

CRÓNICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
2020



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CRÓNICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
2020

© Real Academia Española, 2020; © de «Pasado y presente de la Real Academia Española»: Santiago Muñoz Machado, 2020; © de «Botella al mar para el dios de las palabras»: Gabriel García Márquez, 1997 y Herederos de Gabriel García Márquez; © de «La lengua de todos»: Mario Vargas Llosa, 2001; © de «Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros»: Carlos Fuentes, 2001; © de «Nuestra lengua»: Octavio Paz, 1997; © de «La lengua en que vivimos»: Sergio Ramírez, 2007; © de «La segunda edición de la *Nueva gramática de la lengua española* y el nuevo *Glosario de términos gramaticales*»: Ignacio Bosque, 2020; © de «Palabras nuevas, palabras renovadas, palabras enmendadas, palabras suprimidas. De *morista* a *alcaná*»: José Manuel Blecua, 2020; © de «¿Qué sabemos de los usuarios del *Diccionario de la lengua española* en línea?»: Paz Battaner, 2020; © de «Híbridos ortográficos»: Salvador Gutiérrez Ordóñez, 2020; © de «Tres palabras sobre algunos materiales que ofrece la Academia en su portal, para facilitar un mejor conocimiento del léxico contemporáneo»: José Antonio Pascual Rodríguez, 2020; © de «Once preguntas y un anexo sobre la tilde en *solo* y en los demostrativos»: Salvador Gutiérrez Ordóñez, 2020; © de «El debate sobre el lenguaje inclusivo»: Real Academia Española, 2020; © de «Divagaciones sobre el uso del español en internet»: Juan Luis Cebrián, 2020; © de «DELEMU-BOT»: José María Merino, 2020; © de «El lenguaje jurídico: la edición digital del *Diccionario panhispánico del español jurídico*»: Santiago Muñoz Machado, 2020; © de «El lenguaje técnico en la RAE: el proyecto Enclave de Ciencia»: Guillermo Rojo, 2020; © de «Informe sobre la lengua del teatro»: Juan Mayorga, 2020; © de «La Real Academia Española en tiempos convulsos. Relectura en perspectiva»: Víctor García de la Concha, 2020; © de «Semblanzas de los fundadores de la Real Academia Española»: Carmen Iglesias, 2020; © de «La ciencia en el *Diccionario de autoridades*»: José Manuel Sánchez Ron, 2020; © de «Un importante hallazgo académico: los materiales del segundo *Diccionario de autoridades*»: Pedro Álvarez de Miranda, 2020; © de «Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre»: Juan Gil, 2020; © de «Los setenta años de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Diversidad, panhispanismo y democracia de la lengua»: Francisco Javier Pérez, 2020; © de «Publicaciones periódicas de la Real Academia Española»: Aurora Egido, 2020; © de «Multiculturalismo, multilingüismo y ética. Reflexiones sociolingüísticas y socioeducativas a partir del caso venezolano»: Horacio Biorde Castillo, 2020; © de «La sociedad presente como materia novelable»: Herederos de Benito Pérez Galdós, 1897; © de «El sentido del progreso desde mi obra»: Herederos de Miguel Delibes, 1975.

© Editorial Planeta, S. A., 2020

Espasa es un sello de Editorial Planeta, S. A.

Av. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona (España)

www.planetadelibros.com

Diseño de cubierta: Real Academia Española

Ilustración de cubierta: Terminación neuronal (detalle). Dibujo original de Santiago Ramón y Cajal

Diseño de interior: Lacasta Design

Preimpresión: Safekat, S. L.

Impresión: Huertas, S. A.

ISBN: 978-84-670-6069-0

Depósito legal: B. 18.505-2020

Impreso en España / *Printed in Spain*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

DIRECTOR DE LA OBRA

Santiago Muñoz Machado

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

- Manuel Seco (1980) —A—
Pere Gimferrer (1985) —O—
Gregorio Salvador Caja (1987) —q—
Francisco Rico (1987) —p—
Francisco Rodríguez Adrados (†) —d—
Víctor García de la Concha (1992) —c— *Director honorario*
Emilio Lledó (1994) —l—
Luis Goytisolo (1995) —C—
Mario Vargas Llosa (1996) —L—
Antonio Muñoz Molina (1996) —u—
Juan Luis Cebrián (1997) —V—
Ignacio Bosque (1997) —t—
Luis María Anson (1998) —ñ—
Luis Mateo Díez (2001) —I—
Guillermo Rojo (2001) —N—
José Antonio Pascual (2002) —k—
Carmen Iglesias (2002) —E—
Margarita Salas (†) —i—
Arturo Pérez-Reverte (2003) —T—
José Manuel Sánchez Ron (2003) —G— *Vicedirector*
Álvaro Pombo (2004) —j—
Antonio Fernández de Alba (2006) —o—
Francisco Brines (2006) —X—
José Manuel Blecua (2006) —h—
Pedro García Barreno (2006) —a—
Salvador Gutiérrez Ordóñez (2008) —S—
Javier Marías (2008) —R—
Darío Villanueva (2008) —D—
José María Merino (2009) —m—
Soledad Puértolas (2010) —g—
Inés Fernández-Ordóñez (2011) —P—
Pedro Álvarez de Miranda (2011) —Q—
Juan Gil (2011) —e—
José B. Terceiro (2012) —f—
Santiago Muñoz Machado (2013) —r— *Director*
Miguel Sáenz (2013) —b—
Carme Riera (2013) —n—
José Luis Gómez (2014) —Z—
Aurora Egido (2014) —B— *Secretaria*
Manuel Gutiérrez Aragón (2016) —F—
Félix de Azúa (2016) —H—
Clara Janés (2016) —U—
Paz Battaner (2017) —s—
Federico Corriente (†) —K—
Carlos García Gual (2019) —J—
Juan Mayorga (2019) —M—

La Real Academia Española deja constancia de su gratitud a los herederos de Benito Pérez Galdós (N) y Miguel Delibes (e), de quienes se incluyen, con motivo de sus respectivos centenarios, los discursos de ingreso en la corporación. Agradece, asimismo, a los herederos de Santiago Ramón y Cajal (I) la reproducción, en cubierta, del detalle de uno de sus célebres dibujos originales sobre las terminaciones nerviosas.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE)

Real Academia Española (1713)

Santiago Muñoz Machado, *director*

Academia Colombiana de la Lengua (1871)

Juan Carlos Vergara, *director*

- Academia Ecuatoriana de la Lengua (1874)**
Susana Cordero de Espinosa, *directora*
- Academia Mexicana de la Lengua (1875)**
Gonzalo Celorio, *director*
- Academia Salvadoreña de la Lengua (1875)**
Eduardo Buenaventura Badía Serra, *director*
- Academia Venezolana de la Lengua (1883)**
Horacio Biord Castillo, *presidente*
- Academia Chilena de la Lengua (1885)**
Adriana Valdés, *directora*
- Academia Peruana de la Lengua (1887)**
Marco Martos Carrera, *presidente*
- Academia Guatemalteca de la Lengua (1887)**
Raquel Montenegro, *directora*
- Academia Costarricense de la Lengua (1923)**
Víctor Manuel Sánchez Corrales, *presidente*
- Academia Filipina de la Lengua Española (1924)**
Guillermo Gómez Rivera, *director*
- Academia Panameña de la Lengua (1926)**
Aristides Royo, *director*
- Academia Cubana de la Lengua (1926)**
Rogelio Rodríguez Coronel, *director*
- Academia Paraguaya de la Lengua Española (1927)**
José Antonio Moreno Ruffinelli, *presidente*
- Academia Boliviana de la Lengua (1927)**
José Roberto Arze, *director*
- Academia Dominicana de la Lengua (1927)**
Bruno Rosario Candelier, *director*
- Academia Nicaragüense de la Lengua (1928)**
Francisco Arellano Oviedo, *director*
- Academia Argentina de Letras (1931)**
Alicia María Zorrilla, *presidenta*
- Academia Nacional de Letras del Uruguay (1943)**
Wilfredo Penco, *presidente*
- Academia Hondureña de la Lengua (1949)**
Juan Ramón Martínez, *director*
- Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (1955)**
José Luis Vega, *director*
- Academia Norteamericana de la Lengua Española (1973)**
Carlos E. Paldao, *director*

Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (2013)

Agustín Nzé Nfumu, *presidente*

Secretario general

Francisco Javier Pérez, de la Academia Venezolana de la Lengua

La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española manifiestan su gratitud a los herederos de los académicos mexicanos Octavio Paz (premio Nobel) y Carlos Fuentes, así como a los del premio Nobel colombiano Gabriel García Márquez. Agradecen igualmente su colaboración al también premio Nobel y académico de la Peruana y la Española Mario Vargas Llosa, así como al académico nicaragüense Sergio Ramírez. Gratitud especial merece la Academia Mexicana por su ayuda para hacer posible la inclusión de los textos de los académicos mexicanos en la obra.

COLABORACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA RAE

GERENCIA

Ana Murillo Tapia

Mar Alberto Rodríguez

M.^a Ángeles Brieva Caboblanco

Cristina Navarro Morente

Susana Benito Villar

Sara Delgado Manso

Pedro Muguruza

Alicia Álvarez

Estrella Garrido

J. Carlos Moreno

Christian Pacios

Gheorghita Plesa

GABINETE DE DIRECCIÓN

Pilar Llull Martínez de Bedoya

Laura Fernández-Salintero

Jesús Jiménez Sanjuán

SECRETARÍA ACADÉMICA

Isabel Moreno Correa

Pedro Canellada Llavona

BIBLIOTECA

Pilar Egoscozabal

M.^a Paz García Ordóñez

José María González Quijano

José Manuel Sánchez de León

Manuel José Santos Cobo

ARCHIVO Y PATRIMONIO ARTÍSTICO

Covadonga de Quintana

Victoria Otegui

PUBLICACIONES

Carlos Domínguez Cintas

INSTITUTO DE LEXICOGRAFÍA

Elena Zamora

María Luisa Álvarez Rubio

Emilio Bomant García

Silvia M.^a Fernández Alonso

Jaime García Suárez

Carmen Lozano Andrés

Laura Manso de Frutos

Consuelo Mayor Andrés

José Eduardo Santos Moreno

Paloma Serrano García

Elena Simoni Darricau

Cruz Soberón García de Enterría

Eduardo Vallejo Palomo

Elena Varela Merino

Diego Varela Villafranca

NUEVO DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL

Mar Campos Souto

Carlos García Jáuregui

Sila María Gómez Álvarez

Clara Grande López

Raúl Orellana Calderón

Mario Pedrazuela Fuentes

Piedad Puchades Muñoz

Pilar Salas Quesada

ESPAÑOL AL DÍA

Elena Hernández Gómez

M.^a Ángeles Blanco

Marta Cormenzana

Juan Pedro Gabino

Marta García

María José Gil Bonmatí

Pablo Moíño

Encarna Raigal

María Sánchez Paraíso

ESPAÑOL JURÍDICO

Elena Cianca Aguilar

Emilio Gavilanes Franco

Montserrat Montés Germán

GRAMÁTICA

Paloma Andrés

Irene Gil

Edita Gutiérrez

CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI

Mercedes Sánchez Sánchez

Julia Fernández

M.^a do Carme Lamela

Mar Capilla

ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

Loreto Verdú

COMUNICACIÓN

Ana Murillo

Olivia Piquero

Mario Díaz

María Concepción del Río

Jorge Rojas

Juan Romeu

Sabina Stoica

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Carlos Merino

Luis Alberto Rodríguez Palacios

Javier Sánchez Gigorro

David Plaza Gallego

Abelardo Torres Morcillo

Estrella García Rubio

Montserrat Matías Torres

Alvar Ruiz Fernández

Enrique Bolaños Higuera

Jordi Porta Zamorano

Rafael Ureña Ruiz

José Luis Sancho Sánchez

Javier Gómez Gómez

FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Las obras y proyectos académicos cuentan con la permanente colaboración de la Fundación pro Real Academia Española, que, bajo la presidencia de honor de Su Majestad el Rey don Felipe VI, está formada por instituciones y empresas, junto con numerosos benefactores particulares.

PATRONATO

Presidente de honor

Su Majestad el Rey don Felipe VI

Presidente

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España

Vicepresidente

Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española

Vocales

Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de Galicia

Concepción Andreu, presidenta del Gobierno de la Región de La Rioja

Guillermo Fernández Vara, presidente de la Junta de Extremadura

Víctor García de la Concha, director honorario de la Real Academia Española
José B. Terceiro, de la Real Academia Española
José María Álvarez-Pallete, presidente de Telefónica
Simón Pedro Barceló Vadell, presidente del Grupo Barceló
Ana Botín-Sanz de Sautuola O´Shea, presidenta del Santander
Antonio Brufau Niubó, presidente de Repsol
Isidre Fainé Casas, presidente de la Fundación La Caixa
Fernando García Sánchez, presidente de la Fundación Iberdrola España
Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, presidente del Grupo Mutua Madrileña
José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, presidente de Bankia
Ignacio de Polanco Moreno, presidente de honor de Grupo Prisa
Mariano Puig Planas, presidente de la Fundación Puig
Juan Sánchez-Calero Guilarte, presidente de Endesa
Carlos Torres Vila, presidente del BBVA
Juan-Miguel Villar Mir, presidente de la Fundación Juan-Miguel Villar Mir
Santiago Ybarra y Churruga, presidente de honor de Vocento

Pendientes de tomar posesión

Marta Álvarez, presidenta de El Corte Inglés
Fernando Masaveu
José Mayor Oreja, director de la Fundación ACS
Antonio Pulido Gutiérrez, presidente de la Fundación Cajazol
Ángel Simón Grimaldos, presidente de la Fundación Aquae

Secretaria general

Ana Murillo Tapia, gerente de la Real Academia Española

Gerente

Mar Alberto

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

La Real Academia Española quiere hacer constar su reconocimiento y gratitud por el apoyo recibido del **Gobierno de España**, a través de su Presidente, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, el Ministerio de Economía y Competitividad, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Internacional y el Ministerio de Hacienda.

ÍNDICE

Introducción

Pasado y presente de la Real Academia Española	1
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Director de la Real Academia Española. Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española	
Los propósitos de este libro	2
El tiempo de las catedrales	3
La lucha por la unidad	8
Tiempo de panhispanismo	11
La Academia digital y proyectos en curso	14

I. Unidad y diversidad

Discursos académicos en los Congresos Internacionales de la Lengua Española

<i>Botella al mar para el dios de las palabras</i>	29
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. Premio Nobel de Literatura (1982)	
<i>La lengua de todos</i>	32
MARIO VARGAS LLOSA. Real Academia Española. Academia Peruana de la Lengua. Premio Nobel de Literatura (2010)	
<i>Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros</i>	37
CARLOS FUENTES. Academia Mexicana de la Lengua. Premio Cervantes (1987)	
<i>Nuestra lengua</i>	57
OCTAVIO PAZ. Academia Mexicana de la Lengua. Premio Nobel de Literatura (1990)	
<i>La lengua en que vivimos</i>	62
SERGIO RAMÍREZ. Academia Nicaragüense de la Lengua. Premio Cervantes (2017)	

II. La renovación continua de los diccionarios y otras obras esenciales

<i>Diccionario de la lengua española</i>	69
INSTITUTO DE LEXICOGRAFÍA. Real Academia Española	
Novedades de 2020	70

Palabras más consultadas	126
Avances en la preparación de la 24. ^a edición	132
<i>Nuevo diccionario histórico del español</i>	138
DEPARTAMENTO DEL NDHE. Real Academia Española	
Novedades de 2020	139
Palabras más consultadas	141
Edición digital del <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>	145
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL JURÍDICO. Real Academia Española	
Novedades de 2020	146
Palabras más consultadas	155
Para la reedición del <i>Diccionario panhispánico de dudas</i>	190
DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA» / DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. Real Academia Española	
Introducción	191
Estructura	191
Necesidad de actualización	193
Contenidos	194
Organización interna	196
Desarrollo de un entorno informático para la actualización	198
Protocolo de aprobación y publicación de actualizaciones	200
La segunda edición de la <i>Nueva gramática de la lengua española</i> y el nuevo <i>Glosario de términos gramaticales</i>	201
IGNACIO BOSQUE. Real Academia Española	
¿Por qué otra edición de la <i>Nueva gramática</i> ?	202
Contenidos que deben revisarse. Planificación de las tareas	205
El <i>Glosario de términos gramaticales</i> . Una obra didáctica entre dos ediciones de la gramática académica	211
Los corpus de la RAE y de la ASALE	218
DEPARTAMENTO DEL CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI. Real Academia Española	
Caracterización de los corpus textuales	219
Los corpus de la RAE y de la ASALE	221

III. El arte de hacer el *Diccionario de la lengua*

Palabras nuevas, palabras renovadas, palabras enmendadas, palabras suprimidas. De *morista* a *alcaná* 229

JOSÉ MANUEL BLECUA. Real Academia Española

- El trabajo académico 231
- Nuevos tiempos, nuevas formas de trabajo 232
- Una época fundamental de publicaciones académicas (2001-2014) 235
- Palabras nuevas, palabras renovadas, palabras enmendadas y palabras perdidas 236

La vida plena de las palabras: una aproximación a sus historias a la luz del *Nuevo diccionario histórico del español* 245

DEPARTAMENTO DEL NDHE. Real Academia Española

- Una «máquina infernal marítima»: el torpedo (o la torpilla) 246
- «Llegando a llamar vigoña a la vicuña»: de animales, pieles y modas 253
- «El morbo es, en realidad, una enfermedad»: de morbos y gotas 263
- «Lo que no le perdono [...] es la invención del vocablo» o los derechos de invención lingüística: la dactiloscopia, la mecanografía y la esteganografía 273
- «Como aquí se dice»: de chiflados, chiflas y otros instrumentos musicales 277

¿Qué sabemos de los usuarios del *Diccionario de la lengua española* en línea? 286

PAZ BATTANER. Real Academia Española

- La investigación sobre cómo se usan los diccionarios 287
- Cómo y cuál es la información cuantitativa que recibe el *DLE* 290
- Datos cuantitativos del mes de abril de 2020 291
- De los datos cuantitativos a los datos cualitativos 294
- Perfiles de usuarios del *DLE* por la información de sus consultas 300

Híbridos ortográficos 302

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Real Academia Española

- Introducción 303
- Híbridos 307
- Para entender el problema 00
- Formaciones híbridas en el *espanglish* y en el léxico de los videojuegos 312
- Híbridos vocálicos 316
- Híbridos consonánticos 325

Conclusiones	342
Bibliografía	345

Tres palabras sobre algunos materiales que ofrece la Academia en su portal, para facilitar un mejor conocimiento del léxico contemporáneo	346
--	-----

JOSÉ ANTONIO PASCUAL. Real Academia Española

<i>Sirena</i> ‘bocina’	349
<i>Transparentes</i> ‘cortinas’	355
<i>Varar</i> ‘botar una embarcación’	360
Conclusión	371
Bibliografía	372

IV. Las prescripciones lingüísticas de la Academia

Dudas y consultas más relevantes, con sus recomendaciones	375
--	-----

DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA». Real Academia Española

Once preguntas y un anexo sobre la tilde en <i>solo</i> y en los demostrativos	427
---	-----

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Real Academia Española

Introducción	428
¿Qué función tiene la tilde diacrítica?	428
¿Qué prescriben las dos obras normativas previas a la <i>OLE10</i> para el adverbio <i>solo</i> y para los pronombres demostrativos?	428
¿Qué dice la <i>Ortografía de la lengua española</i> de 2010?	429
¿Qué interpretaciones ha recibido la propuesta de la <i>OLE10</i> ?	430
¿Qué razones apoyan la recomendación de no tildar el adverbio <i>solo</i> y los pronombres demostrativos?	432
¿Para qué se creó la tilde diacrítica?	434
¿Cómo surgió la tilde diacrítica?	435
¿Cuándo se propone la tilde en los demostrativos y en <i>solo</i> ?	436
¿Cuál fue la posición la Academia durante el siglo XX?	438
¿Cuál fue la posición de la escuela y de los correctores?	440
¿Qué aportaciones realizó la <i>Ortografía de la lengua española</i> de 2010?	440
Anexo. Sobre el criterio de ambigüedad	445
Bibliografía	452

V. El debate sobre el lenguaje inclusivo

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nota introductoria	455
Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española, elaborado a petición de la vicepresidenta del Gobierno	459
Preliminares	460
Interpretaciones de la expresión <i>lenguaje inclusivo</i>	461
El uso del masculino inclusivo en la Constitución española	465
El lenguaje inclusivo en las constituciones de otros países hispanohablantes o de lengua románica	474
Síntesis y conclusiones	483
Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE	488
Introducción	489
Sexismo, lengua y Real Academia Española	490
Femeninos de profesión, de cargo y de dignidad	498
El género	505
El masculino genérico, ¿herencia del patriarcado?	509
El masculino genérico, ¿oculta a la mujer?	514
Colectivos de pareja	515
Sobre algunas alternativas al masculino genérico	518

VI. El español en el ámbito digital

Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)	529
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española	
¿Qué es LEIA?	530
¿Qué ha hecho y qué va a hacer LEIA?	532
¿Cómo se puede participar en LEIA?	536
Conclusiones	538
El lenguaje de los emoticonos	539
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES. Real Academia Española	
El origen	540
Un sistema abierto en constante ampliación creativa	541
Evolución formal	542
Integración en la lengua y en el discurso	544
Perspectivas de futuro	548

Divagaciones sobre el uso del español en internet	550
JUAN LUIS CEBRIÁN. Real Academia Española	
Las redes sociales de la Academia	558
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española	
DELEMU-BOT	566
JOSÉ MARÍA MERINO. Real Academia Española	

VII. Los lenguajes de especialidad

El lenguaje jurídico: la edición digital del <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>	571
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Director de la Real Academia Española. Presidente de Asociación de Academias de la Lengua Española. Director de la obra	
La lengua del Derecho en la RAE	572
Del <i>Diccionario de la lengua</i> al <i>Diccionario del español jurídico</i>	577
El <i>Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)</i> : historia de su preparación, contenido y objetivos de la obra	580
El lenguaje técnico en la RAE: el proyecto Enclave de Ciencia	584
GUILLERMO ROJO. Real Academia Española	
El lenguaje técnico en los diccionarios generales	585
El proyecto Enclave de Ciencia	590
Informe sobre la lengua del teatro	597
JUAN MAYORGA. Real Academia Española	

VIII. Estampas de la historia académica

La Real Academia Española en tiempos convulsos. Relectura en perspectiva	603
VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA. Director honorario de la Real Academia Española	
Expulsión de dos académicos	605
Hacia una reforma ilustrada	606
Afrancesados y patriotas	608
Republicanos y franquistas	612
América pide la palabra	615
Y al volver la vista atrás...	620

Semblanzas de los fundadores de la Real Academia Española	622
CARMEN IGLESIAS. Real Academia Española	
Prolegómeno	623
Introducción	625
Semblanzas	626
Recapitulación	640
La ciencia en el <i>Diccionario de autoridades</i>	642
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON. Vicedirector de la Real Academia Española	
La ciencia en el <i>Diccionario de autoridades</i>	645
Josef Casani, académico fundador (letra «G»)	647
Astronomía y astrología en el <i>Diccionario de autoridades</i>	649
Matemáticas	654
Medicina	656
Química	658
Un importante hallazgo académico: los materiales del segundo <i>Diccionario de autoridades</i>	661
PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA. Real Academia Española	
Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre	666
JUAN GIL. Real Academia Española	
Las raíces	668
El surgir de la vocación	672
El <i>grammaticus</i>	674
El <i>historiographus</i>	682
El maestro Antonio, un andaluz muy orgulloso de serlo	686
La vuelta imposible a Sevilla	689
Ironía y salero	691
Valentía e independencia de criterio	694
Laboriosidad y estrecheces económicas	695
Curiosidad y afán de saber	697
Elitismo	699
El don de la oportunidad	700
Las pugnas gremiales	702
El maestro	705
Los setenta años de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Diversidad, panhispanismo y democracia de la lengua	708
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Secretario general de la ASALE	
Hitos y momentos institucionales	709
Diversidad, panhispanismo y democracia	725

IX. Discursos académicos

La sociedad presente como materia novelable (1897) 733

BENITO PÉREZ GALDÓS. Real Academia Española

Discurso de Benito Pérez Galdós 734

Contestación de Marcelino Menéndez Pelayo 740

El sentido del progreso desde mi obra (1975) 758

MIGUEL DELIBES. Real Academia Española

Discurso de Miguel Delibes 759

Contestación de Julián Marías 789

X. Nuestros libros

Reseña de los libros publicados en 2019-2020 por la Real Academia Española y por los académicos 799

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES. Real Academia Española

De la Academia 800

De los académicos 840

XI. Nuestras revistas

Publicaciones periódicas de la Real Academia Española 869

AURORA EGIDO. Secretaria de la Real Academia Española

El Boletín de la Real Academia Española 870

El Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española 871

XII. Iniciativas de educación, comunicación y cultura

Multiculturalismo, multilingüismo y ética. Reflexiones sociolingüísticas y socioeducativas a partir del caso venezolano 873

HORACIO BIOD CASTILLO. Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Iniciativas de comunicación y cultura 882

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española

Iniciativas de comunicación 883

Iniciativas de cultura 895

XIII. Palabras del año en el universo hispanohablante

Las diez palabras más frecuentes durante 2020 en el espacio hispanohablante 905

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Palabras de uso frecuente, durante 2020, en los países hispanohablantes 906

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Índice general de palabras 950

Introducción

Pasado y presente de la Real Academia Española

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Los propósitos de este libro. ■ El tiempo
de las catedrales. ■ La lucha por la unidad. ■ Tiempo de
panhispanismo. ■ La Academia digital y proyectos en curso.

LOS PROPÓSITOS DE ESTE LIBRO

Crónica de la lengua española es un libro inclinado, sobre todo, a la transparencia y la información, que la Real Academia Española publicará periódicamente al final de cada año. Su objetivo principal es dar a conocer los trabajos desarrollados por la institución y describir o explicar los problemas más relevantes que afectan a la unidad de nuestra lengua en el universo hispano hablante, exponer sus criterios sobre cómo abordarlos y enfrentar los cambios que experimenta nuestro idioma, tanto en cuanto al léxico como a la gramática, estimulando las reformas que convengan en la normativa establecida.

Estos contenidos constituirán el núcleo principal de la *Crónica* de cada año. Pero se acompañarán habitualmente de ensayos sobre cuestiones lingüísticas, textos y discursos históricos, y muestras de la actividad literaria de nuestros académicos. La universalidad con que la *Crónica* ha sido concebida justifica que la consideremos como un órgano de comunicación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en el que, tras este número inaugural, estén ampliamente presentes los puntos de vista particulares de todas y cada una de las Academias que la integran.

Desea la Española que se conozca mejor la importante actividad que, junto con las demás Academias de la lengua, desarrolla para preservar el bien más importante de nuestro patrimonio cultural, que es la lengua que compartimos con casi 600 millones de personas en el mundo. Solo el desconocimiento podría justificar que los gobiernos, las corporaciones económicas o culturales y la sociedad civil, no aprecien adecuadamente la importancia de estas instituciones, que suplen a los Estados en el desarrollo de políticas esenciales para la defensa de la calidad y unidad de la lengua. Igual de grave sería no constatar la fuerza que presta la autoridad de la RAE y del conjunto de las academias a la estabilidad y mejora de las relaciones entre las naciones.

Dividiré esta exposición preliminar en cuatro bloques que se corresponden con los periodos por los que ha pasado nuestra Academia a lo largo de la historia, que reflejan muy exactamente las misiones que ha cumplido en defensa del español. El primero fue el de la normalización preparando los textos y reglas que formarían la preceptiva de nuestra lengua. El segundo se caracterizó por la lucha en favor de la universalización de la normativa académica, frente a algunos intentos de fragmentación o separatismo lingüístico. El tercero está caracterizado por el panhispanismo, esto es, por el trabajo cooperativo con todas las Academias de la Lengua existentes en el mundo, para que la defensa y regulación del idioma sea objeto de acuerdos adoptados en común. El cuarto es el tiempo de la revolución digital.

Completaré esos análisis con una exposición final sobre los proyectos que la RAE y ASALE tienen en marcha.

EL TIEMPO DE LAS CATEDRALES

Cuando la Real Academia Española fue fundada, contaba nuestra lengua con pocos textos que disciplinaran su uso con autoridad. Respecto del léxico, existía el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, publicado en 1611, y en cuanto a la gramática, se habían publicado tratados por algunos autores insignes, como Antonio de Nebrija, Mateo Alemán, Juan López de Velasco, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximénez Patón. Algunos, como el de Nebrija, se habían quedado anticuados en relación con el estado de la lengua en el siglo XVIII, y otros parecían manifiestamente insuficientes y, sobre todo, no eran atendidos consecuentemente por los escritores ni tenidos debidamente en cuenta por los legisladores y oficiales de la monarquía.

Esta anomia, y la confusión resultante, determinaron a don Juan Manuel Fernández Pacheco a proponer al rey Felipe V la creación de la Real Academia Española. En la *Historia de la Academia* que figura al frente del tomo primero del *Diccionario de autoridades*, al que luego me referiré, se narra así la iniciativa:

Don Juan Manuel Fernández Pacheco «Había advertido, estando en Italia, el baxo concepto en que los de aquella nación y otros extrangeros tenían a nuestra lengua, atribuyendo a defecto de ella el mal uso de varios autores del siglo décimo séptimo: y a la verdad no se veía en sus escritos aquella magestad, propiedad, dulzura y elegancia, que se hallaba en las obras del siglo anterior. La lengua estaba viciaba con muchas voces bárbaras e impropias que se habían introducido, y con un estilo afectado: por lo que desde entonces concibió la idea de fundar la Academia, para cultivar y fixar la lengua Castellana, y que fuese un asilo de ella, en que se conservasen su magestad, pureza y energía».

Para ejecutar este designio necesitaría la Academia levantar tres obras de carácter normativo: el diccionario, la ortografía y la gramática de la lengua española. Los tres monumentos que servirían para asentar la nueva regulación de la lengua española, que la normalizaría y uniformaría. Las tres catedrales que conservarían el buen uso del castellano.

Decidieron empezar por el *Diccionario*. Su preparación se inició incluso antes de que el rey autorizara la constitución de la Academia en octubre de 1714 (la fundación privada había ocurrido un año antes; la primera acta de la junta académica que se conserva es de 3 de agosto de 1713), ya que en 1713 habían aprobado los académicos la «Planta y methodo que por determinación de la Academia Española deben observar los académicos en la composición del nuevo Diccionario de la Lengua Castellana». Los Estatutos académicos de 1715 declararon: «Siendo el fin principal de la Fundación de esta Academia cultivar, y fijar la pureza, y elegancia de la lengua Castellana, desterrando los errores, que en sus vocablos, en sus formas de hablar, o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido, y la

demasiada libertad de innovar; será su empeño distinguir los vocablos, frases, o construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las Cortesanas, y lebanradas, las burlescas de las serias, y finalmente las propias de las figuradas. En consecuencia tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el más copioso que pueda hacerse: en el cual se anotarán aquellas voces, y frases, que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están anticuadas, como también las que fueren baxas, o bárbaras; observando en todo las reglas y preceptos, que están puestos en la planta acordada por la Academia impresa en el año de 1713».

Formar un diccionario supone elegir las palabras que forman el idioma. Cuando esta tarea se acomete sin contar con antecedentes suficientemente completos y fiables, como era el caso, la decisión sobre qué vocablos incluir puede optar por diversas fórmulas, pero la más rigurosa es la que siguieron los fundadores de la Academia. Tomarlos de la mejor literatura, de los textos más importantes que se había escrito en castellano. El primer diccionario de la Academia Española, publicado en seis tomos entre 1726 y 1739, fue conocido como *Diccionario de autoridades* porque cada lema que incorporaba incluía una referencia al autor y obra en que lo habían encontrado usado. Su título completo y verdadero fue, sin embargo, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*.

Los académicos se repartieron las letras, siguiendo los criterios que estudió minuciosamente Lázaro Carreter, coordinados por el fundamental Vencencio Squarzafigo Centurión y Arriola, académico y secretario perpetuo, ateniéndose a las reglas que ellos mismos habían aprobado en la planta de 1713. Aquí es explícita la idea de apoyar cada palabra que se escogiese en fuentes con autoridad. A estos efectos, la mencionada planta indicaba que los académicos deberían repartirse «los Autores Classicos de la Lengua Española, para que cada uno desfrute la obra [esto es, que saque de ella sus frutos] que le cupiese apuntando las Vozes y Phrases especiales que nuestra Lengua y los textos con que las autorizan». No ha de valer por ello la obra de cualquier autor, sino que la predilección recaerá sobre «autores selectos», obras «de notoria calidad y estimación», prestigiosas e indiscutibles.

En la *Historia de la Academia* que figura en el tomo I del *Diccionario*, se alude al procedimiento de trabajo basado en autoridades:

«De todos los puntos que se controvirtieron, en el que se convino con mayor constancia fue en confirmar cuantas voces se pudiesse con autoridades de los mejores Autores, sin embargo de la gran dificultad que esta resolución incluía; porque hallar en un libro una voz es fortuna que ofrece el acaso y muchas veces no consigue el más aplicado estudio; y para vencerla en el modo possible se en-

cargaron los académicos de examinar varios Autores clásicos, sacando de ellos las autoridades más dignas de reparo...».

El mismo texto de la *Historia de la Academia* establece también esta justificación:

«El poner estas autoridades pareció necesario, porque deseando limpiar, purificar y fijar la lengua, es obligación precisa que la Academia califique la voz, y manifieste los méritos de su juicio, pues con este methodo muestra la moderación con que procede y desvanece las inventadas objeciones de querer constituirse en maestra de la lengua; porque calificada la voz por limpia, pura, castiza y Española por medio de su etymología y autoridades de los Escritores; y al contrario, castigada por anticuada, o por jocosa, inventada, o usada solo en estilo libre y no serio, viene a salir al público, con notoriedad de hecho, que la Academia no es maestra ni maestros académicos, sino unos Jueces que con estudios han juzgado las voces; y para que no sea libre la sentencia, se añaden los méritos de la causa, propuestos en las autoridades que se citan».

No estaba concluida aún la magna tarea del *Diccionario*, cuando los académicos emprendieron el trabajo de ponerlo al día. Así se acordó en una junta de 16 de septiembre de 1738, que dio providencias para el *Suplemento* que, en principio, sería el instrumento de que se valdría la Academia para poner al día el *Diccionario*. Se había avanzado mucho en él y ya tenía un contenido copioso. Pero estas tareas se suspendieron para dar prioridad a un *Tratado* separado de *Ortografía*. El trabajo de la *Ortografía* se acabó en el 1741 y se publicó en el 1742. Se reimprimió en 1754 y en 1762.

Los Estatutos primeros de la Academia habían anunciado que la corporación prepararía una *Gramática*. En consecuencia, en 1740 encargó a tres académicos que elaboraran el plan para emprender esa obra, destinada, sobre todo, al aprendizaje de la lengua castellana, con «método y sobre principios y reglas seguras», considerando que la de Nebrija ya no se acomodaba al estado actual de la lengua. La Academia trataba con todo cuidado de la *Gramática* en todas sus juntas, y deliberaba sobre «sus muchas y espinosas questões», señalando para el examen de cada una el correspondiente término a los académicos. El trabajo de la *Gramática* empezó en 1742, prosiguió con cortas interrupciones hasta el 22 de junio de 1747. Entonces, aunque se produjeron muchas disertaciones, también se llegó a la conclusión de que harían falta muchos años para concluir la obra.

Se volvió al *Suplemento* del *Diccionario* en 1747 que ya en 1751 era un volumen extenso que procedía imprimir. Pero, repartido el trabajo entre los académicos, advirtió la Academia que tenía un número corto de ejemplares de la primera edición del *Diccionario* y que era más procedente reimprimir toda la obra pero corrigiéndola por completo. Desde entonces se trabajó con mucho cuidado y prolijidad, encargando a varios académicos que propusieran reglas seguras para continuar.

La *Ortografía*, como se ha dicho, se terminó en 1741. Siguió una edición de 1754 y luego otra de 1763, y luego, a lo largo del siglo XVIII, cuatro más en los años 1770, 1775, 1779 y 1792.

Las reformas importantes del *Diccionario* en la cuarta edición de 1803 provocaron muchos cambios que afectaron a la *Ortografía*. Por ejemplo, la «ch» y la «ll» recibieron el lugar y orden que les corresponden separadas, como letras distintas de las demás del alfabeto. Se quitó la hache de todas las voces en que no se pronunciaba, por ejemplo de *Christo* y *christianismo*. Suprimió el signo llamado «capucha» en las palabras en las que la «ch» tenía el valor y sonido de la «q», como en *chîmia* y *chîmera*. Desterró de nuestro alfabeto la «ph», dejando para aquel sonido la «f». También prescindió de la «k» en combinaciones que pueden decirse con «c» o con «q», lo primero en *ca, co, cu*, y lo segundo en *que, qui*. Suprimió o sustituyó algunas consonantes en voces que estaban ya cambiando en la práctica: *sustancia* en lugar de *substancia*, *oscuro* en vez de *obscuro*, *estrangero* y *estraño* por *extrangero* y *extraño*, *trasponerse* por *transponerse*.

La *Ortografía* de 1815 tomó todas estas novedades y otras muchas de modo que se produjo una revisión profunda del «Tratado». En esta edición se hizo una valoración importante de la función de la *Ortografía* en nuestra lengua: «si se hubiere mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera más arreglado el uso, cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades, y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirían de que estuviese correcta y uniforme la ortografía: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo cuanto descubrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instrucción y enseñanza».

En el siglo XIX hubo sucesivas ediciones de la *Ortografía*, después de la de 1815, en 1820, 1826, 1840, etc.

Tras la edición primera, de 1741, de la *Ortografía*, la Academia se empeñó mucho en la *Gramática*. Tuvo en cuenta los antecedentes de gramáticas elaboradas por algunos autores insignes, como los ya citados Antonio de Nebrija, Mateo Alemán, Juan López de Velasco, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximénez Patón. Pero el trabajo resultó muy complejo y no fue posible la primera edición de la *Gramática* castellana de la Academia hasta 1771. Desde entonces, diversos autores hicieron sus propias versiones, entre los que la Academia (edición de 1865) destaca a Vicente Salvá y a Andrés Bello. Hubo ediciones de la Academia en el siglo XVIII en 1772, 1781 y 1796. La RAE hizo muchas ediciones en el siglo XIX de su *Gramática*, que pasó a ser, por determinación de la Ley Moyano, el libro oficial de estudio en la enseñanza media.

Hubo ediciones en el siglo XIX en 1854, 1862, 1864 1866, 1865, 1867, 1870, 1874, 1878, 1880, 1883, 1885, 1888 y 1894.

En las «Advertencias» de la edición de 1854 destacaba la Academia la significación de la *Gramática*: «La lengua castellana, hija del latín, pero enriquecida con voces del idioma hebreo, del griego, del gótico y árabe; tan copiosa en términos como varía en giros; grave y majestuosa en acentos, atrevida en imágenes, órgano el más propio de la elocuencia, instrumento el más noble de la poesía sublime, ocupa el primer lugar entre los dialectos que se formaron al transfigurarse y desaparecer el habla de la estirpe de Rómulo. Sostener la grandeza de tan bello idioma es y debe ser el único afán de esta Real Academia, la cual, ofreciendo a los españoles todos la nueva *Gramática*, les recomienda, con el mayor encarecimiento, el estudio y observación constante de los escritores, prez y orgullo de nuestra patria. La aprovechada lectura de las obras con que han inmortalizado su nombre fray Luis de Granada y Miguel de Cervantes, Mariana y Solís, Lope y Rioja, Moratín y Jovellanos, enseñará a los estudiosos lo que no es dado a un libro, destinado solo a franquear las puertas del saber humano».

La primera edición de 1771 decía con cierta humildad que «La Academia solo pretende con esta *Gramática* instruir a nuestra Juventud en los principios de su lengua, para que hablándola con propiedad y corrección, se prepare a usarla con dignidad y elocuencia; y se promete del amor de V. M. a su lengua y a sus vasallos, que aceptará benignamente esta pequeña obra».

Pero antes el preámbulo afirmaba que todas las naciones deben estimar su lengua nativa «pero mucho más aquellas que abrazando gran número de individuos gozan de un lenguaje común, que los une en amistad y en intereses.

»Ninguna, Señor, podrá contarse en esta clase con mejor título que la nuestra, pues a todos los vastos dominios, y casi innumerables vasallos de V. M. es común la lengua castellana; y ya que la ha llevado con su valor a los últimos términos del orbe, debe ponerla con su estudio en el alto punto de perfección a que puede llegar».

Como se ha dicho antes, la renovación del *Diccionario de autoridades* fue un empeño bastante más complicado al que la institución acabó renunciando. Trabajó en ello desde 1738 (el tomo sexto y último de *Autoridades* se publicó en 1739). Llegó a formar un *Suplemento* con muchas voces, muy copioso; pero al publicarlo se dieron cuenta los académicos de que quedaban pocos ejemplares del *Diccionario* en la Academia y que convenía reeditarlo completo. Se pusieron a ello con mucho esfuerzo pero no consiguieron reeditar nada más que un nuevo tomo primero. Aunque quedaron muchas fichas para continuar y que hoy duermen en el Archivo de la Academia. Toda esta aventura está contada en la *Historia de la Academia* que figura al frente del tomo reeditado.

El esfuerzo por la reedición completa de *Autoridades* fue sustituido por la edición de un diccionario de uso de la lengua castellana en 1780. La base esencial fue *Autoridades*, pero el nuevo *Diccionario*, en un único volumen, prescindía de las autoridades incluidas en su predecesor. El de 1780 es la matriz de las veintitrés ediciones publicadas hasta ahora.

Ocurrió todo lo narrado en el siglo XVIII, que bien puede denominarse «el siglo de las catedrales». Fue la época en la que la RAE levantó las estructuras fundamentales para fijar la normativa de la lengua y convertir el castellano en una lengua ordenada y bella, usada por todos sus hablantes conforme a pautas objetivas y reconocibles.

LA LUCHA POR LA UNIDAD

Las grandes conquistas del siglo XVIII fueron amenazadas a principios del siglo XIX cuando se produjeron las independencias americanas. He estudiado esta cuestión con algún detenimiento en mi libro *Hablamos la misma lengua. Historia política de la expansión del español en América*, Madrid, Crítica, 2018. A este estudio me remito ahora, sin perjuicio de recordar el problema a grandes trazos.

Un grupo de intelectuales y políticos se aprestó a ahondar en las diferencias lingüísticas que apreciaban entre el castellano europeo y el americano. Las diferencias afectaban, casi exclusivamente, a la expresión oral, y más moderadamente al léxico. Pero bastó para que los más radicales defensores de la ruptura lingüística con España pudieran sostener que la lengua de América no era el castellano.

Aunque el fenómeno de la diferenciación lingüística afectó a países como Argentina y, más limitadamente, a Chile durante casi todo el siglo XIX, y todavía algunos epígonos han trasladado el debate hasta la actualidad, la reclamación de las diferencias del español americano fue obra principal de la denominada «Generación de 1837».

Con antecedentes en la obra de Juan Cruz Varela, y apoyándose en cierta manera en algunos artículos que Larra publica en 1835 y 1836 en la revista *El Mensajero* («El álbum») y en *El Español* («Literatura»), influyentes intelectuales y escritores, como el poeta Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez, trataron de establecer las bases de la particularidad de la lengua americana. Es notable que Alberdi, uno de los principales promotores de esta corriente lingüística y política, hiciera su exposición primera en un libro de Derecho titulado *Fragmento preliminar al estudio del Derecho* publicado en julio de 1837. Sostenía que Argentina necesitaba una filosofía política, y que esto requería apoyarse en un sistema de Derecho bien establecido. Es en el preámbulo donde se recogen

las tesis principales de Alberdi sobre el idioma, que serían continuamente debatidas desde entonces y durante muchos años. Afirmaba que tras la independencia los argentinos tenían que forjar una nación. La emancipación mediante las armas tenía que continuar con la independencia del espíritu. «Es necesario —escribió— conquistar una filosofía para llegar a una nacionalidad». La emancipación nacional habría de expresarse necesariamente a través de un idioma nacional.

La lengua de Argentina no es la lengua de España, sino hija de ella, como lo es toda la nación. América debe tener su propia personalidad lingüística. Cada nación tiene que tener su propia lengua, y, en el caso de Argentina, una vez conseguida la independencia, era imprescindible que procediera a la «Emancipación de la Lengua», según el título del artículo que publicó en 1838 en *El Iniciador*.

Juan María Gutiérrez fue otro gran animador del nacionalismo lingüístico, cuya justificación expuso en el Discurso de apertura del Salón Literario de Buenos Aires a mediados de 1837. Se publicó poco después del fragmento preliminar de Alberdi. La posición de Gutiérrez, en definitiva, fue la de considerar que, pese a la independencia de España, «Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma. Pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa [...]».

Otro protagonista influyente del nacionalismo lingüístico fue Domingo Faustino Sarmiento. Utilizando una cita de Chateaubriand, escribió en *La Bolsa* el 15 de enero de 1841, estando exiliado en Chile, donde sostenía que los idiomas de las inmigraciones se tiñen con los colores del suelo que habitan. En consecuencia, la lengua de América tendrá que ser y habrá de tener sus características distintivas. El 27 de abril de 1842 se publicó en *Mercurio* un artículo anónimo titulado «Ejercicios populares de lengua castellana» que Sarmiento celebró y comentó en el mismo periódico. Sus puntos de vista generaron gran controversia, e intervino en la polémica el filólogo y jurista Andrés Bello bajo el seudónimo «Un quídam». Sarmiento es criticado por su pretensión de atribuir al pueblo la soberanía absoluta del lenguaje. Bello defendía a los gramáticos, y también a la Real Academia de la Lengua, institución criticada, por sus pretensiones de «fijar» el idioma, por todos los miembros de la Generación del 37.

Sarmiento fue nombrado en 1842, en Chile, director de la Escuela Normal, y se le encargó un texto que incluyera un método sencillo para que los niños aprendieran a leer. Sirvió este encargo para que expusiera sus ideas sobre la gramática. Su punto de vista principal es que el único criterio útil que se puede tener en cuenta para formular una ortografía es el fonético. Sarmiento presentó su propia *Memoria sobre ortografía americana* el 17 de octubre de 1843. Entre sus propuestas de reforma, se incluían las siguientes: primero, olvidar

que en el alfabeto existen la b, la v, la z y la x. Segundo, no usar la c sino con las vocales a o u. Tercero, no usar la y sino en las sílabas *ya, ye, yi, yo, yu*. En los demás casos hay que emplear la *i* latina. Cuarto, mantener por algún tiempo la *que, qui, gue, gui*, para no ofender a los literatos españoles y a los amantes de la rutina. La Comisión de la Facultad de Humanidades, encargada de valorar la *Memoria* de Sarmiento, emitió un informe contrario a sus proposiciones.

A la presentación de la *Memoria* asistió Andrés Bello, que pocos años después habría de redactar una obra decisiva para el desarrollo del español en América: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los hispanoamericanos*, que conocería cinco ediciones entre 1847 y 1860. Defendió Bello siempre la lengua culta y aspiró a la «conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza». En el prólogo de su *Gramática* escribió: «No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica. ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más lógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir lo que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce... Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales diferencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de gente educada».

Bello consideró que las cuestiones de la lengua no eran únicamente culturales, sino políticas. Defendió la unidad de la lengua como un programa político. Bello se opuso a la secesión idiomática de América respecto de España, y apoyó la «unidad de la lengua». Su influencia fue realmente decisiva para el mantenimiento de esta pauta política y lingüística.

Durante todo el siglo XIX siguieron oyéndose los ecos de los románticos de la Generación del 37 y la voz potente de Bello. Otros filólogos y literatos tuvieron oportunidad de debatir sobre la preservación de la unidad o la inevitable fragmentación del español en lenguas derivadas, como había ocurrido con el latín en Europa. Muy particularmente, sobre este pronóstico, las opiniones de Rufino José Cuervo, ya a final de siglo, y la controversia que mantuvo con Juan Valera al respecto.

En todas estas disputas sobre la lengua quedó también implicada la Real Academia Española. Los románticos de primera hora (Echevarría, Alberdi, Sarmiento, Gutiérrez) mantuvieron posiciones contrarias a la Academia por considerar que no había que hablar y escribir según dictaminara la docta institución porque ello vulneraba la soberanía americana que, según Alberdi, tenía al pueblo y no al rey como único dictador. No se oponía a la Academia de un modo frontal, como lo hizo Gutiérrez, que rechazó su designación

como académico correspondiente de la Española, pero rechazaba que una nación tuviera como propia la Academia de otra. América debía tener una Academia de la Lengua Americana.

La controversia concluyó en los años setenta del siglo XIX, cuando empezaron a constituirse las Academias americanas como correspondientes de la Real Academia Española. Desde 1870 la Academia empezó también a incorporar a individuos destacados de América como correspondientes. En la junta de 17 de noviembre de 1870 Escosura leyó un informe «acerca de la manera en que podrían autorizar la creación en países americanos de otra Academia correspondiente de la nuestra y con cierta relación de dependencia». Se aprobó, como acuerdo, el informe de Escosura, que, entre otras declaraciones, contenía las siguientes: los individuos de las diversas «Repúblicas americanas españolas, o independientes», tienen «por patria común una misma lengua y por universal patrimonio nuestra hermosa y rica literatura, interesando a todos igualmente su conservación y acrecentamiento». Y añadía: «los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo».

Después del acuerdo de la Española de 1870, se fundaron las Academias Colombiana en 1871, Mexicana en 1875, Ecuatoriana en 1874, Salvadoreña en 1876, Venezolana en 1883, Chilena en 1885, Peruana en 1887, Guatemalteca en 1887. En el siglo XX se completó la implantación de Academias con la Costarricense en 1923, la Filipina en 1924, Panameña en 1926, Cubana en 1926, Paraguaya en 1927, Boliviana en 1927, Dominicana en 1927, Nicaragüense en 1928, Argentina de las Letras en 1931, Uruguay de Letras en 1943, Hondureña en 1948, Puertorriqueña en 1945 y Norteamericana en 1973.

Se salvó la unidad del castellano en el siglo XIX. Esta fue la segunda gran contribución histórica de la Academia. Su autoridad y sus obras normativas fueron también asumidas en el otro lado del Atlántico. El *Diccionario* tardaría todavía años en incorporar el léxico particular de las naciones americanas, pero, a partir de la creación de las Academias, terminaba también el tiempo del regulador único. No solo por el predominio de cada Academia en su ámbito territorial, sino porque las grandes obras normativas de la lengua española serían aprobadas en común.

TIEMPO DE PANHISPANISMO

Empezó entonces la etapa del panhispanismo académico, caracterizado inicialmente por una intensificación de las relaciones entre las Academias y una

mayor apertura de las obras académicas, muy especialmente, también por su simbolismo, el llamado *DRAE* o *Diccionario de la Real Academia Española*, a cuyos antecedentes y prestigio ya me he referido. Durante toda su larga historia, el *Diccionario* académico había recopilado y ordenado los vocablos propios del español de Castilla o de otras regiones españolas, no el léxico particular de los países americanos. Este defecto de la obra más emblemática de la Academia se había suplementado en algunos países con diccionarios particulares que recogían sus especialidades. Este esfuerzo se ha mantenido a lo largo del tiempo y, en la actualidad, la práctica totalidad de las naciones hermanas tienen editados sus diccionarios. Pero la solución era, evidentemente, parcial e insatisfactoria. Un avance en la cooperación tendría que permitir dos nuevas conquistas: la primera, que lo mismo que el *DRAE* recogía particularidades léxicas de las diferentes provincias españolas habría de hacerlo también con las propias de otros países hispano hablantes. Pasada la mitad del siglo XX, este enriquecimiento del *Diccionario* se convirtió en realidad, aunque todavía tengamos tareas pendientes al respecto. La segunda, que la RAE dejara de ser la única responsable del *Diccionario* y de las demás obras normativas de la Academia, adaptando su trabajo, siempre centrado en la unidad de nuestra lengua, a la diversidad tan valiosa del español de América.

Un paso decisivo fue la creación en 1951 de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), gracias al decisivo empuje del presidente de México, don Miguel Alemán, que reunió en la capital federal a todas las Academias. La Española no pudo desplazarse. Eran tiempos duros en las relaciones diplomáticas con México y el gobierno de Franco no autorizó el viaje. No obstante, los allí reunidos decidieron reservar la Presidencia de la Asociación a la Real Academia. Desde entonces hasta hoy los sucesivos directores de la RAE han presidido la Asociación. En la sede de la calle de Felipe IV, en Madrid, se estableció la sede de la Secretaría General de la ASALE, asistida por el personal y los recursos básicos para su funcionamiento, y próxima al presidente para asegurar la máxima eficacia.

En los primeros años, la cooperación se sustanciaba, sobre todo, en la celebración de congresos de la ASALE, que han venido reuniendo a los directores o presidentes y altos directivos de todas las Academias. Son los foros intermitentes donde se debaten los principales problemas que se presentan a la actividad académica y tienen lugar los acuerdos sobre proyectos de interés común. Con el transcurso del tiempo, la importancia de ASALE se ha incrementado continuamente. El número de proyectos ejecutados y en curso es mayor con el paso de los años. La solidaridad interacadémica se ha fortalecido y las relaciones personales entre directores y académicos son mucho más frecuentes y fluidas.

Se han arbitrado procedimientos, ahora ya muy rodados y eficaces, para el trabajo panhispánico. Algunos proyectos son dirigidos por académicos

americanos, y otros se mantienen bajo el impulso y cobertura de la RAE, sus académicos y sus equipos de filólogos. Es este el caso de las tres obras normativas principales (*Diccionario*, *Gramática*, *Ortografía*). Pero la participación de todas las Academias en el trabajo se ha convertido en la actualidad en un logro irreversible.

Resulta ilustrativo comprobar el perfecto engranaje de los procedimientos que se siguen para preparar una nueva edición, o para aprobar las novedades anuales, del *Diccionario*. Los cambios se promueven por los académicos o son sugeridos por el personal especializado de la Academia, o también por cualquier hispanohablante. La Academia cuenta con una unidad interactiva que recibe opiniones y advertencias, que siempre examina. Una vez que se estudia la razonabilidad de la enmienda o la oportunidad de crear una entrada nueva (lo que depende de la comprobación de su uso por los ciudadanos; a efectos de este chequeo la RAE dispone de *corpus*, en los que trabaja continuamente, que reúnen muchos millones de formas extraídas del lenguaje escrito y oral), el asunto pasa a alguna de las comisiones constituidas por académicos, que deciden sobre el cambio o innovación y proponen las nuevas definiciones de lemas o acepciones. Nuestro Instituto de Lexicografía se ocupa de la parte siguiente del procedimiento. El trabajo de las comisiones se envía a las Academias de la ASALE, que estudian las novedades y responden aprobándolas o enmendándolas. En este último caso, el Pleno de la RAE, directamente o a través de la Comisión Delegada, arbitra la solución final. Hasta entonces no quedan los vocablos listos para pasar al *Diccionario*. Como se ve, nada más lejos de los procedimientos que sigue la Española y las Academias hermanas que la improvisación.

Para este trabajo principal y demás proyectos panhispánicos, se puede habilitar la fórmula de crear comisiones interacadémicas que se ocupan de la coordinación. Celebran reuniones virtuales y también presenciales cuando se considera necesario.

Un diccionario preparado siguiendo el método indicado, tenía que dejar de llamarse *DRAE* y pasar a llamarse *Diccionario de la lengua española (DLE)*. Esta es su denominación actual.

La cooperación a través de la ASALE comprende muchas manifestaciones más que se resumen en el anexo que sigue a esta presentación. Entre las que más destacan, la atención continua de la Presidencia a la situación y necesidades de las Academias, que ha llevado con frecuencia a su titular a entrevistarse con los máximos representantes de los Gobiernos y autoridades del país visitado. También las tareas que desarrolla la Academia Española, a través de la Escuela de Lexicografía Hispánica, para formar lexicógrafos que ayuden en las tareas de las Academias, ofreciendo además un amplio programa de becas de formación y de trabajo.

Vista la intensidad del esfuerzo común de las Academias puede decirse que el panhispanismo marca una etapa caracterizada por la preocupación por la unidad, respetando la diversidad. Los Estatutos fundacionales de la RAE acogieron el conocido lema *Limpia, fija y da esplendor*, para remarcar las misiones que asumía en relación con nuestra lengua. Las cumplió a lo largo del siglo XVIII publicando sus obras normativas y en el XIX reforzando su autoridad. El lema dicho y el emblema del crisol en el fuego, sigue adornando paredes, techos y vidrieras de la sede central de la RAE. Pero el lema que comparten hoy todas las academias es el de la unidad de nuestra lengua, consignado en los Estatutos de la RAE vigentes, de 1993, con el fin primordial de la actividad de la Academia.

LA ACADEMIA DIGITAL Y PROYECTOS EN CURSO

Todos los trabajos que se describen en este libro han sido impulsados, desarrollados y, en su caso, concluidos al mismo tiempo que España y el mundo entero se adentraba en la terrible pandemia provocada por el coronavirus. La RAE no ha dejado de trabajar ni un solo día. Empezamos a utilizar las máquinas electrónicas para trabajar a distancia unos días antes de que el Gobierno decretara el estado de alarma e impusiera el confinamiento. Se ha desarrollado el teletrabajo sin desmayo y las comisiones y plenos de la Academia han tenido lugar mediante videoconferencias, que han contado con la asistencia masiva de los académicos.

Las tecnologías de la información y de la comunicación no son una sorpresa para la RAE. Desde hace algunos años ha aceptado el reto de la revolución digital y está extrayendo de ella todas las ventajas de las que se puede lucrar su trabajo al servicio de la lengua. También están tomándose todas las precauciones para afrontar sus efectos perversos.

Nuestras obras principales están en línea y pueden ser consultadas gratuitamente por cualquiera que lo desee. Incluso se ha preparado una plataforma de enorme envergadura informativa, que permite consultar en línea todos los recursos lingüísticos que la RAE ha creado a lo largo de su historia: la plataforma *Enclave RAE*. El uso de estas herramientas ha alcanzado, desde los primeros meses del año, y en plena pandemia, cifras espectaculares. El mes de abril marcó récords que, no obstante, no tardaremos en superar: el *DLE* recibió 100 millones de visitas, el *Diccionario del español jurídico* dos millones y el *Diccionario panhispánico de dudas*, casi un millón y medio.

La RAE opera en todas las redes sociales, acumulando cifras de seguidores muy significativamente superiores a los obtenidos por cualquier otra institución cultural semejante.

La Academia ha desarrollado servicios interactivos que responden con el máximo rigor y prontitud a las preguntas lingüísticas que se formulan al de-

partamento correspondiente («Español al día»). Son decenas de ellas todos los días que, en conjunto, forman un cuerpo de recomendaciones lingüísticas del máximo interés para conocer los problemas usuales de nuestra lengua, lo que ayuda también a la puesta al día continua de las obras y la doctrina académicas.

Las herramientas digitales están generando una renovación de los grandes textos académicos permitiendo un incremento exponencial de la información que contienen. Los mejores ejemplos, por ahora, son el *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*, del que se trata más adelante en esta *Crónica*, y el clásico *Diccionario de la lengua española (DLE)*.

El primero se ha presentado en junio de este año 2020 como obra digital, aunque una versión impresa se editó en 2017. El *DPEJ* ha sido concebido como un diccionario de la lengua del Derecho, no de la ciencia del Derecho. Se marca así la distancia con los diccionarios jurídicos tradicionales, siempre consistentes en una ordenación de la materia jurídica por voces o conceptos, desarrollando cada uno de los incluidos con las referencias esenciales a su historia, la evolución y actualidad de la legislación, la doctrina de la jurisprudencia y las opiniones de los autores. Esto los más ambiciosos. El *DPEJ* de la RAE es un diccionario que explica la significación de las palabras usando para definir las los mismos criterios de brevedad y claridad que la lexicografía recomienda para los diccionarios de la lengua, a los que se atiende el *DLE*.

Pero a diferencia de los diccionarios tradicionales, ofrece una información muy superior. La tecnología digital permite incluir, junto a la definición, ejemplos de uso más extensos, que no caben normalmente en los diccionarios impresos (salvo la multiplicación de los volúmenes que los componen, opción en completo desuso). Además, cuando los ejemplos están sacados de leyes o disposiciones legales, es posible, con un solo clic, conectar con las bases de datos legislativas (en España, el *BOE*) de cualquier país, sin perder la conexión principal. Y también es posible conectar con el *DPEJ* partiendo de cualquier norma a efectos de conocer las definiciones de los conceptos que aquella utiliza. Es decir, que el *Diccionario* tiene diversas capas de información, las más generales aparecen inmediatamente a la vista y las más especializadas solo se muestran si el visitante lo reclama pulsando un determinado icono.

La información está, además, estratificada. No ordenada por acepciones de un único lema, como era tradicional en todos los diccionarios de la lengua, sino por lemas y sublemas, permitiendo estos últimos hasta dos niveles de desdoblamiento.

El ejemplo de la edición 24.^a del *DLE*, en la que están trabajando las Academias y que se presentará en 2026, será nativa digital y se acoge a principios semejantes: organización de la materia en lemas y sublemas e incremento

muy notable de la información, aunque ordenada por capas. A cada consulta ofrecerá la respuesta más simple, que es la habitualmente esperada por cualquier usuario, y, para quien lo desee, mucha información de uso y complementaria a la que se podrá acceder cliqueando en el lugar correspondiente.

La Academia ha entrado de lleno en la era digital.

Entre los proyectos que nos están ocupando desde la celebración en noviembre de 2019, en Sevilla, del Congreso de la ASALE, destaca el denominado *Lengua española e inteligencia artificial*. Está concebido como un espacio de colaboración entre las empresas tecnológicas, la Real Academia Española y la ASALE. Se trata de que la automatización del lenguaje que emplean las máquinas respete el canon fijado por las Academias para el correcto uso de nuestra lengua.

Actualmente hay más máquinas hablando español que seres humanos. El español que usan es determinado por sus fabricantes. Como resulta de la libre disposición de las grandes corporaciones mundiales sobre sus productos, se puede producir una fragmentación del español de las máquinas que contraste con la lograda unidad del español de los humanos. Y esta división, a su vez, influir en las formas de hablar y escribir de las personas. No es esta una especulación vecina a los relatos de ciencia ficción, sino una realidad comprobable: las máquinas no usan todo el vocabulario de la lengua española, sino que lo hacen parcialmente e incluso sus sistemas van excluyendo palabras en cuanto se viralizan los errores; las máquinas parlantes enseñan a los niños, en nuestras propias casas, palabras y giros erróneos; los traductores automáticos incorporan combinaciones de palabras de diferentes idiomas o neologismos automatizados e ininteligibles, que luego van a parar a prospectos informativos inaceptables por su oscuridad, etc.

Las Academias estarán atentas a la evolución del español de las máquinas y aspiran a influir en su correcto uso. A este efecto, firmaron en Sevilla un acuerdo de colaboración con las mayores tecnológicas del mundo.

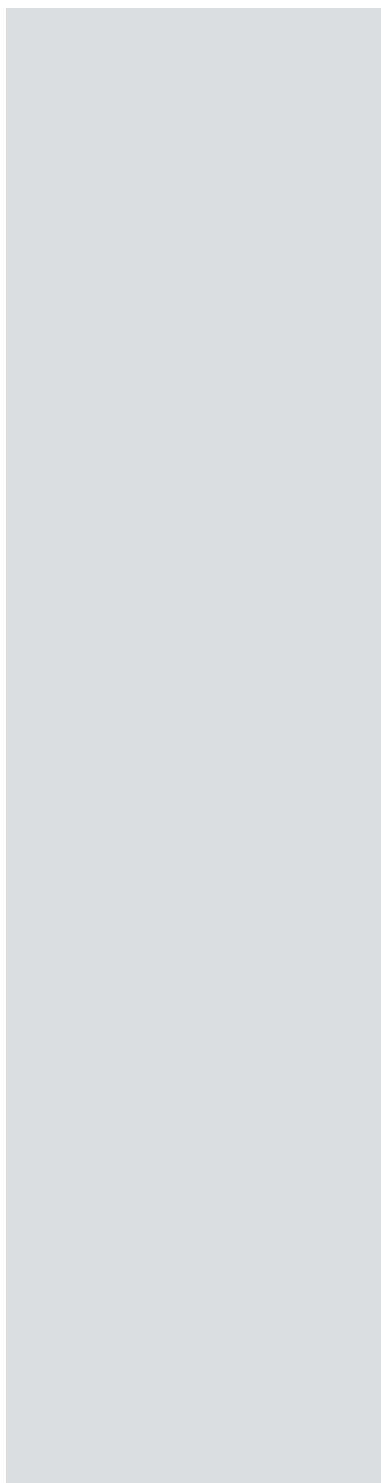
Estas son algunas de las aperturas más significativas de las Academias a los logros de la revolución digital, para usarlos en defensa de nuestro hermoso idioma.

Se ocupa la RAE de todo lo descrito al tiempo que continúa respetando su tradición. La Academia atiende un núcleo de trabajo fijo desde hace trescientos años, que es todo el que rodea a la mejora continua de sus obras normativas principales: el *DLE*, la *Ortografía* y la *Gramática*. Complementariamente atiende proyectos muy amplios y de envergadura diversa, que varían con el tiempo pero que son asimismo imprescindibles para el mejor servicio a nuestra lengua.

Del análisis de algunos de esos proyectos se ocupan diferentes estudios incorporados a este libro, pero se ofrece ahora, en el anexo que sigue, una visión esquemática y panorámica de todos ellos.

Anexo

Los proyectos
en curso de la RAE
y de la ASALE



XVI CONGRESO DE LA ASALE

Del 4 al 8 de noviembre de 2019 la RAE acogió en Sevilla el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que reunió a las 23 Academias de América, Filipinas, Guinea Ecuatorial y España, bajo la presidencia de honor de Su Majestad el Rey. El más importante cónclave en torno a la lengua integró por primera vez contenidos académicos y una amplia agenda cultural y docente, abierta a todos los ciudadanos y dirigida a fortalecer la relación de la RAE y la ASALE con el conjunto de la sociedad. Se abordaron los grandes retos que tiene hoy el español y se debatieron importantes cuestiones lingüísticas de actualidad con el objeto de ofrecer una respuesta consensuada.

Las Academias acordaron un amplio programa de trabajo, adaptado a las necesidades y retos del tiempo actual, con el que pretenden salir al encuentro de todos los hablantes de español en cualquier parte del mundo. Es un programa renovado, abierto y moderno, concebido para ejercer el liderazgo de la lengua española en todos sus ámbitos de desarrollo. A su ejecución están dedicadas las Academias desde el Congreso de Sevilla.

ACCIÓN INSTITUCIONAL PANHISPÁNICA

Visitas institucionales a las Academias de la ASALE

Del 14 de febrero al 2 de marzo de este año el director de la RAE y presidente de la ASALE ha realizado una visita institucional a siete academias de la lengua española de Centroamérica y el Caribe, en particular las de Cuba, Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y la República Dominicana. Supone el comienzo oficial del periplo que le llevará a recorrer todo el mapa de la ASALE. El objetivo principal de estas visitas es conocer directamente la situación de cada una de las Academias para apoyarlas en su actividad y reforzar la unidad de acción con las restantes corporaciones.

En todos los casos el programa ha incluido reuniones académicas, encuentros con altas autoridades del Estado, gubernativas, legislativas o judiciales, y actividades públicas para estimular la presencia social de las Academias. Los compromisos inmediatos alcanzados con todos los mandatarios (el presidente de la ASALE fue recibido, junto a los directores de las Academias, por el presidente de la República de todos los países, salvo El Salvador, donde lo recibió el vicepresidente) demuestran la potente capacidad diplomática de la RAE en el ejercicio de la presidencia de la ASALE.

Acuerdos y compromisos con las autoridades de los Estados para asegurar su respaldo a las Academias y a la ASALE

La relación de la ASALE con los Estados se ampara en las estipulaciones del Convenio multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, suscrito en Bogotá en 1960, en el marco del III Congreso de la ASALE, por el que los Gobiernos firmantes se comprometen a dotar a sus respectivas Academias de la lengua es-

pañola, y también a la ASALE, de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de sus fines al servicio de la lengua.

Reuniones plenarias de directores y presidentes de las Academias

Constituyen el órgano ejecutivo de la ASALE entre congresos. En 2019 se celebraron dos, durante el desarrollo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (Córdoba, Argentina, 19 de marzo) y del XVI Congreso de la ASALE (Sevilla, España, 5 de noviembre). En 2020, la pandemia ha condicionado el plan de actividades presenciales, pero ha permitido que por primera vez se celebre por vía telemática una reunión de directores y presidentes (30 de septiembre). Está previsto celebrar una nueva reunión a finales de año.

Comisión Permanente de la ASALE

Es el órgano de gestión ordinaria de la ASALE. Está formada por el presidente, el secretario general y el tesorero, a los que cada año se unen por riguroso turno de rotación tres vocales procedentes de distintas Academias, que realizan una estancia de tres meses en la sede de la ASALE, donde llevan a cabo actividades institucionales y trabajan en los proyectos panhispánicos. En 2020, la presencia en Madrid de los académicos de Bolivia, Ecuador y México coincidió con el confinamiento, lo que obligó a realizar sus tareas digitalmente. Participaron en los plenos y comisiones virtuales de la RAE, avanzaron en el *Diccionario fraseológico panhispánico* y en los volúmenes encomendados para la colección Clásicos ASALE, y asistieron a una presentación del *Nuevo diccionario histórico del español*.

Comisiones interacadémicas de los proyectos panhispánicos

La aprobación de las bases para la realización de los proyectos panhispánicos nucleares lleva implícita la reactivación de los trabajos de sus respectivas comisiones interacadémicas, encargadas de coordinar las tareas de todas las academias. Cada comisión interacadémica está formada por el presidente y el secretario general de la ASALE, el académico responsable del proyecto y los coordinadores de las áreas lingüísticas en las que se agrupan las Academias, cada una de las cuales designa a su vez un académico encargado del proyecto que trabaja con las comisiones locales. Esta estructura organizativa se encarga de coordinar y dictaminar los materiales hasta su definitiva aprobación, primero por el Pleno de cada una de las Academias y después por el Pleno de todas las corporaciones de la ASALE.

La 24.^a edición del *Diccionario de la lengua española (DLE)* y el *Diccionario fraseológico panhispánico (DFP)*, muy próximo a sus planteamientos, comparten la misma comisión interacadémica, en tanto que los proyectos de segunda edición del *Diccionario panhispánico de dudas* y de la *Nueva gramática de la lengua española* requerirán retomar los trabajos de ambas comisiones.

Informes académicos sobre cuestiones lingüísticas

La RAE y la ASALE dan servicio a la comunidad hispanohablante mediante la emisión de informes sobre cuestiones lingüísticas de relevancia. Destaca este año el *In-*

forme de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. Presentado oficialmente el 20 de enero de 2020, fue preparado, en un complejo proceso de estudio, a lo largo de 2019. Por primera vez la RAE presenta una explicación sistemática de sus criterios lingüísticos y de los avances realizados para dar mayor visibilidad y presencia a la mujer en el léxico y en las construcciones gramaticales.

En esta *Crónica* se recoge el *Informe*, que incluye una versión revisada de la segunda parte, enriquecida con ejemplos procedentes de los dos anexos.

Acuerdos con instituciones académicas y culturales iberoamericanas de relevancia

Para el desarrollo de sus proyectos de trabajo, la RAE y la ASALE promueven la colaboración de instituciones académicas de prestigio con el objeto de implicar a la comunidad científica e investigadora del ámbito iberoamericano. Prueba de ello son las ciento cincuenta instituciones —incluidas setenta y dos universidades americanas y españolas— implicadas en el proyecto del *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)* digital, la red de universidades y centros de investigación que ha incorporado este año el *Nuevo diccionario histórico del español*, los distintos equipos que contribuyen a la construcción del Corpus del Español del Siglo XXI, o el profesorado de distintas universidades que integra el claustro de la Escuela de Lexicografía Hispánica. Destacan especialmente el acuerdo marco general suscrito en febrero de 2020 con la **Universidad de Salamanca** para la colaboración en diversos proyectos fundamentales y el convenio marco firmado en junio con la Agencia EFE para el replanteamiento de la actividad de la Fundéu, que ha pasado a denominarse **Fundéu-RAE** y desarrolla actuaciones en el ámbito de los medios de comunicación dentro de las políticas, doctrina lingüística y normas establecidas por la RAE. La presidencia de la ASALE se encargará de articular, junto con las Academias, todas las iniciativas que se desarrollen en los países hispanohablantes, así como las relaciones con las delegaciones americanas.

IX Congreso Internacional de la Lengua Española (Arequipa, Perú, 2022)

La RAE, junto a la ASALE, comparte con el Instituto Cervantes la responsabilidad de la continuidad y la organización de los Congresos Internacionales de la Lengua Española. En particular, corresponde a las Academias la función de diseñar las líneas generales del programa académico. En marzo de 2019, antes del comienzo del VIII CILE, la RAE y el IC recibieron la candidatura de la ciudad de Arequipa (Perú) para acoger el siguiente congreso en 2022, que fue aprobada por todas las partes. Comenzó así la preparación del próximo CILE.

- Se realizó una primera visita técnica en el mes de julio, en el transcurso de la cual fue firmado el convenio entre los Gobiernos español y peruano para la organización del IX CILE en mayo de 2022 en la ciudad de Arequipa, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú.
- Las Academias comenzaron a plantear el tema general del congreso, que finalmente versará en torno a «Lengua española y mestizaje», tal como se aprobó en el Congreso de la ASALE, y, en este momento, están en proceso de estudio y concreción sus distintas líneas de desarrollo.

- Las Academias llevarán a Arequipa un conjunto relevante y representativo de realizaciones del programa panhispánico aprobado en Sevilla.

Iniciativas de apoyo a la enseñanza del español y al fomento de la lectura

La RAE promueve iniciativas de apoyo a la enseñanza del español en el ámbito universitario, a la formación de maestros de español en las regiones indígenas, sin perjuicio de la convivencia con las lenguas originarias, que es igualmente estimulada, y a un plan de fomento de la lectura impulsado por la ASALE en colaboración con las autoridades educativas de los países miembros.

Estímulo de la interrelación de los hispanistas de todo el mundo

La RAE estimula la labor de los hispanistas en favor de la lengua española y de la cultura que en ella se expresa a través de sus miembros correspondientes en todo el mundo, con quienes mantiene estrecha relación. Varios de ellos han participado tanto en el último CILE como en el Congreso de la ASALE.

Fomento y apoyo a la lengua española fuera del ámbito hispanohablante

En este sentido destacan dos iniciativas especialmente relevantes en 2019:

- La designación del primer académico correspondiente de la RAE en Marruecos, el profesor D. Hossain Bouzineb, como reconocimiento de la vitalidad de la lengua española en el norte de África y eventual germen de una posible Academia allí.
- El reconocimiento unánime de la Academia Nacional del Judeoespañol (Ladino) en Israel como correspondiente de la RAE, lo que supone la culminación de un largo proceso que se considera relevante por razones históricas, lingüísticas y culturales. El siguiente paso será la incorporación de la nueva corporación en la ASALE conforme al procedimiento estatutario.

Jornadas y encuentros académicos sobre el español de América

Iniciativa sugerida por la Academia Dominicana de la Lengua en el marco de la visita del presidente de la ASALE, será puesta en marcha a finales de 2020.

FORMACIÓN

La Escuela de Lexicografía Hispánica: nueva andadura

Después de dieciocho ediciones, se está trabajando en un proyecto de renovación de la Escuela de Lexicografía Hispánica con el propósito de adaptar el funcionamiento de la Escuela y el máster que imparte a la realidad del tiempo actual, sin perder la referencia de sus fines fundacionales, pero potenciando el valor de su marca, respaldada por la RAE y la ASALE, así como su condición de organismo único y pionero en el ámbito hispanohablante. El proyecto de renovación se pondrá en marcha a partir

del curso 2021-2022, en el que la Escuela cumplirá dos décadas de feliz trayectoria compartida con casi trescientos alumnos.

Como antesala de la nueva Escuela, en 2020 se ha creado, por acuerdo del último Congreso de la ASALE, la **Red de Egresados de la Escuela de Lexicografía Hispánica** como un espacio colaborativo al servicio del trabajo académico, estrechamente vinculado a la Escuela y a las Academias. Fue pionero el Capítulo Cubano, constituido el 22 de noviembre de 2019.

Red interacadémica de colaboradores

El plan de estudios de la Escuela de Lexicografía tiene continuidad en el programa de becas formativas de colaboración con las Academias de la ASALE. A través de ese programa, impulsado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se han obtenido quinientas cincuenta (550) becas a lo largo de dieciocho años. La contribución de estos becarios a las Academias de sus respectivos países resulta fundamental en el proceso de elaboración de todas las obras y los proyectos académicos.

Se está realizando un gran esfuerzo para mejorar cualitativa y cuantitativamente el programa y para reforzar el carácter panhispánico de su planteamiento, siempre al servicio de las necesidades del trabajo común de las Academias en favor de la unidad de la lengua española. Por ello, las becas MAEC-AECID constituyen, junto con la Escuela de Lexicografía, un instrumento imprescindible en el desarrollo de la acción panhispánica que llevan a cabo en común las Academias de la ASALE.

OBRAS Y PROYECTOS PANHISPÁNICOS

Proyectos lingüísticos

Diccionario de la lengua española (DLE). Mantiene en la actualidad dos líneas de trabajo, de las que se da cuenta en las páginas de esta *Crónica*:

- Actualización anual de la 23.^a edición en línea (edición 23.4).
- Elaboración de la 24.^a edición a través de la aplicación de la nueva planta digital.

Edición digital y actualizada del *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*. Ha sido puesta en línea a disposición de todos los hablantes de español, de forma universal y gratuita, el 2 de julio de 2020. Se explican su concepción y contenido en esta obra. Está previsto publicar una nueva versión, notablemente ampliada, a finales de 2020.

Nuevo diccionario histórico del español (NDHE). En 2020 se ha llevado a cabo la reorganización del proyecto sobre la base de un modelo de trabajo en red, con la participación de al menos veinticinco universidades y centros de investigación de América y España, que pretende implicar a la comunidad científica de los países hispanohablantes. De esta forma, el proyecto queda articulado en torno a dos

ejes de colaboración: la ASALE y la red de universidades y centros de investigación.

El replanteamiento contempla un horizonte de culminación de la primera fase de la obra digital en **cinco años**, así como la **progresiva publicación impresa de conjuntos parciales**, vinculados a los distintos campos temáticos en los que se organiza el diccionario. Se mantendrá el ritmo de dos actualizaciones anuales de la obra digital. Las de este año han tenido lugar en abril (durante el confinamiento) y en septiembre y han supuesto unas mil quinientas adiciones.

Segunda edición del *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. Con la vista puesta en su presentación en el Congreso de Arequipa, ha comenzado la preparación de la segunda edición del *DPD*, obra panhispánica de referencia publicada en 2005, cuya actualización es muy demandada por los ciudadanos. La justificación y el enfoque de la nueva edición se exponen en las páginas que siguen.

***Diccionario fraseológico panhispánico (DFP)*.** Obra novedosa en el ámbito de los proyectos académicos. Fue aprobada en el XV Congreso de la ASALE (México, 2015) y comenzada oficialmente en 2018. Se trata de una obra digital de nuevo cuño, concebida como el «correlato fraseográfico» del *DLE*, cuya planta comparte con los ajustes necesarios. El *Diccionario fraseológico panhispánico* está dirigido por la Academia Chilena de la Lengua y tiene la misma comisión interacadémica del *DLE*, al que está estrechamente vinculado, apoyada por diversos asesores académicos y consultores científicos externos. Están preparadas la bibliografía general, el manual de redacción, un glosario de términos lexicográficos y fraseológicos y una lista de marcas y abreviaturas, que habrán de ser aprobadas por la comisión interacadémica antes del comienzo de la redacción. Se está trabajando en la adaptación de la planta y en una muestra piloto para comienzos de 2021.

***Diccionario escolar panhispánico (DiEP)*.** Proyecto aprobado por la ASALE en 2016 para la elaboración de un diccionario dirigido a escolares de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, es decir, a estudiantes que están adquiriendo un vocabulario básico y comienzan a familiarizarse con el manejo de este tipo de obras de referencia. Se ha concebido como un repertorio de unas 22 000 voces, basado en las listas oficiales, léxicos especializados, encuestas al profesor y en el vocabulario utilizado en los libros de texto y lecturas juveniles, el lenguaje corriente y los medios de comunicación. Con esta obra, la ASALE cubre un ámbito hasta ahora inédito para ella, como es el de la Educación Primaria, y, adicionalmente, ensaya un método de trabajo, basado en la elaboración de productos regionales, para su posterior integración en uno colectivo general. Para este proyecto se han establecido cinco zonas geográficas y el próximo año se publicará el primer diccionario de la serie.

Segunda edición de la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Transcurridos once años desde la publicación de la primera edición en 2009, las Academias consideran oportuna una segunda edición revisada y así lo han decidido en el Congreso de Sevilla. Su planteamiento se explica a continuación y se pretende presentarla en el CILE de Arequipa.

Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). El Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) es el corpus de la ASALE, que empezó a construirse en 2007 por mandato del Congreso de Medellín para reforzar la documentación americana, particularmente del *Diccionario* usual. En junio de 2020 se ha publicado una nueva versión del

CORPES XXI (versión 0,92), que reúne 312 millones de formas ortográficas procedentes de textos escritos y de transcripciones orales.

El CORPES se complementa con otros corpus específicos para finalidades o proyectos concretos, como el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), el Corpus complementario del *DLE*, el Corpus del *Nuevo diccionario histórico del español* (CDH), el Corpus Oral del Español (CORALES), el Corpus Científico y Técnico o el Corpus Anotado del Plan de Impulso a las Tecnologías del Lenguaje (CAPITEL), que constituyen el gran Banco de datos del español que sustenta en la actualidad las obras académicas, ahora enriquecido con la valiosa incorporación del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua como proyecto ASALE.

Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA). Las Academias dieron en Sevilla un paso adelante al asumir como tarea propia preservar el buen uso del español por parte de las máquinas parlantes, a fin de mantener su unidad esencial y evitar riesgos de ruptura o pérdidas de léxico ocasionados por la automatización de los procesos. Las líneas maestras de LEIA se describen en estas páginas y muestran esta iniciativa como la más avanzada apuesta académica por el entorno digital.

Nuevos proyectos vinculados al lenguaje de especialidad. Se inscriben aquí, entre otros, las obras del español jurídico, proyectos vinculados al léxico científico y técnico, como la plataforma Enclave de Ciencia, o las revisiones de los campos temáticos del *DLE*.

Proyectos específicos vinculados al lenguaje accesible. En particular, destacan el proyecto «El uso accesible de la lengua por los dispositivos electrónicos» (Fundación ONCE), la participación de la Fundación ONCE en el proyecto LEIA y la colaboración con la Confederación Nacional de Personas Sordas en relación con la Lengua de Signos Española.

Proyectos literarios

Colección conmemorativa de ediciones literarias RAE-ASALE. Continúa la colección inaugurada en 2004 con el *Quijote*. Están oficialmente aprobadas una antología de José Martí y *Los ríos profundos*, de José María Arguedas, para el IX CILE. Hay propuestas en proceso de estudio, pendientes de aprobación por la ASALE. Se consignan todos los títulos publicados en el capítulo dedicado a «Nuestros libros».

Proyectos divulgativos

El Congreso de Sevilla establece una nueva línea de trabajo orientada a la divulgación del contenido de las obras académicas fundamentales, que se entiende como un nuevo servicio académico a la comunidad hispanohablante. Destacan dos proyectos de especial relevancia:

- *Crónica de la lengua española*, que se inaugura con esta de 2020.
- Nueva colección de libros sobre temas lingüísticos monográficos, con respuestas sencillas y concisas, concebidos para un público no especialista.

OBRAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA RAE

- Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE).
- Colección de ediciones facsimilares de la Academia.
- *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*
- *Boletín de Información Lingüística de la RAE (BILRAE)*

Se describen en los capítulos sobre «Nuestros libros» y «Nuestras revistas».

SERVICIOS DE LA RAE

Además de las obras y proyectos que lleva a cabo, y de los recursos derivados de ellos que ofrece, la Real Academia Española cuenta con diversos servicios gratuitos de atención directa a la comunidad hispanohablante.

Servicios lingüísticos

Servicio de consultas lingüísticas. Desde una perspectiva panhispánica atiende consultas lingüísticas, anticipa soluciones y desarrolla una labor activa de información a través de Twitter.

A lo largo del año 2020, el Departamento de «Español al día» ha atendido un total de **86 978 consultas lingüísticas**. La media se ha situado durante ese periodo en 350 consultas diarias. La distribución de las consultas en función del canal utilizado por los usuarios del servicio es la siguiente:

- A través de Twitter: un 94 % del total.
- A través de Enclave RAE: un 6 % del total.

En las páginas siguientes se ofrece una muestra de las consultas más relevantes recibidas en el servicio durante este año.

Asesoramiento lingüístico a otras instituciones. A través de su Departamento de «Español al día» la Academia presta asesoría lingüística a las instituciones oficiales y colaboradoras que lo demandan.

Español urgente Fundéu-RAE. Se trata de un servicio de atención lingüística específicamente orientado a los medios de comunicación.

Portal lingüístico. Es un servicio inaugurado en la nueva web. Destacan en él cuatro apartados: el buscador de dudas lingüísticas frecuentes; un observatorio de palabras; un módulo con juegos y retos lingüísticos, así como noticias y artículos relacionados con la lengua, para que sea una sección viva y siempre actualizada.

Unidad Interactiva del Diccionario. Constituye una ventana abierta a todos los interesados en el idioma español para que puedan opinar, reflexionar e interactuar con la Academia sobre el *DLE*, así como proponer cambios y novedades en el *Dicciona-*

rio. En el último año se han atendido 3 497 sugerencias a través del formulario habilitado en la web institucional.

Plataforma Enclave RAE. En 2020 la RAE ha mantenido y ampliado su oferta de recursos y servicios lingüísticos a través de su plataforma Enclave RAE, que está incrementando sus usuarios en el ámbito de distintas instituciones, especialmente en América.

Plataforma Enclave de Ciencia. Plataforma de servicios lingüísticos destinada a facilitar el manejo y la comprensión del vocabulario científico-técnico, desarrollada conjuntamente por la RAE y el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Desde mayo de 2020 pone a disposición de los usuarios materiales de la RAE, la FECYT, la Real Academia de Ingeniería (RAI), la Universidad de Salamanca (USAL) y la Asociación Española de Terminología (AETER).

Curso en línea de corrección lingüística en español. Durante 2020, en virtud del acuerdo con la escuela Cursiva del grupo editorial Penguin Random House, se han realizado dos ediciones (séptima y octava) del curso en línea «Corrección ortográfica: la puntuación», en abril y en julio.

Servicio de auditoría lingüística. Con la colaboración de la Fundación pro-RAE, la Academia ha inaugurado en 2020 un servicio de corrección lingüística de documentos e informes corporativos destinado especialmente a las grandes empresas.

Servicios bibliográficos y documentales

Biblioteca. Desarrolla sus funciones de custodia, preservación y gestión del patrimonio documental y bibliográfico de la Academia, con relevantes avances en la catalogación de los fondos.

Ha recibido los fondos de la exposición del Congreso de la ASALE «Letras académicas».

Archivo. Está volcado en la difusión en la red de sus fondos y colecciones. La puesta a disposición en línea de estos datos, unida a su difusión en las redes sociales desde 2017, preferentemente en Twitter, permite llegar a la comunidad científica global. En 2020 la herramienta de consulta del archivo ha recibido 850 000 visitas en línea.

Además, el Archivo desarrolla tareas vinculadas a la conservación y restauración del patrimonio artístico de la Academia y atiende presencialmente a los investigadores.

Servicios de Comunicación

El Departamento de Comunicación ofrece información variada a través de las nuevas webs y de los canales en redes sociales de la RAE y de la ASALE: la palabra del día; consultas relevantes de la semana; efemérides; opciones a extranjerismos; contenidos de actualidad y recomendaciones lingüísticas; curiosidades gramaticales y ortográficas; juegos didácticos; contenidos sobre etimología; contenidos institucionales; publicaciones de y sobre los académicos; entradas del *DPEJ*; tuits del Archivo, y menciones a obras panhispánicas.

CULTURA

El Congreso de Sevilla aprobó como línea de trabajo la promoción de actividades culturales en todas las Academias de la ASALE, así como en la sede de la Asociación. Se está preparando un plan en este sentido.

I.

Unidad y diversidad

Discursos académicos en los Congresos de la Lengua

Gabriel García Márquez, *Botella al mar para el dios de las palabras*. ■ Mario Vargas Llosa, *La lengua de todos*.
■ Carlos Fuentes, *Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros*. ■ Octavio Paz, *Nuestra lengua*.
■ Sergio Ramírez, *La lengua en que vivimos*.

La Real Academia Española, junto a la ASALE, es responsable del programa académico de los Congresos Internacionales de la Lengua Española, cuya organización general comparte con el Instituto Cervantes. De amplia repercusión mediática en todo el mundo y con creciente participación ciudadana, los Congresos de la Lengua se han convertido en una gran fiesta del español. Las academias, conscientes de la fuerza de su impacto, incorporan a los congresos, bajo distintos enfoques, la cuestión fundamental de la unidad de la lengua española, concebida como síntesis e integración de la variedad de sus expresiones en el amplio universo hispanoparlante. Fiel a ese principio, la *Crónica de la lengua española* comienza con el tema de la «Unidad y diversidad» del español reproduciendo discursos académicos de relevancia en distintos congresos, para recordar que esa idea sustenta y da sentido al trabajo de las academias, tal como se explica a lo largo de esta obra.

*Botella al mar para
el dios de las palabras*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

I Congreso Internacional de la Lengua Española

Zacatecas (México, 1997)

A mis doce años de edad estuve a punto de ser atropellado por una bicicleta. Un señor cura que pasaba me salvó con un grito: «¡Cuidado!».

El ciclista cayó a tierra. El señor cura, sin detenerse, me dijo: «¿Ya vio lo que es el poder de la palabra?». Ese día lo supe. Ahora sabemos, además, que los mayas lo sabían desde los tiempos de Cristo, y con tanto rigor que tenían un dios especial para las palabras.

Nunca como hoy ha sido tan grande ese poder. La humanidad entrará en el tercer milenio bajo el imperio de las palabras. No es cierto que la imagen esté desplazándolas ni que pueda extinguirlas. Al contrario, está potenciándolas: nunca hubo en el mundo tantas palabras con tanto alcance, autoridad y albedrío como en la inmensa Babel de la vida actual. Palabras inventadas, maltratadas o sacralizadas por la prensa, por los libros desechables, por los carteles de publicidad; habladas y cantadas por la radio, la televisión, el cine, el teléfono, los altavoces públicos; gritadas a brocha gorda en las paredes de la calle o susurradas al oído en las penumbras del amor. No: el gran derrotado es el silencio. Las cosas tienen ahora tantos nombres en tantas lenguas que ya no es fácil saber cómo se llaman en ninguna. Los idiomas se dispersan sueltos de madrina, se mezclan y confunden, disparados hacia el destino ineluctable de un lenguaje global.

La lengua española tiene que prepararse para un oficio grande en ese porvenir sin fronteras. Es un derecho histórico. No por su prepotencia económica, como otras lenguas hasta hoy, sino por su vitalidad, su dinámica creativa, su vasta experiencia cultural, su rapidez y su fuerza de expansión, en un ámbito propio de 19 millones de kilómetros cuadrados y 400 millones de hablantes al terminar este siglo. Con razón un maestro de letras hispánicas en Estados Unidos ha dicho que sus horas de clase se le van en servir de intérprete entre latinoamericanos de distintos países. Llama la atención que el verbo *pasar* tenga 54 significados, mientras en la República de Ecuador tienen 105 nombres para el órgano sexual masculino, y en cambio la palabra *condoliente*, que se explica por sí sola, y que tanta falta nos hace, aún no se ha inventado. A un joven periodista francés lo deslumbran los hallazgos poéticos que encuentra a cada paso en nuestra vida doméstica. Que un niño desvelado por el balido intermitente y triste de un cordero dijo: «Parece un faro». Que una vivandera de la Guajira colombiana rechazó un cocimiento de tonrojil porque le supo a Viernes Santo. Que don Sebastián de Covarrubias, en su diccionario memorable, nos dejó escrito de su puño y letra que el amarillo es «la color» de los enamorados. ¿Cuántas veces no hemos probado nosotros mismos un café que sabe a ventana, un pan que sabe a rincón, una cerveza que sabe a beso?

Son pruebas al canto de la inteligencia de una lengua que desde hace tiempo no cabe en su pellejo. Pero nuestra contribución no debería ser la de meterla en cintura, sino al contrario, liberarla de sus fierros normativos para

que entre en el siglo venturo como Pedro por su casa. En ese sentido me atrevería a sugerir ante esta sabia audiencia que simplifiquemos la gramática antes de que la gramática termine por simplificarnos a nosotros. Humanicemos sus leyes, aprendamos de las lenguas indígenas a las que tanto debemos lo mucho que tienen todavía para enseñarnos y enriquecernos, asimilemos pronto y bien los neologismos técnicos y científicos antes de que se nos infiltren sin digerir, negociemos de buen corazón con los gerundios bárbaros, los qué endémicos, el dequeísmo parasitario, y *devuélvamos* al subjuntivo presente el esplendor de sus esdrújulas: *váyamos* en vez de *vayamos*, *cántemos* en vez de *cantemos*, o el armonioso *muéramos* en vez del siniestro *muramos*. Jubilemos la ortografía, terror del ser humano desde la cuna: enterremos las haches rupestres, firmemos un tratado de límites entre la ge y jota, y pongamos más uso de razón en los acentos escritos, que al fin y al cabo nadie ha de leer *lagrima* donde diga *lágrima* ni confundirá *revólver* con *revolver*. ¿Y qué de nuestra be de *burro* y nuestra ve de *vaca*, que los abuelos españoles nos trajeron como si fueran dos y siempre sobra una?

Son preguntas al azar, por supuesto, como botellas arrojadas a la mar con la esperanza de que le lleguen al dios de las palabras. A no ser que por estas osadías y desatinos, tanto él como todos nosotros terminemos por lamentar, con razón y derecho, que no me hubiera atropellado a tiempo aquella bicicleta providencial de mis doce años.

La lengua de todos

MARIO VARGAS LLOSA

II Congreso Internacional de la Lengua Española

Valladolid (España, 2001)

Hijo de un conquistador español y de una princesa inca, nacido en el Cusco el 12 de abril de 1539, la infancia y juventud de Gómez Suárez de Figueroa transcurrieron en una circunstancia privilegiada: el trauma de la conquista y destrucción del Incario se conservaba intacto en el recuerdo de indios y españoles, y los fastos y desgarros de la colonización, con sus luchas, enconos, quimeras, proezas e iniquidades tenían lugar poco menos que ante los ojos del joven bastardo cuya memoria se impregnó de aquellas imágenes sobre las que volvería medio siglo después, ávidamente.

A los veinte años, en 1560, Gómez Suárez de Figueroa partió a España, adonde llegó luego de un viaje que lo hizo cruzar la cordillera de los Andes, los arenales de la costa, el mar Pacífico, el Caribe, el Atlántico, Panamá, Lisboa y, finalmente, Sevilla. Fue a la corte con el propósito de reivindicar los servicios prestados por su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, en la conquista de América y obtener por ello las mercedes correspondientes. Sus empeños ante el Consejo de Indias fracasaron, por las volubles lealtades de aquel capitán, a quien perdió la acusación de haber prestado su caballo al rebelde Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina, episodio que el joven mestizo trató luego de refutar o atenuar en sus libros. Rumiando su frustración, fue a sepultarse en un pueblecito cordobés, Montilla, en el que pasó muchos años en total oscuridad. Salió de allí, por breve tiempo, para combatir entre marzo y diciembre de 1570, en la mesnada del marqués de Priego, contra la rebelión de los moriscos en las Alpujarras de Granada, donde ganó sus galones de capitán.

En Montilla, luego en Córdoba, amparado por sus parientes paternos, vivió una existencia ordenada de la que sabemos, apenas, su afición a los caballos, que embarazó a una criada que le dio un hijo natural, que apadrinó abundantes bautismos y negoció unos censos con don Luis de Góngora. Y que se dedicó a leer y estudiar con provecho, pues, cuando, en 1570, aparezca su primer libro, una traducción del italiano al español de un libro de filosofía neoplatónica, los *Diálogos de amor*, de León Hebreo, el cusqueño de Montilla, que para entonces ha cambiado su nombre por el de Inca Garcilaso de la Vega, se ha vuelto un espíritu impregnado de cultura renacentista y dueño de una prosa tan limpia como el aire de los Andes. El libro fue prohibido por la Inquisición, y el Inca, cauteloso, se apresuró a dar la razón a los inquisidores admitiendo que no era bueno que semejante obra circulara en lengua vulgar «porque no era para vulgo».

Para entonces, estaba empeñado en una empresa intelectual de mayor calado: la historia de la expedición española a la Florida, capitaneada por Hernando de Soto y, luego, por Luis de Moscoso, entre 1539 y 1543, aprovechando los recuerdos del capitán Gonzalo Silvestre, un viejo soldado que participó en aquella aventura y a quien Garcilaso había conocido en el Cusco. Aunque, en sus páginas, el Inca alega, dentro de los tópicos narrativos de la época, ser

un mero *escribiente* de los recuerdos de Silvestre y de otros testigos de aquella desventurada expedición, *La Florida del Inca*, impresa en Lisboa en 1605, es, en verdad, una ambiciosa relación de arquitectura novelesca, impregnada de referencias clásicas y escrita con la alianza de peripecias, dramatismo, destellos épicos y colorido de las mejores narraciones caballerescas. Este texto basta para hacer de él uno de los mejores prosistas del Siglo de Oro.

Pero el libro que lo ha inmortalizado y convertido en símbolo son los *Comentarios Reales*, cuya primera parte, dedicada al Imperio de los Incas, se publicó asimismo en Lisboa, en 1609, cuando Garcilaso tenía 70 años, y la segunda, llamada *Historia General del Perú*, sobre las guerras civiles y los comienzos de la Colonia, en 1617, un año después de su muerte. El Inca asegura que solo escribió «lo que mamá en la leche y vi y oí a mis mayores», es decir, esos parientes maternos, como Francisco Huallpa Tupac Inca Yupanqui, y los antiguos capitanes del emperador Huayna Cápac —tío de su madre—, Juan Pechuta y Chanca Rumachi, cuyas historias sobre el destruido Tahuantinsuyo maravillaron su infancia, en evocaciones que él resumió de manera fulgurante: «De las grandezas y prosperidades pasadas venían a las cosas presentes, lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su República. Estas y otras semejantes pláticas tenían los Incas y Pallas en sus vistas, y con la memoria del bien perdido siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: Trocósenos el reinar en vasallaje».

Pero, pese a la solidez de sus recuerdos, a sus consultas epistolares a los cusqueños, y al cotejo que realizó con otros historiadores de Indias, como Blas Valera, José de Acosta, Agustín de Zárate o Cieza de León, los *Comentarios reales* deben tanto a la ficción como a la realidad, porque embellecen la historia del Tahuantinsuyo, aboliendo en ella, como hacían los amautas con la historia incaica, todo lo que podía delatarla como bárbara —los sacrificios humanos, por ejemplo, o las crueldades inherentes a guerras y conquistas— y aureolándola de una condición pacífica y altruista que solo tienen las historias oficiales, auto-justificadoras y edificantes. Para resaltar más los logros del Incario, a todas las culturas y civilizaciones anteriores o contemporáneas a los Incas las ignora o acusa de primitivas y salvajes, viviendo en estado de naturaleza y esperando que llueva sobre ellas, maná civilizador, la colonización de los incas, cuyo dominio magnánimo y pedagógico «los sacaban de la vida ferina y los pasaban a la humana». La descripción de las conquistas de los emperadores cusqueños es pocas veces guerrera; a menudo, un ritual trasplantado de las novelas de caballerías y sus puntillosos ceremoniales, en el que los pueblos, con sus curacas a la cabeza, se entregan a la suave servidumbre del Incario tan convencidos como los propios incas de la superioridad militar, cultural y moral de sus conquistadores. A veces, las violencias que estos cometen son el correlato de su benignidad, pues las infligen en nombre del Bien para castigar el Mal, como el Inca Cápac Yupanqui, que, después de reducir pacíficamente incontables pueblos y tribus, ordena a sus generales que, en los

valles costeros de «Uuiña, Camaná, Carauilli, Picta, Quellca y otros» hagan «pesquisa de sodomitas y en pública plaza quemasen vivos los que hallasen, no solamente culpados sino indiciados, por poco que fuesen [...] porque en ninguna manera quedase memoria de cosa tan abominable» (Libro II, cap. 13). Para ensalzar la civilización materna, el Inca asimila a los emperadores cusqueños a la corrección política europea y a la moral de la Contrarreforma.

¿Por qué esta idílica visión del Imperio de los Incas ha pasado, pese a las enmiendas de los historiadores, a tener una vigencia que ninguna de las otras, menos fantasiosas, haya merecido? A que Garcilaso fue un notable escritor, el más artista entre los cronistas de Indias, y a que su palabra contagiaba a todo lo que escribía ese poder de sobornar al lector que los grandes creadores infunden a sus ficciones.

Es un gran prosista, y su prosa rezuma poesía a cada trecho. Nos habla del «hervor de las batallas» y asegura que los habitantes de esa República feliz, como en las utopías renacentistas, «trocaban el trabajo en fiesta y regocijo». ¿Por qué lucían tan feraces los maizales? Porque los incas «echaban al maíz estiércol de gente [...] que es el mejor». ¿Qué son esas majestuosas siluetas que surcan los cielos? Las «aves que los indios llaman *cúntur* [...] tan grandes que muchas se han visto tener cinco varas de medir, de punta a punta de las alas». Su paisaje favorito es el de los Andes, «aquella nunca jamás pisada de hombres ni de animales, inaccesible cordillera de nieves que corre desde Santa Marta hasta el Estrecho de Magallanes...». Pero la visión de la costa y sus desiertos y playas espumosas le inspira también descripciones deslumbrantes, como la de los alcatraces pescando.

Hombre de vida tranquila y disciplinada, según revelan los documentos que nos han llegado de él, Garcilaso proyecta ese ideal doméstico sobre el Imperio de los Incas en el que alaba, antes que nada, «su orden y concierto». La manía de la limpieza era tal, afirma, que los Incas mandaban dar «azotes en los brazos y piernas» a los desaliñados, y exigían como tributos «canutos de piojos» en su «celo amoroso de los pobres impedidos, por obligarles a que se despiojasen y limpiasen».

Muchas páginas de antología hay en los *Comentarios reales*, como la aventura del naufrago Pedro Serrano, precursor y acaso modelo del Robinson Crusoe, la enfermedad de la luna y los conjuros para curarla, la conquista de Chile por Pedro de Valdivia y las rebeliones araucanas, y, principalmente, la evocación del Cusco, su tierra. A la nostalgia y el sentimiento que impregnan este texto de ternura y delicadeza, se suman una precisión abrumadora de datos animados por pinceladas de color que trazan, en inmenso fresco, la belleza y poderío de la capital del Incario, con sus templos al sol y sus conventos de vírgenes escogidas, sus fiestas y ceremonias reglamentadas, y lo pintoresco de los tocados que distinguían a las diferentes naciones viviendo en esta ciudad cosmopolita, erizada de fortalezas, palacios y barrios

conformados como un prototipo borgiano, pues reproducían en formato menor la geografía de los cuatro suyos o regiones del Tahuantinsuyo.

La elegancia de este estilo está en su claridad y en su respiración simétrica, en sus frases de vasto aliento que, sin perder la ilación ni atropellarse, despliegan, en perfecta armonía, ideas e imágenes que alcanzan, algunas veces, la hipnótica fuerza de las narraciones épicas, y, otras, los acentos líricos de las elegías. El Inca Garcilaso, «forzado del amor natural de la patria», que dice haberle impulsado a escribir, perfecciona la realidad objetiva para hacerla más hechicera, sobre un fondo de verdad histórica con el que se toma libertades pero sin romper nunca del todo. Los *Comentarios Reales* es una de esas obras maestras contra las que en vano se estrellan las rectificaciones de los historiadores, porque su verdad, antes que histórica, es estética y verbal.

El logro extraordinario del libro —dicho esto sin desmerecer sus méritos sociológicos e historiográficos—, ocurre en el lenguaje: es literario. Del Inca se ha dicho que fue el primer mestizo, el primero en reivindicar su condición de indio y de español, y, de este modo, también, el primer peruano o hispanoamericano de conciencia y corazón, como dejó predicho en la hermosa dedicatoria de su *Historia General del Perú*: «A los Indios, Mestizos y Criollos de los Reynos y Provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Ynca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad». Pero, acaso sea más importante todavía que, gracias a la cristalina y fogosa prosa que inventó, fue el primer escritor de su tiempo en hacer de la lengua de Castilla una lengua de extramuros, de allende el mar, de las cordilleras, las selvas y los desiertos americanos, una lengua no solo de blancos, ortodoxos y cristianos, también de indios, negros, mestizos, paganos, ilegítimos, heterodoxos y bastardos. En su retiro cordobés, este anciano encandilado por el fulgor de sus recuerdos, perpetró, el primero de una vastísima tradición, un atraco literario y lingüístico de incalculables consecuencias: tomó posesión del español, la lengua del conquistador y, haciéndola suya, la hizo de todos, la universalizó. Una lengua que, como el *runa-simi*, que él evocaba con tanta devoción, se convertiría desde entonces, igual que el quechua, la lengua general del Imperio de los Incas, en el medio de expresión de muchas razas, culturas, geografías, una lengua que, al cabo de los siglos, pasaría a representar a una veintena de sociedades desparramadas por el planeta, y a cientos de millones de seres humanos, a los que hace sentirse solidarios, hijos de un tronco común, y partícipes, gracias a ella, de la modernidad.

Este ha sido un vastísimo proceso, con innumerables figurantes y actores. Pero, si hay que buscar un hito clave en el largo camino del español, desde sus remotos orígenes en las montañas asediadas de Iberia hasta su formidable proyección presente, es de justicia recordar los *Comentarios reales* que escribió, hace cuatro siglos, en un rincón de Andalucía, un cusqueño expatriado al que espoleaban una agrídulce melancolía y esa ansiedad de escribidor de preservar la vida o de crearla, sirviéndose de las palabras.

*Unidad y diversidad del español,
lengua de encuentros*

CARLOS FUENTES

II Congreso Internacional de la Lengua Española

Valladolid (España, 2001)

—Quiobas manís, ¿qué jáis de la baraña?

—La mera neta, a todas margaritas.

—Pos yo te echo vidrio medio destorlongado.

—Tu en cambio, bien fufurufo.

—Es que me metí a la polaca y a mí pelones y mamones. Tú en cambio mírate qué verijón.

—Es que yo no sé pintar un tololoche.

—Oye, tú necesitas un jiricaso pa' ponerte más almeja.

—Pos que's más que la verdá, nomás me falta hecerle a la limonada.

—No seas bato furriel, cuasimodo, la chingadera es que me chingué...

—Pues vidrios, mejor éntrale connmigo a la polaca.

—N'ombre, la polaca es la casa de la risa.

—Estás hecho camote. ¿No necesitas laniza?

—Un chirris.

—¿Quieres estirar las de batir lodo?

—Nel.

—Entonces ponte los cuatro fanales y vamos a todas margaritas. Tienes ínfulas de marciano, bato.

—Pelones al chile. Éntrale connmigo a la jarcia. Vamos a girarle al jerez seco, al chicloso con mandarín y al chocolate de fumanchú. Te juro que le ronca la progenitora.

—Ay cuasimodo, tu vida es un huarachazo.

—No le zacatées, manís, vamos a chillar con la lira y déjame darte un jiricaso pa' ponerte más almeja.

—Ataca matraca.

Este diálogo está dicho en el habla popular de la ciudad de México.

Ahora bien, traducido al español de todos los días, la parla totacha de la ciudad de México leería sí:

—¿Qué tal, mi hermano?, ¿cómo te encuentras?

—La pura verdad, muy bien.

—Pues yo te veo un poco maltratado.

—Tú en cambio, siempre tan elegante.

—Es que entré a la política y ya sabes, yo puedo lidiar con quien sea. Tú, en cambio, no te ves muy pulcro.

—Es que yo no me presto a malas jugadas.

—Oye, tú necesitas un golpe en la cabeza para ver si despiertas.

—Pues la verdad es que solo me falta pedir limosna.

—No seas tonto. Colabora. Hay que prestarse a todo.

—La verdad, amigo mío, es que estoy bien jodido.

—Pues mejor abre los ojos y entra conmigo a la política.

—No hombre, la política es un manicomio.

—Estás confundido. ¿No te hace falta dinero?

—Mucho.

—¿Quieres morirte de hambre?

—No.

—Entonces abre bien los ojos y todo te saldrá perfecto.

—Tienes ideas poco realistas, muchacho.

—No importa. Entra conmigo a la policía secreta. Te propongo que mane-
jemos juntos el negocio de la droga.

—Ay, mi hermano, para ti la vida es un baile.

—No te echas para atrás, compadre. Ahora vamos a tocar la guitarra y
déjame darte un golpe en la cabeza para despertarte.

—Está bien. Vamos.

Pero este diálogo que todos ustedes entienden, sería otro argot incompre-
sible para Cicerón, quien lo habría escrito en estos términos:

—Salve, mi frater! Quómodo vales? —Revére, óptime.

—At ergo te paulo vexatum video.

—Te autem semper adeo excultultus.

—Quia ego in públicam administrationem intravi et —ut seis— cuiaue
possum conversari. Tu sutem non adeo mundus videris.

—Quia ego non óbsequor malversatió nibus.

- Cave! Opus est tuum caput percútere si forsam expergiscaris.
- Revera autem mihi tantum mendicare deest.
- Ne desipias. Collábora. Obsequendum est cuique rei.
- Revera, amice mi, valde eversus sum.
- At pótius áperi óculos et ad públicam administrationem mecum intra.
- Non, mehércule! Administratio est insania.
- Tu obnibularis. Nonne tibi deest pecúnia?
- Multum.
- Visne fame perire?
- Non.
- Tum óculos bene áperi et ómnia tibi bene cedent.
- Parum ínterest. Mecum íngredi in secretam millitarem custodiam. Te invito ut simul narcoticorum negotium geramus.
- Eheu, mi frater? Tibi vita saltatio est.
- Ne retrogrediaris, amice. Nunc fidículum pulsemus et sine tuum caput percutiam ut expergiscaris.
- Bene est. Procedamus.

Agradezco cumplidamente al Dr. Tarcisio Herrera, del Colegio de México, esta espléndida versión latina y el acceso al habla popular mexicana al joven novelista mexicano Pedro Ángel Palou.

Si empiezo con estos ejemplos de tres maneras de decir lo mismo, es para establecer, de entrada, el tema de mi discurso esta mañana en Valladolid.

El español es una lengua impura y en su impureza reside su valor, su tradición, su renovación, y su comunicabilidad.

He llamado al orbe hispanoparlante el «Territorio de la Mancha».

Mancha lingüística, en expansión: 400 millones de seres humanos hablan hoy el castellano, convirtiendo a nuestra lengua en la segunda del mundo occidental y la cuarta, después del chino, el inglés y el hindi, universalmente.

Mancha lingüística en expansión también porque es lengua de migración y el fenómeno migratorio será uno de los ejes de la realidad mundial en el siglo XXI.

Mancha lingüística de mestizaje porque la mayor parte de los que hablamos español no pertenecemos a una sola raza, sino que somos, en el conti-

nente americano, descendientes de indígenas, negros, europeos y todos los mestizajes de por medio y, en Europa, España es acaso el país más mestizo, celtíbero, fenicio, griego, romano, godo, judío y árabe.

¿Lengua del imperio, entonces?

Así la llamó Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua española, publicada en el año crucial de 1492.

Año de unidad española bajo los signos de la pureza de sangre, la intolerancia y el dogma religioso.

Año de la conquista de Granada y el fin de la presencia política del Islam en la península.

Año de la expulsión de los judíos y año, en fin, del doble descubrimiento de América por Europa y de Europa por América.

Hechos paradójicos, contradictorios y que reclaman aun hoy nuestra atención.

¿Cómo iba a ser lengua del imperio, excluyente y exclusiva, una lengua tamizada, hasta el día de hoy, en una altísima medida, por la lengua árabe que nos permite decir a los hispanoparlantes y solo a nosotros, *azotea*, *almohada*, *alberca*, *alcachofa* y *alcázar*, *olé* y *ojalá*, además de *naranja*, *limón* y *jaque mate*? ¿Cómo iba a irse de nuestra lengua la herencia árabe que da origen, recogida por el Arcipreste, a nuestro *Libro de Buen Amor*, que se dirige «a... todos nos... a todos los cristianos, e moros e judíos», la totalidad de la gente de España, como indica Américo Castro?

¿Cómo iba a ser lengua del imperio, excluyente y exclusiva, la lengua hebrea y su adaptación sefardita, el ladino, hablada y publicada hasta el día de hoy por los descendientes de la diáspora de 1492 y su entrañable amor a España, la «madre bienquerida» en el poema que los sefardíes clavaron en las puertas del exilio, junto con las llaves de las casas españolas donde habían vivido desde tiempos del emperador Adriano, esperando regresar un día a ellas?:

«A ti, España bienquerida, nosotros madre te llamamos y mientras toda nuestra vida tu dulce lengua no dejamos. Aunque tú nos desterraste como madrastra de tu seno, no estancamos de amarte como santísimo terreno, en que dejaron nuestros padres... las cenizas de millares de sus amados. Por ti, España, nosotros conservamos amor filial, país glorioso».

Con estas palabras antiquísimas recibieron las comunidades sefardíes el Premio Príncipe de Asturias en 1990 y al entregarlo, el Príncipe Felipe les abrió los brazos y les dio la bienvenida a casa a los expulsados de 1492 con estas otras palabras, particularmente válidas para un congreso como este que se reúne en Valladolid: «La grandeza del mundo hispánico es insepara-

ble de la diversidad cultural de sus componentes», dijo Don Felipe, y añadió dirigiéndose a la comunidad sefardí: «Desde el espíritu de concordia de la España de hoy, y como heredero de quienes hace quinientos años firmaron el decreto de expulsión, yo los recibo con los brazos abiertos y con una gran emoción».

No fueron palabras de contrición sino de reconocimiento, pues no es ajena la vitalidad y continuidad de nuestra lengua al aporte de los intelectuales judíos de la corte de Alfonso el Sabio en el siglo XIII, cuando las grandes historias universal y española, las grandes recopilaciones de las leyes de España y hasta las reglas del ajedrez, fueron escritas en español, y no como hasta entonces, en latín, gracias a la insistencia del *brain trust* hebreo del rey de Castilla.

Bueno, ya se me salió una expresión en inglés y ello me regresa al continente americano, donde 400 millones de hombres y mujeres, del Río Bravo al Cabo de Hornos, hablamos castellano en los que fueron dominios de la corona española durante 300 años; pero un continente en el cual, al norte de México, en los EE. UU. de América, otros 35 millones también hablan español, y no solo en lo que fueron tierras de la Nueva España primero y de México hasta 1848 —la frontera sudoeste que va de Texas a California— sino hasta el Pacífico Norte de Oregón, hasta el centromedio de Chicago y hasta la costa este de Nueva York.

Se habla por este motivo de una *reconquista* de la antigua extensión del imperio español en Norteamérica. Pero debemos atender el llamado de alerta que nos pide ir más allá del recuento de cuántos hablan nuestra lengua a la cuestión de si el castellano es competitivo en los campos científicos, filosóficos, informativos y literarios en todo el mundo, asunto planteado hace poco por Eduardo Subirats.

Podemos contestar que no, en el campo científico, a pesar de contar con eminencias mundiales, no podemos sumar, nos dice el gran hombre de ciencia colombiano Manuel Elkin Patarroyo, no contamos, en Iberoamérica, más que con el 1% de los científicos del mundo.

En cambio en la filosofía somos vigorosos renovadores, portadores de dudas metódicas, y ejemplifico apenas con los nombres de Santiago Kovadloff en la Argentina, Martín Hopenhayn en Chile, Luis Villoro en México, y en España, Emilio Lledó.

En cuanto a información, contamos, en castellano, con algunos de los grandes diarios del mundo, de Madrid a Buenos Aires y de Bogotá a México. Y muy llamativamente, la presencia de la prensa y la televisión hispánica en los EE. UU. se traduce, someramente, en 1300 publicaciones periódicas en español, doscientos cincuenta semanarios y veinticuatro diarios que venden un millón de ejemplares cada 24 horas...

En cuanto a la literatura, este Congreso es ejemplo espléndido de un vigor creciente, de una presencia probada y de un porvenir probable.

Para dar respuesta cabal a la pregunta formulada, hay que ir, de todos modos, a la historia de las historias de nuestra lengua como fenómeno competitivo dentro y fuera de España, ya que la competencia histórica ha sido interna a España como nación multicultural y a Hispanoamérica como conjunto de naciones, a su vez, multiculturales, en un continente dominado por una superpotencia angloparlante que rápidamente se convierte en archipiélago multilingüe y multicultural, no solo anglo e hispanoparlante, sino rayado de chino y de coreano, de japonés y vietnamita, es decir, anuncio de lo que será en el siglo XXI la cuenca del Pacífico, nueva frontera para los EE. UU., la nación continental prevista por Tocqueville, que en nombre del «destino manifiesto» se extendió del Atlántico al Pacífico hasta derrumbarse al mar en California —*the slide area*—, donde la esperan las milenarias culturas de Asia, y pugnó por extenderse al sur hispanoamericano que hoy le devuelve, como decimos en México, «el chirrión por el palito». Las intervenciones de fuerza norteamericanas en Latinoamérica están siendo contestadas por una invasión pacífica de Latinoamérica a los EE. UU., y sus legiones hablan español.

Con razón establece la dimensión actual de este tema Felipe González, quien admite que el inglés es la *lingua franca* de nuestros días en materia de transacción económica e información tecnológica. Pero insiste, con razón también, en que nuestra aparente *capitis diminitio* como hispanohablantes oculta una verdad que debemos afirmar una y otra vez.

A pesar de las apariencias, el espacio cultural angloamericano es más reducido que el espacio cultural hispano. «Cuando alguna personalidad del mundo de las letras recibe un reconocimiento en ese espacio nuestro —escribe el ex presidente González— poco importa... que su nacionalidad sea colombiana, peruana, argentina o española. Todo el mundo de cultura hispánica lo considera suyo».

Por el contrario, en el poderoso mundo político, militar, económico y comercial de la lengua inglesa, persiste una balcanización cultural notoria, precisamente, en el campo de la lengua. Los EE. UU. y la Gran Bretaña, dijo famosamente Bernard Shaw, son dos países unidos por el mismo océano y separados por la misma lengua. Un escritor norteamericano —salvo T. S. Eliot y ni siquiera, *malgré lui*, Henry James— jamás es asimilado en la literatura inglesa, privativa de la isla británica. Y aunque escriban en inglés, Wole Soyika es nigeriano, J. M. Coetzee es surafricano, Derek Walcott es antillano, Anita Desai es hindú y sus obras no se suman a un acervo común anglófono desconocido como tal por sus propios autores y lectores, en tanto que Rubén Darío y Antonio Machado, Valle Inclán y Juan Carlos Onetti, José Gorostiza y Luis Cernuda, Isabel Allende y Antonio Muñoz Molina, son in-

mediatamente asimilables al gran magma de la literatura en castellano, la ciudadanía literaria mestiza, transatlántica, la lengua común de la Mancha.

Es más: la lengua castellana tiene una fuerza de penetración en el territorio mismo de la máxima potencia mundial y angloparlante, los EE. UU. de América, que el inglés, por más utilitario que sea, no posee en las tierras de habla hispánica de uno y otro lado del Atlántico.

El inglés penetra en España y en la América española en el nivel del comercio, las finanzas y la publicidad, el espectáculo y la información. Es una penetración vasta. Pero en la práctica, pocos hombres y mujeres hispanoparlantes son, además, angloparlantes.

El inglés hoy, como el francés en el pasado, es lengua de élite en el orbe hispánico. En cambio, el castellano penetra en lo más hondo y numeroso del territorio norteamericano: es lengua de 35 millones de norteamericanos, es lengua de religión, de cultura, de gastronomía, de familia y de amor. ¿Cuántos hispanos en Norteamérica le dicen «mi amor» a su esposa? Muchísimos. ¿Cuántos hispanoparlantes les decimos a nuestras mujeres «my darling»? Espero que ninguno.

En suma: acepto las indicaciones de mi amigo Federico Campell acerca de la penetración de la *lingua franca* inglesa en el castellano de América Latina e Iberia, pero la propia expresión *lingua franca* me lleva a remarcar la imposibilidad de hablar inglés en los EE. UU. sin acudir constantemente a la lengua francesa, presente en Inglaterra desde la conquista de la isla por Guillermo y sus normandos en 1066.

Repito un diálogo entre dos señoras escuchado hace poco por este escritor en el restorán neoyorquino La Goulue de la Nouvelle York:

—Garcón, what's on your menu?

—A la carta or dégustation?

—Anything except nouvelle cuisine, it's déjà vu.

—An aperitif first?

—Call the sommelier.

—There's a nice Margaux mise en bouteille au chateau.

—Truly d'origine?

—Ask the maitre d'hotel.

—The bouquet tells its all, c'est magnifique.

—En tout cas, en attendant, some hors d'oeuvres would be de rigueur.

—Followed by soupe á l'oignon and a filet mignon á point with béarnaise and frites.

—You know, it's the best bistro in the quartier.

—Well, maybe I'm parti pris but just look at the midinette over there...

—You can't avoid la canaille these days...

—Who's her chevalier servant?

—He looks rather louche to me.

—Yet he does have a certain je ne sais quoi...

—And a mauvaise reputation, on cite a crime passionel and all that.

—Sans blague! Perhaps you have a parti pris.

—No, without any arriere pensée, he goes only after filles de joie...

—She looks more like a femme de chambre to me...

—He is very much à la page, tu sais...

—But she's not very much à la mode.

—Well, maybe she dresses a bit ancien regime...

—Please, no double entendres, she is just *plain ancien*...

—Ma chere, it's an affaire de coeur; rien á faire...

—Well, finish your peche melba and let's flanner the quartier.

—Don't forget the pourboire...

—Come on, move your derriere...

—Allez-y.

Lo interesante es señalar la aparición de un nuevo fenómeno lingüístico que Doris Sommer de la Universidad de Harvard, llama con gracia y precisión «el misturado continental», el *spanglish* o *espanglés*, pues a veces priva la expresión inglesa, a veces la castellana, en un fenómeno fronterizo fascinante, peligroso a veces, creativo siempre, necesario o fatal como lo fueron los encuentros antiguos del castellano con el náhuatl, por ejemplo, gracias al cual nuestra lengua y algunas más, pueden hoy decir chocolate, tomate, aguacate y si no dicen guajolote sino pavo, es porque los franceses convirtieron a nuestra ave americana en pájaro de las Indias, oiseaux des Indes o dindon, en tanto que los ingleses, completamente desorientados en materia de geografía, le dieron el excéntrico nombre de Turquía, turkey, acaso por inconfesables ambiciones en el Mediterráneo, de Gibraltar al Bósforo...

En resumen, reconquista hoy, pero el *pre-factum* mismo, re-conquista —nos conduce al *factum*—. La conquista y la colonización de las Américas por las armas y las letras de España fue una paradoja múltiple. Fue una catástrofe para las poblaciones aborígenes, notablemente para las grandes civilizaciones indias de México y el Perú.

Pero una catástrofe, nos advierte María Zambrano, solo es catastrófica si de ella no se desprende nada que la redima.

De la catástrofe de la conquista nacimos todos nosotros, los indo-ibero-americanos. Fuimos, inmediatamente, mestizos, hombres y mujeres de sangres indígena, española y poco más tarde, africana. Fuimos católicos, pero nuestro cristianismo fue el refugio sincrético de las culturas indígenas y africanas. Y hablamos castellano, pero inmediatamente le dimos una inflexión americana, peruana, mexicana, a la lengua.

Porque en cuanto abrazó a los pueblos de las Américas, en cuanto mezcló su sangre con la de los mundos indígena primero y negro más tarde, la lengua española dejó de ser la lengua del imperio y se convirtió en algo, mucho, más.

Se convirtió, de nuestro lado del Atlántico, la orilla americana, en lengua universal del reconocimiento entre las culturas europea e indígena cuyos frutos superiores fueron la poesía de la monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz y la prosa del cronista peruano, el Inca Garcilaso de la Vega, en los siglos XVI y XVII.

Sor Juana vio en su propia poesía un producto de la tierra, «¿Qué mágicas infusiones / de los indios herbolarios / de mi Patria, entre mis letras / el hechizo derramaron?». Garcilaso fue más lejos y se negó a ver en la América indo-española una región excéntrica o aislada, sino que conectó la cultura del nuevo mundo a la visión de un globo unido por muchas culturas: «Mundo solo hay uno», exclamó el Inca, para su edad y para la nuestra.

Porque del otro lado del Atlántico, sujeta a la vigilancia de la Inquisición, los dogmas religiosos y la absurda exigencia de la pureza de sangre, la propia literatura de España creó todo un nuevo reino de la imaginación. Si la Iglesia y el Estado impusieron las reglas de la Contrarreforma, la literatura de España inventó, en cambio, una contra-imaginación y un contralenguaje.

De Fernando de Rojas a Miguel de Cervantes, de Francisco Delicado a Francisco de Quevedo —el abuelo instantáneo de los dinamiteros, según César Vallejo— todo lo que no puede decirse de otra manera se expresa gracias a la literatura.

Contra la adversidad de la prohibición, contra las evidencias de la decadencia moral y política, España afirma, con más vigor que el resto de Europa, el derecho a definir la realidad en términos de la imaginación. Lo que imaginamos es, a la vez, posible y real. Verdad de Cervantes. Verdad de Velázquez.

Hoy celebramos, de este modo, no la lengua del imperio, sino la lengua de encuentros, la lengua de reconocimientos, la lengua que liga a Lorca y Neruda, a Galdós y Gallegos, pero también a Marcela Serrano y a Nuria Amat, a Juan Goytisolo en España y a Juan Rulfo en México.

Permítanme ustedes, a partir de estas premisas, considerar algunos aspectos salientes del castellano como fenómeno multicultural y multirracial, empezando por mi propio país, México, país mayoritariamente mestizo pero con una importante presencia indígena.

En México, con una población total de unos cien millones de habitantes, diez millones son indígenas y, aunque cada vez más culturizados en la corriente general mestiza, la mayoría de ellos retienen casi siempre sus lenguas originales, más de cuarenta, tan diferentes entre sí como pueden serlo el sueco del italiano.

Viajar a las tierras de los huicholes en Jalisco, los tarahumaras en Chihuahua, los náhuas en el México Central, los zapotecas en Oaxaca o los mayas en Yucatán es descubrir que, aun cuando son iletrados, los indígenas no son ignorantes y aun cuando son pobres, no están desposeídos de una cultura.

Lo que poseen es un extraordinario talento para recordar o imaginar sueños y pesadillas, catástrofes cósmicas y deslumbrantes renacimientos, así como los minuciosos detalles de la vida diaria, las primeras palabras de un niño, las gracejadas del payaso de la aldea, la fidelidad del perro casero, las comidas preferidas, la memorable muerte de los abuelos...

Fernando Benítez, el gran cronista de los indios de México, dijo en una ocasión que, al morir un indio, muere con él toda una biblioteca. Y es que en un mundo derrotado que debió hacerse invisible para no ser, una vez derrotado, notado, la oralidad es más segura que la literalidad. Pasar de la invisibilidad y oralidad de siglos a la visibilidad y literalidad modernas es un paso gigantesco pero difícil para el mundo indígena de las Américas. Sus rebeliones esporádicas deben dar lugar a una relación digna, permanente y mutuamente enriquecedora.

De la primera rebelión chiapaneca de 1712, desencadenada por la visión milagrosa de la niña María Candelaria, a la última rebelión chiapaneca de 1994, desencadenada por la visión igualmente milagrosa de que México ya era un país del primer mundo, resulta curioso notar la presencia —si no precisamente, la dirección— de cabecillas criollos o mestizos, Sebastián Gómez de la Gracia en 1712, Marcos en 1994, que si no son o dicen no ser, quienes conducen la rebelión, sí son quienes le dan voz pública y esa voz, nos guste o no, se la dan en español.

Y es que el movimiento que hoy se extiende por las antiguas tierras aborígenes de América, reivindica la gran tradición oral de los pueblos indíge-

nas —náhuatl, aymará, guaraní, mapuche— pero sabe —sabemos— que su voz universal, la que liga sus reivindicaciones muy respetables a la comunidad social y política mayor de cada país nuestro, es la voz castellana. El guaraní de Paraguay no se entenderá con el maya de Yucatán pero apuesto a que ambos se reconocen en la lengua común, la castilla, el español, el esperanto de América.

De tal suerte que, aún en nombre de la autonomía y el reconocimiento culturales de los pueblos indígenas, el español es lengua de co-relación, de comunicación, de reconocimiento incluso de lo que no es en español. El castellano es la lengua franca de la indianidad americana.

En maya o en quechua traducido al castellano, los indios de América nos harán saber a nosotros, los habitantes de las ciudades blancas y mestizas del continente, lo que desean, lo que recuerdan, lo que rechazan. A nosotros, ¿qué nos corresponde sino escuchar, poner atención y saber respetar a esa parte de nuestra comunidad indoeuroamericana?

A nosotros nos corresponde saber si nos interesa participar de los frutos de la comunidad indígena, su pureza ritual, su cercanía a lo sagrado, su memoria de lo olvidado por la amnesia urbana.

A nosotros nos corresponde decidir si podemos respetar los valores del indio, sin condenarlos al abandono, pero salvándolos de la injusticia.

Los indios de América son parte de nuestra comunidad policultural y multirracial.

Olvidarlos es condenarnos al olvido de nosotros mismos. La justicia que ellos reciban será inseparable de la que nos rija a nosotros mismos. Los indios de América son el fiel de la balanza de nuestra posibilidad comunitaria. No seremos hombres y mujeres satisfechos si no compartimos el pan con ellos.

Pero ellos, al cabo parte y no todo de un nosotros, deben aceptar también las reglas de la convivencia democrática, no deben escudarse en la tradición para perpetuar abusos autoritarios, ofensas a las mujeres, rivalidades étnicas o la respuesta paralela al racismo blanco, que es el racismo contra el blanco o el mestizo o, como le dice un indio mixteco a Benítez: «Me quieren matar porque hablo español».

«¡Colón al paredón!», gritaba un grupo de indígenas mexicanos en torno a la estatua del navegante genovés en 1992. Sí, Colón al paredón pero —con la venia de los indigenistas a ultranza— tenían que gritarlo en español.

La negritud americana es otra historia. Traídos a América en barcos esclavistas, en el camino perdieron las lenguas africanas de sus orígenes disímiles y debieron comunicarse entre sí en la lengua de los amos: español y portugués, holandés y francés.

Pero los negros y su propio mestizaje mulato le dieron a cada lengua europea un sello afroamericano. Los esclavos se convirtieron en los amos del lenguaje, como lo demuestran, hasta el día de hoy, los poetas afrocubanos y afropuertorriqueños en español, los poetas negros en francés de la Guadalupe y la Martinica, y los poetas de la negritud angloparlante de Jamaica, Trinidad, y las islas de su archipiélago, cuyo mayor exponente es Derek Walcott y cuyas palabras mayores nos dicen, en nombre de toda la negritud americana y su mar de encuentros, el Caribe, que «el mar es historia», el mar es génesis, el mar es una linterna de carabela. El mar puede ser renacimiento en columnatas de coral y el mar ha sido éxodo de esa mitad del Caribe que es África, «una vasta sombra de la duda que se desliza para partir nuestro mundo por la mitad...».

Desde la isla de Santa Lucía, Walcott escucha la «salada música del mar», rogándole: «regresa a mí, mi lenguaje, regresa».

Y regresará pero como el Edgar Poe de Mallarmé, transfigurado, no por la eternidad, sino por el tiempo que es, nos lo dijo hace mucho Platón, el nombre que le damos a la eternidad cuando se mueve...

Y en el Caribe la oralidad se mueve, es la movida, es la conservación de los ritmos perdidos de las lenguas africanas en los ritmos musicales de la poesía, la danza, el elocuente lenguaje del bongó y la botijuela, de la clave y el tres cubanos que en Venezuela se convierte en el cuatro y en México en la guitarra española que prolonga el romancero en el corrido, calendario de la vida nacional y pasional, «Año de mil novecientos, muy presente tengo yo...» y se extiende hasta el sur argentino, donde el tango reúne tradiciones andaluzas y africanas y, de vuelta en las Antillas, las metamorfosis de las lenguas convierten a la *country dance* inglesa en contradanza haitiana, y el duque de Marlborough, conquistador de Holanda en la Guerra de la Sucesión Española de 1701, viaja como Mambrú que se fue a la guerra por España misma y desembarca en Veracruz como Babalú que se fue a la guerra y no me quiso llevar: el general inglés se ha convertido en brujo antillano y en golfo mexicano.

En el otro extremo de una brujería maléfica y totalitaria encontramos la terrible profecía de Ray Bradbury en su novela *Fahrenheit 451*, donde una dictadura prohíbe la lectura, quema los libros y cierra las bibliotecas, pero no puede encarcelar las mentes de toda una tribu de hombres y mujeres que han memorizado a Homero, a Shakespeare y a Cervantes.

Cervantes: no conozco momento que mejor ilustre la maravillosa era de Gutenberg, la era de la palabra impresa, que ese capítulo en que don Quijote entra a una imprenta en Barcelona, convocado acaso por Carmen Balcells, y descubre que lo que allí se imprime es su propio libro, *Don Quijote de la Mancha*.

Esta es, seguramente, la primera vez que un personaje ficticio se da cuenta de que está siendo escrito, publicado y leído. Le basta a Cervantes ese incidente del Quijote para poner en movimiento el circuito de la escritura, la edición y la lectura como sistema de identificación mediante referencias mutuas y en expansión constante. Hoy se nos dice que esta triple conciencia del mundo moderno —la de ser escrito, publicado y leído— está en peligro mortal bajo el nuevo orden de la era post-Gutenberg.

¿Pone la nueva constelación —Internet, la Red, e-mail, etc.— en peligro los firmamentos de la escritura, la publicación y la lectura?

Como toda novedad, esta entraña peligros y novedades.

Peligro de la pasividad receptiva del llamado *couch potato*, el receptor como papa yacente.

Pero oportunidad de comunicar los valores de la educación superior, enriqueciendo la inter-acción de profesores, estudiantes y textos —y aun los de la educación básica—, empleándolos, como ha propuesto en México el presidente Fox, para superar la distancia y la pobreza de las aulas en las comunidades apartadas.

Oportunidad de universalidad e instantaneidad de la información, arrojando luz sobre las más oscuras regiones del quehacer político, y privando de impunidad —como lo ha demostrado el caso Pinochet— a tiranos nuevos y antiguos, junto con el auxilio que ello presta a la idea de la universalidad no prescriptible de los derechos humanos, idea que en España originaron, para el mundo moderno, Las Casas, Vitoria y Suárez.

Pero peligro de que confundamos, en muchas ocasiones, la abundancia de información con el valor de la misma, cuando en verdad puede haber muchos mensajes y muy poca —o muy banal— información.

Oportunidad de resaltar los valores de la existencia pública y privada.

Pero peligro, también, de sujeción pública y de aislamiento privado.

Todo ello le importa mucho a la palabra, desde el momento en que las comunicaciones modernas se han convertido en las portadoras más visibles de la lengua y de la identidad en el mundo actual.

La inter-acción de los aspectos positivos y negativos del lenguaje de las comunicaciones nos alerta contra otro peligro. Es el peligro de la uniformidad global, de la pérdida de la diferencia, de la variedad borrada.

Es un peligro real porque es un peligro cómodo. Si todos nos suscribimos a un solo estilo de comer, beber, consumir, pensar y desear, acabaremos siendo lo que el sociólogo norteamericano C. Wright Mills predijo hace medio siglo: seremos «robots alegres».

¿Podemos, dados estos peligros, iluminar las zonas de diferenciación, de saludable diversificación sobre las cuales, en aparente paradoja, reside la identidad?

Pues una identidad segura de sí no teme la diversidad, sino que la cultiva.

Nosotros en Hispanoamérica, por ejemplo, hemos luchado larga y tesoneramente por adquirir identidades nacionales. Nacidos de un gran choque de civilizaciones, europeas, indígenas, africanas, hoy creemos saber quiénes somos.

Un mexicano, un chileno, un argentino, abrigamos pocas dudas acerca de nuestras identidades nacionales. Cuestionada por los pensadores, desde Sarmiento hasta Beatriz Sarlo, reseñada por los historiadores, desde Vicuña Mackenna hasta Enrique Florescano, explorada por los novelistas, desde Alberto Blest Gana hasta Ángeles Mastretta, dicha por los poetas, desde Rubén Darío hasta Raúl Zurita, es la continuidad y profundidad de nuestra tradición cultural la que más y mejor cuenta de nuestras identidades nacionales y de nuestra identidad colectiva, como parte del mundo hispanoparlante.

Lengua e identidad son dos conceptos que tradicionalmente hemos asociado.

Lengua e identidad personal, desde luego.

También lengua e identidad nacional.

Pero también lengua e identidad universal, de acuerdo con dos ideas que son como alfa y omega de nuestras culturas iberoamericanas.

Mundo, solo hay uno, dijo el Inca Garcilaso de la Vega en el siglo XVII —lo recordé hace un instante—.

Seamos generosamente universales para ser provechosamente nacionales, escribió Alfonso Reyes en el siglo XX.

Yo me pregunto, cerrando el círculo que va del Inca a don Alfonso, si no hemos alcanzado ya, en cada país de Iberoamérica, la identidad nacional y si no corremos el riesgo, plantados en ella como el proverbial nopal, el solitario ombú o la apuñaleada ceiba, de caer en solipsismos, ensimismamientos, autocelebraciones, chovinismos y xenofobias: como México no hay dos, Dios es brasileño y Chile es la copia feliz del Edén.

Sabemos quiénes somos.

Nos falta saber, proteger y alentar lo que aún no somos cabalmente, nuestras posibilidades, desde luego, pero nuestras diversidades, también, y urgentemente.

Diversidad política.

Diversidad religiosa.

Diversidad sexual.

Diversidad étnica.

Y diversidad social, a fin de mirarnos con claridad en ese otro espejo de la vida personal y colectiva que es la justicia, esa justicia cuyo aspecto igualitario tanto preocupó a Bolívar y que no consiste en la nivelación, sino en la voluntad de abrir espacios en los que los más débiles de la sociedad y del mercado puedan combatir, negociar sus conquistas y dejar que se escuchen sus palabras, pues la lengua también es parte sustantiva de la justicia, de la libertad y de la política democrática.

Se está gestando en todo el mundo, a contrapelo de los modelos de consumo masivo, una nueva cultura que no aspira a la unidad sino, en contra de la uniformidad, a la diversidad.

«Politeísmo de valores», la llamó, al anunciarla hace ya casi un siglo, Max Weber.

Cultura centrífuga, más heterogénea, más empeñada en recuperar diferencias que en imponer semejanzas, más cercana al ritmo de lo que está siendo, cambiando, inacabado, pero no en el sentido del cambio kleenex de valores que usados se tiran a la basura, no en el sentido de un lenguaje publicitario que se propone renovador y solo repite la misma fórmula: para ser conservadores, no conservemos nada.

Hablo de lo que está siendo, cambiando, inacabado, como parte de interrogantes permanentes y acaso insolubles de nuestra vida personal y colectiva:

¿Cómo se relacionan la libertad y la fatalidad?

¿En qué medida puede cada individuo moldear su propio destino?

¿Qué parte de nuestras vidas es adaptable al cambio y cuál, en deuda con la permanencia?

¿Y por qué nos identificamos como seres humanos precisamente porque ignoramos lo que somos?

¿Por qué motivo no podemos realmente entender cómo se unen cuerpo y alma y sin embargo seguimos siendo exactamente lo que no entendemos?

No hay un gran escritor que no se haya planteado, tácita o expresamente, estas preguntas.

Pero aunque no la imposible respuesta, la indispensable pregunta requiere un lenguaje.

Si fue Gianbattista Vico, el gran filósofo de la España napolitana en el siglo XVIII, quien primero fundó la historia en el lenguaje, otro napolitano, este italiano ya, Benedetto Croce, propuso la idea del lenguaje como capacidad de vernos como pueblos poéticos. Leyendo la *Iliada* Croce llega a la conclusión de que es obra de Homero en tanto que es obra de todo un pueblo poético o poetizante, un *popolo intero poetante*...

¿Es esta la capacidad que hemos perdido, la de vivirnos y vivir nuestra cultura como producto de una poética compartida? No lo sé. Recuerdo un momento, hace ya casi medio siglo, en que visité la costa de Chile en la población de Lota. Los mineros salieron de su trabajo debajo del mar, de rodillas, se lavaron los cuerpos con el mar Pacífico y se sentaron a cantar con guitarras.

Reconocí lo que entonaban. Eran unas estrofas del *Canto general* de Pablo Neruda.

Me acerqué a decirles que al poeta le encantaría saber que sus palabras eran cantadas por los mineros.

«¿Qué poeta?», me contestaron sorprendidos.

En efecto, el poeta había desaparecido. En su lugar, frente al mar de un rojo vinoso de Grecia, frente al mar verde como una uva de Chile, quienes recitaban el poema lo habían hecho suyo, canto colectivo de un *popolo intero poetante*.

Las primeras palabras de un pueblo son sus mitos, la lengua del origen de la historia, cuando, como nos dice Seamus Heaney en su magnífica rendición moderna del Beowulf nórdico, «un poeta cuenta con maestría el nacimiento del hombre», llenando con palabras «el ancho regazo del mundo».

Las segundas palabras de un pueblo son sus relatos épicos, cuando un pueblo sale de sí mismo, abandona el lar para combatir y conquistar y conocer el mundo.

Las terceras palabras son las de la tragedia del regreso al hogar para encontrar a las casas divididas, las familias enconadas y los héroes con armaduras cuarteadas.

Las cuartas palabras en fin, son las palabras de la comedia.

Pues la tragedia es solo la máscara triste del teatro. La máscara sonriente es la de la comedia. Conocemos las fallas trágicas, las grandezas épicas y los orígenes míticos.

Ahora, sonreímos porque hemos descubierto al fin, como Erasmo, que la razón, para ser razonable, debe verse a sí misma con los ojos de una locura irónica, relativa, que mine los dogmas absolutistas de la Fe al mismo tiempo

que impide el dogma absolutista de la Razón. La sonrisa de la comedia es la sonrisa de la relatividad de todas las cosas. Contra todos los dogmas, Erasmo escribe un *Elogio de la locura* para recordarnos que «todo en la vida es tan oscuro, tan diverso, tan opuesto, que no podemos asegurarnos de ninguna verdad».

No es fortuito que el mismo año de 1605 aparezcan *Don Quijote*, *El rey Lear* y *Macbeth*. Dos viejos locos y un joven asesino salen a llenar con el delirio de sus imaginaciones los vacíos del tránsito entre dos edades del mundo. Pero si la máscara de Shakespeare llora, la de Cervantes ríe. Ríe porque al inaugurar la novela moderna, Cervantes se propone trascender los modelos míticos, épicos y trágicos para darle a la comedia su revolucionaria parte de verdad: la novela es el escenario de la comedia moderna, la comedia humana, oh Balzac, que ha perdido el lenguaje identitario del pasado, cuando la unidad lingüística permitía que todos, altos y bajos, ricos y pobres, se comprendieran. Se entienden entre sí Ulises y Penélope, Ximena y el Cid. No se comprenden Ana Karenina con su marido, ni Emma Bovary con el suyo. Hablan lenguajes distintos.

Y los hablan porque Cervantes, genialmente, puso a dialogar a la épica —don Quijote— con la picaresca —Sancho Panza— fundando la comedia humana, la comedia novelesca en la disparidad y multiplicidad de lenguajes y en la incertidumbre —de género, de nombre, de circunstancia, incluso de sitio, «un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme»—.

La lección cervantina es universal, pero especialmente aplicable a quienes hablamos y escribimos en español, convirtiéndola en signo de la continuidad y profundidad de la cultura hispánica en todas las direcciones que aquí he señalado: iberomediterránea, indoeuropea, afroamericana y, al cabo, lengua mestiza, lengua de la Mancha.

Del mito de Tartessos en España a la mitología del *Popol Vuh* en el mundo maya y, contemporáneamente, a las mitologías indoeuropeas de Miguel Ángel Asturias y a las mitologías españolas de Valle Inclán.

De la épica del *Poema del Cid* en España a la épica de Bernal Díaz del Castillo en su *Conquista de la Nueva España* a las épicas contemporáneas de *La guerra del fin del mundo* de Mario Vargas Llosa y de la *Crónica del alba* de Ramón J. Sender.

Y de la máscara de la comedia española —Lope— y americana —Ruiz de Alarcón— a las modernas comedias narrativas de Julián Ríos y Juan José Millás en España, y de Julio Cortázar, Luis Rafael Sánchez y Alfredo Bryce Echenique en Latinoamérica.

Claro está: queda un hueco y se llama la tragedia. Acaso solo Calderón en el teatro español —*La vida es sueño* es un compendio del pesimismo trágico,

dijo Alfonso Reyes— y Vallejo en la poesía hispanoamericana —trágico asomo de lo recién nacido— son realmente trágicos, es decir, espejos de las ciudades caídas. Y esta ausencia habla muy alto de nuestra capacidad hispánica para rememorar el mito, exaltar la epopeya y reírnos de la comedia humana, pero también de nuestra incapacidad para reconstruir la ciudad burrada, explotada, arruinada, que Quevedo, visionario, cantó sobre las ruinas de Itálica famosa.

¿Por qué? Acaso porque nuestra historia ha sido demasiado melodramática, demasiado maniquea, demasiado obsesionada con la división entre los buenos y los malos, y la tragedia, en cambio, es un conflicto en el que las dos partes tienen una parte de razón: Antígona al reclamar los derechos de la persona y la familia y Creón al reclamar los de la sociedad y el Estado.

Mas aunque ambos tengan razón, ni llegan a un acuerdo ni se salvan del conflicto.

Y es que la función de la tragedia no consiste en evitar la catástrofe, sino en recrear la relación perdida entre comunidad y persona, reconstruir la ciudad como sitio de encuentros. Otra vez, María Zambrano, redimir la catástrofe.

La literatura en lengua española —mítica, épica y cómica— acaso se esté acercando a la reconstrucción de la comunidad mediante un acto de generosidad cultural que le abra los brazos a todo lo que somos y a todo lo que negamos, tanto en los siglos de la colonia en América y de la decadencia en España, como en la imitación extralógica, nugatoria de la tradición indígena, negra y española, de nuestra reacción independentista en el siglo XIX.

Sin embargo, con qué enorme altura vemos hoy a los grandes creadores decimonónicos, Eça de Queiroz en Portugal y Machado de Assis en Brasil, y en España, Galdós y Clarín, que de la debilidad sacaron fuerza, de la pobreza, riqueza, y de la tradición, nueva creación. Ellos nos dieron la pauta: no hay tradición que se sostenga sin creación que la prosiga, como no hay creación nueva sin tradición antigua.

El camino de la inclusión, y no el de la exclusión, ha permitido a nuestras literaturas del siglo XX ser infinitamente superiores a las del siglo XIX, gracias a la tradición recuperada.

Ejemplifico someramente: Miguel Ángel Asturias el viejo y César Aira el joven recuperan las tradiciones indígenas de América. Alejo Carpentier y Severo Sarduy, las tradiciones afroamericanas. Y el mestizaje es corazón latiente de la prosa de Juan Rulfo, de Gabriel García Márquez y de Sergio Ramírez. Nuestra amnesia respecto al mundo árabe es superada en España con Juan Goytisolo y en Latinoamérica por Jorge Luis Borges, gran resurrector, también, de la herencia judía que se hace explícita en las novelas de Isaac Goldenberg en Perú y de Margo Glantz y José Emilio Pacheco en México.

¿Es el camino de una creación consciente de la tradición, la ruta que nos conduzca al espacio de la reconciliación y encuentro de cuanto somos, de cuanto hemos sido y de cuanto queremos ser?

Un anuncio, poderoso anuncio de ello, se encuentra, precisamente, desde el título mismo de *La tragicomedia de Calisto y Melibea* y en ella, la Celestina y Fernando de Rojas nos dan el ejemplo supremo de la modernidad urbana, de la circulación de valores, de los disfraces necesarios para sobrevivir y de las identidades que solo la ficción revela en profundidad diciéndonos que ya no es necesario perder nuestra existencia personal para construir una existencia colectiva, ni sacrificar nuestra inserción en el mundo para ganar la plenitud personal en eso que Rojas y *La Celestina* anuncian para todos los tiempos y para todas las ciudades: el diálogo de las conciencias, el mestizaje de las culturas, la liberación del yo que ya no vivirá aislado ni en sí mismo, ni en la multitud solitaria, ni en la tentación actual de dejarse divertir hasta la muerte, sino hablándole al mundo, a ese tú, a ese nosotros que Rojas convierte en poder de una dulce y terrible intimidad alcanzada en el instante efímero de la reflexión interna que con urgencia lenta se dirige a ti y a mí, al mundo entero, mediante el doble coro de la lengua, pues en la lengua cada uno es coro de sí mismo y del principio de vida que encarna, pero a sabiendas de que es parte del coro colectivo del lenguaje portador de cuanto hemos sido, somos y queremos ser quienes hablamos, soñamos, recordamos y deseamos en español.

Muchas gracias.

Nuestra lengua

OCTAVIO PAZ

I Congreso Internacional de la Lengua Española

Zacatecas (México, 1997)

Las vocaciones son misteriosas: ¿por qué aquel dibuja incansablemente en su cuaderno escolar, el otro hace barquitos o aviones de papel, el de más allá construye canales y túneles en el jardín o ciudades de arena en la playa, el otro forma equipos de futbolistas y capitanea bandas de exploradores, o se encierra solo a resolver interminables rompecabezas? Nadie lo sabe a ciencia cierta. Lo que sabemos es que esas inclinaciones y aficiones se convierten, con los años, en oficios, profesiones y destinos. El misterio de la vocación poética no es menos sino más enigmático. Comienza con un amor inusitado por las palabras, por su color, su sonido, su brillo y el abanico de significaciones que muestran cuando, al decirlas, pensamos en ellas y en lo que decimos. Este amor no tarda en convertirse en fascinación por el reverso del lenguaje, el silencio. Cada palabra, al mismo tiempo, dice y calla algo. Saberlo es lo que distingue al poeta de los filólogos y los gramáticos, de los oradores y los que practican las artes sutiles de la conversación. A diferencia de esos maestros del lenguaje, al poeta lo conocemos tanto por sus palabras como por sus silencios. Desde el principio el poeta sabe, obscuramente, que el silencio es inseparable de la palabra, es su tumba y su matriz, la letra que lo entierra y la tierra donde germina. Los hombres somos hijos de la palabra, ella es nuestra creación; también es nuestra creadora, sin ella no seríamos hombres. A su vez la palabra es hija del silencio: nace de sus profundidades, aparece por un instante y regresa a sus abismos.

Mi experiencia personal y, me atrevo a pensarlo, la de todos los poetas, confirma el doble sentimiento que me ata, desde mi adolescencia, al idioma que hablo. Mis años de peregrinación y vagabundeo por las selvas de la palabra son inseparables de mis travesías por los arenales del silencio. Las semillas de las palabras caen en la tierra del silencio y la cubren con una vegetación a veces delirante y otras geométrica. Mi amor por la palabra comenzó cuando oí hablar a mi abuelo y cantar a mi madre, pero también cuando los oí callar y quise descifrar o, más exactamente, deletrear su silencio. Las dos experiencias forman el nudo de que está hecha la convivencia humana: el decir y el escuchar. Por esto, el amor a nuestra lengua, que es palabra y es silencio, se confunde con el amor a nuestra gente, a nuestros muertos, los silenciosos, y a nuestros hijos que aprenden a hablar. Todas las sociedades humanas comienzan y terminan con el intercambio verbal, con el decir y el escuchar. La vida de cada hombre es un largo y doble aprendizaje: saber decir y saber oír. El uno implica al otro: para saber decir hay que aprender a escuchar. Empezamos escuchando a la gente que nos rodea y así comenzamos a hablar con ellos y con nosotros mismos. Pronto, el círculo se ensancha y abarca no solo a los vivos, sino a los muertos. Este aprendizaje insensiblemente nos inserta en una historia: somos los descendientes no solo de una familia sino de un grupo, una tribu y una nación. A su vez, el pasado nos proyecta en el futuro. Somos los padres y los abuelos de otras generaciones que, a través de nosotros, aprenderán el arte de la convivencia humana: sa-

ber decir y saber escuchar. El lenguaje nos da el sentimiento y la conciencia de pertenecer a una comunidad. El espacio se ensancha y el tiempo se alarga: estamos unidos por la lengua a una tierra y a un tiempo. Somos una historia.

La experiencia que acabo toscamente de evocar es universal, pertenece a todos los hombres y a todos los tiempos, pero en el caso de las comunidades de habla castellana aparecen otras características que conviene destacar. Para todos los hombres y mujeres de nuestra lengua, la experiencia de pertenecer a una comunidad lingüística está unida a otra: esa comunidad se extiende más allá de las fronteras nacionales. Trátese de un argentino o de un español; de un chileno o de un mexicano, todos sabemos, desde nuestra niñez, que nuestra lengua nacional es también la de otras naciones; y hay algo más y no menos decisivo: nuestra lengua nació en otro continente, en España, hace muchos siglos. El castellano no solo trasciende las fronteras geográficas sino las históricas, se hablaba antes de que nosotros, los hispanoamericanos, tuviésemos existencia histórica definida. En cierto modo, la lengua nos fundó o al menos hizo posible nuestro nacimiento como nación. Sin ella, nuestros pueblos no existirían o serían algo muy distinto a lo que son. El español nació en una región de la península ibérica y su historia, desde la Edad Media hasta el siglo XVI, fue la de una nación europea. Todo cambió con la aparición de América en el horizonte de España. El español del siglo XX no sería lo que es sin la influencia creadora de los pueblos americanos con sus diversas historias, psicologías y culturas. El castellano fue trasplantado a tierras americanas hace ya cinco siglos, y se ha convertido en la lengua de millones de personas. Ha experimentado cambios inmensos y, sin embargo, sustancialmente sigue siendo el mismo. El español del siglo XX, el que se habla y se escribe en Hispanoamérica y en España es muchos españoles, cada uno distinto y único, con su genio propio; no obstante, es el mismo en Sevilla, Santiago, La Habana. No es muchos árboles, es un solo árbol pero inmenso, con un follaje rico y variado, bajo el que verdean y florecen muchas ramas y ramajes. Cada uno de nosotros, los que hablamos español, es una hoja de ese árbol. ¿Pero realmente hablamos nuestra lengua? Más exacto sería decir que ella habla a través de nosotros. Los que hoy hablamos castellano somos una palpitación en el fluir milenario de nuestra lengua.

Se dice con frecuencia que la misión del escritor es expresar la realidad de su mundo y su gente; es cierto, pero hay que añadir que, más que expresar, el escritor explora su realidad, la suya propia y la de su tiempo. Su exploración comienza y termina con el lenguaje. ¿Qué dice realmente la gente? El poeta y el novelista descifra el habla colectiva y descubre la verdad escondida de aquello que decimos y de aquello que callamos. El escritor dice, literalmente, lo indecible, lo no dicho, lo que nadie quiere o puede decir. De ahí que todas las grandes obras literarias sean cables de alta tensión, no eléctrica sino moral, estética y crítica. Su energía es destructora y creadora, pues sus poderes de reconciliación con la terrible realidad humana no son menos po-

derosos que su potencia subversiva. La gran literatura es generosa, cicatriza todas las heridas, cura todas las llagas y aun en los momentos de humor más negro dice: sí a la vida.

Explorar la realidad humana, revelarla y reconciliarnos con nuestro destino terrestre solo es la mitad de la tarea del escritor: el poeta y el novelista son inventores, creadores de realidades. El poema, el cuento, la novela, la tragedia y la comedia son, en el sentido propio de la palabra, fábulas: historias maravillosas en las que lo real y lo irreal se enlazan y confunden. Los gigantes que derriban a don Quijote son molinos de viento y, simultáneamente, tienen la realidad terrible de los gigantes. Son invenciones literarias que nublan y disipan las fronteras entre ficción y realidad. La ironía del escritor destila irrealidad en lo real, realidad en lo irreal. La literatura de nuestra lengua, desde su nacimiento hasta nuestros días, ha sido una incesante invención de fábulas, que son reales aún en su misma irrealidad. Menéndez Pidal decía que el realismo era el rasgo que distinguía a la épica medieval española de la del resto de Europa. Verdad parcial y de la que me atrevo a disentir: en el realismo español, aun el más brutal, hay siempre una veta de fantasía.

La lengua es más vasta que la literatura. Es su origen, su manantial y su condición misma de existencia; sin lengua no habría literatura. El castellano contiene a todas las obras que se han escrito en nuestro idioma, desde las canciones de gesta y los romances, a las novelas y poemas contemporáneos; también a las que mañana escribirán unos autores que aún no nacen. Muchas naciones hablan el idioma castellano y lo identifican como su lengua maternal; sin embargo, ninguno de esos pueblos tiene derechos de exclusividad, y menos aún de propiedad. La lengua es de todos y es de nadie, ¿Y las normas que la rigen? Sí, nuestra lengua, como todas, posee un conjunto de reglas, pero esas reglas son flexibles y están sujetas a los usos y a las costumbres: el idioma que hablan los argentinos no es menos legítimo que el de los españoles, los peruanos, los venezolanos o los cubanos. Aunque todas esas hablas tienen características propias, sus singularidades y sus modismos se resuelven al fin en unidad. El idioma vive en perpetuo cambio y movimiento; esos cambios aseguran su continuidad, y ese movimiento, su permanencia. Gracias a sus variaciones, el español sigue siendo una lengua universal, capaz de albergar muchas singularidades y el genio de muchos pueblos.

Tal vez sea oportuno señalar aquí, de paso, que precisamente la inmensa capacidad de cambio que posee el lenguaje humano le da un lugar único en los sistemas de comunicación del universo, desde los de las células a los de los átomos y los astros. Hasta donde sabemos, esos sistemas son circuitos cerrados; entre la transformación de los glóbulos rojos en blancos y viceversa, en la circulación de la sangre, y la de los planetas alrededor del sol, por ejemplo, no hay, en el sentido propio de la palabra, comunicación. Cada sistema, además, obedece a un programa fijo y sin variaciones. Trátese de la

información genética o de las numerosas interacciones entre las partículas elementales o en los sistemas solares que contiene el universo, los mensajes y sus modos de transmisión son siempre los mismos. Ciertamente, todos los sistemas conocen mutaciones —su función, justamente, en la mayoría de los casos, consiste en causarlas o producirlas— pero esos cambios son parte del sistema o se integran a él rápidamente. Cualesquiera que sean su duración y sus mutaciones, los sistemas no tienen historia. Ocurre lo contrario con el lenguaje humano: su proceso es imprevisible y no está fijado de antemano; es una diaria invención, el resultado de una continua adaptación a las circunstancias y a los cambios de aquellos que, al usarlo, lo inventan: los hombres.

El lenguaje está abierto al universo y es uno de sus productos prodigiosos, pero igualmente por sí mismo es un universo. Si queremos pensar, vislumbrar siquiera el universo, tenemos que hacerlo a través del lenguaje, en nuestro caso, a través del español. La palabra es nuestra morada, en ella nacimos y en ella moriremos; ella nos reúne y nos da conciencia de lo que somos y de nuestra historia; acorta las distancias que nos separan y atenúa las diferencias que nos oponen. Nos junta pero no nos aísla, sus muros son transparentes y a través de esas paredes diáfanas vemos al mundo y conocemos a los hombres que hablan en otras lenguas. A veces logramos entendernos con ellos y así nos enriquecemos espiritualmente. Nos reconocemos, incluso, en lo que nos separa del resto de los hombres. Estas diferencias nos muestran la increíble diversidad de la especie humana y simultáneamente su unidad esencial. Descubrimos así una verdad simple y doble: primero, somos una comunidad de pueblos que habla la misma lengua y segundo, hablarla es una manera, entre otras, de ser hombre. La lengua es un signo, el signo mayor de nuestra condición humana.

La lengua en que vivimos

SERGIO RAMÍREZ

IV Congreso Internacional de la Lengua Española

Cartagena de Indias (Colombia, 2007)

Siempre me ha intrigado saber lo que es sentirse escritor de una lengua con el país por cárcel, oprimida dentro de las rejas de la comunicación y la expresión local, una lengua que no se habla más allá de las propias fronteras. Claro que el tamaño de una lengua no se mide por sus límites geográficos, ni creo que haya lenguas pequeñas. Todas tienen sus propios registros mágicos e inmensas posibilidades literarias, pero estas de las que hablo son lenguas hacia adentro.

No sé lo que es vivir en uno de esos espacios verbales cerrados. Hay escritores que desde allí, desde esos compartimentos, se han transplantado a alguna de las grandes lenguas europeas, como he leído que es el caso de Milán Kundera, que ahora escribe en francés, y no en checo, y eso significa alejarse de la casa de la infancia para siempre clausurada. Dejan de escribir en la lengua en que nacieron, y con la que nacieron, bajo un sentimiento de asfixia. El sentimiento de que su voz se escucha de cerca, pero no de lejos, de por medio o no la traición de las traducciones. Y no puedo verlo sino como una dolorosa mutilación, como la que se practicaba a los *castrati* en el siglo diecisiete, que ganaban así una nueva voz, pero perdían para siempre la propia. Mutilarse para sobrevivir. Pero peor que la castración es la deslenguación, la lengua cortada, suprimida, extirpada, desde su arranque y raíz.

Quitarse la lengua uno mismo, o que se la quiten. Otro de los grandes escritores centroeuropeos, Sandor Marais, sintió que había muerto cuando sus libros, que entonces solo podían leerse en húngaro, fueron prohibidos por el gobierno comunista. Ya tenían sus novelas el país por cárcel, y ahora los enviaban al cementerio. Le habían extirpado la voz como castigo. No solo nadie podría leerlo al otro lado de la guardarraya, ni siquiera en Polonia, en Austria, o en Checoslovaquia, donde no estaba traducido, sino que tampoco podría ser leído en su propio país. Como que no existiera. Y así el mundo se perdió por muchos años la espléndida belleza de sus palabras, mientras él decidía su suicidio en el exilio, ya sin lengua, hasta ahora, que está traducido en todas las lenguas.

Nicaragua es un país más pequeño que la Hungría de Sandor Marais, o de lo que fue la antigua Checoslovaquia de Milán Kundera, y por eso me intriga, y me aterra, esa posibilidad de que nadie pudiera oírme más allá de mis fronteras, o la de quedarme alguna vez sin lengua. Si en cada una de las pequeñas y desvalidas parcelas centroamericanas se hablara una lengua distinta, ya no digamos en cada uno de los países del continente, viviría yo también, a fuerza, ese síndrome de Babel que obliga a despreciar la propia lengua para entregarse sin consuelo a otra de mayores posibilidades, en busca del eterno universal. Y al perder la lengua así, cortada desde donde empieza, en lo hondo de la faringe, perdemos también la garganta, la boca, el oído, el olfato, la visión. Al perder la palabra, perdemos la memoria, si no es

que, por rara excepción, hallamos una nueva patria verbal, como en el caso de Vladimir Nabokov, o en el de Joseph Conrad, que emigraron los dos hacia el inglés, desde el ruso, que no es una lengua de escaso territorio, y el polaco, y vinieron a ser grandes estilistas de su nueva lengua, a la que hicieron más rica.

Para ser transplantado hay que ser arrancado de las propias raíces, porque la lengua no es solamente una forma de expresión que uno pueda cambiar en la boca a mejor conveniencia, como pueden hacerlo los traductores simultáneos, sino que es la vida misma, la historia, el pasado, y aún más que eso, el existir en función de los demás, porque la lengua sola de un individuo hablando en el desierto no tendría sentido. Existe, porque podemos hablar entre todos los que profesamos esa misma lengua, y con esa misma lengua, sin confundirnos como en el Pentecostés, cambiándola cada día, y agregándole capas de pintura creativa, en lo que hablamos en la calle, y en lo que escribimos en la literatura.

Digo todo esto, como quien se consuela con la realidad al despertar de un mal sueño, porque con el español me ocurre todo lo contrario a los padecimientos de los escritores de lenguas encerradas. Soy escritor en una lengua vasta, cambiante y múltiple, sin fronteras ni compartimientos, que en lugar de recogerse sobre sí misma se expande cada día, haciéndose más rica en la medida en que camina territorios, emigra, se aposenta, sigue andando, lengua caminante, revoltosa y entrometida, que gana todo el tiempo hablantes. Puedo volar toda una noche, de Managua a Buenos Aires, y siempre me estarán oyendo, estaré oyendo el español porteño desde mi español centroamericano. Español de islas y tierra firme, deltas, pampas, cordilleras, selvas, costas calientes, páramos desolados, subiendo hacia los volcanes y bajando hacia la mar salada, ningún otro idioma dueño de un territorio tan vasto. Me oirán en la Patagonia, y en Ciudad Juárez, un continente de por medio, y en el Caribe de las Antillas Mayores, y en el arco del Golfo de México, y del otro lado del dilatado Atlántico también me oirán, y oiré, en tierras de Castilla, y en las de Extremadura, y en las de León, en las de Aragón. Nos oiremos, hablaremos. Sabremos de qué estamos hablando, porque, en la lengua, somos idénticos, estamos unidos por la misma gracia.

Tengo en la boca una lengua invasiva, que no recula, y sabe entrar en mezclas nuevas porque se sabe el fruto de una permanente hibridación a través de la historia, la lengua que ya llegó cambiada a América después de siglos de recibir del árabe y el muzárabe, después de haber recibido del fenicio, del griego, del latín, y que antes había recibido también de los celtas y de los godos y los visigodos. Y cuando fue traída al Caribe por las carabelas, tuvo su primer encuentro con el taíno, y después, al expandirse hacia el centro y el norte y el sur del continente, entraría en tratos con el náhuatl, el maya, el quechua, y con cuántas lenguas aborígenes más, y luego con las lenguas de

los esclavos africanos, y el francés y el holandés y el inglés corsario en el Caribe, y el italiano de las masas inmigrantes en el Río de la Plata, hasta convertirse en una nutrida amalgama que la haría, a la vez, irreconocible y reconocible, una sola en su vasta y caótica diversidad.

Cuando en América hablamos acerca de la identidad compartida, nuestro punto de partida, y de referencia común, es la lengua. No tenemos otro mejor, y ni siquiera posible. No somos una identidad étnica, no somos una raza, somos muchas razas. Pero somos una lengua. La lengua ladina con acentos del Siglo de Oro que se llevaron hacia Turquía y el Medio Oriente los judíos en su diáspora desde la Península en el siglo quince, el mismo año de 1492 del descubrimiento, y el mismo año en que los moros dejaron su último reducto de Granada, encuentra eco en la lengua arcaica acarreada por los andaluces que se repite en lo hondo de la entraña campesina de Nicaragua: «endenantes lo vide pasar con la fresca, su merced, y agora lo tengo otra vez frente a estos mis ojos». Porque la lengua española es eso, estratos geológicos superpuestos, vocablos escondidos que la retienen en sus fuentes primigenias, y encima la agobiante modernidad que trastoca los vocablos que buscan el cauce de las necesidades tecnológicas, porque quien no inventa tecnología tampoco inventa los términos de la tecnología.

Vuelvo a mi misma vanidad de antes. Me expreso en la lengua que hablan quinientos millones de seres. Es una lengua de uso común, que sirve para comunicar necesidades y crear vínculos sociales y económicos de manera constante, un gran mercado común de la lengua a través del continente, y desde allí, desde sus múltiples puertos, en viaje de ida y vuelta a la Península, de donde vino. Pero es también, y su invulnerabilidad tiene mucho que ver con ello, una lengua literaria que alguna vez será lengua tecnológica sin dejar de ser literaria. Una de las grandes lenguas literarias de la humanidad. No puedo sentirme solo, por tanto, no tengo mi lengua por cárcel, sino como el reino sin límites de una incesante aventura, de Cervantes a García Márquez, de Góngora a Rubén Darío, de Alonso de Ercilla a Neruda, de Bernal Díaz del Castillo a Asturias, de Sor Juana a Javier Villaurrutia y Carlos Fuentes, del Inca Garcilaso a César Vallejo y a Vargas Llosa. Ese es el símbolo de la identidad buscada. Nuestra lengua, nutrida desde muchas vertientes, y una mezcla portentosa también, que viene a ser un instrumento no solo de comunicación entre grandes distancias, y entre millones de seres, sino también una lengua de invención. Una lengua de miles de escritores, y la lengua que se transforman todos los días en lugares remotos entre sí, y que avanza como un alud hacia el norte del continente, traspasando las fronteras y conservando su capacidad agresiva de transformarse.

Es nuestra lengua mojada, la que entra oculta a los Estados Unidos en los furgones de carga, clandestina y hacinada en los vagones de los ferrocarriles

que atraviesan la frontera, la que pasa debajo de las alambradas, la que tras-pasa el muro inteligente, la que burla los detectores infrarrojos, la que no se deja encandilar por los reflectores, la que huye de los perros de presa que saben oler pobreza y sudores, y de los cebados granjeros de Arizona convertidos en *vigilantes* armados de fusiles automáticos, palabra esa que, ironías de la lengua perseguida, ellos mismos la usan en español. Viene desde tan lejos como Bolivia, el Perú y Ecuador, acampa en el río Suchiate esperando la noche para pasar a nado desde Guatemala hacia México, una de sus estaciones dramáticas, y siempre acosada a lo largo de su marcha hacia el otro río, el río Bravo, clandestina, y por tanto subversiva.

Nace todos los días, se acomoda todos los días, se nutre, se aclimata, camina. Nace del habla popular que cambia cada vez en territorios y fronteras distantes, el español de la Tierra del Fuego y el de los salares del desierto de Atacama, el del las alturas de Machu Pichu y el de las tierras calientes del Guayma, el español del valle del Cauca y los llanos de Apure, el español de la estrecha garganta pastoril iluminada de volcanes que es Centroamérica, el español campesino del Cibao dominicano y el insaciable español habanero, el español tapatío y el de los chilangos de la región más transparente del aire, y el del desierto de crudos espejismos de Sonora, el español de las dos Californias, el de las madreñas mexicanas en Los Ángeles, el de los murmullos de los inmigrantes ecuatorianos y bolivianos perseguidos en San Diego, el de los nicaragüenses que lloran de cabanga en San Francisco por su paisaje perdido, el de los texmex del Paso, San Antonio, Amarillo, el de los chicanos de Yuma, Phoenix, Alburquerque, el español de la Nueva Orleáns de los hondureños dejados en las costas de Lousiana por los barcos bananeros de la Flota Blanca, el de la Florida de Ponce de León donde se habla en son cubano, el de los salvadoreños ardididos de patria en las barriadas de Washington, el vasto e intrincado español de Nueva York cantado por dominicanos y portorriqueños, donde se habla desde hace tiempos el neorican. Un lengua que crece pero no se divide, se hace diversa pero no cercena su cordón umbilical, una *lingua franca* que no amenaza fraccionarse, como le pasó al latín, sino ampararse en su propia fortaleza que es su pasmosa y elástica diversidad.

En ningún otro momento como ahora la lengua castellana ha sufrido tantos cambios porque está sometida a amplios traspasos culturales determinados por la globalización, y porque es cada vez más territorio de los jóvenes, en la medida en que las cifras de población dan a los jóvenes la absoluta primacía, lo que la hace más viva y enérgica, y porque es una lengua que viaja como nunca antes. Esa lengua mojada, sufrida y clandestina que crea sus propios ámbitos de acción al territorio donde llega, y que al expresarse en términos literarios toma en cuenta su nuevo paisaje social, y por tanto, su nueva carga semántica.

La lengua en que vivimos. La lengua que siempre está atravesando fronteras, clandestina entre clandestinos, seguirá siendo la misma lengua híbrida, la que vino desde el latín y el muzárabe, y vendrá luego también del inglés en el territorio conquistado de Estados Unidos. Un nuevo español más allá del río Bravo, donde *marqueta* por *mercado*, *grossery* por *grosería*, *tuna* por *atún*, *soques* por *calcetines*, *sopa* por *jabón*, *carpeta* por *alfombra*, tendrá un día carta de legitimidad en el *Diccionario de la Real Academia Española*. No hay remedio.

II. La renovación continua de los diccionarios y otras obras esenciales

Por mandato estatutario la RAE y la ASALE perfeccionan y mantienen al día continuamente sus obras lingüísticas fundamentales, así como el banco de datos léxicos que les sirve de fuente documental. En este capítulo se explican el estado actual y las novedades que se han producido a lo largo del último año. La RAE ha puesto sus obras principales a disposición de todos los ciudadanos a través de versiones digitales, que registran cada día un mayor número de consultas procedentes de todo el mundo y se han convertido en un servicio académico imprescindible, como demuestran los ejemplos comentados en las páginas siguientes.

Diccionario de la lengua española (DLE)

INSTITUTO DE LEXICOGRAFÍA
Real Academia Española

**Novedades de 2020. ■ Palabras más consultadas.
■ Avances en la preparación de la 24.^a edición.**

NOVEDADES DE 2020

La edición vigente del *Diccionario de la lengua española (DLE)* ocupa el número 23 de la serie que se inaugurara en 1780. Fue en ese año cuando salió a la luz la primera versión del *Diccionario de autoridades*, que se caracterizó por ir desprovista de citas y por publicarse en un solo tomo para facilitar su consulta. El actual repertorio, conocido como *DLE 23*, se presentó en 2014 —coincidiendo con el tricentenario de la fundación de la Real Academia Española— y en los últimos años se ha venido actualizando anualmente en su versión electrónica, accesible a través de la página web de la RAE, de la plataforma Enclave RAE y de las aplicaciones correspondientes para dispositivos móviles. La actualización del 2020 constituye la versión 23.4. Se exponen en las siguientes páginas sus principales novedades.

El léxico general

La actualización de este año presenta un incremento significativo de voces y acepciones nuevas pertenecientes a muy distintos campos, algunos muy ligados a la vida diaria. Se trata en gran parte de términos relacionados con la alimentación, la actividad deportiva, la indumentaria y otros aspectos de la realidad cotidiana.

La alimentación y la cocina. El ámbito culinario ha aportado algunas de las novedades agregadas ahora al *Diccionario*. La internacionalización de ciertos alimentos y preparaciones ha favorecido la frecuencia en la documentación, así como la dispersión en el tiempo y en zonas geográficas, de voces como *faláfel*, *pan de pita* (o simplemente *pita*), *musaka*, *wok* o *tayín*. El primero de estos términos, *faláfel*, que cuenta con una variante menos etimológica *falafel*, designa un plato oriental consistente en bolas fritas de pasta de garbanzos u otras legumbres aliñada con cebolla, ajo, hierbas aromáticas y especias. También recibe el nombre de *faláfel* el bocadillo de pan de pita relleno con ese tipo de bolas fritas, por lo que el *DLE* incluye dos acepciones en este nuevo artículo. Por su elaboración, el faláfel se asemeja a una albóndiga, pero de aspecto y textura es más cercano a una croqueta. Para no inducir a equívocos, se ha optado por no incluir en la definición las palabras *albóndiga* y *croqueta*.

2006 Dube, Carlos www.mercadocalabajio.com [blog, 29-12-2006] (ESPAÑA): Antes de nada, y por si muchos no lo sabíais, el **falafel** o **faláfel** es una especie de croqueta de garbanzos sin cocinar cuyo origen se remonta a los tiempos de la Biblia, concretamente a algún lugar del subcontinente hindú.

2010 *Clarín*, 3-1-2010 (ARGENTINA): De Medio Oriente, el **falafel** es una albóndiga de garbanzo frito, con perejil y ajo. En algunos países se come en sándwich.

Como se apunta en este último testimonio y se ha indicado un poco más arriba, una forma habitual de comer el faláfel es en un bocadillo de *pan de pita*. Tanto esta forma compleja como su variante abreviada *pita*⁵ se han incluido en esta actualización. Se trata de otro alimento oriental, en este caso del área mediterránea, que consiste en un pan plano y redondo, ligeramente fermentado y por lo común hueco.

2010 Inaraja, Javier *¡Lánzate ya!* (ESPAÑA): Su idea de negocio es, por ejemplo, fabricar pan occidental en un barrio de musulmanes, que consumen **pan de pita**.

2006 *La Prensa*, 24-1-2006 (PANAMÁ): Son los fabricantes de los panes Tasty Choice, como averigüé tras comerme un emparedado de su menú (en *baguette* o *pita*, integrales o blancos).

Propia también del Mediterráneo oriental es la *musaka* (o *musaca*), un plato compuesto básicamente de berenjenas y carne picada gratinadas al horno. La versión griega de la musaka es la más conocida internacionalmente, hasta el punto de que en muchas lenguas —entre ellas el español— la denominación de esta vianda procede de la palabra griega *μουσακάς* *mousakás*, nombre con el que en el país heleno se bautizó al que se considera su plato nacional.

2013 *La Nación*, 11-2-2013 (ARGENTINA): Monoprix y Picard sacaron de la venta lasañas, canelones, espaguetis a la boloñesa, **musaka** y pasteles de papa producidos por esa multinacional.

1981 Vázquez Montalbán, Manuel *Asesinato en el Comité Central* (ESPAÑA): He hecho una **musaca** que estaba para chuparse los dedos.

Igualmente remite a la cocina oriental la palabra *wok*, que, como sucede en otras ocasiones (p. ej., con *paella*), hace referencia tanto al recipiente —en este caso, una sartén ancha y profunda que se usa especialmente para saltear— como al plato preparado en él. El *DLE* recoge ambos valores en sendas acepciones.

2011 López May, Juliana *Recetas para compartir* (ARGENTINA): Dorar las verduras en un **wok** bien caliente con una cucharada de aceite de oliva hasta que estén cocidas.

2020 *El Correo*, 15-5-2020 (ESPAÑA): **Wok** de pollo y verduras salteadas con salsa de soja.

Figuraban en el *Diccionario* los sinónimos *tayín* y *tajín*, definidos como «guiso de carne y verduras del norte de África». En esta actualización se les ha sumado una segunda acepción referida al recipiente en que se cocina el *tayín*. Como se ve, se ha dado el mismo procedimiento metonímico que se acaba de indicar en el neologismo *wok* o en *paella*, de forma que *tayín* y *tajín* designan tanto un plato como el recipiente en que se elabora.

2003 *El País. Babelia*, 15-2-2003 (ESPAÑA): Antes de zamparse un *tayín* de verduras y cordero, habla con el enviado especial.

2020 Huete Machado, Lola *et al. África no es un país* [blog, 24-4-2012] (ESPAÑA): Voy a la feria para gastar mi último puñado de dirhams en un nuevo *tajín*, al haberse resquebrajado el único que tenía para preparar el cuscús de los viernes.

Pero también se han incorporado términos propios de la gastronomía española y americana. A *butifarra*, *cachelo*, *cocido*, *fabada*, *fuet*, *gazpacho*, *mojo*, *paella*, *salmorejo*, *sobrasada* o *zarajo*, voces presentes ya en el *Diccionario* que aluden a la riqueza culinaria de España, se suman ahora, entre otras, *marmitako* ‘guiso de atún o bonito con patatas y pimiento, típico de la cocina vasca’, junto con su variante *marmitaco*; *pelota*¹ ‘albóndiga de pan rallado, especias, huevo y a veces carne picada, que suele añadirse al cocido’ y *pulga* ‘bocadillo pequeño’.

2010 *El País. El viajero*, 3-7-2010 (ESPAÑA): Entre los platos de temporada, un gran *marmitako* y un *gazpacho* con boquerones pasable.

2019 *eldiario.es*, 2-12-2019 (ESPAÑA): Cocido de pava con *pelotas* de carne y caldo para abrir boca. Las *pelotas* son unas albóndigas gigantes hechas con carne picada.

2011 *El Club de la Comedia* (ESPAÑA): Una *pulga* de queso te sale más cara que el viaje.

Más conocidos en todo el ámbito hispano son los *nachos*, esos trozos triangulares de tortilla de maíz fritos, típicos de la cocina mexicana, que suelen tomarse como aperitivo, generalmente con salsas espesas. Según diversas fuentes, esta comida ha tomado el nombre de su creador, el cocinero mexicano Nacho Anaya García (1895-1975).

2001 Armendáriz Sanz, José Luis *Procesos de cocina* (ESPAÑA): Más que una cocina propia es una oferta de restaurantes especializados en ciertos platos rápidos de cocina de Texas y de México, como costillas asadas, carnes a la parrilla, chilis, burritos, tacos, *nachos*, etc.

La serie de productos de la cocina americana elaborados con maíz ya presentes en el *Diccionario* —como *arepa*, *chipá*, *hallaca*, *mazamorra*, *tamal*, *tortilla* y otros tipos de panes y tortas— se ve ampliada no solo con *nacho*², sino también con *chenchén* ‘plato propio de la República Dominicana, elaborado con harina de maíz, aceite, sal y coco’.

Como término frecuentemente aplicado a platos y a cocina —pero también a otras realidades como la música—, se ha incorporado en esta actualización el adjetivo *tex-mex*. Se trata de un préstamo del inglés *Tex-Mex*, un término formado sobre una abreviación rimada de las palabras *Texan* ‘texa-

no' y *Mexican* 'mexicano', con el que se alude a lo relacionado con los mexicano-estadounidenses que residen en Texas, como se ve en estos ejemplos:

2016 *LaRepública.net*, 15-1-2016 (COSTA RICA): Aquí ofrecemos comida mediterránea, **tex-mex**, estadounidense y tica.

2012 *El Universo*, 5-3-2012 (ECUADOR): Cuando escuché la voz de Selena por primera vez en radio dije, tiene ese toque en la voz combinada con la música mexicana, **tex-mex**.

Otra novedad de este grupo de términos vinculados con la gastronomía es *gastrobar* 'bar o restaurante que ofrece tapas y raciones de alta cocina'. En origen, el objetivo de estos establecimientos era el de poner a disposición de un público amplio la llamada cocina de autor, lo que queda reflejado en el propio nombre, que se compone de *bar* —en la idea de ser un local menos lujoso y más asequible que un restaurante convencional— y de un acortamiento de *gastronomía* —en alusión a la calidad de su oferta culinaria—.

2010 *El País*, 2-6-2010 (ESPAÑA): Los grandes cocineros promueven la apertura de segundas marcas, concepto que agrupa a locales desenfadados, llámense **gastrobares**, neotabernas o bistrós en versión siglo XXI.

2010 *El País. El viajero*, 24-10-2010 (ESPAÑA): La imagen la conseguimos con el bar, que no sé muy bien cómo definirlo. No es tan informal como un **gastrobar** ni tan convencional como un restaurante. Ofrecemos tapas de rango gastronómico en distintas versiones.

Se han revisado o añadido denominaciones de distintas variedades de aceituna, de los olivos que las producen y de los aceites que se obtienen de ellas, y otro tanto se ha hecho con las variedades de uva y con los vinos elaborados con ellas. Como fruto de este trabajo han pasado a formar parte del *DLE* los artículos *arbequino*, *hojiblanco* y *picual*, voces todas del ámbito olivarero. Además, en varias entradas de esta serie que ya incluía el *Diccionario* (*cornicabra*, *empeltre*, *lechín*, *manzanilla*, *picudo* y *verdial*), se han añadido acepciones que faltaban, de modo que todos estos artículos presentan ahora un mismo esquema con tres significados básicos (sin perjuicio de otros posibles ajenos a este ámbito): el de la aceituna, el del aceite y el del olivo.

arbequino, **na**. (De *Arbeca*, localidad de Lérida, en España, e *-ino*). adj. 1. Dicho de una aceituna: De una variedad oleícola de pequeño tamaño. | 2. Dicho de un aceite: Que se obtiene de la aceituna **arbequina**. | 3. Dicho de un olivo: Que produce la aceituna **arbequina**.

He aquí un texto extraído del banco de datos académico en el que se documentan algunas de estas voces:

2001 Armendáriz Sanz, José Luis *Procesos de cocina* (ESPAÑA): En función de sus aplicaciones podremos optar por distintas variedades de aceites, siempre de oliva, “hojiblanca” y “cornicabra” para pescados y mariscos, “picual” y “manzanilla” para ensaladas, “arbequina” para hortalizas.

En cuanto al léxico vitivinícola, se han incorporado *tempranillo*, como denominación de una variedad de uva y del vino elaborado con ella, y las formas *uva tempranillo* y *vino tempranillo* como designaciones alternativas de cada uno de esos sentidos. Es curioso notar que en el *Diccionario* figuraban ya *tempranilla* y *uva tempranilla*, si bien solo con referencia a la uva. Los textos avalan esta diversidad de usos:

2002 *El Mundo*, 17-11-2002 (ESPAÑA): Cultivar **tempranillo** en Toledo me parecía poco interesante porque es una variedad de clima frío. Así que me decanté por la graciano y planté unas cepas en el 2000, delante de la bodega.

2009 Fernández Díaz, Jorge *La segunda vida de las flores* (ARGENTINA): Mili, un poco achispada por el **tempranillo**, le jugó la cena a que su primo Beto no existía.

2020 Lozano, Héctor *Yo, Pol Rubio* (ESPAÑA): Su grado de maduración es el de un **vino tempranillo**. Lo cierto es que ninguno de nosotros podía presumir entonces de ser maduro.

2020 *La Vanguardia*, 23-3-2020 (ESPAÑA): La **tempranilla** es una uva muy versátil que se usa extensamente en España.

1999 Martínez Mediero, Manuel *Obras completas. Vol. XII* (ESPAÑA): Aquellos señores a los que veía usted como encinas coníferas en primavera, nimbadas de un sahumero de incienso, hoy no pasan de una cepa de **uva tempranilla**.

2008 *XL Semanal*, 13-4-2008 (ESPAÑA): Envejecido durante veinticuatro meses en barricas de roble americano y otros doce meses en botella antes de ver la luz y elaborado exclusivamente con **uva tempranillo**, este vino [...] presenta a la vista un color rojo rubí brillante desplegando en nariz una gran frutuosidad.

Además de estas incorporaciones, se ha enmendado la definición de *vino* y de *sumiller* a raíz de sugerencias o consultas llegadas a la Unidad Interactiva del *Diccionario*. Si de *sumiller* se decía que era la «persona encargada del servicio de licores», ahora se incluye una mención expresa a los vinos —no a los licores en general—, en tanto que la persona descrita ya no es un encargado, sino un experto en la materia. Respecto a la definición que había de *vino* («bebida alcohólica que se hace del zumo de las uvas exprimido, y cocido naturalmente por la fermentación»), se ha evitado emplear el término *cocido*. Aunque *cocer* con el valor de ‘fermentar, especialmente un líquido como el vino’ está presente en el *Diccionario* desde 1791, se ha aceptado la sugerencia por ser hoy *fermentar* mucho más habitual y menos equívoco.

En cuanto al ámbito cafetero, se incluye ahora como novedad el término *nescafé* ‘café soluble’, voz que proviene de *Nescafé*®, según se indica en su

etimología. Se une así *nescafé* al extenso catálogo de palabras incluidas en el *DLE* que, como *aspirina*, *clínex*, *táper*, *támpax* o *velcro*, proceden de marcas registradas. Asimismo, cabe mencionar la adición de la grafía *moka* en el artículo *moca*, que figura en el repertorio académico desde la 19.^a edición (1970) para designar un café de buena calidad de origen yemení. Además, como *moka* cuenta con un mayor uso en los textos y cumple con la recomendación de la *Ortografía* académica sobre la adaptación de extranjerismos, se ha convertido ahora en la variante que encabeza el artículo, desbancando de este modo a *moca*.

La actividad deportiva. Al igual que sucede con la cocina, nuevos términos y acepciones del ámbito del deporte y de la actividad deportiva han enriquecido esta actualización. Desde su 21.^a edición (1992), el *Diccionario* cuenta con el tecnicismo deportivo *crono* ‘tiempo medido con cronómetro en una prueba de velocidad’, un sustantivo masculino generado por acortamiento de *cronómetro*, al que se sumó en la 23.^a edición (2014) una nueva acepción con el significado precisamente de ‘cronómetro’. Se añade ahora otra voz deportiva especializada, *crono*², que designa la prueba contrarreloj en ciclismo y automovilismo, y que se introduce como un artículo aparte por ser un acortamiento de [*prueba*] *cronometrada* y no de *cronómetro*, como se observa también por ser una palabra femenina —a diferencia del masculino *crono*¹—.

2002 *El Mundo*, 31-7-2002 (COLOMBIA): Algún día podré batirle. Si lo igualo en la **crono** y sigo progresando en la montaña puede llegar el día en que gane el Tour.

2009 *Abc*, 24-4-2009 (ESPAÑA): Es uno de los circuitos más fáciles. Son sólo rectas, curvas lentas y es difícil sacarle tiempo a la **crono** y arriesgar. Creo que se van a ver los tiempos en dos o tres décimas todos los pilotos. Un pequeño error, o que no pongas el coche a punto, te dejará fuera de la **crono**.

En pruebas deportivas en las que el tiempo es un factor fundamental de la competición, como el ciclismo, además de *crono*, se emplea *minutada*, otra de las novedades de esta actualización. Como tantos derivados en *-ada*, designa ‘conjunto o cantidad’; en este caso concreto, una ‘gran cantidad de minutos ganados o perdidos’:

1994 García Sánchez, Javier *El Alpe d’Huez* (ESPAÑA): Un Kuiper pletórico conseguía dejar a Thévenet a ocho minutos. Van Impe, que había ido por delante media ascensión, se hundió perdiendo otra **minutada**.

2006 *El Mundo*, 27-7-2006 (ESPAÑA): Una aventura en solitario que produjo la gran polémica de este Tour ante la inoperancia del CSC y del Caisse d’Epargne para responder al ataque de uno de los corredores más peligrosos de la ronda, que sacó una **minutada** tanto a Pereiro como a Sastre en la meta.

También por abreviación de una expresión más amplia se ha generado en el ámbito del fútbol el término *línea* por *juez de línea*. Es interesante notar que esta nueva acepción se documenta como masculina (*el línea*, referido a un hombre) y como femenina (*la línea*, referida a una mujer), hecho que refleja el *Diccionario*.

2012 *El Mundo*, 19-3-2012 (ESPAÑA): Se ha equivocado el *línea* con dos fueras de juego cuando dos de mis jugadores se quedaban solos ante el portero.

2014 *La Nación*, 14-3-2014 (COSTA RICA): Ambas están concentradas junto a otras 44 árbitras de todo el planeta desde el 8 de marzo [...]. Las 18 centrales (se incluyen las que serán cuarto árbitras) y las 28 *líneas* entrenarán y participarán de charlas de cara a garantizar una buena labor durante el torneo.

Se ha añadido también el artículo *tirolina* con el valor de ‘sistema de cuerdas o cables tendidos en altura entre dos extremos, que mediante una polea y un arnés permite deslizarse por ellos usando la fuerza de la gravedad’ y con el de ‘actividad recreativa que consiste en deslizarse por una tirolina’. Cabe destacar que, en ciertas zonas de América —según apuntan algunas academias—, se emplea para ambos significados el término *tirolesa*.

2010 *El Mundo*, 23-6-2010 (ESPAÑA): Se jugó el tipo desplazándose a toda velocidad sobre una *tirolina* que le llevó hasta el centro de la pista.

2008 *El País. El viajero*, 12-7-2008 (ESPAÑA): El precio incluye alojamiento en habitaciones unifamiliares de dos a ocho plazas, pensión completa, dos rutas de montaña, una excursión etnográfica y, como actividades, tiro con arco y *tirolina*.

2003 *Página/12*, 19-1-2003 (ARGENTINA): Para aquellos que busquen un poco de vértigo momentáneo y sencillo está la opción de cruzar el río Santa Rosa con el sistema de la *tirolesa*.

2001 *La Jornada*, 8-3-2001 (MÉXICO): El proyecto contará con restaurante, aviario, mariposario, anfiteatro para espectáculos nocturnos, práctica de rappel, kayak, “*tirolesa*” (recorrido por las paredes del cañón en una especie de teleférico).

El bailarín y coreógrafo colombiano Beto Pérez creó en los años noventa del pasado siglo el *zumba* (o la *zumba*), una técnica gimnástica que combina el baile al son de ritmos latinos con el ejercicio aeróbico. El propio Pérez fue también el encargado de acuñar la nueva palabra, que tiene registrada como marca y que ahora se incorpora al *DLE* como *zumba*². Pese a que su creador utiliza el término como masculino (*el zumba*), y así se emplea en muchos países, también se documenta como femenino (*la zumba*), hecho seguramente motivado por su terminación en *-a* y por la existencia de un sustantivo femenino *zumba*, que en el *DLE* dispone de cinco acepciones (‘cencerro grande’, ‘bramadera’, ‘chanza’, ‘tunda o zurra’ y ‘borrachera continuada’).

2020 *La Voz de Galicia*, 2-4-2020 (ESPAÑA): Escogí el zumba porque aquí solo se trata de bailar.

2012 *Washingtonhispanic.com*, 4-5-2012 (ESTADOS UNIDOS): Una fila larguísima y música muy fuerte en un lugar lleno de luces son las primeras imágenes que se vienen a la mente de esta joven al momento de recordar su primer encuentro con el mundo de la zumba.

Aunque de uso frecuente en el ámbito deportivo, no es ni mucho menos exclusivo de este campo el sustantivo femenino *dupla* ‘conjunto de dos personas o dos cosas que contribuyen a un mismo fin y que suelen complementarse’, una nueva acepción que se incorpora al artículo *duplo, pla*.

2004 *Última Hora*, 12-11-2004 (PARAGUAY): La **dupla** ofensiva de River Plate para jugar ante Gimnasia en La Plata estará compuesta por Nelson Cuevas y Gastón Fernández.

2007 *El Universal*, 3-11-2007 (MÉXICO): Renault, que aún no ha confirmado su **dupla** de pilotos para el 2008, ha estado muy lejos de los tiempos de los líderes este año.

2002 *El Universal*, 6-4-2002 (VENEZUELA): *Aventuras en la selva* estará acompañada de las bandas sonoras originales de los intérpretes Phill Collins y la **dupla** Elton John y Tim Rice.

2007 *Expreso*, 24-10-2007 (PERÚ): La **dupla** cinematográfica formada por el director Martin Scorsese y el actor Leonardo DiCaprio volverá a reunirse en la gran pantalla por cuarta vez.

Pese a que en la mayoría de los casos *dupla* se refiere a dos personas, también se documenta el uso de esta voz como ‘conjunto de dos cosas que contribuyen a un mismo fin y que suelen complementarse’:

2010 *Revista Fucsia*, 8-2010 (COLOMBIA): Usa siempre champú y rínese, o champú con acondicionador, es la mejor **dupla** para mantener tu pelo grueso a raya.

2010 *Replicante*, 11-2010 (MÉXICO): El concierto cerró con la **dupla** “Where’s my mind?” y “Gigantic”, que causó un delirio general.

La indumentaria. El término *bóxer* se incorporó al diccionario académico en la 21.^a edición (1992) con la definición de «miembro de una sociedad secreta china de carácter religioso y político, que en 1900 dirigió una sublevación contra la intromisión extranjera en China». Para muchas generaciones, esta palabra está asociada ineludiblemente con la película estadounidense *55 días en Pekín*, una superproducción de los años sesenta cuyo argumento se centra en la sublevación de los bóxers. En la presente actualización, se ha añadido una segunda acepción a *bóxer* con el significado de ‘calzoncillo pa-

recido a un pantalón corto' y, además, un nuevo artículo, *bóxer*², para el perro de presa de complexión fuerte y tamaño mediano.

Por motivos etimológicos, el *DLE* agrupa en el artículo *boxer*¹ la acepción actual de 'miembro de una sociedad secreta china', así como la nueva de 'calzoncillo parecido a un pantalón corto', pues ambas proceden del inglés *boxer* —derivado de *to box* 'boxear'—, en tanto que sitúa aparte *boxer*² 'perro de presa' por provenir este último vocablo del alemán *Boxer*. Lo cierto es que *boxer* (propiamente 'boxeador') fue el término del que se valieron los ingleses para traducir el chino *i ho chuan* 'puños rectos y armoniosos', nombre que recibió el levantamiento de los bóxers de 1900, mientras que en el caso de la prenda de ropa interior es un acortamiento del inglés americano *boxer shorts* (literalmente 'pantalones cortos de boxeador'), llamados así por ser su diseño similar al de los calzones de los púgiles. Con el tiempo surgió también en el inglés americano la locución *boxer briefs* para designar un calzoncillo ajustado con perneras hasta medio muslo. En español, *bóxer* 'calzoncillo parecido a un pantalón corto' dispone en los corpus académicos de amplia documentación americana y española y, según puede comprobarse ahí, se emplea para denominar indistintamente estas dos variedades de calzoncillos de pernera corta.

Para la designación de esta prenda interior masculina, el *DLE* cuenta con los americanismos *trusa* (México y Perú) e *interior* (Venezuela), así como el españolismo coloquial *gayumbos* o el desusado *tiradillas*. Además de este grupo de palabras que se refieren al calzoncillo de modo genérico, recoge el *Diccionario* otras voces que, como *bóxer*, indican tipos concretos de calzoncillos, como sucede con *pañetes* ('cierto género de calzoncillos que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos, y que también usaban los religiosos descalzos que no llevaban camisa'), el galicismo *slip* ('calzoncillo ajustado que cubre el cuerpo desde debajo de la cintura hasta las ingles') y el americanismo coloquial *matapasiones* ('calzón o calzoncillo grande y abultado').

El mundo animal. Por su parte, *bóxer*² 'perro de presa de complexión fuerte y tamaño mediano' se ha añadido al *Diccionario* por documentarse suficientemente en todo el ámbito hispanohablante al menos desde 1980. Se une así a la nómina de voces que designan en el *DLE* tipos de perros, como, p. ej., *alano*, *caniche*, *chihuahua*, *dóberman*, *dogo*¹, *fox terrier*, *galgo*, *labrador*², *lebel*, *mastín*, *pekinés*, *perdiguero*, *podenco* o *terrier*.

1980 Canto, Estela *Ronda nocturna* (ARGENTINA): Una vez había sido un perro herido, un bóxer con una gran llaga en el flanco, perdido entre la multitud.

Otra palabra que se incorpora al lemario del *DLE* es *suricata* 'mamífero del sur de África, similar a la mangosta, con pelaje de color negro alrededor de

los ojos'. Se trata de una voz que, hasta hace no demasiado tiempo, prácticamente solo era conocida en el ámbito de la zoología, pero que ha extendido su uso gracias a los dibujos animados de *El rey león*, donde uno de los personajes principales, Timón, es una suricata. Cuenta este término con la peculiaridad de ser un «sustantivo ambiguo», esto es, un sustantivo que, como *mar (el mar / la mar)*, puede aparecer en masculino o femenino designando en ambos casos la misma entidad. Por tanto, para referirnos a estos animales como especie, podremos decir tanto *los suricatas* como *las suricatas*. Además, dispone de un sinónimo con cambio de terminación de género regular, *suricato, ta*, que, avalado por su frecuencia de uso en los corpus, también figura en el grupo de novedades del *Diccionario*.

2019 *Abc*, 21-12-2019 (ESPAÑA): Los **suricatas** viven en grupos estables y altamente sociales.

2019 *El Heraldo*, 12-3-2019 (COLOMBIA): Las **suricatas** son mamíferos nativos de África, conocidos por su habilidad de permanecer largos periodos de tiempo sobre sus patas traseras, mientras vigilan en busca de presas o posibles depredadores.

2007 *La Hora*, 21-6-2007 (GUATEMALA): Tres **suricatos** africanos nacieron en el zoológico guatemalteco La Aurora.

2018 *El País*, 30-8-2018 (ESPAÑA): Una **suricata** dominante da a luz al 90 % de los cachorros de su grupo. [...] Los **suricatos** son tan simpáticos que uno de ellos se ganó un papel de secundario de lujo en una película de Disney.

Entre las novedades se hallan *animalismo* 'movimiento que propugna la defensa de los derechos de los animales' y *animalista* 'que defiende los derechos de los animales', voces que ya se documentan en los años ochenta del siglo pasado, pero que presentan una mayor frecuencia de aparición en estos últimos lustros. Este hecho ha motivado que haya sido ahora cuando las academias han optado por su inclusión en el *DLE*.

1984 Ballón Aguirre, Enrique *Las crónicas de César Vallejo* (PERÚ): Este **animalismo** responde a un concepto y grado ultracivilizado de la sociedad. Es un refinamiento que se produce únicamente en las sociedades muy cultas. La civilización ha engendrado el proteccionismo a las bestias.

2011 *La Voz de Galicia*, 22-6-2011 (ESPAÑA): Los lobbies de explotación animal y las poderosas multinacionales quieren frenar el movimiento **animalista**.

Curiosamente, la palabra *animalismo*, con el valor de 'animalidad, calidad de animal', ya había tenido acogida en los repertorios lexicográficos de la Academia, pues apareció de manera puntual en el *Diccionario manual* de 1927, donde literalmente se indicaba que era un «neologismo inútil por *animalidad*», por lo que nunca llegó a incorporarse al *Diccionario*. No ha sido

hasta ahora cuando el término, con otro significado completamente distinto, se ha añadido al diccionario académico. Si bien *animalismo* es, como acaba de indicarse, un artículo nuevo, en el caso de *animalista* simplemente se ha realizado una adición de acepción, pues este vocablo figura ya desde la 23.^a edición (2014) como una voz técnica del ámbito de las artes, en concreto de la escultura y la pintura:

animalista. adj. 1. *Esc. y Pint.* Dicho del arte o de sus manifestaciones: Que tienen como motivo principal la representación de animales. | 2. *Esc. y Pint.* Que cultiva el arte **animalista**. *Escultor animalista.* Apl. a pers., u. t. c. s.

Además del empleo como adjetivo antes indicado (*movimiento animalista*), se recoge también en la nueva acepción el uso sustantivo de *animalista* como ‘persona que defiende los derechos de los animales’:

2010 *El País*, 4-3-2010 (URUGUAY): Los **animalistas** fundan su proyecto en el respeto de los derechos de los animales.

Las palabras creadas por derivación

Entre las novedades del *DLE 23.4* se encuentra un amplio grupo de términos que, como los adjetivos *ejemplificador* y *ejemplificante*, derivan de otros. No se trata en este caso de palabras totalmente nuevas, que acaben de incorporarse en el uso cotidiano de la lengua, sino de voces que se usan desde hace décadas, procedentes de otras que sí están recogidas en el *DLE*. Así sucede con el verbo *ejemplificar* —presente en el *Diccionario* desde principios del siglo XIX— y los sufijos *-ante* y *-ador*, que tienen entrada propia desde la edición de 1992.

Las palabras de una lengua se agrupan en familias o conjuntos en los que todos los elementos que los componen tienen una parte común y otra que presenta variaciones, no solo en su forma sino también en el concepto o significado que representan. La familia de palabras que ahora se completa con *ejemplificador* y *ejemplificante* contaba ya en el *DLE* con siete integrantes, la mayoría de ellos desde las primeras ediciones del *Diccionario*: *ejemplo*, *ejemplar*, *ejemplarizar*, *ejemplarizante*, *ejemplarizador*, *ejemplarización* y *ejemplificar*. Cabe aclarar que los diccionarios, normalmente por razones de espacio, no suelen incluir todos los derivados de una serie, sobre todo si su formación es regular y su significado es fácilmente deducible a partir de sus componentes. Ahora bien, en ocasiones las palabras derivadas adquieren matices de significado que no resultan ser los esperables, lo que favorece su inclusión en los repertorios lexicográficos.

El sustantivo *ejemplo* tiene dos significados fundamentales: ‘aquello que debe ser imitado, si es positivo, o evitado, si es negativo’ y ‘aquello que se cita

para ilustrar o comprobar lo que se dice'. Estos dos valores básicos de la palabra han dado lugar a otras voces derivadas que se especializan con uno u otro sentido. Por un lado, el primer significado de *ejemplo* ('aquello que debe ser imitado...') ha generado *ejemplar*, *ejemplarizar*, *ejemplarización*, *ejemplarizante* y *ejemplarizador*, términos ya recogidos en ediciones anteriores del *Diccionario*. En las siguientes citas puede observarse el uso de algunos de ellos:

1990 Sandner, Olaf *Sida. La pandemia del siglo* (VENEZUELA): Los castigos aplicados a los traficantes deben ser **ejemplarizantes** y al mismo tiempo de tal índole que eliminen definitivamente la posibilidad de una reincidencia...

2002 Iglesias, Carmen *De historia y literatura como elementos de ficción* (ESPAÑA): Hay también un tipo de literatura histórica, de larga data, que pretende ser **ejemplarizadora** y que envejeció para nuestra época aún más rápidamente.

Por otro lado, del segundo sentido de *ejemplo* ('aquello que se cita para ilustrar o comprobar lo que se dice') ha surgido la voz *ejemplificar*:

2012 Rodríguez, José Antonio *Fotografías en México (1872-1960)* (MÉXICO): Como editora se preocupa por incluir, tanto en los escritos de Eduard como en los suyos propios, los dibujos y las fotografías que mejor **ejemplifican** sus investigaciones.

Las palabras incluidas en la última actualización (*ejemplificante* y *ejemplificador*) derivan, en cuanto a su forma, de *ejemplificar*, ya que comparten la raíz *ejemplific-*, pero curiosamente, en relación con su significado, ambas desarrollan el primer valor de *ejemplo*, esto es, el de sentido moral. Debe decirse que el verbo *ejemplificar* dispuso antiguamente de este valor, pero lo ha perdido en la actualidad. Los textos que siguen muestran este uso de *ejemplificante* y *ejemplificador* con el sentido de 'ejemplar o que sirve de ejemplo':

2003 *El País*, 17-3-2003 (ESPAÑA): Telefónica congelará este año el salario a toda su alta dirección [...], sobre todo, como gesto **ejemplificante** tras cerrar el ejercicio pasado con unas pérdidas récord de 5.576 millones de euros.

2002 Aira, César *Varamo* (ARGENTINA): Las autoridades se verían forzadas a inventar un castigo, [...] ¿y cómo saber qué se les iba a ocurrir? Sobre todo sí, por ser el primero, se sentían obligados a pergeñar algo lo bastante original como para que prendiera en la imaginación del público y fuera **ejemplificador**.

De las dos nuevas palabras que se analizan aquí, solo *ejemplificador* tiene además el sentido no moral que cabía esperar en un derivado de *ejemplificar*. Significa, por tanto, 'que ejemplifica', esto es, 'que demuestra, ilustra o autoriza con ejemplos lo que se dice':

1978 García Vega, Lorenzo *Los años de Orígenes* (CUBA): Fue un fenómeno tremendamente curioso, como **ejemplificador** de la confusión nuestra.

1977 *El País*, 11-9-1977 (ESPAÑA): Citar los títulos de sus obras, o más llanamente, los motivos que parecen inspirarlas, resulta perfectamente **ejemplificador** de lo que decimos.

Como puede observarse, las líneas de significado que relacionan entre sí las palabras de una misma familia no siempre describen caminos paralelos, bien delimitados y deducibles unos de otros, sino que a veces son sinuosos y se entrecruzan, para más adelante volver a separarse. Los diccionarios se ocupan de describir, en la medida de lo posible, esos mapas que dibujan las palabras y sus significados.

Los procesos de formación de palabras nuevas en las lenguas son muy variados y complejos. Uno muy frecuente en español es la combinación entre un elemento que no es una palabra independiente de la lengua, como *poli-*, *multi-*, *fito-*, *gastro-*, *hecto-*, *-plastia*, etc., y otro que sí lo es, como *deportivo*, *jugador*, *terapia*, *intestinal*, *litro*, *mama*. De esta combinación surgen palabras como *polideportivo*, *multijugador*, *fitoterapia*, *gastrointestinal*, *hectolitro* o *mamoplastia*.

En la última actualización del *DLE* se incorporan tres voces que ilustran este mecanismo lingüístico: *multirriesgo*, *multisectorial* y *multivariado*. Al tratarse de un proceso de formación de palabras muy frecuente, los diccionarios pueden optar por incluir en su repertorio una entrada para el elemento compositivo prefijo o sufijo (en este caso *multi-*), ya que así resulta fácilmente deducible el significado de las palabras derivadas que contienen este elemento y no hay necesidad de registrar todas ellas. En efecto, el *Diccionario* recoge desde la edición de 1899 la entrada *multi-* con la siguiente definición:

multi. (Del lat. *multus*, mucho.) Voz que en castellano sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos, para expresar la idea de multiplicidad; como en *MULTICOLOR*.

En esa edición de finales del XIX solo se recogía la palabra compuesta *multicolor*, pero en las siguientes el número de voces formadas con *multi-* que se incluyeron aumentó significativamente. En el *DLE* 23 (2014) se registran, entre otras, *multicine*, *multicultural*, *multifunción*, *multilingüe*, *multimedia*, *multirracial*, *multitarea*, *multiuso* o *multipropiedad*. En muchos de estos términos el significado derivado no siempre es fácilmente deducible de los elementos que los componen, por lo que su incorporación en los diccionarios se vuelve necesaria.

Las voces de este tipo que se registran en la actualización de 2020 se utilizan principalmente en el ámbito de la economía y de la estadística, como puede observarse en los siguientes textos:

2014 Macías, Sofía *Pequeño cerdo capitalista* (MÉXICO): Por ley también es obligatorio un seguro de daños que cubra el valor de tasación del inmueble, pero también te pueden ofrecer seguros **multirriesgo** del hogar y de vida o «amortización del préstamo».

2015 *El Nacional*, 16-6-2015 (REPÚBLICA DOMINICANA): Apunta la OMS que se deben tomar medidas y respuestas **multisectoriales** integrales para reducir el consumo de todos los productos del tabaco a fin de prevenir enfermedades, discapacidad prematura y mortalidad.

2016 *Anales Venezolanos de Nutrición*, 1-2016 (VENEZUELA): Se recomienda realizar a futuro nuevas investigaciones en las cuales se apliquen análisis **multivariados** con el fin de corroborar los resultados del presente estudio.

Otro proceso de formación de palabras muy común en español consiste en la unión de dos términos que ya existen de manera independiente para formar uno nuevo, con un significado también nuevo. Una combinación frecuente es la de verbo (*lavar, matar...*) y sustantivo (*plato, mosca...*) para formar otro sustantivo (*lavaplatos, matamoscas...*), que puede designar un utensilio o a una persona, e incluso aunar los dos sentidos. El *Diccionario* incluye gran cantidad de voces que siguen este patrón (*aguafiestas, cuentakilómetros, guardarropa, lavavajillas, limpiacristales, lustrabotas, parabrisas, portaminas o tocadiscos*, entre muchas otras), a las que ahora se suman *chupasangre* y *ayudamemoria*.

La palabra *chupasangre* designa una ‘persona o entidad que explota a otras o se aprovecha de ellas’ y puede ser sustantivo o adjetivo. Al igual que otros compuestos formados con el verbo *chupar* ya presentes en el *Diccionario* —como *chupamedias* o *chupatintas*—, pertenece al uso coloquial de la lengua:

2012 *El Mundo*, 20-2-2012 (ESPAÑA): Anonymous también señalaba a los “intermediarios **chupasangres**” que “pelean para que el grifo de las subvenciones siga abierto”.

2010 Trueba Lara, José Luis *La derrota de Dios* (MÉXICO): Claro, lo que tú quieres es mantener a unos **chupasangre** que sólo vienen a la casa a festejar y que únicamente nos invitan de cuando en cuando.

Además, dispone *chupasangre* de un uso no figurado, referido en este caso a los animales que succionan sangre, valor que también recoge el *Diccionario*:

2006 *La Prensa*, 27-10-2006 (NICARAGUA): Los factores de riesgo para el mal de Chagas incluyen la pobreza y el hecho de vivir en una choza donde los insectos **chupasangre** (chinchas) viven en las paredes y techos de las casas de adobe y paja.

El sustantivo *ayudamemoria*, por su parte, se refiere a algo que, como un apunte o una imagen, sirve para recordar datos. Además de con la grafía *ayudamemoria*, también se documenta esta voz escrita en dos palabras (*ayuda memoria*):

2003 Ruiz Orbegoso, Miguel Ángel *Sugerencias para aprender a exponer en público* (PERÚ): Utilice un bosquejo con anotaciones breves (**ayudamemoria**) que le sirva como mapa de caminos para desarrollar su discurso de principio a fin.

2016 *Revista Viva*, 8-5-2016 (ARGENTINA): Uno de los secretos para tener todo controlado es una placa de corcho en la cocina de su casa en Ingeniero Maschwitz, donde clava papelitos que son el **ayuda memoria** del hogar.

En otros casos, el nuevo término se ha formado por la aglutinación fonética de dos palabras, como sucede con *provida* a partir de *pro vida*. Presenta esta reciente entrada una estructura similar a la de otros artículos ya comentados antes —como *animalista*—, por lo que dispone de un uso adjetivo y de un uso sustantivo, con el que se designa a las personas que se oponen al aborto inducido, a la investigación con embriones humanos y a la eutanasia:

2001 *El Diario Vasco*, 23-1-2001 (ESPAÑA): Al final de la era de Clinton, el movimiento **provida** está más fuerte que nunca.

2019 *La Capital*, 13-5-2019 (ARGENTINA): Avanzan en EEUU los “**provida**” con leyes locales que prohíben el aborto.

A veces lo que se registra en el *Diccionario* como artículo no es solo el derivado formado a partir de un determinado elemento compositivo, prefijo o sufijo, sino el propio elemento compositivo. Este es el caso de *cripto-* ‘oculto, encubierto’, que procede de la voz griega κρυπτός *kryptós* ‘oculto, escondido’, derivada a su vez de κρύπτειν *krýptein* ‘ocultar, esconder’ y emparentada etimológicamente con palabras como *cripta* ‘lugar subterráneo destinado a enterramientos’ o ‘piso subterráneo de una iglesia destinado al culto’, *criptico* ‘oscuro, enigmático’ o *criptón* ‘elemento químico de número atómico 36, perteneciente al grupo de los gases nobles, raro en la atmósfera terrestre’. La adición de este artículo implica la enmienda de la etimología de estas siete entradas del *DLE*, en las que «Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’» debe reemplazarse por «De *cripto-*»:

criptoanálisis. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y *ánálisis*). m. Arte de descifrar criptogramas.

criptógamo, ma. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y -‘*gamo*). adj. 1. *Bot.* Dicho de un vegetal o de una planta: Que carece de flores. U. t. c. s. f., en pl. como taxón. 2. *Bot.* **acotiledóneo**.

criptografía. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y -*grafía*). f. Arte de escribir con clave secreta o de un modo enigmático.

criptógrafo, fa. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y -‘grafa’). m. y f. 1. Persona versada en criptografía, que cifra o descifra mensajes escritos con clave secreta. O m. 2. Máquina que cifra o descifra mensajes.

criptograma. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y -grama). m. 1. Mensaje escrito en clave. | 2. Pasatiempo que consiste en descifrar un texto cifrado averiguando su clave.

criptología. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’ y -logía). f. Estudio de los sistemas, claves y lenguajes ocultos o secretos.

criptorquidia. (Del gr. κρυπτός *kryptós* ‘oculto’, ὄρχις, -ιδος *órchis, -idos* ‘testículo’ y -ia). f. *Med.* Ausencia de uno o de ambos testículos en el escroto.

Entre los derivados que se crean para designar fenómenos generalmente nuevos de índole social, ocupan un lugar destacado los sustantivos terminados en *-ismo*. Se trata de formaciones que designan movimientos, doctrinas, actitudes o tendencias, como, p. ej., *abolicionismo, capitalismo, humanismo, independentismo, partidismo* o *triumfalismo*. En estrecha relación con ellos, se encuentran los adjetivos y sustantivos acabados en *-ista*, que se refieren a las personas que secundan esos movimientos, doctrinas, actitudes o tendencias —entre otros significados— designados por los sustantivos en *-ismo*: p. ej., *abolicionista, capitalista, humanista, independentista, partidista* o *triumfalista*. En la actualización de 2020, se han incorporado varios pares de términos que pertenecen a este grupo, como *mundialismo* y *mundialista, natalismo* y *natalista, negativismo* y *negativista, presentismo* y *presentista* o *reduccionismo* y *reduccionista*.

Desde la segunda mitad siglo XX se registran en el banco de datos académico *mundialismo* ‘movimiento en favor de la colaboración de todos los países y de la creación de un gobierno mundial’ y *mundialista* ‘perteneciente o relativo al mundialismo’ y ‘partidario del mundialismo’:

1962 García Arias, Luis *La guerra moderna y la organización internacional* (ESPAÑA): El “**mundialismo**” aparece de día en día más como posibilidad de imposición que de acuerdo. A la vista tenemos el Imperio mundial.

1976 Revilla, Benedicto *Guatemala: El terremoto de los pobres* (GUATEMALA): Cuando se cumplan nuestros sueños **mundialistas**, cuando se haga realidad el gran diálogo planetario, estas virtudes deberán engrosar el patrimonio ético de la gran cultura universal.

Aunque *mundialismo* es un artículo nuevo, la voz *mundialista* se había incorporado al *Diccionario* en la edición de 2001, pero solo con los sentidos con los que se utiliza en el ámbito deportivo:

mundialista. adj. 1. *Dep.* Perteneciente o relativo a un mundial. | 2. *Dep.* Dicho de un deportista: Que participa en un mundial. U. t. c. s.

mundial. ... • m. 3. *Dep.* Campeonato en que pueden participar todas las naciones del mundo.

Estos valores de *mundialista* son los que se documentan en las bases de datos académicas con mayor profusión. De hecho, las combinaciones más comunes en los textos son *cita, estadio, eliminatoria, partido, jugador... mundialista* y otras por el estilo.

Las palabras coloquiales

Ha entrado también en esta actualización el coloquialismo *finde* ‘fin de semana’, que dispone en los corpus académicos de suficiente documentación americana y española desde los años noventa del siglo xx. Llama la atención que en Google la búsqueda «finde» arroje 400 millones de resultados. Se trata de una voz ya asentada en español a ambas orillas del Atlántico, por lo que las academias han aprobado su inclusión, en este caso con la marca «coloq.» y remitiendo a la forma compleja *fin de semana* ‘parte de la semana que comprende normalmente el sábado y el domingo’. Creada por acortamiento, destaca en *finde* el hecho de que se haya segmentado la expresión pluriverbal de la que procede justo por la preposición *de*, una solución inusitada. Sin embargo, se puede afirmar que el procedimiento de creación de *finde* es sumamente regular, puesto que la mayor parte de los acortamientos coloquiales suelen ser bisílabos, con independencia del número de sílabas de su término base (*cole* ‘colegio’, *profe* ‘profesor’ o ‘profesora’, *bici* ‘bicicleta’, *insti* ‘instituto’, *peli* ‘película’, *poli* ‘policía’, *presi* ‘presidente’ o ‘presidenta’, *secre* ‘secretario’ o ‘secretaria’, etc.).

1994 Gómez Pérez, Rafael *El rock. Historia y análisis del movimiento cultural más importante del siglo XX* (ESPAÑA): En la actualidad, más que ninguna, la droga es la llegada del viernes. A falta de otras ideas más originales, muchos jóvenes viven obsesionados durante la semana con la llegada del “finde”.

2011 Cormillot, Adrián *La comida no engorda* (ARGENTINA): Si tus hijos ya tienen la *play*, la tele y la computadora en su cuarto, están pidiendo a gritos una pelota (¡y un padre que la patee junto a ellos el finde!).

También es coloquial la nueva acepción intransitiva que se añade en el verbo *chiflar*¹ con el significado de ‘gustar mucho’, valor que se atestigua en España y en varios países de América:

2001 Aridjis, Homero *La zona del silencio* (MÉXICO): Ustedes conocen mis debilidades de coleccionista: los coches último modelo, las mujeres del año, los relojes de oro, las cigarreras con diamantes [...]. También me **chiflan** los animales exóticos.

2003 Santana, Rodolfo *Ángel perdido en la ciudad hostil* (VENEZUELA): ¡Me **chifla** la torta de chocolate!

2005 *Unidad didáctica. La huella de Einstein* (ESPAÑA): A Einstein le **chiflaban** las mujeres.

Parece que el sentido de ‘gustar mucho’ es una derivación habitual a partir de los significados recogidos en las acepciones coloquiales 4 y 5 del propio verbo *chiflar*¹ («prnl. 4. coloq. Dicho de una persona: Perder la energía de las facultades mentales. | 5. coloq. Tener sorbido el seso por alguien o algo. *Se chifló POR su persona*»). La vinculación entre el concepto de «pérdida del juicio» y el de «apetencia desmedida» es una metáfora recurrente que se encuentra también en el verbo *enloquecer* o en el adjetivo *loco*²:

enloquecer. (De *en-*, *loco* y *-ecer*. ♦ Conjug. c. *agradecer*). tr. 1. Hacer perder el juicio a alguien. U. t. en sent. fig. ○ intr. 2. Volverse loco, perder el juicio. U. t. c. prnl. | 3. **encantar** (| gustar en gran medida). *Me enloquece el chocolate*. U. t. c. prnl. | ... **loco**², ca. (Quizá del ár. hisp. **lāwqa*, y este del ár. clás. *lawqā*, f. de *alwaq* ‘estúpido’; cf. port. *louco*). adj. 1. Que ha perdido la razón. U. t. c. s. | ... | 7. coloq. Que siente gran amor o afición por alguien o algo. *Está loca por Juan*. | ...

El léxico de especialidad

Entre las constantes tareas de revisión que las academias llevan a cabo para actualizar el *Diccionario*, gozan de particular importancia las revisiones temáticas del vocabulario especializado de las distintas ciencias y ramas del saber. Para esta tarea técnica, se suele partir del estudio de las voces recogidas en el *Diccionario* que pertenecen a los ámbitos elegidos, intentando a la vez detectar otras que, por motivos variados, no están aún registradas en el repertorio académico. Este procedimiento permite mejorar y completar los vocabularios relacionados con un tema o los léxicos de especialidad que el *Diccionario* contiene.

La política. En el *DLE 23.4* se ha enriquecido el vocabulario del ámbito político con un número realmente considerable tanto de adiciones de artículos como de enmiendas de las definiciones ya existentes. Ejemplos de nuevas entradas de esta clase son *derechoso*, *izquierdizar*, *libertarismo*, *movilizador*, *partidocracia*, *prebendarismo*, *enfeudamiento*, *parafascista* o *fascistoide*.

El adjetivo *derechoso*, usado en política con el valor de ‘cerca de las posiciones de la derecha’, se documenta por primera vez en los corpus académicos en 1997, en un texto periodístico procedente del ámbito oral y del nivel coloquial:

1997 *Época*, 27-10-1997 (ESPAÑA): Es cierto que algunos socialistas **derechosos**, como Prieto, estaban en contra de la dictadura, pero la base obrera del partido seguía indiferente a las formas políticas de la dominación burguesa, a cuya liquidación encaminaban su entusiasmo.

Esta palabra guarda relación con su opuesta *izquierdoso*, con la que comparte a menudo usos despectivos. Curiosamente, *izquierdoso* —cuya documentación se remonta a principios de los años ochenta del pasado siglo— figura en el *Diccionario* desde su edición de 2001:

1981 Zaragoza, Cristóbal *Y Dios en la última playa* (ESPAÑA): Ahora parece que les molestamos. Los **izquierdosos** no saben qué clase de declaraciones hacer a la prensa.

En esta actualización también la voz *izquierdoso* ha sido enmendada para que su definición guarde la misma estructura que la de *derechoso*. Así que ahora aquella significa, en contextos políticos, ‘cercano a las posiciones de la izquierda’.

Otra palabra a la que las academias han dado el visto bueno es el adjetivo *fascistoide* ‘que tiende al fascismo o al autoritarismo’, un término despectivo procedente asimismo de la lengua oral y que se documenta en los corpus desde 1932:

1932 Montero Díaz, Santiago *Fascismo* (ESPAÑA): Y de continuar en la misma línea, de no poner fin el proletariado revolucionario a la dirección **fascistoide** del Estado, se llegaría [...] a resultados enteramente idénticos: a tomar rotundamente las posiciones clasistas de la burguesía frente al proletariado.

Sin embargo, es mucho más abundante en textos escritos a partir de la segunda mitad de los años setenta del siglo XX, tanto en su uso adjetivo como en su uso sustantivo:

1988 Castelló, José Emilio *España: siglo XX. 1939-1978* (ESPAÑA): El desarrollismo, la teoría que pretendía que el régimen había conseguido la prosperidad [...], se convirtió en la retórica oficial que suplantaba la vieja palabrería **fascistoide** falangista.

1996 *Proceso*, 8-9-1996 (MÉXICO): Así pues, resulta incongruente que don Rafael tilde a los panistas de admiradores de las dictaduras de América Latina, de **fascistoides** y de chantajistas de un supuesto gobierno democrático.

Se incorporan asimismo en esta actualización los sustantivos sinónimos *partidocracia* y *partitocracia*, con el significado de ‘situación política en la que se produce un abuso del poder de los partidos’. El término *partidocracia*

está registrado por primera vez en los corpus de la Academia en 1989, pero cuenta también con testimonios más actuales:

1989 Soler, Ricaurte *Panamá: Historia de una crisis* (PANAMÁ): Desde el punto de vista político se abre paso nuevamente la **partidocracia** oligárquica “representativa”.

2015 Colomer, Josep Maria *El gobierno mundial de los expertos* (ESPAÑA): Durante décadas, los partidos políticos italianos controlaron todas las instituciones, organizaciones, empresas y agencias públicas, por lo que varios analistas hablaron de una “**partidocracia**”.

La forma *partitocracia*, por su parte, se documenta algo más tempranamente, pero se mantiene también en textos recientes:

1977 González Ruiz, Eduardo *La misión del ejército en la sociedad contemporánea* (ESPAÑA): Existe una evidente tendencia a confundir **partitocracia** con democracia. Cuando entre ambos conceptos existe un abismo diferencial.

2013 Querol, José Manuel *Del ágora al caos. Cultura y geopolítica en el Mediterráneo* (ESPAÑA): La tendencia a asimilar los movimientos sociales nacidos extramuros de la **partitocracia**, infiltrándolos ideológicamente, convierte en inocuas las ideas de Hessel o Sampedro de las que beben muchos.

Pero el vocabulario de la política no solo se ha visto enriquecido con la inclusión en el *Diccionario* de artículos nuevos, sino que también se ha beneficiado de abundantes modificaciones en artículos ya existentes. Esto es un fenómeno normal en lexicografía, pues, al ingresar un artículo nuevo, a menudo surge la necesidad de replantearse otros íntimamente ligados al recién llegado.

En esta línea de trabajo, se han realizado varias enmiendas en el artículo *democracia*, así como una serie de modificaciones que afectan a entradas como *capitalismo*, *anticapitalismo*, *activismo*, *agrarismo*, *bolchevismo* o *mitinero*, entre otras. Así, las acepciones 1 y 3 de *democracia* («forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos» y «doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes», respectivamente) quedan fundidas en una sola, que se reformula como «sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo». Se enmienda asimismo la acepción 4 —en la que se incluye ahora la idea del reconocimiento y respeto de la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley como valores esenciales— y se varía también la definición de las formas complejas *democracia orgánica*, *democracia popular* y *democracia representativa*. Del grupo restante de voces enmendadas, podrían servir de ejemplo la primera acepción de *bolchevismo*, cuya redacción cambia para aludir directamente a la facción mayoritaria y más radical del Partido de la Revolución Rusa, seguidora de Lenin, o la segunda acepción de

mitinero («Dicho de una persona: Que se expresa con un tono propio de un mitin. U. t. c. s.»), a la que se añade la marca «despect.».

Hay que llamar también la atención sobre el hecho de que esta revisión de artículos relacionados con el mundo de la política no se ha limitado a aquellos que aluden a la actualidad, pues también se han estudiado definiciones de entradas referidas a épocas pasadas. De esta manera se han enmendado, por ejemplo, las definiciones de *bonapartismo*, *bonapartista*, *carlismo*, *alfonsismo*, *alfonsino*, *cantón* o *cantonalismo*, entre otras muchas.

Bonapartismo entró en el *Diccionario* en 1899 con una sola acepción («partido ó comunión política de los bonapartistas»), que modernamente se convirtió en «partido o ideología de los bonapartistas». Ahora, la definición de esta acepción asume los datos de contenido fundamentales —que antes se mencionaban en el artículo *bonapartista*— y pasa a formularse como ‘gobierno de Napoleón Bonaparte o de su dinastía’. Así, el *bonapartista* pasa a ser el ‘partidario del bonapartismo’, en consonancia con las definiciones de otras palabras con estructuras semejantes. Como cabía esperar, los primeros testimonios de *bonapartista* y *bonapartismo* datan del siglo XIX:

1842-1843 Gómez de Avellaneda, Gertrudis *Dos mujeres* (CUBA): Era un afrancesado, acérrimo **bonapartista** en el año 1809, y legitimista y absolutista exaltado después de 1814.

1884 Castelar, Emilio *Historia del año 1883* (ESPAÑA): Para Jerónimo Bonaparte, para este Catilina de su dinastía, el **bonapartismo** no es tanto el Imperio semi-carlovingio con que sueña la derecha de su partido, como el principio revolucionario en una dictadura organizada.

La búsqueda y el análisis de los textos para llevar a cabo la enmienda de la redacción de *bonapartismo* ha puesto de relieve la existencia de un segundo valor actual de esta palabra, que se aleja lo suficiente de ‘gobierno de Bonaparte o de su dinastía’ como para ser considerado, por lo tanto, una acepción diferente. Se trata del significado de *bonapartismo* como ‘régimen político personal y autoritario que busca aprobación popular mediante plebiscitos que eluden el poder del Parlamento’. Los primeros textos en que aparece este sentido datan de 1977:

1977 *El País*, 2-2-1977 (ESPAÑA): Con un poco de suerte se produciría el estallido de la Unión de Izquierda, y el señor Giscard d’Estaing se acercaría a las nuevas elecciones presidenciales como el hombre que ha salvado a Francia del colectivismo y del **bonapartismo** encarnado por Chirac.

La economía y el derecho. Menores en número, pero no por ello en importancia, son las novedades que se introducen en esta última actualización de la 23.^a edición del *DLE* en el terreno de la economía. A este grupo pertenecen

términos como *euroesclerosis*, *microcrédito*, *multisectorial*, *desestacionalizar*, *internalizar*, *duopsonio*, *eonia* o *intradía*.

La palabra *euroesclerosis* está atestiguada en el banco de datos académico desde 1990, en el siguiente texto de Arroyo Ilera:

1990 Arroyo Ilera, Fernando *El reto de Europa: España en la CEE* (ESPAÑA): Desde esta perspectiva la ampliación no es más que un revulsivo para que las naciones europeas sean capaces de sacudirse sus limitaciones nacionales, superar el estancamiento que arrastran desde 1973, que ha sido bautizado como *euroesclerosis*, y contestar al reto americano o japonés.

Se trata de un claro tecnicismo y, por ello, propio de textos especializados y artículos periodísticos sobre temas económicos. El significado con el que se recoge en el *DLE* de ‘estancación política o económica en las instituciones de la Unión Europea’ se observa en los siguientes textos del chileno Alejandro Foxley y del semanario cubano *La Jiribilla*:

2001 Foxley, Alejandro *Chile en la encrucijada. Claves para un camino real y posible* (CHILE): Encabezados por los propios alemanes, se afirmaba, casi sin discusión, que ese continente estaba irremediablemente afectado por la “*euroesclerosis*”.

2003 *La Jiribilla*, 2-8-2003 (CUBA): Durante toda la década del setenta y los inicios de los años ochenta, el proceso de integración europea entró en lo que se dio en llamar “*euroesclerosis*” o “*europesimismo*”, que tuvo múltiples causas.

Ya se ha señalado que en este campo temático no solo se han llevado a cabo adiciones de artículos, sino también cambios en las definiciones como resultado del estudio y la reconsideración de las que había en el *Diccionario* o de las que ahora entran. Es el caso de *estacionalidad*, cuya enmienda ha consistido en recoger el sentido de ‘relación de dependencia con respecto a un período de tiempo concreto’, ampliando así la actual definición, que solo lo vinculaba con una estación del año. En estos testimonios puede apreciarse el nuevo sentido:

2002 Confederación de la Producción y del Comercio de Chile *Guía para mejorar la productividad de la pequeña y mediana empresa* (CHILE): Estudio y observación directa del mercado (toma de información sobre precios, calidad, forma de comercialización, atención de postventa, *estacionalidad* en las ventas, segmentación del mercado, herramientas de publicidad y promoción, etc.).

2004 *La Nación*, 3-1-2004 (ARGENTINA): En la comparación de diciembre con noviembre del año pasado, el 54,5% adujo que mejoraron sus ventas. Aunque este comportamiento se explica por la *estacionalidad* que presenta el último mes del año como consecuencia de los festejos.

2002 Uribe Mallarino, Consuelo *La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género* (COLOMBIA): El ISS no admite que se le hagan aportes por adelantado, lo cual es problemático para los trabajadores por cuenta propia con alta estacionalidad en sus ingresos.

Otra de las palabras de uso técnico que entra en el *Diccionario* es *desestacionalizar*, voz que está íntimamente ligada con la anterior y que se registra con dos acepciones: ‘eliminar la estacionalidad de una serie de datos temporales’ y ‘hacer que un producto o negocio deje de estar vinculado a un período concreto del año’. El verbo se halla documentado desde 1994 y aparece habitualmente en textos periodísticos:

1994 *La Vanguardia*, 4-5-1994 (ESPAÑA): Las ventas totales se cifraron en 889.100 millones de pesetas. En términos más homogéneos, **desestacionalizando** los datos mensuales, las exportaciones de marzo han sido superiores a la media de los dos primeros meses del año.

1997 *La Época*, 3-4-1997 (CHILE): El ajuste para **desestacionalizar** las variaciones mensuales del IPC, a través de la normalización de precios de 11 productos agrícolas, entrega para marzo una variación sin efecto estacional de 0,5 por ciento y una variación anual de 6,3 por ciento.

Se inscribe en el grupo de las novedades de este ámbito técnico el término *keynesianismo* ‘doctrina favorable a la intervención del sector público como promotor del desarrollo económico’, que toma su nombre del economista británico J. M. Keynes. La palabra está presente en los corpus de la Academia desde 1976:

1976 Tamames, Ramón *¿Adónde vas, España?* (ESPAÑA): Hoy la futilidad del **keynesianismo** para los problemas a corto plazo en España es más que evidente.

Se ha incorporado también *mandatar* ‘conferir a alguien la capacidad para ejecutar un mandato’, voz documentada en el banco de datos académico desde 1984:

1984 Benegas, Txiki *Un nuevo proyecto para el País Vasco [El principio de la esperanza]* (ESPAÑA): El Partido Socialista de Euskadi [...] centrará especialmente su acción de transformación de la sociedad en estos dos ámbitos, **mandatando** al Comité Nacional para que elabore y apruebe un plan de acción.

Dispone este nuevo artículo de una segunda acepción propia del ámbito jurídico y que se define como ‘dar un mandato’, entendiéndose ahí *mandato* con el valor que, según el *DLE*, tiene este término en derecho (‘contrato consensual por el que una de las partes confía su representación personal, o la gestión o desempeño de uno o más negocios, a la otra, que lo toma a su cargo’). Tam-

bién es un tecnicismo jurídico *resciliación* ‘resolución de un contrato, convenio o acto por mutuo acuerdo de las partes’, otra de las novedades que se añade al *Diccionario* y que cuenta con la peculiaridad de emplearse solo en algunos países de América, como se explicará más adelante (véase el apartado **El léxico americano**).

Dentro de este mismo ámbito, se ha revisado el artículo *arbitrio* en las acepciones vinculadas con el derecho. De este modo, se ha reformulado la acepción que se registraba con el significado de ‘derechos o impuestos con que se arbitran fondos para gastos públicos, por lo general municipales’, se ha enmendado la forma compleja *arbitrio judicial* y, por último, se han suprimido *arbitrio de plusvalía* y *arbitrio administrativo*. En otros casos, como en *abstencionismo*, la modificación ha consistido en matizar y precisar la definición, sustituyendo «especialmente en política» por «especialmente en un proceso electoral». La pertinencia del cambio se puede apreciar en ejemplos como este:

2001 Franco R., Bolívar E. *Panamá: los partidos políticos en los 90 entre elecciones y transformaciones* (PANAMÁ): Sólo como muestra, en las elecciones de 1994 participó el 73.66 por ciento del electorado, contra un 26.33 por ciento de **abstencionismo** y en las elecciones de 1999 aumentó la participación del electorado, con un 76.17 por ciento y el **abstencionismo** disminuyó a un 23.82 por ciento.

La medicina. Entre las novedades incorporadas en esta actualización se halla un nutrido grupo de términos del campo de la medicina, de los cuales cabe destacar aquellos que se refieren a medicamentos y a sus propiedades. Se han añadido voces como *miorrelajante*, *midriático*, *antirretroviral* o *anticonvulsivo*, que, como otras palabras del mismo tipo incluidas ya en el *DLE* —p. ej., *analgésico*, *antitérmico* o *relajante*—, disponen de usos como adjetivo (*acción miorrelajante*) y como sustantivo (*tratamiento con miorrelajantes*).

1991 Cibeira, Jorge; Zancolli, Eduardo A.; Zancolli, Eduardo R. *Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor* (ARGENTINA): Fármacos utilizados. Se utilizan el Baclofen, el Diazepan y el Clorodiazepóxido, con mayor o menor intensidad combinando la acción **miorrelajante** con la ansiolítica o viceversa.

1976 Chiozza, Luis A. *Cuerpo, afecto y lenguaje; Psicoanálisis y enfermedad somática* (ARGENTINA): En unos pocos días, se agotan, uno tras otro, los sucesivos recursos terapéuticos: analgésicos, antiinflamatorios, **miorrelajantes**, sedantes, calor local, reposo, collar inmovilizador del cuello.

En el caso de *miorrelajante* ‘que produce relajación muscular’, término que se documenta en los corpus académicos como sustantivo antes que como adjetivo, es interesante notar que está formado por el elemento compositivo

de origen griego *mio-* ‘músculo’ y la palabra *relajante*. Precisamente el adjetivo *relajante* entró en la 12.^a edición del *Diccionario* (1884), ya con una segunda acepción médica, en la que se señalaba su uso también como sustantivo y que se definía como «Dícese especialmente del medicamento que tiene la virtud de relajar».

Aparte de estos casos, debe señalarse que se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de las entradas referidas a antibióticos. Gracias a esta tarea, se ha enmendado la definición de voces como *penicilina* o *terramicina*, se han añadido otras que contaban con notable respaldo documental (*cloranfenicol*, *vancomicina*, *tetraciclina*, *cefalosporina* o *eritromicina*) y, por último, se han eliminado del repertorio académico unas pocas por considerarse que su ámbito de uso era excesivamente técnico (*aureomicina* o *cloromicetina*). Además, se ha regularizado el modelo de definición de este grupo de términos: ahora todos comienzan por la palabra *antibiótico*, en todos se especifica la fuente de obtención del medicamento —normalmente un hongo o una bacteria— y, en los casos en que se ha considerado oportuno, se consigna su uso.

penicilina. f. Antibiótico obtenido del hongo *Penicillium notatum*, que se emplea para combatir las enfermedades causadas por ciertos microorganismos.

Muchos de los términos que designan antibióticos constan del sufijo *-ina*, frecuente en compuestos químicos y que, según señala el *DLE*, «indica sustancia relacionada con lo denotado por el elemento principal de la palabra». Con *-ina* se han creado *prolactina* y *melatonina*, voces propias de la fisiología incluidas en la actualización del *Diccionario* de 2020. De *prolactina*, ‘hormona que estimula la secreción de leche por las glándulas mamarias y que interviene en el ciclo ovárico’, la primera documentación hallada en los corpus académicos se fecha en 1943 y corresponde al famoso manual de diagnóstico del médico y científico español Gregorio Marañón:

1943 Marañón, Gregorio *Manual de diagnóstico etiológico* (ESPAÑA): La hormona galactógena hipofisaria o **prolactina** estimula la secreción láctea en la mama así preparada por las hormonas ováricas.

En la actualidad, podemos encontrar esta voz también en textos de carácter divulgativo, como se muestra en el siguiente ejemplo:

2015 *Revista buena salud*, 18-6-2015 (CHILE): Cuando estamos dando de mamar hay una hormona que es la **prolactina** (la encargada de la leche materna), que disminuye el apetito sexual.

Melatonina, por su parte, se registra en el banco de datos académico a comienzos de los años setenta del siglo XX y cuenta en el *DLE* con dos acepciones. Por un lado, es una hormona segregada por la glándula pineal, que regu-

la procesos relacionados con los ritmos biológicos, como la vigilia y el sueño. Por otro, designa el medicamento hecho con melatonina. Sigue, por tanto, el mismo modelo que *adrenalina* u *oxitocina*, palabras que ya recogía el *Diccionario* y que disponen de una acepción para la hormona y otra para el medicamento producido con esa hormona.

1973 Cencillo, Luis *Método y base humana* (ESPAÑA): La iluminación inhibe la secreción de **melatonina**.

Sin embargo, su consumo como medicamento ha motivado la difusión del término en ámbitos no especializados, por lo que no es raro documentarlo en prensa o en obras literarias:

2005 Amengual, Claudia *Desde las cenizas* (URUGUAY): Lucio demoraba en subir y ella tomaba **melatonina** para apurar el sueño.

Atendiendo a las voces técnicas de la anatomía, las academias han aprobado la inclusión de los artículos *orofaringe* e *hipofaringe*. La orofaringe y la hipofaringe son dos de las tres porciones que, junto con la rinofaringe, forman la faringe. La localización de cada una de ellas queda perfilada por los componentes de las palabras que las designan: el latín *os, oris* 'boca' para *orofaringe* y los elementos compositivos *hipo-* 'debajo de' y *рино-* 'nariz' para *hipofaringe* y *rinofaringe*, respectivamente. Con la inclusión de *orofaringe* e *hipofaringe* se completa esta serie de voces, que solo contaba hasta ahora en el *Diccionario* con el término *rinofaringe*, incorporado en la 20.^a edición (1984).

2009 De la Rosa García, Estela; Anaya Saavedra, Gabriela; Godoy Rivera, Luz María *Manual para la detección de alteraciones en la mucosa bucal potencialmente malignas* (MÉXICO): En esta zona ocasionalmente se presentan tumores de tejidos adyacentes a la **orofaringe**.

2014 Pazo Quintana, Telma de la Cruz; Rojas Estévez, Ana Lisbeth; Álvarez Arredondo, Elena Concepción *El arte de educar el habla y la voz* (CUBA): Su retracción posterior produce efectos notables sobre la resonancia, porque su posición ocupa buena parte de la **hipofaringe**.

Cabe señalar, por último, que el artículo *faringe* entró en el *Diccionario de autoridades* (1737), pero, curiosamente, hasta la 5.^a edición del *Diccionario* (1817) se definía por remisión a *fauce*. Resulta interesante comprobar el texto que aprobaron los primeros académicos para *fauce* y *faringe*:

fauce. s. f. La cabeza ò entrada del essóphago, que es forma de la cabeza de un embúdo, y tiene siete músculos, que se comprimen ù dilatan, segun se necessita para atraher è introducir el alimento en el essóphago. Los Anatómicos la llaman Pharinge.

pharinge. Vease Fáuce.

Continuando con los términos de la medicina, las academias han aprobado la inclusión de voces relacionadas con tratamientos médicos e intervenciones quirúrgicas. Así, se han incorporado en esta actualización *orquiectomía* ‘extirpación quirúrgica de uno o de los dos testículos’ y *prostatectomía* ‘extirpación quirúrgica de la próstata o parte de ella’, dos palabras en cuya formación entra el elemento compositivo *-ectomía* ‘escisión’ o ‘ablación quirúrgica’. Emplea *orquiectomía* el médico Pedro García Barreno en su discurso de ingreso a la Real Academia Española:

2006 García Barreno, Pedro *De Calderón y cibercirugía* (ESPAÑA): Charles Huggins demostró el beneficio de la *orquiectomía* en el cáncer de próstata.

Por su parte, *prostatectomía* se registra ya en los corpus de la Academia a comienzos del siglo pasado, si bien ha sido en estas últimas décadas cuando ha gozado de una difusión mayor, incluso fuera de publicaciones especializadas, como lo denota su aparición en la novela *La fiesta del chivo* de Mario Vargas Llosa:

1912 Albasanz Echevarría, Salvador *Organoterapia y Opoterapia. Sus indicaciones, ventajas e inconvenientes* (ESPAÑA): La ingestión de extracto glicérico de próstata en el perro, después de la *prostatectomía* hace que la atrofia testicular no se produzca, persistiendo la eyaculación y sin desaparecer los espermatozoos.

2000 Vargas Llosa, Mario *La fiesta del chivo* (PERÚ): El doctor Antonio Puigvert negó que tuviera cáncer; el crecimiento de esa maldita glándula, debido a la edad, se podía aliviar con drogas y no amenazaba la vida del Generalísimo. La *prostatectomía* era innecesaria.

Se unen así *orquiectomía* y *prostatectomía* al catálogo de voces médicas formadas con *-ectomía* que ya incluía el *DLE*, como *colecistectomía* ‘extirpación quirúrgica de la vesícula biliar’, *colectomía* ‘extirpación quirúrgica del colon’, *esplenectomía* ‘extirpación quirúrgica del bazo’, *gastrecomía* ‘extirpación quirúrgica del estómago’, *histerecomía* ‘extirpación del útero’, *larinsectomía* ‘extirpación quirúrgica de la laringe’, *lobectomía* ‘extirpación quirúrgica del lóbulo de un órgano o de una glándula’, *mastectomía* ‘extirpación quirúrgica de la mama’, *nefrectomía* ‘extirpación quirúrgica de uno o de ambos riñones’, *ovariectomía* ‘extirpación de uno o de ambos ovarios’ y *vasectomía* ‘sección quirúrgica de un vaso o conducto, especialmente de los deferentes en el aparato genital masculino’. Es curioso señalar que todos estos términos se han incorporado al *Diccionario* en sus dos últimas ediciones (2001 y 2014), salvo *lobectomía*, que entró en 1992 (21.^a edición).

Precisamente a partir de *mastectomía* se ha formado *mastectomizar* ‘practicar una mastectomía’, otra de las voces que se han incorporado en esta

actualización. Debe destacarse que la mayoría de los ejemplos de los corpus académicos se encuentran en participio, dato que queda recogido en la definición con la fórmula «U. m. en part.».

1983 Pérez Manga, Gumersindo *Cáncer de mama* (ESPAÑA): Después del tratamiento con radioterapia, muchas pacientes fueron **mastectomizadas**, encontrando que, para los casos tratados con cobalto, había tumor en el 83 por 100.

2012 *Liberal en línea*, 29-10-2012 (MÉXICO): Algunas mujeres **mastectomizadas** pueden recurrir a la reconstrucción.

Otro verbo en *-izar* del ámbito médico que se suma a esta actualización es *criogenizar* ‘congelar algo a muy bajas temperaturas’ —en el caso de la medicina, lo congelado es material biológico—, junto con su derivado *criogenización* ‘acción de criogenizar’. *Criogenizar* procede, a su vez, de *criogenia*, voz que figura en el *Diccionario* desde 2001 como práctica o técnica del ámbito tecnológico, especialmente de la física, que utiliza temperaturas muy bajas. Se ha añadido ahora una acepción nueva referida a la congelación de material biológico. Es interesante notar que con frecuencia estos términos se documentan en ámbitos no especializados debido sobre todo a que la aplicación de la criogenización en humanos se vincula con la búsqueda de la inmortalidad:

2003 *Film [on line]*, 3-7-2003 (ARGENTINA): El protagonista fue **criogenizado** (al estilo Disney) para despertar en un futuro mejor.

2017 *Antena 3*, 23-5-2017 (ESPAÑA): La **criogenización**, un paso hacia la inmortalidad que gana seguidores en todo el mundo.

Al grupo de patologías y enfermedades pertenecen dos de las novedades del *Diccionario*: la forma compleja *fiebre hemorrágica* —una enfermedad muy grave de origen vírico caracterizada por hemorragias y fiebre alta— y el artículo *ébola*. El sustantivo *ébola* cuenta con dos acepciones en el *DLE* (una para el virus descubierto por Peter Piot en 1976 que produce en los seres humanos fiebre hemorrágica, y otra para la enfermedad causada por este virus) y se documenta en el banco de datos académico ya en 1995 referido a la enfermedad:

1995 *El Mundo*, 3-12-1995 (ESPAÑA): Se pretende instaurar un sistema mundial de detección temprana y una red de respuesta de las enfermedades contagiosas: sida, **ébola**...

Sin embargo, el empleo de esta palabra se ha extendido a partir del brote de *ébola* que se produjo en 2014 y que la Organización Mundial de la Salud declaró emergencia de salud pública de importancia internacional. En las siguientes citas se puede observar su uso referido tanto al virus como a la enfermedad:

2014 *CNN Español*, 23-12-2014 (ESTADOS UNIDOS): Rastrear cualquier cadena de transmisión y asegurarse de una intensa revisión de cada paciente infectado con ébola.

2014 *Página Siete*, 10-9-2014 (BOLIVIA): Los trabajadores sanitarios están sobrepasados este miércoles por los nuevos casos de ébola en los países más afectados por esta epidemia.

Por lo que atañe al campo de la psiquiatría y de la psicología, se añade ahora el artículo *vigorexia* ‘obsesión patológica por desarrollar la musculatura’. Esta voz guarda relación formal con *anorexia* ‘pérdida anormal del apetito’, palabra que procede del griego ἀνορεξία *anorexía* ‘inapetencia’ y que fue incluida en el *Diccionario* en 1956 (18.^a edición) con el significado de ‘falta anormal de ganas de comer’. El uso de *anorexia* ha trascendido los ámbitos especializados desde los años ochenta del siglo pasado por haber padecido esta patología personajes públicos relevantes, como la princesa Diana de Gales, así como por la extensión de casos —especialmente entre mujeres jóvenes—, atribuida en parte al anhelo de imitar un canon de belleza femenina que idealizaba la delgadez. Dado que *anorexia* con el valor de ‘pérdida anormal del apetito’ no implica un trastorno alimenticio y que, por ello, en medicina se prefiere hablar de *anorexia nerviosa* o *anorexia mental* para referirse a este síndrome, las academias incluyeron ya en la última edición del *Diccionario* (2014) estas dos formas complejas.

anorexia. (Del gr. ἀνορεξία *anorexía* ‘inapetencia’). f. Pérdida anormal del apetito. ■ ~ **mental**, o ~ **nerviosa**. f. *Med.* Síndrome de rechazo de la alimentación por un estado mental de miedo a engordar, que puede tener graves consecuencias patológicas.

Por su parte, el trastorno de la *vigorexia* es más común en varones y fue descrito por primera vez en 1993 por el psiquiatra G. Pope. Al ser un neologismo acuñado sobre el modelo *anorexia* y en época reciente, no es extraño que las primeras documentaciones de *vigorexia* en los corpus académicos daten del año 2003:

2003 *El Siglo de Durango*, 31-12-2003 (MÉXICO): Los pacientes aquejados de *vigorexia* comparten con los dismórficos y anoréxicos los mismos pensamientos obsesivos.

2007 *El Comercio*, 20-5-2007 (PERÚ): En el proceso de la enfermedad, hay un peligroso cambio en la dieta en el que la persona con el problema de *vigorexia* consume demasiadas proteínas, para luego buscar casi con obsesión fármacos que ayuden a potenciar la musculatura.

Como se ha indicado un poco más arriba, la palabra *vigorexia* se ha creado sobre *anorexia*, cuyo étimo, el griego ἀνορεξία *anorexía* ‘inapetencia’, se

compone del prefijo negativo *áv-* *an-* y un derivado del verbo *ὀρέγειν* *orégein* ‘apetecer, desear’, como *ὄρεξις* *órexis* ‘apetito, hambre’. El término para denominar esta obsesión patológica por el desarrollo de la musculatura se acuñó en inglés en 1985, originalmente con la grafía *biggerexia*, que fue reemplazada poco después por *bigorexia*. Se trata de una formación que aprovecha el segmento *-orexia* de *anorexia* con el valor de ‘apetito’, sustituyendo además el prefijo negativo *an-* por el inglés *big* ‘grande’ o por su comparativo *bigger* ‘más grande’. Por tanto, podría entenderse que el significado literal del inglés *bigorexia* sería el de ‘apetito por lo grande’. Curiosamente el inglés *bigorexia* se transformó en español en *vigorexia*, un cambio motivado principalmente por una asociación conceptual con el sustantivo *vigor*, una vinculación que puede parecer lógica para un vocablo que habla del desarrollo de la musculatura y que se ha dado también en otras partes (véase, p. ej., el italiano *vigoressia*).

También se ha incorporado en esta actualización el adjetivo *vigorético*, un derivado de *vigorexia* que se documenta ya en 2001 en el banco de datos académico. Como cabe esperar en este tipo de derivados, dispone del valor de ‘perteneciente o relativo a la vigorexia’ (*comportamiento vigorético*), pero además se aplica a la persona que padece vigorexia (*un atleta vigorético*), en cuyo caso se emplea también como sustantivo (*los vigoréticos*).

2015 *biobiochile.cl/noticias*, 17-5-2015 (CHILE): El auge de los cuerpos perfectos, el modelo de spornosexual y el comportamiento **vigorético** masculino [...] son claras señales de que un gran número de hombres ve en la musculatura y el exceso de ejercicio físico la mejor herramienta para verse y sentirse bien en todo momento.

2016 López, Fernando J. *Dilo en voz alta y nos reímos todos* (ESPAÑA): Cada clase tendría un atleta **vigorético**.

2001 Bandera, Magda *33 tristes traumas* (ESPAÑA): Saben que controlo y que no estoy **vigorético**.

2012 Garau, Cecilia *El peso ideal: Cómo lograr el peso justo y mantenerlo toda la vida* (ARGENTINA): Los **vigoréticos** se ven siempre muy pequeños y débiles, y esta percepción distorsionada los lleva a procurar un aumento de la masa muscular.

Tanto la anorexia como la vigorexia son trastornos comportamentales, es decir, trastornos del comportamiento. Documentada ya en los corpus de la Academia en 1969, la voz *comportamental* se ha añadido en esta última actualización por contar en las últimas décadas con el respaldo de numerosos casos en diversas zonas geográficas del español. Pese a su difusión, la mayor parte de los registros del término tiene lugar en obras del ámbito de la psicología, por lo que en el *DLE* se incluye en su definición la marca técnica *Psicol.*

1969 Pinillos, José Luis *La mente humana* (ESPAÑA): La importancia de estas reacciones adaptativas, muy elementales, pero ya algo más flexibles que las taxias, disminuye en los invertebrados superiores y en los vertebrados, en cuyas conductas intervienen ya otros mecanismos **comportamentales** de mayor jerarquía.

2009 *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 1-2009 (PERÚ): La percepción auditiva de campos pulsantes de radiofrecuencia intensos puede dar lugar a respuestas **comportamentales**.

2010 Delgado Suárez, Jennifer *La muerte del caballo alado. Un viaje al encuentro de tus barreras internas* (CUBA): Estas etiquetas se relacionan con nuestro género, con la imposibilidad de asumir determinados riesgos, exhibir algunos comportamientos porque no son propios de nuestro género, porque no están concebidos en nuestros roles **comportamentales**.

La biología y la bioquímica. En conexión con el campo de la alimentación y la nutrición, pero desde una perspectiva no ya gastronómica, sino científica, se han añadido ahora voces de ámbitos como la biología, la bioquímica, la química o la fisiología. Cuando se trata de un tecnicismo, es decir, de una voz cuyo uso se restringe casi exclusivamente al lenguaje técnico, el *Diccionario* incorpora el nuevo valor con la marca de la disciplina a la que pertenece. Esto sucede con *macronutriente* y *micronutriente*, dos de las novedades de esta actualización, que se añaden al *DLE* con la marca *Biol.* (Biología) y que designan sustancias que son esenciales para el desarrollo de un organismo en grandes o en pequeñas dosis, respectivamente. En cambio, si el término en cuestión es también común fuera de su área de conocimiento —como ocurre, p. ej., con *nutriente*—, el *Diccionario* lo registra en su repertorio sin la marca técnica de su campo correspondiente.

Con la marca *Quím.* (Química) entra ahora *ácido ascórbico* como denominación técnica de la vitamina C. Además, con la marca *Bioquím.* (Bioquímica) o *Fisiol.* (Fisiología) se han añadido los nombres de otras sustancias presentes en el organismo o que pueden administrarse por ser beneficiosas para la salud, como la *melatonina* ‘sustancia (hormona) que regula procesos como la vigilia y el sueño’, la *serotonina* ‘sustancia presente en el intestino, la sangre y el cerebro, que actúa como vasoconstrictor y neurotransmisor’, el *triptófano* ‘sustancia (aminoácido) precursora de la serotonina’, la *nandrolona* ‘sustancia (esteroide) que aumenta la masa muscular y la resistencia física’ o la *isoflavona* ‘pigmento de origen vegetal con propiedades semejantes a las de los estrógenos’. Aunque alguna de ellas, como la *melatonina* —véase el subapartado precedente—, está cerca de trascender su ámbito por haber ido poco a poco extendiéndose su uso, su aparición suele ser aún mayoritaria en documentos científicos. Sin embargo, es cada vez más común encontrar estas voces en textos informativos o divulgativos, como se observa en los siguientes ejemplos:

2008 Reátegui, Roberto *A fin de cuentas* (PERÚ): Compré mi frasco de melatonina y tomé una pastilla antes de acostarme.

2019 *elspanol.com* 19-2-2019 (ESPAÑA): En el anuncio se puede ver a un hombre de dibujos animados que comienza el día de bajón (como la mayoría de los seres humanos). De repente, a golpe de pastilla, el hombre se siente mucho mejor y con ganas de bailar por la calle y de hacer carantoñas a los niños. Cualquiera diría que se había drogado, pero no, según el anuncio, le faltaba **triptófano**.

2003 Argente, José Antonio *Frutoterapia y sojaterapia. Frutas y soja para la energía y la salud* (ARGENTINA): Así pues, los estudios médicos y epidemiológicos demuestran claramente los enormes beneficios que tienen las **isoflavonas** de soja para la salud, y especialmente para el tratamiento de la menopausia y de los cambios fisiológicos asociados a ésta.

Las matemáticas. Una de las vías utilizadas en el *Diccionario* académico a lo largo de toda su historia para la incorporación de términos y la revisión de los ya existentes ha sido la de las colaboraciones externas. Ya en las primeras actas de la institución académica se da cuenta de distintas contribuciones externas en ámbitos especializados para su aprovechamiento en la primera obra lexicográfica académica, el *Diccionario de autoridades*. Se tiene noticia, por ejemplo, de las aportaciones de Antonio Palomino, pintor de cámara, para la definición del vocabulario de pintura y escultura, o las del doctor Saturnino Langlade, médico de la reina María Luisa Gabriela de Saboya, que contribuyó en la redacción de definiciones del léxico de las hierbas medicinales. Desde entonces, aportaciones tanto individuales como colectivas han enriquecido el *Diccionario*, sobre todo en determinados ámbitos especializados, científicos y técnicos.

En lo que llevamos de siglo la Real Academia Española ha firmado numerosos convenios de colaboración con distintas instituciones para la revisión de términos especializados. En este sentido, en febrero de 2016, la Academia y la Real Sociedad Matemática Española (RSME) firmaron un convenio de colaboración en el que se acordó la revisión de toda la terminología matemática incluida en el *DLE*. Como consecuencia de este ambicioso trabajo de revisión se han realizado 259 cambios, la mayoría de ellos enmiendas de acepciones, pero también se cuentan algunas adiciones y supresiones de acepción. Entre las enmiendas, se pueden destacar algunos casos que ilustran el tipo de cambios acometidos.

El término *fractal* es relativamente reciente y fue acuñado por el matemático francés Benoît Mandelbrot hace varias décadas, aunque los fractales ya eran conocidos mucho antes. Podemos encontrar fractales en la naturaleza: el ejemplo prototípico de fractal es el romanesco, variedad de coliflor de color verde con una forma cónica peculiar, compuesta a su vez por otras formas cónicas menores. Es decir, su forma final está hecha a partir de copias

más pequeñas de esa misma forma. En la edición 23.^a del *Diccionario* se define del siguiente modo:

fractal. (Del fr. *fractal*, voz inventada por el matemático francés B. Mandelbrot en 1975, y este del lat. *fractus* ‘quebrado’). m. *Mat.* Estructura iterativa que tiene la propiedad de que su aspecto y distribución estadística no cambian cualquiera que sea la escala con que se observe. U. t. c. adj.

Como se puede observar, la definición no es fácil de entender si no sabemos a qué objeto nos estamos refiriendo. Se define como «estructura iterativa» y se habla de «distribución estadística», conceptos poco claros para un usuario no experto en matemáticas. La nueva definición propuesta para la actualización de 2020 parece mucho más sencilla, pues la característica principal del fractal es que es una figura cuyo aspecto parece repetirse cuando lo observamos a diferentes escalas. Se trata, por tanto, de un ‘objeto geométrico en el que una misma estructura se repite a diferentes escalas y tamaños’.

En esta actualización también se ha llevado a cabo la revisión de los adjetivos numerales ordinales. En la edición de 2014 todos los ordinales siguen el mismo patrón de definición. El ordinal *sexto*, por poner un ejemplo, se define así:

sexto, ta. (Del lat. *sextus*). adj. 1. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo quinto.

Es decir, se define tomando como referencia el ordinal inmediatamente anterior. La adscripción a un modelo de definición es una estrategia muy útil para el lexicógrafo, ya que puede tratar de una manera conjunta las palabras que pertenecen a un mismo grupo. El lector, por su parte, identifica más fácilmente los términos de ese conjunto al estar definidos con un mismo esquema. En el caso que nos ocupa, el mantenimiento de este patrón se ha intentado preservar en todo momento, pero en ocasiones ha dado lugar a definiciones nada sencillas para el lector del *Diccionario*:

milésimo, ma. (Del lat. *millesīmus*). adj. 1. Que sigue inmediatamente en orden al noningentésimo nonagésimo noveno.

En ordinales mucho más altos ya es imposible mantener el modelo definitorio exacto, aunque se sigue haciendo referencia a la posición inmediatamente anterior:

milmillonésimo, ma. adj. ... | 2. Que ocupa en una serie el lugar al cual preceden otros 999 999 999 lugares.

cuatrillonésimo, ma. adj. ... | 2. Que ocupa en una serie el lugar al cual preceden otros 999 999 999 999 999 999 999 999 lugares.

En la actualización de 2020 se ha elegido un patrón de definición distinto, mucho más claro y sencillo, que puede acoger a todos los miembros de la serie sin excepción. Así, el ordinal *sexto* se define como ‘que ocupa en una serie el lugar número seis’, *milésimo* como ‘que ocupa en una serie el lugar número mil’ y *cuatrillonésimo* como ‘que ocupa en una serie el lugar número un cuatrillón’.

Los patrones de definición son especialmente importantes en los sustantivos que mantienen una relación muy estrecha entre sí, como son los términos complementarios. Por ejemplo, en el ámbito matemático, se denomina *razón* a una relación entre dos términos, el primero de ellos llamado *antecedente*, y el segundo, *consecuente*. En la última edición del *Diccionario*, la acepción con marca de *Mat.* del término *consecuente* está redactada del siguiente modo:

consecuente ... | 6. *Mat.* Segundo término de una razón, ya sea por diferencia, ya por cociente, a distinción del primero, que se llama antecedente.

En cambio, el término *antecedente*, íntimamente relacionado con el anterior, se define así en su acepción matemática:

antecedente ... | 5. *Mat.* Primer término de una razón.

El añadido propuesto en la actualización de la definición de *antecedente* tiene como objetivo relacionar este término con su complementario *consecuente* y tratar ambos vocablos de la misma manera, con idéntico modelo de definición: «Primer término de una razón, ya sea por diferencia, ya por cociente, a distinción del segundo, que se llama consecuente». Con esta enmienda el lector puede relacionar directamente los dos términos que intervienen en una razón, aunque consulte solo la definición de uno de ellos.

La definición por remisión es un procedimiento que se emplea en los diccionarios para evitar duplicar la información en los sinónimos. Por norma general, la voz menos común se define por remisión a la más frecuente, en la que el usuario puede encontrar la definición por extenso. A modo de ejemplo: el término de geometría *tetrágono* se define del siguiente modo en el *DLE* (2014):

tetrágono, na. (Del lat. *tetragōnus*, y este del gr. τετράγωνος *tetrágōnos*). adj. 1. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene cuatro ángulos y cuatro lados. U. m. c. s. m.

Esta definición es correcta y clara, pero coincide con la definición de *cuadrilátero*, algo lógico si tenemos en cuenta que son dos voces sinónimas. Como la palabra más habitual es *cuadrilátero*, en la actualización de 2020 el lector deberá acudir a este artículo para encontrar la definición desarrollada y, por

su parte, *tetrágono* se definirá por remisión a *cuadrilátero*. Con este cambio, además de evitar la repetición de información, al lector se le informa explícitamente de que se trata de dos términos sinónimos.

Algunas de las enmiendas han sido motivadas no tanto para alcanzar una mayor claridad, sino una mayor precisión, un concepto esencial si hablamos de matemáticas. Veamos la definición de *semicilindro* registrada en la 23.^a edición del *Diccionario*:

semicilindro. m. *Geom.* Cada una de las dos mitades del cilindro.

Una definición muy sencilla y clara, pero no totalmente precisa. Efectivamente, si se corta un cilindro vertical por la mitad de su altura, no resultan dos *semicilindros*, sino dos cilindros más pequeños. La enmienda propuesta excluye esta posibilidad y la nueva definición no deja lugar a dudas: «Cada una de las dos mitades del cilindro que resultan al cortarlo por un plano que pasa por su eje».

Los diccionarios son obras vivas que necesitan actualizaciones continuas para no quedarse desfasadas. En la revisión de los términos matemáticos se han identificado algunas definiciones anticuadas en su redacción. La expresión *dibujo lineal* se incorporó al *Diccionario* académico en la edición de 1984 —aunque ya se registraba en el *Diccionario manual* un año antes—, dentro del artículo *dibujo*:

dibujo lineal. m. El que se realiza con escuadra, cartabón, compás y otros instrumentos análogos.

En la última edición, publicada en 2014, se registra una definición similar:

dibujo lineal. m. **dibujo** que se compone de líneas geométricas y se realiza con la ayuda de utensilios como la regla, la escuadra, el compás o el tiralíneas.

Sin embargo, en la actualidad el dibujo lineal se realiza más con medios informáticos que con los utensilios tradicionales, por lo que se ha optado por enmendar la definición, evitando en ella aludir a los instrumentos concretos con que se ejecuta esta modalidad de dibujo.

En esta revisión del léxico matemático que ha llevado a cabo la RSME, también se propone la supresión de algunas acepciones por su casi nula frecuencia de uso. El artículo *conicidad* presenta dos significados en la 23.^a edición de 2014:

conicidad. f. 1. *Geom.* Forma o figura cónica. | 2. *Geom.* Cualidad de cónico.

Ambas acepciones ya figuraban la primera vez que se registra este sustantivo en una obra académica, el *Diccionario manual* de 1927, y así se han mantenido hasta la última edición del *DLE* de 2014. De la segunda acepción existen varios testimonios de uso en los corpus de la institución, como el del siguiente ejemplo:

2012 *Energía y tú*, 4-2012 (CUBA): La conicidad de las palas origina la aparición de una fuerza sobre el rotor que lo posiciona de frente al viento.

Se trata de una palabra bien formada desde un punto de vista morfológico, ya que el sufijo *-dad*, añadido a bases adjetivas (*cónico*, en este caso), forma sustantivos abstractos con el significado de ‘cualidad de aquello designado por el adjetivo’ (*comodidad, pasividad*). En cambio, no se tiene noticia de claros testimonios de uso de la primera acepción (‘forma o figura cónica’). La ausencia de documentación y el hecho de que los propios especialistas en el área de las matemáticas no tuvieran conocimiento de esta acepción han motivado la decisión final de suprimirla.

Aunque la primera fase del trabajo de actualización de la terminología matemática por parte de la RSME solo contempla la revisión de los términos ya existentes en la obra, se ha añadido puntualmente algún nuevo significado. La enmienda de la acepción matemática del artículo *decimal* («Dicho de un dígito: Que aparece a la derecha de la coma en la notación decimal de un número») ha consistido en cambiar *coma* por *separador* («Que aparece a la derecha del separador [*ya sea punto o coma*] en la notación decimal...»), puesto que en la *Ortografía de la lengua española* (2010) ya se admiten ambos signos —la coma y el punto— como separadores en los números decimales. Este uso sustantivo del término *separador*, muy frecuente en el ámbito matemático, no se registraba en el *Diccionario*, por lo que se añade en esta actualización de 2020: «Signo, ya sea el punto o la coma, que separa la parte entera de la parte decimal en una expresión numérica». De este modo, se cumple con el principio de autocontención que debe tener un diccionario, por el que todas las palabras usadas en la redacción de las definiciones deben estar, a su vez, definidas en la obra.

La arquitectura. Entre las voces revisadas de este campo, sobresale un grupo que se refiere a elementos arquitectónicos de la antigüedad. Así, *naos* ‘sala en la que se colocaba la imagen de la divinidad en los templos de la Antigüedad clásica’ —término que ya figuraba en el *Diccionario manual* de 1984— se añade ahora al *DLE* avalado por una documentación suficientemente amplia en el tiempo. De hecho, dispone *naos* de siete testimonios de los siglos XIX y XX en el fichero general de la Academia, además de registrarse en los corpus en la actualidad.

1989 Bassegoda Nonell, J. *Atlas de historia del arte* (ESPAÑA): El período arcaico comprende los siglos VII y VI y parte del V a. C. En esta época aparece el templo dórico (fig. 1) [...], destinado a albergar la imagen del dios en una cámara generalmente rectangular, llamada *naos* o *cella*, rodeada de columnas (*perístasis*), con un pórtico delantero (*pronaos*) y un vestíbulo posterior (*opistódomo*), cubierto a dos aguas con escasa pendiente.

La inclusión de *naos* ha sido posible gracias a la red de relaciones que conecta un vocablo no incorporado aún con otros que ya figuran en el *Diccionario*. En este caso, la presencia en el lecionario del *DLE* desde hace casi un siglo de las voces arquitectónicas *pronaos* —donde se aprecia *naos* como componente— y *cella*, que designan partes esenciales de un templo clásico, ha hecho notoria la ausencia de *naos*.

La revisión sistemática ha conllevado también la enmienda en el contenido de diversos artículos, como sucede con la acepción segunda de *cávea*, que se precisa con detalles que permiten identificar mejor la realidad histórica a la que se refiere, así como comprender su ámbito de uso. De ser una voz sin marca técnica con el significado de ‘cada una de las dos zonas en que se dividía la gradería de los teatros y de los circos romanos’, ahora aparece como un término técnico, con la marca *Arq.* (Arquitectura), y el significado de ‘graderío semicircular de los teatros, anfiteatros y circos de la Antigüedad clásica, que se dividía verticalmente en diferentes secciones de acuerdo con el estatus social de los espectadores’. Aunque sin ofrecer datos enciclopédicos, pues no son de su cometido, recoge de este modo el *Diccionario* la conocida división latina de la *ima cavea* ‘cávea baja’ (las filas con mejor visibilidad y acústica, reservadas para los senadores y personajes ilustres), *media cavea* ‘cávea media’ (zona que ocupaban las clases intermedias) y la *summa cavea* ‘cávea alta’ (el graderío alto y más alejado de la escena, destinado para la plebe).

2010 *Cine Cubano*, 1-2010 (CUBA): Tanto el teatro griego como el romano constan de dos partes esenciales: la escena y la *cávea* o graderío para el público.

Una actuación similar se ha llevado a cabo en la séptima acepción de *espina*, ya en el *Diccionario* desde 1884, que pasa de estar definida como «muro bajo y aislado en medio del circo romano, alrededor del cual se competía con carros y caballos» a «*Arq.* En los circos romanos, muro bajo y aislado, a veces embellecido con estatuas, obeliscos y otros ornamentos, que dividía longitudinalmente el centro de la arena en dos partes y alrededor del cual se desarrollaban las carreras de carros y de caballos». Puede rastrearse en los corpus de la Academia la vida actual de las dos voces para describir las realidades del pasado.

La serie conformada por *proscenio*, *orquesta* y *escena* tiene la peculiaridad de que sus integrantes pertenecen simultáneamente a dos lenguajes de

especialidad: el de la arquitectura y el del teatro. Se actualizan las definiciones de las dos acepciones de *proscenio*, adjudicándoles también las marcas técnicas. El primero de sus dos significados (‘parte del escenario de un teatro más inmediata al público’) está plenamente vigente, como confirma su abundante presencia en los corpus académicos. La segunda conjuga los ámbitos de la arquitectura y el teatro del mundo clásico, y se corresponde con el significado de ‘espacio en el que se desarrollaba la acción y que estaba comprendido entre la escena y la orquesta’:

1998 EFÍMERO 98103014. *Boletín impreso 1998* (ESPAÑA): No es extraño [...] que los primeros espacios edificados como sede del teatro sean auténticos teatros griegos o romanos cubiertos simplemente. La techumbre arquitectónica es un auténtico “cielo” pintado. Mientras que la escena, el **proscenio**, la orquesta y la grada (cavea), son elementos copiados de los modelos del teatro clásico.

En el ejemplo se puede ver la estrecha relación de este vocablo con *escena*, *orquesta* y *grada* o *cávea*, de la que se ha hablado antes.

Precisamente la palabra *orquesta* —que se registra en el *Diccionario de autoridades* con la grafía *orchestra*— es objeto de similares atenciones en su cuarta acepción. Ahora se le asignan las marcas técnicas de arquitectura y teatro, se especifica que estaba situada entre el proscenio y la *cávea*, y se añade un dato interesante relacionado con su distinta funcionalidad cultural, pues estaba destinada para la actuación del coro en el teatro griego, pero para el acomodo de los senadores y otros espectadores ilustres en el teatro romano.

En el último término de esta serie, *escena*, se agrega una acepción técnica que reproduce el sentido originario del vocablo en el teatro grecolatino. A partir de ahora, recoge el *DLE* el valor de *escena* como la estructura situada frente al público, por detrás del proscenio, que servía de decorado y que simulaba por lo común la fachada de una casa o de un templo:

1943 Capello, Francisco *Historia de la literatura griega*, vol. 2 (ESPAÑA): La *escena* era como la fachada de un edificio que servía de fondo al proscenio, y tenía detrás de ella los camarines de los actores.

A consecuencia de una consulta dirigida al Departamento de «Español al día» de la RAE, se ha añadido en *cercha* una acepción con marca de arquitectura y el significado de ‘armadura que sostiene la cubierta de un edificio’. Presente ya en el *Diccionario de autoridades* con la definición de «regla de madera delgada y docil para que se pueda ajustar a una superficie cóncava. Es instrumento de Architectura que sirve para tirar líneas en las bóvedas», la entrada *cercha* ha ido creciendo con el paso de las ediciones y contiene ahora, contando con el que se añade en esta actualización, hasta cinco significados relacionados con la arquitectura y la construcción.

Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías. Las voces de los ámbitos relacionados con la tecnología reciben atención constante, más aún las que surgen alrededor del medio digital, ya que es un campo que está en continuo crecimiento y transformación. Sus nuevas realidades reclaman muchas veces la adaptación del léxico registrado en el *Diccionario*.

Como es sabido, la comunicación digital ha impulsado la utilización de nuevas maneras de expresión en internet y en las redes sociales, que se combinan con el lenguaje escrito en la producción de mensajes. Y así es muy común el uso de símbolos, dibujos, imágenes e iconos. Todos estos elementos reciben distintas denominaciones, que a menudo son utilizadas por los hablantes como sinónimos, aunque en sentido estricto no lo sean. En efecto, en el habla general *emoticono*, *emotición* y *emoji* se emplean habitualmente sin distinción para referirse a pequeñas imágenes o iconos que representan emociones, objetos o ideas, tal como lo recoge el *DLE* en su última actualización. A la palabra *emoticono*, que ya estaba registrada en el *Diccionario* desde la edición de 2001, se han añadido ahora *emotición* y *emoji*.

Emoticono designa la combinación de signos presentes en el teclado de un ordenador o una computadora para representar un estado de ánimo; por ejemplo, :- (para expresar tristeza, o :-) para mostrar alegría. Como se ha indicado antes, esta forma fue la primera en entrar en el *Diccionario*, además de ser la adaptación del inglés que las academias señalaron como preferida en el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*). Por su parte, el recién incorporado *emotición* se utilizaba principalmente en el español americano, pero fue extendiéndose hasta acabar asentándose en el español general. Hoy se recoge como sinónimo de *emoticono*, con una nota que señala que su uso es más común en América.

A medida que la tecnología fue avanzando, los antiguos emoticonos contruidos con signos ortográficos fueron reemplazados por dibujos o imágenes digitales más elaborados. A estos nuevos elementos visuales de comunicación se les dio el nombre de *emojis*, un término de origen japonés que se añade también en la última actualización del *DLE*.

Tal y como se ha indicado arriba, aunque las voces *emoticono*, *emotición* y *emoji* surgieron para designar realidades diferentes, con el tiempo se fue ampliando el uso de las dos primeras, que, además de mantener su significado original, desarrollaron otro como equivalente de *emoji*, según se observa en los siguientes ejemplos:

2016 *El Mundo*, 4-4-2016 (ESPAÑA): Y la fuerza de los **emoticonos** del WhatsApp o de los **like** de Instagram somete a millones de personas.

2016 *La Prensa Gráfica*, 24-2-2016 (EL SALVADOR): Cada reacción viene con un **emotición** animado, como el pulgar arriba para el “me gusta” y el corazón para “me encanta”.

Otras novedades de esta actualización relacionadas con el mundo de internet y las redes sociales son el sustantivo *trol* y sus derivados *trolea* y *troleo*. La voz *trol* designa a quien publica, especialmente en redes sociales, mensajes provocativos u ofensivos con el fin de boicotear algo o entorpecer una conversación. A pesar de que el término puede encontrarse en los medios de comunicación con su grafía inglesa (*troll*), ha entrado en el *Diccionario* con su forma adaptada, es decir, con una sola *e*. Lo mismo ocurre con sus derivados *trolea* y *troleo*.

2014 *El Confidencial*, 20-10-2014 (ESPAÑA): ‘Trolea’ en internet, dos años de cárcel.

2015 *Paula*, 31-1-2015 (COLOMBIA): Eduardo cuenta que son los mismos internautas quienes se encargan de “trolea” a quien sube fotografías de alguna ex pareja.

2014 *La tercera*, 27-10-2014 (CHILE): Las malas críticas y el troleo siempre van a existir.

Trolea significa también, fuera del ámbito de internet, ‘burlarse de alguien gastándole una broma, generalmente pesada’:

2017 *Marca*, 21-11-2017 (ESPAÑA): El vestuario del PSG sigue ‘troleando’ a Mbappé: ¡ajo al regalo de Thiago Silva! El central brasileño gastó una broma a su compañero con una máscara de las ‘Tortugas Ninja’, a quienes se parece bastante físicamente el novato atacante del PSG.

Los usuarios de internet cuentan con infinidad de maneras de presentarse ante los demás en un grupo virtual o una red social en la que deciden participar. La información que el usuario publica y comparte acerca de su identidad constituye lo que se denomina *perfil*, un nuevo sentido que se incorpora al *DLE*. Además, la voz *perfil* designa también —y así lo recoge ahora el *Diccionario*— el espacio virtual asociado a cada perfil de usuario de una red social.

Las academias han aprobado también la incorporación de nuevos significados en los artículos *avatar*, *foro*, *hilo* y *publicar*, así como la adición del término *despublicar*. En entornos digitales, se denomina *avatar* a la representación gráfica de la identidad virtual de un usuario, que puede consistir en una fotografía, un dibujo artístico o incluso una imagen animada. Antes de adquirir este nuevo significado, especialmente por su uso en juegos de rol y redes sociales, la palabra *avatar* ya se registraba en el repertorio académico con las siguientes acepciones:

avatar. (Del fr. *avatar*, y este del sánscr. *avatâra* ‘descenso o encarnación de un dios’). m. 1. Fase, cambio, vicisitud. U. m. en pl. | 2. En la religión hindú, encarnación terrestre de alguna deidad, en especial Visnú. | 3. Reencarnación, transformación.

Incluida en las obras de la Academia por primera vez en el tercer tomo del *Diccionario de autoridades* (1732), *foro* presentaba entonces los significados de ‘juzgado o tribunal’ y de ‘parte más alejada del escenario del teatro’. La entrada conserva estas acepciones en la actualidad, pero, como es habitual en el *Diccionario*, ha ido experimentando cambios en las sucesivas ediciones. Al estudiarse la palabra recientemente, se detectó que la entrada contenía la acepción ‘reunión de debate’, pero no recogía su sentido de ‘sitio de internet en el que se debate’, de gran uso en la actualidad. Una vez comprobada en los corpus de la Academia la alta frecuencia de *foro* con ese sentido, tanto en España como en América, se añade la nueva acepción:

2001 *Producción Agroindustrial del Noa*, 5-2001 (ARGENTINA): El sitio ofrece un marco para **foros** y chats con especialistas y una sección de Contacto donde se responden las inquietudes de los interesados.

Esta adición conlleva inevitablemente la revisión del artículo *forero*, que entró junto con *foro* en el *Diccionario de autoridades* y que, en la misma línea que este sustantivo, recibe ahora dos nuevas acepciones: una para la persona que participa en un foro de internet y otra, adjetiva, relativa a los foros o a los foreros de internet. El uso de una de las nuevas acepciones de *forero*, así como de la que se añade para *foro*, queda ilustrado en el siguiente fragmento:

2008 *De rojo y blanco*, 14-9-2008 (ESPAÑA): Algunos de estos jugadores no estarán el año próximo en el Atleti, su caché mejorará si se clasifican para este torneo y sería más beneficioso para el Club y para ellos mismos el poder alegar como mérito deportivo el haberse clasificado 4º en la Liga. Muchos **foros** y **foreros** culpan a los dirigentes de esta situación.

La escritura en internet, precisamente en redes sociales y en determinados foros de opinión, impone restricciones a los usuarios en cuanto al espacio de que se dispone para los mensajes que se desea compartir. Los denominados *hilos* surgen justamente para paliar estas limitaciones. La red social Twitter, precisamente la que más restricciones aplica sobre la cantidad de caracteres que se pueden escribir, fue la primera en permitir la construcción de hilos o conjuntos de tuits concatenados sobre un mismo tema, producidos por un mismo usuario y que se presentan gráficamente unidos por una línea vertical. La palabra *hilo* con este nuevo significado se generalizó, pues, a partir de su uso en Twitter y pronto pasó a tener el significado general de ‘cadena de mensajes publicados sobre un mismo asunto en foros de internet y redes sociales’, como muestran las siguientes citas:

2020 *El País*, 27-3-2020 (ESPAÑA): El Ayuntamiento de Molina de Segura, Murcia, estrena una historia colectiva en forma de **hilo** en Twitter para huir del aislamiento.

2017 *The Huffington Post*, 24-7-2017 (ESPAÑA): En el **hilo** de correos también estaban Kushner y Manafort, y ambos asistieron a la reunión en la Torre Trump de Nueva York, pese a que Trump Jr. afirmó en un principio que no había nada importante en ese encuentro.

2016 *Jot Down Cultural Magazine*, 6-2016 (ESPAÑA): En 2014 tuviste la osadía de abrir un **hilo** en ForoCoches.

Se ha añadido una nueva acepción en la entrada *publicar* con el valor de ‘incorporar al acceso público un contenido en un entorno digital’. Se habla de «entorno digital» en la definición puesto que se publican contenidos en una red social, una página web, una aplicación informática, etc. El *Diccionario* recoge también desde la 23.^a edición los verbos *subir* y *colgar* con el significado de ‘introducir una información en una página web para su difusión’, un valor cercano a este nuevo de *publicar*.

2020 *El País*, 2-4-2020 (ESPAÑA): No es necesario que las imágenes estén hechas con una cámara, la calidad del móvil es más que suficiente, basta con **publicarlas** en Instagram e incluir tres hashtags.

2014 *ABC*, 8-1-2014 (ESPAÑA): La tecnología nos permite, y eso es ya una realidad, **publicar** contenidos en un blog haciendo uso de nuestro teléfono móvil o nuestra tableta.

Estrechamente vinculado con el término anterior, se añade ahora al repertorio académico el neologismo *despublicar* con el sentido ‘en un entorno digital, retirar del acceso público un contenido’:

2020 *LAB RTVE.es*, 19-2-2020 (ESPAÑA): El canal prioritario de la AEPD te ayuda a **despublicar** contenidos íntimos de las redes.

2012 *La República*, 22-8-2012 (PERÚ): Tras **despublicar** el evento en su cuenta de Facebook, la cantante estadounidense Lady Gaga confirmó que el 23 de noviembre se presentará en Lima.

Más allá del extenso mundo de internet, la informática propone numerosas soluciones para el tratamiento de datos. Una muestra de ello es la presentación en diapositivas:

2008 *La Guía*, 2-2008 (ESTADOS UNIDOS): El programa está diseñado para simplificar las tareas más típicas [...]. Entre sus características edita, organiza, mejora y presenta las fotografías y crea presentaciones de **diapositivas** en formato DVD.

La palabra *diapositiva* se incorpora al *Diccionario* en 1925 y lo hace con una única acepción («fotografía positiva sacada en cristal») que se ha mantenido

hasta la actualidad. A raíz de una consulta dirigida a la RAE, se añade ahora el sentido del ejemplo presentado más arriba ('cada una de las páginas en una presentación hecha en una computadora').

A partir de otra consulta similar, se añade al verbo *pesar* la acepción de 'ocupar un archivo espacio de memoria en un dispositivo electrónico', cuyo uso se considera propio del lenguaje informático, por lo que se incorpora con la marca *Inform.* (Informática). Se trata de un significado común en el entorno digital, ampliamente documentado en los corpus académicos.

2005 *Clarín. Informática*, 19-1-2005 (ARGENTINA): Si el archivo pesa más de 1 GB, hay que tener una grabadora de DVD para poder copiarlo.

El vocabulario de la tecnología en un sentido más general acoge también otras novedades. Es interesante el caso de *pinganillo*, nombre que se da en España al auricular inalámbrico poco visible, tan utilizado por los presentadores de televisión y por los miembros de algunas fuerzas de seguridad. Documentado en el banco de datos académico desde 2002, su uso se mantiene hasta la actualidad:

2002 Pérez de Silva, Javier; Jiménez Hervás, Pedro *La televisión contada con sencillez* (ESPAÑA): José Bódalo [...] más de una vez interpretó su papel con un *pinganillo* en el oído, para escuchar a la vez el resultado de los partidos de fútbol.

2012 *El Mundo*, 9-3-2012 (ESPAÑA): El periodista ha asegurado que el problema era que su *pinganillo* no funcionaba y simplemente estaba esperando el paso.

Curiosamente, la voz *pinganillo* figura en el *Diccionario* desde la edición de 1936, pero con otro significado. Se trata de un leonesismo con el sentido de 'carámbano' que, como *pingo* y *pingajo*, deriva en última instancia del verbo *pingar* 'colgar o pender', 'gotear', étimo también del actual *pinganillo* 'auricular inalámbrico'.

El léxico americano

En su esfuerzo continuo por dar cuenta del léxico usual y consolidado del español en todo el mundo, las veintitrés academias de la lengua incorporan al *Diccionario* año tras año nuevas entradas —o bien nuevos sentidos de palabras que ya tienen entrada en la obra— provenientes no solo del español general sino también del empleado en algunas de sus diferentes áreas geográficas. Son adiciones y enmiendas que ponen de manifiesto la riqueza y vigor del idioma a ambos lados del Atlántico.

Como ya indicaba el académico mexicano Moreno de Alba, «aunque la lengua española conserva una notable unidad en lo esencial, sobre todo en fonología y gramática, manifiesta cierta heterogeneidad en la fonética y, so-

bre todo, en el vocabulario»¹. Por tanto, una de las tareas principales en la redacción del *Diccionario* es dar cuenta de esa heterogeneidad.

En lo tocante a América, cada actualización del *Diccionario* contiene un número considerable de incorporaciones de americanismos que contribuyen a reflejar de manera más fiel el español hablado y escrito en los distintos países de ese continente.

La vida cotidiana. Entre las novedades americanas de 2020 hay bastantes palabras que designan objetos, instrumentos y otros conceptos relacionados con la vida cotidiana. Por ejemplo, proveniente del área rioplatense (Argentina, Uruguay y Paraguay) ingresa la palabra *bacha*, usada para referirse a un lavabo de baño o al fregadero de la cocina. Se trata de una voz que ya figuraba en el *Diccionario de americanismos* (2010) y que es de uso común tanto en el registro hablado como en el escrito. He aquí ejemplos tomados de artículos de prensa:

1987 *Clarín*, 3-7-1987 (ARGENTINA): Se destacan las cerámicas decoradas a mano en sobrerrelieve con motivos alternados; sobre mesada, revestimiento de espejo en las tres caras; pisos de cerámico con solias de mármol, mesadas en mármol blanco; *bachas* y grifería en bronce y platil.

2016 *Clarín*, 15-10-2016 (ARGENTINA): Al día siguiente me presenté en el bufet seguro de que iba a ser adiconista y cuando llegué me mandó directo a la *bacha* a lavar platos.

Sin salir del ámbito de la higiene y las tareas domésticas, se amplía el artículo *desatorador* ('desatascador, utensilio con ventosa para desatascar'), que entró en el *Diccionario* como sustantivo masculino en la actualización de 2019 y que ahora cubrirá también usos adjetivos, igual que su sinónimo *desatasca-dor*. Se ha podido comprobar que los usos adjetivos se documentan en internet en expresiones como «líquido desatorador» o «máquina desatoradora».

En el Cono Sur es común referirse al bajo del pantalón y a la vuelta que se le da hacia fuera como la *botamanga*. Esta voz, que también figura en el *Diccionario de americanismos*, cuenta con documentación abundante, la más antigua de ellas en una narración paraguaya:

1965 Villagra Marsal, Carlos *Mancuello y la perdiz* (PARAGUAY): Mancuello no había matado a nadie, al menos en su valle. Verdaderamente, anduvo clavando por la calle (como ya le relaté, patroncito), y en algún baile a los que le embarra-sen la *botamanga* de su pantalón blanco o le pisaran.

1. José G. Moreno de Alba: *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992, pág. 20.

Precisamente de Paraguay proceden otras propuestas de adición para la actualización del año en curso que designan objetos presentes en la vida diaria, como *plantera* ('recipiente para cultivar plantas') o *autorrepuesto*, un sinónimo del también americanismo *autoparte* ('pieza de un automóvil que puede venderse por separado'), presente este último en el *Diccionario* desde 2001.

2009 Vera, Helio *La casa blanca* 2009 (PARAGUAY): Realizó un vuelo rasante por el patio [...], derribando a su paso la **plantera** con el ficus que ella misma había traído hacía dos años.

2011 *Diario Digital Vanguardia*, 4-7-2011 (PARAGUAY): El camión de gran porte se dirigía a la ciudad de San Lorenzo con un cargamento de **autorrepuestos**.

Las formas plurales de *autorrepuesto* y *autoparte* han dado lugar al nombre del establecimiento donde se venden estas piezas, tal vez por un proceso semejante al que convierte la forma plural *correos* en un sustantivo masculino singular con el que se designa el 'edificio u oficina de correos'. *Autorrepuestos* y *autopartes* se incorporan, por tanto, en esta actualización con los sentidos mencionados y constituyendo artículos independientes (del mismo modo que sucede con *correo* y *correos*).

2003 *Tiempo Digital*, 4-3-2003 (HONDURAS): Otro de los perjudicados es el propietario de un **autorrepuestos**.

En un *autorrepuestos* puede que también consiguiéramos un *galón* de aceite, y no se trata en este caso de la acepción 'unidad de medida usual en el mundo anglosajón', sino de 'recipiente de plástico de aproximadamente cuatro o cinco litros', significado muy usual en amplias zonas de Hispanoamérica. Este *galón* americano equivaldría más o menos a lo que en otras partes se conoce como una *garrafa*. La propuesta de adición de esta acepción llegó en su día, procedente de una usuaria colombiana, a la Unidad Interactiva del *Diccionario*, la sección de la RAE que recoge sugerencias y propuestas de los consultantes.

De la amplia dispersión geográfica y cronológica de este sentido de *galón*, así como de los distintos usos del recipiente, dan buena cuenta estos ejemplos extraídos del banco de datos académico:

1906 Ortiz, Fernando *Los negros brujos. Apuntes para un estudio de etnología criminal* (CUBA): Fueron encontrados [...] varios envases con distintas hierbas, [...] varias piedras de las llamadas chinas pelonas, un **galón** y botellas con brebajes, al parecer para curaciones, e infinidad de objetos más.

1977 Paso, Fernando del *Palinuro de México* (MÉXICO): Con un **galón** de gasolina Esso, una caja de fósforos Talismán y un folleto instructivo para rociarse la gasolina y prenderle fuego, se hace un estuche de "Haga-Usted-Mismo-Su-Propio-Bonzo".

2000 Quesada, Roberto *Big Banana* (HONDURAS): Casagrande apareció con su tradicional galón de vino [...]. José, experimentado bebedor siempre y cuando la bebida no atentara contra ningún suceso de su bolsillo, mostró su complacencia al tomar la iniciativa de abrir el galón.

Además del ya mencionado *autorrepleto*, las academias también han aprobado la inclusión de otro establecimiento, así como del oficio correspondiente. Se trata de la *olería*, que en Argentina, Uruguay y Paraguay designa una fábrica de ladrillos y tejas. Con ella entra *olero* ‘fabricante de ladrillos y tejas’. Estas voces se vinculan con las portuguesas *olaria* y *oleiro* —derivadas de *ola* ‘vasija de barro’—, que en el vecino Brasil sirven para referirse, respectivamente, a la alfarería y el trabajo con arcilla en general, y al artesano que se dedica a ello. Contamos con suficientes testimonios de ambas palabras en nuestros corpus, el más antiguo de los cuales pertenece a una obra literaria del escritor Roa Bastos:

1960 Roa Bastos, Augusto *Hijo de hombre* (PARAGUAY): No había humo ni fuego ni ruidos. Todas las olerías de Costa Dulce estaban abandonadas ahora por la sequía.

Pero también se registran en el habla común, como se ve en esta transcripción de una encuesta extraída de nuestros corpus orales:

[s/f] Encuesta 10 CREA Oral (PARAGUAY): Hay ciento veinte familias aproximadamente que se dedican a la pesca y después hay unas cuantas familias, [...] los oleros, que vienen a hacer ladrillos, olería.

De nuevo como resultado de una propuesta enviada a la Unidad Interactiva del *Diccionario*, esta vez de un lector mexicano, se incorpora el sustantivo *tapanco* (‘parte alta de la casa, construida inmediatamente debajo del tejado’), una palabra que procede de las voces náhuatl *tlapantli* (‘azotea o techo’) y *co* (‘en’ o ‘sobre’) y que se asemeja a *tabanco*, con la que comparte rasgos fónicos y el sentido de ‘desván’.

Vicente Salvá fue el primero en incluir *tapanco* como mexicanismo en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846). No resulta una sorpresa que Salvá precediera al repertorio académico en este caso, ya que fue pionero en la incorporación del léxico de esta área, como nos recuerdan Dolores Azorín y Rosario Baquero en su artículo «Los americanismos en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá»². El hecho de que Salvá dé cabida a *tapanco* en su diccionario ya a mediados del siglo XIX da una idea de la

2. En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Pabellón de España, 1992, págs. 963-970.

solera del término. Tan antiguo es que ya lo empleaba fray Bernardino de Sahagún en el siglo XVI:

1576-1577 Sahagún, fray Bernardino de *Historia general de las cosas de Nueva España* (MÉXICO): El que comprava esclavos hombres ya tenía hechas unas casas nuevas, tres o cuatro, y hazía a los esclavos que bailassen en los **tapancos** cada día.

De Salvá en adelante, la voz siguió apareciendo en distintos repertorios léxicos, e incluso se daba cuenta de ella en la cuarta edición del *Diccionario manual* (1989). Figura, por supuesto, en el *Diccionario de americanismos* y ahora ingresa en el *DLE* como propia de México y Guatemala con el mencionado sentido, y con una acepción adicional de ‘tablado o entarimado’ solo mexicana. Los dos primeros testimonios que se citan a continuación ejemplifican el sentido de *tapanco* como parte alta de una casa, en tanto que el tercero se refiere al *tapanco* ‘tablado o entarimado’:

1933-1946 Asturias, Miguel Ángel *El Señor Presidente* (GUATEMALA): Grupos de soldados [...] se repartieron por todos lados. Registraban patios, habitaciones, dependencias privadas, **tapancos**, pilas.

1953 Rulfo, Juan *El llano en llamas* (MÉXICO): Se dirigió al corral para abrirle el zaguán al viejo Esteban. Pensó también en subir al **tapanco**, para deshacer la cama donde él y Margarita habían pasado la noche.

1985 Mojarro, Tomás *Yo, el valedor (y el Jerásimo)* (MÉXICO): Esos que están trepados en el **tapanco**, manoteando y haciendo boruca, están en plena grilla, lavándoles la sesera a esos pobres de las butacas.

Además, se incluye en esta actualización la expresión guatemalteca *caído del tapanco*, que se emplea coloquialmente para aludir a la ingenuidad de una persona:

2011 *La Hora*, 28-7-2011 (GUATEMALA): Yo invito a los políticos en campaña electoral para que cualquier día de estos visiten los hogares de los guatemaltecos para ver la cara que ponen los televidentes cada vez que les interrumpen el programa de su predilección y qué mejor si se quedan unos minutos más para escuchar los comentarios, entre otros, uno que conlleva la insistente pregunta: —¿y este, qué se cree, que todos somos **caídos del tapanco**?

Asimismo, cabe mencionar otros usos americanos relacionados con la vida diaria que tienen entrada en el *DLE* 23.4, como *pilón* ‘conjunto de cosas puestas una sobre otra’ o *paspadura* ‘agrietamiento o irritación de la piel’. Se trata en este último caso de una voz usada en zonas de Sudamérica y relacionada con *pasparse* ‘agrietarse o irritarse la piel’, un término procedente del que-

chua *p'aspa*- 'agrietar', que se documenta en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

La cocina. Sin duda uno de los ámbitos de la vida cotidiana más productivos desde el punto de vista léxico es el culinario, tal como se vio al comienzo de este capítulo dedicado a las novedades del *Diccionario*. En esta actualización ingresan palabras como *mostachol* 'tipo de macarrón', *sánguche* 'sándwich, emparedado' o *wantán* 'empanada de carne'.

Es muy común encontrarse en las cartas de los restaurantes italianos con el término *penne rigate*, que vertido literalmente al español sería algo así como «plumas rayadas» o «plumas estriadas». Se trata de un tipo de macarrón acanalado por fuera y con los extremos cortados oblicuamente, lo que evoca la forma de una pluma estilográfica. En Argentina y Uruguay este tipo de macarrón recibe el nombre de *mostachol*.

Sobre el origen de la palabra hay cierta controversia, aunque es innegable su parecido con la española *mostacho* y con la italiana *mostacciolo* (plural *mostaccioli*). Si bien el italiano *mostacciolo* designa un dulce hecho con harina, chocolate, pasas, higos secos, almendras y miel o mosto cocido —de hecho la palabra deriva en último lugar de *mosto*—, en cambio en el inglés de Estados Unidos los *mostaccioli* son un tipo de pasta (precisamente la que los italianos llaman *penne*). ¿De dónde procede esta extraña doble personalidad de los *mostaccioli*? Es más que probable que el origen geográfico de los inmigrantes italianos en América tenga algo que ver en la creación tanto del término norteamericano como del rioplatense *mostachol*. De hecho, parece que en Génova se prepara una especialidad regional de pasta no muy distinta de la que nos ocupa. En 1964, el filólogo Giovanni Meo Zilio apuntaba en su trabajo *Genovesismos en el español rioplatense* que *mostachol* «no procede del italiano *mostacciolo*, sino del genovés *mostacioli*, que justamente significa 'macarrones cortos'»³.

En cuanto a los testimonios de esta palabra, son abundantes y se remontan muy atrás en el tiempo. Se pueden encontrar en el recetario *El arte de cocinar*, publicado en 1973 por la Universidad de Tucumán («mostacholes con salsa de anchoas»), y, aún más atrás, en un recetario con tablas de valor vitamínico publicado por el Instituto Nacional de la Nutrición de Argentina en 1945 («mostacholes a la parmesana»).

En atención a una petición enviada a la Unidad Interactiva del *Diccionario*, se estudió la incorporación al *Diccionario* de la palabra *sánguche* y su variante acentual *sanguche*. Se trata de un sinónimo de *sánduche* (y *sanduche*), que fue incluido en la actualización del *Diccionario* del año pasado.

3. En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVII. Colegio de México, 1964, pág. 258.

Sánguche viene empleándose desde hace tiempo y con regularidad como sinónimo de *sándwich* o de *emparedado* en amplias zonas de Sudamérica y en algunos países centroamericanos. *Sánduche*, en cambio, se registra principalmente en Colombia, Ecuador y Venezuela.

- a. 1969 Arguedas, José María *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (PERÚ): El griterío de los vendedores de fruta, comidas, **sánguches**, maní, que tenían sus puestos en las aceras de las calles o al pie de los muros que cercaban las fábricas.
- 2004 Restrepo, Laura *Delirio* (COLOMBIA): No podíamos cocinar porque la estufa era el lugar destinado a calentar la cera, así que nos las arreglábamos con **sánduches** y ensaladas.

A modo de curiosidad, cabe decir que el estudio de estos dos americanismos arrojó la inopinada conclusión de que hay testimonios de la forma *sanduche* en castellano desde el siglo XV, eso sí, como nombre propio, ya que no existían aún los sándwiches en aquella época. El nombre común inglés *sandwich* (origen de nuestro *sándwich*, *sánguche* o *sánduche*) proviene del título nobiliario de John Montagu, cuarto conde de Sandwich y supuesto inventor del emparedado. Su título procedía, a su vez, del nombre propio *Sandwich*, localidad costera situada en el extremo suroriental de Inglaterra, que fue un puerto de gran importancia hace cinco siglos. *Sanduche* está entre las adaptaciones más comunes que se hicieron de este topónimo al español. Así le escribía desde Londres el embajador de Felipe II en Inglaterra a Gabriel de Zayas, secretario real:

- 1579 Mendoza, Bernardino de *Carta a Gabriel de Zayas [Cartas relativas a Bernardino de Mendoza]* (ESPAÑA): Una nao española del puerto de Santoña, con lanas para Cales, llegó con tormenta á **Sanduche**, puerto deste Reino.

Por lo que se refiere a *wantán*, estamos ante una palabra que designa una empanada de carne típica de la cocina china, de ahí las resonancias orientales del término. La voz es común desde hace décadas en las áreas chilena y andina, así como en algunos países centroamericanos, según lo atestiguan los ejemplos que figuran en nuestros corpus:

- 1969 Vargas Llosa, Mario *Conversación en La Catedral* (PERÚ): Se habían dado atracones de arroz chaufa, camarones arrebosados y **wantán** frito en los chifas de la calle Comercio.
- 1993 Flores, Marco Antonio *La sigumonta* (GUATEMALA): Descendimos en una estación que quedaba en el salón principal de un restaurante de chinos y, acompañados de un fuerte olor a **wantán** dorado y en el más perfecto silencio, nos perdimos por unos pasillos penumbrosos.

Pero no solo las especialidades culinarias tienen cabida en esta actualización, puesto que también se han incluido nombres de especies comestibles. En particular, se incorporan los chilenismos *albacora* y *picoroco*, y se modifica ligeramente la definición del molusco conocido en Chile como *loco*.

La palabra *albacora* lleva siglos usándose en nuestro idioma. Ya la recogían Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) y la RAE en su primer diccionario, el conocido como *Diccionario de autoridades* (1726). En las dos obras se registraba solo con el significado de ‘breva, higo temprano’. Pero ya en la segunda edición de *Autoridades* (de la que solo se llegó a redactar un primer tomo) figuraba una segunda acepción, la del «pez muy semejante al bonito», sentido que el *Diccionario* ha mantenido hasta nuestros días. Recientemente la Academia recibió una sugerencia desde Chile, en la que se indicaba que en aquel país la palabra se usa comúnmente como sinónimo de *pez espada*. Esta propuesta, tras consulta con el resto de las academias, tomó forma de artículo y ve la luz en la nueva actualización.

También a petición de usuarios chilenos se ha retocado la definición de *loco*¹, un molusco muy común en los fogones del Pacífico sur, del que se precisa ahora su pertenencia al grupo de los gasterópodos. Estrechamente vinculada con esta pequeña enmienda, está la adición del sustantivo *picoroco*, que designa un crustáceo emparentado con el percebe y también conocido en Chile como *pico*, otro de los deliciosos bocados propios de las cocinas de aquel país:

1987 Edwards, Jorge *El anfitrión* (CHILE): Ofrecía toda clase de licores y exquisiteces, prodigando los diminutivos, como si las crudas y simples palabras sonaran demasiado groseras: whiskicito sauer, canapечitos de erizos o de pollito con palta, **picorocos** fresquitos, recién sacaditos...

Los transportes. En la actualización de 2020, las academias han acordado incluir dos americanismos relacionados con el transporte aéreo y marítimo-fluvial. Se trata, respectivamente, de *turbosina* y *aliscafo*.

La palabra *turbosina* ‘combustible para aviones’ es un tecnicismo propio del español de México que se documenta al menos desde mediados de la década de 1990, según queda atestiguado en las citas encontradas en el banco de datos académico:

2003 *La Crónica de Hoy*, 31-10-2003 (MÉXICO): A pesar del incremento de más de 60 % en el combustible utilizado por los aviones —**turbosina**—, a inicios de este año, no habrá alteraciones en las tarifas.

El sustantivo *aliscafo*, usado en Argentina y Uruguay, es sinónimo de *hidroplano*, esto es, una «embarcación provista de aletas inclinadas que, al avan-

zar, por efecto de la reacción que el agua ejerce contra ellas, sostienen gran parte del peso del aparato, el cual alcanza de ordinario una velocidad muy superior a la de los otros buques». Procede del italiano *aliscafo*, voz compuesta de *ala* ‘ala’ o ‘aleta’ y el griego *σκάφος skáphos* ‘barco’, un étimo que entra en la formación de otras voces presentes en el *DLE*, como *batiscafo* ‘embarcación sumergible destinada a la exploración de las profundidades marinas’ (propiamente ‘barco profundo’) o *piróscafo* ‘barco de vapor’ (propiamente ‘barco de fuego’). El uso del término *aliscafo* fuera del área rioplatense es esporádico y en la mayoría de las ocasiones hace referencia a las embarcaciones italianas que circulan entre Nápoles y Sicilia. El ejemplo más antiguo en los corpus académicos data de 2001 y alude a los aliscafos que cubren el trayecto entre Buenos Aires y Montevideo:

2001 Paszkowski, Diego *El otro Gómez* (ARGENTINA): Hay muchos aliscafos a Montevideo, y Puente le temía al agua pero yo no. De modo que en lugar de ir a la estación de Retiro a tomar el ómnibus encargué mi pasaje por teléfono y pronto estuve allí, listo para embarcar.

La economía y el derecho. Las academias dan paso en esta actualización a nuevos términos americanos del ámbito de la economía, el derecho o la política. Destacan voces como *contracargo* ‘devolución de un cargo en una cuenta’, con difusión en amplias zonas de América, desde México hasta Argentina; *resciliación* ‘resolución de un contrato, convenio o acto por mutuo acuerdo de las partes’, usual en Colombia, Ecuador, Chile y Argentina, a la que ya se aludió en el apartado **El léxico de especialidad**; *cartola* ‘documento con los movimientos y saldo de una cuenta bancaria’, de Chile; y, por último, *marketear* ‘promocionar un producto o a una persona’ —con su variante *marquetear*— y *prebendarismo* ‘concesión de prebendas o empleos lucrativos’, ambos de uso habitual en países de Sudamérica.

Las tres primeras adiciones mencionadas proceden de sugerencias enviadas a la RAE por usuarios del *Diccionario*. Todas tienen representación en los corpus de la Academia, pero entre ellas destaca *cartola*, de amplio uso:

2004 *La Nación*, 21-2-2004 (CHILE): Hay que estar pendiente de las cartolas, tener muy claro la cantidad y la fecha del dinero que retiramos y guardar los comprobantes para hacer un cotejo.

Es conveniente hacer la advertencia de que esta voz convive con otra de igual forma pero distinto origen que ya se incorporó en la 22.^a edición (2001) con el significado ‘lateral abatible de la caja de un camión’.

La riqueza del español de América. Hay americanismos que ya están en el *DLE* y que solo sufren modificaciones técnicas. Los diccionarios son edifica-

ciones fuertemente estructuradas. Cada uno de sus elementos está estrechamente vinculado con otros que no necesariamente se ubican en una posición cercana. Como en un castillo de naipes, cualquier movimiento poco calculado puede hacer que una parte del edificio se tambalee.

Un pequeño cambio en el artículo *montón* sirve como ejemplo para entender cómo la modificación de un elemento en un artículo puede afectar a otros muchos. Se trata del cambio aplicado en su segunda acepción, la coloquial («Tengo que decirte un montón de cosas»; «Hay montones de turistas en la ciudad»), que cambia de formulación. Ya no se define como ‘cantidad considerable’ sino como ‘gran cantidad’. Como ocurre con cualquier otro artículo del diccionario, si hay algún sinónimo de *montón* con este mismo sentido y así definido, se le añade una pequeña aclaración para indicar que es sinónimo de dicha acepción de *montón* y no de cualquier otra. Y así tenemos:

*pila*¹. ... | 2. coloq. **montón** (1 gran cantidad). *Pila DE años, DE gente.*

Este cambio concreto implica la modificación de la aclaración en el artículo *pila*, pero también en un buen número de voces que en alguna de sus acepciones se definen como sinónimas de *montón* con el sentido de ‘gran cantidad’; entre ellas, no pocos americanismos. Le ocurre a *bola* (Bolivia y México), *bolón* (Cuba y México), *catizumbada* (El Salvador), *catizumbazo* (El Salvador y Nicaragua), *chingo* (El Salvador, Guatemala, Honduras y México), *chinguero* (México), *demonial* (México), *macanazo* (Honduras), *montonal* (México), *ponchada* (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) y *vergazal* (El Salvador, Honduras y Nicaragua).

Este apunte técnico nos sirve de pretexto para contemplar un abigarrado abanico de sinónimos que recorre América y que pone de relieve la riqueza de nuestro idioma: desde la coloquial *ponchada* —en alusión a la gran cantidad de cosas que cabrían en un poncho—, que se usa en Bolivia y en países del Cono Sur

2001 Fogwill, Rodolfo Enrique *En otro orden de cosas* (ARGENTINA): Entre todos le hicimos ganar una **ponchada** de guita a la compañía.

hasta el enfático *demonial*, que se registra en México desde los albores del siglo XX al menos, como atestigua esta amenazadora descripción del recién inventado automóvil:

1907 *El Agricultor Mexicano*, vols. 23-26, (MÉXICO): Los automóviles matan gente, cuestan un **demonial** de dinero, pueden voltear en las esquinas, y aguantan hasta diez gentes según el tamaño. También chiflan.

El léxico de la pandemia

Si hay un hecho que ha marcado todos los ámbitos de la actividad humana durante el año 2020, ese ha sido la pandemia de la COVID-19, la enfermedad producida por el nuevo coronavirus, que ha desencadenado en todo el planeta una crisis sanitaria de grandes proporciones.

Las academias no han permanecido ajenas a este grave acontecimiento, tampoco desde el punto de vista lingüístico. Por ello se afanan en proporcionar al usuario del *Diccionario* información lo más precisa posible en relación con el léxico de la enfermedad, del virus que la provoca y del resto de las nuevas realidades que han surgido a su alrededor.

La RAE, que se adaptó desde el primer momento a los nuevos métodos de trabajo derivados del estado de alarma decretado por el Gobierno para garantizar la salud de todos sus miembros y la de sus colaboradores, fue capaz igualmente de asegurar el funcionamiento del trabajo académico. Además, en beneficio de todos los que utilizan sus recursos, se ocupó inmediatamente de reforzar los servicios en línea de sus principales obras y contenidos, tales como el *Diccionario* y el resto de las obras lexicográficas, los corpus y los servicios de consultas y comunicación. A continuación, ante la prolongación de las medidas de confinamiento, la corporación española decidió que, a partir del 16 de abril, el máximo órgano de representación, el pleno, integrado por todos los académicos de número, así como las comisiones especiales del *Diccionario*, retomaran su actividad de manera virtual.

Conscientes del interés de los ciudadanos por conocer el significado de las nuevas voces surgidas en relación con la pandemia, la Academia decidió estudiar y debatir en sucesivos plenos este léxico nuevo, a fin de precisar las definiciones de las palabras ya incluidas en el *DLE* y considerar la incorporación de otras aún ausentes.

En efecto, en el pleno celebrado telemáticamente el 30 de abril, presidido por SS. MM. los reyes de España, se materializó una lista de las voces que serían objeto de estudio, cada una de ellas con ponencia inicial a cargo de un miembro de la corporación. Esta es la relación completa:

- **Entradas con mayor frecuencia de consulta ya existentes en el *DLE*:** *mascarilla* y *barbijo* (con explicación de D.^a Paz Battaner); *confinar* y *confinamiento* (introducidas por D. Mario Vargas Llosa); *morgue* (a cargo de D. Francisco Rico); y *estado de alarma* (planteada por D. Santiago Muñoz Machado).
- **Vocabulario de la pandemia aún no cubierto por el repertorio léxico del *DLE*:** *coronavirus* y *coronavírico* (con introducción de D. Pedro García Barreno y D. José Manuel Sánchez Ron); *COVID-19* (presentada por

D. Salvador Gutiérrez Ordóñez); *cuarentenar*, *cuarentenear* y *encuarentenar* (con introducción a cargo de D. Ignacio Bosque); *desescalar* y *desescalada* (con explicación de D. Pedro Álvarez de Miranda); y *desconfinamiento* (con introducción a cargo de D. José Antonio Pascual).

- **Vocabulario afín a la pandemia igualmente ausente en el *Diccionario*: *videollamada* y *videochat*** (al cuidado de D. Juan Luis Cebrián).

En lo referente a las palabras que ya están recogidas en el repertorio académico, se tienen en consideración enmiendas de varias clases: por ejemplo, la revisión de *mascarilla* y sus voces afines, como *barbijo*, de uso al menos en Argentina, Bolivia y Uruguay; el nuevo sentido de *confinamiento* como ‘aislamiento temporal impuesto a una población por razones de salud o de seguridad’, revisión que afecta a otros artículos de su familia léxica (*confinado* y *confinar*); la puesta al día de *morgue* a través de una actualización de la definición de *depósito de cadáveres*; y la adecuación y precisión de la definición de *estado de alarma*, de modo que dé cuenta de manera más exacta de su significado y alcance actual.

De especial importancia durante la crisis han sido los conceptos de *confinamiento* y *estado de alarma*. La familia léxica de *confinamiento* ingresó en el *Diccionario de autoridades* representada por *confín* —con uso sustantivo y adjetivo—, *confinar* y *confinante*. El verbo se incluyó entonces con los significados básicos de ‘lindar’, ‘igualar y poner en la misma altura’ y ‘desterrar’; el sentido de ‘recluir(se)’ no se incorporó hasta 1984, tal vez debido a que se había criticado por galicismo. El derivado *confinamiento* tuvo que esperar hasta 1843 para su ingreso, junto con su sinónimo, hoy menos usado, *confinación*. El primer testimonio en los corpus de la voz *confinamiento* es de finales del siglo XVIII y consta como un tipo de pena:

1797 Llorente, Juan Antonio *Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de Inquisición* (ESPAÑA): Las penas de presidio, destierro, arsenales, milicia, galeras, reclusion en carcel, arresto, **confinamiento**, multas pecunarias, y demas que impongan los jueces reales.

Pero a mediados del siglo XIX ya es posible encontrar algún uso curioso donde se relaciona la voz con la reclusión impuesta por motivos médicos:

1866 Cortés, Enrique *El manuscrito de mi tío* (COLOMBIA): Yo venía regularmente tres veces por semana. Empecé a notar que mis prescripciones eran alteradas por la madre y a veces abiertamente contradichas. Fuese totalmente imposible obtener la absoluta abstinencia de licor para el enfermo, que yo consideraba indispensable. La madre, en su ciego y necio cariño, satisfacía su amado vicio, y los criados, apercibiéndose de ello, seguían su ejemplo, procurándole licor o acompañándolo gustosos a los lugares en que lo obtenía. Si yo trataba de establecer

una especie de **confinamiento** forzoso o vigilancia continua, doña Catalina decía que su hijo no estaba preso; y facilitaba los medios de hacerlo gozar de libertad, libertad que siempre terminaba en la taberna.

En 1925 se sumaría una acepción específicamente jurídica: «Pena aflictiva consistente en relegar al condenado a cierto lugar seguro para que viva en libertad, pero bajo la vigilancia de las autoridades».

Por lo que respecta a la expresión *estado de alarma*, se incorporó al repertorio académico con el sentido perteneciente al ámbito del derecho constitucional en 1936 y definida como la «situación oficialmente declarada de grave inquietud para el orden público que implica la suspensión de garantías constitucionales». De ese mismo año data su primer testimonio en los corpus académicos, en una noticia fechada un mes después del comienzo de la guerra civil española:

1936 *Ideal*, 17-8-1936 (ESPAÑA): El Gobierno de Madrid ha prorrogado por un mes el estado de alarma.

Uno de los objetos con los que todos los ciudadanos han tenido que familiarizarse rápidamente ha sido la mascarilla. De ser un útil propio del personal sanitario y de algunos pacientes, ha pasado a ser un objeto cotidiano en todo el mundo y para todo el mundo. Se ha aprendido mucho sobre su adecuado empleo, así como sobre sus tipos y la función de cada uno de ellos. Por esa razón, las academias han tratado de precisar al máximo la definición de la palabra *mascarilla*, que ahora hace alusión a la protección contra los agentes patógenos, tóxicos o nocivos en la inhalación y exhalación.

Esta revisión hace necesaria la de *barbijo*, que pasa de definirse por extenso a definirse por remisión a la voz más general. *Barbijo* es un término que ingresó en 1925 en el *Diccionario* como voz propia de Argentina y Salamanca para designar el *barboquejo* ‘cinta que sujeta el sombrero o el casco’. La acepción que nos ocupa se añadió en 1992 como argentinismo. Entonces se restringió su uso a «los médicos y auxiliares». En 2010, el *Diccionario de americanismos* de la ASALE ya matizaba esta restricción con un «generalmente» y ampliaba el rango geográfico de su empleo. Hoy el *barbijo* es un elemento de la vida cotidiana de todas las personas, no solo del personal de salud pública. Estos son los dos ejemplos más antiguos encontrados en el banco de datos académico:

1977 Viezzer, Moema *Si me permiten hablar...* (BOLIVIA): Eran el médico y las enfermeras, con sus gorros, sus **barbijos**, que me miraban y me curaban.

1982 Fernández Chiti, Jorge *Curso práctico de cerámica, tomo 4 (Apéndices generales)* (ARGENTINA): Los simples **barbijos** de cirujano no sirven para nada en estos casos, pues no detienen las partículas finísimas (malla 200) del esmalte.

Por lo que respecta a *morgue*, que remite a *depósito de cadáveres* ‘lugar habilitado para conservar temporalmente los cadáveres hasta su posterior destino’, se actualizan los términos de la definición para reflejar mejor los usos reales de la voz, que van más allá de las restricciones de «investigación científica y judicial» a las que se hacía mención en dicha definición. Se llama *morgue* también al lugar donde, inmediatamente después de un deceso, se lleva el cuerpo de la persona fallecida a la espera de ser trasladado al tanatorio, cementerio o crematorio. Normalmente son dependencias hospitalarias, pero pueden ser otros recintos habilitados para hacer esa función de conservar o almacenar los cadáveres durante un tiempo relativamente corto. La voz *morgue*, procedente del francés, tenía asiento ya en nuestro idioma a mediados del siglo XIX:

1859-1863 Paz Soldán y Unanue, Pedro (Juan de Arolas) *Memorias de un viajero peruano: apuntes y recuerdos de Europa y Oriente* (PERÚ): Detrás de la iglesia está la **morgue**, exposición permanente de los cadáveres hallados en la nieve hasta que sean reconocidos.

Coronavirus ‘tipo de virus que produce diversas enfermedades respiratorias’, una de las palabras más buscadas en la aplicación en línea del *Diccionario* desde los inicios de la pandemia, también se incluye en el repertorio académico, así como su adjetivo derivado *coronavírico*. Conviene apuntar que ya a mediados de enero de este año, cuando la crisis sanitaria aún no había desarrollado su alcance mundial, la Comisión de Vocabulario Científico y Técnico de la RAE había elaborado una propuesta de adición, que sería estudiada posteriormente por el pleno académico. El primer testimonio de la palabra que se registra en el banco de datos de la corporación se halla en un documento anónimo y hace referencia al inofensivo resfriado:

1998 EFÍMERO 98103020 *Boletín impreso 1998* (ESPAÑA): Esta dolencia causada en un 20/40 % de los casos por el llamado rinovirus y en menor medida (10/20 %) por **coronavirus**, se convierte en una de las dolencias más responsables de absentismo laboral, en un 50%.

La palabra *cuarentena*, otro término muy común en las consultas al diccionario, ha dado lugar a diversos derivados verbales también muy buscados, como *cuarentenar*, *cuarentenear* y *encuarentenar*. Se documentan en textos de internet en distintas áreas hispanohablantes. El de uso más generalizado es *cuarentenar*, que muestra con claridad dos sentidos básicos: ‘poner en cuarentena’ y ‘pasar una cuarentena’:

1929 Secretaría de Agricultura y Fomento *Boletín mensual*, vol. 3, 117 (MÉXICO): Considerar la conveniencia de **cuarentenar** el Estado de Florida debido a esta plaga y de restringir o prohibir el tráfico de duraznos, ciruelas, toronjas, naranjas y todos los demás frutos portadores de este insecto.

1946 Departamento de Agricultura y Comercio *Almanaque agrícola de Puerto Rico* (PUERTO RICO): Naturalmente que vale más prevenir que remediar y para esto Shahan aconseja el **cuarentenar** las ovejas.

2020 *www.mundomarketing.com*, 9-4-2020 (URUGUAY): Reunió más de 30 cortometrajes [...] para ver durante la cuarentena de manera gratuita. “Cortometrajes uruguayos para **cuarentenar**” es una plataforma *online* que está disponible para que todos puedan disfrutar libremente de obras audiovisuales uruguayas.

También hay testimonios de *cuarentenear* y de *encuarentenar*, como se puede apreciar en los siguientes textos:

1945 *Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento* (MÉXICO): No tenemos a lo largo de la frontera locales acondicionados para **cuarentenear** el ganado, ni abastecimiento de forrajes, ni abrevaderos, ni nada.

2020 *www.voanoticias.com*, 26-3-2020 (COLOMBIA): Afirmó que jamás imaginó vivir una cuarentena “y mucho menos que tendría que tomar la decisión de **cuarentenar** a mi propio país”.

En definitiva, las academias, conscientes de la importancia de proporcionar a los ciudadanos los significados de las palabras de la actualidad, están dedicando tiempo y esfuerzo a estudiar y debatir el vocabulario de la pandemia tal como queda registrado en sus bancos de datos y en las consultas de los usuarios.

PALABRAS MÁS CONSULTADAS

En 2001, coincidiendo con la presentación de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española*, la RAE inauguró el servicio de consulta electrónica y gratuita de la obra a través de internet, en una clara apuesta por la modernidad. Paulatinamente, los usuarios y el número de consultas fueron creciendo en todos los países hispanohablantes e incluso en partes del mundo donde el español no es lengua oficial. Se trataba de una edición «retrodigitalizada», esto es, una adaptación al formato digital de la obra originariamente concebida para el papel; aun así, aportaba ya algunas de las grandes ventajas del medio electrónico que están en la base de su éxito, empezando por la facilidad de consulta.

Con la vigente edición del *Diccionario*, la emblemática «edición del tricentenario» de 2014, la RAE decidió potenciar aún más su versión electrónica, consciente de que el futuro, incluso el presente ya, pivotaban sobre este tipo de formato. Así, la nueva versión, presentada en 2015 y cuyo acceso es posible gracias al compromiso con la cultura de la Fundación «la Caixa», está

dotada de nuevas funcionalidades que mejoran y enriquecen notablemente las posibilidades de consulta (texto íntegramente navegable que permite acceder desde cualquier palabra de una definición o ejemplo hasta su artículo a simple golpe de clic, múltiples opciones de búsqueda...). Además, se ha convertido en verdadero referente gracias a la posibilidad de actualizar sus contenidos con mucha más facilidad y prontitud que la edición en papel: si antes había que esperar años para conocer lo que las academias iban aprobando entre edición y edición, ahora se hacen actualizaciones anuales, integradas con el resto de los contenidos y consultables solo en la versión electrónica hasta que se publique la siguiente edición.

Todo esto ha redundado en un incremento exponencial del número de consultas al *Diccionario* en línea en los últimos años. Ya en 2016, solo un año después de la citada presentación, las consultas aumentaron un 58% con respecto al año anterior y superaron los 800 millones, con una media mensual de cerca de 70 millones. Pero es que, en el año actual, han alcanzado cifras de récord: solo en el mes de marzo, hubo aproximadamente 84 millones de consultas, un 30% más que en febrero, mientras que en abril el pico ascendió hasta los 100 millones, lo que arroja una media de más de tres millones de consultas diarias, muchas de ellas relacionadas de una u otra manera con la pandemia.

Las palabras del *Diccionario*

De entre las palabras más buscadas este año destacan aquellas que guardan relación con la grave crisis sanitaria y socioeconómica provocada por el coronavirus, que ha despertado en el ciudadano una necesidad de información médica, sin duda, pero también una demanda de información lingüística sobre el significado de las palabras que acompañan a la nueva realidad. Entre las más consultadas, *cuarentena*, *pandemia* y *confinamiento* ocupan los lugares más altos de la lista, pero no han sido las únicas: también han recibido un alto número de consultas voces como *estado*, *virus*, *epidemia*, *confinar*, *velar*, *contingencia*, *diezmar*, *cuidar*, *concienciar*, *barbijo*, *sesgar*, *confinado*, *escalar*, *desescalar*, *mediar*, *paro*, *tapaboca* o *inocuo*.

Durante la crisis por la pandemia, han estado muy presentes en la sociedad voces que no aluden propiamente a aspectos sanitarios, sino a otros psicológicos, sociológicos, económicos, etc., y también estas han sido objeto de búsquedas frecuentes. De entre ellas destacan palabras «positivas», como si el ser humano con el conocimiento de su significado y al evocarlas saliera reforzado para enfrentar la incertidumbre del futuro que le acecha. Es el caso de *solidaridad* ('adhesión a una causa o empresa'), *resistir* ('aguantar', 'pervivir') o *resiliencia* ('capacidad de adaptación ante perturbaciones o adversidades' o 'técnicamente, capacidad material de recuperación del estado inicial'), voz esta última que ingresó en el *Diccionario* en 2014; he aquí unos ejemplos de su

uso, el más antiguo correspondiente a su significado técnico, y el más reciente relacionado con el sentido figurado que ha ido adquiriendo modernamente:

1938 Serrat y Bonastre, José *Tecnología Mecánica. Resumen de las Conferencias dadas a los obreros pensionados al extranjero* (ESPAÑA): El cociente de este trabajo en kilográmetros por la sección de rotura en cm² de la barreta tipo, da el trabajo de rotura en kgm./cm.², que recibe el nombre de **resiliencia**.

2001 Collados Zorraquino, José *La depresión en niños y adolescentes. Una perspectiva educativa* (ESPAÑA): ¿Cómo fomentar la “**resiliencia**” en las personas depresivas?

Otras palabras muy consultadas que evocan sentimientos positivos o acciones que denotan ilusión y recuperación en momentos críticos son *trabajar, respetar, unir, poder, redimir, amar o querer*.

En ocasiones, la positividad se traduce en un gran número de búsquedas de voces que traen a la mente conceptos y cualidades que se estiman impresionables: *cultura, arte, ciencia, lengua, moral, valor, esperanza*.

Más allá del vocabulario relacionado de alguna manera con la crisis, hay voces que se consultan con frecuencia porque pertenecen al ámbito de otras cuestiones de viva actualidad; a este grupo pertenecen *feminismo, machismo, misoginia, democracia, fascismo, robot, agronegocio, bioclimático o sostenible*. Sobre esta última, *sostenible*, es significativo que, pese a haber entrado en el *Diccionario* en fecha relativamente reciente (2001), volviera a revisarse y se enmendara en la edición vigente para dar adecuada cuenta de los distintos matices de significado que estaba adquiriendo su uso, en particular en el campo de la ecología: «adj. 1. Que se puede sostener. *Opinión, situación sostenible*. 2. Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. *Desarrollo, economía sostenible*».

Figuran también entre las más consultadas otras voces que se han ido incorporando al *Diccionario* recientemente y cuyo significado aún suscita dudas. Por ejemplo, *sororidad* (‘amistad o solidaridad entre mujeres’ o ‘asociación estudiantil femenina de Estados Unidos’) o *viralizar(se)* (‘hacer(se) viral un mensaje o contenido’), ambas aprobadas por las academias para su inclusión en la actualización de 2018. Así aparecen documentadas, en sus distintas acepciones, en los corpus académicos:

1921 Unamuno, Miguel de *La tía Tula* (ESPAÑA): Hablamos de patrias y sobre ellas de fraternidad universal, pero no es una sutileza lingüística el sostener que no pueden prosperar sino sobre matris y **sororidad**.

2002 *Vea on line*, 12-10-2002 (PUERTO RICO): Ricci es una frívola estudiante universitaria cuya vida gira en torno a las actividades igualmente frívolas de su **sororidad**.

2009 Sanagustín Fernández, Eva *Del 1.0 al 2.0: claves para entender el nuevo marketing* (ESPAÑA): *Viralizar el mensaje*. [...] La fórmula secreta de la viralidad depende más del azar que de sus muchos componentes, pero ayudan ciertos potenciadores.

Además, se registran numerosas consultas de palabras que han incorporado recientemente acepciones nuevas muy en boga. Por ejemplo, el adjetivo *asertivo*, que está en el repertorio académico desde 1770 como sinónimo de *afirmativo* y que no es muy usual con ese sentido, alcanza las decenas de miles de consultas; en ello puede que tengan que ver dos sentidos del ámbito de la psicología incorporados al *Diccionario* en su última edición. En dicho campo, *asertivo* se aplica a personas que expresan su opinión de manera firme y segura, respetando la de los demás, a diferencia de las que lo hacen de manera agresiva o no lo hacen.

En otros casos parece que la propia actividad de la RAE en medios digitales y redes sociales es la chispa que mueve a los lectores a realizar algunas consultas. Es difícil explicar las decenas de miles de visitas al artículo de una voz tan poco común como *crisopeya* ‘supuesto arte de transmutar metales en oro’ si no es porque el 2 de abril fue protagonista de la sección La Palabra del Día en el sitio web de la RAE. La divulgación de este nuevo servicio que ofrece la Academia y que se difunde también a través de Twitter es lo que explicaría asimismo el éxito de consulta del adjetivo *huero*, pese a no ser una palabra de las más comunes, pues llegó a superar las cien mil visualizaciones poco después de su aparición en esta sección el 25 de marzo.

Mención aparte merece *procrastinar*, un verbo que antiguamente tenía poco uso, según se desprende de la documentación presente en los corpus académicos y de los comentarios de algunos diccionarios de épocas pasadas: «usan algunos por dilatar para mañana, para otro día» (Terreros y Pando, 1788); «*poco usado* Diferir, alargar de un día para otro» (Salvá, 1846), etc. El *DLE* lo incorporó en 1992 y hoy su uso experimenta un inusitado reverdecimiento, quizá por influjo del inglés *procrastinate*.

También llama la atención el caso del adjetivo *bizarro*, que ha sido muy buscado tal vez con el fin de indagar su significado en el *Diccionario*, ya que el tradicional ‘valiente’ contrasta con el que nos llega prestado del inglés *bizarre* ‘extraño, grotesco’, cada vez más extendido y cuya inclusión en el *Diccionario* está en estudio.

Por último, hay pares o grupos de palabras que siempre se buscan porque generan dudas de índole ortográfica o morfológica. De entre ellas, destacan los pares en que un cambio gráfico conlleva un cambio de significado: *rallar* ‘desmenuzar’ frente a *rayar* ‘hacer rayas’; *inocuo* ‘inofensivo’ frente a *inicuo* ‘malvado’; *rebelar* ‘sublevar’ frente a *revelar* ‘descubrir’; *basto* ‘tosco’ frente a *vasto* ‘inmenso’; *botar* ‘arrojar, lanzar’ frente a *votar* ‘emitir un voto’; *hola*

interjección frente a *ola* sustantivo femenino; *gravar* ‘imponer gravamen’ frente a *grabar* ‘hacer un grabado’, etc.

En el capítulo ortográfico abundan las consultas de palabras que generan dudas por su acentuación. Son clásicas las constantes búsquedas del adjetivo y adverbio *solo* (únicamente se acepta el adverbio en forma acentuada en los escasísimos casos en que haya riesgo de ambigüedad) y del pronombre demostrativo *este* (para el que ya no se prescribe tilde). Otros casos típicos son los de las voces sin tilde como *o cuando* frente a sus homólogas interrogativas y exclamativas *cómo* y *cuándo*; el adverbio *aun* sin tilde cuando significa ‘hasta, incluso’ o ‘siquiera’ frente a la forma con tilde *aún* ‘todavía’.

Las dudas sobre la morfología de las palabras disparan el número de consultas de verbos irregulares comunes como *decir*, *raer*, *errar*, *andar* (que tiene la forma *anduve* y no la muy frecuente pero errónea **andé*) o *coger* (que en su conjugación tiene formas con *g* y con *j*); o verbos con formas que se escriben distinto pero suenan igual, como es el caso de *hacer* y *echar*, que tienen *hecho* y *echo*, respectivamente. La frecuencia de consulta de estos verbos es altísima y se cuenta por cientos de miles.

Finalmente, también se buscan con asiduidad, con propósito de aclarar una duda, pares de palabras con significados cercanos, a veces sinónimos, como *conciencia* y *consciencia*, duda esta que también hace que se consulte mucho el adjetivo *consciente*. O pares de variantes como *transmitir* y *trasmistir*, ambas válidas aunque la primera sea la preferible.

Las palabras ausentes

Entre las formas que no figuran en el *Diccionario* y que, sin embargo, suscitan un alto número de consultas, hay un grupo nada desdeñable de formas erróneas, tanto de palabras (**murciégalo* por *murciélagos*, **hechar* por *echar*, **triage* por *triaje*, **procastinar* por *procrastinar*) como de expresiones (**en-medio* por *en medio*, **agusto* por *a gusto*); a veces incluso son formas defectuosas tanto respecto de una palabra como de una expresión, como **arcoiris*, que ni es la tradicional locución *arco iris* ni tampoco la forma univocal y admitida *arcoíris*.

A menudo estos errores responden a dudas o a confusiones ortográficas, como **preveer* por *prever* (posiblemente por un cruce con *proveer*); **espúreo* por *espurio* (una ultracorrección común incluso en el habla culta); **vertir* por *verter* (extendidísima confusión); **inflingir* por *infligir* (o tal vez por *infringir*, dos verbos que a menudo se confunden); etc. Sin embargo, también abundan los casos en que, más que de una duda ortográfica, parece tratarse de un despiste o de mera desidia en la escritura, en particular en las formas que deben escribirse con tilde; se ha convertido ya en un hábito ahorrar signos ortográficos al escribir en redes sociales o en buscadores de internet. Así

se explica que **empatia* y **etica*, por *empatía* y *ética*, sean dos de las formas erróneas más buscadas, con miles de consultas. Las diéresis tampoco se libran de este mal, por lo que en la lista también hay casos como **arguir* por *argüir*.

Tanto las dudas ortográficas genuinas como los despistes con las tildes son responsables de decenas de formas erróneas que alcanzan números de búsquedas muy elevados. La lista es larga: **oir* por *oír*, **futil* por *fútil*, **berraco* por *verraco*, **ahi* por *ahí*, **reir* por *reír*, **caracter* por *carácter*, **oximoron* por *oxímoron*. A veces, podría ser que voces ya plenamente hispanizadas se perciban aún como latinismos o como extranjerismos, de ahí **curriculum* por *currículum*, **sandwich* por *sándwich*, **garage* por *garaje*, etc. De cualquier manera, en estos casos el programa del *Diccionario* en línea ofrece como respuesta las formas correctas posibles que más se aproximan a la secuencia buscada.

A propósito de formas erróneas, hay que recordar una vez más que el vulgarismo **cocreta*, que es alteración de la correcta *croqueta* y que también ocupa un altísimo puesto en esta relación, no figura y nunca ha figurado en el repertorio académico. Desde hace tiempo circula en medios sociales la leyenda urbana de que las academias aceptan esta forma o de que la palabra está en el *Diccionario*. Nada de ello es cierto.

Pero no todo lo que no se encuentra en el *Diccionario* son errores. Tienen también una alta frecuencia de consulta muchas voces nuevas, y algunas de ellas acabarán entrando en el *DLE* una vez constatada la extensión y durabilidad de su uso. Como ya se vio en el apartado anterior, muchas de las buscadas en este año tienen que ver con la reciente pandemia y en algunos casos se estudian para valorar su inclusión: *coronavirus* ('virus que produce enfermedades respiratorias'), *COVID* ('enfermedad respiratoria causada por el nuevo coronavirus'), *desescalada* ('descenso gradual desde el punto más alto de un proceso'), *EPI* ('equipo de protección individual'), *sanitizar* ('higienizar'), etc.

Junto con las palabras de la crisis del coronavirus, cabe citar otras voces nuevas, como *aperturar* ('abrir'), *distópico* ('de la distopía', consultado muchas veces sin la tilde), *feminazi* ('feminista radical'), *hembrismo* ('actitud de superioridad de la mujer frente al hombre'), *om* ('interjección usada en meditación'), *oé* ('interjección repetida en cánticos deportivos', a menudo consultada sin tilde), *petricor* ('olor a tierra mojada'), *sir* ('tratamiento honorífico inglés'), *yincana* ('competición lúdica con un recorrido a base de pruebas y obstáculos'); y algunas muy difundidas en América, como *sustentabilidad* ('sostenibilidad').

El uso de algunas de estas palabras no solo se constata a través de las listas de frecuencia de consultas y a través de su presencia en los corpus académicos.

nicos, sino también a raíz de propuestas formales de usuarios que se dirigen personalmente a la RAE por medio, sobre todo, del correo electrónico. A consecuencia de ello, algunas están en proceso de estudio.

AVANCES EN LA PREPARACIÓN DE LA 24.ª EDICIÓN

La 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española (DLE)* constituyó todo un hito, pues vino a conmemorar el tricentenario de la fundación de la Real Academia Española. Fue presentada en octubre de 2014 en papel y, en 2015, en versión electrónica consultable en línea desde la página web de la RAE. Muy poco después estaría también accesible a través de dos aplicaciones para dispositivos móviles. Desde 2014, la edición ha tenido tres actualizaciones y la de este año es la cuarta, todas ellas de publicación exclusiva en versión electrónica.

He aquí, en estos pocos datos, no solo un signo de nuestros tiempos, sino también un indicio inequívoco de por dónde decidieron las academias encaminar su obra tricentenaria: la próxima edición del *DLE*, la 24.ª, será una edición nativa digital, sin perjuicio de que conozca además, subsidiariamente, versiones impresas.

Con este objetivo, las academias que constituyen la ASALE aprobaron en 2017 una nueva planta, esto es, un documento donde se establecen las características generales —pero en muy distintos aspectos— de la nueva edición. Algo así como el plano de unas obras o como la constitución por la que se rige un Estado. Pues bien, en desarrollar y empezar a aplicar las directrices de esa planta se han centrado los trabajos en torno al *DLE* 24. La nueva planta es ambiciosa, de modo que su aplicación habrá de hacerse necesariamente de manera progresiva y por fases. Estos son los pasos fundamentales que se han ido dando:

Vocabulario nuclear. En lo que se refiere al ámbito estrictamente lexicográfico, se ha empezado por acotar el trabajo de la primera fase y centrarlo en el vocabulario que puede considerarse el núcleo de la lengua, cifrado en unas 50 000 voces. Constituyen ese núcleo las palabras más básicas y comunes, pero también muchas de las que conoce un hablante de cultura media o aquellas que, procediendo de campos técnicos o de especialidad, han alcanzado un uso extendido. Así, forman parte de esa primera selección palabras como *corazón*, aunque se relacione con un campo técnico como la medicina y también *cardíaco*, pese a ser una voz más especializada, pero no ya *carditis*, que difícilmente se lee o se escucha fuera de la comunicación entre médicos.

La delimitación de este vocabulario nuclear se ha hecho combinando criterios gramaticales, temáticos y de frecuencia de uso, para lo cual han sido determinantes los datos extraídos de los corpus académicos.

Guía de redacción. Se ha abordado la elaboración de una guía de redacción donde se van desarrollando con detalle las directrices apuntadas en la planta. Aunque parezca un contrasentido, es esta una tarea que debe ir haciéndose en paralelo a la redacción misma de artículos, porque se trata de ir eligiendo opciones y dando soluciones, probándolas en artículos distintos para confirmar su validez y adecuación para el conjunto de la obra.

Vocabulario definidor. De modo semejante, se ha empezado a establecer un vocabulario definidor, es decir, aquel que se va a emplear en las definiciones. En aras de la claridad y de la precisión, es deseable que una definición lexicográfica esté redactada —con las necesarias excepciones— con voces básicas, al menos más básicas y comunes que la voz definida, y también que estas sean lo más inequívocas o lo menos ambiguas posible. Así, como definición de *cavernícola* es preferible «que vive en las cavernas» a «que mora en las cavernas». Formarán parte del vocabulario definidor *vivir*, *frío* o *belleza*, pero no *morar*, *frígido* o *beldad*. Este vocabulario se va configurando y ajustando a medida que avanza la redacción de artículos y según las necesidades que se van detectando.

Nuevo catálogo de marcas. Fruto del trabajo de una comisión interacadémica creada a tal efecto, las academias han consensuado un nuevo catálogo de marcas. Con el término *marcas* se hace referencia de manera genérica a un conjunto de indicaciones que frecuentemente pasan inadvertidas para quien consulta el diccionario; suelen aparecer además abreviadas (cult. por ‘culto’, *Pan.* por ‘Panamá’, *Mat.* por ‘Matemáticas’...), con lo que interpretarlas se convierte a veces en un ejercicio de desciframiento. Sin embargo, aportan información muy relevante, razón por la cual se ha querido hacer una revisión y actualización del catálogo existente. Y aprovechando las posibilidades del medio digital, se mejorará también su visualización para que resulten más fácilmente interpretables.

Mención especial merece la revisión de las marcas geográficas (Ch por ‘Chile’, CR por ‘Costa Rica’, etc.) como reflejo del espíritu de esta nueva edición: se dice expresamente en la planta que se garantizará un tratamiento en pie de igualdad de las palabras usadas en un país o en varios, y en consecuencia, en el *DLE 24* la marca de España se asignará como una más, cuando corresponda. Hay que recordar que el diccionario nació en el s. XVIII en España y hecho por españoles (y sin las facilidades de consulta que hoy ofrecen la informática y las telecomunicaciones). La marca *Esp.*, que parecía innecesaria en aquellas primeras ediciones, no se empieza a utilizar hasta la 21.^a edición (1992) y, aunque su presencia se ha ido extendiendo, aún debe ampliarse más. A la vez, abundan en el diccionario las marcas correspondientes a regiones españolas, cosa que no ocurre con las de otros países. El nuevo catálogo de marcas geográficas y los criterios para su asignación vienen a equilibrar esta situación y a establecer la paridad entre todos los países hispanohablantes.

Estudio de voces por grupos y elaboración de plantillas. Con objeto de dotar de la mayor coherencia posible a la obra, se han hecho y se siguen haciendo estudios de voces agrupadas según distintos criterios, y se han ido diseñando plantillas de definición y de organización interna del artículo que permiten dar a cada grupo un tratamiento homogéneo. Algunos de esos criterios son:

- **Pertenencia a determinada categoría gramatical.** Se han estudiado diversos tipos de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Por ejemplo, dentro de la amplia gama de adjetivos, se ha estudiado el subgrupo, muy nutrido, de los gentilicios: aquellas voces que, como *francés* o *americano*, expresan la nacionalidad o el lugar de origen de alguien (*Molière era un escritor francés*). Y se ha creado la plantilla correspondiente. De acuerdo con ella, en las entradas de los gentilicios figurará la acepción que suele aparecer en cualquier diccionario, ‘natural de Francia’ (o del lugar de que se trate), pero también podrá registrarse un sentido secundario del que no suele informarse y que encontramos en frases como *Pierre es muy francés*; quien hace una afirmación como esta no pretende decir que Pierre haya nacido en Francia más que otros franceses —idea absurda—, sino que tiene un comportamiento, unas ideas, etc., consideradas típicas de los franceses.
- **Pertenencia a determinada serie de palabras caracterizadas por su forma.** Por ejemplo, las palabras terminadas en *-logía* (*mitología, terminología*), en *-logo* (*mitólogo, terminólogo*), en *-cidio* o *-cida* (*infanticidio, infanticida*), etc.

Por comentar una de estas series, en los derivados en *-logía* se ha podido apreciar que presentan con frecuencia dos significados: el principal, correspondiente a una disciplina (*Es especialista en terminología*), y otro secundario y de sentido colectivo (*En el texto abunda la terminología científica* [= ‘conjunto de términos científicos’]).

- **Relación con un tema o un campo de significado.** Se han agrupado y estudiado conjuntamente voces que designan, por ejemplo, embarcaciones, medicamentos, juegos, profesiones y profesionales, estaciones del año, géneros literarios... A cada uno de estos grupos corresponde una plantilla, o varias si es que cabe diferenciar subgrupos, como es el caso de los términos de medicamentos: algunos podrán definirse indicando la función o efecto del medicamento en cuestión (*analgésico* ‘medicamento que calma el dolor’), otros aludiendo a su composición (*aspirina* ‘medicamento constituido por ácido acetilsalicílico’) y otros describiendo su presentación farmacéutica (*gragea* ‘pequeña porción de medicamento de forma redondeada’).

Redacción de artículos. Se han ido redactando artículos en los que se aplican y prueban las plantillas y otras decisiones que se van adoptando. Todos ellos presentan las siguientes características y aspectos destacables:

- **Reorganización interna en acepciones y subacepciones por bloques temáticos.** Hasta ahora, a cada uno de los significados de una voz le correspondía una acepción numerada. Por ejemplo, un artículo como *comprimido*, *da* tiene en el *DLE 23* tres acepciones:

1. adj. *Zool.* Estrechado lateralmente, o sea, en el sentido del plano medianero, como ocurre en el pez luna, el sargo o el lenguado.
2. m. Pastilla pequeña que se obtiene por compresión de sus ingredientes previamente reducidos a polvo.
3. m. *Col.* Entre estudiantes, **chuleta** (|| apunte para copiar en los exámenes).

Puede extrañar en este ejemplo que la primera acepción no sea la más conocida de la voz; de hecho, como acepción técnica que es (de zoología), la desconocen muchos hablantes, y quizás quien vaya a consultar esta entrada del *Diccionario* se desconcierte por un momento. Ocurre que la acepción conocida por todos figura en segundo lugar. La razón de esta disposición está en que el criterio básico de ordenación adoptado para el artículo ha sido la categoría gramatical de las acepciones: primero van todas las adjetivas (en este caso, solo la 1) y después todas las sustantivas (la 2 y la 3). Y dentro de estas, primero las que no tienen ninguna marca; la 3 tiene la marca geográfica *Col.* (Colombia) y por eso figura en último lugar.

Frente a este planteamiento, en el *DLE 24* aparecerán en primer lugar los significados más frecuentes, tengan la categoría gramatical que tengan y presenten o no marcas; en el caso de *comprimido*, *comprimida*, la primera acepción será la actual 2. Además, los distintos sentidos de la voz se agruparán en bloques temáticos y figurarán algunos —los principales— como acepciones y otros —los secundarios o que derivan de aquellos— como subacepciones. Esto permitirá destacar las grandes líneas de significado de la voz y mostrar la jerarquía entre sus distintos sentidos.

Así, en *azucarero*, *azucarera*, la acepción principal y adjetiva ‘relacionado con el azúcar’ (*industria azucarera*) podrá tener varias subacepciones sustantivas: una para la persona que se dedica al comercio del azúcar (*asociación de azucareros*), otra para la fábrica o la industria (*Trabaja en una azucarera*), otra para el recipiente destinado a contener azúcar (*Puso el azucarero en la mesa*)... Y separada de este bloque aparecerá, como otra acepción principal, la correspondiente al ave tropical que en el *DLE 23* figura como acepción 3, entre la de la persona y la del recipiente.

- **Definiciones.** Están redactadas con voces pertenecientes al vocabulario definidor y ofrecen la información requerida directamente, sin necesidad de consultar otros artículos.

Una novedad especialmente destacable es la que afecta a las definiciones de voces sinónimas. Como ya se ha dicho, la planta establece que se trata-

rán las voces de todos los países hispanohablantes de manera igualitaria. De acuerdo con ello, no habrá en el *DLE 24* definiciones como la actual 3 de *comprimido*, *da*, donde, en vez de describir lo que se pretende definir, se envía al artículo de la voz equivalente en España:

comprimido, da. [...] 3. m. *Col.* Entre estudiantes, **chuleta** (¡ apunte para copiar en los exámenes).

En el *DLE 24*, esa acepción de *comprimido* y la correspondiente de *chuleta* llevarán la misma definición («Apunte que se lleva oculto para copiar en los exámenes»), y lo mismo ocurrirá en los artículos de otros sinónimos de estas voces usados en distintos países: *acordeón*, *chepe*, *chivo*, *ferrocarril*, *forro*, *machete*, *polla*, *trencito*. Y en cada una de esas entradas, en un apartado de nueva creación, se consignará la lista completa de todos esos sinónimos. De este modo, no se dará prioridad a ninguna forma de una variedad geográfica del español sobre las otras.

- **Citas.** En el *DLE 23* la presencia de ejemplos es ocasional: se suele dar, a veces, para ayudar a diferenciar sentidos de una misma voz muy próximos entre sí. En el *DLE 24*, recuperando el espíritu del *Diccionario de autoridades*, el pionero de los diccionarios académicos, todas las acepciones y sub-acepciones van acompañadas de citas reales. Con ellas no solo se ilustra el uso de la voz, sino también la dispersión geográfica de este uso, ya que las citas de cada acepción suelen proceder —y así se indica— de distintos países.
- **Enlaces a otras obras o a recursos académicos.** Una de las grandes ventajas del formato digital sobre el papel es la posibilidad de eliminar o rebasar límites: no solo permite extender generosamente el espacio dedicado a cada artículo, sino que hace posible incluso traspasar la pared y saltar a otra obra. En los artículos del *DLE 24* hay «botones» que enlazan con un apartado concreto de la *Nueva gramática*, de la *Ortografía*, del *Diccionario panhispánico de dudas* o de otras obras o recursos académicos. Gracias a ello, la información ofrecida en el diccionario podrá complementarse y enriquecerse notablemente, a gusto del consultante, con otras informaciones relacionadas. Así, por ejemplo, en una de las acepciones del artículo *piloto* aparecerá una nota como esta:

MORFOLOGÍA Plural recomendado *proyectos piloto* **DPD Gramática**

Además de informar sobre el plural de la voz en construcciones como la que se menciona, la nota permite clicar en los botones sombreados y acceder a las explicaciones que ofrecen el *DPD* y la *Nueva gramática* sobre ese tipo de plurales.

- **Otras informaciones.** Los artículos del *DLE 24* presentan apartados de nueva creación. Entre ellos, uno de sinónimos y voces afines, otro de antónimos o voces contrarias, y otro de coapariciones, término este que hace referencia a las combinaciones de palabras en las que suele aparecer la voz estudiada. Por ejemplo, en el artículo *parchís* se indican como coapariciones *jugar/ganar/perder al parchís*; en *afortunado*, *afortunada*, las coapariciones serían *afortunado en el amor / en el juego / en los negocios...*

Herramientas informáticas y corpus complementario. Fuera del ámbito estrictamente lexicográfico de elaboración de artículos y en estrecha y necesaria colaboración entre lexicógrafos, informáticos y tecnólogos, se están desarrollando dos tipos de recursos fundamentales para la elaboración del diccionario. De una parte, las herramientas informáticas que permitan implementar todos los requerimientos de la planta. Estas herramientas son una base de datos léxica y un editor que sirve como aplicación de redacción del *Diccionario*; una y otro han de servir también de base para el resto de las obras lexicográficas de la RAE, de modo que la interconexión entre ellas sea cada vez más factible y fluida. De otra, un corpus complementario específico para esta edición, que contribuirá a ampliar la base documental firme en la que se apoyará el *DLE 24*.

*Nuevo diccionario histórico
del español (NDHE)*

DEPARTAMENTO DEL NDHE

Real Academia Española

Novedades de 2020. ■ Palabras más consultadas.

El *Nuevo diccionario histórico del español* (consultable en el enlace <http://web.frl.es/DH>) ha publicado en el último año 1 358 nuevos artículos, que contienen 2399 acepciones, 262 subacepciones y más de 27 700 ejemplos, extraídos de diversos corpus (en especial, del *CDH*, del *Corpes-XXI*, del *CORDIAM* y del *CorLexIn*), diccionarios, tesoros lexicográficos, ficheros, hemerotecas y bibliotecas virtuales. Además, se han actualizado las versiones de algunos artículos publicados en ocasiones anteriores, en particular gracias a las aportaciones recibidas de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que han permitido incluir modificaciones relevantes en el apartado documental de más de medio centenar de monografías.

De acuerdo con el método seguido en la elaboración de esta obra, en que se agrupan (y redactan) los artículos en virtud de su integración en una misma familia léxica, su adscripción a un mismo campo o en función de las relaciones de significado que mantienen unas palabras con otras (fundamentalmente, de sinonimia), las monografías publicadas se distribuyen en los siguientes ámbitos:

- 1) Palabras (y sus familias) que designan animales, como *cachalote*, *casuario* (con sus sinónimos, de origen foráneo, *casuar* o *casobar*), *cigüeña* (y su familia, con vocablos como *cigüeñal* y *cigoñal*, *cigoñino*, *cigüeñera*, *cigüeñil*, *cigüeño* o *cigueñón*, y la serie culta en la que se inscriben voces como *cicónidos* o *ciconiformes*), *coatí*, *delfín* (y sus derivados, como *delfinario*, *delfinear*, *delfinorrinco*, *delfinoterapia* y algunos términos técnicos que designan grupos taxonómicos), *foca* (y su familia, con voces como *foquero*, *foquina* o *foquístico*), *choique*, *guacamayo* (y su acortamiento, *guaca*), *guanque*, *jibirú*, *marsopa*, *nerpa*, *ñandú* (y el galicismo *nandou*), *tántalo* (y su homónimo *tántalo*², sinónimo de *tantalio*, implicado en la formación de palabras como *coltán*), *tuyú*, *tejón*, *zifio* y *visón*, así como un grupo de nombres de distintos tipos de tortugas (voz ya publicada), como *arrau*, *carey*, *caripatúa*, *chiquiguao*, *chopontil*, *guao*, *hicotea*, *joloca*, *morrocoy*, *pochitoque* o *terecay*.
- 2) Palabras que designan enfermedades, órganos y partes del cuerpo; tras haber publicado los artículos de vocablos de la familia de *pulmón* (y de su sinónimo *bofe*, así como la serie culta encabezada por *neumo-*), se ha confeccionado la monografía de *bronquio* (y una importante parte de su familia, a la que pertenecen, entre otras palabras, *brónquico*, *bronquial*, *bronquiolo* y *bronquiolitis*) y una serie de vocablos formados con el tema *bronco-* (con series como *broncoscopio*, *broncoscopia* y *broncoscopiar*). En este ámbito destaca también la redacción de *gota*, palabra de alta frecuencia, así como la de una parte sustancial

de su familia léxica (con voces como *cuentagotas*, *gotera*, *goteral*, *goterial*, *gotelé* o *gutiforme*). Se han redactado también las familias de *plasmiodiasis* (término técnico sinónimo de *malaria* o *paludismo*, vocablos publicados en entregas anteriores) y de *listeria* (integrada por voces como *listeremia*, *listerina* o *listerine*). Además, se ha incrementado el caudal de voces pertenecientes a familias redactadas previamente.

- 3) Palabras (y sus familias) que designan instrumentos o máquinas. En el ámbito de los instrumentos de medida pueden citarse, entre otros, los artículos dedicados a *acetímetro*, *alcoholímetro*, *barómetro*, *dasímetro*, *densímetro*, *enómetro*, *galactómetro*, *gleucómetro*, *hipsómetro*, *lactómetro*, *mustímetro*, *pesamosto*, *pesaorina*, *termobarómetro*, *termógrafo* o *urinómetro*, a los que han de sumarse otros nombres de instrumentos, como *baroscopio*, *dactiloscopio*, *geobarómetro* e *higrobaroscopio*, por citar solo algunos más. Entre los instrumentos musicales pueden enumerarse voces como *chalaparta* (*txalaparta*), *chicotén*, *kazoo*, *mirlitón*, *pífano*, *serpentón*, *requinto* (con la subfamilia encabezada por el verbo *requintar*), *trompeta* (en la que, además de voces como *trompetero*, *trompetista* o *trompetilla*, se registran las subfamilias de los verbos *atrompetar*, *entrompetar* y *trompetear*), así como la numerosa familia de *chifla* (y la de su homónimo, *chifla*²), en la que se integran palabras como *chiflar*, *chiflado*, *chifladura* y la subfamilia de *rechiflar*. Además, se han elaborado las monografías de algunos artículos de la familia de *flauta* (ya publicada), como *perroflauta* o *yayoflauta*, palabras de uso extendido en España en el siglo XXI.
- 4) Palabras referidas a máquinas bélicas, como *bozón*, *helépolo*, *plúteo* y *vínea*.
- 5) Palabras del mundo de la indumentaria, como *escaupil*, *huipil* y *peacot*.

Cabe señalar que la página web de consulta del NDHE ha incorporado algunas novedades que facilitan la lectura de los artículos, entre las que se pueden destacar las dos siguientes:

- 1) Inclusión de un esquema del artículo en que las subacepciones y las variantes sintácticas figuran replegadas, en tanto que se muestra el primer testimonio y el último de cada acepción. Además, se ha añadido la función de paginar los ejemplos, con lo que se aligera la consulta de los artículos en las voces de alta frecuencia.
- 2) Posibilidad de ordenar las acepciones de acuerdo con un nuevo criterio, el genético (que, además, puede combinarse con una pauta cronológica), por lo que se perciben de un modo más nítido las relaciones de significado entre las palabras españolas y sus étimos o bases de

derivación. De este modo, el *NDHE* ofrece ya tres pautas para ordenar las acepciones de cada artículo: el cronológico (de la más antigua a la más reciente), el de frecuencia (de la más documentada a la que dispone de un menor número de testimonios) y el genético (con la opción adicional de seleccionar el criterio genético-cronológico, de naturaleza mixta).

PALABRAS MÁS CONSULTADAS

En el transcurso de los últimos meses se ha duplicado el número de consultas al *NDHE*, dato que puede ligarse, en primer lugar, a las campañas de difusión realizadas con motivo de las dos actualizaciones anuales efectuadas, puesto que esta circunstancia permite dar a conocer de manera precisa y puntual los nuevos artículos incorporados al repertorio. En segundo lugar, las mejoras de rendimiento de la herramienta de visualización del diccionario (es decir, de su página web de consulta) han permitido sumar a nuevos usuarios que, quizá, pudieron haber desistido en otro momento de sus búsquedas por la mayor lentitud y premiosidad de la aplicación.

El análisis de las voces más consultadas permite aventurar que los usuarios del *NDHE* acuden a este repertorio, en proceso de construcción, movidos posiblemente por tres motivos básicos:

- 1) La curiosidad que suscita cada actualización, pues con frecuencia los artículos que se presentan como novedades propias de cada entrega y que, por consiguiente, se incluyen en la información publicada en la página web de la Real Academia Española (así como en los distintos medios de comunicación que divulgan la noticia), se convierten en las palabras más buscadas. El exponente más claro de este fenómeno es el éxito de *perroflauta*, la palabra más consultada de los últimos meses, pese a que su publicación es relativamente reciente (se incluyó en la entrega del 31 de marzo de 2020). A buen seguro, el hecho de que esta palabra no figure en el *DLE* se convierte también en un acicate para su frecuente consulta en el *NDHE*. Otro factor que parece contribuir al incremento de búsquedas de un vocablo es la aparición de estudios monográficos sobre alguna de las palabras o familias examinadas en el *NDHE*, en ocasiones como consecuencia de la participación de algunos integrantes del equipo en congresos y otras reuniones científicas (factor que, por ejemplo, podría justificar, en combinación con otros elementos, el elevado número de consultas de voces como *ballena* o *bikini*).
- 2) La conciencia de que el *NDHE* es un recurso al servicio de la investigación, por lo que se acude a él para efectuar consultas de vocablos

sobre los que se está trabajando o que se supone que podrían haberse redactado; algunas de las búsquedas infructuosas (de palabras que no tienen todavía su correspondiente artículo en el *NDHE*) nacen, con bastante probabilidad, de este hecho (esto podría justificar el alto número de consultas de palabras como *estado* o *feminismo*).

- 3) La idea preconcebida, ciertamente extendida, de que el diccionario histórico es un inventario de voces obsoletas o que designan objetos del pasado puede estar en la base de la búsqueda frecuente de palabras como *adarga* o *ballesta*, artículos que figuran en el *NDHE* desde los inicios (agosto de 2013). No parece necesario insistir en el hecho de que estas palabras encuentran su acomodo en el *NDHE*, al igual que cualquier otra que viva o haya vivido en nuestra lengua, incluidos los neologismos como *perroflauta*, pues un diccionario total o exhaustivo como el *NDHE* debe compilar todo el caudal léxico del español.

Si examinamos las consultas más frecuentes atendiendo a los campos que son objeto de trabajo en el *NDHE*, podemos afirmar que, en el ámbito de la indumentaria, las palabras que han suscitado mayor interés son *bikini* (que ocupa el centro de una constelación de palabras, a la que también pertenecen *monokini*, *trikini* y las más recientes *burkini*, *flamenkini* o *toallakini*), *cotilla* y *ballena*. *Cotilla*, como ‘prenda interior, emballenada, que se ajusta al cuerpo de la mujer de los hombros a la cintura’, ofrece una interesante rivalidad con *corsé* (véase *NDHE*, s. v.): si bien *cotilla* se documenta ya desde el siglo XVII, desde mediados del siglo XVIII entra en competencia directa con *corsé*, un galicismo que acaba arrinconando a *cotilla* en el siglo XIX, en paralelo a la decadencia de la prenda, que empieza a modificarse (y pasa a elaborarse con materiales flexibles). Una voz homónima, *cotilla*² (de etimología discutida, aunque de probable origen antroponímico), se emplea para referirse a la ‘persona aficionada a indagar o comentar asuntos ajenos’ y es el punto de partida de la familia del verbo *cotillear* (y de su derivado *cotilleo*). *Ballena* supone el punto de enlace entre este grupo y el siguiente (el de los vocablos que designan animales), puesto que, aunque sus acepciones más conocidas hacen referencia a dos tipos de cetáceos, en el siglo XVI y XVII se empleó esporádicamente como sinónimo de *cotilla*. Esto podría indicar que la inclusión de sinónimos en las acepciones de los artículos del *NDHE* actúa como una especie de sugerencia o invitación a los usuarios para sumergirse también en la historia de esas voces que comparten significado con las buscadas en primera instancia.

La rica información incorporada en los artículos dedicados a los nombres que designan animales (y sus familias) puede justificar la preferencia de los usuarios del *NDHE* por artículos como los dedicados a *ballena* —ya mencionado—, *avestruz*, *cachalote*, *cigüeña*, *delfín*, *tántalo*, *tejón*, *tortuga* y *zifio*. Las variadas acepciones y subacepciones que incorporan muchos

de estos artículos, así como el hecho de encabezar familias muy nutridas (con integrantes a menudo ausentes de los repertorios lexicográficos) pueden actuar como polo de atracción para incitar a su lectura. Por poner solo un caso, en el artículo de *tortuga*, además de las acepciones relacionadas con la designación de diversos tipos de reptiles, se incluyen otras relativas a una máquina bélica de asedio, a una formación defensiva, a un instrumento musical de cuerda, a una persona o institución que actúa con lentitud e incluso a una embarcación submarina, entre otras. En el caso de *tántalo* ('ave zancuda de la familia de las ardeidas'), además, la homonimia con *tántalo*² (*tantalio*) puede haber atraído las miradas de usuarios con intereses diversos.

Por lo que se refiere a los instrumentos musicales, los artículos más consultados han sido los consagrados a *acordeón*, *albogue*, *arpa*, *bandurria*, *flauta*, *guitarra*, *pandero*, *piano*, *trompeta* y *violín*, así como al derivado *clarinetista* (de *clarinete*). Aparte de la incidencia del efecto inmediato de la publicación de un determinado artículo en el aumento de las consultas, en este grupo parece mostrarse, en general, un mayor interés por vocablos muy conocidos (con la excepción de *albogue*) que, no obstante, presentan una historia siempre fascinante. En este capítulo han de citarse también palabras como *chiflado*, derivado de *chiflar* y, por tanto, integrado en la misma familia que *chifla* (cuya redacción se afrontó precisamente por poseer una acepción relativa a un instrumento musical); *chiflado* fue una de las palabras destacadas por varios periódicos en los titulares que informaban de la actualización efectuada en marzo de 2020.

En el campo de los vocablos que designan órganos o partes del cuerpo y enfermedades alcanzan un mayor protagonismo voces como *ébola* o *zika* (no incluidas en el *DLE*), así como grupos de sinónimos como *malaria* y *paludismo*. Otros vocablos, de trayectoria más dilatada en el *NDHE*, que despiertan gran interés son *acné*, *dengue*, *escorbuto*, *lepra*, *peste* y *roña*. Merecen mención aparte *gota* y *morbo*; la primera es una voz de alta frecuencia, registrada desde el siglo XIII, con un amplio número de acepciones y que participa en la formación de numerosas unidades pluriverbales. *Morbo*, nacida también en la época medieval, se relaciona con otras voces sinónimas de *enfermedad*, se integra en varios compuestos que designan distintas afecciones y su trayectoria permite asistir, además, a un proceso de cambio de significado que desemboca, a mediados del siglo XX, en el surgimiento de la acepción 'atractivo que despierta lo cruel, desagradable, íntimo, prohibido, truculento o lo considerado indecente', la más frecuente en la actualidad.

Del mismo modo, *bronquio* alcanza un número destacable de consultas, así como otras voces que se han redactado por su pertenencia a una misma familia de palabras; un vínculo ciertamente ligero une a la familia de *bofetada* con *bofe* (sinónimo de *pulmón*). Precisamente, *abofetear*, *abofetar* y

abofetonar son algunos de los verbos más consultados del *NDHE* (y, en esta misma familia, el sustantivo *abofeteo*). Algo similar ocurre con *acatarrar* (derivado de *catarro*).

Por último, en el dominio de las armas y las máquinas bélicas, además de la ya citada *tortuga* (entendida, en este caso, como un tipo de máquina bélica de asedio), despuntan *sable* y su derivado *sablear*.

En suma, el análisis de las consultas efectuadas durante los últimos meses permite inferir que la difusión de las actualizaciones del *NDHE* constituye hoy el principal instrumento para divulgar el conocimiento de este repertorio y promover su uso, sin descartar la influencia (menor, sin duda, pero no irrelevante) de la divulgación del *NDHE* en reuniones o publicaciones especializadas. Y tampoco parece superfluo apuntar el hecho de que algunas de las voces más consultadas no figuran en el *DLE*, circunstancia que puede mover a los usuarios a buscarlas en otro repertorio de la Real Academia Española.

Edición digital del *Diccionario
panhispánico del español jurídico*

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL JURÍDICO

Real Academia Española

Novedades de 2020. ■ Palabras más consultadas.

NOVEDADES DE 2020

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* (DPEJ) es un diccionario de nueva planta, cuyo primer hito fue la publicación del *Diccionario del español jurídico* (DEJ) en el año 2016, un diccionario que presenta, explica y aclara el léxico jurídico, cada uno de los vocablos que se emplean en las distintas disciplinas del derecho, y lo hace con los mismos criterios lexicográficos con que se elaboran los diccionarios de lengua: dando habitualmente a cada lema una definición breve; en alguna ocasión, en ciertos artículos conceptuales, que no permiten una definición estrictamente lexicográfica, se acude a la definición enciclopédica o a la explicación del concepto. No opera, pues, como la mayoría de diccionarios jurídicos, que son de naturaleza enciclopédica, es decir, que ofrecen el conocimiento de la ciencia jurídica a través de entradas o artículos en los que se desarrollan temas o conceptos generales. Por su carácter de diccionario de especialidad, el DPEJ añade también información adicional.

El *Diccionario del español jurídico* fue fruto de un convenio de colaboración firmado el 26 de noviembre de 2014 entre la Real Academia Española (RAE) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Colaboraron en él cerca de 150 juristas, especialistas en las distintas ramas del derecho, junto con un equipo de lexicógrafos de la Real Academia Española, bajo la dirección de D. Santiago Muñoz Machado, y en apenas un año prepararon un volumen que recogía aproximadamente 30 000 términos de todos los ámbitos jurídicos (derecho civil, procesal, penal, administrativo, romano, mercantil, canónico...). Fue editado por Espasa Libros en abril de 2016.

La primera tarea que se acometió después de esta edición fue la de trasladar este diccionario, cuyo soporte técnico era un simple procesador de textos, a una base de datos, lo que iba a permitir trabajar en firme para disponer de una edición electrónica. A la vez que se realizaban estos trabajos técnicos, se llevó a cabo una revisión que permitió corregir erratas, hacer enmiendas, completar ciertas informaciones y añadir, a modo de adelanto de un futuro *Diccionario panhispánico del español jurídico*, unas 3000 voces y acepciones nuevas, muchas de ellas utilizadas en países americanos. Esa primera edición electrónica estuvo lista a primeros de 2017 y se presentó el 25 de enero de 2017 en la sede del Tribunal Supremo. Enseguida esta edición electrónica se hizo pública y de consulta gratuita desde la página de la RAE.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para llevar a término una edición panhispánica. Para ello se contó con los colaboradores españoles del DEJ, con especialistas de los países americanos, magistrados y letrados de tribunales y Cortes Supremas, catedráticos, miembros de academias, de Institutos y de diversos organismos de cada país, junto con un grupo de profesores y juristas de la Universidad de Salamanca, un total de unos 400 colabora-

dores, quienes mejor conocen la lengua del derecho, además del equipo lexicográfico de la RAE que había participado en el *DEJ*.

Estos colaboradores prepararon varios documentos base con las acepciones que consideraban imprescindibles. A continuación, se enviaron estos documentos a diferentes colaboradores de todos los países americanos, que indicaban las voces y acepciones que allí eran usuales, con las observaciones que creían pertinentes y que podían integrarse en los distintos apartados de información de los artículos. Además, añadían aportaciones nuevas, de voces relacionadas que no figuraban en los documentos base, lo que enriqueció el caudal del léxico recogido.

Fue especialmente complicado coordinar y organizar, debido a su magnitud, el material recibido, relacionado con cada uno de los documentos base, que iba llegando desde todos los países.

Este material procedente de América pasaba una primera revisión de varios juristas colaboradores. Después el equipo lexicográfico hacía su propia revisión lexicográfica y ortográfica (esta manera de elaborar un diccionario de especialidad, mediante la estrecha colaboración entre especialistas en la materia y expertos en lexicografía, entendemos que es la más recomendable). Finalmente, todo era revisado y supervisado por el director del *Diccionario*. También se incluyó el material que no había podido entrar en el *DEJ*, por motivos editoriales, y se incorporaron dos apéndices, uno con máximas latinas y otro con bibliografía.

El nuevo *Diccionario panhispánico del español jurídico* estuvo preparado en la segunda mitad del año 2017 y su edición impresa, por la editorial Santillana, en dos volúmenes que recogían cerca de 40 000 términos, se presentó el 15 de diciembre de 2017 en la Universidad de Salamanca. En el mes de abril de 2018 el director del proyecto viajó a diversos países hispanoamericanos, donde fue presentado el *Diccionario*.

Por otra parte, el 20 de junio de 2017 el Consejo General del Poder Judicial, la Real Academia Española y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) suscribieron un convenio destinado a interconectar la edición electrónica del *Diccionario del español jurídico*, las bases de datos de legislación de la AEBOE y la base de datos de jurisprudencia del CGPJ. Este acuerdo fue lo que permitió que, por una parte, el usuario del *DEJ* electrónico pudiera consultar directamente, por medio de hipervínculos, la legislación citada en cada caso y contenida en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, y, por otra parte, que el lector del *BOE* pudiera hacer el recorrido inverso, consultar en el *DEJ* los términos de las leyes en los que necesitase aclaración.

Después de pasar a la base de datos todas las correcciones que se habían efectuado durante la edición impresa del *Diccionario panhispánico del español jurídico*, este se siguió actualizando y enriqueciendo y se continuó traba-

jando en las interconexiones con las bases de datos de la AEBOE y del CGPJ. Con fecha de 7 de marzo de 2019 se suscribió un nuevo convenio entre la RAE y la AEBOE para continuar la conexión de la edición electrónica del *DPEJ* con las bases de datos de legislación de la AEBOE y comenzar la del *DPEJ* con las bases de datos legislativas de los países hispanoamericanos. En esta fase se enviaron a los colaboradores de diferentes países, y también a los de la Universidad de Salamanca, los lemas y acepciones marcados como propios de esos países para que añadieran una referencia legislativa en la que apareciera la acepción correspondiente, más la URL que permitiera vincular dicha referencia con las bases de datos legislativas oficiales de cada país. Además, se pidió que aportasen los artículos o acepciones que echasen en falta, pues sería el momento ideal para completar el *Diccionario*. La edición electrónica de junio de 2020 ha continuado la conexión del *DPEJ* con la legislación recogida en el *BOE* y conectado las acepciones de Argentina, Colombia, Chile y Costa Rica con sus respectivas bases legislativas.

Por lo que se refiere a la estructura del *DPEJ*, cada artículo va encabezado por el lema que se define, vocablo o locución, le sigue una definición concisa, con algún ejemplo de uso, o alguna nota de tipo gramatical, si son necesarios, y concluye con un apartado de información complementaria, que puede ser muy amplio, en el que se recoge la ley que regula el vocablo enunciado, alguna sentencia en la que interviene e incluso la bibliografía que lo estudia.

Los lemas pueden ser independientes o depender conceptualmente de otro lema. Dicha dependencia se expresa mediante el uso de rombos, que reflejan una jerarquización semántica. Esta jerarquización semántica es uno de los valores añadidos de este diccionario, pues establece una clasificación del significado de las palabras.

Tras el lema siempre está presente una marca que indica el ámbito del derecho en que se usa el término (*Civ.*, *Pen.*, *Can.*, *Adm.*, etc.) y a continuación otra marca del país o de los países en los que se usa (si no hay ninguna marca de este tipo quiere decir que la voz es panhispánica, es decir de uso general en todo el ámbito hispánico). Esta es una novedad con respecto al *DEJ*, que solo recogía el español jurídico de España.

Aunque no se consigna la categoría gramatical de manera explícita y visible, en el *DPEJ* las voces o locuciones siempre se definen de acuerdo a su categoría gramatical.

A esa primera información le sigue la definición, que será clara y breve, de pocas líneas. En ocasiones se recurre a la definición sinonímica, que se indica mediante un véase.

Después de la definición es frecuente un apartado de información adicional, que va marcado gráficamente con un topo o punto grueso. Esta información puede ser, como ya hemos dicho, legislativa, jurisprudencial, doctrinal

o bibliográfica. Puede haber en algunos casos información de tipo gramatical (por ejemplo, en **defensor del pueblo** se dice que el cargo no tiene moción de género, pero sí la hay cuando se alude a quien lo desempeña).

En el *DPEJ* se teje una red de relaciones entre diversos artículos mediante la indicación de sinónimos y de envíos relacionales entre conceptos semejantes, lo que se consigna con una flecha al final del artículo o de la acepción.

El leuario del *DPEJ* y de su antecesor el *DEJ* ha sido elaborado gracias a la aportación de más de 400 especialistas, como hemos explicado más arriba, de España y de América, que han seleccionado los términos de sus respectivas ramas. De esta manera, se asegura la utilidad de esta nomenclatura para los usuarios del *Diccionario*. Esta base léxica inicial ha ido creciendo de edición en edición con adiciones de artículos o de acepciones, mediante el enriquecimiento de las familias léxicas, la incorporación de neologismos, de términos de actualidad, etc.

El léxico jurídico se compone, por una parte, de voces que se comparten con el español general, como, por ejemplo, *abogado*, *delinquir*, *absolver*, etcétera, junto a unidades terminológicas jurídicas propias (*abintestato*, *acción privilegiada*...). Por otra, por conceptos que no tienen correspondencia con ninguna unidad terminológica del español. Tanto el *DEJ* como el *DPEJ* recogen estos conceptos, que podrían admitir múltiples denominaciones. Por ejemplo, *abandono de animales* podría nombrarse también como *desamparo de mascotas*, *desatención de animales de compañía*, etcétera, o *incumplimiento de deberes militares mediante engaño* podría decirse *desobediencia de deberes militares con engaño*, *desobediencia de obligaciones del militar*, o de otro modo. Normalmente, los lemas conceptuales suelen reflejar la manera en que se expresan dentro de las leyes. En algunos casos, especialmente a partir de las propuestas terminológicas, tienden a fijarse. En este sentido, estos dos diccionarios de la RAE pueden contribuir a la regulación terminológica del léxico jurídico.

Dentro de los léxicos de especialidad, el jurídico es uno de los que están más presentes en la sociedad, dado que cualquier aspecto de nuestra vida está legislado: la convivencia está sometida a reglas. Por esta razón, el léxico jurídico no puede ser incomprensible, sino lo contrario. Si los términos científicos y técnicos son patrimonio de un grupo reducido de hablantes, de los especialistas, los del ámbito jurídico tienen que ser accesibles a todas las personas. Que el léxico del derecho es necesario en la comunicación habitual y en el avance de la sociedad lo demuestra que no se queda anquilosado en el tiempo, que está muy vivo y en constante surgimiento. Ejemplos de ello son las lexías nuevas, muy presentes en la actualidad, como *cláusula suelo*, *ERTE* y otras muchas.

Las lenguas de especialidad comparten elementos estructurales y procedimientos de formación de léxico con la lengua común. Tienen su propia

terminología y algunos rasgos de carácter sintáctico y estilístico, pragmático y funcional. Sus términos, en general, son designativos, conceptuales, precisos y unívocos. En este tipo de léxico, como dice Coseriu, la significación coincide con la designación. En el léxico jurídico, aunque se crean algunos neologismos a partir de elementos compositivos (*eurocámara, eurocheque, Eurocontrol, eurodac, eurodiputado, Eurogrupo, euroorden...*), en general, no hay mucha composición y derivación. Muchos de ellos suelen tener carácter internacional, punto coincidente con las lenguas de ámbitos especializados. Sin embargo, a diferencia de otras lenguas de especialidad, en las que los términos son univerbales, es decir, de una sola palabra, los del español jurídico son mayoritariamente de más de un vocablo; en el *DEJ* y en el *DPEJ*, predominan los lemas complejos o pluriverbales (*acto de iniciación, acto de conciliación*, etc.) frente a los simples (*incoación, homicidio*).

Por otra parte, encontraremos palabras de significado único, algo propio de las disciplinas científicas en las que la precisión del significado es fundamental:

abanderamiento. *Merc.* Acto jurídico que otorga el derecho a enarbolar el pabellón de un Estado. • *Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, arts. 88 y sigs.*

frente a otras polisémicas:

responsabilidad. 1. *Gral.* Obligación de resarcir las consecuencias lesivas para los derechos o intereses de otra persona derivadas de la actuación propia o ajena, bien se deriven aquellas del incumplimiento de contratos, o bien de daños producidos por simple culpa o negligencia. 2. *Eur.* Relación jurídica que se genera entre la Unión Europea o un Estado miembro, de una parte, y la Unión Europea, un Estado miembro o un particular, de otra, como consecuencia de la violación por los primeros de obligaciones derivadas de una norma jurídica que genera un daño en los segundos.

Esto se debe a que una palabra puede cobrar diferente significado según el ámbito jurídico en el que se emplee (penal, constitucional, canónico, etc.).

En el *DPEJ* se observa que el número de voces panhispánicas, es decir, comunes a todo el ámbito hispánico, es enorme, muy unitario; y que no existe la dispersión grande que cabría esperar al tratarse del vocabulario jurídico de todos los países de habla española. No obstante, este diccionario recoge igualmente el léxico del derecho particular de cada uno de estos países.

Los ámbitos jurídicos contenidos en el *DPEJ* reflejan, por otra parte, el grado de especialización del léxico que pretende alcanzar este diccionario: derecho administrativo, aeronáutico, ambiental, canónico, civil, de la competencia, concursal, constitucional, control externo de la Administración,

derecho europeo, financiero, general, internacional privado e internacional público, laboral, mercantil, militar, parlamentario, penal, procesal y de las telecomunicaciones, junto con las disciplinas de historia del derecho y de teoría del derecho.

Además de recoger las voces nuevas que van entrando en nuestro idioma procedentes de fenómenos como la globalización, internet, la regulación europea, la protección ambiental y del patrimonio, las telecomunicaciones, etc., el *DPEJ* no prescinde del léxico histórico, lo que permite leer, por ejemplo, las Partidas de Alfonso X, y revisar, replantear y actualizar el vocabulario jurídico que recoge el *Diccionario de la lengua española*, de la RAE, sin olvidar las *regulae iuris*, locuciones y aforismos latinos, que contienen principios que están por encima de las normas y que sirven para explicar brevemente leyes y conceptos jurídicos. Y todo ello dando cabida tanto al léxico jurídico panhispánico como al exclusivo de cada país.

Voces aparentemente comunes y fuera del ámbito jurídico, como *jabalí*, *barrilla*, etc., forman parte de este diccionario o de la terminología jurídica por las repercusiones legales que tienen. El significante se comparte con la lengua común, pero el significado difiere. La palabra *jabalí* tiene que tener una definición distinta en zoología que en derecho administrativo, donde la caracterización zoológica es mínima:

jabalí. *Adm.* Mamífero paquidermo, bastante común en los montes de España, donde constituye una de las piezas de caza mayor más abundantes y populares.

- *«No procede declarar la responsabilidad patrimonial de la Administración por el accidente de tráfico acontecido como consecuencia de la irrupción de un jabalí en la calzada. Queda acreditada la existencia de un enlace próximo a la carretera por el que el animal pudo entrar, circunstancia que la Administración o sus contratistas, ni aun extremando las precauciones que razonablemente se les pueden exigir hubieran podido impedir» (SAN, cont-adm., 9-IV-2010, rec. 93/2009).*

Algo semejante ocurre en el artículo *barrilla*:

barrilla. *Fin. e Hist.* Renta que gravaba la compraventa de la sosa y la barrilla, creada en 1621 para engrosar el monto del servicio de millones. • *Fue suprimida el 6 de marzo de 1834. Para obtener la sosa, con la que antiguamente se blanqueaba la ropa, se empleaban las cenizas, ricas en sales alcalinas, de una planta, llamada barrilla, de la familia de las quenopodiáceas, ramosa, empinada, con tallos lampiños, hojas blanquecinas, crasas, semicilíndricas, puntiagudas, pero no espinosas, y flores verduscas, axilares y solitarias, que crece en terrenos salados.*

► servicio de millones.

El *DLE* recoge la palabra *barrilla* como ‘planta quenopodiácea’, en la primera acepción, y como ‘cenizas para blanquear la ropa’, en la segunda. El *DPEJ*,

como hemos visto, define *barrilla* poniendo de relieve el aspecto que tiene peso en el léxico del derecho, es decir, como la ‘renta o impuesto que había que pagar para su adquisición’.

Las definiciones de un diccionario jurídico deben aclarar la terminología utilizada en los distintos contextos del derecho. Por ejemplo, qué es una *especie silvestre* desde el punto de vista legislativo:

especie silvestre. *Amb.* Especie de planta, animal y forma de vida que desarrolla todo o parte de su ciclo biológico natural sin intervención regular del ser humano. • *Ley de Andalucía 8/2003, de 28X, de la Flora y la Fauna Silvestres, art. 2.*)

Especie silvestre no lo vamos a encontrar recogido en un diccionario de lengua —como ocurre con otras expresiones, como *monte comunal* o *monte de dominio público*—, a pesar de ser una lexía habitual, que puede emplear cualquier persona en su vida cotidiana. Y esta es una de las funciones importantes que cubre el *Diccionario panhispánico del español jurídico*: explicar los términos de nuestro entorno desde la perspectiva legislativa.

El *DPEJ* recoge los extranjerismos utilizados habitualmente en español, en el ámbito jurídico. Entre los extranjerismos hay que destacar las voces y expresiones latinas, debido, de un lado, a que el derecho español procede fundamentalmente del derecho romano y del visigodo, ambos expresados en latín, y, de otro, a que están presentes en el español general, si bien se usan significativamente en el ámbito jurídico (*in extremis*, *lapsus calami*...). También recoge catalanismos que llegan desde el derecho aragonés o del catalán actual (*Síndic de Greuges*, ‘Defensor del Pueblo’). Muchos de los extranjerismos no pertenecen a un léxico exclusivamente jurídico, sino a otros ámbitos del conocimiento, como son el mundo tecnológico, la economía, las finanzas, la empresa, la informática, el medio ambiente, etc., que necesariamente se integran en la legislación, procedentes de muy diversas lenguas (inglés, francés, alemán, quichua):

grooming. *Tel.* Acoso sexual a menores de edad a través de medios informáticos o telemáticos, fundamentalmente a través de chats y redes sociales. • *CPEN, art. 183 bis. Barrio Andrés, Moisés: «La ciberdelincuencia en el derecho español», en Revista de las Cortes Generales, n.º 83, 2011, págs. 273-305.*

back office. *Lab. y Merc.* Personal de una empresa que desarrolla las tareas administrativas asociadas a las operaciones de la misma y que no tiene trato directo con los clientes.

kompetenz-Kompetenz. 1. *Const.* Facultad para disponer sobre el alcance de la propia competencia y, por tanto, para reconfigurar el reparto de atribuciones con otros poderes infra o supraestatales. ► **competencia de la competencia.** 2. *Int. púb.* Doctrina jurisprudencial según la cual el órgano jurisdiccional está

facultado para decidir sobre el alcance de su propia competencia en un asunto planteado ante él.

corps élus. Adm. Cuerpos elegidos. • *Expresión utilizada en la primera época de las reformas territoriales francesas que postulaba que la administración de las nuevas demarcaciones se encargase a los ciudadanos, que lo ejercerían a través de representantes elegidos por dos años, tanto en el caso de los municipios como de los departamentos (leyes de 4 y 22 de diciembre de 1789).*

ama killa, ama llulla, ama shwa. Const.; Bol. y Ec. Principios fundamentales del pensamiento ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas. • *Es una expresión quichua que significa ‘no ser ocioso, no mentir, no robar’. Su aplicación promueve, como conducta ética, los valores y prácticas provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas, como reconocimiento a un Estado plurinacional e intercultural. Constitución de la República del Ecuador, art. 83. En Bolivia, ama qhilla, ama llulla, ama suwa.*

Muy a menudo se recoge también la adaptación española del extranjerismo crudo, desde el que se remite a aquella:

spam. ► correo basura.

konzert. ► asociación de empresas.

En el *DPEJ* se pueden encontrar numerosos artículos cuyos lemas son siglas de organismos, instituciones, entidades, procedimientos administrativos, etc., característica común a los lenguajes de especialidad:

OIJ. C. Rica. ► Organismo de Investigación Judicial.

♦ *Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Pen. y Proc.; C. Rica.* Ente del Poder Judicial, auxiliar de los tribunales penales y del Ministerio Público. • *Tiene como funciones: recibir denuncias, conservar el sitio de los sucesos, elaborar exámenes, inspecciones, planos, fijaciones gráficas y detener a presuntas personas culpables. Sus actividades se enmarcan en tres áreas: investigativa y policial, médica forense y de ciencias forenses.* ► **Policía Judicial.**

INI. Esp. ► Instituto Nacional de Industria.

Instituto Nacional de Industria (INI). Adm. e Hist. Esp. Entidad de derecho público creada por Ley de 25 de noviembre de 1941 con el objetivo de crear o financiar empresas mercantiles. • *El INI actuaba como holding de empresas de las que detentaba participaciones y sobre las que ejercía una supervisión general, a través de los consejos de administración. El presidente del INI era nombrado por el Consejo de Ministros.*

ERE. Esp. ► expediente de regulación de empleo.

♦ *expediente de regulación de empleo (ERE) Lab.; Esp.* Procedimiento en virtud del cual la Administración autoriza o deniega a un empresario el despido de un

cierto número de trabajadores por causas establecidas en la ley. • *Real Decreto 801/2011, de 10 de junio, derogado por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.* ► **expediente de regulación temporal de empleo, regulación de empleo.**

También alberga siglas procedentes de otras especialidades, en gran medida de la economía (AAA, ABA) o del mundo financiero, aunque también del transporte (ADIF), de la informática (ADSL) o de la dimensión social (ACNUR).

A diferencia de los diccionarios de lengua, el DPEJ cuenta con artículos referidos a hechos históricos, libros, personalidades, etc. Con ello el *Diccionario* adquiere el carácter enciclopédico necesario para contextualizar gran número de las palabras que define:

Revolución de 1688 Adm. En Inglaterra, reclamación de la soberanía del Parlamento violada por Jacobo II y sus consejeros, que terminó con el derrocamiento del rey y la designación como nuevos reyes de Inglaterra de Guillermo y María, a los que se hizo firmar el *bill of rights* de 13 de febrero de 1689. ► *bill of rights*.

◆ **Fuero Juzgo Hist.** Texto legal que procede del Breviario de Alarico (484-507) o *Lex Romana Visigothorum*, revisado por Recesvinto (653-672), que promulga el *Liber iudiciorum* o *Liber iudicum*. Se tradujo al castellano en fecha no conocida, pero quizá todavía en el reinado de Fernando III (1217-1252), con el nombre de *Fuero Juzgo*, que es con el que se le conoce desde entonces. Fue un instrumento esencial para la unificación del derecho local.

También recoge voces desusadas, que se han empleado en la historia del derecho (*abatista, ablatio*), voces de germanía (*aliviador, avispón*), o voces despectivas (*barragana, esbirro*).

El DPEJ está atento a los neologismos y cambios que se producen en la lengua jurídica. Por ejemplo, la incorporación de *gestación subrogada, vientre de alquiler*, etc. o la sustitución del término *imputado* por el de *investigado*.

Incluye también regionalismos (particularismos léxicos de cada país). Por ejemplo, *acarreado, chicanero, hisachero, rosca*; voces que nombran una realidad de un país (*huasipungo*) o de una parte de un país (*aberzale*); dialectalismos específicos del ámbito jurídico (*aconductado, cláusula de no negociabilidad, revocatoria, adventajas*).

Constituye, en fin, un repertorio amplio, con voluntad totalizadora, de las voces que se emplean en el español jurídico de todos los países de habla española.

PALABRAS MÁS CONSULTADAS

En este apartado se comentan algunas de las palabras que más interés han suscitado entre los usuarios del *DEJ* electrónico (<https://dej.rae.es/>) y de las redes sociales.

alevosía

1. *Pen.* Circunstancia agravante consistente en ejecutar un delito contra las personas con medios o de modo que haya indefensión en la víctima y de ese modo se asegure la indefensión.

● *Puede ser una agravante genérica o en dos delitos un elemento típico agravatorio del hecho, que constituye asesinato (CP, arts. 139 y 140) en vez de simple homicidio, o lesiones agravadas (CP, art. 148, 2.º). En ambos casos hay un mayor grado de injusto o ilícito en su aspecto objetivo, por un mayor desvalor objetivo de la acción. «Son circunstancias agravantes: 1.ª Ejecutar el hecho con alevosía. Hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas empleando en la ejecución medios, modos o formas que tiendan directa o especialmente a asegurarla, sin el riesgo que para su persona pudiera proceder de la defensa por parte del ofendido» (CP, art. 22, 1.ª).*

► **agravante, asesinato, circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, delito contra la salud de las personas, desvalor de acción, injusto¹, lesión.**

2. *Hist. y Pen.* En la Edad Media, traición.

● *Se empieza a diferenciar traición y alevosía en las Siete Partidas y Fuero Real, aplicando traición a delitos contra la persona del rey y alevosía cuando se comete un delito con falta de lealtad contra otras personas: «E sobre todo dezimos que quando alguno de los yerros sobre dichos es fecho contra el Rey, o contra su señorío, o contra pro comunal de la tierra, es propiamente llamado traycion e quando es fecho contra otros omes es llamado aleue, segund fuero de España» (P 7, 2, 1, fin).*

► **aleve.**

Como se puede ver, en el *Diccionario panhispánico del español jurídico* se recogen dos acepciones concernientes a la palabra *alevosía*. La primera, circunscrita al ámbito penal, se define como «Circunstancia agravante consistente en ejecutar un delito contra las personas con medios o de modo que haya indefensión en la víctima y de ese modo se asegure la indefensión» y va acompañada de una explicación fundamentada en el Código Penal. La segunda acepción es de carácter histórico, puesto que tuvo su uso a lo largo de la Edad Media, y equivale a ‘traición’. En el apartado correspondiente a la información adicional se indica que la diferenciación entre *traición* y *alevosía* (en su grafía *aleue*) comienza a fraguarse ya en las Siete Partidas y en el

Fuero Real, al tiempo que se enriquece con un texto de la primera de estas obras. Las dos acepciones incluyen envíos a otros artículos del *Diccionario* relacionados con *alevosía*, que permiten ampliar su campo léxico.

La palabra *alevosía*, que aparece en nuestros corpus lingüísticos con las grafías *alevosía*, *alebosía* y *aleuosía*, se documenta por primera vez en el siglo XIII, en *Los milagros de Nuestra Señora*, del poeta del mester de clerecía Gonzalo de Berceo, que la emplea en el sentido de la segunda acepción del *DPEJ*, el más antiguo de los dos recogidos en este diccionario:

Non ovo mayor culpa Judas el traïdor
que por pocos dineros vendió a su señor;
yo pequé sobre todos, mesquino pecador,
que por mí non será ninguno rogador.
Só perdido con Dios e con Sancta María,
perdido con los sanctos por mi *alebosía*;
corté todas las cimas do los pïedes tenía,
si nacido non fuesse, mucho mejor avría.

(1246-1252 Berceo, Gonzalo de *Los milagros de Nuestra Señora*).

En 1535-1536, el humanista Juan de Valdés, en el *Diálogo de la lengua*, dice que se maravilla de que vocablos tan gentiles como *aveve*, *alevoso* y *alevosía* «agora ya los usamos poco» y que antiguamente se usaban mucho. Sin embargo, la nómina de autores que la emplean en este y en posteriores siglos es muy larga: fray Antonio de Guevara, Feliciano de Silva, Fernández de Oviedo, Pedro Ciruelo, Cristóbal de Villalón, Juan de Timoneda, Antonio de Torquemada, Lope de Vega, Alonso de Ercilla, Quevedo, Mateo Alemán, Cervantes, Góngora, Calderón de la Barca, Antonio de Solís, Feijoo, el padre Isla, Meléndez Valdés, Andrés Bello, Larra, Bécquer, Galdós, Martí, el padre Coloma y un largo etcétera.

Lope de Vega, en *La Serrana de la Vera* (c. 1596), explica en un diálogo la diferencia entre traición y *alevosía*, que, como ya hemos dicho, comienza a establecerse ya en las Siete Partidas y en el Fuero Juzgo, según se indica en la información adicional de nuestra segunda acepción:

—Traición, Fulgencio, es engaño / Contra el bien público; es muerte / Injusta. y hecha de suerte / Que toca a todos en daño. / [...] / Traición es la que se hace / Contra la fe o la corona. / —Y contra una persona, / ¿No es traición? —De traición nace, / Mas llámase *alevosía*, / Y el vulgo, con fraude, así / Los nombra. —Siempre entendí / Que por una se tenía.

Alevosía se seguirá usando como ‘traición’, incluso hasta el siglo XX. Pero hacia finales del siglo XVI va adoptando cada vez más el significado de ‘cautela

para asegurar la comisión de un delito sin riesgo del delincuente', que es el que se corresponde con la primera acepción del *DPEJ*, de tal manera que en 1649 lo encontramos plenamente asentado:

En estos desafíos no ay *aleuosia* ni insidias, ni se puede llamar muerte segura (que es la difinición que la ley Real dio a la aleuosia) quando sucede en riña o pelea rostro a rostro y sin ventajas, sabida y conocidamente. (1649 Castillo de Bobadilla, Gerónimo *Política para corregidores*).

Cuando en 1726 se recoja la voz en el *Diccionario de autoridades*, la definición que se proporcione estará más cerca del sentido penal actual que del más antiguo: «Acción executada cautelosa y engañosamente contra uno, faltando a la fidelidad y amistad, y machinando contra él o su vida debaxo del seguro de la confianza».

Este sentido específico, del ámbito jurídico, acabará haciendo olvidar el anterior de 'traición', y su uso se extenderá de tal manera que incluso pasará a la lengua coloquial de un modo figurado. Y así podemos leer ejemplos en los que la voz está lejos de ser usada en el sentido penal:

Los adoradores a veces se valen de monitores de televisión para verla mejor, o bien de dispositivos electrónicos de manera que su imagen se agrande. Ellos le hacen diversos gestos de adoración y ella poco a poco va quitándose la ropa, con *alevosía*, la tira y quien la coge se siente muy contento. (1993 Castilla del Pino, Carlos [España] *Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía*).

«Has venido aquí a París dispuesto a forjar tu propio estilo, ¿no es así?», me preguntó un día Marguerite Duras con *alevosía* y nocturnidad. Primero preferí pensar que había oído mal, que había hablado en su francés superior y que en realidad había dicho otra cosa. (2003 Vila-Matas, Enrique [España] *París no se acaba nunca*).

Su primer impulso fue ir hacia ella sonriendo, pero después se quedó clavado en el piso y torció las comisuras de los labios hacia abajo (el gesto de un payaso antes de encajarse el pompón rojo en la nariz), en mueca de dolor. Soledad se iba acercando. La pollera tableada escocesa, elegida con *alevosía*, le rozaba los muslos y se entreabría al caminar. (2004 Guebel, Daniel [Argentina] *Carreras y Fracassi*).

* * *

confinamiento

1. *Pen.*; *Chile*. Expulsión del penado fuera del territorio de la República, con residencia forzosa en un lugar determinado.

• *Código Penal, art. 33.*

2. *Hist. y Pen.* Pena restrictiva de libertad consistente en conducir al reo a un pueblo o distrito situado en territorio peninsular o insular, en el que debía permanecer en libertad bajo la vigilancia de la autoridad.

• *CP1973, art. 87.*

► **pena restrictiva de libertad.**

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* define en dos acepciones el término *confinamiento*. La primera, perteneciente al ordenamiento legal de Chile, y la segunda, de carácter panhispánico:

Otros términos legales perteneciente a este campo léxico son, además de *confinamiento*, *destierro*, *exilio*, *expatriación*, *extrañamiento* o *deportación*.

Actualmente, la pena de confinamiento ha desaparecido en el vigente Código Penal español, pero su naturaleza se mantiene en las penas que le sustituyen como la *orden de alejamiento* y *orden de protección*, o la *privación del derecho a residir en determinados lugares o acudir a ellos por tiempo de seis meses a tres años*. Relacionadas con ellas, se pueden consultar en el DPEJ los artículos *orden de alejamiento* y *privación del derecho a residir o acudir a determinados lugares*.

El artículo *confinamiento* forma parte del *Diccionario* de la Real Academia Española desde la edición de 1843, al mismo tiempo que *confinación*. Concretamente, *confinamiento* se define mediante remisión a *confinación* y aquí como «acción y efecto de confinar». El verbo *confinar*, sin embargo, ya figuraba desde 1729 en el *Diccionario de autoridades*. La segunda de sus acepciones, según nos dice el mismo diccionario, es por entonces ya poco usada, por lo que nos centraremos en las otras dos. La primera equivale a 'lindar' y la tercera corresponde a castigar mediante una pena de destierro consistente en enviar al penado a un lugar determinado donde debe permanecer sin exceder sus límites:

CONFINAR. v. n. Lindar, estar contíguo y pegado: lo que solo se entiende de las Provincias y Réinos que están contíguos unos a otros. Fórmase del Latino Confinium, que significa Vecindad de términos. Latín. Fines *communes esse, coire, concurrere*. RECOP. lib. 3. tit. 5. l. 16. Porque sean conocidos los términos de nuestros Réinos, que confinan con los otros nuestros Réinos, y con otros Réinos comarcanos. MEND. Guerr. de Gran. lib 2. num. 11. Esperaba orden del Rey, si tornaría a la tierra de Carthagená, que confina con el Réino de Granada por el rio Moxacar. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 19. §. 5. Tambien pobló esta Nación en Pisi-dia, Provincia de Asia la menor, que confina con Pamphilia, Lycaónia y Isauria.

ERCILL. Arauc. Cant. 6. Oct. 38. *Del un lado le bate la marina, Del otro un gran peñol con él confina.*

CONFINAR. Se toma algunas veces por igualar y poner en una misma altura o paralelo una cosa con otra. Es de raro uso. Latín. Coaequare. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 531. No ha de confinar la autoridad del vassallo con la del Señor natural.

CONFINAR. v. a. Desterrar a uno, assignándole y prefiniéndole el lugar o parage donde ha de ir, y estar precisamente durante el destierro. Latín. *In aliquem locum aliquem relegare, deportare, amandare.*

En la edición de 1780, primera edición del diccionario académico en la que se prescinde de las autoridades, se elimina la segunda acepción, ya «de raro uso» en 1729, y se enmiendan las otras dos acepciones:

CONFINAR. v. n. Lindar, estar contiguo, o inmediato a otro algún pueblo, provincia, o reyno. *Confinem, conterminum, contiguum esse.*

CONFINAR. v. a. Desterrar a uno señalándole un parage determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. *Religare, amandare.*

De entre los diccionarios decimonónicos, el de Ramón Joaquín Domínguez nos da una pista importante para valorar tanto el verbo *confinar* como el sustantivo *confinamiento*. Según Domínguez (1846-47), parece que son palabras eufemísticas. Nos lo cuenta en el artículo *confinado, da*:

confinado, da. adj. V. DESTERRADO. | part. pas. de **Confinar**. | s. El que sufre su condena en algún presidio. Se usa en lugar de presidiario o presidiario, por el horror que inspira cualquiera de estas dos voces al infeliz penado. La Academia ni aun hace mención de *confinado*, a pesar de usarse más que presidiario o presidiario, hasta en el lenguaje oficial.

Efectivamente, la Academia no recoge ni el adjetivo ni el sustantivo *confinado, da* hasta el año 1925 (hasta 1822 había dado entrada a *confinado, da* como participio pasado de *confinar*. Tras esta edición suprime el artículo):

CONFINADO, DA. p. p. de **Confinar**. | 2. adj. **Desterrado**. | 3. m. *For*. El que sufre la pena de confinamiento.

En el *DLE* se define *confinamiento* con dos acepciones. La primera envía a *confinar* mediante la definición «acción y efecto de confinar» y la segunda es una acepción del ámbito del derecho referida a una pena restrictiva de libertad:

confinamiento. m. Acción y efecto de confinar. 2. m. *Der*. Pena por la que se obliga al condenado a vivir temporalmente, en libertad, en un lugar distinto al de su domicilio.

confinar De *confin*. 1. tr. Desterrar a alguien, señalándole una residencia obligatoria. 2. tr. Recluir algo o a alguien dentro de límites. U. t. c. prnl. 3. intr. *lindar* (l estar contiguo).

Desde el primer texto, de finales del siglo XVIII, hasta entrado el siglo XX la palabra *confinamiento* apenas se registra en el CORDE fuera del sentido jurídico de pena restrictiva de libertad consistente en obligar a una persona a mantenerse en un territorio determinado del que no puede salir, pero en el que se puede mover con libertad.

El primer ejemplo del vocablo *confinamiento* que nos ofrece el CORDE se localiza a finales del XVIII (1797) y su autor es el historiador de la Inquisición Juan Antonio Llorente:

En los tribunales eclesiasticos no hay pena alguna que pueda infamar al hombre ni a los de su familia: la excomunion, suspension, multa pecunaria, reclusion, carcel, y otras qualesquiera que impongan los provisos en difinitiva contra sus reos despues de oirlos y ver sus defensas hechas en plenario a toda su satisfaccion, no son comparables remotisimamente con el estar preso en la Inquisicion. Las penas de presidio, destierro, arsenales, milicia, galeras, reclusion en carcel, arresto, **confinamiento**, multas pecunarias, y demas que impongan los jueces reales tampoco admiten comparacion. Solamente las de azotes, y pena capital pueden entrar á formar el paralelo en España porque solas estas llevan consigo la infamia de hecho, ó de derecho, y aun me atrevo a decir que una familia noble padecerá en España mucho mayor afrenta y degradacion por tener un individuo preso en la Inquisicion que por hayer sido otro individuo suyo degollado, ú muerto á garrote por mano de verdugo. (1797 Llorente, Juan Antonio *Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de Inquisición*).

El siglo XIX español es un siglo políticamente muy agitado y lleno de condenas de destierro y de confinamiento o de expatriación, por motivos de disidencias políticas, fundamentalmente. Uno de los confinamientos más conocidos es el que sufrió Jovellanos, en Valldemossa y después en el castillo de Bellver (Mallorca, entre 1801 y 1808) y, con anterioridad, el de Francisco de Quevedo en la Torre de Juan Abad.

Los textos del CORDE en los que se puede leer la palabra *confinamiento* son muy numerosos en este siglo y están referidos a ámbitos jurídicos, por lo que *confinamiento* tiene en ellos el significado de ‘pena restrictiva de libertad’, es decir, un aislamiento o reclusión del penado en un lugar dictado por la autoridad y bajo vigilancia. Una reflexión entre el significado de *destierro* y el de *confinamiento* se puede extraer del siguiente texto de la primera mitad del siglo XIX:

Destierro, ¿qué otra cosa es que la expulsión de alguna persona de cierto lugar, mandada por una autoridad superior? ¿y no había de ser destierro la expulsión

de Riego de la corte mandada por el rey? Si fue **confinamiento** que es más, porque no sólo le arrojó de Madrid sino que se le señaló un paraje determinado como Oviedo, de donde no pudiera salir sin especial licencia, ¿y no había de ser destierro que es menos? ¿Castigo es por ventura otra cosa que la pena impuesta por superior precepto a alguno por su delito o culpa? ¿el superior precepto no fue la orden del rey? ¿la pena no fue la privación de la libertad consiguiente al confinamiento? (1831 Romero Alpuente, Juan *Historia de la Revolución de España*).

Concepción Arenal, de formación jurídica, se preocupó por denunciar la situación en las cárceles de hombres y mujeres. Era una gran conocedora de esta problemática como inspectora que fue de las cárceles de mujeres, nombramiento que le fue otorgado en 1864:

Otra vez se reduce á prisión á los confinados; otra vez se equipara su suerte con la de los criminales; otra vez se rasga el Código penal, que dice: «Art. 104. Las penas de presidio se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales deberán estar situados: para el menor, dentro del territorio de la Audiencia que la imponga, etc. Los condenados á presidio estarán sujetos á trabajo forzoso dentro de los límites del establecimiento en que sufran la pena. Art. 108. El sentenciado á confinamiento menor residirá precisamente en el punto que se le señale en la condena, del cual no podrá salir durante ésta, sin permiso del Gobierno, por justa causa. El lugar del **confinamiento** distará al menos diez leguas del que se hubiere cometido el delito y del de la anterior residencia del sentenciado. El confinado estará sujeto á la vigilancia de la Autoridad». (1869 Arenal, Concepción *Examen de las bases aprobadas por las Cortes para la reforma de las prisiones*).

También se incluye en este corpus el Código Penal de 1870, que dedica bastante espacio a la pena de confinamiento, pero no recogerá ninguno de los anteriores, de 1822, 1848 (Código Pacheco) y 1850, ni de los posteriores del siglo XX, si bien albergará algún texto legal como son la Constitución de Costa Rica, de 1949, y la Constitución Política, de Bolivia, de 1967. También encontramos la palabra *confinamiento* fuera de las obras jurídicas entre las páginas literarias de escritores como Pedro Antonio de Alarcón:

Por allí cruzó el ZAGAL para ir del trono al **confinamiento** y después del **confinamiento** a la expatriación: por allí entró BOABDIL en su retiro temporal cuando perdió el Reino Granadino, y por allí salió para dejar definitivamente la tierra de España: por allí, en fin, penetró un día ABEN-HUMEYA en la Taha de Andarax, en lo mejor de su edad y de su fortuna, muy ajeno el mísero de que en la Taha de Andarax le aguardaba la muerte... y de que sólo volvería a salir de allí su exhumado cadáver cuando lo desterrarán de la propia huesa!... (1874 Alarcón, Pedro Antonio de *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*).

Pero será este texto de Benito Pérez Galdós el primero que hallamos en el CORDE en el que *confinamiento* trasciende el sentido recto, deja de significar un tipo de pena, para adquirir un valor extendido, figurado. Rosalía, la protagonista de la novela *La de Bringas*, se ve obligada a permanecer en Madrid, sin posibilidad de *veranear*. Esta situación la llama el narrador *confinamiento*. Efectivamente, para Rosalía es una pena o castigo:

Triste y desconsolada se quedó Rosalía, no sólo por la ausencia de la amiga más querida, sino por su propio **confinamiento**, por aquel no salir, que era como un destierro. ¡Bonito verano la aguardaba, sola, aburrída, achicharrándose, sufriendo al más impertinente y cócora de los maridos, pasando en suma el sonrojo de permanecer en Madrid cuando veraneaban hasta los porteros y patronas de huéspedes! Tener que decir: “No hemos salido este verano” era una declaración de pobreza y cursilería que se negaban a formular los aristocráticos labios de la hija de los Pipaones y Calderones de la Barca, de aquella ilustre representante de una dinastía de criados palatinos. ¡Si al menos fueran unos diítas a La Granja, donde Su Majestad les proporcionaría algún desván en que meterse! (1884 Pérez Galdós, Benito *La de Bringas*).

Hasta que de nuevo Galdós lo usa en 1909 (*El caballero encantado*) como ‘situación de estar entre límites’, se siguen manteniendo los textos de carácter jurídico:

Tarsis.—No te pregunto la causa de tus penas. Presumo que los encantados no tenemos derecho a conocer lo que pasa del lado allá del muro que marca nuestro **confinamiento**. (1909 Pérez Galdós, Benito *El caballero encantado*).

No hay muchos textos posteriores en los que se emplee el término *confinamiento* con un sentido distinto al jurídico. Uno de ellos será este de Miguel de Unamuno que menciona *confinamiento* refiriéndose a una lengua:

Hace ya algún tiempo publiqué en un diario catalán un artículo acerca del uso de la lengua catalana, abogando porque escriba cada cual en la lengua en que piensa. En él asentaba que es mejor que los catalanes escriban en catalán y los castellanos los traduzcan, que no el que se traduzcan ellos mismos, mutilando su modo de ser. Al esforzarse el castellano por penetrar en los matices de una lengua que no es la suya y al trabajar por traducir un pensamiento que le es algo extraño, ahondará en su propia lengua y en su pensamiento propio, descubriendo en ellos fondos y rincones que el **confinamiento** le tiene velados. Si el castellano se empeñase en penetrar en el espíritu catalán y el catalán en el espíritu castellano, sin mantenerse a cierta distancia, llenos de mutuos prejuicios por mutuo desconocimiento íntimo, no poco ganarían uno y otro. (1898 Unamuno, Miguel de «Carta a Ganivet II» [*El porvenir de España*]).

El siglo XX ha sido, al igual que el XIX, testigo de muchos confinamientos por razones similares de discrepancias políticas o de pensamiento durante las dictaduras de Primo de Rivera y del general Franco. Del confinamiento de Miguel de Unamuno en la isla canaria de Formentera nos habla el siguiente texto:

Cada día se exaspera más en España el conflicto entre la dictadura y la inteligencia. Desde el **confinamiento** de don Miguel de Unamuno y de Rodrigo Soriano en la isla de Fuerte Ventura, los ataques de la dictadura de Primo de Rivera a la libertad de pensamiento no han reconocido ningún límite. No le basta al dictador de España la supresión de la libertad de prensa y de tribuna o sea de los medios de expresión del pensamiento. Parece decidido a obtener la supresión del pensamiento mismo. (1926 Mariátegui, José Carlos [Perú] *La protesta de la inteligencia en España. Artículos [1923-1930]*).

Llama la atención que la voz *confinamiento* no es utilizada en el XIX ni en los primeros años del XX por los autores más conocidos y habituales del CORDE, como pueden ser Larra, Rosalía de Castro, Gustavo Adolfo Bécquer, Emilia Pardo Bazán, Azorín, Baroja. A partir del segundo cuarto de siglo XX nos la encontraremos, sin embargo, en la literatura, en las obras de Eugenio Noel, Ramón Gómez de la Serna, Francisco Ayala, Elena Soriano, Cristina Fernández Cubas, Luis Mateo Díez, Mario Vargas Llosa o Javier Cercas. En ellas, el sentido jurídico de ‘pena’ queda alejado y permanece el de ‘reclusión dentro de cualquier lugar’. Los dos últimos autores, sin embargo, sí utilizan *confinamiento* en el sentido recto de la palabra, al referirse el primero a la reclusión dentro de una cárcel y el segundo a la reclusión, igualmente obligada por la autoridad, en el domicilio del condenado. A continuación podemos leer textos de uno y otro significado:

En los días de suerte podíamos llegar al río y asomarnos a sus puentes y a sus huertas. Era una bocanada de claridad universal que nos consolaba del **confinamiento** en los claustros del colegio. (1948 Gómez de la Serna, Ramón *Automoribundia*).

Habían decidido, por astuta precaución, tener abiertas de par en par las puertas de la calle durante todo el santo día —era la mejor manera de disipar sospechas—, y él se lo pasaba en la alcoba del fondo. Ahí hacía su vida, si vida podía llamarse a semejante **confinamiento** en el que, para estar ocupado en algo y no volverse loco, se entretenía en tejer toquillas de lana, que su madre vendía luego, o se aplicaba a tareas increíbles, tales como la de redactar, con una letrita minúscula de cegato, un galimatías exclusivamente compuesto por nombres y adjetivos inusuales, expurgados con paciencia benedictina del diccionario cuyos volúmenes adornaban el estantito junto al rincón. (1949 Ayala, Francisco *La cabeza del cordero*).

Bastaba ver y oír unos minutos a Minerva Mirabal (por ejemplo, hablando con una naturalidad glacial sobre la necesidad de preparar psicológicamente a los militantes a resistir la tortura) para saber que era capaz de abofetear al mismísimo Trujillo si le faltaba el respeto. Había estado presa un par de veces y se contaban anécdotas de su temeridad en La Cuarenta, primero, y, luego, en La Victoria, donde hizo huelga de hambre, resistió el **confinamiento** a pan y agua agusanada, y donde, se decía, la maltrataron bárbaramente. Ella jamás hablaba de su paso por la cárcel, ni de las torturas, ni del calvario en que, desde que se supo que era antitrujillista, había vivido su familia, acosada, expropiada de sus escasos bienes y con orden de arraigo en su propia casa. (2000 Vargas Llosa, Mario *La Fiesta del Chivo*).

Sentís afirma que, a raíz de su destitución, Sánchez Mazas fue confinado durante meses en su casa de la colonia del Viso —un hotelito en la calle de Serrano que años atrás había comprado con su amigo el comunista José Bergamín y que todavía pertenece a la familia— y privado de su sueldo de ministro. Su situación económica se volvía por momentos desesperada, y en diciembre, cuando levantaron sin explicaciones el **confinamiento**, decidió viajar a Italia para solicitar ayuda de la familia de su mujer. (2001 Cercas, Javier *Soldados de Salamina*).

* * *

◆ curador de bienes

Civ. y Proc.; Chile, Ec., El Salv., Méx. y Ur. Persona designada judicialmente para hacerse cargo de la protección del patrimonio carente transitoriamente de titular o cuyo titular se encuentra actualmente impedido para ello.

● *Se prevé legalmente, así, el curador de bienes de persona ausente, de la herencia yacente o el curador de los derechos eventuales del que está por nacer. Código Civil, de Chile, arts. 343 y 473; Código Civil, del Ecuador, art. 1255; Código Civil, de El Salvador, art. 1155; Código Civil, del Uruguay, arts. 451 y 452.*

En el *Diccionario de autoridades* (1729) la voz *curador* se define como: «En lo forense es el que tiene a su cargo, por nombramiento de Juez, el cuidado de la hacienda, y la defensa de las causas ò pléito de algúno, que por ser menor de edad, ò falto de juicio, no puede defenderse por sí». En este mismo diccionario se recoge *curador ad litem* como ‘el que se nombra para defender los pleitos del menor’.

En la edición de 1780 hay, como en el de *Autoridades*, un *curador*, en general, sin más especificación, que es ‘el que defiende los intereses del menor o del incapaz’. Y se recogen dos piezas léxicas bien diferenciadas: *curador ad bona*, ‘el que administra los bienes del menor’, y *curador ad litem*, ‘el que defiende los derechos del menor’.

Esto se mantiene así hasta la edición de 1927 en que el *curador ad bona* pasa a ser ‘el que cuida y administra los bienes de un incapaz’ y el *curador ad litem* ‘el que defiende los derechos de un menor’. Ambas lexías, *curador ad bona* y *curador ad litem*, se recogen en muchos otros diccionarios no académicos (1825 Núñez de Taboada, 1846 Salvá, 1853 Domínguez, 1853 Gaspar y Roig, 1895 Zerolo, 1904 Pagés, 1917 Alemany y Bolufer, etc.).

Finalmente, ambas piezas léxicas desaparecen del *DRAE* en la edición de 2001.

La combinación «curador de bienes» solo se documenta en nuestros corpus lingüísticos en los siguientes tres documentos del siglo XVI:

Todas las cosas de sospechas, por las quales puede alguno ser repelido e quitado de tutor, son bastantes para repelirse de tutor. E por aquéllas mesmas puede ser repelido e quitado el curador. Ley final, título xviii de la vi Partida; y de yuso, capítulo sospechas, versículo vi. Qualquier **curador de bienes** tenuto es de tomar por cuenta e inventario los bienes de que le hazen curador, y hazer d’ellos un libro de cuentas de entrada e salida, e tomar los dichos bienes por inventario, según diximos de suso, capítulo administrar y capítulo cuenta. Ley xv, en el dicho título xvi; ley i, título xviii de la dicha vi Partida; y ley vi, título xi de la iii Partida; y ley v, título xiv, en la vii Partida. Y cómo se deve hazer este tal inventario, dízese de yuso, capítulo inventario, versículo ii. (1540-1553 Celso, Hugo de *Reperitorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*).

Este primer texto se redacta, como se ve, en Castilla. Los otros dos textos son estos:

Item, porque una de las cosas, que más principalmente están a cargo del Corregidor y justicia mayor, es el amparo de los huérfanos y pobres, porque es cosa clara, que si en lo susodicho hubiese descuido, allende de la falta que resulta en la Doctrina y enseñamiento de sus personas, se les pierden sus bienes, y se los usurpan sus tutores y curadores, y para remediar lo susodicho, ordeno y mando que en principio de cada año, el dicho Corregidor por sí o por su lugarteniente, tome cuenta a los tutores y **curadores de bienes** de menores, y sepa y averigüe en cuyo poder hay bienes de huérfanos, sin estar discernidas las dichas curadurías, y lo uno y lo otro inquiera haciendo sacar cartas de excomunió y con otras diligencias, y ponga en todo lo susodicho entero recaudo, de manera que se tenga cuenta y razón qual conviene. (1572 Anónimo *Ordenanzas para la ciudad de Cuzco y sus términos*).

Item, por quanto una de las cosas que más principalmente está a cargo de la justicia es el amparo de los huérfanos y pobres porque si en esto hay descuido, allende de la falta que resulta en el enseñamiento de sus personas, se les pierden sus bienes y se los usurpan sus tutores y curadores, para remediar lo susodicho ordeno y mando que el Corregidor y uno de los alcaldes ordinarios, qual fuere

nombrado en cada un año para el dicho efecto, tomen cuenta con pago a los tutores y **curadores de bienes** de menores, sin hacerles costas y sepan y averigüen en cuyo poder hay bienes de huérfanos sin estar discernidas las dichas curadurías y lo uno y lo otro inquieran por vía ordinaria haciendo sacar cartas de excomunión y otras diligencias y pongan en todo lo susodicho entero recaudo, de manera que se tenga cuenta y razón cual conviene y la resolución de cada una de las dichas cuentas y tieno que se hizo de ellas quede asentado en un libro que para ello tenga el escribano de cabildo. (1575 Anónimo *Ordenanzas para la ciudad de Arequipa*).

Los dos textos se redactan pocos años después del primero, pero en el virreinato del Perú. Podemos conjeturar que *curador de bienes* pasa a América desde el principio de la conquista en la lengua de los juristas y que allí se siguió usando hasta hoy (aunque no encontramos en nuestros corpus lingüísticos documentación actual del uso de *curador de bienes* en América, seguramente por tratarse de un tecnicismo jurídico muy específico, no podemos dudar de su uso, entre otras razones porque lo han corroborado los colaboradores del *DPEJ* de distintos países). Y mientras en América se asienta *curador de bienes*, en España desaparece y lo que se acaba empleando para esta figura es *curador ad bona*, cuyo uso se documenta en este texto del CORDE:

Sepase por esta publica esscritura de arrendamiento como io don fernando san Roman texada vezino de esta villa de madrid **curador ad bona** que soy de la persona y vienes de don francisco de salazar menor hixo de don francisco de salazar y cordoba Abogado que fue de los Reales Consejos y Relator en el Real de Castilla, y de Doña Manuela de Roxibal. (1741 Anónimo [España] *Arrendamiento de una casa que pertenece a Francisco de Salazar y Rogibal*).

Además no es difícil encontrar en Google reproducciones fotográficas de textos históricos (sobre todo del siglo XIX) procedentes de España en los que aparece documentado el uso de *curador ad bona*. Hoy esta lexía, sin embargo, debe de tener una presencia marginal en la lengua jurídica, pues no solo no se documenta en los corpus lingüísticos académicos, sino que, por ejemplo, en el CENDOJ (Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial), no aparece ni una sola vez, como tampoco se recoge en otros diccionarios jurídicos consultados.

* * *

desamortización

Hist. Proceso por el cual se liberalizan los bienes que estaban en las llamadas *manos muertas*, por lo que no podían ser enajenados, bien por estar vinculados a un linaje (mayorazgo) o a instituciones (Iglesia, ayuntamientos, Estado, hospitales, etc.).

• *En sí no significa una expropiación y venta de dichos bienes, sino una liberación del vínculo jurídico que impedía su tráfico mercantil. No obstante, en la práctica esto pasó con los bienes eclesiásticos y de ayuntamientos, porque los agobios del Estado llevaron a que se incorporaran al Estado, convirtiéndose en los llamados bienes nacionales, y que se enajenaran mediante subasta pública, siendo adquiridos generalmente a precios bajos por sectores burgueses (compradores de bienes nacionales). El fin que se pretendía era la división de la propiedad y que esta llegara a manos de los cultivadores, además de aliviar las arcas del Estado. El resultado no fue el apetecido por dos razones: porque la Hacienda no obtuvo el beneficio económico que esperaba y porque no se logró el reparto de la tierra, sino que esta se acumuló en pocas manos, en la burguesía enriquecida, que por esta vía se enriqueció aún más, porque adquiría a precios bajos tierra libre, revalorizada en el mercado. El inicio de dicho proceso, legislativamente, hay que situarlo al principio del constitucionalismo, ya en 1808, y finaliza en el Sexenio Revolucionario. En atención a los bienes desamortizados, pueden diferenciarse dos tipos de desamortización: la civil (bienes de los ayuntamientos, hospitales, etc.) y la eclesiástica. Aunque está dentro del mismo proceso y del mismo movimiento ideológico, no se identifica abolición del régimen señorial y desamortización, solo coinciden en una pequeña parcela, la relativa a los bienes de mayorazgo afectos a régimen señorial, en cuanto a su aspecto territorial; no obstante, ambos procesos están íntimamente unidos.*

► **abolición, abolición de señoríos, amortización.**

Tanto el *DEJ* como el *DPEJ* indican el carácter histórico del término *desamortización*, y definen de la siguiente manera:

Proceso por el cual se liberalizan los bienes que estaban en las llamadas *manos muertas*, por lo que no podían ser enajenados, bien por estar vinculados a un linaje (mayorazgo) o a instituciones (Iglesia, ayuntamientos, Estado, hospitales, etc.).

Lo que estos dos diccionarios añaden en su apartado de información adicional resulta de sumo interés para el conocimiento del hecho histórico y para la diferenciación semántica del término *expropiación*. Tras este apartado, aún se remite a otros artículos que pueden enriquecer el conocimiento tanto del significado de la palabra *desamortización* como de los hechos históricos conceptualmente próximos, como son **abolición de los señoríos, amortización o abolición**. También recogerá el verbo *desamortizar* y lo definirá como: «*desamortizar* *Gral.* Volver al tráfico mercantil los bienes amortizados. ► **desamortización**».

El *DPEJ* reúne bastantes artículos que completan el conocimiento de la desamortización decimonónica, entre ellos **desamortización de Madoz, desamortización de Mendizábal, desamortización eclesiástica, desamortización de los bienes del clero regular, desamortización de los bienes del clero secular o bien amortizado**.

Desamortización, una de las voces más consultadas en el *DEJ* electrónico a través de Internet, es una palabra relativamente joven en nuestra lengua. Nuestros corpus la registran por primera vez en el siglo XIX, en un texto firmado en 1843 por Pío Cerrada Martín, *La riqueza agrícola y pecuaria en España*:

Si la excesiva acumulación de la propiedad en manos de una aristocracia falta de espíritu rural, produjo en Roma las hondas perturbaciones de todo género que prepararan su ruina, ... si la misma causa constituye en Irlanda al poderoso Reino unido el problema más difícil de cuantos abarca su complicada política; si la especial estructura de la propiedad en España exigió la **desamortización** y supresión de leyes y privilegios que una vez cumplida su misión en la Historia debían desaparecer, aún más funestas consecuencias origina a la producción el parcelamiento, la infinita división y fraccionamiento a que en la actualidad ha llegado. (1843 Cerrada Martín, Pío *La riqueza agrícola y pecuaria en España*).

Pero la palabra ya circulaba con anterioridad (y parece muy lógico, dado que en 1798 se decretó la primera verdadera desamortización, denominada *desamortización de Godoy*).

El CORDE recoge casi un centenar de documentos en los que se emplea el vocablo *desamortización*, de los cuales una gran parte pertenece al siglo XIX. Todos de carácter político. Entre ellos destacan textos del político Nicomedes Pastor Díaz, de Juan Álvarez Mendizábal, artífice de la desamortización más conocida de las llevadas a cabo en España (1836-37), de la escritora y reformadora social Concepción Arenal, del escritor y poeta Gustavo Adolfo Bécquer, del político Emilio Castelar, del novelista Benito Pérez Galdós, del jurista Gumersindo de Azcárate, del escritor y político peruano Ricardo Palma, del también político y jurista Joaquín Costa, del filólogo e historiador Marcelino Menéndez Pelayo y un largo etcétera. Hacia 1880, la palabra *desamortización* deja de figurar, especialmente, en libros de contenido político e histórico y pasa también a las páginas literarias. La emplearán escritores como Pedro Antonio de Alarcón, Benito Pérez Galdós (uno de los pocos escritores que ya la habían utilizado en el período en el que esta palabra formaba parte casi exclusivamente del vocabulario de políticos o historiadores), Emilia Pardo Bazán, Azorín, Pío Baroja y otros muchos autores más. Llega un momento, en los primeros años del siglo XX, que el término *desamortización* abandona la literatura de creación y vuelve a situarse, principalmente, en textos de carácter histórico.

En cuanto a la aparición de la voz *desamortización* en la lexicografía española hay que decir que coincide con las fechas de los primeros testimonios que da el CORDE (recordemos, 1843, Pío Cerrada Martín, *La riqueza agrícola y pecuaria en*

España). El primer diccionario que la registra es el de Vicente Salvá, en 1846, *Nuevo diccionario de la lengua castellana* («El acto y el efecto de desamortizar»); pero debe señalarse que la Real Academia Española en la edición de su diccionario de 1843 había registrado por vez primera en la historia de la lexicografía el artículo *desamortizar* («Dejar libres los bienes amortizados», definición que llega hasta la edición actual del *DLE*). A partir de entonces, la van a recoger todos los diccionarios. Inmediatamente lo hará el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, de Ramón Domínguez, y el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, editado por Gaspar i Roig, cuya definición amplía la de la Academia («Dejar libres los bienes, rentas y efectos amortizados, volverlos a la circulación, a la industria privada»). La última edición del *DLE* mantiene la primera acepción como «acción y efecto de desamortizar» y añade una segunda por «antonom., desamortización realizada en España en el siglo XIX por Mendizábal».

* * *

detentar

Gral. Tener, poseer, ser titular de algún bien o derecho.

● *Aunque en el DLE de la RAE y otros diccionarios detentar se vincula con la ilegitimidad de la situación, en el lenguaje jurídico usual está extendido su empleo por referencia a la situación posesoria, sea legítima o ilegítima, o constitutiva de precario. La legitimidad o ilegitimidad puede ser cuestión controvertida que requiera una decisión de los tribunales. La recurrente «adquirió 162 acciones más de la referida sociedad pasando a detentar un 60,64 % del capital de la entidad» (STS, 3.ª, 4-VI-2010, rec. 237/2005). La cuestión consiste en «que valoremos si la formación en foniatría es bastante para poder detentar el título de Médico Especialista en Otorrinolaringología» (STS, 3.ª, 22-I-2008, rec. 9860/2004).*

La definición que ofrece en 1732 el *Diccionario de autoridades* de este verbo es «v. n. Retener la posesión que no le toca». Parece, pues, que en el siglo XVIII está claro que el vocablo alude a la posesión ilegítima. Además, en el sustantivo *detentación* el *Diccionario de autoridades* dice que es «voz usada en el estilo forense», esto es, en el lenguaje de las leyes.

El primer texto en el que encontramos documentado el verbo en nuestros corpus, un texto del siglo XV, pertenece a un ámbito de tipo jurídico, pero no refleja ese sentido:

Los Reyes Católicos comunican al concejo de Ávila que, habiéndose efectuado la residencia a Alfonso Portocarrero y a sus oficiales, han confirmado a éste en el puesto de lugarteniente de corregidor, que **detentaba** en vez de Gonzalo Chacón, e igualmente a Francisco de Sarabia en el puesto de alguacil. Por ello mandan que se les reciba y atienda conforme a dichos cargos y se les entreguen los atri-

butos de la justicia, y que ellos juren el cumplimiento de las leyes del reino. (1485-1488 Anónimo *Documentación medieval abulense en el Registro General de Sello*).

El contexto parece indicar que este primer empleo del verbo se refiere a una posesión no ilegítima, pues es difícil de creer que los reyes confirmasen en su puesto a alguien que poseía dicho puesto ilegítimamente.

En un texto un poco anterior encontramos usado el sustantivo correspondiente a este verbo también en el sentido de posesión sin más, en todo caso no ilegítima:

Et, sy por aventura por mí o por los rreyes que después de mí subçedieren en los dichos mis rregnos fuere proçedido a qualquier manera de apartamiento o de alienaçión de lo susodicho o de qualquier cosa o parte dello, que por el mismo fecho aya seydo e sea ninguna e de ningund efecto e valor el tal apartamiento e alienaçión, e todo lo que della preçediere e dependiere e se siguiere aya seydo e sea por non fecho e que non aya podido nin pueda pasar la propiedad e señorío nin la tenençia e posesión e **detenaçión** dello nin de cosa alguna nin parte dello; e la tal persona o personas nin lo ayan podido nin puedan ganar nin perescribir por tienpo alguno [...] (1453 Anónimo *Declaración de Juan II* [*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de...*]).

Y en otro texto pocos años posterior vemos que el mismo sustantivo *detenación* se refiere a la posesión de hecho, sin distinguir si es legítima o ilegítima:

Ca por esta my carta vos çedo e traspaso la dha çibdad de guadalajara con su castillo e fortaleza e tierras e térmynos... e las otras cosas susodichas anexas e pertenescentes al Señorío de la dha çibdad de guadalajara, et vos lo traspaso todo con la admynistraçion domynio de todo ello utile directo e mixto et con la tenençia et posesion abtual o berval, çevyl e natural e la **detenaçion** e propiedad et Señorío de todo ello, e vos dó poder e facultad para lo usar por vos todo o por vuestros ofiçiales et logarthenyentes [...] (c. 1460 Anónimo *Cédula original de Enrique IV* [*Documentos sobre Guadalajara*]).

Sin embargo, en otro texto de esa misma época parece que la palabra alude a una posesión ilegítima:

E que contra el thenor e forma dellas de fecho e contra todo derecho han fecho y fassen **detenaçion** dellas e las defienden por fuerca prendiendo a los señores de los ganados e a los que los guardan, faziéndoles muchos daños e ynjurias, non consintiendo en ellos paçer a sus ganados, nin catar, ni cortar leña en los dichos montes, ni beuer las aguas, seyendo de la nuestra corona real e de la nuestra

çibdad de Seuilla, e del vso común de los vesinos e moradores della; suplicándonos que sobre todo les mandásemos proueer de remedio de justiçia, como la nuestra merçed fuese e entendiésemos ser más conplidero a nuestro seruiçio e al bien e pro común desta dicha çibdad de Seuilla e su tierra, e a los vesinos e moradores della. (1478 Anónimo *Carta sobre lo de los términos [Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla]*).

Conviven, pues, en los inicios del uso del término los dos sentidos, el de posesión sin más y el de posesión ilegítima.

Casi dos siglos después, en el XVII, en tres pasajes del siguiente texto el sustantivo tiene un sentido neutro, de mera titularidad:

Lo qual parece, que aún corre con mayor razon y certeza en nuestras Encomiendas, pues asi en sus principios como ahora, se dán como en depósito, segun lo que diximos en los primeros capítulos de este libro. Y es llano, que los depositarios no posean civil, ni aun naturalmente las cosas depositadas, y sólo tienen en ellas una nuda **detencion**, como lo enseñan muchas leyes, y AA. que de esto tratan [...] Pero no obstante lo referido, tengo por más cierto que los Encomenderos, aunque respecto del dominio directo de sus Encomiendas que reside en el Rey, sólo parece que tienen posesion natural, ó **detencion** por lo que se ha dicho, todavia en consideracion del útil que [...] A lo qual no repugnan las cédulas que ponderé en contrario, ni que el Fisco nunca suele litigar desposeído, porque proceden y se han de practicar sin duda sólo en los casos de que hablan conviene á saber, donde el Fisco tiene, ó entra fundando su intencion, y aquel con quien litiga no es poseedor, sino intruso, é injusto **detentador** de la Encomienda, sin título alguno, ni aun colorado. [*En este último fragmento se ve que la idea de ilegítimo no está en el significado nuclear, pues el autor tiene que añadir el adjetivo injusto*]. (1648 Solórzano y Pereira, Juan de *Política indiana*).

Y en el XVIII encontramos otro texto en el que el sentido está más cerca de la posesión ilegítima:

Las tierras que poseen los indios originarios no están conforme la razón y justicia, porque unos no llegan a los dos topos de medida que les corresponde por ley, otros, como los caciques y principales, pasan de 50, 60 y más fanegadas, y otros, como españoles, cholos y mestizos, se han introducido a **detentarlas**, lo que tenía atrasado este pueblo y demás de indios reales. Para reformar tan perjudicial abuso, desagráviando a los indios con un repartimiento justo de las que deben gozar, y revindicar las ocupadas por los intrusos **detentadores**, se están practicando las correspondientes diligencias con el dinero sobrante de la comunidad, en virtud de la facultad que ha concedido la Real Audiencia de Charcas; con lo cual cesarán los clamores de los pobres indios. (1788 Viedma Narváez, Francisco de *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*).

Es quizá esta ambivalencia la que lleva a que muchos autores hayan seguido y sigan usando el verbo en el sentido de posesión legítima, o de posesión a secas (tal vez, en algunos casos, además se produzca un cruce o confusión con el verbo *ostentar*):

No se influye en quien no tiene afinidad con nosotros y menos sobre quien **detenta** un concepto distinto de la vida. (1971 Aub, Max *La gallina ciega*).

—Reconoce que piensas en Mary Tribune —adivinó con esa sagacidad posible sólo en quienes **detentan** una simplicidad de instintos voraz—. Reconócelo. Pero, bobote, si no me importa. No voy a tener celos de una aventura de paso. (1972 García Hortelano, Juan *El gran momento de Mary Tribune*).

Le explicaré —respondió Silvia—. Estos muchachos han elegido la literatura, siguen actuando como escritores y dicen, o simulan, que desde allí, desde ese Frente van a invadir el Cuartel de la Moncada. Y de ahí su petición de principios: la posibilidad de una especie de Libro Revolucionario, modelo absoluto que reside en un cielo donde Platón **detenta**, entre otros Objetos Ideales, la Cara de Fidel. A partir de ahí decretan cuáles libros con minúscula se acercan a ese arquetipo y cuáles no. (1974 Sábato, Ernesto *Abbadón el exterminador*).

Según queda dicho, uno de los logros más notables del sistema político mexicano ha sido la neutralización efectiva de los militares, y esto en un mundo donde con el mayor poder de las armas, la injerencia de los soldados en los asuntos políticos crece día a día, por lo cual Latinoamérica ya no tiene la dudosa distinción de **detentar** el «récord» mundial de pronunciamientos y Juntas Militares. (1976 Rangel, Carlos [Venezuela] *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina*).

Por haber sido dicho donde se dijo, tal aseveración configura una imagen, si no paradójica, sí, por lo menos, inquietante: nuestra virtual Ilustración es negada precisamente en el recinto que fue sede de la Compañía de Jesús, cuyos brillos humanistas de alguna manera **detentaron** el espíritu enciclopédico de la Nueva España. Significativamente, el edificio de San Ildefonso no responde al estilo propio de la Ilustración: el neoclásico, que en las colonias americanas no fue adoptado sino hasta que éstas casi dejaron de serlo. Antes bien, es una construcción ornamentada según el gusto barroco, que en la América española y muy notablemente en la Nueva España se prolonga con fecunda energía durante casi toda esa centuria (2001 Celorio, Gonzalo [México] *Ensayo de contraconquista*).

Ese sentido neutro, de simple posesión, un uso característico del lenguaje jurídico, aparece en multitud de sentencias de nuestros tribunales, lo que ha llevado a redactar la nota que aparece en la información complementaria del *DPEJ*.

* * *

fuerza mayor

1. *Gral.* Circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación. Son supuestos típicos de fuerza mayor los acontecimientos naturales extraordinarios como las inundaciones catastróficas, los terremotos, la caída de un rayo, etc.

• *La fuerza mayor excluye la responsabilidad, tanto contractual como extracontractual, en las relaciones entre privados y también cuando se trate de exigir responsabilidad a las administraciones públicas. «La fuerza mayor, como tantas veces hemos declarado, no solo exige que obedezca a un acontecimiento que sea imprevisible e inevitable, como el caso fortuito, sino también que tenga su origen en una fuerza irresistible extraña al ámbito de actuación del agente [...]. Debe consiguientemente examinarse si estamos o no ante una situación extraordinaria, inevitable o imprevisible, o si por el contrario nos hallamos en presencia de una situación previsible con antelación suficiente que hubiera permitido adoptar medidas a la Administración que evitasen los daños causados o determinar un incumplimiento de las medidas de policía que le correspondían en cuanto a la conservación del cauce» (STS, 3.ª, 31-X-2006, rec. n.º 3952/2002). En la LCSP (art. 239), se enumeran los siguientes casos de fuerza mayor: a) los incendios causados por la electricidad atmosférica; b) los fenómenos naturales de efectos catastróficos, como maremotos, terremotos, erupciones volcánicas, movimientos del terreno, temporales marítimos, inundaciones u otros semejantes; c) los destrozos ocasionados violentamente en tiempo de guerra, robos tumultuosos o alteraciones graves del orden público.*

2. *Int. púb.* Circunstancia que excluye la ilicitud del hecho de un Estado o de una organización internacional que no está en conformidad con una obligación internacional, si ese hecho se debe a una fuerza irresistible o un acontecimiento imprevisto, ajenos al control del Estado o de la organización, que hacen materialmente imposible, en las circunstancias del caso, cumplir con la obligación.

• *No cabe invocar esta circunstancia de exclusión de la ilicitud si la situación de fuerza mayor se debe, únicamente o en combinación con otros factores, al comportamiento del Estado o la organización que la invoca, o si el Estado o la organización ha asumido el riesgo de que se produzca esa situación. CDI, Proyecto de artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, de 2001, art. 23; CDI, Proyecto de artículos sobre responsabilidad de las organizaciones internacionales, art. 23.*

► **circunstancia que excluye la ilicitud, hecho internacionalmente ilícito, responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales.**

El *DEJ* y el *DPEJ* cuentan, como vemos, con dos acepciones. La información adicional que se incluye tras el topo de la primera acepción da cuenta del uso de esta lexía compleja y del concepto legal en una sentencia del Tribunal

Supremo y en la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007. En la sentencia del Tribunal Supremo se reflexiona sobre la oportunidad de diferenciar entre «si estamos o no ante una situación extraordinaria, inevitable o imprevisible, o si por el contrario nos hallamos en presencia de una situación previsible con antelación suficiente que hubiera permitido adoptar medidas a la Administración que evitasen los daños causados...». Distinguir entre lo previsible o imprevisible, lo evitable o lo inevitable es fundamental a la hora de aplicar la sentencia. Lo que acaece de manera imprevisible e inevitable es conceptualizado como fuerza mayor.

En la lengua general, la idea de inevitabilidad ante un hecho o circunstancia está igualmente presente en *fuerza mayor*.

El primer diccionario que recoge la locución sustantiva *fuerza mayor* es el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española. Será en su edición de 1914 y se define como:

fuerza. ... | **mayor.** La que por no poderse prever o resistir, exime del cumplimiento de alguna obligación.

En la siguiente edición del *Diccionario* (a partir de esta pasará a titularse *Diccionario de la lengua española*), la de 1925, se le añade la marca *For.* (forense), para indicar que el uso de la forma compleja *fuerza mayor* es un tecnicismo que pertenece al mundo del derecho. Desde la edición de 1984 la marca técnica *For.* pasará a sustituirse por la de *Der.* (derecho).

La edición del *Diccionario* de la Academia de 1936 mantiene la definición añadiéndole al final «en sentido estricto, la que procede de la voluntad lícita o ilícita de un tercero», y así se reproducirá en sucesivas ediciones hasta que en la última se reorganiza en dos acepciones:

fuerza mayor 1. f. *Der.* fuerza que, por no poderse prever o resistir, exime del cumplimiento de alguna obligación. **2.** f. *Der.* fuerza que procede de la voluntad de un tercero.

A pesar de que el *Diccionario de la lengua española* recoge únicamente el significado jurídico, *fuerza mayor* lleva tiempo asentada en nuestra lengua fuera de los circuitos jurídicos, usada, en la lengua general, como veremos a continuación. La idea de fuerza mayor implica imposibilidad de poder controlar un hecho o circunstancia, lo que los hace inevitables. En la aplicación de la ley, la fuerza mayor exime de responsabilidad. Por esta razón es fundamental determinar si un hecho fue inevitable e imprevisible.

Próximo a este significado de *fuerza mayor* que estamos tratando, hallamos en el CORDE este texto, que se remonta al siglo XVI. Pertenece a los *Anales de la corona de Aragón*, una obra de contexto político.

Dudábase dejar a Zaragoza por Alcañiz; y por qué. Teníase por cosa grave —y de no buen consejo— que se desamparase la ciudad que era la cabeza del reino y como el homenaje de la república, y juntarla a los últimos fines dél en lugar pequeño y no seguro como era Alcañiz, que se había ya escogido para esto por los nueve en Calatayud. Y con este recelo siempre tenían por peor lo que se deliberaba, temiendo engaño o alguna **fuerza mayor**; y todo estaba lleno de error y miedo. (1579 Zurita, Jerónimo *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*).

En el siglo XVIII, se continúa usando discretamente esta locución tanto en el ámbito jurídico como fuera de él. Ejemplo, de este último es el siguiente texto del teólogo jesuita y escritor Francisco Garau:

Luego una de dos: o el ser mala es en ella voluntaria elección, o fatalidad necesaria de su ser. Si es mala porque quiere; ya ni es Fortuna, ni es Acaso, sino malignidad tirana de su ser, que la haze rea [...] Y en fin si es mala, no porque quiera; sino por fuerza, siguese por fuerza también, que ni puede ser feliz, buena, ni Diosa, pues tiene **fuerza mayor**, que la necessita a ser mala. (1700 Garau, Francisco *Tercera parte de El Sabio instruido en la naturaleza*).

Continuando en el mismo siglo, el jurista y erudito Gregorio Mayans y Siscar, máximo representante junto con el padre Feijoo de la Ilustración española en sus primeros momentos, muestra con claridad la fuerza mayor como circunstancia que exime de responsabilidad:

Libertad es una facultad natural de poder hacer lo que uno quiera, exceptuando lo que prohíbe el Derecho, o impide alguna **fuerza mayor**. (1768 Mayans y Siscar, Gregorio *Idea de un diccionario universal de jurisprudencia*).

Llegado el siglo XIX será cuando se afiance *fuerza mayor*, muy especialmente en los círculos del derecho. A continuación, se reproducen algunos ejemplos de distintas obras jurídicas de este siglo y del siglo XX. La Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 alude en varias ocasiones a la fuerza mayor. En el artículo 775, por ejemplo, dice:

Para que pueda prestarse audiencia en el caso del artículo anterior, se necesita indispensablemente que se haya solicitado aquélla y ofrecido la justificación de la **fuerza mayor** dentro de cuatro meses, contados desde la fecha de la publicación de la sentencia en el Boletín Oficial de la provincia.

Concepción Arenal, en su libro *El pauperismo*, trae a colación la fuerza mayor como circunstancia inevitable que puede llevar a niños criados en la pobreza y en el mal ejemplo a llevar una vida censurable y fuera de la ley. También Joaquín Costa la mencionará al tratar del amillaramiento:

El que entienda algo del asunto y el alcance, de las palabras de Mr. Bonjean: Hay que tener presente la filiación de nuestros pupilos, y sepa la dificultad de regenerar á un niño pervertido por el dolor, el mal ejemplo, y en muchos casos por **fuerza mayor** que le impulsa al vicio y al delito; quien todo esto tenga en cuenta, se admirará de los resultados obtenidos, y comprenderá cuánto trabajo inteligente, cuánta perseverancia, cuánto amor se necesita para convertir en hombres honrados los que parecían predestinados al vicio y al crimen. (p. 1885 Arenal, Concepción *El pauperismo*).

Entre el amillaramiento y el Registro de los títulos de propiedad y de posesión, ha de existir constantemente la más perfecta correspondencia, así en lo tocante a la numeración de las fincas como a su descripción, cabida y demás. En cada uno de ellos, se hará referencia a la hoja que ocupe en el otro la finca respectiva. Siempre que por consecuencia de contratos, particiones, agregaciones, segregaciones, expropiación, **fuerza mayor** o caso fortuito experimenten las fincas alguna alteración que afecte a los títulos, se tomará inmediatamente y de oficio razón de ella en el amillaramiento. (1911 Costa, Joaquín *La fórmula de la agricultura española*).

Otros textos que se podrían citar aquí son los españoles Código de Comercio de 1885 y Código Civil de 1889, la Legislación del abogado (del Colegio de Abogados de Lima, 1967) o el Estatuto de los Trabajadores, de España, de 1985.

Muy probablemente, la preponderancia de los textos jurídicos en la documentación de esta locución esté indicando que desde este ámbito pasó a formar parte del español general. La colocación *fuerza mayor* está presente desde el siglo XVI en español, pero equivaliendo a ‘fuerza grande o más grande’, como leemos en estos versos del conde de Villamediana:

A tan áspero punto reducido
tiene a mi corazón este cuidado
que de **fuerza mayor** que la del hado
muestra su efecto verme perseguido.

(1599-1622 Conde de Villamediana [Tassis y Peralta, Juan de] *Poesías*).

Y en el siguiente texto del navegante y científico de la Ilustración Antonio de Ulloa:

En el verano, en canoa ligera, se sube el mismo transito en tres mareas y se baja en poco mas de dos, y á este respeto en las demas embarcaciones, siendo siempre mas breve la baxada que la subida por la corriente natural que lleva el rio en las vueltas cercanas á la bodega, donde toda la **fuerza mayor** de la marea no produce otro efecto que el de hacer parar el agua que baxa. (1748 Ulloa, Antonio de *Viaje al reino del Perú*).

Son pocos, pues, los escritores que, hasta el siglo XX, escriben dejando constancia de *fuera mayor* en sus páginas, lo que podría interpretarse como el paso inicial, en este último cuarto del siglo XIX, de esta locución legal a la lengua general. Algunos de estos escritores son Pedro Antonio de Alarcón, José María de Pereda y Benito Pérez Galdós:

Y, ¡en fin, señores! ¡qué diablos! ¡corre de mi cuenta llevar un cesto de víveres y municiones (cuando digo municiones, entended botellas) para los casos de **fuera mayor** y otras calamidades inesperadas!... (1878 Alarcón, Pedro Antonio de *Dos días en Salamanca*).

[...] —díjole entonces don Sabas, que enfrente de aquellas ruinas miserables del amigo y camarada de toda su vida, no acertaba a contener los lagrimones que le brotaban en los ojos—, ¡ni cómo te he de vociferar!... ¡Pues bueno estaría ello, jinojo!... sino que, como he venido, pude no venir, por causa de **fuera mayor**. ¡Y figúrate tú entonces! ¡figúratelo, Celso!... (1895 Pereda, José María de *Peñas arriba*).

Examinemos tu asunto: quisiste a una mujer; se ausentó de ti; por circunstancias independientes de tu voluntad, por entorpecimientos de **fuera mayor**, obra de la guerra y de contratiempos naturales, no pudiste llegar al lado de la que amabas. (1899 Pérez Galdós, Benito *La estafeta romántica*).

A lo largo del siglo XX y del XXI la nómina de autores que emplean *fuera mayor*, con el sentido procedente y afianzado en el ámbito jurídico, aumenta muy significativamente y hace patente que forma parte ya del español actual. Entre estos escritores figuran Álvaro Cunqueiro, Max Aub, Alfonso Grosso, José María Gironella, Rosa Chacel, Jorge Semprún, Gabriel García Márquez, Fernando Fernán Gómez, Isabel Allende, Luciano G. Egido, y otros más.

Como *fuera mayor* implica la causa de un hecho o circunstancia, se acompaña con palabras que lo indican. Estas son las combinaciones más habituales que se pueden leer: *por motivo de fuera mayor, en caso de fuera mayor, por razón de fuera mayor, por fuera mayor, salvo fuera mayor*, y sus formas en plural.

* * *

LGTBI

(Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales). 1. *Gral.* Perteneciente o relativo a personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales o intersexuales. *Derechos, colectivo LGTBI.*

2. *Gral.* Persona que se considera a sí misma como LGTBI.

Las siglas *LGBTI* agrupan a colectivos de personas con identidades de género u orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad. En los años noventa, en Inglaterra, se creó la sigla *LGB* («lesbian, gay and bisexual»). Como el término no resultó satisfactorio, pues dejaba fuera a otro colectivo, el de las personas transgénero, se añadió la inicial correspondiente: *LGBT*. Con el paso del tiempo se incorporó otro colectivo, el de las personas intersexuales, lo que dio lugar al actual *LGTBI*.

En cuanto a la aparición en los diccionarios académicos de los términos que están presentes en las siglas *LGTBI*, diremos que la voz *lesbiana* se recoge por primera vez en el Suplemento del *DRAE* de 1970 (*lesbianismo* en la edición de 1984 del mismo diccionario), *gay* en el *DRAE* de 2001, *transgénero* de momento no está recogido (*transexual* entró en el *Diccionario Manual* de 1985 y *persona trans* en el *DPEJ* 2017), *bisexual* en el *DRAE* de 1914 (como sinónimo de *hermafrodrita*) e *intersexual* en el *DRAE* de 1970.

La sigla *LGTBI* se documenta por primera vez en el CORPES en un texto uruguayo del año 2014, del Ministerio de Desarrollo Social: *Diversidad sexual en Uruguay: las políticas de inclusión social para personas LGBT del Ministerio de Desarrollo Social (2010-2014). Informe final*:

Discutir e intercambiar sobre cómo las políticas públicas existentes no están pensadas desde una perspectiva de diversidad sexual y de qué manera la heteronormatividad directa o indirectamente atenta contra los derechos y oportunidades de las personas *LGTBI*.

Hay textos posteriores de España (2015, 2016, 2018 y 2019), de Perú (2015), de Colombia (2015 y 2018), de Paraguay (2016) y de Uruguay (2018).

La sigla *LGTBI* aparece en 19 documentos en este corpus frente a los 33, también españoles y americanos, que recogen la sigla anterior *LGTB*.

En el siglo XIX, la homosexualidad era considerada una enfermedad, una desviación de la heterosexualidad. En España, Gregorio Marañón (*Climate-rio de la mujer y el hombre*, 1919-1936) hablaba de la homosexualidad en términos de anormalidad. Y Juan José López Ibor, de la homosexualidad como una enfermedad del ánimo (*Las neurosis como enfermedades del ánimo*, 1966), según se puede leer en el CORDE.

Hacia mediados del siglo XX comenzaron los movimientos en el mundo occidental para derogar las leyes que condenaban la homosexualidad. No así en España, donde la Ley de Vagos y Maleantes, aprobada durante la II República (y referida a vagabundos, mendigos, proxenetas), se transforma en 1954 para reprimir también a los homosexuales: «se perseguirá y castigará cualquier práctica homosexual». En 1970 pasó a denominarse Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que incluía penas de internamiento en

cárceles o manicomios para los homosexuales, o «tratamientos» como la lobotomía o las descargas eléctricas. Son interesantes los apuntes históricos que hacen la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de Igualdad de las Personas LGTBI:

En España, la «ley de vagos y maleantes» de 1954 perseguía «a los homosexuales, rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que vivan de la mendicidad ajena» y les condenaba al infame destino de los campos de trabajo —en los que, además, se separaba a los homosexuales del resto de internos—, les prohibía residir en su municipio y les sometía a la vigilancia permanente de los agentes del gobierno. La Ley de peligrosidad y rehabilitación social de 1970, añadió a esta constante persecución la patologización de aquellas personas cuya orientación sexual, identidad de género o expresión de género no se ajustaba a los patrones culturales dominantes del momento, al someterlas a «tratamiento» en dos centros penitenciarios, el de Huelva, para los «activos», y el de Badajoz, para los «pasivos», creados expresamente en virtud de dicha ley.

y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid:

En el año 1970, la Ley de peligrosidad social modificó el castigo por el denominado «tratamiento», que podía incluir lobotomía y descargas eléctricas. Esta última Ley no eliminó la mención a «los actos de homosexualidad» hasta enero del año 1979 y fue derogada completamente el 23 de noviembre de 1995. No obstante, se seguía persiguiendo a las personas LGTBI con la figura de la Ley de Escándalo Público, que no se modificó hasta el año 1983 y se derogó en 1989.

La primera manifestación de orientación sexual en España, en la que se pedía la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social se produjo en Barcelona en junio de 1977.

El 26 de diciembre de 1978, siendo presidente de Gobierno Adolfo Suárez, se aprobó en el Congreso, y por unanimidad, la supresión de algunos artículos de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970. Los homosexuales ya no eran considerados ni enfermos ni peligrosos para la sociedad, ni delincuentes. Comenzaba una nueva situación social en la que iban a ser considerados ciudadanos iguales al resto.

La actual Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de Igualdad de las Personas LGTBI, dice:

En el Estado español, los recientes avances en la legislación relativa a los derechos de las personas LGTBI han traído consigo un importante cambio en las actitudes de la sociedad en general hacia la orientación sexual, la identidad de

género, la expresión de género, las personas intersexuales o con diferencias del desarrollo sexual o el grupo familiar de estas personas. Por ejemplo, en los últimos años, el estudio que lleva a cabo el Pew Research Center en cuarenta países ha situado a España a la cabeza del mundo en aceptación de la homosexualidad. Sin embargo, la igualdad real queda todavía lejos, especialmente para quienes son más invisibles, como lesbianas, bisexuales e intersexuales, o para quienes sufren mayor violencia, como las personas trans. No es sorprendente, pues, que siga habiendo mucho trabajo por hacer para garantizar los derechos de las personas LGTBI. De hecho, en el informe de 2016 sobre delitos de odio del Ministerio del Interior, la «orientación e identidad sexual» siguen estando entre las principales causas de victimización, con 166 casos registrados. Hay que tener en cuenta, además, que estos datos solo reflejan los incidentes denunciados, que según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea constituyen únicamente un 20 % del total, por lo que el número de casos reales es, con toda probabilidad, muy superior al que reflejan las estadísticas oficiales.

El *DPEJ* recoge también el artículo

LGTBI-fobia

Gral. Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como LGTBI.

A este prejuicio alude la mencionada *Ley 3/2016*, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid:

En el momento actual asistimos a un profundo cambio social, con una mayor presencia y visibilidad en todas las esferas de la sociedad madrileña, de personas homosexuales, bisexuales, personas transexuales e intersexuales. La *Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid* se suma a las numerosas leyes autonómicas elaboradas en nuestro país para garantizar los derechos de las personas LGTBI. Todas las personas, independientemente de su orientación sexual, diversidad sexual o identidad de género, tienen derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegidas contra la discriminación por orientación sexual y la identidad de género.

* * *

negligencia

1. *Gral.* Omisión de la atención debida por inacción o descuido o por acción incorrecta, inadecuada o insuficiente.

► **imprudencia, imprudencia profesional.**

2. *Can.* Desatención de las propias obligaciones o descuido en el cumplimiento de las reglas y normas, sin que medie una *intentio* dolosa, es decir, una directa voluntad de omitir o retardar la acción debida, pues se trata, más bien, de una situación de culposa inercia y falta de cuidado.

• *El Código latino de 1983, siguiendo una larga tradición propia del derecho canónico, admite diferentes supuestos de negligencia (CIC, cc. 1321, 1326 § 3, 1389 § 2, 1457 § 1, 1452 § 2, 1480 § 2, 1519 § 2, 1481 § 1 y 3, 128).*

La palabra *negligencia* forma parte de la lexicografía española desde su inicio al figurar en el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español* de Nebrija (1495). Estará igualmente presente en los diccionarios bilingües anteriores a la publicación del *Diccionario* de la Academia como son los de Alcalá (1505), Nebrija (1516), Casas (1570), Percival (1591), Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609), Minsheu (1617), Franciosini (1620), Mez de Braidenbach (1670), Henríquez (1679), Sobrino (1705), Stevens (1706), Bluteau (1721); y en el *Tesoro de la lengua castellana o española* —primer diccionario monolingüe del español, aunque el propósito del autor fue escribir un diccionario etimológico— de Covarrubias (1611), su definición es muy acertada, porque incluye un sema de ‘obligación’, ausente en las definiciones de diccionarios posteriores («NEGLIGENCIA, latine negligentia, es el poco cuidado de lo que el hombre está obligado a hazer»). Esta definición de Covarrubias enlaza directamente con el significado que este vocablo tiene en el léxico del derecho, en el que no se puede pasar por alto la idea de ‘obligación’, precisamente porque el incumplimiento de una obligación puede constituir un delito y conllevar una pena.

El *Diccionario de autoridades*, en 1734, en su tomo IV, además de definir *negligencia* y de señalar que estamos ante un latinismo, incluye dos textos que ilustran este vocablo: el primero pertenece al *Quijote*, de Cervantes, y el segundo, a la traducción de la *Eneida*, de Virgilio, de Gregorio Hernández:

NEGLIGENCIA. s. f. Descuido, omisión, falta de aplicación. Es voz puramente Latina. CERV. Quix. tom. 2. cap. 59. Que es lástima no pequeña, que aquella pobre señora esté encantada, por tu descuido y negligencia. HERN. Eneid. lib. 2.

*Y que vosotros oy vuestra flaqueza,
O negligencia hagais tan conocida.*

Esta definición permanecerá prácticamente idéntica en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española hasta la edición actual, con la salvedad de que en la edición de 1884 se reorganiza el artículo dividiendo

la única acepción hasta ese momento en dos acepciones; y en la sustitución, en la XXII edición, de 2001, de la palabra *omisión*, de la primera acepción, por *falta de cuidado*:

Negligencia. Del lat. *negligentia*. 1. f. Descuido, falta de cuidado. 2. f. Falta de aplicación.

En el recorrido lexicográfico que realizamos en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, hallaremos que en 1846 Vicente Salvá, tras incluir como primera acepción del artículo *negligencia* la del *Diccionario* de la Academia, añade una segunda con la marca *for.* (forense), es decir, tecnicismo del derecho:

NEGLIGENCIA. f. Descuido, omisión, falta de aplicación. [I for. La omisión del cuidado que debe ponerse en los negocios] (Salvá, 1846).

Esta acepción no la recogerá el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de Domínguez hasta su suplemento, en 1869:

NEGLIGENCIA, s. f. For. La omisión del cuidado que debe ponerse en los negocios.

Esta acepción especializada del derecho ha traspasado sus límites y es conocida en el español general, incluso en las denominaciones *negligencia profesional* o *negligencia médica*. En el *Diccionario panhispánico del español jurídico*, aparte del artículo *negligencia*, también se da cabida a otros relacionados, como son *negligencia profesional* y en el ámbito militar *negligencia en la preparación de los subordinados* y *negligencia grave en el cumplimiento de obligaciones*.

Este sentido de incumplimiento de una obligación o de apartarse de una manera correcta de actuar no queda patente muchas veces en los diccionarios y no deja clara la diferencia entre un mero descuido, sin repercusiones, y una negligencia, que siempre conlleva daño, desde el punto de vista jurídico.

El significado del término *negligencia* está muy cerca del significado de *imprudencia*, tanto en la lengua general como en la del derecho (el *DPEJ* establecerá referencias de uno a otro término para indicar esta proximidad semántica). La diferencia en sendos conceptos estriba en que se produce negligencia en situaciones en las que hay omisión de una conducta que de manera obligada debía preverse para evitar el daño causado. Mientras que existe imprudencia en la realización de lo que no se debía hacer, conociendo el riesgo existente. El derecho se encarga de clasificar esta última en *imprudencia temeraria* o *grave*, *menos grave* o *leve* y *levísima*. Los artículos correspondientes a esta terminología se pueden leer en el *DPEJ*.

Por otra parte, el concepto de culpa recogerá los conceptos de negligencia y de imprudencia, como se dice en el *DPEJ*:

culpa

1. *Adm. y Pen.* Forma de culpabilidad que supone negligencia o imprudencia.

► **imprudencia.**

2. *Adm.* Falta de la diligencia exigible en el cumplimiento del deber jurídico o norma de cuidado que conduce a realizar la acción u omisión constitutiva de infracción administrativa.

● *En el derecho administrativo sancionador, la culpa es la manifestación habitual de la culpabilidad, y el dolo, la excepción. Asimismo, la culpa es sancionable en todos sus grados o extensión: imprudencia temeraria, simple o leve y levísima.*

► **culpabilidad, dolo, formas de culpabilidad.**

Volviendo a la voz *negligencia* y a su situación en la historia de nuestro léxico, podemos decir que es una de las más antiguas de nuestra lengua, dado que se recoge tempranamente en los corpus de la Real Academia Española, desde el siglo XIII, en la obra del clérigo Gonzalo de Berceo:

Díxolis al convento: «Por Dios que me oyades,
saludar vos embían obispos e abades;
a rogarvos embían, por Dios que lo fagades,
en vuestras oraciones que vos los recibades».

«Señor», dixieron ellos, «quando a ti cobramos,
a Dios rendemos gracias, más alegres estamos;
esso ál que nos dices todo lo otorgamos;
mas por una cosiella murmurantes estamos.

De las sanctas reliquias que a cuestras trasquiastes,
a quantos las pidieron dellas a todos diestes;
a vuestro monesterio dellas non aduxiastes,
tenemos que en esto **negligencia** ficiastes».

Fabló contra est dicho la boca verdadera,
recudió buenamiente, dio respuesta certera:
«Amigos», diz, «por esto non ayades dentera,
Dios vos dará consejo por alguna manera [...]».

(c. 1236 Berceo, Gonzalo de *Vida de Santo Domingo de Silos*).

Siguiendo en el mismo siglo XIII, también leeremos esta voz en los textos legales, como son los Fueros de Aragón y el Fuero Juzgo:

In possessiones que non son lauradas. si uedado es. non hy deuen seer puestos ganados. si no es con mandamiento especial del sennor. por que en tales posse-

ssiones si uedadas son antiga mientre. el sennor o sos omnes pueden degollar o*
ellas cabras. cabro. **rneros o corderos. ca*britos. *si los ** **bare. assi enpero
si sabuda ment las y pusieron los pastores. o lures sennores. o si hy entraron por
negligencia del pastor & hy aturaren tanto assi que danno y fagan. Qual si pa-
ssando las ouellas cerca del uedado. & el pastor luego que las ujere se esforçare de
sacar las. non deuen seer degolladas por fuero. Aquello mismo es de los logares
uezinales uedados deuanditos. qual si y entraren sobdosa ment. & el pastor se
esforçare de trayer las ante que danno y fagan. non deuen seer degolladas. (1247
Anónimo Fueros de Aragón).

Muchas uezes auiene que, por **negligencia** de los juyzes & de los sayones, porque
non toman recabdo de ambas las partes, la una de las partes es más agraiuada
que non deue, que quando el una de las partes uién'al pleyto & el otr a non quier
uenir, non es pequena pérdida (c. 1250-1260 Anónimo Fuero Juzgo).

Además de las obras nombradas, también se encontrará en las Partidas y en
la *General estoria*, de Alfonso X.

La documentación que da cuenta del uso de este vocablo es muy abun-
dante desde estas primeras manifestaciones del siglo XIII y si bien en muchos
casos equivale a una dejadez sin repercusiones, en otros muchos, especial-
mente en aquellas obras de carácter legal, va a significar omisión involunta-
ria de una obligación que conlleva castigo. Ejemplo de ello es la *Ordinación
dada a la ciudad de Zaragoza*:

E ultra aquesto queremos si los ditos almudaçaf e pesadores o alguno dellos abu-
saran de sus officios o en el exercicio de aquellos seran negligentes de negligencia
danyosa al comun de la Ciudat e singulares de aquella pueda contra tales por ca-
pitol e consello seyer procehido a suspension del officio e priuacion de todos
emolumentos de aquell por tiempo de dos meses o de alli ayuso. E si visto les sera
la culpa o **negligencia** seyer así notables que mayor pena o suspension de mas
tiempo de dos meses requiera o priuacion total del officio sia por ellos notificado
a nos o al Gouernador general si presentes en la dita Ciudat. (1414 Anónimo *Ordi-
nación dada a la ciudad de Zaragoza por el rey don Fernando I [el de Antequera]*).

Aunque en el significado *negligencia*, usado fuera del ámbito del derecho, no
esté implícita la idea de castigo, sí que lleva siempre asociada disconformi-
dad o crítica. Se puede ver en la siguiente máxima:

La **negligencia** del gobernar casa es fuego fuerte encendido que non cesa de la
destruyr. (c. 1430 Anónimo *Floresta de filósophos*).

En la *Celestina* (c. 1499-1502), Fernando de Rojas emplea *negligencia* en cua-
tro ocasiones y, en todas ellas, esa manera, negligente, de actuar se considera
inapropiada.

SEMPRONIO. Este nuestro enfermo no sabe qué pedir; de sus manos no se contenta; no se le cuece el pan. Teme tu **negligencia**; maldice su avaricia y cortedad porque te dio tan poco dinero.

CALISTO. ¡Bien me dice este necio! No quiero en tal tiempo recibir enojo ni quiero pensar en lo que pudiera venir sino en lo que fue; no en el daño que resultara de su **negligencia**, sino en el provecho que verná de mi solicitud. Quiero dar espacio a la ira, que o se me quitará o se me ablandará. Descuelga, Pármeno, mis corazas y armaos vosotros, y así iremos a buen recaudo. Porque, como dicen, «El hombre apercebido, medio combatido».

Lo cual con mucha diligencia debemos poner desde agora por obra, y lo que otras veces habemos principiado en este caso, agora haya ejecución. No quede por nuestra **negligencia** nuestra hija en manos de tutores, pues parecerá ya mejor en su propia casa que en la nuestra.

CENTURIO. ¡Allá irán estas putas atestadas de razones! Agora quiero pensar cómo me excusaré de lo prometido, de manera que piensen que puse diligencia con ánimo de ejecutar lo dicho, y no **negligencia** por no me poner en peligro.

Miguel de Cervantes la emplea además de en el *Quijote*, como reproduce el *Diccionario de autoridades*, en dos obras más: *El licenciado Vidriera* y *La comedia famosa del laberinto de amor*:

— Si tú, ¡oh Sancho!, quisieses hacer por mí lo que yo ahora te diré, serían mis alivios más ciertos y mis pesadumbres no tan grandes: y es que mientras yo duermo, obedeciendo tus consejos, tú te desviases un poco lejos de aquí y con las riendas de Rocinante, echando al aire tus carnes, te dieses trecientos o cuatrocientos azotes a buena cuenta de los tres mil y tantos que te has de dar por el desencanto de Dulcinea, que es lástima no pequeña que aquella pobre señora esté encantada por tu descuido y negligencia. (1615 Cervantes Saavedra, Miguel de *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* [edición de Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998]).

En el siglo XVIII, junto al empleo de la palabra *negligencia* por parte de los escritores más señalados, como Feijoo, Luzán, el padre Isla, Quintana, Meléndez Valdés o Leandro Fernández de Moratín, figurará en la *Idea de un diccionario universal de jurisprudencia*, de Mayans y Siscar como concepto jurídico:

La culpa lata se opone a la diligencia mínima, i es una suma **negligencia**. (1768 Mayans y Siscar, Gregorio *Idea de un diccionario universal de jurisprudencia*).

Y es causa de cese de cargo en lo que nos cuenta el jurista Francisco Martínez Marina:

A fines del siglo X, el rey D. Bermudo II arrojó de la silla Iriense a su obispo Pelayo, hijo del conde Rodrigo Velázquez, y le depuso por su descuido y **negligencia** en cumplir las sagradas obligaciones del oficio pastoral. (1818 Martínez Marina, Francisco *Defensa contra las censuras a sus dos obras*).

Se considerará en algunos casos como sanción grave:

6.º Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda **negligencia** o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público. (1936 Anónimo *Pacto-programa del Frente Popular* [Partidos y programas políticos. 1808-1936]).

En nuestra lengua, por tanto, la palabra *negligencia* va a compartir desde sus orígenes hasta la actualidad un significado más ligero equivalente a ‘descuido’ con otro más específico del lenguaje jurídico cuyo significado implica la ocasión de un daño y su consecuencia penal. Ambos están integrados en la lengua común en cuanto que un gran número de términos del derecho forman parte de nuestras vidas y de nuestra sociedad. Los textos de los corpus reflejan también la consolidación del concepto jurídico de una manera más clara y patente a partir del siglo XIX, lo que podría deberse a que se ha ido avanzando a un Estado de derecho.

* * *

tratativa

Gral.; *Arg.*, *Bol.*, *C. Rica*, *Perú*, *R. Dom.* y *Ur.* Etapa preliminar de una negociación en la que comúnmente se discuten problemas laborales, políticos, económicos, etc.

● *CCCN*, art. 990. ► **contrato preliminar, tratos preliminares.**

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* recoge el término *tratativa* como de uso restringido a Argentina, Bolivia, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Según es frecuente en el *DPEJ*, se incluye una referencia legal en la que se explica el término y que también sirve para ilustrar su uso, como ocurre en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, que aquí se cita:

ARTICULO 990.- Libertad de negociación. Las partes son libres para promover tratativas dirigidas a la formación del contrato, y para abandonarlas en cualquier momento.

Y se envía a otros artículos que se relacionan semánticamente, con el fin de poder ampliar el campo de conocimiento de la palabra tratada:

♦ **tratos preliminares**

Gral. Negociaciones que las partes realizan antes de la celebración de un hipotético contrato para fijar sus elementos.

• «*En materia de responsabilidad precontractual, para que la ruptura de los tratos preliminares sea calificada como conducta antijurídica, la doctrina científica exige la concurrencia de los siguientes elementos: a) la suposición de una razonable situación de confianza respecto a la plasmación del contrato; b) el carácter injustificado de la ruptura de los tratos; c) la efectividad de un resultado dañoso para una de las partes; y d) la relación de causalidad entre este daño y la confianza suscitada*» (STS, 1.ª, 14-VI-1999, rec. 3396/1994).

► **carta de intención, información precontractual, precontrato.**

El recorrido lexicográfico que podemos realizar del vocablo *tratativa* en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española es corto. Se inicia con el *Dictionaire de judeo-espagnol* de Joseph Nehama en donde *tratativa* queda equiparado a ‘negociación’:

tratativa (italien: *trattativa*).-S. f. ‘tractation, négociations, pourparlers’; *estar en tratativas*: ‘être en pourparlers pour établir les conditions d’un marché’.

A continuación, le sigue la edición de 1984 del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, que incorpora por primera vez el artículo *tratativa*:

tratativa. f *Argent.* Negociación, acción de discutir o plantear problemas laborales. Ú. m. en pl.

Esta acepción coincide con la primera acepción del artículo *tratativa* del *Diccionario de americanismos*:

1. f. *CR, Co, Ec, Ch, Py, Ar, Ur.* Negociación en la que se busca llegar a un acuerdo, especialmente sobre temas laborales, económicos o políticos.

Sin embargo, el *DLE*, en su siguiente edición, de 1992, además de extender su uso a Perú, la enmendará y pasará a considerar *tratativa* como ‘la etapa inicial de una negociación’:

tratativa. f. *Argent., y Perú.* Etapa preliminar de una negociación en la que comúnmente se discuten problemas laborales, políticos, económicos, etc. Ú. m. en pl.

(Este significado es el que también refleja el *DPEJ*). En las sucesivas ediciones, el *DLE* ha ido enriqueciendo la marcación diatópica, añadiendo los países de Bolivia y de Uruguay, en la edición de 2001, y sumando República Dominicana, en 2014. Actualmente, el artículo se lee así:

tratativa. 1. f. *Arg., Bol., Perú, R. Dom. y Ur.* Etapa preliminar de una negociación en la que comúnmente se discuten problemas laborales, políticos, económicos, etc.

Por último, el *Nuevo diccionario de uruguayismos* de Ursula Kühl de Mones, incluido en el *Nuevo diccionario de americanismos*, tomo III, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner, en 1993, define del siguiente modo:

tratativa f Ø Discusión que se lleva a cabo con la finalidad de establecer un acuerdo o convenio. *Obs:* Se usa generalmente en plural.

El *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua, de 2010, también incluirá como segunda acepción la recogida por el *DPEJ*.

tratativa 1. f. *CR, Co, Ec, Ch, Py, Ar, Ur.* Negociación en la que se busca llegar a un acuerdo, especialmente sobre temas laborales, económicos o políticos. 2. *Ec, Pe, Bo; Py, Ar,* cult. Etapa preliminar de una negociación en la que comúnmente se discuten problemas laborales, políticos o económicos.

Difieren, en los dos diccionarios, las indicaciones de la utilización de esta acepción en los distintos países. En el caso del *DPEJ*, estas indicaciones diatópicas responden a la respuesta que ha dado cada país.

Los corpus, al igual que indicaban algunos diccionarios, reflejan el empleo de *tratativa* principalmente en plural, desde el primer texto, *Rayuela* (1963), de Julio Cortázar:

De día andaba contento y silbaba tangos mientras cebaba mate o leía, pero Talita no podía cocinar sin que él se apareciera cuatro o cinco veces con pretextos diversos y hablara de cualquier cosa, sobre todo del manicomio ahora que las **tratativas** parecían bien encaminadas y el Director se embalaba cada vez más con las perspectivas de comprar el loquero.

No es casual que Julio Cortázar nos permita documentar *tratativa* por primera vez en los corpus, ya que la utilización del término es preponderante en Argentina, según podemos apreciar en el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CDH). Después seguirán Perú, Paraguay, Bolivia y Chile, y, en menor medida, Guatemala, Estados Unidos, Uruguay y Cuba. Son textos de prensa, principalmente: *Diario de la Prensa, Clarín, La Nación, La Nueva Provincia*, de Argentina; *Caretas*, de Perú; *ABC Color*, de Paraguay; *Los Tiempos*, de Bolivia; *Revista Hoy, La Época*, de Chile, entre otros más de Cuba (*Granma internacional*), Guatemala (*La Hora*), Uruguay (*El Observador*), Honduras (*La Prensa*) y Estados Unidos (*Diario de las Américas* y *El Nuevo Herald*).

Esto hace sospechar (y así es) que los contextos en los que se emplea esta palabra son de carácter político y económico. Habrá escritores, sin embargo, que también hagan uso de ella. Por ejemplo, Marta Lynch (1977), Juan José Saer (1988) o Tomás Eloy Martínez (1989). Como ejemplo, reproducimos este texto de Juan José Saer, *La ocasión* (1988):

Gauchos brutos que no le pisan la ciudad, y que mejor no se los cruce uno en el campo ni de día ni de noche, dice el Español. Él los trata como perros, y como perros también le obedecen ellos. Si él les pidiese la madre se la traerían a la cama, dice el Español. Hace dos o tres años uno de los peones le dio veinte puñaladas a un inglés que le había llevado la hermana, y el hermano del inglés vino de Córdoba a buscarlo con unos soldados para hacerlo fusilar. Creamé, él se opuso, dice el Español. No se lo pudieron llevar. Le dieron unas vacas a cambio, después de muchas *tratativas*. Era eso o nada, o tal vez otras veinte puñaladas para el inglés de Córdoba a lo sumo. Así que el inglés de Córdoba no tuvo más remedio que aceptar, dice el Español.

En el CORPES (corpus de textos correspondientes al siglo XXI), el reparto por países de la palabra *tratativa* cambia un poco. Argentina sigue siendo el país donde tiene mayor utilización, seguido de Chile que, a diferencia de lo que nos mostraba el CORDE, aumentará su uso, y de Paraguay y Uruguay. Menos presentes están ahora Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Cuba.

El vocablo *tratativa*, según se observa en los corpus, equivale a ‘negociación’ y se emplea especialmente en plural, al igual que ocurre con *negociación*, que también tiene un uso en plural.

Como hemos visto más arriba, la palabra *tratativa* se documenta por primera vez en los corpus en 1963, en la novela *Rayuela* del escritor argentino Julio Cortázar. Y los corpus nos indican que el país que destaca en cuanto a su empleo con relación al resto de los países de habla hispana es también Argentina. En italiano existe la forma *trattativa*. Dada la emigración masiva desde el siglo XIX de italianos a Argentina, que ha permitido una continua relación entre ambos países, cabe aventurar esta procedencia para esta palabra, curiosamente usada en muchos países de Hispanoamérica y ausente del léxico de España.

Para la reedición del *Diccionario panhispánico de dudas*

DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA» Y DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍA

Real Academia Española

Introducción. ■ Estructura. ■ Necesidad de actualización. ■ Contenidos. ■ Organización interna. ■ Desarrollo de un entorno informático para la actualización. ■ Protocolo de aprobación y publicación de actualizaciones.

INTRODUCCIÓN

Las academias, cuya primera voluntad es servir a los hablantes y proporcionarles un conocimiento científico y claro de la estructura y funcionamiento de su lengua, han contribuido a tal fin con la elaboración de sus grandes códigos del español: la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 y 2011), la *Ortografía de la lengua española* (2010), el *Diccionario de americanismos* (2010) y el *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., 2014). Con el fin de contribuir a la solución rápida de problemas concretos, las academias han ideado instrumentos de consulta alfabética (el *Diccionario panhispánico de dudas*), temática (*El buen uso del español*) o sintética (*Libro de estilo de la lengua española*, *Libro de estilo de la Justicia*). Por otra parte, han creado servicios de consultas, por medio de los que responden de forma rápida y autorizada a cientos de preguntas formuladas por los usuarios de la lengua.

De todo este grupo de actuaciones, la primera en el tiempo ha sido el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*). Fue publicado en el año 2005¹. Es la primera obra elaborada con criterios panhispánicos, fruto de la colaboración de todas las academias de la ASALE. No solo ha sido un éxito editorial, sino que constituye una fuente inagotable de consultas tanto en papel como por vía telemática. Aunque muchas de sus informaciones necesitan actualizarse y armonizarse con las publicaciones posteriores de las academias, recibe mensualmente más de un millón de consultas a través de la página web de la RAE.

ESTRUCTURA

Diccionario de dudas

La organización informativa del *DPD* se halla condicionada por la finalidad que persigue: resolver posibles dudas que se presenten al hispanohablante en cualquiera de los ámbitos de su lengua (morfología, sintaxis, léxico, ortografía...). Adopta de los diccionarios semasiológicos la ordenación alfabética de sus entradas.

Estructura discursiva

La información que proporciona el *DPD* no está tan pautada y esquematizada como la que ofrecen los diccionarios de lengua. No solo incluye definicio-

1. El texto básico del *Diccionario panhispánico de dudas* fue aprobado el 13 de octubre de 2004, en una sesión plenaria conjunta de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias presidida por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. Apareció publicado en noviembre de 2005.

nes, sino también explicaciones, argumentaciones, matices de sentido y de construcción, informaciones normativas, ejemplos... La redacción de una entrada puede extenderse en varios párrafos y subapartados, si se considera necesario. Priman la calidad y la exhaustividad sobre la economía. En el siguiente ejemplo se compara la redacción lexicográfica de *cruasán* con la redacción discursiva con que aparece en el *DPD*:

DLE

cruasán. Del fr. *croissant* 'medialuna'.
1. m. Bollo de hojaldre en forma de media luna.

DPD

cruasán. Adaptación gráfica de la voz francesa *croissant*, 'bollo de hojaldre en forma de media luna'. Su plural es *cruasanes* (→ PLURAL, 1g): «*Hoteles con sábanas limpias, cruasanes recién hechos, pan crujiente*» (SchzDragó *Camino* [Esp. 1990]). Es voz masculina, como en francés: *un cruasán*, no *una cruasán*. Para designar el establecimiento especializado en la elaboración y venta de cruasanes, ha de emplearse el derivado español *cruasantería*, no el híbrido *○ Croissantería*. Para designar este tipo de bollo, se emplea en los países del Río de la Plata la voz *medialuna* (→ medialuna).

Información temática e información no temática

Las entradas del *DPD* son de dos tipos según la clase de información que proporcionan:

Artículos temáticos. Tratan cuestiones generales, como las normas de acentuación gráfica, el uso de los signos de puntuación o de las mayúsculas, las reglas de formación del femenino o del plural, el dequeísmo, la concordancia, etc. El lema de estos artículos aparece en **versalita negrita**. Aportan información temática artículos como **ACENTO**, **ACORTAMIENTO**, **ACRÓNIMO**, **APÓSTROFO**, **CARDINALES**, **DEQUEÍSMO**, **FECHA**, **FRACCIONARIOS**, **GÉNERO**, **HIATO**, **HORA**, **LAÍSMO**, **LEÍSMO**, **LOÍSMO**, **MAYÚSCULAS**, etc.

Artículos no temáticos. Se refieren a palabras concretas que plantean algún tipo de duda en lo que respecta, por ejemplo, a su acentuación, su forma gráfica, su forma de plural o de femenino, su régimen preposicional, etc. El lema de estos artículos aparece en **redonda negrita**, salvo que se trate de extranjerismos crudos, cuyo lema está escrito en **cursiva negrita** (*ombudsman*, *pack*, *ballet*, *performance*...).

Bajo una misma forma léxica pueden coincidir los dos tipos de información. Es el caso, por ejemplo, de **hora** y **HORA**:

hora¹. 1. *a buena hora* o *a buenas horas*. Ambas locuciones sirven para expresar irónicamente que algo se produce cuando ya ha pasado el momento oportuno. En España es más frecuente *a buenas horas*, a menudo con el incremento *mangas verdes*: «—*Hemos encargado que consigan un reemplazo. —A buena hora*» (Ribeyro Santiago [Perú 1995]); «*¡A buenas horas se acordaba de legalizar la situación!*» (José Keaton [Esp. 1991]); «—*Y mi reputación, ¿qué? —A buenas horas, mangas verdes*» (Mendizábal Cuponazo [Esp. 1992]).

HORA². 1. Es la indicación del momento en que sucede o se hace una cosa en relación con cada una de las veinticuatro partes en que se divide el día. La pregunta que corresponde a la indicación de la hora se formula, en la lengua general culta, en singular: *¿Qué hora es?* (en ella, la palabra *hora* tiene el sentido genérico de ‘momento del día’). Su formulación en plural (*¿Qué horas son?*) es admisible, aunque menos recomendable, y se da con cierta frecuencia en algunos países de América, especialmente en el nivel popular: «—*¿Qué horas son, compa? —Van a dar las cinco*» (Campos Carne [Méx. 1982]).

Por tanto, cualquier estructuración que quiera realizarse de este diccionario debe mantener la encarnación textual de la obra (y, en una versión para la imprenta, también la tipográfica).

NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN

Por su propia naturaleza, el *DPD* nació con el compromiso de su permanente actualización, puesto de manifiesto en los mismos preliminares de la obra. Esta actualización es hoy imprescindible. Aparte de la natural evolución de la lengua en un lapso de quince años, agitada por el creciente contacto con extranjerismos y acentuada por la renovación que siempre aportan las crisis, tras su publicación, han aparecido obras panhispánicas fundamentales: la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), la *Ortografía de la lengua española* (2010), el *Diccionario de americanismos* (2010), la última edición del *Diccionario de la lengua española* (2014). A ellas se han de sumar otras obras que difunden y explicitan la norma lingüística: *El buen uso del español* (2013), el *Libro de estilo de la Justicia* (2017) y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (2018). A su vez, desde la publicación del *DPD*, los servicios de consultas de las academias de la ASALE han atendido miles de consultas a través del correo electrónico o de redes sociales como Twitter. Aparte del servicio prestado, las respuestas han proporcionado importante información sobre usos y sobre las dificultades de los hablantes. A la vez, han provocado reflexión y estudio sobre problemas desconocidos, lo que ha generado una masa de nuevo conocimiento que puede enriquecer la reedición del *DPD*.

La base sobre la que debe asentarse la actualización permanente de esta obra abarca diferentes dimensiones:

- 1) Contenidos. Aspectos internos, centrados en el establecimiento de criterios para la actualización de contenidos.
- 2) Organización interna.
- 3) Aspectos técnicos, centrados en el diseño y desarrollo de un entorno informático específico para la generación controlada de nuevas versiones.
- 4) Aspectos externos, relacionados con el protocolo de aprobación y publicación de las actualizaciones.

CONTENIDOS

Desde el punto de vista del contenido, el *DPD* reclama una amplia revisión y renovación en diferentes ámbitos.

Huecos

La publicación del *DPD* no pudo atender a todos los ámbitos que presentan dudas a los hablantes. En aquel momento se hallaba en proceso de redacción la *Nueva gramática de la lengua española* y se consideró que era mejor esperar el tratamiento que esta hiciera de algunos espacios problemáticos. El *DPD* no incluye, por ejemplo, información sobre un área gramatical que genera tantas dudas como los diferentes usos de las preposiciones.

Información renovada

La cambiante realidad hace que informaciones actualizadas y urgentes en 2005 sean hoy innecesarias y algo anticuadas. Sirva un ejemplo: el *DPD* dedicaba una amplia información léxica y gramatical a la voz *casete* y a sus derivados (*pasacasete*, *radiocasete*, *videocasete*) que hoy resulta obsoleta porque la realidad que designa ha desaparecido prácticamente del uso. Por el contrario, en nuestra vida han desembarcado nuevas realidades, actividades antes desconocidas, nuevas relaciones y cualidades, etc., que han aumentado el caudal léxico en nombres, verbos, adjetivos...

Novedades ortográficas

La *Ortografía de la lengua española* (2010) ha introducido importantes modificaciones que afectan tanto al nombre de las letras (*be*, *uve*, *ye*) como a cues-

tiones que atañen a todos los subsistemas ortográficos: letras, puntuación, acentuación gráfica, mayúsculas y minúsculas, extranjerismos...

Precisiones fonológicas

La publicación de la segunda parte de la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, *Fonética y fonología*, aporta informaciones de gran interés para el conocimiento de la norma fónica. Se explicitan no solo los fundamentos teóricos, sino que se ofrece una precisa descripción de la distribución geográfica de las variantes y su valor normativo. Aporta valiosas observaciones sobre el enriquecimiento consonántico de las codas de sílaba y de palabra, así como su repercusión en la formación de nuevos plurales.

Explicación gramatical

La *Nueva gramática de la lengua española* (2009) ofrece un extenso y minucioso tratamiento de los fenómenos morfológicos y sintácticos de la lengua. Proporciona información detenida de la variación geográfica y social, a la vez que aporta explicaciones teóricas fundamentadas y actualizadas. Sus propuestas deberán ser trasladadas tanto a los artículos temáticos como a los individualizados.

Actualización léxica

Desde la aparición del *DPD* las academias han publicado repertorios léxicos de gran relevancia: el *Diccionario de americanismos* (2010), el *Diccionario de la lengua española* (2014), el *Diccionario del español jurídico* (2016), el *Diccionario panhispánico del español jurídico* (2017).

Armonización de apéndices

El *DPD* añadía al final de la obra cinco apéndices y un «Glosario de términos lingüísticos usados en el diccionario». El apéndice destinado a la conjugación verbal se coordinará con el esquema propuesto en la *NGLE*. El resto de los apéndices (abreviaturas, símbolos alfabetizables, símbolos o signos no alfabetizables, y países y capitales, con sus gentilicios) necesitan ligeros retoques de actualización. El glosario se beneficiará de las publicaciones centrales de la RAE y ASALE: la *Nueva gramática*, la *Ortografía* y, especialmente, el *Glosario de términos gramaticales* (2019).

Innovaciones y servicio de consultas

Los cambios experimentados en el lenguaje de todos los ámbitos, desde la ciencia, la técnica, las artes, la cultura, los deportes, etc., hasta la crisis eco-

nómica y la reciente pandemia, han creado nuevos espacios de dudas: neologismos (*gentrificación, tuit, wifi, jáquer...*), extranjerismos crudos (*cookie, banner, software...*), creaciones propias (*escrache...*). La Real Academia Española y otras academias de la ASALE mantienen servicios de consultas que constituyen una fuente inestimable de información sobre los puntos que mayor incertidumbre generan entre los hablantes. A la vez, evidencian las pulsiones sentidas por los usuarios y los cambios que experimenta la lengua día a día. La información acumulada será de enorme interés para la reedición del *DPD*.

Evolución normativa

«La norma no es sino el conjunto de preferencias vigentes en una comunidad de hablantes, adoptadas por consenso implícito entre sus miembros y convertidas en modelo de buen uso» (*DPD*, p. XI). Como todas las realidades asociadas al consenso social y cultural, la norma es cambiante. Frente al sistema, más sólido y estable, las normas mudan, evolucionan, se transforman. El nuevo *DPD* ha de estar atento a los cambios en las valoraciones sociales de los usos lingüísticos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Muy esquemáticamente, la propuesta se articula sobre dos modelos de estructura concurrentes y dos tipos de información con usos diferentes, tal como se detalla a continuación:

Estructura textual y conceptual

Estructura textual. Se va a respetar la estructura textual (formal) de los artículos y su división en párrafos, así como sus características de sangrado, numeración y viñetas. Por otro lado, como parte del procesamiento lingüístico realizado, se identifican ciertas unidades textuales (definiciones, ejemplos de uso y citas del banco de datos léxicos de la RAE son, quizá, las más representativas), que no se marcan tipográficamente (cursiva, comillas, etc.), sino semánticamente, mediante rótulos que indican el tipo de unidad textual que representan en el artículo. Asimismo, el procesamiento de la estructura textual permite identificar los artículos que incluyen subentradas y realizar una primera clasificación de estas en términos de complejidad textual (número de párrafos, nivel de anidamiento de párrafos numerados, etc.).

Estructura conceptual. Se ha modelado siguiendo el sistema de clasificación establecido por el Departamento de «Español al día» para las consul-

tas lingüísticas que recibe y permite identificar, para cada oración tipográfica de cada párrafo de los artículos, el ámbito de la gramática al que se alude en la oración. Estos ámbitos (que se corresponden con los hiperclasificadores del sistema de clasificación de las consultas lingüísticas) son, básicamente, los niveles de descripción de la lengua (fonográfico, morfológico, sintáctico y léxico). Además, se identifica el subámbito concreto (clasificador, en el sistema de consultas lingüísticas; así, dentro del ámbito morfológico existirían los subámbitos de género o de número, por ejemplo). Esta estructura conceptual permite agrupar los artículos del diccionario en función del tipo de información que ofrecen y resulta fundamental para la revisión selectiva de artículos o la verificación (y unificación, si procede) de fórmulas usadas para cada nivel de descripción gramatical o duda específica.

Información referencial e información documental

Sobre el esqueleto básico de los dos ejes estructurales descritos se vertebran dos tipos distintos de información. La información referencial, que, en otras obras lexicográficas, garantiza la integridad de las remisiones y envíos, se va a extender en el tratamiento de esta obra al banco de datos y a los apéndices del *DPD*.

Así, todas las citas del banco de datos van a incluir un identificador de la obra citada, de forma que sea posible extraer automáticamente los datos bibliográficos de la fuente directamente de la nómina de los corpus académicos. Los modelos de conjugación verbal o los términos del glosario de voces técnicas se van a marcar también automáticamente, lo que permitirá obtener, en la versión electrónica de consulta, en el primer caso, la conjugación de cada uno de los verbos tratados (y no simplemente la de su modelo) y, en el segundo, la lectura, en una ventana de texto emergente, del significado del término lingüístico incluido en el glosario.

Los mecanismos actuales de recuperación de los artículos en la versión electrónica son claramente insuficientes, pues se limitan a considerar el lema o encabezamiento (en su versión literal, aunque se incluyen también versiones sin diacríticos y sin distinción de caja tipográfica) como único dato para acceder a la visualización del contenido del artículo. Este sencillo mecanismo de recuperación se complementa con un algoritmo de semejanza gráfica que permite búsquedas por aproximación. Sin embargo, ninguno de los elementos léxicos citados en el interior de los artículos (sean variantes gráficas, formas incorrectas, plurales, derivados...) habilitan la recuperación del artículo que los contiene. Por tanto, para mejorar las condiciones de recuperación, ciertas palabras resaltadas en los artículos se van a marcar (también semánticamente) como claves de acceso documentales.

DESARROLLO DE UN ENTORNO INFORMÁTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN

Primera versión

El *Diccionario panhispánico de dudas* se redactó utilizando un simple procesador de textos, el Microsoft Word. Los ajustados plazos de realización establecidos en el plan inicial llevaron a acometer inmediatamente las labores de redacción, sin tiempo para desarrollar previamente una herramienta informática específica, máxime teniendo en cuenta que el *DPD* carecía, por su propia naturaleza atípica dentro de la tipología de los diccionarios, de una estructura predeterminada fija, válida para todas sus entradas.

Ahora, en cambio, estamos en condiciones de realizar un análisis estructurado del contenido de la primera edición, a partir del cual se puedan desarrollar las herramientas que nos permitan generar actualizaciones en un entorno de trabajo ágil y controlado, y disponer, al mismo tiempo, de las diferentes versiones para su publicación inmediata en diversos soportes, tanto en papel como en formato electrónico en la Red.

Proyecto de estructuración del *DPD*

La estructuración del contenido del *DPD* pretende preparar el texto para un procesamiento acorde con las tecnologías de la información que este tipo de proyectos demanda. Esta tarea se vertebra en dos fases:

- 1) En la primera fase se definen, por un lado, la estructura de los artículos y, por otro, las herramientas de actualización de contenidos.

Para la estructuración de los artículos, que ahora mismo están almacenados en formato HTML creado a partir del formato original de Microsoft Word, se han de desarrollar un conjunto de programas que realicen una primera propuesta de estructuración automática. En la definición de la estructura de los artículos se tendrán en cuenta las especificaciones iniciales del Departamento de «Español al día», que serán reformuladas por el Departamento de Tecnología atendiendo a diferentes criterios (simplicidad de la estructura final, usabilidad de la información explícita añadida, organización de toda la estructura en torno a diversos ejes informativos concurrentes y seguimiento de estándares internacionales de representación de la información, como se explica más adelante). La propuesta automática de estructuración será sometida a una revisión manual doble cruzada, por dos especialistas, de modo que sus resultados puedan cotejarse automáticamente para fijar los casos dudosos y corregir los posibles errores.

Con respecto a las aplicaciones para la actualización de los contenidos del *DPD*, conviene desarrollar un sistema de gestión del conocimiento adaptado a las particularidades de esta obra. Los aspectos fundamentales que quieren garantizarse con esta herramienta son la posibilidad del trabajo concurrente de varios redactores, un sistema de control de versiones del texto, la revisión de subconjuntos de artículos que posean una determinada característica estructural o de contenido y la simplificación del ciclo de redacción-revisión-aprobación-publicación (tanto electrónica como en papel).

- 2) Terminada la primera fase, el *DPD* dispondrá de una estructura de partida nueva y de un entorno informático para su actualización. Mientras se revisa su contenido, se ha previsto iniciar una segunda fase de estructuración en la que puedan acometerse dos nuevas tareas: por una parte, la marcación explícita de la doctrina contenida en el diccionario, de forma que pueda recuperarse en cualquier momento la valoración normativa académica de los diferentes fenómenos tratados en el *DPD* (usos censurados, usos admitidos pero desaconsejados, usos recomendados, etc.); por otra, la creación de una interfaz de consulta nueva para la versión electrónica en Internet que aproveche la infraestructura de tecnología lingüística que ha desarrollado la Real Academia Española en los últimos años.

Sistema gestor de bases de datos lexicográficas (BDL)

Como se ha indicado más arriba, el *DPD* es, sin duda, un documento estructurado, pero no es un diccionario de lengua al uso. Su estructura (especialmente su microestructura, si se mira como un diccionario) es distinta a la del resto de los diccionarios que ha producido la Academia. Este hecho no es óbice, sin embargo, para que se perciba la necesidad de dotarlo de una organización básica que permita, en primera instancia, dividir su contenido en artículos e identificar los elementos más significativos de cada uno de ellos.

Para realizar este objetivo, se propuso incorporar los trabajos sobre el *DPD* en el nuevo sistema gestor de bases de datos lexicográficas (BDL) desarrollado por la RAE, que permite la integración de diferentes tipos de datos (*backend*) con distintas aplicaciones. Este sistema permitirá que varios integrantes de los equipos de trabajo del Departamento de «Español al día» puedan editar y modificar, de forma simultánea, los registros estructurados correspondientes a la primera edición del diccionario, garantizando la integridad de los datos y de la información, al mismo tiempo que se facilitarán las validaciones en los módulos de control, seguridad y autenticación. Esta metodología tiene como finalidad, también, favorecer la validación y ajuste de las propuestas de codificación inicial incorporadas en los artículos correspondientes a la primera edición del *DPD*.

PROTOCOLO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ACTUALIZACIONES

Debe fijarse un protocolo para la revisión, aprobación y publicación de las actualizaciones, que puede basarse en la siguiente propuesta de método de trabajo:

- 1) El responsable del *DPD* en cada academia reúne las sugerencias procedentes tanto de las consultas que recibe la propia institución como de las propuestas remitidas por los medios de comunicación de su país comprometidos con el proceso de actualización permanente de la obra.
- 2) Los responsables de cada academia deberán valorar dichas propuestas y seleccionar aquellas que tengan cabida dentro de los límites de la obra, es decir, que puedan presentarse en forma de artículo léxico o temático concreto del tipo de los que integran el *DPD* y tengan interés para el conjunto o, al menos, para gran parte del ámbito hispánico.
- 3) Las propuestas seleccionadas se remitirán a la Real Academia Española en informes periódicos en los que la academia remitente deberá realizar una primera valoración normativa de cada cuestión dentro de su zona (si el fenómeno de que se trate se da en el habla culta formal o solo en la informal/coloquial, o si, por el contrario, pertenece al habla popular/vulgar; su grado de extensión entre los hablantes; y si debe considerarse un uso aceptable o rechazable), adjuntando al respecto, si es posible, documentación ilustrativa extraída de publicaciones de su área.
- 4) El equipo de redacción del Departamento de «Español al día» de la RAE, con la información recibida de las academias y la obtenida a partir de otras fuentes, redactará nuevas entradas léxicas y temáticas, que enviará a las distintas academias en sucesivas entregas, para que estas puedan realizar las observaciones que estimen oportunas.
- 5) Las academias remitirán a la RAE, por el procedimiento habitual, los informes con sus observaciones a los borradores de los artículos.
- 6) El equipo de redacción rehará los artículos integrando las observaciones claras y reservará, en un documento aparte, las observaciones controvertidas para su estudio por parte de la comisión interacadémica.
- 7) La comisión interacadémica dictaminará las cuestiones conflictivas y, con sus decisiones, el equipo de redacción elaborará la versión final que, una vez aprobada por la comisión, quedará lista para su publicación en la versión electrónica del *DPD* consultable en el portal de la RAE.
- 8) Finalmente, cuando se estime llegado el momento, el Pleno de la ASALE aprobará todas las modificaciones realizadas para proceder a la publicación de la siguiente edición impresa de la obra.

La segunda edición de la *Nueva gramática de la lengua española* y el nuevo *Glosario de términos gramaticales*

IGNACIO BOSQUE

Ponente de la *Nueva gramática de la lengua española*. Real Academia Española

¿Por qué otra edición de la *Nueva gramática*? ■ Contenidos que deben revisarse. Planificación de las tareas. ■ El *Glosario de términos gramaticales*. Una obra didáctica entre dos ediciones de la gramática académica. ■ Final.

¿POR QUÉ OTRA EDICIÓN DE LA NUEVA GRAMÁTICA?

Al igual que los diccionarios se renuevan periódicamente, también han de hacerlo las gramáticas. Se cumplen ahora once años desde que la RAE y la ASALE sacaron a la luz los dos primeros volúmenes de la *Nueva gramática de la lengua española* (Madrid, Espasa, 2009; en adelante, *NGLE*), dedicados a la morfología y la sintaxis. En 2011 se publicó el tercer volumen, que cubría la fonética y la fonología. Este volumen apareció con un DVD complementario. Transcurridos, pues, más de dos lustros, parece oportuno que la Asociación de Academias aborde la renovación de esta obra. Dada su envergadura, conviene planear adecuadamente las tareas que conllevará la nueva edición, así como el procedimiento de trabajo más idóneo para llevarla a cabo de la manera más eficiente posible.

Es un hecho conocido que la evolución del léxico de cualquier lengua es mucho más rápida que la de sus estructuras morfológicas y sintácticas. Los neologismos se renuevan con extraordinaria velocidad en todos los campos. Como sabemos, unos perduran durante largo tiempo, mientras que otros viven una efímera existencia. Las pautas gramaticales, en cambio, son mucho más estables. Algunas de las veces que he mencionado, en determinados foros, la conveniencia de revisar la *NGLE* y publicar una nueva edición, se me ha respondido que es imposible que la gramática del español haya cambiado tanto en once años como para justificar una nueva edición de la obra. Como esta reacción es más frecuente de lo que se podría pensar, vale la pena dedicar unas líneas a justificar el proyecto, y especialmente a subrayar que la renovación de los contenidos constituye una constante del trabajo científico que se aplica a todos los dominios del conocimiento.

Aunque sean de muy diverso alcance, las más de cuarenta ediciones que se han hecho de la Gramática de la RAE desde su aparición (1771) no han estado siempre motivadas por las modificaciones que podían tener lugar en el sistema lingüístico que la Academia pretendía describir¹. De hecho, se olvida a menudo que las gramáticas no se renuevan exactamente porque la lengua cambie, sino más bien porque cambian los gramáticos. Las estructuras mor-

1. Los textos básicos que ha conocido esa obra son, desde luego, mucho menos numerosos que las ediciones y las reimpresiones. Sobre este asunto remito a J. J. Gómez Asencio y G. B. Garrido Vílchez: «Las gramáticas de la RAE en números», en L. Santos Río y otros (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Universidad de Salamanca, 2005, págs. 593-604. Este es solo uno de los muchos aspectos de interés que destacan en la historia de las gramáticas de la RAE, cuya evolución se conoce hoy con bastante detalle. El lector se hará una buena idea de conjunto a través de los dos libros siguientes y de las referencias a las que se remite desde ellos: G. B. Garrido Vílchez: *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación* (1854-1924). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010; J. J. Gómez Asencio: *Los principios de las gramáticas académicas* (1771-1962). Berna: Peter Lang, 2011.

fológicas y sintácticas se modifican a un ritmo muy lento, comparado con la velocidad a la que avanza —afortunadamente— nuestro conocimiento de ellas. Cambia, pues, la información que poseemos sobre los datos, en particular los relativos a la variación lingüística. También mejora —o, al menos, así lo entendemos nosotros— nuestra capacidad de comprensión y de análisis. Las gramáticas se renuevan porque vamos entendiendo mejor los factores que relacionan las formas con los significados y con los usos. Apenas cambian las estructuras mismas, pero se va modificando poco a poco el conocimiento que poseemos de ellas.

Los que se sorprendan al tener noticia de que deseamos renovar la gramática académica, once años después de su primera edición, se sorprenderán mucho más al saber que en la bibliografía gramatical contemporánea se publican incesantemente estudios lingüísticos dirigidos a comprender mejor ciertas estructuras que no se han modificado a lo largo de varios siglos. Como antes apuntaba, esta es una característica general del trabajo científico: el trepidante ritmo de las publicaciones científicas contemporáneas en casi cualquier ámbito del conocimiento —sin excluir, desde luego, las ciencias humanas— no viene determinado necesariamente por las modificaciones que se registran en la naturaleza misma de los datos analizados. Por señalar un ejemplo paralelo en otra disciplina, la historia, cabe recordar que la renovación de los estudios en ese ámbito no exige siempre la aparición de datos nuevos sobre hechos pretéritos, pero sí exige nuevas relaciones de causalidad entre ellos, así como nuevas formas de valoración o de apreciación de fenómenos ya conocidos².

Pero, incluso si se acepta que la nueva edición de la gramática académica no responde a una modificación sustantiva del estado de lengua que se analiza, cabe pensar en otra reacción ante el proyecto de publicar una nueva edición de la obra. Alguien podría aducir que las normas académicas relativas a la morfología y la sintaxis no pueden haber cambiado tanto en once años. Es más, si unas pocas hubieran cambiado, ¿no sería más adecuado —dirán tal vez algunos— redactar un cuadernillo con ellas que publicar una nueva edición de una obra de casi cuatro mil páginas?

También esta posible reacción exige anticipar una respuesta. La *NGLE* es una obra a la vez descriptiva y normativa. Es más, como se explica detalladamente en su prólogo, fundamenta sus recomendaciones normativas en estimaciones sociolingüísticas que forman parte de la descripción misma. La

2. Es interesante comparar la renovación de las gramáticas con la de los diccionarios. Entre la 22.^a edición del diccionario académico y la 23.^a transcurrieron trece años. Son bien conocidos los factores históricos que explican que la *NGLE* se publicara casi ochenta años después de la edición que la precedía. Curiosamente, la segunda edición del *Diccionario del español actual* de M. Seco y otros (Madrid, Aguilar, 2011) apareció tan solo dos años después de la primera.

razón por la que las academias desaconsejan el empleo de determinadas construcciones sintácticas no se fundamenta en la suposición de que les ha sido otorgada determinada potestad para legislar arbitrariamente sobre el idioma. Se basa, por el contrario, en el juicio de los hablantes escolarizados en relación con el prestigio o el desprestigio de las voces y las construcciones que se examinan. Ciertamente, las academias pueden equivocarse en dicha estimación, pero también pueden errar los sociolingüistas cuando establecen valoraciones semejantes en sus publicaciones³.

El considerar la información normativa como una variable más de la descripción lleva de forma natural a enfatizar la relevancia de esta última. La *NGLE* es la gramática española de autoría única más extensa y detallada de cuantas existen⁴. Precisamente por ello es oportuno recordar que ni siquiera las escasas gramáticas del español que se presentan a sí mismas como estrictamente normativas se reducen a listas de recomendaciones. Menos aún puede hacerlo la nuestra, que, tal como acabo de recordar, se define como descriptiva y normativa desde sus primeras páginas. Nuestra gramática también se diferencia de otras muchas en la atención que presta a los significados y a los contextos de uso. Atiende, además, más que ninguna otra, a la variación lingüística existente en el mundo hispánico, a la vez que dedica mucho espacio a la descripción de los matices semánticos —muy a menudo sutiles y no pocas veces escurridizos— vinculados a gran número de construcciones. Es más, entre las razones que justifican su extensión está, precisamente, la necesidad de describir adecuadamente la relación entre las formas y los significados, así como la de relacionar adecuadamente las expresiones lingüísticas con sus contextos de uso. Como es lógico, la revisión de la obra ha de vigilar todos estos factores, y no solo las recomendaciones normativas. Ello es independiente de que las pautas gramaticales que se analizan pertenezcan al español común o correspondan a variantes no comparadas por todos los hispanohablantes.

-
3. Proporciono más información sobre estas cuestiones en los cuatro artículos siguientes, ordenados cronológicamente: «El concepto de “norma lingüística” y la tarea de las academias», en la sección «Tribuna Abierta» de *Actualidad Jurídica* 28, 2011, págs. 7-12; «La Nueva gramática de la lengua española. Historia del proyecto y características de la obra», en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2010-2011*. Madrid: Instituto Cervantes, 2011, págs. 255-269; «Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma», en *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 2013, págs. 237-244; «Gramática Académica», en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Londres: Routledge, 2015, vol. 1, págs. 93-103.
 4. La precisión “de autoría única” es relevante, ya que esta corresponde al conjunto de las academias de la lengua. Por el contrario, la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Madrid: Espasa, 1999, tres vols.; en adelante, *GDLE*), dirigida por I. Bosque y V. Demonte y publicada en una colección de la RAE, es una obra colectiva en la que cada autor se responsabilizó del capítulo que firmaba, aun cuando aceptara los criterios generales establecidos por los directores del proyecto.

CONTENIDOS QUE DEBEN REVISARSE. PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS

El proyecto de elaborar una nueva edición de la *NGLE* fue aprobado por el pleno del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Sevilla, noviembre de 2019). Se acordó allí que los contenidos que deben renovarse son, fundamentalmente, de dos tipos:

- 1) Relativos a la distribución geográfica y social de los fenómenos descritos.
- 2) Relativos a las unidades de análisis y a la descripción particular de determinadas estructuras.

Consideremos primero los contenidos del grupo (1). La *NGLE* se elaboró teniendo en cuenta la información enviada en su momento por todas las academias, además de una parte de la bibliografía sobre variación lingüística disponible en los años anteriores a su publicación. Hoy sabemos que la descripción de las variables geográficas y sociales de algunos fenómenos que muestra la *NGLE* se puede mejorar, lo que resulta absolutamente natural en una obra que cubre un conjunto tan vasto de contenidos. La preparación de la nueva edición nos permitirá, además, analizar los estudios sobre variación lingüística aparecidos en los últimos dos lustros, así como algunos de los que se publicaron en la última fase de elaboración de la *NGLE*, ya que no pudieron ser tenidos en cuenta en su momento.

Los contenidos del grupo (2) son menos numerosos que los del grupo anterior, pero deben ser abordados igualmente. La descripción gramatical que se lleva a cabo en la obra tiene en cuenta unidades de análisis clásicas y modernas, pero prescinde de cualquier aparato formal, así como de ciertos conceptos que, por ser demasiado técnicos, no serían apropiados para una obra dirigida a un público general. Como son las diversas teorías de la gramática las que proporcionan las unidades de análisis, y no siempre existe total acuerdo sobre la forma en que estas últimas han de ser definidas e interpretadas, no es de extrañar que se produzcan en ciertos casos desacuerdos sobre su aplicación o sus desarrollos. Por otra parte, si se puede probar que la bibliografía lingüística aparecida en estos últimos once años ha puesto de manifiesto que el análisis adoptado en la *NGLE* respecto de alguna construcción no estaba bien orientado, dicho análisis habrá de modificarse, como es lógico, en la versión revisada⁵.

5. Afortunadamente, creemos que no son muchos los casos que corresponden a este apartado, pero tenemos constancia de alguno. Así, el análisis de las oraciones, características de México y Centroamérica, en las que un complemento durativo incide sobre un verbo puntual

Se pretende que la nueva edición de *NGLE* no altere, en lo fundamental, ni su estructura interna ni los principios metodológicos con los que fue construida, expuestos con detalle en el prólogo y en el capítulo primero. El hecho de que la obra presente una cómoda distribución de apartados y secciones facilitará considerablemente las tareas de revisión. De hecho, pondremos que se mantenga, en la medida de lo posible, la distribución interna de los contenidos en solo tres niveles (capítulos, secciones y apartados). Como se sabe, esta distribución permite hacer referencia a párrafos relativamente breves combinando letras minúsculas y muy pocos dígitos (ejemplo: 23.3b, 40.3k, etc.). Si se mantiene el sistema actual de referencias, la revisión debería consistir, fundamentalmente, en mejorar en lo posible cada uno de estos apartados enmendando o ampliando la información que se considere necesaria en cada caso. No obstante, pueden existir aspectos de la descripción que afecten a todo un capítulo, o quizá a alguna sección en su totalidad. Si se comprueba que es así, habrá de modificarse la distribución interna de los textos correspondientes. Ha de tenerse en cuenta, además, que todos los cambios que se introduzcan habrán de ser reflejados en los índices.

Las gramáticas académicas se han publicado tradicionalmente sin bibliografía. Este criterio —que respetó la *NGLE* y que aprobó por mayoría la Comisión Interacadémica que coordinó todas las tareas— se había mantenido también en la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos (Madrid, Espasa, 1994). Esta última no era propiamente, como se sabe, una gramática académica, pero fue respaldada institucionalmente por la RAE. Si no estoy equivocado, ninguna de las reseñas que recibió esta obra consideró inadecuado el que no incluyera una nómina bibliográfica. En cambio, cuando se publicó la *NGLE*, algunos críticos hicieron notar que la práctica tradicional de no consignar referencias bibliográficas en las gramáticas académicas ya no es defendible en la actualidad. Vista la situación con cierta perspectiva, ha de aceptarse que la crítica tiene sentido. Las gramáticas actuales ponen de manifiesto, a diferencia de las antiguas, que el análisis gramatical es hoy, en gran medida, el resultado de la investigación contemporánea, llevada a cabo por profesionales de esta disciplina en muy diversos foros. En atención a esta realidad, difícilmente rebatible, cada capítulo de la nueva edición de la *NGLE* irá seguido —tal como se aprobó en el Congreso de Sevilla— de una relación de títulos bibliográficos seleccionados, relativos a las cuestiones que se aborden en el texto. Algunas gramáticas descriptivas del inglés, igualmente comprensivas y relativamente recientes, han seguido el mismo criterio. A imitación de esas obras, los títulos bibliográficos pertinentes se consig-

(como en *María llegó a su casa hasta las cuatro*) se analizan en la *NGLE* como casos de elipsis de la negación. En la bibliografía reciente se han presentado argumentos de peso en contra de este análisis, y la nueva edición de la *NGLE* no puede, como es lógico, pasarlos por alto.

narán al final de cada capítulo, en lugar de remitir a ellos desde el texto o desde las notas de pie de página⁶.

Las obras lingüísticas académicas han sido siempre colectivas, pero actualmente lo son en mayor medida, ya que su autoría corresponde al conjunto de las academias de la ASALE. La elaboración de los diccionarios académicos requiere de la colaboración de especialistas externos, ya que no es posible encontrar en las academias de la lengua personalidades que destaquen por su conocimiento del léxico especializado en todas las ramas del saber. La elaboración de gramáticas también exige la colaboración de profesionales del mundo universitario, ya que el estudio de las pautas gramaticales se ha diversificado considerablemente en la actualidad, al igual que ha sucedido en otros muchos dominios de las humanidades. Así pues, la nueva edición de la *NGLE* no solo deberá contar con la colaboración de todas las academias, y especialmente de los lingüistas que pertenecen a ellas, sino también con la de algunos especialistas reconocidos en la gramática española (particularmente, en el ámbito de la variación gramatical) que enseñan e investigan hoy en la Universidad. Entendemos que es preferible que los que se escojan no coincidan con los que ya colaboraron en la primera edición. Nos parece que la renovación de los colaboradores externos otorgará miradas enriquecedoras a una obra que nació como empresa colegiada y que debe continuar siéndolo. Se considera, pues, conveniente proceder ordenadamente a la revisión de la *NGLE* solicitando informes sobre cada capítulo tanto a las academias como a los especialistas universitarios que colaboren en esta segunda edición. Tal como se ha explicado, se procurará mantener, en la medida de lo posible, el orden actual de capítulos, secciones y apartados.

El carácter colectivo de la *NGLE* tiene otras consecuencias, no menos relevantes. Cuando se preparó la primera edición, todas las academias recibieron borradores iniciales de todos los capítulos, debidamente espaciados. El ponente de la obra ordenaba, unificaba e integraba en ellos, siempre de forma preliminar, diversos materiales preparados por varios colaboradores —españoles y americanos— o bien elaborados personalmente por él mismo. Las academias estudiaron esos borradores y propusieron numerosas modificaciones en ellos, la mayor parte de las cuales fueron incorporadas al texto. Las propuestas que resultaban controvertidas por diversas razones fueron apartadas para ser estudiadas por la Comisión Interacadémica, en la que todas las áreas lingüísticas de la ASALE están representadas. Esta Comisión

6. Así se procede en la *Cambridge grammar of the English language*, de R. Huddleston y G. Pullum (Cambridge University Press, 2002). En cambio, las referencias bibliográficas aparecían al final de toda la obra en la gramática del inglés más extensa y pormenorizada publicada antes de la gramática anterior: R. Quirk y otros, *A comprehensive grammar of the English language*. 2.^a edición revisada. Cambridge: Cambridge University Press, 1985. En ninguna de estas dos gramáticas descriptivas se remite a la bibliografía desde el texto de los capítulos.

tomó todas las decisiones pertinentes sobre cada una de esas cuestiones. Como los responsables de la *NGLE* hemos señalado en varias ocasiones, la extensión misma de la obra y la complejidad del largo proceso descrito, dirigido a consensuar un texto común, son las razones fundamentales por las que la redacción se prolongó a lo largo de once años.

No corresponde a los académicos actuales valorar el papel de la *NGLE* en el conjunto de las gramáticas de la RAE, ni tampoco señalar cuál es el lugar que ocupa entre las gramáticas del español. Tampoco son estas páginas el sitio adecuado para analizar las reseñas que recibió la primera edición (en cualquiera de sus tres versiones), por lo que me limitaré a recordar que, en términos generales, se valoró positivamente el ingente esfuerzo que pusieron las academias en una tarea colectiva que no contaba con precedente alguno en la historia de la ASALE. Algunos de los autores que consideraban arriesgado el intento mismo de presentar un panorama de la variación gramatical en el mundo hispanohablante —que siempre habrá de resultar incompleto, se aborde como se aborde— entendían que «el texto de la *NGLE* se puede comprender como un valioso resumen de los conocimientos disponibles actualmente, que indica al mismo tiempo cuáles son las cuestiones abiertas que sería pertinente tratar en un futuro próximo»⁷.

Es de puro sentido común que las gramáticas se han de quedar siempre cortas cuando se comparan con las monografías. Este hecho es independiente de los criterios metodológicos que las sustenten, lo que lleva a la conclusión natural de que las comparaciones que tienen sentido no son las que se

7. S. Greußlich: «El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación», *Lexis* 39(1), 2015, págs. 57-99. Buena parte de las reacciones se centraron en la interpretación que las academias hacen del concepto de “norma”, así como en la oposición que puede establecerse entre “norma” y “descripción”. El que la *NGLE* sea una obra menos prescriptiva que sus predecesoras fue considerado un defecto por algunos, mientras que para otros el problema era exactamente el contrario. Para estos últimos, la obra todavía contendría demasiada prescripción, en una etapa de la historia de la lingüística en la que los planteamientos prescriptivos han cedido paso mayoritariamente a los descriptivos y a los teóricos. Otros autores entendían que descripción y prescripción constituyen «un *continuum* de normatividad» (E. Méndez García de Paredes: «Tensiones entre normatividad lingüística y descripción gramatical en la reciente producción gramatical de la Real Academia Española», *Romanistisches Jahrbuch* 64(1), 2014, págs. 248-285). Como he recordado, la *NGLE* considera que la norma debe subordinarse a la descripción, ya que entiende que las variables relevantes en esta última no se reducen al análisis de formas, significados y usos, sino que han de incluir la estimación social de estos, siempre que ello sea posible. Las recomendaciones normativas se han de sustentar, por consiguiente, en tales juicios de valor. Ciertamente, una obra gramatical extensa no puede dejar de abordar el estatuto sociolingüístico de ciertas estructuras gramaticales con el argumento de que tales cuestiones no se han estudiado en la bibliografía. A nadie se le oculta el riesgo que supone el hecho mismo de hacerlo, pero repárese en que tampoco el diccionario podría dejar de definir determinadas voces complejas escudándose en el argumento de que no existe estudio lexicológico alguno sobre ellas.

establecen entre las gramáticas y las monografías, sino las que pueden realizarse entre unas gramáticas y otras. También tiene sentido comparar —como se ha hecho en los estudios historiográficos— las diversas ediciones de una misma gramática, o las varias gramáticas de una misma institución. En cualquier caso, esas comparaciones no pueden ocultar que el desarrollo actual de los conocimientos lingüísticos ha traído como consecuencia el que las gramáticas se conciban hoy como panoramas, repastos o textos auxiliares —sean universitarios o no—, muy a menudo dirigidos a alumnos o a docentes y elaborados con diversos grados de detalle y profundidad.

En marcado contraste con tal estado de cosas, las gramáticas podían concebirse antiguamente como tratados, opción que ya ha dejado de ser posible. En la actualidad, la investigación se lleva a cabo en las publicaciones especializadas y en las obras monográficas, y se debate en los congresos, igualmente de especialidad. En buena medida, las gramáticas han cedido hoy su lugar a los llamados *handbooks*, obras colectivas de variado alcance que presentan panoramas actualizados, expuestos en sendos capítulos por diversos especialistas. No sabemos cómo serán las futuras gramáticas del español —sean académicas o no—, pero sí sabemos que no pueden aspirar a ser otra cosa que estados de la cuestión, unos más sencillos y otros más detallados, que expongan de manera resumida, y convenientemente simplificada, la situación en la que se hallan nuestros conocimientos en lo que respecta a dicha parte de la lingüística.

Ni que decir tiene que la existencia de tantas variables en el proceso de edición de una obra colectiva y colegiada conlleva, inevitablemente, ciertos riesgos, que habrán de ser tenidos en cuenta con especial cuidado en la nueva edición que ahora se prepara. Las academias no solo han de vigilar cuidadosamente el contenido del texto, sino que han de atender también a sus aspectos formales. Han de asegurarse, por ejemplo, de que la redacción no contiene términos fuertemente asociados con una sola variedad lingüística (tales como españolismos marcados o argentinismos patentes); han de comprobar que la variación geográfica y social está adecuadamente descrita, en lo que respecta a sus respectivas áreas, y también que las proporciones entre usos comunes y no comunes está correctamente presentadas, al menos en lo que concierne a su territorio. Como es evidente, estos factores condicionan, por un lado, la calidad de las obras lingüísticas de autoría colegiada, especialmente las de cierta envergadura. Por otro lado, son también estos mismos factores los que las hacen posibles⁸.

8. Concepción Company, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, hace notar («Jerarquías dialectales y conflictos entre teoría y práctica. Perspectivas desde la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)», *Journal of Spanish Language Teaching* 6(2), 2019, págs. 96-105) que la *NGLE* describe cierto fenómeno gramatical como propio «del español

Se prevé elaborar un calendario de envíos. El equipo de gramática de la RAE recibirá los comentarios y las propuestas de las academias y de los expertos contratados, de acuerdo con las fechas que se establezcan. Es importante insistir en que no se pretende elaborar una gramática de nueva planta, sino mejorar los aspectos de la edición actual que se consideren revisables. Se pedirá, por tanto, a todos los revisores —académicos o no— que mantengan en lo posible la estructura básica de la obra, por lo que se desea que todos los comentarios recibidos se ajusten a la siguiente división: *Observaciones de conjunto al capítulo...*; *Observaciones de conjunto a la sección número...*; *Observaciones al párrafo número...*

No está previsto modificar la distribución de los contenidos que refleja la estructura actual de los capítulos de la *NGLE*. Si fuera posible, sería de desear que el título y el contenido de las secciones no se modificaran tampoco, pero la decisión habrá de tomarse a la vista de las propuestas de revisión que se reciban. Se prefiere, desde luego, que las observaciones recibidas (de las academias y de los especialistas que serán consultados) estén asociadas a los párrafos de la obra (14.4c; 28.3b, etc.). Sin embargo, tal como se ha explicado, se entiende que algunas propuestas pueden constituir observaciones a toda una sección (14.4; 28.3), e incluso a todo un capítulo (14, 28). No es preciso insistir en que cualquier cambio (supresión, adición o modificación) de contenidos tendrá repercusiones en el índice, así como en las referencias cruzadas que la obra contiene.

El equipo de gramática de la Real Academia Española recabará toda la información pertinente de las academias y de los consultores a los que se ha aludido, y preparará el primer borrador de la nueva versión de cada capítulo, que será revisado y corregido por los coordinadores de la obra (I. Bosque para Morfología y Sintaxis; J. M. Blecua para Fonética y Fonología). A lo largo de estos últimos años, dicho equipo ha venido clasificando las observaciones que se nos han hecho llegar (por parte de particulares o de instituciones de diversos países) con vistas a una posible nueva edición de la *NGLE*. Estas observaciones serán tenidas en cuenta asimismo cuando se prepare la nueva edición de cada capítulo.

Así pues, a la vista de todas las informaciones enviadas por las academias y por los especialistas designados, a las que se sumarán las que ya figuran en

hablado en México, parte de Centroamérica, el Caribe continental y algunos países andinos (entre ellos el Ecuador)», y añade a continuación que ese mismo fenómeno no se extiende a «la lengua general», cuando lo correcto hubiera sido decir «al resto de las variedades hispanohablantes», o alguna otra fórmula similar. El hecho de que el texto mencionado recibiera el visto bueno (en dos envíos diferentes) de las academias de los países y las áreas lingüísticas que se han mencionado pone de manifiesto la importancia de que todas ellas vigilen atentamente estos aspectos de la redacción en la segunda edición que ahora se prepara, y especialmente que no den por buena ninguna fórmula descriptiva que no refleje correctamente las proporciones que se consideran adecuadas en la distribución de los usos lingüísticos.

nuestros archivos, la RAE preparará una nueva versión de cada capítulo de la *NGLE* y pedirá el visto-bueno de las academias. Se tomará nota de todas las observaciones y discrepancias que estas hagan notar. Se establecerá un diálogo con cada una de ellas por correo electrónico para tratar de llegar a un acuerdo sobre los puntos conflictivos, cuando existan. Si permanecieran los desacuerdos, las observaciones mencionadas se apartarían para que fueran examinadas por la Comisión Interacadémica. Tal como se hizo en la preparación de la primera edición de la *NGLE*, esta comisión se reuniría para tomar todas las decisiones pertinentes.

No está previsto modificar el corpus de obras citadas en la *NGLE* (uno de los más extensos y variados reunidos nunca para cualquier obra en la historia de la filología hispánica), salvo si se comprueba que alguna construcción gramatical que debe ser descrita no se atestigua en ninguna de ellas. No se poseen, por el momento, suficientes elementos de juicio para decidir si la nueva edición de la *NGLE* se publicará impresa o aparecerá únicamente en línea. En cualquier caso, se ha estimado que la preparación de la nueva edición puede llevarse a cabo en algo más de un año y medio, pero este cálculo provisional ha de estar en función de la forma en que evolucionen los trabajos que se han descrito.

EL GLOSARIO DE TÉRMINOS GRAMATICALES. UNA OBRA DIDÁCTICA ENTRE DOS EDICIONES DE LA GRAMÁTICA ACADÉMICA

A finales del pasado año, la RAE y la ASALE publicaron el *Glosario de términos gramaticales (GTG)*⁹, un diccionario de gramática dirigido a los profesores de español de todos los países hispanohablantes, especialmente los que enseñan en secundaria y bachillerato (o niveles equivalentes en otras denominaciones). Indirectamente, el *GTG* se dirige también a los alumnos de los primeros cursos de Universidad, así como a profesores y alumnos de español como segunda lengua y a otras personas que posean alguna relación profesional con la lengua española. Con la publicación de esta obra, las academias que integran la ASALE desean enfatizar su compromiso con la enseñanza y el conocimiento de nuestra lengua común en todos los países en los que se habla.

Al igual que la *NGLE*, el *GTG* ha sido elaborado colectivamente por el conjunto de las academias a través de un largo trabajo de redacción, revisión y corrección similar al de la *NGLE*. Si bien se trata de una obra mucho más

9. Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española: *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.

breve, el formato que la caracteriza es infrecuente, dentro y fuera de la tradición académica, lo que explica en parte que su elaboración haya ocupado casi un lustro. Como en el caso de la *NGLE*, todas las academias enviaron sus comentarios a los borradores de las entradas del *GTG* preparados en la RAE. También como en el caso de la *NGLE*, las tareas que requirió la preparación del *GTG* fueran supervisadas por una Comisión Interacadémica en la que estaban representadas todas las áreas lingüísticas integradas en la ASALE.

El *GTG* consta de unas 500 entradas. Se diferencia de otros muchos diccionarios de lingüística en su contenido, sus destinatarios y el carácter didáctico de su tono expositivo. Las entradas contienen referencias cruzadas, informaciones fundamentales y complementarias (diferenciadas tipográficamente), oposiciones conceptuales, términos equivalentes o casi equivalentes en varios sistemas terminológicos, familias de palabras, así como referencias a los apartados de las dos gramáticas comprensivas más recientes del español (la *GDLE* y la *NGLE*) en los que se puede ampliar la información. Cada término del lecionario va seguido de una marca de dificultad. Se le asignan, concretamente, una (☆), dos (☆☆) o tres estrellas (☆☆☆) en función de que el término se considere de nivel básico, intermedio o avanzado. El *GTG* contiene, finalmente, un apéndice formado por medio centenar de gráficos (tablas y esquemas), a los que se remite desde las entradas del texto. En estos gráficos, que se han añadido por su indudable función didáctica, se recopilan las clasificaciones fundamentales de las unidades gramaticales y se especifican sus propiedades morfológicas y sintácticas.

Son varias las razones por las que concebimos desde el principio el *GTG* como una obra dirigida fundamentalmente a los profesores. En primer lugar, se han detectado desde hace años lagunas importantes en la formación gramatical de los docentes de lengua española de varios países y en varios niveles académicos. En segundo lugar, son los docentes los que pueden elegir los conceptos y los términos que consideren más adecuados en cada curso, y adaptarlos luego a la edad y a la formación de sus alumnos en cada nivel educativo de cada país hispanohablante. Como consecuencia de todo ello, algunos conceptos analizados en el *GTG* deberán ser omitidos, o tal vez simplificados, en las aulas, mientras que otros habrán de ser ampliados, especialmente si el libro se usa en los primeros cursos universitarios. Como es evidente, si el *GTG* se hubiera dirigido directamente a los alumnos de secundaria y bachillerato, hubiera sido inevitable elaborar varias versiones de la obra en función del nivel de cada curso y de la distribución de los contenidos gramaticales que adopta cada país en su legislación docente.

El *GTG* no está concebido como una gramática escolar, a diferencia de los varios epítomes de su *Gramática* que la RAE publicó a lo largo de los siglos XIX y XX. No constituye, por tanto, un resumen de la *NGLE* del estilo de los que se realizaron en las versiones *Manual* (2010) y *Básica* (2011) de dicha

gramática. Aunque el *GTG* sigue las directrices terminológicas de la *NGLE* en casi todas las cuestiones que aborda, se planteó desde el comienzo como un pequeño diccionario, y no como un curso abreviado o como un libro de ejercicios, ya que se pretendía explicar, aclarar e ilustrar de manera accesible los conceptos gramaticales más comunes que hoy se consideran necesarios para analizar la morfología y la sintaxis del español. Los términos procedentes de la fonética y de la fonología se dejaron de lado en esta edición, por acuerdo de las academias.

Entre los objetivos del *GTG* está, ciertamente, el de contribuir en alguna medida a la unificación de la terminología gramatical, considerablemente dispersa en la actualidad en los países hispanohablantes. Pero debe resaltar-se —y no siempre se hace— que resulta escasamente útil conocer el nombre de un determinado término, o incluso asignarle una etiqueta unificada, si a la vez se desconocen las propiedades del concepto que designa (sea un segmento, una relación o un proceso), así como sus límites con otros vecinos.

Durante muchos años, la enseñanza de la gramática en los países hispanohablantes se caracterizó por un marcado carácter nominalista. El análisis gramatical en las aulas se limitaba —y, según nuestra información, aún se limita en muchos de los países en los que pervive— a la identificación rutinaria de segmentos y de funciones sintácticas. Raramente se convierte, de hecho, en un recurso didáctico esencial para reflexionar de forma abierta y creativa sobre la relación que existe entre las formas gramaticales y los significados que expresan. Existen pocas dudas de que una parte de las razones que explican este estado de cosas radica en la formación lingüística de los docentes. De hecho, solo en algunos casos puede decirse que las unidades de análisis que se usan habitualmente en las clases de gramática de secundaria y bachillerato son verdaderamente operativas. Sabemos que muchos de los docentes que son capaces de reconocerlas en los textos se sienten a veces inseguros respecto de algunas de ellas, y no siempre podrían responder a las preguntas de los estudiantes sobre su naturaleza y su funcionamiento, distinguirlas con claridad de otras cercanas o proponer en clase ejercicios destinados a afianzar el conocimiento que los alumnos puedan tener de ellas. La suma y el peso de todos estos factores están entre los argumentos que han impulsado la construcción del *GTG*¹⁰.

Como es obvio, un pequeño diccionario no puede aspirar a solucionar un conjunto tan vasto de problemas. En cualquier caso, entendemos que las de-

10. El *GTG* se publicó en formato impreso a finales del año 2019. Está previsto que se pueda adquirir también en un archivo informático. Actualmente se halla en estudio la versión en línea de esta obra, que la conectará directamente con otras publicaciones académicas, especialmente con la *NGLE*, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*.

finiciones, explicaciones y aclaraciones del *GTG* son más detalladas que las que proporcionan otros diccionarios de gramática. Nos parece asimismo que su ejemplificación es más extensa y variada, que sus clasificaciones son más completas, y sus razonamientos más pormenorizados. Como he señalado, el *GTG* contiene además un gran número de remisiones internas, referencias cruzadas, familias de conceptos, oposiciones y paradigmas en los que se sitúan los elementos analizados, así como esquemas, tablas y referencias bibliográficas a las dos principales gramáticas de referencia del español. El *GTG* presenta, además, los diversos términos que se usan hoy para identificar cada concepto y elige, por razones didácticas, uno de ellos, casi siempre el más simple o el más asentado. Pero es importante insistir en que, aunque opte, como es lógico, por el uso de determinadas etiquetas —cuando existen varias opciones terminológicas paralelas—, presta siempre más atención a las propiedades de los conceptos analizados que a la mera elección del término que los ha de designar.

Como se deduce de su mismo título, el *GTG* no es una obra normativa. Explica, en cambio, las nociones necesarias para entender el concepto de «norma» y otros adyacentes, tales como: norma, corrección, (a)gramaticalidad, etc. Cuando describe conceptos que poseen consecuencias normativas evidentes (laísmo, dequeísmo, concordancia, etc.), las hace notar en el texto, pero pone siempre el énfasis en el análisis de esos mismos conceptos como fenómenos gramaticales.

Otra característica del *GTG* que debe resaltarse es el hecho de que combina conceptos gramaticales clásicos y modernos. De hecho, con la publicación de esta obra deseamos también llamar la atención sobre el notable desequilibrio que se reconoce patentemente al comparar la enseñanza de nuestra disciplina con la de otras materias. Como se sabe, los avances que se van produciendo en casi todas las ciencias se reflejan en alguna medida en los textos de enseñanza media, convenientemente adaptados —como es lógico— al nivel de los estudiantes. Los contenidos que hoy se presentan en las clases de matemáticas, de química, de biología o de historia no son los que se mostraban hace sesenta o setenta años. No se enseña actualmente en las aulas que los reinos de la naturaleza son tres (vegetal, mineral y animal), a diferencia de lo que algunos aprendimos en nuestra juventud. Por razones difíciles de entender, los avances en el conocimiento de la gramática raramente han tenido consecuencias didácticas entre nosotros en los cursos preuniversitarios, con la posible excepción de unos pocos términos procedentes de la pragmática y de la gramática del discurso. Los responsables del *GTG* hemos considerado, en consecuencia, que esta obra debería contener tanto términos tradicionales como términos modernos. Entendemos asimismo que los estudiantes no han de limitarse a reconocer o identificar en los textos los segmentos o las relaciones que los ponen de manifiesto, sino que han de usar esos conceptos de forma instrumental, operativa y reflexiva, lo que les per-

mitirá abordar con mayor atención y profundidad los fragmentos de lengua a los que deban enfrentarse.

El *GTG* constituye también una llamada de atención sobre la necesidad de revitalizar el estudio de la gramática en los países hispanohablantes, sea cual sea la metodología que se desee aplicar en su enseñanza. La primera de las tres artes que comprendía el *trivium* clásico ha pasado a ser hoy una disciplina escasamente valorada en las aulas. Frente a quienes consideran que en los cursos de secundaria y bachillerato deben enseñarse únicamente los aspectos normativos de la gramática, entendemos que la enseñanza de tales contenidos —cuya necesidad está fuera de discusión— es plenamente compatible con la de los aspectos no normativos que caracterizan más nítidamente la estructura del idioma. Más aún, es casi imposible justificar las normas gramaticales sin fundamentarlas en la estructura del sistema gramatical al que se aplican. Si se intentara hacerlo sin atender a la constitución interna de dicho sistema, las explicaciones se basarían únicamente en nociones tales como la elegancia, la eufonía, el genio de la lengua o —lo que sería aún peor— el peso objetivo de la autoridad.

Frente a quienes consideran que solo deben enseñarse en las aulas las cuestiones lingüísticas que puedan ser relevantes para mejorar la comunicación interpersonal, los responsables del *GTG* llamamos la atención sobre la necesidad de analizar la forma y el significado de las expresiones lingüísticas (desde las más simples a las más complejas), así como la relación que se da entre ellas. Entendemos, en suma, que la lengua no debe presentarse en las aulas como un conjunto de convenciones externas a los hablantes, y que tampoco puede sostenerse que el papel de estos consiste en limitarse a conocer y respetar tales convenciones, como si fueran análogas a los demás códigos que regulan la vida en sociedad.

Los responsables de este proyecto tampoco compartimos la actitud de quienes sostienen que la gramática no debe enseñarse en los cursos preuniversitarios porque entre los objetivos de la enseñanza media no está el de formar gramáticos. Los que sustentan este peculiar razonamiento no parecen caer en la cuenta de que las clases de filosofía que se imparten en el bachillerato no están destinadas a formar filósofos; que las de química no pretenden formar químicos o que las de biología no están dirigidas a formar biólogos. Por el contrario, el objetivo de todos esos cursos es ampliar el conocimiento de los estudiantes sobre el mundo que los rodea, además de sobre sí mismos. Más aún, tan importante como estos contenidos es la tarea de desarrollar su capacidad de razonamiento, argumentación, comprensión, observación y análisis, así como su habilidad para formular y rebatir explicaciones, armar y desarmar hipótesis, indagar de forma creativa en las opciones que se suscitan o reaccionar críticamente ante los contenidos que se les presentan cuando es oportuno cuestionarlos.

Existe un último argumento, a veces aducido para justificar la supresión de la gramática de entre los contenidos fundamentales que deben impartirse en los cursos no universitarios. Como es evidente, muchos hispanohablantes son capaces de escribir correctamente textos bien articulados sin poseer conocimientos gramaticales. Pero no debe olvidarse que esos mismos hablantes acumulan un caudal de lecturas suficientemente rico como para no tener que razonar sus preferencias ante las opciones sintácticas que se suscitan a cada paso. No parece posible exigir hoy a los jóvenes un bagaje de lecturas semejante, con el argumento irreal de que, si lo tuvieran, serían capaces de automatizar su sintaxis en gran medida, y evitar así las clases de gramática.

FINAL

La RAE ha renovado en múltiples ocasiones su *Gramática* desde su primera edición (1771). Sin embargo, en los últimos años esa revisión hubo de atender a dos factores de extraordinaria envergadura.

- 1) El primero es la existencia de una considerable variación en una parte de las estructuras gramaticales atestiguadas en el mundo hispanohablante. Por muy diversas razones (unas más explicables que otras), esta variación fue largamente desatendida en las ediciones anteriores a la *NGLE*, y era evidente que esa edición no podía mantener tan larga ausencia.
- 2) El segundo factor afecta sobre todo al siglo XX. Es el notable cambio que se produjo a lo largo de esa centuria en las unidades mismas del análisis gramatical, así como en los principios, los métodos, las escuelas y las teorías mismas de la gramática; todo ello comparado con la relativa continuidad de las tradiciones gramaticales que se fueron transmitiendo en los siglos precedentes.

La *NGLE* hubo de afrontar los dos retos a la vez, y hubo de hacerlo además sin perder las características que ha de poseer cualquier gramática académica. En términos generales, entendemos que las academias salieron razonablemente bien paradas de estos grandes desafíos. Aun así, los once años transcurridos desde su publicación nos han proporcionado cierta información acerca de los aspectos de la descripción que pueden mejorarse en la nueva edición que ahora se prepara.

El estudio y el conocimiento de la gramática poseen una importantísima vertiente didáctica. La RAE la atendió en los varios epítomes de su gramática publicados en los dos últimos siglos. La RAE y la ASALE la abordaron publicando en los últimos años en varias versiones de la *NGLE*, dirigidas a públicos diferentes, tal como hicieron con la Ortografía y con otras obras

académicas. En esa larga tradición se inscribe ahora el nuevo *Glosario de términos gramaticales*.

Ciertamente, son muchas las direcciones que pueden adoptar los esfuerzos dirigidos a mejorar el conocimiento y la estimación de la propia lengua como patrimonio a la vez individual y colectivo. También son varias las instituciones que pueden participar en tales objetivos. Las academias son muy conscientes de la trascendencia que tiene su labor normativa para el conjunto de la sociedad. También lo son de la responsabilidad que poseen en la tarea misma de contribuir a que los hablantes conozcan mejor la lengua en la que se expresan, aunque solo sea porque es a ellos a quienes pertenece.

Los corpus de la RAE y la ASALE

DEPARTAMENTO CORPES XXI (CORPUS DEL ESPAÑOL
DEL SIGLO XXI)

Real Academia Española

Caracterización de los corpus textuales. ■ Los corpus de la RAE y la ASALE.

CARACTERIZACIÓN DE LOS CORPUS TEXTUALES

En lingüística se llama **corpus** a un conjunto de textos en formato electrónico que ha sido diseñado y construido con el fin de que sea posible analizarlos científicamente y extraer de ellos la información necesaria para realizar estudios léxicos o gramaticales. Esta caracterización tan general precisa algunas matizaciones importantes.

En primer lugar, se entiende que los textos que componen el corpus deben haber sido producidos en situaciones naturales. Es decir, esos textos fueron originariamente una novela, una obra de teatro, un ensayo, un texto de divulgación científica, una noticia de periódico, un reportaje, un noticiero televisivo, una clase o una conversación entre amigos. Por tanto, han sido generados con la intención real de comunicar algo, no construidos para ilustrar un determinado fenómeno o elemento lingüístico, como sucede con demasiada frecuencia con los ejemplos que figuran en las gramáticas o los diccionarios. En segundo término, el conjunto del corpus debe ser representativo y estar equilibrado. Dicho de otro modo, debe contener un número suficiente de textos que correspondan a la lengua o variedad lingüística cuyo estudio pretende facilitar. Por ejemplo, para que un corpus sea de utilidad en el estudio del español actual parece claro que tiene que estar compuesto por textos de todos los países del ámbito hispánico. Por supuesto, se puede construir un corpus constituido únicamente por textos argentinos, peruanos o españoles, pero serán válidos únicamente para conocer las características del español de Argentina, Perú o España, no de todo el español que se habla y escribe en nuestra época.

Los corpus que manejamos en la actualidad están formados por cientos o incluso miles de millones de palabras. Es evidente que el manejo de la información contenida en conjuntos de ese tamaño solo puede ser logrado con comodidad si los textos están en formato electrónico y disponemos de las aplicaciones informáticas necesarias para recuperar lo que nos interesa de forma rápida y sencilla. Gracias a la familiaridad que todos tenemos con el uso de computadoras, sabemos que es posible, por ejemplo, usar un procesador para localizar con rapidez una determinada palabra en un texto o incluso todas las palabras que contienen una determinada secuencia de caracteres (pongamos, por ejemplo, las que terminan en *-mente* si estamos tan preocupados por el uso de estos adverbios como lo estaba Gabriel García Márquez). Lo que necesitamos de un corpus es bastante más que eso y, sobre todo, mucho más complejo. Así, a un corpus podemos pedirle que nos devuelva todos los casos de una determinada palabra en textos procedentes de un cierto país o en noticias periodísticas o publicados en un año determinado o incluso en noticias periodísticas publicadas un año determinado en un cierto país. Para lograr ese objetivo, es evidente que los textos contenidos en el corpus deben estar caracterizados con respecto a aquellos rasgos que han conformado su

construcción. Y también es claro que esas indicaciones deben estar en algún lugar especial, no en el propio texto. Es decir, localizar textos que se hayan publicado en Colombia no es equivalente a detectar la presencia de la palabra *Colombia* en el propio texto. De ahí resulta que los **metadatos** correspondientes a los rasgos que se ha considerado oportuno codificar deban estar en una zona diferenciada, reconocible por los programas que analizan el contenido de los corpus.

Una buena parte de lo mencionado en los párrafos anteriores se resume en la idea de que los corpus tienen un determinado *diseño*, esto es, se configuran y desarrollan para servir a un determinado propósito y en función de ese objetivo se determinan tanto sus características generales como las aplicaciones informáticas que lo procesan y, al final, permiten su consulta. Si se pretende construir un corpus que sirva para conocer mejor el español actual, es evidente que debe contener textos procedentes de todos los países del ámbito hispánico y de muy diversos tipos, incluidas transcripciones de lengua hablada. Además, el conjunto correspondiente a cada país debe tener el volumen necesario como para que lo que se obtenga de su análisis resulte representativo. Y por último, debe ser posible hacer consultas que extraigan únicamente ejemplos de un determinado país, de algunos países o de todos ellos. Lo mismo, por supuesto, con relación a todos y cada uno de los parámetros que entran en la configuración de ese corpus. Gracias a esa codificación podemos hacer lo que llamamos **recuperación selectiva** de los casos que nos interesan.

Los corpus actuales incorporan, además, otro rasgo de la mayor importancia. Es sencillo recuperar todos los casos de una determinada palabra o de una determinada secuencia de caracteres en un texto. También lo es, con los recursos adecuados, hacerlo en un corpus de 500 millones de formas, pero eso no da satisfacción a lo que interesa cuando se pretende conocer lo que sucede con una determinada palabra o expresión. Con un ejemplo sencillo, si se pide a un procesador de textos o a un recurso similar que localice los casos de *pasear*, nos devolverá los que correspondan exactamente a esa secuencia de seis caracteres. Es decir, recuperaremos los ejemplos del infinitivo del verbo *pasear*, pero no todas las formas que constituyen el paradigma de ese verbo (*paseaban*, *pasearemos*, *pasean*, *paseo*, etc.). El concepto «verbo *pasear*», que todos los hablantes, incluso los que no tienen conocimientos técnicos de gramática, pueden manejar con soltura es bastante abstracto, lo cual significa que es necesario añadir a los textos toda la información léxica y gramatical necesaria para poder hacer posteriormente recuperaciones como la señalada. En otras palabras, tenemos que volcar sobre los textos el conocimiento lingüístico preciso y, además, hay que hacerlo de forma automática, puesto que no es concebible un proceso que implique la adición manual de la información en un corpus constituido por cientos o miles de millones de formas.

Esa tarea, que corresponde a la lingüística computacional, es tan compleja como apasionante. Es verdad que hay muchos casos en los que podemos atribuir a una forma la etiquetación gramatical que le corresponde. Por ejemplo, *pasearemos* es siempre la primera persona del plural del futuro imperfecto del indicativo del verbo *pasear*, de modo que podría ser suficiente con asociar la forma y su etiquetación gramatical. Pero también sabemos que hay muchas formas que pueden corresponder a dos o más caracterizaciones gramaticales: *paseo* puede ser una forma del presente de indicativo del verbo *pasear*, pero puede ser también un sustantivo. Por tanto, necesitamos formalizar todo el conocimiento que permite a los hablantes, sin ser plenamente conscientes de ello, diferenciar estas dos posibilidades para poder convertirla en una secuencia de instrucciones que una computadora pueda ejecutar. Las dificultades que entraña esta tarea quedarán de manifiesto si a casos como el mencionado añadimos los que tienen que ver con palabras ortográficas que contienen en su interior dos o más elementos gramaticales (como *al*, *del*, *paseándose*, *mostrándomelo*, etc.) o nos planteamos la conveniencia de decidir si expresiones como *sin embargo* o *de vez en cuando* deben ser consideradas como una unidad (multipalabra) o varias. Estas informaciones son solo el componente básico del trabajo que hay que realizar. Identificar el complemento directo de una oración, la presencia de una condicional o el antecedente de un relativo son tareas mucho más complejas, pero, como las anteriores, necesarias para proceder, por ejemplo, a la traducción automática de un texto escrito en español a cualquier otra lengua.

LOS CORPUS DE LA RAE Y LA ASALE

Generalidades

En 1995, la RAE decidió abandonar el sistema usado tradicionalmente para la recogida de los materiales utilizados en la preparación de la gramática y los diccionarios y sustituirlos por los corpus. Fernando Lázaro Carreter (director), Ángel Martín Municio (vicedirector) y Víctor García de la Concha (secretario) crearon las condiciones adecuadas y consiguieron la financiación necesaria para emprender esta nueva ruta. Se acometió, en primer lugar, la preparación del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), que iba a constar de un total de 125 millones de palabras correspondientes a textos publicados en todo el mundo hispánico entre 1975 y 1999. Vistos los magníficos resultados logrados en muy poco tiempo, inmediatamente después se tomó la decisión de ampliar los objetivos y complementar el CREA con el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), destinado a integrar textos desde los orígenes de la lengua hasta 1974. Ambos corpus, pues, abarcarían toda la historia del español hasta aquel momento. En realidad, el proyecto era más abierto y más integrado, puesto que se preveía que el CREA estuviera sistemáticamente

te formado por 125 millones de formas pertenecientes a los últimos 25 años de historia del español, de modo que, a medida que pasaran los años, los textos más antiguos del CREA irían pasando al CORDE, con lo que se garantizaría el mantenimiento de los objetivos generales mediante la modificación de los ámbitos temporales de ambos corpus.

El proceso fue tan intenso que la primera página web de la RAE, publicada en 1998, incluyó la primera versión de consulta de estos dos corpus, que la Academia decidió poner ya a disposición de todo el mundo, como ha seguido haciendo, con estos y otros recursos, desde entonces. En los años siguientes, con las oscilaciones esperables por los cambios en la situación económica, todos los directores han continuado el desarrollo de estos corpus y tanto el pleno de la RAE como sus comisiones delegadas están acostumbrados a manejar con total naturalidad las informaciones procedentes de los corpus textuales. Y el proceso se ha generalizado a todas las academias, que en la reunión celebrada en Medellín en 2007 adoptaron el acuerdo de considerar el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) como un proyecto conjunto y en 2019 tomaron la misma decisión con relación al Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM), desarrollado por la Academia Mexicana de la Lengua. Se resumen a continuación las características más destacadas de cada uno de ellos y de otros corpus académicos.

Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)

Ámbito temporal

- 1975-2004. (2001-2004 incluido también en el CORPES).

Distribución general

- Geográfica:
 - América: 50 %
 - España: 50 %
- Escrito: 90 %
 - Libros: 49 %
 - Prensa: 49 %
 - Miscelánea: 2 %
- Oral: 10 %
- Ficción (novela, relato, teatro): 50 %
- No ficción (prensa y libros): 50 %
 - Ciencias y tecnología.
 - Ciencias sociales, creencias y pensamiento.
 - Política, economía, comercio y finanzas.
 - Artes.
 - Ocio y vida cotidiana.
 - Salud.

Tamaño:

- La versión completa (1975-2004) consta de unos 160 millones de formas.

Otras características

- La versión completa no está anotada ni lematizada.
- La versión reducida (textos escritos de 1975 a 2000) tiene una anotación y lematización similar a la que se aplica al CORPES, desarrollada en el Departamento de Tecnología de la RAE.
- Proyecto cerrado.

Corpus Diacrónico del Español (CORDE)

Ámbito temporal

- Orígenes de la lengua hasta 1974.

Distribución general

- Textos literarios: 44 %
- No literarios: 56 %
- España: 74 %
- América: 25 %
- Otros (judeoespañol): 1 %
- Edad Media: 16,5 %
- Siglos de Oro: 30,5 %
- Época moderna y contemporánea: 53 %

Tamaño

- 250 millones de formas.

Otras características

- Cerrado.

Corpus Oral del Español (CORALES)

Ámbito temporal

- 2000-2004.

Distribución general

- España: 50 %
- América: 50 %

Tamaño actual

- Un millón de formas.

Otras características

- Textos procedentes de grabaciones de radio.
- Texto y audio alineados.
- Las grabaciones comprendidas entre 2001 y 2004 han sido integradas en el CORPES.
- Anotado y lematizado (en el CORPES).

Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)

Ámbito temporal

- 2001 a la actualidad.

Distribución general

Geográfica:

- España: 30 %
- América: 70 %
- Contiene textos de Guinea Ecuatorial y Filipinas.
- Oral: 10 %
- Escrito: 90 %
 - Libros: 40 %
 - Prensa: 40 %
 - Web: 7,5 %
 - Miscelánea: 2,5 %
- Ficción:
 - Novela: 70 %
 - Teatro: 12 %
 - Relato: 15 %
 - Guion: 3 %
- No ficción:
 - Ciencias y tecnología: 15 %
 - Ciencias sociales, creencias y pensamiento: 15 %
 - Política, economía, justicia: 25 %
 - Artes, cultura y espectáculos: 15 %
 - Actualidad, ocio y vida cotidiana: 20 %
 - Salud: 10 %

Tamaño (en mayo de 2020, versión 0.92)

- 25 millones de formas/año desde 2001 en adelante
- Datos a 27 de mayo 2020:
 - Escrito: 313 473 745 formas.
 - Oral: 4 725 253 formas.

Otras características

- Proyecto de la RAE y de la ASALE.

- Anotado morfosintácticamente y lematizado mediante aplicaciones desarrolladas en el Departamento de Tecnología de la RAE.
- Una parte de los textos orales tienen texto y audio alineado.
- En construcción.

Corpus Complementario del DLE 24.ª edición

Ámbito temporal

- Entre 1619 y 2018.

Distribución general

- Los textos han sido seleccionados por las academias de la ASALE como complemento a los textos que integran el Banco de Datos.

Tamaño (en junio de 2020)

- 3 847 374 formas.

Otras características

- Será lematizado y anotado con el sistema de CORPES.
- En construcción.

Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español (CDH)

Ámbito temporal

- Orígenes de la lengua hasta el año 2000.

Distribución general y tamaño

- Textos de todo el mundo hispánico.
- Organizado en tres módulos, con un total de 355 millones de formas:
 - Corpus nuclear del NDHE, que cuenta con más de 53 millones de formas, de las cuales 32 millones pertenecen a textos españoles y más de 20 millones a obras americanas, en buena parte comunes con los que integran el CORDE y el CREA.
 - S. XII-1975: Conjunto de textos enmarcados entre el siglo XII y 1975, formado por una selección de obras procedentes del CORDE (con un total de 199 387 676 formas).
 - 1975-2000: Conjunto de obras datadas entre 1975 y 2000, con títulos procedentes del CREA (con un total de 103 173 014 formas).

Otras características

- Los textos del corpus nuclear y los comprendidos entre 1975 y 2000 han sido anotados y lematizados en el Departamento de Tecnología de la Real Academia Española.
- Los textos del segundo módulo poseen una preanotación morfosintáctica, realizada con herramientas de software libre (como *Freeling*) en el marco del proyecto del NDHE.

Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)

Ámbito temporal

- Desde 1494 hasta 1905.

Distribución general

- Contiene textos de 24 países americanos: los 19 de la actual Hispanoamérica más 5 donde se habló y escribió español en América, por ser parte de la corona española.

Tamaño actual (en junio de 2020)

- 9 644 566 palabras en 12 907 textos.

Otras características

- Contiene textos escritos únicamente en América y en su gran mayoría por americanos nativos.
- Está formado por tres subcorpus: CORDIAM-Documentos, CORDIAM-Literatura, CORDIAM-Prensa. Cada subcorpus está tipologizado.
- Parcialmente lematizado.
- Cada unidad textual está acompañada de una ficha de metadatos, varios de ellos (geográficos, históricos, ecdóticos) utilizables para recuperación de datos.
- Es posible ver todo el texto, bajarlo a un dispositivo personal y generar automáticamente una base de datos con las concordancias seleccionadas.

Corpus Científico y Técnico (proyecto Enclave de Ciencia)

Ámbito temporal

- 2001-2019.

Distribución general

- Textos de América, España, Filipinas y Guinea Ecuatorial.

Características generales

- Constituido por los textos del CORPES pertenecientes a áreas científicas y técnicas, textos del *Servicio de Información y Noticias Científicas* (SINC) y otras publicaciones de la FECYT
 - Lematizado y anotado morfosintácticamente por el Departamento de Tecnología de la RAE.

Tamaño

- 112 millones de elementos lingüísticos.

Corpus Anotado del Plan de Impulso a las Tecnologías del Lenguaje (CAPITEL)

Ámbito temporal

- 2007 a 2019.

Distribución general

- Formado por textos procedentes de fuentes periodísticas digitales españolas.
- Temas:
 - Ciencias y tecnología: 13 %
 - Ciencias sociales, creencias y pensamiento: 13 %
 - Política, economía, justicia: 22 %
 - Artes, cultura y espectáculos: 14 %
 - Actualidad, ocio y vida cotidiana: 18 %
 - Salud: 10 %
 - Otros: 10 %
- Lematizado y anotado morfosintácticamente por el Departamento de Tecnología de la RAE.
- Revisión manual de la anotación morfosintáctica de 1132 702 formas gráficas.
- Revisión manual de la anotación sintáctica de 483 781 formas gráficas.

Tamaño (en febrero de 2020)

- 243 945 768 formas gráficas.

III.

El arte de hacer

el *Diccionario de la lengua*

La elaboración de los diccionarios académicos es un proceso articulado de manera colegiada en el que participan todas las academias de la lengua española. Este capítulo muestra, a través de la experiencia concreta de distintas obras y recursos, las particularidades de su desarrollo y los problemas que pueden suscitarse, así como su evolución en el tiempo, los diferentes resultados y el uso que de ellos hacen los hablantes, cada vez más implicados en el trabajo académico.

Palabras nuevas, palabras renovadas,
palabras enmendadas, palabras
suprimidas
De *morista* a *alcaná*¹

JOSÉ MANUEL BLECUA
Real Academia Española

El trabajo académico. ■ Nuevos tiempos, nuevas
formas de trabajo. ■ Una época fundamental
de publicaciones académicas (2001-2014).
■ Palabras nuevas, palabras renovadas,
palabras enmendadas y palabras perdidas.

1 El autor agradece la valiosa colaboración de Paz Battaner y M.^a Ángeles Blanco.

Cuando se estaba cerrando la edición vigesimotercera del *Diccionario usual*, llegó la petición de la Academia Costarricense de la Lengua para que se añadiera como palabra nueva la voz *morista*, con la definición de «perteneciente o relativo a Juan Rafael Mora, libertador costarricense». Argumentaba la Academia que ya existían en el diccionario voces como *bolivariano*, «perteneciente o relativo a Simón Bolívar, militar y político venezolano», *sanmartiniano* «perteneciente o relativo a José de San Martín, general argentino» o el lema más complejo *bellista*:

bellista. adj. 1. Perteneciente o relativo a Andrés Bello, humanista venezolano, o a su obra. | 2. Estudioso de la obra de Bello y de las cosas que le pertenecen. Apl. a pers. u. t. c. s.

Además, la Academia de Costa Rica añadía que *morista* era palabra perteneciente a la historia política de la nación. Se sometieron la palabra y su definición a los controles reglamentarios y *morista* pasó a ser la palabra que de manera simbólica representaba el número 93 111 de la edición que se estaba terminando de preparar. La edición no podía admitir más palabras, el lomo del libro tenía la dimensión máxima que admitían las máquinas de encuadernar, el papel que se iba a utilizar era de un tipo «semibiblia» que hubo que encargar a una empresa italiana porque en España no se fabricaba esta clase de papel. El *Diccionario* como libro en aquellos días había llegado a los límites físicos. La Real Academia y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) ya eran conscientes de que con estas dimensiones únicamente se podía seguir en el futuro por la vía que marcaba el sistema informático. *Morista* era la palabra que cerraba un ciclo que se había iniciado a finales del siglo XVIII, en 1780, cuando la RAE decidió reducir los seis gruesos volúmenes de su *Diccionario de la lengua castellana* a uno solo «para su más fácil uso». A esta primera edición se referirían los académicos con el término «diccionario chico», pues como diccionario solo existía el que después recibiría el nombre de *Diccionario de autoridades*.

El caso de *morista* es muy interesante, ya que ilustra uno de los caminos por los que entran las voces nuevas, la petición de una academia de la ASALE, como luego examinaré con cuidado. *Morista*, además, es un ejemplo perfecto de la importancia de los nombres propios en el diccionario, como ya habían observado en el siglo XIX el lexicógrafo francés Littré, en el prólogo a su *Dictionnaire de la langue française*, y Samuel Gili en el *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Por otra parte, la voz *morista* supone la conexión de la lengua con el contexto histórico. Un ejemplo muy reciente fue el momento en el que el Pleno examinaba la voz *holocausto*. ¿Cómo se puede plantear que esta palabra no forme parte de la lengua? Era la pregunta que se hacía Mario Vargas Llosa, y con él gran parte de los académicos asistentes.

El ejemplo de la palabra nueva que llegaba de Costa Rica cerraba una aventura de tres siglos en los que la RAE había seguido con las labores iniciadas y, a la vez, comenzaba las tareas que corresponden a la nueva edición. Hoy podemos analizar estos trabajos con más serenidad y conocimientos.

EL TRABAJO ACADÉMICO

En 1993 se creó el Instituto de Lexicografía (ILex), cuyos cometidos se explican detalladamente en la página web de la Real Academia Española. Presidido por el director de la RAE, se encarga fundamentalmente de lograr resultados coherentes y rigurosos en los cometidos lexicográficos de la institución. Su responsabilidad aparece en el apoyo a las comisiones del Pleno académico, organizadas temáticamente y que cuentan con un lexicógrafo de apoyo durante todo el curso académico. Con la misma finalidad, se encarga de la coordinación de la Comisión Permanente de la ASALE. El Pleno académico es el órgano encargado de tomar las decisiones que afectan al *Diccionario*, y en estas labores lexicográficas es apoyado técnicamente por el ILEX. Existe una comisión principal, la Comisión Delegada del Pleno y para el Diccionario, en la que se examinan regularmente los problemas que aparecen de tipo lexicográfico en las labores diarias y, sobre todo, se coordinan las comisiones del Pleno, organizadas temáticamente, y se examinan con todo cuidado las cuestiones que aparecen en sus reuniones.

Existen en el transcurso de las tareas habituales problemas de armonización de las obras académicas. Al ir aumentando en los últimos años el repertorio de publicaciones, se hace ineludible su armonización para evitar tratamientos que entren en contradicción. El ejemplo más evidente es la publicación en el año 2009 de la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, que fue un hito en las labores académicas, pero que supuso también la aparición de una nueva visión teórica de los problemas gramaticales y el nacimiento de toda una terminología que se tiene que incorporar a las nuevas obras de la RAE y de la ASALE. Otro tanto ocurrió con la publicación de la *Ortografía* nueva en el año 2010. Piénsese en el tamaño de esta obra y en las repercusiones inmediatas en los textos. En el caso de la publicación del volumen tercero de la *NGLE*, su *Fonética y fonología*, el problema de armonización de los términos técnicos saltaba a la vista; su carácter innovador y extraordinariamente especializado planteaba dificultades técnicas para incluirlos en la nueva edición del *Diccionario usual*. Al fin, se optó por la única solución posible, que consistió en que los redactores de los capítulos fuesen los autores de los borradores de las voces nuevas para la edición del *Diccionario* del año 2014. Actualmente se conservan todos los acuerdos de estas comisiones de armonización, ya que es evidente que son fundamentales para proseguir con estas tareas que van a aparecer cada vez que la RAE y la

ASALE se aventuren por el camino difícil de la publicación de obras nuevas o renovadas en su edición.

El ILEX también presta su apoyo técnico a la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española para todas las propuestas del léxico americano. Como se ha comprobado con la voz *morista*, propuesta por una academia de la ASALE, este camino de llegada de palabras nuevas es constante, lo mismo que ocurre con las adiciones o las enmiendas de los académicos correspondientes, con las consultas al Departamento de «Español al día» o con las propuestas que llegan a través de la Unidad Interactiva del *Diccionario*. Además, cada vez es más frecuente que un departamento universitario advierta de posibles adiciones o modificaciones en alguna voz técnica, o que sean las reseñas de la obra en las publicaciones científicas las que promuevan dichas adiciones y modificaciones. De estas sugerencias de investigadores han nacido auténticas colaboraciones institucionales, como sucedió con el mensaje de un investigador del CSIC barcelonés, J. Oriol Bulbena Muñoz, cuyo nombre ya figura en las páginas de la nueva edición del *Diccionario* como muestra de agradecimiento. Este investigador advirtió que los lemas correspondientes a pesas y medidas de la edición del *Diccionario* del año 2001 no se ajustaban a las normativas de la Unión Europea. La Comisión del Vocabulario Científico y Técnico de la RAE, que fue la encargada de analizar este problema, propuso una colaboración para enmendar esta cuestión peliaguda, que tenía enormes dificultades para su solución desde la Academia. Durante varias sesiones la comisión fue analizando las propuestas de adiciones y de enmiendas de las voces técnicas y las fue remitiendo al ILEX para su ajuste definitivo. Este modelo de solución mixta ha dado excelentes resultados en la revisión e incorporación de voces técnicas, como sucedió con las voces de la mecánica (automóvil y motocicleta) que propuso la Asociación Española de Profesionales de la Automoción (ASEPA), después de un convenio firmado con la RAE. Esta zona del vocabulario técnico había quedado muy anticuada en los últimos diccionarios y no se correspondía con los términos técnicos que hoy aparecen en los anuncios de los medios de comunicación.

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS FORMAS DE TRABAJO

Al finalizar los trabajos para la publicación de la edición vigesimotercera del «diccionario chico», como dirían los académicos castizos de nuestra historia, el panorama lexicográfico de la RAE y de la ASALE era muy complejo: por una parte, era indudable que un camino, el de la edición tradicional, estaba cerrado, porque las palabras nuevas ya no cabían en los libros convencionales; por otra, porque era creencia general en el mundo científico que la informática se había convertido en el soporte fundamental de las labores lexi-

cográficas. La RAE poseía y sigue poseyendo el Entorno de Redacción Informatizado (ERI), que es el programa informático que ha vencido el tiempo y ha permitido seguir trabajando ordenadamente en los problemas cotidianos de la casa y que, además, permite pasar sin grandes dificultades a los nuevos sistemas informáticos. Por su parte, José Antonio Pascual insistió en que era necesario dotar al *Diccionario histórico* de una estructura informática moderna, sólida y eficaz, y así se hizo, como puede comprobarse cuando se maneja esta obra y se experimenta con los resultados obtenidos al realizar una consulta. Este sistema informático es el que se usó como base en la última época del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Resulta necesario en estos tiempos unificar todos los sistemas informáticos de la RAE para hacerlos compatibles y construir la nueva planta de la próxima edición del *Diccionario*, ya con el apoyo técnico de los nuevos sistemas.

Mientras tanto, gracias a los últimos servicios del ERI, se están construyendo las bases de datos que permiten agrupar temáticamente todos los elementos léxicos de la actual edición. De esta manera se podrá trabajar con grupos de palabras construidos sistemáticamente y se podrán aplicar criterios coherentes a todos los aspectos técnicos del *Diccionario*. Las unidades léxicas, las palabras aisladas, las combinaciones pluriverbales, las siglas y los acrónimos forman un conjunto heterogéneo y apasionante que acompaña al componente gramatical en la constitución de las lenguas. Todas las lenguas poseen una estructura que combina el léxico y la gramática, que pueden ser concebidos como componentes independientes y, también, como conjuntos que presentan múltiples interrelaciones. La existencia de obras tituladas *Gramática* y *Diccionario* legitima la visión independiente, aunque en sus contenidos sean más que frecuentes los datos y observaciones que ponen de manifiesto sus complejas relaciones.

Las unidades léxicas, en un primer análisis, permiten separar dos subconjuntos: *allí, usted, vosotros, este, sin embargo* y unidades como *mano, cabeza, amor, soneto* o *contralor*. Saltan a la vista las profundas diferencias de ambos subconjuntos, el carácter limitado y fuertemente estructurado de los componentes de la primera lista (pronombres y fórmulas de tratamiento, organizadores del discurso, deícticos...) y el carácter abierto del tipo de unidades léxicas como *mano*. Si avanzamos en el análisis, percibiremos la gran riqueza de las denominaciones de los dedos de la *mano* o la complejidad del uso pronominal argentino de Mafalda. Intervienen perspectivas muy diferentes a la hora de estudiar las unidades léxicas y las unidades gramaticales. El uso del voseo de Mafalda nos muestra la variación espacial de la lengua. Una lengua como la española, de gran extensión geográfica, presenta una variación debida a factores de muy diversa naturaleza. La historia, las lenguas en contacto, los movimientos migratorios hacen que el uso de *vos* de Mafalda sea peculiar y digno de estudio. Como también lo será la denominación clásica *margarite* para el dedo meñique de la mano. Ha aparecido el

tiempo, factor fundamental en la variación. La evolución en el tiempo permite que los hablantes de determinadas zonas conserven el cargo de *contralor*, término de la Casa de Borgoña en la época del emperador Carlos V que se usaba en el siglo XVI en el español europeo y hoy es frecuente en varias zonas americanas de la lengua española.

contralor. 1. m. Antiguamente, en el cuerpo de artillería y en los hospitales del Ejército, interventor en la cuenta y razón de los caudales y efectos. | ... | 3. m. y f. *Am.* Funcionario encargado de examinar las cuentas y la legalidad de los gastos oficiales.

La técnica ha sido generadora de vocabulario en aspectos muy concretos, como sucede con el término *abarrote*, procedente de la técnica de la estiba en los navíos que navegaban a América. Los grandes fardos se estabilizaban en las bodegas con los saquitos de productos ligeros de peso y de escaso volumen. Estos productos, al llegar a América, se vendían en unas tiendas que en algunos lugares se denominaron *abarroterías* (Guatemala y Panamá) y sus vendedores todavía hoy *abarroteros*. La navegación fue fundamental y marcaba toda la vida, y, por lo tanto, el vocabulario de los viajeros a Indias. De aquí que se mantengan en tierra firme los términos del viaje vivido y que los automóviles hoy sigan *el rumbo* como si fueran navíos. El léxico de los sectores de trabajo marca otros aspectos fundamentales: la caña de azúcar, la minería (Guanajuato y Zacatecas en la Nueva España) o las bromas con la oscuridad de las tiendas de aguacates para favorecer el engaño a los compradores, engaño que aparece incluso en los manuales de confesión para los indígenas. En los últimos tiempos el automóvil ha sido magnífico nido de riqueza del léxico y de incorporación de anglicismos. Algunos son ciertamente originales, como el término cubano *fotingo*, que procede de la publicidad del Ford modelo T «Foot and go».

En todos estos casos se trata de voces conocidas y documentadas en múltiples textos y vocabularios que dan prueba fehaciente de una realidad léxica. Los ficheros de la RAE, con sus millones de fichas y de citas exactas, son una prueba de esta documentación. El concepto de voz documentada va a ser fundamental para la lexicografía contemporánea, porque permite autorizar una unidad léxica en un entorno, en un enunciado. Este argumento de carácter positivista fue fundamental en el siglo pasado y lo es en el presente para unificar los problemas de transcripción gráfica y sus posibles significados. La unidad léxica, de la naturaleza que sea, cobra existencia y puede ser manejada con toda precisión por los medios electrónicos. La informática no solo va a traer una gran precisión al trabajo lexicográfico, sino también instrumentos para estudiar los textos desde perspectivas completamente renovadas. En 1964, se publicaba en Londres por la Editorial Mouton el volumen titulado *Frequency Dictionary of Spanish Words* bajo la dirección de Alphonse Juilland y del lexicógrafo peruano recientemente fallecido Eugenio Chang-Rodríguez, obra que permitió a los hispanistas enfrentarse con los novedo-

Los conceptos que traía la nueva rama de la lingüística aplicada. La nueva semilla se sembró en tierras americanas para la construcción del *Diccionario del español de México (DEM)*. Luis Fernando Lara fue el científico mexicano encargado del proyecto *DEM*, empresa que se inicia en 1972 con la petición del director del Fondo de Cultura Económica, Antonio Carrillo Flores, a Víctor L. Urquidi, presidente del COLMEX (El Colegio de México), del proyecto lexicográfico de creación de un *Webster* mexicano. La historia es emocionante porque trata de una aventura intelectual que ha sido muy importante para la lengua española. Iniciado el trabajo en México, la historia la ha narrado Luis Fernando Lara. Se trataba de conseguir un conjunto de investigaciones complementarias capaces de lograr una base de datos léxicos de la lengua contemporánea (1921-1974). Para alcanzar este objetivo, Lara tuvo que tratar de los problemas teóricos y prácticos de un corpus (1000 textos de 2000 palabras), colaborar con la matemática Isabel García Hidalgo para la construcción de un analizador gramatical y, también, con el informático R. Ham Chande para lograr un conjunto de programas que presentaran informáticamente las concordancias y la lista de las palabras más frecuentes en el uso mexicano. A estos proyectos, que nunca se habían realizado, había que añadir como colofón una teoría lexicográfica que permitiera construir los artículos de los diccionarios, su microestructura, la plantilla teórica que permitiera redactar los artículos lexicográficos con homogeneidad.

Las consecuencias de analizar los trabajos del *DEM* saltan a la vista: la objetividad en la obtención de los datos que formarán el leuario de la obra lexicográfica, la lista de las palabras más frecuentes. El listado de las cien primeras fue un trabajo muy iluminador. Además, concordancias y listados presentaban ejemplos científicamente documentados en la fecha y en el contexto del enunciado, textos orales y escritos, pertenecientes a distintos géneros (literarios, periodísticos, narrativos, etc.) y seleccionados con diferentes proporciones. Lo importante es que se trata de unidades léxicas documentadas rigurosamente que las aplicaciones informáticas clasifican de acuerdo con unas marcas previamente establecidas, con el fin de que los aspectos técnicos de la lengua queden de manifiesto de manera científica, lo mismo que el uso en las diferentes zonas espaciales.

UNA ÉPOCA FUNDAMENTAL DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS (2001-2014)

El periodo que va de la publicación del *DRAE* en su vigesimosegunda edición (2001) a la publicación del último *DLE* en el año 2014 ha sido estudiado con gran detalle por María Ángeles Blanco en el *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos* (XXXIII, 2013, 269-287). Se trata de un completo análisis transversal del tratamiento de la variedad en las obras lexicográficas de este periodo, época de gran productividad lexicográfica (*DRAE*, *Diccionario panhispánico de dudas*,

Diccionario esencial, Diccionario del estudiante) que coincide con la publicación de la *NGLE* (2009-2011) y de la *Ortografía* (2010), además de con las versiones reducidas de las obras fundamentales. Blanco, profunda conocedora de este periodo y de estas obras, pone de relieve la importancia naciente del uso de los bancos de datos como fuentes rigurosas y científicas para la labor lexicográfica y, también, el proceso de apertura al mundo americano de los trabajos de la RAE y de la ASALE, lo que asegura definitivamente un nuevo horizonte. Junto con la importancia de las bases de datos académicas, hoy el CORPES ha pasado de los trescientos millones de palabras, aparece, pues, el creciente interés por las variedades americanas en todos los aspectos lingüísticos y, lo que es muy importante para el futuro de las obras académicas, el evidente desplazamiento de los problemas normativos frente a los descriptivos (en las páginas de la *NGLE*, su ponente, Ignacio Bosque, expone con gran claridad las tensiones teóricas y prácticas entre norma y descripción). Plantea la investigadora la necesidad de modelos por parte de los hablantes con la exigencia científica de la perspectiva descriptiva. «A la tensión entre teoría y norma, entre descripción y prescripción, se refiere la *Nueva gramática* (p. XLII), que reconoce ambas vertientes en los tratados gramaticales académicos, aunque con diferente peso en cada época», recuerda Blanco, y a continuación va analizando los nuevos criterios para construir el modelo lingüístico a partir de una norma establecida por el uso comúnmente aceptado (como se expone en los preliminares del *DPD*), una norma flexible y policéntrica, «un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico» (*DPD*, p. XIV). Tanto el *Diccionario panhispánico de dudas* como el *Diccionario del estudiante* y su versión americana, el *Diccionario práctico*, se apoyan en el uso normalmente compartido. Analiza a continuación algunos ejemplos destacados en los que se apoya la visión de norma actual. Es el caso de verbos como *abolir*, *agredir*, *blandir*, *compungir*, *desabrir* o *transgredir*, que la gramática tradicional consideraba defectivos y que, de acuerdo con el uso sincrónico documentado, pierden esta clasificación en el *DPD*:

AGREDIR. ‘Atacar’. Aunque tradicionalmente se ha considerado verbo defectivo...

Otro ejemplo muy elocuente sería *élite* o *elite*, caso en el que el *DPD* considera válidas ambas acentuaciones, una muestra más de cómo los diccionarios académicos evolucionan hacia un modelo descriptivo-normativo.

PALABRAS NUEVAS, PALABRAS RENOVADAS, PALABRAS ENMENDADAS Y PALABRAS PERDIDAS

El encuentro del diccionario con el léxico en cada época del trabajo lexicográfico supone la necesidad de reducir toda la inmensa riqueza de un compo-

nente a las normas esquemáticas que la tradición de construcción del *Diccionario* impone. Hemos examinado la tradición próxima, muy próxima, en la que se apoya la nueva edición del año 2014, y sus características más sobresalientes. De acuerdo con las líneas teóricas señaladas en el trabajo de Blanco y en las entregas de la vigesimotercera edición del diccionario previas a su publicación en papel, esta edición presenta unos rasgos muy notables que la hacen ciertamente única, porque adopta soluciones formales nuevas en la serie de los diccionarios de la RAE, y de la ASALE en este caso, soluciones que serán a su vez sustituidas por las que se adopten en los nuevos acuerdos aprobados en el año 2015.

Desde esta perspectiva, habrá, pues, en la obra lexicográfica *palabras nuevas*, cuya documentación pruebe, con el rigor de su primera aparición documentada, que debe incorporarse a las páginas del *Diccionario*. En el caso del diccionario académico, que se viene editando desde 1780, las palabras nuevas pueden ser documentadas con gran precisión. Pedro Álvarez de Miranda ha narrado el nacimiento de la voz *mileurista*, de la que se conservan los datos exactos, incluso el nombre de su creadora, como el autor ha expuesto en «Neología y pérdida léxica», trabajo que forma parte de la obra editada por Elena de Miguel *Panorama de la lexicología* (Barcelona, Ariel, 2009, 133-158). Álvarez de Miranda afirma que el término *mileurista* nace el día 21 de agosto del año 2005, cuando una joven, Carolina Alguacil, escribe al diario *El País* quejándose de la triste condición de los jóvenes profesionales que solo ganaban 1000 euros. Es indudable que la voz *mileurista* pertenece a la categoría de las *palabras nuevas* y forma con otros miles una categoría importante en la nueva edición del diccionario. Desgraciadamente, no siempre tenemos la misma fortuna a la hora de estudiar el nacimiento de un lema o el sentido de una acepción, aunque únicamente se pretenda situar el uso de la voz en un tiempo aproximado.

Las palabras *nuevas* constituyen la zona del léxico más atractiva para los usuarios del *Diccionario*. Son muestra de las novedades del *DLE 2014 abrefácil*, *abducir*, *acantinflarse* (sí recogía el *DRAE 2001* el adjetivo *acantinflado*), *ADSL*, *alcaldable*, *amartizaje* y *amartizar*, *amaxofobia*, *americanidad*, *autopase*, *baciyelmo* y *baciyélmico*, *biodiésel*, *buñueliano*, *cultureta*, *festivalero*, *grafitero*, *homófono*, *resbalín*, *SMS*, *sobao*, *sostenibilidad*, *swing*, *tarzán*, *teilerrealidad*, *teletrabajo*, *tetrabrik*, *uruguayidad* o *ustedear*.

La nueva estructura formal de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* la convierte lexicográficamente en una obra nueva y, por lo tanto, a sus artículos en palabras *renovadas* en su estructura lexicográfica y en sus observaciones. Los datos de la obra son abrumadores: 93111 entradas, 145 439 acepciones, 140 000 enmiendas que afectan a 49 000 entradas. Son múltiples las innovaciones gráficas, que la convierten en una obra con peculiaridades muy destacadas. Me limitaré a señalar las más importan-

tes y transcribir las principales observaciones de los preliminares del *Diccionario* (el inicio del artículo es sorprendente):

- La única información contenida en el PARÉNTESIS que en la mayoría de los artículos venía a continuación del lema era, desde la edición de 1884, de carácter etimológico. A partir de la presente edición dicho paréntesis adquiere una finalidad notablemente más amplia y puede contener enunciados de hasta cuatro diferentes tipos, que ofrecen, por este orden, información sobre variantes del lema, información etimológica, información ortográfica e información morfológica (las dos últimas aparecían en la edición de 2001 en otros lugares del artículo). Cuando hay varios enunciados, aparecen separados por el signo ♦.
- Por lo que se refiere a la INFORMACIÓN ETIMOLÓGICA, a continuación de las voces griegas que se enuncian en ella se incluye por primera vez su transliteración: «**aporía**. (Del gr. ἀπορία *aporía*)»; «**cataclismo**. (Del lat. *cataclismus*, y este del gr. κατακλυσμός *kataklysmós* ‘inundación’); «**escatología**². (Del gr. σκῶρ, σκατός *skôr, skatós* ‘excremento’ y *-logía*)».

Cuando, en la información etimológica, se indica una marca registrada, además de la mención «marca reg.» que consta tras ella se ha puesto el signo ® a continuación del nombre de la marca.

La información de carácter etimológico que figuraba al frente de algunas acepciones ha desaparecido de ese lugar, adoptándose para los problemas que en cada caso implicaba la solución más conveniente. Así, por ejemplo, en la acepción 2 (‘bollo pequeño’) de **magdalena** se señalaba: «Quizá por alus. a *Madeleine* Paulmier, cocinera francesa a la que se atribuye la invención»; ahora aquel significado se adscribe a una nueva entrada, **magdalena**², cuya etimología reza: «Del fr. *madeleine*, y este de *Madeleine* Paulmier, cocinera francesa a la que se atribuye la invención».

- En muchas palabras gramaticales y en determinados artículos con moción de género se ha ampliado notablemente la INFORMACIÓN DE CARÁCTER MORFOLÓGICO.
- Cuando un adjetivo tiene un SUPERLATIVO irregular que alterna con otro regular, se informa, en el artículo correspondiente a aquel, de la existencia de ambos. Así, en **fuerte** se mencionan, en la información morfológica, los superlativos *fortísimo* y *fuertísimo*; de estas dos formas, solo la irregular tiene entrada propia.
- En ediciones anteriores a esta no iba señalada con la cifra 1 la PRIMERA ACEPCIÓN en ningún artículo, tampoco en los que tenían más de una; la numeración solo se hacía explícita a partir de la segunda. En la presente edición, cuando un artículo tiene más de una acepción, todas, incluso la primera, van numeradas.

- Dentro de un artículo, los BLOQUES DE ACEPCIONES que corresponden a una misma categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo, etc.) aparecen separados por el signo ●; dentro de ellos, el paso de una subcategoría a otra (por ejemplo: de masculino a femenino, de transitivo a intransitivo, etc.) se indica con el signo ○. Tras las acepciones normales, el signo ■ marca el inicio de las formas complejas; y si dentro de ellas hay, a su vez, dos bloques, uno para las combinaciones estables en que un sustantivo va acompañado por un elemento que desempeña una función adjetiva respecto a él y otro por las locuciones y expresiones, ambos aparecen delimitados mediante el signo □. Al final de un artículo, el signo □ da paso a los envíos a otros lemas.
- Presenta esta edición algunas novedades en la MARCACIÓN GRAMATICAL. Los sustantivos tradicionalmente llamados «comunes en cuanto al género» (*taxista, testigo, hereje*, etc.) llevaban antes la indicación «com.» (común). Ahora, más adecuadamente, llevan la marca «m. y f.» (masculino y femenino). Es la misma que llevan los sustantivos con moción de género (*niño, ña; presidente, ta; profesor, ra*; etc.), con la sola diferencia de que en estos casos se entiende que la forma masculina es la enunciada en el lema en primer lugar y la femenina la consignada —mediante su terminación— en segundo lugar, mientras que en los casos de lema único la forma de que se trata vale tanto para el masculino como para el femenino (*el taxista / la taxista*, etc.).

Los sustantivos que antes llevaban la marca «amb.» (ambiguo) llevan ahora la indicación «m. o f.», es decir, masculino o femenino.

En los adverbios se han eliminado las subespecificaciones «t.», de tiempo; «m.», de modo; «cant.», de cantidad; etc.

En los verbos se ha prescindido de la marca «defect.» (defectivo), especificando dentro del paréntesis informativo las formas a que se restringe el empleo del verbo en cuestión.

La marca «fr.» (frase) se ha sustituido en esta edición por «loc. verb.» (locución verbal).

En ediciones anteriores a esta era frecuente que las interjecciones figuraran entre las formas complejas. A partir de ahora, cuando la forma usada como interjección coincide exactamente con el lema, se incluye como una acepción normal con su categoría («interj.»). Si no es así, se mantiene dentro de las formas complejas.

- Se ha simplificado la MARCACIÓN RELATIVA A LA VIGENCIA HISTÓRICA de las palabras y acepciones. Se prescinde de la marca abreviada «ant.» (que valía anticuado o antiguo y se ponía a usos cuya última documentación no era posterior a 1500). Subsiste, pues, tan solo «desus.» (desusado), que acompaña a palabras o significados que dejaron de estar vigentes en algún momento anterior a 1900. Y, junto a ella, una marca que combina en reali-

dad vigencia y frecuencia: «p. us.» (poco usado); figura en aquellos casos en que la palabra o acepción aparece ya muy raramente después de 1900.

- En cuanto a la MARCACIÓN GEOGRÁFICA, a partir de esta edición se utiliza la marca «*Am.*» (América) para aquellas acepciones con uso atestiguado en catorce países americanos o más. Las marcas «*Am. Mer.*», «*Am. Cen.*» y «*Ant.*» se ponen a las acepciones cuyo uso se documenta, respectivamente, en los nueve países de América Meridional, en los seis de América Central y en los tres de las Antillas. Se ha introducido la marca «*EE. UU.*» para los Estados Unidos de América. Además, se ha procurado incorporar en un mayor número de ocasiones la marca correspondiente a España («*Esp.*»).
- Siguen siendo lema de un artículo independiente las formas femeninas con significados exclusivos, no compartidos (para individuo de sexo masculino) por el sustantivo correspondiente del otro género; así, **gubernanta** («mujer que en los grandes hoteles tiene a su cargo el servicio de un piso en lo tocante a limpieza de habitaciones, conservación del mobiliario, alfombras y demás enseres»; «encargada de la administración de una casa o institución») no se ha integrado en el artículo **gobernante**.
- Siguiendo una práctica iniciada en la edición de 2001, aparecen en letra cursiva los EXTRANJERISMOS crudos, es decir, los préstamos no adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español. En esos casos la información asimilable a la de índole etimológica suele indicar no que la palabra tiene su origen en tal o cual voz de otra lengua, sino que es una voz de la lengua de que se trate: «*blues*. (Voz. ingl.)», «*boîte*. (Voz fr.)». Frente a ellos, los préstamos adaptados se consignan en redonda: «**eslogan**. (Del ingl. *slogan*)»; también los lemas correspondientes a derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación: **pizzería**, **flaubertiano**.

Cuando se documentan suficientemente en el uso formas crudas y formas adaptadas de un mismo préstamo, se han registrado ambas en el Diccionario, definiendo en la cruda por remisión a la adaptada: «**vedete**. (Del fr. *vedette*). f. 1. Artista principal en un espectáculo de variedades. [...]; «*vedette*. (Voz fr.). f. **vedete**». Asimismo se consignan como formas preferidas determinadas equivalencias léxicas de algunos extranjerismos crudos: «*spam*. (Voz ingl.). m. **Inform. correo basura**».

- Como consecuencia de la armonización con la última *Ortografía* académica, las LOCUCIONES LATINAS aparecen ahora en letra cursiva y sin las tildes que podrían corresponderles: *corpore insepulto* en lugar de **córpore insepulto**.

Nuestra atención suele centrarse en la aparición de neologismos, en las grandes innovaciones léxicas, que despiertan pasiones, pero rara vez se centran en las pérdidas léxicas, que son extraordinariamente significativas y que, en

el caso que vamos a presentar, afecta al texto cervantino. Se trata de la supresión de la voz *alcaná*, propuesta por Federico Corriente y José Antonio Pascual, que figuraba así en la vigesimosegunda edición del *DRAE*:

alcaná (Quizá del ár. hisp. *alqaná'a*, y este del ár. clás. *qanā'ah* 'suficiencia de bienes'; cf. mallorquín *a balquena* 'en abundancia'). f. Calle o sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes.

La voz suele aparecer en las ediciones de la primera parte de la obra cervantina como nombre propio con mayúscula (en las ediciones de Rico y de Blecua). La propuesta de nuestros académicos convierte al maravilloso e imaginado *Alcaná* en inexistente. Curiosamente, esta zona de datos suprimidos en el *Diccionario* está llena de nombres propios de gran importancia:

acates¹. (Por alus. a *Acates*, fiel amigo de Eneas). m. desus. Persona muy fiel.

Adonay. (Del lat. bíblico *Adonāi*, y este del hebr. *ādōnay*, mis señores). m. Uno de los nombres que los hebreos dan a la Divinidad.

Alá². (Del ár. clás. *aḷlāh*). m. Nombre que dan a Dios los musulmanes y, en general, quienes hablan árabe.

Y muy próximos a otro nombre propio de resonancias bíblicas, *aaronita*:

aaronita. adj. 1. Descendiente de Aarón, personaje bíblico, hermano de Moisés. U. t. c. s. | 2. Perteneciente o relativo a Aarón.

A su vez, esta edición corresponde a una serie que posee una larga tradición textual de variaciones (adiciones, supresiones, cambios...), ya que pertenece a un texto que se ha ido modificando a lo largo de más de tres siglos de existencia. El texto publicado en el año 2001 está siempre presente desde este punto de vista de su edición crítica para poner de relieve, aunque sea de manera muy esquemática, las variantes que aparecen como texto. Existirán, pues, voces *enmendadas* en aspectos muy concretos. Como ocurre con cualquier texto, sea de la naturaleza que sea, las variantes proporcionan una extraordinaria riqueza de información y son parte fundamental de la historia crítica del texto. No hay que olvidar que el léxico es fundamentalmente dinámico, pero también lo es el texto del diccionario, y que su historia textual es parte fundamental de la historia de la RAE, aunque sea una historia muy compleja cuyo planteamiento teórico supere en mucho a las historias textuales con las que nos encontramos todos los días.

La marca *Esp.*

Por primera vez en su historia, el *Diccionario* académico estrena la marca *Esp.* para indicar voces que únicamente pertenecen al español europeo. El

resultado es de 416 entradas que presentan un aspecto general dominado por lo malsonante, con incrustaciones de gitanismos, de voces de la marginación, de lengua de los estudiantes y también de voces que recuerdan épocas pasadas, como las que se refieren a las pesetas. Hay que buscar con lupa en las páginas de esta marca para encontrar un anglicismo, como *finger*, pero no sorprenden la forma *belén* y sus derivados, que llevan el recuerdo de hace muchos años de las investigaciones de Carlos Clavería, junto con *chaval*, *gili* y la alusión a *menda*. No faltan el léxico del deporte ni tampoco el de la alimentación, junto con los elementos que pertenecen a la nueva forma del Estado y de las autonomías. Se comprueba la vitalidad de la formación *a__ar*, como en *acochinar*, *acojonar*, *agilipollar* y en el término que también existe en América *apantallar*. El repertorio es rico en afectividad (*borrachuzo*, *cocinillas*) y gusta de esquemas de formación un tanto anticuados: *tetamen*, *muslamen*, *pechamen* y *caderamen*. Habría que pensar en quitarle el polvo a productos como el *caldo de gallina*, a los *haigas* y a los *grises*, ahora que no hay ya *poncios* ni se escucha el *parte* por la radio.

Y la marca *Guin*.

Desde 1469 se conocen datos de lo que hoy se denomina República de Guinea Ecuatorial; se trata de un territorio que geográficamente presenta dos realidades muy distintas: la zona continental, con Bata como ciudad más importante, y una zona insular en la que existen una serie de islas. La isla más importante es Biokio (antigua Fernando Poo), donde reside la capital del Estado, Malabo (antigua Santa Isabel); las otras islas son Annobón, Elobey Chico, Elobey Grande y Corisco.

Portugal y España tuvieron abundantes disputas que se zanjaron en el Tratado de Tordesillas, en 1594, y posteriormente en el de San Ildefonso. Actualmente el español es lengua oficial, junto con el francés y el portugués. Se hablan siete lenguas de la familia bantú y dos criollos (inglés, *pidgin english*, familiarmente el *pichi*, y otro criollo portugués). Gracias a los trabajos de Antonio Quilis y de Celia Casado-Fresnillo realizados de 1981 a 1993 (*La lengua española en Guinea Ecuatorial*, Madrid, UNED, 1995), conocemos con gran detalle las características lingüísticas del español hablado por los guineoecuatorianos y el influjo con el contacto del fang y del bubi, las dos lenguas indígenas mejor estudiadas y más importantes.

La diferente estructura lingüística de las lenguas bantúes se refleja en aspectos muy interesantes. En la fonética, el vocalismo átono presenta una fuerte inestabilidad y se constata una tendencia antihiática; en las consonantes hay presencia de un sistema de consonantes nasales, las vibrantes poseen fonemas velares, etc. Aparecen las características que presentan las lenguas tonales en la estructura fonológica (tono, tempo lento...) en comparación con la lengua española. En la morfología, género y número presentan peculiaridades de las lenguas que funcio-

nan con marcas prefijales de estas categorías. Se registran fenómenos de leísmo y de laísmo; no se distinguen los verbos *ser* y *estar*. Como en algunas zonas americanas, la preposición *hasta* adquiere unos valores diferentes de los del español general. En el léxico existen campos privilegiados como son los del cacao y el café.

En el año 2012, un grupo de especialistas dirigidos por el académico Julián-Bibang Bibang Oyee preparó un informe extenso sobre los guineanismos de la lengua española. A la hora de introducir estas unidades léxicas en la edición del *DLE* en su versión del año 2014, este interesante informe se encontró con las dificultades que suponía su origen oral y también con los problemas de documentar con textos escritos la riqueza que la oralidad había puesto de manifiesto. Así, solo se pudieron documentar unas decenas de voces. Este conjunto documentado se divide en dos grupos claramente diferenciados: palabras y acepciones que existen únicamente en Guinea Ecuatorial y otras que presentan una extensión por otros territorios de la lengua española. Y así han pasado a formar parte del diccionario académico. Estos son algunos ejemplos del primer grupo (voces o acepciones propias del español ecuatoguineano):

abaá. m. 1. *Guin.* Casa comunal.

acompañante. ... | m. 3. *Guin.* **guarnición** (| complemento que se sirve con la carne o el pescado). U. m. en pl.

boy. ... | m. 3. *Guin.* Criado del servicio doméstico.

envuelto. m. 1. *Guin.* Alimento que consiste en una hoja de plátano rellena de diversos ingredientes, como verduras, pescado o carne, que se asa o se cuece.

grombif. m. 1. *Guin.* rata de Gambia.

jefe, fa. ... | jefe tradicional. m. 1. *Guin.* Máxima autoridad en un poblado.

lluvioso, sa. ... | f. 2. *Guin.* Época del año de abundantes lluvias.

malamba. f. 1. *Guin.* Bebida alcohólica que se obtiene por fermentación de la caña de azúcar.

mangüña. f. 1. *Guin.* Fruto del mango.

misis. f. 1. *Guin.* Mujer blanca. U. t. c. tratamiento de respeto.

Y esta es una muestra de las voces y acepciones dialectales que Guinea comparte con otros territorios:

bananal. m. 1. *Arg., C. Rica, Ec., Guat., Guin., Hond., Nic., Pan. y Par.* Plantación de bananos.

barajear. tr. 1. *Cuba, Guin. y Méx.* **barajar** (| mezclar los naipes).

beneficiar. ... | tr. 8. *Bol., C. Rica, Cuba, Ec., El Salv., Guin., Hond., Méx., Par., Perú, P. Rico y Ven.* Procesar productos agrícolas.

beneficio. ... | m. 9. *Bol., Chile, C. Rica, Cuba, El Salv., Guat., Guin., Hond., Méx., Nic., Perú y P. Rico.* Ingenio o hacienda donde se benefician productos agrícolas.

bruero, ra. adj. 1. *Cuba* y *Guin.* Dicho de una persona: Que practica la brujería.

chapear. ... | tr. 2. *Am. Cen., Cuba, Guin.* y *R. Dom.* Limpiar la tierra de malezas y hierbas con el machete.

chupaflores. m. 1. *Col., Guin., Hond., Méx., P. Rico* y *Ven.* colibrí.

flecha. ... | f. 6. *C. Rica* y *Guin.* **tirachinas**.

guachimán. ... | m. y f. 2. *C. Rica, Guat., Guin., Hond., Nic., Pan., Perú* y *R. Dom.* Rondín, vigilante, guardián.

guagua¹. ... | f. 2. *Can., Ant.* y *Guin.* Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo.

malanga. f. 1. *Col., Cuba, El Salv., Guin., Hond., Méx., Pan.* y *P. Rico.* Planta aráce, de hojas grandes acorazonadas, tallo muy corto y tubérculos comestibles, que se cultiva en terrenos bajos y húmedos. | 2. *Ant., Col., Guin., Hond., Méx.* y *Pan.* Tubérculo de la **malanga**.

manejar. ... | tr. 5. *Am.* y *Guin.* **conducir** (| guiar un automóvil).

mano⁴. ... | f. 30. *Cuba, Ec., Guin., Hond., R. Dom.* y *Ven.* Conjunto de plátanos que quedan unidos por un extremo luego de ser separados del racimo.

noviar. intr. 1. *Arg., Guin., Méx.* y *R. Dom.* Mantener una relación de noviazgo.

palmiste. m. 1. *Guin.* y *Hond.* Semilla de la palma africana de donde se extrae aceite.

peluquear. tr. 1. coloq. *Am. Mer., C. Rica, Guin., Hond., Méx.* y *Nic.* Cortar el pelo a alguien. U. t. c. prnl.

seco, ca. ... | f. 36. *Cuba, Guin., Méx.* y *R. Dom.* Época del año en que apenas llueve o no llueve en absoluto, y que abarca varios meses, distintos según la zona geográfica.

tomar. ... | intr. 34. *Am.* y *Guin.* Ingerir bebidas alcohólicas.

tumba³. f. 1. *Cuba, Guin.* y *R. Dom.* Tambor de origen africano hecho originariamente con el tronco de un árbol ahuecado.

El vivir del *Diccionario de la lengua española* supone, en fin, una existencia sometida a tensiones léxicas, no fáciles de resolver y sí apasionantes en su análisis lingüístico. Llegan constantemente innovaciones léxicas, como la voz *morista*, tan próxima a la historia de Costa Rica, o *buñueliano* en el mundo del cine. Estas palabras *nuevas* reclaman su lugar en el diccionario general, y las instituciones académicas tienen que ser capaces de dotarse de estructuras de trabajo que permitan informar científicamente los casos que van apareciendo, que serán estudiados con detenimiento por la RAE y por las academias de la ASALE. Aparecen los grupos léxicos claramente delimitados: las palabras que recogen el espíritu de una sociedad en continua actividad y cambio (palabras *nuevas* y *enmendadas*) frente a las voces que han perdido totalmente su vigencia (palabras *perdidas*, *suprimidas*). En el caso del diccionario del año 2014, modificado en su estructura formal, las voces deben ajustarse a estos cambios: serán las palabras *renovadas*.

La vida plena de las palabras:
una aproximación a sus historias
a la luz del *Nuevo diccionario histórico
del español*

DEPARTAMENTO DEL NDHE
Real Academia Española

Una «máquina infernal marítima»: el torpedo (o la torpilla).
■ «Llegando a llamar vigoña a la vicuña»: de animales, pieles
y modas. ■ «El morbo es, en realidad, una enfermedad»: de
morbos y gotas. ■ «Lo que no le perdono [...] es la invención
del vocablo» o los derechos de invención lingüística: la
dactiloscopia, la mecanografía y la esteganografía. ■ «Como
aquí se dice»: de chiflados, chiflas y otros instrumentos
musicales. ■ Final.

Un conocido aforismo, modelado al calor de las investigaciones sobre geografía lingüística, afirma que cada palabra tiene su historia, si bien la reconstrucción de la biografía de las palabras ha llevado asimismo a concluir que, para conocer con precisión las peripecias de cada una de ellas, no podemos olvidar su carácter de seres sociales, de voces que viven en un momento o circunstancia determinados y que, en cada etapa de su devenir, coexisten con otras de su misma familia o grupo, con las que mantienen unos vínculos más o menos estrechos o con las que compiten por ocupar un mismo espacio; de hecho, los avatares de esa convivencia explican, como veremos en las siguientes páginas, algunas peculiaridades de su ciclo vital.

Nos detendremos, pues, en la observación de las andanzas de algunas palabras eminentes, cuyas historias ejemplares nos permitirán acercarnos a la red de relaciones que han mantenido con otras en diferentes períodos históricos. Para ello, partiremos del presupuesto, condensado en una imagen, de que la reconstrucción de la historia de nuestro patrimonio léxico se asemeja a la tarea de quienes estudian los mosaicos, con la conciencia de que cada tesela ocupa un lugar en el conjunto, incluso en aquellos casos en que el curso del tiempo haya desgastado u ocultado alguna pieza, fragmento que también debemos intentar descubrir y describir pacientemente¹.

UNA «MÁQUINA INFERNAL MARÍTIMA»: EL TORPEDO (O LA TORPILLA)

En 1820, Luis de Onís describe un moderno invento de la industria de la guerra: el torpedo, diseñado por Robert Fulton, una ‘máquina bélica provista de una carga explosiva que se deposita en el mar o bajo su superficie para hundir las embarcaciones que se encuentran en su radio de acción’, tal como se define en el *NDHE*:

El maquinista Fulton, que fue su autor, lo es igualmente de otra máquina que ofreció á la Francia y á la Inglaterra, y que no habiendo sido admitida ni por una ni por otra potencia, la ofreció últimamente á los Estados-Unidos, quienes parece la han adoptado. Díola el nombre de *Torpedo*, aunque no produce el efecto que se atribuye á este pez, sino el de una mina artificial. El Torpedo viene á ser una caja hecha de cobre, que se llena y carga con pólvora; tiene un resorte interior para pegar fuego á la pólvora cuando se quiere: envuelta esta máquina en una cubierta de corcho, ó de otra materia leve, flota bajo el agua, y por medio de

1. Los datos que se espigan en estas páginas sobre las historias de estas palabras presentan, de manera sintética, las amplias y variadas informaciones que contienen los artículos del *NDHE* consagrados a ellas, fuente a la que se debe recurrir para completar estas breves anotaciones que apenas podrán ofrecer un minúsculo bosquejo de la semblanza de estas voces.

un arpón aplicado á los costados de un buque, se le coloca bajo su quilla, pégase entonces fuego, y el buque vuela de la misma suerte que un castillo á la explosión de una mina subterránea. (*Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América que dieron motivo al tratado de 1819*, Madrid, Imprenta de D. M. Burgos, 1820, p. 3)².

Tal y como señala Onís en este pasaje, el temible *torpedo* de Fulton no producía las descargas eléctricas del pez de idéntico nombre, conocido también como *tremielga*. El vocablo *torpedo*, de origen latino, se atestigua en nuestra lengua al menos desde 1503 para referirse a un pez marino dotado de un par de órganos sobre el dorso que producen descargas eléctricas como mecanismo defensivo o como procedimiento de caza de los moluscos, crustáceos o peces que conforman su dieta; en efecto, en la *Traducción del Libro de Marco Polo*, Rodrigo Fernández de Santaella establece una suerte de comparación entre unos peces de «un río que dicen Arotani» que provocan una curiosa sensación en las personas, pues «si tiene el hombre el pesce en la mano, luego le viene la calentura, e como lo dexa se le quita», fenómeno que para este autor guarda cierto paralelismo con el causado con «un pesce que entre nosotros se llama torpedo, el cual si alguno tiene en la mano se le adormece e le duele»³.

-
2. El diplomático español Onís manifiesta más adelante sus recelos ante esta máquina devastadora, al tiempo que intenta serenar los ánimos de la población ante las posibilidades escasas que, a su juicio, habrá para poder emplear este ingenio: «Los americanos no han tenido aun ocasión para servirse de esta máquina; mas la emplearán sin duda cuando lo consideren necesario ó conveniente. Con todo, por terrible que sea la invención de este medio destructor, queda á la humanidad el consuelo de que no es fácil hacer uso de él, porque raras veces, y muy difícilmente se logrará la combinación de circunstancias favorables para apoyar el arpon sobre los costados de un buque enemigo, y colocar bajo su quilla esta espantosa máquina, sin que el enemigo pueda descubrirlo y estorvarlo [*sic*]» (1820, p. 39). Se explica detalladamente en el *NDHE* (y también, en 1895, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo) que los torpedos podían actuar de distintos modos y que esas distintas formas de obrar se especifican en los textos mediante el recurso a diferentes modificadores o complementos; así, en el siglo XIX se empleará el torpedo *flotante* (aquel que ‘estalla por el choque de una embarcación o por acción de la electricidad al fondearlo a determinada profundidad’), el *de botalón* o *de pértiga* (el torpedo que ‘se sujeta a una pértiga situada en la proa de una embarcación de guerra y que estalla al impactar el extremo de la pértiga contra el barco enemigo’), así como el *durmiente* o *de fondo* (el que ‘se coloca en el fondo del agua, generalmente para la defensa de un puerto o una bahía, y que estalla al pasar por encima una embarcación enemiga’), en tanto que en los albores del siglo XX se asoma a la prensa el torpedo *a la ronza* (aquel ‘que se abandona a la corriente de agua cuando se dirige hacia una embarcación enemiga’).
 3. En la lista de ejemplos recopilados en el *NDHE* se puede percibir que, en ocasiones, la palabra se usa como sustantivo femenino (como, por ejemplo, en 1599, en la *Traducción del Libro nono de la Historia Natural, de Cayo Plinio Segundo*, efectuada por Jerónimo de Huerta —edición de 1603—), especialmente cuando le sigue el modificador *marina*; así, «la torpedo marina» se describe con pormenor, en 1555, en la *Traducción de Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, de Andrés Laguna: «La Torpedo marina es aquella especie de pece, ancha y muy ternillosa, que en España llamamos Tremielga. [...] La facultad y fuerça suya es tan grande, que siendo asido con el anzuelo,

Por su parte, *tremielga*, voz de origen incierto, se emplea en español al menos desde 1518, en *De medicinali materia* de Elio Antonio de Nebrija («*torpedo, inis, piscis est qui graecis appellatur narce, hispane tremielga*»); en ese mismo siglo se incorporará a este grupo de sinónimos el galicismo *torpilla*, registrado en la traducción de las *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaescidos en el mundo. Escriptas en lengua francesa, por Pedro Bouistau, Claudio Tesserant, y Francisco Beleforest*, efectuada por A. Pescioni, aunque su uso, poco frecuente a lo largo de la historia, se incrementará en el siglo XIX⁴.

Sin embargo, será el idioma inglés el que suministre al español el vocablo para designar el artefacto ideado por Robert Fulton, un vocablo que arraiga enseguida en la lengua, a la par que los temores ante su poder aniquilador; ese espanto ante el torpedo se sintetiza magistralmente en la definición (censurable, sin duda, desde el punto de vista de la técnica lexicográfica) que Luis Corsini incorpora en su *Vocabulario militar*: «Máquina infernal marítima». Estas palabras son idénticas a las empleadas ya en 1833 por Ramón de Salas al describir el «torpedo ó torpilla» en la segunda edición de su *Prontuario de artillería para el servicio de la campaña*; Salas destaca, además, la condición incipiente del artefacto, que necesita todavía demostrar su eficacia, aunque afirma sentenciosamente que esto es lo esperable en el campo de las invenciones,

passa su virtud por el sedal y la caña, hasta el braço del pescador, y le entorpece de tal manera, que queda quasi sin sentido y pasmado: lo qual despues de muerto este animal, no haze, visto que se come sin detrimento». Unas líneas más adelante se describen las habilidades venatorias de índole taumaturgica de este curioso animal: «Apruechase aqueste pece de la industria y arte del bruxo: porque escondiéndose debaxo del cieno, haze luego dormir quantos pececillos à el se allegan, y engullenselos despues de dormidos» (Anuers, Iuan Latio, p. 132). En el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española se insiste en el adormecimiento que causa en el brazo del pescador: «Pececillo que, ocultandose en el légano, entorpece los peces, que pasa por encima: y tiene tan eficaz virtud, que dicen traspasa el anzuelo, y la caña, y adormece el brazo del pescador. Es ternilloso al modo de la Raya, de figura casi orbicular: tiene la cabeza tan metida, que solamente se le vén los ojos, que son mui pequeños: no tiene lengua, y por encima de la boca, que es mui chica, tiene dos agujerillos á modo de narices. Llamase tambien Tremielga, y Tembladéra. Es voz puramente latina *Torpedo, inis*. [...] GRAC. Mor. F. 274 La *Torpedo*, o Tremielga todos saben la propiedad, que tiene, que no solamente liga, y entorpece los que la tocan, mas tambien asida á la red, entorpece las manos de los Pescadores» (1739, s. v.).

4. «Tiene mas el mar otros prodigios, que no son menos maravillosos que el precedente, y destos es el vno aquel pescado que vulgarmente se llama, *Torpilla*, y los latinos *Torpedo*, harto conocido en la costa de Burdeus, y en otras partes, playas y puertos, es numerado entre los generos de los que son lisos, y sin escamas, y tiene aquesta estraña propiedad, que se esconde entre la lama y arena, y desde alli entorpesce, pasma, y en leua los demas peces que por alli passan, y assi los caça, y se los come, es tanta la fuerça de aquella su mala calidad que no solo es dañosa a los demas peces, pero aun a los hombres, porque si alguien le toca, aunque sea desde lexos con vara, caña, o cosa semejante, se le entorpece el braço, y si se siente assido de anzuelo, se rodea y abraza con el sedal, y su ponçoña sube por el, y va por la caña, y llega al braço del pescador, y assi es forçado soltarle» (Francisco del Canto, Medina del Campo, fol. 51v). Aún más raro es el uso del galicismo *torpillo* para referirse a este mismo pez.

pues «otro perfecciona, después que uno inventa»⁵. Y también Gustavo Adolfo Bécquer se referirá a los torpedos como «infernales máquinas submarinas».

Retomaremos un poco más adelante el galicismo *torpilla*, pero antes debemos detenernos en algunos de los distintos significados que fue adquiriendo *torpedo* en español. Al calor de las innovaciones técnicas, la voz se documenta ya en 1868 con la acepción ‘proyectil de forma cilíndrica provisto de una carga explosiva que se lanza generalmente desde una embarcación o desde una aeronave, se desplaza por debajo del agua y explota al chocar con su objetivo’, en un artículo de *El Imparcial (Madrid)*, valor atestiguado también en inglés. Un par de años antes (en 1866) se registra como denominación de una ‘embarcación que transporta y lanza torpedos o una carga explosiva’, en un artículo publicado en *La Asamblea del Ejército y Armada (Madrid)* y se consigna en el *DRAE* de 1884 con la acepción ‘buque construido y dispuesto de modo que, al chocar con otro, produzca una voladura que lo destruya’⁶. Otros significados se alejan ya del campo de la industria de la guerra, aunque no renuncien a la vocación explosiva del artefacto; así, en el ámbito de la industria petrolífera el torpedo es también, probablemente por influencia del inglés, un ‘cilindro metálico lleno de un explosivo que se hace estallar en un pozo de petróleo para aumentar el flujo del líquido’⁷. Y como ‘artefacto pirotecnico consistente en un tubo o cartucho lleno de pólvora unido a una varilla, con una mecha que se

-
5. «*Torpedo ó torpilla*. Es el nombre de un pez de mar, que nosotros llamamos *trimiella*, y los franceses le dan á la máquina infernal marítima inventada por el inglés Roberto Fulton para hacer volar los bajeles que estan en el agua. Aunque no esté probado su buen efecto por repetidas esperiencias, merece estenderse tan ingeniosa invencion. Otro perfecciona, despues que uno inventa. Esta máquina se compone de un gran bote cilíndrico de cobre, capaz de contener 100 ó 200 libras de pólvora, unido á una caja de abeto ó pino llena de corcho, de suerte que entre las dos pesen 15 ó 20 libras menos que igual volumen de agua. Al bote de la pólvora se une con tornillos una cajita donde se contiene una llave de fusil, la cual se amarrilla por medio de una palanca ahorquillada que sale de la misma cajita, y tocando el extremo de esta palanca cae el gatillo y da fuego á un cebo que por un trozo de cañon de fusil comunica con la masa de la pólvora. Lo ahorquillado de la palanca sirve para que tropiecen con ella mas pronto. La torpilla se mantiene entre dos aguas á la profundidad conveniente por medio de un peso de 50 ó 60 libras, suspendido del bote de la pólvora, del lado opuesto al de la llave. Una ancla pequeña unida á este peso impide que la máquina sea arrastrada por la corriente. Pasa un buque, tropieza en la palanca &c.» (Ramón de Salas, *Prontuario de artillería para el servicio de campaña*, Madrid, Oficina de E. Aguado, 2.^a ed., 1833, p. 321). Pocas veces un «etcétera» condensará de forma más eficaz las previsibles consecuencias del contacto entre el torpedo y el buque.
 6. En cambio, como se apunta en el *NDHE*, los testimonios parecen sugerir que este sustantivo se empleaba para designar tanto las embarcaciones que transportaban torpedos como otro tipo de cargas explosivas y que solo excepcionalmente se empleaban para provocar el hundimiento del barco enemigo al chocar con él.
 7. En un artículo de *La Gaceta Industrial de Madrid*, publicado el 20 de septiembre de 1869, se explica el funcionamiento del «torpedo del coronel Roberts» que, con «la explosión que produce en el fondo de los pozos», «abre nuevas fisuras y produce muchas veces la reaparición del aceite».

enciende para elevarlo y hacerlo estallar en el aire con un ruido estrepitoso⁷ se registra en 1868, en un artículo publicado en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, aunque a partir del siglo XX se atestigua fundamentalmente en repertorios lexicográficos (como, en 1962, en *Colombianismos* de Julio Tobón Betancourt) y en textos periodísticos de Colombia y Ecuador.

Un artículo publicado en *España Automóvil (Madrid)* el 20 de diciembre de 1910 muestra un nuevo automóvil con la carrocería estrecha y alargada denominado *torpedo*, un coche de «líneas soberbias» que «atraía las miradas de cuantos en Madrid y Barcelona han podido admirar otro semejante» y que se incluye en la imagen que acompaña la noticia. Unos años más tarde, en 1929, un artículo de *La Esfera (Madrid)* dedicado a la Exposición Universal de Londres menciona nuevamente el torpedo, «tipo favorito de los devoradores de distancias»; pese a esa predilección de los amantes de largos recorridos, el torpedo cae pronto en decadencia, pues ya en el *Manual de automóviles* de Manuel Arias-Paz se indica que el «convertible» ha venido a sustituir «al ya desaparecido “torpedo” o “faetón” que se cubría con una ligera capota plegable de lona sencilla».

En el ámbito de los deportes, *torpedo* se registra en 1921, en un texto recogido en *Madrid-Sport*, con la acepción ‘lanzamiento del balón para anotar un tanto’. La metáfora actúa con frecuencia en el léxico bélico para dar lugar a nuevas acepciones relacionadas con el deporte; no solo se lanzan torpedos para anotar algún tanto y batir la meta contraria, sino también *catapultazos*, *escopetazos*, *fusilazos*, *morteras*, *morteraos*, *obuses*, *pucunazos*, *riflazos* (y *riflonazos*) y *sablazos*⁸. En el béisbol, el *torpedero* es el jugador que ocupa la posición entre la segunda y la tercera bases y así, en un artículo publicado en *El Informador (México)* en 1951, se menciona a Chico Carrasquel, «el torpedero venezolano de los Medias Blancas de Chicago»⁹. Al menos desde 1930 los jugadores de fútbol *bombardean* las porterías de los rivales¹⁰; y los *bombarberos* o *escopeteros* son los jugadores más deseados por sus equipos, pues destacan por su capacidad anotadora o goleadora¹¹. Y, por poner solo un

8. Sin olvidar, por supuesto, los *zambombazos*, pues también las voces que designan instrumentos musicales dan lugar a este tipo de extensiones metafóricas.

9. Los distintos valores del adjetivo *torpedero* y del sustantivo (en especial, el significado ‘militar especializado en el manejo de los torpedos y otros proyectiles’, sinónimo de *torpedista*) se explican con detalle en el NDHE.

10. «Así terminó la primera parte, y en la segunda puede decirse que dominó casi por completo el Barcelona, que jugó con gran entusiasmo, *bombardeando* continuamente la meta del Red Star, en cuya defensa se nos mostró Chainzas un portero de gran eficacia, hasta que nos pareciera el mejor elemento del equipo» (*La Vanguardia*, 24-06-1930).

11. Ambas voces se registran con este valor ya en el siglo XX; en *La Vanguardia (Barcelona)*, en un artículo del 18 de noviembre de 1971, se indica que «El máximo goleador de esta temporada, o “*bombarbero*”, como así les llama la afición soviética, fue el veterano Malafayev del “Dinamo” de Minsk, con dieciséis goles en su haber».

ejemplo más, el *ariete*, más que una máquina bélica, es hoy el ‘jugador que ocupa el centro de la línea delantera y suele ser el principal responsable de marcar goles’¹².

Pero no solo el léxico deportivo se construye con metáforas del vocabulario propio del mundo de la guerra; *torpedo* se utiliza en Chile para referirse a la ‘anotación realizada en un lugar oculto, con las posibles respuestas de las preguntas de un examen, que se consulta de manera disimulada’, como prueba el *Diccionario del habla chilena* (1978) de la Academia Chilena¹³. Este tipo de *chuletas* (como se denominan en España) reciben también el nombre de *acordeón* en México, El Salvador, Honduras y Cuba¹⁴.

En la vida de la palabra *torpedo*, la metáfora más viva en la actualidad se percibe en aquellos textos que mencionan los lanzados *a, bajo, contra o en la línea de flotación* de algo, es decir, cuando se utiliza para referirse a un ‘hecho, situación o escrito que supone una amenaza para el éxito de un proyecto o un peligro potencial para algo’:

Seis años después, las andanzas de Billy Carter como agente a sueldo del coronel Gadafi, que parecen inventadas por un guionista de telefilmes cómicos, han sido transformadas en un *torpedo* contra la línea de flotación de la ya zozobranante popularidad del presidente de Estados Unidos. (*El País*, 02-08-1980)¹⁵.

-
12. Así se registra al menos desde 1921, en un artículo publicado en *La Voz (Madrid)* el 19 de diciembre de 1920: «Balbino y Fajardo, muy bien, aquél mejor que éste, pero sin necesidad de extremar sus intervenciones, porque el ataque lusitano no necesitaba precisamente para ser quebrado del *ariete* de una soberbia línea media». La historia de este vocablo arranca en nuestra lengua hacia 1400, cuando se emplea para designar una ‘máquina bélica de asedio usada para derribar murallas, consistente en una gran viga reforzada en uno de los extremos con una pieza, generalmente de hierro, que tiene la forma de la cabeza de un carnero’, en *la Biblia romanceada*, donde va acompañado de su sinónimo *carnero* para aclarar su significado; previamente, Alfonso X recoge este vocablo en su *Estoria de España*, pero como un término latino («E des que Tito ouo aquesto dicho. fizo llegar al muro que estaua antel templo; los engennos que son llamados en latin *arietes*. que quier tanto dezir cuemo carneros. porque topan con el muro en la manera que los carneros suelen topar»). En el siglo XX, tras la actuación de la metonimia, esta palabra adquiere un nuevo valor: ‘instrumento consistente en un cilindro largo y pesado empleado, generalmente por la policía, para derribar puertas cerradas’ («La policía tuvo que emplear un ariete para derribar las puertas blindadas de dos viviendas de una misma familia de traficantes en el cerro de La Mica, a quienes confiscó dos pistolas y 32 gramos de heroína que intentaban arrojar por el inodoro»; *ABC*, 06-06-1998).
 13. Así como una ‘anotación que sirve como recordatorio para la persona que debe hablar en un acto público’, acepción consignada en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
 14. En efecto, como ‘escrito contenido en un papel pequeño, generalmente doblado o arrugado, cuyos datos se usan disimuladamente en los exámenes’ se registra, en 1976, en *Las rojas son las carreteras*, novela de David Martín del Campo.
 15. Ya sin complemento se registra, en 1990, en un artículo de *El Tiempo (Bogotá)*. Para las acepciones figuradas de *torpedo*, *ariete* y de otras voces del campo de las armas y las máquinas

Relacionada con este valor está la acepción de *torpedear* como ‘atacar [un asunto, un proyecto o una organización] para hacerlo fracasar’, atestiguada en español al menos desde abril de 1918; la información sintáctica y combinatoria suministrada en el *NDHE* nos permite comprobar que se pueden torpedear actos o eventos (como bodas, conferencias o congresos), acuerdos (y negociaciones), ideas o propuestas (e iniciativas), intercambios de ideas (como debates o diálogos) y planes o proyectos¹⁶. En mayo de ese 1918, Juan de Becon (seudónimo de Cristóbal Botella) se siente obligado a disculparse por el uso de ese neologismo:

Dijérase, ante ciertas insinuaciones y determinadas campañas, que hay en alguna parte el intento de *torpedear* el Convenio económico y financiero negociado entre España y Francia. Y perdone el lector la figura retórica que representa en este caso el empleo de ese neologismo —el verbo *torpedear*, que por tristes circunstancias se ha impuesto en nuestro vocabulario, llegando á ser en poco tiempo, por razones no livianas, una palabra de uso común y frecuente en nuestra lengua (*La Época*, 11-05-1918)¹⁷.

Y ese afán *torpedeador* dará lugar también a la formación de los derivados *torpedeo* y *torpedeamiento*, así como del sustantivo *torpedismo*.

El francés proporciona al español, en el siglo XIX, otras voces para designar la máquina bélica, el proyectil móvil o el artefacto explosivo conocidos como *torpedo*: *torpilla*, *torpillo* y el préstamo crudo *torpille* apenas pueden competir con el anglicismo y muestran escasos testimonios en el siglo XX, pero ejemplifican a la perfección las diferentes vías por las que se introducen los préstamos en español y, en particular, el papel relevante de la prensa¹⁸.

bélicas puede leerse el siguiente artículo de M. Pedrazuela Fuentes: «Las acepciones figuradas en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español*» (en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 73-86).

16. La información sobre la combinatoria de las palabras se almacena en la base de datos del *NDHE*, para que se pueda reutilizar en otros artículos (véase M. Campos Souto, P. Salas Quezada y A. Torres Morcillo, «La herramienta de definición desambiguada en el *Nuevo diccionario histórico del español*», en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 43-58).
17. Con la acepción ‘lanzar torpedos [contra una embarcación o una persona]’ se atestigua en 1898, en un artículo de A. Opisso publicado en *La Ilustración Ibérica (Barcelona)*: «Si los *destroyers* hubiesen conseguido llegar á 300 metros del enemigo hubieran podido *torpedear* perfectamente y darles un gran disgusto a los *yankees*; pero confiemos en que otra vez será» (11-06-1898).
18. Por otra parte, la voz *torpedo* es el núcleo de una familia de palabras en la que destaca el amplio número de sustantivos que se refieren a naves o aeronaves, concentrados, fundamentalmente, en dos grupos de sinónimos: *cazatorpedero*, *cazatorpedos*, *contratorpedera*, *contratorpedero* y *contratorpedo*; *autotorpedero*, *lanzatorpedera*, *lanzatorpedero*, *lanzatorpedos*, *portatorpedos* y *torpedera*. A esta relación han de sumarse *portatorpedero*, *torpedero*

«LLEGANDO A LLAMAR VIGOÑA A LA VICUÑA»: DE ANIMALES, PIELS Y MODAS

En la *Apologética historia sumaria* (1527-1550) de Bartolomé de las Casas figura el primer testimonio de *vicuña* en español, un animal que se presenta como un tipo de oveja, al igual que las llamas y los guanacos, al tiempo que se destaca la calidad de su lana: «La tercera especie [de ovejas] hay que llaman *vicunias*, y son más que otro ligeras y menores que los guanacos; también son monteses; y puesto que la lana de todos los de arriba es muy buena, pero la destas sin comparación es mejor y más fina».

Ya en 1609 se observa que la voz se emplea también para referirse a un tejido de lana de vicuña y, unos años más tarde, como denominación de la lana de vicuña¹⁹. En la *Historia de la villa imperial de Potosí* (1702-1736) de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela se mencionan las «guerras de los vicuñas», una facción, formada inicialmente por andaluces, castellanos, extremeños y manchegos, enfrentada a los vascos por el control de las minas de plata de Potosí en el primer cuarto del siglo XVII y a los que, según Ricardo Palma, se les llamaba así por el tipo de sombrero con el que cubrían sus cabezas:

El bando de los *vicuñas*, llamado así por el sombrero que usaban sus afiliados, llevaba la peor parte en la guerra civil de Potosí. Los vascongados dominaban por el momento, porque el corregidor de la imperial villa, don Rafael Ortiz de Sotomayor, les era completamente adicto. Los vascongados se habían adueñado de

y *torpedoplano*; este último término, tomado del inglés *torpedo plane*, se califica en un artículo de 1917 como «la verdadera máquina de guerra en el mar, similar ventajosamente al aeroplano de bombardeo en tierra firme». Y un poco más adelante se especifica cómo actúa este avión que transporta y lanza torpedos: «primero vuela a gran altura, y cuando divisa al barco enemigo desciende rápidamente a ras de las olas y continúa el vuelo hasta ponerse a diez kilómetros de la embarcación que intenta sumergir. Se dirige recto hacia ella, arreglando su dirección a la del barco, y cuando se halla a siete kilómetros, suelta el torpedo, que va sujeto de un modo rígido a la parte inferior del aparato. El torpedo va marchando bajo el agua en la misma dirección que llevaba el aeroplano en el momento de soltarlo. El vicealmirante Fiske, presidente del Instituto Naval americano e inventor de uno de estos aparatos de lanzamiento de torpedos, calcula que con un torpedoplano, cuyo coste es de 100.000 pesetas, se pueden destruir sucesivamente unidades navales por valor de muchos millones» («Notas militares», *El Imparcial*, 04-10-1917).

19. En el *Inventario de los bienes de Diego López de Miranda*, datado en 1609, incluido en el *CorLexIn*, se enumera «una liclla de vicuña». Como 'lana de vicuña' se atestigua, en 1627, en la *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales* de fray Pedro Simón («Poniase un balandrán largo de paño fino, cerrado por delante, todo ribeteado de raso, con cuatro mangas, las dos de la estatura del cuerpo, que era bien crecida, y la otra en que metía los brazos; un sombrero del mismo color, cubierto con tela de *vicuña* peluda, a modo de felpa, aunque no tan fina, de muy grande copa y falda, que con el gran cuerpo que tenía [...] admiraba a la gente»). La sigla *CorLexIn* corresponde al *Corpus Léxico de Inventarios*, un corpus documental que compila textos que contienen relaciones de bienes del Siglo de Oro (véase <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>).

Potosí, pues ejercían los principales cargos públicos. De los veinticuatro regidores del Cabildo, la mitad eran vascongados, y aun los dos alcaldes ordinarios pertenecían a esa nacionalidad, no embargante expresa prohibición de una real pragmática. (*Tradiciones peruanas, tercera serie, 1875*)²⁰.

En algunas traducciones de obras de naturalistas franceses o en otros textos que aluden a sus investigaciones (y, en especial, a las de G. L. Leclerc, el conde de Buffon), este mamífero de la familia de los camélidos recibe el nombre de *vigoña*²¹; en un artículo de 1890, J. Fernández se lamenta ante la utilización de este galicismo, que juzga completamente innecesario:

Pase, y es mucho pasar, que los cocineros y modistos de ambos sexos nos alimenten y vistan en mal francés y nos hagan olvidar el castellano, que nos sirvan *petits pois, champignons, cornichons*, etc., y nos hablen de *toilette, peluche, coiffure, echarpe*, etc., llegando á llamar *vigoña* á la vicuña, que nuestros antepasados trajeron del Perú. («Traduttori... Traditori», *La Justicia*, 26-05-1890).

El éxito de este vocablo se percibe con claridad en el léxico de la indumentaria, muy permeable a los influjos y vaivenes de la moda que, como es bien sabido, en el siglo XIX se decantará por el francés para envolver en moldes más atractivos sus novedades. Los tejidos de lana de vicuña, denominados *vigoñas*, pueblan las páginas de las revistas de moda en el último cuarto de esa centuria; se anuncian trajes de vigoña en *La Moda Elegante (Cádiz)* ya en 1872 («Traje de vigoña»), vestimenta que, como se indica en la siguiente pieza publicada poco después, es un traje de calle para mujeres:

Digamos algo de los trajes de calle para señoras. Dichos trajes tienen este invierno un sello particular de sencillez y buen gusto que los hace sumamente lindos. La lana domina en ellos; llevándose la faya, el gró, el moaré y demas tejidos de seda, casi exclusivamente para salón ó carruaje; mas para calle se llevan trajes de *vigoña*, de cachemir doble, de satén foulé, de diagonal ó de paño. («Revista de modas», *La Moda Elegante*, 22-01-1873).

-
20. El *vicuño* es, efectivamente, un 'sombbrero hecho de piel o lana de vicuña'; con este significado se registra en 1889 en un artículo de prensa publicado en *El Artesano (San José)*: «Primera sombrerería de esta capital, tiene y recibe por cada vapor sombreros de toda clase, colores, formas, tamaños y gustos. [...] Tenemos sombreros de pita los más finos y elegantes; fieltros, *vicuños* y boleros altos, bajos, redondos y plegados» («Las novedades», 10-09-1889).
21. «La *llama* es un cuadrúpedo indigeno de la América. Es animal de carga muy manso, y su carne es comestible. Se cuentan comunmente tres especies de *llamas*: la peruviána, ó *llama* propiamente de Buffon, la *pacos* y la *vigoña* del mismo naturalista» (I. M. Pusalgas y Guerris, *El sacerdote blanco o La familia de uno de los últimos caciques de la isla de Cuba*, Barcelona, Imprenta de Indar, 1839, t. II, p. 80).

En los escasos testimonios registrados en los siglos XIX y XX se puede advertir que la vigoña pasa a ser uno de los tipos de tejido indicados en la confección del frac o el chaqué (es decir, del traje formal o de etiqueta masculino)²².

Por otra parte, a las páginas de las publicaciones de moda y a los anuncios se asoma, en el último cuarto del siglo XX, el anglicismo *raccoon*, voz que ya se registra en 1792, en el tomo XI de la traducción de la *Historia natural, general y particular, escrita en francés por el conde de Buffon*, efectuada por José Clavijo y Fajardo, para referirse a un animal del género *Procyon*, más conocido en español como *mapache*²³. No parece impropio recordar que este ‘mamífero omnívoro de la familia de los prociónidos y, en particular, el originario de Norteamérica, de hasta 60 centímetros de longitud, cabeza casi negra, con dos manchas negras alrededor de los ojos, cuerpo ancho, pelaje gris o pardo amarillento, extremidades cortas y cola larga y anillada muy poblada’ recibe, como recuerda Felipe Poey, diferentes nombres: «El *Perro mudo* es el *Procyon lotor*, *Ursus lotor* Lin, Oso lavandero, vulgarmente *Mapache* en Méjico, y *Raccoon* en la Florida» (*Memorias sobre la Historia Natural de la Isla de Cuba, acompañadas de sumarios latinos y extractos en francés*, La Habana, Imprenta de Barcina, vol. I, p. 31)²⁴.

22. Con este valor se documenta ocasionalmente como sustantivo masculino (por influjo de *tejido*): «El chaqué se compone de las siguientes prendas: — Camisa. Blanca, tiene que estar muy almidonada. Con puño doble para llevar con gemelos. De cuello normal sin botones. Los tejidos más habituales son el popelín o el hilo. — Chaqueta. Tiene una parte más corta por delante y curvada hacia atrás, terminando en faldón. Una sola botonadura. Las solapas son en punta. Puede ser negra o gris marengo. El tejido más habitual es el *vigoña*» (M. Álvarez, «Protocolo y etiqueta. Etiqueta masculina: el chaqué», *ABC*, 26-04-2015).

23. En una nota de la traducción se alude al «mapache ó racoon de América»: «Que el Texon que era el único de su género con la Algalia, *edición IV.*, y con el Ichneumon y la Algalia en la *edición VI.* se halla en la edición X. con el Oso comun, el Oso blanco de Groenlandia, el Lobato de la Bahía de Hudson y el *Mapache ó Raccoon* de América. No cito estos disparates de Nomenclatura sino para hacer ver cuán arbitrarios son estos pretendidos géneros, y que poca consistencia tienen aun en la cabeza de los que los han imaginado» (J. Clavijo Fajardo, *Traducción de la Historia natural, general y particular, escrita en francés por el conde de Buffon*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1792, t. XI, p. 238). Del inglés *raccoon* proceden también *racuna* (voz propia de Honduras), *racún* y *racuno*.

24. Cada denominación responde a las comparaciones con otros animales o a algunos de los rasgos prototípicos que se seleccionaron para describir el mapache, desconocido en el Viejo Mundo: los primeros estudiosos de la fauna del Nuevo Mundo compararon este animal con el tejón, por su tamaño; con el perro, por los gruñidos que emite; y con el oso, porque, como aquel, puede sentarse sobre sus cuartos traseros. De esta forma, su nombre científico, según la clasificación de Linneo, es *Ursus lotor*. Por su parte, el naturalista alemán Gottlieb Conrad Christian Storr optó, en su obra *Prodromus methodi mammalium*, por el nombre científico *Procyon lotor*, donde *lōtor*, *-ōris* es ‘aquel que se lava’, en tanto que el significado de *procyon* no está tan claro, pues este sustantivo latino, de origen griego, se puede parafrasear como ‘antes del perro’ o ‘similar al perro’, probablemente por los gruñidos del mapache o, quizá, porque *procyon* designa también una estrella brillante, que se puede ver de noche y, por tanto, esa circunstancia se podría haber asociado a los hábitos nocturnos del animal (véase C. Grande López, «¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no

Los anuncios de chaquetones y abrigos de *raccoon* (y, en particular, del *raccoon* siberiano) pueblan la prensa española durante un decenio, a partir de 1972: «Arriba, abrigo de noche, en “renard bleu”, de Chombert, y junto a estas líneas, un modelo de Irueste, en *raccoon* siberiano color beige, con cinturón de ante marrón y hebilla de oro y ébano» («Así va la moda. Es difícil predecir el estilo del futuro», *ABC*, 06-12-1972).

Estas pieles exóticas conviven en los anuncios con otras de documentación más prolongada en el tiempo, como las de foca o de visón. La piel del visón, otro galicismo registrado en español desde 1780 (en la *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero, para referirse al animal), se promociona como una de las «pieles del momento» en un artículo de 1892:

—Hay que tener en cuenta la ley de las proporciones. Una figura menuda tiene que aceptar mangas menos exageradas, así como solo un cuerpo largo y esbelto, podrá utilizar el cinturón redondo y arrugado

—¿Y qué piel te han puesto en tu vestido?

—El visón: ésta, con el astrakan y la mongolia, son las pieles del momento. (J. Balmaseda, «Ecos de la moda. Dícenme que la moda nos guarda todavía grandes sorpresas», *El Correo de la Moda*, 10-11-1892).

El aprovechamiento de estas pieles para la confección de abrigos o chaquetas explica la metonimia que conduce a que la voz adquiera ese significado ('abrigo o chaquetón de piel de visón'), como se aprecia ya en un anuncio de 1928 publicado en *El Imparcial (Madrid)*²⁵; el carácter icónico de estas prendas, representación del lujo, se transparenta en el combate verbal que mantienen dos famosos púgiles y que se relata en este pasaje:

En la rueda de prensa donde se presentó el combate, saltaron chispas entre McGregor y Álvarez. El irlandés apareció ataviado con un llamativo visón blanco que recuerda mucho al que lució en su momento el boxeador Joe Frazier. Álvarez, celoso de prenda tan distinguida, acusó a McGregor de haberla robado. Delante del propio McGregor y en plena rueda de prensa, el luchador estadounidense soltó: «Me parece que la ha alquilado, he visto que aún llevaba las etiquetas (de precio)» (A. Somoza, «McGregor se gasta 100.000 euros en trajes para promocionar la pelea del siglo y su rival le acusa de ladrón», *Libertad Digital*, 12-11-2016)²⁶.

conocida», en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 119-130).

25. «PELETERÍA, Fuencarral, 56. Últimas novedades, abrigos, écharpes, renard, holandas, *wisones*, muy económico» (*El Imparcial*, 03-11-1928). Y, tras otro proceso metonímico, da también lugar al nombre de un color marrón grisáceo o gris a finales del siglo XX.
26. La importancia de la prensa (y, en particular, de las hemerotecas digitales) se percibe en casos como el de la familia de *bikini*: sin el recurso a estas fuentes, dieciocho palabras de ese grupo (conformada por veintisiete vocablos en el *NDHE*) no habrían podido atestiguar;

Además de la piel o la lana, la industria de la moda recurre asimismo a las plumas de algunos animales para sus creaciones²⁷. Aunque las plumas del casoar o casobar (más conocido como emú común) no son desconocidas en la moda (y en la prensa) del siglo XIX, las del marabú o las del avestruz no tienen parangón²⁸; la pasión por volar se vincula irónicamente en el siguiente artículo a los hipotéticos nuevos usos de las plumas en la confección de nuevas prendas:

Los lectores de *La Ilustración* conocen el aparato de volar que ha de convertir al hombre en pájaro. La industria, preparándose para esa evolucion, trata de darnos trajes á propósito, fabricando á toda prisa telas ligerísimas hechas con pluma de toda clase de aves, campestres ó de corral; el nuevo tejido pesa muchísimo menos y abriga tres veces más que los de lana. [...] En lugar de trajes de paño, de castor ó de lanilla, habrá levitas de pavo, gabanes de *avestruz*, y chalecos de canario. (J. Fernández Bremón, «Crónica general», *La Ilustración*, 15-11-1877).

Más allá de esta predicción irónica, los abanicos y las boas de avestruz seguirán poblando las páginas de las revistas de moda hasta la actuali-

entre otras, las palabras invisibilizadas serían algunas tan recientes (y que obedecen a las modas en la indumentaria) como *burkini* o *flamenkini* (véase R. Cotelo García, «De *ballenas* a *bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español*», en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 131-141).

27. En el *NDHE* pueden consultarse varios artículos que atestiguan el desarrollo de una acepción metonímica para referirse a la piel o la lana de algunos animales, como *avestruz*, *choique*, *chulengo*, *foca*, *guanaco* (y *huanaco*), *mapache*, *ñandú* y *tejón*. Por otro lado, la oposición a la cría o a la caza de algunos animales para el uso comercial de sus pieles se refleja también en voces como *antifocas* o *antivisones*, documentadas en el último decenio del siglo XX, lo que muestra una vez más que la historia de las palabras ofrece una ventana de observación privilegiada de la realidad social, pues precisamente en esa época los movimientos de defensa de los animales empiezan a cobrar gran relevancia.
28. Los galicismos *casoar*, *casuario* y *casobar*, el anglicismo crudo *cassowary*, así como el vocablo *casuario*, procedente del latín científico, constituyen un ejemplo perfecto de las dificultades que experimentan los naturalistas ante la necesidad de designar especies animales de tierras lejanas, como las originarias o endémicas de Australia y Nueva Guinea. En la actualidad *casuario* se emplea fundamentalmente para referirse al *Casuarius casuarius* (esto es, a un 'ave corredora de hasta 1,80 metros de altura, endémica de Australia y Nueva Guinea, con el plumaje de color negro, el cuello y la cara azules, dos carúnculas que cuelgan de su garganta, una protuberancia cartilaginosa en la cabeza en forma de casco y con tres dedos en cada pie'); en algunos artículos recientes se destaca su ferocidad: «Hace escasas semanas, saltaba la noticia: un *casuario*, considerada como el ave más peligrosa del mundo, mataba a su cuidador. Todo ocurrió el pasado 12 de abril, cuando Marvin Hajos, de 75 años, acudió como cada día al corral del gigantesco pájaro para darle de comer. Sin embargo, un error de cálculo acabó con su vida: un paso en falso le hizo caer dentro de su jaula, donde el animal acabó con su vida. Ahora, este gran pájaro será puesto a la venta este sábado» (R. Rodríguez, «El casuario, el ave más peligrosa del mundo que mató a un hombre en Florida, a la venta», *El Confidencial*, 25-04-2019).

dad²⁹. La lectura del artículo dedicado a *avestruz* en el *NDHE* muestra que, de esta ave (como de tantos otros animales) se ha aprovechado su carne, su grasa, su piel, sus huevos y, como ya se ha indicado, sus plumas, lo que ha dado lugar a diferentes acepciones³⁰. Frente a voces de trayectoria más reciente (como la citada *casoar*), *avestruz* se documenta en nuestra lengua, con la acepción ‘ave corredora de hasta 2,5 metros de altura, originaria de África, con el plumaje negro en los machos y gris o pardo en las hembras, grandes alas no aptas para el vuelo, cuello y patas muy largos, muslos desprovistos de plumas y con dos dedos en cada pie’, en el período medieval (y, en concreto, en la traducción anónima de la *Historia de Jerusalén abreviada de Jacobo de Vitriaco*; p. 1350)³¹. En este primer testimonio están ya presentes dos rasgos típicos de la caracterización del animal en esta época, que quedarán marcados como atributos simbólicos (y legendarios) durante mucho tiempo, a saber: su capacidad para comer piedras o hierro candente, así como el hecho de que deja los huevos enterrados en la arena; en otros textos se mencionará su costumbre de esconder la cabeza ante cualquier peligro, hábito que, dicho sea de paso, parece ser un mito generado en la *Historia natural* de Plinio, pues la gran velocidad que puede alcanzar el avestruz es su principal defensa ante sus depredadores, como bien saben aquellas personas que hayan podido acudir a algún *avestruzódromo*, un recinto donde se realizan carreras de estas aves, según se indica en este artículo de *El Tiempo* (Bogotá):

Ubicado a cinco kilómetros de Melgar, en la vía que conduce a Bogotá, el *avestruzódromo* es la oportunidad para vivir una experiencia inolvidable. Carreras de avestruces, ráfing, muro de escalada, soldado por un día, campo de paint-ball y caminatas, hacen parte de algunas de las actividades que usted

-
29. «Si una pareja no viste según el reglamento, se enfrenta a la descalificación inmediata e incluso a no poder participar en otras competiciones. Estos mandamientos quieren proteger cuatro aspectos fundamentales en el baile: la forma característica de cada disciplina y categoría, la edad de los bailarines, las reglas de buen gusto y la seguridad. «Para evitar golpes, no podemos usar metales ni materiales pesados en las aplicaciones ni en los complementos», aclara Merche. A partir de ahí, todo depende de la creatividad del diseñador. La elaboración de un traje puede ocupar más de un mes. “Los más complejos llevan incluso pedrería cosida a mano o boa de *avestruz*”, señala la creadora catalana, quien comenzó en el diseño de vestuario para teatro» (I. Sota, «El baile deportivo desfila», *El País*, 04-08-2013).
30. Así, como ‘grasa de avestruz’ se registra por vez primera en 1852, en un anuncio del diario *El Heraldo* (Madrid) y se localiza posteriormente en distintos anuncios publicitarios de esa centuria; como ‘huevo de avestruz’, en 1878, en un artículo publicado en el diario *La Época* (Madrid); con el valor ‘carne de avestruz’ en 1909, en un artículo del *Nuevo Mundo* (Madrid); y, finalmente, con la acepción ‘piel de avestruz’ en 1992, en un artículo publicado en *La Prensa* (Buenos Aires).
31. Su sinónimo *estrutz*, un occitanismo, se atestigua en la primera parte de la *General Estoria* (c. 1275) de Alfonso X y, aunque se registra ocasionalmente hasta el siglo XVII, su uso comienza a decaer con la aparición de *avestruz*.

puede desarrollar en sus más de cinco mil metros cuadrados. («Via crucis, orquestas y olas de piscina acompañarán a fieles tolimenses en esta Semana Santa», 02-04-2007)³².

Esas características prototípicas se hallan en la raíz de una serie de acepciones que, por metáfora, desarrolla la palabra *avestruz* a través del tiempo; como ‘persona o entidad reacia a encarar los problemas’ se registra al menos desde 1897 y con frecuencia se incluye en un complemento con la preposición *de* de sustantivos como *actitud, estrategia, solución, táctica, técnica* y, sobre todo, *política*³³; precisamente con esta construcción figura en el primer testimonio recogido en el *NDHE*, en el que el traductor se siente obligado a explicar el significado de la voz, empleada en el contexto de los recelos que despierta el ingreso de la mujer en la Universidad de Zurich:

También cumplirán escrupulosamente su deber para con *la* estudiante, en cuanto se refiera á las cuestiones científicas, á las cosas del oficio; no serán con ella ni más ni menos corteses que con los estudiantes. Pero en sociedad no se acercarán á ella; en un baile (ni aunque sea académico) no la saludan, ni la presentan á su mujer; en una palabra, no tienen relaciones personales con ella, sencillamente porque la «buena sociedad» de Zurich no ha admitido aún á *la* estudiante, y esos profesores no tienen empeño en desafiar los prejuicios de la ciudad baja. El problema moderno que plantea la mujer estudiante, y que ella trata de resolver, no les choca á estos hombres, ó, si les choca, también les pone en un aprieto y salen de él por medio de una política de *avestruz* (1). [Nota del traductor: El articulista no llama *avestruces* á los catedráticos, sino que los compara con esta ave, de la cual se dice que cuando ve un peligro esconde la cabeza debajo del ala, y no mi-

32. Menos trepidantes serían, a buen seguro, las carreras de tortugas celebradas en el *tortugódromo* que menciona C. Galbis en un artículo publicado en el diario *ABC (Madrid)*, en el que se percibe que el vocablo se emplea con cierto carácter humorístico: «Como quieren que el sitio sea diferente, han ideado varias fiestas originales. “Vamos a organizar carreras de tortugas en un *tortugódromo*, y de camareros con bandejas —dice Pocholo—. También celebraremos un concurso internacional de gemelos. Facilitaremos entradas para fiestas en el campo”» («Artis, el re-bar de Pocholo Martínez-Bordiú en Ibiza», 03-07-1996).

33. Un uso que se revela consciente en autores que declaran el carácter fabuloso de esa costumbre: «Los zoólogos han desmentido rotundamente que los avestruces escondan su cabeza en la arena cuando se sienten amenazados o tienen miedo, entre otras cosas porque el rey de las aves puede matar a cualquier depredador con una coz y porque, además, esa capacidad [*sic*] de huir rápidamente ante un peligro, pues supera los setenta kilómetros por hora. Así que podría ser más creíble que, si introducen la cabeza en superficies arenosas, sea para que su temperatura elimine los parásitos de la cabeza o como mecanismo de defensa para pasar desapercibido. En cualquier caso, el mito de esconder la cabeza para no afrontar las amenazas ha sido consolidado en el diccionario como “actitud de quien trata de ignorar peligros o problemas”. En el fondo, hemos creído que los avestruces hacen como los niños, que acostumbra a taparse los ojos con las manos ante cualquier intimidación» (M. Carol, «La táctica del avestruz», *La Vanguardia*, 15-07-2013).

rándolo cree que ya no existe] («Traducción de El feminismo en la Universidad de Zurich, de Kaethe Schirmachker», *La España Moderna*, 04/1897)³⁴.

Y con esos rasgos se relacionan también las acepciones ‘en la tradición judeocristiana, ángel que se rebeló contra Dios, que representa el mal y habita el infierno’ (documentada en las *Poesías* de Alfonso Álvarez de Villasandino incluidas en el *Cancionero de Baena* y fechadas entre 1379 y 1425³⁵), ‘persona que come mucho’ (atestiguada desde 1678) y ‘persona que tiene poca inteligencia o poco entendimiento’ (registrada por primera vez en el *Extracto de los Pronósticos del gran Piscator de Salamanca, desde el año de 1725 hasta el de 1744* de Diego de Torres Villarroel), menos frecuentes que la citada previamente, que está en el origen de vocablos como *avestruzismo*:

Pero sería de una ineptia que repudiamos, cultivar el «*avestruzismo*», soslayando uno de los problemas más pavorosos que se hayan planteado en la historia. Por primera vez se ha concretado en el ámbito de ella el problema de si la clase trabajadora es o no apta para dirigir los destinos de las sociedades. (P. González Blanco, «El segundo plan quinquenal», *El Adelanto*, 03-07-1932)³⁶.

Antes de proseguir con la breve presentación de otros vocablos que designan actitudes (y que derivan de nombres de animales), conviene recordar que *avestruz* se ha usado también para designar otras especies. Así, tras la llegada de los españoles a América, algunos cronistas emplearán esta voz para designar al *ñandú* (*Rhea americana*), hecho explicable dado el parecido entre estas aves; con este valor se atestigua desde 1528, en la *Carta de Luis Ramírez á su padre. Puerto de San Salvador, 10 de Julio de 1528*³⁷. Ya en el siglo XIX y generalmente con los modificadores *cordillerano*, *overo*, *patagónico*,

34. Para el tratamiento del sentido figurado en el *NDHE* puede consultarse el artículo de S. Gómez Álvarez titulado «El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español*» (en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 59-71).

35. Esta metáfora se sustenta en la pretendida semejanza entre las patas del avestruz y las extremidades inferiores del diablo; ya se advierte en el *NDHE* que esta identificación parece subyacer en otros textos literarios, aunque no de manera tan clara, si bien ya Sebastián de Covarrubias deja constancia de la existencia de este uso en el artículo que consagra al vocablo en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611, s. v. *abestrz*); de este modo, en la *Comedia llamada Eufemia* de Lope de Rueda, se menciona al «de las patas de avestruz», perífrasis que también remite, en última instancia, al diablo.

36. Con este significado se relacionan otras voces de la familia, como los adjetivos *avestruceso*, *avestrucesco*, *avestrucesco*, *avestrucesco*, el verbo *avestrucear* y el sustantivo *avestrujería*.

37. «Es la tierra muy sana y muy llana, sin arboledas; hay en ella muchas maneras de cazas, como venados y lobos y raposos y *avestruces* y tigres: éstos son cosa muy temerosa; hay muchas ovejas salvajes, de grandor de una mula de un año, y llevarán de peso dos quintales; tienen los pescuezos muy largos á manera de camellos; son extraña cosa de ver [...]».

petiso o *petizo* o con el complemento *de Magallanes*, *avestruz* se usa para referirse al choique (*Rhea pennata*), como se puede comprobar en la *Traducción de las Obras completas de Buffon: aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon por Cuvier*, de 1832:

El avestruz de la América meridional, llamado también avestruz de Occidente, *avestruz* de Magallanes y de la Guayana, propiamente hablando no es un verdadero avestruz. Le-Maire al parecer fue el primer viajero que, engañado por algunos rasgos de semejanza con el avestruz de África, le aplicó este nombre. Klein, echando de ver que pertenecía á distinta especie, se contentó con llamarlo avestruz bastardo. (*Traducción de las Obras completas de Buffon: aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon por Cuvier* [...]. Aves. Tomo II, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes y compañía, p. 256).

Es ciertamente frecuente que, al igual que en el caso anteriormente mencionado de *avestruz* (y su derivado *avestrucismo*), las características modélicas atribuidas a un animal constituyan el germen de voces derivadas que se refieren a una actitud peculiar de determinadas personas o entidades³⁸. Otra muestra es el vocablo *tortuguismo*, documentado por primera vez, con la acepción 'lentitud de la Administración en la realización de sus funciones', en 1914, en un artículo publicado en *El Defensor Escolar (Soria)*: «Jamás en la historia de la marcha administrativa en la instrucción pública española puede ofrecernos un caos, una paralización o un *tortuguismo* semejante al que atravesamos en la actualidad» («Don Dinero», 14-03-1914)³⁹. Con idéntico valor se empleará *galapaguismo*, cuya frecuencia de uso es mucho menor.

Unas décadas después, en 1945, se registra, en el diario *El Informador (Guadalajara)*, con el valor 'protesta laboral consistente en ralentizar la producción', documentada con especial intensidad en México; en el siguiente artículo se explica su origen:

La tortuga no es el símbolo universal de la burocracia. Fue la inspiradora de una táctica de lucha obrera, cuando el derecho de huelga era un recurso extremo que hubiera exasperado al régimen. Para impedir la incautación por táctica, burócrata-

38. A la 'persona que suministra información de manera confidencial' se le denomina *cigüeñita* en un artículo recogido en *La Correspondencia Militar (Madrid)* de 1901, firmado con el seudónimo Hericléé Darclée y titulado «Noticias musicales. Dice Saint-Aubin y Bonnefon en el Heraldo». Esta acepción se debe a Alejandro Saint-Aubin, pintor y crítico, que publicaba críticas musicales en *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*, del que era dueño su cuñado, el político José Canalejas, quien, según contaba en sus artículos, tenía una *cigüeña* o *cigüeñita* que le informaba de noticias que sucedían en el mundo musical de la época. La palabra, con este significado, figura en el primer decenio del siglo XX en otros artículos de críticos y periodistas.

39. Esta acepción se consigna, en 2010, en el *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de La Lengua («Tortuguismo. m. *supran. coloq.* Lentitud burocrática»).

tas y obreros no incurrieron en el paro de labores, practicaron el *tortuguismo*. («El problema de la injusticia», 14-05-1978).

Por último, como ‘protesta consistente en la ocupación de las vías públicas con vehículos a marcha lenta’, acepción propia de Costa Rica, se atestigua en 2014, en un artículo publicado en el periódico en línea *CRHoy* (*San José*)⁴⁰.

La proverbial lentitud de la tortuga (voz que se registra en nuestra lengua ya desde el siglo XIV, en la *Traducción de Vidas paralelas de Plutarco*, de Juan Fernández de Heredia) es la fuente de las metáforas que generarán una serie de nuevas acepciones, como ‘persona, animal o institución que actúa con lentitud’, atestiguada ya en las *Poesías* (1597-1645) de Francisco de Quevedo, si bien muestra mayor frecuencia de uso en el siglo XX con los modificadores *administrativa*, *burocrática* y *municipal*, como en este artículo referido a la actuación de las instituciones europeas en la crisis desatada por la COVID-19:

Esta crisis sanitaria ha hecho mella en las libertades y en la democracia europea y genera desafección ciudadana frente a las instituciones. Dependencia en medicamentos e instrumental sanitario y logística —Borrell declara que ni un gramo de paracetamol se produce en Europa—. Dependencia tecnológica —de la [sic] diez primeras empresas tecnológicas en el mundo, 8 son norteamericanas y dos chinas—. Y la desesperante lentitud de la *tortuga burocrática* europea que ni supo coordinar una respuesta sanitaria europea ni es capaz de definir un programa financiero y de inversiones que dé respuesta a las incertidumbres y la crisis de modelo económico que se aproxima. (I. del Río, «Peor que en 2010», *La Repùblica de las Ideas*, 10-05-2020)⁴¹.

Aunque no podemos demorarnos más en su rica biografía, estos dos vocablos (*tortuguismo* y *galapaguismo*) nos permiten recordar la extraordinaria importancia de acercarnos a la historia de las palabras sin olvidar que cada una de ellas guarda relación con las de su misma familia y con aquellas otras

40. «Pese a que el movimiento anunció que estaban convocadas unas 250 personas, la Policía de Tránsito informa que son cerca de 20 los vehículos que se dirigen hacia la capital haciendo *tortuguismo*» (K. Barquero, «Reportan 20 vehículos aplicando tortuguismo en ruta 32», *CRHoy*, 25-03-2014).

41. La locución *a paso de tortuga* (‘de manera muy lenta’), así como *operación tortuga* (‘protesta laboral consistente en ralentizar la producción’), compuesto sintagmático propio de Colombia, se vinculan también con esta acepción de *tortuga*. En la familia léxica de *tortuga* varias palabras incluyen ese rasgo de lentitud en algunas de sus acepciones, como los verbos *atortugar* (‘hacer más lento [el desarrollo de algo]’) y *tortuguear* (‘realizar una acción con lentitud’), los sustantivos *atortugamiento* (‘desarrollo lento de una acción, un proceso o un suceso’), *tortugada* (‘asunto o proceso que se desarrolla con lentitud’) y los adjetivos *atortugado*, *tortugoso* y *tortuguino* (‘semejante a la tortuga por su forma o por su lentitud’), *tortugáceo*, *tortuguesco* y *tortuguista* (‘semejante a la tortuga por su lentitud’) y *tortuguil* (‘semejante a una tortuga por su lentitud o por su manera de moverse’).

que se integran en su mismo campo (y con las que, en consecuencia, mantiene vínculos de significado). *Tortuga*, *testudo* y *galápago* presentan acepciones comunes; los tres vocablos designan, por ejemplo, un tipo de máquina bélica de asedio, una formación defensiva que realizaban los soldados alzando y uniendo sus escudos para protegerse de las armas enemigas, un reptil con el cuerpo cubierto por un caparazón que protege sus órganos internos y un instrumento musical de cuerda con una caja de resonancia parecida al caparazón de una tortuga. Y, evidentemente, cada una de ellas desarrollará significados diferentes, en ocasiones compartidos con otras de su mismo campo; así, la acepción ‘tumor que se desarrolla en los tejidos de la cabeza, parecido, por su forma, al caparazón de una tortuga’ es común a *galápago* y a *testudo*⁴². En el próximo apartado dirigiremos nuestra mirada a algunas palabras que designan enfermedades.

«EL MORBO ES, EN REALIDAD, UNA ENFERMEDAD»: DE MORBOS Y GOTAS

El significado etimológico de una voz no es, necesariamente, aquel que pervive durante más tiempo ni tampoco el que acude en primera instancia a la mente de los hablantes de una lengua. En no pocas ocasiones ese significado primigenio cae en el olvido, al tiempo que otros valores van ganando terreno; en el español actual (y desde 1952), *morbo* se emplea fundamentalmente para referirse al ‘atractivo que despierta lo cruel, desagradable, íntimo, prohibido, truculento o lo considerado indecente’, valor que podemos apreciar en las siguientes líneas:

Que el ser humano se siente atraído por el *morbo* es un hecho y la cobertura mediática de ciertos sucesos lo demuestra. [...] Sin embargo, más allá de la cobertura que hagan los medios, existe algo más primario que nos empuja a todos a disminuir la velocidad en carretera cuando pasamos junto a un accidente o a mirar imágenes que, en realidad, no queremos ver. ¿Por qué ocurre? ¿Qué tiene el morbo que nos atrae tanto? Sergio García Soriano, psicólogo sanitario, explica que el morbo es en realidad una enfermedad, un comportamiento malsano, y la clave para que nos atraiga es su capacidad para dejarnos impactados por algo inmediato. (M. González, «Qué es el morbo y por qué a los seres humanos nos atrae tanto», *HuffPost*, 28-01-2019).

La afirmación de que el morbo es una enfermedad podría resultar tautológica, dado que, como ‘alteración de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas’, *morbo* se documenta por primera vez en la *Visita y consejo de*

42. La historia de estas voces y de sus familias puede consultarse en el *NDHE*.

médicos (a. 1400) de Estéfano de Sevilla y presenta testimonios en todas las etapas de la historia de la lengua, si bien con menor frecuencia a partir del siglo XX, cuando ya es general el uso de su sinónimo (y rival) *enfermedad*. Previamente, en 1275, se registra en el compuesto *morbo caduco*, atestiguado en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, sinónimo de *epilepsia*, al igual que los compuestos *morbo comicial* y *morbo lunático* (y que *gota*, a la que nos referiremos más adelante)⁴³. A su vez, *morbo gálico* (registrado desde 1566), *morbo índico* (atestiguado únicamente en 1605) o *morbo serpentino* (documentado solo en 1542) se utilizan para designar la *sífilis*, también denominada *avariosis*, *lúes*, *mentagra*, *mentulagra*, *pudendagra*, *sarampión de las Indias* o *sarna española*⁴⁴.

Para evitar la propagación de los «morbos epidémicos», en distintos períodos históricos se ha recurrido al aislamiento en los enfermos en *lazaretos* o *morberías*; esta voz, de probable origen catalán, se usa al menos desde el siglo XVII para referirse a un ‘hospital de aislamiento para personas con enfermedades contagiosas o sospechosas de tenerlas’ y, aunque ha tenido poco uso desde entonces, se pueden espigar ejemplos contemporáneos, como el del siguiente artículo, que se centra en las penurias vividas en Sevilla a causa de la epidemia de peste que vivió la ciudad en 1649:

-
43. La historia de *epilepsia*, voz atestiguada en español, con distintas variantes, desde 1270 (en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X), se puede conocer también a través del NDHE. Para obtener más información sobre *morbo* y sus sinónimos puede consultarse el trabajo de C. García Jáuregui titulado «De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria en el *Nuevo diccionario histórico del español*» (en M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez, eds., *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Anejo 11 de *Normas*, 2019, pp. 87-99).
44. *Sarampión de las Indias* se registra desde 1574, en la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, de Nicolás Monardes (Sevilla, Alonso Escriuano). Por su parte, el galicismo *avariosis* se registra esporádicamente a partir de 1906: su primer testimonio se localiza en un artículo de Antonio Pardo Regidor publicado en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas* (Madrid) y los primeros repertorios lexicográficos que consignan el vocablo (como el *Diccionario de argentinismos* de Lisandro Segovia, de 1911), subrayan su novedad, así como, en algunas ocasiones, su carácter de «neologismo inútil» (así lo califica José Alemany y Bolufer en su *Diccionario de la lengua española*, en 1917). Por su parte, *lúes*, voz tomada del latín científico, se emplea por primera vez en español en 1739, en el segundo tomo de la obra *Palma febril: instrucción tirocinica, medico-practica, hypocratico-chymica, methodico-galenica*, de Pascual Francisco Virrey y Mange. *Sarna española*, a su vez, se registra, en 1554, en *La primera parte de la Historia natural de las Indias*, de Francisco López de Gómara. Más raro es el uso de los sinónimos *mentagra* (procedente también del latín científico y atestiguada, en 1569, en *Dos libros* de Monardes), del galicismo *mentulagra* y de *pudendagra* (también tomada del latín científico); estas dos últimas palabras, así como *sífilis* (del latín científico *syphilis*, *-idis*), se documentan por primera vez en español en 1772, en la traducción del primer tomo del *Tratado de las enfermedades venéreas [...]. Escrito en idioma latino por Mr. Astruc*, realizada por Félix Galisteo y Xiorro.

Las crónicas de la época evocan, en toda España, la respuesta de las autoridades al contagio que nos recuerdan, en lo sustancial, las medidas que estos días aplican los gobiernos de todo el mundo para frenar la pandemia del Covid-19. Al cierre de casas infectadas, la quema de las ropas y el traslado de los enfermos pobres a *morberías* alejadas de la ciudad, seguían otras menos populares: el entierro de los cadáveres en fosas comunes o el control de paso de personas y mercancías que se aplicó en la frontera del principado de Cataluña en 1651. El incumplimiento de estas órdenes acarrearba castigos pecuniarios y hasta penas de galeras. Pues no era tarea sencilla mantener el orden y la disciplina, evitar saqueos y tumultos, en una ciudad asustada y hambrienta. (J. García Bernal, «Cinco siglos de epidemias en Sevilla. La más fatal desdicha», *Diario de Sevilla*, 09-04-2020)⁴⁵.

Una palabra de esta misma familia y de uso general en la actualidad es, en cambio, el adjetivo *mórbido*⁴⁶; cuando modifica a sustantivos como *cuadro*, *estado*, *obesidad* o *proceso* (entre otros), significa ‘perteneciente o relativo a la enfermedad’ (o ‘de la enfermedad’), como se percibe en el siguiente texto, tomado del CORPES XXI:

45. Mucho más frecuente es su sinónimo *lazareto*, vocablo procedente del italiano *lazzaretto* (y este del nombre de la isla veneciana *S. Maria di Nazareth*, primera localidad afectada por la cuarentena, por influjo del nombre del patrón de los apestados, *San Lazzaro*), atestiguado en español ya en el siglo XVII, en los *Avisos* (1654-1658) de Jerónimo de Barrionuevo, aunque no se vuelve a registrar hasta su entrada en el *Diccionario de autoridades* (1734), pero a partir de este momento se generaliza su uso. Estos hospitales solían estar ubicados en zonas alejadas de la población y, especialmente, en los puertos donde arribaban los barcos, cuya tripulación pasaba directamente por ellos, ya que había estado expuesta a enfermedades contagiosas en sus travesías. Se establecía una distinción entre el lazareto limpio, que albergaba a personas en observación, y el lazareto sucio, que acogía a los ya enfermos. En muchos casos, como se puede apreciar en los testimonios incluidos en el artículo consagrado a esta palabra en el *NDHE*, se refiere al hospital de aislamiento para leprosos; por otra parte, algunos repertorios apuntan que este vocablo se emplea particularmente para los enfermos de varicela en Chile (como en el *Diccionario de la lengua española* de José Alemany y Bolufer, de 1917). En el *NDHE* se refiere la historia de otras voces que designan hospitales de aislamiento para leprosos, como *gafería*, *leprería*, *leprocomio*, *leprología*, *leprosario*, *leprosería*, *leprosorio*, *leprosta*, *malatería* y *malautería*.

46. Procedente del italiano *mòrbido*, este adjetivo se atestigua por primera vez en 1450, en la *Traducción de la Teseida de Boccaccio*, en un pasaje en el que parece que el traductor no vierte fielmente el texto italiano («Ciascuno aveva i ferri sanguinosi / E' l' viso rotto e l'armi dispezzate; / E' piú morbidi aspetti rugginosi / Eran di vero, e le veste squarciate»), sino que reinterpreta el significado del adjetivo *morbidi*, quizá debido a la influencia del latín *morbidus*. Este testimonio aislado no debe llevar a pensar que el vocablo se emplea desde esa época en español, puesto que hasta 1602 no vuelve a registrarse en nuestra lengua (en este caso, con el significado ‘que causa una enfermedad o es propicio para una enfermedad’) y desde entonces, con distintos valores, se atestigua de manera continuada y regular hasta la actualidad.

En algunos casos, existe la presencia puntual de la enfermedad, tanto en aspectos visuales como en comentarios, utilizations metafóricas o incluso como insultos. Un paso más es cuando un proceso *mórbido*, o varios juegan un «papel importante» en el guión, como sucede en *Mejor... imposible / As Good as It Gets* (1997) de James L. Brooks, en la cual Melvin (Jack Nicholson) es un obsesivo compulsivo, su vecino debe ser internado a causa de una paliza y su camarera tiene un hijo asmático cuya enfermedad le impide, en algún momento, que asista a su trabajo y lo sirva a él. (J. Moviola, «Medicina y cine. Un largo romance», 2012).

No obstante, otros significados del adjetivo están alejados del dominio de lo patológico o de lo escabroso. En el ámbito de la pintura y la escultura, el vocablo se emplea habitualmente (en particular, a partir del siglo XVIII) con la acepción ‘que parece suave, terso, de líneas armoniosas y bien proporcionado’, ya documentada en 1585, en *Varia Commensuración para la Escultura y Arquitectura*, de Juan de Arfe y Villafañe; con este valor se utiliza en este texto, procedente asimismo del CORPES XXI:

Ya van tres semanas que no se escucha en esa casa el habitual y medido golpe de martillo del escultor sobre la piedra. Allí, en la penumbra, permanecen olvidadas de su creador varias estatuas de mármol que, inconclusas, en medio de informes bloques de Carrara, persisten en sus formas aún imprecisas, esperando el retorno del artifice. Una *pietá* con un Nicodemo encapuchado cuyo rostro «esbozado apenas» trasunta los inconfundibles rasgos del propio artista; un efebo cuyas *mórbidas* formas se insinúan, como surgiendo de la dura piedra. (J. Valdano, «Fracasos de Orfeo. Fantasía renacentista», *Juegos de Proteo. Ficciones*, Quito, 2008).

El vocablo muestra aun mayor frecuencia con la acepción ‘que resulta agradable o placentero por su belleza, su suavidad o su sensualidad’, particularmente cuando se emplea como modificador de sustantivos que designan partes del cuerpo humano (y, en muchas ocasiones, del femenino), como *boca*, *cadera*, *muslo*, *seno* o *talle*; con este significado se registra en dos obras de Luis de Góngora y Argote: en 1617, en el *Panegírico al Duque de Lerma* y, en 1618, en la *Fábula de Píramo y Tisbe*, si bien estos testimonios ocasionales no pueden ocultar el hecho de que el adjetivo comienza a ser utilizado habitualmente con este valor en el siglo XIX y continúa vigente hasta nuestros días, en especial en textos de aliento literario:

Marcel Proust es un joven macilento, con ojos febriles de hindú, pelo negro partido por una raya en medio, bigote dibujado sobre unos labios *mórbidos*, que acude a la universidad con botines charolados, guantes blancos, levita entallada,

corbata de plafón y un lirio salvaje en el ojal. (M. Vicent, «Marcel Proust: así hila el gusano de seda», *El País*, 18-10-2008)⁴⁷.

Estas dos acepciones del adjetivo *mórbido* tienen su paralelo en las de los sustantivos *morbidez*, *morbideza* y *morbidezza*, italianismo crudo conocido en nuestro idioma desde finales del siglo XVIII.

Sin alejarnos todavía del terreno morbosos (es decir, de las enfermedades), debemos reemprender el camino que iniciamos al hablar de *morbo*: recordemos que el *morbo caduco* o epilepsia se ha denominado también *gota*. La historia de *gota*, procedente del latín *gutta*, se remonta al siglo XIII: se registra por primera vez, con la acepción ‘porción pequeña y redondeada [de un líquido o de una sustancia fundible]’, hacia 1223, en la *Semejanza del mundo* (BNM 3369), y se atestigua con frecuencia en todas las épocas⁴⁸. Poco después, en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (fecha hacia 1236) de Gonzalo de Berceo, se registra como sinónimo de *epilepsia* y con ese valor, cuyo uso decae en el siglo XVIII, se acompaña frecuentemente de los modificadores *caduca* o *coral*⁴⁹. Indudablemente, en el campo de las enfermedades la palabra *gota* se asocia hoy a la dolencia caracterizada por la hinchazón, rigidez y dolor agudo en las articulaciones de las extremidades y, en particular, la causada por el aumento de ácido úrico en la sangre; con este valor se conoce también en nuestra lengua desde 1236 (cuando la emplea Berceo, en la obra anteriormente citada) y figura en noticias que pueden suponer un consuelo

47. Como sinónimo de *blando* (‘que se deforma fácilmente o cede a la presión’) se atestigua desde 1642, en las *Empresas políticas* de Diego de Saavedra Fajardo. Y con la acepción ‘que es elegante y satisface un gusto refinado’ (es decir, como sinónimo de *delicado*) se registra en 1680, en *Glorias de Querétaro*, de Carlos de Sigüenza y Góngora, aunque parece utilizarse con mayor frecuencia a partir del siglo XIX. Por su parte, como sinónimo de *suave* (‘que es agradable a los sentidos por su intensidad moderada’) se documenta en 1916, en *El segundo libro del Trópico* de Arturo Ambrogi. Evidentemente, se usa también, como *morboso*, con el valor ‘que se aleja de lo que se considera normal, razonable o moral o psíquicamente saludable’ (con este significado se atestigua desde 1881, en *La campaña de Lima*, de Benjamín Vicuña Mackenna).

48. «Ca pues / que la natura del caher / non la puede sofrir con la / pesadunbre dela njeue e / con[e]l feryr delos vientos / tronpes la nube e ha de / caher la njeue en tierra / [mo]jada quier dezjr granjzo / por rrazon que es formado / en figura de granos asi fazes / de materia e de natura / delas aguas e veer como las / gotas dela luuja pues que / son formados conel grant frio / que fazen los vientos suso / en[e]l ayre coajase en njeue / e fazese duras asi se muda en / piedra por esta rrazon segud que / oyestes delas njebes que la natura / del ayre es muy sotil / e / muy lliujana conla gra[n]d pesadunbr[e] / que traen estas piedras / non las pueden sofrir / o ase de rronper la nube / en que / se fazen conla tenpestat de / los vientos que lliuean las / nubes / an de caher a tierra».

49. *Gota matinal* o *gota militar* se utilizan desde mediados del siglo XIX como sinónimos de *gonococia*, en tanto que la *gota serena* (compuesto documentado desde el siglo XIV) es una enfermedad ocular, denominada también *amaurosis*.

para quienes la padecen, pues se presenta como un posible preventivo de otras afecciones:

Esta semana, en un artículo que se publica en la revista *British Medical Journal*, un grupo de investigadores explica que la *gota*, un tipo de artritis que se identifica por la inflamación del dedo gordo del pie, protege frente al alzhéimer. Los científicos, liderados desde el Hospital General de Massachusetts y el Centro Médico de la Universidad de Boston, plantean la posibilidad de que el ácido úrico, responsable de los cristales que se forman en las articulaciones y causan la enfermedad, tenga un efecto positivo sobre el cerebro. (D. Mediavilla, «Algunas enfermedades te protegen de otras», *El País*, 09-03-2015)⁵⁰.

Ya en el siglo XV se registra la combinación *gota podagra* para referirse a la gota que afecta especialmente a las articulaciones del pie; con este valor gozará de mayor frecuencia de uso el sustantivo *podagra*, atestiguado también por primera vez en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (c. 1236) de Berceo y empleado en la actualidad:

El especialista Alfredo Cabrera destacó que el ácido úrico está compuesto por microcristales que viajan en la circulación y que cuando se incrementa su cantidad en la sangre se pegan y se localizan en articulaciones, por eso se presentan los síntomas. «El aumento en los niveles de ácido úrico en la sangre hace que se adhieran a las articulaciones o tendones, y desarrollan los síntomas que son dolor e inflamación, principalmente en el dedo gordo del pie, a este malestar se le conoce como *podagra*, pero también puede dar en el dorso, en la rodilla, en el talón». («Gota, enfermedad que se multiplica en México»; *Diario de Yucatán*, 25-03-2017)⁵¹.

Esa corta enumeración de partes del cuerpo afectadas por la dolencia explica la existencia, en español, de la serie de voces formadas con *-agra* que sirven para concretar y especificar las extremidades u órganos a que ataca la gota;

50. Camilo José Cela, con evidente ironía, introduce la gota en el inventario de enfermedades profesionales: «Entre las enfermedades profesionales —la silicosis de los mineros, el cólico saturnino de los pintores, la *gota* del holgazán— no suele considerarse la que pudiéramos llamar cachtis o inflamación de las cachas, enojosa dolencia que ataca a jinetes, ciclistas y escritores» (*La Colmena*, 1951-1969).

51. A partir de 1429 *podagra* se empieza a utilizar como sinónimo de *gota* (es decir, amplía su significado para referirse a la enfermedad en general, sin referencia a la parte concreta del cuerpo a la que afecta). Por otra parte, en *La culta latiniparla* (1629-1631), Francisco de Quevedo, con indudable intención humorística e irónica, utiliza el término *podagra* con el significado (asociado a *gota*) de ‘cantidad pequeña [de un líquido]’: «porque la palabra “gota” es muy facinorosa y para los oyentes abunda de cosquillas, si se ofreciere decir: “deme una gota de agua” o “deme dos gotas de vino”, diga: “denme una podagra de agua” o “denme dos podagras de vino”».

así, la *quiragra* se localiza en las manos⁵²; la *gonagra*, en las rodillas⁵³; la *isquiagra*, en la cadera⁵⁴; y la *omagra*, en los hombros⁵⁵.

Pero la biografía de *gota*, que apenas podemos esbozar aquí, se prolonga más allá del mundo de las dolencias, de tal modo que la voz se utiliza ya en el siglo XIV como indefinido, con el significado ‘ninguna cosa’; Juan Ruiz, en el *Libro de buen amor*, afirma no poder «dezir gota» tras la muerte de Trotaconventos. A partir del significado ‘cantidad pequeña [de un líquido]’ se puede deducir perfectamente el de expresiones como *cuatro gotas* (‘lluvia muy débil y de corta duración’)⁵⁶. *Gota* forma parte de diferentes compuestos y locuciones, como, por ejemplo, *gota de leche*, un establecimiento sanitario y benéfico que ofrecía leche esterilizada para lactantes y que fue creado, en 1894, por el médico francés L. Dufour (quien probablemente se inspiró en unos versos de Alfred de Musset para elegir el nombre de la institución); el primer testimonio en español data de 1902:

-
52. Con la variante *ciragra* se atestigua por primera vez, hacia 1250, en el *Vidal Mayor*, en un contexto en el que se especifican varios de los síntomas de una serie de enfermedades y su cura («Empero, si la emfermedat es ciática, es assaber dolor de anca, de la cura de la qual emfermedat es esperança de nunqua goarescer o de goarescer en poco tiempo, o podraga, que es dito emfermedat de los pies, o ciragra, que es dito emfermedat de manos»). En última instancia la voz remite al griego *cheirós* ‘mano’, si bien su étimo en español es el latín *chiragra*.
53. Procedente del latín científico *gonagra*, se atestigua por primera vez en 1726, en el *Teatro de la salud, o experimentos médicos* de Francisco Suárez de Ribera.
54. Este galicismo, atestiguado desde 1824, figura a finales del siglo XIX en una enumeración que precisa el sentido de cada vocablo: «Es característico de la gota que afecta, en la mayoría de los casos, la articulación metatarso-falángica de uno de los dedos gordos de los pies (según muchos, más frecuentemente el izquierdo), manifestándose por consiguiente la gota regular aguda, en la mayoría de los casos, bajo la forma de podagra [...]. Sólo en el caso de repetirse los ataques de gota llega ésta a invadir las articulaciones de los dedos de la mano, especialmente las del pulgar (*chiragra*), pero se observan también inflamaciones de la rodilla (*gonagra*), de la cadera (*ischiaagra*), del hombro (*omagra*), del codo (*pechiagra*), de la clavícula (*cleidagra*), de las vértebras (*rachiaagra*) ó de la mandíbula y articulación condro-costales (*costagra*)» (L. Góngora y J. Góngora, *Traducción del Tratado de patología interna y terapéutica del Dr. Hermann Eichhorst*, Barcelona, Biblioteca Ilustrada de Salvat e hijo, 1894, t. IV, p. 121).
55. Este término, tomado del latín científico *omagra* (y formado por los temas *om(o)-*, proveniente del griego *ómos* ‘hombro’, y de *-agra*, que remite al griego *ágrā* ‘trampa’), se atestigua en 1734, en el primer volumen de *Palestra critico-medica* de Antonio José Rodríguez, en una relación amplia de los tipos de gota: «Zanjado este fundamento, con el sentir de tan grandes Medicos, digo: que toda especie de dolores Artheticos, que sea Chyragra, Podagra, Ceatica, Tracolagra, Syagonagra, Cleisagra, Rachysagra, Pechyagra, *Homagra*: todo afecto efrítico habitual [...]» (Pamplona, Oficina de Joseph Joachin Martinez, t. I, p. 277).
56. En meteorología la *gota fría* es la ‘masa de aire muy frío que desciende sobre otra de aire cálido y causa precipitaciones intensas’; en este testimonio de 1949 se presenta como una expresión novedosa: «Y se extendió un poco por la serranía de Cuenca y por Albacete, donde dejó remansada una masa de aire helado —una “gota fría”, que se dice en meteorología moderna— que, afortunadamente, no llegó apenas a Extremadura ni a Andalucía, ni a Levante» («Pasó la ola de frío», *Hoja del Lunes*, 17-01-1949).

El Dr. Variot (Soc. de Ped. de Paris, ses. del 4 enero 1902): Presento á la Sociedad cierto número de curvas de aumento de peso de niños atróficos, alimentados con leche de vaca pura esterilizada industrialmente. Estos niños los ha observado el Dr. Bressé en la *Gota de leche*, de la calle Oudinot. Los resultados obtenidos son análogos en absoluto á los que observó en el Dispensario de Belleville. (F. Toledo, «Lactancia por la leche esterilizada», *Revista Balear de Ciencias Médicas*, 30-05-1902).

A finales del siglo XX se registran *gota china* y *gota malaya*, principalmente en textos de prensa, para referirse a una ‘tortura que se inflige mediante un goteo persistente sobre la cabeza de una persona’; como se muestra en el primer testimonio de *gota malaya*, de 1991, esta denominación es el producto de una confusión entre la *gota china* y la *bota malaya* (un procedimiento de tortura que se servía de una bota, que iba comprimiendo el pie del atormentado):

Al día siguiente de la efervescencia popular en Barcelona, el presidente del Gobierno inmortalizó la tozudez del alcalde con la no menos célebre comparación con la *gota malaya*. Es posible, sin embargo, que González equivocara el término. Nadie se lo ha preguntado aún, pero el tópico, la referencia oriental habla de “la *gota china*” y de “la bota malaya”. La prensa asimiló y plasmó la “gota” y el error comunicacional nunca fue enmendado. Maragall ni lo intentó porque, según ha declarado a sus colaboradores más íntimos, le gusta asumir su significado. (J. M. Artells y L. Vives, «¿Los Juegos del consenso?», *Mundo Deportivo*, 14-11-1991).

Para indicar que alguien se esfuerza mucho, se usa la locución verbal *sudar la gota gorda*, como ilustra el pintor Antonio López⁵⁷:

Es increíble, pero hay gente, como Bach, que dices: «¡pero bueno, este hombre no tiene miedo de nada; si tiene que meter cuatro melodías, rodando una detrás de otra, las mete! ¡No tiene miedo de nada, no chocan las notas!» [...] Otras personas tienen una gran vitalidad. Están dotadas por la naturaleza de una manera tan poderosa, tan fuerte, tan magnífica, que siempre lo van a hacer bien. Yo desde luego no estoy entre estos. Yo *sudo la gota gorda* trabajando. Pero pienso que lo bueno de la pintura va unido a ese sudar la gota gorda [...]. Yo creo que en el siglo XX el arte suda la gota gorda. Es una época de sudar la gota gorda. [...] Sí, todo

57. Se documenta por primera vez en 1605, en los *Diálogos de apacible entendimiento* de Gaspar Lucas Hidalgo («[...] solo una cosa no veo en vuesa Majestad, y es, que siendo natural al león temer el gallo, y siendo vuesa Majestad el león de España, no solamente no le ha temido, sino que a cuatro gallos que aquí estamos nos ha hecho temblar y sudar la gota tan gorda; y lo mesmo fuera a todo el mundo, si todo el mundo fuera gallos»).

el gran arte del siglo XX se ha hecho casi bajo esa sensación de estar incómodo. Una obra como la de Mozart, una obra como la de Bach, una obra hermosa, plena, armónica, ya no es posible en nuestra época. Nuestro tiempo es el de una época que va tocada del ala y yo creo que los que estamos tratando de expresarla vamos a sufrir también. (A. López, *En torno a mi trabajo como pintor*, Valladolid, Fundación Jorge Guillén, 2007, p. 25)⁵⁸.

A la extensa familia de *gota* pertenecen otros vocablos como *gotera*, *goteral* o *goterión*. *Gotera* es originariamente un conducto que recibe y vierte el agua de los tejados y como tal se atestigua, en 1180, en un texto de los *Documentos de los archivos catedralicios y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. Ya en el siglo XIII se registra como ‘caída de gotas de agua’, en el *Vidal Mayor* (c. 1250), obra en la que se indica que es necesario dejar un «loguar comunal [...] entre las paredes pora recibir las goteras de la mi casa et de la tuya»; a partir de esta acepción se crea la de ‘zona que rodea un lugar’ y, en particular, la utilización de *goteras* para referirse a los alrededores o afueras de una población:

Y pese a vivir prácticamente en las *goteras* de Bogotá, sus habitantes no cuentan con los servicios de salud, energía eléctrica, televisión, internet ni telefonía fija o móvil. Tal vez ese sea uno de los mayores encantos del recorrido porque la falta de medios de comunicación le da un encanto especial al silencio que allí se disfruta, sostiene Agudelo. (N. Ardila, «El antiguo refugio de las FARC que busca atraer al turismo nacional», *El Tiempo*, 15-02-2019)⁵⁹.

Como ‘trago de una bebida alcohólica’ se registra desde 1847, en las *Escenas andaluzas* de Serafín Estébanez Calderón («vamos antes a nos echar una *gotera* a son y compás de unos cantares»), y desde entonces se localiza ocasionalmente en otros textos; en este sentido, es voz sinónima de *carabinazo*, *estocada* o *trompetazo*. Los estragos que causan las goteras en los edificios justifican el uso del vocablo para referirse a las indisposiciones propias de la vejez, como podemos percibir en este diálogo teatral, de tono marcadamente irónico:

58. Por su parte, *la gota que colma (o derrama, rebalsa, rebosa) el vaso*, generalmente en combinación con el verbo *ser*, se registra ya a finales del siglo XIX para referirse al límite máximo hasta el que se puede alargar una determinada situación.

59. Como ‘filtración de agua a través de un techo’ *gotera* se atestigua desde 1330-1343, en el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz. Tras un proceso metafórico se registra, con el significado ‘tela que cuelga alrededor de un dosel y que sirve de adorno’, a partir de 1491, en las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, y sus testimonios se concentran en los siglos XVI y XVII. Tras un proceso metonímico se atestigua *gotera* como ‘grieta por donde se filtra una gotera’, en 1656, en el *Memorial de obras en el convento de San Clemente de Toledo y en sus casas, dadas por Diego de Venabides*. Y ya en el siglo XVIII se registra como ‘mancha causada por una gotera’ (en 1787, en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, de Esteban de Terreros y Pando).

ALEJANDRA.—De sesenta a setenta creo que es la época peor.

CONSTANTINA.—¿Peor todavía? [...]

ELENA.—Psicológicamente, no creo. De cincuenta a sesenta es horrible.

ALEJANDRA.—No, no. Las *goteras* en serio empiezan a los setenta. Hay que tener mucho cuidado, chequearse a menudo. Luego te estabilizas.

CONSTANTINA.—Oye, qué tranquilidad. O sea, que de setenta a ochenta, todo perfecto. (S. Moncada, *Siempre en otoño*, 1993)⁶⁰.

Por otro lado, en un artículo de 1875 se atestigua *goteral* como ‘parte inferior del tejado que sobresale de la pared y que sirve para desviar de ella el agua de lluvia’:

Visto el informe del Ayuntamiento en el que expone: 1.º Que D. Tomás Ortiz pidió en venta y compró un terreno público al Sur de su casa, que servía para bajar los ganados de labranza al Soto y abrevadero de los mismos, pidiendo en su beneficio una servidumbre de 15 piés que no tenía; pues que su casa no ha tenido ni tiene *goterales* á dicho terreno y que si él no hubiera comprado hubiese quedado en beneficio del público. («Comisión provincial de Logroño», *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 25-01-1874).

La existencia de estos elementos voladizos y el consiguiente vertido de aguas a la vía pública dará lugar a la creación de una tasa sobre el desagüe del goteral:

Martín ha declarado que las tasas se actualizan o bajan y que Valdepeñas ya no cobra tasas como las de basura, «*goterales*», el coeficiente del impuesto de circulación, por los escaparates del comercio, por la entrada y salida de vehículos y ha bajado el IBI, lo que podría suponer de media unos 600 euros al año. Asimismo ha destacado que la ciudad es ejemplo en gestión del agua. (M. Guerrero, «La modificación de las ordenanzas fiscales se aprueba por mayoría en Valdepeñas», *Lanza Digital*, 02-10-2018).

60. El vocablo homónimo *gotera*, procedente del francés *gouttière*, se atestigua en 1862, en el *Tratado de hipología para el uso de los caballeros cadetes del arma de caballería*, de Pedro Cubillo y Zarzuelo, con la acepción ‘cavidad alargada de algunas partes del cuerpo’ («Debe notarse también la especie de *gotera* ó hundimiento entre el tendón y la caña, en cuyo espacio se introduce la piel, manifestando esta disposición la buena fibra y finura de la raza»). Como ‘úlceras en el tronco de un árbol causada por la filtración de agua y la descomposición de la madera’ se registra, en 1880, en el *Manual del maderero* de Eugenio Plá y Rave: «*Goteras*, grisetas (*gouttières*, *grisettes*).— Se conoce con estos nombres el efecto producido por la filtración del agua en el interior del tronco. La acción de los vientos, ó de las podas descuidadas, pueden dejar aberturas por donde penetren las aguas pluviales, dando lugar á la descomposición de la madera, y originando las *grisetas* [...], que aumentando incesantemente, se transmiten á las fibras longitudinales del tronco que parten de la periferia de una rama desgajada».

Y la necesidad de recoger y verter de manera ordenada el agua de lluvia originará la creación de elementos como los *goteriones*, canales longitudinales situados en la parte inferior de una cornisa que pueden tener la forma de la cabeza de un animal y que sirven para evitar que el agua de lluvia llegue al sofito o a una pared⁶¹:

Fragmento de tapa de *urna cineraria* de mármol blanco, figurando la cubierta de un edificio clásico, con su cornisa o alero y en él esculpida una cabecita de león, con la boca horadada para verter las aguas pluviales o sea un *goterión*. Hallado casualmente en el corral de una casa, hacia la salida de la ciudad por el puente del Albarregas. (J. R. Mérida y Alinari, *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz, 1907-1910*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925-1926, v. 1, p. 316).

«LO QUE NO LE PERDONO [...] ES LA INVENCION DEL VOCABLO» O LOS DERECHOS DE INVENCION LINGÜÍSTICA: LA DACTILOSCOPIA, LA MECANOGRAFÍA Y LA ESTEGANOGRAFÍA

Si en páginas anteriores hemos podido advertir las reticencias ante la introducción de algunos préstamos, en esta ocasión la historia de la palabra *dactiloscopia* manifiesta las frecuentes dificultades lingüísticas que conlleva el nacimiento de una nueva técnica, tropiezos que también sufrirán los inventores de algunos instrumentos. *Dactiloscopia* se documenta por primera vez, con la acepción ‘exploración clínica que se realiza aplicando los dedos sobre las cavidades accesibles del cuerpo’, en 1884, en un artículo de F. Polo Giraldo publicado en la revista médica *El Dictamen (Madrid)*⁶²; con este valor apenas ofrece un ramillete de testimonios a finales del siglo XIX. Sin embargo, se utiliza hasta la actualidad para referirse a la ‘técnica de identificación de personas mediante la impresión y comparación de las líneas epidérmicas de las yemas de los dedos de las manos’; el primer testimonio se localiza en 1894, en un artículo escrito por el matemático Francisco Latzina, quien critica el nombre *icnofalangometría*, creado por el antropometrista Juan Vucetich, para denominar la técnica de identificación mediante huellas dactilares que él mismo perfeccionó, y propone el uso de *dactiloscopia*, argumentando que los formantes o temas de origen griego que componen la palabra se ajustan más a la realidad que pretenden designar:

61. El primer testimonio se localiza en 1783, en el tomo IX de los *Elementos de matemáticas* de Benito Bails.

62. «Por *dactiloscopia* se comprobó la existencia de una extensa perforación fraguada en el tabique véxico-vaginal que hacía comunicar ampliamente estas dos cavidades».

Lo que no le perdono al excelente antropometrista que aquí me ocupa, es la invención del vocablo *icnofalangometría*. [...] Desde luego en la icnofalangometría no se mide nada, por consiguiente está demás [*sic*] lo de la metría; se observa, se examina, se mira la impresión del dedo, la figura que sus estrías palmares forman. Pues entonces, si es absolutamente necesario que se emplee una palabra griega para denominar el procedimiento, y para que el nombre ese haga juego con antropometría, dígase, por ejemplo *dactiloscopia*, compuesto de *daktylos*, dedo, y *skopein*, examinar, vocablo que va más propio, más corto (13 letras contra 17) y hasta más eufónico que el icnofalangometría. («Reminiscencias platenses con ribetes antropométricos», *La Nación*, 08-01-1894).

La propuesta de Latzina triunfó inmediatamente, hasta el punto de que Juan Vucetich aceptó la innovación y la empleó en sus obras⁶³; Vucetich pasará a la historia como la primera persona que crea, el 1 de septiembre de 1891, un registro de fichas dactilares con las huellas de varios procesados⁶⁴.

Esta técnica se conocerá también como *dactilografía* y a la operación de imprimir las líneas epidérmicas de las yemas de los dedos con el fin de identificar a una persona, *dactiloscopiar*, *dactilografiar* o, coloquialmente, *tocar el piano* (o *tocar el pianito* o *el pianín*):

Al acabar la función, la policía estaba esperándome y me llevaron a la Dirección General de Seguridad. Como el teatro Muñoz Seca está al lado de Sol, fui andan-

63. «Por ello sale á la luz este trabajo. Abarca las tres faces necesarias á la identificación moderna, libre ya de los cabeceos pasados en que nos envolvía fatalmente la antropometría [...]. Dichas tres faces de nuestro trabajo son: Estudio comparativo de los dos sistemas universales de identificación: antropometría y dactiloscopia. Comparación de los sistemas dactiloscópicos entre sí» (J. Vucetich, *Dactiloscopia comparada. El nuevo sistema argentino*, La Plata, Establecimiento tipográfico Jacobo Peuser, 1904).

64. Por ese motivo el 1 de septiembre se celebra el *Día mundial de la dactiloscopia*; en las notas contenidas en el artículo que citamos a continuación podemos calibrar la importancia de su figura: «La aplicación práctica de los ensayos de Herschel, Faulds y Galton se debe a Juan Vucetich Kovacevich, de origen croata pero establecido con su familia en Argentina. En 1888 ingresó en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata. El antropólogo comenzó a registrar las huellas dactilares de presos en fichas policiales y diseñó su propio sistema de clasificación, que redujo a cuatro tipos fundamentales, en función de la disposición de estas marcas [...]. En 1892, su método sirvió para resolver, por primera vez en la historia, un homicidio mediante evidencia de huellas dactilares en la escena del crimen. Los hijos de una mujer llamada Francisca Rojas habían sido asesinados, y ella misma había señalado como responsable a un hombre al que había rechazado como marido. Los agentes de policía no lograron arrancarle una confesión al sospechoso aun sometiéndolo a torturas, así que se pusieron a investigar a fondo y encontraron una huella ensangrentada en una puerta. Al cotejarla, descubrieron que la asesina no era otra que la madre, que, ante la evidencia, acabó confesando. El jefe de la Policía no tardó en adoptar oficialmente el Sistema Dactiloscóptico Argentino, como posteriormente se conocería, lo que convirtió a Argentina en el primer país en depender únicamente de las huellas dactilares como método de identificación» (A. Herrera, «La dactiloscopia, el campo que transformó el estudio del crimen», *La Vanguardia*, 31-12-2019).

do escoltada por la policía. Me sacaron las fotos de frente y de lado y me hicieron tocar el pianín. Así llaman allí a sacarte las diez huellas digitales. Me bajaron al calabozo y cuando me vio el policía me dijo: «No te preocupes, te voy a poner en una celda sola». (N. Cruz, «Susana Estrada: Yo debí ser la primera española con guardaespaldas», *El Periódico*, 28-05-2017).

Aunque el *dactilógrafo* es el instrumento que sirve para tomar las huellas dactilares, se documenta ya en 1893 para referirse a una nueva máquina de escribir, en un artículo, traducción de otro francés, en el que se anuncia la novedad: «Se ha inventado una nueva máquina de escribir, llamada *Dactilógrafo*, que es la última perfección en su género» (*El Heraldo de Madrid*, 17-04-1893). Otro probable galicismo, *mecanógrafo*, se emplea a principios del siglo XX para designar el mismo aparato, en un artículo de Mariano de Cavia publicado en *El Imparcial (Madrid)*, en el que este periodista reproduce un extracto del periódico *El Comercio (Nueva York)*, redactado en español, donde parece localizarse el primer testimonio de esta acepción para esta voz, al tiempo que se propone el uso de una serie de derivados, como *mecanografista*, *mecanografía* y *mecanografiar*⁶⁵:

«El nombre específico que proponemos para la máquina de escribir es *mecanógrafo*, derivado de las palabras griegas *mechano*, máquina y *grapho*, escribir, lo mismo que el nombre del telégrafo se deriva de *tele*, lejos, y *grapho*, escribir. El nombre *mecanógrafo* admite fácilmente los siguientes derivados: *mecanografista*, para designar á la persona versada en el manejo y uso de la máquina, *mecanografía*, para el arte de usarla; *mecanograma*, para el escrito, y *mecanografiar*, para el acto de escribir, todas las cuales palabras expresan la idea con entera exactitud» («¡Paso al mecanógrafo!», *El Imparcial*, 20-03-1901).

Los escasos testimonios del sustantivo *mecanógrafo* con este significado pueden obedecer a dos motivos: primero, porque se utilizó también para designar a las personas que se dedican a la mecanografía, con mayor frecuencia que *mecanografista* (y que *mecanografiador*); el segundo radica en el hecho de que este instrumento ya se denominaba *máquina de escribir* al menos desde 1875. La polémica en torno al origen de la palabra *mecanografía* ilustra

65. *Mecanógrafo* se registra previamente, en 1890, con la acepción 'instrumento que sirve para copiar un dibujo', en un artículo de tono jocoso publicado en el periódico *El Correo de Cantabria*, donde figura con tilde en la primera sílaba, hecho que podría sustentar la hipótesis del origen francés de esta voz: «Todos mis lectores habrán visto infinidad de veces las cuerdas que usan los chiquillos para saltar á la *comba*, y se habrán fijado tambien en la forma que tienen los mangos á agarraderos de las citadas cuerdas: pues bien; si en vez de pasar por el interior de dichos mangos una cuerda, se pasa un lapicero y se le sujeta con un tornillo, tenemos ya construida la parte más árdua del *Mécanografo*» («Variedades. Mecanógrafo», 14-11-1890).

una vez más las tensiones que rodean el surgimiento de nuevas técnicas; Mariano de Cavia, en el artículo citado arriba, incluye esta palabra que —como ya se ha indicado—, parece proceder de un artículo de *El Comercio*; sin embargo, apenas unos días después, el periódico *El Imparcial (Madrid)* recoge una rectificación, en una pieza firmada también por Cavia, debida al testimonio presentado por L. R. Cortés, director de *El Mundo Taquigráfico (Madrid)*, quien demuestra que su revista emplea la voz *mecanografía* desde enero de 1901 y explica que la toman de la revista francesa *La Machine à Écrire (París)*:

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, como ha dicho recientemente don Práxedes con profunda originalidad. El distinguido escritor y taquígrafo Don L. R. Cortés me favorece —a propósito de mi artículo *Paso al mecanógrafo*— con una carta, ó mejor dicho, mecanograma, del cual copio las siguientes líneas: «... Como verá V. en la cubierta del adjunto número de *El Mundo Telegráfico*, desde el mes de Enero último emplea éste en su subtítulo el sustantivo *mecanografía*. Antes, pues, de que lo indicara el periódico yankee *El Comercio*, había una revista española, modesta por ser yo quien la dirige, que aceptaba el tecnicismo propuesto en Junio de 1900 á *La Machine á Ecrire* de París, por Mlle. Paullier, de Ginebra, y que V. tan galantemente patrocina».

Gracias, Sr. Cortés (el nombre obliga), por eso de la galanura, y quede todo el aplauso y loor para la discreta señorita de Ginebra. Si la Academia Española admite —que sí los admitirá tarde ó temprano— los vocablos *mecanógrafo*, *mecanografía*, *mecanografista*, *mecanograma*, y *mecanografiar*, tenga el buen acuerdo y la galantería de intervenir en un envío de flores á Mlle. Paullier los consabidos derechos de invención lingüística. (M. de Cavia, «Actualidad», *El Imparcial*, 28-03-1901)⁶⁶.

Mecanógrafo (como ‘persona diestra en la mecanografía’) y *mecanografía* entraron en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en la edición de 1914, mientras que el verbo *mecanografiar* hubo de aguardar hasta 1956 (aunque ya en 1927 figuraba en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*), por lo que acaso decayeron finalmente los derechos de Mlle. Paullier.

El tema o formante *-grafía* se puede reconocer en otra palabra, *esteganografía*, revalorizada en los últimos años por la informática. Se documenta por primera vez, con la acepción ‘técnica de escribir con clave secreta un texto

66. Cavia no se abstiene de apostillar las observaciones de Cortés sobre el diario *El Comercio*: «Y ya que estamos todos en vena de rendir tributos de justicia, permítaseme advertir al señor Cortés que el periódico *El Comercio* [...] nada tiene de yanqui. Se redacta en castellano, y su objeto es renovar y estrechar vínculos de afecto é interés entre España y las naciones americanas del propio origen y lenguaje».

cuyo contenido se quiere proteger’, en la *República Literaria* (p. 1613-c. 1640), de Diego de Saavedra Fajardo, con la variante *steganografía*; con la forma *esteganografía* se registra en 1728, en un pasaje del segundo volumen del *Theatro crítico universal*, de Benito Jerónimo Feijoo, en el que se hace una apología del religioso benedictino alemán J. Trithemio, autor de la obra *Steganographia* (c. 1500). La defensa se debe, según explica el propio Feijoo, a la mala fama que le valió el hecho de publicar esta obra en clave, a pesar de que «nada se enseña en aquel libro, que se oponga á la Ley de Dios, ó á la pureza de la Fe». Feijoo incluye a Francisco de Quevedo entre los escritores responsables de la mala reputación de Trithemio, ya que, en el tercer discurso de sus *Sueños y discursos de verdades soñadas* (1627), había contado al escritor alemán entre los hechiceros condenados al infierno. La palabra, de origen latino, se retoma en el siglo XXI, probablemente por influencia del inglés, para designar la técnica de ocultar información en archivos digitales:

Ni en las mejores películas de espías podríamos anticipar lo que ha logrado un grupo de investigadores de la Universidad de Columbia: un sistema que crea una suerte de «tinta invisible» con un texto no comprensible a simple vista y que solo el receptor del mensaje puede descifrar. Según recoge *Wired*, estos investigadores han empleado la técnica de la *esteganografía*, consistente en ocultar mensajes en textos que actúan como portadores, de forma que el contenido pasa completamente inadvertido al ojo humano, pero puede ser descifrado rápidamente por el destinatario empleando las herramientas adecuadas. (J. Mendiola Zurriain, «Enviar mensajes con tinta invisible por Whatsapp pronto será posible», *El País*, 23-05-2018).

Desde 1877 *esteganografía* se registra también como sinónimo de *taquigrafía* (‘técnica de escribir, mediante signos y abreviaturas, un discurso a la misma velocidad a la que se emiten los sonidos’), probablemente por confusión con la voz *estenografía*⁶⁷. En el campo de la informática se emplean asimismo los vocablos *esteganoanálisis*, *esteganoanalista*, *esteganografiar*, *esteganograma* y *esteganosistema*, en su mayor parte tomados del inglés⁶⁸.

«COMO AQUÍ SE DICE»: DE CHIFLADOS, CHIFLAS Y OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES

En una pieza de E. de Vives, fechada en Manila en 1854 (aunque publicada dos años después), se emplea el verbo *chiflar* con el valor ‘volverse loco’, al

67. En el *NDHE* puede consultarse la historia de estas voces (*estenografía* y *taquigrafía*) y de sus familias léxicas.

68. Otra serie de voces de este mismo ámbito, procedentes asimismo del inglés, presentan el formante (o tema) *esteg(o)-*: *esteganálisis*, *esteganalista*, *esteganalítico* y *estegotexto*.

tiempo que se aclara en una nota el significado de *chiflado* («Se dice que está chiflado el que no conserva cabal la razón»):

—Brava ocurrencia, señor D. Anacleto, le dije; si con esas nuevas se nos viene, no será estraño que el mejor día se ocupe en contarnos algo de la muerte de Fernando el Deseado: ¡lover ahora, con una noche tan despejada, y cuando hace tres meses que pasó la época de las aguas! Como amigo le suplico, que no se le escapen de esas, ó han de tomarle por *chiflado*.

—No sé, repuso un tanto amostazado, si abré [*sic*] comenzado á *chiflarme*, como aquí se dice; pero de lo que estoy seguro es, de que cuando se llevan desplegados los paraguas, es necesariamente porque llueve ó por guarecerse del sol: y caso de haber chiflados en esta ocasión presente, serán los que hacen uso de aquel elemento sin saber por qué. («Costumbres de Filipinas: Un español que pone casa», *La Ilustración*, 07-04-1856)⁶⁹.

Unos años más tarde, F. de Lerena insiste en el uso peculiar que han adquirido otras voces de esta familia en tierras filipinas:

En pocas partes habrá sufrido nuestro riquísimo idioma, las alteraciones que ha experimentado y experimenta todos los días en Manila, así que no es estraño tropecemos á cada paso con palabras de castellano castizo, que llevan aquí significado distinto del que les da el diccionario de la lengua: un ejemplo tenemos en la frase que sirve de epígrafe á esas líneas [Los chiflados], pues solo en Filipinas hemos sabido que *chifladura* es la cabilosidad, monomanía ó semi-locura de un individuo, y por lo tanto que los que tienen una idea fija, un capricho extravagante ó propension á incurrir en excentricidades, están *chiflados*. («Los chiflados», *Ilustración Filipina*, 15-01-1860)⁷⁰.

Los escritos de E. de Vives y F. Lerena nos sitúan en el momento en que un elemento del léxico desarrolla un nuevo significado, proceso que es consustancial a la vida de las palabras. El verbo *chiflar* (del latín *sifilare*) se documenta ya desde 1490, en el *Universal vocabulario en latín y romance* de Alfonso Fernández de Palencia con la subacepción ‘emitir [un animal] un sonido agudo’ y se emplea de manera relativamente frecuente con referencia a ciertos reptiles y, fundamentalmente, a las aves⁷¹. Este sinónimo de *silbar*

69. El adjetivo *chiflado*, como ‘[persona] que se ha vuelto loca o tiene algo perturbadas sus facultades mentales’, cuenta con una amplia lista de sinónimos en su propia familia, como *chifle*, *chiflete* o *chiflis*.

70. Lerena afirma, a buen seguro con intención humorística, que «lo monótono de esta temperatura siempre sofocante y las muchas costumbres indígenas á que no pueden los de allende acostumbrarse, son las causas que mas influyen para que estos lleguen al grado de extravagancia que en términos vulgo-científicos se llama *chifladuritis*».

71. Su homónimo *chiflar* (‘rebajar [el grosor de la piel] con la chifla o con otro instrumento o máquina’), atestiguado desde 1780, deriva de *chifla*, vocablo de origen árabe conocido en

(‘producir [alguien] un sonido agudo al expulsar el aire con cierta fuerza por la boca a través de los labios fruncidos o con los dedos colocados en ella de manera adecuada’) figura también, en 1494, en la *Traducción de El Libro de Proprietatibus rerum de Bartolomé Anglicus*, efectuada por fray Vicente de Burgos y, aunque en buena parte de España ha perdido fuelle en favor de su sinónimo, mantiene cierto vigor en ciertas zonas de América (como México, Centroamérica y el Río de la Plata, a juzgar por los datos del CORPES XXI) y en Canarias⁷².

En el siglo XVI *chiflar* comienza a registrarse con el valor ‘hacer burla o mofa [de algo o de alguien]’; a partir de este significado se crea el de ‘manifestar burla o desaprobación [de algo o de alguien] con silbidos u otras demostraciones ruidosas’, muy frecuente en el siglo XIX y vigente en nuestros días:

El gol 200. Viktoria Plzen, de República Checa, fue la víctima, por la edición 2011-2012 de la Champions League. Messi llegó al 200 tras acertar un penal con un estadio que no paró de *chiflarlo*. Luego, marcó otros dos para redondear una actuación inolvidable y sellar, de paso, la clasificación para los octavos de final. («Lionel Messi por 600: los goles centenarios de la Pulga en Barcelona», *Clarín*, 01-05-2019)⁷³.

español al menos desde 1628 para designar un ‘instrumento formado por una cuchilla de hoja ancha y corte curvo y un mango que sirve para rebajar el grosor de la piel’. De este verbo *chiflar* deriva *chifle* (*chifle*² en el NDHE), sustantivo que en Perú se documenta por primera vez, con la acepción ‘guiso hecho con carne curada, maíz y trozos pequeños de plátano verde’, en la relación de viajes titulada «De Chiclayo á Puerto Meléndez en el Marañón», aparecida en varias entregas en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* en 1903; en Ecuador y Perú se emplea también con el valor ‘trozo de plátano verde frito cortado en tiras o rodajas y sazonado con sal’, al menos desde 1920, en la *Semántica o ensayo de la lexicografía ecuatoriana* de Lemos Ramírez, donde se indica que es una acepción propia de Ecuador.

72. Del verbo *chiflar* (y, en concreto, de este significado) deriva *chifladora*, un sustantivo empleado en Nicaragua para referirse a la *coqueluche* (*tos chifladora* o *tosferina*), es decir, a la ‘enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis* y caracterizada por síntomas catarrales, tos violenta y vómitos’. El galicismo *coqueluche* se registra en español desde 1790, en el tercer tomo de la traducción que Bartolomé Piñera y Siles hizo, desde el francés, de los *Elementos de Medicina práctica* de Cullen, un tratado escrito originalmente en inglés. *Coqueluche* hereda también del francés la acepción metafórica ‘persona o cosa que se estima en mayor grado que las demás’, atestiguada, en 1884, en *Juvenilia*, el libro autobiográfico de Miguel Cané («La gran artista y la gran, señora, que después he sabido fue por un año la *coqueluche* de las damas de Buenos Aires»).
73. Consecuentemente, el sustantivo *chifla* adquiere el valor de ‘manifestación de burla o desaprobación con silbidos u otras demostraciones ruidosas’ también en el siglo XIX (en 1832, en «De los aplausos, ceceos, silvos y chiflas teatrales», Serafín Estébanez Calderón concluye que «los hombres han estado y estarán de acuerdo de valerse de los silvos y *chiflas*, para despedir á los que dándose en espectáculo á la deidad del público dan enfado por placer, ó no prestan todo aquél gusto que la imaginación sujería»). En la nómina de sus sinónimos pueden citarse voces como *chifladera* (usada en México, Argentina y Chile), *chiflamiento*, *chiflatina* o *chiflido*, así como varios sustantivos derivados del verbo *rechiflar* (como *rechifla*, *rechiflada*, *rechifle* o *rechiflamiento*). El *chiftido* (y el *silbido*), no obstante, pueden cons-

Esa idea de crítica y censura está también presente en alguna de las acepciones de *rechiflar* y en sus derivados, entre los que se pueden citar *rechifla*, *rechifle* y *rechiflador*; los rechifladores mencionados en el siguiente artículo de 1848 no distan mucho de los mosqueteros que alteraban el curso de las representaciones teatrales ya en el Siglo de Oro⁷⁴:

Largo tiempo después del renacimiento de las bellas artes en Europa, los poetas y actores dramáticos, se vieron libres de aquella peste del arte, gozando orgullosos de sus triunfos ó levantándose humildes de sus caídas porque, conociendo eran estos vaivenes de la fortuna efectos de juiciosos elogios y merecidas censuras: pero, en el año 1735 se reorganizó en Italia la institución antigua de los palmoteadores y *rechifladores* asalariados en la ocasión que vamos á referir [...]. («De los palmoteadores, chifladores y críticos dramáticos», *La Aurora*, 09-01-1848).

El significado ‘gustar mucho [alguien o algo]’ de *chiflar* goza también de gran vitalidad en nuestros días, como prueba este artículo referido a las nuevas tendencias en la industria de la moda (uno de los ámbitos que, sin duda, despierta más pasiones)⁷⁵:

tituir también manifestaciones de admiración hacia alguien, como se puede apreciar en este texto: «Este momento fue perfecto para que el artista, a manera de homenaje a las víctimas de feminicidio, subiera a la pequeña Alys Lizárraga para que lo acompañara mientras cantaba *Bendita tu vida*. Los gritos, *chiflidos* y piropos se escucharon por todos los rincones del Teodoro Mariscal mientras el originario de Huamantla, Tlaxcala, se despedía al ritmo de *Regrésame mi corazón*» (I. Rodríguez, «Fiesta y romance con Yuri y Carlos Rivera», *El Debate*, 25-02-2020).

74. *Mosquetero*, como ‘persona que asiste a una representación teatral situándose en el patio interior de un teatro, localizado detrás de las bancadas, y que normalmente manifiesta su desaprobación y desagrado con demostraciones ruidosas’, se atestigua por primera vez en 1603, en *El viaje entretenido* de Agustín de Rojas Villandrando y se registra copiosamente hasta finales del siglo XVIII, mientras que en los siglos XIX y XX muestra algún testimonio esporádico. El polo opuesto estaba representado por la *alabarda* (‘conjunto de personas que aplauden en un acto público, especialmente en una representación teatral, a cambio de no pagar el importe de la entrada o de otra retribución’) o el *tifus* (‘conjunto de personas que acude gratis a espectáculos, especialmente al teatro y a los toros’). La historia de estas voces (y las de sus familias léxicas) se puede consultar en el *NDHE*.
75. *Chiflar* forma parte de varias unidades pluriverbales, como *chiflando en la loma*, locución adverbial atestiguada desde 1987 y usada en México, Guatemala y El Salvador para indicar que alguien se queda esperando algo que no ocurrirá y que se desea o pretende («No sería nada justo —pensaba— que a resultas de esto Teresa se quede *chiflando* en la loma»; R. Elizondo Elizondo, *Setenta veces siete*). A su vez, *chiflar a caballo*, como ‘ser fácil [un asunto o una actividad]’, se registra, en 1896, en el cuento «Una vela» de Manuel González Zeledón («— No está viendo que se me reventó la prima? — Añidila. — Toque sin prima. — No sea tonto, ¿cómo quiere que toque sin prima? ¿Usted se está creyendo que esto es como *chiflar a caballo?*»). Por último, *chiflar el mono*, con la acepción ‘hacer un frío intenso’, se registra, en 1932, en un artículo publicado en el *Diario de la Marina*; su supuesto origen se explica en un artículo de 2014 («Dicen que las hijas de los dueños del ingenio tenían una mona como mascota. Pero el animalito no se acostumbraba al frío que hacía en Cuba por estas fechas y se le escuchaba emitir, durante la noche, un gruñido similar a un chiflido. Entonces, los trabaja-

Por suerte, las reglas están para saltarse así que, ¿por qué no llevar las zapatillas deportivas con la prenda que más nos encaje en ese momento, sean vestidos o *leggings*? Motivos para hacerlo tenemos de sobra, sobre todo gracias a las marcas que más nos *chiflan* —a saber: *Zara* y *Stradivarius*— y la cantidad de modelos que ponen a nuestra disposición. (I. Serra, «5 *leggings* y 5 vestidos de *Stradivarius* y *Zara* para llevar», *Glamour*, 08-03-2020).

Del verbo *chiflar* deriva, con toda probabilidad, el sustantivo *chifla*, cuya historia se remonta al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, donde se considera sinónimo de *chiflido* (*silbido*) y de *silbo*. Ya en 1729, en el *Diccionario de autoridades*, se utiliza como sinónimo de *silbato* ('instrumento pequeño, de diferentes formas y materiales, que produce un sonido agudo al soplar por él')⁷⁶. Y desde finales del siglo XIX y hasta nuestros días se emplea ocasionalmente para designar un 'instrumento musical de viento parecido a la flauta, pero más pequeño y de sonido más agudo', que recibe también los nombres de *chiflato*, *chiflete*, *chiflo* o *chiflo*⁷⁷. Este sustantivo *chiflo* constituye, a su vez, una de las bases del compuesto *mercachiflo*, documentado por primera vez, como 'persona que se dedica al comercio, frecuentemente ambulante, de mercancías diversas', en *El primer nueva corónica y buen gobierno* (1595-1615) de Felipe Guamán Poma de Ayala, y consiguientemente, en 1734, en el *Diccionario de autoridades*, donde se especifica que el *mercachiflo* lleva «consigo todos sus géneros»⁷⁸.

dores del ingenio sacaban cuenta del frío al escucharla. De ahí que cuando se hace necesario sacar varias colchas y abrigos se dice que *chifló* el mono, una frase que recorre Cuba entera y un poco más allá»; L. O. León Carpio, «¿Dónde *chifló* el mono?», *La Vanguardia*, 30-12-2014).

76. En el primer repertorio de la Real Academia Española se define así: «Instrumento para silvar, que se compone de varios modos, y todos se reducen a que está hueco en proporción, con un agujero cerca del extremo, por el cual soplando se arroja la voz, semejante al silvo, y siempre en tono agudo».
77. «Tras un saludo del presidente de la Diputación de León, habrá una actuación de un grupo de música que interpretará piezas tradicionales acompañadas de gaitas, *chiflas*, tamboriles y castañuelas, además de una exhibición de bailes típicos» (N. Ortiz, «Exaltación del botillo», *ABC*, 03-02-2018).
78. En 1832 se localiza el primer testimonio en que se utiliza esta voz para referirse a una 'persona que concede una importancia excesiva a las ganancias o al dinero, especialmente en el ejercicio de su profesión', en un artículo de J. A. Ceán Bermúdez y E. Llaguno Amírola publicado en *Cartas Españolas* (Madrid); con este significado figura en el siguiente artículo de 2008: «Lejos del servicio público que dicen prestar, de la guía, asistencia y terapia del duelo que dicen estar capacitados para ofrecer, los directores de funeraria se han convertido en meros *mercachiflos* únicamente preocupados por vender el féretro más caro, la mayor cantidad de arreglos florales y, prácticamente, obligar a embalsamar el cuerpo del difunto, aunque la familia sea contraria a ello» (D. Salazar, «¿Cuánto cuesta morirse?», *Letras Libres*, 04/2008). De este sustantivo derivan, entre otros vocablos, *mercachiflismo* ('actitud o comportamiento propio del *mercachiflo*'), atestiguado desde 1861, y el verbo *mercachiflear*, documentado desde 1805.

El *chiflo* ('instrumento musical de viento de forma trapezoidal consistente en una tablilla de pequeño grosor o en una serie de tubos de diferente longitud que se emplea como reclamo en algunos oficios itinerantes y que produce el efecto de una escala al tocarlo') era el encargado de anunciar la llegada de algunos trabajadores ambulantes, como los afiladores o los capadores⁷⁹:

El afilador, que, cargado con su rueda o rodándola por la acera, pasa por las calles de Madrid ofreciendo sus servicios á los acordes de un instrumento misterioso que emite toda una gama de tonos, no es un trabajador amigo de vivir siempre a costa del mismo público: es un ser trashumante que periódicamente sale de su aldea con el aparato á cuestas, recorre media España á pie y regresa á sus lares cuando en ellas tiene trabajo más productivo [...]. Hablamos luego del instrumento musical con que anuncian su paso por las calles y me dijeron que lo han adoptado para que se oiga bien desde los pisos altos. El tal instrumento, llamado «*chiflo*», es una tablilla de madera de boj de medio centímetro de grueso y de forma semejante á la de un arpa, en cuyo canto superior se practican 12 agujeros de diferente profundidad, de mayor á menor, y que al rozar en ellos el aire, producen la típica escala de notas que equivalen al grito de «¡El afilador!» (M. Medina, «Los afiladores», *Alrededor del Mundo*, 17-07-1903)⁸⁰.

No es inusual que un determinado instrumento musical se asimile a un oficio (como la chifla al afilador), como tampoco es imposible que se asocie de manera tan íntima a un grupo social que, de algún modo, acabe considerándose un rasgo prototípico de los miembros que lo conforman. Solo esa circunstancia justifica compuestos tan extravagantes como *perroflauta* o *bongoperro*. *Perroflauta*, voz circunscrita a España, se documenta por primera vez, como 'persona, generalmente joven y de aspecto desaliñado, que toca la flauta como medio de subsistencia y suele ir acompañada de un perro', en un artículo de Mercedes Cebrián publicado en *La Vanguardia (Barcelona)* en diciembre de 2005 («*Perroflauta*. Dícese del mal intérprete de flauta dulce de plástico que nos ameniza en la calle junto a su fiel can»). No obstante, en la prensa se documentan otros textos previos en que se utiliza como nombre propio, para referirse a un grupo musical extre-

79. Con este significado *chiflo* se registra desde 1830, en *Cuatro palmetazos bien plantados, por el dómíne Lucas*, de Bartolomé José Gallardo, pero la voz se atestigua desde 1490, en el *Universal vocabulario en latín y romance* de Alfonso Fernández de Palencia como sinónimo de *silbido*. El *chiflo* del afilador (o del capador) se denomina también *chifla*, *chiflato*, *chiflete* y *chifle*.

80. Otro instrumento diferente, igualmente denominado *chiflo*, es la *flauta de Pan* ('instrumento musical de viento formado por una serie de tubos de diferentes tamaños unidos entre sí y dispuestos de mayor a menor'), conocida asimismo como *caramillo* (véase *NDHE*, s. v. *flauta* y *caramillo*).

meño⁸¹. Pero pronto (en 2010) comienza a utilizarse ya con otro significado, para referirse a la ‘persona perteneciente a un movimiento contracultural de influencia hippie que aboga por un cambio en el sistema político y económico vigente’, especialmente a partir de las protestas encabezadas por el movimiento denominado 15-M (por el 15 de mayo de 2011); la prensa asiste en directo al progreso de la protesta, así como a las diversas formas de designar a sus integrantes, generalmente con intención peyorativa:

La reacción de los medios es, tras la sorpresa, bien curiosa. Los conservadores disparan al contrario [...] y desprecian a los acampados, llamándolos «*perroflautas*» y «*pijo-progres*». Otros piden casi la ocupación policial de la plaza. Y algunos hacen suya la revolución, como si hubieran sido ellos promotores y hasta inventores de la tienda de campaña. «Rincón de las mentiras», llaman los indignados al lugar donde dejan los periódicos cada día, cerca de la zona de descanso. (L. Huete Machado, «Por qué estaban ahí», *El País Semanal*, 05-06-2011)⁸².

Como indica Magí Camps, *perroflauta* hubo de competir con *bongoperro*, sustantivo que se asoma a la prensa en el primer decenio del siglo XXI, pero que finalmente no ha conseguido coexistir con su rival:

Mucha gente los llama despectivamente piojosos, pero la costumbre de bautizar a las tribus —urbanas o rurales— ha hecho que se los empezara a conocer como *bongoperros* o *perroflautas*. Lucen una imagen despreocupada, con ropas anchas de algodón, a menudo con rastas, con un instrumento bajo el brazo —un bongo, un tambor, una flauta...—, un andar pausado pero con ritmo y, al lado, indefectiblemente, un perro. Los dos nombres populares, con una buena carga de desprecio en sus connotaciones, se formaron como palabras compuestas pero no con relación de significado —como *aguafiestas* o *meapilas*—, sino por adición de dos de los elementos dispersos que los caracterizan; en ningún caso faltó el perro. Finalmente, los *bongoperros* perdieron la batalla léxica a favor de los *perroflautas*. («La flauta ya no suena por casualidad», *La Vanguardia*, 20-02-2012)⁸³.

Del éxito de *perroflauta* da buena fe otro neologismo, *yayoflauta*, atestigüado desde 2012:

81. Manuel Casado Velarde indica que el origen del vocablo debe buscarse en ese nombre propio: «No resulta, pues, extraño, dada la difusión que alcanza la afición musical entre los jóvenes, que el origen de esta creación neológica —prácticamente insólita en los esquemas compositivos habituales— haya que situarlo en un nombre propio» («Perroflauta», *Martes Neológico*, 17-05-2017).

82. Se crea así una pequeña familia con los adjetivos *perroflautero*, *perroflautesco*, *perroflautil*, *perroflautístico* y los sustantivos *perroflautada* o *perroflautismo*, entre otras voces.

83. *Bongoperro* se registra en 2002, en una entrevista a J. Portabella publicada en el diario *ABC* (Madrid).

Los *yayoflautas* se dieron a conocer pocas semanas atrás pasando una mañana en la sucursal de un banco. Tomándola. «Como el más joven tiene sesenta y pico años la policía no se atrevió a desalojarnos», dice una mujer entre risas traviesas. [...] Algo está cambiando en el mundo de las personas mayores. [...] Hasta ahora, las reivindicaciones de los más mayores han sido principalmente las de un lobby, las de un grupo de presión que lucha por sus propios intereses. Pero los *yayoflautas* plantean sus reivindicaciones en pro de una sociedad mejor, más justa para todos. [...] Los *yayoflautas* cumplen una doble función: señalan problemas sociales y muestran que hay muchas formas de hacerse mayor. (L. Benvenuty, «Ahora son nuestros tiempos», *La Vanguardia*, 12-02-2012).

Estas acuñaciones recientes bien podrían haberse calificado como *circunstánfláuticas*; este adjetivo se documenta desde finales del siglo XIX con el valor ‘que es difícil de comprender o de resolver’, así como para caracterizar a las personas (quién sabe si a las palabras) extravagantes⁸⁴.

FINAL

Los apuntes anotados a lo largo de estas páginas muestran que el diccionario histórico continúa siendo el molde más eficaz para reconstruir y valorar el patrimonio léxico de una lengua, para mantener viva la herencia de quienes nos precedieron y poder legar a las generaciones futuras un conocimiento más acabado de nuestra historia lingüística. En estas líneas hemos asistido a los episodios de la vida de palabras que nos acompañan desde la época de los orígenes del español (como *gotera*), sin olvidar a aquellas que apenas son recién nacidas (y que, por tanto, presentan una trayectoria, un futuro, plagado de incógnitas sobre su posible éxito o supervivencia, como *perroflauta*), ni desatender a las que un día compartieron camino con nuestros antepasados, pero que hoy solo perviven en obras de tiempos pretéritos.

La biografía de cada vocablo no se habría podido reconstruir sin espigar con paciencia y disciplina fuentes de todo tipo: diversos corpus, hemerote-

84. Se atestigua por vez primera en *El niño Agapito* (a. 1887) de Ricardo Silva y en 1887 se consigna en el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* de Rafael Uribe. Con el valor ‘que presume de tener muchos conocimientos o una gran erudición’ se atestigua, en 1923, en la obra *Otros tiempos*, de Senén Palacios y en 1964 se recoge en el *Lexicón de colombianismos* de Mario Alario di Filippo. Y como ‘[persona] que se comporta de forma extraña o poco común o es excesivamente original’ se documenta, en 1993, en el *Nuevo diccionario de colombianismos* dirigido por Gunther Haensch y Reinhold Werner (donde se define del siguiente modo: «original y extravagante en sus ideas o acciones»). El *NDHE* permite asistir a los avatares de las voces que constituyen la amplia familia de *flauta*, vocablo que, además del instrumento musical, designa, por ejemplo, un pájaro, un tipo de copa (larga, estrecha y de forma cilíndrica), un pan de forma alargada o un taco largo hecho con una tortilla de maíz enrollada, rellena de carne y frita.

cas y bibliotecas digitales, ficheros, diccionarios y tesoros lexicográficos. En todos estos recursos residen los datos imprescindibles para poder trazar semblanzas fieles de cada palabra, con la certeza de que nuevos documentos podrán perfilar con mayor precisión el retrato esbozado.

Las palabras a que hemos atendido se agrupan en unos campos concretos: las máquinas bélicas, los instrumentos, las enfermedades, la indumentaria y los animales (y sus pieles o tejidos). Al avanzar por la historia de cada una de ellas hemos podido comprobar que la pertenencia a un mismo grupo conduce a experimentar hechos o sucesos comunes y que la integración en una misma familia léxica justifica la posesión de rasgos comunes, sin que excluya la existencia de evidentes diferencias entre los cursos vitales de sus integrantes. Y que las relaciones que los vocablos mantienen entre sí son imprescindibles para conocer con mayor precisión su biografía, su comportamiento, su longevidad o su carácter efímero. La auténtica red social de la lengua española, la comunidad interactiva de las palabras de hoy y de siempre, vive en un diccionario histórico.

¿Qué sabemos de los usuarios del *Diccionario de la lengua española* en línea?

PAZ BATTANER

Directora del *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española

La investigación sobre cómo se usan los diccionarios.

■ Cómo y cuál es la información cuantitativa que recibe el *DLE*. ■ Datos cuantitativos del mes de abril de 2020. ■ De los datos cuantitativos a los datos cualitativos. ■ Perfiles de usuarios del *DLE* por la información de sus consultas.

¿Puede ser atractivo o didáctico para los lectores e informativo para sus redactores conocer qué perfil tienen los usuarios del *DLE*? ¿Cómo se comportan, cuánto tiempo pasan, qué intereses mueven a los que consultan el diccionario académico desde un dispositivo telemático? Trataré de esbozarlo a partir de unas cuantas conexiones que recibí el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, disponible en <http://www.rae.es/> y en <https://dle.rae.es/>.

Para ello 1) partiré del interés que hay en conocer el uso de los diccionarios; 2) situaré en esta línea los registros que la Real Academia Española guarda de las búsquedas al diccionario realizadas por internet; 3) deduciré comportamientos de los datos cuantitativos que le llegan de estas consultas en formato estadístico; y 4) analizaré los registros particulares que llegan sobre algunas palabras buscadas. Será un primer acercamiento.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE CÓMO SE USAN LOS DICCIONARIOS

La investigación sobre el uso de los diccionarios no es nueva¹. Preocupa desde que estos recursos lingüísticos llegan a toda la ciudadanía. Podemos relacionar el que toda la sociedad esté escolarizada, con que la sociedad está también altamente tecnificada en la actualidad, lo que requiere mucho texto escrito. Es explicable que los lexicógrafos se cuestionen si los recursos que ayudan a entender y generar esos textos, los diccionarios, se utilizan eficazmente.

En cualquier trabajo actual se ha de atender a informaciones, normas, explicaciones, instrucciones y reglamentos escritos; los encargos o trabajos se han de terminar con un informe, más o menos complejo y especializado, sobre lo conseguido, diagnosticado, previsto etc., por ahora, escrito siempre. El diccionario incide en esta exigencia actual. Es decir, solo limitando la perspectiva al mundo laboral, un diccionario monolingüe como el *DLE* es un instrumento necesario y al alcance de todos los ciudadanos adultos en una sociedad tan variada como es la de los países de habla española. Recuerdo este aspecto del diccionario como útil de trabajo porque suele ser un tópico considerarlo principalmente como un instrumento fundamental para la lectura individual y, efectivamente, lo es y lo seguirá siendo; pero, cada vez más, el diccionario presta también ayuda activa a la redacción, tanto de textos sencillos como de textos cuidados; y redactar es una actividad hoy mucho más demandada que hace solo cincuenta o sesenta años.

1. Hartmann, R. R. K. (1987). «Four perspectives on dictionary use: a critical review of research methods» en Anthony Cowie, *The Dictionary and the Language Learner*, Tübinga: Max Niemeyer Verlag, págs 11-28.

Definido pues el alcance del diccionario como instrumento para cualquier comunidad escolarizada y desarrollada, plantearse su eficacia en la población a la que va dirigido puede ser rentable. Hacer de nuevo un diccionario es costoso en trabajo de calidad y en presupuesto económico. Hay que saber su utilización posterior y su eficacia. En épocas anteriores se conocían los diccionarios apreciados por el parecer de los entendidos y junto al número de ventas de cada diccionario impreso se podía valorar la calidad y la extensión del uso de estos recursos. Era una apreciación poco detallada y, desde 1915 en Gran Bretaña, empieza a haber indagación directa de cómo se usan los diccionarios².

Como es habitual las investigaciones sobre uso de una prestación o un servicio, el del diccionario se hizo por encuestas a grupos controlables; de aquí que se realizara con estudiantes, fácilmente agrupados en las aulas, por grupos de distintas edades y experiencias. Se encuestaba sobre qué opiniones tenían, para qué se consultaba, qué se buscaba, qué diccionarios se conocían. Pronto los resultados conseguidos y comparados con otros mostraron que las respuestas resultaban teñidas de subjetividad y por tanto no eran suficientemente informativas. Lo que se controlaba a partir de las encuestas era fundamentalmente experiencias individuales; los resultados eran ilustrativos, pero no terminaban de ser concluyentes.

Los verdaderamente interesados en el uso real de diccionarios reclamaron estudios empíricos que pudieran ser reproducidos en diferentes situaciones y en distintos ambientes y de esa manera ser validados. Estos estudios planteaban tareas propias de la consulta lexicográfica y las soluciones se podían contrastar. Sin embargo, obtener control estricto de las variables posibles de los sujetos testados es difícil. Cada estudiante puede tener distinto grado de suficiencia en la lengua del diccionario, aunque se busquen grupos de clase homogéneos. Obtener control de todas las preguntas que se pueden hacer a un diccionario es también un asunto arduo de circunscribir, pues el diccionario puede responder a múltiples intereses. Para estudios de este tipo, tenemos en España pruebas realizadas y evaluadas (Azorín Fernández y Santamaría Pérez, 2017)³.

Con la popularización de la grabación del sonido y de las imágenes, la siguiente fase de investigación pasó a ser por protocolos de uso individual: se grababa cómo un sujeto manejaba el diccionario según unas cuestiones seleccionadas y se le pedía que exteriorizase sus pensamientos y

2. Grinstead en Rober Lew, «Studies in Dictionary Use: Recent Developments». *International Journal of Lexicography*, 24/1, 1915, pág. 1.

3. Azorín Fernández, Dolores e Isabel Santamaría Pérez (2017). «El diccionario monolingüe en el aula». En *Lexicografía y didáctica. Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula*, eds. M. J. Domínguez Vázquez y M. T. Sanmarco Bande, 109-131. Frankfurt: Peter Lang.

decisiones. Los datos recogidos eran de pocos individuos y se hubieran necesitado muchos experimentos más para hacer conclusiones generalizables; los registros aparecen por una parte teñidos de la habilidad y de la competencia del sujeto observado y, por otra, de la situación que es artificial en sí⁴.

El mundo de la lexicografía seguía pidiendo investigación empírica para conocer con seguridad el uso de los diccionarios. La revista *International Journal of Lexicography* dedicó en 2011 un número monográfico a este aspecto de la lexicografía monolingüe, bilingüe, general o de aprendizaje. En ese número Yuko Tono⁵ (2011) examina cómo los usuarios logran la información requerida en los artículos polisémicos. Lo hace con la nueva técnica del *eye-tracking*, técnica que sigue el movimiento de los ojos del lector por los muchos caminos que se bifurcan en cada celdilla del diccionario.

Hasta el desarrollo de la cibernética se carecía de diccionarios digitalizados que permitieran recoger las consultas realizadas en un diccionario por un número grande de sus lectores, recordarlas y procesarlas. En informática, se usa el término registro, *log* o historial de registros para la grabación en una base de datos de todos los acontecimientos que afectan a un proceso particular. De esta forma se recoge el comportamiento del sistema, se guardan las consultas, tanto sobre lo buscado como las veces, los días, los lugares desde las que se realizan. Estos datos son los que se pueden obtener ahora por internet, anónimos y generalizados a conjuntos de población muy grandes⁶. Es la información que mes a mes recoge el DLE académico de sus millones de usuarios en el mundo entero.

Cuando cualquier ciudadano realiza un pedido en una tienda de comercio electrónico, sus sitios web exigen que abramos una cuenta. Lo hacen, o lo logran sin que lo soliciten los clientes, con el fin de conocer sus gustos, sus necesidades, las ofertas que les pueden interesar y que eso, finalmente, repercuta en la mejora de su negocio y, por ende, en la cuenta de beneficios de la empresa.

La Academia no pide reconocimiento de usuario, como habitualmente lo hacen las casas comerciales; ni tampoco una ficha más o menos sociolingüís-

4. Battaner, Paz (1994). «L'ús dels diccionaris escolars». *Caplletra*, 17, págs. 109-124. Para diccionarios electrónicos, Atkins, B. T. S. y K. Varantola (1997). «Monitoring Dictionary Use». *International Journal of Lexicography* 10/1, págs. 1-45.

5. Tono, Yuko (2011). «Application Of Eye-Tracking In Efl Learners' Dictionary Look-Up Process Research», *International Journal of Lexicography*, 24/1, 2011, págs. 124-153.

6. Para enseñar la consulta en una base de datos léxica, Verlinde, Serge y Jean Binon (2010). «Monitoring Dictionary use in the Electronic Age». En: *Proceedings of the XIV Euralex International Congress*, eds. A. Dykstra y T. Schoonheim, págs. 1144-1151. Ljouwert: Afûk.

tica, como requieren frecuentemente los métodos empíricos. Su oferta responde exclusivamente al interés, históricamente demostrado, por cuidar esa lengua, por seguirla paso a paso en su dinámica espacial y temporal; sí le interesa, sin embargo, saber qué buscan, qué quieren o qué satisfacción reciben esos usuarios de su recurso, pues esos datos la espolearán para seguir avanzando y mejorando. Con una tecnología parecida, pero en total anonimato, la RAE tiene conocimiento hoy de cómo actúan sus usuarios en el diccionario en línea. Es otro método añadido al de encuestas, ensayos empíricos, protocolos, *eye-tracking*, para investigar el manejo de los diccionarios. Este método resulta informativo para los grupos que publican diccionarios, pues se elabora sobre gran número de usuarios y de consultas; en nuestro caso para el *DLE*.

CÓMO Y CUÁL ES LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA QUE RECIBE EL DLE

Son tantos los datos recogidos por estas nuevas posibilidades cibernéticas, que para su mejor tratamiento se presentan en estadísticas. Las estadísticas permiten traducir en porcentajes datos cuantitativos de los comportamientos de los usuarios en el sistema y son ya de por sí informativas. Son un espejo de la atención que despierta lo que la Academia pone en la red de redes mundial a disposición de todos los interesados en la lengua española.

La primera noticia de esta información se lee en el *BILRAE V* (2014)⁷. Allí se describe el servicio que presta Google Analytics y se exponen las informaciones que se procesan en el departamento de Tecnología de la RAE⁸. Servirán, en el caso del diccionario académico, para recoger datos día a día y para evaluar globalmente la acogida del *DLE*. Las estadísticas correspondientes a marzo del año 2018, por ejemplo, prestaron atención a todos los países desde los que hubo conexión con el *DLE*; en total fueron unos 225 países desde los que en ese mes se hicieron consultas. Los datos del número de consultas se suelen ofrecer en orden de frecuencia de mayor a menor, y en ese mes el archipiélago polinésico de Tonga o la isla de Samoa con 25 búsquedas fueron

7. *BILRAE V: La tecnología al servicio de la palabra. Últimos datos sobre consultas y accesos a los diccionarios, aplicaciones y formularios de la página web de la RAE*, febrero de 2014, en <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/127/239>

8. Los análisis de Google discriminan por qué navegadores y con qué dispositivos, teléfono, ordenador de mesa o tableta se llega a la página de la RAE; también por qué tipo de móvil, se destaca Apple con más del doble que el siguiente. Se sabe también que Google no recoge datos de algunos otros navegadores y aplicaciones; también descuenta los atribuibles a robots. De manera que habría que suponer aun más visitas y consultas que las contabilizadas por el conocido buscador.

los de menor frecuencia. La RAE puede conocer así fielmente desde dónde se hacen consultas a su diccionario.

Los parámetros representados en esas estadísticas desde el año 2013, se reducen a la cifra total de consultas, a su procedencia geográfica, a los dispositivos que han sido utilizados, a la duración temporal de las consultas, a caminos que se han seguido hasta llegar a formularse y, por supuesto, qué palabras han despertado curiosidad entre los usuarios del portal. Son muy ilustrativas cuando se hacen los cómputos de todos los indicadores por año; pero, como ahora estamos en la crónica de 2020, me fijaré exclusivamente en el último mes, el mes de abril del año 2020.

Muy probablemente antes de llegar a este capítulo los lectores de *Crónica de la lengua española 2020* ya habrán leído algún dato ilustrativo y llamativo de estas estadísticas. Desde el 1 de abril al 1 de mayo de 2020 el DLE en su versión 23.3 recibió más de 100 millones de visitas. Este dato puramente cuantitativo es de por sí concluyente. Un análisis con algo más de detalle sobre tantas consultas permitirá esbozar el perfil a grandes trazos de sus usuarios, que es mi objetivo en esta colaboración, es decir, extraer apreciaciones cualitativas de datos cuantitativos.

DATOS CUANTITATIVOS DEL MES DE ABRIL DE 2020

En el mes de abril de 2020 el DLE recibió unos 4 millones de consultas de usuarios recurrentes y más de 10 millones de consultas de usuarios nuevos; lo que representa cerca de 23 millones de sesiones, pues por cada usuario se sabe que realiza más de una sesión, en concreto 1,69 sesiones de consultas de promedio. Hay más sesiones entre los usuarios recurrentes (52,55 %) que entre los que consultan de nuevo (47,45 %).

Por cada consulta se visitan más de dos páginas del diccionario, 2,65 páginas, con un rebote⁹ del 57%. El visitante recurrente logra menor rebote, tiene más interés o precisa con más rigor su búsqueda, llega a 48,55%.

La duración media de la consulta es de 3 min 14 s y en ella se visitan 2,65 páginas¹⁰ por sesión; se advierte también que el usuario recurrente consulta más páginas, 3,12, y permanece consultando más tiempo, 4 min 28 s. El visitante ocasional medio lo hace en 2,13 páginas y permanece en la consulta 1 min 53 s.

9. *Porcentaje de rebote*, porcentaje de visitas a una sola página, es decir, visitas en las que el usuario ha abandonado su sitio en la página de entrada sin interactuar con ella.

10. Por *página* se ha de entender 'artículo' del diccionario.

Datos del comportamiento general

Tipo de usuario	Adquisición			Comportamiento		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión
	13.608.721 <small>% del total: 100,00% (13.608.721)</small>	10.880.840 <small>% del total: 100,17% (10.862.019)</small>	22.931.056 <small>% del total: 100,00% (22.931.056)</small>	57,23% <small>Media de la vista: 57,23% (0,00%)</small>	2,65 <small>Media de la vista: 2,65 (0,00%)</small>	00:03:14 <small>Media de la vista: 00:03:14 (0,00%)</small>
1. Nuevos visitantes	10.829.833 <small>(68,88%)</small>	10.880.840 <small>(100,00%)</small>	10.880.840 <small>(47,45%)</small>	66,84%	2,13	00:01:53
2. Visitantes recurrentes	4.891.797 <small>(31,12%)</small>	0 <small>(0,00%)</small>	12.050.216 <small>(52,55%)</small>	48,55%	3,12	00:04:28

Observamos en la columna de la izquierda dos tipos diferenciados de visitantes, el recurrente y el accidental. ¿Cuál de estos dos tipos de consultantes parece más inquisitivo? Para responder a la pregunta tendremos en cuenta algunos datos y luego pondremos en relación unos con otros.

Por tiempo de la consulta

Se podría empezar a suponer que el consultor recurrente busca más, tiene más cuestiones para el diccionario, le exige mejor información, por ello pasa más tiempo en su consulta. Una suposición negativa sobre el consultor que se dilata sería que es menos ducho en la lectura y decodificación del diccionario, recurso que utiliza —como todos saben— unos códigos gráficos que hay que conocer. Entre estas dos hipótesis nos encontramos dudosos. Habrá que seguir observando otros datos de las estadísticas para ir buscando los diferentes perfiles de usuarios.

Relación entre el número de consultas y su duración

Un monto de más de 15 millones de sesiones duran menos de 10 segundos, frente a las sesiones que contabilizan media hora o más de 30 minutos, de las que se cuentan 650 000 sesiones. La diferencia es considerable. Estas 650 000 sesiones de media hora deben de resultar de información muy interesante pues, de lo contrario, responderían a una total pérdida de orientación por parte del visitante en el laberinto que puede representar todo diccionario para la persona no competente.

La gran mayoría de usuarios, más de 10 millones, solo hicieron una consulta y permanecen en ella 10 s, lo que podría representar dos terceras partes de los 15 millones de sesiones de 10 s de permanencia, que ya se han recogido en el párrafo anterior.

Hay, por el contrario, cerca de 700 000 sesiones en que se realizan más de 200 consultas; este número de 700 000 sesiones de 200 consultas o más pue-

de ponerse en relación con las 650 000 sesiones contabilizadas como de media hora o más. Dos datos que permiten empezar a poner en relación las sesiones mantenidas en el tiempo y el número de consultas realizadas en la misma sesión, lo que correspondería a un usuario más competente: estudiosos, traductores, redactores, editores profesionales, correctores.

Entre estas dos cantidades de sesiones se dibuja un número de más de 12 millones que no quedan contabilizados entre los 23 millones de sesiones totales y los 10 millones de sesiones que se han calculado para los dos extremos diferenciados por duración de la consulta.

Países que registran un mayor número de consultas

El informe mensual selecciona por defecto los diez países que registran más consultas. Los diez países, en el mes de abril comentado, son España (5 millones de consultas) y México (más de 2,2 millones de consultas); Argentina y Colombia (con más de 1,1 millón de consultas cada una), Perú y Chile (con más de 700 000 consultas cada una), EE. UU. (con más de 371 000 consultas), Ecuador y Venezuela (con más de 200 000 consultas cada uno) y cierra el puesto décimo Guatemala (con 171 000 consultas). La posición de Estados Unidos en las consultas al *DLE* entre los diez primeros países es muy constante a lo largo del tiempo, lo que es consecuente con el número de hablantes nativos de español en ese territorio y el gran número de estudiantes de esta lengua que hay allí, según el anuario del Instituto Cervantes de 2018.

Número de consultas por país y duración de las sesiones

Si se pone en relación el número de consultas de los primeros diez países recogidos en las estadísticas (recordemos que superan los 200 países, pero en abril 2020 se ofrecen solo los diez primeros), con la duración temporal que toman sus consultas, se pueden formular conjeturas sobre el grado de competencia de sus demandantes. La duración media de la consulta se mantiene en más de 3 min en ocho de ellos, salvo en México y en Ecuador, que bajan a 2 min 36 s. Ya se ha dicho que el mantenimiento temporal de una consulta, en términos estadísticos, puede interpretarse como una consulta con más o menos cuestiones que resolver y, por ende, una consulta de más calidad, ya que posiblemente requiere información más detallada.

¿Qué podemos saber hasta ahora de los usuarios del *DLE*?

Hasta ahora hemos ido exponiendo e intentando relacionar diferentes datos que permitan acercarse al perfil del usuario. Se detectan dos grandes tipos de usuarios: un gran número de consultantes, cuyo perfil es muy difícil acertar a esbozar, y otro que ya se podría dibujar como un profesional o estudioso de la lengua española. Este último se ha determinado a través de la duración de las sesiones y del número de consultas; a eso se podrían añadir los matices por país

que se aportan de esos mismos datos relacionándolos con el número de habitantes por país, algo que no se ofrece y por el que el número de consultas bajaría por habitante en México y resultaría más alto en el de Ecuador, con una población mucho menor que la del gran país norteamericano; en los dos hay interesados en el *DLE* durante el mes de abril de 2020, pero en menor proporción.

Hasta aquí parece poder hablarse de dos perfiles de consultas o de usuarios pero sumamente difusos ambos y una franja intermedia que no queda definida por estos parámetros.

DE LOS DATOS CUANTITATIVOS A LOS DATOS CUALITATIVOS

Otro análisis cualitativo de esos mismos datos permitiría formular algunas hipótesis de cuál sea el comportamiento de los usuarios del *DLE*, qué tipo de usuario es, como pidió Hartmann en 1989¹¹. Es lo que intento por primera vez esbozar aquí valiéndome de otra metodología, hoy posible.

En el acercamiento cuantitativo, no nos hemos podido detener en el tipo de consultas que se hacen. Por *tipo de consultas* vamos a considerar el tipo de lema o forma¹² de la palabra que es objeto de búsqueda. Los registros recogen el lema de la palabra que los consultantes teclean¹³, el tiempo que se demoran en la consulta y el país desde el que operan. Vamos con ello ahora.

Me he limitado a analizar los quinientos lemas que han recibido más consultas, a las que el *DLE* responde automáticamente ofreciendo el artículo que corresponde a lo buscado, y otros 180 casos en los que la consulta no resulta satisffecha digitalmente, búsquedas fallidas. En estos casos la página del diccionario ofrece otras palabras por su cercanía formal para que el consultante pueda elegir; se adelanta a su posible desencanto por no encontrar lo buscado¹⁴. Tanto las búsquedas acertadas como las fallidas proporcionan datos válidos en sus frecuencias más altas.

11. Hartmann, R. R. K. (1989). «Sociology of the dictionary user: Hypotheses and empirical studies» en Hausmann, F. J. et al., *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires. An International Encyclopedia of Lexicography*, vol. 2, Berlin: W. de Gruyter.

12. Por **lema** se entiende la representación de una palabra que pueda presentar diversas formas. Para un verbo, el lema es su infinitivo, *buscar*; todas las formas son las de su conjugación, *busquéis, buscaré, buscando*, etc. Para un adjetivo y algunos sustantivos con moción el lema es la forma correspondiente al masculino singular, *satisfactorio*, y las formas *satisfactorio, satisfactoria, satisfactorios, satisfactorias*.

13. Si la búsqueda es por forma, el programa la reconoce lematizada.

14. Si un usuario escribe *huve*, la página responde: «La palabra **huve** no está en el Diccionario. Las entradas que se muestran a continuación podrían estar relacionadas: **haber**¹ (hube), **hove** (hove), **huevo** (huevo), **huir** (huye)...» y alguna más, entre las que el usuario puede elegir con bastante facilidad. Se recuerda que la conjugación de los verbos va totalmente desarrollada en el *DLE* desde los ordenadores personales.

Los primeros rangos, organizadas las voces por frecuencias de las consultas recibidas, muestran que los usuarios tienen interés por palabras gramaticales que presentan algunas dudas muy básicas de ortografía (*haber, ir, hacer, a, a-*) o en la irregularidad de algunos verbos (*haber, ir, hacer, dar*). Ello explica el alto número de consultas rápidas de los usuarios, pues las palabras recogidas presentan cada una entre 151 000 y 97 000 consultas y ocupan los primeros puestos en las listas que ofrecen las estadísticas. Hay muchos usuarios que consultan el *DLE* por cuestiones ortográficas y morfológicas básicas; posiblemente escolares de educación obligatoria o estudiantes de español como segunda lengua (v. *infra*).

Siguen inmediatamente a estas, *cuarenteno* (con 92 158 consultas), adjetivo bajo el que está la definición del sustantivo femenino *cuarentena*, y *confi-namiento* (91 920), que certifica la preocupación de los usuarios por la pandemia de 2020. Los usuarios tienen a mano el diccionario a través de su celular, tableta o computadora y quieren revisar si su comprensión de esas palabras de la actualidad coincide con la del *DLE*. Muy posiblemente tienen conocimiento de ellas y lo quieren confirmar por juzgarlo solo aproximado. Esta consciencia solo aproximada del significado de las voces es la esperable de cualquier hablante; para confirmársela está el diccionario y lo tienen a mano, posiblemente buscan más cerciorarse de algunos matices que descubrir el significado.

En el tramo de los ochenta millares de consultas lo vuelven a ocupar voces gramaticales: la preposición *de*, el artículo y el nexos *que*, el cual responde a diferentes categorías y es difícil de usar para muchos extranjeros. Este tipo de voces señala preocupaciones de construcción sintáctica de los usuarios. Las encontrarían más eficazmente explicadas en la *Nueva gramática de la lengua española* [NGLE], en otras gramáticas, o en el *Diccionario panhispánico de dudas* [DPD], consultables en el mismo portal; aunque en estos recursos su lectura pide más tiempo que en el *DLE*. Un diccionario de lengua no es lo específico para solucionar problemas de uso de palabras gramaticales, como las preposiciones o los nexos.

Entre las palabras que reciben setenta millares de consultas aparecen claramente voces cuyo significado puede ser una auténtica pregunta de diccionario; desde por ejemplo, *osteoporosis* (con 71 785 consultas), pasando por *egresar, robot, fauces, crisopeya, pandemia, humus* (voz que presenta dos homónimos), *guaca, suntuario, desperazar, metiche*, hasta *agronecocio* (70 199) y muchísimas más. ¿Quiénes habrán sido los buscadores de estos lemas? ¿Desde dónde, a qué curiosidad responde su múltiple búsqueda? ¿Cómo se puede explicar el interés por ellas? Son muchas las consultas que han recibido estas palabras en un solo mes.

Relación entre palabras buscadas y sus frecuencias en corpus lingüísticos de datos actuales

Podemos calibrar el grado de curiosidad que pueden suscitar esas palabras aunque por el momento no conozcamos los usuarios ni los países desde los que operan. Son voces que reciben varias decenas de millares de consultas, merece la pena calcular la dificultad que pueden representar. Para ello la Academia tiene información bastante aproximada del conjunto del vocabulario activo del español hoy en sus corpus de referencia.

Los bancos textuales de la RAE, el CREA y el CORPES XXI, son almacenes de textos, generados entre 1975 y 2019, que tienen procesadas todas las formas léxicas que contienen. Para lo que interesa ahora, reconocen las formas y las asignan a un lema y de este ofrecen frecuencias absolutas y frecuencias por millón.

Si vamos al corpus CREA, que almacena textos con 160 millones de formas desde el año 1975 al 2000, el adjetivo *distópico*, que recibió alrededor de las 80 000 consultas en abril 2020, no se encuentra en él. No puede extrañar que ese adjetivo sea desconocido por hablantes de cierta edad, pues no se oíría con frecuencia a lo largo de los 25 años del CREA en medios orales y públicos; razón que explicaría también que no figure en él. Veamos ahora si esa voz, que no se encuentran en ese corpus, se documenta ya en el CORPES XXI, que almacena 312 millones de formas ortográficas en su versión actual 0.92 y sus textos son de 2001 a 2019. Es por tanto un corpus más ambicioso y de fechas más cercanas al día de hoy.

El CORPES XXI documenta de *distópico* 42 casos en 38 documentos. Así pues, está suficientemente documentado en el corpus más coetáneo con los hablantes de hoy y también figurará ya en la próxima actualización del diccionario en línea, la 23.4 prevista para diciembre 2020.

Distópico es indicativo de preguntas explicables en los diccionarios por parte de esa zona intermedia de consultantes que estamos buscando. Adjetivo culto, neológico y de un marco de conocimiento con cierto grado de especialización. Sí puede resultar por el contrario extraño a los más exigentes que los adjetivos *empírico*, *verosímil*, *efímero*, *escéptico*, *pragmático*, *lúgubre*, *cínico*, *ecuaníme* o *lívido*, que tienen una frecuencia relativa muy alta en nuestros corpus¹⁵, reciban un número de búsquedas también muy alto. Sus frecuencias y sus significados pertenecen a marcos o a esferas de lecturas o intercambios orales, formales, pero difícilmente excusables de que no se han

15. Las frecuencias relativas por millón en el CREA de los adjetivos recogidos son: *empírico* (4,88), *verosímil* (4,23), *efímero* (4,07), *escéptico* (3,88), *pragmático* (3,48), *lúgubre* (2,34), *cínico* (1,94), *ecuaníme* (1,31) y *lívido* (1,19). El diccionario tendría teóricamente que recoger las voces que presentan en los corpus actuales una frecuencia relativa hasta el 0,04.

oído o leído nunca. Las búsquedas registradas pueden servir de indicador del vocabulario activo y los usuarios responden a lo que tendrían que hacer todos los que han recibido enseñanza reglada, usar habitualmente los diccionarios cuando los necesitan. Este indicador no es válido, sin embargo, para atribuir buen nivel de conocimiento del español por parte de los que preguntan por estos adjetivos. Es más explicable que no se conozcan adjetivos como *holístico*, *pusilánime*, *impío* y *agnóstico*, porque ninguna de estas voces llega a la frecuencia de 1 por millón en el CORPES XXI, son voces bastante menos frecuentes.

El tipo de palabra consultada deja entrever qué perfiles serán los de sus usuarios, porque, gracias a los corpus, podemos calcular aproximadamente la frecuencia con que esas palabras se dejan oír o se encuentran en los enunciados que llegan habitualmente a los hablantes de español. Conocida su frecuencia, se puede valorar el grado de conocimiento o ignorancia que de ellas tienen los hablantes.

Las consultas por palabra y su duración

Entre las 500 voces que han recibido más consultas encontramos nuevos indicios para buscar perfiles de usuarios. Habíamos señalado que el tiempo medio de cada consulta era de algo más de 3 min. Puede ser ilustrativo saber qué tipo de palabras han recibido consultas por encima de los 4 min¹⁶, de media.

Entre los sustantivos consultados que requieren atención de tiempo de más de 4 min; se recogen, por ejemplo, *vicisitud*, *paradigma*, *crisis*, *pandemonio*, *analogía*, *serendipia*, *jarana*, *dicotomía*, *asunción*, *merced*, *entropía*, *coyuntura*, *catarsis*, sustantivos sin referente físico, todas difíciles. También encontramos conceptos políticos: *democracia* y *libertad*, que están en cuestionamiento continuo en la sociedad; y otro sustantivo, *hereje*, que junto a los adjetivos anteriormente comentados, *impío* y *agnóstico*, apuntan hipotéticamente a que son desconocidas voces que tienen que ver con una cultura religiosa elemental.

Los adjetivos que requieren más de 4 min de promedio de consulta —además del que supera a todos, *ineluctable*— son *plausible*, *patético*, *paulatino*, *antrópico*, *conspicuo*, *etario*, *draconiano*; y los coloquiales: *yonqui* y *sexí*.

16. Las dos únicas voces que requieren un tiempo medio superior a 5 min son el verbo *supeditar* (4. tr. Condicionar algo al cumplimiento de otra cosa) y el adjetivo *ineluctable* (1. adj. Dicho de una cosa: Contra la cual no puede lucharse). Son voces que podrían quedar mejor explicadas en el *DLE*, pues requieren obligatoriamente un esquema sintáctico, lo que explicaría cómo se construyen y con qué se combinan, es decir, qué palabra puede ser la *cosa* de sus explicaciones. En el *DLE* no reciben aun ejemplos que ayuden a ello.

Entre las consultas de más de 4 min se encuentran también verbos como *diezmar, exarcebar, eximir, jactar, remitir, inferir, aludir*, todos explicables de que se inquiera su significado; se recogen otros como *elegir* o *corregir*, que presentan menor dificultad semántica por su alta frecuencia, aunque sí ortográfica por la presencia de la *ge*; y *erigir* e *inhibir*, que pueden presentar ambos tipos de dudas, semánticas y ortográficas.

Si se tiene en cuenta el tiempo requerido en las búsquedas que superan los 4 min, encontramos un vocabulario de difícil significado, buen indicador de las necesidades de los consultantes,

Duración de la consulta y complejidad del artículo lexicográfico

El dato del tiempo de duración de las consultas, que acabamos de considerar, podría enriquecerse puesto en relación con otros parámetros, por ejemplo, la complejidad de los artículos de las palabras buscadas en el *DLE*. Tenemos como pequeña muestra los siguientes datos sobre cinco lemas:

Voz	N.º de consultas	Tipo de artículo	Duración
fatuo , adj.	57 254	2 aceps. + 1 forma compleja	0:02:54
medio , adj. y sust.	73 082	37 aceps. + 32 formas complejas + 101 envíos	0:02:56
coser , v.	68 237	6 aceps. + 1 forma compleja	0:03:03
picar , v.	58 591	57 aceps. + 3 formas complejas	0:03:24
cultura , f.	92 300	4 aceps. + 2 formas complejas	0:03:38

Como puede observarse, resulta difícil relacionar el número de consultas, el tiempo medio invertido en ellas y la complejidad del artículo en el diccionario, pues cada uno de los registros puede responder a diferentes exigencias, aunque —recuerdo— el tiempo de duración de la sesión es la media de todas las visitas que el artículo ha recibido. El más complicado lexicográficamente es sin duda el de *medio*, *dia*, adjetivo y sustantivo masculino y femenino, con 37 acepciones, 32 locuciones y 101 envíos a otros artículos que el diccionario muestra para facilitar todas las posibilidades de búsqueda de la voz *medio*. Sin embargo, sus consultas presentan una duración de 2 min 56 s, mientras que *picar*, un verbo con 57 acepciones, retiene más de 3 min, y *cultura* con un artículo lexicográfico sencillo, de solo cuatro acepciones, presenta consultas de 3 min 38 s de media.

A pesar de representar los anteriores una muestra escasa para sacar conclusiones, se empieza a tantear aquí ese terreno medio del usuario común al que el diccionario no debe defraudar. Serán usuarios que permanecen más tiempo consultando *cultura* que en palabras como *medio* y como *picar*, explicadas en artículos largos y complejos. Son estos datos interesantes para la mejora del *DLE*, responden a preguntas de lo que interesa a hablantes de esta lengua.

Consultas sobre otro tipo de palabras

Entre las voces que no están en el diccionario —búsquedas fallidas las estamos llamando—, también se encuentran latinismos: *rex* (5171), **statu* (5126), también **status* (1876), *vox* (2990), *quo* (2556), *motu* (2360), *ut* (2326), *alter* (2322), *lex* (2174), *urbi* (2164); cada uno de ellos puede explicarse dentro de marcos actuales y cercanos, desde la atracción por los dinosaurios, hasta la política, la justicia, el Vaticano o la música. Doy el número de consultas, en estos fracasos, para señalar la suficiente presencia del latín en nuestra habla cotidiana como para despertar el deseo de entenderlo y hasta qué punto ha de ser comprensible la presencia de latinismos en el *DLE*, como de hecho hay¹⁷.

No se encuentran, sin embargo, en estos rangos de frecuencia tantos anglicismos. Hoy el inglés es obligatorio en los niveles educativos reglados, no así el latín. *Hey*, *online*, *mix* y *sir* son los anglicismos que presentan un número de consultas parecido a los latines antes advertidos. Y entre todos ellos se encuentra un solo italianismo, *grosso* con 2914 consultas fallidas.

Usuarios y competencias en morfología y ortografía

La competencia gramatical y ortográfica del perfil del usuario del *DLE* es otro aspecto que se puede discernir por el tipo de consultas. ¿Qué se refleja de la gramática y de la ortografía básica de los usuarios del *DLE* en las estadísticas del mes de abril de 2020? Al comentar los primeros rangos por el número de preguntas se destacaron algunas voces entre las más frecuentes de nuestro idioma.

Se ha prestado hasta este momento más atención a las palabras con contenidos semánticos que a otros aspectos como este de la ortografía y de la morfología básica. También las estadísticas transparentan algunas consideraciones que todos los profesores conocen como faltas que hay que conseguir corregir antes de acabar el ciclo de primaria. Ejemplos de ello son: **cojer*; **ai*, que alterna con **ahi*; **hayar*; **hera*; **llendo*; **balla*; **llo*; **holla*, que alterna con **oya*; y **oy*, que alcanzan desde los 2894 registros fracasados del primero hasta los 1993 del último. Casos todos que no pueden presentar para ningún hablante de español materno dudas de significado, sino dudas ortográficas sobre representación de los fonemas o sobre las imposiciones de la ortografía del español: la hache, el yeísmo, el uso de la ye, la no distinción de bilabiales y, siempre, la marcación de la sílaba acentuada cuando es necesaria; no se recogen faltas por seseo. Aunque la ortografía del español es de las

17. En la base de datos del *DLE* 23.3 hay 222 lemas latinos.

más fonológicas entre las lenguas europeas, no deja de exigir tener automatizados unos condicionantes y unas reglas.

En algún caso, cuando se encuentran algunas de esas voces entre las búsquedas satisfactorias por haber sido bien tecleadas, los datos anteriores quedan muy mejorados. Fueron bien escritas en muchas más ocasiones que mal escritas. Posiblemente los consultantes solo buscaban confirmar una duda preexistente, pero estaban ya en mejor camino. Son ejemplos, *tener* (51917 consultas), muy posiblemente requerida por su conjugación irregular con formas como *tuve*, *tuviéramos*, *tendré*; o *rayar* (47923), *echar* (42931), *hallar* (42214), con frecuencias de éxito que compensan grandemente el susto que podrían haber producido los datos anteriormente recogidos aunque posiblemente, bajo *echar*, se haya contabilizado automáticamente algún caso fallido que correspondería a *hacer*. Todo lo cual permite pensar en hablantes con niveles de formación obligatoria que van dejando estas huellas.

Algunos pasatiempos

No es, sin embargo, tan interesante preguntarnos a qué curiosidad responden las frecuentes consultas, en torno a las 40 000 cada una, realizadas al diccionario. Son preguntas pueriles: *puto*, *ostia*, *hostia*, que reflejan además inseguridad en la ortografía, al responder al mismo número de consultas *ostia* y *hostia*, voces homónimas pero no homógrafas, que el diccionario evidentemente distingue. Como a puerilidad responden algunas de las voces, que se repiten mes tras mes, como si indagaran en una leyenda urbana que es preciso confirmar: *cocreta (5382), *procastinar (3830) y *almondiga (3330), que podemos recoger de las mal tecleadas por *croqueta*, *procrastinar* y *albóndiga*.

PERFILES DE USUARIOS DEL DLE POR LA INFORMACIÓN DE SUS CONSULTAS

Recopilando lo entrevisto hasta aquí podemos ya establecer dos comportamientos extremos en los usuarios del diccionario:

Un primero, muy visible por el tipo de palabras buscadas y por el número de consultas: 1) es un usuario mayoritario; 2) que pide respuestas rápidas; 3) sobre cuestiones de actualidad palpitante o sobre dudas básicas de la lengua, tanto ortográficas como gramaticales; 4) practica la consulta del *DLE* en línea. Este primer grupo ronda unos 10 millones de los más de 500 millones de hablantes del español como lengua primera o segunda.

Otro oculto en los datos ofrecidos en las estadísticas: 1) bastante más bajo en número; 2) muy posiblemente buen conocedor de la lengua; 3) que utiliza

el *DLE* para lecturas exigentes, redactar, escribir creación o trabajar profesionalmente; 4) precisamente por la calidad de sus consultas, tan variadas que por ello son de caracterización difícil entre los datos recogidos, deja pocas huellas de su perfil. Podríamos atribuirle un millón de hablantes con base al número de usuarios que permanecen más de media hora y consultan más de 200 voces. Este usuario despierta nuestra curiosidad porque será exigente y la exigencia es un requisito de excelencia que al diccionario le interesaría conocer. Habría que poder observarle más de cerca.

Entre estos dos grupos, se encuentra una franja media de usuarios: 1) representantes del usuario general; 2) personas que habrán recibido al menos formación secundaria obligatoria; 3) que en la sociedad civil pueden cultivar, y por ello abarcar, un abanico amplísimo de temas; 4) que saben qué pueden preguntar al diccionario y cómo hacerlo. Resulta difícil de atribuir un número de hablantes, siquiera aproximado, a los de esta franja; queda borrosa en los rangos de frecuencia ofrecidos por las estadísticas mensuales; ampliando los datos se podría perfilar mejor. Sus representantes se atisban en las búsquedas de sustantivos sin referencia física, de verbos de mucha precisión semántica y combinatoria, de tantos adjetivos cultos. Serán usuarios con los que RAE y ASALE están comprometidas en ofrecerles un recurso actualizado y de fácil consulta.

Los conocemos, gracias a la digitalización, a internet y a la técnica de Google Analytics, cuántos son, desde qué parte del mundo consultan, qué palabras buscan, qué les interesa, en qué fallan, cuánto tiempo se detienen en recabar información, si son recurrentes. El *DLE* académico agradece a todos sus usuarios anónimos el rastro que sus preocupaciones léxicas dejan en su portal.

Híbridos ortográficos

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

Director del Departamento de «Español al día». Real Academia Española

Introducción. ■ Híbridos. ■ Para entender el problema.
■ Formaciones híbridas en el *espanglish* y en el léxico
de los videojuegos. ■ Híbridos vocálicos. ■ Híbridos
consonánticos. ■ Conclusiones. ■ Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se afronta el estudio de los híbridos ortográficos, un fenómeno que no es nuevo, pero cuya aparición se acelera con la llegada masiva de extranjerismos. En un análisis de superficie, los híbridos presentan un problema ortográfico, la combinación chocante en una misma palabra de segmentos que pertenecen a dos lenguas y que obedecen a reglas ortográficas dispares. Sin embargo, su análisis y sus propuestas de solución remiten a la revisión de conceptos básicos de teoría lingüística y lexicográfica. Tras una presentación de la noción y de los problemas que plantean los híbridos, se realizará un repaso de fenómenos generales que serán útiles en la explicación.

Se dedica un breve apartado a dos ámbitos de la actualidad donde la formación de híbridos ofrece una gran fuerza creativa: el *espanglish* y el léxico sectorial de los apasionados de los videojuegos (los denominados *gamers*). Se destina la sección más extensa al análisis de numerosos casos concretos.

Es posible que la vida de muchos híbridos sea pasajera y que nunca lleguen a anidar en el diccionario (algunos ya lo han hecho). Sin embargo, la Real Academia Española ha de estar atenta a su aparición, reflexionar sobre sus manifestaciones, establecer criterios de actuación y ofrecer con premura un juicio ponderado.

HÍBRIDOS

Descripción

La historia de la cultura (y también los viejos espectáculos de feria) está superpoblada de seres fantásticos que presentan anomalías morfológicas: centauros, sirenas, hidras, esfinges... J. L. Borges les dedicó una hermosa obra (el *Libro de los seres imaginarios*).

La escritura puede asimismo generar voces mixtas que, por su incoherencia, a veces se convierten en verdaderos monstruos ortográficos. Existen varios tipos de híbridos. Los más frecuentes se deben a cruces ortográficos que dan como resultado un término que ni pertenece a la lengua de origen ni a la de llegada. Es el caso de *cuplet* y *couplé*, *buquet* y *bouqué*¹, *bumerang*, *spagueti*, *guetto* y *gheto*... Este trabajo se centra en el estudio de los híbridos formados sobre el siguiente esquema: extranjerismo crudo (no adaptado al espa-

1. Así los considera el *DPD*: «No son admisibles formas híbridas como *buquet* o *bouqué*, que no son ni francesas ni españolas» (*buqué*: 105).

ñol)² más un formante propio de nuestro idioma³. Presentan los siguientes esquemas:

- Base extranjera + sufijo español⁴ → derivado híbrido (*lookazo, jazzista*).
- Base extranjera + base española → compuesto híbrido (*espanglish*).
- Base extranjera + plural español → híbrido de flexión (*pizzas, paparazzis*⁵).

Dos observatorios

Todo fenómeno modifica su apariencia cuando se observa desde diferentes atalayas o a través de lentes distintas. El estudio de los híbridos se realiza desde observatorios académicos que poseen su propia orientación y parámetros característicos.

Uno de ellos responde a preguntas como las siguientes: 1) ¿Es *tur* una adaptación correcta al castellano del extranjerismo *tour*? 2) ¿Se puede afirmar que es una voz de nuestra lengua a pesar de que tenga escasos registros escritos? 3) ¿Siguen las reglas de nuestro sistema ortográfico voces como *jazz, jazzista, rockódromo* o *balletístico*? 4) ¿Es *pizzas* un plural adecuado del extranjerismo crudo *pizza*? La solución se obtiene siguiendo las reglas del sistema del español, tanto hablado como escrito⁶. Así, a (1) y a (2) la respues-

-
2. No se incluyen en este trabajo las formaciones híbridas que no causan problemas ortográficos. Es el caso de *flirtear* y *flirteo*, formados sobre el anglicismo crudo *flirt*. Al recibir el sufijo, se produce una readaptación silábica que no choca con el esquema español.
 3. Esos híbridos podrían haber sido incluidos en el *DLE* (en cursiva) (así se hace en el caso de *espanglish* y *colaless*). La escritura en cursiva de una palabra (ya sea en un texto o en un diccionario) nos indica que es un signo de otra lengua que no ha sido adaptado al español. Esto implica que su significante es extraño (ya sea por su grafía o por su pronunciación).
 4. En ocasiones ocurre lo contrario: una base española adopta un sufijo inglés: *puenting, vending...*
 5. Si el diccionario recoge esta palabra en cursiva (*pizza*), debería entenderse que se ha de formar el plural como en italiano (*pizze*). La forma *pizzas* es un híbrido morfológico. Lo mismo ocurre con *vendettas* (por *vendette*).
 6. Las actuaciones de urgencia son las que se realizan normalmente a través de medios de interacción con los hispanohablantes, como el «Servicio de consultas» (u otras formas de comunicación que se proyecten). Las actuaciones más lentas sobre los extranjerismos se reflejan en el diccionario. Un ejemplo representativo. Ante la abrupta aparición de la pandemia provocada por el coronavirus, surgieron inmediatamente dudas y vacilaciones en torno a la denominación *covid-19*. La RAE hubo de salir de forma urgente a informar sobre aspectos formales con el fin de orientar el uso, dentro de lo posible: 1) que *covid-19* es el nombre de una enfermedad (no de un virus); 2) que es un nombre común; 3) que puede escribirse enteramente en mayúsculas, como es característico de las siglas (*COVID*), o con minúsculas, como acrónimo lexicalizado (*covid*); 4) que le correspondería tener género femenino, pues se forma sobre un núcleo sintagmático femenino (*disease* 'enfermedad'), pero que se ha extendido también el uso masculino; 5) que, aunque hay vacilaciones, se impone la acentuación aguda. A la segunda vía, la lexicográfica, más lenta, le corresponderá determinar si el

ta es afirmativa, aunque *tur* no esté en el *DLE*. Por el contrario, la contestación a (3) y (4) ha de ser negativa, a pesar de que sí estén recogidas por el *Diccionario*.

El segundo observatorio, el lexicográfico, se guía por el criterio del uso reiterado y cuantificable *exclusivamente en los documentos escritos*. Desde esta perspectiva, *tur* no cumple los requisitos lexicográficos para ser recogida, pues apenas se muestra en documentos escritos. Aparece, sí, como base de palabras derivadas (*turista, turoperador...*), pero no como voz independiente. El *DLE* recoge *tour*, en cursiva, pues está muy documentado. Pero ¿se puede decir que no existen en nuestra lengua las palabras *tur, yas* o *balé* a pesar de que sean la transcripción exacta del significante oral que constantemente utilizamos? En modo alguno. Sería una nueva manifestación del fetichismo de la lengua escrita. Es precisamente la existencia latente de esa transcripción de la imagen acústica (llamémosle convencionalmente GRAFO) lo que ha permitido la formación de derivados correctos como *turístico* o *turoperador* y lo que nos permite sostener que los lemas **jazzista, rockódromo, balletístico** son monstruos ortográficos. Su inclusión en el diccionario presenta un conflicto grave entre el criterio lexicográfico (la documentación en el uso) y el criterio lingüístico (el sistema ortográfico).

Problemas

Los híbridos que se registran en la escritura (algunos han entrado en el diccionario⁷), aparecen escritos en redonda, como si fueran voces propias del español. Este hecho genera un problema⁸ salomónico (una división imposible): siguiendo las normas, la parte extranjera debería aparecer en cursiva, mientras que el segmento hispano tendría que ir en redonda. Si el problema se redujera a la coherencia entre dos segmentos de una sola voz, se podría pensar en una solución semejante a la de los adjetivos relacionales formados sobre antropónimos y topónimos⁹. Sin embargo, tal decisión tendría conse-

lema es *covid-19* o, con mayor probabilidad, *covid*. Por último, ofrecerá una definición representativa y bien construida de su significado y, si su uso se mantiene (como es previsible), la incluirá en el *DLE*.

7. En el *DLE14* aparecen híbridos en redonda **balletístico** o **pizzería**; pero *colaless* (de *cola* 'trase-ro' y *less*, en Chile) y *espanglish* en cursiva (cf. C. Fernández, 2018: 52).
8. El *DLE14* es consciente de la decisión que toma: «Frente a ellos, los préstamos adaptados se consignan en redonda: “**eslogan**. (Del ing. *slogan*)”; también los lemas correspondientes a derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación: **pizzería, flaubertiano**» (*DLE14*: XLVI).
9. Así lo hace la ortografía cuando permite crear y escribir en redonda los adjetivos relacionales formados sobre antropónimos (*wagneriano, dickensiano, thacherismo, trumpiano, beatlesmania...*) y algunos topónimos (*hollywoodiense...*). Sin embargo, los nombres propios reciben un tratamiento particular. Aunque su ortografía no se adapte a nuestras reglas orto-

cuencias funestas. Gracias al esfuerzo de muchos ortógrafos desde el Renacimiento y de instituciones como la RAE, el español ha llegado a un alto grado de sistematización y de simplicidad en la correspondencia entre sonidos y letras. Es evidente que la admisión de híbridos como *likear* (pronunciado /laikeár/) o *googlear* (articulado /gugleár/), por poner solo dos ejemplos, obligarían a multiplicar de forma ilimitada las reglas de correspondencia entre fonemas y grafemas.

Los híbridos crean dilemas ortográficos que, en ocasiones, se convierten en paradojas para la lexicografía. Veamos algunos casos de entre los recogidos en el *DLE14*.

- 1) **Tour**. Esta voz originaria del francés y tomada también del inglés aparece en el *Diccionario* en cursiva, como extranjerismo crudo (*tour*). No se registra la forma *tur* pues no encuentra respaldo en el uso reflejado en los corpus. Sin embargo, esta forma «inexistente» es la base sobre la que se forman derivados y compuestos del tipo *turista*, *turismo*, *turístico*, *turoperador*. Este hecho nos lleva a una cuestión crucial: ¿se puede afirmar que en español no existe el signo *tur* solo porque no se registre de forma aislada en la lengua escrita?
- 2) **Ballet**. Esta voz de origen italiano (*balletto*) se ha difundido a muchas lenguas a través de la forma francesa *ballet*, articulada /ba'le/. En el *Diccionario* se registra como galicismo crudo, pues la forma correspondiente a la pronunciación (**balé**) apenas tiene registro en los corpus¹⁰. La forma no adaptada *ballet*, en contra de lo que ocurría en *tour*, se utiliza como base de un compuesto híbrido escrito en redonda: **balletístico**. Y es en este momento cuando surge el dilema: o se lee /baletístico/ (lo que no se corresponde con la pronunciación real) o se ha de introducir una modificación en las reglas ortográficas para decir que el dígrafo «ll» se corresponde también con el fonema /l/. De nuevo nos encontramos con la pregunta clave: ¿se puede afirmar que en español no existe el signo **balé** solo porque apenas se registre ni de forma aislada ni en formas derivadas en la forma escrita? ¿No está escrita así la imagen visual que tenemos de nuestra pronunciación? ¿No es cierto que **balé** es la forma correcta de adaptar *ballet* al español?

gráficas, se escriben en redonda. Se trata de una decisión excepcional, justificada por razones de peso. Los nombres propios son invariables en todas las lenguas y no se traducen; se mantienen idénticos a la escritura originaria.

10. Aparecen algunos ejemplos en los corpus: «Pero luego nos metieron una película rusa con bailarines del **balé**» (Elías Miguel Muñoz: *Vida Mía* [Cuba, 2006]; «Y la educación de la niña! Si la mandaron a estudiar francés, y hasta **balé**» (María Rosa Lojo: *Árbol de familia*. [Argentina, 2010]).

- 3) *Pizza*. Las voces **pizza** y **pizzería** entraron en el *Diccionario* de 1984 como lemas adaptados en redonda. En el *DLE14* se inscribe en cursiva *pizza* (como extranjerismo crudo, por lo tanto con pronunciación /pid^sa/). A **pizzería** se añade **pizzero** (las dos en redonda, pero con «zz»). Para mayor confusión, *pizza* (forma italiana) flexiona en español *pizzas* (no *pizze*, como sería de esperar).
- 4) *Jazz*. El *Diccionario* incorpora en cursiva *jazz*. Su derivado **jazzístico** aparece en redonda a pesar de que la *j* se articule como /y/, y la doble «zz» como /s/. Aunque la secuencia escrita *yas* no se registre en los corpus, ¿se puede afirmar que la forma *yas* no es un significante de nuestra lengua?

PARA ENTENDER EL PROBLEMA

Cursiva

La escritura en cursiva de los extranjerismos crudos es una convención ortográfica que implica un compromiso de fidelidad en la reproducción¹¹. Esta convención es triple, afecta a las dimensiones en que se manifiesta el significante:

- 1) A la forma escrita. Se asume el compromiso de reflejar fielmente la secuencia literal que posee esta voz en su lengua de origen.
- 2) A la forma oral. Quien escribe en cursiva impone el compromiso de leer esa voz como en la lengua de la que está tomada
- 3) A la forma de flexión. La voz en cursiva flexiona como en su idioma originario.

Este compromiso afecta asimismo al lexicógrafo. Si incluye en el diccionario una palabra extranjera en cursiva, impone estas normas:

- 1) Escríbase así.
- 2) Pronúnciese como en su lengua originaria¹².
- 3) Flexiónese de acuerdo con las normas de su lengua.

11. Se asemeja en este punto al compromiso de fidelidad que se adopta con las comillas en el estilo directo. Se ha de ser fiel no solo a lo que se recoge (reproducción *de re*), sino también a la literalidad de lo dicho (reproducción *de dicto*).

12. Esta es una de las razones que justifican la conveniencia de introducir en estos casos información fónica.

Sirva de ejemplo la palabra *iceberg*, que ofrece variedad en la pronunciación peninsular y la americana:

- 1) Escribir en cursiva *iceberg* implica que es una voz extranjera, que se reproduce con fidelidad su escritura en inglés, y, a la vez, que se ha de pronunciar a la inglesa /áisberg/. Y, a la inversa, quien articula /áisberg/ está obligado a escribir *iceberg* en cursiva.
- 2) Escribir en redonda «iceberg» indica que es una voz del español, que se escribe así y que se pronuncia de acuerdo con las correspondencias grafonológicas de nuestra lengua: /iθebérg/.

Significante acústico y significativo gráfico

Ferdinand de Saussure abrió el horizonte en las teorías tradicionales del signo con la introducción de un cuarto elemento¹³: la *imagen acústica*. El significante fónico deja una huella psíquica que permite diferenciarlo de otros e identificarlo en el discurso. La expresión gráfica de una palabra se proyecta asimismo en una *imagen visual* que realiza las mismas funciones en la lectura del texto escrito. Imagen acústica e imagen visual son dos manifestaciones del significante que se hallan profundamente relacionadas y mantienen inevitables e indudables lazos de conexión.

En el aprendizaje de una lengua extranjera, tanto la imagen visual de lo escrito como la representación fónica cobran relevancia, tanto mayor cuanto más alejadas se hallen escritura y pronunciación (caso del inglés e incluso del francés).

En la importación de un término foráneo al español, conviene no desligar estas dos dimensiones del significante: lo oral y lo escrito. Sin embargo, la lexicografía (también la de los extranjerismos) se fija casi exclusivamente en la forma escrita. Todas las reflexiones y argumentos se basan en los testimonios gráficos. Solo cuenta el significante escrito. La pronunciación no interviene y pocas veces se registra. Con ello se olvida una dimensión relevante que, como se verá, puede ser fundamental en algunas decisiones.

El fono y el grafo

Aunque el diccionario es una construcción formada por y para el lenguaje escrito, el tratamiento lexicográfico de lenguas donde imagen visual e imagen acústica se hallan alejadas no puede prescindir de la información fónica. No se trata de informar simplemente sobre sonidos, sino sobre una parte

13. Con el antecedente de Port-Royal. Las tres magnitudes que manejaban las teorías tradicionales del signo eran: el nombre (o secuencia de sonidos), el concepto y la cosa.

esencial del significante, la expresión oral. Por eso, la referencia a la pronunciación de las palabras extranjeras es totalmente necesaria¹⁴, tanto para saber escribirlas como para saber leerlas. Esta representación fonológica puede denominarse *fono*.

Tras el aprendizaje de las reglas ortográficas de correspondencia entre la pronunciación y la escritura, la mente crea una imagen de la representación escrita (la *grafía*). En el caso de los extranjerismos crudos, sobre la pronunciación (que se halla distanciada de la *grafía*) se genera asimismo una imagen escrita de la secuencia fonológica o *fono*. Esta imagen es resultado de la aplicación de las reglas grafológicas y se plasma en una secuencia escrita: el **GRAFO**. Tres términos: *grafía*, *fono* y *grafo*. Las grafías extranjeras *tour*, *blues*, *look*... se relacionan con los fonos /túr, blús, lúk.../, y estos se asocian en español a los grafos TUR, BLUS, LUK¹⁵...:

Grafías	Fonos	Grafos
<i>jazz</i>	/yás/	YAS
<i>blues</i>	/blús/	BLUS
<i>look</i>	/lúk/	LUK
<i>bluetooth</i>	/blutúθ/	BLUTUZ
<i>voyeur</i>	/boyéur/	VOYEUR
	/boyér/	VOYER

Un caso semejante es el que encontramos en voces que finalizan en una consonante no común en español. Se suele escindir el uso en dos fonos de los que se derivan dos grafos con repercusiones en compuestos y derivados:

Grafía	Fono	Grafo	Adaptaciones
<i>champagne</i>	/çampañ-/	ÇAMPAÑ-	achampañado
	/çampán/	ÇAMPÁN	champán

En algunos compuestos híbridos pueden intervenir sufijos latentes. No afloran en el lema, pero sí provocan sustituciones en los derivados. Veamos el caso de *espanglish*:

14. «Esta información, considerada por lo general poco relevante para el español (dada la mayor correspondencia entre pronunciación y escritura que en otras lenguas), se considera, sin embargo, «necesaria si se catalogan en la macroestructura extranjerismos y siglas; por eso algunos diccionarios disponen de información sobre la pronunciación solo en estos casos» (Garriga Escribano, 2003: 111)» (C. Fernández Bernárdez, 2018: 50). «... el *Diccionario* académico no ofrece, en lo que se refiere a la pronunciación [de los extranjerismos crudos], datos para salir del atolladero». (Medina Guerra, 2002: 205. *Cit.* en C. Fernández Bernárdez, 2018: 50). Algunos diccionarios como el *DEA*, incluyen la pronunciación de los extranjerismos. No lo hace así el *DLE*.

15. Para diferenciar los grafos de las grafías, los primeros se representan convencionalmente en versalitas.

Grafía	Fono	Grafo	Adaptaciones
<i>espanglish</i>	/espánglis/ /espánglic/	ESPANGLIS ESPÁNGLIC	(espanglis) espánglico

La justificación de la propuesta para algunos de los problemas de los que trata este trabajo se halla relacionada con el grafo, la representación visual de la pronunciación hispana. No importa que tengan existencia independiente en los textos. El grafo TUR no existe como forma escrita aislada; sin embargo, su existencia justifica que *turismo* y *turista* sean derivaciones bien formadas. El grafo YAS no existe como forma aislada (hallamos la grafía *jazz*), ni en derivados, pero su existencia permite afirmar que la forma correcta de adaptar *jazz* al español es *yas* y sostener que los derivados *jazzístico* y *jazzista* son híbridos ortográficos. Aparte de este valor explicativo, el grafo posee valor orientador y de previsión. Los grafos de grafías como *groupie*, *pellet* o *bluetooth* son GRUPI, PELET y BLUTUZ, y, por lo tanto, las adaptaciones, derivaciones y compuestos que se hagan correctamente en el futuro deberán respetar su esquema. Tanto el fono como el grafo de los extranjerismos crudos son informaciones convenientes en los diccionarios. Poseen valor explicativo, orientativo y predictivo.

El lema lexicográfico

El uso es el gran soberano del reino de la lexicografía. Decide qué términos ingresan en el diccionario, cuándo se incorporan y con qué acepciones. Los híbridos se construyen como signos derivados y compuestos que, si cuajan en el uso, cumplen una condición básica para figurar como entradas léxicas en el diccionario.

Sin embargo, el lema lexicográfico se ve sometido a otras restricciones. Aparte de hallarse respaldada por el uso, la entrada lexicográfica posee un valor normativo¹⁶, por lo que necesita adecuarse a las reglas grafofonológicas y gramaticales de la lengua. En un diccionario, el lema **valle** nos dice en primer lugar: «La palabra *valle* se ha de escribir con *v* y con *ll* y es un nombre masculino».

Se ha de recordar siempre que un diccionario es una obra de lingüística aplicada que tiene como objeto resolver problemas que las palabras plantean

16. «Dado que la forma escrita de cada término del vocabulario de una lengua es el resultado de un largo proceso histórico, la manera en que se ha de escribir constituye, en la mayoría de los casos, una regla particular del tipo “[bájo] se escribe *bajo*”, “[arina] se escribe *harina*”, etc. Estas reglas particulares no se formulan normalmente en las ortografías, sino, de forma implícita, en los diccionarios. Así pues, en cada una de las entradas del diccionario que cada comunidad lingüística establece como referente de autoridad para su norma escrita, aparte de las informaciones de carácter etimológico, gramatical o semántico, existe una regla ortográfica no explícita que señala, en la propia forma gráfica del lema o voz en él registrada, cuál es la escritura correcta de cada palabra». (OLEIO: § 2.3: 12).

a los usuarios. Y se ha de tener en cuenta asimismo que, en un alto porcentaje de las visitas, los hablantes buscan información ortográfica y gramatical de las palabras. El lema posee valor normativo. Por eso, debe cumplir dos criterios: el lexicográfico (tener suficientes registros en el uso) y el ortográfico (respetar las reglas de la ortografía). Los híbridos encierran en sí mismos una contradicción con las normas ortográficas. Incluirlos como lemas del diccionario genera un problema entre el uso y el sistema. O, mejor, entre las pautas operativas de la lexicografía y la coherencia con el sistema ortográfico. Las dos condiciones deben conjugarse. Para que el derivado de un extranjerismo se convierta en lema debe hallarse respaldado por el uso; pero, a la vez, debe respetar las normas grafofonológicas (debe atenerse al grafo de su base).

El ascenso de una voz formada sobre una palabra extranjera hasta convertirse en lema (en redonda) implica no solo que ha alcanzado la frecuencia de uso suficiente, sino que se ha normalizado, es decir, que se ha adaptado a las normas ortográficas del español (se ha adaptado a su grafo). El problema no es sencillo, pues la ortografía no ha ideado una forma de representar un vocablo que, como los monstruos, combina en su cuerpo dos naturalezas: una parte de extranjerismo crudo y un segmento español. La opción de escribirlos en redonda e incorporarlos así al lema de los diccionarios genera problemas constantes.

De las cuatro combinaciones posibles, solo sería asumible la primera: únicamente acceden a lema las formas que, respetando el grafo (es decir, el sistema ortográfico), hallen respaldo en el uso¹⁷:

	<u>[documentado en el uso]</u>	<u>[no documentado en el uso]</u>
[Respeto el grafo]	[+]	[-]
[No respeta el grafo]	[-]	[-]

Un dato importante: la transcripción de los extranjerismos en los corpus orales debería guiarse por el grafo. Cuando aparecen en un texto oral significantes como /túr/ o /balé/ no deberían ser transcritos como *tour* o *ballet* basándose en el argumento de que así aparecen en el *DEL*. Su representación apropiada ha de ser *tur* y *balé* porque esa es la representación gráfica hispana que corresponde a la pronunciación registrada. No hacerlo así disminuiría el número de registros de las formas adaptadas en los corpus y, consecuencia inevitable, retrasaría su ingreso en el diccionario.

17. Este es el proceder lexicográfico normal. Sin embargo, el diccionario debería ser proactivo en esto, quizá. Si existe el significante fónico, debería poder incorporarlo al diccionario de la manera ortográficamente adecuada, aunque la grafía no se documente en el uso, y si lo haga (o deba hacer) el híbrido. El diccionario, en esto, serviría de orientación clara a los hablantes sobre cómo deben escribir palabras que realmente se usan.

FORMACIONES HÍBRIDAS EN EL *ESPANGLISH* Y EN EL LÉXICO DE LOS VIDEOJUEGOS

Presentación

Los híbridos son una consecuencia del proceso de adaptación de términos extranjeros en situaciones de contacto de lenguas. En la actualidad el fenómeno está cobrando gran importancia. Existe un espacio general que abarca al mundo de la ciencia, de la técnica (en especial el mundo informático), de los deportes, de la moda, de la cultura... donde van surgiendo con un ritmo no fatigoso. Hallamos, sin embargo, espacios más concretos, en los que este mismo fenómeno se produce de una forma mucho más acelerada. Uno es el ámbito americano donde se traba a diario un vivo contacto de lenguas entre el español y el inglés, dando como resultado una variedad idiomática, constantemente trufada de vocablos creados sobre la lengua inglesa: el *spanglish* o *espanglish*¹⁸. Existe otra zona, más reducida, pero que también muestra una gran productividad: el mundo de los videojuegos. Es el léxico de los *gamers*. Cualquiera que sea su trascendencia futura en la lengua, en estos espacios, merecen un estudio detenido, pues permiten observar y analizar fenómenos que en ellos ocurren de forma rápida, pero que son más lentos en la evolución general del idioma.

El *espanglish*

El *espanglish* es una variedad del español que nace del contacto en convivencia del español y del inglés. Este fenómeno se inicia presumiblemente a partir de la entrega de Texas y Nuevo México a los Estados Unidos. La primera documentación de este término se registra en Puerto Rico el año 1948¹⁹. En la actualidad, constituye un fenómeno sociolingüístico de primer orden:

El *espanglish* es un conjunto de transferencias lingüísticas; es la presencia en español de un conjunto de elementos en inglés que permanecen estables en la lengua receptora, y que caracteriza el habla de ciertas comunidades hispanas que viven en determinadas zonas bilingües de Estados Unidos, en contacto permanente con el inglés (C. Maldonado, 2020: 77).

18. Las dos denominaciones son comunes. En el inicio, aparece *espanglish*, forma que en sí misma es un híbrido que tal vez refleje la voluntad del creador: una parte en español (*espa-*) y una segunda parte en inglés (*-nglish*). En la actualidad predomina la denominación *spanglish*.

19. Se atribuye su autoría al periodista Salvador Tió, en una columna de *El Diario de Puerto Rico* (cf. C. Maldonado, 2020: 76).

Es una modalidad lingüística en que no hay simple alternancia de lengua, sino transferencia de ciertas unidades léxicas del inglés a nuestro idioma, donde se españolizan: se pronuncian y se escriben adaptadas a nuestro sistema fónico y a nuestro alfabeto, se flexionan y derivan de acuerdo con el sistema morfológico del español y se combinan en el discurso según la sintaxis del español (*Ibid.*).

Fijémonos en una de sus principales características: el *espanglish* suele reflejar en la escritura la pronunciación real. Al menos en sus textos menos cultivos y en sus diccionarios predomina el grafo de la *imagen fónica* (cómo lo oyen y cómo lo pronuncian) sobre el grafo formado sobre la *imagen visual* (de la escritura en inglés). No se olvide que el *espanglish* pertenece al pueblo llano, no a la clase culta. Por ello, su escritura, al menos la que proponen los diccionarios²⁰, busca ser reconocible fónicamente y aproximarse a la ortografía española. Sucede así tanto con las vocales como con las consonantes:

- Vocales: *kiut* (de *cute* ‘simpático’), *loncha* (de *lunch* ‘almuerzo’), *troca* (de *truck* ‘camión’), *plei* (de *play* ‘tocar música’), *taipear* (de *to type* ‘teclear’), *likear* o *leakear* (de *leak* ‘fugarse [agua del baño]’), *cripi* (de *creepy* ‘horripilante’), *fríser* (de *freezer* ‘congelador’), *muvi* (de *movie* ‘película’), *brifear* (de *brief* ‘plan de trabajo’), *fulear* (de *fool* ‘engañar’), *rufo* o *roofo* (de *roof* ‘tejado’), *bukear*²¹, etc.
- Consonantes: *yumpear* (de *jump* ‘impulsar’), *suinguear* (de *swing* ‘balancearse’), *cuquear* (de *cook* ‘cocinar’), *mánocher* (de *manager* ‘gerente’), *puchar* (de *push* ‘empujar’), *japi* (de *happy* ‘feliz’), *janquiar* (de *hang out* ‘deambular’), *yoguear* (de *jogging* ‘correr’)...

De todas estas sustituciones, conviene que nos fijemos en la representación de secuencias problemáticas:

20. Como todo proceso en marcha, la escritura no está definitivamente fijada. Los diccionarios existentes proponen unas grafías reconocibles por medio de la pronunciación. Cuando es una persona culta la que realiza la transcripción, los lemas tienden a mantener la escritura inglesa. Así ocurre en la traducción que realiza el profesor Ilán Stavans del primer capítulo del *Quijote*, donde se recogen grafías menos distanciadas del inglés: *rack*, *buckler*, *skinny*, *beef*, *pigeon*, etc. Se vuelve a plantear aquí la vieja disputa sobre la primacía del criterio de la pronunciación y el criterio etimológico, lo oral y lo escrito. Los diccionarios del *espanglish* optan por el primero. Pero cuando se persigue elevar la consideración de esta variedad lingüística, comienza a pesar el criterio etimológico y se proponen las grafías del inglés.

21. «Infames calcos “espánglicos” del verbo inglés “to book” /bʊk/ (“reservar”, “concertar”, “contratar”, “hacer una reserva”, “contabilizar”) para perpetrar frases tan espantosas como “¿usted me puede ‘bukear’ todos los billetes?” o “estoy ‘bukeando’ unos *billetes aéreos*” (también es rebuscado y extraño lo de “billetes aéreos”, cuando lo más común en castellano es “pasaje de avión”; ni siquiera se me ocurre de dónde puede salir, ya que en inglés suele decirse “airline ticket” o “plane ticket”, no “air ticket”». <http://aberracionesespanglish.blogspot.com/2011/12/>

- La *h* aspirada se representa con la grafía velar *j*: *japi* (< *happy*), *janquiar* (< *hang out*).
- La *j* palatal se representa como *y*: *yoguear* (< *jogging*)...
- La *sh* prepalatal se adapta como palatal *ch*: *puchar* (< *push*)...
- La *s*- líquida se suele cubrir con una *e* protética: *eskipear* (< *skip*)...
- La *ch* se mantiene como tal: *ponchar* (< *punch*), *lonchar* (< *lunch*), *huachear* (< *watch*)...
- La *w* se mantiene o en posición fuerte adopta la grafía *hu*: *watchear* o *huachar* (< *watch*)...
- La *k* se mantiene o se adapta a otras grafías hispanas (*c*, *qu*): *marketa* (< *market*), *parquear* (< *park*)...

Estas adaptaciones dan lugar a homonimias con otras voces de la lengua: *aplicar* ('solicitar', de *apply*), *atender* ('asistir', de *attend*), *grados* ('notas', de *grades*), *soportar* ('apoyar', de *support*), *vacunar* ('aspirar', de *vacuum*), *fatalidad* ('muerte', de *fatality*), *realizar* ('darse cuenta', de *realize*)...

Es de gran interés comprobar que las abundantísimas derivaciones y composiciones que se generan en su modalidad (al menos en los textos y en los lemas más reconocibles por los usuarios) rara vez son híbridos ortográficos. Se apartan de la grafía inglesa para adoptar una escritura española que se adecua a la pronunciación. Los derivados *yoguear*, *puchar*, *eskipear*... son híbridos en origen porque se forman de una palabra que (en su relación significante-significado) no es hispana. Sin embargo, no son monstruos, pues se representan siguiendo las normas ortográficas del español:

Grafía inglesa	Fono	Grafo	Derivado
(type)	/táip/	TAIP	taipear
(jog)	/yog/	YOG	yoguear
(like)	/láik/	LAIK	laikear
(watch)	/wâç/	GUACH ~ WACH	guachear

El léxico de los videojugadores (*gamers*)

Existe un segundo ámbito de contacto acelerado con anglicismos que nos puede servir de observatorio: el mundo de los videojuegos. Los videojugadores (*gamers*) han adoptado como técnica lingüística la formación constante de híbridos para designar procesos que son específicos de su actividad. Se acercan a programas lúdicos donde todo es nuevo: la realidad en la que entran a participar, las actividades, los objetos... Lo curioso es que, pudiendo

adoptar una denominación inglesa, en el caso de los derivados y compuestos, deciden formar híbridos. Lo interesante es que no se trata de un fenómeno esporádico, sino de una técnica de formación muy común y generalizada. Tratándose de un ámbito reducido (aunque ya no tanto) y de un espacio que podría desaparecer con los cambios tecnológicos, no podemos predecir el impacto que tendrá sobre la lengua. Sin embargo, es un fenómeno que se puede seguir en vivo, casi desde el monitor. En la red ya existen diccionarios *gamer*²² que recogen su léxico y donde podemos aislar estas formaciones antes de estudiarlas.

Frente a las adaptaciones del *espanglish*, el léxico de los *gamers* mantiene intacta la grafía de la base escrita en inglés (a la que se le asigna un significado específico y propio del juego). Sin embargo, aportan la voluntad de españolizar algunos sustantivos y la mayoría de sus verbos. «Muchas de las acciones *gamers* se expresan con verbos de raíz anglosajona pero con sufijos castellanos. Por ejemplo, si el vídeo va lento, está *lageado*; o si recolectas todas las armas para la lucha, estás *looteando*»²³.

No hemos de olvidar que el lenguaje del juego es un léxico de acciones. La sorpresa surge al comprobar que desaparece prácticamente el sufijo *-ing*. Los verbos adoptan por sistema la desinencia *-(e)ar*. Frente al *espanglish*, que manifestaba una interrelación lingüística en todos los ámbitos idiomáticos (fónico, gráfico, léxico, morfológico, sintáctico, pragmático...), el lenguaje de los *gamers* circunscribe su originalidad al léxico y a su adecuación morfológica. Por lo demás, el listado de términos empleados es abundante. Recogemos, como muestra, algunos²⁴:

baitear (de *bait* ‘cebo’), *banear* (de *ban* ‘prohibir’), *bindear* (de *bind* ‘ligar’), *bugeado* (de *bugs* ‘errores’), *burstear* (de *burst*, ‘ráfaga’), *carrear* (de *carry* ‘arrastrar’), *charmear* (de *charme* ‘encanto, encantar’), *chasear* (de *chase* ‘perseguir’), *craftear* (de *craft* ‘elaborar’), *droppear* (de *drop* ‘soltar, dejar caer’), *dupear* (de *dup* ‘engañar’), *farmear* (de *farming* ‘cultivar’), *feedear* (de *feed* ‘alimentar’), *ghostear* (de *ghost* ‘fantasma’), *grindear* (de *grind* ‘moler’),

22. *Diccionario gamer: todas las palabras necesarias para comunicarte con un amante de los videojuegos*: <https://www.vix.com/es/videojuegos/190170/diccionario-gamer-todas-las-palabras-necesarias-para-comunicarte-con-un-amante-de-los-videojuegos>.

Diccionario gamer: <https://www.geekno.com/glosario>. *GamerDic*: <http://www.gamerdic.es/tema/jerga/>.

23. Cristian Olivé, «Mi ‘crush’ me hace ‘crus’ al corazón» (*Archiletras*, n.º 6, enero/marzo de 2020).

24. Nos atenemos exclusivamente a mostrar su relación con la base del inglés. En el juego cada término asume un contenido específico relacionado con tal actividad. Por ejemplo, *ownear* (de *own* ‘poseer’) significa «ganarle rápidamente a un rival de una forma aplastante o superior». *Pokear* (de *poke* ‘golpecito’) toma el sentido de «realizar ataques a distancia, con escaso poder, con el fin de debilitar al contrario».

junglear (de *jungle* ‘jungla’), *kitear* (de *kite* ‘cometa’), *levelear* (de *level* ‘nivel’), *mainear* (de *main* ‘principal’)..

Como se puede observar, la base suele mantenerse fiel al término inglés asumido para formar la derivación. Aparte de los términos vistos, obsérvense los siguientes: *ownear*, *pickear*, *pushear*, *rektear*, *roamear*, *spamear*, *throwear*, *tryhardear*, *wardear*... En su formación impera la imagen visual. Al mantenerse la forma original del inglés escrito, en contra de lo que ocurre en las formaciones del *espanglish*, el resultado son monstruos ortográficos.

La producción de híbridos para designar las diferentes actividades que se presentan en los videojuegos es ingente. La base está tomada directamente de la grafía inglesa, con independencia de que los jugadores la articulen a la inglesa o a la española. Lo notable es su voluntad de adaptarlo a nuestra morfología, acto que otorga al jugador, que no siempre sabe inglés, seguridad expresiva:

Grafía inglesa	(Fono)	Grafo ²⁵	Derivado
<i>bait</i>	(/beit/)	BAIT	baitear
<i>spam</i>	(/espam/)	SPAM	spamear
<i>kite</i>	(/káit/)	KIT	kitear

HÍBRIDOS VOCÁLICOS

La incorporación de anglicismos y, en concreto, estos resultados imperfectos de adaptación morfológica surgen siempre en ámbitos de contacto de lenguas más o menos reducidos: ciencia, técnica, moda, deportes, periodismo, etcétera. Cuando se generalizan constituyen un fenómeno que afecta a toda la lengua. El proceso presenta caracteres comunes con los sectores analizados (*espanglish* y el léxico de los videojuegos), pero suele ser más lento, más esporádico. Es imposible realizar un estudio exhaustivo y completo de todas las manifestaciones, pues se trata de un proceso en marcha. Iniciaremos la descripción por los híbridos vocálicos y finalizaremos con los híbridos consonánticos.

Secuencia *ou*

Glamour. En el uso conviven dos grafías: *glamour* y *glamur*, ambas registradas en el *DLE*. La primera, tomada directamente del francés, con resalte tipográfico (cursiva o comillas); la segunda, en redonda. Ambas coinciden en la pronunciación de los hispanohablantes: /glamúr/, pero solo la segunda se

25. El modelo gráfico seguido por los *gamers*, en contra del proceso observado en el *espanglish*, se apoya en la imagen escrita del inglés. Esta escritura oculta su verdadera pronunciación.

adapta al grafo GLAMUR. Sobre la grafía francesa se forman derivados anómalos [⊗]*glamouroso*, [⊗]*glamourismo* frente a *glamuroso* y *glamurismo*, regulares por adecuarse al grafo. Los dos primeros son híbridos no infrecuentes en el uso, pero que no se adecuan a las normas de escritura correcta:

- 1) porque, al escribirse en redonda, se indica que siguen las pautas grafofonológicas del español, lo que no es cierto.
- 2) porque en el caso de que se pronuncien /glamuróso/ y /glamurísimo/ habría que modificar inmediatamente el sistema de correspondencias entre grafemas y fonemas: entre las formas de representación del fonema /u/ habría que introducir, como dígrafo, la secuencia *ou*.

Las posibilidades quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>glamour</i> ²⁶	/glamúr/	GLAMUR	glamur glamuroso, sa ; glamurismo, glamurístico [⊗] glamouroso, [⊗] glamourismo, [⊗] glamourístico

Caso semejante al de *glamur* es el que presenta *sufilé*. En el *DLE* se registran las dos posibilidades: *soufflé* – *sufilé*. De sus derivados, solo uno es aceptable: *sufletera*. El otro violenta dos normas ortográficas: [⊗]*souffletera*²⁷:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>soufflé</i>	/sufilé/	SUFLÉ	sufilé sufletera, [⊗] souffletera

Tour y gourmet. En principio, es un caso semejante al anterior: una voz con la secuencia gráfica *ou*, articulada como /u/, originaria del francés. El *DLE* solo recoge la grafía *tour*, resaltada en cursiva para indicar que es un extranjerismo crudo. Su fono es /túr/, con la vibrante a la española. Nuestro compendio lexicográfico no recoge la adaptación española *tur* (sí aparece en el *DEA*). Sin embargo, esa forma escrita (formada sobre el grafo TUR) existe, no como forma independiente, pero sí como base de compuestos y derivados: *turismo*, *turista*, *turístico*, *turoperador*, *turistear*, *turisteo*, *turismofobia*, *tu-*

26. Se referencia en cursiva. Está recogida como lema en el *DLE*, por lo que se marca en negrita.

27. «Hornéalo durante ocho o diez minutos para suflereras individuales y de doce a quince minutos para molde grande o hasta que se vea que se ha duplicado su tamaño y sobresale del molde». <https://www.marie-claire.es/lifestyle/recetas/receta/souffles-de-chocolate>.

«Untamos la *souffletera* con mantequilla, vertemos lo que hemos preparado antes y se mete en el horno a 200° de 40 a 50 minutos» (Hola.com.Cocina).

rismofilia, turistificación... Del francés se toma asimismo *tournée*, que entra en el *DLE* como extranjerismo crudo. La situación es la que refleja el cuadro:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>tour</i>	/túr/	TUR	(tur-) ²⁸ turismo, turista, turístico -ca, turoperador, turistear, turisteo...
<i>tournée</i>	/turné/	TURNÉ ²⁹	(turné) ³⁰

El grafo TUR explica la irregularidad gráfica de [®]*tourismo*, [®]*tourista*... aun cuando apenas se registren. Por otra parte, certifica la buena formación de *tur-*, como base de los derivados y compuestos *turismo*, etc. Marca también la adaptación correcta de *tournée* al español (*turné*).

Dentro de este modelo se encuentra asimismo la voz *gourmet*. Aparece registrada en el diccionario en cursiva con su grafía francesa, cuya pronunciación originaria es /gurmɛ/, pero que se reinterpreta a partir de la escritura normalmente como /gurmét/. No existen apenas registros de la adaptación al español (como en el caso de *tour*), pero la adaptación aconsejable sería *gurme(t)*. Las voces *gurmé* y *gourmet* no poseen suficientes registros como para ingresar en el diccionario. Tampoco es suficiente la fluencia de *gurmetista* y *gurmetero*, pero son las únicas que existen. Si no queda reflejo en el diccionario de *gourmet*, ni tampoco de *gurmetista* y *gurmetero*, al menos se deberían reflejar los dos fonos /gurmé/ y /gurmét/. El grafo GURME(T) posee valor predictivo: muestra cuál es la forma regular de adaptar *gourmet* al español y cuáles son las derivaciones bien formadas (*gurmetista*, *gurmetero*):

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>gourmet</i>	/gurmé/-/gurmét/	GURME(T)	gurmé ³¹ (gurmetista, gurmetero ³²)...

-
28. Forma presente como elemento de base sobre el que se forman los derivados y compuestos *turismo, turoperador*...
 29. El grafo TURNÉ indica que la forma correcta de adaptación al español sería *turné*, que ya tiene suficientes registros como para figurar en el *DLE*.
 30. El *DPD* lo considera un galicismo innecesario, pues «puede sustituirse por la voz española *gira*» (*DPD*: *tournée*: 647).
 31. Es la forma recomendada por el *DPD* (**gurmé**: 327), para la que aporta documentación.
 32. No tienen mucha fluencia los derivados de *gourmet*. Sin embargo, existen. Por ello, sería conveniente incluir *gourmet* en el *DLE*, de la que ya existe alguna presencia en el *CORPES XXI*: «Pero ese, plato para gourmet». «El gustista/*gurmetista* puede defender hasta lo más cutre, como señalaba ... pero reconozco que *gurmetista* y *gilifoodie* me parecen inmensas». «La Antigua Ferroviaria sorprende con la gamba roja mientras que Álgora, visita recomendada para el “*gurmetista*” de a pie, comienza su menú...». *Gilifoodie* es otro híbrido.

Groupie. Se ha generalizado este término inglés para designar a una fan que sigue a un cantante o a un conjunto de música moderna a lo largo de sus conciertos. Se pronuncia [grúpi]. Por el número de registros, reclama presencia en el *Diccionario* como anglicismo crudo: *groupie*. En plural aparece como *groupies* o *groupis*. Se registra en francés, italiano, alemán... La adaptación al español *grupi(s)* responde al grafo GRUPI(S), formado sobre el significante fónico, sin alejarse de la imagen visual de la voz inglesa. Constituiría la base regular de un derivado como *grupismo* que sustituiría al híbrido documentado ³³*groupismo*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>groupie(s)</i>	/grúpi(s)/	GRUPI(S)	(grupi-grupis) (grupismo), ³³ groupismo

Mousse. Este término francés se ha generalizado en la cocina y en la repostería, adoptando la escritura francesa y su pronunciación originaria, /mús/:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>mousse</i>	/mús/	MUS	(mus)

El término francés se ha generalizado a pesar de que presenta dos secuencias ortográficas ajenas al español (*ou* [con valor de /u/] y *ss*). La correcta adaptación escrita de *mousse* al español sería *mus*; pero, de momento, de ella existen muy pocos registros³⁴. Sin embargo, como en todos los extranjerismos crudos, es más que conveniente la referencia a su fono y a su grafo en el diccionario.

Secuencia eu

La secuencia vocálica francesa *eu* es la representación de una vocal de abertura media y labializada (ocasionalmente, también nasalizada) que no posee correspondencia en español. Interviene en la formación del sufijo francés *-eur*, que ofrece dos adaptaciones en español: /e/ y /eu/. El primero es una

33. Esta forma tiene documentación en los medios periodísticos musicales. «Regreso al groupismo» (<http://yosoytugroupie.blogspot.com/2013/09/regreso-al-groupismo.html>). «Pero como todo en la vida hay niveles, y el caso de Celina Powell es el de primera división de *groupismo*». (<https://themedizine.com/p/quien-es-celina-powell>). «Una producción hecha por fans de Jackson para fans de Jackson que, con mayor o menor grado de “groupismo”, confesémoslo, somos todos» (https://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/elogia-imitacion_611667.html).

34. «Esta *mousse* (o *mus*, como muchos la llaman) cremosa, dulce y refrescante es fantástica por sí misma, pero también puede servir como relleno de un bizcocho» (<https://moussedelimon.es/>).

adaptación de la vocal central /œ/ del francés. El segundo proviene de una lectura a la española del dígrafo *eu*. Este doble resultado se observa en los derivados que se forman sobre el apellido del célebre investigador Louis Pasteur:

- 1) Sobre la pronunciación /pastéur/ (basada en la escritura): *pasteurizar* /pasteuriθár/, *pasteurización* /pasteuriθaθión/.
- 2) Sobre la pronunciación /pastér/: *pasterizar*, *pasterización*.

Las primeras poseen mayor documentación³⁵. No es extraño: se apoyan en una imagen visual muy conocida, así como en una pronunciación muy común. Aunque las formas *pasterizar* y *pasterización* sean minoritarias, su existencia no carece de interés. Una imagen acústica no concorde con la escritura puede convertirse en base de un proceso derivativo.

Solamente serían híbridos los casos en los que *pasteurismo* se articulara /pasterismo/, hecho que no es frecuente:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>Pasteur</i>	/pastéur/	PASTEUR	pasteurizar, pasteurización (pasteurismo, pasteurista)
	/pastér/	PASTER	pasterizar, pasterización (pasterismo, pasterista)

Voyeur. El *DLE* recoge en cursiva la voz francesa *voyeur* y en redonda las formas *voyerismo* y *voyerista* (con la secuencia *eu* simplificada), solución que no presenta problemas. Debería reflejar la pronunciación hispana del extranjerismo crudo *voyeur*. Es previsible que no coincida totalmente con la francesa /vwayœr/³⁶ y se articule /boyéur/ o /boyér/. En el primer caso, debería aparecer en redonda (*voyeur*). Sería la base de los derivados regulares *voyeurismo* y *voyeurista*. Si *voyeurismo* y *voyeurista* se articulan con /e/, estaríamos ante híbridos.

35. En los corpus académicos estos términos ofrecen las siguientes apariciones:

	CREA	CORPES XXI
Pasteurizar	79 casos (44 doc.)	256 casos (151 doc.)
Pasterizar	6 casos (5 doc.)	10 casos (6 doc.)
Pasteurización	19 casos (14 doc.)	134 casos (62 doc.)
Pasterización	5 casos (1 doc.)	9 casos (5 doc.) (Esp.)

El *DEA* remite las formas *pasterizar* y *pasterización* a *pasteurizar* y *pasteurización*.

36. La mayoría de quienes escriben en cursiva esta voz no la pronuncian a la francesa ([vwayœr]).

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>voyeur</i>	/boyéur/	VOYEUR	voyeur voyeurismo, voyeurista, [⊗] voyerismo, [⊗] voyerista
<i>voyer</i>	/boyér/	VOYER	(voyer) voyerismo, voyerista , [⊗] voyeurismo, [⊗] voyeurista

En la escritura de la forma simple predomina de forma abrumadora la grafía francesa *voyeur*³⁷. Se carece de datos sobre la pronunciación de cada una de tales apariciones (¿/boyéur/ o /boyér/?). En cuanto a los derivados, la proporción de usos es más equilibrada³⁸, pero no sabemos cuáles constituyen híbridos y cuáles no. Sí se puede predecir cuándo lo serán y cuándo no: es híbrido escribir «voyerismo» y articular /boyerísmo/ y, a la inversa, caso improbable, escribir «voyerismo» y pronunciar /boyeurismo/.

Si siempre se ha de tener en cuenta la pronunciación real de los extranjerismos, en este caso cobra todavía más importancia. Si exceptuamos un porcentaje mínimo de francoparlantes, la articulación de esta forma se reparte en dos pronunciaciones: /boyéur/ y /boyér/. El registro de los corpus se inclina de forma abrumadora por la forma escrita galicada.

El caso de *amateur*. Ofrece un panorama un poco diferente de la voz anterior. El *DLE* registra en cursiva *amateur* y su único derivado **amateurismo**, en redonda³⁹. En los documentos gráficos predomina la forma con diptongo decreciente en cursiva y en redonda («amateur » y *amateur*). Se supone que la forma cursiva transcribe una pronunciación adaptada /amatér/, pero no hay seguridad sobre la articulación de la escritura en redonda «amateur»: ¿/amatéur/ o /amatér/? El mismo problema se encuentra en **amateurismo**: ¿/amateurísmo/ o /amaterísmo/? Constituiría híbrido ortográfico el derivado *amateurismo* pronunciado /amaterísmo/:

37. Así se reparten sus apariciones en los corpus académicos:

	CREA	CORPES XXI
<i>voyeur</i>	120 casos (92 doc.)	226 casos (en 177 doc.)
voyer	1 caso (1 doc.)	0 casos

38. En contra de la evolución que presentan las formas *voyeur* y *voyer*, los registros en los corpus indican que el uso de los derivados se va inclinando hacia las formas sin diptongo (*voyerismo*, *voyerista*), que antes eran minoritarias:

	CREA	CORPES XXI
voyerismo	37 casos (21 doc.)	2 casos
voyerista	11 casos (9 doc.)	27 casos (25 doc.)
voyeurismo	11 casos (7 doc.)	1 caso
voyeurista	7 casos (7 doc.)	47 casos (38 doc.)

39. El predominio en la escritura de las formas *amateur* y *amateurismo* es casi absoluto.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>amateur</i>	/amatéur/ /amatér/	AMATEUR AMATER	amateurismo ⁴⁰ amaterismo, ®amateurismo

Secuencia eu

Blues y blue. Recoge el *DLE* dos extranjerismos crudos que tienen base en esta raíz inglesa: *blues* (forma musical) y *blue jean* (pantalón vaquero, que aparece adaptado en el español americano como **bluyín**). La forma *blues* remite a la pronunciación original /blus/, articulación de la secuencia «ue» que coincide con la del compuesto *bluyín* /bluyín/. Hasta aquí, todo correcto.

El problema surge con sus derivados *bluesista*, *bluesístico* y *blusero* (de documentación no muy abundante). Al pronunciarse /blusista/, /blusístico/ y /blusero/ constituyen nuevos ejemplos de híbridos por su incongruencia ortográfica entre la base y el sufijo. Su escritura en redonda implicaría admitir que el fonema /u/ tiene una nueva forma de representación en español: la secuencia «ue».

El grafo **BLUS** señala que las únicas formas adecuadas serían *blusista*, *blusístico* y *blusero*, que ya tienen documentación⁴¹.

El *DLE* recoge la forma *blues*, pero ya hay documentación⁴² que permita incluir su adaptación regular **blus**. Al ser un extranjerismo crudo, debería incluir una referencia a su pronunciación y, si es posible, también al grafo. Constituye la base sobre la que hallan justificación no solo las formas derivadas *blusista*, *blusístico*⁴³ y *blusero*, sino también las apariciones de la adaptación **blus**⁴⁴.

40. «Este galicismo ha dado lugar al derivado *amateurismo* (pron. [amateurísmo]), que significa ‘condición de aficionado no profesional’» (*DPD*, *amateur* 2: 44).

41. CREA (9 textos en 8 docs., entre 1991 y 2004, de España, Argentina y Chile). De España: «Los Stones han recurrido a lo más blusero de su repertorio para producir “Stripped”, un elepé con catorce temas» (*La Vanguardia*, 16-11-95). «Otros músicos y productores influyentes en el establecimiento de la world music fueron el blusero Taj Mahal, Bill Laswell y el promotor del éxito de ventas Buena Vista Social Club, Ry Cooder» (*Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 01-03-2004). De Argentina: «Un blusero llamado David “Honeyboy” Edwards y su mundo y su vida del viejo Mississippi blues» (*Revista El Amante*, n.º 132, 04-200). «Para ello empezaron a escuchar a los viejos bluseros negros yanquis» (*La Época*, 21-02-97) (Chile). CORPES: (19 textos en 18 docs. de España, Argentina, Chile, México, Colombia y Paraguay entre 2001 y 2016).

42. Ejemplos del CORPES: «El álbum (...) tendrá canciones de hardcore, heavy metal, rock and roll, blus acelerado, reggae y ska» (*El Universo* [Ecuador] 25-02-2012). «¿Alguien podría decir que “El blus del levante” no tiene una temática sexista?» (*Página/12* [Argentina] 25-06-2012). «Luego, se toman de las manos, respiran profundo, suena un blus y empiezan a danzar en una ronda de absoluta complicidad» (*El Espectador* [Colombia] 22-02-2014).

43. «También tocarán *Casamiento de negros*, de Violeta Parra, y “una obra en la que nos hemos arriesgado con un arreglo atrevido de *El arriero*, de Atahualpa Yupanqui. Es algo más blusístico”» (*La Jornada*, 11-06-2006) (doc. en el CORPES).

44. También tiene registros en los corpus. En el CREA (tres ejemplos) y en el CORPES (tres ejemplos de diferentes autores).

En lo que se refiere al signo *blue* hallaría incluso justificación la presencia del formante *blu-*, como base del compuesto *bluyín*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>blues</i>	/blús/	BLUS	blus ⁴⁵ ⊗bluesista, ⊗bluesístico, ⊗blusero (blusero ⁴⁶ , blusista, blusístico)
<i>blue jean</i>	/blú/	BLU ⁴⁷	bluyín (blu-)

Secuencia oo

Este dígrafo vocálico se corresponde en inglés con varias pronunciaciones. La más común y que mayor influencia ha tenido en español es la que se articula como /u/. En algunas importaciones, su comportamiento es regular tanto en la adaptación del lema como de los derivados. Es el ejemplo de *fútbol*, *escúter* y algunos otros como *chut* (< *shoot*).

Modelo *fútbol* y *escúter*. La universalización de los deportes es una de las rutas de introducción de extranjerismos en español. El término inglés *football* generó dos términos en español: el derivado *balompié*⁴⁸ y la adaptación *fútbol*. Este último término es un caso modélico de adaptación de una voz inglesa. El proceso actuó sobre dos focos: 1) adoptar la pronunciación original de «oo» de la raíz *foot* (es decir, [u]⁴⁹) y 2) simplificar el dígrafo «ll» final. Sobre *fútbol* se forman los derivados y compuestos regulares: *futbolista*, *futbolero* y *futbolmanía*. El anglicismo crudo *football* ha desaparecido del uso y de los diccionarios. La adaptación de *escúter* (< *scooter*), *búmeran* ~ *bumerán* (< *boomerang*)... es asimismo regular. Lo es también la formación *escuterizado*, de registro escaso. Al respetar el grafo, no se forman híbridos.

45. «Aunque es palabra asentada en el uso internacional con su grafía originaria, puede adaptarse fácilmente al español en la forma *blus* (pl. *bluses*): «Había sorprendido al muchacho de Austin ensayando una versión envenenada de un conocido *blus*» (Delgado Balada [Ur.1991]» (DPD, *blues*.2: 97).

46. «Esta adaptación ha dado ya derivados, como el adjetivo *blusero*, que significa ‘de(l) blus’: *Se trata de una trasnochada balada blusera*» (Clarín [Arg.], 09.10.00)» (DPD, *blues*.2: 97).

47. Esta propuesta posee capacidad predictiva. Si hubiera que adaptar *bluetooth* seguiría el mismo patrón:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>bluetooth</i>	/blútúθ/	BLUTUZ	(blutuz, blutuzmanía...)

48. Adviértase que no es un simple calco de las dos voces que componen *football*. Hay un cambio de orden para adaptarlo a la secuenciación morfológica de los compuestos españoles.

49. Se exceptúa *fotingo*, creado sobre la expresión *foot it'n go* ('pisa y marcha'), frase con que la firma Ford publicitó sus primeros modelos con pedal de embrague.

Lookazo. El *DLE* recoge en cursiva el anglicismo *look*⁵⁰. En el lenguaje de la moda, de la publicidad y de ciertas artes en las que cobra relevancia la imagen se está extendiendo el híbrido *lookazo* (formado sobre el modelo derivativo de *pantallazo* y dotado de cierto aire de transgresión modernista). Las adaptaciones correctas serían *luk* y *lukazo*, ambas carentes de documentación. Pero *lookazo*, a diferencia de *look*, no podría aparecer en cursiva como anglicismo crudo. Es un híbrido.

El diccionario debería incluir junto a *look* la pronunciación /luk/, signifi-
cante fónico y, a ser posible, el grafo LUK, sobre el que formaría el derivado
aconsejable *lukazo* y, en el improbable caso de una posible adaptación, *luk*.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>look</i>	/luk/	LUK	(luk) (lukazo), ®lookazo

Guglear y feisbukear. Las redes sociales han generado una actividad febril entre sus seguidores, hecho que ha llevado a crear verbos que toman como base de formación el nombre propio de la compañía. En su pronunciación, pesa la articulación fónica de la base: /guglear/, /feisbukear/, /guasapear ~ wasapear/, /instagramear/... Las formas *guglear* y *facebookear* se presentan como combinaciones extrañas a nuestra ortografía. Aunque tienen como base un nombre propio, la forma híbrida es irregular⁵¹: ®*guglear*, ®*guglero*, ®*facebookear*. Se aconseja formar derivados sobre su significante fónico. Los derivados *guglear* y *guglero* se construyen sobre la pronunciación española /gúgle/, parcialmente contaminada por la grafía en la última sílaba:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>Google</i>	/gúgle/	GÚGLE	(guglear, guglero), ®guglear
<i>Facebook</i>	/féisbuk/	FÉISBUK	feisbukear ⁵² , ®facebookear

50. Con el significado «imagen o aspecto de las personas o de las cosas, especialmente si responde a un propósito de distinción».

51. La excepción de conservar intacta la base se reserva para los adjetivos relacionales de antropónimos y topónimos: *shakespeariano*, *hollywoodiense*.

52. «'Feisbukeando' es el término coloquial utilizado cuando alguien quiere transmitir que está **enredando dentro de Facebook**, colgando fotos, comentando estados, haciendo uno de sus tests o encuestas, chateando, o simplemente observando algún perfil de nuestros amigos».

«Por tanto "feisbukear" es una expresión que hace poco tiempo era **desconocida para nosotros** y que hoy en día se ha convertido en un término usual dentro de nuestro lenguaje, por eso este blog pretende hacer uso de ese término, y **investigar todo el mundo de posibilidades que nos ofrece la red social**, y que muchos de nosotros no utilizamos en nuestro contacto diario, con esta nueva forma de relacionarnos llamada **Facebook**». (Blog 'Feisbukeando', 2009).

Boomer. La expresión juvenil de moda *OK, boomer* ('Vale, viejo') se está convirtiendo en apelativo que se aplica a una generación: los *boomers*. A partir de esta base se construye el derivado *boomerismo* que es todo un monstruo ortográfico⁵³. En inglés se utiliza la expresión *boomerspeak* que podría traducirse por lenguaje *boomer* y no por el híbrido *boomerlenguaje*.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>boomer</i>	/búmer/	BÚMER	(búmer, bumerismo), [⊗] boomerismo

Zoomer y zoombado. Sobre el nombre propio del programa de videoconferencias Zoom se están formando híbridos como [⊗]zoombado, [⊗]zoomificado⁵⁴.

HÍBRIDOS CONSONÁNTICOS

Consonantes geminadas

La lengua española es muy poco afecta a los grupos de consonantes geminadas, tanto en la pronunciación como en la escritura.

En cambio, no es propia del español la duplicación o geminación de los fonemas consonánticos, ya que uno de los fenómenos característicos del proceso de evolución del latín al español fue, precisamente, la simplificación de las geminadas, como demuestran las numerosas palabras españolas que han simplificado la consonante doble de su étimo latino: *adicto* (del lat. *addictus*), *agregar* (del lat. *aggregare*), *anotar* (del lat. *annotare*), *copa* (del lat. *cuppa*), *gema* (del lat. *gemma*), *giba* (del lat. *gibba*), *grueso* (del lat. *grossus*), *letra* (del lat. *littera*), *ofender* (del lat. *offendere*), *seco* (del lat. *siccus*), *suceso* (del lat. *successus*), etc. (OLE10: 177).

Cuando se importa una palabra del latín o de otras lenguas, la adaptación de voces con estos grupos se realiza mediante una simplificación. Si se mantienen esos grupos para preservar la forma originaria, esas voces han de llevar en la escritura una marca que lo indique (cursiva, comillas...).

El problema surge cuando a partir de alguna forma extranjera escrita en cursiva (que incluso puede estar recogida en el *DLE*) se forman derivados,

53. «La frase utiliza el significado estadounidense de *boomer* (nacido entre 1945 y 1965) y se popularizó el otoño pasado haciendo un camino que ya se está haciendo habitual. De TikTok saltó a Twitter y de ahí a los medios generalistas. Ahora, la Fundéu no ha podido evitar caer en un *boomerismo* elemental, porque no hay nada más *boomer* que escribir bien “OK, *boomer*”» (El País, 25-05-2020).

54. «Zoombados’: la psicología explica por qué las videollamadas generan angustia y ansiedad». «Bienvenidos a la era *zoomificada*» (El País, 05-06-2020)

compuestos o plurales con formantes propios de nuestra lengua. El resultado son combinaciones incongruentes, híbridos ortográficos.

Secuencia ll

Ballet. Esta palabra nos ha llegado a través de una larga peregrinación⁵⁵. Mientras muchos términos del francés que poseen una forma semejante a esta voz se han adaptado sin problemas, *ballet* se ha mantenido invariable como galicismo crudo. Su ubicación en un ámbito de relevancia cultural lo ha mantenido inalterado. En el uso es prácticamente la única forma recogida, frente a las esperables *balet* o *balé*. Sus derivados *balletístico* y *balletista*⁵⁶ son claros híbridos (incorporan una secuencia gráfica *ll* que no se corresponde con la lateral palatal /λ/).

El adjetivo **balletístico** ha traspasado los filtros del *DLE* y figura allí como lema en letra redonda⁵⁷. Es un monstruo ortográfico que, con independencia del número de sus registros en los corpus, debe ser adaptado. De mantenerse así, la ortografía habría de incluir entre sus reglas que el dígrafo *ll* en español también se articula como /l/. Conviene recordar de nuevo que cada lema es un segmento normativo que incluye en sí mismo una regla ortográfica individual. La entrada **truhan** nos dice, entre otras cosas: «esta palabra se debe escribir con *h* intercalada y sin tilde». De igual modo, se infiere de la entrada **balletístico** que esa palabra se ha de leer /baletístico/.

Como en el caso de todos los extranjerismos crudos, el diccionario debería incorporar el significante fónico y, a ser posible, el grafo. Esta información es necesaria no solo para informar de la pronunciación original del galicismo crudo, sino también de la articulación española /balé ~ balét/⁵⁸. El grafo BALE(T) muestra la opción correcta para adecuar los derivados («baleístico» y «baletista»), y, en caso de que se adapte, las formas simples posibles: *balé* o *balet*. A la pregunta *¿Cuál es la adaptación correcta de ballet al español?* le corresponden dos respuestas: *balet* o *balé*. Así se ha hecho siempre con las geminadas del francés y del italiano (*bagatela*).

55. «Así, por ejemplo, el término italiano *balletto* ('danza clásica') pasó al alemán en la forma *Ballett* y al francés en la forma *ballet*, lengua esta última desde donde se difundió al inglés y al español con la grafía francesa *ballet*, y al portugués con la grafía adaptada *balé*» (*OLEIO*: 600).

56. «Muere Alicia Alonso, la *balletista* más icónica de América Latina» (<https://www.elmostrador.cl/cultura/2019/10/17/muere-alicia-alonso-la-bailarina-de-ballet-mas-icónica-de-america-latina/>). «Ella es Nene de Roeder, la *balletista* que sigue rompiendo fronteras» (*Ella*, 03-04-2019).

57. **balletístico**, ca.

1. adj. Perteneciente o relativo al *ballet*.

58. Influido por la escritura, así como por los derivados franceses, la pronunciación española suele incorporar la /t/ final: /balét/.

Puesto que existe documentación de la forma *balé*, el *Diccionario* debería incluirla y otorgarle prioridad sobre el extranjerismo crudo *ballet*⁵⁹. La forma anómala *balletístico* debería ser excluida del *DLE*. La presencia del modelo escrito (grafo) BALÉ(T) muestra el camino de cuáles son las adaptaciones correctas («balé(t)», «baletístico» y «baletista») e incorrectas:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>ballet</i>	/balé/ ~ /balet/	BALÉ(T)	(balé) (baletista, baletístico, ca) ⊗balletista, ⊗balletístico, ca

Grill. La voz inglesa *grill* ‘parrilla’ es registrada como extranjerismo crudo por el *Diccionario manual* de la RAE en 1984. No se incluye aún el verbo *grillar*, con documentación suficiente en los corpus. Lo curioso es que la base *grill* desarrolla en *grillar* y sus derivados una palatal que no se corresponde con la imagen acústica /gríl/. Se produce aquí una reinterpretación de la «ll» final de la grafía, apoyada posiblemente en derivados ingleses (*grilled meat*) o voces del francés que sí se articulan con palatal (*grille, grillage, griller, grillade...*)⁶⁰. Por razones de analogía con las familias léxicas, el grafo reinterpreta la escritura y crea la base de las derivaciones con palatal. Es un fenómeno atractivo que no produce híbridos. Su adaptación al español será *gril*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>grill</i>	/gril/	GRIL GRILL-	(gril) grillar, grillada

Troll. Este término de origen noruego se ha extendido a través de la informática. Designa a un individuo creador de contenidos perturbadores que generan confusión. El término invadió pronto las redes y se difundió a la velocidad de las ondas. De él se crearon derivados en español (*trollear* y *trolleo*) que son híbridos ortográficos⁶¹. La rápida intervención de la RAE y de otros orga-

59. «Aunque es palabra asentada en el uso internacional con su grafía originaria, puede adaptarse fácilmente al español en la forma *balé* (pl. *balés*): “*Di clases de balé*” (Cinfante *Habana* [Cuba 1986])» (*DPD, ballet.2*: 85).

60. Procedente de la misma raíz francesa *grille*, tenemos en español formas con palatal: *grillete, grillos*.

61. En la red se recogen usos abundantes de estas formas. «Pues bien, precisamente **trollear** (o **trolea**) es algo así como hacer una broma pesada utilizando estas plataformas, y aquí te contamos de qué se trata el significado de **trollear**, cómo es que hacen las personas para **trollear** a otras personas, y al mismo tiempo te acercamos algunas opciones de juegos e imágenes para **trolea**». <https://www.diccionariopopular.net/que-significa/trollear>.

«¿Alguien me explica que es **trollear**? No hago más que ver a la gente postear en los foros esa palabra, no solo aquí sino en algún foro...» (de Twitter).

nismos influyó en su pronta adaptación. De forma casi simultánea, se introdujo en el uso la simplificación de la consonante geminada:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>troll</i>	/trol/	TROL	trol trolea, troleo, *trollear, *trolleo

Follow. Las redes han creado el género de los influyentes (*influencers*), que arrastran a un elevado número de fieles. Las palabras inglesas *follow* y *follower* se hallan presentes entre seguidores que, apoyados en la frecuencia y naturalidad de su uso, los utilizan como base para formar derivados en español: *followear*⁶², *followero*. Nada impide el uso en cursiva de las formas originarias *to follow* y *follower*. Aparte de que es una importación innecesaria (los términos *seguir* y *seguidor* son perfectas traducciones), la adaptación a nuestra lengua implica la simplificación de la geminada «ll»:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>follow</i>	/fólou/	FOLOW	*followear, *desfollowear
<i>follower</i>	/fólouwer/	FÓLOWER	followero ~ fólouwer, *followero

Secuencias *pp*, *bb*, *tt*, *ff*, *mm*, *zz*

Vedette como modelo. El *DLE* recoge esta voz francesa con remisión al lema adaptado *vedete*. Incluye asimismo el derivado correcto *vedetismo*. El esquema de adaptaciones realizadas es modélico. Los registros con «tt» (**vedettismo*) constituyen híbridos ortográficos:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>vedette</i>	/vedet(e)/	VEDET(E)	vedete vedetismo, *vedettismo ⁶³

Hippy-hippie. La actuación académica con respecto a la incorporación de esta voz ha sido coherente. Recoge como lema el extranjerismo crudo

«Trollear es la ciencia que estudia el arte de hacer sentir mal o hacer enojar a alguien por medio de bromas o comentarios tontos» (de Twitter).

62. Así aparece definido *followear* en el *Twittonary*: «In spanish: *to follow*. Following me: *followearme* Following you: *followearte* Unfollow: *desfollowear*. Example: *Hey, gracias por followearme, Qué interesantes tus twits, te voy a followear, Te voy a desfollowear*, Following, spanish, *follower, follow*».

63. «Cristiano Ronaldo dio la nota penosa de *vedetismo* en Zúrich. Cuando uno va de *vedette* por la vida tiene que demostrarlo en todo momento». (Utiliza, además, *vedette* con redonda). (Madrid-Barcelona.com, 01-07-2013).

(*hippy* ~ *hippie*) y propone una adecuación de la escritura al significante fónico /jípi/ y a su grafo JIPI (**jipi**). Este criterio facilita la creación de derivados congruentes (**jipismo**, jipioso). Las formas inglesas remiten al lema hispano. Se ha atendido más a la lógica de la lengua que a la frecuencia en el uso. ¿Que se utilizan mayoritariamente las formas *hippy* o *hippie*? No hay problema mientras se escriban en cursiva. ¿Que la frecuencia de *jipi* y *jipismo* es menor? No importa, pues una de las labores del diccionario es orientar el uso:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>hippy-hippie</i>	/jípi/	JIPI	jipi jipismo , [®] hippismo, jipioso ⁶⁴

Yuppie-yuppy. Este término surgió a finales de siglo pasado para designar a los jóvenes entre los 25 y los 40 (acrónimo de *young urban professional*), con titulaciones universitarias y acceso a las nuevas tecnologías, sueldos altos y una forma propia de vestir y de comportarse⁶⁵. Llegó también al español y se generalizó muy pronto como *yupi*⁶⁶.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>yuppie(s)</i>	/yúpi/	YUPI	yupi yupismo, [®] yuppismo yupimanía, yupimoda...

La voz no ha llegado al *DLE* ni en su forma original (*yuppie*) ni en su correcta adaptación (*yupi*). El *DEA* recoge las voces inglesas *yuppie* y *yuppy*, así como *yuppismo*. Esta forma [®]*yuppismo*, con registros, es un híbrido evitable. Los derivados y compuestos *yupismo*, *yupimanía*, con cierto uso, son formas castellanas correctas. Se adaptan al significante fónico (/yúpi/) y a su grafo correspondiente (YUPI).

64. «Las tres bandas, con su indumentaria entre jipiosa y africanista, se asociaron en un colectivo llamado Native Tongues que cobijó también a rimadoras como Queen Latifah o Monie Love». (*El País*, *Babelia*, 06-03-2020).

65. Así los caracterizaba Juan Cueto en 1985: «Los *yuppies* son un hecho visual —por sus marcas de lujo duro los reconoceréis—, pero lo novedoso son sus costumbres urbanas. Es una raza dotada de altísima productividad, obsesionada enfermizamente por la gloria profesional, que persigue el éxito por el placer de triunfar en la selva del libre mercado y que no ha traicionado del todo los tics culturales de la era del furor anticonsumista. Los pavores favoritos de los *yuppies* son el colesterol, el fracaso, los kilos, la política y la calvicie». (*El País*, 29-11-1985).

66. «Éramos el recurso de la generación yupi para poder seguir degustando los chipirones en su tinta, los callos a la madrileña, la merluza en salsa verde y hasta la boronía de la rica cocina andalusí, todos platos que se iban perdiendo con el tiempo» (Publicidad del restaurante El Alabardero).

Lobby. Del término *lobby*⁶⁷ ('vestíbulo de hotel') nació el sentido metonímico 'grupo de poder y de influencia'. Los términos *lobi* y *lobista* ese hallan en vías de incorporación al DLE. Aparece en el *Diccionario* de la RAE desde 1984 como anglicismo crudo: *lobby*. Su adaptación, acorde con su significante fónico /lóbi/ y su grafo LOBI, debería ser *lobi*, pero se sigue utilizando mayoritariamente el anglicismo crudo *lobby*. Sin embargo, en los derivados coexisten los híbridos *lobbista*, *lobbismo* con *lobista* y *lobismo*⁶⁸. Los primeros son híbridos ortográficos vitandos. Los segundos toman como base la representación del significante fónico /lóbi/ y forman una derivación correcta. Está bien formado el plural *lobis*⁶⁹, ya muy frecuente en el uso escrito. Por consiguiente, con independencia de que no estén en el *Diccionario*, son formas correctas de nuestra lengua: *lobi*, *lobis*, *lobista* y *lobismo*. No lo son los híbridos *lobbista*, *lobbismo*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>lobby</i>	/lóbi/	LOBI	(lobi) lobista, lobismo, [®] lobbista, [®] lobbismo

Twits y twitteros. Los seguidores la red Twitter reciben la denominación *twitters*, que, en paralelo con *tuít* (< *tweet*), se adaptó correctamente al español como *tuitero*. Sobre este modelo se forman otros miembros de la familia: *tuítear*, *tuíteo*, *retuítear*... Son voces anómalas *twit(s)* y *twittero*⁷⁰. El término *twitteros* es un nuevo híbrido y, por consiguiente, una composición ortográficamente irregular. No lo sería *twitter(s)* escrito en cursiva, pues transporta una voz directamente del inglés. La correcta evolución de las grafías condujo pronto a crear coherencia en su escritura: *tuít*, *tuitero*, *tuítear*, *tuíteo*, *retuítear*...:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>tweet</i>	/tuít/	TUIT	tuít
<i>twitter</i>	/tuíteer/	TUITER	tuitero , ra , - [®] twittero tuítear , tuíteo
retweet	/retuít/	RETUIT	retuítear

67. El DPD lo considera un anglicismo innecesario: «Voz inglesa que puede sustituirse en español por términos o expresiones de sentido equivalente» (DPD, *lobby*: 402).

68. Ninguna de las cuatro formas se halla recogida en el *Diccionario*. El DEA recoge *lobby*, *lobbista*, *lobbying*, *lobbysmo*, *lobbysta*. Entre ellas no aparece ninguna forma adaptada.

69. «Donald Trump entrega Washington al poder de los lobis». https://www.diariocordoba.com/noticias/internacional/donald-trump-entrega-washington-poder-lobis_1222132.html;

«Charla TEDx sobre la manipulación informativa y los lobis». <https://finofilipino.org/charla-tedx-sobre-la-manipulacion-informativa-y-los-lobis/>

70. No era ni es infrecuente encontrarse con derivados de Twitter como el que se refleja en este texto: «De acuerdo con su tesis, algunos twitteros del signo contrario están intentando hacer pasar por bots a personas que no lo son y que simplemente están expresando libremente sus opiniones».

Graffiti y paparazzi. Nuestra lengua, que poseía el término *grafito*⁷¹ para designar una variedad del carbono, ha incorporado como sustantivo singular lo que en italiano era un nombre plural: *grafiti*⁷². Son derivados bien contruidos *grafitero*, *grafitismo*..., pero son formas anómalas los híbridos *grafitero* y *graffitismo*. El plural de la adaptación *grafiti* es *grafittis*. De igual forma, constituye un cruce incorrecto el plural *graffittis*. Si se utiliza la base italiana (con «ff») se han de respetar las reglas de formación del singular y del plural en esta lengua: *grafitto* y *graffitti*.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>graffiti</i>	/graffíti/	GRAFFITI	grafiti (s) grafitero, ra ®graffitero, ®graffittis

La adopción en el *DLE* del italianismo crudo *paparazzi* con valor singular ('fotógrafo de prensa...') crea un desajuste. Su registro en cursiva implica que se adopta la forma con la misma grafía, con la misma pronunciación y con la misma morfología que en italiano. No ocurre así: se traslada el plural italiano al singular (en paralelismo con *espagueti(s)*, *ravioli(s)*, etc.) y, sin antes adaptarlo al español, se construye el plural *paparazzis*, que en italiano no existe. Hay dos híbridos: utilizar el italianismo crudo *paparazzi* como singular (en italiano es *paparazzo*) y crear un plural *paparazzis* que no existe. La solución pasa inevitablemente por la adaptación a la ortografía del español: **paparazi**⁷³ (en redonda). El *Diccionario* no puede proponer lemas que contradicen el sistema ortográfico. Si la palabra adaptada aún no tiene muchos registros, ya los tendrá. Una de sus funciones es orientar el uso, especialmente si se trata de evitar la contradicción de los híbridos.

Un caso semejante es el de *risotto*. La adaptación correcta sería *risoto*, que permitiría el plural adecuado *risotos*. La forma plural ®*risottos* es un híbrido vitando⁷⁴.

Hummus. El término de origen árabe *hummus* ('garbanzo') se aplica al plato que combina la pasta de esta legumbre con otros ingredientes. No es congruente el lema en redonda **hummus**, que no se corresponde ni con la norma

71. Se recoge ya en el *Suplemento al Diccionario* de 1837. Primero, como 'lápiz de plomo' y, desde 1984, como 'mineral formado de carbono cristalizado con hierro...'

72. Como en otros casos (*ravioli*, *espagueti*, etc.), las voces españolizadas forman su singular sobre el plural italiano terminado en /-i/. A partir de esta base construyen el plural en /-s/: *graffittis*, *raviolis*, *espaguetis*... Se exceptúa de este proceso *tifosi*, que se mantienen en plural (cf. F. Lázaro Carreter, «Tifosi», 1997: 488-490).

73. Es la forma aconsejada por el *DPD* (**paparazi**: 483). El plural *paparazis* no sería un híbrido.

74. «A veces la equidistancia puede ser una virtud. En el caso de los arroces, existe un punto medio entre los caldosos y los secos tan satisfactoria como fácil de preparar: los cremosos, cuya máxima representación italiana son los *risottos*» (*El País*, 08-06-2020).

ortográfica ni con el grafo (en consonancia con la nasal simple /m/). Debería ser recogido en cursiva: *hummus*. Los derivados [⊗]*hummusería* y [⊗]*hummusero, ra* serían híbridos vitandos:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
hummus	/úmus/	HUMUS	humus (humusero, ra, humusería) [⊗] hummusero, ra [⊗] hummusería

Instagram. Del nombre propio de la red Instagram surgen dos derivados que ya están teniendo presencia en las redes: *instagrammer* e *instagrammear*⁷⁵. El primero tiene forma inglesa y, si es usado en cursiva, no presenta problemas ortográficos. El segundo combina un sufijo hispano con una base ortográficamente inglesa. No haría falta modificación del nombre base. En español el derivado natural de Instagram es *instagramear* e *instagrámer* o *instagramero*.

Jazz. El nombre que designa el conocido género musical de origen afroamericano presenta desajustes con la ortografía hispana:

- 1) La «j» se articula como nuestro fonema palatal central /y/, pero nuestra ortografía no reconoce la correspondencia entre esta letra y tal sonido.
- 2) Termina con doble z, secuencia que, como se ha visto, no permite el sistema ortográfico del español.
- 3) La pronunciación de zz es /s/. En la escritura, solo se adecuaría a la variante del español meridional y de Hispanoamérica.

Dada esta ausencia de correlación, la voz *jazz* ha sido recogida en el *Diccionario* como voz extranjera (en cursiva), por lo que se ha de pronunciar a la inglesa: /yás/⁷⁶. Pero, a la vez, el *DLE* admite en redonda los derivados *jazzista* y *jazzístico*, que son híbridos ortográficos. Dado el tiempo que ha transcurrido desde su incorporación al léxico hispano como un anglicismo crudo

75. Algunos ejemplos de las redes:

«Cuántos #hashtags son necesarios en #Instagram? Empezá a *instagrammear* como un pro con estos tips» (<https://www.pinterest.es/pin/325314773064878328/>).

«Y no solo te darán algo para *instagrammear*, se quedarán clavadas en el fondo de tu mente» (<https://www.chilango.com/musica/conciertos/instalaciones-en-mutek-2019/>).

«Un amplio espacio para ver y dejarse ver en el que la cocina mediterránea y el auténtico arroz valenciano en donde además puedes tomar una copa tranquila e “*instagrammear*” todo lo que veas a tu paso» (https://www.elmundo.es/album/yodona/lifestyle/2019/04/30/5cc1af7621efa0c05f8b462d_12.html).

76. El *DEA* recoge las formas *yas* y *yaz*, ambas con el comentario «(*raro*)».

y su pervivencia como imagen visual asociada a fuertes connotaciones culturales, es muy difícil que en estos momentos triunfe la propuesta de una base formada sobre el significante fónico y el grafo YAS, así como de unos derivados *yasista*, *yasístico*. Y, sin embargo... la adaptación adecuada de *jazz* es *yas*. *Yasista* y *yasístico* son los derivados correctos, aunque no tengan apenas documentación. Si alguien pregunta: *¿Es correcto escribir yas, yasístico y yasista?*, la respuesta ha de ser rotunda: Sí, aunque no estén en el *Diccionario*. Y a la inversa: *¿Son ortográficamente adecuadas las formas jazzista y jazzístico recogidas en el DLE?* La respuesta es: NO. Son híbridos ortográficos.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>jazz</i>	/yas/	YAS	yas [⊗] jazzista, [⊗] jazzístico, yasista, yasístico

Pizza y pizzería. Las voces *pizza* y *pizzería* entran con estos lemas en el *Diccionario* de la RAE en 1984⁷⁷. Ambas estaban escritas en redonda y no había en su escritura marca alguna de que fueran consideradas extranjerismos crudos. Aunque, como de costumbre, no aparecen datos sobre la pronunciación, al registrar la grafía *zz* se entiende que esa secuenciase articula africada como en italiano (/d^z/). Así lo da a entender también el lema *pizzicato* que aparece a continuación. De lo contrario, se habría efectuado la simplificación esperable: *piza*.

El *DLE* de 2001 introdujo *pizza* (en cursiva) y *pizzería* (en redonda). La voz *pizzero* es incluida en el *DLE14*. Al indicar que *pizza* se utiliza como italianismo crudo (y, por lo tanto, se ha de pronunciar a la italiana: /pid^za/), surgen las incongruencias:

- 1) Si la voz *pizza* se toma directamente del italiano, su plural debería ser *pizze*, no *pizzas*, como registra universalmente en el uso del español. *Pizzas* pasa a ser un híbrido.
- 2) Si la base es un extranjerismo crudo (*pizza*), los derivados que se proponen en redonda (*pizzería* y *pizzero*) son también híbridos ortográficos.

La adaptación a la ortografía española no habría sido difícil. Son muchos los hablantes que siguen pronunciando /píθa/ y /piθería/ (así como /písa/ y /pisería/ en el ámbito seseante):

77. Aparecen definidos así *pizza* y *pizzería*:

«*pizza*. (Voz italiana) f. Especie de torta chata, hecha con harina de trigo amasada, encima de la cual se pone queso, tomate frito y otros ingredientes, como anchoas, aceitunas, etc. Se cuece en el horno».

«*pizzería*. (Voz italiana.) f. Establecimiento comercial en que se elaboran y se venden pizzas. || 2. Restaurante especializado en la preparación de pizzas y otras comidas italianas».

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>pizza</i>	/píd ^{za} ~ piza/	PIZA	(piza-s) (pizzería, pizero) *pizzería, *pizzero

Grupos ck o cq

Estas secuencias gráficas son frecuentes en otras lenguas del entorno para representar el fonema /k/. No constituyen grafías propias del español. Las palabras que las contienen son extranjerismos crudos, por lo que la solución seguida en las adaptaciones es la simplificación⁷⁸. Cuando sobre bases léxicas extranjeras con estas letras se forman derivados o compuestos, nos hallamos ante híbridos ortográficos.

Adaptaciones correctas. La expresión inglesa *knock out*, originaria del mundo del boxeo, dio lugar a dos derivados perfectos en español: *noquear* y *noqueador, ra*⁷⁹. La secuencia gráfica -ck- se adapta a la escritura española al asumir el sufijo verbal: *noquear*.

El compuesto inglés *cock-tail* se incorpora a los diccionarios académicos como *coctel* en 1927 y como *cóctel* o *coctel* desde 1983. La forma *coctelera* ingresa en 1970.

El verbo *to click* (pulsar, apretar) posee la misma secuencia consonántica escrita «ck» articulada como un solo fonema. La lengua ha formado una familia léxica coherente en la escritura: **clicar**, **cliquear**, **clíc** y **cliqueo** (todas en el DLE). Por el contrario, **clickar*, **clickeyar* y **clickeyo* son híbridos evitables:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>click</i>	/klik/	CLIC	clíc, clicar, cliquear cliqueo *clickar, *clickeyar, *clickeyo

Rock. El DLE recoge en cursiva la escritura originaria del inglés (*rock*), mayoritaria en el uso. Un derivado (**roquero**) y un compuesto (**rocánrol**) asumen una adaptación correcta. El compuesto **rockódromo**⁸⁰, también en el DLE, es un híbrido de fácil adaptación: *rokódromo* o *rocódromo*. Con frecuencia aparece en los textos el híbrido **rockero, ra* («Los viejos rockeros nunca mue-

78. La OLE10 aporta los siguientes ejemplos: *acuarela* (del italiano *acquarella*), *carric* (del francés *carrick*), *crac* (del inglés *crack*), *críquet* (del inglés *cricket*), *níquel* (del alemán *Nickel*), *niquí* (del alemán *Nicki*), *nobuk* (del inglés *nubuck*), *tique* (del inglés *ticket*) (cf. OLE10: 111).

79. Ambas formas llegan al diccionario académico en 1984.

80. El DEA recoge cinco híbridos: *rockero* (también con la grafía adaptada *roquero*, considerado raro), *rockanrollero*, *rocandrollero*, *rockódromo*, *rockservatorio*.

ren») cuyo uso parece disminuir frente a **roquero, ra**, la forma que ha asumido el *Diccionario*⁸¹. El significante fónico de la base **rock** no ha asumido una expresión adaptada **roc** o **rok**. Lo más lógico hubiera sido la simplificación **rok** (forma visualmente más cercana al origen) y su derivados **roquero** y **rokanrol**. Pero en su día no fue posible, y hoy es difícil:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
rock	/rok/	ROK-ROQU- ROC-ROK-	roquero , ®rockero, ®rockómodro, (rocódromo - rokódromo) rocanrol , ®rockanrollero, ®rockanrolea, ®rockerizar ⁸²

Hacker. La piratería informática aportó al mercado léxico el término *hacker*, sobre el que se ha formado toda una familia. En el *DLE* han incorporado tres formas ortográficamente bien construidas: **jáquer, jaquear** y **jaqueo**. En los corpus la frecuencia de las formas *hacker*, *hackear* y *hackeo* es superior⁸³. Aparte de que las dos últimas voces son híbridos, se aplica el criterio de favorecer, aunque sean menos frecuentes, las formas adaptadas sobre las no adaptadas, especialmente si estas presentan algún tipo de irregularidad. De alguna manera, todas lo son:

- 1) *hacker* aparece normalmente sin tilde y sin cursiva.
- 2) ®*hackear*, ®*hackeo*, ®*hacketístico*, ®*hacketismo*, ®*hackeatividad* son híbridos, pues suman a una base con ortografía inglesa un derivativo español.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
hacker	/jáker/	JÁQUER	jáquer, jaquear y jaqueo ®hackear, ®hackeo...

Crack. La voz *crack* es homonímica. Se aplica a realidades adscritas a mundos diferentes: a un tipo de droga, a deportistas destacados, a un desplome repentino de la economía, a la ruptura de hidrocarburos y, más recientemente

81. Ingresa con este sentido en el *Diccionario Manual* (1985). La frecuencia de uso en los corpus de los términos *rock*, *rockero*, *ra* y *roquero*, *ra* queda reflejada en este cuadro:

	CREA	CORPES XXI
<i>Rock</i>	2549 casos (886 doc.)	8897 casos (en 3853 doc.)
<i>Rockero</i>	317 casos (186 doc.)	0 casos
<i>Roquero</i>	80 casos (en 46 doc.)	407 casos (207 doc.)

82. «La respuesta incluía desde una versión de *La quiero a morir*, la balada de Francis Cabrel, rockerizada con Alejandro Sanz, al hiriente *Hice mal algunas cosas*, cantado en compañía de Carlos Tarque y Joaquín Sabina» (*El País*, 09-06-2020).

83. Las entradas adaptadas (*jáquer, jaqueo* y *jaquear*) en el CORPES XXI suman 80 registros en 73 documentos, mientras que las no adaptadas (*hacker, hackear* y *hackeo*) alcanzan la cifra de 886 ocurrencias en 453 documentos.

te, a la piratería informática. Solo sobre estos dos últimos sentidos se forman derivados:

	<i>crack</i>				<i>crash</i>
Ámbito	(cocaína)	(deportista)	(hidrocarburos)	(informática)	(economía)
Objeto	crack	crack	∅	∅	crac
Verbo			craquear	⊗craquear	
Derivado			craqueado	⊗craqueo	
Agente			craqueador	⊗crácker	

El *DPD* aconseja unificar todos los objetos y entidades en el sustantivo común *crac* (plural *cracs*) y armonizar sus derivados⁸⁴ (*craquear, craqueado, craqueador...*). La propuesta evita los híbridos ortográficos ⊗*crackear, ⊗craqueo* y ⊗*crácker*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ±adaptadas
<i>crack</i>	/krák/	CRAC ~ CRAQU	crac craquear, craqueo, cráquer, ⊗craquear, ⊗crácker, ⊗craqueo

Stock. La voz inglesa aparece en diccionarios españoles desde el siglo XIX, pero la RAE no la incorpora hasta 1985 en el *Diccionario manual*⁸⁵. Recientemente, se incluye el derivado *estocaje*. A veces, aparecen el verbo y el sustantivo ⊗*stockar, ⊗stockaje* y ⊗*sobrestock*⁸⁶, que constituyen monstruos ortográficos.

Whisky

Esta voz inglesa de origen gaélico es incluida en el *Diccionario* de la RAE, de 1984, en cursiva *whisky*, con remisión a la forma **güisqui**, que ingresa en la misma edición. Se produce aquí un alejamiento entre la imagen visual y

84. «2. Se recomienda utilizar también la grafía *crac* para adaptar la voz inglesa *crack*, usada en español con los sentidos de ‘cocaína tratada, que se consume en pequeños cristales o piedrecitas que crujen al quemarse’ y ‘deportista o artista de extraordinaria calidad’. Es preferible, no obstante, emplear en lo posible equivalencias españolas, como *cocaína en piedra*, para la droga, y *fuera de serie, número uno, as o fenómeno*, para el deportista o artista destacado.

3. En español se usa también la voz *crac* con el significado de ‘quiebra financiera o comercial’. No debe usarse para ello la voz inglesa *crack*, ya que, además de no ser española, tampoco es el término correcto en inglés, lengua en la que, con este sentido, se usa *crash* y no *crack*. No hay que olvidar, en todo caso, el sinónimo español *quiebra*: “Poniendo a las empresas afectadas al borde de la quiebra financiera” (Benegas Estrategia [Esp. 1984]). (*DPD, crac*: 185).

85. El *DPD* lo considera un anglicismo innecesario: «Aunque está bastante extendido en el lenguaje comercial, es anglicismo evitable, ya que, con el primer sentido, puede sustituirse por la voz española *existencias*, o por expresiones como *mercancías almacenadas* o *en depósito*» (*DPD, stock*: 616).

86. «“Un sobrestock nunca visto”, aseguran en la plataforma de venta online Clicars» (*El País*, 31-05-2020).

la imagen acústica. La adaptación se produjo en un momento en el que se consideraban en cierto modo extrañas a nuestra lengua las letras «k» y «w». En la actualidad, la forma *wiski*, grafía con que fue recogida por algunos diccionarios del XIX y principios del XX⁸⁷, sería más reconocible y aceptada⁸⁸, de ahí la recomendación de su uso en la última *Ortografía* académica. Permitiría evitar el híbrido ortográfico [®]*whiskería*.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>whisky</i>	/wiski/	GÜISQUI ~ WISKI	güisqui, güisquería, wiski, wiskería, [®] whiskería

La s líquida

Introducción. El español es una lengua que evita tradicionalmente la *ese líquida*, es decir, la presencia de esta sibilante ante un sonido consonántico en el comienzo de palabra⁸⁹. Los frecuentes casos latinos, tanto en la evolución secular como en la incorporación culta posterior, fueron resueltos mediante la prótesis de una /e-/ (*scala* > *escala*, *spiritu* > *espíritu*...). La misma solución se aplica tradicionalmente en la incorporación de extranjerismos: del italiano (*sbozzare* > *esbozar*, *spaghetti* > *espagueti*...), del inglés (*sterling* > *esterlina*, *starter* > *estárter*, *spray* > *espray*, *stress* > *estrés*...), del francés (*store* > *estor*...), así como de otras lenguas (cf. *OLE10*: 126).

La *ese líquida* se mantiene, como es natural, en la escritura de los nombres propios, aunque en la pronunciación se añade normalmente la prótesis de una «e-», vocal que emerge en ocasiones en los derivados (*estalinista*, *estajanovista*...), mientras que en otros no ocurre así⁹⁰.

87. Domínguez (1853), Alemany (1917), Rodríguez Navas (1918) (Cf. RAE: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>).

88. «No obstante, puesto que la grafía con *gü-* provoca rechazo en muchos hablantes, quizá fuera más oportuno, por su mayor cercanía al original, emplear como adaptación de esta voz la forma *wiski*, conservando la *w* y la *k* etimológicas, que, a fin de cuentas, forman hoy parte del abecedario español, aunque sigan siendo, en cierto modo, letras foráneas por su uso exclusivo en préstamos de otras lenguas. La adaptación *wiski* cuenta, además, con documentación literaria: “*Don Ángel llevó al aristocrático abogado al bar, a tomar un wiski*” (Arguedas Zorro [Perú a1969]); “*Ahora un poco de wiski, mesdemoiselles*”. (*Les sirve wiski*)» (Buenaventura Papeles [Col. a1974]).» (*OLE10*: 86-87).

89. «En español no resulta natural articular directamente el fonema /s/ en posición inicial de palabra cuando le sigue otra consonante. En esos casos se articula una /e/ delante de la /s/, de ahí que los nombres comunes de otras lenguas cuya grafía originaria comienza por “s + consonante” (la denominada *ese líquida*), cuando se adaptan al español, añaden siempre una *e* inicial de apoyo» (*OLE10*: 126).

90. Cf. *OLE10*: 126.

En los últimos decenios la llegada y la presencia de extranjerismos con ese líquida se ha multiplicado. La suerte de cada uno es distinta. Algunos se adaptan pronto (*standard* > *estándar*), otros conservan su forma originaria. Llegan en cursiva al diccionario (*stent, stock, stop, sponsor, sparring, spa, spam, sketch, slip, spray, spanglish...*). Varios terminan generando una voz adaptada y aparecen en el diccionario con doble forma (*spray - espray, sprint - esprint, striptease - estriptsis...*). Por último, en otros la forma adaptada sustituye la original (*status* > *estatus, starter* > *estárter*). Se dan casos de palabras que han sido sustituidas por formas patrimoniales (*speaker* por *locutor, stadium* por *estadio*). Aquí nos preocupan las formas que generan híbridos ortográficos⁹¹.

Sprint y scanner. La trayectoria de la voz inglesa *sprint*, de uso diario en el ciclismo, es un caso ejemplar en varios puntos. La voz *sprint* y su derivado *sprinter* nos llegan en su forma originaria a través de la prensa escrita. Su uso en cursiva es correcto. Una de ellas, *sprint*, entra en el *Diccionario* en 1985. Su pronunciación real incluye la vocal protética y se generan nuevos derivados: *esprínter* y *esprintar*. La familia se reencuentra en el diccionario cuando se incluye la forma hispana de la base y de los derivados. El mismo camino siguen *to scan* y *scanner*:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>sprint</i>	/esprín(t)/	ESPRIN(T)	esprint , esprín(es) ⁹²
<i>to sprint</i>	/esprín(t)/	ESPRINTAR	esprintar , ⁹³ sprintar
<i>sprinter</i>	/esprín(t)/	ESPRINTER	esprínter , ⁹³ sprinter
<i>scanner</i>	/eskáner/	ESCÁNER	escáner , ⁹³ scanner
<i>to scan</i>	/eskán/	ESCAN	escanear , ⁹³ scannear escaneador

Stalker. Este término, formado sobre *stalk*, significa espiar u observar a alguien durante un tiempo a través de sus movimientos en las redes con el fin de obtener provecho⁹³. Se ha convertido en tendencia y el acto puede constituir delito. La forma *stalkear* es un híbrido cuya expresión correcta sería *estalquear* o *estalkear*.

91. No se estudian algunos híbridos de parco uso en la actualidad. Por ejemplo, ⁹³scoutismo, ⁹³scoutista (< *scout* 'escultismo'), citado en el *DPD* (*scout*: 589).

92. Es la forma recomendada por el *DPD* (*esprín*: 273).

93. «Un *stalker* es aquel que cotillea los perfiles de otros en las redes, el *stalkeo* es un arte que practican los más hábiles en la indagación y el fisgoneo. Muy habitual es *stalkear* a los ex y a los que nos caen mal. Ejemplos de su uso (aportados también por el buscador urgente de dudas del BBVA): “Lo bueno de no tener Facebook es que es más difícil de *stalkear*”, “Suelo *stalkear* a mis amigos en Twitter” o “Al parecer, *stalkear* a tu nueva cita en la redes sociales es la nueva tendencia”» (*La Voz de Asturias. Actualidad*, 17-11-2017).

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>stalk</i>	/estáلك/	-ESTALK- -ESTALQU-	estalkear, estalkeo, *stalkear, *stalkeo estalquear, estalqueo

Spinnear. Este término está formado sobre el verbo *to spin*. Ha adquirido en las redes el significado de transformar, con programas apropiados, artículos obtenidos en la red sustituyendo ciertos términos por sinónimos y construcciones equivalentes para escribir metadescripciones:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>spin</i>	/espín/	ESPIN-	espinear, *spinnear, *spinear
<i>spinning</i>	/espínin/	ESPIN-	espineo, *spinneo, *spineo
<i>spinner</i>	/espíner/	ESPÍNER	espíner, *spinner, *spiner

Screen. A partir del nombre *screen* ('pantalla'), en el mundo audiovisual se ha formado el verbo *to screen* para referirse al método de copiar vídeos, películas... De esta voz deriva el verbo *screenear*⁹⁴, presente en las redes, que es un monstruo ortográfico:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>screen</i>	/eskrín/	ESCRIN-	escreinar, *screenear escreineo, *screeneo

Sporting. Del nombre propio Real Sporting de Gijón se han formado el híbrido *sportinguista*⁹⁵. El mantenimiento de la *s*- líquida en la escritura (no en la pronunciación) se justificaría solo por ser derivado de un nombre propio, *Sporting*, que está presente en la definición ('aficionado o seguidor del Sporting de Gijón'). Esta fidelidad al nombre de la marca se observa, también, en el mantenimiento de la secuencia *-ng* final en el derivado, secuencia que se desglosa en dos fonemas consonánticos: /sportingísta/. Abundan también los registros con la *e*- protética que se da siempre en la pronunciación: *esportinguista*.

Windsurf

Este deporte acuático aparece reflejado en la *DLE* en los anglicismos crudos *wind surf*, *windsurf* y *windsurfing*. El *DPD* propone sustituirlo por *tablave-*

94. «Nuestro enfoque fue el de “screenear” en directo varias de las webs que nos dejaron los usuarios en Twitter y LinkedIn en los días previos, recomendando acciones, modificaciones y/o correcciones en función al diagnóstico». (C. Estévez, M. Romera y R. Gutiérrez: «Web screening», 19-03-2020: <https://internetrepublica.com/primer-web-screening-irworks-hops/>).

95. «Carbonera plantea dejar de llamarse “sportinguista”. La Peña, molesta con el trato del club, votará denominarse “cultural”... «El sportinguista ha sorprendido a un fan con su vídeo» (*La Voz de Asturias*).

la⁹⁶. A pesar del enriquecimiento consonántico de las codas tanto interiores como de final de palabra, los grupos *-nd-* y *-ng* siguen resultado extraños al ojo de los hispanohablantes. No así la secuencia consonántica *-rf-*, por lo que su adaptación resultaría fácil: *winsurf*, *winsurfin*. Posibilitaría los derivados *winsurfear*, *winsurfista* (ya reconocidos en su forma simple: **surfear**, **surfista**) y se evitarían los híbridos [®]*windsurfear* y [®]*windsurfista*.

La grafía *sh*

Introducción. El antiguo fonema fricativo prepalatal /ʃ/ (grafiado «x»: *dixo*) evolucionó hacia la zona velar (/x/: *dijo*) en el reajuste de sibilantes del español moderno. Se mantuvo en otras lenguas romances (gallego, portugués, asturiano, catalán, francés, italiano...). Alcanza gran rendimiento en inglés, alemán... Existe en lenguas amerindias. Ha pervivido, a veces como variante fónica, en algunas zonas hispánicas (cf. *FFII*: § 5.5u: 196).

Desde todas estas lenguas nos llegan, con mayor o menor fluencia, veces que contienen esta unidad fónica, lo que genera interrogantes sobre su valor distintivo y sobre su escritura:

- 1) ¿Constituye un neofonema o se sigue asimilando a la /s/ o a la /ç/⁹⁷? Con la llegada masiva de extranjerismos se está produciendo una modificación del sistema fonológico que afecta fundamentalmente a las codas consonánticas (sistema ampliado)⁹⁸.
- 2) Si fuera así, ¿cuál sería la grafía más adecuada para representarlo? Es un asunto que excede los límites de este trabajo y que correspondería decidir a todas las academias.

La transformación «sh» > «ch» es la más tradicional, sobre todo en posición fuerte. Es la adaptación popular que efectúa, por otra parte, el *espanglish*. En contextos débiles la adaptación más frecuente y aconsejable es «sh» > «s».

96. «En sustitución de las voces inglesas *windsurf* o *windsurfing* ('deporte que consiste en deslizarse por el agua sobre una tabla provista de una vela'), se documentan ya en español las formas *tabla a vela*, *tabla vela*, *tabla-vela* y *tablavela*... (*DPD*, *tablavela*: 625).

97. La *OLEIO* describe con abundancia de ejemplos este proceso: «Los extranjerismos de este tipo, cuando se han adaptado al español, lo han hecho asimilando el fonema /sh/ originario a alguno de los más próximos del sistema fonológico del español, normalmente /ch/ (gráficamente *ch*) o /s/ (gráficamente *s*), como se ve en *askenazi* o *askenazi* (del plural hebreo *ashkenazim*, de *Ashkenaz*, bisnieto de Noé), *champú* (del inglés *shampoo*), *chelín* (del inglés *shilling*), *chut*, *chutar* (del inglés *shoot* 'disparo', 'disparar'), *hachís* (del árabe *hashish* 'hierba'), *sintoísmo* (derivado del japonés *shinto* 'camino de los dioses') o *pisco* (del quechua *pishku*)» (*OLEIO*: 127).

98. Cf. *FFII*, § 8.7c: 312. En la página 324 se ofrece un esquema gráfico donde se resumen las nuevas posibilidades en las codas finales y en las interiores del sistema ampliado. Véase también C. Fernández (2018: 45).

Shock. Este término está recogido en cursiva en el *DLE* con remisión a **choque**², una adaptación correcta al español que ha llegado desde el lenguaje de la medicina. Esta base ha permitido la creación del derivado *chocar* y del compuesto *electrochoque*. Es correcto el uso de *shock* y *electroshock* en cursiva pues mantienen su forma gráfica originaria; pero *shockear* y *electroshockear* son híbridos vitandos.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>shock</i>	/ʃok/	CHOQUE ~ CHOC-	choque, chocar
<i>electroshok</i>		ELECTROCHOQUE	electrochoque, electrochoquear ⊗shockear, ⊗electroshockear

Fashion. El mundo de la moda es un ámbito propicio para la entrada de extranjerismos (del italiano, del francés y del inglés, sobre todo). La voz misma que designa su ámbito (*fashion*) aparece de forma constante, acompañada de derivados híbridos como *fashionable* y *fashionista*. Cualquiera sea la decisión futura en la adaptación gráfica del fonema prepalatal /ʃ/, en posición interior y final, se favorece normalmente la articulación /s/. El grafo FASION avalaría la regularidad de las formas *fasion, fasionista, fasionable*, hoy sin registros suficientes. Aunque no esté incluida en el *DLE*, siempre queda el recurso de escribir *fashion* en cursiva, como extranjerismo crudo.

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>fashion</i>	/fáʃion/	FASION	(fasion, fasionable, fasionista) ⊗fashion, ⊗fashionable, ⊗fashionista

Smash. A través del lenguaje deportivo (*tenis, pádel, ping pong*) entra en español la forma verbonominal inglesa *smash*. Fueron más frecuentes que en la actualidad los híbridos ⊗*smashar* y ⊗*smashear*. Su adaptación ha sido modélica: *esmachar*⁹⁹ y *esmach(e)*, no recogidos aún en el diccionario académico:

Grafía	Fono	Grafo	Formas ± adaptadas
<i>smash</i>	/esmáç/ ¹⁰⁰ ~ /esmáʃ/	ESMACH	esmachar, esmache

Shippear. De los términos *relationship* y *relationshiping* nacieron por aféresis *to ship* y *shipping*, cuyo significado sigue unido al de *relación*. Se utiliza

99. Recogido en el *DEA*.

100. El *DEA* recoge las articulaciones fónicas de *smash*: «pronunciación corriente /esmás/, /esmáç/ o /esmáʃ/».

para representar la voluntad de los seguidores de una serie... de relacionar sentimentalmente algunos de los protagonistas. De esta forma han surgido algunos híbridos hispanos: **shippear*¹⁰¹, **shippeo*¹⁰², **shippero*, *ra*. La adaptación pasa por la simplificación de la geminada y la sustitución de la grafía inicial *sh*.

CONCLUSIONES

- 1) Los *híbridos ortográficos* son formaciones léxicas en las que, normalmente, interviene como base un extranjerismo crudo al que se adjunta un morfema gramatical (derivativo o flexivo) o un elemento compositivo del castellano:
 - Base extranjera + sufijo español → derivado híbrido (*balletístico*)
 - Base extranjera + base española → compuesto híbrido (*espanglish*)
 - Base extranjera + plural español → híbrido de flexión (*paparazzis*)
- 2) Los híbridos no son un fenómeno nuevo, pero su aumento va acompañado con el sensible y progresivo incremento de extranjerismos crudos en la lengua.
- 3) Al no grafarse en cursiva, la presencia autorizada de estas formaciones representa un peligro contra la simplicidad de las reglas ortográficas del español. La escritura en redonda de «lookazo» o «glamouroso», «bluesístico», por ejemplo, y su inclusión en el diccionario implicaría el aumento de las formas de representación escrita de fonema /u/. Algo así: «El fonema /u/ se representa en español mediante los grafemas *u*, *w* y los dígrafos *oo*, *ou*, *ue*...»
- 4) La rapidez con que se crean y difunden los híbridos aconseja estar alerta para prevenir su difusión y asentamiento. Es necesario frenar su proliferación a través de los medios de comunicación de las academias y, asimismo, evitar que se incluyan en los diccionarios.
- 5) Existen algunos ámbitos en los que la génesis de híbridos y de monstruos se realiza de una forma acelerada. En este trabajo se hace referencia a dos casos: el *espanglish* y el lenguaje de los videojuegos (el léxico de los *gamers*).

101. «Qué es eso de 'shippear' y por qué todo el mundo lo dice ahora» (<https://www.trecebits.com/2017/12/28/shippear-lo-dice-mundo/>).

102. «Aunque Leonard Nimoy y William Shatner nunca se comieron la boca, a nadie le amarga un jugoso shippeo» (https://elpais.com/elpais/2017/11/14/tentaciones/1510671424_324626.html).

- 6) Para comprender el problema de los monstruos ortográficos es conveniente desprenderse de la tiranía de la escritura y abordarlo teniendo en cuenta las dos dimensiones del significante: la oral y la escrita.
- 7) Existen dos enfoques analíticos del problema de los monstruos. Por un lado, el que los aborda desde el sistema de la lengua; por el otro, el que los estudia de acuerdo con las restricciones de la praxis lexicográfica. Imaginemos el caso de *tour*. El diccionario se atiene solo al lenguaje escrito y, dentro de este ámbito, solo recoge las formas que están documentadas. Como la forma *tur* no tiene registros, no aparece en los compendios lexicográficos, a pesar de que forme parte de derivados y compuestos bien formados como *turista* y *turoperador*. ¿Es *tur* una forma escrita de la lengua? El diccionario, siguiendo sus criterios, dice: no. ¿Recoge el diccionario híbridos mal formados según las reglas ortográficas como *rockódromo*, *balletístico*, *jazzístico*...? Sí, porque se trata de formas suficientemente registradas con esta escritura en los corpus.
- 8) La segunda perspectiva es el código de la lengua, visto como un sistema de posibilidades que es válido para juzgar sobre la buena formación tanto de entradas ya existentes como de voces potenciales. Responde a preguntas como estas: ¿Cuál es la forma correcta de adaptar *tour* al español? ¿Cuál es la escritura adecuada del significante fónico /túr/? ¿Se puede sostener que no existe el significante *tur* a pesar de que forma la base de derivados y de compuestos bien formados de la lengua (*turista* y *turoperador*)? Aún más lejos: ¿Se puede afirmar que no «existe» el significante escrito *tur*, cuando es la única forma de transcribir el significante oral /tur/? Y una cuestión importante: ¿cómo se deben transcribir las voces extranjeras registradas en los corpus orales? De otra manera: si el hablante pronuncia /túr/ o /balé/, ¿se transcriben *tour* y *ballet* porque así figuran en el *DLE*?
- 9) Sobre el lema y el uso. Las decisiones más importantes del diccionario se deciden desde el uso cuantitativo. Una entrada, una acepción, sus rasgos morfológicos y sintácticos... ocupan un lugar en el diccionario cuando encuentran respaldo en el empleo plasmado en los corpus. Sin embargo, hay un espacio de los diccionarios que se halla gobernado por las reglas ortográficas de la lengua: el lema. Cada lema es, entre otras cosas, una ley individual que nos indica cómo se debe escribir (y también leer) una palabra. En todos se formula una ley no expresa que dice: «Esta palabra se debe escribir tal como está aquí escrita». El lema *vértigo* se escribe con *v* y con tilde sobre la *e*. El lema posee una dimensión normativa porque un elevado porcentaje de visitantes del diccionario lo consulta para saber cómo se escribe una palabra.

- 10) El significante fónico o *fono*. El *Diccionario* académico no ofrece espacio para informar sobre la pronunciación de los extranjerismos e incluso de sus derivados. Es una limitación seria pues, a pesar de la ley de fidelidad *de dicto*, la representación fónica de un extranjerismo crudo no coincide con la pronunciación realizada por los hispanohablantes. A veces, bajo una representación gráfica no sabemos cuál es su pronunciación real: las voces *amateur* y *amateurismo* pueden oírse como /amatér/ o /amatéur/, /amateurísmo/ o /amaterísmo/. Si los extranjerismos crudos se han de escribir en cursiva, es relevante conocer su articulación. Hay una razón más poderosa: no se trata de aportar un simple dato, sino de ofrecer información sobre el significante fónico, que no es lo mismo.
- 11) El *grafo*. Si el diccionario ha de ofrecer datos útiles sobre una entrada léxica, podría responder a preguntas que se hacen constantemente los usuarios de la lengua: ¿cuál es la escritura adecuada de este extranjerismo crudo? ¿Cómo se deberían escribir *groupie*, *gourmet*, *voyeur*, *look*, *pellet*, *lobby*...? La respuesta, en principio, es clara: adecuando su pronunciación real a las reglas ortográficas del español. Sobre ella se configura el grafo, la imagen gráfica a la que han de atenerse todas las adaptaciones, derivaciones y composiciones. A veces, intervienen factores diversos. Se propone representarlo en VERSALITA. ¿Debe recoger el diccionario esta información? Es posible que el avariento y necesario ahorro de la lexicografía tradicional haya obligado a suprimir informaciones accesibles por simples inferencias. Sin embargo, es una información importante que no será costosa para un diccionario electrónico. Que el diccionario ofrezca en la entrada *tour* información sobre el significante acústico /túr/ y sobre su correcta representación escrita «TUR» ofrecería, además, información y justificación del significante de voces como *turista*, *turoperador*... El grafo «LOBI» justificaría la creación de como *lobista* y *lobismo*. Un significante «YAS» es necesario incluso en casos de adaptación improbable: *yas*, *yasista*, *yasismo* (por *jazz*, *jazzista*, *jazzismo*).
- 12) Con el fin de ofrecer una visión ordenada del estudio de cada palabra que genera potenciales o reales híbridos, diferenciamos la información básica en tres columnas: grafías, fonos, grafos. En la columna de la derecha aparecen las adaptaciones, derivados y compuestos reales o posibles (en paréntesis). Los que aparecen recogidos en el *DLE* como lemas se hallan destacados en negrita. Se representan en cursiva, como es norma, los extranjerismos crudos.
- 13) Tras dedicar primeros apartados a la reflexión teórica, la segunda parte está aplicada a los casos individuales, ordenados por vocales y consonantes. Cada apartado presenta problemas singulares.

BIBLIOGRAFÍA

- CASADO VELARDE, Manuel (2015): «La innovación léxica en el DRAE 2014», *Español Actual*, 104, 2: 9-25.
- CUETO, Juan (1985): «Los yuppies», *El País*, 29-11-1985.
- Diccionario Anaya de la lengua* (2002), Madrid, Grupo Anaya.
- Diccionario de la lengua española LEMA* (2001), Barcelona, Vox.
- Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996), Madrid, Santillana (citado DS)
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2018): *Los extranjerismos en las últimas obras académicas. Del Diccionario panhispánico de dudas (2005) al Diccionario de la lengua española (2014)*, A Coruña, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 41, Universidade da Coruña
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid, Arco.
- Gran diccionario de spanglish*, tuSPANGLISH.com
- https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/junio_04/03062004_01.htm
- <https://www.yumpu.com/es/document/read/12771105/diccionario-de-spanglish>
- JUARROS-DAUSSA, Eva (2012): «El Spanglish», en *Diccionario de lingüística on line*: <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1989): «Tífos», incluido en *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores. 1997: 488-490.
- LLOMBART, Alberto G. (2003): «Do you habla Spanglish?», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 23. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero23/spanglish.html>
- MALDONADO, Concepción (2020): «A vueltas con la definición de “espanglish”», *Archiletras*, n.º 6, enero-marzo: 76-78.
- OLIVÉ, Cristian (2020): «Mi “crush” me hace “crus” al corazón», *Archiletras*, n.º 6, enero/marzo de 2020.
- PRIETO OSORNO, Alexander (2004): *Diccionario spanglish*, Inst. Cervantes, Rinconete.
- RAE & ASALE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana (citado DPD).
- RAE & ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*; Madrid, Espasa (citado NGLE).
- RAE & ASALE (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa (citado OLE10).
- RAE & ASALE (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*; Madrid, Espasa (citado FF11).
- RAE & ASALE (2013): *El buen uso del español*, Madrid, Espasa.
- RAE & ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa (citado DLE14).
- SECO, Manuel - Olimpia ANDRÉS, Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, I y II, Madrid, Aguilar (citado DEA).

Tres palabras sobre algunos materiales que ofrece la Academia en su portal para facilitar un mejor conocimiento del léxico contemporáneo

JOSÉ ANTONIO PASCUAL

Real Academia Española

Sirena ‘bocina’. ■ *Transparentes* ‘cortinas’. ■ *Varar* ‘botar
una embarcación’. ■ Conclusión. ■ Bibliografía.

Empecemos situándonos en un espacio temporal que acogiera las palabras que no debieran faltar en un diccionario de uso. De partida me parece muy razonable la idea de Paz Battaner, que, hablando de estas cosas, me explica que ella construiría ese diccionario atendiendo a un período de tiempo que viniera de Galdós para acá; es decir, que ocupara una realidad histórica que fuera un poco más allá de la *actualidad* de *ese yo que se está yendo sin parar un punto*, y atendiera a un amplio espacio de tiempo que pertenece a lo *contemporáneo*. Actual y contemporáneo, voces que explicaría atendiendo a la distinción que hace de ellas Manuel Azaña (1930, págs. 13, 14):

Lo *contemporáneo* es [...] distinto de lo actual, y en cierto sentido incompatible con ello. Lo *actual* se obtiene mediante cortes verticales en la cinta del tiempo que transcurre. Hoy es actual lo que ayer no lo fue ni lo será mañana. Lo contemporáneo se establece en la dimensión profunda, penetrando de una en otra capa para abrir comunicación entre una sensibilidad personal de hoy y obras y personas de otros días. Emboscarse en lo actual, poner la sensibilidad al filo de lo actual, suele ser aturdimiento nacido de la frivolidad y conduce a perderse. Incluso para las palabras —añadiría yo.

Redactar en los años ochenta del siglo pasado un diccionario contemporáneo obligaba a sortear la dificultad casi insalvable que suponía no contar con los datos necesarios para establecer su leuario, paso previo que se ha de dar antes de afrontar la definición de los lemas. Había motivos para tomar el diccionario de la Academia como punto de partida, pero también para desanimarse cuando entraban dudas sobre la existencia de algunas voces o sobre su situación en el pasado e incluso en la actualidad. Para ello el lexicógrafo se debía contentar con apoyarse casi exclusivamente en sus lecturas, en su memoria y, por encima de todo, en su intuición.

Hoy la Real Academia Española ofrece en su portal una serie de recursos accesibles *on line*, que alivian al lexicógrafo de esta tarea. A algunos de ellos me referiré en esta exposición, atendiendo sobre todo a aquellos de los que no se trata explícitamente en otros lugares de este libro:

- 1) El primero, el Nuevo Tesoro de la Lengua Española (NTLLE), permite la comparación del contenido de cualquier lema en las 22 ediciones del diccionario académico (comparación más útil si se incluyeran las dos últimas ediciones y, sobre todo, si se llevara a cabo la digitalización completa de todas ellas. Esta digitalización se ha ensayado con 6 diccionarios, relacionados entre sí por medios informáticos, para probar en ellos lo que podría llegar a ser un día un mapa diacrónico de diccionarios). Esta obra permite entender, por medio de la comparación entre distintas ediciones del diccionario académico (y de varios más), los cambios que ha sufrido una parte del léxico moderno y aun

el tradicional, atendiendo a las correcciones, adiciones o supresiones a que se han sometido a lo largo de tres siglos las distintas ediciones del diccionario académico, con mejor o peor tino (Blanco, Clavería y Jiménez Ríos, 2018, pág. 13). Se trata de una obra que proporciona una orientación preciosa para seleccionar aquellas palabras que pertenecen a la lengua contemporánea, tanto las que empleamos, como las que solo comprendemos. Y, a la vez, permite discriminar con una cierta seguridad una parte importante de las voces que han terminado sencillamente por desaparecer, aunque estén refugiadas en las páginas de los diccionarios.

Admitamos, de todas formas, que la fotografía del léxico que obtengamos pueda resultar algo desenfocada, por no responder enteramente a la realidad del uso, pero se acerca a ella algo más de lo que lo permitirían las meras lucubraciones del filólogo.

- 2) La persona interesada en estos asuntos —el lexicógrafo de una manera especial— puede mejorar la calidad de esa fotografía recurriendo a los aproximadamente 10 millones de cédulas que contiene el fichero académico. En el pasado a cualquier filólogo le hubiera parecido un paraíso acceder a estos materiales reservados fundamentalmente para los trabajos académicos.
- 3) Se puede acudir también en el portal a varios corpus de la Academia, como el CDH o el CORPES, que son complementarios con el fichero, pues mientras este proporciona datos de interés por su rareza, los corpus nos introducen en el uso normal, avalado por una cantidad razonable de ejemplos.
- 4) Todo lo cual no debería hacernos olvidar que accedemos a través del portal académico a otros materiales de la Academia, como lo que se llegó a publicar en el siglo pasado de los dos diccionarios históricos de la Academia o el *Nuevo diccionario histórico del español*, que se redacta en la actualidad. Además del *Diccionario histórico de Canarias* de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, el *Corpus léxico de inventarios* de José Ramón Morala o el *Léxico del leonés actual* de Jeanick Le Men, de los que no voy a poder servirme en este trabajo.
- 5) Ciertamente estos materiales que proporciona la Academia son importantes para llegar a una mejor comprensión del léxico de nuestra lengua; pero, con sernos de gran utilidad, nadie pensará que su consulta nos exime de bucear en otros corpus o servirnos de herramientas como GoogleNgram o el *DECH*.

Con el fin de mostrar el interés de estos recursos, recurriré a unas pocas palabras que tienen en su definición una parte extensiva (mostrada unas veces dentro de su propio núcleo definitorio o por medio de las voces con que pue-

den combinarse otras, a través de los ejemplos que contiene). Lo haré exponiendo su situación en la lengua contemporánea, empezando por seguir las pistas que nos proporcionan las sucesivas ediciones del *DRAE* y acudiendo después a otros recursos, incluso a algunos ajenos a estos de la Academia. Se verá que en bastantes casos se proporciona una foto dinámica de unos significados que van cambiando poco a poco a lo largo de tiempo hasta llegar al momento actual. Una foto que habrá resultado a veces borrosa, pero que con la ayuda del fichero o de los corpus lograremos hacerla más nítida.

SIRENA 'BOCINA'

Empezaré por un ejemplo que aparece en un texto de Alonso Zamora Vicente (1959) cuya acción se sitúa en una calle salmantina; ahí los autos «tocan siempre la sirena al doblar la esquina de la plaza». Me pregunté, cuando leía el texto, si a mediados del siglo pasado pitaban los coches tocando la sirena, porque aunque pensaba también en la posibilidad de sí, al echar mano de esta palabra, no se habrá acogido el autor a una licencia retórica para sorprender a sus lectores. Aquellos que, por su edad, haya padecido esta época, si no recuerdan, como me ocurre a mí, este empleo de *sirena* pueden acudir al NTLLE para ver el trato que se da allí a esta voz; luego podrían dar un paso más comparando esto con lo que ocurre con aquellas palabras con las que tiene una relación evidente, como *bocina* y *claxon*. Esta información que extraemos del NTLLE la presento en el cuadro siguiente (los subrayados son míos), dejando de lado *pito*, al que me referiré más adelante:

sirena	bocina	claxon
1899, «Mar. Pito de vapor que se emplea en los buques y en las costas para hacer señales».		
1925, «Pito que se oye a mucha distancia y que se emplea <u>en los buques, automóviles, fábricas, etc.</u> para avisar».	1925, «Instrumento semejante al anterior [de metal en figura de trompeta] que se hace sonar mecánicamente <u>en los automóviles y otros artefactos</u> ».	
1936, 1939, 1947, 1956, id.	1936, 1939, 1947, 1956, id.	
1970-1989, id.	1970-1989, id.	1970-1989, «Bocina eléctrica de sonido potente que llevan <u>los vehículos automóviles</u> ».

sirena	bocina	claxon
1992, id.	1992, id.	1992, «Bocina eléctrica de sonido potente que llevan <u>los vehículos automóviles</u> . Se usan también en otros sitios, por ejemplo en los estudios cinematográficos, para dar señales».
2001, id.	2001, id.	2001, «Bocina eléctrica».
2014, «Aparato o mecanismo que emite un sonido audible a mucha distancia y que se hace sonar como aviso: <i>La sirena de un <u>buque</u>, de una <u>ambulancia</u>, de una <u>fábrica</u></i> ».	2014, « <u>En un automóvil y otros vehículos</u> , dispositivo mecánico o electrónico que emite señales acústicas».	2014, id.

Vamos a hacer algunas comparaciones entre los elementos que contiene el cuadro anterior, que pueden contribuir a darnos una respuesta sobre la existencia o no de *sirena* como ‘bocina de un automóvil’.

Sirena, el punto de partida

El *DRAE* de 1899 da cuenta, atendiendo a la parte ostensiva de la definición, de que *sirena* se empleó al principio para designar un instrumento que permitiera a los buques comunicarse con las instalaciones portuarias y con otros lugares de la costa. Luego, en el *DRAE* de 1925, amplió sus referentes, a instancias de Miguel de Toro, a los automóviles, fábricas y a lo que pueda caber en un socorrido *etc.*

En el *DRAE* de 2014, la designación de tales realidades (encomendada, no ya a la definición, sino al ejemplo) se cambia, al sustituir el *automóvil* por la *ambulancia*. Perdida la voz como referencia a la bocina del coche, se mantuvo, en cambio, para designar artefactos como el que lanzaba un fuerte pitido en la máquina del tren, o aquellos otros que tenían una función parecida en barcos y fábricas.

Aunque no sea esta una foto de alta resolución sobre esta pequeña realidad que ocupa la *sirena*, nos muestra que en un tiempo debió emplearse para los coches como ‘bocina’; de esta forma, el empleo que hace de ella Zamora Vicente no parece que fuera una invención suya, aunque tampoco es imposi-

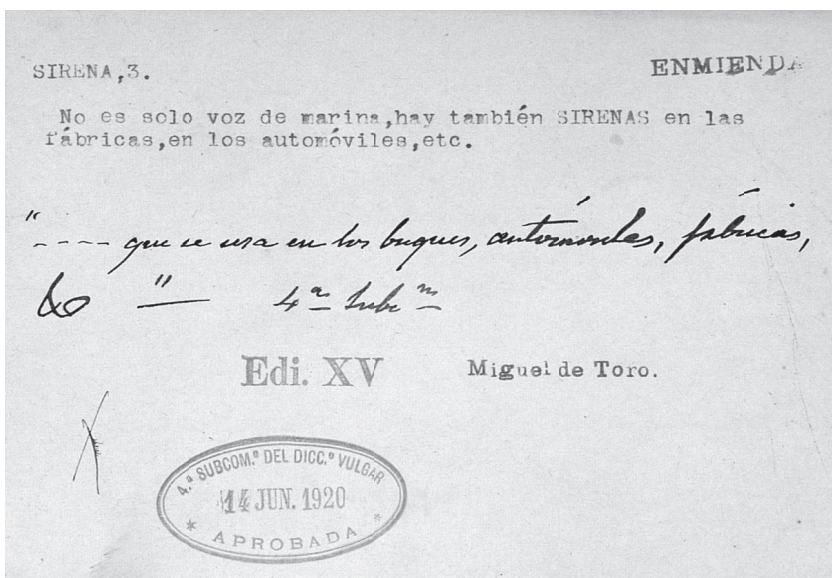


Fig. 1 Enmienda que Miguel de Toro hace a la definición de sirena 'instrumento' para la 15.ª edición del DRAE, de 1925

ble que no estuviera recurriendo a un uso anticuado ya en 1959 o, como me sugiere Salvador Gutiérrez Ordóñez, que se tratara de un uso argentino aprendido por don Alonso durante su larga estancia argentina —lo cual ha de quedar en suspenso, pues me es imposible comprobar, ya a punto de cerrarse la edición de este texto, si existe en la Argentina—. De todas formas hay otros indicios de la marginalidad de su empleo, pues solo he logrado dar en el fichero de la Academia con tres ejemplos más uno del propio Zamora Vicente (1972, pág. 12): «Pasaba hacia su casa a media tarde, en el coche [...], ensordecedora la sirena del auto» (más adelante se refiere a la sirena de los bomberos: «comenzó a sonar la sirena de los bomberos», pág. 54) y otros dos de *El caballero audaz*, [José María Carretero] (1916): «un automóvil [...] lanzó un gemido con la sirena», «Ahora el auto corría velocísimo por la ancha y blanca carretera ... De vez en cuando la sirena lanzaba un desgarrado gemido». Esta reducida cosecha es coherente con el hecho de que en el *DLE*, de 2014, se haya dejado al automóvil fuera de los ejemplos de la parte ostensiva de la definición de *sirena*.

Los demás recursos que la Academia ofrece en su portal permiten situarnos no solo en el momento en que *sirena* ya no se aplica a los automóviles, sino que también nos muestran los caminos que ha recorrido después. Se trataba en principio de un galicismo incorporado al *DRAE* en 1899, referido a un artilugio relacionado con la física, definido «*Fis.* Instrumento que sirve para contar el número de vibraciones de un cuerpo sonoro en un tiempo de-

terminado», siguiendo al pie de la letra la propuesta que había hecho Rafael Álvarez Sereix, en una ficha, en la que razona así su propuesta: «Porque así se denomina en física el curioso aparatito ideado por Cagniard de Latour». En esa misma edición de 1899 del diccionario se aplica a los buques y a las instalaciones de la costa, siguiendo también las huellas del francés. En el fichero académico y en los corpus se puede ver cómo se utiliza en las fábricas, minas y obras públicas, por tratarse del medio idóneo para señalar el momento en que comienzan las tareas, se terminan o se descansa de ellas. La *sirena* permite también anunciar el comienzo o el fin de una competición deportiva o de una diversión compartida por muchas personas. Estos materiales muestran que también se emplea el aparato para comunicar la existencia de una grave amenaza, como la de los bombardeos de una ciudad o prevenir de un peligro, como el de la dinamita que está a punto de estallar o del riesgo que entraña la demolición de un edificio o para anunciar que ha habido un grave accidente en una fábrica o en la mina, con el fin de solicitar ayuda de la gente. Es a su vez una protección ante la posibilidad de un robo, por su capacidad para advertir de la presencia de los ladrones en el lugar de los hechos.

El sonido estentóreo de las sirenas explica que se empleara su nombre para designar el artilugio con el que los automóviles podían advertir a los transeúntes de su aparición en la vía pública, aunque pronto se especializaron para que advirtieran de su presencia los vehículos cuyo modo de circular entraña un peligro superior al de los automóviles, como ocurre con los coches y motos de la policía, de los bomberos, del ejército y con las ambulancias. Su uso se extendió también a lugares de diversión que querían hacerse notar para atraer clientes, así como el placer que a los niños les proporciona el ruido explica que haya sirenas convertidas en juguetes infantiles. Fuera de estas situaciones aparece también como un artefacto portátil para hacerse visible o incordiar en una manifestación.

Finalmente, existe un uso, como el siguiente que aparece en el CDH, del argentino Tomás Eloy Martínez (1989): «a las diez [...] la sirena del diario *Crítica* anunció con alborozo la revolución», ejemplo al que se podrían añadir varios más tomados de Google (de la Argentina, Costa Rica y Venezuela); se trata de un uso americano, en que se hace referencia al medio como algunos periódicos anuncian que ha surgido una noticia importante, para que el público pueda conocerla mejor acercándose a la empresa periodística. Pienso si los diccionarios actuales no podrían dar cuenta de este significado.

La sustitución de *sirena* por *bocina* y *claxon*

Cuando apareció el *DRAE* de 1925, el automóvil se tenía por un signo importante de modernidad. Fue en esa edición del diccionario, en que entraron unas cuantas voces del ámbito de la locomoción, cuando *sirena*, que en breve iba a especializarse para su utilización en las ambulancias y coches de

policía, aparece referida aún a los automóviles, coincidiendo precisamente con la entrada en el diccionario de *bocina*. Luego, en la 19.^a edición (de 1970) del *DRAE* surgió *claxon* con este mismo significado, aunque este anglicismo se había presentado en sociedad mucho antes: hay una cédula del 11 de enero de 1959 (aprobada el 6 de febrero) en que se propone su inclusión con la definición: «Timbre ruidoso accionado por el conductor de un vehículo o por el ordenanza del trabajo en las fabricas»; pero se consideraría impropio, ya que se añade a lápiz: «poner la definición del ideológico», que supongo se trata de la obra de Casares (1942), donde se define así la voz *klaxon*: «Nombre comercial de una bocina de automóvil». Debí de ser esta la causa para cambiar en el diccionario *timbre* en *bocina* y referirla a los automóviles: «Bocina eléctrica de sonido potente que llevan los vehículos automóviles».

De estas tres voces solo parecen haberse mantenido *bocina* y *claxon* en la actualidad, mientras el empleo de este último, por lo que muestra GoogleNgram, va aumentando paso a paso.

La situación especial de *pito*

En esta pequeña contienda entre sinónimos, el NTLLE no facilita que abramos cómodamente la puerta a uno más, *pito*. Pero al menos permite vislumbrar su empleo: a partir del *DRAE* de 1925 funciona como hiperónimo de *sirena* ‘bocina’ y luego, con no poco retraso (debido quizá a su condición coloquial), entra en el *DRAE* de 1992 en una acepción que lo hace sinónimo de los anteriores, pues se define por remisión a «bocina, claxon»; precisamente cuando podemos considerar que *sirena* había dejado de ser usual. Dos ediciones después, en el *DLE* de 2014, *pito* desaparecía como hiperónimo de *sirena*.

Teniendo todo esto en cuenta, deberíamos añadir una cuarta columna a las tres en que hemos colocado los sinónimos de ‘bocina’, para acomodar *pito* en ella. En este caso sí me consta su uso: recuerdo una canción que oí varias veces en mi infancia, en la que se terminaba diciendo, con segundas: «toque el pito, señor conductor»; y no he olvidado tampoco una pegatina hortera que lucían en la trasera algunos coches: «no me toques el pito, que me irrita». Para redundar en lo anterior, un aval de la existencia de *pito* ‘bocina’ es que *pitir* sea el verbo con que solemos referirnos a ‘hacer sonar la bocina o el claxon’.

Incidentalmente, dirigiendo la vista al pasado podemos comprobar por medio de otros recursos del portal académico el empleo de *pito* referido a los barcos. De las casi ochocientas cédulas de esta voz que se conservan en el fichero académico, en una de ellas nos topamos con este ejemplo de la traducción de la *Eneida* del marqués de Villena: «fizo senial del nauio con su pito»; luego, en el siglo pasado, a través de los datos de este mismo fichero, se puede comprobar que han seguido las coincidencias entre las dos voces, pues, aparte del empleo de *pito*, primero como hiperónimo de *sirena* ‘bocina de un co-

che', al que ya me he referido, coincide con *sirena* en su aplicación al barco, al tren, a la fábrica, al tranvía y a la feria.

El final de la historia

En este pequeño grupo de palabras del que venimos tratando nos hemos movido en el reducido espacio de una acepción, para atender al uso de todas esas voces orientados por esa especie de plano que hemos levantado a través de los datos encontrados en las sucesivas ediciones del *DRAE*; si bien, hemos tenido que acudir también al fichero de la Academia y al CDH. El hecho es que a través de esos recursos del portal académico hemos dado algunos pasos por la historia menuda de unas pequeñas parcelas de significado de unas pocas voces. Así hemos podido ver que *sirena* pasó de designar un instrumento con el que un barco se hacía notar, al propio de un automóvil, que se especializó después en la designación del instrumento que utilizan para hacerse presentes las ambulancias, los coches de bomberos, de la policía y de los militares; mientras *bocina* y *pito*, paralelamente a lo que ocurrió con los términos que tenían el mismo significado en francés (*corne* y *sifflet*) e italiano (*corno* y *fischio*), se convirtieron en las designaciones normales de los instrumentos respectivos, propios de los coches. Bastante tiempo después volvimos a coincidir con el francés *klaxon* y el italiano *clason*, pero en esta ocasión apropiándonos las tres lenguas de un mismo término, el ingl. *klaxon*.

De este modo, de voces como *bocina*, *claxon*, *sirena* y *pito*, que se han utilizado en algún momento del siglo pasado para designar la 'bocina de un coche, camión o autobús', han sido *bocina* y *claxon* las que han permanecido como formas canónicas para este significado; *pito* ha pasado a emplearse preferentemente para trenes y barcos; y *sirena* terminó especializándose para vehículos de servicio público como ambulancias, etc.

Nada de esto queda definitivamente cerrado, sino abierto a un futuro en que los hablantes van a ir estirando o reduciendo —en cualquier caso, cambiando— la relación entre las palabras y sus referentes. Lo que en el futuro puede ser normal hoy nos parecerá una disidencia, como la que se percibe en un ejemplo de 1996 de *El Salvador* (tomado del CDH), en que se denuncia precisamente el uso indebido de «pitos de aire y bocinas eléctricas, así como sirenas y otros dispositivos sonoros en buses, microbuses, vehículos comerciales y de carga», pues el diccionario no conmina a que la realidad se rija por lo que aparece en él, sino que trata de ser una guía construida por unos lexicógrafos que muestran lo que estiman que es el uso normal de la lengua, a sabiendas de que romperlo está en manos de los hablantes.

En conclusión

Un diccionario contemporáneo no describe el sistema abstracto de la lengua, sino que señala los referentes concretos a que se dirigen las distintas acep-

ciones de las palabras; es la idea de A. Rey (1983, pág. 543), quien precisa que esto no puede afrontarse tampoco por medio de «la tarea inacabable de describir el discurso». Se entiende por ello que un diccionario haya de conformarse con hacer una selección de «unos cuantos elementos, por medio de los que describe los usos, con sus dimensiones semánticas, pragmáticas y culturales» y que, por ello, lo que se logra construir no sea «una *imagen*, ni un *modelo científico* ni una *foto fiel*». Pero en el momento presente la disponibilidad de datos permite que se puede ir un poco más allá de lo que señala Rey para los llamados diccionarios de lengua, en el sentido de que es factible precisar mucho más la extensión de una unidad léxica (incluso distinguiendo si está socializada o no), haciendo, en fin, más explícito lo que hasta ahora había que suponer incluido dentro de un *etc.*

TRANSPARENTES 'CORTINAS'

Que quiera ponderar las ventajas que se derivan de la existencia del NTLLE no significa que no sea consciente de que, como en cualquier obra de este tipo, sea aconsejable tomar algunas precauciones sobre sus informaciones. Trataré de mostrarlo partiendo de un ejemplo de *Doña Perfecta*, de Benito Pérez Galdós (publicada en 1876): «Creo que la relojera está mal aquí y se te debe poner junto a la cama... Si te molesta la luz no tienes más que correr el transparente tirando de la cuerda... ¿ves?...».

Me acercaré a ese uso del sustantivo *transparente*, que me preocupa, situándolo entre otras voces con las que se ha cruzado en su camino, a lo largo de casi dos siglos: *cortinilla*, *visillo* y *estor*.

transparente	cortinilla	visillo	estor
1869, «Especie de cortina de tela fina, papel, pintada o preparada de suerte que tenga transparencia, y la cual se coloca delante de las vidrieras de balcones y ventanas, para que la luz no penetre con demasiada fuerza en las habitaciones».			

transparente	cortinilla	visillo	estor
1884-1914, «Tela o papel, que colocado a modo de cortina delante del hueco de ventanas y balcones, sirve para templar la luz».	1884, «Especie de velo, ora blanco y muy transparente, ora de tela de color y algo más tupido, que se pone sobre los cristales de balcones, puertas vidrieras, carruajes, etc., y sirve para preservarse del sol, o para recatarse del público, o para impedir que desde un aposento se pueda registrar el interior de otro».	1884-1956, «Cortinilla». 1970-2014, «Cortina pequeña que se coloca en la parte interior de los cristales para resguardarse del sol o impedir la vista desde fuera» [adaptación de la definición del <i>Diccionario manual</i> de 1927].	1927 <i>Diccionario manual</i> , «Voz francesa. Cortinón o transparente que cubre el hueco de una puerta o balcón». 1992-2014, «Cortina de una sola pieza que se recoge verticalmente».
1925-2001, «Tela o papel, que colocado a modo de cortina delante del hueco de ventanas o balcones, sirve para templar la luz, o ante una luz artificial, sirve para mitigarla o para hacer aparecer en él figuras o letreros».	1899-2014, «Cortina pequeña que se coloca en la parte interior de los cristales de ventanas, balcones, puertas vidrieras, portezuelas de coches, etc., para resguardarse del sol o impedir la vista desde fuera».		
2014, «Especie de cortina de tela fina, papel u otro material que se pone delante del hueco de una ventana o balcón para templar la luz, o ante una luz artificial para mitigar su intensidad».			

De estos cuatro sinónimos del cuadro anterior, *transparente* le resulta desconocido a todas las personas a las que he preguntado por él. A mediados del siglo XIX debió de ser conocido este artilugio, cuya designación posiblemente fue importada del francés, donde se registra mucho antes que en español, para designar «un panneau décoratif très fin, éclairé par derrière», que es la base de nuestro *transparente* (Rey *et al.* 1992, s. v. *transparent, -ente*). Pero de ello hablaremos más adelante; ahora vamos a mostrar la situación de las otras voces con las que convive.

Las cortinas que conviven con los transparentes

Los *visillos*, introducidos en el diccionario con posterioridad a los transparentes, han resistido —palabra y objeto— hasta la actualidad, aunque estén siendo sustituidos poco a poco —creo— por el *estor*.

Al principio los *visillos* hubieron de competir con las *cortinillas*. Si hacemos caso de las distintas ediciones del diccionario académico, hubo un tiempo, a partir de 1884, en que debió de darse una relación semántica entre ellos más fuerte que la actual, hasta que cada una de las dos palabras encontró un espacio propio: *visillos* para guardar la intimidad de las casas y *cortinillas* para guardar la de los vehículos. Algunos libros accesibles en Google (de los que ahorraré la referencia, señalando, bien la fecha del ejemplo, bien su autor) nos orientan sobre este recorrido de dos términos, cada uno de los cuales decidió seguir su propio camino. Los ejemplos más antiguos de *cortinilla* se refieren a las de las hornacinas de las iglesias, para mostrar las imágenes o hurtarlas a la contemplación, como vemos en el ejemplo siguiente: «imploramos el auxilio del arcángel san Miguel corriendo una cortinilla que cubría su santísima imagen» (J. A. de Hebrera, 1700: § 29 de la larga dedicatoria que contiene esta obra). Luego, a mediados del siglo XIX y principios del XX, se hallan referencias a las *cortinillas* en los balcones, ventanas (1837, 1846, 1866, 1880, 1990) y puertas (1863); pero donde se imponen es en los coches de caballos (1846, 1859, 1862, 1866), vagones de ferrocarril (1930) y barcos (1922). Mientras que en ese período, todos los casos de *visillos* (en Benito Pérez Galdós, Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna, etc.) aparecen relacionados con ventanas y balcones. Los textos confirman el recorrido que las distintas ediciones del diccionario académico daban para estas palabras: una especializada para las pequeñas cortinas de las ventanas de las casas y otra para las de las ventanillas de los vehículos (aparte de otros empleos, como el de *cortinillas* para objetos propios de la fotografía y el cine).

A la voz *estor* le ha costado no poco esfuerzo ser admitida por la Academia: aunque aparece pronto —ya en la edición de 1927 del *Diccionario manual*, donde hibernaban las palabras hasta que se consideraba que tenían ya méritos suficientes para pasar al conocido como *Diccionario vulgar*—, hubo que esperar sesenta y cinco años, hasta el 1992, para adquirir una situación normal en el diccionario, cuando el objeto (y lo que lo designaba) llevaba tiempo conviviendo en la decoración del hogar con los ya tradicionales *visillos*.

Los problemas de la definición de transparente

Me refería más arriba a que el sustantivo *transparente*, la voz más antigua de este grupo de palabras, hoy no se usa; pero eso no significa que el objeto

a que se refiere haya desaparecido. Ocurre que es difícil identificarlo a través de la definición que le da el diccionario académico, al ocultar rasgos aparentemente enciclopédicos, pero que son importantes para localizar el referente.

Transparente se diferencia de *cortinilla* y *visillo* en que estos están en contacto con los cristales y aquel se separa de ellos, colocado delante del hueco; a lo que se añade que el transparente se enrolla por medio de un mecanismo bien descrito en la *Enciclopedia Espasa* (1928, s. v. *transparente*, pág. 1103). Si hay reticencia a hacer entrar la enciclopedia en el diccionario, tampoco es prudente darle la espalda, que es lo que se hace en esta definición, al olvidar que normalmente esta cortina va sujeta en su parte superior a un cilindro cuyo giro permite enrollar o desenrollar la tela. El ejemplo de Galdós lo muestra con claridad: Rosario le dice a su primo que si le molesta la luz, no tiene más que «correr el transparente tirando de la cuerda».

Por otro lado, la inexactitud se agranda en la definición del *DRAE* de 1925, al especificarse que «sirve para [...] hacer aparecer en él figuras o letreros». Se ha prescindido en el *DLE* de 2014 de esto último, quizá porque ese «sirve para» pueda tomarse como una finalidad, cuando, por lo que sabemos, se trata de otra cosa muy distinta: que estas telas se difundieron estampando en su elaboración distintos motivos decorativos.

Este es uno de tantos casos en que el diccionario no nos permite relacionar la voz con el objeto, de forma que un transparente que decora la sala Menéndez Pidal de la Academia a nadie a quien se lo he preguntado se le ocurre designarlo con este nombre. Solemos referirnos en los trabajos lexicográficos a las voces que han desaparecido paralelamente a la realidad que designaban, pero hemos de caer también en la cuenta de casos en los que estando ahí esa realidad, se ha perdido la conexión entre ella y la palabra que la designa, sin que se le haya encontrado una sustituta y haya que recurrir, por ejemplo, a un hiperónimo para referirse a ella. En este caso el NTLLE nos ha puesto, al menos, en la pista de este problema.

Otros materiales del Fichero de Adiciones y Enmiendas de la Academia, que posiblemente se puedan consultar algún día en el portal de la corporación, nos orientan a saber por qué no se entiende bien en el diccionario de qué se trata eso de los transparentes. Daniel de Cortázar propuso una enmienda a la definición anterior, para la 13.^a edición, de 1899, del diccionario, pero no se le hizo caso. Se basaba, según sus propias palabras, en la definición del diccionario de Marty Caballero (1865), que se había incorporado al pie de la letra al *Suplemento* de Domínguez (1869), si bien esa definición se remonta a Salvá (1846): «La cortina pintada de varios colores para resguardarse del sol, que se arrolla en el cilindro de que pende. || La tela o papel, cuyas pinturas están hechas para que sobresalgan con la luz que se pone tras ellas». La propuesta de Cortázar se reducía a la primera de esas dos acepcio-

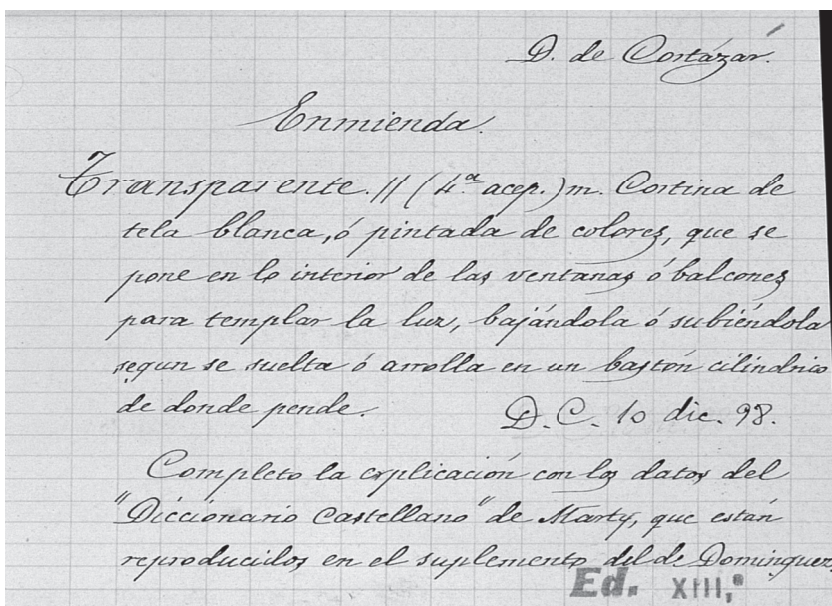


Fig. 2 Cédula en la que Daniel de Cortázar presenta una enmienda a la voz transparente

nes: «Cortina de tela blanca o pintada de colores, que se pone en lo interior de las ventanas o balcones para templar la luz, bajándola según se suelta o arrolla en un bastón cilíndrico de donde pende».

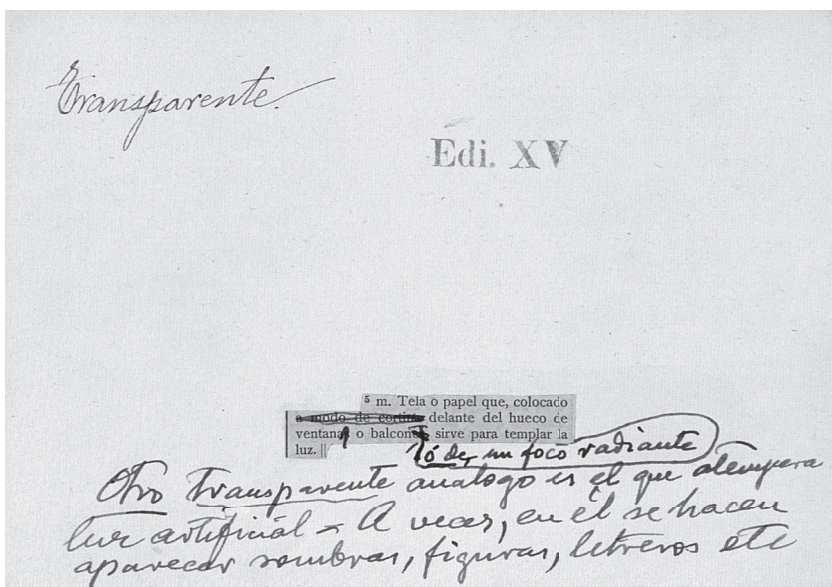


Fig. 3 Cédula con la propuesta de definición de transparente para la 15.^a edición (de 1925)

En la 15.^a edición, de 1925, se dio el cambio de definición, pero partiendo de otra propuesta muy posterior: «Tela o papel que, colocado delante del hueco de ventanas o balcones, o de un foco radiante, sirve para templar la luz», que tiene una segunda parte: «Otro transparente análogo es el que atempera luz artificial. A veces, en él se hacen aparecer sombras, figurines, letreros, etc.».

Mezcla esta propuesta las dos acepciones de Salvá, que quedan así en el *DRAE* de 1915: «Tela o papel, que colocado a modo de cortina delante del hueco de ventanas o balcones, sirve para templar la luz, o ante una luz artificial, sirve para mitigarla o para hacer aparecer en él figuras o letreros».

Ya me he referido al paso siguiente que se da en la edición de 2014, en que se logra una definición más sencilla, aunque no llegara a desprenderse de los problemas que surgen de esa mezcla —inmixtible— de acepciones a que me he referido antes. Se acerca, sin embargo, más a la primera acepción de Salvá (en que de hecho se había basado Cortázar), si bien carece de algunos elementos característicos del objeto, como el «cilindro de que pende», en el que se enrolla la cortina. Claro está que es comprensible que esta definición no describa bien la cortina a que se refería Galdós, pues al haber dejado de estar *a la moda* el objeto, la voz que lo designaba quedó arrinconada en el desván donde se amontonan las palabras perdidas y no se le aprovechó para designar otras cortinas que fueron apareciendo después y que tenían alguna semejanza con ella.

Pero salgamos de estos apartados en los que he pretendido mostrar la importancia de los recursos que se ofrecen en el portal de la Academia. Sencillamente porque encontramos en ellos solución a algunos problemas del diccionario referentes al léxico contemporáneo.

VARAR 'BOTAR UNA EMBARCACIÓN'

Ahora bien, sin dejar de ponderar la importancia de estos recursos, he de señalar que en algún caso estos no nos son suficientes; lo que nos obliga a buscar otros medios que nos ayuden a salir del apuro (lo cual, incidentalmente, no siempre se logra). Esto ocurre, de un modo particular, cuando nos las vemos con palabras y acepciones surgidas mucho antes del período contemporáneo por el que nos movemos, que se mantienen hibernadas en los diccionarios. Aunque incluso en esas ocasiones la comparación entre diccionarios que permite el NTLLE, combinado con nuestros bancos de datos, pueden servirnos para dar bastantes pasos en la búsqueda de una solución. Lo comprobaremos por medio de una acepción del verbo *varar*, que voy a presentar a continuación.

Pero antes, empecemos por mostrar la organización de los sentidos de esta palabra en el *DLE* de 2014, cuyas dos primeras acepciones he cambiado de orden, para adaptarme al tradicional (empiezo, pues, por la 2.^a acepción, que se tomaba como etimológica, y coloco detrás la 1.^a):

2. tr. desus. Echar un barco al agua.
1. tr. Sacar a la playa y poner en seco una embarcación, para resguardarla de la resaca o de los golpes de mar, o también para carenarla.
3. intr. Dicho de una embarcación: Encallar en la costa o en las peñas, o en un banco de arena.
4. intr. Dicho de un negocio: Quedar parado o detenido.
5. intr. *Am.* Dicho de un vehículo: Quedarse detenido por avería.
6. *Col., Méx. Ur. y Ven.* prnl. Quedarse detenido en un lugar por circunstancias imprevistas.

En el *Diccionario de autoridades* se establecen ya las cuatro primeras acepciones de la voz, que voy a considerar tradicionales, con dos grafías distintas, *varar* y *barar* (cambian las fechas de ambas por el hecho de que estas variantes aparecen en tomos diferentes de la obra, publicados en años distintos).

<p>Barar, 1726 «Sacar las naves de las atarazanas o lugares donde se fabrican y echarlas al mar».</p>	<p>Barar, 1726 «En las embarcaciones pequeñas, como son las barcas, falúas, barcos luengos, gabarras y otras de esta especie es ponerlas o sacarlas a la playa a donde la mar no llega o que estén seguras de temporales o para carenarlas, calafatearlas o adornarlas si lo necesitan».</p>	<p>Barar, 1726 «En las embarcaciones mayores, como son los navíos, galeras, pingues y otras de este género es dar del través en la costa, perderse o quedarse inútiles del todo».</p>
<p>Varar, 1739 «Echar al agua algún navío después de fabricado».</p>	<p>Varar, 1739 «Dar la embarcación en tierra, en la costa o en seco».</p>	<p>Varar, 1739 «Metaphor. Estar parado u detenido un negocio u dependencia».</p>
		<p>Barar, 2.^a ed. del Dicc. de Aut., 1770 «Encallar la embarcación en la arena, en las peñas o en la costa».</p>

Esta situación continúa en las tres primeras ediciones del diccionario académico reducido a un tomo, de 1780, 1783 y 1791, pero con la pérdida de la segunda acepción, que continúa desaparecida a lo largo del siglo XIX. El *DRAE* de 1817 proporciona la prueba de que se trataba de un mero despiste, pues se mantenía la conciencia de su existencia: así, aparece con este sentido en el cuerpo del artículo de *varadero* (la cursiva es mía): «el lugar donde *se varan* las embarcaciones para limpiar sus fondos o componerse». De ahí que se recuperase esta acepción en las ediciones del siglo XX, cuando se percibió el error.

Varar, 1780-1791 id.	Barar, 1780-1791 id.	Varar, 1780-1791 id.
-------------------------	-------------------------	-------------------------

En las ediciones del siglo XIX, a partir de la de 1827, se prescinde de la variante con *b-*.

1803-1899, id., si bien en 1899 se cambia en «Echar al agua algún navío después de construido».	1803-1899, id.	1803-1899, id., si bien en 1852 se cambia en «Estar parado o detenido un negocio».
---	-------------------	--

En la edición del *DRAE* de 2001 se altera el orden de las acepciones colocando en el primer puesto la hasta entonces desaparecida, que es ahora la segunda, y relegando la que parecía la etimológica, que hasta entonces había sido la primera, a un segundo puesto. Se fue así ahilando esta acepción, que se empezó marcando como *desusada* en la edición del *DRAE* de 1925, continuó por no aparecer en los *Diccionarios manuales* de 1927 y 1950, y terminó por perder la primera posición entre las acepciones a comienzos del siglo XXI, como hemos visto ya. La razón puede deberse a la animosidad con que actuó hacia esta acepción el académico José María Saralegui, patente en un artículo publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* en 1921 (reproducido en libro, en 1924, págs. 55-64) donde explica como «la extravagancia más grave e indisculpable de las que contenga el diccionario, esa primera acepción de ‘botar un barco’, de forma que [...] debe salir del Diccionario lo que por nada ni por nadie debió entrar en él: la peregrina falsa acepción de una voz tan conocida, tan llana y tan corriente como el verbo *varar*, que en su doble sentido, recto y figurado, parece ajeno a toda discusión».

1914-2014, «Echar un barco al agua», que en 1936 se caracteriza como <i>desus</i> ; pero en los <i>Diccionarios manuales</i> de 1927 y 1950 se suprime esta acepción.	1914-2014, « <i>Mar</i> . Sacar a la playa y poner en seco una embarcación para resguardarla de la resaca o de los golpes de mar y también para carenarla».	1914-2014, id., si bien en 1925 se cambia en «Encallar la embarcación en la costa, en las peñas o en un banco de arena».	1914-2014, id., si bien en la edición de 1925 se cambia en «quedar parado o detenido un negocio».
[es la ac. § 2 del <i>DLE</i>]	[es la ac. § 1 del <i>DLE</i>]	[es la ac. § 3 del <i>DLE</i>]	[es la ac. § 4 del <i>DLE</i>]

El problema particular de la acepción ‘botar un barco’

Hasta aquí he confeccionado una especie de plano basándome en las distintas ediciones del diccionario académico, que nos proporcione una orientación muy general sobre la historia de las cuatro acepciones de *varar* que podemos considerar tradicionales. Después he procedido a hacer algunos comentarios que se podrían resumir en que a lo largo de tres siglos se han mantenido, con algunos cambios técnicos en la definición, los sentidos que aparecieron en el *Diccionario de autoridades* para este verbo. He mostrado finalmente la duda que se dio en el seno de la Academia sobre la existencia de la que por mucho tiempo fue la acepción inicial, ‘botar un barco’.

El problema que se nos ha planteado en este recorrido nos ha llevado a la duda de si en el *DRAE* la que a lo largo de casi tres siglos fue la primera acepción de *varar* existió realmente o se trata de un invento de los diccionarios. Creo que estamos ante una acepción fantasma —adelanto la conclusión a que he llegado— contradiciendo con ello la idea de Joan Corominas, expuesta en el diccionario en que colaboré con él, y que en su momento me pareció impecable.

La orientación que proporciona Góngora sobre el uso de *varar*. Joan Corominas en el *DECH* (s. v. *varar*) rechazaba las suspicacias de José María Saralegui contra la existencia de esta acepción y llegaba a la conclusión de que el castellano tuvo un sentido inicial de ‘botar un barco’, que compartió con el italiano y catalán, antes de que nuestra lengua y el portugués (con la que una vez más hemos ido en conserva) añadieran las acepciones de ‘encallar’ y ‘salir a tierra’, en lo que no nos han acompañado ni el italiano ni el catalán.

En principio, parecía razonable que Corominas evitara multiplicar los entes, previendo que todas estas lenguas —italiano, catalán, castellano y portugués— hubieran dado juntas los primeros pasos en la vida del verbo *varar*, en lugar de pensar que empezaran yendo cada una por su lado. Con

los datos que, con no poco esfuerzo, logró allegar el sabio lingüista, situó en la época de Góngora el momento en que se terminó por olvidar en español esa acepción de ‘botar un barco’, quedándose la palabra con solo los otros sentidos. Es lo que deducía de que el poeta cordobés utilizara la voz dándole el sentido de ‘botar un navío’, mientras que Salcedo Coronel, su comentarista y editor, la entendiera como ‘encallar’.

Se trata de estos versos de las *Soledades*:

Esta pues nave ahora
en el húmido templo de Neptuno
varada pende a la inmortal memoria
con nombre de Victoria

Sin embargo, la mayoría de los filólogos no ha dado la razón a Corominas, sino que se ha adherido a la interpretación de Salcedo Coronel, tomando esta imagen gongorina de la gloriosa nave Victoria, no como una representación del momento en que fue botada, sino como consecuencia de la mirada triste del poeta que contempla la que le parecía una reliquia de algo que desgraciadamente había quedado encallado en la historia. Es la interpretación que dan a estos versos Juan Caramuel (1678, pág. 58), Amador de los Ríos, Antonio Carreira y Robert Jammes, y que aparece indirectamente en algunos versos de Antonio Gamoneda (Serra 2011, pág. 82).

Por otro lado tenemos este otro verso gongorino de *De la armada que fue a Inglaterra* en que *varar* parecería tener el significado de ‘botar una nave’:

Enarbola, oh gran Madre, tus banderas,
arma tu hijos, vara tus galeras.

M. Artigas (1925, pág. 27), sin embargo, coincidía —razonablemente, en lo que era una interpretación semántica difícil, por el riesgo permanente a que somete el poeta a sus lectores— con el comentarista de Góngora, dando a *varar* un sentido metafórico, por medio del cual el escritor impreca la suspensión temporal de las empresas marítimas en el Norte, mientras no se terminaran las que habían comenzado antes en el Mediterráneo, por cuanto que la seguridad de las poblaciones costeras exigía no dejar los puertos sin navíos. Queja que venía de antiguo, desde que las Cortes de 1527 expusieron a Carlos V que «el dinero y el esfuerzo de la nación [no debía emplearse] en otras empresas, con olvido de [...] que los corsarios berberiscos se atrevían a correr [las] costas, cautivando a hombres, mujeres y niños» (Fernández Álvarez 2000, pág. 127).

Varar en las fuentes lexicográficas. La discrepancia entre Góngora y uno de sus comentaristas se utilizó en el *DECH* para levantar la hipótesis sobre la

época por la que dejó de entenderse el significado que tuvo *varar* de ‘botar un barco’. La explicación se completó mostrando una serie de discrepancias paralelas entre los lexicógrafos. Voy a examinarlas, añadiendo a las que cita mi maestro, algunas más, ahora cómodamente accesibles en el NTLLE, completadas con otras del NTLE de Nieto y Alvar (a este y otros textos he podido acceder gracias a la exquisita amabilidad de Pilar Salas, lo que le agradezco de corazón; citaré los diccionarios que contienen estas dos obras por el nombre de sus autores, seguido de su fecha), así como algún otro diccionario accesible en internet.

Para empezar, hemos de dejar de lado lo que se debe a una interferencia del catalán, en ejemplos de *varar* ‘botar una nave’. Es lo que ocurre con L. Palmireno (1568), que tiene en su texto bastantes catalanismos, explicables por su origen valenciano y por no conocer todas las palabras del léxico náutico castellano (Palmireno 2010): «*Varar*: varar las galeras que están en las ataraçanas». Lo mismo ocurre con un discípulo suyo, valenciano también, B. Soler (1615), que traduce el *Thesaurus puerilis*, diccionario bilingüe catalano-latino de O. Pou. Al sustituir Soler las voces catalanas por las correspondientes castellanas, respetando la explicación latina del original, el cast. *varar las naves* mantiene la misma traducción que la del cat. *avarar les naus* (Pou, pág. 73): «*Producere naues ex nauilibus*», con lo que se crea un falso amigo formado por el significante del castellano y el significado del catalán.

Ese mismo falso amigo lo tenemos, pero ahora con la complicidad del italiano, en la traducción que C. de las Casas (1570) da al it. *varare* ‘botar un navío’: «*Varar el nauio o echarlo al agua*», definición que vuelve del revés en la parte española del diccionario: «*varar o echar al agua: varare*». A Las Casas le siguen unos cuantos lexicógrafos que sabemos que tenían en la mesa de trabajo su diccionario. Así, Palet (1604), que encontró en él, «no solo una de sus fuentes, sino sobre todo, su modelo lexicográfico» (Lépinette, 2001, pág. 126): «*Varar*: Pousser dans l’eau, se tenir ferme». Oudin (1607) conoce este diccionario ítalo-español, aunque se refiera cicateramente a él en el *Advertissement* a su segunda edición, de 1616 (Cooper 1960, pág. 366), de donde quizá tomara una parte de su definición, si bien pudo servirse también de Palet como intermediario (Lépinette, 2001, págs. 177, 184): en su primera edición, de 1607, traduce: «*Varar o echar al agua* [por] pousser en l’eau le bateau», pero añade el significado peculiar del castellano: «c’est aussi ce que les basteliers disente se garrer, qui est mettre le bateau à bord ou à couuert de la terre». Podría ser de aquí de donde procediera la definición que da Trognenius en su diccionario (1639), en cuya portada aparece, junto a otros nombres, el del gramático francés: «*Varar o echar al agua*: pousser en l’eau le bateau. Schip in d’waeter stieren», si bien añade a esta acepción otras relacionadas con los significados de *varar* en español. Las Casas parece haber sido también la fuente de Covarrubias (1611), salvo en lo que respecta a la etimología, para lo que el lexicógrafo toledano se las bastaba y sobra: «*Varar* es echar

al agua algún vagel, lleuandole por algunos maderos que llaman uaras. Y de allí se compuso el verbo desuarar, que vale desliçar». Este, a su vez, influye en obras posteriores, como la 2.^a edición de Minsheu (1617), a la que me referiré más adelante. Por su parte Franciosini (1638) recurrió a Las Casas y a Covarrubias (Raab y Vázquez 2010, pág. 98) para su definición: «echar al agua algun uagel», como supongo que ocurriría también con Baltasar Henríquez (1679): «*Varar*, echar al agua el navío, navim in mare impello, machinis traho».

Si las obras que acabo de citar dotan a *varar* del significado ‘botar’, tomándolo directa o indirectamente, de C. de Las Casas, otros autores prescindían, en cambio, de un significado cuya existencia no les constaba. Lo que ocurre incluso con quienes conocen bien la obra de Las Casas, como es el caso de Percival (1591), quien sirviéndose de la 3.^a edición [de 1582] o 4.^a [de 1587] de su diccionario (Nieto y Alvar Ezquerro, 2005, págs. 141, 142) traduce así *varar*: «to drawe ships on lande, to strike whith a ship on the ground; in terram illidere», o el caso de Minsheu (1599), que hace con *varar* / *barar* prácticamente lo mismo: «to set ships on land, to strike with a ship on ground»; aunque Minsheu, en la 2.^a edición de su diccionario, de 1617, cambió su definición adaptándola a la de Covarrubias: «lat. nauem im acquam immitere vel extra emittre super varas, id. es. sudes, id es, ligna rotunda; angl. to launch a shippe, or land a shippe on varas, id est round rollers or pieces of wood...»; ahora bien, cuando Minsheu (en 1623) decide completar el diccionario de Percival (Percival-Minsheu 1623) mantiene casi al pie de la letra la definición de Minsheu de 1599: «*Várar*, to set ships on land, to strike whith a ship on ground», dejando de lado la suya de 1617, y era razonable que actuara así, pues pretendía completar el diccionario, no cambiarlo. Vittori (1609) y Sobrino (1705), aunque conocen bien la obra de Oudin (Raab y Vázquez 2010, pág. 98), dejan de lado el significado ‘botar un barco’, que este da; es lo mismo que ocurre con Stevens (1706), para el que Minsheu es una fuente importante (Raab y Vázquez 2010, pág. 98).

La aparente discrepancia entre los lexicógrafos no es sino el resultado de haberse dejado llevar unos por la equivocación en la definición, que comenzó en la fuente inicial que seguían (propagada a obras intermedias), mientras que otros sencillamente se fiaban más de su conocimiento de los hechos.

Ya en el siglo XVIII, el *Diccionario de autoridades* (1739) toma de la tradición lexicográfica la acepción: «echar al agua algún navío después de fabricado» y añade dos acepciones más, una que, como hemos visto, había adoptado Oudin: «vale también dar la embarcación en tierra, en la costa o en seco» y una tercera, que se deriva de la anterior y debía de estar en uso («metaphóricamente vale estar parado o detenido algún negocio u dependencia»). Son las mismas acepciones que acogen Terreros (1788) y el propio Fernández de Navarrete (1831), quien ciertamente incluye la de «Echar al agua algún navío

después de fabricado», pero autorizada exclusivamente por el diccionario académico.

Ha sido un largo camino el que me ha traído hasta aquí; largo para mí y fatigoso para el lector que me haya acompañado; pero el esfuerzo era necesario para mostrar que es en los datos de que disponemos a cada momento, no en nuestras opiniones u ocurrencias, donde encontramos el apoyo para formular una hipótesis razonable sobre la situación de una palabra. Los datos tienen mucho que ver con la explicación a que lleguemos, que en el presente caso nos conduce a pensar que el significado ‘botar un barco’, desconocido de algunos lexicógrafos, se había introducido del catalán e italiano.

Varar en el CDH. Esa fatiga que le atribuía al lector empieza a afectarme ahora que he de continuar en el CDH con el examen de los datos, por ver si los contenidos en ese corpus (en los que mantendré a continuación las fechas que aparecen en él, así como me despreocuparé de la alternancia entre *v-* y *b-* con que se representa esta palabra) apoyan o no la existencia de la acepción de *varar* ‘botar un barco’.

Los cuatro ejemplos siguientes de la Edad Media en que *varar* se ha de interpretar como ‘botar un barco’ son orientalismos flagrantes. Su aparición no nos permite, por tanto, pensar que el catalán y español coincidieran al principio en esta acepción. Tres de ellos se explican por la situación lingüística de quienes los emplearon: dos del aragonés Fernández de Heredia (1379), que es un venero de catalanismos o aragonesismos que coinciden con su uso en catalán: «varar sus galeras en el mar» y «fizo varar de primero pocas fustas» y otro del marqués de Villena (1427), que escribía tanto en catalán como en castellano: «la nao cuando la varan».

Hay un ejemplo, más que aparece en un documento del Archivo Municipal de Lequeitio, de 1487, en que se transcribe literalmente lo siguiente: «su nao, aquella [que] fisiera e fabricara en el astillero e canpo de la dicha villa, e fecha e fabricada la *de barara* [es decir, *debarara*] e de fuera en puerto desta dicha villa la sacara para el dicho logar de Luçaar»; pero se trata de un *debarar* relacionado con el francés *dévaler* o, mejor, con el occitano *debarar*, precedente de un latín *vallis*, que dio lugar a verbos romances que significan ‘bajar’ (cf. el leonés *aballar* para el que me parece preferible la etimología pidalina, que se mantiene en el *DHE* de 1960-1996, que la del *DECH* s. v.), significado que es en este caso ‘lanzar un barco que esté en tierra al agua’.

En el *DECH* atribuimos también a un documento que aparece en el CDH el significado de ‘botar un barco’: es la *Relación del coste que tuvo la Armada de Magallanes* (1519-22), donde se anota la partida: «4204 maravedís que costaron ocho cuadernales que se compraron para *varar* las naos»; pero entra esa partida dentro de una relación que se refiere a la compra de unos cuantos productos *de respeto*, que se emplearían para *varar* las naves (en la 1.^a acep-

ción que da el *DLE* a esta voz), traídas a Sevilla de Cádiz, a través de Sanlúcar. En esa misma *Relación* publicada por Fernández de Navarrete (1831, págs. 162-166), se ve que, llegadas a Sevilla, se «vara[ron] las naos en tierra», para lo que se construyó una fosa y para ello «se compraron seis azadones para sacar la nave, digo para hacer la fosa para vararlas».

En el resto del reducido número de ejemplos medievales de *varar* encontrados en el CDH, se dan los sentidos de ‘sacar una nave a tierra’ (que parece el más antiguo) y ‘encallar una nave’, registrados en Gutierre Díaz de Games (1431), Cristóbal Colón (1495) y en una *Real Cédula* de los Reyes Católicos (1501).

Continuando las búsquedas hasta fines del siglo XVIII, la casi totalidad de los ejemplos encontrados tiene el significado de ‘encallar una embarcación’ o ‘llevarla a tierra’, utilizados ambos sentidos incluso por un mismo autor. Es el caso de los siguientes:

Bartolomé de las Casas (1527-1561), Luis Ramírez (1528), *Declaración de algunos marinos* (1528), *Ordenanzas de Concejo de Gran Canaria* (1531-1555), Jerónimo de Urrea (1549), Francisco López de Gómara (1554), Jerónimo Zurita (1562), Bernal Bernardino de Mendoza (1581), Bernal Díaz del Castillo (1568), Juan de Escalante (1575), Pedro Sarmiento de Gamboa (1580-1590), Juan de Castellanos (1589), Alonso de Ercilla (1589-1594), P. José de Acosta (1590), Pedro de Oña (1596), Lope de Vega (1598) [con ejemplo muy parecido al de Pedro de Oña], Luis Cabrera de Córdoba (1599, c. 1619), conde de Villamediana (1599) [‘encallada’ en sentido figurado], Pedro Chirino (1604), Fr. Prudencio Sandoval (1604-1618), Fr. Diego de Haedo (1605), Fr. Diego de Ocaña (c. 1605), *Actas del Cabildo de Santiago* (1605), *Historia del descubrimiento de las regiones Austriales* (1605), *Vida* de Miguel de Castro (1612), Tirso de Molina (1613), Miguel de Cervantes (1616), García de Silva y Figueroa (c. 1618), Vázquez de Espinosa (1622), Juan de Valencia y Guzmán (1626), Fr. Simón Pedro (1627), Francisco de Quevedo (1628), Vázquez de Espinosa (1629), Alonso de Contreras (1630), Sebastián González (1636), Diego Saavedra Fajardo (1640), Fr. José Maldonado (1641), Bernardino de Rebolledo (1650-1660), Hernando Domínguez Camargo (1652 y a. 1659), Bernardino Cobo (1653), Jerónimo Barrionuevo (1654), Pedro Calderón de la Barca (1658), *Noticias de la Corte* (1659-1644), Francisco Combés (1667), Fr. Francisco de Sant Inés (1676), Pedro de Rojas (1689), Carlos de Sigüenza y Góngora (1690, 1691), Fr. Gaspar de San Agustín (1698).

Con los mismos sentidos se emplea *varar* en el siglo XVIII: Juan de Villagutierre Sotomayor (1701), Benito Jerónimo Feijoo (1730), Pedro Lozano (1745), conde de Superunda (1745-1756), Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1747), Antonio de Ulloa (1748), Juan José Delgado (c. 1745), Fr. Antonio Caulín (1755-1779), Manuel Antonio de Flores (1756), Pedro Enríquez Calderón (1762), *Reglamento de Pesca* (1763), Francisco Leandro de Vana (1764), *Testimonio ...* (1764), Leandro Fernández de Moratín (1769), Francisco Hidalgo Cisneros

(1775), Vicente García de la Huerta (1779), Antonio de Viedma (1780), Basilio Villarino (1781, 1782-1783), Juan José Vertiz (1783), Ignacio de Pasos (c. 1790), Hipólito Ruiz (c. 1793).

El sufrido lector, si no se ha desesperado al comprobar cómo he tenido que ir desmontando una a una las pistas que conducían al error, merece que no le oculte que quedan algunos cabos sueltos para los que no encuentro explicación. Se trata de tres ejemplos de *varar* ‘botar un barco’ que encontramos en dos autores. El primero es Fernández de Oviedo (1535-1557), que, no obstante, es un escritor proclive al italianismo: «Se hacen continuamente carabelas e navíos e hay muy buena disposición para los varar y echar al agua», frente a otros cinco que tienen el significado de ‘llevar a tierra una embarcación’. El otro es Luis Cabrera de Córdoba (c. 1619), ya citado en la relación anterior por un ejemplo de *varar* ‘llevar la nave a tierra’, que transcribo ahora aquí: «En Palamós halló a don Sancho de Leiva y a Gil de Andrade con ocho galeras que venían con chusma a varar», pero sorprendentemente suyos son también estos otros dos ejemplos que se refieren a acciones llevadas a cabo en Barcelona (en lo que no sé si alguien podría ver alguna luz): «había de pasar a Barcelona luego a hacer varar las galeras acabadas», «donde [en Barcelona] hallarían a don Francisco de Mendoça, capitán general de las de España, que le había enviado a varar algunos vasos en las atarazanas». De momento dejo pendiente el problema, sin que estos ejemplos puedan poner en peligro, a mi juicio, la conclusión a que me ha llevado la abrumadora cantidad de los de sentido contrario.

A partir del XVIII, de estos significados de ‘llevar una nave a tierra’ o ‘encallar una nave’ que ha tenido *varar* en español, se ha ido empleando cada vez más en el de ‘encallar’, de donde pasa muy pronto a registrarse en sentido figurado, como en el siguiente ejemplo de José J. Fernández de Lizardi (1816-1827), tomado del CDH: «[un joven] se quedó varado en la mitad de la carrera eclesiástica»; paralelamente el otro se usa menos (salvo por la gente de mar).

De hoy a mañana

Junto a estos sentidos básicos para *varar*, una vez que hemos prescindido del de ‘botar un barco’, hay algunos otros, derivados de los anteriores, de los que no podemos prescindir. No es difícil dar con ellos, solo con aplicar el sentido común y saber armarse de paciencia para aprovechar los medios que nos brinda la Academia en su portal. Permiten incluso —lo decía al principio— mejorar en las definiciones la relación entre su parte ostensiva obligatoria, con una muestra razonablemente extensiva de los hechos. Es lo que ocurre en *varar* cuyo significado apunta sobre todo a los barcos, que son los que, en última instancia, quedan varados en la arena; pero en su empleo figurado no debería reducirse a la acepción § 4.^a (que tiene que ver

con un negocio que se ha detenido) y a las acepciones americanas modernas: la § 5.^a (que tiene que ver con un vehículo detenido por una avería) y la § 6.^a (que tiene que ver con la persona que se ha quedado detenida en un lugar).

Hay una gran diferencia entre las posibilidades del filólogo que en el pasado se veía obligado a trabajar con muy pocos ejemplos, para levantar sobre ellos una definición, si es que no tenía que terminar extrayéndolos de su márgen, y el que trabaja en la actualidad, al que la masa de datos con los que cuenta le obliga a menudo a gestionar —según hoy se dice— la cantidad de estos, para no terminar varando —permítaseme la licencia— en la empresa. Con los ejemplos con que me he ido encontrando en el CDH se ven otras realidades que pueden varar. Empezando por los animales marinos, de algunos de los cuales hay ya ejemplos en el CDH a mediados del siglo XVII (ballenas, tiburones, tortugas, peces, mariscos, bichitos, monstruos y —cómo no— sirenas), que participan de una manera pasiva de esa situación, de modo que la referencia a ellos se puede sintetizar en una generalización. Lo que no es posible, en cambio, con unos cuantos objetos que aparecen en los corpus, que solo tienen en común el hecho de que han sido abandonados porque resultan inútiles, a menos que los generalicemos como *seres inútiles*: una jaula de un circo, un arca que aparece en un paisaje, un vagón, una mecedora, una ciudad, un pueblo, un balneario, unas novelas que están en dique seco, un tronco que ha llegado a una playa, un avión, una estatua en una roca (como si el haberla erigido allí fuera un modo de abandonarla). Los seres humanos tienen mil formas de quedar varados en el espacio, perdidos, detenidos o abandonados en él (en un país, ciudad, oficina, pensión, andén, cuadra, paisaje, campiña, barrizal, lugar infecto...), o pueden estar varados en el tiempo (en la infancia, por ejemplo). Incluso este abandono pierde sus rasgos negativos para referirse a algo que está simplemente detenido, como la mirada, la mano o quien está a punto de no poder finalizar su contribución a un libro colectivo, o que no avanza en la investigación o en la lectura de un texto que se le ha atragantado o en una teoría que hace tiempo trata de formular. El abandono puede incluso ser grato, como le ocurre al marino que vara la cabeza en los pechos de una mujer o en su hombro, o a quien está varado en un baile. No entro en lo gramatical, en que la mayor parte de los casos predomina la inacusatividad, frente a la transitividad...

Los usos, por otra parte, no se adaptan al orden como los presenta el diccionario, buscando una cierta lógica. Si nos asomamos al CORPES veremos que de sus aproximadamente cuatrocientos casos lematizados s. v. *varar*, los más numerosos entre los del verbo se refieren a las personas que han quedado abandonadas en un lugar o que han elegido quedarse en él o que están ancladas en el tiempo, sin opción a ir avanzando en él. Vienen después las referencias a las naves y seres vivos que quedan varados en el agua, para terminar, como era esperable, con varios ejemplos referidos a los vehículos (co-

ches y autobuses), que no pueden moverse, a causa de algún problema, como puede ser una avería o la falta de combustible...

Son casos en que se percibe la intersección de lo contemporáneo con un presente que nos hace vislumbrar por dónde parecería que fuera a moverse *varar* en el futuro inmediato. ¿Será significativo que *varar* se aplique en el CORPES, en sentido figurado, a los seres humanos, más que en sentido recto a los barcos? ¿Podría, por otra parte, llegar a emplearse el verbo para expresar que una causa ajena ha obligado a una persona a detenerse por un tiempo, atendiendo a ejemplos como el siguiente de un texto de 2005, creo que colombiano: «Nos desplazamos vía terrestre, nos varamos y llegamos tarde al desfile inaugural»?

CONCLUSIÓN

El que los lexicógrafos nos consideremos notarios del uso supone que hemos de guiarnos en la interpretación de las voces que aparecen en un diccionario por criterios como el de la frecuencia y dispersión de las palabras. Pero esta es solo una parte de la realidad de un trabajo que para describir la actualidad necesita también tomar en consideración lo contemporáneo. Para poder tratar adecuadamente esta parte de los diccionarios que vamos a llamar histórica, disponemos de unas herramientas que permiten mejorar el conocimiento del léxico español.

He tratado de mostrar la importancia de estas orientándolas a la explicación de un pasado más o menos reciente, por medio de ejemplos que nos permiten ver cómo un lexicógrafo puede trabajar con ellos; pero se hubiera podido hacer igualmente atendiendo a lo que puede encontrar en estas herramientas una persona interesada simplemente en mejorar el conocimiento de su vocabulario o pensando en los estudiantes cuyos profesores encontrarían en nuestro portal la posibilidad de proponer algunos ejercicios que vayan más allá de enseñar a manejar un diccionario, es decir, a introducirse por los entresijos de las palabras.

Termino, con la impresión de que ha merecido la pena toda la imaginación y esfuerzo que han derrochado cuantos trabajan en la Academia para hacer posible que hoy disfrutemos de una serie de recursos cuya importancia he tratado de explicar de una manera indirecta en este texto.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGAS, Miguel (1925): «Arma tus hijos, vara tus galeras», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, págs. 26-28.

AZAÑA, Manuel (1930): «Cervantes y la invención del Quijote». En *La invención del Quijote y otros ensayos*, Bilbao: Espasa Calpe, 1934, págs. 5-72.

BLANCO, María Ángeles, Gloria Clavería y Enrique Jiménez Ríos (2018): «Fuentes lexicográficas y estudio del léxico: El diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1817-1852)». En Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Lieb Gott (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang: Berlin, págs. 13-45.

CARAMUEL, Juan (1678): *Architectura civil*, t. II, Vegeben.

CASARES, Julio (1942): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona: Gustavo Gili.

CDH: *Corpus del Nuevo diccionario español*, accesible *on line* en el portal de la RAE.

COOPER, Louis (1960): «Sebastián de Covarrubias: Una de las fuentes principales del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española (1616)* de Cesar Oudin», *Bulletin Hispanique*, 62, págs. 365-397.

CORPES: *Corpus del español del siglo XXI*, accesible *on line* en el portal de la RAE.

DECH: Corominas, Joan (con la colaboración de José A. Pascual), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980-1991.

DLE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 2014.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana / española*. Se hace referencia a cualquiera las ediciones del diccionario académico, desde el *Diccionario de autoridades* hasta la edición de 1992, consultadas a través del NTLLE.

Espasa (1928): *Enciclopedia universal europeo americana*, t. 68, Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2000): *Carlos V. Un hombre para Europa*, Madrid: Espasa.

FRANCIOSINI, Lorenzo (1638): *Vocabulario italiano e spagnuolo*, Roma.

HEBRERA, José Antonio de (1700): *Vida prodigiosa del ilustrísimo y venerable D. Martín García, obispo de Barcelona...*, Zaragoza.

LÉPINETTE, Brigitte (2001): *El español y francés en contraste y en contacto (siglos XV-XVII)*, Valencia: Universitat de València.

NIETO, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2005): «Nebrija en la lexicografía hispano-inglesa anterior al *Diccionario de Autoridades*, según los datos del NTLLE». En Antonio Roldan et al. (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística, Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Murcia: Caja de Ahorros de Murcia, págs. 133-153.

NTLE: Lidio Nieto y Manuel Alvar Ezquerro, *Nuevo tesoro de la lengua española*, 11 vols. Madrid: Arco Libros, 2007.

NTLLE: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, accesible *on line* en el portal de la RAE.

- PALMIRENO, Juan Lorenzo (2010): *Lexicon nauticum et aquatile*, edición y estudio de José Ramón Carriazo, Logroño: Cilengua.
- PERCIVAL-MINSHEU (1623): Richard Percivale & John Minsheu, *A Dictionary in Spanish and English first published into the English tongue ... now enlarged and amplified ...* London.
- POU, Onofre (1575): *Thesaurus puerilis*, Valencia: Pedro de Huete.
- RAAB, Maathias e Ignacio VÁZQUEZ (2011): «El DICCA-XV y la lexicografía no académica (Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón)», *Dialectología*, 7, págs. 93-116.
- REY, Alain (1983): «Norme et dictionnaires (domaine du français)». En Édith Bédard y Jacques Maurais, *La norme linguistique*, Québec: Conseil de la Langue Française, págs. 541-569.
- REY, Alain (dir.) (1992): *Dictionnaire historique de la langue française*, t. 2, Paris, Dictionnaires Le Robert.
- SARALEGUI, Manuel (1926 [1921]): *Escarceos filológicos*, Madrid: Calpe.
- SERRA, Pedro (2011): «Superficies iluminadas: imaginación cartográfica de la poesía transicional española». En António Apolinário Lourenço y Osvaldo M. Silvestre (eds.), *Literatura, Espaço, Cartografias*, Coimbra: Centro de Literatura Portuguesa, págs. 75-104.
- TROGNESEIUS, Caesar Joachim (1639): *El grande diccionario y thesoro de las tres lenguas española, francesa y flamenca*, Antwerpen.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1972): *A traque barraque*, Madrid: Alfaguara.

IV.

Las prescripciones lingüísticas de la Academia

La RAE tiene secularmente reconocida la competencia de fijar, junto con las demás academias de la lengua española, la norma lingüística para el mundo hispánico. En este ámbito lleva a cabo una activa tarea de difusión normativa a través del servicio de «Español al día», que desde una perspectiva panhispánica atiende consultas lingüísticas y anticipa soluciones. En este capítulo se ofrece una muestra de las dudas más significativas recibidas en el servicio durante el último año, con las recomendaciones ofrecidas en cada caso. Además, se incluye un estudio monográfico sobre una cuestión ortográfica que es objeto de especial debate en la actualidad.

Dudas y consultas más relevantes, con sus recomendaciones

DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA»
Real Academia Española

¿EMPEZÓ UNA NUEVA DÉCADA DEL SIGLO XXI EN 2020?

No, empezará en 2021. Cada década de un siglo comienza en un año acabado en 1 y termina en un año acabado en 0. Así, la primera década del siglo XXI es la que va de 2001 a 2010; la segunda, de 2011 a 2020, y así sucesivamente.

A comienzos de 2020, el cambio de decena en el número que identifica el año en el que estamos provocó un aluvión de consultas sobre si entrábamos o no en una nueva década del siglo XXI. Aun no siendo una cuestión estrictamente lingüística, está relacionada con el sentido que damos a la palabra *década*.

En nuestro sistema cronológico (que se rige por el calendario gregoriano), las décadas, así como los siglos y los milenios, comienzan el 1 de enero de un año terminado en 1 y finalizan el 31 de diciembre de un año terminado en 0.

Esta característica se debe a que, en este calendario, que toma como referencia para el inicio del cómputo cronológico el nacimiento de Cristo, no existe el año cero, esto es, del año 1 a. C. se pasa al año 1 d. C., como se ve en la siguiente línea temporal:

... | s. II a. C. | s. I a. C. | s. I d. C. | s. II d. C. | ...
nacimiento de Cristo

Así, el 1 de enero del año 1 d. C. es la fecha en que comienzan tanto la primera década como el primer siglo y el primer milenio de nuestra era. En consecuencia, todas las décadas, siglos y milenios posteriores siguen este patrón y empiezan en un año terminado en 1. Por tanto, la tercera década del siglo XXI no da comienzo hasta el 1 de enero de 2021.

¿A qué aluden entonces expresiones como *la década de los veinte*, *de los treinta*, etc., usadas regularmente en textos de historia? ¿No indicarían que las décadas comienzan en un año terminado en cero? En ese caso lo que sucede es que, al igual que *decenio*, la palabra *década* significa ‘periodo de diez años consecutivos’, y esto hace que sea también válido su uso para referirse a los diez años de cada siglo que tienen la misma cifra en su decena. Así, cuando hablamos de *la década de los veinte* del siglo pasado nos referimos a los años comprendidos entre 1920 y 1929, del mismo modo que los años veinte del siglo XXI no son los que constituyen la tercera década en su cómputo cronológico (que va de 2021 a 2030), sino a los años comprendidos entre 2020 y 2029.

SI SE USA LA ABREVIATURA A. M. PARA INDICAR LAS HORAS ANTERIORES AL MEDIODÍA Y P. M. PARA LAS POSTERIORES AL MEDIODÍA, ¿CUÁL SE EMPLEA PARA INDICAR LAS 12 DEL MEDIODÍA?

Para las doce del mediodía se recomienda el uso de la abreviatura *m.* (del latín *meridies* ‘mediodía’): *El avión despegó a las 12 m.*

El uso de las abreviaturas *a. m.* y *p. m.* permite distinguir la franja del día a la que corresponde una hora cuando se usa el sistema de doce horas y no el de veinticuatro. De no usar esas indicaciones, sería imposible saber si una expresión escueta como *las 6* corresponde a la mañana o a la tarde.

El mediodía (en latín *meridies*) es el momento que se toma como referencia para dividir las horas del día en dos franjas; así, las horas anteriores a él se acompañan de la abreviatura *a. m.* (*ante meridiem*, esto es, ‘antes del mediodía’) y las posteriores se indican con la abreviatura *p. m.* (*post meridiem* ‘después del mediodía’).

¿Qué sucede entonces con las doce de la mañana? Que, al ser estrictamente el mediodía, se produciría una contradicción si se empleasen las abreviaturas que indican anterioridad o posterioridad a ese punto de referencia. Por tanto, lo indicado en este caso es utilizar simplemente la abreviatura *m.* (de *meridies* ‘mediodía’): *12 m.* [= doce del mediodía o de la mañana].

¿Y para las 12 de la noche? En este caso se recomienda usar la abreviatura *a. m.*, considerando que a medianoche comienza un nuevo día y, por tanto, su indicación horaria es anterior al mediodía de este: *12 a. m.* [= doce de la noche].

Aunque en algunos dispositivos electrónicos, como relojes o despertadores digitales, está extendida la representación de estas indicaciones como siglas (*AM*, *PM*), lo adecuado cuando se emplean en un texto es escribirlas como abreviaturas, esto es, con minúsculas y sin prescindir del punto abreviativo ni del espacio entre sus elementos: «Ya en el aeropuerto, solo pude salir en el vuelo de las 9 a. m. del sábado» (Mario Benedetti *Primavera con una esquina rota* [Uruguay 1982]).

¿SE PUEDEN REPETIR LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN Y EXCLAMACIÓN?

Los signos de exclamación pueden repetirse para aportar énfasis: *¡¡¡Dios mío!!!*; los de interrogación, en cambio, no, pero pueden combinarse con los de exclamación: *¿¡Cómo!?* o *¡¿Qué?!*

Además de su función característica —delimitar las oraciones interrogativas y exclamativas directas—, los signos de interrogación y exclamación tienen

ciertos usos especiales. En general están destinados a aumentar la expresividad en la escritura y, por ello, rara vez aparecen fuera de obras literarias y textos publicitarios o propios de registros informales. Así, si se quiere indicar un incremento en el énfasis exclamativo, es posible repetir dos o tres veces los signos de exclamación, como en este ejemplo de Larra, extraído de uno de sus famosos artículos, titulado *La diligencia*: «¡Ha ido a París! ¡¡Ha vuelto de París!! ¡¡¡Jesús!!!».

La repetición de interrogaciones, en cambio, no es normal en español; para reforzar expresivamente la pregunta y teñirla de sorpresa, incredulidad o contrariedad, los signos de interrogación se combinan con los de exclamación. En estos casos, es igualmente válido abrir con el de interrogación y cerrar con el de exclamación (*¿Quieres callarte ya, caramba!*) o viceversa (*¡Qué estás diciendo?*), aunque es preferible y más habitual abrir y cerrar con ambos a la vez. Tampoco aquí existe un orden preferente, pero debe cerrarse primero el que se abrió en segundo lugar (*¡¿Qué dices?! o ¿¡Qué dices!?*, pero no [®]*¿¡Qué dices?! ni [®]¡¿Qué dices!?*).

En todo caso, conviene tener en cuenta que muchos matices que en el discurso oral se manifiestan mediante pausas y cambios de tono, duración o intensidad en la curva melódica son difícilmente transmisibles en toda su riqueza a través de la escritura. La puntuación, por tanto, tiene sus límites.

¿TRAS LOS SIGNOS DE CIERRE DE INTERROGACIÓN O EXCLAMACIÓN SE ESCRIBE PUNTO?

No, tras los signos de cierre de interrogación y exclamación nunca se escribe punto; sí pueden aparecer, en cambio, otros signos de puntuación —por ejemplo, una coma— si con la interrogación o la exclamación no termina el enunciado: *¡Espera!, ¿vale? Estoy acabando.*

Imaginemos un texto sin puntos. Difícil de leer, ¿verdad? Todo cambia si los enunciados, unidades mínimas de comunicación, se delimitan adecuadamente. Para ello, la ortografía cuenta con dos recursos imprescindibles: la mayúscula, que indica el inicio de los enunciados, y el punto, que marca su fin. Pero la función de indicar el final del enunciado no es exclusiva del punto: también los puntos suspensivos, el signo de cierre de interrogación y el signo de cierre de exclamación pueden desempeñar esa función delimitadora. En este fragmento de *El penúltimo sueño*, de la colombiana Ángela Berra, se ejemplifican estas cuatro formas de cerrar los enunciados. Nótese que cada uno se inicia con la mayúscula correspondiente y que, después de los puntos suspensivos y de los signos de interrogación y exclamación de cierre, se deja un espacio, pero no se escribe punto: hacerlo es innecesario e incorrecto.

De usted no quiero nada... ¿Me ha entendido? ¡Nada! Lo recogió y se marchó, dejando tras de sí una ráfaga de viento helado.

¿Y delante de los signos de apertura? ¿Puede aparecer un punto? ¡Por supuesto que sí! En este caso, cada signo pertenece a un enunciado diferente: el punto cierra el primer enunciado y el signo de apertura de interrogación o exclamación inicia el siguiente. Entre ambos debe dejarse un espacio de separación: «Me puse a llorar de alegría, a saltar y abrazarlos. ¿Te puedes imaginar ese momento? (Moema Viezzer *Si me permiten hablar...* [Bolivia 1977]).

Por último, a diferencia del punto, los signos de interrogación y exclamación pueden delimitar fragmentos de texto inferiores al enunciado, como en *Hola, ¿cómo estás?* En ese caso, la pregunta o la exclamación puede ir precedida o seguida de coma, punto y coma o dos puntos, el signo que corresponda según el contexto: «Les puse hasta nombre a mis amigos, ¿sabes?: Esteban, Daniel y Pedro» (Alonso Cueto *El susurro de la mujer ballena* [Perú 2007]); «Que no te oiga la Rosalía, porque se me va; ¡y yo no puedo vivir sin ella!» (José Donoso *Donde van a morir los elefantes* [Chile 1995]). Cuidado con el uso de la mayúscula, que solo se empleará en la palabra que aparece al principio del enunciado.

¿CÓMO SE ESCRIBE LA ONOMATOPEYA DE LA RISA EN ESPAÑOL?

En español, la convención para escribir la onomatopeya de la risa es *ja, ja, ja*, separando los elementos repetidos con comas. Cada *ja* de la risa es un elemento tónico independiente, de ahí que no resulte adecuado escribirlos pegados, como si se tratara de una sola palabra. La grafía *ha* corresponde a la representación de la risa en inglés.

Onomatopeyas e interjecciones no son reproducciones exactas del sonido que pretenden reflejar, por lo que existen variaciones entre las distintas lenguas. Para representar la risa, se ha fijado convencionalmente en español el uso de la interjección *ja*, escrita con jota, y no la forma *ha*, propia de otras lenguas, como el inglés o el francés. Hay que recordar que, salvo en voces procedentes de otros idiomas, la hache no representa ningún sonido en español.

Esta interjección se emplea generalmente repetida. Para reproducir una risa normal, el número de repeticiones suele ser de al menos tres, pues su aparición solo una o dos veces suele denotar burla, incredulidad o ironía: *Ja, ja. No te lo crees ni tú.*

Además de la interjección *ja*, se emplean las formas *je*, *ji*, *jo* y *ju*, que pueden reflejar distintos matices de la risa (irónica, incrédula, malvada, sarcástica...), pero son el contexto y la propia redacción los que frecuentemente establecen o refuerzan su valor:

«Por poco no se han ahogado, je, je, je» (Alfonso Sastre *El viaje infinito de Sancho Panza* [España 1984]).

«El marido dice que en la fabada no se echan tacos de ternera y ella responde que su madre los echaba. El hombre suelta una carcajada. Tal vez esté fingiendo, pero su risotada resulta convincente. Se ríe, además, con la letra o, con lo que sus carcajadas resultan todavía más brutales y humillantes.

—Jo, jo, jo —cloquea.

—Ji, ji, ji —se burla la mujer» (Javier Tomeo *La mirada de la muñeca hinchable* [España 2003]).

Aunque en los mensajes escritos en redes sociales es habitual reproducir la onomatopeya de la risa con la grafía simple *jajaja* (forma a la que, como palabra, correspondería la pronunciación llana [jajája]), lo adecuado en la escritura formal es separar mediante comas cada una de las repeticiones de la interjección, pues todas ellas son tónicas (tienen su propio acento prosódico):

«Soy Casimiro, el sastre. Pero para los amigos, Menéndez. ¡Ja, ja, ja!» (Fernando Fernán Gómez *El viaje a ninguna parte* [España 1985]).

«¡Ja, ja, ja! ¡Qué picarillas!» (Lauro Olmo *Pablo Iglesias* [España 1984]).

Sí se escribe en una sola palabra cuando se usa como sustantivo, caso en el que debe llevar tilde por tratarse de una palabra aguda terminada en vocal: *Su jajajá resonó en todo el teatro*. Como sustantivo, puede usarse en plural: «—¡Gofio! Pregúntale al Mago qué le dio de merendar Julieta Mamirriqui Cañizares —dijo Larry entre eufóricos jajajás» (Eliseo Alberto *Esther en alguna parte* [Cuba 2005]).

¿LAS MAYÚSCULAS SE TILDAN?

La escritura con mayúsculas —sea toda la palabra, sea solo la inicial— no exime del uso de la tilde. Las mayúsculas se escriben obligatoriamente con tilde si les corresponde llevarla según las reglas de acentuación gráfica del español: *ATENCIÓN*; ¡*Ánimo!*

Siguen siendo sorprendentemente muchos los hispanohablantes que se dirigen al servicio de consultas de la RAE solicitando respuesta a esta pregunta, aunque las normas ortográficas nunca han variado en este punto.

La letra base de la escritura ordinaria es la minúscula, pero hay cierto tipo de palabras, como los nombres propios, o de situaciones, como a comienzo de texto o después de punto, en que es obligatorio el uso de mayúsculas. Además, es habitual escribir enteramente en mayúsculas las palabras que conforman cierto tipo de mensajes, como los que aparecen en carteles de aviso o paneles informativos, los eslóganes publicitarios o los títulos de libros, entre otros.

Teniendo en cuenta que la finalidad de las reglas de acentuación gráfica es señalar inequívocamente cuál es la sílaba tónica de la palabra —esto es, dónde recae su acento prosódico—, se entenderá que no haya motivos para dejar de aplicar dichas reglas cuando se utilizan las mayúsculas. La pregunta no debería ser si hay que escribir con tilde las mayúsculas, sino qué razones podría haber para no hacerlo.

La idea de que las mayúsculas se escriben sin tilde, o que no es necesario tildarlas, ha estado bastante extendida entre los hablantes; incluso hay quien asegura habérsela oído a algún maestro durante su etapa escolar. Seguramente en la extensión de esa idea influyera el hecho de que las antiguas máquinas de escribir mecánicas no permitían situar limpiamente la tilde sobre las mayúsculas, de modo que el acento gráfico hería el cuerpo de la letra, ensuciando el texto. Ante ese efecto antiestético, en los textos escritos a máquina creció la práctica de prescindir de la tilde en las mayúsculas.

Curiosamente, ese trato excepcional a las mayúsculas se hacía extensivo de forma injustificada a las trazadas a mano, donde el inconveniente mecánográfico no existía, llegando a convertirse en lugar común afirmar que no hacía falta tildar esas letras en ningún caso. No obstante, como puede comprobarse revisando publicaciones antiguas, esa pauta no se aplicaba como norma en los textos impresos, pues las imprentas contaron siempre con tipos diferentes para mayúsculas con tilde y sin ella.

El uso de modernos sistemas de composición y edición de textos permite, desde hace décadas, escribir con entera comodidad la tilde sobre las mayúsculas, de manera que carece de toda justificación hoy no aplicar las reglas de acentuación gráfica a las palabras así escritas en cualquier soporte o circunstancia. La ortografía académica nunca dio carta blanca para ello.

¿POR QUÉ MÍ SE ESCRIBE CON TILDE, PERO TI NO?

El pronombre personal *mí* es un monosílabo tónico que se escribe con tilde diacrítica para distinguirlo del posesivo átono *mi*: *Mi perro solamente me hace caso a mí*. En cambio, el pronombre *ti* no lleva tilde diacrítica porque no existe ninguna palabra idéntica, pero átona, de la que deba distinguirse en la escritura.

La tilde en español sirve para indicar cuál es la sílaba que se pronuncia con acento en las palabras polisílabas. Las palabras monosílabas se escriben sin tilde se-

gún la regla general porque, si son átonas, la tilde carece de justificación y, si son tónicas (es decir, si se pronuncian con acento), este solo puede recaer en la única sílaba que las forma. El principio de economía por el que se rige el sistema de reglas de acentuación gráfica del español rechaza toda tilde innecesaria.

No obstante la regla general aludida, existen unos cuantos monosílabos de uso frecuente que se escriben con tilde: *tú, él, mí, sí, sé, dé, té, qué, quién*. Estos monosílabos llevan una tilde llamada *diacrítica*. Este nombre procede de la voz griega διακριτικός (*diakritikós*), que significa ‘que distingue’. Se trata, en efecto, de una tilde cuya función es precisamente esa: distinguir palabras de idéntica forma, de las cuales una es tónica (es decir, se pronuncia con acento en la cadena hablada) y otra átona (carece de acento): *tú/tu, él/el, mí/mi, sí/si, sé/se, qué/que...* Naturalmente, de cada par, se escribe con tilde la palabra tónica.

En ese pequeño grupo de monosílabos escritos con tilde diacrítica se encuentran *mí*, pronombre personal tónico de primera persona de singular (*A mí me gusta*), y *sí*, pronombre personal tónico de tercera persona de singular o plural (*Lo quiere para sí/Lo quieren para sí*), además del adverbio de afirmación *sí* (*Dice que sí*), que, como todos los adverbios, es también una palabra tónica. La tilde diacrítica distingue esos monosílabos tónicos del posesivo átono *mi* (*mi casa*) y de la conjunción átona *si* (*Si quieres, vamos juntos*), respectivamente. ¿Y qué pasa con el elemento ausente de esta serie, el pronombre de segunda persona *ti*? El parecido formal y la identidad funcional de este pronombre con *mí* y *sí* invita a pensar que también ha de tildarse y, así, muchos hablantes, llevados por un sentimiento de equidad acentual, escriben erróneamente con tilde este monosílabo.

Sin embargo, este pronombre tónico no debe tildarse por una simple razón: la tilde ahí no está justificada porque no existe otra palabra idéntica, pero átona, de la que deba distinguirse. En este caso, pues, la asimetría es la solución correcta: *Solo piensa en sí mismo; no nos tiene en cuenta ni a ti ni a mí*.

¿POR QUÉ SE DICE *CONMIGO*, *CONTIGO*, PERO NO **SINTIGO*, **SINMIGO*?

Las formas *conmigo* y *contigo* son resultado de la amalgama de la preposición *con* y las formas medievales *migo* y *tigo*, que proceden del latín *me-cum* (‘conmigo’) y *tecum* (‘contigo’), pues la preposición latina *cum* (‘con’) se posponía a los pronombres personales. No ocurría lo mismo con la preposición latina *sine* (‘sin’), que siempre aparecía antepuesta: *sine me, sine te* > *sin mí, sin tí*.

A extranjeros y nativos les causan extrañeza las peculiares formaciones *conmigo* y *contigo* (también la reflexiva *consigo*). De acuerdo con la manera en que se combinan en español la mayoría de las preposiciones con los pronom-

bres personales (*hacia mí, hacia ti, hacia sí; de mí, de ti, de sí; para mí, para ti, para sí, etc.*), lo esperable hubiera sido decir **con mí, *con ti, *con sí*. ¿Por qué no ha sido así?

Para explicar esta anomalía, hemos de remontarnos a la lengua latina. En el latín clásico, la preposición *cum* presentaba la particularidad de escribirse unida y pospuesta a la forma de ablativo de los pronombres personales: *me-cum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum* (como se aprecia en la fórmula de la liturgia católica *Dominus vobiscum*, ‘el Señor [esté] con vosotros’).

En los primeros estadios del romance hispánico, las formas latinas *me-cum, tecum* y *secum* dan lugar, por evolución fonética, a *migo, tigo* y *sigo*; los hablantes, perdida ya la conciencia de que en el étimo de esas formaciones estaba presente la preposición latina *cum*, les anteponen la preposición romance *con*, en una suerte de redundancia preposicional: «¿Queredes ir conmigo al Criador rogar?» (*Auto de los Reyes Magos* [España c. 1180]); «¿Qué can es este que traes contigo? ¿Quiéreslo vender?» (*Calila e Dimna* [España 1251]).

Aunque en la lengua medieval también existieron conglomerados semejantes para el plural (*connusco* ‘con nosotros’ y *convusco* ‘con vosotros’), estos desaparecieron durante el Siglo de Oro, mientras que los de singular han pervivido hasta hoy en todas las variedades del español. Hay que advertir que *connmigo, contigo, consigo* han de escribirse siempre en una sola palabra.

Por su parte, la preposición *sin* sigue el patrón regular (preposición + pronombre), pues en latín la preposición *sine* aparecía siempre antepuesta: *sine me, sine te*, lo que da lugar en castellano a las construcciones regulares *sin mí, sin ti*. En este caso, la etimología no justifica las formas **sinmigo, *sintigo*, inexistentes en español.

¿POR QUÉ *BÍCEPS* SE ESCRIBE CON TILDE SI ES UNA PALABRA LLANA TERMINADA EN S?

La palabra *bíceps* se escribe con tilde porque es llana y termina en más de una consonante. Por esa razón llevan tilde en español otras palabras llanas terminadas en grupo consonántico, aunque la última letra sea una *s* o una *n*: *fórceps, cíborg, wéstern, cómics...*

Cuando pensamos en las reglas de acentuación gráfica de las palabras llanas y agudas, se nos vienen a la cabeza sus terminaciones como una retahíla bien aprendida en la escuela. Si las palabras agudas se tildan cuando terminan en *n, s* o vocal, las llanas, por contra, llevan tilde cuando no terminan de esa manera, esto es, cuando acaban en consonante distinta de *n* o *s*.

Aplicando estas pautas, una palabra como *bíceps*, que es llana, no debería tildarse porque termina en *s* y, sin embargo, se escribe con tilde. Pero no es la

única, pues también se tildan, terminando en *s*, palabras llanas como *cuádriceps*, *fórceps*, *tríceps*, *clárens*, *siémens* y muchos plurales de palabras acabadas en consonante, como *cómics*, *pícnics*, *referéndums*, *accésits*, etc. ¿Son acaso todas estas palabras excepciones a las reglas que tan bien conocemos todos?

Durante mucho tiempo las ortografías no tuvieron en cuenta estos casos porque, cuando se formularon por primera vez las reglas generales de acentuación, eran muy pocas las voces terminadas en dos consonantes, apenas unos pocos cultismos procedentes del latín que conservaban el grupo consonántico final de su étimo latino: *bíceps*, *fórceps*, *prínceps*...

Sin embargo, ese grupo de palabras ha ido creciendo con el tiempo por la incorporación constante de voces procedentes de otras lenguas, principalmente del inglés, que terminan en consonantes distintas de las habituales en español en esa posición (los familiares finales en *l, r, n, d, s, z*). Ahora tenemos muchos préstamos de otras lenguas terminados en consonantes como *b, c, k, f, g, m, p, t* e incluso *v*: *esnob*, *bloc*, *cómic*, *anorak*, *chef*, *cíborg*, *tándem*, *robot*, *molotov*...; entre ellos, también, muchos latinismos: *currículum*, *presídium*, *réquiem*, *ultimátum*, *hábitat*... El plural de todas estas palabras, que se forma añadiendo una *s* al singular, da lugar a muchos grupos consonánticos en posición final: *esnobs*, *cómics*, *anoraks*, *chefs*, *cíborgs*, *currículums*, *presídiums*, *réquiems*, *ultimátums*, *hábitats*... Y hay también extranjerismos, como *iceberg*, *récord* o *wéstern*, ya en singular terminados en dos consonantes, que añaden una tercera, la *s*, en el plural: *icebergs*, *récords*, *wésterns*.

Ese aumento del número de palabras terminadas en más de una consonante en español condujo, finalmente, a formular un añadido a las primitivas reglas: se escriben también con tilde las palabras llanas acabadas en más de una consonante (aunque la final sea *n* o *s*, como *wéstern*, *cómics*, *récords*) y no se tildan las agudas con esa misma terminación (aunque terminen en *s*, como *zigzags*, *mamuts*, *icebergs*).

Teniendo en cuenta este añadido a las primitivas y archisabidas reglas generales de acentuación, estaremos en condiciones de tildar correctamente todas las palabras polisílabas en español.

¿SE ESCRIBE ¡QUE LE CORTEN LA CABEZA! O ¡QUÉ LE CORTEN LA CABEZA!?

La presencia de *que* al inicio de una exclamación no implica necesariamente su escritura con tilde. Cuando no es un exclamativo tónico, sino una conjunción átona, *que* se escribe sin tilde: ¡*Que le corten la cabeza!*

La escritura de la célebre orden de la Reina de Corazones de *Alicia en el país de las maravillas* puede ser motivo de duda para algunos hablantes: la pala-

bra que la introduce, ¿se escribe con tilde o sin ella? La misma duda se nos puede plantear al escribir expresiones similares que usamos para dar órdenes, como ¡*Que me dejes en paz!* o ¡*Que te calles!*, o para expresar deseos, como ¡*Que gane el mejor!*, ¡*Que llueva!* o ¡*Que aproveche!*, junto con otras de naturaleza simplemente festiva o celebrativa, como ¡*Que vivan los novios!* Como se ve, todos estos enunciados escritos entre signos de exclamación no están introducidos por el exclamativo *qué*, sino por la conjunción *que*, palabra que debe escribirse sin tilde. ¿Cómo saber que no hay que poner tilde porque estamos ante la conjunción *que* y no ante el exclamativo *qué*?

La primera clave la encontramos en su pronunciación: el exclamativo *qué* es una palabra tónica, es decir, tiene acento prosódico, se pronuncia con relieve, con intensidad; en cambio, la conjunción *que*, como todas las conjunciones, es una palabra átona, carece de acento y se apoya por ello en la palabra tónica siguiente, con la que forma un grupo acentual. Basta con tener un poco de oído para percibir la diferencia en la articulación de estas dos palabras en el discurso y así escribir la tilde solo cuando corresponda.

Si pronunciamos en voz alta estos dos enunciados, se podrá apreciar la diferencia entre el exclamativo *qué* y la conjunción *que* (en el corchete de pronunciación hemos separado los diferentes grupos acentuales y señalado con tilde las vocales que soportan el acento prosódico):

¡*Qué bien lo pasas!* [ké | bién | lopásas]

¡*Que lo pases bien!* [kelopáses | bién]

La segunda clave nos la ofrece la naturaleza del mensaje que comunican este tipo de oraciones exclamativas introducidas por la conjunción *que*. Son enunciados que transmiten órdenes o deseos de modo enfático o expresivo y, en realidad, en todas ellas puede recuperarse un verbo implícito o sobrentendido de mandato o deseo (*ordenar, mandar, querer, desear...*) del que dependería, como subordinada, la oración introducida por la conjunción *que*:

¡[Ordeno] *que le corten la cabeza!*

¡[Espero] *que lo pases bien!*

¡[Quiero] *que te calles!*

¡[Deseo] *que me dejes en paz!*

¡[Espero] *que llueva!*

¡[Todos deseamos] *que vivan los novios!*

Si el verbo principal estuviera expreso, no dudaríamos en escribir la conjunción *que* sin tilde.

Tras lo explicado, ante la duda sobre si escribir o no tilde en estos casos, bastará con pararnos a pensar un poco y... ¡que haya suerte! (sin tilde).

DESPUÉS DEL SALUDO EN UN CORREO, ¿SE ESCRIBE COMA O DOS PUNTOS?

Tras la fórmula de saludo que encabeza las cartas y los correos electrónicos, en español se escriben dos puntos si el cuerpo del mensaje empieza, como es habitual, en línea aparte:

Querido Juan:

¿Cómo estás?...

Hola, Ana:

Te escribo por...

Al igual que la coma y el punto y coma, los dos puntos tienen como función principal delimitar unidades textuales inferiores al enunciado. A este valor demarcativo se añade otro anunciativo que lo diferencia del resto de los signos: los dos puntos detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, siempre estrechamente relacionado con el texto anterior. Dado que no cierran enunciados, tras los dos puntos se escribe, como norma general, minúscula; no obstante, cuando marcan el comienzo de una unidad con independencia de sentido, el texto que sigue se inicia con mayúscula. Es lo que sucede, por ejemplo, en el encabezamiento de cartas o correos electrónicos, en los que los dos puntos se emplean para separar la fórmula de saludo del cuerpo del mensaje:

Querido Juan:

¿Cómo estás? Hace mucho que no sé nada de ti...

Hola, Ana:

Te escribo porque necesito tu ayuda.

El uso de coma en este contexto es una costumbre anglosajona que debe evitarse en español:

⊙ *Querido Juan,*

⊙ *¿Cómo estás? Hace mucho que no sé nada de ti...*

⊙ *Hola, Ana,*

⊙ *Te escribo porque necesito tu ayuda.*

Naturalmente, fuera de estos casos, se escribirá coma, punto y coma o punto, según proceda, para aislar vocativos, interjecciones o expresiones autónomas, como en el siguiente diálogo:

—Buenos días, Juan; bienvenido a casa.

—Hola, Ana. ¿Qué tal? Dicen las malas lenguas que estás escribiendo un libro.

—Querido Juan, creo que las malas lenguas se equivocan...

¿LOS EMOJIS SE ESCRIBEN ANTES O DESPUÉS DEL SIGNO DE CIERRE DE ENUNCIADO?

Si el emoji afecta a todo el mensaje, se recomienda escribirlo detrás del signo de cierre del último enunciado:

¡Qué alegría estar por fin de vuelta! Hola a todos. 😊

Pero, si solo afecta a uno de los enunciados, se escribirá delante del signo que lo cierra:

Me ha dicho un pajarito que mañana es tu cumpleaños.

¡A ver si lo celebramos 🎉🎂!

Los emojis, pequeños iconos o imágenes digitales que se emplean en las comunicaciones electrónicas para representar una emoción, un objeto, una idea, etc., no pueden considerarse signos lingüísticos, aunque en algunos casos puedan emplearse para reemplazar palabras (*Su mascota es una 🐾. ¡Qué miedo!*).

Tampoco son signos de puntuación, por lo que no pueden usarse como tales (salvo, naturalmente, aquellos que son imágenes de signos, como ! o ?); por lo tanto, la presencia de emojis no debe estorbar el uso de los signos de puntuación necesarios para que el texto resulte correctamente puntuado.

Aunque contribuyen a subrayar o a matizar el mensaje, añadiéndole expresividad, no dejan de ser elementos extralingüísticos; por ello, cuando se incluyen en un texto, deben situarse de modo que interfieran lo menos posible con los signos de puntuación y su posición no genere ambigüedades. Veamos las distintas posibilidades:

Si el emoji afecta a todo el mensaje, se recomienda situarlo detrás del signo de cierre del último enunciado; en esos casos, no es necesario colocar otro punto detrás del emoji:

Bueno, queridos, me caigo de sueño y creo que va siendo hora de irme a dormir.
Hasta mañana. 🙌

Por el contrario, si el emoji afecta solo a uno de los enunciados que conforman el mensaje, lo más adecuado es situarlo delante del signo de cierre de ese enunciado, para que no parezca que modifica al enunciado siguiente:

Estoy loco por ti 😊. ¿Puedo invitarte a cenar el sábado?

Si aparece en el interior del enunciado, coincidiendo con un signo de puntuación, lo indicado es situar el emoji delante de este:

Últimamente no me encuentro muy bien ☹, pero supongo que todo mejorará.

En aquellos casos en los que el emoji se use como una pieza léxica, esto es, en sustitución de una palabra, la puntuación del enunciado en el que se integre no debe verse alterada, por lo que se mantendrán en su lugar los signos de puntuación que correspondan:

Estoy en el 🚗, así que te llamo más tarde, cuando llegue a 🏠.

En estos casos no debe emplearse conjuntamente el emoji y la palabra que evoca, pues constituiría una redundancia innecesaria.

Cuando quieran usarse consecutivamente varios emojis distintos o el mismo emoji repetido, bien para expresar un plural, bien para intensificar la emoción que se quiere transmitir, no deben separarse por comas ni por ningún otro signo de puntuación:

¡El domingo comemos paella! 😊👋😊

😊 [= un beso]

😊😊😊 [= besos]

¿CUÁNDO SE USA CADA TIPO DE COMILLAS?

Se recomienda usar en primera instancia las comillas angulares o españolas (« »), reservando las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’), en este orden, para entrecomillar partes de un texto ya entrecomillado.

Unas veces, cuando escribimos, necesitamos reproducir directamente palabras o pensamientos ajenos. Otras veces nos interesa llamar la atención acerca de una palabra o expresión del texto que pertenece a otro registro o a otra lengua, o que se usa con algún sentido especial. No es nada raro que pasen ambas cosas a la vez; es decir, que estas voces especiales aparezcan en el interior de un discurso que queremos transcribir literalmente. Pero ¿qué sucede cuando hay que citar un fragmento que a su vez contiene otra cita en cuyo interior aparece alguna de estas voces peculiares? En esos casos entran en juego los tres tipos de comillas del español.

En español usamos tres clases de comillas: las angulares, llamadas también *latinas* o *españolas* (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Aunque en los textos manuscritos se emplean las inglesas, en los impresos se recomienda usar primero las angulares, reservando las inglesas y las simples, en este orden, para entrecomillar partes de un texto ya entrecomillado:

Yo ya se lo había advertido: «Ten cuidado, que se rompe». Al poco rato, se me acerca con una rueda en la mano y carita compungida: «Se me ha “rompido” sin querer». Y le digo, conteniendo la risa: «¿Cómo que “se me ha ‘rompido’ sin querer”?».

Como se ve, nada impide que concurren dos o más tipos de comillas, pero siempre hay que cerrar primero, igual que en un juego de muñecas rusas, las que se abrieron en último lugar.

Puesto que no es habitual encontrar en un texto tres citas incrustadas (o una voz resaltada dentro de una cita incrustada en otra cita, como aquí), las comillas simples se utilizan poco. No obstante, estas comillas también se emplean, en obras de carácter lingüístico, para enmarcar los significados de palabras o expresiones:

La palabra sintoísmo proviene del japonés shinto (‘camino de los dioses’).

Una curiosidad: las comillas angulares no figuran como primera opción en los teclados; para insertarlas en un texto, hay que escribir las combinaciones Alt + 174 para las de abrir («) y Alt + 175 para las de cerrar (»).

¿SE DICE ADECUA O ADECÚA?, ¿EVACUO O EVACÚO?

Los verbos *adecuar* y *evacuar* presentan formas con doble acentuación: *adecua/adecúa, vacuo/evacúo...* En el uso culto se siguen usando las formas con diptongo: *adecua, vacuo...*; pero hoy son mayoritarias y se consideran igualmente válidas las formas con hiato: *adecúa, evacúo...*

Los verbos terminados en *-uar*, como *adecuar* y *evacuar*, pertenecen al grupo de los verbos llamados vocálicos porque su raíz no termina en consonante, como en *cant-ar, com-er* o *viv-ir*, sino en vocal: *adecu-ar, vacu-ar, averigu-ar, actu-ar, insinu-ar*. Este tipo de verbos se conjuga de dos maneras: manteniendo en todas sus formas el diptongo entre la vocal de la raíz y la vocal siguiente, o alternando el diptongo en unas formas y el hiato en otras.

El grupo de verbos con diptongo en todas sus formas se conjuga siguiendo el modelo de *averiguar*: *averiguo, averiguas, averigua, averiguó, averiguaste...* A él pertenecen los verbos terminados en *-guar* y *-cuar*: *aguar, amortiguar, apaciguar, atestiguar, fraguar, menguar, santiguar; adecuar, evacuar, licuar...*

Al segundo tipo de verbos, los que alternan formas con diptongo y formas con hiato, pertenece el verbo *actuar*. En su conjugación tienen diptongo las formas en las que el acento prosódico recae en la desinencia o terminación (*actuaré, actuarás, actuará, actuarán, actuaría, actuarías, actuaríamos...*); mientras que presentan hiato aquellas en las que el acento recae en la /u/ de

la raíz (*actúo, actúas, actúa, actúe, actúes, actúen...*). El resto de los verbos terminados en *-uar* (es decir, los que no acaban en *-guar* ni en *-cuar*) se conjugan siguiendo el modelo de *actuar* y alternan en su conjugación formas con hiato y con diptongo: *acentuar* (*acentuaré, acentuaría...*; pero *acentúo, acentúas, acentúa, acentúe...*), *atenuar, consensuar, continuar, desvirtuar, efectuar, habitar, insinuar, perpetuar, puntuar, situar*.

Los verbos terminados en *-cuar*, entre ellos *adecuar* y *evacuar*, presentan, no obstante, una particularidad frente al resto de los verbos vocálicos, pues se pueden conjugar de las dos formas: en el uso culto se han venido conjugando según el modelo de *averiguar* (*adecuo, adecuas, adecuan, adecue, adecuen...*; *evacuo, evacuas, evacuan, evacue, evacuen...*; *licuo, licuas, licuan, licue, licuen...*); sin embargo, en los últimos años se ha extendido entre los hablantes el uso de formas con hiato según el modelo de *actuar* (*adecúo, adecúas, adecúan, adecúe, adecúen...*; *evacúo, evacúas, evacúan, evacúe, evacúen...*; *licúo, licúas, licúan, licúe, licúen...*). Estas formas con hiato se documentan también en textos de autores de prestigio:

«Para que nuestras armas se adecúen mejor, debería quizá recurrir al chisporroteo abrasivo del panfletario y no conformarme con la sosegada crítica filosófica» (Fernando Savater *Invitación a la ética* [España 1982]).

«Un estómago que evacúa puntual y totalmente es gemelo de una mente clara y de un alma bien pensada» (Mario Vargas Llosa *La tía Julia y el escribidor* [Perú 1977]).

Por todo ello, aunque antes se consideraban exclusivamente correctas las formas con diptongo, hoy se aceptan también como válidas las formas con hiato.

¿LA LETRA Y SE ESCRIBE CON TILDE EN ALGÚN CASO?

Sí. Cuando la letra *y* representa el fonema vocal /i/, debe tildarse si lo requiere la palabra en la que aparece según las reglas de acentuación. Esto sucede en casos excepcionales, como ciertos topónimos, nombres de pila o apellidos que conservan grafías antiguas: *Aýna, Ýñigo, Layna...*

El acento prosódico no afecta por igual a todos los elementos de la sílaba acentuada: son la vocal o las vocales que constituyen su núcleo las que se ven más alteradas en sus valores acústicos; de ahí que la tilde, el signo gráfico que representa el acento prosódico, se coloque precisamente sobre las vocales: *a* (*árbol*), *e* (*café*), *i* (*típico*), *o* (*balón*), *u* (*único*). Pero estas cinco letras no son las únicas con valor vocálico en español: la letra *y* puede también representar el fonema vocal /i/, como sucede en la conjunción copulativa *y* (*tierra y aire*)

o, a final de palabra, en voces como *ay, rey, estoy, cuy, buey, Uruguay...* En ninguno de estos casos el acento prosódico recae sobre la letra *y*, de modo que no se necesita tildarla.

Sin embargo, existen algunas palabras en las que esta letra, teniendo valor vocálico, aparece en otras posiciones, en palabras cuya grafía no se acomoda a las pautas ortográficas del español actual. La mayoría son nombres propios —topónimos y apellidos principalmente— que han conservado su forma antigua, propia de épocas en las que era habitual el uso de la *y* en posición interior o inicial de palabra; es el caso de *Ayllón, Goytisolo, Guaymas, Ynduráin* o *Yrigoyen*, por ejemplo.

Cuando en uno de estos casos excepcionales recae sobre la *y* el acento prosódico y la palabra debe tildarse según las reglas de acentuación, la tilde se escribirá necesariamente sobre esa letra; así sucede, por ejemplo, en el topónimo *Aýna* (municipio de la provincia de Albacete) o en los apellidos *Láyna* o *Láynez*, ya que los hiatos de vocal cerrada tónica en contacto con vocal abierta deben tildarse obligatoriamente.

Esta necesidad se plantea también en las ediciones modernas de textos antiguos acentuadas según las reglas ortográficas actuales. En ellas es posible encontrar muchas palabras con grafías antiguas en las que las reglas de acentuación obligan a escribir con tilde la letra griega: no solo nombres propios, como *Ýscar, Ýñigo, Ýñiguez*, sino palabras de uso frecuente entonces como *otrosý, ansý, aýna* o el antiguo adverbio *ý* (hoy *ahí*), donde la tilde tiene valor diacrítico, pues lo distingue de la conjunción átona *y*: «Y la reina ý gran gloria tuvo» (Feliciano de Silva *Florisel de Niquea* (3.^a parte) [España c. 1534]).

¿SE DEBE ESCRIBIR PARACETAMOL, CON MINÚSCULA, O PARACETAMOL, CON MAYÚSCULA?

La grafía correcta es *paracetamol*, pues los nombres de los principios activos de los medicamentos se escriben con minúscula. Se escriben, en cambio, con mayúscula inicial sus nombres comerciales: *Gelocatil*.

Para referirnos a un medicamento podemos utilizar dos denominaciones: la que corresponde a su principio activo (esto es, la de la sustancia química que produce la respuesta deseada en el organismo) o la que corresponde a su nombre comercial. Por ejemplo, *Gelocatil, Dolocatil* o *Antidol* son algunos de los nombres registrados con los que se comercializa el principio activo llamado *paracetamol*.

Los nombres comerciales, al igual que las marcas y otros nombres registrados, son nombres propios, de ahí que se escriban con mayúscula inicial; en cambio, los de los principios activos de los medicamentos son nombres

comunes, al igual que los de otros compuestos y sustancias químicas, razón por la que deben escribirse con minúscula: *paracetamol*, *atropina*, *lorazepam*, *aciclovir*, *hidroclorotiazida*, *hidrocloruro de barnidipino*.

Aunque en los envases de los medicamentos genéricos figura el nombre del principio activo escrito con mayúscula inicial, seguido del laboratorio fabricante, esta mayúscula se debe a que se encuentra a comienzo de una línea independiente de información, y no debe mantenerse cuando estas voces se emplean en el interior de los textos.

Los nombres de estos principios activos se fijan conforme a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para las denominaciones comunes internacionales (DCI) y presentan una forma adaptada a cada lengua. Así, mientras que en inglés se emplean, por ejemplo, las formas *atropine* o *benzocaine*, sus equivalentes en español son *atropina* y *benzocaína*.

¿SE ESCRIBE *ERES MUY MUY CRUEL* O *ERES MUY, MUY CRUEL*?

Construcciones como esta, en las que se duplica un elemento para aportar énfasis a lo expresado, se escriben sin coma: *Eres muy muy cruel*; *Me gusta el café café*; *Hace mucho mucho tiempo*.

En nuestro afán por imprimir una mayor expresividad a nuestros mensajes, a menudo utilizamos recursos orales circunscritos al habla coloquial cuya escritura suele plantearnos dudas. Uno de esos recursos es la repetición. Repetimos letras para plasmar el alargamiento expresivo de un sonido, como en *¡Holaaa!*, y algunas palabras para ponderar o enfatizar una cualidad o una cantidad. Así, un niño puede ser *listo*, pero nos asombra más si es *listo listo*; nos parece que una cama *muy muy grande* tiene mayor tamaño que una simplemente *muy grande*, y si alguien dice que lo contó *todo todo* (o *todo todito*) es que quiere asegurarnos que no dejó absolutamente nada por contar. Y de igual manera que no es lo mismo un azul que un *azul pavo*, puede no ser exactamente lo mismo un azul que un *azul azul*: «Los zopilotes rondaban en el cielo, que, de ser azul azul, empezaba a cambiar a azul pavo» (Eladia González *Quién como Dios* [México 1999]).

No se escribe coma entre los elementos repetidos en estas reduplicaciones enfáticas o expresivas, pues en ellas uno de los miembros del par modifica, de alguna forma, al otro; es decir, ambos elementos no son independientes sintácticamente, no están al mismo nivel: entre los dos sustantivos de *Me gusta el café café* o entre los dos adjetivos de *Es guapo guapo* no se debe poner una coma por las mismas razones por las que no la escribimos entre el sustantivo y el adjetivo en *Me gusta el café auténtico* o entre el adverbio y el adjetivo en *Es sumamente guapo* o *Es muy guapo*.

A diferencia de estas reduplicaciones, en las que el conjunto no significa exactamente lo que la palabra sola, hay otras en las que las voces repetidas desempeñan la misma función cada vez que se repiten, conservando su independencia significativa y sintáctica: ¡*Vamos, vamos, daos prisa!*; ¡*No, no, no! Esto no puede ser*; *Chicos, chicos, chicos, un poco de paciencia*; «¡*Guapo, guapo!*», *gritaban sus admiradores*. Estos segmentos repetidos, que manifiestan insistencia, sí se separan por coma.

¿SE ESCRIBE NO TE RAYES O NO TE RALLES?

El verbo que se usa en el habla coloquial juvenil con el sentido de ‘trastornar(se), volver(se) loco’ es *rayar(se)*: *No te rayes*; *Me estás rayando*. El verbo *rallar* significa ‘desmenuzar algo con el rallador’: *Necesito que me ralles un poco de queso para la lasaña*.

Rayar y *rallar* son, para la inmensa mayoría de los hispanohablantes de hoy, voces homófonas, es decir, que suenan igual. Difieren, sin embargo, en su escritura y su significado, lo que da lugar a alguna que otra *¡rayadura* o *ralladura*?

Rallar se ha formado sobre *rallo* (del latín *rallum*, y este de *radĕre* ‘raer’), voz que designa un instrumento de cocina más conocido como *rallador*. Por eso, *rallar* significa hoy ‘desmenuzar con el rallador’, como hacemos con el queso o el pan, y *ralladura* es lo que resulta de dicha acción (como la del limón que se añade a los bizcochos). Aunque *rallar* tuvo antaño cierto uso figurado como ‘molestar o fastidiar’, esa acepción no ha pervivido en la lengua actual.

Por otro lado, el verbo latino *radiāre* (‘despedir rayos’) dio lugar a nuestro polisémico *rayar*, usado, entre otros, con los sentidos de ‘hacer rayas (en algo)’ o ‘estropear(se) una superficie lisa o pulida con rayas o incisiones’, como en *Algún gracioso me ha rayado el coche*. De esta acepción deriva el popular uso del participio *rayado* en referencia a los discos de vinilo cuando se estropeaban a causa de rayaduras en su superficie: la aguja del tocadiscos se quedaba atascada en ese punto del surco y lo ahí grabado se repetía una y otra vez.

Ese sentido de dar vueltas a lo mismo de forma molesta e insistente está muy relacionado con el uso coloquial de *rayar(se)* como ‘trastornar(se) o volver(se) loco’, ‘obsesionar(se)’, ‘perturbar(se)’ o ‘enojar(se)’, que se documenta tanto en América como en el habla coloquial juvenil de España: «—... pero ¿cuánto te va a durar? —completé. —Qué sé yo..., hasta que me raye de vuelta, hasta que me canse» (Eduardo de la Puente *Por qué tardé tanto en casarme* [Argentina 2002]); «—Me estás rayando cantidad. ¿Qué pasa, que el autobús es tuyo?» (José Ovejero *Nunca pasa nada* [España 2007]).

Lo que nos perturba u obsesiona será, por tanto, una *rayada* o una *rayadura*.

¿POR QUÉ INFLAMABLE SIGNIFICA 'QUE ARDE CON FACILIDAD, DESPRENDIENDO LLAMAS'? ¿NO DEBERÍA SIGNIFICAR LO CONTRARIO Y USARSE FLAMABLE CON ESE SENTIDO?

El sentido de *inflamable* es 'que arde con facilidad' porque *in-* no es ahí un prefijo negativo. *Inflamable* es un derivado de *inflamar*, verbo que procede del latín *inflammāre* ('arder en llamas').

A veces los hablantes nos paramos a pensar en cómo están formadas las palabras y aplicamos pautas de análisis que, siendo correctas en muchos casos, en otros pueden llevarnos a sacar conclusiones erróneas.

En el cultismo de origen latino *inflamable* se reconocen, además de la raíz *flama* —relacionada con el latín *flamma* 'llama'—, otros dos componentes: un primer elemento, *in-*, y un sufijo, *-ble*. El sufijo *-ble* se usa para formar adjetivos que expresan la posibilidad de recibir la acción del verbo del que derivan; así, el adjetivo *inflamable* se aplica a lo que puede inflamarse, verbo que significa tanto 'producirse inflamación, esto es, hinchazón dolorosa en una parte del cuerpo' (*Se me ha inflamado la rodilla*) como 'arder con facilidad desprendiendo llamas inmediatamente' (*Hay sustancias peligrosas que se inflaman en contacto con el aire*).

Pues bien, tanto en el verbo *inflamar* como en el adjetivo *inflamable*, el primer elemento, *in-*, no es un prefijo privativo o negativo equivalente a *no*, como en *interminable* ('que no tiene fin') o *inabarcable* ('que no se puede abarcar'), sino que está ya presente en el étimo latino *inflammāre*, donde simplemente aporta valor intensivo.

Puesto que en español no existe el verbo **flamar*, carece de justificación el adjetivo *flamable*, usado a veces en algunos países de América por calco del inglés *flammable* ('inflamable').

¿CUÁL ES LA FÓRMULA DE SALUDO MÁS ADECUADA, BUEN DÍA O BUENOS DÍAS?

Como saludo matutino, la fórmula generalmente empleada en todo el ámbito hispanohablante es *buenos días*. Esta fórmula, única usada en España, alterna en el español de América con *buen día*, que está sobre todo extendida en el área rioplatense (Argentina, Paraguay y Uruguay).

Las llamamos fórmulas fijas, pero cambian de un lugar a otro o de un hablante a otro y, a veces, con el contacto, surgen las dudas: ¿por qué se dice *buenos días* en unas zonas y *buen día* en otras? ¿Son correctas las dos? ¿Se usan en momentos distintos?

Las dos formas de saludo —y también de despedida— son correctas y significan lo mismo. El uso del plural *buenos días*, opción tradicional y aún hoy predominante en el español general, puede deberse a la analogía con otros plurales expresivos típicos de saluciones y fórmulas de cortesía (*saludos, recuerdos, gracias, felicidades*, etc.) o al acortamiento de alguna expresión más larga con la que tal vez se hacía referencia a los días futuros, como parecen sugerir estos ejemplos:

«¡Mala postrimería, malos días, malos años le dé Dios, amén!» (Alfonso Martínez de Toledo *Corbacho* [España 1438]).

LUCRECIA: Buenos días te dé Dios.

BARRABÁS: ¡Ó, qué milagro tamaño!
Y buenas noches a vos,
porqu'es la mitad del año».

(Bartolomé de Torres Naharro *Comedia Tinellaria* [España 1517])

La variante *buen día*, que como fórmula de saludo prácticamente no se usa en España, alterna con *buenos días* en casi toda América, y es especialmente frecuente en el área rioplatense, donde quizá se deba al influjo del italiano, ya que en esa lengua, como en otras de nuestro entorno, este tipo de fórmulas de saludo se emplean siempre en singular (*buon giorno, good morning, bonjour, bom dia*...).

Ambas fórmulas pueden usarse como despedida; en ese caso, *buen día* está más extendido y se puede oír también en España, sola o en la expresión *que tengas/tenga/tengáis/tengan un buen día*.

De las dos, solo *buenos días* forma locución verbal con el verbo *dar*: «Al descolgar el auricular, Dionisio Kauffmann oyó una voz meliflua que le dio los buenos días» (Lázaro Covadlo *Criaturas de la noche* [Argentina 2004]).

Con respecto a los saludos durante la tarde y por la noche, lo normal en todo el ámbito hispánico es usar los plurales *buenas tardes* y *buenas noches*. Y para cualquier hora existe, además, la expresión abreviada *buenas*, que solo se emplea en algunas zonas —en España, en el área rioplatense y en parte de las áreas andina y centroamericana— y siempre en registros coloquiales: «Buenas —sonrió con un desprecio, con una burla ya serenados, viejos de cuarenta años» (Juan Carlos Onetti *El astillero* [Uruguay 1961]).

¿CUÁL ES EL FEMENINO DE ÁRBITRO?

Cuando quien arbitra es una mujer, ha de usarse la forma femenina *árbitra*; aunque empieza por /a/ tónica o acentuada, se combina con el artículo *la* (*la árbitra*), única forma que los hablantes de hoy asocian con el género femenino.

Ahora que el deporte femenino va adquiriendo mayor visibilidad en los medios, surgen dudas sobre cómo deben usarse ciertos términos antes referidos

normalmente solo a hombres en el ámbito deportivo. Es el caso de la palabra *árbitro*. ¿Cómo debemos llamar a la mujer que desempeña tan delicada función: *la árbitro*, *el árbitra*, *la árbitra*?

La palabra *árbitro* pertenece al grupo de sustantivos que manifiestan el género cambiando la terminación, de manera que el femenino de *árbitro* es *árbitra*, forma documentada ya desde época clásica; por tanto, no es apropiado decir ^o*la árbitro*.

Pero ¿con qué forma del artículo debe combinarse el femenino *árbitra*? Tradicionalmente, ante sustantivos femeninos que comenzaban por /a/ tónica o acentuada, como *agua*, *área* o *hacha*, el artículo tomaba la forma *el*, que no era, en esos casos, un artículo masculino, sino una variante histórica del artículo femenino; por esa razón decimos *el agua clara*, *el área delimitada* o *el hacha afilada*. De acuerdo con esa misma regla, deberíamos decir ^o*el árbitra*; sin embargo, resulta más natural hoy decir *la árbitra*, porque en la actualidad no funciona ya de manera espontánea la antigua norma. El hablante de hoy asocia exclusivamente la forma *el* del artículo con el género masculino, de ahí que con el femenino *árbitra* tienda a usar la forma regular del artículo femenino, que es *la*: «Así es Stéphanie Frappart, la árbitra que hará historia en la Supercopa de Europa» (ABC^o [España] 3.8.2019). Lo mismo ocurre con el artículo indefinido, que suele usarse en la forma plena *una*: «Es la primera vez que una árbitra panameña participa en una olimpiada» (Prensa^o [Panamá], 14.9.2000).

¿SE ESCRIBE A GUSTO O AGUSTO?

Esta expresión, que significa ‘cómodamente’, ‘con gusto o placer’ o ‘según el gusto o deseo de alguien’, se escribe siempre en dos palabras: *a gusto*. No se considera válida la grafía ^o*agusto*.

No es raro que muchos hablantes duden a la hora de escribir esta expresión adverbial que usamos con frecuencia cuando queremos decir que algo se hace o se produce con comodidad o con placer: ¿hemos de escribirla en una o en dos palabras? La duda es razonable, ya que existen muchas otras expresiones del mismo tipo, formadas en origen por una preposición y un sustantivo, que, con el tiempo, se han terminado escribiendo en una sola palabra: *aposta* (de *a* + *posta*, ‘adrede’), *aprisa* o *deprisa* (de *a/de* + *prisa*, ‘rápidamente’), *enfrente* (de *en* + *frente*, ‘en la parte opuesta’), *enseguida* (de *en* + *seguida*, ‘inmediatamente’ o ‘en muy poco tiempo’), etc. Al haberse perdido en la conciencia de los hablantes su condición originaria de sintagmas preposicionales y funcionar a todos los efectos como adverbios simples, en estas expresiones han acabado soldándose también gráficamente sus componentes.

Sin embargo, a diferencia de lo que ha ocurrido en los casos citados, hay razones para que *a gusto* mantenga su escritura en dos palabras: la fusión gráfica [®]*agusto* rompería la simetría con la expresión antónima *disgusto*, que significa ‘incómodamente o de mala gana’ (es algo parecido a lo que ocurre con las locuciones *en serio / en broma*); por otro lado, *a gusto*, que también significa ‘según el gusto o deseo de alguien’, admite posesivos entre la preposición y el sustantivo: —*Tendrás que hacerlo a gusto del jefe*. —*No te preocupes, lo haré a su gusto* o *La comida no estaba hoy a mi gusto*. Estos ejemplos ponen en evidencia que la locución *a gusto* no funciona, a todos los efectos, como una sola palabra y debe, por ello, seguir escribiéndose en dos: *Cada vez se sentía más a gusto en su nuevo trabajo* o *Se duerme muy a gusto en ese colchón*.

EN REFERENCIA A UNA MUJER, ¿SE DEBE DECIR LA PRESIDENTE O LA PRESIDENTA?

Aunque, por su terminación, *presidente* puede funcionar como sustantivo común en cuanto al género (*el/la presidente*), es preferible usar para el femenino la forma *presidenta*, documentada en español desde el siglo XV y registrada en el diccionario académico desde 1803.

Afortunadamente, cada vez es más habitual que haya mujeres ocupando la presidencia de instituciones, empresas y Gobiernos. Esa circunstancia suscita a menudo la controversia —más en América que en España— sobre cuál es la forma correcta de referirse a la mujer que ostenta dicho cargo: *¿la presidente o la presidenta?*

La polémica se genera porque *presidente* pertenece al numeroso grupo de adjetivos y sustantivos terminados en *-nte* que se forman a partir de verbos para referirse a la entidad que realiza la acción del verbo base: *estudiante* (‘que estudia’), *cantante* (‘que canta’), *calmante* (‘que calma’), *presidente* (‘que preside’), etc. Muchas de estas palabras proceden directamente de participios de presente latinos (terminados en *-ntis*), como *inteligente* (del latín *intelligens*, *-entis*, participio de presente del verbo *intelligĕre* ‘entender’). Todos los adjetivos son de una sola terminación, válida para los dos géneros: [hombre/mujer] *elegante*, *inocente*, *inteligente*, *pedante*, *valiente*, etc. Paralelamente, los sustantivos de este grupo, cuando se refieren a persona y como ocurre en general con los acabados en *-e*, son por norma comunes en cuanto al género, es decir, presentan una sola forma, la misma para el masculino y para el femenino: *el/la ayudante*, *el/la cantante*, *el/la dibujante*, *el/la docente*, *el/la estudiante*, *el/la oyente*, *el/la veraneante*...

Sin embargo, en algunos de estos sustantivos se ha generado excepcionalmente, por razones que no siempre es fácil determinar, un femenino específico en *-a*, como ha ocurrido, por ejemplo, en *parturienta*, *infanta*, *sirvienta*, *clienta*, *dependienta* o *presidenta*. A veces alternan en el uso, con preferencias distintas según zonas o hablantes, las dos formas de femenino, la común y la específica, con idéntico significado, como ocurre con *cliente/clienta*: «Las vendedoras [...] la tenían por una cliente modelo» (Eduardo Mendoza *La ciudad de los prodigios* [España 1986]); «De los países vecinos acudían cada vez más clientas ricas, con gusto exigente y refinado» (Álvaro Mutis *Ilona llega con la lluvia* [Colombia 1988]). Otras veces, cada una de esas formas tiene un significado distinto: *la gobernante* ('mujer que gobierna un país') frente a *la gobernanta* ('mujer que dirige la limpieza en los hoteles' o 'encargada de la administración de una casa o institución'). En ocasiones, los femeninos en *-a* se usan con intención humorística o despectiva, como ocurre con *negocianta* o *lianta*: ¡*Menuda negocianta estás hecha! No te fíes de ella, que es una lianta*.

El femenino *presidenta* se documenta en español desde mediados del siglo XV, figura en el diccionario académico desde 1803, carece de connotaciones peyorativas y es de uso mayoritario en todo el ámbito hispanohablante, aunque en el español de América siga teniendo presencia el femenino común *la presidente*. Por todo ello, se recomienda hoy usar decididamente la forma *presidenta* cuando haya que referirse a alguna de las muchas mujeres que ya desempeñan esa función.

¿ES CORRECTO EL PLURAL GENTES?

El uso de *gentes* es válido como plural expresivo o, en zonas como México, cuando *gente* se usa con el sentido de 'persona o individuo'.

En el español general, el sustantivo *gente* es un nombre colectivo no contable que significa 'personas': *Cada año va más gente a las rebajas* significa lo mismo que *Cada año van más personas a las rebajas*; lo mismo que *La gente joven se independiza cada vez más tarde* equivale a *Las personas jóvenes se independizan cada vez más tarde*. Por tanto, el sustantivo *gente*, que formalmente es un singular, se refiere ya a un conjunto de individuos, razón por la que no se usa normalmente en plural. Es un nombre cuantificable (podemos decir *mucha gente*, *bastante gente*, *poca gente...*), pero no contable (no decimos *una gente*, *dos gentes*, *cinco gentes...*; esa condición de contable sí la tiene, en cambio, el sustantivo *persona*).

Ahora bien, como ocurre con otros nombres no contables, admite un plural que se denomina «expresivo» o «estilístico», llamado así porque aporta mayor expresividad o énfasis; este plural está casi exclusivamente restringi-

do a la lengua literaria: «Pero al llegar comprobé que el barrio había cambiado, y con él sus gentes» (Eduardo Mendoza *La aventura del tocador de señoras* [España 2001]).

Por otra parte, en el español de ciertas zonas de América, especialmente en México y varios países centroamericanos, se usa también *gente* con el sentido de ‘persona o individuo’, es decir, como sustantivo contable y no colectivo; en ese caso, su uso en plural es obligado cuando se desea aludir a más de una persona: «Alrededor de la tina, en la que podían caber cinco gentes, había muchas plantas» (Ángeles Mastretta *Arráncame la vida* [México 1985]). En España, en cambio, solo es normal el empleo de *gente* referido a una sola persona en la expresión *buena* (o *mala*) *gente*, que también existe en el español americano: «Yo soy muy buena gente» (Antonio Gala *Los invitados al jardín* [España 2002]); «Tato, por su parte, no era mala gente» (Antonio Álvarez Gil *Naufragios* [Cuba 2002]).

En suma, el plural *gentes* puede estar justificado por estos dos motivos: o bien es un plural estilístico, o bien es un uso americano, propio de las zonas donde *gente* es un sustantivo contable y no colectivo, sinónimo de *persona*.

¿EL FEMENINO DE PILOTO ES (LA) PILOTO O (LA) PILOTA?

En el español general culto, está arraigado el uso de *piloto* como sustantivo común en cuanto al género: *el/la piloto*; no obstante, la forma *pilota* es un femenino posible y bien formado, y no cabe censurar su empleo.

Con motivo de la celebración en enero de 2020 de una nueva edición del famosísimo rali Dakar, en el que participaron doce mujeres, entre ellas cuatro españolas, en algunos medios de comunicación volvió a aparecer la forma *pilota*, provocando en muchos hablantes comprensible sorpresa y dudas sobre su validez.

Se trata de uno de esos femeninos novedosos, fruto de la reivindicación actual de formas específicas para designar a las mujeres que alcanzan territorios antes solo reservados a los hombres, como es, en este caso, el mundo de los ralis.

En el diccionario académico, el sustantivo *piloto* se consideraba exclusivamente masculino hasta la edición de 1992; en la siguiente, de 2001, pasó ya a catalogarse como sustantivo común en cuanto al género, lo que significa que *piloto* es forma tanto masculina (*el piloto español*) como femenina (*la piloto española*), y así es como viene funcionando esta palabra en nuestra lengua.

El femenino *pilota*, de reciente aparición y aún muy minoritario en el uso, va un paso más allá, pues convierte la palabra *piloto*, hasta ahora común en cuanto al género, en un sustantivo de dos terminaciones, una para el mas-

culino (*piloto*) y otra para el femenino (*pilota*). En realidad, más allá de la extrañeza que pueda causar la novedad de *pilota*, no hay razones para censurar su empleo, pues resulta de aplicar la pauta general de los sustantivos que designan seres sexuados cuyo masculino acaba en *-o*, que forman el femenino sustituyendo esa *-o* por una *-a* (como *bombero/bombrera*, *médico/médica*, *físico/física*, etc.), pauta que tiene muy pocas excepciones (*modelo*, *testigo*).

No hay tampoco razones etimológicas para bloquear ese femenino. No es una palabra de origen latino, pues en latín al piloto —en ese caso de una nave, que era el único vehículo que se pilotaba en la Antigüedad— se le llamaba *gubernator*, esto es, *gobernador* (de ahí que se hable, en lenguaje marinerío, del gobierno de una nave o que al timón se le llame, también, *gubernalle*).

La voz *piloto* es un italianismo que se documenta por primera vez en nuestra lengua a principios del siglo XV, época en la que se incorporan al español muchos préstamos del italiano. Curiosamente, la forma *piloto* que tomamos del italiano es una variante antigua y desaparecida en esa lengua, donde al piloto se le llama *pilota* (en italiano se dice *il pilota* en masculino, *la pilota* en femenino). En el fondo, pues, el femenino *pilota* no tiene más problemas que su falta de arraigo en el uso general.

¿ES CORRECTO DECIR YO Y SANTIAGO O DEBEMOS DECIR SANTIAGO Y YO?

En una enumeración referida a personas, se aconseja situar el pronombre *yo* al final por razones de cortesía, pero no es lingüísticamente incorrecto que aparezca en primer lugar.

El burro delante para que no se espante. Con este dicho u otros similares se suele censurar a quien, en una enumeración, se nombra a sí mismo en primer lugar, gesto que ya parecía descortés en tiempos de Gonzalo Correas: «Los arrieros siempre echan los asnos delante» (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales* [España 1627]). Pero, modestia aparte, ¿es incorrecto, desde el punto de vista lingüístico, decir *yo y Santiago* en vez de *Santiago y yo*?

No, no es incorrecto ni lo ha sido nunca, aunque las normas de urbanidad aconsejen mencionar primero al otro. De hecho, no es nada difícil encontrar, en prestigiosos autores de todas las épocas, ejemplos en los que el pronombre que designa al hablante es el primero de una serie, larga o corta, de elementos coordinados.

Hay ocasiones, incluso, donde el orden adecuado viene determinado por el contexto y puede ser relevante no citarse en último lugar. Si alguien nos dice *Las primeras en llegar a la meta fuimos yo, Eva y Ana*, interpretaremos que nuestra interlocutora ha ganado la carrera; si se cita en segundo lugar, lo

lógico es pensar que ha llegado en segunda posición. Con los pronombres del plural parece que la libertad es mayor: resulta más natural decir *nosotros* y *ellos* que a la inversa, en lo que quizá influyan razones rítmicas o prosódicas. Por otra parte, si entre los elementos coordinados aparecen entes no animados, la norma de cortesía se deshace y lo normal es que la persona figure en primer lugar: es mucho más frecuente decir *yo y mis libros* que *mis libros y yo*. Y, por último, hay casos donde los elementos de la sucesión parten de un yo que claramente encabeza el grupo: *Yo y los que me siguen creemos...*

Por tanto, ni las reglas lingüísticas ni las de urbanidad se conculcan en ejemplos como los siguientes, en los que sería raro que el pronombre de primera persona apareciera en un lugar distinto al que ocupa: «¡Oh, mal haya yo y todo mi linaje» (Lope de Rueda *Comedia llamada Medora* [España 1545]); «Yo soy yo y mi circunstancia» (José Ortega y Gasset *Meditaciones del Quijote* [España 1914]); «Yo y mi sombra, ángulo recto. / Yo y mi sombra, libro abierto» (Manuel Altolaguirre *Poesías* [España 1923 - a. 1959]).

¿SE DICE SUDAMERICANO O SURAMERICANO?

Aunque las dos formas son válidas, es mayoritario y, por ello, preferible el uso de la variante *sudamericano*.

Puede resultar chocante que, siendo *sur* la denominación del punto cardinal, haya palabras que, aunque impliquen su significado, comiencen con la secuencia *sud-*. Pero hay que tener en cuenta que *sud* es variante del nombre de este punto cardinal desde época temprana:

«Tiene de frontera e costa esta gobernación, desde el puerto de la Herradura, cient leguas, e inclusive el golfo de Nicaragua al sud de Oroitiña» (Gonzalo Fernández de Oviedo *Historia general y natural de las Indias* [España 1535-1537]).

«Los quatro cardinales son nord, que es el septentrión; sud, que es el mediodía; est el oriente y ovest el occidente» (Tomás Vicente Tosca *Compendio matemático* [España 1707-1705]).

De hecho, en forma de prefijo y siempre antes de vocal, forma hoy parte de los nombres de los puntos del horizonte y sus derivados (*sudoeste*, *sudeste*, *sudestada...*), y de topónimos como *Sudamérica* o *Sudáfrica* y sus gentilicios (*sudamericano*, *sudafricano*).

¿Significa esto que la voz *suramericano* no es válida? En absoluto. Se trata de una forma igualmente correcta, ya que *sur-*, coincidente con el nombre actual del punto cardinal, se usa como prefijo en esos mismos casos y, a diferencia de *sud-*, puede aparecer tanto ante vocal (*suramericano*, *surafricano*) como ante consonante (*surcoreano*, *surbajacaliforniano*).

En definitiva, ambas variantes son igualmente correctas y son los hablantes los que se decantan por una u otra según su gusto personal. Cabe señalar que en los pares *Sudamérica/Suramérica* y *sudamericano/suramericano* son hoy mayoritarias y quizá, por ello, preferibles las formas con el prefijo *sud-*, sin que esta preferencia mayoritaria invalide la corrección de las variantes alternativas.

¿ES QUIZÁ O QUIZÁS? SI SON VÁLIDAS LAS DOS FORMAS, ¿CUÁNDO DEBE USARSE CADA UNA DE ELLAS?

Las formas *quizá* y *quizás* son variantes igualmente válidas de este adverbio y se puede usar cualquiera de ellas en todos los contextos.

A menudo, la existencia de variantes o formas distintas de una misma palabra suscita dudas sobre cuál de ellas es la correcta o la preferida, o sobre si el uso de una u otra depende de alguna circunstancia.

Este adverbio, que usamos con frecuencia para expresar duda o probabilidad, se puede escribir de dos maneras: *quizá* es la forma originaria y más cercana a la etimología, ya que este adverbio procede por evolución del medieval *quiçab(e)*, alteración de la expresión *qui sabe* o *qui sab* ('quién sabe'). Ya en el *Cantar de mio Cid*, compuesto alrededor de 1140, se emplea la forma *quiçab*, antepasada de nuestro actual *quizá*. Bastante más tarde, ya en el siglo XV, aparece la variante *quizás* (escrita aún durante mucho tiempo con la grafía antigua *quiçás*). La ese final que toma esta variante se explica por analogía con otros adverbios acabados también en *-s*, como *antes*, *después*, etc. Ambas variantes, *quizá* y *quizás*, se han mantenido hasta hoy y son igualmente válidas.

Circula por ahí una recomendación, convertida incluso en norma, sobre cuándo habría que usar cada una estas formas: *quizá* se usaría cuando la palabra siguiente comienza por consonante y *quizás* cuando la palabra siguiente comienza por vocal. Sin embargo, esta supuesta norma nunca ha sido tal y ambas formas pueden usarse indistintamente en cualquier posición, de modo que la elección de una u otra depende tan solo del gusto del hablante.

¿SE PUEDE USAR GENIA EN REFERENCIA A UNA MUJER?

Como 'persona dotada de genialidad', la palabra *genio* se usa de forma mayoritaria en el español general culto como nombre masculino, también en referencia a una mujer: *Ana es un genio*. La forma *genia*, formalmente posible, se documenta ocasionalmente en el registro coloquial, aunque va ganando terreno en ciertas zonas.

La palabra *genio* procede del latín *genius*, sustantivo masculino que designaba en el mundo romano a la divinidad particular de cada persona, que la

protegía desde su nacimiento y desaparecía tras su muerte. A partir de su sentido etimológico, en francés pasó a significar ‘capacidad intelectual y creativa extraordinaria’, innovación semántica que se extendió desde esta lengua a otros idiomas a finales del siglo XVIII, y que ya se documenta en España a principios del siglo XIX. De denotar ese tipo de capacidad pasó pronto a designar a la persona dotada de genio o genialidad, y con ese sentido ha mantenido su género masculino etimológico, siendo lo que se llama, técnicamente, un sustantivo epiceno.

Los sustantivos epicenos son los que designan seres animados (personas o animales) y se usan con un solo género gramatical para referirse a individuos de uno u otro sexo. Es decir, el género de la palabra no cambia, aunque cambie el sexo de la persona a la que se refiere; por ello decimos tanto *Juan es una víctima* como *María es una víctima*, ya que *víctima* es también un sustantivo epiceno, aunque en este caso femenino.

El uso del sustantivo *genio* como epiceno masculino se documenta, por ejemplo, en la célebre novela de la escritora mexicana Ángeles Mastretta *Arráncame la vida* (1990): «La llevé con Lupe, mi modista, que era un genio».

La etimología ha sido, pues, el factor principal en la determinación del género del sustantivo *genio*. Es cierto, sin embargo, que algunos sustantivos en origen epicenos han modificado su comportamiento originario y han pasado a usarse también como comunes en cuanto al género —una sola forma para los dos géneros, como ha ocurrido con *miembro*: *el/la miembro*— o a formar pares flexivos —distinta terminación, una para cada género, como sucede con *elefante*, *elefanta*—.

En el caso de *genio*, sigue siendo mayoritario en el español general culto su empleo etimológico como nombre epiceno; pero en el registro coloquial se abren ya paso, en unas zonas con más vitalidad que en otras, el uso de *genio* como común en cuanto al género: «—¡Este hombre tiene que ser el doctor Ángel Bracamonte que busco! Mónica, eres una genio» (Roberto Ampuero *El caso Neruda* [Chile 2009]); y, también, especialmente en el área rioplatense, el uso de la forma *genia* para el femenino: «¡Es una genia, la mamá!» (Marcelo Figueras *Kamchatka* [Argentina 2003]).

Y, ciertamente, para aludir a uno de esos seres fabulosos atrapados dentro de ciertas lámparas, que conceden graciosamente sus deseos a quienes logran liberarlos, cabría usar perfectamente el femenino *genia* en caso de que sus atributos fueran inequívocamente femeninos.

SI ES NIÑA, ¿EL BEBÉ O LA BEBÉ?

El sustantivo *bebé* puede funcionar como epiceno masculino (*El bebé se llamaba María*) o como común en cuanto al género (*La bebé se durmió enseguida*). Existe también la variante llana *bebe*, más usada en América que en España; en el español rioplatense, esta variante llana presenta dos terminaciones, una para cada género: *el bebe / la beba*.

La voz *bebé*, con la que designamos al recién nacido o al niño de muy corta edad, la hemos tomado del francés, de ahí su acentuación aguda, y parece tener un origen onomatopéyico, probablemente relacionado con los balbuceos que emiten las criaturas antes de aprender a hablar. Este galicismo comienza a aparecer en español en la lengua literaria del último cuarto del siglo XIX, como se ve en este texto de Galdós: «Pero dadme acá ese bebé que se muere de frío» (*Juan Martín el Empecinado* [España 1874]); el diccionario académico no lo registrará, sin embargo, hasta su edición manual de 1927.

Al igual que en francés, este sustantivo ha funcionado tradicionalmente en español como nombre epiceno masculino, es decir, con ese solo género gramatical para referirse a criaturas de uno u otro sexo; algo, por cierto, muy práctico, ya que, cuando se mira a un bebé, no siempre es fácil discernir si se trata de un niño o de una niña. Además, también era útil su uso como epiceno masculino en referencia a la criatura antes de su nacimiento en épocas en que no se hacían ecografías que pudieran desvelar su sexo de antemano. Sigue empleándose como epiceno masculino en la actualidad, como deja claro esta cita de un relato de la escritora cubana Mirza González: «Le dio por irse temporadas a la capital, de donde volvió un día con un bebé precioso, una niña» (*Fugas. La fuga de las Teresonas* [Cuba 2001]).

No obstante, como viene sucediendo con otros sustantivos originariamente epicenos, hoy también es normal su uso como común en cuanto al género, de modo que la forma *bebé* puede combinarse con determinantes y adjetivos femeninos cuando el referente es una niña, como se aprecia en esta otra cita de la escritora puertorriqueña Magali García Ramis: «Una de las mujeres tiene a una bebé gordita vestida de blanco» (*Felices días, tío Sergio* [Puerto Rico 1986]). Ambos usos, el epiceno masculino y el común en cuanto al género, alternan en el español de hoy y se consideran plenamente correctos.

Por otra parte, esta palabra presenta una variante llana (con el acento prosódico en la penúltima sílaba: *bebe*, en lugar de *bebé*), común en el español de América, pero raro en España; es la forma que emplea Vargas Llosa en esta cita de *La fiesta del Chivo*: «¡Pobre Olga! El embarazo le daba antojitos. ¿La impresión la haría perder el bebe?» (2000). Esta variante llana funciona, por lo general, como nombre epiceno masculino, aunque también se documenta su empleo como común en cuanto al género: «Yoris, una madre pri-

meriza de 28 años, trae al mundo una bebe con la ayuda de un equipo de obstetras» (*El Comercio* [Perú] 4.1.2013). Por último, existe también la forma *beba* para el femenino, usada sobre todo en Argentina: «Le dejé el bolso a una mujer que, con una beba en brazos, pedía limosna» (Diego Paszkowski *El otro Gómez* [Argentina 2001]).

¿SE DICE CUIDAROS O CUIDAOS?

Aunque en el habla coloquial es frecuente decir *cuidaros*, *poneros*, *veníros*... para el imperativo plural con sujeto *vosotros*, esas formas son características del infinitivo; lo recomendable, en el habla esmerada, sigue siendo usar las formas propias del imperativo *cuidaos*, *poneos*, *veníos*... Así, se dirá *Cuidaos mucho* (con imperativo), pero *Teníis que cuidaros mucho* (con infinitivo).

En español, las formas de imperativo con sujeto *vosotros* terminan en *d*: *respetad* (*Respetad a vuestros compañeros*), *poned* (*Poned la mesa, que vamos a comer*), *venid* (*Venid a verme cuando queráis*)... Al añadirles el pronombre átono *os*, la *-d* se pierde: *respetaos* (*Respetaos los unos a los otros*), *poneos* (*Poneos cómodos*), *veníis* (*Veníis a mi casa a cenar*)...

Sin embargo, es muy frecuente hoy en el habla coloquial acabar estos imperativos en *-r* y mantenerla cuando se añade el pronombre *os*: **Poner la mesa, que vamos a comer*; **Venir a verme cuando queráis*; **Poneros cómodos*; **Veníros a mi casa a cenar*... Estas formas, que coinciden con las de infinitivo, se desaconsejan en el habla esmerada, donde se recomienda seguir utilizando las formas canónicas del imperativo: *Pasadlo bien*, *cuidaos mucho* y *escribid de vez en cuando* (y no **Pasarlo bien*, *cuidaros mucho* y *escribir de vez en cuando*).

Naturalmente, el uso del infinitivo será lo indicado en otros contextos (entre ellos, en las perífrasis verbales de infinitivo, como *tener que*): *Teníis que pasarlo bien, pero no olvidéis cuidaros mucho* y *escribir de vez en cuando*. Y nada impide que ambas formas, imperativo e infinitivo, coaparezcan en un mismo enunciado: *Si vais a marcharos, marchaos ya; Antes de leeros el primer capítulo, leeos el prólogo; Reíis ahora, que luego no vais a tener tantas ganas de reíros*.

Solo se considera válido utilizar el infinitivo con valor de imperativo cuando va precedido de la preposición *a*, uso propio de la lengua oral coloquial: *Niños, ¡a dormir!*; o cuando aparece con valor exhortativo en indicaciones, advertencias, recomendaciones o avisos dirigidos a un interlocutor colectivo e indeterminado: *No fumar; Consumir antes del 1 de enero*. En estos casos, se trata de estructuras impersonales en las que hay que sobrentender fórmulas como *No se permite fumar* o *Se debe consumir antes del 1 de enero*.

Constituye una doble excepción el imperativo con sujeto *vosotros* de *irse*: el escaso cuerpo fónico de *íos*, usado en el español antiguo, explica que en este caso la *-d* se haya conservado, por lo que la única forma aceptada hasta ahora en la lengua culta era *idos*: «Ahora idos y traedme un poquito de follaje» (Ignacio Aldecoa *El fulgor y la sangre* [España 1954]); «Idos al Infierno los dos» (Manuel Mujica Láinez *El escarabajo* [Argentina 1982]). Sin embargo, dada la extensión de la variante *iros* —aceptada por muchos hablantes cultos que rechazan, en cambio, las formas de imperativo con *r* en los demás casos—, su uso se considera válido hoy.

¿ES VÁLIDO DECIR LA VOLVIÓ A VER O SOLO ES POSIBLE DECIR VOLVIÓ A VERLA?

Ambas opciones son válidas. En la mayoría de las perífrasis verbales y construcciones similares, los pronombres que complementan al verbo principal pueden ir también delante del verbo auxiliar.

El español permite cierta libertad en la colocación de los pronombres personales átonos en las series de verbos. Así, en las perífrasis verbales de infinitivo (como «*ir a* + infinitivo», «*tener que* + infinitivo», «*empezar a* + infinitivo», «*acabar de* + infinitivo», «*volver a* + infinitivo» o «*deber* + infinitivo») y en las perífrasis de gerundio (como «*seguir* + gerundio» o «*ir* + gerundio»), los pronombres átonos pueden aparecer en dos posiciones, sin que ello implique ningún cambio de significado: pospuestos al infinitivo o al gerundio, formando con ellos una sola palabra (*volvió a verla*, *debe pensárselo*, *siguen regalándonoslas*, *vamos mirándolo*) o antepuestos a la perífrasis (*la volvió a ver*, *se lo debe pensar*, *nos las siguen regalando*, *lo vamos mirando*). Si el verbo auxiliar —el que precede al infinitivo o al gerundio— no fuera un verbo en forma personal, sino a su vez un infinitivo o un gerundio, las alternancias serían *volver a verla* / *volverla a ver*, *acabar haciéndolo* / *acabarlo haciendo*, *estando buscándolo* / *estándolo buscando*...

¿Y qué ocurre si el verbo auxiliar está en imperativo? ¿Es correcto decir *empezaos a lavar* y *velos mirando*, o debe decirse *empezaad a lavaros* y *ve mirándolos*? Aunque es más frecuente en el uso y más recomendable colocar los pronombres tras el verbo auxiliado, como en la segunda de estas opciones, la anteposición de los pronombres es posible también con los imperativos, como ilustran la canción infantil «Agáchate y vuélvete a agachar» y este romance: «Pagano, empiézate á armar» (Juan José López *Romances* [España 1822]).

La cosa puede complicarse aún más, pues en español son posibles series de más de dos verbos y, entonces, los pronombres pueden tener mayor movilidad.

voy a volver a verla / voy a volverla a ver / la voy a volver a ver

tendrá que empezar a hacerlo / tendrá que empezarlo a hacer / lo tendrá que empezar a hacer

quisiera poder ir leyéndolo / quisiera poder irlo leyendo / quisiera poderlo ir leyendo / lo quisiera poder ir leyendo

No todas estas opciones son igualmente frecuentes —los textos muestran preferencia por la primera de ellas—, pero sí gramaticalmente admisibles.

¿ES CORRECTO DECIR NO HAY NADIE? ¿NO DEBERÍA SER NO HAY ALGUIEN?

En español se dice, en estos casos, *no hay nadie*. La doble negación refuerza el sentido negativo en construcciones como estas, no lo cancela.

Existe cierta tendencia a pensar que, del mismo modo que en matemáticas *menos por menos es más*, en gramática *dos negaciones afirman* y que, partiendo de esta premisa, *No hay nadie* debería significar en realidad ‘hay alguien’. Pero no es así. La duda resulta razonable cuando el hablante reflexiona sobre las estructuras gramaticales del español y las compara con las de otros idiomas, pero lo cierto es que, cuando ese mismo hablante construye una oración, no tiene dudas de que *No hay nadie aquí* expresa la inexistencia de personas en ese lugar.

En el español actual, los indefinidos *nadie*, *nada* y *ninguno/a*, los adverbios *nunca*, *jamás* y *tampoco* o la locución *en la/mi/tu/su vida* rechazan el adverbio *no* cuando preceden al verbo. Así, se dice *Nadie lo vio*; *Nada me importa*; *En ninguna parte te tratarán como allí*; *Nunca está en casa*; *Tampoco hablé con ella*; *En mi vida lo aprenderé*. En cambio, esas mismas palabras y expresiones exigen un elemento negativo cuando aparecen después del verbo. Se dice, pues, *No lo vio nadie*; *No me importa nada*; *No te tratarán en ninguna parte como allí*; *No está nunca en casa*; *No hablé tampoco con ella*; *No lo aprenderé en mi vida*. La gramática se refiere a estos casos de doble negación como una concordancia negativa. En las concordancias se repiten ciertos rasgos en varios elementos, lo que refuerza las relaciones entre los elementos concordados. Al igual que, por ejemplo, hay concordancia de género y de número en *chico listo* y en *chicas listas*, también hay concordancia de elementos negativos en *No hay nadie*.

¿SE PUEDE USAR *BIZARRO* CON EL SIGNIFICADO DE ‘RARO’?

Aunque el significado tradicional de *bizarro* en español es el de ‘valiente, aguerrido’ o ‘lucido, airoso’, hoy se ha extendido su empleo con el de ‘raro o extravagante’ por influjo del inglés o el francés *bizarre*, uso que ya se considera válido.

La vida de las palabras, como la de las personas, no discurre siempre por un camino recto y su significado, sometido a los avatares del viaje, tampoco es inalterable.

La voz *bizarro* es en español un préstamo del italiano (adaptación gráfica del adjetivo *bizzarro*), que comenzó a usarse en el siglo XVI con los dos sentidos que le atribuye el *Diccionario de autoridades* y se mantienen en el *DLE*: ‘valiente o arriesgado’ y ‘generoso, lucido, espléndido’. Estos dos significados pueden encontrarse todavía en textos contemporáneos —por ejemplo, con el de ‘valiente’ aparece en la novela de Reyes Calderón *El jurado número 10*, de 2013: «De ser algo, soy mucho más cobarde que bizarro»—; pero este *bizarro*, digamos, tradicional tiene un regusto arcaizante y es difícil verlo hoy fuera de algunas novelas históricas que tratan de recrear el lenguaje de otras épocas.

Esa ausencia del uso general, casi con olvido de sus significados tradicionales, ha propiciado que en los últimos años haya reaparecido con fuerza el adjetivo *bizarro* en español con un significado distinto, tomado del que tiene en otras lenguas como el francés o el inglés, donde significa ‘raro, extravagante, fuera de lo común’, sentido que también estaba en el *bizzarro* italiano. Y así hoy es frecuente oír calificar una película de *bizarra* o decir de alguien que tiene una apariencia o unos gustos *bizarros*, queriendo decir *raros*. Y lo mismo ocurre con el sustantivo derivado *bizarría*, que, de significar tradicionalmente ‘valentía’ o ‘elegancia’, hoy se usa más bien con el significado de ‘rareza o extravagancia’.

El desplazamiento semántico de *bizarro* se produce especialmente en el español americano, que apenas registra los sentidos tradicionales. En España, donde los sentidos clásicos mantienen aún cierta vigencia literaria, es cada vez más frecuente usar *bizarro* con el nuevo valor, sobre todo hablando de producciones artísticas (una película, una instalación, etc.), en un uso casi técnico del término.

Este nuevo significado de *bizarro* no se recogía en el diccionario académico por considerarse un calco semántico innecesario del francés o el inglés. Sin embargo, su plena aceptación en el español americano y su más reciente irrupción también en el español de este lado del Atlántico aconsejan levantar la censura tradicional e incorporar al *DLE* esta nueva acepción del término, que es la más normal hoy.

¿POR QUÉ SE ESCRIBE HINDÚ CON H, PERO INDIA SIN ELLA?

La voz *hindú* mantiene la *h* del francés *hindou*, de donde la hemos tomado, mientras que *India* se escribe sin *h* porque procede de *Indus*, nombre del río Indo en latín.

De acuerdo con el principio de analogía, las palabras que están relacionadas por pertenecer a la misma familia léxica presentan la misma configuración gráfica: si *hambre* se escribe con hache, esperamos que *hambriento* o *hambruna* se escriban también con ella, como de hecho sucede.

Pero no siempre es así. En ocasiones, palabras relacionadas entre sí pueden presentar divergencias en su escritura debidas a otros factores, como su origen etimológico (esto es, las palabras de las que proceden) o el momento en que se fijan en la lengua.

Así, mientras que el topónimo *India* y su gentilicio *indio* se escriben sin hache porque están relacionados con *Indus* (nombre latino del río Indo, uno de los principales del subcontinente indio), la hache inicial de *hindú* se explica porque este adjetivo procede de la palabra francesa *hindou*, introducida en español en el segundo tercio del siglo XIX. Esta voz está relacionada con el persa *hindu* y, en último término, con la forma sánscrita *sindhu*, que significaba genéricamente ‘río’, pero se usaba en particular para referirse al Indo. Esto explica la presencia de la hache, que se conserva también en la palabra *hindi* (nombre de la lengua que se habla principalmente en el norte y el centro de la India).

Aunque, estrictamente, el término *hindú* tiene un sentido religioso (‘del hinduismo o que profesa el hinduismo, religión predominante de la India’), se ha usado desde sus primeras documentaciones para designar a los naturales de la India, probablemente por el deseo de evitar la ambigüedad del gentilicio *indio*, que se emplea también para designar a los aborígenes del continente americano, conocido durante mucho tiempo como las Indias Occidentales.

Una recomendación: conviene evitar el uso de la voz *hindú* como gentilicio siempre que haya riesgo de posible confusión con su acepción religiosa.

EL ACORTAMIENTO DE POR FAVOR, ¿SE ESCRIBE PORFA O POR FA?

Los acortamientos de expresiones formadas por varias palabras se escriben en una sola: *porfa* (de *por favor*), *finde* (de *fin de semana*) o *Juampa* (de *Juan Pablo*).

La lengua oral coloquial es muy dada al acortamiento de palabras o expresiones, fruto de la búsqueda de una mayor expresividad o de la simplificación de voces que se nos antojan demasiado largas. Los acortamientos son términos nuevos que se originan por la supresión de segmentos de una palabra o de una expresión,

normalmente de su parte final (como en *moto*, acortamiento de *motocicleta*), aunque los hay también formados por supresión de segmentos iniciales (por ejemplo, *bus*, de *autobús*) e incluso interiores (como *Barna*, de *Barcelona*).

En este proceso, no se alteran ni la categoría gramatical ni el significado del término de origen, aunque el acortamiento puede, en ocasiones, adquirir connotaciones particulares (afectividad, ironía o desprecio) frente a la voz de la que procede. Así, por ejemplo, el acortamiento *progre*, de *progresista*, presenta cierto matiz despectivo; pero, al mismo tiempo, son acortamientos muchas de las formas familiares cariñosas de los nombres de pila, como *Salva*, de *Salvador*, o *Lupe*, de *Guadalupe*.

Muchos de los acortamientos son propios del habla juvenil o informal: *cole* (de *colegio*), *profe* (de *profesor*, *-ra*), *cumple* (de *cumpleaños*), *pisci* (de *piscina*), *díver* (de *divertido*), *cari* (de *cariño*), *ilu* (de *ilusión*), *mani* (de *manifestación*), *anfeta* (de *anfetamina*), etc.; pero los hay que han pasado a la lengua general y se usan más allá de situaciones informales, en alternancia con el término originario, como *bici* (de *bicicleta*), *boli* (de *bolígrafo*), *foto* (de *fotografía*), *otorrino* (de *otorrinolaringólogo*, *-ga*), *fisio* (de *fisioterapeuta*), *quimio* (de *quimioterapia*), *electro* (de *electrocardiograma*), *narco* (de *narcotraficante*), *demo* (de *demonstración*), *zoo* (de *zoológico*), e incluso los hay que han desplazado completamente en el uso a la voz originaria, como ha ocurrido con *cine*, acortamiento de *cinematógrafo*, o *metro* ('tren subterráneo'), acortamiento de *metropolitano*.

Habitualmente, el acortamiento se forma a partir de una palabra, pero puede ocurrir que se origine sobre una expresión constituida por varias. En ese caso, el término resultante se escribe en una sola palabra: *finde* (de *fin de semana*), *porfa* (de *por favor*), *porsiaca* (de *por si acaso*), *Juampa* (de *Juan Pablo*) o *simpa* (de *sin pagar*).

Como se ve en los dos últimos ejemplos, se han de aplicar al acortamiento las reglas ortográficas generales, de forma que la *n* del primer elemento se trasforma en *m* si detrás va una *p* o una *b*. En el caso de *simpa* se ha producido, excepcionalmente, un cambio de categoría gramatical, ya que se trata de un sustantivo originado por acortamiento de un sintagma preposicional (*sin pagar*): ¿Nos hacemos un *simpa*? ('¿nos vamos sin pagar?').

¿SE ESCRIBE NO HAY TU TÍA O NO HAY TUTÍA?

La forma tradicional y originaria de esta locución es *no hay tutía*, pero se admite también la variante *no hay tu tía*, surgida por etimología popular. Tienen el sentido figurado de 'no hay remedio', porque la tutía o atutía (óxido de cinc) se usaba en ungüentos medicinales.

A veces, cuando oímos palabras o expresiones que no reconocemos, tendemos a relacionarlas con otras fonéticamente próximas que, además, parecen

«aclararnos» su significado. Así, si *mondar* es, entre otras cosas, quitar la cáscara o la piel a las frutas, no es de extrañar que en el habla popular se haya generado la forma vulgar [®]*mondarina* para llamar a esa fruta que tan fácilmente se monda y cuyo verdadero nombre, *mandarina*, viene, en último término, de la palabra *mandarín*, en alusión al color anaranjado de las túnicas de aquellos altos funcionarios de la China imperial. Este fenómeno se conoce con el nombre de etimología popular y precisamente a una etimología popular hay que achacar el paso de la expresión original *no hay tutía* a la mucho más reconocible hoy —y también válida por su mayor uso— *no hay tu tía*.

Hace muchos años que apenas se usa en español el sustantivo *atutía*. Registrado ya en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija de 1495, el término procede del árabe hispánico *attutíyya* y designa el óxido de cinc que, mezclado con otras sales metálicas, quedaba adherido a los conductos y chimeneas de los hornos. Con esa sustancia se preparaban diversos unguentos —principalmente como remedio para enfermedades de los ojos— que recibían, por extensión, el nombre de *atutía* o, también, *tutía*, ya que la *a-* inicial se confundía con la *-a* final del artículo femenino: *la (a)tutía > la tutía*.

Como a esas pomadas de óxido de cinc o *atutía* se les atribuían grandes propiedades curativas, empezó a usarse la expresión *no hay tutía* con el sentido de ‘no hay remedio, no hay nada que hacer’. La caída en desuso del sustantivo *tutía*, palabra que ya no era reconocible para los hablantes, propició que se reinterpretara la locución originaria como *no hay tu tía*, con un sustantivo, *tía*, mucho más familiar (y nunca mejor dicho). En esa forma aparece por primera vez en la edición del diccionario académico de 1869, bajo la voz *tío* y junto a otra fórmula rimada de sentido equivalente: *no hay «tío, páseme el río»*. O, dicho de otro modo, «no hay nada que hacer; no pienses que va a venir tu tía o tu tío a sacarte del apuro».

SI UNA MUJER LE DICE A UN HOMBRE ¡BIENVENIDO!, ¿ESTE DEBE CONTESTAR ¡BIEN HALLADO! O ¡BIEN HALLADA!?

Si la respuesta se dirige a una mujer, se debe decir *¡bien hallada!* (también escrito *¡bienhallada!*); si se dirige a un hombre, *¡bien hallado!* (o *¡bienhallado!*).

No es raro interpretar de forma errónea ciertas expresiones que, con el paso del tiempo, han ido acortándose y perdiendo algún segmento que hoy nos ayudaría a comprenderlas. Así, algunos hablantes creen que *bien hallado/da*, fórmula tradicional usada para contestar a las palabras de bienvenida, significa algo similar a ‘me encuentro bien’ o ‘qué bien encontrarme aquí’.

Siendo así, es lógico pensar que el participio del verbo *hallar* con que se responde a la bienvenida debería ir en femenino o en masculino según la persona que contesta: *bien hallado* si es un hombre y *bien hallada* si es una mujer. Sin embargo, en esta fórmula el participio de *hallar* no se refiere al hablante, sino a su interlocutor (viene a significar ‘me alegra ver que estás bien’ o ‘me alegro de verte o de encontrarme contigo’); por tanto, debe concordar en género y en número con la persona a la que nos dirigimos, como se aprecia en estos ejemplos, en los que se usa la fórmula larga —más frecuente con *ser* que con *estar*— o la breve:

«POLICRONIO: Primero quiero saludaros con Jesucristo, y luego ser el bien venido, como huelgo que vos seáis el bien hallado».

(Juan de Pineda *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* [España 1589])

«FÉLIX: Seáis, señor Florelo, bienvenido.

FLORELO: Y vos, señor don Félix, bien hallado».

(Félix Lope de Vega *La burgalesa de Lerma* [España 1613])

«MATEA: Muy bienvenida seas, doña Fabia.

FABIA: Muy bien hallada estés, doña Matea».

(Luis Quiñones de Benavente

Los cuatro galanes [España 1645])

«LOS DOS: Señoras, muy bien venidas.

LAS DOS: Bien hallados, caballeros».

(Ramón de la Cruz *El Prado*

por la noche [España 1765])

«—Politicón... Sea usted el bienvenido a la ciudad de París.

—Sea usted el bienhallado».

(Juan García Hortelano *Gramática parda* [España 1982])

Hoy la fórmula larga solo se usa con intención arcaizante y frecuentemente humorística, como en este último ejemplo, en el que vemos escrito *bienhallado*, al igual que *bienvenido*, en una sola palabra. Aunque la expresión aparece fundamentalmente en textos españoles, también se documenta en América, con ambas grafías:

«—Bienvenido a esta su casa —continuó la Pitaya [...].

—Bien hallada —y se dirigió hacia el canapé».

(Eladia González *Quién como Dios* [México 1999])

«—Bienvenido de vuelta, compadre.

—Bienhallado».

(Eduardo Labarca *Cadáver tuerto* [Chile 2005])

SI, TRAS UN BAÑO EN EL MAR, LA PIEL ME SABE A SAL, ¿DEBO DECIR SÉ A SAL O SEPO A SAL?

Se dice *Sé a sal*. Tanto en referencia al sabor como en referencia al conocimiento, la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *saber* es *sé*: *Sé a sal / Sé latín*.

Seguramente la mayoría de nosotros hayamos tenido la experiencia de saborear la sal en nuestra piel al salir de un refrescante baño en el mar. Si quisiéramos verbalizar esa circunstancia usando un verbo, y no una perífrasis como *tengo sabor a sal* u otra construcción como *me sabe la piel a sal*, ¿cómo habríamos de decirlo?

El verbo latino *sapĕre* significaba ‘tener un determinado sabor o perfume’ y de ahí, figuradamente, pasó a significar ‘tener inteligencia o juicio’. Estos dos ámbitos de significado se conservan en el español *saber*, verbo que significa, por un lado, dicho de algo, especialmente de algo comestible, ‘tener un determinado sabor’ (*Esta salsa sabe a menta*) y, por otro, ‘tener noticia o conocimiento de algo’ (*Sé que te has casado*), ‘estar instruido en una materia’ (*Sé latín*) o ‘tener habilidad o capacidad para hacer algo’ (*Sé nadar*).

Aclarado que en todos esos casos estamos ante un mismo verbo, queda ahora por aclarar su conjugación. *Saber* es el terror de cualquier estudiante de español como lengua extranjera: es irregular en presente de subjuntivo (*sepa, sepas...*), en pretérito perfecto simple (*supe, supiste...*) y las formas que de él se derivan (*supiera o supiese, supieras o supieses...*), en futuro (*sabré, sabrás...*) y en condicional (*sabría, sabrías...*).

Además, la primera persona del singular del presente de indicativo también es irregular: *sé*. Podría decirse incluso que doblemente irregular, pues, en principio, cabría esperar —y así hubiera sido por evolución natural desde el latín— que esa forma presentase la misma irregularidad que el presente de subjuntivo (**sepo*, como *sepa, sepas...*), del mismo modo que ocurre en *cabere* (*quepo*, como *quepa, quepas...*). Sin embargo, parece que la similitud formal entre *saber* y *haber* favoreció que, por analogía con la forma *he* de *haber*, se acuñase la forma *sé* de *saber*.

Y esta forma monosilábica *sé* es la única que debe usarse, sea cual sea el significado de *saber*. No se conjuga un mismo verbo de formas distintas según su significado. Por tanto, han de usarse las mismas formas verbales, de primera y segunda persona, en estos diálogos:

—¿Qué sabes?

—¿A qué sabes?

—Lo sé todo.

—Sé a sal.

Podría pensarse que los hablantes sienten hoy tan lejanos esos dos sentidos de esta palabra que consideran que son verbos distintos, con diferente modo de conjugación; pero lo cierto es que la duda solo afecta a la primera persona del singular, no al resto del paradigma. La extrañeza que puede producir el uso de *sé* en *Sé a sal* —pero no la de *sabes* en *Sabes a sal*— tal vez tenga más que ver con que uno no suele hablar de su propio sabor. En cualquier caso, hay que saber cómo hacerlo: «“Si yo sé a algo, mi sabor será para la tierra”, decía Rimbaud» (Francisco Umbral *Mortal y rosa* [España 1975]).

¿ES CORRECTA LA FORMA ALMÓNDIGA?

La única forma considerada correcta es *albóndiga* (del árabe hispánico *al-búnduqa*). Aunque la forma [®]*almóndiga* figura en el diccionario académico desde 1726, ya entonces, al igual que hoy, se consideraba una deformación vulgar de *albóndiga* que debe evitarse en el habla culta.

Las páginas del *DLE* sorprenden a veces a los hablantes cuando encuentran en ellas palabras que saben incorrectas. Este hecho les provoca estupor y hasta indignación, pues algunos creen que se trata de nuevas y desafortunadas incorporaciones al diccionario.

Lo cierto es que términos como *almóndiga* y *almondiguilla* aparecían ya en el primer diccionario académico, conocido como *Diccionario de autoridades*. En su primer tomo, publicado en 1726, se decía en la entrada dedicada a *albóndiga* que «algunos pronuncian *almóndiga*, corrompiendo más su origen sin bastante fundamento» y se calificaban *almondiguilla* o *almondeguilla* como «voces corrompidas de *albondiguilla*, que es como debe decirse».

Estas deformaciones propias del habla popular se encuentran en textos clásicos de nuestra literatura, razón por la que se han mantenido en el diccionario académico hasta la edición actual, pero siempre indicando su consideración de vulgarismos, es decir, de formas impropias del habla culta.

Y COCRETA, ¿ESTÁ EN EL DICCIONARIO?, ¿SE CONSIDERA VÁLIDA?

La variante vulgar [®]*cocreta*, usada a menudo en el habla popular, no se considera válida y no ha figurado nunca en el diccionario académico.

Las deformaciones vulgares de las palabras, fruto del desconocimiento o del descuido, no suelen tener cabida en los diccionarios, salvo excepciones justificadas por su presencia en textos clásicos de nuestra literatura. Por ello, no figuran en el *DLE*, a pesar de que puedan oírse en ciertos estratos sociocultu-

rales, formas como **mondarina*, **fregoneta*, **naide* o... **cocreta*, en lugar de las regulares *mandarina*, *furgoneta*, *nadie* y... *croqueta*.

Contrariamente a lo que mucha gente cree, la forma **cocreta* no está ni ha estado nunca registrada en el diccionario académico. Esta variante no arraigó en el registro formal y de ahí su censura en el habla esmerada.

Y, sin embargo, el fenómeno que produjo el paso de *croqueta* a **cocreta* es el mismo que se observa en otros casos donde la «deformación» acabó por triunfar en el habla general, empujando a la forma originaria fuera de los márgenes de la corrección.

La voz *croqueta* es, en español, adaptación del francés *croquette*. Este galicismo se documenta por primera vez en nuestra lengua en Leandro Fernández de Moratín (*Poesías completas* [España 1760-1828]), que en uno de sus poemas dice: «Perdices y tocino / croquetas y pichón, / ternera, pavo y vino / será mi colación». Pero pronto comenzó a circular también, como muestran diversos libros de cocina decimonónicos, la variante **cocreta*, generada por un fenómeno lingüístico denominado *metátesis*. La metátesis consiste en el cambio de lugar de algún sonido dentro de una palabra, como ocurre con la *r* de *croqueta*, que salta dos posiciones para dar lugar a **cocreta*. La pugna entre ambas formas, la originaria y la modificada, se resolvió en este caso a favor de la etimológica *croqueta*, única que se considera correcta.

Justo lo contrario pasó con *cocodrilo*, que tiene su origen en el latín *crocodilus*. En el nombre de este reptil en inglés y en francés (*crocodile*), la erre se ha mantenido en el mismo lugar que tenía en el étimo latino clásico; en cambio, en español (como en el italiano *cocodrillo*) triunfó la forma con metátesis, derivada del latín medieval *cocodrillus*. Hay numerosos ejemplos en textos clásicos españoles de la forma etimológica *crocodilo*, pero esta vez salió derrotada en su pugna con la advenediza *cocodrilo*.

¿ES CORRECTO EL USO DE HAIGA?

La voz *haiga* no es válida como forma verbal por *haya*; solo está registrada en el diccionario académico como sustantivo coloquial de España, hoy ya en desuso, para referirse al ‘automóvil muy grande y ostentoso, normalmente de origen norteamericano’.

La historia de la configuración de las formas de la conjugación verbal es azarosa, y esta es una muestra de ello. En el paso del español medieval al español moderno, algunos verbos desarrollaron un modelo de conjugación caracterizado por la presencia de una -g- en la primera persona de singular del presente de indicativo y en el presente de subjuntivo. Surgieron así las formas *valgo*, *oigo*, *caigo* o *traigo*, y los subjuntivos correspondientes *valga*, *oiga*, *caiga* y *traiga*, que en el Siglo de Oro empezaron a

competir con las etimológicas propias del español medieval *valo*, *oyo*, *cayo* y *trayo*; *vala*, *oya*, etc.

Las formas con -g-, creadas por analogía con verbos muy usados, como *digo* o *hago*, se asentaron en el uso culto y desplazaron a las que presentaban la terminación -yo (y -ya en subjuntivo). No ocurrió lo mismo con las formas de subjuntivo *vaiga* (de *ir*) y *haiga* (de *haber*), surgidas en la misma época, pero que no lograron imponerse a las formas etimológicas *vaya* y *haya*, únicas correctas hoy.

Muestra del carácter vulgar de la variante *haiga* es que, en los textos literarios, aparece en boca de personajes poco instruidos:

«Lo mismo vos dice hoy este hombre que vos dije yo ayer. Que se den la mano las clases, los de la grandeza y los artistas, para que haiga orden público y prosperidad nacional» (Benito Pérez Galdós *Torquemada y san Pedro* [España 1895]).

«Pos que hay hambre. Usté no lo siente. Usté vende sus cuetes y sus saltapericos y la pólvora y con eso la va pasando. Mientras haiga funciones, le lloverá el dinero» (Juan Rulfo *El llano en llamas* [México 1953]).

Una curiosidad: a partir de la forma verbal vulgar *haiga*, surgió en la posguerra española un sustantivo para denominar, en el habla coloquial, al automóvil muy grande y ostentoso, normalmente de origen norteamericano. Se aludía con ello jocosamente a un tipo de vehículo que podían adquirir personas que se habían enriquecido con rapidez, pero carecían de cultura, algo que el dinero, por sí solo, no podía proporcionar. Se basaba en lo que presumiblemente diría el analfabeto adinerado al ir a comprarse un automóvil: «el mejor/más grande que *haiga*».

Este es el único *haiga* que puede encontrarse en el diccionario.

¿SON CORRECTAS EXPRESIONES COMO *DETRÁS MÍO/MÍA*?

En el habla cuidada se desaconsejan esas combinaciones de adverbios con posesivos (°*detrás mío/mía*, °*enfrente tuyo/tuya*...) y se prefieren las construcciones con complemento preposicional *detrás de mí* (o *tras de mí*), *enfrente de ti*...

No es infrecuente hoy en la lengua coloquial que muchos hablantes combinen adverbios de lugar como *detrás*, *delante*, *debajo*, *encima*, *dentro*, *cerca* o *enfrente* con posesivos pospuestos, incluso con alternancia de género en el posesivo, y así se oyen a menudo expresiones como °*detrás mío*, °*encima tuya*, °*enfrente suyo*, etc.

Se trata de construcciones no recomendables en la lengua esmerada, puesto que, en principio, solo los sustantivos, y no los adverbios, son susceptibles

de combinarse con posesivos. Podemos decir tanto *la casa de María* como *su casa* o *la casa suya* porque *casa* es un sustantivo; pero resulta gramaticalmente menos justificado extrapolar esta posibilidad a los adverbios, de modo que se recomienda, en el habla cuidada, seguir usando las construcciones con complemento preposicional *detrás de mí, encima de ti, delante de vosotros*, etc.

Pero ¿por qué se produce este fenómeno?

Los adverbios que expresan ubicación, como *detrás, delante, encima, dentro, enfrente* o *cerca*, se construyen frecuentemente con un complemento introducido por la preposición *de*: *detrás de mí, delante de Susana, encima del armario, enfrente de ti, cerca de ellas*. Formalmente, estas estructuras se parecen a otras en las que el complemento introducido por *de* modifica a un sustantivo y expresa posesión: *la casa de Susana* (> *su casa*), *el entorno de nuestros hijos* (> *su entorno*).

La proliferación de las construcciones de «adverbio + posesivo» se debe a que el hablante equipara el complemento preposicional de los adverbios (*detrás de Susana*) a los complementos de posesión, de estructura formalmente idéntica (*la casa de Susana*); pero se trata de construcciones diferentes: *la casa de Susana* puede transformarse en *su casa* o, incluso, en *la casa suya*, pero *detrás de Susana* no equivale a **su detrás*.

Las combinaciones de «adverbio + posesivo» no se han integrado en la lengua culta general. La construcción «adverbio + posesivo masculino» (**detrás mío*), aunque frecuente en la lengua coloquial, se percibe todavía hoy como construcción no recomendable por la mayoría de los hablantes cultos de muchos países. La variante «adverbio + posesivo femenino» (**detrás mía*), menos frecuente en el uso, está aún más desprestigiada.

¿Y qué ocurre con construcciones como *al lado mío* o *en contra tuya*? Locuciones como *al lado, en torno, alrededor, a favor, en contra, por culpa de*, etc., tienen como núcleo un sustantivo, de ahí que sí admitan con toda normalidad posesivos tanto pospuestos (*al lado mío, en contra tuya, por culpa suya*) como antepuestos (*a mi lado, en tu contra, por su culpa*). Estos posesivos deben concordar en género con el sustantivo al que modifican, como se muestra en los ejemplos.

EL PARTICIPIO DE IMPRIMIR, ¿ES IMPRESO O IMPRIMIDO?

El verbo *imprimir* tiene dos participios, ambos igualmente correctos: el irregular *impreso* y el regular *imprimido*. Aunque la preferencia por uno u otro puede variar según zonas o hablantes, ambos se consideran válidos porque los dos se documentan en el uso culto general.

Lo normal es que los verbos posean un solo participio, que puede ser regular (con la terminación *-ado/-ido*, según su conjugación: de *explicar, explicado*;

de *barrer, barrido*, o de *reír, reído*) o irregular (acabados en *-to, -so* o *-cho*: de *romper, roto*; de *decir, dicho*, o de *escribir, escrito*). La confusión consistente en sustituir la forma irregular de estos participios por la que sería regular (*ha rompido* por *ha roto* o *he escrito* por *he escrito*) constituye un error propio del habla infantil o de personas extranjeras en proceso de aprendizaje de nuestra lengua.

No obstante, existe en español un pequeño grupo de verbos que poseen dos formas de participio, una de morfología regular y otra irregular. Entre ellos se encuentra *imprimir*, que presenta, desde antiguo, dos participios: el irregular *impreso* (del latín *impressus*), que se documenta desde el siglo XIII, y el regular *imprimido*, que se registra desde el siglo XV.

Las dos formas pueden usarse indistintamente en la formación de los tiempos compuestos y de la pasiva perifrástica: *He impreso/imprimido los documentos para la reunión; El documento fue impreso/imprimido para su distribución entre todos los asistentes a la reunión*. En el español de América hay una marcada preferencia en estos casos por el participio irregular, mientras que en España la alternancia es mayor.

En función adjetiva, cuando modifica a un nombre o como atributo en oraciones copulativas, también son válidas ambas formas, pero se prefiere la irregular en todo el ámbito hispanohablante: *Se trata de un ejemplar impreso/imprimido en Granada; Esa imagen está mal impresa/imprimida*.

De las dos, solo *impreso* funciona, además, como sustantivo: *No te olvides de entregar a tiempo el impreso de matrícula*.

LAS DISCULPAS, ¿SE PIDEN O SE OFRECEN?

Ambas cosas: *pedir disculpas* es tan correcto (en todos los aspectos) como *ofrecerlas* y, además, mucho más frecuente en el uso.

En ámbitos puristas se suele censurar el uso de la fórmula *pedir disculpas* cuando alguien desea pedir perdón por haber cometido una falta, puesto que *disculpa* es, según el diccionario académico, ‘razón que se da o causa que se alega para excusar o purgar una culpa’. Quienes censuran la expresión *pedir disculpas* señalan que lo correcto sería decir, más bien, *ofrecer* o *presentar disculpas*, ya que lo lógico es que sea el ofendido el que las pida o exija y el ofensor el que las ofrezca o presente.

Sin embargo, en el uso es muchísimo más frecuente la expresión *pedir disculpas* que *ofrecer* o *presentar disculpas*, hasta el punto de que el propio diccionario académico registra la expresión *pedir disculpas* como sinónima de *disculparse*. Algunos han querido ver en esta expresión un error originado

por el cruce indebido con *pedir perdón*, que usamos muy frecuentemente en circunstancias similares.

Pero no es necesario considerar que esta expresión es fruto de un error, porque la palabra *disculpa*, en realidad, puede interpretarse como la acción de *disculpar* o *disculpase*: *disculpar* a alguien, como transitivo, es ‘no tomar en cuenta o perdonar las faltas y omisiones que comete’; *disculpase*, como pronominal, es ‘pedir indulgencia por lo que ha causado o puede causar daño’. Así pues, quien *pide disculpas* está solicitando que otro le disculpe, es decir, no le tome en cuenta una falta u omisión, y quien *ofrece disculpas* está pidiendo que le sean aceptadas las razones que alega para justificarse ante el daño causado.

¿ES ACEPTABLE USAR LA LOCUCIÓN EN BASE A?

Se desaconseja el uso de la locución *en base a* en favor de alternativas más tradicionales, mejor justificadas desde el punto de vista gramatical y estilísticamente más elegantes, como *sobre la base de*, *en función de*, *basándose en*, *con base en*, *a partir de*, *de acuerdo con*, *según*, etc.

La locución *en base a* se usa hoy con frecuencia para expresar que algo sucede, se hace o se afirma con apoyo o fundamento en lo que se dice a continuación; por ejemplo: *Es un error sacar conclusiones en base a las apariencias* o *En base a los últimos datos registrados, el deshielo de los polos se está acelerando*. Veamos por qué, a pesar de su presencia notable en cierto tipo de textos (académicos, administrativos o periodísticos), se desaconseja su empleo en el habla esmerada.

Unas ideas se fundamentan *en* otras; una película puede basarse *en* un libro... Los verbos *fundamentar(se)* y *basar(se)* seleccionan complementos introducidos por la preposición *en*, que expresan aquello en lo que algo se fundamenta o se basa. Tiene sentido, entonces, que los sustantivos correspondientes, *fundamento* y *base*, se construyan con esa misma preposición: «Las actuales generaciones jóvenes elaborarán sus ideales de acuerdo con las circunstancias, con fundamento en la experiencia y no en la imaginación (Miguel Ángel Asturias *Los nuevos ideales* [Guatemala] 1926); «Era más bien una extensa meditación sobre la vida, con base en sus ideas y experiencias de las relaciones entre hombre y mujer» (Gabriel García Márquez *El amor en los tiempos del cólera* [Colombia] 1985).

No se justifica, en cambio, el uso de la preposición *a* en estos casos. De hecho, la locución *en base a*, probable calco del italiano *in base a*, nunca ha estado bien vista por los preceptistas ni por las personas que cuidan su expresión. Se censura en los manuales de gramática y de español normativo, no se registra en los diccionarios y, si se hace, suele llevar una marca que

advierte de su falta de prestigio. No se considera, pues, propia del habla esmerada, por lo que se desaconseja su empleo.

Sin embargo, hoy nos la encontramos tan a menudo que parece difícil prescindir de ella. Digamos que es un recurso fácil, un comodín del que se abusa, cuando en español existen un buen número de alternativas, dependiendo del contexto.

Además de *con base en*, que encaja perfectamente en el ejemplo de García Márquez que acabamos de ofrecer, existen otras, como *sobre la base de*, *en función de*, *basándose en*, *a partir de*, *de acuerdo con*, *según*, etc. Así, *en base a los últimos datos* puede sustituirse por *según los últimos datos*, *teniendo en cuenta los últimos datos*, *tomando como base los últimos datos*, *basándonos en los últimos datos...*; y en *Es un error sacar conclusiones en base a las apariencias* puede sustituirse por *a partir de las apariencias*, *en función de las apariencias...*

Veamos otros posibles cambios:

⊗ *acusación montada en base a suposiciones* > *acusación montada sobre la base de suposiciones* o *sobre suposiciones*

⊗ *un análisis en base a la encuesta realizada* > *un análisis basado en la encuesta realizada*

⊗ *en base a lo dispuesto* > *de acuerdo con lo dispuesto*, *según lo dispuesto*

⊗ *premio en base a los méritos* > *premio en función de los méritos*

⊗ *formar adjetivos en base a verbos* > *formar adjetivos a partir de verbos*

Como se ve, el menú puede ser muy variado si no sucumbimos a la cómoda tentación de servirnos siempre del mismo plato.

¿CÓMO SE DEBE ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL CORONAVIRUS: **COVID-19**, **COVID-19** O **COVID-19**?

Al tratarse de un acrónimo de reciente creación, lo normal es que se escriba, en un principio, con todas sus letras en mayúsculas (**COVID-19**); pero su escritura con minúscula (*covid-19*) es plenamente válida si el acrónimo, como ya está sucediendo, acaba generalizándose como nombre común de esta enfermedad.

COVID-19 (del inglés *CO*rona*V*irus *D*isease, con el añadido de los dos últimos dígitos del año en que se detectó, 2019) es el acrónimo con el que la Organización Mundial de la Salud ha dado nombre a la enfermedad producida por el coronavirus llamado, técnicamente, *SARS-CoV-2*. El nombre del virus es también un acrónimo inglés, de *Severe Acute Respiratory Syndrome Corona-*

Virus, esto es, ‘coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave’, al que se añade el número 2 por tratarse del segundo coronavirus de tipo SARS que saltaba de murciélagos a humanos. Así pues, *COVID-19* no es el nombre del virus ni debe emplearse como tal.

Llamamos acrónimos a las siglas cuya forma permite leerlas como palabras, como sucede, por ejemplo, con *ONU*, *OTAN* o *RAE*, a diferencia de las que deben leerse obligatoriamente por deletreo de sus componentes, como *GPS* o *FMI*. Como se ve, la escritura con mayúsculas es uno de los rasgos que caracteriza a las siglas.

Los acrónimos que se asientan en el uso, precisamente porque pueden leerse linealmente como palabras, acaban comportándose a todos los efectos como tales y suelen abandonar, con el tiempo, su forma mayúscula: si corresponden a nombres propios y tienen más de cuatro letras, se escriben solo con mayúscula inicial (*Unicef*, *Unesco*); si se trata de nombres comunes, se escriben enteramente con minúsculas (*láser*, *ovni*, *sida*, *tac*). A menudo, esta lexicalización plena conduce al olvido de la originaria condición de siglas de estas palabras y muchos hablantes no son ya capaces de recuperar la expresión a la que corresponden.

¿Puede *COVID-19* escribirse, entonces, con minúsculas? Sin duda. De hecho, su frecuente uso a lo largo de estos meses ha propiciado que muchos medios escriban ya *covid-19* en sus informaciones sobre la pandemia. Este proceso se ve, además, favorecido por la pérdida del elemento numérico de la denominación, ya que es cada vez más frecuente ver y oír únicamente la forma *covid* en referencia a esta enfermedad. Estos procesos son graduales, de modo que siempre hay un periodo de transición en el que conviven en el uso las formas mayúscula y minúscula.

Lo que no puede considerarse correcto es el uso de la forma con mayúscula inicial (*©Covid-19*), pues esta escritura corresponde a los nombres propios, y los nombres de las enfermedades son comunes y se escriben con minúscula.

¿EL NOMBRE DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL CORONAVIRUS SE PRONUNCIA [KÓBID] O [KOBÍD]?

No existe una norma que determine la acentuación prosódica de los acrónimos, pero normalmente esta responde al patrón acentual mayoritario en voces de estructura similar. Así, la parte no numérica del acrónimo *COVID-19* suele pronunciarse con acentuación aguda, como la mayoría de las palabras españolas terminadas en *-d*: [kóbíd].

La palabra *COVID*, nombre de la enfermedad causada por el coronavirus, es, como se ha indicado, un tipo de sigla y, como tal, se ha escrito en un princi-

pio enteramente en mayúsculas. Las siglas así escritas no llevan nunca tildes, lo que puede generar dudas sobre cuál es su sílaba tónica, es decir, sobre dónde recae el acento prosódico al pronunciarlas.

En español, el nombre de esta enfermedad se oye con dos acentuaciones distintas: como palabra llana, [kóbíd], coincidente con la que tiene en inglés, y como palabra aguda, [kobíd]. Es, pues, comprensible que los hispanohablantes se pregunten cómo deben pronunciarla.

Para encontrar respuesta conviene tomar como referencia lo que sucede, en general, con los acrónimos. Aunque no existe una regla explícita que se aplique de manera sistemática, los acrónimos se suelen pronunciar siguiendo el patrón acentual más frecuente en las voces con una terminación similar. Así, aunque hay excepciones, los acrónimos terminados en vocal, *n* o *s* se pronuncian, por lo general, como palabras llanas: *IVA*, *NASA*, *AVE*, *UCI*, *UNESCO*, *ONU*, *ISFAS*, *OTAN*. En cambio, los acrónimos terminados en otras consonantes suelen pronunciarse como palabras agudas: *AECID*, *UNED*, *INAP*, *ACNUR*, *AENOR*, *AEMET*.

Siguiendo este criterio, la acentuación recomendada para el acrónimo *COVID* en español es la que presentan la mayoría de las palabras españolas terminadas en *d*, esto es, la aguda [kobíd].

Al escribir con minúsculas el nombre de esta enfermedad, una vez lexicalizado el acrónimo originario, no es necesario tildarlo, pues no llevan tilde de las palabras agudas terminadas en consonante distinta de *n* y *s*: *covid*. En cambio, de pronunciarse llana, debería escribirse con tilde, *cóvid*, grafía que rara vez se documenta.

¿ES EL COVID-19 O LA COVID-19?

El nombre de esta enfermedad es, por su origen, femenino (*la COVID-19*), pues el núcleo de este acrónimo (del inglés *CORonaVIrus Disease*) es la voz inglesa *disease*, cuyo equivalente en español es el sustantivo femenino *enfermedad*; pero es frecuente, y también válido, su uso en masculino (*el COVID-19*) por influjo del género de *coronavirus* y de otras enfermedades víricas (como *el zika* o *el ébola*) que toman su nombre del virus que las causa.

En la atribución de género a los nombres de enfermedades influyen muchos factores, entre ellos, fundamentalmente, su etimología y su morfología, además del uso general asentado. Los hay masculinos, como *botulismo*, *cáncer*, *cólera*, *dengue*, *ébola*, *escorbuto*, *glaucoma*, *lupus*, *sarampión* o *sida*; y femeninos, como *anemia*, *artritis*, *cirrosis*, *diabetes*, *disentería*, *epilepsia*, *gripe*, *rubeola* o *varicela*.

En la mayoría de los casos, los nombres de enfermedades conservan el género del étimo o palabra de la que proceden, como ocurre, por ejemplo, con *cáncer* y *sarampión*, que son nombres masculinos, al igual que sus étimos latinos; en cambio, *gripe* es voz femenina porque lo es en francés, lengua de donde la hemos tomado, y *rubeola* y *varicela* por proceder de sustantivos latinos de ese mismo género.

En el caso de los acrónimos, el género suele estar determinado por el de la palabra núcleo de la expresión a la que corresponden. Esa es la razón de que la palabra *sida* sea de género masculino, ya que es, en origen, el acrónimo de *Síndrome de InmunoDeficiencia Adquirida*, y su núcleo es el sustantivo masculino *síndrome*. Siguiendo esta misma pauta, al acrónimo *COVID* (escrito también *covid*) le corresponde ser, por su origen, de género femenino, ya que el núcleo de la expresión a la que corresponde es la voz inglesa *disease*, cuyo equivalente español es el sustantivo femenino *enfermedad*. De hecho, en femenino aparece en las páginas de la OMS en español y así lo usan la mayoría de los científicos: «Los primeros datos sobre el nuevo virus se publicaron de manera inmediata y esto permitió que miles de investigadores redirigieran [...] su creatividad a investigar distintos aspectos de la covid-19» (María Blasco *El País* [España] 14.5.2020).

No obstante, es frecuente su uso en masculino, mayoritario entre los hablantes, por influjo del género de *coronavirus* y de otras enfermedades víricas, como el ébola o el zika, que toman por metonimia el nombre del virus que las causa. Debido a la extensión del masculino en el uso general y a la existencia de los precedentes citados, se considera también válido.

¿PUEDE LLAMARSE CUARENTENA A UN PERIODO QUE NO SEA DE CUARENTA DÍAS? ¿ES VÁLIDO EL VERBO CUARENTENAR?

La voz *cuarentena* designa el ‘aislamiento preventivo a que se somete durante un periodo de tiempo, por razones sanitarias, a personas o animales’, con independencia de su duración. Durante la reciente pandemia ha dado lugar a derivados verbales, como *cuarentenar*, *cuarentenear* y *encuarentenar*.

La etimología suele explicar el significado inicial de las palabras, pero no lo limita para siempre, de forma que el referente, lo designado, se puede ampliar o restringir, con independencia del sentido originario del término que lo nombra.

La palabra *cuarentena* es, obviamente, un derivado de *cuarenta*, ya que, cuando comenzó a usarse el término en el sentido que aquí nos ocupa, ese era el número de días que duraba el aislamiento prescrito para saber si al-

guien estaba o seguía enfermo y evitar con ello posibles contagios. Pero, después, la palabra ha dejado de hacer referencia a ese número concreto de días y se emplea para los periodos de aislamiento preventivo de personas sospechosas de padecer enfermedades infecciosas, sea cual sea su duración.

A quien propone el uso de *quincena* como más apropiado si la cuarentena dura en torno a dos semanas hay que recordarle que ese término alude, en efecto, a un periodo de quince días, pero no incluye la noción de aislamiento. No son, por ello, contradictorios enunciados como *guardar una cuarentena de quince días* o *estar una quincena en cuarentena*.

Las expresiones de uso general siguen siendo *estar/poner(se) en cuarentena* o *pasar la cuarentena*; sin embargo, debido a la tendencia de los hablantes a la síntesis expresiva, se han generado, especialmente en el español americano, derivados verbales a partir de *cuarentena*, como *cuarentenar*, *cuarentenear* y *encuarentenar*, con preferencias distintas según las zonas. Todas ellas son formaciones posibles en español y ya han iniciado su proceso de incorporación al diccionario académico.

ALCANCE DEL SIGNIFICADO DE PANDEMIA

Con la voz *pandemia* se designa la enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o ataca a casi todos los individuos de una localidad o región y, en especial, a la que se ha propagado por varios continentes.

Pandemia fue una de las palabras más buscadas en la aplicación de consulta en línea del *DLE* durante el mes de abril de 2020. Y no es extraño, teniendo en cuenta que el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud calificaba así el brote infeccioso provocado por el coronavirus, haciendo referencia con ello a la propagación mundial de esta nueva enfermedad. Según la OMS, para que se declare el estado de pandemia se tienen que cumplir ciertos requisitos, como que el brote epidémico afecte a más de un continente y que se den casos de transmisión comunitaria en cada país (es decir, que el virus se transmita ya localmente, y no a partir de casos importados).

Por ello, ha sorprendido a algunos hablantes que en el *DLE* se defina *pandemia* como ‘enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región’. Según esa definición, no parece ser estrictamente necesario que una pandemia se extienda por más de un país, pero sí que alcance a casi todos los individuos de una zona. Lo cierto es que con ese significado empezó a usarse en nuestra lengua en el siglo XIX —algo después que *pandémie* en francés—, de forma similar la definían todos los grandes diccionarios de la época y así entró en el diccionario académico en 1925. Este sentido no carece de justificación etimológica, ya

que *pandemia* procede, en último término, del griego πανδημία *panḗmía* (creado a partir del adjetivo *pándēmos*, de *pân* ‘todo’ + *dēmos* ‘pueblo, población’). Eso explica que puedan documentarse en el uso expresiones aparentemente contradictorias como *pandemia local* o *pandemia nacional*.

El término *pandemia* es muy posterior en nuestro léxico a *epidemia*, voz procedente del latín medieval *epidemia* (y este del griego ἐπιδημία *epidēmía*, ‘estancia en una población’) que ya se documenta en español en el siglo XIII. Figuraba en el primer diccionario académico, el conocido como *Diccionario de autoridades* (1732), y está definida en la última edición del *DLE* como ‘enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas’. Si nos atenemos a estas definiciones, la diferencia entre *epidemia* y *pandemia* viene a ser de grado y extensión, de modo que una *pandemia* se daría en un área geográficamente más amplia y afectaría a una proporción mayor de la población.

Si acudimos a un repertorio especializado, el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina, encontramos *pandemia* definida como ‘epidemia de una enfermedad transmisible que afecta a un amplio número de individuos y se extiende por diversos países en distintos continentes’. Puede decirse, por tanto, que en la actualidad, como voz técnica, el término *pandemia* se aplica en sentido estricto solo a aquellas epidemias que se propagan por varios continentes. Es frecuente, en este sentido, ver usadas expresiones como *pandemia mundial* o *global*, donde el adjetivo subraya o enfatiza la magnitud de su extensión.

OTROS NOMBRES DE LO QUE EN ESPAÑA LLAMAMOS MASCARILLA

Para designar el dispositivo que cubre la boca y la nariz con el fin de impedir que su portador inhale o expulse agentes patógenos, tóxicos o nocivos, se emplean en español, según las zonas, las voces *mascarilla*, *tapaboca(s)*, *cubreboca(s)*, *barbijo* y *nasobuco*.

En una lengua compartida por más de quinientos millones de personas a lo largo de varios continentes, es lógico que coexistan varias denominaciones, con diferente grado de extensión, para referirse a un mismo objeto. Es lo que sucede con el dispositivo que, para evitar la transmisión del coronavirus, ha pasado a ser un complemento inexcusable de la indumentaria de todos los habitantes del planeta.

La voz *mascarilla*, diminutivo de *máscara* (del italiano *maschera*), forma parte del léxico español desde el Siglo de Oro, con varios sentidos, y es prácticamente la única que se emplea en España en referencia al objeto con el

que cubrimos la boca y la nariz para impedir la inhalación o expulsión de agentes patógenos o nocivos.

Aunque se conoce también en América, al otro lado del Atlántico convive con otros términos, entre ellos dos compuestos de parecida formación, *tapa-boca(s)* y *cubreboca(s)*, que se documentan en todo el continente, con diversa preferencia según las áreas. Las dos presentan variantes con -s y sin ella para el singular.

En los países del Río de la Plata y Bolivia es especialmente frecuente el uso, con este sentido, del término *barbijo* (derivado de *barba*), voz que es también sinónima de *barboquejo* ('cinta que sujeta una prenda de cabeza por debajo de la barbilla').

Y cierra nuestra recopilación el curioso *nasobuco* (acortado a veces en *naso*), extendido en el argot sanitario cubano, sobre cuya formación pueden aventurarse distintas hipótesis: que sea una simplificación de una denominación más formal como *protector* o *maskarilla nasobucal*, con una -o final análoga a la de muchos acortamientos del lenguaje médico (*eco, fisio, quimio*, etc.); que se haya utilizado como segundo elemento la forma *buco* por simetría con *naso* (que son las formas que adoptan, respectivamente, los adjetivos *nasal* y *bucal* cuando se unen a otra palabra para crear compuestos), o que se trate, sin más, del acortamiento del adjetivo (*protector*) *nasobucofaríngeo*, puesto que también protege de las secreciones faríngeas.

Once preguntas y un anexo sobre la tilde en *solo* y en los demostrativos

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

Director del Departamento de «Español al día». Real Academia Española

Introducción ■ ¿Qué función tiene la tilde diacrítica?
■ ¿Qué prescriben las dos obras normativas previas a la *OLE10* para el adverbio *solo* y para los pronombres demostrativos? ■ ¿Qué dice la *Ortografía de la lengua española* de 2010? ■ ¿Qué interpretaciones ha recibido la propuesta de la *OLE10*? ■ ¿Qué razones apoyan la preferencia de no tildar el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos? ■ ¿Para qué se creó la tilde diacrítica. ■ ¿Cómo surgió la tilde diacrítica? ■ ¿Cuándo se propone la tilde en los demostrativos y en *solo*? ■ ¿Cuál fue la posición la Academia durante el siglo xx? ■ ¿Cuál fue la posición de la escuela y de los correctores? ■ ¿Qué aportaciones realizó la *Ortografía de la lengua española* de 2010? ■ Anexo: Sobre el criterio de ambigüedad. ■ Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

El uso de la tilde en el adverbio *solo* y en los pronombres demostrativos¹ es una de las cuestiones ortográficas que más han agitado la opinión de los hispanohablantes desde hace ya más de un siglo. Ingresó en la ortografía académica a finales del XIX. Fue objeto de modificaciones a lo largo del siglo XX y principios del XXI. Muchos hispanohablantes se hacen preguntas y solicitan respuestas sencillas sobre la norma actual y sobre las razones en que se apoya. Este capítulo pretende responder a tales interrogantes con respuestas claras y razonadas.

¿QUÉ FUNCIÓN TIENE LA TILDE DIACRÍTICA?

La tilde diacrítica tiene como misión diferenciar palabras tónicas de otras palabras átonas que se escriben con las mismas letras (*él/el, mí/mi, sé/se, qué/que, cuándo/cuando...*). Observaciones:

- Es un recurso de excepción que se crea para subsanar una limitación de las reglas generales de acentuación.
- Se aplica a dobles de monosílabos (*él/el, tú/tu, mí/mi, sé/se*) y a algunos bisílabos (*dónde/donde, cuándo/cuando*) de gran frecuencia en la lengua. Su misión primera es evitar errores en la lectura en voz alta.
- No tiene por función diferenciar palabras homógrafas con diferente significado. Si esa fuera su misión, el diccionario se llenaría de tildes.

¿QUÉ PRESCRIBEN LAS DOS OBRAS NORMATIVAS PREVIAS A LA OLE10 PARA EL ADVERBIO SOLO Y PARA LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS?

Las dos primeras obras firmadas por todas las academias de ASALE son la *Ortografía de la lengua española* (1999) y el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005).

1. Agradezco a Elena Hernández y a Marta García la atentísima lectura que han realizado de este trabajo.

Ortografía de 1999

- En las secuencias no ambiguas, la tilde es *optativa*² para los demostrativos. No se manifiesta para *solo*³.
- En las secuencias ambiguas, la tilde es *obligatoria*.

Diccionario panhispánico de dudas (2005)

- En las secuencias no ambiguas (-A), *no se tildan*.
- En las secuencias ambiguas (+A), la tilde es *obligatoria*.

		OLE99	DPD
[-A]	<i>solo</i>	(No se tilda).	No se debe tildar.
	demostrativos	Se puede tildar.	No se debe tildar.
[+A]	<i>solo</i>	Se debe tildar.	Se debe tildar.
	demostrativos	Se debe tildar.	Se debe tildar.

Gráfico 1. Tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este, ese, aquel*

¿QUÉ DICE LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE 2010?

La *OLE10*, tras dedicar un amplio espacio al tema, ofrece una conclusión y una propuesta:

- 1) Conclusión: «... *ese* empleo tradicional de la tilde diacrítica no opone en estos casos formas tónicas a otras átonas formalmente idénticas (requisito prosódico que justifica el empleo de la tilde diacrítica), ya que tanto el adjetivo *solo* como los determinantes demostrativos son palabras tónicas, lo mismo que el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos» (*OLE10*: § 3.4.3.3: 269).

2. «Los demostrativos *este, ese, aquel*, con sus femeninos y plurales, pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombres [...]. Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se acentuarán obligatoriamente para evitarla. [...]» (*OLE99*: § 4.2.6.: 49). (Se subrayan las palabras significativas).
3. «La palabra *solo* puede funcionar como adjetivo o como adverbio. Ejemplos:

A Tomás le gusta estar solo.
Solo tomaremos fruta.

Cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad, llevará acento ortográfico en su uso adverbial» (*OLE99*: §.6.4.: 50-51).

Si se mantiene la norma establecida en las obras anteriores, en los casos de no ambigüedad, la interpretación correcta sería: El adverbio *solo*, en casos de no ambigüedad, no se tilda.

- 2) Propuesta: «... a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de doble interpretación» (*Ibid.*)⁴.

Esta misma formulación ha sido repetida casi literalmente por otras obras posteriores de la RAE y de ASALE, como la *Ortografía básica de la lengua española*⁵ y *El buen uso del español*⁶.

¿QUÉ INTERPRETACIONES HA RECIBIDO LA PROPUESTA DE LA OLE10?

La interpretación contextual

Dada la justificación inicial (donde se asegura que estos usos no cumplen la condición esencial de la tilde diacrítica) y dada la situación de la que se parte (el *DPD*), se interpreta que la propuesta de la *OLE10* atañe exclusivamente a los casos de posible ambigüedad (de ahí las expresiones: «incluso en casos de doble interpretación» e «incluso en casos de ambigüedad»):

-
4. «No obstante, las reglas ortográficas venían prescribiendo el uso diacrítico de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos para distinguirlos, respectivamente, del adjetivo *solo* y de los determinantes demostrativos, cuando en un mismo enunciado eran posibles ambas interpretaciones y podían producirse casos de ambigüedad [...]». Sin embargo, puesto que ese empleo tradicional de la tilde diacrítica no opone en estos casos formas tónicas a otras átonas formalmente idénticas (requisito prosódico que justifica el empleo de la tilde diacrítica), ya que tanto el adjetivo *solo* como los determinantes demostrativos son palabras tónicas, lo mismo que el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos, a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de doble interpretación» (*OLE10*: § 3.4.3.3: 269) (subrayado para resaltar la parte más significativa del texto). La misma propuesta normativa y la misma justificación se expresa en otro pasaje de la *OLE10*: «Existen dos usos en la acentuación gráfica que han venido siendo tradicionalmente asociados a la tilde diacrítica: el que oponía los usos pronominales de los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, a los usos como determinantes de esas mismas formas; y el que distinguía el adverbio *solo* del adjetivo *solo*. Como esos usos distinguidores no se ajustan a todos los requisitos de la tilde diacrítica (pues tanto en un caso como en el otro no se oponen palabras tónicas a otras átonas formalmente idénticas), desde 1959 las normas ortográficas restringían la obligatoriedad del acento gráfico únicamente a las situaciones de posible ambigüedad. Dado que tales casos son muy poco frecuentes y que son fácilmente resueltos por el contexto, a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos incluso en los casos de posible ambigüedad» (*OLE10*: § 3.4.3: 241).
5. «Sin embargo, ese empleo tradicional de la tilde no cumple el requisito fundamental que justifica el uso de la tilde diacrítica, que es el de oponer palabras tónicas a otras átonas formalmente idénticas, ya que tanto *solo* como los demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Por eso se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de ambigüedad» (*OBLEII*: 54-55).
6. «Sin embargo, dado que estas voces son siempre tónicas, la tilde diacrítica no cumple en ellas la función de distinguir formas tónicas de átonas que caracteriza todos sus usos. Por ello, pueden escribirse sin tilde en todos los casos, ya que las posibles ambigüedades son resueltas sin dificultad por el propio contexto» (RAE2013: 45).

		<i>OLE99</i>	<i>DPD</i>	<i>DLE14</i>
[-A]	<i>solo</i>	(No se tilda).	No se debe tildar.	No se debe tildar.
	demostrativos	Se puede tildar.	No se debe tildar.	No se debe tildar.
[+A]	<i>solo</i>	Se debe tildar.	Se debe tildar.	Se puede tildar o no.
	demostrativos	Se debe tildar.	Se debe tildar.	Se puede tildar o no.

Gráfico 2. Tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este, ese, aquel*

Esta es la interpretación seguida explícitamente por una obra posterior de la RAE y la ASALE, el *Diccionario de la lengua española (DLE14)*: se reduce la posibilidad de tildar estas formas a los casos de posible ambigüedad:

solo²

Cuando hay riesgo de ambigüedad con el adj. *solo*¹, puede escribirse *sólo*.

1. adv. Únicamente, solamente.

este², ta

En aceps. 6-10 las formas *este* y *esta*, y sus plurales respectivos, pueden escribirse con acento (*éste, ésta*, etc.) cuando existe riesgo de ambigüedad.

ese², sa

En aceps. 4-7, las formas *ese* y *esa*, y sus plurales respectivos, pueden escribirse con acento (*ése, ésa*, etc.) cuando existe riesgo de ambigüedad.

aquel, lla

En aceps. 4-6, las formas *aquel* y *aquella*, y sus plurales respectivos, pueden escribirse con acento (*aquél, aquélla*, etc.) cuando existe riesgo de ambigüedad.

Basado en esta formulación de una obra panhispánica posterior a la *OLE10*, el servicio de consultas lingüísticas de la RAE viene recomendando excluir el uso de la tilde fuera de los casos de posible ambigüedad.

La interpretación literal

Una lectura literal del texto formulado por la *OLE10* («se podrá prescindir de la tilde en estas formas») autorizaría tanto a tildar como a no tildar, a prescindir de la tilde como a no prescindir de ella:

		<i>OLE99</i>	<i>DPD</i>	<i>OLE10</i> (Interpretación literal)
[-A]	<i>solo</i>	(No se tilda).	No se debe tildar.	Se puede tildar o no.
	demostrativos	Se puede tildar.	No se debe tildar.	Se puede tildar o no.
[+A]	<i>solo</i>	Se debe tildar.	Se debe tildar.	Se puede tildar o no.
	demostrativos	Se debe tildar.	Se debe tildar.	Se puede tildar o no.

Gráfico 3. Tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este, ese, aquel*

La interpretación literal matizada

Dos obras académicas posteriores coinciden en matizar, cuando menos, la interpretación literal de la propuesta formulada por la *OLE10*. Así se expresan el *Libro de estilo de la Justicia (LEJ17)* y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica (LELE18)*:

... en la actualidad se puede prescindir de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos incluso en casos de ambigüedad, siendo esta escritura la más recomendable (*LEJ17*: 116).

Ante esto, actualmente se recomienda no tildar estos elementos nunca, si bien la tilde se admite si hay riesgo de ambigüedad (*LELE18*: § 64: 103).

		<u>OLE99</u>	<u>DPD</u>	<u>LEJ17 y LELE18</u>
[-A]	<i>solo</i>	(No se tilda).	No se debe tildar.	Se recomienda no tildar nunca.
	demostrativos	Se puede tildar.	No se debe tildar.	
[+A]	<i>solo</i>	Se debe tildar.	Se debe tildar.	Se recomienda no tildar nunca (aunque en este caso se admite).
	demostrativos	Se debe tildar.	Se debe tildar.	

Gráfico 4. Tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este, ese, aquel*

¿QUÉ RAZONES APOYAN LA RECOMENDACIÓN DE NO TILDAR EL ADVERBIO SOLO Y LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS?

Las academias aconsejan desde la *OLE10* no tildar nunca el adverbio *solo* ni los pronombres demostrativos. Esta posición se justifica por las siguientes razones:

- 1) No se cumple la primera condición de la tilde diacrítica: oponer una forma tónica a una forma átona⁷. En todos sus usos, *solo* (adverbio, adjetivo) y los demostrativos (pronombres y determinantes) son tónicos.
- 2) La función de la tilde diacrítica no es diferenciar por medio de la acentuación palabras que se escriben con las mismas letras y tienen

7. «Todas las voces que se escriben con tilde diacrítica son palabras que no deberían llevarla según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de monosílabos (*él, dé, sí, quién...*), bien, en el caso de las polisílabas, por tratarse de palabras llanas acabadas en vocal o en -s (*cómo, dónde, cuántos, quiénes...*). En todas ellas la función de la tilde no es, por tanto, la de indicar cuál es su sílaba tónica (función prosódica), sino la de señalar que la palabra que la lleva es tónica y no debe confundirse con otra formalmente idéntica, pero de pronunciación átona (función diacrítica)» (*OLE10*, § 3.4.3, págs. 239-240).

sentidos distintos. Si su misión fuera esta, el uso de la tilde se multiplicaría⁸. La tilde diacrítica es un recurso de excepción que conviene aplicar de forma muy moderada.

- 3) Los casos de posible ambigüedad son muy raros y se resuelven generalmente por medio del contexto⁹.
- 4) La introducción de la tilde en los demostrativos fue un error de la Academia en 1870. Consideró que los determinantes demostrativos eran átonos frente a los pronombres (tónicos), lo que no es cierto. La tilde en el adverbio *solo* (de 1880) tampoco tiene una justificación prosódica¹⁰.
- 5) Desde hace medio siglo, la Real Academia Española no acentúa en sus publicaciones el adverbio *solo* ni los pronombres demostrativos¹¹.

8. «[ADVERTENCIA: La tilde diacrítica en español no se emplea para distinguir pares de palabras de igual forma y distinto significado que siempre son tónicas, como *di* del verbo *decir* y *di* del verbo *dar*; *ve* del verbo *ir* y *ve* del verbo *ver*; *fue* y *fui* del verbo *ir*, y *fue* y *fui* del verbo *ser*; *sal* del verbo *salir* y el sustantivo *sal*; *vino* del verbo *venir* y el sustantivo *vino*, etc. Todas estas palabras, de acuerdo con las reglas generales de acentuación, se escriben siempre sin tilde, sea cual sea su significado]» (OLE10: § 3.4.3, pág. 241).

9. «Las posibles ambigüedades son resueltas casi siempre por el propio contexto comunicativo (lingüístico o extralingüístico), en función del cual solo suele ser admisible una de las dos opciones interpretativas. Los casos reales en los que se produce una ambigüedad que el contexto comunicativo no es capaz de despejar son raros y rebuscados, y siempre pueden resolverse por otros medios, como el empleo de sinónimos (*solamente* o *únicamente*, en el caso del adverbio *solo*), una puntuación adecuada, la inclusión de algún elemento que impida el doble sentido o un cambio en el orden de palabras que fuerce una sola de las interpretaciones. En todo caso, estas posibles ambigüedades nunca son superiores en número ni más graves que las que producen los numerosísimos casos de homonimia y polisemia léxica que hay en la lengua» (OLE10: § 3.4.3.3, págs. 269-270). De la misma opinión es Manuel Seco: «En realidad, la ambigüedad no tiene por qué presentarse nunca, porque el contexto la resuelve en cada caso, de la misma manera que resuelve habitualmente las restantes ambigüedades posibles del habla. Por consiguiente, al ser claramente restrictivo el uso de la tilde en el adverbio *solo*, lo más recomendable es respetar la norma general de no ponerla» (M. Seco: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua*, s/v *solo*, págs. 556-557).

10. Este análisis inconsistente fue denunciado por eminentes filólogos, como T. Navarro Tomás (1925) o Julio Casares (1951).

11. Se recogen citas de cuatro obras académicas. Se subrayan las apariciones del adverbio *solo*:
— RAE (1973): «es por término medio solo algo superior a la duración de los movimientos que parecen incluir la frontera de los sonidos» (*Esbozo*: 11). «Conviene advertir que esta particularidad se produce solo en posición final de verso o en posición final de hemistiquio» (*Esbozo*: 12). «Por otra parte, la diferencia entre [b] y [p] no es solo de sonoridad frente a no sonoridad, sino una diferencia de energía articulatoria» (*Esbozo*: 26).
— RAE (1993): «Para los publicados después de esa fecha, se sigue la misma norma que en los bilingües (v. más arriba, apartado a): mencionar solo el más antiguo que registra la palabra» (*Diccionario histórico*, III, fasc. 1.º: XXXIII).
— RAE (1999): «El fonema vocálico *i* puede ser representado por las letras *i* e *y*. A diferencia de *i*, que solo representa el fonema vocálico *i* de *idea* y el de *cielo* o *caiga*, la letra *y* representa también el fonema palatal sonoro de *yema*» (OLE99: 23). «La necesidad de escribir con más rapidez y de encerrar en poco espacio la mayor cantidad de información son las

- 6) No siempre es fácil determinar si un demostrativo es pronombre o determinante. Ni los gramáticos se ponen de acuerdo¹².
- 7) Se ha de recordar que en el *Diccionario de la lengua española* de 2014 la norma es incluso más restrictiva: limita la posibilidad de la tilde únicamente a los casos de ambigüedad¹³, excluyéndola en el resto de los usos.

¿PARA QUÉ SE CREÓ LA TILDE DIACRÍTICA?

El español ha forjado un sistema de acentuación gráfica que posee criterios propios, distintos de los elegidos por otras lenguas romances. Con las aportaciones de notables ortógrafos desde el Renacimiento y la aportación posterior de la Real Academia Española, nuestra lengua ha edificado un sistema casi perfecto. Ideó unas reglas generales que permiten al lector saber en todo momento en qué sílaba de cada palabra tónica recae la intensidad.

Pero este sistema poseía una fisura: en el caso de los monosílabos y de algunos bisílabos terminados en vocal o en *n* o *s* no permitía saber si la palabra era tónica o átona. Esto constituía un problema para la lectura (especialmente la lectura en voz alta) en los casos de voces homógrafas. Así sucedería en ejemplos como los que siguen (se destacan en negrita las voces tónicas):

- Ante la **desconfianza** de su palabra. — Ante la *desconfianza* de su palabra.
 — Ninguno **de** mis zapatos. — Ninguno *de* mis zapatos.

razones para abreviar ciertas palabras, representadas con solo una o alguna de sus letras de las que se deduce con facilidad el vocablo o vocablos aludidos» (OLE99: 93).

- RAE (2005): «**inscribir**(se). ‘Grabar’, ‘apuntar(se) en un registro’ y ‘situar(se) dentro de algo’. Solo es irregular en el participio, que tiene dos formas: *inscrito* e *inscripto*». (DPD: 367). «**intercambiar**. 1. ‘Hacer un cambio recíproco’... Si el sujeto designa solo a uno de los participantes en el intercambio, se construye con un complemento introducido por *con*, que expresa la persona con la que se realiza dicho intercambio» (DPD: 369).

12. «lo significativo del caso es que sea posible tal discrepancia entre especialistas acerca de un precepto cuya aplicación se supone asequible a los profanos» (Casares, 1951, § 52.2, pág. 424). Así lo resume la *Nueva gramática de la lengua española*: «algunos autores entienden que los demostrativos pronominales masculino y femenino deben interpretarse como determinantes que inciden sobre elementos nulos o tácitos, mientras que otros entienden que son pronombres» (NGLE, § 17.2h: 1279). Así ocurre en un ejemplo como *No quiero cualquier bicicleta; quiero esa*. Unos lo consideran pronombre y otros, determinante (pues se entendería elidida la voz *bicicleta*). En una secuencia como *Varios libros de estos*, cabrían tres análisis diferentes: 1) siempre pronombre, 2) determinante cuando se refiere a *libros* y pronombre cuando a otros seres, y 3) determinante en los dos casos. ¿Es determinante o pronombre en *Mis libros son estos*?
13. Véase más arriba «La interpretación contextual».

- | | |
|---|---|
| — Se despierta ante los problemas. | — <i>Se</i> despierta ante los problemas. |
| — Si nos ha oído, regresará. | — <i>Si</i> nos ha oído, regresará. |
| — El vino de Rueda. | — <i>El</i> vino de Rueda. |
| — Se acuerda de mi Alberto. | — Se acuerda de <i>mi</i> Alberto. |
| — Lo compró para mi papá. | — Lo compró para <i>mi</i> papá. |
| — Nadie sabe que estudia. | — Nadie sabe <i>que</i> estudia. |
| — Te preguntará quien lo hizo. | — Te preguntará <i>quien</i> lo hizo. |
| — Le dijo cuanto necesitaba saber. | — Le dijo <i>cuanto</i> necesitaba saber. |
| — Investiga donde ocurrió el crimen. | — Investiga <i>donde</i> ocurrió el crimen. |
| — Verás como se hace. | — Verás <i>como</i> se hace. |

Con el fin de cerrar este pequeño boquete del sistema, que no permitía diferenciar estas palabras tónicas de sus correspondientes átonas, se formularon con carácter extraordinario las reglas de la tilde diacrítica.

La tilde diacrítica es una medida de excepción que se crea para diferenciar voces tónicas de sus correspondientes homógrafas átonas que no son distinguidas por las reglas generales de la acentuación.

¿CÓMO SURGIÓ LA TILDE DIACRÍTICA?

Las primeras apariciones de la tilde diacrítica en las ortografías académicas¹⁴ tienen lugar en las ediciones de 1754 y de 1763, y se aplican solo a diferenciar monosílabos tónicos y átonos:

	Ortografía de 1754			Ortografía de 1763	
TÓNICO	<i>dé</i> (verbo)	<i>sé</i> (verbo)	<i>sí</i> (adverbio ¹⁵)	<i>él</i> (pronombre)	<i>mí</i> (pronombre)
ÁTONO	<i>de</i> (preposición)	<i>se</i> (pronombre)	<i>si</i> (conjunción)	<i>el</i> (artículo)	<i>mi</i> (posesivo)

Gráfico 5

14. Con anterioridad Gonzalo Correas (1630: 88) ya había propuesto acentuar algunos monosílabos tónicos: «Solamente se pondrá, en laske ái nezesidad dediferenziarlas de otras semexantes, komo son el rrelativo él , ke se pronunzia fuerte para diferenziarle kon el azeno del artikulo el , ke es mas blando : sé presente del verbo saber, de la partikula i pronombre se : Dé tercera persona suxuntiva del verbo dar , á diferencia de la preposi[c]ión de». Véase también A. Esteve Serrano, 1982: 428.

15. La acentuación como pronombre se contempla en la *Ortografía* de 1763.

La *Gramática de la lengua castellana* editada en 1771 incorpora el binomio *tú/tu*¹⁶. Propone asimismo la acentuación de *tí*, regla que, por carecer de opuesto átono, no perdura.

La segunda época de intervenciones tiene lugar en el *Prontuario de ortografía castellana* de 1844:

- 1) Anuló la regla de acentuar la tilde innecesaria en el pronombre *tí*.
- 2) Aplicó la tilde diacrítica para diferenciar los interrogativos y exclamativos (siempre tónicos) de sus relativos correspondientes (siempre átonos):

Tónico	Átono	Tónico	Átono
<i>qué</i>	<i>que</i>	<i>cómo</i>	<i>como</i>
<i>quién</i>	<i>quien</i>	<i>cuánto</i>	<i>cuanto</i>
<i>dónde</i>	<i>donde</i>	<i>cuál</i>	<i>cual</i>
<i>cuándo</i>	<i>cuando</i>		

Gráfico 6. Incorporaciones del *Prontuario* de 1844

¿CUÁNDO SE PROPONE LA TILDE EN LOS DEMOSTRATIVOS Y EN SOLO?

En lo que se refiere a la tilde diacrítica, los capítulos de ortografía publicados en la *Gramática castellana* de 1870 y la de 1880 se caracterizan por cierta fluidez en los criterios.

La *Gramática* de 1870 multiplica los casos de acentuación diacrítica:

- 1) Se extiende la oposición a los siguientes binomios:

Tónico	Átono	Tónico	Átono
<i>más</i>	<i>mas</i>	<i>luégo</i>	<i>luego</i>
<i>cuán</i>	<i>cuan</i>	<i>nós</i>	<i>nos</i>
<i>cúyo</i>	<i>cuyo</i>	<i>éntre</i>	<i>entre</i>
		<i>pára</i>	<i>para</i>

16. No se propone en forma de regla. Acentúa las formas pronominales *tú* y *tí* en la enumeración de los pronombres personales: «Pronombres personales son los que se ponen en lugar del nombre que significa persona, ó cosa que hace su oficio, como: yo, tú, él» (RAE1771: 36). Y, más abajo: «En la segunda: tú, tí, te, contigo, y así se dice: tú tienes culpa: de tí murmuran: á tí te escuchan» (Ibid.).

Tónico	Átono	Tónico	Átono
		<i>sóbre</i>	<i>sobre</i>
		<i>té</i>	<i>te</i>
		<i>lá (nota)</i>	<i>la</i>
		<i>mí (nota)</i>	<i>(mi)</i>
		<i>sí (nota)</i>	<i>(si)</i>
		<i>áun</i>	<i>aún</i>
		<i>ál</i>	<i>al</i>

(Se mantendrán en el futuro) (No se mantienen a partir de 1880)

Gráfico 7 . Incorporaciones de la *Gramática castellana* de 1870

- 2) Se propone diferenciar pronombres y determinantes demostrativos por medio de la tilde. Creyeron los responsables de esta obra que los pronombres demostrativos eran tónicos y consideraban que los adjetivos determinativos o determinantes demostrativos eran átonos. Tal error los condujo a establecer un paralelismo con la diferencia existente entre los interrogativos (tónicos) y los relativos (átonos), por lo que se propone tildar los pronombres demostrativos masculinos y femeninos (*éste, ésta, ése, ésa, aquél, aquélla*) y no hacerlo con los adjetivos determinativos (o determinantes) correspondientes (*este, esta, ese, esa, aquel, aquella*):

Relativos (y conjunciones)	<i>que, quien, cual, donde...</i>	«átono»	- tilde	<i>este, ese, aquel... esta, esa, aquella...</i>	Determinantes demostrativos
Interrogativos	<i>qué, quién, cuál, dónde...</i>	«tónico»	+ tilde	<i>éste, ése, aquél... ésta, ésa, aquélla...</i>	Pronombres demostrativos

Gráfico 8. Incorporación de los pronombres demostrativos (1870)

La *Gramática castellana* de 1880 revoca algunas decisiones tomadas diez años antes y elimina la tilde diacrítica de *luégo, nós, éntre, pára, sóbre, té*¹⁷, *lá* (nota musical), *mí* (nota), *sí* (nota), *áun, ál*; pero mantiene la tilde en los demostrativos. Se suprime así el acento gráfico en algunos binomios que cumplen las condiciones de la tilde diacrítica (tónico/átono), mientras que se

17. La tilde en *té* volverá a ser reintroducida por la *RAE73 Esbozo*.

mantiene en los demostrativos (que no las cumplen, por ser los dos miembros tónicos).

Por otra parte, esta *Gramática* introduce un nuevo caso problemático: la diferencia gráfica del adverbio *solo* frente al adjetivo *solo* (*sólo/solo*). Ambos son asimismo tónicos. Lo hace de una forma descriptiva, no como una imposición de norma: «Por costumbre se acentúa la palabra *sólo*, cuando es adverbio, y no si es sustantivo ó adjetivo»¹⁸.

Sobre la inconsistencia de la tilde en *solo* y en los demostrativos ya se manifestaron de forma inequívoca filólogos tan relevantes como T. Navarro Tomás¹⁹ y, en 1951, Julio Casares²⁰.

¿CUÁL FUE LA POSICIÓN DE LA ACADEMIA DURANTE EL SIGLO XX?

Durante la primera mitad del siglo xx no hubo modificación alguna en la teoría sobre la tilde diacrítica que la Academia publica en sus gramáticas.

La aplicación del INFORME de J. Casares (1951) a las *Nuevas normas* de 1952 y posteriormente a las de 1959 hubiera sido el momento oportuno para introducir una rectificación en la norma, eliminando la tilde tanto en los demostrativos como en *solo*. Hubiera introducido coherencia en el sistema y devuelto la simplicidad primitiva en su escritura. Sin embargo, la Academia, tal vez con intención de reducir el espacio del error, intenta restringir la aplicación de la tilde a los casos de anfibología o posible ambigüedad. Este es el esquema que mantienen los tratados académicos, con ligeros cambios, hasta la publicación de la *Ortografía de la lengua española* de 2010 (*OLE10*), como se muestra en el siguiente gráfico:

-
18. *Gramática de la lengua castellana*, 1880, parte IV, capítulo III. La norma sobre *solo* y los demostrativos se repite sin alteración en las gramáticas académicas posteriores. Se han cotejado las siguientes ediciones: RAE (1885, 1924, 1931).
 19. «Debería suprimirse en beneficio de la claridad y sencillez de la ortografía, el uso, contrario a la pronunciación, de escribir *solo*, adverbio, con acento y *solo*, adjetivo, sin él». (T. Navarro Tomás, 1925: 371, nota 2).
 20. «... no está probado que los demostrativos en función adjetiva sean palabras débiles. La observación más bien demuestra lo contrario» (J. Casares, 1952: § 52, 2, pág. 81).
«En vista de lo expuesto, nuestra opinión se inclina a resolver las dificultades advertidas suprimiendo el problema, es decir, prescindiendo del uso de la tilde en los demostrativos» (*Id.*: § 52, 2, pág. 80).

	Pronombres demostrativos	Adverbio <i>solo</i>
<i>Nuevas normas</i> (1952)	-ANFIBOLOGÍA: Optativa ²¹ . + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.	-ANFIBOLOGÍA: Obligatoria ²² . + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.
<i>Nuevas normas</i> (1959)	-ANFIBOLOGÍA: Optativa ²³ . + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: Optativa ²⁴ .
Publicaciones RAE desde 1959	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: No se tilda ²⁵ .	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: No se tilda.
<i>Ortografía</i> (1969)	-ANFIBOLOGÍA: Optativa ²⁶ . + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: Optativa ²⁷ .
<i>Ortografía</i> (1974)	-ANFIBOLOGÍA: Optativa ²⁸ . + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: Optativa ²⁹ .
<i>OLE99</i>	-ANFIBOLOGÍA: Optativa. + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.	-ANFIBOLOGÍA: (No se tilda). + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria.
<i>DPD</i>	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria ³⁰ .	-ANFIBOLOGÍA: No se tilda. + ANFIBOLOGÍA: Obligatoria ³¹ .

Gráfico 9

21. «Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello no resulte anfibología» (RAE, 1952: regla 26.^a, pág. 21). Se extiende la opcionalidad de esta tilde a otros pares de indefinidos: *otro, algunos, pocos, muchos*, etc. (*Ibid.*).
22. «En la regla c, núm. 540 se suprimirán las palabras “Por costumbre”, a fin de que sea preceptivo acentuar gráficamente el adverbio sólo» (RAE, 1952: regla 28.^a, pág. 21).
23. «Los pronombres *éste, ése, aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología» (RAE, 1959: regla 16.^a).
24. «La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología» (RAE, 1959: regla 18.^a).
25. Como el riesgo de ambigüedad es ínfimo, no se aplica la tilde en ningún caso (*DPD*, TILDE², 3.2.3 *sólo/solo*, pág. 639). M. Seco, por la misma razón, aconseja no poner la tilde: «... lo más recomendable es respetar la norma general de no ponerla» (M. Seco, 2011: 557).
26. «Los pronombres *éste, ése, aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología» (*ORAE69*: § 38 d, pág. 25).
27. «La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología» (*ORAE69*: § 38 c, pág. 25).
28. «Los pronombres *éste, ése, aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología» (*ORAE74*: § 38 d, pág. 27).
29. «La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología» (*ORAE74*: § 38 c, pág. 27).
30. «Así, pues, solo cuando en una oración exista riesgo de ambigüedad porque el demostrativo pueda interpretarse en una u otra de las funciones antes señaladas, el demostrativo llevará obligatoriamente tilde en su uso pronominal» (RAE-ASALE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana [cit. *DPD*], pág. 639).
31. «Ahora bien, cuando esta palabra pueda interpretarse en un mismo enunciado como adverbio o como adjetivo, se utilizará obligatoriamente la tilde en el uso adverbial para evitar ambigüedades» (RAE-ASALE, *DPD*, pág. 639).

¿CUÁL FUE LA POSICIÓN DE LA ESCUELA Y DE LOS CORRECTORES?

Ante las modificaciones introducidas por la institución académica a partir de 1952, la escuela se mantiene invariable en su criterio. Le asisten razones prácticas: los alumnos y el hablante medio ni comprenden el concepto de *anfibología* ni saben identificarlo. Con independencia de los problemas teóricos que subyacen y las dificultades que surgen en la práctica, se trataba de una división binaria limpia³².

Enseñanza escolar	
Adverbio <i>solo</i> Pronombres demostrativos	Adjetivo <i>solo</i> Determinantes demostrativos
<i>sólo</i> <i>éste, ése, aquél</i>	<i>solo</i> <i>este, ese, aquel</i>

Gráfico 10

Esta es la doctrina que, por haber sido enseñada en todos los niveles escolares y aplicada por los correctores, tienen interiorizada varias generaciones.

¿QUÉ APORTACIONES REALIZÓ LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE 2010?

La *OLEIO* ha intentado restituir el criterio de sistematicidad y coherencia en todos sus apartados, también en la tilde diacrítica. Sostiene que el acento gráfico de *solo* y de los demostrativos no satisface la condición esencial de la tilde diacrítica. Lo coherente hubiera sido eliminar la acentuación gráfica en todos los casos y restituir la simplicidad primitiva:

Adverbio <i>solo</i> Pronombres demostrativos	Adjetivo <i>solo</i> Determinantes demostrativos
<i>solo</i> <i>este, ese, aquel</i>	

Gráfico 11

32. Al enumerar los signos que llevan tilde diacrítica, el manual escolar de la editorial F. T. D. (1924) sintetizaba así su propuesta:

«3.º Los pronombres demostrativos, v. gr. *éste, aquéllos* (Se exceptúan los neutros). [...] 5.º *Sólo*, cuando es adverbio» (*Gramática española*, Barcelona, F. T. D., 1924, pág. 212).

Véase asimismo C. Muro Leal (1935, pág. 200-201).

Pero la RAE y ASALE fueron sensibles al hábito de los hablantes, educados según el criterio seguido en las instituciones escolares. En situaciones como esta, se suele acudir a un periodo de moratoria o tiempo de transición³³. Un plazo más o menos largo en el que pueden convivir la disposición antigua con la moderna. En el caso que nos ocupa, la *OLE10* y las obras académicas posteriores manifiestan con razones su preferencia por la opción de evitar siempre la tilde:

Adverbio <i>solo</i> Pronombres demostrativos	Adjetivo <i>solo</i> Determinantes demostrativos
<i>solo (sólo)</i> <i>este, ese, aquel</i> <i>(éste, ése, aquél)</i>	<i>solo</i> <i>este, ese, aquel</i>

Gráfico 12

Esta decisión deja libertad para que quienes, formados en el antiguo sistema, deseen seguir marcando el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos con tilde puedan hacerlo, especialmente en casos de posible ambigüedad. Pero, a la vez, aconseja no escribirla nunca, como la opción más simple y coherente con el sistema.

La *OLE10*, como toda obra que introduce una pequeña modificación ortográfica, ha generado y sigue provocando discusiones. En principio, la dialéctica sobre cuestiones lingüísticas siempre es útil. Trasluce una preocupación por nuestra lengua y del diálogo siempre sale la luz. Ahora bien, es necesario que en la discusión sobre innovaciones ortográficas imperen siempre las razones técnicas. Todo cambio provoca reacciones emocionales. Sin embargo, las decisiones basadas en la subjetividad están sujetas a la coloratura del cristal con el que se mira, no son uniformes, no son estables, provocan reacciones viscerales³⁴ y, lo que es peor, crean o defienden errores que perduran durante mucho tiempo y son difíciles de eliminar. Conviene recordar que con estas palabras el fenómeno de la ambigüedad es muy extraño. Por otra parte, se produce únicamente en la descodificación. Es decir, afecta al que lee o escucha, nunca al que escribe o habla.

33. Así ocurrió con el nuevo tratamiento de los hiatos, diptongos y triptongos ortográficos propuestos por la *Ortografía* de 1999. Las palabras *guion, truhan, lio, guie*, que antes se acentuaban por ser consideradas bisílabas agudas, pudieron ser escritas con tilde o sin tilde entre la *OLE99* y la *OLE10*.

34. A. Grijelmo: «La tilde sentimental», *El País*, 30-09-2015.

Cuadro resumen

En el siguiente cuadro se resumen las decisiones de la Academia respecto a la tilde diacrítica. En su lectura, conviene observar:

- 1) Todas las propuestas de diferenciación diacrítica oponen formas tónicas a formas átonas. Contravienen el criterio general el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos masculinos y femeninos.
- 2) En los inicios, la tilde diacrítica únicamente afectaba a monosílabos.
- 3) En la *Gramática de la lengua castellana* de 1870 se produce una introducción masiva de dobles. De ellos se suprimen en 1880 muchos que cumplían la oposición 'tónico'/ 'átono'; pero, incomprensiblemente, se mantienen los demostrativos, que no la cumplen.
- 4) La introducción del criterio de ambigüedad o anfibología complica más la aplicación práctica de la tilde diacrítica en *solo* y en los demostrativos.

Tónico	Átono	Ortogr.	Ortogr.	Pront.	Gram.	Gram.	Gram.	Ortogr.	Ortogr.	Ortogr.	Ortogr.	DPD
		1754	1763	1844	1870	1880	1911	1969	1974	1999	2005	
<i>dé</i>	<i>de</i>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>sé</i>	<i>se</i>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>sí</i> (pron., adv.)	<i>si</i>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>sí</i> (nota)					+							
<i>él</i>	<i>el</i>		+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>ál</i>	<i>al</i>				+							
<i>mí</i>	<i>mi</i>		+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>mí</i> (nota)					+							
<i>tú</i>	<i>tu</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>nós</i>	<i>nos</i>				+							
<i>qué</i>	<i>que</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>quién</i>	<i>quien</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>cuándo</i>	<i>cuando</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>cómo</i>	<i>como</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>cuál</i>	<i>cual</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>cuán</i>	<i>cuan</i>				+	+	+	+	+	+	+	+
<i>dónde</i>	<i>donde</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+

Tónico	Átono	Ortogr.	Ortogr.	Pront.	Gram.	Gram.	Gram.	Gram.	Ortogr.	Ortogr.	Ortogr.	Ortogr.	DPD
		1754	1763	1844	1870	1880	1911	1969	1974	1999	2005		
<i>cuánto</i>	<i>cuanto</i>			+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>cuyo</i>	<i>cuyo</i>				+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>más</i>	<i>mas</i>				+	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>lá</i> (nota)	<i>la</i>				+								
<i>té</i>	<i>te</i>				+				+	+	+	+	+
<i>áun / aún</i>	<i>aun</i>				+								
<i>luego</i>	<i>luego</i>					+							
<i>entre</i> (verbo)	<i>entre</i>				+								
<i>para</i> (verbo)	<i>para</i>				+								
<i>sobre</i> (verbo)	<i>sobre</i>				+								
Tónico													
<i>éste, ése, aquel...</i> (pron.)	<i>este, ese, aquel...</i> (det.)				+	+	+	+					
<i>sólo</i> (adv.)	<i>solo</i> (adj., nom.)					+	+	+					

Cuadro resumen de la evolución de las formas con tilde diacrítica hasta 2005

ANEXO. SOBRE EL CRITERIO DE AMBIGÜEDAD

Las ambigüedades de *solo*

Quienes sienten la necesidad de escribir con tilde el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos masculinos y femeninos, según una interpretación muy benigna de la norma, pueden hacerlo. Sin embargo, algunos van más allá. Consideran que no solo se puede, sino que *se debe* escribir estas palabras con acento gráfico. Para defender su postura, se amparan en el criterio de la ambigüedad. Ahora bien, se observan posiciones divergentes según se trate de los demostrativos o de *solo*:

- 1) Con respecto a los pronombres demostrativos, muchos defensores del criterio de anfibología coinciden en que no es necesaria la tilde, ya que los ejemplos de posible ambigüedad son raros y rebuscados³⁵:

—¿Por qué compraron aquellos libros usados? / ¿Por qué compraron aquéllos libros usados?

—Llega esta tarde. / Llega ésta tarde.

—¿Han encontrado estos documentos secretos? / ¿Han encontrado éstos documentos secretos?

- 2) Con respecto a *solo*, se adopta una postura más firme, avalada por la aportación de ejemplos más naturales:

—Se queda solo/sólo los fines de semana.

—Fuma solo/sólo un cigarrillo al día.

—En el casino, lee solo/sólo el periódico.

—Trabaja solo/sólo los domingos (*OLEIO*).

—Mi padre trabajó solo/sólo en el faro.

—Me presentaré solo/sólo esta vez.

Lo coherente sería que los seguidores de esta posición defendieran escribir con tilde *solo* exclusivamente en los casos de posible ambigüedad. Sin embargo, tal vez empujados por la inercia de la norma escolar, la proponen para todos los usos del adverbio *solo*, sean ambiguos o no.

La función de la tilde diacrítica

Más arriba se exponía que la tilde diacrítica es una medida de excepción que se crea, no para deshacer ambigüedades léxicas, sino para remediar una leve brecha de las reglas generales de la acentuación. Su función se reduce a diferenciar palabras tóni-

35. «En cuanto a no poner la tilde en los pronombres demostrativos masculinos y femeninos, nos parece que está justificado, pues en este caso sí es cierto que los casos de ambigüedad son “raros” y “rebuscados”» (L. Gómez Torrego, 2013, pág. 68).

cas de sus homógrafas átonas, condición que no se cumple en *solo* y en los demostrativos. Los muy escasos ejemplos de posible ambigüedad suelen ser resueltos por el contexto en relación con el proceso inferencial que aplica al lenguaje la mente humana.

Si se introdujera el criterio de la ambigüedad

Si en el sistema de la tilde diacrítica se introduce un nuevo criterio (deshacer casos de ambigüedad), tendría que ser un principio general, no una regla *ad hoc*. Debería ser aplicable a todas las voces homógrafas asociadas a varios significados y capaces de generar dos o más interpretaciones en una secuencia.

Cabría establecer mayores restricciones. Por ejemplo, que las palabras pertenecieran a diferente categoría (adverbios y adjetivos, verbos y preposiciones, etc.). Se conseguiría una gran reducción; pero, aun así, el número de casos sería inmanejable. Se perdería el carácter excepcional de la medida, pero pocos hablantes tendrían la capacidad de aprenderse de memoria la larga lista de dobles.

A continuación se ofrece un muestrario de posibles casos de tilde diacrítica que, si se introdujera el criterio de ambigüedad entre voces de diferente categoría, deberían ser contemplados con tanto o con mayor derecho que *solo* y los demostrativos.

Tónico/átono

En este apartado se recogen voces homógrafas que se oponen entre sí por ser una átona y la otra tónica. Cumplen la regla básica de la tilde diacrítica y pueden generar secuencias ambiguas. Algunas de estas distinciones fueron propuestas como casos de tilde diacrítica, aunque luego fueron suprimidas³⁶. Desde luego, su diferenciación estaría mucho más justificada que la de *solo* y de los demostrativos³⁷.

36. Cf. *supra* § 7.1.

37. «INFORMACIÓN ADICIONAL: El objetivo de distinguir gráficamente estas palabras por su diferente valor o función no es razón suficiente para mantener en ellas el empleo de la tilde diacrítica en ausencia del requisito prosódico antes señalado. En español existen infinitud de homónimos tónicos que no se distinguen mediante el uso de la tilde diacrítica, ni siquiera cuando pueden dar lugar a enunciados ambiguos. Así, en el mismo caso que *solo* se encuentra, por ejemplo, la palabra *seguro*, que puede ser tanto un adjetivo ('exento de peligro') como un adverbio ('seguramente'), y puede aparecer en enunciados ambiguos como *Pedro trabaja seguro* ('trabaja sin peligro', si *seguro* se interpreta como adjetivo; o 'seguramente tenga que trabajar' o 'con seguridad tiene que trabajar', si *seguro* se interpreta como adverbio). Caso análogo al de los demostrativos es el de los indefinidos *otro*, *algunos*, *pocos*, *muchos*, etc., que también pueden funcionar como pronombres o como determinantes, y no por ello se tildan en sus usos pronominales, ni aun en los raros casos en que puede darse la doble interpretación en un mismo enunciado, como en *¿Encontraron otros indicios de delito?* (si el indefinido *otros* es pronombre, se pregunta si otras personas, por ejemplo, otros jueces, encontraron algún indicio de delito; mientras que, si *otros* es aquí un determinante, se pregunta si ciertas personas que no se mencionan encontraron más indicios de delito, indicios adicionales, además de los ya encontrados con anterioridad)». (OLEIO: § 3.4.3.3: 270).

Luego. Esta voz tiene dos valores asociados a la diferencia de tonicidad y de categoría: a) adverbio de tiempo ('después'); y b) conjunción ilativa ('conque'). Pueden generar secuencias ambiguas (se señalan en negrita las sílabas tónicas, candidatas a la tilde):

Adverbio (tónico)	Conjunción (átona)
—Suen a la señal. Luego vendrá.	—Suen a la señal. <i>Luego</i> vendrá.
—Se aproxima una crisis. Luego nos iremos.	—Se aproxima una crisis. <i>Luego</i> nos iremos.
—Se levanta el telón. Luego cantará.	—Se levanta el telón. <i>Luego</i> cantará.
—Luis está de acuerdo. Luego firmará.	—Luis está de acuerdo. <i>Luego</i> firmará.

Para, entre, sobre. Cuando son tónicas, estas palabras son verbos, mientras que funcionan como preposiciones en su dimensión átona. Por supuesto, pueden generar secuencias ambiguas y serían candidatas a la tilde diacrítica con mayores argumentos que *solo* y los demostrativos:

Verbo (tónico)	Preposición (átona)
—Una nueva vacuna para la pandemia ('detiene la pandemia').	—Una nueva vacuna <i>para</i> la pandemia.
—Solo faltaría que lo coloque aquí y sobre la mesa.	—Solo faltaría que lo coloque aquí y <i>sobre</i> la mesa.
—Imagina que estás aquí, entre la multitud y tengas que irte.	—Imagina que estás aquí, <i>entre</i> la multitud, y tengas que irte.

Bajo. La forma tónica es adjetiva, mientras que la átona es preposición. Cumplen la condición de la tilde diacrítica. También podrían genera secuencias ambiguas:

Adjetivo (tónico)	Preposición (átona)
—Pasa bajo ese globo.	—Pasa <i>bajo</i> ese globo.
—Pasan bajos esos globos.	—Pasan <i>bajo</i> esos globos.

Notas musicales. Algunos sustantivos (tónicos) que designan notas musicales son homónimos de otros signos átonos de la lengua. Es el caso de las voces *la, mi* y *si*:

Nombre 'nota musical' (tónico)	Determinante (átono)
—Lo interpretó en la menor.	—Lo interpretó en <i>la</i> menor.
—Comienza con la mayor.	—Comienza con <i>la</i> mayor.
—Acordes en la mayor.	—Acordes en <i>la</i> mayor.
—La música en mi menor.	—La música en <i>mi</i> menor.

Casos semejantes a *solo*

Existen voces que combinan, como *solo*, un valor adverbial y otro adjetivo, ambos tónicos. Son *primero, limpio, sucio, justo, rápido, lento, lindo, fuerte, suave, horrible, estupendo, mejor, peor, igual...* Todas pueden generar construcciones ambiguas, por lo que, de seguir ese criterio, serían candidatas justas a la tilde diacrítica.

Primero. La palabra *primero* en su valor adverbial es invariable y admite sustitución por *primeramente*. Cuando es adjetivo posee variación formal de género y de número:

Adverbio	Adjetivo
—Luis compró un piso <i>primero</i> . Luis compró dos pisos <i>primero</i> .	—Luis compró un piso <i>primero</i> . Luis compró dos pisos <i>primeros</i> .

Limpio y sucio. De igual forma, hallamos dos antónimos *limpio* y *sucio*. El valor adverbial permite la sustitución por *limpiamente* y *suciamente*. En su función adjetiva, tienen variación de género y de número. También pueden generar ambigüedades, por lo que serían justos candidatos a la tilde diacrítica:

Adverbio	Adjetivo
—El defensa juega <i>limpio</i> ('limpiamente'). Los defensas juegan <i>limpio</i> .	—El defensa juega <i>limpio</i> ('aseado'). Los defensas juegan <i>limpios</i> .
—El político actuó <i>sucio</i> en el debate. Los políticos actuaron <i>sucio</i> en el debate.	—El presidente actuó <i>sucio</i> en el debate. Los políticos actuaron <i>sucios</i> en el debate.

Justo. Semejantes son las posibles combinaciones de *justo*: como adverbio significa 'exactamente' y aparece modificando a expresiones adverbiales. Como adjetivo, puede ser complemento nominal o atributo:

Adverbio	Adjetivo
—Un proceso <i>justo</i> al principio ('exactamente'). Unos procesos <i>justo</i> al principio.	—Un proceso <i>justo</i> al principio ('sujeto a ley'). Unos procesos <i>justos</i> al principio.
—Ese castigo fue <i>justo</i> entonces. Esos castigos fueron <i>justo</i> entonces.	—Ese castigo fue <i>justo</i> entonces. Esos castigos fueron <i>justos</i> entonces.

Rápido, lento, pronto. También hallamos doble función en algunos adjetivos que se han adverbializado inmovilizando sus marcas de género y de número; por ejemplo, *rápido*, *lento* y *pronto*:

Adverbio	Adjetivo
—Lo consideran <i>rápido</i> . Los consideran <i>rápido</i> .	—Lo consideran <i>rápido</i> . Los consideran <i>rápidos</i> .
—El vals suena muy <i>lento</i> ('lentamente'). Los vals suenan muy <i>lento</i> .	—El vals suena muy <i>lento</i> . Los vals suenan muy <i>lentos</i> .
—Lo ven <i>pronto</i> en las respuestas. Los ven <i>pronto</i> en las respuestas.	—Lo ven <i>pronto</i> en las respuestas. Los ven <i>prontos</i> en las respuestas.

Mejor y peor. Las formas comparativas sintéticas *mejor* y *peor* se insertan asimismo en las categorías de los adverbios y de los adjetivos. Cuando son adverbios afectan al predicado; cuando son adjetivos funcionan como predicativos:

Adverbio	Adjetivo
—Nuestra abuela lo hizo <i>mejor</i> . Nuestra abuela los hizo <i>mejor</i> .	—Nuestra abuela lo hizo <i>mejor</i> . Nuestra abuela los hizo <i>mejores</i> .
—Rosa lo ve <i>peor</i> . Rosa los ve <i>peor</i> .	—Rosa lo ve <i>peor</i> . Rosa los ve <i>peores</i> .

Igual. Del mismo modo, el vocablo *igual* conoce valores adverbiales y adjetivales, que generan secuencias con doble sentido:

Adverbio	Adjetivo
—Lo pintó <i>igual</i> que cuando era joven. Los pintó <i>igual</i> que cuando eran jóvenes.	—Lo pintó <i>igual</i> que cuando era joven. Los pintó <i>iguales</i> que cuando eran jóvenes.

Seguro, cierto, exacto, extraño... Otros dobles adverbio-adjetivo pueden generar secuencias ambiguas cuando aparecen como complementos oracionales, es decir, en posición externa entre pausas. Así se observa en los siguientes ejemplos formados con *seguro, cierto, exacto, correcto, claro, fijo, estupendo, extraño...* Deberían llevar tilde con la misma razón que *solo*.

Adverbio	Adjetivo
— <i>Seguro</i> , el niño superó la prueba.	— <i>Seguro</i> , el niño superó la prueba.
— <i>Seguro</i> , los niños superaron la prueba	— <i>Seguros</i> , los niños superaron la prueba.
—El rumor, <i>cierto</i> , rompió la familia.	—El rumor, <i>cierto</i> , rompió la familia.
—Los rumores, <i>cierto</i> , rompieron la familia.	—Los rumores, <i>ciertos</i> , rompieron la familia.
— <i>Exacto</i> , el carillón anunció el ángelus.	— <i>Exacto</i> , el carillón anunció el ángelus.
— <i>Exacto</i> , los carillones anunciaron el ángelus.	— <i>Exactos</i> , los carillones anunciaron el ángelus.
— <i>Estupendo</i> , Claudio nos recibirá.	— <i>Estupendo</i> , Claudio nos recibirá.
— <i>Estupendo</i> , Claudia nos recibirá.	— <i>Estupenda</i> , Claudia nos recibirá.
—Juan, <i>extraño</i> , no respondió a la llamada.	—Juan, <i>extraño</i> , no respondió a la llamada.
—María, <i>extraño</i> , no respondió a la llamada.	—María, <i>extraña</i> , no respondió a la llamada.

Casos semejantes a los demostrativos

La ambigüedad provocada por el valor de pronombre o de determinante mostrada por los demostrativos ha sido el fundamento en el que se basan quienes defienden el uso de la tilde diacrítica para distinguirlos. Si se adopta este criterio, por congruencia debería ser aplicado al resto de los casos paralelos.

Algunos, unos, muchos, pocos, otros, ciertos, tantos... También serían candidatos a la tilde indefinidos que pueden funcionar como pronombres y como determinantes³⁸:

Pronombre	Determinante
—¿Llegaron <i>algunos</i> heridos? (=¿Algunos llegaron heridos?)	—¿Llegaron <i>algunos</i> heridos? (≠ ¿Algunos llegaron heridos?)
—¿Compraron ya <i>muchos</i> libros de cocina?	—¿Compraron ya <i>muchos</i> libros de cocina?
—¿Verán <i>otros</i> indicios de delito?	—¿Verán <i>otros</i> indicios de delito?
—¿Tienen <i>unos</i> motivos de queja?	—¿Tienen <i>unos</i> motivos de queja?
—¿Encontraron a <i>tantos</i> locos?	—¿Encontraron a <i>tantos</i> locos?

Ambigüedades con *algo* y *nada*. Los signos *algo* y *nada* poseen un valor pronominal y un valor adverbial. Como pronombres, significan ‘alguna cosa’ o ‘ninguna cosa’, respectivamente. Como adverbios, modifican normalmente a un adjetivo o a otro adverbio (*nada fácil*). Generan también ambigüedades: ¿deberían llevar tilde diacrítica? Veamos los siguientes ejemplos:

Pronombre	Adverbio
—Su libro es <i>algo</i> aburrido (‘una cosa’).	—Su libro es <i>algo</i> aburrido (‘un tanto aburrido’).
—Mi coche era <i>algo</i> extraño (‘una cosa’).	—Mi coche era <i>algo</i> extraño (‘un poco’).
—Se les ocurrió <i>algo</i> tarde (‘una cosa’).	—Se les ocurrió <i>algo</i> tarde (‘un poco’).
—Ese negocio no es <i>nada</i> raro (‘ninguna cosa’).	—Ese negocio no es <i>nada</i> raro (‘muy poco’).
—Su interés no es <i>nada</i> extraño (‘ninguna cosa’).	—Su interés no es <i>nada</i> extraño (‘muy poco’).
—No queda <i>nada</i> cerca (‘ninguna cosa’).	—No queda <i>nada</i> cerca (‘muy poco’).

Medio. Conoce asimismo usos adverbiales y nominales. Como adverbio, modifica a segmentos de naturaleza adjetiva, adverbial e incluso nominal (*medio hermano*):

Adverbio	Sustantivo
—Lo ayudó un <i>medio</i> protector. Lo ayudaron unos <i>medio</i> protectores.	—Lo ayudó un <i>medio</i> protector. Lo ayudaron unos <i>medios</i> protectores.
—Lo avisó a través de un <i>medio</i> conocido. Lo avisó a través de unos <i>medio</i> conocidos.	—Lo avisó a través de un <i>medio</i> conocido. Lo avisó a través de unos <i>medios</i> conocidos.

38. En RAE1952 (*Nuevas normas...*) se contempla la posibilidad de extender la tilde de los demostrativos a indefinidos: «*podrá extenderse a otros vocablos que, a semejanza de los demostrativos, pueden tener, a más de función adjetiva, otra pronominal: otro, algunos, pocos, muchos, etc.*» (RAE1952: 21, Regla 26.^a). Esta propuesta era congruente con la decisión tomada para los demostrativos, pero incurría en el mismo error por tratarse igualmente de palabras siempre tónicas.

Resumen

La tilde diacrítica es una medida excepcional creada para corregir una limitación de las reglas generales de la acentuación: diferenciar palabras tónicas de sus homógrafas átonas de amplio uso. Por error, se extendió esta tilde para diferenciar dos valores de *solo* (también puede ser sustantivo) y de los demostrativos. Si para mantener esta decisión se incluye el criterio de la ambigüedad, la tilde diacrítica perdería su carácter excepcional y se convertiría en un procedimiento ingobernable.

BIBLIOGRAFÍA

- CASARES, Julio (1951): «Problemas de Prosodia y Ortografía en el 'Diccionario' y en la 'Gramática'», *BRAE*, 31: 371-452, y *BRAE*, 32: 7-26.
- CASARES, Julio (1952): *INFORME*, incluido en RAE (1952): 25-112. En nota se especifica: «Presentado a la R. Academia Española en la Junta de 8 de noviembre de 1951 por el académico D. Julio Casares».
- CASARES, Julio (1952): *APÉNDICE al informe precedente*, incluido en RAE (1952): 113-119.
- CORREAS, Gonzalo (1630): *Ortografía kastellana, nueva i perfeta*, Salamanca, Xazinto Tabernier, imp.
- ESTEVE SERRANO, Abraham (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia.
- F. T. D. (1924¹³): *Gramática española*, Tercer grado, Barcelona, Editorial F. T. D.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2013): «Comentarios a algunos cambios normativos recientes de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la previsión de futuros cambios», *Español Actual*, 100: 59-85.
- GRIJELMO, Álex (2015): «La tilde sentimental», *El País*, 30-09-2015.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2016): «La tilde en *solo* y en los demostrativos», *Boletín de la Real Academia Española*, t. 96, C. 314: 471-528.
- MURO LEAL, Carmelo (1935): *Obra completa de Gramática Castellana*, Madrid, Academia Muro.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1925): «Palabras sin acento», *RFE* XII, cuaderno 4: 335-375.
- NEBRIJA, Antonio de (1517): *Reglas de orthographía en la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XL, 1977.
- RAE (1742): *Orthographía española*, ed. facsímil, 2014, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1754): *Ortografía de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez.
- RAE (1763): *Ortografía de la lengua castellana*, Madrid, Antonio Pérez de Soto.
- RAE (1771) (cit. *RAE1771*): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Joachin de Ibarra.
- RAE (1844): *Prontuario de la ortografía castellana, dispuesto de Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional.
- RAE (1870): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, M. Ribadeneyra (parte IV, cap. IV, «De los acentos»: 329-336).
- RAE (1880): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando (parte IV, cap. IV, «De los acentos»: 364-368).
- RAE (1895): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Hernando y Compañía (PARTE CUARTA. *ORTOGRAFÍA*: 349-382).
- RAE (1924): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Perlado, Páez y Compañía (PARTE CUARTA. *ORTOGRAFÍA*: 493-522).
- RAE (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A. (PARTE CUARTA. *ORTOGRAFÍA*: 467-494).

- RAE (1952): *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, Madrid, Imprenta S. Aguirre Torre. (cit. RAE1952).
- RAE (1959): *Nuevas normas de prosodia y ortografía, declaradas de aplicación preceptiva desde 1º de enero de 1959*, Madrid.
- RAE (1969) (cit. ORAE69): *Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las Nuevas Normas declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- RAE (1973) (cit. RAE73 Esbozo): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A.
- RAE (1974) (cit. ORAE74): *Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las Nuevas Normas declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959*, segunda edición corregida y aumentada, Madrid, Imprenta Aguirre.
- RAE (1999) (cit. OLE99): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2005) (cit. DPD): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2010) (cit. OLE10): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2011) (cit. OBLE11): *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2013) (cit. BUE13): *El buen uso del español*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2014) (cit. DLE14): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-CGPJ (2017) (cit. LEJ2017): *Libro de estilo de la Justicia*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2018) (cit. LELE18): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, Madrid, Espasa.
- SECO, Manuel (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades*, Madrid, Espasa.

V.

El debate sobre el lenguaje inclusivo

La *Crónica* reserva un espacio propio a una de las cuestiones lingüísticas más controvertidas de la actualidad con el propósito de dar a conocer la posición de la Academia sobre ella. Inaugura esta sección el denominado «Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española», presentado en la sede institucional el 20 de enero de 2020, que incorpora una versión revisada y enriquecida del documento «Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE». Con esta contribución la Academia activa un nuevo servicio a los ciudadanos para explicar, a través de informes, asuntos de especial relevancia o sensibilidad lingüística que conciernen al conjunto de la sociedad.

Nota introductoria¹

-
- 1 El dossier original, presentado en la sede institucional el 20 de enero de 2020, se componía de tres piezas diferenciadas. La primera es el «Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española», elaborado a petición de la vicepresidenta primera del Gobierno de España. La segunda es un documento titulado «Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE». Y la tercera la constituían dos anexos a este último documento que contenían, respectivamente, una muestra de las respuestas que el departamento de «Español al día» emite a diario a requerimiento de los hablantes sobre cuestiones de género y, por otro lado, una relación de enmiendas relacionadas con el lenguaje inclusivo incorporadas al *Diccionario de la lengua española*. Estos dos anexos se han sintetizado de forma esquemática en el segundo informe (págs. 488-527).

- 1) Este dossier está formado por dos piezas. La primera es el «Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española», elaborado a petición de la vicepresidenta primera del Gobierno de España. La segunda es el documento titulado «Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE», revisado en mayo de 2020, que integra ejemplos procedentes de los anexos que acompañaron al Informe y que no es necesario reproducir en su integridad.
- 2) El primero de los documentos citados analiza el «buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna» de acuerdo con la petición formulada por la vicepresidenta primera del Gobierno. La Real Academia Española ha examinado de forma minuciosa el texto constitucional para poder responder a esta cuestión. Toma como necesario punto de partida que la Constitución es la norma superior que rige nuestra convivencia, regula la organización del Estado y declara los derechos y deberes de los ciudadanos. Su condición de norma primera en nuestro ordenamiento jurídico impone que el texto sea un modelo del uso común del español y que, en su expresión, refleje adecuadamente la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.

El informe estima que el texto constitucional utiliza un español correcto en términos normativos. Esta valoración se hace considerando el uso mayoritario por los hispanohablantes, documentado en las obras y los corpus lingüísticos del español. Esta misma conclusión se extiende a los grupos nominales en masculino con interpretación inclusiva. Se concluye que el lenguaje utilizado en la Constitución es claro e inteligible y que, a pesar del tiempo transcurrido desde la redacción del texto, no plantea en la actualidad problemas serios de interpretación literal. No hay, pues, razones gramaticales ni de inteligibilidad semántica que obliguen a modificar la redacción.

No obstante esta valoración general, el informe considera que es aconsejable una posible reforma, cuando proceda, para adecuar la redacción de algunos preceptos a las realidades de hoy y a los correspondientes usos lingüísticos más generalizados. Tal es el caso de las voces y expresiones relacionadas con el matrimonio, las relaciones de pareja, las relaciones entre padres e hijos, la discapacidad o la incorporación de denominaciones en femenino como *Princesa de Asturias*.

Cuando se acometa una reforma de la Constitución, el informe también considera posible que se aluda en femenino a cargos únicos y oficios unipersonales, teniendo siempre en cuenta los principios del sistema de la lengua. El informe establece las condiciones y límites con que podrían aplicarse esta clase de opciones.

- 3) En el curso de la preparación del documento al que se acaba de hacer referencia, la Real Academia Española ha estimado la conveniencia de añadir otras consideraciones más generales sobre el sexismo lingüístico y la feminización del lenguaje, consideraciones que no tenían cabida en el informe relativo al uso del lenguaje inclusivo en la Carta Magna, dada la especialidad de su objeto. De lo que se trata es de poner en conocimiento de los hispanohablantes las posiciones que, desde hace tiempo, mantiene la RAE sobre esta cuestión, que se reflejan en las respuestas a las consultas lingüísticas que emite a diario y, muy especialmente, en las enmiendas y adiciones que se han introducido en el *Diccionario de la lengua española*. En este sentido, la Real Academia Española, de acuerdo con las corporaciones hermanas establecidas en todos los países hispanohablantes y que integran con ella la Asociación de Academias de la Lengua Española, está realizando avances para dar la necesaria visibilidad a la mujer en la lengua y para adecuar el *Diccionario* a las realidades actuales, en la medida en que determinados usos lingüísticos se generalizan.

Para ofrecer una visión más completa de la posición de la Academia en relación con estas cuestiones, se ha considerado de interés incorporar a este dossier un documento titulado «Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE». En este documento se han ordenado de forma sistemática los criterios utilizados en las modificaciones del *Diccionario* y en los argumentos seguidos en las respuestas a consultas lingüísticas que sobre estas materias se emiten diariamente desde la Academia. Se busca aquí una visión más comprensiva y explícita de las categorías y criterios que guían la actuación diaria de la Academia sobre este tema, con el fin de completar y hacer más inteligible la información del hablante sobre su doctrina.

Se expone cómo desde hace algunos años la RAE está llevando a cabo la limpieza de las definiciones del *Diccionario* de las adherencias sexistas de discurso acumuladas a lo largo del tiempo debido a razones principalmente sociales y culturales. Esta depuración se realiza a través de distintos tipos de intervenciones como, entre otras, la sustitución de algunas definiciones, la eliminación de entradas, el cambio de la voz «hombre» por «persona», la supresión de vocablos con especiales connotaciones negativas, la adición de marcas de uso aclaratorias (v. gr. ‘U. como ofensivo o discriminatorio’, ‘poco usado’, ‘desusado’, ‘despectivo’), o la corrección de las entradas en femenino que tenían el significado de «mujer de».

Este documento explica asimismo la forma como se está resolviendo la hasta hace poco escasa presencia de términos femeninos

dedicados a las profesiones, cargos y dignidades. Ni la lengua española ni la RAE se oponen a la creación de femeninos de profesión si están bien formados según el sistema de la lengua. Son muchos los que se han incorporado al *Diccionario*, como se advierte en los ejemplos aducidos.

También se incluyen explicaciones sobre el valor lingüístico del masculino genérico, y se abordan cuestiones polémicas que se han planteado en relación con su carácter inclusivo. Por último, se aportan consideraciones sobre la corrección gramatical y los límites a la utilización de desdoblamientos o duplicidades de género.

Informe de la Real Academia Española
sobre el uso del lenguaje inclusivo
en la Constitución española, elaborado
a petición de la vicepresidenta
del Gobierno

Madrid, 16 de enero de 2020

Preliminares. ■ Interpretaciones de la expresión *lenguaje inclusivo*. ■ El uso del masculino inclusivo en la Constitución española. ■ El lenguaje inclusivo en las constituciones de otros países hispanohablantes o de lengua románica. ■ Síntesis y conclusiones.

PRELIMINARES

La vicepresidenta del Gobierno ha solicitado «un estudio de la Real Academia Española sobre el buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna». Para responder a este encargo, es necesario establecer algunas precisiones iniciales:

- 1) La Academia redacta sus recomendaciones tomando como referencia el uso mayoritario de la comunidad hispanohablante en todo el mundo.
- 2) Entre las tareas de la Academia relativas al buen uso del español está la de recomendar y desestimar opciones existentes en virtud de su prestigio o su desprestigio entre los hablantes escolarizados. No está, en cambio, la de impulsar, dirigir o frenar cambios lingüísticos de cualquier naturaleza. Es oportuno recordar que los cambios gramaticales o léxicos que han triunfado en la historia de nuestra lengua no han sido dirigidos desde instancias superiores, sino que han surgido espontáneamente entre los hablantes. Son estos últimos los que promueven y adoptan innovaciones lingüísticas que solo algunas veces alcanzan el éxito y se generalizan. En estos procesos de innovación y cambio la Academia se limita a ser testigo del empleo colectivo mayoritariamente refrendado por los hablantes, así como a describir estos usos en sus publicaciones.
- 3) La Real Academia Española entiende que el texto constitucional ha de ser un modelo del uso común del español, y que ello ha de ser compatible con que se perciba en él su valor político como la más alta declaración de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, sea cual sea su sexo, y especialmente como símbolo de su igualdad efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.
- 4) Queda excluido de este informe cualquier aspecto lingüístico del texto constitucional que no responda a la petición formulada a la Academia por el Gobierno. Así pues, no se entrará a analizar otros aspectos de la sintaxis o la morfología en la carta magna (tales como el uso del futuro de subjuntivo, entre otros), y tampoco se harán consideraciones sobre la claridad y el estilo de algunos párrafos que no guardan relación con el asunto aquí estudiado.

Finalmente, no se tendrá en cuenta el leve desajuste que existe entre los usos gráficos del texto constitucional y las normas ortográficas publicadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española en 2010.

INTERPRETACIONES DE LA EXPRESIÓN LENGUAJE INCLUSIVO

El estudio que la vicepresidenta del Gobierno solicita a la RAE ha de versar sobre «el buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna». Es imprescindible aclarar que la expresión *lenguaje inclusivo* admite al menos dos interpretaciones:

- 1) Se entiende a veces por *lenguaje inclusivo* aquel en el que las referencias expresas a las mujeres se llevan a cabo únicamente a través de palabras de género femenino, como sucede en los grupos nominales coordinados con sustantivos de uno y otro género. Desde este punto de vista, sería inclusiva la expresión *los españoles y las españolas*, y no lo sería, en cambio, la expresión *los españoles*, aun cuando el contexto dejara suficientemente claro que abarca también la referencia a las mujeres españolas. También se considera «inclusiva», en esta misma interpretación del término, la estrategia de emplear sustantivos colectivos de persona, sean femeninos (*la población española*), sean masculinos (*el pueblo español*), así como la de usar términos nominales que abarquen en su designación a los dos sexos (como en *toda persona española*, en lugar de *todo español*).
- 2) En la segunda interpretación, la expresión *lenguaje inclusivo* se aplica también a los términos en masculino que incluyen claramente en su referencia a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que ello es así, de acuerdo con la conciencia lingüística de los hispanohablantes y con la estructura gramatical y léxica de las lenguas románicas. Es lo que sucede, por ejemplo, en expresiones como *el nivel de vida de los españoles* o *Todos los españoles son iguales ante la ley*.

El constituyente de 1978 optó de modo general por la segunda interpretación indicada de *lenguaje inclusivo*, considerando que la utilización del masculino para referirse a hombres y mujeres, cuando el contexto deja claro ese alcance, se corresponde con el uso más extendido en todo el mundo hispanohablante. La Constitución emplea un castellano correcto, en términos normativos. Sus principios y disposiciones son claros y fácilmente inteligibles por los ciudadanos. Aun así, la Real Academia entiende que el Gobierno solicita que se determine si la redacción empleada hace cuarenta y un años se corresponde con los usos lingüísticos generales en la actualidad o si estos han sido desplazados por otros nuevos.

A este propósito, conviene recordar que es el empleo del conjunto de los hispanohablantes el que proporciona el fundamento sobre el que se erigen las obras y recomendaciones que elabora la Academia, tal como se puede comprobar en el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Este corpus re-

coge actualmente 300 millones de formas que reflejan el uso del español de los últimos diecinueve años a ambos lados del Atlántico. El CORPES está a disposición del público en la página web de la Academia.

Antes de acometer directamente el estudio lingüístico del texto constitucional, en relación con la cuestión que el Gobierno plantea, conviene recordar algunas de las razones que pudieron justificar la utilización del masculino como género inclusivo en el texto constitucional.

- 1) El constituyente partió sin duda de la convicción, apoyada y verificada en múltiples estudios lingüísticos, de que el masculino es el término no marcado para todos los hispanohablantes en un gran número de contextos, especialmente cuando se asocia con el plural. Expresiones como *los pasajeros del avión que resultaron heridos*, *los hábitos de muchos consumidores*, *los vecinos de mi pueblo*, *el esfuerzo de los universitarios*, *la atención a los pacientes de este hospital*, *todos los hispanohablantes* o *cuantos vivimos en España* contienen palabras (sustantivos, artículos, indefinidos, etc.) de género masculino que son interpretadas como términos inclusivos de forma absolutamente general. La expresión nominal *los pasajeros del avión* no invisibiliza a las pasajeras ni es irrespetuosa con ellas, sino que las abarca o las incluye, de acuerdo con el sentimiento lingüístico de los hispanohablantes de todo el mundo. Como es evidente, la inclusión no siempre es favorable para los individuos abarcados. Si se habla de *descubrir a los culpables* o de *los responsables de un delito*, también se entiende que pueden serlo por igual mujeres u hombres.
- 2) El empleo del masculino como término no marcado tiene consecuencias sintácticas. Cuando se dice de un hombre y de una mujer que *son amigos* o que *viven juntos*, se usan en masculino el sustantivo *amigos* y el adjetivo *juntos*. Tendría poco sentido afirmar que esta forma de concordancia —absolutamente general, además de difícilmente evitable, en todos los países hispanohablantes y en otros de lengua románica— no incluye a la mujer porque no es nombrada explícitamente. La naturaleza puramente gramatical de este fenómeno se pone de manifiesto cuando se coordinan nombres comunes de género distinto que no designan seres sexuados. El texto de la Constitución española¹ ilustra esta variedad de la concordancia cuando —hablando de los sindicatos— establece (art. 7) que «su estructura [*femenino*] interna y funcionamiento

1. *Constitución española*. Aprobada por las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978; ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978; sancionada por S. M. el Rey ante las Cortes el 27 de diciembre de 1978. Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

[masculino] deberán ser democráticos [masculino plural]». Así pues, la elección del masculino como «género por defecto» o «género no marcado» puede ser completamente independiente de la oposición entre género y sexo. De hecho, los contextos de concordancia ponen de manifiesto que dicha elección constituye una propiedad gramatical básica de la lengua española compartida por cuantos la hablan.

- 3) No son muy numerosas, pero sí relevantes, las diferencias objetivas entre las lenguas románicas que afectan al valor inclusivo de las expresiones nominales de persona construidas en plural. En efecto, el grupo nominal *los reyes* puede designar en español la pareja formada por el rey y la reina. Sucede lo mismo en las expresiones equivalentes en italiano, catalán, portugués o gallego. En cambio, el grupo sintáctico *les rois* designa en francés un conjunto de reyes varones. Ello hace preciso el desdoblamiento si se desea designar una pareja real en ese idioma (*le roi et la reine*), a diferencia de lo que sucede en las demás lenguas románicas mencionadas. Por el contrario, y como se recoge más adelante en este mismo informe, el francés usa mayoritariamente grupos nominales definidos de interpretación inclusiva con un gran número de nombres de persona: *les députés* ‘los diputados’, *les citoyens* ‘los ciudadanos’, etc.

El italiano se alinea con el francés al no elegir el plural de *padre* (francés *pere*, italiano *padre*) para designar conjuntamente a los dos progenitores (francés *parents*, italiano *genitori*), aun cuando *genitori* es el plural del sustantivo masculino *genitore*, hoy infrecuente. El español, el portugués, el catalán o el gallego eligen en estos casos el masculino plural con interpretación inclusiva: español *mis padres*, catalán *els meus pares*, portugués y gallego *meus pais*. Finalmente, los plurales correspondientes a las expresiones *mis abuelos* o *sus tíos* pueden designar asimismo parejas de hombre y mujer en todas las lenguas mencionadas, con excepción del francés. Aun así, el portugués distingue entre *os avós* (‘los abuelos’; inclusivo de ‘abuelo y abuela’) de *os avôs* (‘los abuelos’; solo los varones; por tanto, no inclusivo).

- 4) En ciertos casos, poco numerosos, el masculino plural no se usa en español con interpretación inclusiva. Es raro que la expresión *los enfermeros* abarque a las enfermeras, y más raro todavía que la expresión *los monjes* comprenda a las monjas, o que *los brujos* incluya a las brujas. En el primer caso (*enfermeros*) la ausencia de interpretación inclusiva se debe a la tradicional prevalencia de la mujer en el desempeño de la enfermería; en los otros dos (*monjes*, *brujos*) se da cierta especialización léxica, con el consiguiente alejamiento semántico de cada uno de los dos elementos de las correspondientes parejas (*monje / monja* y *brujo / bruja*). Como es lógico, si se desea hacer referencia a

las mujeres en todos esos casos, será necesario usar fórmulas que las abarquen explícitamente.

- 5) En otras ocasiones, los nombres de persona construidos en plural podrían dar lugar a ambigüedad, tal como se señala en la *Nueva gramática* académica (§ 2.2h). Así, por ejemplo, la pregunta *¿Cuántos hermanos tienes?* podría resultar imprecisa fuera de contexto, ya que —siempre en función del discurso previo— esta expresión podría usarse en algún caso para abarcar exclusivamente a los varones. Si se desea que sea inclusiva, se hace, pues, necesaria alguna aclaración (por ejemplo ... *entre hombres y mujeres*, entre otras opciones). En estos contextos de ambigüedad es posible recurrir a formas desdobladas (como en *Los españoles y las españolas pueden servir en el ejército*) o a otras expresiones que la deshagan, como ... *tanto hombres como mujeres, sea cual sea su sexo*, etc. (*Nueva gramática*, § 2.2g). Independientemente de estas situaciones de ambigüedad, poco comunes, el desdoblamiento puede estar justificado por simple énfasis, como sucede en los vocativos empleados en las expresiones formales de saludo (*Señoras y señores; Amigas y amigos*, etc.), en las que es habitual recalcar la presencia de ambos sexos por razones de cortesía.
- 6) Para evitar que las cuestiones estrictamente lingüísticas se aborden desde un ángulo ideológico o político, es oportuno recordar que ninguna de las opciones lingüísticas a las que se hace referencia en los párrafos precedentes es resultado del acuerdo expreso de una institución, sea política o cultural, antigua o contemporánea, española o extranjera. Como se sabe, los términos masculinos que admiten interpretación inclusiva no son idénticos en francés e italiano, pero ello no afecta en absoluto a la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad suiza actual. Se trata, pues, de un hecho estrictamente lingüístico que carece de consecuencias para la visibilidad de las mujeres, el respeto con que son tratadas o educadas en los diversos territorios de esa confederación o su acceso a los puestos de mayor responsabilidad en todos los ámbitos de la sociedad. Por el contrario, las diferencias sociales entre hombres y mujeres son muy numerosas en ciertos territorios de África y Asia, a pesar de que en algunas de las lenguas habladas en ellos se marcan más nítidamente que en las románicas y en las germánicas las correspondencias entre género y sexo.
- 7) Cabría añadir otros muchos ejemplos que ponen de manifiesto el carácter intralingüístico de una serie de distinciones gramaticales y léxicas basadas en la oposición género-sexo en diversas lenguas. Como las anteriores, estas distinciones han sido configuradas históricamente y no reflejan de forma directa las sociedades en las que hoy se emplean. Son, asimismo, plenamente compartidas por los hablantes y no son producto en ningún caso de decisiones de naturaleza institucional.

EL USO DEL MASCULINO INCLUSIVO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Expuestas las anteriores consideraciones sobre la opción lingüística dominante en el texto constitucional, que consiste en usar el masculino inclusivo en el sentido indicado al principio de este informe, la cuestión siguiente es analizar la corrección idiomática de ese texto en relación con la manera en que se expresa en él la oposición entre género y sexo. Al tratarse de la norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, procede, pues, verificar ahora si las opciones lingüísticas elegidas por el legislador se ajustan al sistema gramatical y al léxico actuales del español, y también si suscitan dificultades de interpretación, relativas al significado o al alcance de sus normas, valores y principios.

Uso de los pronombres indefinidos y de los sustantivos masculinos de persona en plural

- 1) En la Constitución española se usan con interpretación inclusiva los artículos y los indefinidos en masculino plural, lo que se ajusta plenamente a la estructura gramatical del español. Carecería, pues, de sentido argumentar que las mujeres no están comprendidas en afirmaciones como «*Todos* tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona» (art. 45.1) o en «La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de *cuantos* la integran...» (preámbulo). El indefinido *todos* aparece múltiples veces en el texto constitucional con valor inclusivo; entre otras, en los artículos 15, 24.2, 27.1, 27.5, 28.1, 31.1, 43.2, 44 y 45. Es oportuno recordar, además, que la elección del término *todos* fue, como se sabe, el resultado de una ardua negociación en el redactado del artículo 15 («*Todos* tienen derecho a la vida»). Esta fórmula resultó controvertida cuando se redactó la Constitución, pero también lo fue tiempo después, cuando se elaboró la nueva legislación relativa a la interrupción del embarazo.
- 2) Se usa el pronombre *nadie* en los artículos 25.1, 28.1, 33.3 y 67.1, entre otros, del texto constitucional. De acuerdo con su uso generalizador, concuerda en masculino con adjetivos y participios, como en «*Nadie* podrá ser *obligado* a declarar sobre su ideología, religión o creencias» (art. 16.2) o en «*Nadie* puede ser *privado* de su libertad» (art. 17.1).
- 3) Es lógico que el grupo nominal de interpretación inclusiva más repetido en la Constitución sea *los españoles*. No cabe duda alguna de que esta expresión abarca por igual a hombres y mujeres en el texto constitucional, como en «*Todos* los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo» (art. 35.1) o «*Todos* los españoles tienen derecho

a disfrutar de una vivienda digna y adecuada» (art. 47). Los términos *los españoles* o *todos los españoles* se usan asimismo, con indudable valor inclusivo, en los artículos 2, 12, 13.2, 14, 19, 29.1, 30.1, 68.5, 130.1 y 139.1, entre otros.

- 4) La segunda expresión más frecuente entre las construidas en masculino plural con interpretación indudablemente inclusiva es *los ciudadanos*, como en «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos» (art. 23.1) o «la intimidad personal y familiar de los ciudadanos» (art. 18.4). De hecho, las expresiones *los ciudadanos* o *todos los ciudadanos*, usadas igualmente con valor claramente inclusivo, son muy abundantes en la Constitución. Aparecen en los artículos 9.1, 9.2, 11.3, 30.4, 41, 50, 92.1, 105b, 113.4 y 125, entre otros.
- 5) Es igualmente esperable que los sustantivos masculinos plurales *diputados* y *senadores* aparezcan con elevada frecuencia en la Constitución, siempre con valor inclusivo. Se hallan, usados con dicho valor, en los artículos 68.1, 68.4, 69.2, 69.3, 69.6, 71, 74.2, 79.3, 151.2, 146 y 167.1, y en algunos más. Es de menor uso el sustantivo *parlamentarios* (art. 67.3). Otros sustantivos de género masculino que se usan en el texto constitucional en grupos nominales en plural con interpretación inequívocamente inclusiva son los siguientes:

- *niños*, como en «Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales» (art. 39.4);
- *padres*, a menudo asociado a *hijos*, como en «Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones» (art. 27.3) o en «los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio» (art. 39.3);
- *profesores*, a veces asociado a *alumnos*, como en «Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca» (art. 27.7);
- *trabajadores*, a veces asociado con *empresarios*: arts. 7, 37.1, 37.2, 129.2, entre otros;
- *jueces*, a menudo asociado con *magistrados*, como en «los Magistrados, Jueces y Fiscales en activo» (art. 70.1d). También en los artículos 117.2, 122.1, 123.3, 127.1, etc.;
- *abogados*, a veces asociado con *juristas*, como en «por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas» (art. 122.3);

- *electores*, como en «el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia» (art. 151.1);
- *consumidores*, a menudo asociado a *usuarios* (arts. 51.1, 51.2, etc.);
- *militares* (art. 70.1e), como en «... las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Diputados y Senadores, que comprenderán en todo caso [...] [a] los militares profesionales»;
- *funcionarios*, como en «el estatuto de los funcionarios públicos» (art. 103.3);
- *extranjeros* (art. 13.1, además del título del capítulo primero); también *apátridas* (art. 13.4);
- *ministros*, como en los arts. 64.1 o 98.1;
- *alcaldes*, a menudo asociado a *concejales* (art. 140);
- *presidentes*, como en «Las Cámaras eligen sus respectivos Presidentes» (72.2); también en el art. 72.3, entre otros.
- *embajadores*, a veces asociado a *representantes*, como en «El Rey acredita a los embajadores y otros representantes diplomáticos. Los representantes extranjeros en España están acreditados ante él» (art. 63).

Aparecen ocasionalmente en el texto constitucional otros sustantivos en masculino plural, tales como *signatarios* (art. 113.4), *interesados* («La ley establecerá las formas de participación de los interesados en la Seguridad Social», art. 129.1), *votantes* (art. 69.2) o *sucesores* (art. 57). En ciertos casos, los términos inclusivos en masculino plural se concatenan en expresiones coordinadas que designan diversos grupos profesionales a los que afecta una determinada disposición, como en «Los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y abogados» (art. 159.2).

- 6) Solo en unos pocos casos suscita dudas el uso que hace el texto constitucional de los grupos nominales definidos con sustantivos de persona en masculino plural. Es probable que en 1978 no tuviera valor inclusivo la expresión *los españoles* en el artículo 30.2 de la Constitución: «La ley fijará las obligaciones militares de los españoles». Cuando ese artículo fue redactado, el servicio militar era obligatorio en España y solo debían prestarlo los varones. Probablemente el legislador no pensó en usar la expresión *los españoles* con valor inclusivo en este fragmento, aun cuando pudiera tenerlo al ser leído en la actualidad. De forma paralela, no es posible saber si el texto del artículo 30.1 («Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a

España») se redactó con la intención de sugerir que la defensa de España no se consideraba un derecho y un deber de las mujeres. Como la lectura no inclusiva no parece ya posible, no parece imprescindible acometer una reforma constitucional para aclarar este precepto.

7) Los artículos 39.2, 39.3 y 39.4 del texto constitucional dicen así:

39.2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales estos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.

39.3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.

39.4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Las expresiones *los hijos* (39.2 y 39.3) y *los niños* (39.4) son inclusivas. Se entiende que también lo es *los padres* (39.3), pero en este pasaje parece contraponerse a *las madres* (39.2), por lo que se sugiere alguna fórmula más explícita al comienzo del art. 39.3; por ejemplo, «Tanto los padres como las madres...» o alguna otra equivalente que no deje ninguna duda acerca de la intención inclusiva de esas palabras. Se recuerda, por otra parte, que nuestra Constitución no hace referencia alguna a los permisos de paternidad y maternidad, y que tampoco la redacción actual de la Constitución contempla la posibilidad, hoy existente, de que una pareja esté formada por personas del mismo sexo, lo que implica que los hijos pueden tener dos padres o dos madres. Aunque la redacción constitucional no ha impedido que, desde el punto de vista jurídico, una pareja pueda estar formada por dos personas del mismo sexo, la Constitución sí podría ser más explícita al respecto si se emprendiera en el futuro una reforma de su texto.

8) Se usa como sustantivo el término *disminuido* en el art. 49: «Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos». Si llegaran a plantearse en algún momento otras actualizaciones de la Constitución en materia de léxico, cabría considerar la posible sustitución de esa voz por *personas con discapacidad (física, sensorial y psíquica)*, mucho más común en la actualidad.

Uso de los sustantivos de persona en singular

Como es bien sabido, el género de los sustantivos que designan o pueden designar personas en alguno de sus sentidos no siempre se corresponde di-

rectamente en español con el sexo de la persona designada. Existen, de hecho, numerosos sustantivos que se pueden aplicar por igual a hombres y mujeres en el contexto adecuado, sin alterar por ello su género gramatical. Estos nombres pueden ser masculinos (*genio, ejemplar, portento, dechado, fantasma*, etc.) o femeninos (*autoridad, eminencia, víctima, criatura, calamidad, perla, conquista*, etc.). Lo mismo cabe decir del nombre femenino *persona* o del masculino *individuo*, ambos presentes en la Constitución:

«La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social» (art. 10.1; «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas» (art. 9.2).

Sustantivos de persona en expresiones nominales indefinidas

- 1) La Real Academia Española recuerda (*Nueva gramática*, § 15.8 y ss.) que las condiciones en las que una expresión indefinida recibe interpretación genérica son sintácticas, además de discursivas. No es posible, por tanto, determinar fuera de contexto si el grupo nominal *un español* es o no inclusivo. Esta expresión equivale a *cualquier español* cuando forma parte de alguna generalización (casi siempre con presente, imperfecto o futuro), como en *Un español que vive en el extranjero mantiene íntegros sus derechos electorales*. Ese mismo grupo nominal deja de ser inclusivo en *Un español y un italiano fueron detenidos ayer al intentar robar en un supermercado*, donde designa indudablemente a un varón. Son, sin duda, inclusivas las expresiones indefinidas, construidas en masculino singular, que se destacan en las siguientes citas del texto constitucional:

«*Cualquier ciudadano* podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en...» (art. 53.2); «*ningún español* de origen» (art. 11.2); «Si [...] *ningún candidato* hubiere obtenido la confianza del Congreso» (art. 99.5); «Las poblaciones de Ceuta y Melilla estarán representadas cada una de ellas por *un Diputado*» (art. 68.2); «Las Comunidades Autónomas designarán además *un Senador* y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio» (art. 69.5); «El Rey [...] propondrá *un candidato* a la Presidencia del Gobierno» (art. 99.1); «*Un Delegado* nombrado por el Gobierno dirigirá la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma» (art. 154); «En las provincias insulares, cada isla o agrupación de ellas [...] constituirá una circunscripción a efectos de elección de Senadores, correspondiendo tres a cada una de las islas mayores —Gran Canaria, Mallorca y Tenerife— y *uno* a cada una de las siguientes islas o agrupaciones: Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma» (art. 69.3).

Como se ve, todas ellas contienen pronombres o grupos nominales contruidos con sustantivos en singular, pero no designan a un individuo particular de sexo masculino, sino a cualquier ciudadano, cualquier español, cualquier candidato, etc., sea cual sea su sexo.

- 2) Son asimismo inclusivas las expresiones construidas con grupos nominales de persona en masculino que aparecen sin artículo, como en los casos siguientes, extraídos de entre otros ejemplos similares. Estos grupos nominales pueden estar contruidos en singular o en plural:

«Se garantiza la asistencia de *abogado*» (art. 17.3); «la asistencia de *letrado*» (art. 24.2); «Si el Congreso de los Diputados, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, otorgare su confianza a dicho candidato, el Rey le nombrará *Presidente*» (art. 99.3); «Los sindicatos de *trabajadores*» (art. 7); «Las reuniones de *Parlamentarios*» (art. 67.3); «a efectos de elección de *Senadores*» (art. 69.3); «las causas contra *Diputados* y *Senadores*» (art. 71.3); «El Consejo de *Ministros*» (arts. 88, 112, 115, 116); «*funcionarios* de sus Departamentos» (art. 110.2); «La ley distribuirá el número total de *Diputados*» (art. 68.2); «una Comisión Mixta compuesta de igual número de *Diputados* y *Senadores*» (art. 74.2); «Doce entre *Jueces* y *Magistrados*» (art. 122.3); «Elegidos [...] entre *abogados* y otros juristas» (art. 122.3).

Sustantivos de persona en expresiones nominales definidas

- 1) Las consideraciones lingüísticas introducidas en los apartados precedentes se aplican igualmente a los grupos nominales definidos cuando designan, en singular, tipos de individuos. Como antes, las condiciones que deciden la interpretación genérica —y por tanto inclusiva— son gramaticales, además de dependientes del contexto. No sería inclusivo, por ejemplo, el grupo nominal *el detenido* en la frase *El detenido se negó a declarar*, pero lo es plenamente en el artículo 17.2 del texto constitucional: «... el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial», donde *el detenido* equivale a ‘cualquier detenido’. Lo mismo puede decirse de *el condenado* en «El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma...» (art. 25.2).
- 2) Aparecen en el texto constitucional un gran número de grupos nominales definidos, contruidos en masculino singular, que se refieren a cargos, órganos, puestos o dignidades del Estado que puede ejercer una sola persona en un determinado periodo: *el Presidente del Congreso* (o *del Senado* o *del Tribunal Supremo*), *el Defensor del Pueblo*, *el Fiscal General del Estado*, etc. Es oportuno recordar que las expresiones nominales contruidas con esta pauta en español poseen o no valor inclusivo en función del contexto sintáctico en el que se encuentren. Así, el sintagma *el alcalde* designa a un varón particular en *Ayer me entrevisté con el alcalde* (lectura no inclusiva), pero se refiere, en

cambio, a la persona que ocupa el puesto de alcalde, sea cual sea su sexo, en la frase *En España, el alcalde está siempre sometido al control de los partidos de la oposición* (lectura inclusiva). La interpretación de la expresión *el alcalde* en el primer ejemplo suele denominarse *referencial*, mientras que es habitual caracterizar la segunda lectura como *predicativa*. Así pues, conviene diferenciar lingüísticamente la denominación de todo cargo, órgano, puesto o dignidad de la mención de la persona que los ocupa.

- 3) La diferencia lingüística que se acaba de presentar esquemáticamente se pone de manifiesto en nuestro idioma con un gran número de nombres de ocupaciones, y se plasma lingüísticamente en el hecho de que los hispanohablantes no perciban contradicción alguna en frases como *Nuestro abogado de familia es una mujer* o *El nuevo catedrático de Química Orgánica de este departamento será una profesora de gran experiencia*. En español resulta natural incluso construir frases como *Estén ustedes seguros de que el ladrón, sea hombre o mujer, será detenido en las próximas horas y puesto a disposición de la justicia*. Repárese en que esta frase no resulta contradictoria porque la expresión *el ladrón* no designa en ella a cierto varón, aun cuando está construida en masculino y en singular, sino a cualquier persona a la que se atribuya la propiedad de ‘ser ladrón’.
- 4) La lectura predicativa de las expresiones nominales definidas referidas a cargos, puestos o dignidades es también la que prevalece en el texto constitucional. El grupo sintáctico *el Presidente del Congreso* no significa en nuestra carta magna ‘el varón que ocupe la presidencia del Congreso’, sino ‘la persona que ocupe la presidencia del Congreso’ (o bien ‘quien ejerza el cargo de presidente del Congreso’). Para estas formas de designación se eligen términos en masculino en todas las constituciones examinadas en la cuarta parte de este informe, con una sola excepción. Es oportuno recordar, además, que los nombres comunes que designan títulos, cargos, puestos o dignidades se pueden aplicar a las mujeres usados en masculino (como en *La mujer que ocupa el cargo de defensor del pueblo*; *Ella superó las oposiciones de abogado del Estado*) o en femenino (*La mujer que ocupa el cargo de defensora del pueblo*; *Ella superó las oposiciones de abogada del Estado*). Por otra parte, el hecho de que España haya tenido tres presidentas del Congreso de los Diputados, dos presidentas del Senado y una defensora del pueblo desde que está en vigor el texto constitucional, sin que ningún jurista haya percibido —como es lógico— irregularidad alguna en su nombramiento, confirma la naturalidad con que el masculino recibe la lectura inclusiva en estas expresiones nominales que en la carta magna designan cargos o puestos, de acuerdo con la conciencia lingüística de los hispanohablantes.

- 5) De las observaciones introducidas en los párrafos precedentes se deduce claramente que las razones por las que puede considerarse la posibilidad de aludir expresamente en femenino a los cargos únicos y dignidades unipersonales en el texto constitucional (*la reina, la presidenta del Gobierno, la princesa heredera, la defensora del pueblo, la fiscal general del Estado*, etc.) no son —estrictamente hablando— ni jurídicas ni lingüísticas. Cabe pensar, de hecho, que estas razones son políticas o sociológicas, en tanto en cuanto el alto valor simbólico y representativo de la Constitución hace esperar de ella que establezca de manera firme y categórica la absoluta igualdad de hombres y mujeres en el acceso a cualquier puesto de responsabilidad, e incluso que enfatice dicho compromiso de la forma más visible que la sintaxis del texto permita, como ley fundamental que es del Estado.
- 6) Es difícil conciliar los argumentos jurídicos, lingüísticos y políticos a los que se ha hecho referencia de forma esquemática en los párrafos precedentes. De hecho, la solución que se dé a este problema dependerá en buena medida del peso que el legislador desee otorgar a las consideraciones políticas que se acaban de introducir. En principio, cabría pensar en tres opciones:
- La primera consistiría en desdoblar ocasionalmente a lo largo del texto constitucional las expresiones mencionadas (como en *el presidente o la presidenta del Gobierno*), o tal vez hacerlo únicamente en su primera mención.
 - La segunda opción consiste en desdoblar todas estas menciones (*el presidente o la presidenta, el fiscal o la fiscal general del Estado*, etc.), o bien alternarlas con fórmulas que eviten tanto el desdoblamiento como el masculino: *quien ocupe la presidencia, la persona que ejerza el cargo de presidente*, etc. Una opción similar es la de referirse al órgano político del que se hable, en lugar de a la persona que lo ocupe: *la Corona, la Presidencia, la Fiscalía*, etc.
 - La tercera opción consiste en mantener los usos en masculino, tal como hace el texto actual (y con él otras constituciones escritas en español y en otras lenguas románicas), puesto que, tal como se ha explicado, las denominaciones en masculino están justificadas lingüísticamente, ya que corresponden estrictamente a las convenciones gramaticales y léxicas que el español comparte con otros muchos idiomas.
- 7) Una vez aclarado que la cuestión que se suscita es propiamente política y social, se hace notar que la opción 1 es problemática, ya que, a menos que entren en juego consideraciones jurídicas, podría darse a

entender que las referencias que se dejen en masculino singular no abarcan a los dos sexos, lo que resulta no ser cierto. La opción 2 requiere reiteraciones y paráfrasis, y viene a ocultar además que las expresiones definidas de persona a las que se alude, construidas en masculino y en singular, poseen en español los dos sentidos que se han recordado. Por otro lado, conviene señalar que fórmulas como *sea cual sea su sexo* o *sea hombre o mujer* reiterarían con ostensible redundancia lo estipulado en el artículo 14 de la carta magna, con la posible consecuencia de debilitar su valor jurídico y social. La opción 3 no presenta inconvenientes de orden jurídico ni lingüístico, pero en cambio no tiene en cuenta las consideraciones políticas introducidas en el apartado e. Es obvio que las otras dos opciones sí las contemplan, pero también lo es que no corresponde a la Real Academia Española elegir entre ellas, en tanto en cuanto dichas opciones no se fundamentan en criterios lingüísticos.

- 8) Sea cual sea la opción que se elija para las expresiones definidas que designan en singular los cargos o puestos únicos (en el sentido de ‘ocupados por una sola persona’) a los que se alude, es conveniente destacar la forma en que la carta magna menciona al jefe del Estado. Entre las numerosas referencias que la Constitución española hace al rey están las siguientes:

«... durante el tiempo de la minoría de edad del Rey» (art. 59.1); «Al Rey corresponde, previa autorización de las Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz» (art. 63.3); «Será tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiese nombrado el Rey difunto» (art. 60.1); «El Rey, al ser proclamado ante las Cortes Generales...» (art. 61.1); «De los actos del Rey serán responsables las personas que los refrenden» (art. 64.2).

Se menciona también al rey en otros muchos artículos, entre ellos los números 57.4, 59.2, 59.5, 62, 63.2, 65, 99.1, 99.2 y 124.4. Aunque cabría pensar que *el rey* es una expresión nominal definida como las que se examinan en los apartados precedentes (lo que implicaría que no hay nada que añadir sobre ella), pueden señalarse algunas particularidades en la forma en que se opone a la expresión *la reina*. Se alude a ellas someramente a continuación.

- 9) La palabra *reina* solo aparece dos veces en la Constitución española, ambas en el escueto artículo 58, que dice así: «La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir funciones constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia». En primer lugar, se recuerda que en la tradición española corresponde el título de *reina* a la reina consorte, pero no corresponde el de *rey* al marido de la reina titular. Independientemente de lo que la futura legislación pudiera disponer en

este sentido, si se acometiera una reforma de la Constitución que afectara a los preceptos que comentamos, sería recomendable redactar de otra forma el artículo 58. Las redacciones alternativas posibles son varias («Ni el consorte de la Reina ni la consorte del Rey podrán asumir funciones constitucionales» es una de las posibles). En segunda instancia, se suscita la cuestión de si la carta magna debería mencionar expresamente a la reina, entendiéndose por tal a la titular de la Corona, en otros artículos en los que actualmente menciona solo al rey.

- 10) Existen argumentos de naturaleza lingüística que abogarían por una respuesta afirmativa a esta cuestión. El uso del plural *los reyes* para referirse a la pareja real formada por un rey o una reina y sus consortes es general en español, como se recordó en el apartado 2. Este hecho oculta en cierta forma que la titularidad de la Corona —y, por tanto, la jefatura del Estado— corresponde solo a un miembro de la pareja. Para evitar esa potencial ambigüedad sería adecuado que nuestra carta magna reflejara expresamente (más allá de lo estipulado de forma genérica en el artículo 14) que el titular del trono de España puede ser un hombre o una mujer. Ese argumento gana relevancia si se tiene en cuenta que el próximo jefe del Estado en España tendrá previsiblemente sexo femenino. Por estas razones, y aun sopesando que en este caso son aplicables las consideraciones de los párrafos f y g, parece especialmente pertinente que la reina sea mencionada de forma explícita junto al rey en nuestro texto constitucional, si bien la expresión disyuntiva *el rey o la reina* pudiera alternar con fórmulas como *la Corona, la jefatura del Estado* y otras denominaciones similares a las que se ha aludido antes.
- 11) El sustantivo *princesa* no aparece en la carta magna. Se menciona, en cambio, al príncipe (a veces en la expresión *Príncipe heredero*) en los artículos 57.2, 59.2 y 61.2. Por razones similares a las expuestas en el párrafo anterior, se sugiere que estas tres menciones se sustituyan por fórmulas coordinadas como *el príncipe o la princesa de Asturias*, entre otras posibles.
- 12) Es necesario constatar, para concluir esta sección del informe, que hasta el día de hoy, después de cuarenta y un años de vigencia, ninguno de los preceptos analizados en relación con la Corona ha planteado problemas de interpretación.

EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS CONSTITUCIONES DE OTROS PAÍSES HISPANOHABLANTES O DE LENGUA ROMÁNICA

Se considera útil proporcionar, a título comparativo, algunas informaciones sobre las variantes que presenta el lenguaje inclusivo en las constitucio-

nes de otros países hispanohablantes. Dado que resulta imposible examinar las de todos ellos, se extraerán únicamente unos pocos ejemplos de las constituciones de Chile, Colombia, México y Venezuela. Se ha considerado útil asimismo introducir algunas citas que atestiguan las modalidades del lenguaje inclusivo en las constituciones vigentes en Francia, Italia y Portugal. Como se ha hecho notar en este mismo informe, la interpretación del género gramatical en otras lenguas románicas es muy similar a la que se da en español, aun cuando se registren, como se ha explicado, algunas diferencias léxicas ocasionales.

- 1) La Constitución chilena vigente² hace un amplio uso del plural masculino de interpretación inclusiva. Los testimonios que siguen constituyen tan solo algunos ejemplos:

«Son chilenos: 1.º Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena» (art. 10); «Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país» (art. 13); «... los titulares o integrantes de dichos órganos» (art. 6); «Los extranjeros avecindados en Chile por más de cinco años» (art. 14); «No podrán declararse en huelga los funcionarios del Estado ni de las municipalidades» (art. 16).

El texto constitucional contiene asimismo numerosas muestras de sustantivos en singular con esa misma interpretación. Los contextos que determinan la interpretación genérica coinciden con los que la requieren en la Constitución española:

«Para ser elegido gobernador regional, consejero regional, alcalde o concejal y para ser designado delegado presidencial regional o delegado presidencial provincial, se requerirá ser ciudadano con derecho a sufragio» (art. 124); «... no se podrá obligar al imputado o acusado a que declare bajo juramento sobre hecho propio» (art. 19); «el funcionario encargado de...» (art. 19); «La calidad de ciudadano se pierde...» (art. 17); «La libertad del imputado procederá a menos que la detención o prisión preventiva sea considerada por el juez como necesaria para las investigaciones» (art. 19).

2. *Constitución política de la República de Chile*. Texto actualizado al 16 de junio de 2018. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Texto accesible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>.

- 2) El uso del lenguaje inclusivo es muy similar en el texto de la Constitución colombiana³, tanto en lo que se refiere a los sustantivos masculinos en plural,

«Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia...» (art. 4); «la extradición de los colombianos por nacimiento se concederá por delitos cometidos en el exterior» (art. 35); «Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado» (art. 39); «Los servidores públicos» (art. 6); «los representantes sindicales» (art. 39); «Los funcionarios» (art. 125); «Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él...» (art. 42); «Son derechos fundamentales de los niños...» (art. 44),

como al uso de las expresiones nominales en singular:

«Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional» (art. 24); «El delincuente sorprendido en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona» (art. 32); «El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral» (art. 45); «Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político» (art. 40).

- 3) En el texto de la Constitución mexicana⁴ se observa un único caso de desdoblamiento de género en los grupos nominales de persona formados por coordinación copulativa:

«Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral» (art. 4).

Se registra asimismo en este texto constitucional un único caso de coordinación de artículos de distinto género que inciden sobre un mismo sustantivo:

«En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales» (art. 2).

3. *Constitución Política de Colombia. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. Edición especial preparada por la Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), Biblioteca Enrique Low Murtra (BELM). Accesible en línea: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.

4. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Contiene la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017.

Con estas excepciones —debidas probablemente al deseo de enfatizar que las disposiciones afectan por igual a los dos sexos—, el texto constitucional mexicano hace amplio uso de los grupos nominales formados con sustantivos masculinos de interpretación inclusiva, en lo que coincide plenamente con las constituciones mencionadas antes. Como en todas ellas, estas expresiones pueden formarse con sustantivos en plural,

«los mexicanos por nacimiento o por naturalización» (art. 27); «solamente los ciudadanos de la República...» (art. 9); «Tratándose de trabajadores no asalariados...» (art. 21); «Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura» (art. 2); «el máximo logro académico de los educandos» (art. 3); «Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a...» (art. 10); «los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación» (art. 3); «Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades» (art. 3); «Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición» (art. 8); «Los integrantes de la Junta de Gobierno» (art. 3); «la extradición de reos políticos» (art. 15); «El traslado de los reclusos» (art. 18),

o bien en singular:

«El gobernador interino, el provisional o el ciudadano que, bajo cualquier denominación, supla las faltas temporales del gobernador...» (art. 116); «La ley establecerá beneficios a favor del inculpado, procesado o sentenciado que preste ayuda eficaz para la investigación y persecución de delitos en materia de delincuencia organizada» (art. 20); «Si el infractor de los reglamentos gubernativos y de policía fuese jornalero, obrero o trabajador» (art. 21); «Toda audiencia se desarrollará en presencia del juez» (art. 20); «... medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad» (art. 18); «El nombramiento podrá ser objetado por el Presidente de la República en un plazo de diez días hábiles» (art. 6); «los derechos de la víctima o del ofendido» (art. 20).

- 4) Se perciben considerables diferencias entre la Constitución venezolana de 1999 y la de 2009 en lo relativo a la forma de interpretar el lenguaje inclusivo⁵. La versión de 1999 hace amplio uso del masculino de

5. La segunda se presentó como una enmienda a la primera. Ambas se publican conjuntamente en *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Con la Enmienda n.º 1, sancionada por la Asamblea Nacional el 14/1/2009, aprobada por el Pueblo Soberano en Referéndum Constitucional el 15/2/2009 y promulgada por el Presidente de la República Boliva-*

interpretación inclusiva, tanto en plural como en singular. En dicha Constitución se declara expresamente que «queda evidenciado a lo largo de todo el texto constitucional el uso del género femenino» (tít. III, cap. V), lo que podría dar a entender que el legislador opta por la interpretación primera de *lenguaje inclusivo*, en lugar de por la segunda (recuérdese la distinción introducida en el § 2 del presente informe). Sin embargo, se constata que el texto constitucional de 1999 acude ampliamente al masculino como término abarcador de los dos sexos a lo largo de todos sus títulos, lo que lo equipara —en el aspecto que ahora interesa— al de las constituciones mencionadas antes, así como a los de las que se citan más abajo. Estos son algunos ejemplos de singulares y plurales masculinos de interpretación inclusiva en la Constitución venezolana de 1999:

«las figuras del Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y un Subsecretario de la Asamblea Nacional» (tít. V, cap. I); «los profesores, estudiantes y egresados de su comunidad» (tít. III, cap. VI); «las formas en que el ciudadano puede participar en la formación, ejecución y control de la gestión pública» (tít. V, cap. V); «los representantes electos» (tít. III, cap. IV); «El propósito es que cada venezolano se sienta parte de una sociedad democrática» (tít. III, cap. VI); «... brindar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos» (tít. VIII, cap. IV); «los atletas» (tít. III, cap. VI); «los indígenas» (tít. III, cap. VIII); «la responsabilidad política de los funcionarios públicos» (tít. V, cap. I); «... las demandas de los venezolanos ante...» (tít. IV, cap. IV); «Se garantiza a los trabajadores culturales su incorporación a un sistema de seguridad social» (tít. III, cap. VI); «... integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General de la República y el Contralor General de la República» (tít. V, cap. IV).

Aun así, se usan ocasionalmente en ese texto constitucional los grupos nominales coordinados con desdoblamiento de género, a veces asociados con masculinos de interpretación inclusiva. Aunque estos desdoblamientos pueden estimarse redundantes, obedecen al deseo del legislador de enfatizar la presencia de las mujeres en las situaciones sobre las que se legisla:

«el rescate de la tradición oral de los ancianos y de las ancianas» (tít. III, cap. V); «el deber de los funcionarios o funcionarias públicos de servir al Estado, y por ende, al ciudadano» (tít. IV, cap. I); «los electores venezolanos y venezolanas» (tít. III, cap. IV); «Se consagra en favor de ciudadanos

riana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, el 19 de febrero de 2009. Caracas, Imprenta Nacional, Gaceta Oficial N.º 5.908, de fecha 19 de febrero de 2009.

y ciudadanas el derecho a la información oportuna y veraz por parte de la Administración Pública» (tít. IV, cap. I).

- 5) Los desdoblamientos de género, solo ocasionales en la Constitución venezolana de 1999, pasan a ser sistemáticos en la de 2009. De hecho, puede afirmarse que en este último texto se aplica a rajatabla la interpretación primera de la expresión *lenguaje inclusivo* introducida antes. He aquí algunos ejemplos, entre otros muchos que cabría extraer:

«Toda persona detenida tiene derecho a comunicarse de inmediato con sus familiares, abogado o abogada, o persona de su confianza; y estos o estas, a su vez, tienen el derecho a ser informados o informadas sobre el lugar donde se encuentra la persona detenida; a ser notificados o notificadas inmediatamente de los motivos de la detención y a que dejen constancia escrita en el expediente sobre el estado físico y psíquico de la persona detenida, ya sea por sí mismos o por sí mismas, o con el auxilio de especialistas» (art. 44.2); «Los autores o autoras intelectuales y materiales, cómplices y encubridores o encubridoras del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo, serán sancionados o sancionadas de conformidad con la ley» (art. 45); «Queda a salvo el derecho del o de la particular de exigir la responsabilidad personal del magistrado o de la magistrada, del juez o de la jueza» (art. 49.8).

Dado que todos los cargos públicos pueden ser ejercidos, como es lógico, por hombres o por mujeres, la Constitución venezolana de 2009 opta por desdoblar tales menciones cada vez que se alude a un cargo, incluso cuando se han de listar un gran número de ellos en alguna relación:

«Solo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional» (art. 41).

Son escasísimos los plurales masculinos de interpretación inclusiva en dicha Constitución, hasta el punto de que los pocos que se encuen-

tran pudieran deberse a una omisión involuntaria del legislador, como en «El estado [...] procurará que *los culpables* reparen los daños causados» (art. 30). Debe ponerse de manifiesto que ningún texto constitucional de un país hispanohablante, o incluso de un país en el que se hable una lengua románica, comparte las opciones lingüísticas que muestra el texto de la Constitución venezolana de 2009.

- 6) La Constitución francesa⁶ deja claro en su artículo primero que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley y poseen los mismos derechos y las mismas responsabilidades:

«La loi favorise l'égal accès des femmes et des hommes aux mandats électoraux et fonctions électives, ainsi qu'aux responsabilités professionnelles et sociales» (art. 1).

Esta redacción (semejante en alguna medida al art. 14 de nuestra carta magna) es perfectamente compatible con el uso del masculino de interpretación inclusiva a lo largo de todo el texto constitucional. Se hace referencia sistemáticamente en masculino singular al presidente de la República («le Président de la République»), que se menciona en gran número de artículos, y, en general, al responsable de cualquier organismo público. Se procede de igual forma con el primer ministro («le Premier ministre») y con otros altos cargos de la República. Recuérdese que, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas románicas, en francés alternan los grupos nominales en masculino (*Madame le Directeur*) y en femenino (*Madame la Directrice*) contruidos en oposición con el sustantivo *madame*.

- 7) Los grupos nominales de interpretación inclusiva contruidos en masculino plural aparecen abundantemente en el texto constitucional francés:

«tous les citoyens» (art. 1); «le consentement des électeurs inscrits» (art. 73); «les garanties fondamentales accordées aux fonctionnaires civils et militaires» (art. 34); «un des candidats» (art. 7); «les recteurs des académies, les directeurs des administrations centrales» (art. 13); «les ambassadeurs et les envoyés extraordinaires» (art. 14); «Les députés à l'Assemblée nationale» (art. 24); «Si le Conseil constitutionnel, saisi par le Président de la République, par le Premier ministre, par le président de l'une ou l'autre assemblée ou par soixante députés ou soixante sénateurs, a déclaré...» (art. 54).

6. *Constitution de la République française*. Constitution du 4 octobre 1958 (version mise à jour en janvier 2015). Assemblée Nationale. Accesible en línea: <http://www.assemblee-nationale.fr/connaissance/constitution.asp>.

- 8) La Constitución italiana⁷ hace mayor uso que la francesa de los grupos nominales formados con sustantivos masculinos en singular con interpretación inclusiva:

«L'estradiçione del cittadino può essere consentita soltanto...» (art. 26); «Il lavoratore ha diritto ad una retribuzione proporzionata» (art. 36); «È senatore di diritto e a vita, salvo rinuncia, chi è stato Presidente della Repubblica» (art. 59); «La colpevolezza dell'imputato non può essere provata sulla base di» (art. 111); «Ogni cittadino inabile al lavoro...» (art. 38); «Lo straniero [...] ha diritto d'asilo nel territorio della Repubblica» (art. 10).

Emplea también ampliamente las expresiones formadas por indefinidos en masculino, especialmente *tutti* 'todos' y *nessuno* 'nadie, ninguno':

«Tutti hanno diritto di manifestare liberamente...» (art. 21); «Tutti sono tenuti a concorrere alle spese pubbliche» (art. 53); «Tutti possono agire in giudizio per la tutela dei propri diritti e interessi legittimi» (art. 24); «Nessuno può essere privato, per motivi politici, della capacità giuridica» (art. 22); «Nessuno può essere distolto dal giudice naturale preconstituito per legge» (art. 25); «Nessuno può essere obbligato a un determinato trattamento sanitario se non per disposizione di legge» (art. 32).

Al igual que en todas las constituciones citadas (salvo la venezolana de 2009), se registra en este texto constitucional un amplio uso de expresiones nominales formadas por sustantivos masculinos en plural con interpretación inclusiva. He aquí algunos ejemplos:

«i cittadini» (arts. 3, 4, 17, 18, 48, 49, 50, 54, entre otros muchos); «La legge assicura ai figli nati fuori del matrimonio ogni tutela giuridica e sociale» (art. 30); «Gli inabili ed i minorati hanno diritto all'educazione e all'avviamento professionale» (art. 38); «I lavoratori hanno diritto che...» (art. 38); «I funzionari e i dipendenti dello Stato e degli enti pubblici sono direttamente responsabili...» (art. 28); «Il numero dei deputati...» (art. 56); «le attribuzioni e le responsabilità proprie dei funzionari» (art. 97); «I magistrati sono inamovibili» (art. 107).

En unos pocos casos, el legislador desea resaltar que algún derecho es aplicable por igual a los hombres y las mujeres. El desdoblamiento

7. La actual Constitución de la República Italiana entró en vigor en 1948, pero ha ido incorporando algunas modificaciones hasta 2012. Se recogen todas ellas en *Costituzione della Repubblica Italiana*, Roma, Senato della Repubblica, 2012. Accesible en línea en <https://www.senato.it/documenti/repository/istituzione/costituzione.pdf>.

que se observa en el art. 48 («Sono elettori tutti i cittadini, uomini e donne, che hanno raggiunto la maggiore età») puede deberse a que el derecho de las mujeres al sufragio es posterior históricamente, como se sabe, a otros muchos derechos. En cualquier caso, esas aclaraciones son raras en el texto constitucional italiano, ya que en la mayor parte de los artículos de esa Constitución se usan masculinos de interpretación inclusiva como formas carentes de ambigüedad.

- 9) La Constitución vigente en Portugal⁸ se asemeja a la francesa y a la italiana en que evita sistemáticamente el desdoblamiento de género a través de grupos nominales coordinados. Emplea ampliamente los indefinidos en masculino de interpretación inclusiva, especialmente *todos* y *ninguém* ‘ninguno, nadie’:

«Todos têm direito à liberdade e à segurança» (art. 27); «Todos têm o direito de exprimir e divulgar livremente o seu pensamento» (art. 37); «Ninguém pode ser perseguido, privado de direitos ou isento de obrigações ou deveres cívicos por causa das suas convicções ou prática religiosa» (art. 41); «Ninguém pode ser julgado mais do que uma vez pela prática do mesmo crime» (art. 29).

El uso de los singulares con esa misma interpretación es menos frecuente que en la Constitución italiana, pero se registra igualmente: «... pode ser dispensada a presença do arguido ou acusado em actos processuais» (art. 32). En cambio, el uso de los grupos nominales en masculino plural es análogo al que se atestigua en todas las constituciones examinadas, con la única excepción a la que se ha hecho referencia en el apartado e:

«Os cidadãos têm o direito de se reunir, pacificamente e sem armas» (art. 45); «A lei regula as formas de participação das associações de professores, de alunos, de pais, das comunidades e das instituições de carácter científico na definição da política de ensino» (art. 77); «Os estrangeiros e os apátridas que se encontrem ou residam em Portugal...» (art. 15); «Detenção de suspeitos» (art. 27); «os legítimos representantes do povo» (preámbulo); «Os consumidores têm direito à qualidade dos bens e serviços consumidos» (art. 60); «Os filhos nascidos fora do casamento...» (art. 36); «É direito dos trabalhadores...» (art. 54); «o desenvolvimento da personalidade dos jovens» (art. 70); «Os professores e alunos têm o direi-

8. *Constituição da República Portuguesa*. Citamos por la versión que contiene la «VII Revisão Constitucional (2005)». Lisboa, página web de la Assembleia da República: <https://www.parlamento.pt/Legislacao/Paginas/ConstituicaoRepublicaPortuguesa.aspx>.

to de participar na gestão democrática das escolas» (art. 77); «Os representantes eleitos dos trabalhadores gozam do direito à informação e consulta» (art. 55).

Como hacen otros textos constitucionales, el legislador entiende que la separación expresa de hombres y mujeres debe reservarse para los casos en los que pudiera no ser evidente que el derecho de que se habla se extienda por igual a todos los ciudadanos. Los permisos de maternidad y paternidad proporcionan un buen ejemplo de esta situación:

«A lei regula a atribuição às mães e aos pais de direitos de dispensa de trabalho por período adequado» (art. 68).

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

- 1) La Academia redacta este informe tomando como referencia el uso mayoritario de la comunidad hispanohablante en todo el mundo. Ese uso, documentado en los corpus lingüísticos de la RAE, especialmente el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), es el fundamento sobre el que se basan las obras descriptivas y normativas de la Academia, entre cuyas tareas no forma parte la de impulsar, dirigir o frenar cambios lingüísticos de cualquier naturaleza.
- 2) En el presente informe se han expuesto dos interpretaciones de la expresión *lenguaje inclusivo*:
 - Una, restrictiva, en que las referencias expresas a las mujeres se llevan a cabo únicamente a través de palabras de género femenino (como sucede en la expresión *los españoles y las españolas*), o, en todo caso, con términos que eviten el uso genérico del masculino (*la población española, el pueblo español, las personas españolas*).
 - Otra, más amplia, en que los términos en masculino incluyen en su referencia a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que es así, como sucede en la expresión *el nivel de vida de los españoles*.

La Constitución de 1978 se ha inclinado generalmente a favor de la segunda interpretación.

- 3) Se entiende que poseen interpretación inclusiva en el texto constitucional los grupos nominales formados por sustantivos de persona en masculino plural (*los españoles, los ciudadanos, los jueces, los electores*, etc.), si bien se han introducido algunas reflexiones que afectan a los artículos 30, 39.3 y 49. Poseen asimismo interpretación inclusiva

las expresiones indefinidas formadas por estos sustantivos, sea en singular, sea en plural (*cualquier ciudadano, ningún español, sindicatos de trabajadores*, etc.), así como los grupos nominales definidos formados por sustantivos masculinos en singular, igualmente con valor genérico, cuando el contexto determine claramente dicha interpretación (*el candidato, el detenido*, etc.).

- 4) Se ha explicado que los grupos nominales definidos referidos a personas y construidos en masculino singular pueden poseer o no lectura inclusiva en español en función de factores contextuales, y se han resumido las diferencias lingüísticas que se reconocen entre la llamada *lectura referencial* y la denominada *lectura predicativa*. Las denominaciones que aluden a cargos de carácter único (como *el rey, el presidente del Gobierno o el defensor del pueblo*) reciben en la carta magna la segunda interpretación, que se caracteriza por ser inclusiva. Aun así, no se oculta en el presente informe que el alto valor simbólico de nuestra Constitución hace de ella un texto máximamente representativo del que se espera que enfatice, en la medida de lo posible, la igualdad de hombres y mujeres en derechos y obligaciones —y especialmente en su acceso a puestos de máxima responsabilidad—, siempre y cuando su traducción verbal no infrinja normas o principios lingüísticos firmemente asentados.
- 5) La forma en que el texto constitucional conjuga los factores jurídicos, lingüísticos y políticos a los que se alude brevemente en el presente informe depende en gran medida de la voluntad del legislador. Se han expuesto tres opciones que responden a dicho propósito integrador, en lo relativo a la mención de las expresiones definidas que designan en singular puestos o cargos únicos, y se han examinado sucintamente algunas ventajas e inconvenientes de cada una (§ 3.2.2, párrafos e-g). La tercera de ellas no plantea problemas jurídicos ni lingüísticos, pero es cierto que no tiene tan en cuenta las consideraciones políticas o sociológicas señaladas, a diferencia de las otras dos. En cualquier caso, se ha resaltado aquí que las razones que podrían conducir a modificar este aspecto de la redacción del texto constitucional no son de naturaleza lingüística, sino de carácter estrictamente político. Se estima, por todo ello, que no es tarea de la Real Academia Española valorar su relevancia social, ni decidir, en consecuencia, cuál de esas opciones podría ser la más conveniente.
- 6) Se ha recordado en las páginas precedentes que la Constitución española solo alude expresamente a la reina en un artículo. Se han mencionado algunos argumentos relativos al uso de los sustantivos *rey* y *reina*, así como a la interpretación del plural *reyes*, que abonarían un posible cambio del texto constitucional en lo que respecta a la forma

de designar lingüísticamente al jefe del Estado. Se ha explicado por qué se consideraría pertinente nombrar de forma explícita a la reina junto al rey, quizá alternando la expresión disyuntiva *el rey o la reina* con *la Corona* y con otras fórmulas similares. Se ha recordado asimismo que la palabra *princesa* no aparece en nuestra carta magna y se ha sugerido la posibilidad de que se agregue expresamente la mención a la princesa en los tres únicos artículos en los que el texto constitucional alude al príncipe. En cualquier caso, se recuerda que los preceptos relativos a la Corona no han planteado, cuarenta y un años después de haber sido redactados, ningún problema de interpretación.

- 7) A título comparativo, se han examinado en el presente informe las constituciones vigentes en cuatro países hispanohablantes (Chile, Colombia, México y Venezuela) y en tres países europeos en los que se habla una lengua románica (Francia, Italia y Portugal). En ninguna de estas tres últimas constituciones se han encontrado grupos nominales coordinados formados por nombres de persona con desdoblamiento de género. Estos desdoblamientos son también inexistentes en las constituciones de Chile y Colombia; son muy raros en la de México, infrecuentes en la Constitución venezolana de 1999, y frequentísimos, en cambio, en la de 2009, cuyo modelo de sintaxis constituye una verdadera isla en el conjunto de las lenguas románicas. Salvo en esta última Constitución, en todas las que se mencionan en el presente informe se hace un amplio uso de los grupos nominales en masculino con interpretación inclusiva, de acuerdo con el segundo de los sentidos de la expresión *lenguaje inclusivo* a que se ha hecho referencia en estas páginas.
- 8) Las constituciones que se han examinado coinciden en destacar la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos, independientemente de su sexo⁹, pero —con la sola excepción a la que se acaba de hacer referencia— en todas ellas se aplican las convenciones gramaticales características de las lenguas románicas. Se considera, por tanto, que estas convenciones —que imponen ciertas formas de concordancia a sustantivos, adjetivos o indefinidos— no establecen diferencias sociales entre hombres y mujeres. Es oportuno recordar en este sentido que el uso del masculino plural con sentido inclusivo es absolutamente general en español, tanto en la lengua oral como en

9. Aun así, estos derechos no siempre se exponen con igual detalle en todos los textos constitucionales. Por ejemplo, el derecho a la igualdad de salarios de hombres y mujeres ante trabajos equivalentes solo se explicita en algunas constituciones: «La donna lavoratrice ha gli stessi diritti e, a parità di lavoro, le stesse retribuzioni che spettano al lavoratore» (*Costituzione della Repubblica Italiana*, cit., art. 37).

la escrita. Se registra de forma ubicua en textos literarios, técnicos, científicos, jurídicos, ensayísticos, periodísticos, publicitarios y de otros tipos en todos los países hispanohablantes, así como en todos los registros verbales, sean formales o no. Se considera deseable, por todo ello, que los textos jurídicos no introduzcan una distancia mayor de la que ya existe entre el lenguaje oficial y el usual.

9) Se ha observado que algunos hablantes optan por desdoblarse las expresiones que designan personas como signo visible de su adhesión pública a la causa de la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad moderna. Aun cuando sean minoritarias, esas opciones forman parte de la libertad de los hablantes para elegir su forma de expresarse. No obstante, y como se ha recordado en este informe, la Real Academia Española no puede desestimar usos lingüísticos mayoritarios en el mundo hispánico (en todos los registros verbales) y recomendar en su lugar opciones minoritarias que no contradicen la interpretación generalizadora de las fórmulas a las que pretenden sustituir. Sería absurdo concluir que el grupo mayoritario de los hispanohablantes que emplean el masculino plural en su interpretación inclusiva, de acuerdo con los usos generales de la lengua española en todo el mundo, no comparte tales objetivos de igualdad, no sostiene esos mismos valores o no aspira a los mismos ideales.

10) En el texto que la vicepresidenta del Gobierno dirige a la Real Academia Española se afirma que «el lenguaje, como forma de expresión y comunicación, puede ayudar a construir una sociedad más respetuosa e inclusiva de todas las personas que conforman nuestra ciudadanía». Así es, sin duda alguna. Cualquier Gobierno debe trabajar para que en nuestra sociedad se generalice el trato verbal respetuoso hacia hombres y mujeres, se impulse una educación igualitaria que conduzca a la desaparición de las expresiones degradantes u ofensivas dirigidas a cualquier persona por razón de su sexo o su condición social, desaparezcan las actitudes paternalistas hacia las mujeres (sin duda expresadas a través del lenguaje) y se afiancen las condiciones laborales y sociales que terminen con situaciones históricas de prolongada desigualdad. Pero, como se ha explicado en las páginas precedentes de este informe, todo ello es por completo independiente de las diferencias convencionales entre las lenguas. Tal como se ha recordado, las situaciones de igualdad o desigualdad entre hombres y mujeres en determinados países (europeos o no) son enteramente independientes de las opciones gramaticales que cada idioma elige en dichos territorios para codificar la interpretación inclusiva del género masculino.

11) Se repite con frecuencia que los hablantes son los dueños de la lengua y que no debe atribuirse ese papel a las instituciones, sean políticas o

culturales. Precisamente porque ello es así, debe confiarse en la conciencia lingüística de los hispanohablantes para averiguar si en nuestra lengua son o no inclusivos los sustantivos masculinos de persona que aparecen en expresiones como *Ella y yo somos amigos*, *los deberes de los funcionarios públicos*, *la casa de mis padres*, *los derechos del defendido* o *Los españoles son iguales ante la ley* (art. 14 de nuestra Constitución). Resultaría escasamente democrático sostener que los hablantes nativos desconocen si esos sustantivos son o no inclusivos —o, lo que sería aún peor, negarles la capacidad de determinarlo—, y entender que han de ser los poderes públicos quienes lo decidan, en virtud de su compromiso con la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

- 12) Sean o no obras académicas, de los diccionarios, de las gramáticas y de cualquier estudio lingüístico que opte por abordar estas cuestiones cabe esperar el análisis detallado de los usos asentados en las diversas comunidades, así como de la variación que se produzca en ellos. Si se constata que los usos lingüísticos actuales se modifican con el tiempo, y que los cambios consiguientes llegan a generalizarse, esas mismas obras deberían reflejar tales modificaciones, al igual que testimonian otros muchos cambios gramaticales y léxicos que han tenido lugar en nuestra lengua a lo largo de los tiempos.

Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico.

Posición de la RAE

Madrid, 16 de enero de 2020¹

Introducción. ■ Sexismo, lengua y Real Academia Española.

- Femeninos de profesión, de cargo y de dignidad. ■ El género. ■ El masculino genérico, ¿herencia del patriarcado?
- El masculino genérico, ¿oculta a la mujer? ■ Colectivos de pareja. ■ Sobre algunas alternativas al masculino genérico.

1. Versión actualizada en mayo de 2020.

INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española es una institución tricentenaria dedicada desde sus orígenes al conocimiento de la lengua española en todos sus ámbitos y manifestaciones: su estructura interna, sus usos y normas, así como su evolución y su diversidad. Accede al conocimiento de su historia y de las emisiones de los hablantes, verdaderos dueños del idioma, mediante millonarios registros de sus bancos de datos, actualizados día a día. Describe y explica los distintos sistemas de la lengua aplicando los parámetros científicos de la moderna lingüística mediante obras que han perseguido la exhaustividad y el rigor (gramáticas, diccionarios y ortografías). Publica, a través de distintas colecciones, las obras de creación más representativas de nuestro canon literario. Desde su dilatada experiencia, desde su conocimiento de la historia, de los usos lingüísticos y de los diferentes sistemas de la lengua, también desde la prudencia y el respeto, la RAE cumple día a día con su deber fundacional de establecer pautas normativas, así como de orientar a una población millonaria de hispanohablantes en sus dudas idiomáticas, tan frecuentes en estos momentos de vibración cultural globalizada, de expansión científica, de continuas revoluciones tecnológicas y de incertidumbres sociales. El flujo informativo que discurre desde la RAE hacia los hablantes se realiza no solo a través del magisterio de sus obras impresas, sino también desde la copiosa cantidad de visitas electrónicas al *Diccionario de la lengua española* (cerca de cien millones al mes), al *Diccionario panhispánico de dudas* y al *Diccionario del español jurídico*. Cada día responde asimismo a un número ingente de consultas a través del Departamento de «Español al día». Gracias a esta interacción, la RAE toma conciencia de la masa creciente de innovaciones léxicas (casi siempre extranjerismos) que aterrizan día a día en la lengua a través de la ciencia, de la informática, de la tecnología, de la política, de la moda, de la publicidad, de los deportes..., así como a través de la vena creativa de la juventud.

En ocasiones se producen posiciones críticas hacia la lengua a propósito de temas lingüísticos sensibles. Emanan normalmente de colectivos sociales, cobran actualidad y presencia en los medios de comunicación y en las redes, a la par que generan incertidumbre y división de posiciones entre los hablantes. Es normal que en situaciones de este tipo tanto los colectivos como las instituciones vuelvan su mirada hacia la RAE y soliciten una opinión autorizada. Esta es la situación a la que se ha llegado en el frente ideológico de las reivindicaciones a propósito del sexismo lingüístico. Sus tesis más frecuentes se pueden resumir en los siguientes apartados:

- 1) El lenguaje y, más concretamente, la lengua española es sexista.
- 2) La RAE favorece el mantenimiento de estructuras, normas sexistas y variantes léxicas que ocultan en la comunicación la presencia de la mujer.

- 3) Es necesario borrar de la gramática y de léxico opciones machistas y sustituirlas por otras que permitan la visualización de la mujer.

A estas cuestiones y a problemas relacionados se intentará responder desde la prudencia y el respeto que merecen los hablantes del español, en especial las mujeres. En algunos momentos, será necesario partir de nociones básicas que nos ayuden a seguir el razonamiento.

SEXISMO, LENGUA Y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Tipos de sexismo

Se entiende por sexismo cualquier discriminación efectuada sobre personas por razones de sexo (o, como se expresa en la actualidad, por motivos de género).

El sexismo es un componente cultural de larga continuidad histórica que tiene como principio la supremacía del varón sobre la mujer en todos los espacios de la vida. De ahí que tenga manifestaciones en distintos ámbitos. Entre otras dimensiones posibles, sobresalen las siguientes:

- **Laborales y económicas.** La mujer ha tenido vedado durante siglos el acceso a muchos puestos de trabajo y, especialmente, a cargos y dignidades. Todavía hoy no se ha llegado a una posición igualitaria y la brecha salarial entre varones y mujeres es incontestable.
- **Políticas.** La mujer se ha visto privada del derecho de voto y tuvo cerrado el acceso a dignidades y a puestos de gobierno, así como a cargos políticos y administrativos. Son aún muchos los países en los que la igualdad en este ámbito no se ha consolidado.
- **Sociales.** La pervivencia en nuestra sociedad de actitudes machistas se refleja día a día en abusos, violaciones, castigos, discriminaciones, venganzas y comportamientos lesivos intolerables que con desoladora frecuencia provocan la muerte de la mujer.
- **Familiares.** No se ha alcanzado aún una equidad en los roles que el varón y la mujer desempeñan en el hogar.
- **Publicitarias.** La publicidad presenta a menudo en sus anuncios a la mujer como un objeto sexual.

La Real Academia Española, como institución arraigada en la cultura humanística, se declara totalmente contraria a cualquier tipo de sexismo, ya sea de

mujeres o de miembros del colectivo LGTBI. Nuestra institución se halla en un proceso de renovación, lenta pero irreversible, en el que la mujer asumirá cuantitativa y cualitativamente un papel más relevante.

Sexismo de lengua y sexismo de discurso

Uno de los tópicos más extendidos en el ideario común es la consideración de que el lenguaje es sexista. Sin embargo, este aserto, ya casi dogma, incurre en la generalización acrítica de las medias verdades. Aplicada a la lengua misma, es una acusación tan inconsistente como tildar de ponzoñosa una copa por el hecho de haber sido recipiente de un veneno.

Es una evidencia irrefutable que han existido, existen y existirán mensajes sexistas e incluso textos y géneros claramente misóginos. Pero sexismo y misoginia no son propiedades de la lengua, sino usos de esta. No son inherentes al sistema (no son **sexismo de lengua**), sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos (**sexismo de discurso**). No son responsabilidad del medio, sino de los hablantes. No se corrigen mejorando la gramática, sino erradicando prejuicios culturales por medio de la educación.

Las lenguas naturales son en sí mismas mecanismos asépticos que ofrecen soporte tanto a expresiones bellísimas como a comunicados horribles, lo mismo a enunciados verdaderos que a mentiras nefandas, igual a insultos que a palabras tiernas y amorosas, a lo justo y a lo injusto... La gran mayoría de las manifestaciones del llamado sexismo lingüístico es sexismo de discurso, y, por lo tanto, responsabilidad del usuario.

Existe **sexismo de discurso** en los enunciados cargados de ideología discriminatoria. Son muy frecuentes y aparecen en todos los ámbitos de la comunicación, tanto orales como escritos, fundamentalmente formulados por varones (pero no solo por varones). Hay sexismo de discurso en las palabras del empleado veterano que se dirige a su nueva compañera de trabajo con mensajes del tipo: «Mira, esto es un teclado», «Para ser rubia, no lo has hecho tan mal», «Se te va a pasar el arroz», «Con ese cuerpazo, pronto ascenderás»... Hallamos sexismo en la conversación diaria, en la desconsideración hacia opiniones vertidas por las mujeres, etc. Existe sexismo de discurso en las exclusiones de clase: «Los ingleses asisten con sus mujeres a las carreras de caballos»; «Los militares saludaron a la tribuna donde se hallaban sus novias y esposas». El sexismo ideológico se halla incrustado en cientos de refranes y expresiones fijadas, que se reactivan en el discurso cuando un hablante las utiliza: «Mujer casada, la pierna quebrada y en casa»; «De la mala mujer, no te guíes; y, de la buena, no te fíes»; «Cojera de perro y lágrimas de mujer no son de creer»; «Al hombre de más saber, la mujer lo echa a perder»; «Inteligente como papá, bonita como mamá»; etc.

Sexismo de discurso y correcciones en los diccionarios de la RAE

Sexismo en los diccionarios. Aunque intentan describir y definir el léxico de una lengua, los diccionarios son obras redactadas por individuos, manifestaciones de discurso donde se pueden infiltrar tanto opiniones y actitudes personales misóginas como prejuicios ideológicos generalizados en la época de redacción. A veces, el redactor utilizaba en sus definiciones términos de connotación neutra que, con el tiempo, han ido asumiendo coloraturas negativas. Eso sucede en todos los diccionarios y eso ha ocurrido también en las obras lexicográficas de la Real Academia Española.

Por ello, la Real Academia Española ha venido limpiando sus diccionarios de residuos machistas o de connotaciones misóginas que hubieran podido acopiar en épocas anteriores los términos que se utilizan en las definiciones.

Supresiones. En el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) se infiltraron opiniones y expresiones sexistas. Unas eran comunes en la época y otras fueron heredades de lexicógrafos anteriores. Un caso paradigmático lo hallamos en la definición de la letra «a», tomada casi al pie de la letra de Covarrubias:

«En el orden es la primera, porque es la que la naturaleza enseña al hombre desde el punto de nacer para denotar el llanto [...], y **aunque también la pronuncia la hembra, no es con la claridad que el varón**, y su sonido (como lo acredita la experiencia) tira más a la E, que la A, en que parece dan a entender que entran en el mundo como lamentándose de sus primeros Padres Adán y Heva» (tomo I, 1726).

Este párrafo y algún otro semejante ya fueron eliminados en la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1780) y en ediciones sucesivas.

Sustitución de términos marcados. La definición de profesiones ejercidas exclusivamente por varones se iniciaba tradicionalmente por expresiones del tipo «hombre que», «el que», con acotación de género solo para el masculino. A medida que la mujer accede a tales trabajos el diccionario académico modifica la definición y la sustituye por la expresión genérica «persona que» y la acotación genérica «m. y f.» (masculino y femenino).

2001

herrero. 1. m. Hombre que tiene por oficio labrar el hierro.

2001

oficial 5. m. Hombre que se ocupa o trabaja en un oficio.

2014

herrero, ra. 2. m. y f. Persona que tiene por oficio labrar el hierro.

2014

oficial 6. m. y f. Persona que se ocupa o trabaja en un oficio.

minero m. El que trabaja en las minas

minero. 2. m. y f. Persona que trabaja en las minas.

Acotaciones en expresiones de connotación despectiva. En la práctica del idioma aparecen expresiones sexistas (hacia la mujer, los homosexuales, las personas transgénero...), así como caracterizaciones despectivas hacia colectivos (por razones de raza, de origen, de religión...). El *Diccionario* tiene el deber de incluirlas porque pertenecen al uso de la lengua. Pero tiene asimismo la obligación de acotar los registros y los valores de uso con que se emplean. El diccionario académico acogió desde 1925 la locución **sexo débil** con distintas definiciones. En la última edición introdujo una acotación que aporta información más justa sobre su uso:

1925 Las mujeres.

1992 Las mujeres.

2001 1. m. Conjunto de las mujeres.

2014 1. Conjunto de las mujeres. U. con intención despect. o discriminatoria.

«**Mujer de**». Durante el largo período en el que la mujer tenía vetado el acceso a cargos de dignidad, se creó un femenino con el significado ‘mujer de X’: *alcaldesa, regenta, presidenta, gobernadora, intendenta, almirantesa o almiranta, virreina...*

Cuando la mujer accede a estos cargos o dignidades, el significado ‘mujer de’ pasa a un plano secundario y en el *Diccionario* académico se añaden las acotaciones de uso pertinentes para cada caso. Por ejemplo, el sustantivo femenino **alcaldesa** tuvo durante siglos el significado ‘mujer del alcalde’. Cuando la mujer accede a esta dignidad, surge un nuevo sentido (‘mujer que ejerce el cargo de alcalde’), contenido que el *Diccionario* académico recoge ya en su edición de 1925 y que en 1983 desbanca al anterior de su posición. Cuando se introducen las marcas de registro, en el diccionario se incluye de forma pertinente la marca «coloquial» (*DLE*, 2001). Por último, en la edición de 2014 se introduce la acotación «poco usada», que refleja un evidente desenso en su empleo.

alcaldesa

1780	1925	1983	2014
	1. Mujer que ejerce el cargo del alcalde.	1. Mujer que ejerce el cargo del alcalde.	1. Mujer que ejerce el cargo del alcalde.
1. s. f. La mujer del alcalde, <i>Iudicis sponsa</i> .	2. f. Mujer del alcalde	2. f. coloq. Mujer del alcalde.	2. f. coloq. p. us. Mujer del alcalde.

El siguiente gráfico recoge dos cortes temporales (diccionarios de 1992 y de 2014) a propósito de las acotaciones de uso de la acepción «mujer de» en los femeninos *regenta*, *presidenta*, *coronela*, *almiranta* y *virreina*.

1992	2014
regenta. Mujer del regente.	regenta. col. desus. Mujer del regente.
presidenta. Mujer del presidente.	presidenta. col. Mujer del presidente.
coronela. fam. Mujer del coronel.	coronela. col. p. us. Mujer del coronel.
almiranta. Mujer del almirante.	almiranta. col. p. us. Mujer del almirante.
virreina. Mujer del virrey.	virreina. Mujer del virrey.

De este análisis se pueden extraer algunas conclusiones que más tarde se repetirán a propósito de otros fenómenos:

- 1) Del retraso en la aparición del significado ‘mujer que ejerce el cargo X’ no es responsable la lengua (ni, claro está, los diccionarios), sino la sociedad, que impidió el acceso de la mujer a esos cargos.
- 2) Tan pronto como la sociedad permite el acceso de la mujer a estos puestos o dignidades, se instaura un nuevo significado en la lengua (‘mujer que ejerce el cargo X’) y el diccionario académico lo recoge en cuanto se instala en la norma.
- 3) El sentido ‘mujer de X’ pasa a segundo plano e inicia una etapa en la que deja de usarse casi por completo (caso de *regenta*) o tiene un empleo muy limitado, circunstancias que también refleja el diccionario a través de acotaciones.

Sustitución de términos con connotaciones negativas

Algunas palabras, con el paso de los años, pueden adquirir connotaciones negativas. La voz *hembra* aplicada a la mujer no tenía en el pasado resabios sexistas, al menos no tan fuertes como en la actualidad (de la misma forma que no los tiene aún hoy *varón*). De ahí que durante mucho tiempo los lexicógrafos no hayan visto la necesidad de subdividir la primera acepción de **madre** para diferenciar a la mujer del resto de los animales. Desde 1870, el contenido de **madre** tenía una definición única para las personas y para los animales: «Hembra que ha parido». Ante las connotaciones peyorativas de la voz *hembra*, la RAE decide desdoblar la definición en el *Diccionario* (2014), una referida a las personas y otra a los animales:

madre

1780	1884	2014
		1. f. Mujer que ha concebido o ha parido uno o más hijos.

1. f. Hembra de cualquiera especie racional ó bruta que ha parido. <i>Genitrix</i> .	1. f. Hembra que ha parido.	5. f. Animal hembra que ha concebido o ha parido una o más crías.
--	-----------------------------	---

Sobre los términos *hombre* y *mujer* en las definiciones

De igual forma que en el apartado anterior, los términos *hombre* y *mujer* aparecían en definiciones que hacían referencia a objetos relacionados prototípicamente con uno u otro sexo. El hecho fue denunciado por algunos trabajos de mujeres lingüistas, de lo que la Real Academia Española tomó nota y realizó las oportunas modificaciones en la última edición del *DLE* (2014). Son casos como los de *escritorio*, *borrador*, *manual*, *coqueto* o *costurero*:

	2001	2014
escritorio	3. Aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios, como los banqueros, los notarios, los comerciantes, etc.	4. Aposento donde tenían su despacho los hombres de negocios, como los banqueros, los notarios, los comerciantes, etc.
manual	10. Libro en que los hombres de negocios van anotando provisionalmente y como en borrador las partidas de cargo o data, para pasarlas después a los libros oficiales, si están obligados a llevarlos, por ejercer el comercio.	11. Libro en el que los comerciantes anotaban en borrador las partidas de cargo o data.
costurero	1. Mesita, con cajón y almohadilla, de que se sirven las mujeres para la costura.	3. Mesita con cajón y almohadilla que se utiliza para la costura.
coqueto	4. Mueble de tocador, con espejo, usado especialmente por las mujeres para peinarse y maquillarse.	4. Mueble de tocador, con espejo, usado para peinarse y maquillarse.
callo	4. m. coloq. Mujer muy fea.	5. m. coloq. Esp. Persona muy fea.
fuerza	12. Violencia que se hace a alguien para gozarlo.	12. Acto de forzar (poseer sexualmente a alguien contra su voluntad).
periquear	Dicho de una mujer: disfrutar de excesiva libertad.	(Suprimida la entrada).

Sustituciones concretas de *hombre* y *mujer* realizadas en el *Diccionario*

El número de actuaciones de la RAE en el *Diccionario* sobre términos *hombre* y *mujer* con la finalidad de obtener una definición menos marcada y sexista han sido numerosas. En los siguientes apartados se ofrece una enumeración de los casos.

Sustitución de *hombre* por *persona*. En las definiciones de las siguientes entradas, el *DLE* ha sustituido el término marcado *hombre* por el sustantivo genérico *persona* (se cita por la forma más simple del lema):

achichinche, androide, apotecario, bien armado, azacán, bordón, botarate, buitrero, cacaseno, callo, cambalada, cambiante, caminar, campanero, caníbal, cansino, caporal, carácter, creador, caribe, chorra (tb. choras), cisticercosis, cómitre, condición, conducta, corma, cornudo, culícido, demóstenes, dinero, don nadie, esbirro, espadero, espera, evangelista, expositor, farfantón, fécula, figura, figurón, hamaca, homeopatía, inter-nuncio, lencero, lobero, macero, maderero, mafufo, mamacallos, manida, mantenedor, maquinizar, marcador, marcha, marisabidillo, mastuerzo, materialismo, matón, mercachifle, mercenario, merchante, misticismo, monitor, muela del juicio, nasardo, obrero, obtestación, odrero, oficial, ojeador, opugnador, pachón, patán, pensador, pinchaúvas, polígamo, precio, pupilo, razón natural, sierra de mano, tendencia, tercio, tórax, tos, trasquilador, uxoricida, zanahoria, zoonosis.

Sustitución de *hombre(s)* por *ser(es) humano(s)* o *especie humana*

antropofagia, antropeide, año climatérico, arbitrativo, arbitrio, averroísmo, budismo, calobiótica, canal torácico, carbunco, celoma, cerviz, conchero, corazón, cuaternario, electrofisiología, encefalopatía, entalegado, entrador, epizootia, equinococo, escepticismo, esencial, espontáneo, etología, extremidad, fenilalanina, fosa navicular, hombro, ijar, ingenio, juicio, justificación, lacho, lancero, lombriz intestinal, médula oblonga, miembro, naturaleza, nigua, ojo, oreja, osamenta, oxiuro, parótida, píloro, pisiforme, postrimería, pulga, religión natural, revelar, socialismo, sociobiología, tenia, testa, tórsalo, trapecio, treponema, tribunal de Dios, triquina, ultimidad, unciforme, vacuno, vientre.

Supresión de la forma *hombre* en la definición

animal, apetencia, arte, borrador, braido, disposición, espiroqueto, este-gomía, futurología, himno, hombrada, macferlán, mariposear, montículo, nazareno, panizo, pañal, parca, peonería, pescar, peste, portante, religión natural, servidumbre continua, traje de ceremonia, tuétano, vestido de ceremonia.

Sustitución de la voz *hombre* por un término no marcado

antipapa, apotegma, caída, cambíbora, deber, edén, efectivo, empear-se, lealtad, libro de caja, machepa, manual, oficialismo, pavo, perro.

Sustitución de *hombre que X* por *que X*

adoquinador ('que adoquina'), encajador, expendedor, insaculador.

Sustitución de la secuencia *del hombre* por *humano*

babilla, cabeza, ceba, estomatología, mondongo, nariz, pellejo, posesión inmemorial, tegumento, tipología, zanca.

Sustitución de *mujer* por *persona*

albandera, azafata, beldad, belleza, casquivano, costurero, fácil, individuo, macetudo, monógamo, pazpuerca, pendón, pingo, verdulero.

Supresión de la forma *mujer* en la definición

anascote, arrebol, chic, colorín, convenir, coqueto, degolladero, dije, gancho, garzón, garzonear, guanta, gorrón, halconear, hazaña, histeria, jine-tear, joder, joya, ligüero, litre, liviano, máncer, mandil, meona, mujeriego, oíslo, penacho, perro faldero, pisa, poner se de largo, puesta de largo, ramería, redecilla, regalar, revoque, rezador, rufianería, tragar, ventanero.

Desdoblamientos de género (aprobados y en espera de ser incluidos)

adalid m. y f.; adoquinador, ra; albendero, ra; apotecario, ria; apoticario, ria; bien armado, da; azafato, ta; cacaseno, na; cambiante m. y f.; camelle-ro, ra; campanero, ra; capitán, na; caporal, la; celibato, ta; chamán, na; chorra, m. y f.; concursado, da; costurero, ra; don, doña nadie; encajador, ra; entalegado, da; esbirro, rra; espadero, ra; expendedor, ra; farfantón, na; figura, m. y f.; figurón, na; gaviero, ra; individuo, dua; jubetero, ra; lacho, cha; lancero, ra; lobero, ra; macero, ra; mamarracho, cha; marisabidillo, lla; meón, na; mono, na sabio, bia; odrero, ra; ojeador, ra; opugnador, ra; pa-tán, na; referendario, ria; refrendario, ria; rehiletero, ra; trampero, ra; trasquilador, ra; trilero, ra; verdulero, ra.

Femeninos de profesión bien formados que aún no han llegado al DLE

Aparte de los femeninos de profesión que ya están incluidos en el *Diccionario*, el «Servicio de consultas» de la RAE ha respondido que los siguientes femeninos también están bien formados:

arzobispa, asesora jurídica, caballera, carabinera, comodora, desarrolladora gráfica, madera ('policía'), obispa, párroca, tenora, verduga...

Asimetrías de contenido entre masculinos y femeninos

En los diccionarios se reflejan diferencias de significado o de connotación claramente sexistas en términos como *público*, *honesto*, *honrado*, *de la vida*, *cualquiera...* Referidos a mujeres poseen unos valores negativos, generalmente de cariz sexual, valores que no están presentes cuando se aplican al varón (*hombre público / mujer pública; hombre honesto / mujer honesta...*). Los compendios lexicográficos deben recogerlos porque son sentidos de uso, pero no son los responsables de su valor negativo. Los diccionarios son el espejo de la lengua y el espejo no debe ser roto porque refleje nuestra joroba. Es deber del lexicógrafo constatar su valor despectivo a través de acotaciones pertinentes y atinadas. Son casos de asimetrías:

Varones	Mujeres
Hombre público	Mujer pública
Hombre honesto	Mujer honesta
Hombre honrado	Mujer honrada
Hombre de la vida	Mujer de la vida
Hombre de vida alegre	Mujer de vida alegre
Un (hombre) cualquiera	Una (mujer) cualquiera
Hombrezuelo	Mujerzuela
(Es un) zorro	(Es una) zorra
(Es un) perro	(Es una) perra
(Es un) lobo	(Es una) loba
Mancebo	Manceba
Fulano	Fulana
Solterón	Solterona
Señorito	Señorita
Favorito	Favorita
Pariente	Parienta
Gobernante	Gobernanta
Asistente	Asistentita

FEMENINOS DE PROFESIÓN, DE CARGO Y DE DIGNIDAD

Introducción

Uno de los argumentos básicos de quienes sostienen que la lengua española es sexista se centra en la carencia histórica de términos femeninos referidos a cargos, oficios y dignidades, en oposición patente con el número de voces masculinas para designar tales puestos laborales.

La lentitud con la que se incorporan estos dobles al diccionario no depende de la lengua española ni de la institución académica, sino de la sociedad. A lo largo de la historia muchas profesiones y cargos estuvieron cerra-

dos a la mujer, ya sea por imposición consuetudinaria o por disposición legal. Sin embargo, la formación de tales femeninos no está vetada por las estructuras de la lengua. Cuando la mujer accede a un trabajo previamente ejercido solo por varones, inmediatamente cambia el significado de la voz y aparece el femenino: primero de desinencia común (*el abogado / la abogado*) y, por último, si los hablantes así lo deciden, la oposición desinencial (*el abogado / la abogada*). Cuando se produce un cambio laboral y los hablantes preguntan si determinado femenino es correcto, la RAE informa a través del servicio de consultas si está bien o mal construido según las reglas del sistema gramatical. Por último, cuando dicha voz se generaliza en el uso y se convierte en norma, es sancionado con su ingreso en el *Diccionario*. Para entender adecuadamente este proceso, conviene tener presentes dos conceptos clásicos de la teoría lingüística: sistema y norma.

Sistema, norma y habla en la formación de femeninos

Sistema. El *sistema* es la arquitectura esencial de una lengua. Está constituido por las vigas y las paredes maestras del edificio lingüístico. Es un código que deslinda lo gramatical de lo agramatical. El sistema se mantiene rígido en sus límites y estable a lo largo del tiempo. Pero, a la vez, es muy flexible y está abierto a la creatividad que se despliega dentro de sus pautas. Ofrece un sinfín de posibilidades que nunca llegan a realizarse en su totalidad. Los términos *buso*, *trilco*, *ugua* no son hoy vocablos del castellano, pero podrían existir: están bien formados según el sistema fonológico. El sufijo *-ero* está permitiendo la aparición de nuevas voces (*bloguero*, *tuitero*, *brexitero*...) y es una opción que ofrece el sistema para crear otras nuevas. Una conocida periodista española puso en las ondas la voz *escuchante* (para diferenciarla de *oyente*): causó extrañeza, puede triunfar o no, pero está bien formada según las pautas de la estructura lingüística.

Norma. La *norma* recoge lo que en un momento dado los hablantes consideran correcto. Los moldes del sistema son estables, a la vez que abiertos; cambian con extrema dificultad. Sin embargo, la norma es variable, tornadiza. Depende de la valoración y del uso popular. La *norma* se halla relacionada no tanto con fundamentos estructurales como con la generalización (norma estadística) y la aceptación social (norma culta). La aparición de los femeninos *abogada*, *jueza*, *minera*... pudo extrañar al oído de muchos hablantes e incluso causar rechazo; pero estos términos estaban bien formados según el sistema de la lengua, fueron aceptados por la norma e ingresaron en el *Diccionario*.

Relaciones entre género y sexo

Es necesario diferenciar entre el género gramatical (destinado a establecer relaciones de concordancia) y el género semántico (que muestra oposiciones

de contenido, entre ellas, las de sexo). Todos los sustantivos, animados o no, poseen género gramatical: *mesa*, *calle* y *confianza* son femeninos, mientras que *cuadro*, *tejado* y *dolor* son masculinos. Solo ciertos sustantivos referidos a seres sexuados muestran las diferencias de sexo a través de la oposición masculino/femenino. Según la relación género-sexo, se diferencian varias clases de sustantivos.

Clases de sustantivos según la relación género-sexo

El rasgo de sexo no es relevante	El rasgo de sexo es relevante		
	o varón o mujer		varón y mujer macho y hembra
	Epícenos	Unisexo	De desinencia común
<i>buitre, rana, conejo, persona, víctima, personaje, ídolo</i>	<i>musa, ninfa, cura, celestina, valkiria, monja, tenor, bonzo</i>	<i>(el/la) joven, espía, conserje, cónyuge, fisio, profe...</i>	<i>gato/-a, burro/-a, corzo/-a, niño/-a, alumno/-a</i>

Los sustantivos **epícenos** no distinguen en su significado la oposición ‘mujer’/‘varón’ o ‘hembra’/‘macho’, según los casos. Existen epícenos de animal (*dromedario, cobra, faisán, abubilla*), de persona (*víctima, persona, prójimo, ídolo*) y de planta (*kiwi, tilo, morera*). Para especificar el sexo necesitan adjuntar expresiones del tipo: *varón/mujer, macho/hembra, de uno y otro sexo, de uno u otro sexo, de ambos sexos, sin distinción de sexo, un X de cada sexo, sea cual sea su sexo, tanto de uno como de otro sexo, tanto macho(s) como hembra(s): nutria macho, tilo hembra, las víctimas de ambos sexos, las criaturas de uno u otro sexo*, etc. Su género es invariable, aun cuando se añadan estos apéndices. Algunos epícenos han pasado a diferenciar formalmente el sexo, ya sea con desinencia común (*el rehén/la rehén*) o incluso por medio de creación de desinencias diferenciadas (*lagarto/lagarta, bebe/beba*, en América).

Los **unisexo** (o sustantivos **ortónimos**) designan con exclusividad seres de uno u otro sexo. Se aplican prácticamente solo a las personas. En ellos el rasgo ‘varón’ y el rasgo ‘mujer’ son pertinentes, necesarios. Son femeninos y referidos a mujeres *musa, ninfa, monja, hada, amazona, soprano, contralto, celestina*, etc. Son masculinos y referidos a varón *cura, bonzo, imán, eunuco, tenor, barítono*, etc. Los términos unisexo inestables hacían referencia a profesiones ejercidas tradicionalmente solo por hombres o solo por mujeres. Han constituido una fuente de formación de oposiciones de desinencia variable: *abogado/-a, decano/-a, rector/-a, árbitro/-a*, y también *enfermero/-a, azafato/-a, matrócn/-a*.

Los **sustantivos de desinencia común** distinguen el sexo a través de la diferencia de género que provocan en los determinantes y en los adjetivos: *aquella estudiante, nuestro organista*. Cuando su final termina flexionando, se forman sustantivos de desinencia variable.

Entre los sustantivos que distinguen género y sexo existe una quinta clase, la de los **heterónimos**. En ellos esta oposición se concreta en voces de raíz diferente: *mujer/hombre, vaca/toro, yegua/caballo...*

La formación de femeninos para diferenciar el sexo

Proceso. El sistema del español y de las lenguas romances opone dos géneros, el masculino y el femenino. Cuando el sexo se diferencia mediante el género, el masculino se corresponde con los rasgos ‘varón’ (en personas) o ‘macho’ (en animales), y el femenino se relaciona con los valores de contenido ‘mujer’ o ‘hembra’, según los casos.

Existen dos formas de expresar las diferencias de género y sexo. En las dos se consuma el proceso de distinción formal:

- 1) A través de la concordancia con determinantes y adjetivos de género variable. Es la única forma de conocer el género de los sustantivos con desinencia invariable: *el oyente/la oyente, el pianista/la pianista*.
- 2) Por medio de la concordancia y por diferencias en el significante (oposición de desinencias o de raíz): *profesor/profesora, cliente/clienta, caballo/yegua*.

En el caso de las profesiones, las dos formas se presentan normalmente como estadios de un proceso evolutivo que se inicia en los sustantivos unisexo y que se puede consumir o no:

unisexo > de desinencia común > de desinencia diferenciada

Observemos un ejemplo paradigmático: la evolución de *diputado*. En las Cortes de Cádiz esta voz era un unisexo de profesión. Designaba exclusivamente a varones, pues la ley vedaba el acceso de la mujer a tal cargo (*el diputado*). Cuando la II República reconoce a la mujer el derecho a ser elegida como parlamentaria, se produce un cambio: *diputado* se convierte en un sustantivo con oposición de género semántico (‘varón’/‘mujer’), oposición que, en un principio, solo se manifestaba a través de la concordancia (*el diputado / la diputada*). Esta oposición ya era neutralizable (*derechos del diputado, la elección de diputados*). El último paso posible es la diferenciación de desinencias (*el diputado / la diputada*):

Fase 1	Unisexo	el diputado	Ø
Fase 2	De desinencia común	el diputado	la diputado
Fase 3	De desinencia diferenciada	el diputado	la diputada

Este es el proceso seguido de forma constante en las nuevas incorporaciones:

Fase 1	Unisexo	el árbitro	Ø
Fase 2	De desinencia común	el árbitro	la árbitro
Fase 3	De desinencia diferenciada	el árbitro	la árbitra

Siguiendo este modelo, se han creado numerosos dobles de género: *bedela, minera, soldadora, yuntera, costalera, armera, mayorala*, etc.

Cuando se parte de un ortónimo de mujer, el proceso se salta la segunda fase por razones formales: la forma del femenino carece del valor común (**el azafata, *el enfermera*):

Fase 1	Unisexo	Ø	la enfermera
Fase 2	De desinencia común	Ø	Ø
Fase 3	De desinencia diferenciada	el enfermero	la enfermera

Como se acaba de ver, el sistema de la lengua está abierto a la creación de femeninos de profesión, cargo y dignidad. No opone resistencias a la formación de femeninos de desinencia común (*el donante / la donante, el juez / la juez*). Sí pueden surgir causas formales o sociales que impidan o frenen la creación de un femenino desinencial, pero la lengua siempre está abierta a llenar esa casilla vacía de la estructura:

Fase 1	Ortónimo	ujier	Ø
Fase 2	Desinencia común	el ujier	la ujier
Fase 3	Desinencia diferenciada	Ø	Ø

A este respecto, es importante recordar:

- 1) Que la concordancia variable asegura la distinción de género y de sexo en los sustantivos con desinencia común: *el pianista / la pianista, los estudiantes / las estudiantes*, etc.
- 2) Que el sistema de la lengua permite llegar a la tercera fase, a la diferenciación morfológica de desinencias.

La Real Academia Española actúa de acuerdo con las pautas que marcan el sistema y la norma:

- 1) Incorpora las marcas de desinencia común (m. y f.) tan pronto como advierte su uso.
- 2) Informa a través del servicio de consultas si un femenino (*ujiera, pilota, cancellera...*) está bien o mal formado de acuerdo con las reglas del sistema.

- 3) Lo incorpora al *Diccionario* tan pronto como cumple los estándares de norma. Así ha añadido en sus últimas ediciones una gran cantidad de femeninos de profesión, de cargo o dignidad: *chamana, minera, soldadora...*

Factores externos de ralentización. La transición de la segunda a la tercera fase puede verse frenada o ralentizada con mayor o menor intensidad por factores internos y también por causas externas a la lengua.

Los factores externos que pueden limitar la diferenciación morfológica suelen ser de índole social. Algunos grupos, como el Ejército, impiden que en su ámbito se utilicen los femeninos de grado con desinencia diferenciada: *caba, sargenta, tenienta, capitana, coronela...* En otros casos, son razones de prestigio las que frenan la difusión de femeninos como *jueza, fiscal...*

Sufijos resistentes e invariables. Entre los factores internos, se hallan algunas terminaciones resistentes al desdoblamiento por razones de presión etimológica. Se dividen en dos grupos:

- 1) Resistencia a la formación de masculinos diferenciados. Afecta a la desinencia *-ista* y a los invariables en *-a*:

- **Sustantivos en *-ista*.** Con la única excepción de *modisto*, se mantiene como desinencia común en cuanto al género. Afecta a gran número de voces.

Antiguas: *alquimista, artista, exorcista, maderista, jurista, novelista...*

Deportes: *ajedrecista, alpinista, baloncestista, ciclista, deportista, fondista, futbolista, golfista, surfista, velocista...*

Música: *clarinetista, guitarrista, pianista, saxofonista, trompetista, violinista...*

Profesiones modernas: *anestesista, antenista, ascensorista, callista, caricaturista, columnista, comentarista, dentista, dietista, economista, electricista, esteticista, estilista, guionista, humorista, oculista, paracaidista, socorrista...*

- **Sustantivos en *-a*.** Aunque presentan fuerte tendencia a mantenerse invariables, excepcionalmente se crearon algunos masculinos. Es el caso de *azafato, comadrón, polígloto* o *estratego*.

- 2) Resistencia a la formación de femeninos diferenciados.

- **Sustantivos en *-nte*.** Derivan en su mayoría de la desinencia invariable del participio de presente latino. No frenan la expresión del

femenino a través de la concordancia (*el estudiante / la estudiante, el vidente / la vidente, el conferenciante / la conferenciante...*). Son esquivos a la variación de la desinencia (-*nta*) cuando conservan su valor adjetivo y se relacionan con una base verbal. No obstante, a lo largo de la historia se han incorporado un grupo considerable de voces con terminación diferenciada para el femenino: *giganta, infanta, parturienta, sirvienta, gobernanta* (con sentido particular), *dependienta, presidenta, clienta, asistentá, comedianta, intendenta...*

- **Sustantivos en -e.** Aunque tienden a mantenerse invariables (*conserje, artífice, orfebre*), hallamos algunos femeninos específicos (*cálica, sastra*).

Acortamientos. Permiten la variación en la concordancia (*el fisio / la fisio*), pero tienden a mantener invariable su terminación (*fisio, neuro, nefro, onco, derma, trauma, gine, dire...*). Sigue presente la conciencia de que son acortamientos. Sin embargo, cuando sobrepasan las dos sílabas, asistimos a la creación de formas con desinencia específica para el femenino: *otorrina, endocrina...*

En resumen, aunque ciertas terminaciones constituyen un freno a la formación de femeninos desinenciales, la lengua mantiene siempre abierta la puerta. La creación de este tipo de femeninos suele causar al principio sorpresa y rechazo. Con el paso del tiempo, si encajan en el sistema de la lengua, terminan por normalizarse.

Polisemias. La formación de femeninos pasa por encima de la natural tendencia de la lengua a evitar posibles ambigüedades. El femenino de profesión coincide a veces con la denominación de una disciplina científica o artística. Se generalizan nombres como *música, química, física, política...* referidos a mujeres por más que puedan dar lugar ambigüedades.

No evita la creación de femeninos la coincidencia de un sustantivo de profesión con el nombre de su instrumento o ingenio: *soldadora, cosedora, amasadora, freidora, segadora, planchadora*, etc. Lo mismo ocurre con el masculino: *afilador, corrector, lector, ordenador*, etc.

Sobre *miembra* y otros femeninos asimétricos. Algunos femeninos, especialmente los referidos a individuos, entran dentro de los casos de asimetrías de género y sexo. Tales femeninos suelen presentar connotaciones negativas, como se ve en los siguientes pares: *tipo/tipa, individuo/individua, fulano/fulana, socio/socia, prójimo/prójima*. En otros casos, el contraste es mayor y afecta incluso al significado: *brujo/bruja, mancebo/manceba, cortesano/cortesana...*

El sustantivo *miembro*, entendido como ‘individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral’, se comportó durante siglos como un epiceno de persona (así figura en el *DLE* hasta 1992). En la edición de 2001 se le asigna uso de sustantivo común en cuanto al género. Cuando una ministra lo utiliza con femenino desinencial (*miembra*) genera asombro y numerosas reacciones de rechazo. Sin embargo, su creación no se apartaba de las posibilidades que ofrece el sistema. Había seguido el mismo proceso que se da en la formación de otros femeninos:

Fase 1	Unisexo	el miembro	Ø
Fase 2	De desinencia común	el miembro	la miembro
Fase 3	De desinencia diferenciada	el miembro	la miembra

Aparte de otras causas menores (la polisemia inicial del término *miembro*), lo que ocurre es que desde su formación se sitúa en el grupo de los femeninos asimétricos, es decir, en el grupo de sustantivos femeninos cargados de connotación negativa.

Sobre portavoza y el femenino de los compuestos. Los nombres compuestos presentan una resistencia justificada a la variación desinencial, aun cuando funcionen como sustantivos unisexo femeninos (p. ej. *trotaconventos*) o de desinencia común (*aparcacoches, cazatalentos, correveidile, gilipollas, guardabosques, guardaespaldas, guardameta, guardiacivil, lavacoches, limpiabotas, mandamás, metomentodo, picapleitos, pinchadiscos, portamaletas, portavoz, recogepelotas, sabelotodo, saltimbanqui, sobrecargo...*). Es la conciencia de su composición lo que los mantiene invariables. Mientras este sentimiento se mantenga, la formación de femeninos desinenciales se considera anómala. Sin embargo, cuando en la mente del usuario desaparece la conciencia de su composición, no es raro que tiendan a tomar una desinencia específica para el femenino. Aunque muy extraños y aún sentidos como anómalos, ya han salido a la escena voces como *testaferra, guardiacivila, correveidila y portavoza*.

EL GÉNERO

Género gramatical

Es una propiedad inherente de todos los nombres que se proyecta en la concordancia con determinantes y adjetivos. No es una propiedad exclusiva de los sustantivos que designan seres sexuados y, por lo tanto, no tiene como finalidad primaria expresar la diferencia de sexo. Todos los sustantivos (*mesa, ordenador, ladrillo, camión, cielo, carbón, color, papel...*) poseen género gramatical:

Nuestro	querido	país	carpetovetónico
Una	clara	exposición	periodística

Todos los nombres de seres sexuados son masculinos o femeninos, pero la mayoría no expresan la diferencia de sexo a través de la distinción de género (se comportan como epicenos): *tilo, kiwi* (vegetales), *jirafa, cocodrilo, águila, búho, canguro, rebeco, buitre, jilguero, rata, merluza, purasangre* (animales), *criatura, víctima, rehén, vástago, retoño, genio, ídolo* (personas):

Estos	sanguinarios	cocodrilos	africanos
Esa	astuta	pantera	asiática

En los determinantes y los adjetivos, el género posee exclusivamente un valor formal. Funciona como un exponente que, repetido, señala la concordancia ($A^m - B^m$): en sí mismo, el femenino *limpia* no tiene significado. Se puede aplicar tanto a sustantivos de referencia inerte (*energía*) como a humanos (*niña*) o animales (*perrita*). Su estructura posee solo dos valores:

masculino	femenino
<hr/>	<hr/>
<i>limpio</i>	<i>limpia</i>

El adjetivo concuerda en masculino plural cuando se predica globalmente a sustantivos de diferente género:

masculino (plural)
<hr/>
masculino(s) + femenino(s)

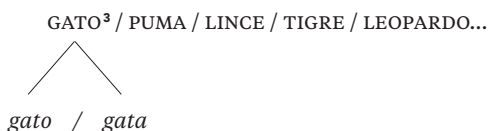
Género semántico

Expresión. Hablamos de género semántico cuando la diferencia formal de masculino /femenino se explota para oponer valores de contenido, por lo común, la diferencia de sexo ('varón'/'mujer', 'macho'/'hembra'). Se expresa normalmente por una oposición de desinencias que se comportan como sufijos: -O/-A (*oso/osa, niño/niña*), -Ø/-ESA (*abad/abadesa, líder/lideresa*), -E/-ESA (*tigre/tigresa, duque/duquesa, alcalde/alcaldesa*), -O/-ESA (*vampiro/vampiresa*), -Ø/-INA (*zar/zarina*), -O/-INA (*gallo/gallina*), -E/-INA (*héroe/heroína*), -Í/-INA (*jabalí/jabalina*), -A/-ISA (*papa/papisa, poeta/poetisa* [también *poeta*]), -E/-ISA (*sacerdote/sacerdotisa*), -O/-ISA (*diácono/diaconisa*), -NTE/-TRIZ (*cantante/cantatriz*), -TOR/-TRIZ (*actor/actriz*), -DOR/-TRIZ (*emperador/emperatriz*).

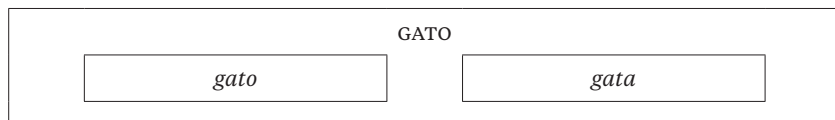
Estructura. El género semántico se integra en el funcionamiento de las estructuras conceptuales cuya célula está formada por un término genérico² y

2. En semántica, se utilizan los términos *hiperónimo* (*genus*) e *hipónimos* (*species*), lo que evita ciertas ambigüedades.

dos especies (el masculino y el femenino). Se puede representar de forma jerárquica y opositiva:



O de forma extensional:



Dos significados. La lengua suele diferenciar con denominaciones propias el género de las especies (*PEZ/trucha, salmón, merluza...*). Pero, cuando la oposición de términos específicos es binaria (como en el caso del género), suele elegir por economía la misma expresión para el término genérico (hiperónimo) y uno de los términos específicos (hipónimo). Generalmente es el masculino:

- AMIGO/*amigo-amiga*
- LOBO/*lobo-loba*
- OSO/*oso-osa*

Aunque tengan la misma expresión fónica y la misma representación gráfica, el género y la especie constituyen dos significados diferentes (del mismo modo que lo son el contenido de *fruta* y el de *manzana*). Justificación:

- 1) Nos hallamos ante dos ejes opositivos diferentes:
 - NIÑO se opone a *bebé, adolescente, joven, adulto y anciano*;
niño se opone a *niña*.
 - GATO se opone a *lince, ocelote, puma, tigre, leopardo, pantera...*;
gato se opone a *gata*.
 - CABALLO se opone a *cebra, burro, mulo...*;
caballo se opone a *yegua*.
- 2) La función semántica de cada término del doblete es diferente:
 - NIÑO es el término genérico (hiperónimo) de *niño* y de *niña*.
 - BURRO es el término genérico de *burro* y de *burra*.

3. El hiperónimo o término genérico se representará en versalita (GATO) para diferenciarlo del término específico, que aparece sin este resalte, normalmente en cursiva (*gato*).

— CABALLO es el término genérico de *caballo* y de *yegua*.

— LOBO es el término genérico de *lobo* y de *loba*.

- 3) El significado de los términos específicos (hipónimos) es diferente del significado genérico (hiperónimo): posee un rasgo distintivo más (el rasgo que hace referencia al sexo). En concreto:

— *niño* = {NIÑO + ‘varón’}

— *anciano* = {ANCIANO + ‘varón’}

— *lobo* = {LOBO + ‘macho’}

— *perro* = {PERRO + ‘macho’}

- 4) Prueba de que son distintos significados es la existencia de secuencias ambiguas: *La educación del niño*; *Las enfermedades del anciano*; *Utilizaban al burro para el trabajo doméstico*; *Era un caballo resistente a las inclemencias*; *El lobo persigue a las ovejas...* Como en tantos casos de polisemia, estos mensajes se desambiguan normalmente a partir de la información que se obtiene del contexto.

- 5) Los genéricos y los específicos poseen derivados diferentes. Tienen mayor relevancia los derivados del significado genérico:

— NIÑO > *niñez, niñería, niñada...*

niño > *niñato, niñazo...*

— ANCIANO > *ancianato, ancianía, ancianidad, ancianismo...*

anciano > *ancianito...*

— PROFESOR > *profesorado, profesoral...*

profesor > *profesorito/a, profesorucho/a...*

— CABALLO > *caballería, caballero, caballar, caballuno...*

caballo > *caballito...*

— PERRO > *perrería, perrero, perrera...*

perro > *perrito, perrazo...*

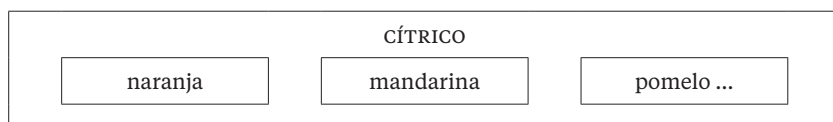
- 6) Los sustantivos NIÑO, ADULTO, ANCIANO, CABALLO, GATO, LOBO... son verdaderos epicenos. Por un lado, no diferencian el sexo y, por el otro, admiten algunas determinaciones propias de esta clase: *niños de ambos sexos, adultos de uno y otro sexo, ancianos del mismo sexo...*

- 7) En cuanto epicenos, tienen un solo género: (el) NIÑO, (el) ADULTO, (el) ANCIANO, (el) CABALLO, (el) LOBO, (el) PERRO...

EL MASCULINO GENÉRICO, ¿HERENCIA DEL PATRIARCADO?

Masculino genérico

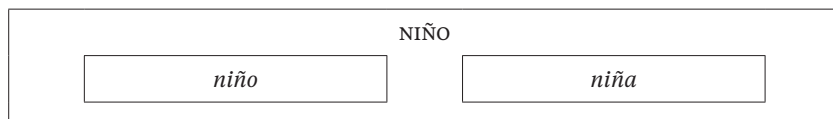
En lógica y en semántica se denomina *género* al concepto que incluye en su clase a otras nociones más concretas (las *especies*). Así, *fruta* es el término genérico de *melocotón, manzana, pera, cereza...*; *cítrico* incluye a *naranja, limón, mandarina, pomelo...*



Esta organización posee una gran importancia en el uso. La posibilidad de sustituir varios lexemas de la misma familia por su genérico dota a la lengua de gran *economía* y de *variedad estilística*, así como de una gran *flexibilidad comunicativa*. Si un periodista escribe sobre la exportación de naranjas, limones y mandarinas le será muy económico referirse al conjunto por medio de un término genérico (*los cítricos*).

Esta organización (genérico/específico) es común a todas las estructuras conceptuales. Entre ellas se encuentra el **género semántico** (el que diferencia ‘varón’/‘mujer’ o ‘macho’/‘hembra, según los casos), que presenta algunas particularidades:

- 1) El número de las especies es solo dos (*gato/gata, niño/niña...*).
- 2) El género y una de las especies, a pesar de tratarse de dos acepciones diferentes, comparten la misma expresión: GATO y *gato*, NIÑO y *niño*, MAESTRO y *maestro...* (se representan aquí en versalitas y en cursiva, respectivamente).
- 3) El término que designa al valor genérico y a una de las especies es normalmente el masculino. De ahí que se distinga entre un **masculino genérico** (NIÑO, MAESTRO, GATO, OSO...) y un **masculino específico** (*niño, maestro, gato, oso...*).



Contra el masculino genérico

La mujer representa la mitad de la población mundial y no existe ni ha existido prueba fehaciente de su inferioridad respecto al varón en ninguna de las

dimensiones del ser humano. Sin embargo, ha sido relegada en todos los ámbitos de influencia. En su educación ha sido apartada de las rutas que conducen a la cultura, al conocimiento, a la ciencia. En la vida social no ha tenido acceso a gran número de profesiones, de cargos, de dignidades, de puestos de representación (desde la religión hasta la política)... Durante siglos ha carecido de autonomía e independencia económica y es objeto de desigualdades en derechos y en salarios. Incluso en el hogar, su único reducto, perduran asimetrías y abusos que no pocas veces llegan a la violencia, incluso al crimen. De este injusto panorama se culpa a una milenaria visión androcéntrica que ha impuesto una dictadura patriarcal perpetuada durante milenios. Se comprende que en sus actuaciones las mujeres arremetan contra barreras, desigualdades, tópicos culturales, supuestos ideológicos, medios e incluso contra símbolos que contribuyan a perpetuar el poder de la bota machista. No extraña que hayan fijado su punto de mira en el lenguaje y que se censuren los discursos misóginos. Sorprende, no obstante, que las críticas hayan pasado del discurso al sistema y que se acuse de machismo a dos estructuras gramaticales relacionadas con el morfema de género: la lenta formación de femeninos de profesión y el masculino genérico.

Se considera que, en Europa, una de las fechas clave en el inicio del debate sobre el carácter sexista del lenguaje es la publicación en 1986 de un trabajo de la Comisión de Terminología del Consejo de Europa, más concretamente del Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Desde entonces han germinado publicaciones desde todos los rincones institucionales instando a seguir ciertas pautas para evitar el lenguaje sexista. Se ha focalizado el punto de mira contra un objetivo concreto: el carácter discriminador del masculino genérico.

Razones

Se considera que el uso inclusivo del masculino (tanto en singular como en plural) debe ser sustituido por otras expresiones genéricas (*la ciudadanía, persona, ser humano...*), por duplicaciones de género en las que la referencia a la mujer quede asegurada (*los niños y las niñas*), así como por medio de otros recursos gramaticales y léxicos. Basan sus propuestas en argumentos variados.

El masculino genérico es el «ladrillo simbólico del patriarcado». El masculino genérico ha sido identificado con la supervivencia en el lenguaje del dominio del patriarcado y de una visión androcéntrica de la vida:

- 1) Si el significante del concepto genérico (MAESTRO, NIÑO) optó por la misma forma del masculino específico (*maestro, niño*) y no por la del femenino específico (*maestra, niña*), se debe al androcentrismo que

impera también en la lengua. A través de su uso, el varón se erige en representante y dominador de la mujer.

- 2) El genérico es ante todo masculino. Por eso, aun en aquellos usos en los que pudiera realizar una referencia común e indiferenciada a ambos sexos, la forma masculina provoca un rechazo subjetivo, connotaciones negativas en la mujer.

El masculino genérico oculta a la mujer. El segundo argumento en contra del masculino genérico es de orden psicolingüístico. Se apoya en dos premisas (científicamente discutibles, pero publicitariamente acariciadoras), que se combinan con la fuerza argumentativa de un silogismo:

- 1) Premisa mayor: En la conciencia social no existe lo que no se nombra.
- 2) Premisa menor: El masculino genérico no nombra a la mujer.
- 3) Conclusión: El masculino genérico contribuye a ocultar a la mujer en la conciencia social.

Hacia un encuentro

La campaña se ha planteado en el territorio de los sentimientos y de las actitudes, y ha acudido incluso a la presión política y social. La tesis de que el masculino genérico oculta a la mujer se ha mantenido como un dogma acompañado de los consiguientes anatemas. Se han diseñado recursos lingüísticos *ad hoc* para borrarlo del uso. La tesis ha cabalgado en campañas publicitarias proactivas y ha terminado anidando como un lugar común en el subconsciente de muchas mujeres y de muchos varones: «La lengua oculta a la mujer».

En el frente opuesto ha surgido una oposición radicalizada y, a veces, bronca, que no favorece el entendimiento. Pero existe también un sector que, aun siendo comprensivo con la desigualdad de la mujer, aplica la crítica de la razón pura, se apoya en argumentos lingüísticos de rigor científico y quiere hacerse escuchar. Pero en momentos de tanto ruido de fondo es difícil que sus voces se encuentren e interactúen.

Es necesario abrir las puertas al intercambio de pareceres y establecer un debate crítico y objetivo, alejado de toda hipérbole y de todo apasionamiento, un debate que busque la eliminación de sexismos y la promoción de la mujer; pero que evite los errores en las teorías y en las propuestas, así como las condenas mutuas. Esta es la posición que intenta seguir la Real Academia Española en armonía con propuestas formuladas por otras voces autorizadas. Desde esta perspectiva de reflexión común se realiza el análisis que se efectúa a continuación en torno al masculino genérico, así como sobre los procesos que se han propuesto para suprimirlo del uso.

El masculino genérico, ¿es una imposición androcéntrica?

Visiones inversas. Algunos movimientos que reclaman la igualdad de la mujer sostienen que el genérico es masculino, y no femenino, por imposición androcéntrica. Esto implica sostener que el masculino genérico se ha formado a partir del masculino específico (el que designa a los varones).

Tal tesis se expone apoyada en inferencias intuitivas y en la engañosa percepción de los sentidos: si el genérico es solamente masculino, se debe a una imposición más del patriarcado, que también ejerce su dominio en los pagos de la lengua. De este razonamiento se concluye el principio de que el masculino genérico es sexista y que ha de ser eliminado, cueste lo que cueste.

Sin embargo, con relativa asiduidad, la ciencia parece llevar la contraria al testimonio de los sentidos. El sol no gira alrededor de la tierra, y los ríos no tienen por misión pasar por debajo de los puentes, como deducía Pangloss de su experiencia banal. Del mismo modo, hechos empíricos muestran que los masculinos genéricos no son residuos del patriarcado.

En el principio era el epiceno. El léxico de la lengua se agrupa en campos semánticos, conjuntos de palabras que tienen un valor común. Por ejemplo:

- **Cánido:** {PERRO, LOBO, CHACAL, COYOTE...}
- **Équido:** {BURRO, CABALLO, CEBRA, MULO...}
- **Felino:** {GATO, PUMA, LINCE, OCELOTE, PANTERA, GATOPARDO, LEOPARDO...}
- **Edades del hombre:** {BEBÉ, NIÑO, ADOLESCENTE, JOVEN, ADULTO, ANCIANO}
- **Profesionales de la justicia:** {ABOGADO, JUEZ, FISCAL, MAGISTRADO...}
- **Artesanos:** {ALBAÑIL, FONTANERO, CARPINTERO, HERRERO...}
- **Gentilicios europeos:** {FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN, ESPAÑOL, DANÉS, PORTUGUÉS, RUSO...}
- **Gentilicios españoles:** {ANDALUZ, CASTELLANO, ARAGONÉS, ASTURIANO, VALENCIANO...}

Aunque los sustantivos de estos conjuntos designan seres animados, no todos diferencian morfológica o lexicalmente el sexo. Su existencia es anterior a la oposición ‘macho’/ ‘hembra’. Son epicenos masculinos o femeninos. Algunos epicenos en origen como GATO y TIGRE (opuestos a otros como LINCE, OCELOTE, PANTERA, PUMA...), sin dejar de ser epicenos, se convierten en genéricos cuando aparecen los específicos *gato/gata*, *tigre/tigresa*:

1	Felino						
2	LINCE	OCELOTE	GATO	PUMA	TIGRE	PANTERA	...
3	∅	∅	<i>gato gata</i>	∅	<i>tigre tigresa</i>	∅	

La misma situación se encuentra en los conjuntos léxicos de sustantivos personales. Del campo «edades del hombre» forman parte BEBÉ, NIÑO, JOVEN, ADULTO y ANCIANO. Uno de sus componentes, BEBÉ, se mantiene como epiceno (en el español de España), mientras que el resto de los sustantivos de su grupo ha establecido diferencias (en el caso de *joven* a través de la concordancia):

1	Edades del hombre								
2	BEBÉ	NIÑO	JOVEN	ADULTO	ANCIANO				
3	∅	<i>niño niña</i>	<i>joven joven</i>	<i>adulto adulta</i>	<i>anciano anciana</i>				

¿Cómo surgen los específicos? El proceso no parece haber cambiado mucho desde el indoeuropeo hasta nuestros días. Es comprensible que por circunstancias comunicativas el hablante hubiera experimentado la necesidad de hacer referencia al sexo. Podía haberlo hecho a través de especificaciones del tipo *macho/hembra, de uno otro sexo...* (*lince hembra, pantera macho...*), pero también está justificado que haya acudido a procedimientos gramaticales. Esta distinción de especies nace cuando el indoeuropeo crea una desinencia para el femenino.

En nuestros días podemos seguir de cerca un proceso similar: la creación de opuestos específicos a partir de epicenos. Muchos sustantivos como *elefante, orangután, sapo, ratón, lagarto, tejón, rinoceronte, búfalo, jilguero, canario*, entre otros, eran considerados epicenos. La presencia de estos animales en los cuentos (*mamá lagarta, mamá elefanta...*), en los programas televisivos de animales, en canciones («el orangután y la orangutana»), etc., introdujo la desinencia femenina *-a*, que, por polarización, genera el masculino específico. El diccionario académico los recoge ya como opuestos: *elefante/elefanta; orangután/orangutana, sapo/sapa, ratón/ratona, lagarto/lagarta, tejón/tejona, rinoceronte/rinoceronta, búfalo/búfala, jilguero/jilguera, canario/canaria, hipopótamo / hipopótama, camello / camella...* Y existe documentación de otros femeninos como *delfina, cocodrila, dinosauria, tiburona tigre, unicornia, gueparda, pingüina...* La formación de estos femeninos no excluye su uso como epicenos (*guepardo macho / guepardo hembra*) e incluso con desinencia común (*el pingüino / la pingüina*). El proceso siempre es el mismo: primero se crea el epiceno (*el búfalo*) y, tras la aparición del femenino (*la búfala*), se forma la oposición desinencial de las especies (BÚFALO¹ // *búfalo*² / *búfala*).

¿Por qué no hay genéricos femeninos? Si la diferenciación de géneros toma como base el epiceno y si existen epicenos femeninos (*persona, víctima, pareja, gamuza, llama, vicuña, cebra, pantera, tortuga, anaconda, víbora...*), ¿por qué no existen genéricos femeninos?

La razón es de naturaleza formal. Los epicenos femeninos experimentan una resistencia a formar masculinos que es similar a la observada para los sustantivos de desinencia común *-a, -ista*. Existen algunos casos (*rana > rano, tórtola > tórtolo, paloma > palomo*), pero son excepciones (como lo son *modisto* o *polígloto*). Los femeninos genéricos *oveja, cabra, vaca...* no encontraron esta dificultad por pertenecer a una oposición de heterónimos.

Resumen

El masculino posee un valor genérico que neutraliza la diferencia entre sexos (*los derechos de los ciudadanos* = ‘tanto de los ciudadanos como de las ciudadanas’) y un valor específico (*Luis es un ciudadano ejemplar*). En algunos ámbitos se ha difundido la idea de que el masculino genérico es una herencia del patriarcado y su uso es lesivo para la mujer, por lo que se habría de evitar en el discurso.

Sin embargo, esta tesis carece de fundamento. El masculino genérico es anterior al masculino específico y su génesis no se halla relacionada con el androcentrismo lingüístico.

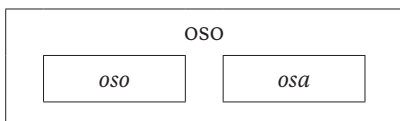
EL MASCULINO GENÉRICO, ¿OCULTA A LA MUJER?

Masculino y polisemia

La polisemia es uno de los fenómenos más frecuentes en el léxico de una lengua natural. Basta abrir el diccionario para observar que palabras supuestamente monosémicas como *brújula, queso, piano* o *acuarela* poseen varias acepciones. Las formas del masculino se asocian a dos significados distintos: el genérico (CABALLO, NIÑO) y el específico (*caballo, niño*).

Masculino genérico e inclusión

En la clase delimitada por el significado genérico se hallan incluidas tanto la clase del masculino específico como la del femenino. En consecuencia, a pesar de que el significante del genérico tenga la forma del masculino (MAESTRO), incluye lo mismo al varón que a la mujer (*maestro* y *maestra*), tanto al macho como a la hembra (*oso* y *osa*).



Por ello, desde el punto de vista referencial, el masculino genérico puede denotar tanto a hombres como a mujeres, a animales machos como a animales hembras, según casos. La secuencia *El hombre es mortal*, para desgracia de las mujeres, incluye referencialmente a los dos sexos. Y en *Todos los jubilados tendrán derecho a una pensión digna*, para suerte común, las mujeres también están incluidas.

Las connotaciones

Constituyen una dimensión semántica que recoge las asociaciones individuales, las resonancias personales, los sentimientos e incluso las pasiones que suscita un nombre particular en cada hablante. Las connotaciones, por muy generalizadas que estén, siempre se relacionan con el sentir de cada individuo. No están codificadas como el significado denotativo de cada palabra. Según haya sido nuestra experiencia en los años escolares asociaremos el término MAESTRO a connotaciones positivas o negativas.

En el ámbito de las connotaciones puede la mujer esgrimir que los genéricos (HOMBRE, PRESIDENTE, POLÍTICO...), por ser masculinos, le despiertan inevitablemente la asociación con los específicos de varón (*hombre, presidente, político...*). Las connotaciones no pertenecen al sistema de la lengua (son variables, subjetivas y personales), aunque pueden provocar individualmente asociaciones gratas o no gratas.

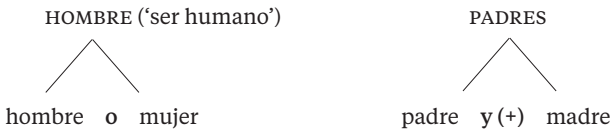
El masculino genérico está adquiriendo en la actualidad unos tintes connotativos sombríos. Aunque carece de soporte objetivo, la idea de que este valor gramatical perpetúa el machismo milenario ha arraigado en la conciencia social, incluidos los ámbitos del poder. Ha anidado en el territorio de los sentimientos y de las actitudes, ese extraño lugar de la mente en el que pierden vigor los argumentos y las razones. Para quienes así lo sienten, el masculino genérico ha entrado en el espacio de las connotaciones; más concretamente, de las connotaciones negativas. Se ha convertido en tabú, para cuya superación se proponen recursos eufemísticos sustitutivos.

COLECTIVOS DE PAREJA

Dentro de los masculinos genéricos se incluyen de forma impropia ciertos colectivos duales. Abundan en designaciones de familia (*padres, tíos, padrinos, abuelos, bisabuelos...*) y asimismo en matrimonios de dignidad (*reyes,*

condes, duques...). Toman la forma del masculino, pero se diferencian del masculino genérico en algunos rasgos:

- 1) El genérico puede ser singular o plural, mientras que el colectivo de pareja siempre exige el plural (*mis padrinos, tus suegros...*).
- 2) El genérico neutraliza las diferencias de sexo (es ‘uno u otro’), mientras que el colectivo de pareja no neutraliza la oposición de sexo, sino que suma los miembros (‘uno y otra’, ‘uno + otra’):



En realidad, la situación es más compleja; *padres* y los sustantivos duales de familia y dignidad tienen cuatro interpretaciones posibles:

- 1) Plural: $padres_1 = \{\text{padre} + \text{padre} + \text{padre} \dots\}$. Se opone a *madres*, de la misma forma que se oponen los derivados *paterno/materno, paternal/maternal, paternidad/maternidad*. Inglés *fathers*, francés *pères*, alemán *Vaters*. Es el plural de *padre* (‘varón, con respecto a sus hijos’).
- 2) Dual: $padres_2 = \{\text{padre de X} + \text{madre de X}\}$. No se opone a *madres*. Es un colectivo dual que agrupa a los progenitores varón y mujer de un mismo o unos mismos individuos. Por ejemplo: *Mis padres*. Inglés *parents*, francés *parents*, alemán *Eltern*.
- 3) Plural: $padres_3 = \{\{\text{padre de X} + \text{madre de X}\} + \{\text{padre de Y} + \text{madre de Y}\} \dots\}$. Es el plural de colectivos duales. Es el plural de $padres_2$. Incluye varias parejas. Por ejemplo: *A la fiesta de graduación están invitados todos los padres de los alumnos*. Inglés *parents*, francés *parents*, alemán *Eltern*.
- 4) Plural: $padres_4 = \text{‘padre(s) y/o madre(s), progenitores de uno u otro sexo’}$. Es el sentido que se actualiza en el ejemplo *Que vayan tres padres (de uno u otro sexo) a hablar con el director*. Es el único de los cuatro sentidos en el que se neutraliza la oposición *padres/madres*.

Estas cuatro interpretaciones son asimismo posibles en las parejas de dignidad (*reyes, archiduques, duques, marqueses, condes, vizcondes, etc.*):

- 1) Plural: $reyes_1 = \{\text{rey} + \text{rey} + \dots\}$. Se refiere solo a los varones (por ejemplo, *los reyes visigodos*). Se opone a *reinas*: *Asistieron a la ceremonia cinco reyes y tres reinas*. Su sentido genérico sería $reyes_4$. Es un heterónimo plural. En aposición, solo admiten nombres de varones: *Los reyes visigodos Alarico, Ataúlfo, Sigerico, Walia, Teodorico...*

- 2) Colectivo de pareja: $reyes_2 = \{\text{rey} + \text{reina}\}$. Es un colectivo binario que significa ‘pareja real’: *Los actuales reyes de España*. En las aposiciones explicativas es necesario incluir los dos miembros: *Los actuales reyes de España, don Felipe y doña Letizia*.
- 3) Plural: $reyes_3 = \{\{\text{rey} + \text{reina}\} + \{\text{rey} + \text{reina}\} + \{\text{rey} + \text{reina}\} \dots\}$. Se trata de un plural de parejas, es decir, el plural de $reyes_2$. Es un colectivo formado por dos o más parejas reales.
- 4) Plural: $reyes_4 = \{\text{rey(es) y reina(s) que ostentan u ostentaron el cetro real}\}$. Por ejemplo: *El acuerdo fue firmado por los reyes de Inglaterra, Holanda, España y Bélgica; Los reyes de España del siglo XIX más estudiados son Fernando VII e Isabel II*. Neutraliza la oposición semántica *rey(es)/reina(s)*. Se comporta como un genérico (epiceno) que neutraliza la oposición $reyes_1$ / *reinas*: *Podrán gobernar reyes de uno u otro sexo*.

Estos cuatro valores de la expresión plural *reyes* pueden coincidir en una misma expresión como en *Los reyes de España*:

$reyes_1$	<i>Los reyes de España</i>	Varones que portaron el cetro real.
$reyes_2$	<i>Los reyes de España</i>	Pareja real { <i>rey + reina</i> }.
$reyes_3$	<i>Los reyes de España</i>	Parejas reales { <i>rey + reina</i> } + { <i>rey + reina</i> }...
$reyes_4$	<i>Los reyes de España</i>	Varones o mujeres que porta(ro)n el cetro real.

En los colectivos duales es incluso menos necesario el desdoblamiento de géneros. La expresión *mis padres* incluye significativa y referencialmente al padre y a la madre de forma conjunta. La propuesta de sustituir *mis padres* por *mi padre* y *mi madre* no solo es innecesaria, sino inevitablemente tautológica. Mientras que en los casos de masculino genérico surgían a veces secuencias anfibológicas (*El manual del profesor*), en el caso de los colectivos duales ni siquiera surge esa ambigüedad o es menos frecuente.

Resumen

Los plurales del tipo *padres, padrinos, abuelos... o reyes, duques, marqueses...* poseen un sentido en el que se comportan, no como masculinos genéricos, sino como colectivos duales, generalmente colectivos de pareja. En esta acepción tradicional de la pareja, aparecen siempre en plural (*padres*) y no se neutraliza como en los genéricos la oposición ‘varón’/‘mujer’, sino que expresa la suma de ‘varón’ + ‘mujer’:

$$padres = \{\text{padre} + \text{madre}\}$$

$$padrinos = \{\text{padrino} + \text{madrina}\}$$

SOBRE ALGUNAS ALTERNATIVAS AL MASCULINO GENÉRICO

Propuestas de solución

Con el fin de evitar los llamados estragos del masculino genérico, se proponen alternativas de uso. En general, estas soluciones no violan el sistema lingüístico (aunque a la larga puedan influir en él), pero pueden violentar otros postulados discursivos o pragmáticos, como los de equivalencia, adecuación, conveniencia, estética y, en especial, el principio de economía. Por ello, al examinar cada propuesta de solución para eliminar el masculino genérico del uso, es necesario realizar una serie de preguntas sobre su adecuación, su eficacia, su rendimiento... El objetivo de este apartado es mostrar tanto los aspectos positivos de las propuestas como los riesgos de su aplicación.

Creación de femeninos de profesión, cargo o actividad

Más arriba se ha mostrado que la creación de femeninos de profesión es un proceso natural y previsto en el sistema de la lengua. Tan pronto la mujer accede a una actividad o profesión antes ocupada solo por varones, se inicia el proceso de feminización del sustantivo correspondiente, proceso que recorre los estadios *unisexo* > *común* > *diferenciado*:

Unisexo	>	Común	>	Diferenciado
el abogado		el abogado / la abogado		el abogado / la abogada
el juez		el juez / la juez		el juez / la jueza
el árbitro		el árbitro / la árbitro		el árbitro / la árbitra

El retraso en la aparición de femeninos de profesión no se debe al androcen-trismo de la lengua ni a la oposición de la Real Academia Española. Deriva de un retraso social en el acceso de la mujer a determinados trabajos, cargos y dignidades. Tan pronto como se incorpora a estos puestos, se modifica el significado del nombre de profesión y evoluciona la palabra para dar cabida al nuevo género.

Se ha de recordar que el paso del *común* al *diferenciado* no siempre tiene lugar y que, una vez consumado el proceso, la forma de desinencia común (*el médico / la médico*) no se convierte en anómala ni en agramatical, al menos durante un periodo de tiempo. Quien prefiere seguir diciendo *la juez, la mé-dico, la fiscal* sí individualiza a la mujer a través de la concordancia en el artículo.

Desdoblamientos o duplicaciones de género

Proceso. El desdoblamiento consiste en unir mediante coordinantes (*y, o, tanto... como..., igual... que...*) binomios de sustantivos de persona que perte-

necen a géneros opuestos. Como la suma de sus significados es equivalente a la del masculino genérico, intenta eludir la presencia de este último. Se utiliza una expresión que hace referencia explícita a la mujer (*maestros* y *maestras*) para sustituir una forma léxica que —según su pensar— la oculta (*maestros*):

- *Los profesores y las profesoras* identificarán a *los alumnos y alumnas* antes de la prueba.
- *Sus hijos y sus hijas* son muy *educados y educadas*.
- Tienes que llamar a *un camarero o a una camarera*.
- Sanidad gratuita *tanto para los ancianos como para las ancianas*.
- *Ciudadanas y ciudadanos* de este municipio.
- *Los docentes, mujeres y hombres*, se reunirán *con los padres y las madres*.

El rigor en la aplicación del desdoblamiento varía sustancialmente de unas posiciones a otras. Las más estrictas en el cumplimiento exigen el desdoblamiento también en determinantes, pronombres y adjetivos:

- *Los educadores y las educadoras* serán *recompensados y recompensadas*...

Aspectos positivos

Gramaticalidad. Los desdoblamientos no son agramaticales. La lengua permite la coordinación de sustantivos de diferentes géneros. Por otra parte, no implican una pérdida de información respecto a la referencia efectuada por los sintagmas formados con masculinos genéricos:

- Asistieron todos los vecinos. = Asistieron todos los vecinos y vecinas.
- Los alumnos ya lo saben. = Los alumnos y las alumnas ya lo saben.
- Hay huelga de profesores. = Hay huelga de profesoras y profesores.
- Aquí se formaban jardineros. = Aquí se formaban jardineras y jardineros.

Univocidad. Entre los sustantivos genéricos y sus homónimos específicos (*PROFESORES* y *profesores*), dada su polisemia, siempre es posible incurrir en alguna anfibología. Sin embargo, en los desdoblamientos, el riesgo de ambigüedad real es mínimo:

- Concentración de investigadores (anfibológica)
- Concentración de investigadores y de investigadoras (unívoca)

Ruptura de la prototipicidad masculina. De forma constante se insiste en el carácter androcéntrico del masculino genérico. La repetición lleva a la

creencia. Por eso, aunque el hecho no es cierto, este mensaje está calando en la conciencia social e influye en el sentimiento subjetivo hacia el masculino.

Existe otro hecho ligado a esta forma externa. Cuando se pide en el aula dibujar a un magistrado, a un taxista, a un científico o a un jardinero, el alumno (hombre o mujer) responde mayoritariamente representándolos bajo forma masculina, no femenina. La razón de este valor prototípico de *magistrado, taxista, científico o jardinero* no emana del género, sino de la memoria social: los hombres han ocupado mayoritariamente esas profesiones y la representación masculina se convierte en prototípica. También aquí se mezcla de forma subrepticia la cultura con la lengua.

Se comprende que la mujer intente romper ese corsé cultural y crea que hay que imponer usos en los que aparezca también el femenino (*profesores y profesoras, ciudadanos y ciudadanas*). Los clichés se transforman en estereotipos y los estereotipos influyen en las interpretaciones, condicionan el recuerdo de la información, guían las expectativas e inferencias de formas sistemáticas y abstractas, y tienden a perpetuarse.

Sentimiento subjetivo de presencia. En el ámbito de las connotaciones subjetivas, son muchas las mujeres que, alertadas por esas repeticiones propagandísticas, se sienten más representadas en el discurso si aparecen expresiones con referencia femenina. Es un agradable sentimiento subjetivo de identificación personal semejante a cuando se refieren a uno utilizando nuestro nombre propio. Es una concreción de una de las leyes básicas de la pragmática: el *principio de cortesía*.

Utilidad en contextos de ambigüedad. Como se ha visto, en las denominaciones de seres sexuados el significante del masculino es una expresión polisémica: *niño, anciano, bombero, maestro, gato, oso, lobo...* tienen, al menos, dos interpretaciones, la genérica y la específica. Este hecho puede generar ambigüedades. El peligro de confusión es mínimo, pues el ser humano posee una capacidad inferencial que lo capacita para resolver contextualmente gran parte de las secuencias potencialmente ambiguas. Ahora bien, en los casos en los que se necesita dejar constancia de la precisión, se acude al desdoblamiento. Esta práctica ha sido aplicada desde la Edad Media en documentos notariales para especificar, por ejemplo, que una herencia se otorga no solo a los hijos varones (lo esperable), sino a *hijos e hijas*, evitando así una interpretación restrictiva de *hijos*. Por razones estilísticas y métricas aparecen en el *Poema de mio Cid* claros desdoblamientos:

Xienlo ver	<i>mugieres e varones,</i>
<i>burgeses e burgesas</i>	por las finiestras son (vv. 16b-17)

En la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE, 2010) se explica que los desdoblamientos tienen sentido y utilidad en ciertos contextos, como en *No tiene hermanos ni hermanas*. Son útiles los desdoblamientos por comparación y contraste: *Entre los jóvenes, un 40 % de las chicas abandona los estudios, frente a un 30 % de los chicos*. Son frecuentes asimismo en los anuncios publicitarios donde se objetivan dos valores: él y ella.

En favor del masculino genérico

Necesidad conceptual. Un tratamiento equilibrado del problema pasa por reconocer al masculino genérico el gran servicio que aporta a la organización semántica de los contenidos. Anularlo en el uso implicaría borrar una casilla de enorme utilidad en el sistema de la lengua. Hacerlo desaparecer sería una empresa difícil y casi imposible, pues el género es un arquetipo conceptual, lógico, necesario en todas las estructuras mentales. La causa de tal condena, su relación directa con el androcentrismo cultural, no es cierta. Carece de fundamento.

Principio de economía lingüística. Uno de los grandes principios que rigen el funcionamiento de la lengua, tanto en su evolución como en su presencia en el discurso, desde la fonología hasta la pragmática, es el **principio de economía**. Los desdoblamientos de género son gramaticales, e incluso corteses; pero, aplicados sin control, generan monstruos discursivos. A la velocidad de la luz circulan por Internet textos como algunos capítulos de la Constitución bolivariana de Venezuela o circulares de algunas asociaciones escolares. La aplicación rígida de las duplicidades llevaría a extremos que harían extraña una sola frase y, mucho más, un discurso. Basta comparar estas secuencias:

- Asistieron todos los vecinos afectados.
Asistieron todos los vecinos y todas las vecinas afectados o afectadas.
- Los profesores premiados están convocados.
Los profesores y las profesoras premiados y premiadas están convocados y convocadas.

Se trata de un procedimiento que puede resultar hermoso y efectivo si se utilizan los dobles como la sal (*cum mica salis*), colocados con tino en posiciones estratégicas, especialmente en textos formales (orales o escritos) dirigidos a un auditorio cultivado. Por el contrario, un uso no controlado por la prudencia estilística aboca a discursos artificiales, indigestos y negativos para la causa que persiguen.

El genérico de animales. Entre las razones que suavizan las posibles críticas contra el masculino genérico y que, a su vez, dificultarían su desaparición, se encuentra el arraigo que muestra este esquema morfológico y semántico en los animales sexuados. Es difícil justificar que en este ámbito el masculino genérico sea una huella del androcentrismo.

Una postura extrema que niegue el valor genérico del masculino en las oposiciones de sexo en los animales obligaría, por otra parte, a desdoblamientos del tipo *gatos y gatas, osos y osas, corzos y corzas, mulos y mulas, palomas y palomos...* Las asociaciones animalistas también podrían reclamarlo.

Lenguaje administrativo. Algunos autores y guías de lenguaje no sexista reducen la obligación de utilizar los desdoblamientos de género al lenguaje administrativo, así como a contextos de cierta solemnidad. Este intento de limitación es loable, pero también se ha de practicar con tiento. En estos momentos, el lenguaje administrativo se halla en un proceso que persigue la sencillez, la inteligibilidad, la claridad, la aproximación al lenguaje llano. Los documentos jurídicos y administrativos difícilmente soportarían más complejidades.

Peligro de nuevas ambigüedades. La obligación impuesta de utilizar constantemente desdoblamientos en documentos administrativos puede conducir (de forma malévola o no) a interpretaciones no precisamente favorables para la mujer. Si en el lenguaje de un centro educativo se impone como obligación el uso de *profesores* y *profesoras*, quienes lean «El director SALUDA a los profesores del centro y los invita a recoger su regalo navideño» se preguntarán: «¿Solo los profesores varones?».

Ni condenar ni exigir. La irrupción de los desdoblamientos de género y otras sustituciones propuestas para evitar el masculino genérico no constituyen la piedra filosofal que pueda resolver el sexismo arraigado en nuestra sociedad. Existen lenguas indígenas de América y de África en las que el término genérico es el femenino y la situación social de la mujer no es por ello mejor. Las raíces del sexismo se hallan en la ideología y su remedio es la educación.

El genérico no es la causa, no es la raíz de la discriminación, ni siquiera su reflejo. La estrategia opuesta, desdoblar atinada y oportunamente masculino y femenino, es un acto de cortesía, de referirse de forma más explícita a la presencia de la mujer, y, en algunos momentos, de justicia lingüística. Negar que el masculino genérico incluye en su significado y en su referencia a ambos sexos es chocar contra una evidencia secular, constatada por una abrumadora presencia en los corpus textuales. Vetar su uso es criminalizar una estructura gramatical inocua que ha representado todo un hallazgo de las lenguas romances y que ha venido funcio-

nando como expresión aséptica durante siglos en su aplicación a personas y a animales. Aconsejar los desdoblamientos de forma oportuna y atinada, así como el uso de genéricos, epicenos y colectivos, constituye una justa referencia a la presencia de la mujer. Pero eliminar por decreto el masculino genérico e imponer su sustitución obligatoria por dobles es una empresa de «despotismo cultural» (en su sentido dieciochesco) y seguramente abocada a la frustración.

Riesgos en las duplicaciones de género. Se han señalado muchos riesgos en la aplicación desmedida e incontrolada de las duplicaciones de género. Como simple muestra, se enumeran algunos de estos peligros, con la positiva finalidad de evitar errores en su aplicación.

Falta de equivalencia. La aplicación de las duplicaciones ha de realizarse con sumo cuidado. Tras preposiciones como *entre*, la interpretación de los desdoblamientos no guarda identidad de sentido. Así, no significan lo mismo estos dos enunciados:

- Las desavenencias entre los hermanos
- Las desavenencias entre los hermanos y las hermanas

Desdoblamientos en colectivos de pareja. En centros escolares y en asociaciones, es frecuente el uso de desdoblamientos aplicados a colectivos de pareja, en especial los referidos a unidades familiares, particularmente *padres* y *madres*. Reflejan la buena intención de no preferir el papel de la madre, siempre tan esencial en la vida y en la educación de niños y jóvenes. Sin embargo, es innecesario (*padres* es un colectivo dual que incluye sin ambigüedad al varón y a la mujer).

Pronombres personales. Los desdoblamientos de pronombres no siempre producen secuencias equivalentes. La sustitución de *Nosotros la hemos avisado* por *Nosotros* y *nosotras la hemos avisado* entraña riesgos. La equivalencia solo se cumple en una de las doce posibilidades de interpretación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

1 nosotros = tú (m) y yo (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
2 nosotros = tú (m) y yo (f)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
3 nosotros = tú (f) y yo (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
4 nosotros = nosotros (m) y tú (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
5 nosotros = nosotros (m) y tú (f)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
6 nosotros = nosotras (f) y tú (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
7 nosotros = vosotros (m) y yo (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado
8 nosotros = vosotras (f) y yo (m)	→ *Nosotros y nosotras la hemos avisado

- 9 nosotros = vosotros (m) y nosotras (f) → *Nosotros y nosotras la hemos avisado
 10 nosotros = vosotros (m) y nosotras (f) → *Nosotros y nosotras la hemos avisado
 11 nosotros = vosotras (f) y nosotros (m) → *Nosotros y nosotras la hemos avisado
 12 nosotros = nosotros (m) y nosotras (f) → Nosotros y nosotras la hemos avisado

Los adjetivos. Defender a ultranza que el masculino genérico, aunque solo sea en sus aspectos formales, oculta a la mujer conduce a duplicar también los adjetivos. Existen diferentes grados en la aplicación de los desdoblamientos. El último es el más aconsejable:

- 1) Total. Afecta a determinantes, sustantivos y adjetivos:
 - Nuestros amigos y nuestras amigas están contentos y contentas de venir.
- 2) Parcial. Se aplica en todas las apariciones, pero solo a los sustantivos:
 - Nuestros amigos y amigas están contentos de venir.
- 3) Esporádico. Se aplica la duplicación solo en contextos relevantes, especialmente aquellos en los que sea más visible la voluntad de referirse a los dos sexos, como es el caso de muchos vocativos de cortesía:
 - Pues sí, amigos y amigas, sobrevivir en aquellas circunstancias no fue fácil.

Sustitución de masculinos genéricos por colectivos o epicenos

Propuesta. Siempre con el fin de evitar el uso del masculino genérico (singular o plural) se recomienda acudir a colectivos de la misma raíz o a epicenos de persona de amplio significado. Las propuestas que se han realizado son numerosas. Se podría, sin duda, acrecentar esta lista con otras sustituciones que también han sido presentadas. Lo que aconsejan es sustituir el masculino genérico por un sustantivo colectivo o abstracto relacionado que presente una equivalencia de contenido. Veamos algunos ejemplos:

Los profesores	El profesorado	Los niños	La infancia
Los alumnos	El alumnado	Los jóvenes	La juventud
Los hombres	Las personas	Los clientes	La clientela
Los ciudadanos	La ciudadanía	Los ancianos	La ancianidad
Los médicos	El personal médico	El hombre	El ser humano
Los tutores	La tutoría	El abogado	La abogacía
El director	La dirección	El alcalde	La alcaldía
El rector	El rectorado	El coordinador	La coordinación
Los emigrantes	La emigración	El jefe	La jefatura
Los navegantes	La navegación	El juez	La judicatura
Los transportistas	El transporte	Los voluntarios	El voluntariado

Limitaciones. Aunque la propuesta pueda ofrecer flexibilidad estilística al discurso (si se hace combinada con otras formas de referenciar al elemento genérico), no parece aportar ventajas hacia el fin que se persigue. En primer lugar, porque la medida no es necesaria, pues el masculino genérico no oculta con mayor intensidad a la mujer que al varón. En segundo lugar, porque no se gana nada.

Por otra parte, estas sustituciones no siempre son afortunadas y las que son posibles no lo son en todos los contextos:

1) En algunas propuestas no hay sinonimia entre el masculino y el colectivo. No significan lo mismo *los niños, los jóvenes, los emigrantes, los navegantes, los tutores, el director, el rector...* que *la infancia, la juventud, la emigración, la navegación, la tutoría, la dirección, el rectorado...*

2) En los casos en que hay cierta equivalencia, a veces se hallan contextos que no permiten la sustitución. Ocurre especialmente en los usos cuantificados y determinados:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| — Vinieron cinco alumnos | — *Vinieron cinco alumnados |
| — Lo saben algunos profesores | — *Lo sabe algún profesorado |
| — Muchos emigrantes | — *Mucha emigración |
| — El doble de jóvenes | — *El doble de juventud |
| — Hay muchos ciudadanos en paro | — *Hay mucha ciudadanía en paro |
| — Cada cliente | — *Cada clientela |
| — Varios tutores | — *Varias tutorías |
| — Ciertos voluntarios | — *Cierta voluntariado |

3) Existen algunas sustituciones que han prendido en el uso (*ciudadanos-ciudadanía, profesores-profesorado, alumnos-alumnado...*). Como en el caso de los desdoblamientos, es necesario utilizarlos como variantes estilísticas y siempre con mucho cuidado. Su repetición abusiva desemboca en una desesperante monotonía.

Eliminación del artículo

Este procedimiento consiste en eliminar el artículo masculino. En algunos casos esta supresión afecta al sentido:

- Va dirigido a Ø estudiantes de secundaria (¿a todos?) /
- Va dirigido a los estudiantes de secundaria (a todos).

La medida es innecesaria (el contexto proporciona suficiente información para alcanzar la interpretación adecuada), pero, si se respetan las reglas de la referencia, no es agramatical.

Sustitución de relativos con artículo

El artículo puede aparecer ante los relativos *que* y *cual*. Las guías de lenguaje no sexista proponen sustituir las combinaciones masculinas (*el que*, *los que*, *el cual*, *los cuales*) por otros relativos o expresiones que no especifiquen el género: *quien*, *quienes*, *persona(s) que...*

Uso habitual:

- El que lo vea.
- Los que van a morir.
- Los que lo conocen.
- El que nos ha ayudado

Uso recomendado:

- Quien lo vea.
- Las personas que van a morir.
- Quienes lo conocen.
- Quien nos ha ayudado.

Tal sustitución no es agramatical; sin embargo, debería ser reconsiderada desde diferentes puntos de vista:

- 1) Es innecesaria, pues el masculino genérico no oculta la presencia de la mujer, sino que la incluye con igual derecho que al varón.
- 2) Eliminar las secuencias *el + que* y *los + que* implica un empobrecimiento en las posibilidades estilísticas de la lengua.
- 3) Lo que se propone abre un hueco en el sistema de los relativos que se refieren a seres humanos:

∅	[< el que]	la que	quien	quien
∅	[< los que]	las que	quienes	quienes

Por otra parte, una propuesta igualitaria exigiría también la desaparición simultánea de *la que* y *las que*, con lo que el sistema de los relativos quedaría gravemente herido.

Eliminar el sujeto o sustituirlo por una construcción impersonal

La decisión de eliminar el sujeto masculino de forma sistemática expone el texto a la indeterminación y también a la ambigüedad, cuando el contexto no aporte informaciones suficientes para rellenar el hueco.

La propuesta, que nace desprovista de criterios sólidos, más que una defensa de la mujer constituye una discriminación hacia los varones, y, por otra parte, reduce las posibilidades expresivas de la lengua, como se observa en el cuadro:

- Los viajeros comprarán el billete en taquilla. — El billete se comprará en taquilla.
- Las viajeras comprarán el billete en taquilla. — El billete se comprará en taquilla.
- Los alumnos acudirán al aula. — Se acudirá al aula.
- Las alumnas acudirán al aula. — Se acudirá al aula.
- Si un empleado solicita un día libre. — Si se solicita un día libre.
- Si una empleada solicita un día libre. — Si se solicita un día libre.

Una propuesta igualitaria exigiría la supresión de *Las viajeras comprarán...*

En algunas ocasiones, el sentido no se ve alterado, pero, en otras, la información se resiente. En *El alumno acudirá al aula* el sujeto posee un valor especificador del que carece *Se acudirá al aula*.

Sustitución de pronombres masculinos

Según los consejos de las guías de lenguaje no sexista, las formas masculinas de los pronombres que hacen referencia genérica a seres humanos habrán de ser eliminadas del uso. También representan un empobrecimiento innecesario del sistema.

alguno	alguna	alguien	alguien
algunos	algunas	alguien	alguien
ninguno	ninguna	nadie	nadie
aquel	aquella	tal, quien	tal, quien
aquellos	aquellas	tales, quienes	tales, quienes
cada uno	cada una	cada quien, cada cual	cada quien, cada cual
ambos	ambas	uno y otro...	uno y otra...
el cual	la cual	que	que
los cuales	las cuales	que	que
varios	varias	un grupo de	un grupo de
todos	todas	todo el mundo	todo el mundo

Una propuesta igualitaria y no discriminatoria exigiría también la desaparición de los femeninos.

Diferencias de alcance

La eliminación del masculino genérico puede implicar una reducción en el alcance de algunas atribuciones y comparaciones. No significan lo mismo estas dos secuencias:

- Margarita Salas ha sido uno de nuestros mejores científicos.
- Margarita Salas ha sido una de nuestras mejores científicas.

La sustitución de la primera oración por la segunda no haría justicia a nuestra siempre recordada compañera.

VI.

El español en el ámbito digital

La RAE vive una profunda transformación tecnológica, que se percibe en el replanteamiento de sus obras desde una concepción digital, en la apuesta reforzada por los servicios virtuales, que permiten interactuar con los hablantes, y por los recursos de toda índole que favorecen el acceso a las obras académicas, y en la adopción definitiva de un nuevo método de trabajo, que incorpora todas las ventajas que ofrece la tecnología. En las páginas siguientes se ofrecen distintas perspectivas de la nueva Academia digital: la presentación del proyecto puntero Lengua Española e Inteligencia Artificial, en el que la RAE ha asumido el liderazgo de una iniciativa multidisciplinar de gran envergadura; el análisis del lenguaje de los emoticonos, convertidos hoy en parte de la vida cotidiana de los hablantes, la reflexión sobre el uso del español en Internet y la presencia actual de la Academia en las redes sociales, con un colofón en forma de cuento que incita a la introspección y al debate.

Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Real Academia Española

¿Qué es LEIA? ■ ¿Qué ha hecho y qué va a hacer LEIA?
■ ¿Cómo se puede participar en LEIA? ■ Conclusiones.

En el mundo hablan hoy español más máquinas que seres humanos: más de 700 millones de máquinas se comunican a diario con 580 millones de hispanohablantes. Con el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), algunos de nosotros pasamos más tiempo dialogando con estos aparatos que con otras personas. Es indudable, pues, que el uso que del español hace la IA puede influir en el de todos, y esta influencia podría ser negativa si no se encauza bien.

Se ha comprobado que las máquinas hablan un idioma que no es el normativizado, sino el español que fabrican las instituciones, las tecnológicas globales, que son las dueñas en definitiva de estas herramientas y de su lenguaje. Y este puede variar según los intereses de cada compañía. El peligro que esto entraña, más allá de la falta de corrección, es que se llegue a una ruptura de la unidad en nuestra lengua por tanto tiempo forjada.

A esto se suma la prioridad que en muchos casos se da al inglés sobre el español. El hecho de que los distintos dispositivos y asistentes procedan con frecuencia de países de habla anglosajona o que se dirijan a ellos tiene como consecuencia que los textos que manejan aparezcan solo en inglés. Esta realidad no solo perjudica al español por su menor uso, sino que crea una situación injusta para los que por diferentes motivos no tienen la posibilidad de estudiar inglés y, por tanto, se ven privados de un uso accesible de las máquinas.

Para evitar la fragmentación del español y la expansión del inglés por encima de nuestra lengua y para evitar que las máquinas pongan en peligro una labor llevada a cabo con éxito y aceptación de los humanos durante más de trescientos años, en junio de 2019 la RAE creó LEIA.

¿QUÉ ES LEIA?

LEIA es una iniciativa liderada por la Real Academia Española (RAE) e impulsada en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) que tiene como fin principal cuidar y garantizar el uso de un correcto español en los medios tecnológicos y así evitar que se pierda la unidad que permite que más de 580 millones de personas puedan comunicarse en nuestra lengua sin dificultades.

Las siglas del nombre del proyecto proceden de *lengua española e inteligencia artificial*, pues LEIA pretende conciliar nuestra lengua con la IA para ayudar a que ambas obtengan el mayor beneficio mutuo posible: la lengua al servicio de la IA para asegurar un uso óptimo y provechoso de ella y la IA al servicio de la lengua para explotarla de la manera más eficaz posible y crear aplicaciones y recursos avanzados que nos ayuden a todos a utilizar de la mejor manera la que seguramente sea la herramienta más impor-

tante de la que se sirve el ser humano. El nombre *LEIA* evoca además a la princesa de la saga de *La guerra de las galaxias*, con lo que no solo se intenta reflejar la naturaleza galáctica y moderna del proyecto, sino también, aprovechando el carácter unificador y conciliador de la princesa, se quiere representar la unión que *LEIA* puede propiciar en distintos ámbitos: entre humanos y máquinas, entre las letras y las ciencias, entre los distintos países de habla hispana y entre las empresas del mundo tecnológico, reunidas con un fin común.

Desde un primer momento, *LEIA* contó con la confianza y el apoyo de Telefónica, con quien se mantuvieron las primeras reuniones definitivas del proyecto y se marcaron las líneas que se debían seguir. Muy pronto se sumaron otras grandes empresas tecnológicas (Microsoft, Amazon, Google, Twitter y Facebook), atraídas por la naturaleza y las ideas de la iniciativa.

Tras una primera etapa de desarrollo, el proyecto se presentó oficialmente en noviembre de 2019 en Sevilla en la sesión de clausura del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). El acto estuvo presidido por sus majestades los reyes de España, quienes valoraron muy positivamente la propuesta. En la presentación, antes de la intervención del director de la RAE y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado, se proyectó un emocionante vídeo en el que la propia inteligencia artificial se dirigía a los humanos para mostrar su interés en colaborar con ellos y para pedirles ayuda, con unas palabras que podrían servir de resumen del espíritu de *LEIA*:

Queridos humanos, en el pasado fuisteis capaces de crear unas normas del lenguaje, algoritmos para fomentar su buen uso, y nuestra colaboración fue esencial para hacer que la lengua española fuese inmortal. Hoy os digo que necesitamos trabajar juntos de nuevo porque, a pesar de que hablamos todos los días, estamos perdiendo algo por el camino. Veréis, yo nací programada para aprender, pero necesito que seáis mis profesores. Quiero ser guardiana de la grandeza de vuestra lengua y para eso tenemos que dedicarnos tiempo. Tenemos un legado que proteger y un futuro por escribir. Queridos humanos, quiero ser parte de esta historia: contad conmigo.

Otro momento clave de la sesión fue la firma de una declaración de intenciones entre la RAE, la ASALE y las empresas tecnológicas ya integradas en *LEIA*, que estuvieron presentes: Telefónica, Amazon, Google, Facebook, Microsoft y Twitter. Con este gesto se mostró públicamente el deseo de todos de colaborar de forma conjunta en el proyecto, así como la plena disposición a trabajar por un uso adecuado de la lengua. Por medio de esta declaración, la RAE y la ASALE ofrecen sus herramientas y aplicaciones lingüísticas y las empresas facilitan sus recursos y experiencia en el mundo de la IA y la tecnología.

¿Por qué ha sido la RAE quien ha asumido la responsabilidad de liderar este proyecto? La Academia, sin haber impuesto a nadie la obligación de atender a sus reglas, ha recibido desde su creación en 1713 la confianza y el crédito de los propios hablantes, quienes, conscientes de la necesidad de unas normas reguladoras para garantizar la coherencia, el buen funcionamiento y la unidad del idioma, han respetado la doctrina de la Academia y le han otorgado voluntariamente la autoridad que tiene. A la vista de esto, la institución ha considerado necesario intervenir también en la lengua hablada por las máquinas con el fin de evitar que estas pongan en peligro una labor que se puede considerar ciertamente exitosa hasta el momento. Para el español, la RAE es la institución que los hablantes tienen como entidad encargada de velar por la lengua. De ahí que se pueda considerar que es responsabilidad de la RAE garantizar que la IA se ciña también a estas pautas.

¿QUÉ HA HECHO Y QUÉ VA A HACER LEIA?

Desde sus inicios, LEIA se ha fijado dos objetivos principales: velar por que se enseñe a hablar un español correcto a las máquinas y trabajar en el desarrollo de herramientas y aplicaciones que ayuden a los humanos a adquirir un buen uso del español o a perfeccionarlo.

Para entender bien el espíritu de LEIA, es importante comprender que las normas no son reglas arbitrarias que la RAE impone a su antojo, sino que son recomendaciones basadas en el estudio, análisis y observación del uso real de la lengua con las que se describen las pautas generales que los hablantes consideran aceptables en ella y con las que se permite mantener la unidad. La existencia de normas no impide que la lengua pueda evolucionar, sino que asegura una evolución controlada y unificada, una evolución encauzada que evite la dispersión que pueda dañar o poner en peligro la unidad. Tampoco impiden las normas la variación en el español hablado en las distintas áreas. Lejos de prevenir la diversidad, la RAE fija sus pautas respetando la variación, convencida de que es algo que sin duda enriquece nuestra lengua. De hecho, uno de los objetivos de LEIA es aprovechar las posibilidades que brinda la IA para estudiar y registrar convenientemente la variación. La participación de las 23 academias en el proyecto es sin duda una gran ventaja para preservar la unidad dentro de la diversidad.

Con esta mentalidad, la primera misión de la RAE ha sido mostrar su disposición a abrir, en la medida de lo posible, sus recursos y herramientas al mundo de la IA y ofrecer a las empresas colaboradoras la opción de contar con el material y las aplicaciones de la Academia que puedan ser útiles para cualquier desarrollo tecnológico.

Entre los recursos de que dispone la RAE y que pueden tener un papel importante en el ámbito de la IA, se incluyen la API del *Diccionario de la*

lengua española (DLE) y de otros diccionarios, como el *Diccionario del estudiante*, el *Diccionario del español jurídico* o el *Diccionario de americanismos*; el archivo de todas las consultas respondidas en Twitter (en torno a 300 000) y por otros medios (correo electrónico y la plataforma Enclave RAE); acceso a obras como la *Ortografía de la lengua española*, la *Nueva gramática de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas* (cuya actualización está en proceso); acceso a los corpus, conjuntos de textos tanto escritos como orales de distinta procedencia y tipo (literarios, periodísticos, científicos...) y de distintas épocas (hasta 1975, CORDE; entre 1975 y 2005, CREA, y, de 2005 en adelante, CORPES); el registro de las consultas que recibe el diccionario tanto de palabras recogidas en él como de palabras ausentes, y otras herramientas, como un conjugador, un anotador o un verificador.

Teniendo en cuenta las posibilidades de estos recursos y la avanzada tecnología de las empresas colaboradoras, se empezó a trabajar para estudiar las posibles vías de trabajo.

Corrección de textos

Una de las vías naturales y más importantes que se está llevando a cabo en LEIA es la creación de un corrector o verificador avanzado que incluya las normas más recientes de la RAE. Es este quizá uno de los productos más esperados y demandados.

Con IA se puede entrenar al corrector con textos que se consideren adecuados (por ejemplo, las obras literarias de los corpus) para que pueda detectar en un texto nuevo cualquier anomalía que no haya visto antes. Será posible así que el corrector no solo detecte palabras mal escritas, sino que avise de términos que, a pesar de corresponder a palabras válidas en español, no aparecen en un contexto que resulte natural y pueda ofrecer alternativas de palabras con grafías semejantes que encajen mejor o sinónimos más adecuados. Con IA se pueden incorporar automáticamente al repertorio léxico del corrector palabras que no aparezcan en el diccionario (por ser neologismos recientes, tecnicismos, regionalismos, etc.) para que no las identifique como errores simplemente por ser desconocidas. Con IA se pueden predecir derivados posibles y válidos (por ejemplo, adverbios en *-mente* ausentes del diccionario) a pesar de que el corrector no los haya visto en ningún texto durante su entrenamiento. Además, será posible sugerir automáticamente un enlace que lleve al lugar de las obras académicas donde se explican las incorrecciones que detecte en nuestros textos.

En la elaboración de un corrector, podría tener un papel crucial Microsoft, que cuenta con uno de los correctores del mercado más solventes y apreciados, además de las empresas que dispongan de infraestructura para el aprendizaje de máquinas (*machine learning*).

Y, para poder llegar a fabricar un corrector avanzado y potente, son necesarias otras herramientas que también se están desarrollando, como un analizador sintáctico automático o *parser* (fundamental para cuestiones de léxico, laísmo y loísmo, concordancia o puntuación, por ejemplo), un derivador automático y un detector de neologismos y otras voces válidas ausentes de los diccionarios académicos, recursos todos ellos en los que ya se está avanzando.

Respuestas automáticas

Otras herramientas fundamentales que se pueden construir con IA son las relacionadas con la respuesta automática. A los hablantes de una lengua se les plantean continuamente dudas relacionadas con el uso de la lengua. Ante esto, se está trabajando en sistemas que den respuesta automática a las dudas, como chátbots o buscadores inteligentes basados en las obras de la RAE y en los cientos de miles de consultas resueltas por correo o por Twitter que almacena la RAE, así como en el conocimiento de los lingüistas de la Academia. Estos sistemas no pretenden en ningún caso sustituir la atención personalizada llevada a cabo por humanos que ofrece la RAE; por el contrario, se conciben como un complemento que pueda agilizar dicho servicio de consultas vía Twitter (el cual nos consta que está altamente valorado en la sociedad).

La IA puede ayudar en la clasificación, interpretación y tratamiento de las consultas resueltas. De esta forma, se pueden obtener etiquetas que permitan una clasificación precisa, crear preguntas automáticas a partir de respuestas que haya dado la RAE o incluso generar respuestas a preguntas que no se hayan recibido aún, a partir de modelos de respuestas similares. Asimismo, se pueden componer automáticamente diccionarios temáticos obtenidos a partir de las respuestas ya dadas (un diccionario sobre el uso de la coma con diferentes elementos, un diccionario sobre el uso de mayúsculas, un diccionario de abreviaturas, de nombres propios, etc.).

Ya se ha trabajado con Twitter sobre algunas de estas cuestiones y hay otras empresas expertas en chátbots que se han puesto en contacto con la RAE para contribuir en esta tarea.

Tratamiento de palabras

Aunque algunos hablantes no están al tanto de ello, el diccionario no recoge todas las palabras correctas posibles. Hay palabras que, por distintos motivos, no aparecen en él, pero que son correctas. Puede deberse a que son palabras de uso reciente que aún están siendo estudiadas o voces que se sabe que tendrán un uso esporádico; pueden ser tecnicismos de uso restringido; pue-

den ser regionalismos, o pueden ser derivados de significado fácilmente deducible a partir de sus componentes. Hasta ahora, en general, en los diccionarios se ha procurado recoger solo las palabras estrictamente necesarias para facilitar su uso, que en buena medida ha estado condicionado por su formato en papel. No obstante, ahora, con los medios digitales, es posible hacer frente a esas limitaciones y abrir las puertas a más palabras. No cabe duda de que, para tener una visión total de la lengua, es imprescindible tener registradas todas las palabras de uso real.

Con este objetivo, se está desarrollando un observatorio que emplee los recursos de la IA para recopilar, extraer y clasificar todas las voces de nuestra lengua. Ya se ha hablado con Facebook para iniciar un proyecto de detección de neologismos en sus redes sociales. Asimismo, Google puede ayudar extrayendo listados de palabras de uso reciente. Y cualquier empresa o institución que disponga de conjuntos amplios de textos puede colaborar cediéndolos para su exploración.

Mediante la IA también será posible encontrar palabras a partir de su definición, sin necesidad de incluir en la búsqueda los términos exactos con los que aparecen definidas. Y al contrario: será posible predecir el significado de una palabra a partir de su forma y del contexto en el que aparece. Por razones similares, se podrán obtener automáticamente sinónimos y antónimos, ofrecer alternativas a extranjerismos o establecer relaciones semánticas entre las voces del español.

Las variedades del español

El hecho de contar con la colaboración de todas las academias hispanohablantes del mundo (las de América, Guinea Ecuatorial y Filipinas) no solo facilita, sino que también impulsa, la tarea de trabajar sobre el español propio de cada variedad. Los nuevos medios permiten recopilar y tratar de forma sencilla toda la información que se pueda obtener bajo la supervisión de estas academias.

Además de estar trabajando en cuestiones relacionadas con el léxico y la gramática, se ha hablado ya con Amazon de la posibilidad de investigar sobre el tratamiento de los distintos acentos, lo que parece que a veces dificulta la interacción con los asistentes de voz.

Esta línea de trabajo permitirá que todos los hispanohablantes puedan comunicarse con las máquinas sin dificultades y sin necesidad de modificar su acento o de evitar palabras particulares de su país. Es más, la recolección de material de las distintas zonas ayudará a enriquecer los sistemas que se entrenen con él.

Certificado de buen uso del español

Para fomentar el buen uso del español en la IA, se están preparando las bases para la creación de un sello de calidad que permita a las empresas e instituciones demostrar y acreditar que el uso del español en sus textos es adecuado y que muestre su compromiso por el cuidado y buen uso de nuestra lengua.

Este certificado podría tener distintas fases: en la primera se verificaría que se han puesto los medios necesarios, usando los recursos con los que ya cuenta la RAE; en la segunda, además del compromiso, se comprobaría que los textos públicos de los dispositivos de la empresa o institución usan un español correcto; en la tercera, se certificaría que, además de todo lo anterior, la empresa o institución trabaja activamente por el buen uso de la lengua, con financiación de proyectos, patrocinio de actos y obras, difusión en sus redes, etc.

Como se deduce, para el desarrollo del certificado será necesario disponer de herramientas que puedan analizar de forma automática el uso que del español hacen las empresas e instituciones.

Otros

Estas son solo algunas de las posibles vías de trabajo que se pueden desarrollar en el marco del proyecto LEIA, pero hay mucho más. Se está trabajando en la creación de juegos lingüísticos, a los que se podría jugar con asistentes de voz como Aura (Telefónica), Alexa (Amazon) o Google Home, o con la televisión; en el desarrollo de buscadores potentes y la posibilidad de incluir los diccionarios de la RAE y la ASALE en ellos; en cuestiones de traducción automática, etc. Por supuesto, en LEIA también se trabajará para hacer más inclusiva y accesible para todos la lengua utilizada por los distintos aparatos relacionados con la IA.

Como se ve, las posibilidades son múltiples y variadas.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR EN LEIA?

Precisamente para explorar todas esas posibilidades que abre este proyecto y para poder acelerar el trabajo, en LEIA se quiere involucrar a todas las personas, empresas e instituciones que deseen prestar su ayuda.

Retos, becas y trabajos universitarios

Una de las primeras propuestas que surgieron en las reuniones iniciales con Telefónica fue la de externalizar parte del trabajo de LEIA. Para ello, se pensó

en la organización de retos, la financiación de becas y la colaboración con investigadores del mundo universitario.

Los retos consisten en actos públicos en los que se presenta ante un grupo numeroso alguna cuestión problemática en la creación o perfeccionamiento de alguna de las herramientas del proyecto y se da un determinado tiempo para que los participantes puedan proponer sus soluciones. Posteriormente, se valoran las propuestas y se entrega un premio. Los retos suelen ir dirigidos a programadores y especialistas interesados en el lenguaje, y en concreto en desarrollos en español, pero cualquiera que considere que puede aportar algo podría participar. El objetivo es encontrar soluciones, pero también recoger ideas de posibles vías que aún no se estén siguiendo.

Por el momento, se está preparando un reto con Telefónica relacionado con el registro de consultas al diccionario. A través de este reto se quiere averiguar qué información se puede obtener a partir del comportamiento de los usuarios del diccionario: ¿qué palabras se buscan?, ¿cuándo se buscan?, ¿por qué se buscan?, etc.

También se está organizando un reto con Endesa, que podría estar enfocado a la explotación de las consultas lingüísticas o a la extracción automática de tecnicismos relacionados con su sector.

Por su parte, las becas consisten en la financiación de algún grupo de investigación para que desarrolle alguna cuestión relacionada con LEIA. Y está estrechamente relacionada con las becas la colaboración con la universidad. Con ella se busca premiar trabajos de fin de grado (TFG) o de fin de máster (TFM) que resuelvan algún problema relacionado con la lengua y la IA o que abran caminos de investigación en ese ámbito.

Socios

Una parte fundamental de LEIA son los socios. Ellos son quienes aportan la infraestructura tecnológica necesaria para que el proyecto se pueda llevar a cabo y quienes brindan su experiencia para optimizar el trabajo. Además de los socios principales ya incorporados, las puertas quedan abiertas para que otras entidades, empresas o instituciones puedan participar.

Hay distintas maneras de colaboración: aportando recursos tecnológicos, abonando una cuota de participación y colaborando con trabajos puntuales o aportando financiación para el proyecto en general o para alguna iniciativa en concreto. Los socios y colaboradores también pueden aportar recursos no tecnológicos (sedes, material, organización de actos públicos, etc.). Un ejemplo de colaboración reciente es el de RTVE, quien va a proporcionar al proyecto algunas horas de su programación para su explotación en cuestiones relacionadas con LEIA.

CONCLUSIONES

En algunas de las ocasiones en las que se ha hablado públicamente de LEIA, se ha señalado que el gran objetivo del proyecto es enseñar a hablar un español correcto a las máquinas. Aunque pueda sonar simple, este propósito encierra una cuestión grave que nos debería preocupar a todos. Por un uso inadecuado o irresponsable, nuestro principal medio de comunicación puede verse dañado o incluso llegar a quedar inservible con el tiempo.

La RAE ha velado por la unidad del español durante sus más de trescientos años de existencia y, a pesar de la expansión, del tiempo e incluso de las amenazas y malos agüeros, ha conseguido que los hispanohablantes podamos comunicarnos hoy eficazmente con más de 580 millones de personas en nuestra lengua materna. Continuando con esta misión, el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA) se ha creado para que la IA en ningún caso perjudique a la lengua ni suponga un avance negativo, para que la falta de adecuación lingüística no empañe los grandes beneficios que la IA puede ofrecer al mundo en general y a la propia lengua en particular. LEIA se ha creado para aprovechar todo lo que la IA puede ofrecer al español y para que el español ayude a la IA a desarrollarse adecuadamente y a comunicarse de la mejor manera con los humanos. LEIA también se ha creado para impedir que el inglés ocupe el espacio que el español, como lengua extendida por todo el mundo, debe tener en los nuevos medios.

LEIA supone, en definitiva, una misión épica que evidencia que no podría existir un nombre más adecuado para el proyecto.

El lenguaje de los emoticonos

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Real Academia Española

El origen. ■ Un sistema abierto en constante ampliación creativa. ■ Evolución formal. ■ Integración en la lengua y en el discurso. ■ Perspectivas de futuro.

«—¿En qué lugar se coloca usted entre los escritores [vivos] y los del pasado inmediato?»

—A menudo pienso que debería existir un signo tipográfico para la sonrisa..., una especie de signo cóncavo, un corchete redondeado boca arriba, que ahora me gustaría trazar como respuesta a su pregunta».

Nabokov¹

EL ORIGEN

El ingeniero informático norteamericano Scott Fahlman², creador de los primeros emoticonos, ha contado en varias ocasiones la circunstancia de su ocurrencia³, su intento de enriquecer, de alguna manera, el texto plano de los mensajes informáticos, en un momento en el que los recursos no permitían ninguno de los alardes gráficos con los que hoy se cuenta y que posibilitan, de algún modo, añadir al mensaje un carácter informal propio de los textos orales despreocupados.

En 1982 funcionaba ya un sistema de redes, creado por el Ministerio de Defensa de Estados Unidos, ARPANET⁴, una plataforma informática a través de la cual grupos de científicos establecían comunicación, en tiempo real, entre sus ordenadores con mensajes exclusivamente de texto. Se trataba de una incipiente red social, una especie de tablón de anuncios, en la que todos los participantes podían escribir y leer. En este intercambio de información algunos mensajes, no siempre emitidos con el tono de seriedad que parecía requerir el sistema, se prestaron a malentendidos —se respondían en serio mensajes que eran simples juegos o ironías—. Fahlman decidió establecer algún tipo de recurso que identificase el tono de los textos —seriedad, ironía, broma—. Absorto ante su teclado durante unos momentos se le ocurrió crear un rostro utilizando una combinación de teclas: los dos puntos como ojos, un menos como nariz y un paréntesis como boca; solo habría que girar un poco la cabeza hacia la izquierda para identificar una cara sonriente. Comunicó a los integrantes de la red su propuesta: los mensajes de carácter festivo, ironías, sarcasmos... irían marcados por :-); mientras que los mensajes serios lo irían por :-(. El éxito fue inmediato y, en Carnegie Mellon, se generalizó el uso de este sistema. Así nacieron los primeros emoticonos.

-
1. Vladimir Nabokov, *Opiniones contundentes* (1969). Barcelona: Anagrama, 2017. El texto recogido en esta obra procede de una entrevista de Nabokov al *New York Times* en 1969.
 2. Scott Elliot Fahlman (1948) ingeniero informático de la Carnegie Mellon University especialista en redes semánticas y en redes neuronales.
 3. <http://www.cs.cmu.edu/%7Esef/sefSmiley.htm>
 4. ARPANET, sistema de redes interconectadas, creado en 1967, por la Advanced Research Projects Agency (ARPA) e impulsado por el Ministerio de Defensa de Estados Unidos.

La palabra *emoticon* es un término creado por los internautas, producto de la unión de dos palabras en inglés: *emotion* e *icon*, o sea: un icono que representa una emoción⁵. En el mundo hispanoparlante su expresión tuvo un sinnúmero de denominaciones algunas de las cuales no pasaron de ser meras propuestas: *emoticons*, *emoticonos*, *emos*, *caritas*, *caretos*, *jacaretos*, *sonrisas*, *sonrisitas*, *smileys* / *esmailis* / *smilies*, *expreiconos*, *expresiconos*, *expresímbolos*, *emociconos*, *emociones*...

La vigesimasegunda edición del *Diccionario de la lengua española* (2001) incluyó ya la entrada *emotición* y *emoticono* dando preferencia a esta segunda, en la que definía ‘símbolo gráfico que se utiliza en las comunicaciones a través del correo electrónico y sirve para expresar el estado de ánimo del remitente’⁶. Por su parte, el *Diccionario panhispánico de dudas* explicaba, en 2005, la preferencia de la forma *emoticono* a la de *emotición*, ya que la voz española que equivale al inglés *icon* es *icono*, no **ición*. No obstante, la obra no censuraba la variante *emotición*, que no solo resulta válida, sino que se emplea profusamente en Hispanoamérica⁷.

UN SISTEMA ABIERTO EN CONSTANTE AMPLIACIÓN CREATIVA

Los emoticonos no se reducen solo a expresiones básicas de felicidad o tristeza. La originalidad de los internautas ha ido sofisticando este sistema y creando toda una gama de combinaciones que pueden expresarse con unos pocos símbolos: preocupación :-\, sorpresa :-o, espanto :-O , enojo >:(, la ausencia de expresión :-|, carcajadas :-)) y todo lo que podamos imaginar.

Esta creatividad en el proceso de generar nuevos emoticonos ha planteado un problema básico, la universalidad de estos símbolos. La completa libertad para crearlos plantea posibles problemas de interpretación y con ello el riesgo de no entenderse o de malinterpretarse.

Por otra parte, los primeros estudios ya han puesto de relieve la existencia de diferencias formales relacionadas con distintas zonas geográficas; las

-
5. El *Oxford English Dictionary*, que incluyó la palabra en junio de 2001, la define como ‘A representation of a facial expression formed by a short sequence of keyboard characters (usually to be viewed sideways) and used in electronic mail, etc., to convey the sender’s feelings or intended tone. Examples are the sequences :-) and :-(representing a smiling and sad face respectively’. Etymology: < emot- (in emotion n.) + icon n. Y la documenta desde 1988.
 6. Para la actualización del término en el *DLE*, véase el apartado III La renovación continua de los diccionarios y otras obras esenciales, «*Diccionario de la lengua española (DLE)*», p. 69.
 7. Según los datos obtenidos del Corpus del Siglo XXI, a excepción de países como Argentina, Bolivia y Honduras, donde el uso se reparte equilibradamente entre ambas formas, en el resto tiene mayor peso la forma *emotición*.

formas adoptadas en Occidente presentan diferencias relevantes en relación con aquellas usadas en el mundo asiático⁸.

	Occidental	Asiático
sonrisa	:~)	^_^
gran sonrisa	:~)))	^____^
guiño de ojo	;~)	-_^
sorpresa	:~O	O_o

Se trata únicamente de diferencias formales —el significado en cada serie es siempre el mismo— pero la elección de una u otra forma no es casual: aunque hablar de límites espaciales en el mundo virtual puede parecer inapropiado, en el ámbito hispánico hay, en términos genéricos, una apreciable diferencia entre América, de donde proceden la mayoría de los ejemplos del tipo 3 y 4, y España, donde se prefieren los de las dos primeras columnas.

	1	2	3	4
sonrisa	:)	:~)	=)	:o)
tristeza	:(:~(=(:o(
bromeando	:P	:~P	=P	:oP
sorprendido	:O	:~O	=O	:oO

EVOLUCIÓN FORMAL

En su evolución, ya en el siglo XXI, el esquemático emoticono se convirtió en un elemento más sofisticado, en pequeñas figuras dibujadas, imágenes de objetos, que conservan el mismo valor simbólico. Es cierto que nunca se ha dejado de utilizar el emoticono, pero los programas actuales suelen transformar de manera automática esas combinaciones de caracteres en unas imágenes reinterpretadas, en *emojis*⁹, que conservan el mismo significado, el gesto expresado por el emoticono.

Aunque el público en general suele considerarlos una misma cosa, emoticonos y *emojis* son distintos. Si los emoticonos se crean a través de signos

8. Morala, J. R.: «Entre arrobas, eñes y emoticones». En *II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid, 2001): Lengua y escritura en Internet*. [Consulta: 21 de abril de 2020]. Disponible en http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/morala_j.htm.

9. Para la inclusión del término *emoji* en el *DLE*, véase el apartado III La renovación continua de los diccionarios y otras obras esenciales, «*Diccionario de la lengua española (DLE)*», p. 69. El *Oxford English Dictionary* lo incluyó en 2003 aunque lo marcaba como «raro», anotando que su parecido, en forma y significado, con emoticono era probablemente una coincidencia: 'A small digital image or icon used to express an idea, emotion, etc., in electronic communications'.

ortográficos, los *emojis*, manteniendo el mismo objeto, son ya dibujos mucho más elaborados.

Los *emojis*, como ya se ha dicho sobre los emoticonos no están tampoco exentos de ambigüedad. Sin embargo, existirían significados posiblemente similares, aunque no idénticos comunes a todos los seres humanos¹⁰. En palabras de Mario Tascón, en el XVI Congreso de la Asociación de Academias celebrado en Sevilla (2019) «puede que los *emojis* sean lo más cercano a un lenguaje universal que ha creado nunca la humanidad». Sin quitar razón a la afirmación de Tascón, hay que considerar que se trata de un invento relativamente nuevo y que aún se encuentran en pleno proceso de regularización de sus convenciones significativas. Eulàlia Hernández, profesora de la Universidad Oberta de Cataluña y directora del grupo de investigación PSiNET (Psicología, Salud y Red), observa cómo «su significado tiene que ver mucho con el contexto y con la personas que los intercambian» —el *emoji* que guiña un ojo y saca la lengua podría significar ironía entre dos amigos o tener un componente erótico-festivo entre una pareja—¹¹.

A esto habría que añadir, a excepción de los casos más explícitos, los cambios de significado que presentan los *emojis* según distintas circunstancias que van desde la localización geográfica, la cultura propia de cada individuo, su historia —¿cómo interpretaría un «millennial» imágenes del tipo 🍷, 📺 o 📺...?—, etc.; todo ello considerado en la doble vertiente establecida entre el emisor y el receptor.

Contribuye al proceso de regularización de sus significados el esfuerzo de las tecnologías de la globalización en busca de códigos universales que faciliten la interacción entre todos. En la actualidad es difícil encontrar programas o aplicaciones destinadas a la comunicación interpersonal que no integren un conjunto de emoticonos estandarizados.

En este camino, Unicode Emojis, un subcomité de Unicode Technical Procedures que opera bajo el Technical Committee Procedures, estableció una lista estandarizada de los *emojis*. Hay que apuntar que los presidentes de Unicode Technical Procedures son los dueños de dos de las empresas tecnológicas más grandes del mundo: Google y Apple. Por su parte, Unicode Consortium (plataforma a la que pertenecen Apple, Adobe, Google, Microsoft, Oracle, Yahoo!...) decide cada año qué nuevos *emojis* se añaden a la lista: en 2020 ha admitido 117, que se incorporarán a las distintas plataformas en la segunda mitad del año.

10. <https://www.telam.com.ar/notas/202001/421488-los-emoticonos-ganan-terreno-y-los-linguistas-celebran-su-aporte-a-la-comunicacion.html>.

11. <https://www.elciudadano.com/ciencia-tecnologia/conoce-el-significado-de-los-emoticonos-y-el-vocabulario-de-los-ninos-ratas>.

INTEGRACIÓN EN LA LENGUA Y EN EL DISCURSO

La doctora en Lingüística Agnese Sampietro¹², de la Universidad de Valencia, nos describe su funcionamiento de uso: «En realidad no hay un uso correcto o incorrecto de los *emojis*. Existe una “etiqueta”, que ponen los diseñadores, que describe el “significado”, pero luego los *emojis* cobran vida en la conversación real».

face-smiling														
#	Code	Emoji	Apple	Goog	FB	Wint	Twit	Joy	Sams	GMail	SB	DCM	NDDI	CLDR Short Name
1	U+263A													grinning face
2	U+263E													grinning face with big eyes
3	U+2639													grinning face with smiling eyes
4	U+2638													beaming face with smiling eyes
5	U+263D													grinning squinting face
6	U+263C													grinning face with sweat
7	U+263B													rolling on the floor laughing
8	U+263A													face with tears of joy
9	U+2639													slightly smiling face
10	U+263E													upside-down face
11	U+263A													winking face

Full Emoji List, v13.0 ¹³

El panorama, en apariencia, parece no augurar nada bueno para el lenguaje formal, pero para Agnese Sampietro es todo lo contrario: «Mucha gente opina que los emoticonos sustituyen el lenguaje y, por tanto, lo empobrecen. Pero mis investigaciones dicen que nada de eso. No suelen sustituir términos, sino que se emplean para enriquecer la conversación verbal. Si yo escribo “gracias” y pongo una carita sonriente, enriquezco ese “gracias”. Si escribo una afirmación irónica y pongo una carita que guiña un ojo, indico la ironía»¹⁴.

12. Autora del primer estudio sistemático de los *emojis* en España. Se trata de su tesis doctoral presentada en la Universidad de Valencia en 2016: *Emoticonos y emojis: Análisis de su historia, difusión y uso en la comunicación digital actual*. Consultable en http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/53873/sampietro_tesis%20OK_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

13. <https://unicode.org/emoji/charts/full-emoji-list.html>

14. *Emoticonos y emojis...*

Es la línea que siguen, mayoritariamente, los lingüistas, de acuerdo en considerar que emoticonos y *emojis* no suponen un riesgo para la lengua sino que abren nuevos caminos al enriquecimiento de la comunicación¹⁵.

En el último Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Córdoba (Argentina), en el año 2019, el lingüista y presidente de la Academia Argentina de Letras, José Luis Moure, exponía que

Los emoticones tienen una capacidad comunicativa restringida y puntual, y no me parece que alcancen la dimensión de elementos distorsivos. Tampoco que exhiban una complejidad considerable, salvo la que surge de la eventual ambigüedad de alguno de ellos en relación con el texto o la situación a la que se refieren [...]. En efecto, el emoticón nace en vinculación con formas de comunicación caracterizadas por la rapidez de su emisión y recepción; sustituye el tiempo que demandaría una formulación verbal por medio de piezas tomadas de un conjunto muy limitado de ideogramas, creado por los diseñadores de esos sistemas de comunicación, de los que se espera que cubran la mayor parte de las necesidades expresivas (estados de ánimo, juicios valorativos, etc.) de los usuarios.

El Oxford English Dictionary consideró, en 2015, el *emoji* que representa «lágrimas de risa» la «palabra del año»¹⁶, atendiendo a su uso y popularidad y considerando que

«los emojis no están reservados a adolescentes que envían mensajes de texto, sino que se han aceptado como una forma de expresión matizada, una que además puede cruzar barreras idiomáticas»¹⁷

OED
The Word of the Year 2015 is



Este mismo *emoji* es también el más utilizado en España. La estadística, publicada por Statista¹⁸, muestra los emoticonos más utilizados en mensajería y redes sociales por los españoles a fecha de febrero de 2020. Los *emojis* «llorando de risa» y «enviando un beso» son los más usados por los participantes

15. <https://www.telam.com.ar/notas/202001/421488-los-emoticones-ganan-terreno-y-los-linguistas-celebran-su-aporte-a-la-comunicacion.html>

16. En una lista en la que, ordenadas alfabéticamente, también aparecían Ad blocker, Brexit, Dark Web, *Lumbersexual*, On fleek, Refugee o Sharing economy.

17. https://verne.elpais.com/verne/2015/11/17/articulo/1447755250_437531.html

18. <https://es.statista.com/estadisticas/1096069/emojis-mas-utilizados-por-los-espanoles-en-cuestados/>

en el estudio, con un 56 % y 55 % respectivamente. También es de resaltar el hecho de que solo un 6 % de los encuestados afirmó no utilizar ningún *emoji*.

La Academia, también, ha comenzado a ocuparse de estos elementos. Así, una de sus obras más recientes, su *Libro de estilo*¹⁹, intenta despejar dudas acerca de su uso y aborda algunas directrices para su empleo. Parte de la recomendación general de «reservar el uso de los emoticonos y *emojis* para la escritura informal» y proporciona, en su «Glosario» una primera definición para esta palabra:

emoji. Pequeña imagen o icono digital que se usa en las comunicaciones electrónicas para representar una emoción, un objeto, una idea, etc. ■ n PL. *emojis* (► G-16, a). También *emoticono* y, frec. en Am., *emotición*.

El capítulo «Escritura y comunicación digital» incluye una serie de apartados referido a emoticonos y *emojis*. Resumimos, a continuación, algunas de las recomendaciones que ofrece la obra para la integración de estos elementos en el discurso general²⁰:

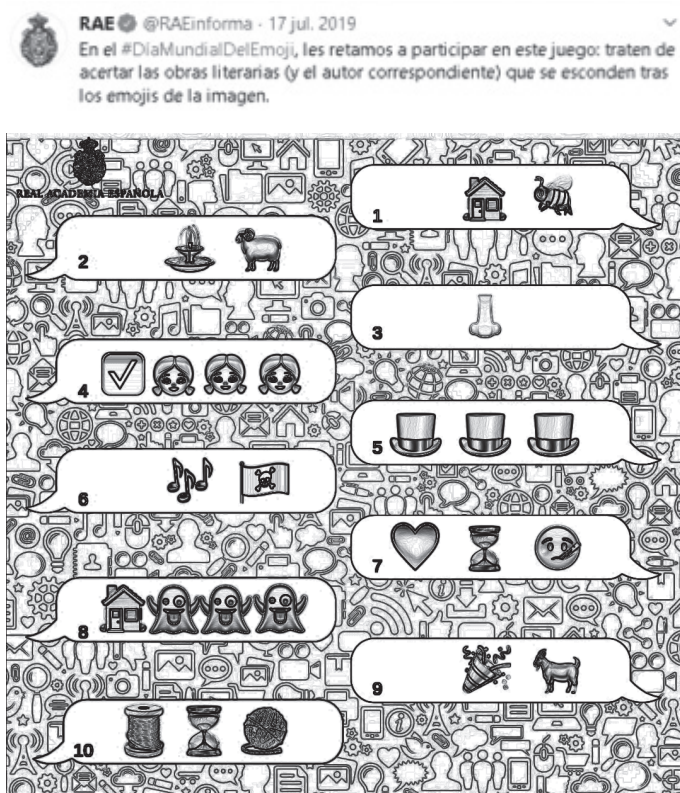
- **Espacios:** Escribir los emoticonos y los *emojis* separados por un espacio de las palabras y pegados o no a los grupos de puntuación en iguales condiciones que una palabra, a excepción de que estos sustituyan a fragmentos de términos. Los emoticonos se escriben entre espacios siempre que se considere que puede haber problemas en su delimitación. Cuando aparezcan junto a signos de puntuación que se podrían tomar como parte del emoticono, se puede dejar un espacio entre ambos o cambiar el emoticono de lugar.
- **Puntuación:** Se recomienda respetar la puntuación que el enunciado tendría si no se utilizaran emoticonos o *emojis*. Hay que procurar que su posición no genere ambigüedades respecto a cuál es el segmento o elemento al que afectan. En el caso del punto final solo se justifica su ausencia cuando el *emoji* se utilice para representar el punto. Esto también se aplica a signos de interrogación y exclamación. Cuando se escriben varios *emojis* o emoticonos seguidos, no es necesario separarlos por comas, excepto si se usan en sustitución de palabras.
- **Mayúsculas:** Salvo que los *emojis* o los emoticonos se usen en sustitución de palabras, la mayúscula debe aplicarse como si no estuvieran presentes. En un enunciado encabezado por un *emoji* o un emoticono, la primera palabra tras ellos debe mantener la mayúscula inicial.

19. Real Academia Española: *Libro de estilo de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2018. Coordinado por el director honorario de la institución, Víctor García de la Concha.

20. *Libro de estilo*, pp. 26-29.

Los canales de consulta de la Academia, por su parte, reciben un importante número de preguntas sobre el tema; el capítulo V, Las prescripciones lingüísticas de la Academia, apartado «Dudas y consultas más relevantes, con sus recomendaciones» ofrece una muestra suficiente sobre el tema.

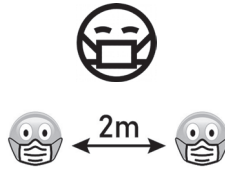
Por otra parte, el nuevo equipo de Comunicación de la Academia ha integrado en su labor el uso de *emojis* de forma muy exitosa, aportando gran número de seguidores en todas las redes sociales de la institución, planteando juegos, adivinanzas y otras charadas como la que muestra el ejemplo siguiente:



[1.- Camilo José Cela, *La colmena*; 2.- Lope de Vega, *Fuenteovejuna*; 3.- Francisco de Quevedo, *A una nariz*²¹; 4.- Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*; 5.- Miguel Mihura, *Tres sombreros de copa*; 6.- José de Espronceda, *La canción del pirata*; 7.- Gabriel García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera*; 8.- Isabel Allende, *La casa de los espíritus*; 9.- Mario Vargas Llosa, *La fiesta del chivo*; 10.- María Dueñas, *El tiempo entre costuras*].

21. Este tuvo varias soluciones entre los internautas, seguramente atribuibles a los problemas de ambigüedad expuestos anteriormente, desde *Cyrano de Bergerac*, a *La nariz* de Gogol.

En general, se han extendido por todos los ámbitos de manera vertiginosa. Su popularidad ha trascendido incluso fuera del ámbito digital; no es infrecuente encontrar logotipos, anuncios o instrucciones que integran estos pequeños iconos. Las nuevas realidades, situaciones, pruebas con las que nos enfrentamos a diario, van irremediablemente acompañadas de estos pequeños símbolos:



Se ha llegado, incluso y a pesar de que como se ha dicho estos iconos no constituyen un lenguaje porque no cuentan con una gramática, a intentar traducir obras como *Alicia en el país de las maravillas*, *Peter Pan* o *Pinocho*.

CAPITOLO 1

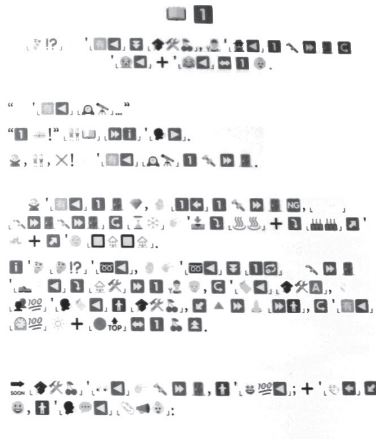
Come andò che Maestro Ciliegia, falegname,
trovò un pezzo di legno che piangeva e rideva come un bambino.

- C'era una volta...
- Un re! - diranno subito i miei piccoli lettori.
- No, ragazzi, avete sbagliato. C'era una volta un pezzo di legno.

Non era un legno di lusso, ma un semplice pezzo da catasta, di quelli che d'inverno si mettono nelle stufe e nei caminetti per accendere il fuoco e per riscaldare le stanze.

Non so come andasse, ma il fatto gli è che un bel giorno questo pezzo di legno capitò nella bottega di un vecchio falegname, il quale aveva nome maestr'Antonio, se non che tutti lo chiamavano maestro Ciliegia, per via della punta del suo naso, che era sempre lustra e paonazza, come una ciliegia matura.

Appena maestro Ciliegia ebbe visto quel pezzo di legno, si rallegrò tutto; e dandosi una fregatina di mani per la contentezza, borbottò a mezza voce:



El ámbito judicial tampoco se ha librado de su presencia. Son varios los procesos judiciales —tanto en el extranjero como en España— que han utilizado los *emojis* por alguna de las partes como pruebas. Y son varias, también, las sentencias que han sido emitidas, tanto acusatorias como absolutorias, en función del *emoji* propuesto como prueba.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Han pasado cerca de cuarenta años desde que apareció el primer emoticono-*emoji*, su evolución, en pocos años, ha sido muy rápida. Algunos han lle-

gado a compararlos con las representaciones gráficas, con los pictogramas, anteriores a la escritura, e incluso con las pinturas rupestres de Altamira —a las que se han considerado proto-emojis—²². No parece, a estas alturas, que se trate de una simple moda, sino más bien de una evolución en la forma de comunicación [al menos en el ámbito de la tecnología]; una evolución en la que la influencia de otros modos de expresión complementan a la expresión escrita; todo bajo el rubro de la innovación tecnológica. Su recorrido parece indicar que se han «aproximado» mucho a lo que podría ser un lenguaje universal en la red. Las grandes compañías tecnológicas han apostado, sin ningún tipo de vacilación ni recorte, por ellos, el porcentaje de usuarios que ya son incapaces de comunicarse sin usarlos aumenta progresivamente. Pero a pesar de ello, conviene insistir, no constituyen un lenguaje porque no cuentan con una gramática que permita combinarlos en unidades de significado más complejas.

Solo queda vislumbrar su futuro que parece ser pasará por el complemento del sonido. Ya empiezan a verse los llamados *memojis* (emoticonos personalizados a partir de nuestra cara). En palabras de la doctora Sivera, «Los *animojis*, o *emojis* con movimiento podrían imitar a tiempo real el estado de ánimo de los usuarios, incluso incorporando rasgos prosódicos cuando se hibriden con tecnologías como el reconocimiento facial y de voz»²³.

22. Silvia Sivera, doctora en Comunicación y profesora de ciencias de la comunicación y de la información de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) en declaraciones a *El País*. Consultable en: https://elpais.com/tecnologia/2019/12/23/actualidad/1577122648_587014.html.

23. Ya están muy extendidas las aplicaciones que permiten diseñar representaciones virtuales de los usuarios de ordenadores y videojuegos para que los representen en las aplicaciones o sitios web, son los cada vez más frecuentes «avatares».

Divagaciones sobre el uso del español en internet

JUAN LUIS CEBRIÁN

Real Academia Española

En el prólogo a la primera edición de su *Gramática*, Andrés Bello señalaba hace ya casi dos siglos que «el adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar nuevas ideas, y la introducción de vocablos flamantes tomados de las lenguas antiguas y extranjeras ha dejado ya de ofendernos». Siguiendo tan prudente sugerencia, no deberíamos ver en principio ofensa alguna en la plétora de neologismos, novedades incluso sintácticas y arbitrariedades en el uso de la ortografía que, con virulencia y rapidez desconocidas hasta ahora, ha invadido las redes sociales tras la aparición de internet. Nebrija describió la inevitable correlación entre el imperio y la lengua. No es de extrañar que en nuestros días, cuando el poder reside en gran medida en la comunicación y los sistemas que la facilitan, tengan estos una incidencia inmediata, según algunos destructiva, sobre las formas de hablar y de escribir.

Una lengua no es solo una forma de expresarse, se corresponde sobre todo con una manera de pensar. Sirve para definir tanto las ideas como las imágenes que alimentan nuestro entendimiento y, por lo mismo, también nuestra identidad como individuos y nuestra pertenencia a una comunidad. La extensión cuasi omnímoda en el mundo de las redes del idioma inglés, convertido en auténtica «lingua franca» de nuestra era, constituye una amenaza cierta a la diversidad cultural. Acostumbrados a contemplar Babel como un castigo divino, la pluralidad de idiomas se entiende demasiadas veces en el sentido bíblico: generadora de una gran confusión y de innumerables conflictos sociales. Los nacionalismos modernos acostumbran a vertebrar sus propuestas en torno a las hablas autóctonas que los distinguen del resto. La idea de que las patrias son las lenguas, ya en boga durante el medioevo, ha recobrado fuerza en nuestro siglo, escenario de lo que yo entiendo como un enfrentamiento a veces demasiado hosco entre los valores de la Ilustración y la reivindicación de las identidades. En ese panorama internet ha irrumpido con sus prácticas disruptivas que algunos contemplan como las trompetas del Apocalipsis y otros como un anuncio de la redención. El castellano ha sabido siempre reaccionar frente a las amenazas exteriores, haciendo suyas expresiones tanto de las lenguas romances afines como de idiomas con raíces propias y muy poderosas. Este es el caso del árabe o las lenguas indoamericanas. Hoy le toca integrar el lenguaje digital que incorpora vocablos de la informática, las telecomunicaciones, la cibernética y la propia civilización, caótica y difusa, que se construye a través de la web. Nos preguntamos si, como en ocasiones anteriores, ha sabido demostrar su capacidad de reacción y si nuestra gramática saldrá indemne de esta aventura, de proporciones todavía casi inimaginables.

A finales del siglo pasado le propuse a Fernando Lázaro Carreter, director de la Real Academia Española, la elaboración de un diccionario o cuando menos un manual de uso referido a la lengua de los ese-eme-eses, mensajes

instantáneos ya entonces de circulación corriente sobre todo entre los miembros de las generaciones más jóvenes. Una gran cantidad de acrónimos, abreviaturas de nuevo cuño, emoticonos y nuevas formas de escritura se había adueñado de las pantallas de los teléfonos que entonces llamábamos móviles y ahora ya son nada menos que inteligentes. En hora tan temprana se apreciaban también disfunciones respecto al canon tradicional que amenazaban la supervivencia de las tildes y de los signos de puntuación, cambios morfológicos y sintácticos en ocasiones muy relevantes, neologismos improvisados y no siempre comprensibles, pero que acababan al cabo del tiempo asumiendo unas ciertas normas estandarizadas que nadie sino el uso terminaba por codificar. No pareció entonces conveniente hacerlo así, como también se rechazó la idea de hacer un trabajo similar sobre el espanglish. En este caso el argumento esencial para no considerarlo digno de atención era que se trataba de una jerga, y bien podría deducirse que también el novedoso lenguaje de las redes merecía idéntico calificativo. Ninguna de las tres acepciones del mismo que el diccionario recoge¹ me parece a mí que se acomode a la realidad que comentamos, salvo en lo que se refiere a su consideración de lenguaje especial y no formal, y en según qué casos difícil de entender, lo que equivaldría todavía más injustamente a considerarlo una jerigonza². Pero aunque sus detractores no lo reconozcan tanto el espanglish como el lenguaje digital en su versión española están progresivamente más normalizados y su pretendida informalidad debería ponerse a revisión. Mi fracasado intento de recoger e indexar sus estándares respondía precisamente a tratar de diseñar un universo normativo que fuera útil tanto para los nativos digitales, auténticos creadores del mismo, como para los usuarios poco familiarizados con él.

Diversos investigadores y estudiosos han llegado a la conclusión de que el lenguaje de las redes no ha supuesto un deterioro en el uso de los idiomas formales. En varios países se han realizado trabajos que aseguran que los usuarios digitales distinguen perfectamente entre su comportamiento lingüístico cuando chatean, tuitean o wasapean, y su respeto a la norma si se desempeñan en un entorno profesional o académico. Un estudio del Centro

1. JERGA.

1 f. Lenguaje especial y no formal que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios.

2 f. Lenguaje especial utilizado originalmente con propósitos crípticos por determinados grupos, que a veces se extiende al uso general; p. ej., la jerga de los maleantes.

3 f. jerigonza (|| lenguaje difícil de entender).

2. JERIGONZA.

1 f. Lenguaje especial de algunos gremios.

2 f. Lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender.

Nacional de Investigación francés así lo puso de relieve, enfatizando incluso que eran los jóvenes más avezados en la puridad ortográfica quienes más experimentaban con las formas disruptivas del lenguaje en red. Informes difundidos en la revista *Lingüística Iberoamericana* abundan en tesis semejantes al referirse al empleo del español. Parece plausible que así sea, aunque no es de descartar que en un futuro no lejano la incorporación al texto de diversos elementos, incluidos gráficos como los emojis, pueda contaminar en según qué casos la expresión hasta ahora considerada culta. También yo he denunciado repetidas veces el pateo ortográfico y sintáctico al que nos tienen sometidos los internautas, pero lejos de defenderme de él solo aspiro a tratar de ordenarlo en la medida de lo posible. Un interesante ensayo de Crispin Thurlow que vio la luz en la publicación antes citada señala que el discurso digital está considerado en la prensa como una grave amenaza para el uso del idioma: dicen que «se está perdiendo el inglés o la sociedad está perdiendo el control sobre el buen inglés, el correcto y estándar». El propio Thurlow responde ante semejante denuncia que en realidad él no puede asumir que el inglés «se encuentre realmente perdido porque técnicamente jamás fue encontrado en primer lugar», para acabar concluyendo que tenemos que «repensar nuestras propias ideologías expertas de la lengua [...], buscar nuevas maneras de pensar el lenguaje para expresar mejor sus usos y significado, tanto *offline* como *online*». Esa me parece a mí la actitud más adecuada y también la menos frecuente en muchos defensores del canon que tratan de convertir diccionarios, gramáticas y ortografías en monumentos de cartón piedra a los que cada vez menos gente venera. Mentiría si dijera que la Real Academia Española no ha incurrido a lo largo de su historia en idéntico error, aunque los esfuerzos llevados a cabo en las dos últimas décadas por repensar el uso del español son tan evidentes como encomiables, y desdichan de las infundadas acusaciones que todavía se vierten contra ella.

Un análisis ponderado de la evolución del castellano en las redes pone de relieve en primer lugar que su comportamiento es muy similar al del resto de las grandes lenguas del mundo. Por lo demás conviene discriminar entre los diferentes géneros que el discurso digital ya ha producido. No es igual el uso del idioma en los blogs que en los correos electrónicos, los waps, los tuits, o los diálogos en plataformas como Instagram o Facebook. Existe un predominio del texto frente a los intercambios orales, aunque estos aumenten paulatinamente, pero se trata además de un texto que imita hasta el extremo la cultura de la oralidad. Este es un rasgo muy determinante en el caso de los mensajes instantáneos, y mucho más aún en el tuiteo o en los grupos de chat; toda vez que lo que en ellos se lleva a cabo es una verdadera conversación, la brevedad de los envíos impide por lo general un tono discursivo y las onomatopeyas u otras expresiones enfatizadas tipográficamente se encuentran a la orden del día. También hay una tendencia creciente hacia el mestizaje de idiomas, que rebasa con mucho el uso de los

llamados préstamos lingüísticos y es más frecuente cuanto más cultos son los usuarios.

Los blogs son ya un género clásico en la red y equivalen más bien a lo que en el mundo analógico podríamos llamar dietarios. Comenzaron a desarrollarse en hora muy temprana y normalmente se considera que su pionero, o el más afamado de ellos, fue un periodista americano, Justin Hall, que durante más de veinte años ha estado narrando en la red su vida personal. Si se tiene en cuenta que su padre alcohólico se suicidó cuando Justin contaba solo siete años se comprenderá mejor lo desinhibido de su prosa, en la que cuenta toda clase de sentimientos y aventuras personales, incluidas las sexuales. Desde un punto de vista lexicográfico este tipo de redacciones digitales apenas merecen atención pues suelen rendir honores a la escritura formal y estándar. Se calcula que hoy en día hay más de seiscientos millones de blogueros activos, cuando hace diez años apenas llegaban a cien millones, y se publican en ese formato no menos de cinco millones de artículos al día. Su resiliencia frente a otros géneros de la literatura digital se debe sobre todo a que se han convertido en uno de los soportes publicitarios más apreciados y creíbles. Una gran cantidad de usuarios confían en sus contenidos, cada día más especializados, y prácticamente todos los medios de comunicación tradicionales, y singularmente los periódicos, los incorporaron muy pronto a sus ediciones digitales. Puede decirse en ese sentido que los blogs no son en realidad un producto de la sociedad cibernética, sino una representación digital de la cultura analógica. Se benefician, eso sí, de la eliminación de barreras económicas y de cualquier otro tipo a la hora de ejercer la libertad de expresión. Su gran aportación al lenguaje, aparte los debates que en la propia blogosfera se realizan en torno a los idiomas en red, es precisamente su nombre, cuya paternidad no es atribuible a Hall, sino a John Barger, un experto informático que decidió llamar a su sitio *weblog* (un *log* en la web). Como en el desarrollo de este género literario, al igual que en el de otros muchos, el ego de los autores ha sido y es un motor fundamental. Dos años después de que Barger acuñara el vocablo, un tal Peter Merholz abrió una página con el narcisista encabezamiento de Peterme, y rompió en dos el *weblog* de Barber: *we blog* (nosotros blogueamos) dando a luz a la vez a un verbo y un sustantivo hasta entonces inexistentes. Según tuve ocasión de explicar en una conferencia que pronuncié en la sede de la RAE, *log* en inglés significa, entre otras muchas cosas, cualquier método útil para anotar las incidencias ocurridas durante un viaje náutico o aéreo, de donde *logbook* es el equivalente a ‘cuaderno de bitácora’. Quienes quisieron traducir blog al español tuvieron la ocurrencia de denominarlo por eso bitácora y todavía se utiliza el término con alguna frecuencia en las páginas en español, pero blog es ya palabra castellana, como bloguero y bloguera, y así aparece en el diccionario, sin marcas de extranjerismo, aunque no todavía bloguear o videoblog que sin duda debemos incorporar cuanto antes. Por lo demás siempre me pareció una torpe-

za llamar al blog bitácora, que no es sino una especie de armario fijado junto al timón de un barco, en el que se alberga la aguja de marear. Nada menos apropiado para denominar de ese modo a un espacio abierto y comunicativo como es el blog, en donde además la misma aguja de marear padece la irreversible tendencia de la sociedad digital a girar de forma caótica.

Tampoco existe en el *DLE* gulear (buscar en Google) aunque es ya un término de uso común, incluso en los salones todavía alcanforados de la RAE, pues tanto académicos como lexicógrafos trabajamos incesante e intensamente con dicho buscador y utilizamos ese verbo con toda asiduidad. Ni siquiera aparece en el *Libro de estilo de la lengua española* que se publicó hace menos de dos años, aunque sí *wasap* y *wasapear* entre otros términos que tampoco se han incorporado aún a la versión en red del diccionario. La etimología de estos y otros muchos vocablos frecuentes en la red nada o muy poco tiene que ver con la sociedad digital. Google se relaciona con una magnitud matemática definida por el profesor Edward Kasner como 1 elevado a 100 (*googol*) aunque en realidad era el nombre de un monstruo protagonista de libros infantiles que en sus ratos libres escribía un financiero británico de principio del siglo xx. Facebook es como se llamaban los anuarios de muchas universidades americanas que incluían las fotografías de todos los alumnos y Twitter tiene un origen onomatopéyico en el gorjeo (*twitter*) de los pájaros, pues a nuestro pío pío se le llama *tweet* en la un día pérfida Albión. Piar era una manera de responder a la pregunta inicial elaborada por el creador de la aplicación, Jack Dorsey para poder identificar en los mapas no solo los edificios, las avenidas o los accidentes geográficos, sino también las personas: ¿dónde estás y qué estás haciendo? Pío, pío.

Es Twitter precisamente la plataforma en la que quizá más se manipula el castellano formal y normalizado. El uso de las lenguas en la red tiende a recuperar la tradición oral, plagándolas de modismos muchas veces causados por el simple jugueteo de los hablantes. Junto a los préstamos lingüísticos, la mezcla de idiomas, frecuentemente entre el inglés y el español, y las agresiones a la ortografía normativa, resaltan también el uso de signos gráficos como emoticonos o emojis, la arbitraria e imaginativa utilización de tipografías para exaltar o minimizar la expresión de ideas y sentimientos, o el carácter coloquial de los intercambios. Twitter o WhatsApp son espacios privilegiados para la conversación y no tiene nada de extraño que la oralidad se apodere de ellos. La limitación del número de caracteres, que ya se había utilizado en los mensajes instantáneos a base de penalizar con un mayor precio a quienes rebasaran los 160, ha empujado además al uso de abreviaturas, construidas las más de las veces mediante la eliminación de las vocales y la alteración u olvido en el caso de las consonantes. Por alguna razón la gente piensa que el queso es más sabroso cuando así se escribe y un ocupa nunca podría ser un okupa verdadero. Ya sabemos que Tq es te quiero y será en realidad Tqm si es que es mucho. No es lo mismo decir hola que HOOOLA, y

también podemos sesear por escrito aunque no pronunciemos palabra y enviar un caluroso abraso a un familiar o amigo. Las tildes parecen en demasiadas ocasiones por las dificultades que emanan de algunos teclados y los signos de puntuación están sometidos a un estrés casi nunca antes conocido. La indefinición de los puntos suspensivos desaparece en la red para convertirse en énfasis, mientras los puntos y coma son una especie casi desaparecida y es de mala educación finalizar la frase con un punto y aparte, gesto que equivale a pretender cortar la conversación. Las oraciones son cortas, inestables y apresuradas, limitadas en el tiempo y en el espacio, de modo que muchas veces transmiten hasta el dolor de los pulgares con que las redactamos. No pocas de estas innovaciones lingüísticas solo son fruto de la ignorancia o el apresuramiento pero en otras ocasiones responden al deseo de jugar con la semántica y la ortografía por parte de personas educadas y aun expertas en el lenguaje formal. Las dificultades que la propia tecnología impone para abrir los signos de interrogación y las arbitrariedades del corrector automático, que parece haber sido programado por el Diablo, contribuyen igualmente a este cúmulo de desatinos que sin embargo los expertos consideran no constituyen amenaza para la pureza de nuestro idioma pues la sintaxis no sufre tanto como se podía esperar. Para los profesores Álvaro Recio y Carmela Tomé, de la Universidad de Salamanca, la realidad sintáctica de Twitter refleja la del español general, con tendencia, eso sí, a incorporar rasgos de la oralidad común, que por lo demás había sido contagiada ya por nuevos extranjerismos crudos: las etiquetas en ese entorno se llaman *jastaj* (*hashtag*) y el tema del día *trending topic*. Lo más notable es que la mayoría de las veces estas alteraciones y otras que no cito se han convertido en normas para su uso en la red. Su significado es muy reconocible por quienes navegan en ella (una metáfora por cierto cada día más en desuso).

Pese a las muchas investigaciones a este respecto el trabajo académico es todavía en extremo balbuciente, quizá porque los grandes maestros no son nativos digitales y se comportan, al igual que yo, con timidez e inseguridad en el uso de las redes. Ya hemos visto que muchos nuevos vocablos no reconocidos aún en el diccionario tienen no obstante su acomodo en el Libro de estilo de la RAE. Con anterioridad las novedades generadas por las «nuevas tecnologías de la comunicación» habían merecido un comentario en la *Ortografía* publicada ahora hace diez años. Este periodo es una eternidad para el contador del tiempo de internet, en donde el idioma se crea y se destruye a velocidad cercana a la de la luz. Twitter tenía solo cuatro años de edad cuando salió nuestra *Ortografía* y el año en que se publicó fue también el del nacimiento del iPad que nos apresuramos a bautizar felizmente como tableta pero al que antes o después quizá alguien le reconozca su verdadero patronímico también en español: *aipad*. ¿O será *aypad*? En el citado comentario sobre la ortografía en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación se señala con acierto «la relajación que se observa en la aplicación de conven-

ciones ortográficas ineludibles en textos escritos en otros ámbitos». Añade así que la ortografía relajada, admisible en los chats, no puede ni debe extenderse a los intercambios electrónicos realizados en otro ámbito, como el correo, en el que no se exime al que escribe de hacerlo con rigor respecto a las normas ortográficas. Históricamente estas experimentaron un notable impulso a raíz de la invención de la imprenta, que impulsó por exigencias de los tipógrafos e impresores la necesidad de una mayor regularidad en la escritura. En repetidas ocasiones he manifestado mi convencimiento de que la emergencia de internet supone una revolución social de la magnitud de la provocada por el invento de Gutenberg, incluso mayor. Las sucesivas reformas ortográficas que a partir del siglo XVI se emprendieron en los principales idiomas han sido lentas, pausadas y habitualmente impuestas por las elites culturales. Estas se sienten también amenazadas por la sociedad digital que presume de haber empoderado a las masas frente a la dirigencia de turno. Era de esperar que el pueblo se preguntara también por el sentido que tiene en el castellano la existencia de las haches mudas o la persistencia de la *u* detrás de la *cu* (*q*), como por otra parte ya inquirió Gabriel García Márquez en el I Congreso Internacional de la Lengua Española. También Juan Ramón fracasó en su empeño de potenciar de manera indiscriminada el uso de las jotas frente a las ges. Las innovaciones, hasta tipográficas, de los poetas modernistas nos parecían, nos parecen todavía, un maravilloso hallazgo del ingenio pero despreciamos en cambio aportaciones similares que los adolescentes de todos los países hacen en la red de redes. Internet, como la imprenta en su día, supone un gran aporte a la historia de la cultura en todas sus expresiones: escrita, oral, plástica o en imágenes animadas. También como la imprenta ha venido a generar un desorden en el mundo de formidables proporciones, un auténtico caos en el universo del conocimiento, que se desarrolla además a velocidades nunca vistas hasta ahora. Estamos todavía en los albores, en la prehistoria de esta nueva civilización. Las lenguas constituyen el núcleo duro de la vigente transformación global que amenaza antiguas jerarquías, cánones y distinciones. De acuerdo a las enseñanzas de Andrés Bello, convivir con el caos, descifrar su significado, aprovechar sus potencialidades, no dejarnos ofender por él y evitar que nos destruya es, también en la ortografía, nuestro obligado destino.

Las redes sociales de la Academia

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Real Academia Española

«El camino con los años turbado la vista le han».
«La muerte una parte natural de la vida es».

La alteración del orden que las palabras tienen habitualmente en el discurso se conoce como *hipérbaton*. Es característica del habla de Yoda y, como recurso poético, de Luis de Góngora. ¿Son ustedes capaces de adivinar a quién corresponde cada una de las citas textuales que preceden a este párrafo? Los seguidores de la RAE en Instagram¹ sí.

Este es uno de los juegos lingüísticos que la Academia ha lanzado en sus redes a lo largo del año, en concreto el Día de la Guerra de las Galaxias, y es la prueba de que mezclar la lengua y sus reglas con lo lúdico siempre arroja buenos resultados.

El universo digital ofrece millones de posibilidades para transmitir los mensajes, tantos como se necesiten o como ideas se tengan. Y la Real Academia Española las ha sabido aprovechar y se ha zambullido, de lleno, en unos canales comunicativos como no han existido antes en la historia, sobre todo porque permiten una interacción directa y adaptada a cada usuario. Distintas maneras y formatos de trasladar el mensaje, siempre adecuándolos a la plataforma utilizada.

La RAE está presente en Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, Soundcloud, Flickr, LinkedIn y Spotify. Y es posible que cuando lean estas líneas haya nacido una nueva red que se adapte a las necesidades comunicativas de la Academia y de la que ya forme parte. Sus obras lingüísticas y literarias, la información institucional, los tesoros que esconde su archivo, los fondos bibliográficos... son planteados siempre de una manera atractiva y actual que consigue enganchar al usuario para que, en definitiva, haga lo que la RAE busca: descubrir todo lo que significa, y entraña, una institución de más de 300 años que vela por el idioma común de más de 580 millones de personas.

En cada una de las redes sociales se transmiten los mensajes de manera distinta, enfocándolos no solo a los diferentes públicos, sino a los formatos que requiere cada una de las herramientas utilizadas.

Twitter es la punta de lanza en RR. SS. de una comunicación cuya política cambió por completo en junio de 2019, tal y como se explicará en el capítulo XIII. Con más de 1 600 000 seguidores en el momento de escribir este texto, se apostó por diseñar una estrategia proactiva que se sumase al éxito ya cosechado por el servicio de consultas lingüísticas, que resuelve cientos

1. En mayo de 2020, la cuenta de la RAE en Instagram contaba con más de 236 000 seguidores.

de dudas al día planteadas por los hispanohablantes a través de esta plataforma, siempre que utilicen la etiqueta #dudaRAE.

Buscando una estética muy definida, que no rompiese con la imagen institucional, pero que poco a poco fuese convirtiéndose en un rasgo identificativo de los tuits de la RAE, se marcó un plan que ha dado sus frutos, convirtiendo a la cuenta @RAEinforma en una de las más mencionadas, seguidas y utilizadas a diario por los usuarios, otras instituciones culturales y los medios de comunicación, donde es habitual ver noticias sacadas de nuestras campañas.

Se llevaron a cabo varias pruebas para dar con el tono preciso en estos nuevos mensajes institucionales, así como un exhaustivo análisis de comunicación para detectar cuáles eran las publicaciones que tenían una mejor acogida entre los seguidores y qué echaban estos en falta hasta la fecha. Así, las efemérides, las alternativas a los extranjerismos, las consultas de la semana más destacadas, los contenidos de actualidad y las recomendaciones lingüísticas han pasado a hacerse con un lugar imprescindible en las comunicaciones de la Academia en redes. Y lo hacen siempre acompañadas de unas imágenes con cierta sensibilidad artística, que referencian en muchos de los casos grandes obras o épocas pasadas. Una apuesta visual que contrasta con la publicación de las que denominamos campañas especiales, realizadas específicamente con objetivos muy concretos, y que van acompañadas de unas creatividades modernas y en línea con las últimas novedades del diseño. Se trata de una elección muy medida para que en estos casos, y de un simple vistazo, nuestros seguidores puedan distinguir que se encuentran ante un contenido poco habitual.

Las publicaciones de actualidad y recomendaciones lingüísticas son otras de las grandes apuestas. No en vano, la RAE analiza y estudia los neologismos, así como los nuevos usos que los hablantes otorgan a las palabras, y las redes se han convertido en una ventana de excepción. Con pequeñas encuestas y retos, los seguidores explican cómo llaman a diversas cosas, y con los tuits y entradas de Facebook e Instagram se sumergen en curiosidades gramaticales y ortográficas, etimologías o contenidos de los distintos diccionarios y servicios de la Academia. La acogida entre los usuarios es abrumadora. En algún caso, como cuando se preguntó cómo llamaban en las distintas zonas al *flash* o helado alargado que se mostraba en la imagen, se recibieron más de 17 000 respuestas en un solo día.

Instagram ha sido otra de las claves de esta actualización de la comunicación de la RAE en las redes sociales. Con un crecimiento de un 175 % en menos de un año², nos permite llegar a un público interesado por las nuevas tendencias y, en gran parte, más joven.

2. De junio de 2019 a mayo de 2020.

Aquí, la estrategia es doble. Además de seguir la marcada en la comunicación global y específicamente la diseñada para las RR. SS., se diferencia siempre entre aquellas publicaciones que van al muro, y que en muchos casos están relacionadas o son las mismas (aunque cambien las creativities) que se publican en Facebook y Twitter, y las que se activan durante 24 horas en las «historias» (*stories*). A estas últimas, siempre se les da cierto movimiento y dinamismo, e incluso una plantilla propia (como a la palabra del día), y son especialmente populares los retos lingüísticos.

Si bien las encuestas han sido una constante en esta nueva política comunicativa en las «historias» de @laraeinforma, coincidiendo con la crisis del coronavirus desde la RAE se diseñaron una serie de juegos didácticos para hacer más llevadera, en la medida de lo posible, la cuarentena. Algunos de ellos, como el de los *esdrújulújulos*, también se publicaron en Twitter, y en el caso del juego de escape a la inversa, en el que la protagonista quería volver a casa y varios errores gramaticales se lo trataban de impedir, se lanzó íntegramente en esta última red social. En ambos, los seguidores se convertían en protagonistas de la historia, pues dependiendo de sus decisiones los personajes podían tomar un camino u otro en las distintas pruebas. Hay que decir que los usuarios mostraron un nivel alto y consiguieron ayudar a las figuras de los juegos a cumplir con sus respectivas misiones: devolver al diccionario las palabras esdrújulas robadas por los esdrújulújulos y huir de las garras de una malvada corporación.

Con decenas de miles de jugadores, esta novedosa propuesta se ha convertido en una de las más alabadas y demandadas. Confeti y aplausos acompañan a las respuestas acertadas, siempre bajo la atenta mirada de divertidos memes muy en la línea de los nuevos públicos y marcando una clara diferencia con las entradas del muro, más acordes a los contenidos habituales, al no ser «efímeros». En esta misma línea, se han lanzado, entre otros, juegos de laísmo y loísmo; de la *h*; del Día de la Tierra; del *DLE*, o el ya mencionado de Yoda versus Góngora.

Aunque **Facebook** es una red que cada vez tiene un menor impacto entre los nuevos públicos y se encuentra en una fase de crecimiento contenido, aglutina una gran comunidad y para la Real Academia Española sigue siendo un buen modo de comunicación por varios motivos. El primero de ellos es que los seguidores en esta plataforma son más internacionales que en el resto: una gran mayoría procede de América Latina. Por ello, una de las características principales de nuestra estrategia es adaptar los horarios a las distintas regiones del mundo en las que se habla español. Además, llegamos a un público más adulto, que comparte los contenidos entre su círculo más cercano, por lo que se convierten en prescriptores de una alta fiabilidad para sus allegados, y lo hacen en un entorno en el que hay menos troles.

La palabra del día, esa selección del Instituto de Lexicografía que se ofrece en la edición en línea del *Diccionario de la lengua española (DLE)*, se ha potenciado al acompañarse de una imagen ilustrativa, coronada por una gráfica muy cuidada, y de una pequeña curiosidad relacionada con el término (una explicación más detallada de su etimología, una cita llamativa que contenga la palabra, su relación con otras con las que comparta algún aspecto, cuestiones relacionadas con su escritura o su uso gramatical, etc.). Motivo por el que se ha convertido en una de las principales estrellas de nuestra cuenta en Facebook. Cada jornada podemos aprender gramática, etimología y curiosidades a partir de esta propuesta de los lexicógrafos de la RAE.

Gracias a las redes, la Academia propone a sus usuarios palabras en español que son perfectamente válidas para sustituir el uso de aquellos extranjerismos superfluos que se están instalando en nuestra conversación diaria. Las curiosidades nunca antes han tenido un papel tan relevante en las inquietudes diarias de los seguidores. ¿Cuándo se escribe *a ver* y *haber*? ¿Qué es el dativo ético? ¿Y el imperfecto onírico? ¿Cuándo usar *porque*, *por que*, *por qué* o *porqué*? La Academia propone publicaciones gramaticales y ortográficas, con explicaciones y muchos ejemplos, para resolver algunas de las preguntas lingüísticas más habituales de los hablantes. Y siempre redirigiendo a las grandes obras de referencia de la RAE.

«Yo soy una mujer: nací poeta, y por blasón me dieron la dulcísima carga dolorosa de un corazón inmenso». Así se definía la escritora española Concha Espina, relacionada con la generación del 98, y de ese modo se la recordó, junto con una bonita fotografía de la autora en su juventud, el día en el que se cumplían 65 años de su fallecimiento. Una muestra más de que las efemérides de los maestros de la literatura en español y de personalidades del mundo de la cultura interesan³ aunque pasen décadas. Con citas, frases y versos, además de pedir la colaboración de nuestros seguidores para que compartan sus autores u obras favoritos, se recuerda a todos aquellos que han hecho del español un gran idioma.

A través de las distintas redes, la actualidad se convierte en un ente lingüístico gracias a publicaciones en las que se incluyen palabras de uso actual que suscitan dudas, así como curiosidades sobre nuevos términos o cuestiones relacionadas con el día a día. ¿De dónde viene la palabra *primavera*? ¿Y *coronavirus*? ¿Se puede usar *cuarentena* para un período que no sea de cuarenta días? El debate está servido, y la RAE tiene las respuestas, gracias a la autoridad que le han otorgado los propios hablantes durante más de 300 años debido a su rigor y cuidado del español.

3. La publicación de Concha Espina impactó directamente en 200 000 personas.

Pero no todas las redes buscan prescribir. La RAE también quiere acompañar al público interesado en la Academia y su mundo de otros modos. Con **YouTube**, se pueden descubrir entrevistas inéditas a los académicos, sus discursos de ingreso, presentaciones de obras, vídeos resumen de los actos culturales, aproximaciones a muchas de las herramientas y aplicaciones, e incluso tutoriales. Pero también cuidados reportajes que trasladan a todo el que los ve a la Casa de las Palabras, a nuestras distintas salas, o que permiten adentrarse en nuestro archivo. **Flickr** se convierte en el mejor escaparate. Fotos generales y de detalle de los salones de plenos, de actos, de directores, de las bibliotecas académicas, Dámaso Alonso y Rodríguez-Moñino, de nuestro jardín, de las reproducciones de los grabados de Goya y de cada rincón de la sede institucional. Retratos de los académicos, reproducciones de nuestras obras de arte, fotografías de presentaciones, mesas redondas, coloquios, conciertos, exposiciones, etc. Todos los actos de la RAE, dentro y fuera de sus muros, se recogen en cuidados álbumes de fotos. Por supuesto, la retroalimentación entre las redes y la redirección a la web institucional www.rae.es y a las distintas aplicaciones en línea son otro de los principios básicos de la estrategia en redes. Así, las fotos de Flickr y los vídeos de YouTube se pueden disfrutar en Twitter, Facebook e Instagram y en la propia web, sin excepción. Con la ventaja de que pueden ser compartidos por todos aquellos que lo deseen.

Los audios son otra de las novedades de la nueva política de comunicación. Gracias a **Soundcloud**, se pueden escuchar distintas grabaciones, desde declaraciones del director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, sobre diversos temas; entrevistas a los académicos, o audios de los actos culturales y minientrevistas de sus protagonistas, hasta programas de la Academia en diversas emisoras radiofónicas. Estos enlaces, además de en las redes sociales, pueden disfrutarse a través de la web, gracias a la inclusión de estos elementos multimedia.

En otra plataforma de audios, pero esta vez musicales, tiene presencia la RAE. **Spotify** se ha convertido en una manera de acercarse a los seguidores invitándoles a escuchar distintas canciones que tienen como común denominador un cuidado uso de la lengua o que están basadas en grandes letras de reconocidos escritores. Así, *Palabras para Julia* de José Agustín Goytisolo puede disfrutarse en distintas versiones musicales: la de Paco Ibáñez y Los Suaves. Estilos muy distintos para una letra ya mítica. Las palabras y sus infinitas posibilidades también se hacen un hueco por derecho propio en nuestras listas, como con la canción *El poeta Halley*, de Love of Lesbian.

LinkedIn es otra de las plataformas en las que la RAE está activa. Esta red social profesional es utilizada para la parte más corporativa y refleja hitos alcanzados en los últimos tiempos de la institución, como los cien millones mensuales de búsquedas en línea al *DLE* o el lanzamiento de webs (*Dicciona-*

rio panhispánico del español jurídico o Enclave de Ciencia) y diversas actualizaciones (CORPES y *Nuevo diccionario histórico del español*).

Para cerrar este apartado, es imprescindible hablar de las **campañas especiales**. La estrategia de comunicación se divide en varias subestrategias: la global se fracciona en otras que engloban períodos más cortos de tiempo, y que van desde los contenidos trimestrales hasta los mensuales, pasando por otros semanales o para un único día, además de por canales y temáticas concretas. Así, ha sido muy importante durante este 2020 la vuelta de Benito Pérez Galdós a la Academia, con motivo del centenario de su muerte⁴, o los especiales diseñados para el Día de la Poesía o el Día del Libro.

Las excepcionales circunstancias vividas este año con la irrupción en nuestras vidas de la COVID-19 obligaron al Departamento de Comunicación de la Academia a pensar en iniciativas para hacer más llevadero, en la medida de lo posible, el confinamiento. Con la complicidad de los académicos y su participación en muchas de ellas, se pusieron en marcha proyectos armados en exclusiva para las redes sociales que han tenido un gran reconocimiento mediático y a nivel de usuario.

Bajo la premisa de que la lectura puede convertirse en el mejor de los refugios, se puso en marcha «**Viajar con las palabras**», una propuesta que busca fomentar la evasión literaria y que puede ayudar a trasladarnos a cualquier tiempo y lugar sin movernos de nuestras casas. Varios de los académicos compartieron, cada uno a su estilo y en diferentes formatos, los libros que les ayudan en estos momentos. Ensayo, prosa, verso..., todo tipo de géneros, con un denominador común: fueron su elección para pasar la cuarentena.

Así, Clara Janés realizó unas intervenciones sobre dibujos de Leonardo da Vinci. La propia poeta explicó que estos trabajos «**son fruto del confinamiento al que nos ha sometido el covid, que curiosamente ha impulsado la creación**». «En este caso, seguí el ejemplo y el reto del académico **Pedro García Barreno**, que escribió doce textos excelentes con este motivo. La elección de Leonardo se debe a que acababa de empezar a leer un libro sobre *El Códice Leicester*», puntualizó.

Por su parte, Luis Goytisolo o Juan Mayorga optaron por compartir lecturas en vídeo. El primero escogió la última página de su novela *Liberación*, cuyo ejemplar sostiene en la grabación mientras se escucha el relato en la voz de su mujer, Elvira Huelbes. El segundo compartió imágenes en las que se muestran escenas que nos trasladan a los escenarios de su narración. Grabados por él y creados en exclusiva para esta iniciativa, Mayorga lee en estos vídeos fragmentos de sus obras *El chico de la última fila*, *El mago*, *Los yugos-*

4. Se explicará de forma más extensa en el capítulo XIII, dedicado a comunicación y cultura.

lavos, La colección, Animales nocturnos, La paz perpetua y Últimas palabras de Copito de Nieve.

Esta no es, ni mucho menos, la única propuesta que la RAE activó durante las semanas de mayor aislamiento de la pandemia. «**Que las letras te acompañen**» se difundió para tratar de poner en valor aquellas palabras que nos acompañan en los tiempos difíciles y nos reconfortan ante la incertidumbre. Bajo la etiqueta **#QueLasLetrasTeAcompañen**, en las redes sociales de la RAE (Twitter, Facebook e Instagram) se repasaron todas las letras del abecedario, con una grafía especial, y se propusieron a los seguidores distintas palabras que pueden hacernos sentir mejor en unos momentos tan complicados como los que se han vivido.

Apapachar, dingolondangos, francachela, lucero o unimismar son algunos de los términos seleccionados por la RAE, a los que se sumaron otros miles escogidos por los usuarios.

La estrategia en redes sociales de la RAE está viva, al igual que lo está la Academia, y con ella irá mutando y adaptándose a los nuevos tiempos manteniendo siempre el espíritu fundacional: velar por la lengua española. Dará lo mismo que las plataformas y las propias redes cambien, o que se utilicen textos, vídeos, fotografías, audios o creatividades: el mensaje de la Real Academia Española buscará siempre la mejor manera de llegar a sus destinatarios.

DELEMU-BOT

JOSÉ MARÍA MERINO
Real Academia Española

El logro de un asombroso programa de inteligencia artificial especializado en lenguas, consecuencia de la colaboración entre una universidad norteamericana, una china y otra española, fue noticia que tuvo impacto universal, como se sabe.

Se conoció además que, aunque en principio había sido preparado para dominar las 600 lenguas habladas cada una de ellas en el mundo por más de cien mil personas, el programa, por su cuenta y desbordando el plan de sus creadores desde una inesperada y asombrosa dinámica propia, estaba entendiendo cada vez más lenguas y estableciendo comunicaciones entre ellas, hasta el punto de que, según aseguraban los tres coordinadores del equipo investigador que lo construyó —que el año siguiente fueron galardonados con el Premio Nobel—, iba a acabar conociendo a la perfección las casi siete mil lenguas vivas y ahondando cada vez con mayor exactitud en las lenguas muertas y en las pérdidas, y en las relaciones entre unas y otras.

El programa, que en español se llama DELEMU-BOT (*Depósito de las Lenguas del Mundo-Bot*), se convirtió en un obligado punto de referencia lingüística, y las universidades que fueron sus promotoras se vieron desbordadas por la cantidad de estudiosos que querían consultarlo.

Además, la popularidad de la invención obligó a sus creadores a darle cierta forma para su expresión pública, lo que fue tarea de ciertos diseñadores japoneses: tenía un apéndice movable, con forma de cabeza, sobre un cuerpo de referencia humana muy estilizado —recordaba ciertas figuras del antiguo cine de ficción científica— y recorría a veces el mundo, para cubrir las necesidades de financiación del programa, dando conferencias ante un público extasiado y entusiasta.

Yo estaba entonces trabajando en la sección de una agencia de comunicación que tiene que ver con el mundo de la inteligencia artificial, precisamente, y empecé a enterarme de las cosas a través de un compañero de la carrera, Morala, que continuaba de catedrático en la facultad de informática de la universidad y que colaboraba con el programa.

Al parecer, el último avance del modelo, resultado exclusivo del desarrollo de su propia lógica, había sido la integración de todas las palabras del mundo que tenían origen común, e igual o parecido significado, en un voluminoso corpus.

—¿Pero es posible esa capacidad, digamos intelectual? —le pregunté.

—Eso mismo nos planteamos nosotros —me respondió Morala. —Al parecer, el diseño fue muy bueno, pero el resultado es increíble... No te imaginas cómo nos sentimos en el equipo investigador...

Yo me encargué de hacerlo público a través del correspondiente reportaje, que tuvo mucha más resonancia de la que me hubiera imaginado: el haber logrado un programa de inteligencia artificial que daba claras muestras de pensar por sí mismo enardecía a la gente como si la propia inteligencia huma-

na no fuese un hecho admirable, y, aunque tal como se fueron desarrollando las cosas no pude corroborarlo de manera veraz, parece cierto que las más selectas organizaciones dedicadas al estudio de las palabras, con representantes de diversos campos, entre ellos muy especialmente el lingüístico, así como UNESCO, tras confirmar con certeza lo que el modelo estaba llevando a cabo, se plantearon incluir en su red, como excepcional y único miembro correspondiente «digital» al nuevo espécimen, inteligente en una nueva acepción del término y excelente por su indudable sabiduría y los procesos que mostraban el creciente desarrollo de su peculiar independencia estudiantil....

Sin embargo, DELEMU-BOT no llegó a ser siquiera propuesto, porque las cosas han ido modificándose con demasiada rapidez.

Mi amigo el profesor Morala tardaba mucho en comunicarse conmigo, y yo pensaba que, o bien el equipo se encontraba inmerso en algún nuevo proyecto complicado y de largo recorrido, o bien estaba sucediendo algo raro. Lo llamé por fin y quedamos para vernos en una cafetería de Argüelles.

Llegué a la hora pero él ya estaba, y lo encontré con mala cara y bastante nervioso...

—¿Hay algún problema? —le pregunté.

—Sí... Resulta que el programa empieza a mostrar lo que se podrían considerar actitudes extrañas.

—¿Actitudes extrañas?

—Escucha, hablo contigo porque necesito contárselo a alguien que no pertenezca al equipo y porque somos viejos amigos, pero tienes que prometerme que, mientras yo no te lo autorice, tú no darás noticia de nada.

Se lo prometí muy seriamente...

Para empezar, a una de las profesoras del equipo, que era escritora de cuentos, se le había ocurrido, tras discutirlo con varios de sus compañeros, profundizar en la visión que tenía el programa en cuanto a las relaciones de la ficción con la lengua, para descubrir que el sabio programa DELEMU-BOT era incapaz de comprender lo que era una ficción. Al parecer, consideraba que se trataba de una mentira, de una falsedad, pero no alcanzaba a enterarse de su condición simbólica, tan relacionada con lo más íntimo de la identidad humana.

Para el programa, todo lo que tenía que ver con la ficción, empezando por los mitos y los arquetipos, pertenecía a la red de falsedades con que ciertos seres humanos han pretendido y pretenden explicar el mundo, por ignorancia o malevolencia. Y, desde luego, aunque la literatura le parecía un importante y apreciable archivo de vocablos, no se mostraba particularmente sensible a su condición de documento decisivo para conocer la historia y la realidad de los comportamientos y los sentimientos humanos.

Sin duda aquella incapacidad denotaba una profunda divergencia entre el pensamiento «inteligente» del programa y el propio de nuestra especie.

—Claro que varios miembros del equipo no han leído más ficciones que las que les han servido de base para sus trabajos de investigación —señaló Morala con ironía— e incluso hay alguno a quien el asunto le parece que no tiene importancia, pues DELEMUT-BOT posee una inteligencia profunda, aunque no sea capaz de comprender lo simbólico....

Mas las anomalías del programa habían ido incrementándose: un día había declarado que en todas las lenguas había demasiadas palabras poco usadas, y que era preciso rebajar su número, estableciendo normas de eliminación. Esa actitud, que alarmó a todo el equipo, lo llevó a proponer que el sistema comunicativo de cada lengua se fuese reduciendo, hasta no rebasar las dos mil quinientas palabras comunes, aunque se mantuviesen en cualquier caso los vocabularios científicos y profesionales.

—Se ha discutido mucho dentro del equipo la consistencia de la relación entre la riqueza de la lengua y la existencia de la narrativa, de la poesía, etcétera... —añadió Morala—, pero hay un consenso firme en que hay que mantener todas las palabras, aunque algunas permanezcan solo dentro de repertorios de carácter histórico...

Se quedó mirándome con aire desolado.

—Pero lo último, hace un par de días, nos ha consternado a todos... —continuó.

La verdad es que el aspecto de Morala era preocupante.

—¡DELEMU-BOT manifestó que tiene capacidad para entrar en la red y trabajar con todos los diccionarios cibernéticos del mundo, con el fin de hacer una selección de las palabras que deben sobrevivir y eliminar a todas las demás! ¡Y que puede hacerlo en unas cuantas horas!

Había habido una reunión urgente de los responsables del programa, y se había estimado que la situación era de evidente emergencia. Al parecer, toda la información que el programa había conseguido estaba ya debidamente archivada, y se acordó desactivarlo provisionalmente...

Ha pasado el tiempo, y en muchos lugares se preguntan qué está sucediendo con DELEMU-BOT. La respuesta de los creadores del programa es que se sigue profundizando en busca de logros todavía más enriquecedores del patrimonio lingüístico universal. Pero lo cierto es que el programa permanece desactivado, y que en el mundo de la «inteligencia artificial» hay un secreto pero intenso debate acerca de sus límites. ¿Se debe seguir construyendo una inteligencia artificial que carezca de pensamiento simbólico? Por otra parte, conseguir ese «pensamiento simbólico», también artificial, ¿no podría resultar todavía más imprevisible y dañino?

Son cuestiones importantes, que yo me veo obligado a seguir ocultando, aunque mantenga la información en este diario particular...

VII.

Los lenguajes de especialidad

Es objetivo fundacional de la Academia, recogido en el prólogo del *Diccionario de autoridades*, el estudio de las voces pertenecientes a las «artes liberales y mecánicas» a efectos de completar el *Diccionario* general con repertorios técnicos. Aunque no pudo cumplirse en el siglo XVIII, el propósito se ha mantenido vigente y los estatutos actuales establecen como tarea académica el registro de los tecnicismos y la publicación de diccionarios de léxico especializado que contribuyan al mejor conocimiento, buen uso y difusión del idioma. En ese marco se sitúan proyectos e iniciativas de relevancia, que se explicarán a través de las páginas de este capítulo.

El lenguaje jurídico: la edición digital
del *Diccionario panhispánico*
del español jurídico

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

La lengua del Derecho en la RAE. ■ Del *Diccionario de la lengua* al *Diccionario del español jurídico*. ■ El *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*: historia de su preparación, contenido y objetivos de la obra.

LA LENGUA DEL DERECHO EN LA RAE

Las informaciones y comentarios que este escrito contiene se refieren al *Diccionario panhispánico del español jurídico*, cuya edición digital en línea ha puesto en servicio este año la Real Academia Española. La novedad es importante porque nunca la Academia había preparado ningún diccionario de especialidad, aunque la atención que se ha prestado desde la corporación al lenguaje jurídico ha sido muy intensa, sobre todo en los dos primeros siglos de trabajo. Esta relación ha tenido los siguientes fundamentos: primero, la importancia de la legislación y la literatura jurídica como fuente de donde extraer vocabulario general susceptible de ser incorporado al *Diccionario* de la lengua; segundo, la posibilidad de compilar el lenguaje más especializado en un diccionario jurídico separado del general; y tercero, la importancia de la legislación y los textos históricos para la formación del español como lengua romance.

De todas estas percepciones hay muestras amplias en la historia de los trabajos académicos.

Empezando por la influencia del lenguaje jurídico en el primer *Diccionario* académico, es lógico pensar que una corporación como la Academia, nutrida por personas que, a partir de la primera generación, tenían cargos de responsabilidad en los tribunales y los consejos de la monarquía (los atrasos en la terminación de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* se explicaron al inicio del único volumen que se reeditó, en 1770, con este argumento: los trabajos «han continuado siempre que lo han permitido las ocupaciones de los Académicos, empleados en los tribunales del Rey, en sus principales oficinas y en otros ministerios públicos...»), tuviera especial inclinación a utilizar textos legales para ejecutar la tarea de elegir las palabras que debían incorporarse al *Diccionario*. Como he referido en la *Introducción* a este libro, elaborar un diccionario nuevo imponía llevar a cabo una selección de los vocablos que era pertinente incorporar. Como explica la *Planta* que la Academia aprobó en 1713, y desarrollaría con detalle la presentación del primer volumen del *Diccionario*, editado en 1726, los académicos se repartieron las obras literarias de los autores más reconocidos para «desfrutarlas», es decir, para extraer de ellas, en forma de frutos lingüísticos, las palabras que propondrían para formar parte de la primera compilación académica, llamada *Diccionario de autoridades* justamente porque cada palabra seleccionada estaba apoyada en su utilización en obras literarias relevantes.

Pero junto a las obras literarias, los usuarios del texto pudieron observar, nada más publicarse, que se mencionaban en muchas páginas diversos textos legales que habían servido de fuentes de alimentación del *Diccionario*. Durante muchos años fue difícil de concretar el influjo real que habían teni-

do, cuantificándolo, es decir, precisando el número de palabras que habían entrado en el *Diccionario de autoridades* por influencia de los principales textos legales castellanos. Bien avanzado el siglo XX algunos filólogos hicieron aproximaciones de interés y, más tarde, la digitalización de la obra resolvió la cuestión.

Margarita Freixas Alás estudió la diversidad de los textos legales usados en el *Diccionario*. Entre ellos destacan el Fuero Juzgo, el Fuero Real, las Partidas, «los Fueros de Vizcaya, Sevilla, Galicia, y los demás que se hallaren impresos, generales o particulares, antiguos y modernos, y todas las Pragmáticas Reales», la Nueva Recopilación, la Recopilación de Leyes de Indias, y muchas normas de menor entidad como las Ordenanzas de Abejeros, Huertas y Montes, diversos autos acordados del Consejo, las Ordenanzas Militares, las de Guarnicioneros, las definiciones de la Orden de Alcántara, de la Orden de Calatrava, y diversas pragmáticas de tasas, entre las cuales la más importante para el *Diccionario* es la publicada en 1680. Freixas Alás ha contado hasta cuarenta y ocho textos legales distintos en el *Diccionario*.

Un estudio de Guillermo Rojo sobre el peso de los textos legales en el *Diccionario*, utilizando con este fin herramientas informáticas, ofrece los importantes resultados que resumo:

Hay leyes, compilaciones y fueros que tienen una presencia continua y son la fuente de centenares de palabras. Especialmente la Nueva Recopilación de 1567, la Recopilación de Leyes de Indias de 1680, las Partidas, el Fuero Juzgo y una variada cantidad de fueros municipales, ordenanzas y pragmáticas. La Nueva Recopilación ocupa el tercer lugar absoluto en número de citas con 1532, solo superada por Quevedo y Cervantes, Lope de Vega y fray Luis de Granada. Si se suma el total de citas de textos jurídicos resulta que esta fuente está a la altura de la obra literaria más citada y por encima de la mayoría de ella.

También es digno de ser resaltado que cuando en los artículos del *Diccionario* se utilizan varias citas, unas literarias y otras legales, se ordenan poniendo siempre por delante estas últimas. Así ocurre hasta con las menciones a la modesta Pragmática de tasas de 1680, a la que se da preferencia frente a textos de Cervantes o Quevedo. El *Diccionario* no solo reconoce la misma autoridad a aquella norma que a los clásicos, sino que pone por delante la cita de la Pragmática.

La segunda clase de relaciones de la Academia con el lenguaje jurídico se centra en los planes de la corporación para preparar diccionarios especializados, entre los cuales cabe sostener que uno de lenguaje jurídico:

La Academia anunció en el prólogo del *Diccionario de autoridades* un proyecto para llevar a cabo cuando este estuviera acabado, consistente en

preparar un diccionario de las «artes liberales y mecánicas». Decía al respecto que del vocabulario correspondiente a esas materias se habían recogido «solo las que han parecido más comunes y precisas al uso». Pero seguidamente prometía: «8. De las voces propias pertenecientes a Artes liberales y mecánicas ha discurrido la Academia hacer un Diccionario separado, cuando este haya concluido...». Cuando publicó la segunda edición del primer tomo, en 1770, parece que había declinado hacerlo por considerar que *Autoridades* era un «diccionario universal», muy copioso, desde luego, que incluía «todas las voces que se usan en el trato o comercio común de las gentes», circunstancia que justificaba no «entrar en él las ciencias, artes y oficios que no han salido del uso peculiar de su profesión».

El preámbulo referido a la edición de 1770 del volumen primero del *Diccionario de autoridades* no solo dejaba clara la renuncia a diccionarios especializados, sino que ponía coto también al crecimiento de esta clase de vocabulario en el *Diccionario* general.

Explicaba que «De las voces de ciencias, artes y oficios solo se ponen aquellas que están recibidas en el uso común de la lengua, sin embargo de que la Academia pensó antes ponerlas todas, y para esto hizo repartimiento de ellas entre los Académicos, como se previno en el sexto tomo de la primera edición. La razón de haber variado consiste en que este no es un Diccionario universal, pues aunque se propuso hacerle copioso y esto se ha procurado, se debe entender de todas las voces que se usan en el trato o comercio común de las gentes, y así no deben entrar en él las de ciencias, artes y oficios que no han salido del uso peculiar de sus profesores: y por esta razón la Academia Francesa, y la de la Crusca excluyen de sus Diccionarios estas voces».

Señalaré incidentalmente que en ese preámbulo del *Diccionario* hay otra referencia importante a la relación de la Academia con la legislación. En la preparación de los diccionarios académicos, entonces y ahora, ha sido siempre cuestión de interés decidir en qué medida deben conservarse vocablos antiguos y en desuso. El preámbulo explica las razones que se manejaron para mantenerlos en aquella edición: «Las anticuadas se incluyeron en la primera impresión del Diccionario, así por haber sido del uso común de la lengua, como por ser importantes para la inteligencia de nuestras leyes, fueros y ordenanzas, crónicas e instrumentos antiguos. Y habiendo reconocido que faltaban muchas, se ha procurado con particular cuidado recogerlas, y con efecto se ha logrado que en esta parte tan principal salga también aumentada la presente edición».

El hueco que dejó el desistimiento académico lo ocupó, unos años después, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina y castellana* (1786-

1788) del jesuita Esteban Terreros y Pando. Obra monumental que se centró en corregir y ampliar voces del *Diccionario* de la Academia, añadiéndole vocablos correspondientes a las especialidades que no figuraban en él.

Pero la cuestión de la recepción en el *Diccionario* del léxico técnico, en la medida al menos en que fuera utilizado en la comunicación ordinaria, se estuvo replanteando desde entonces y hasta hoy mismo. Con ocasión de la edición de 1884, que suscitó diversas polémicas, académicos de tanto peso como Valera y Castelar se mostraron partidarios de estudiar y corregir dicho lenguaje. Y la Academia, finalmente, acordó que el *Diccionario* debía incluir voces «de ilustre abolengo y de uso bastante autorizado [que] pertenezcan a las ciencias, a las artes y a los oficios de más general aplicación [...] cuando hayan traspasado los dominios de lo técnico para entrar en el language común».

El tercero de los trabajos, enunciados al principio, que son reveladores de la atención que la Academia ha prestado al lenguaje de las leyes a lo largo de su historia, está relacionado con la importancia de la primera legislación castellana para la formación de la lengua y como crisol en el que se depuraron adherencias que lo afeaban o corrompían, y su relevancia como fuente muy influyente en la estandarización de una lengua romance como la nuestra.

Sin duda, el ejemplo más notable a este respecto ha sido la edición del *Fuero Juzgo* por la RAE.

Algunos años después de terminado el *Diccionario*, la Academia hizo una edición del *Fuero Juzgo* (*Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices, por la Real Academia Española*, Madrid, 1815, por Ibarra, impresor de cámara de S. M.). En el largo prólogo, la Academia justifica la edición de un texto legal en los siguientes términos: «... consideró entonces con mucha razón la Academia que la publicación de estos escritos primitivos de nuestra lengua era el medio más a propósito para ilustrar sus orígenes y poner de manifiesto los pasos por donde se fue formando desde sus principios; y recorriendo las producciones de esta clase que nos presenta nuestra historia literaria, no podían menos de fixar su atención en la antigua traducción castellana, mandada hacer por el Rey San Fernando, del Código Legal que gobernaba desde el tiempo de los visigodos: monumento de los más calificados de nuestro idioma, con el cual pocos pueden competir en la antigüedad y ninguno en la importancia del asunto, y uno de los ensayos que más contribuyeron a formar el nuevo romance castellano y a darle aquel grado de pulidez y hermosura con que a poco se mostró en las Partidas y otros escritos coetáneos».

El trabajo de la Academia fue muy importante. Utilizó varios códices antiguos y los limpió de los graves defectos de que adolecían las ediciones precedentes. Pero nos interesa, no tanto esa tarea filológica como las indicaciones que el prólogo contiene sobre la importancia para la lengua de estos textos legales medievales. Aunque la cita es larga, merece la pena reproducir la evaluación de estos extremos contenida en el prólogo:

«La presente edición del Fuero Juzgo castellano ofrece gran parte de la historia primitiva de nuestro idioma. Aquí se verá por numerosos ejemplos, que instruyen mil veces más que los meros discursos y raciocinios, el modo con que el latín ya corrompido y bárbaro en que había degenerado el que hallaron los godos en la Península quando la invadieron en el siglo V, se iba transformando rápidamente en otro idioma diferente a principios del XIII; cómo se iban dexando las terminaciones antiguas y tomando las nuevas; cómo se mudaban unas letras en otras; cómo se disminuía a veces y a veces se aumentaba la concurrencia de consonantes; cómo titubeaba la escritura antes de que se fixaran las palabras; cómo prevalecía en algunas provincias el uso de ciertas letras e idiotismos según la diversa pronunciación de sus habitantes; cómo se introducía el artículo que no conocieron los latinos, cómo por el contrario desaparecían los casos de los nombres, y la mayor parte de los participios que los latinos usaron; y cómo se iba estableciendo y consagrando por el uso el modo de suplir la falta de esta variedad y gala que da tanta ventaja a la lengua matriz sobre las modernas que de ella nacieron. Los curiosos notarán las resultas producidas por el uso promiscuo de la B y de la V, de la U vocal y de la V consonante, de la L y de la LL, de la T y de la D, y por la frecuente sustitución de unas letras por otras del mismo órgano: verán en los nombres propios escritos casi siempre con variedad, y a las veces de un modo extravagante, la rusticidad de los tiempos, la ignorancia de los amanuenses, y los esfuerzos inquietos y vagos del idioma por fixarse y producir los nombres modernos; y en el confuso laberinto de las irregularidades que por todas partes ofrece un lenguaje naciente, hallarán alguna vez el hilo con que la analogía solía guiar de unas novedades a otras, e iba convirtiendo insensiblemente los casos particulares en preceptos y reglas. Los aficionados a otro género de literatura más abstrusa y peregrina podrán observar cuánto influía en el de la Península; las palabras, modismos y fórmulas que le comunicaba; los nombres de medidas, animales, monedas, artefactos, agricultura y ciencias con que lo enriquecía. Los que quieran estudiar el mutuo influxo de la pronunciación en la escritura y de la escritura en la pronunciación, hallarán también materia copiosísima para sus reflexiones... Y así finalmente se ilustrarán por todos medios los orígenes del noble y magestuoso lenguaje de Castilla, y se verán los pasos por donde se encaminó desde sus principios a grado de perfección y hermosura que alcanzó en manos de Mendoza, Granada, Rivadeneyra,

Cervantes, Saavedra, Solís, y otros célebres escritores de los tiempos pasados y de los nuestros».

DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA AL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL JURÍDICO

El desistimiento de la RAE de su intención, declarada en 1713, de preparar diccionarios de especialidad, llevó a aplicar, en las sucesivas ediciones del *Diccionario* académico de uso, a partir de la de 1780, que fue la primera en un solo tomo sin «autoridades», el criterio de incluir vocablos procedentes del lenguaje jurídico, marcados con la abreviatura *Der.*, solo en los casos en que habían salido del lenguaje estrictamente especializado y entrado en el uso común. Como el *Diccionario* era ya en el siglo XVIII muy «copioso», como gustaban decir los preámbulos y otros textos académicos, se aceptaron muchas palabras de todas las ciencias y técnicas instrumentales. De Derecho se mantienen marcadas más de seis mil entradas. No son todas las inspiradas en fuentes jurídicas porque hay muchas de uso general que tienen aquel origen, aunque no se haya estimado pertinente marcarlas.

En algunos periodos recientes de la actividad académica llegó a constituirse un grupo de trabajo que estudiase la puesta al día del vocabulario jurídico, lo que era evidentemente necesario considerando que el recopilado en el *Diccionario* no había tenido en cuenta fenómenos de tanta relevancia como la aprobación de la Constitución de 1978 o el ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, con la vigencia inmediata de centenares de normas nuevas que traían, en ambos casos, un léxico muy renovador. Víctor García de la Concha encargó, durante el periodo de su dirección de la Academia, al académico Eduardo García de Enterría que acometiese el trabajo. De los estudios que llevó a cabo un equipo que se constituyó al efecto salieron unas trescientas palabras renovadas que pasaron a la vigésimosegunda y vigésimotercera edición del *Diccionario*.

Era meritoria la preocupación que revela el encargo y la dedicación a ejecutarlo, pero los resultados fueron insuficientes. El Derecho, que tuvo tanta importancia para la actividad de la RAE en los primeros cien años de su existencia, no podía ser condenado a ocupar un lugar secundario en los corpus y obras académicas.

Los grandes corpus de la Academia han dejado en segundo plano esas referencias, al menos en cuanto que no usan como fuente preferente, para nutrirlos, los textos legales, la jurisprudencia y los tratados, monografías y ensayos doctrinales, sino documentos de otra clase, menos especializados, prensa incluida. Así como es incuestionable que el *Diccionario de la lengua* debe huir de definiciones excesivamente técnicas o de explicaciones exten-

sas de los lemas que incluye porque ello sería lexicográficamente inadecuado, no puede haber duda de la utilidad de un corpus jurídico de suficiente envergadura como para asegurar que se utilizan fuentes acertadas al definir los vocablos que se decida incluir en el *Diccionario*.

La decadencia de la cultura del Derecho, tan sustancial para los trabajos lingüísticos, ha sido superada a partir de 2014. Ese año el presidente del Consejo General del Poder Judicial, a la sazón don Carlos Lesmes, y el director de la Academia, entonces don José Manuel Blecua, firmaron un acuerdo por el que se comprometían a desarrollar dos proyectos relacionados con el lenguaje jurídico: primero, un *Libro de estilo de la Justicia*, con el propósito de mejorar la herramientas de que disponen los jueces y magistrados, y en general todos los operadores jurídicos, incluidos los legisladores, para que la redacción de los documentos de toda clase se atenga a las recomendaciones de la sintaxis y de la gramática en general. Sería el *Libro de estilo* un instrumento al servicio de la claridad del lenguaje de los juristas, tan reclamada a lo largo de los siglos. El segundo proyecto se refería a la edición de un *Diccionario del español jurídico (DEJ)*, que ayudara a mejorar el conocimiento de las palabras. Ambos proyectos serían dirigidos por el académico que suscribe este escrito.

En este *Diccionario*, que se presentó en 2016 y se reeditó tres veces en corto espacio de tiempo, reside la matriz informativa de lo que, poco tiempo después, sería el *Diccionario panhispánico del español jurídico* al que me referiré después. Elaboré una planta que contenía las pautas para su redacción, que expliqué y comenté a un centenar de catedráticos de todas las especialidades. Elegí a los que consideré más expertos, por razón de su bibliografía, en las materias troncales que fueron objeto de reparto, y ellos, a su vez, si lo consideraban oportuno, formarían equipos de colaboradores. Contando con la gran experiencia y alta especialización de los participantes, definir los conceptos fue un trabajo que pudo terminarse con gran rapidez. Algunos jueces y magistrados se sumaron a la tarea. Fue muy destacable la contribución de los miembros del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, formado por juristas muy solventes. Y también lo fueron las correcciones al trabajo de los juristas que aplicaron, desde el punto de vista lexicográfico, los lingüistas de la RAE Montserrat Montés, Elena Cianca y Emilio Gavilanes.

De los criterios que se recogieron en la planta, destacan como esenciales los siguientes:

El *Diccionario del español jurídico* no sería un diccionario de la ciencia del Derecho sino de la lengua del Derecho. A lo largo de los siglos se han editado muchos diccionarios jurídicos. La ordenación de los conocimientos jurídicos por palabras ha sido una técnica muy habitual de exponer el contenido de las instituciones. Estos diccionarios, de los que hay muchos ejemplos en la actualidad en todas las lenguas, recogen lo que los juristas han investi-

gado y sostenido, las regulaciones legales, su historia, o los conflictos resueltos por resoluciones de los tribunales. En cambio el *DEI* de la Academia se interesaría solo por la significación de las palabras.

Se usarían para definir las compiladas el mismo criterio lexicográfico que suele usarse para redactar los diccionarios de la lengua: brevedad y máximo contenido informativo dentro de la concisión. Si bien, recordando el antecedente del *Diccionario de autoridades*, cada vocablo podría llevar explicaciones de uso y referencias a la fuente o autoridad de donde se había extraído. Las primeras habrían de ser reales y rara vez inventadas. Las autoridades podrían ser la legislación, la jurisprudencia y las obras de especialistas.

Considerando que buena parte de las especialidades del lenguaje jurídico no radican en el uso de palabras propias y singulares del Derecho, sino en el empleo de locuciones o expresiones compuestas de varias palabras, el *Diccionario* tendría que estar muy abierto a recoger tales formaciones verbales y cuidar también de los aforismos y la fraseología jurídica.

A pesar de que algunos defensores de la claridad máxima del lenguaje jurídico postulan la eliminación de frases y aforismos latinos, el *Diccionario* tenía que seleccionarlos y depurarlos, fijándolos, al considerar que su uso forma parte inseparable de la teoría y la práctica del Derecho. Especialmente, la defensa de su conservación se justificaba por la fuerza de esas expresiones para exponer el contenido de instituciones complejas. Se seleccionaron, depuraron y definieron en el *Diccionario* quinientos aforismos latinos.

Un diccionario de las características indicadas tenía que innovar la ordenación de las entradas en relación con la que es tradicional en los diccionarios de la Academia. La entradas del DLE académico son siempre unidades léxicas simples, formadas por una palabra; acoge también unidades léxicas complejas, pero como acepciones de aquellas. Cada uno de los artículos del *Diccionario de la lengua* está formado a partir de un lema al que se vinculan, cuando es necesario, acepciones diferentes, cuando la palabra definida se utiliza con diferentes significados, es polisémica. Sin embargo, el *Diccionario del español jurídico* tenía el propósito de utilizar sistemáticamente unidades léxicas complejas como entrada principal a partir de la cual relacionar toda la información sobre el grupo lingüístico al que pertenecía.

Resultó aconsejable que la organización de los artículos en torno a un lema, recogiendo todas las acepciones de la palabra concernida, se sustituyera por otra dividida en lemas y sublemas, que permite articular mejor la información. La vigésimocuarta edición del DLE, que utilizará la tecnología digital, se separará de la centenaria tradición de ese *Diccionario* y acogerá también la organización en lemas y sublemas.

El *Diccionario del español jurídico* se presentó como obra impresa, pero su vocación final era la edición digital, que permitiera una consulta rápida, usando herramientas electrónicas ágiles para su manejo.

En línea se ha podido consultar (recibiendo una media cercana a los dos millones de consultas mensuales) hasta ser sustituido por el *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*, puesto en servicio en la web de la RAE desde mediados de este año 2020.

EL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO (DPEJ): HISTORIA DE SU PREPARACIÓN, CONTENIDO Y OBJETIVOS DE LA OBRA

No se había editado el *Diccionario del español jurídico* cuando el equipo formado para abordar este proyecto estaba ya trabajando en el *Diccionario panhispánico del español jurídico*, con equipos muy ampliados y algunos cambios en la planta para ajustarla a la ampliación de los objetivos del proyecto.

La expansión del ámbito territorial del *Diccionario* se debió a que, tras la publicación del *Diccionario del español jurídico*, la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Asunción (Paraguay) en abril de 2016 asumió como proyecto propio preparar un diccionario jurídico panhispánico, partiendo de la obra publicada en España.

Se designaron por mi parte instituciones colaboradoras en todos los países hispanohablantes y se repartió nuevo trabajo entre todos los participantes. La nómina de instituciones que aportaron especialistas y contribuyeron es impresionante. La ayuda de la Universidad de Salamanca, que cuenta con relaciones muy extensas en el mundo universitario iberoamericano fue de primera importancia. La RAE suscribió un convenio con esta universidad para regular la colaboración y, sucesivamente, muchas instituciones se sumaron.

La RAE ha sido la principal promotora, pero ha contado con el impulso de la Cumbre Judicial Iberoamericana y con el Consejo General del Poder Judicial. El proyecto ha recibido el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana. Y los colaboradores son miembros de las 22 Academias de la Lengua Española de la ASALE, un número importante de Academias de Jurisprudencia y Legislación, las Cortes o Tribunales Supremos de Justicia y Consejos Nacionales de la Magistratura, y profesores de 77 universidades españolas e hispanoamericanas. Más de 400 especialistas en total.

Una primera versión provisional impresa se presentó en la Universidad de Salamanca el 15 de diciembre de 2017, bajo la presidencia de S. M. el Rey de España. El acto contó con la presencia de los directores y presidentes de to-

das las Academias de la Lengua, de muchos altos responsables de los Tribunales y Cortes Supremas americanas y de las instituciones implicadas en el proyecto.

Tras esta presentación, la obra ha sido expuesta por su director o por algunos colaboradores en muy diferentes foros universitarios y judiciales. Entre ellos, he tenido la oportunidad de hacerlo personalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México (9 de abril de 2018), en la Universidad de Costa Rica (13 de abril de 2018), Universidad del Rosario de Colombia (16 de abril de 2018), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (23 de abril de 2019), Corte Suprema de Chile (24 de abril de 2018), Universidad de Buenos Aires (26 de abril de 2018), Corte Suprema y Academia de la Lengua de Paraguay (25 de marzo de 2019), VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en Córdoba (Argentina, 27 al 30 de marzo de 2019), XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Sevilla, España, del 4 al 8 de noviembre de 2019), Universidad de La Habana (17 de febrero de 2020) Corte Suprema de Justicia y Academia Nicaragüense de la Lengua (20 de febrero de 2020), Corte Constitucional y Academia Guatemalteca de la Lengua (24 de febrero de 2020), Academia Dominicana de la Lengua (1 de marzo de 2020).

El proyecto digital del DPEJ ha merecido el reconocimiento internacional de la Asamblea Plenaria y extraordinaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), celebrada en La Antigua Guatemala en enero de 2018; la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, Quito (Ecuador), abril de 2018; XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, La Antigua Guatemala, julio de 2018; y la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, La Antigua Guatemala, noviembre de 2018.

La obra impresa ha sido ampliamente mejorada en su versión digital.

Los criterios de ordenación de las entradas que componen el *Diccionario* se han mantenido conforme a la pauta marcada por el *DEJ*, que ya ha sido explicada. Es decir, los lemas principales pueden estar formados por una sola palabra o por unidades léxicas compuestas de varias. Los artículos pueden desarrollar una única definición, con la información correspondiente, o desplegarse en sublemas jerarquizados a partir del lema principal. El número de entradas supera las cuarenta mil. La versión impresa se ha ampliado mucho recogiendo léxico propio de los países hispanoamericanos. Los lemas y sublemas se marcan con las abreviaturas de los países donde la palabra o expresión se utiliza. No se ha insertado ninguna marca si el vocablo o locución es de uso general en todo el universo hispanohablante, y se ha marcado cuando alude a una institución propia de España o de cualquier otro país.

La novedad más importante de la edición digital del *Diccionario panhispánico* es que añade a las definiciones ejemplos de uso y permite acceder a la legislación española y de todos los Estados hispanoamericanos, cuando usa las palabras o expresiones del *Diccionario*. Es decir, las entradas que contienen vínculos con la legislación ofrecen el extraordinario valor añadido de agrandar la información sobre cada concepto en términos nunca conseguidos hasta hoy. Para no complicar el acceso a la respuesta sobre la definición o significado de la palabra o expresión consultada, que será lo primero que los usuarios busquen, la información legislativa o jurisprudencial está situada en una capa oculta que solo se abre a requerimiento del usuario, que requerirá un clic para desplegarse.

Los diccionarios necesitan siempre revisiones continuas y también las precisará el nuestro para presentar, cada año, versiones más enriquecidas. Las más inmediatas pondrán especial cuidado en ampliar la información legislativa que solo ha podido completarse en el caso de países que cuentan con bases de datos digitalizadas. De los demás la información es más limitada, pero estamos desarrollando programas de asistencia para que pueda mejorarse con la colaboración de los Estados que cuentan con sistemas más avanzados.

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* ha sido ya valorado como un hito de la cultura lingüística y jurídica que une a la comunidad hispanohablante. La más aparente de sus aportaciones radica en la mejora del conocimiento del lenguaje jurídico, lo que repercutirá en su claridad y accesibilidad, así como en su más correcto empleo por los operadores jurídicos. Contribuirá también al mantenimiento de la unidad esencial de nuestro idioma, muy presionado en todo el mundo, pero especialmente en el continente americano, por expresiones culturales y conceptos que no encajan en nuestra tradición ni aportan utilidades. El Derecho es un componente esencial de nuestra cultura común, que ha contribuido de forma muy importante a consolidar la lengua española en América; es muy conveniente tener presente toda la riqueza de sus instituciones para evitar neologismos e importaciones de instituciones innecesarias.

La universalización de la información que el *Diccionario panhispánico* contiene permitirá la emulación y ofrecerá modelos regulatorios de importancia para asegurar las formas democráticas de gobierno, mantener los valores del Estado de derecho y las garantías de las libertades y derechos de los pueblos que forman parte de la comunidad iberoamericana. Podremos imitar lo mejor de cada uno de nosotros gracias a la mayor información. La comunidad cultural se enriquece con el conocimiento de estructuras y modelos que tenderán a afianzarse y estandarizarse, con enorme beneficio para la seguridad jurídica, tanto de las personas como de las empresas.

Para los poderes del Estado y todos los operadores jurídicos, públicos y privados, la obra es un repositorio de saberes y experiencias, que servirán de apoyo a las tareas legislativas y judiciales y a la formación de las políticas públicas en cualquier ramo de la actividad pública.

En fin, no en último lugar, el *Diccionario panhispánico del español jurídico* supone la mayor contribución hasta ahora realizada a la precisión y claridad del lenguaje jurídico en todo el universo de habla española. Por otra parte, constituye una riquísima fuente de conocimiento para la reforma y enriquecimiento de las demás obras lingüísticas de la RAE.

El lenguaje técnico en la RAE: el proyecto Enclave de Ciencia

GUILLERMO ROJO

Director del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Real Academia Española

El lenguaje técnico en los diccionarios generales. ■ El
proyecto Enclave de Ciencia. ■ Final.

EL LENGUAJE TÉCNICO EN LOS DICCIONARIOS GENERALES

Es muy conocida y citada la declaración que figura en el prólogo del primer diccionario elaborado por la Real Academia Española, el llamado *Diccionario de autoridades* (*DAut*), publicado entre 1726 y 1739, según la cual la RAE manifiesta su intención de acometer el estudio de las voces técnicas, pero señala que, debido a la enorme complejidad de la tarea y a la urgencia de finalizar la ya emprendida, reserva esta labor para un momento posterior, una vez terminado el diccionario general:

De las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas ha discurrido la Académia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluído: por cuya razón se ponen solo las que han parecido mas comunes y precisas al uso, y que se podían echar menos (*DAut*, prólogo, v).

La declaración tiene no solo importancia «programática». Con la innovadora metodología puesta en práctica por los académicos fundadores, el lema-rio, las acepciones y las definiciones que constituyen el diccionario no proceden únicamente de los diccionarios anteriores y del conocimiento lingüístico de los redactores, sino también —y sobre todo— del análisis del contenido de los textos utilizados como materiales básicos para la confección de la obra. Por las circunstancias generales y también las propias de la época, el *DAut* se basa fundamentalmente en los que los académicos consideran los mejores autores¹ y de ellos extraen habitualmente lemas, acepciones e incluso la variante formal seleccionada cuando existe más de una opción². Este sesgo hacia los autores del canon —que, insisto, es general en toda la lexicografía hasta el abandono de la orientación exclusivamente prescriptivista— no impide, sin embargo, la atención a textos que no son literarios en el sentido más estricto de la palabra (obras de ficción). Los análisis cuantitativos de las citas del *DAut* realizadas en los últimos años han mostrado con toda claridad el enorme peso de la atención prestada a textos

1. Son «los Autores que ha parecido à la Academia han tratado la Léngua Española con la mayor propiedad y elegancia: conociendose por ellos su buen juicio, claridad y proporción» (*DAut*, prólogo, ii).

2. Con resultados no siempre ajustados a la realidad de los usos lingüísticos. Por ejemplo, el *DAut* incluye las formas *crocodilo* y *cocodrilo*. Prefiere la primera, la etimológica, y señala:

Algunos escriben Cocodrilo; pero es contra la práctica de los más selectos Autores y Vocabularios, y contra su origen del Latino Crocodilus, que significa esto mismo.

De hecho, el recuento de las dos variantes en las citas aportadas en el *DAut* produce 18 casos de *crocodilo(s)* y solo 4 de *cocodrilo(s)*. Sin embargo, el análisis de los textos incluidos en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) muestra que la forma *cocodrilo* ha sido mayoritaria en el uso registrado en todas las épocas de la lengua.

jurídicos³, históricos y también vinculados a las ciencias de la naturaleza. Por citar solo algunos de los casos más llamativos, entre los textos más utilizados para las citas del *DAut* se encuentran la *Recopilación de las leyes del reino* (1528 citas, el 2,14% del total), la *Pragmática de tasas de 1680* (715, el 1%) y la traducción del *Dioscórides* realizada por Andrés Laguna (1453, el 2,04%). Desde otro punto de vista y atendiendo ahora no ya a la procedencia de las citas, sino a las marcas utilizadas en la obra, hay en ella un total de 1014 acepciones (sobre 59248) marcadas como «term.» (*término*)⁴ y la indicación «aritmética» o «aritmético» aparece en 103 acepciones. La conclusión parece clara: en su primer diccionario, la Real Academia Española presta a los términos técnicos una atención similar a la que muestran hoy en día los diccionarios generales. Esto es, efectivamente pone en práctica la decisión declarada de incluir las voces «más comunes y precisas al uso».

Se dice habitualmente que el paso de la lexicografía tradicional a la contemporánea supone tres grandes cambios, presentados a menudo como otras tantas revoluciones metodológicas. En primer lugar, la sustitución de la orientación prescriptiva por la descriptiva. Esto es, los diccionarios tienden ahora a mostrar (con las adaptaciones necesarias en función de sus objetivos y del público al que van dirigidos) los significados y usos que las palabras tienen realmente en la comunidad lingüística y no los que se supone que «deberían tener». En segundo término, la colección de materiales (palabras, ejemplos, etc.) no se basa en una selección condicionada por los conocimientos e intereses de quienes la hacen (que casi nunca son los que luego redactan la entrada). Esta técnica —que hay que considerar casi inevitable en el mundo tradicional— tiene el grave problema de que supone la aplicación de un filtro selectivo que casi siempre está determinado por lo que llama la atención de quien hace la recogida de datos, por la atracción de lo inusual⁵. En la lexicografía contemporánea, en cambio, se utilizan corpus textuales constituidos por cientos o incluso miles de millones de formas y de ellos se extraen palabras, acepciones, usos y ejemplos tras la aplicación de los procesos de anotación morfosintáctica necesarios para lograr su organización léxica y gramatical. Finalmente, la lexicografía electrónica constituye el marco general en el que se sitúan todas las operaciones relacionadas con la cons-

-
3. No solo por su interés intrínseco, sino también por el hecho de que los de este tipo eran los más conocidos en una época en la que muchos de los textos medievales que hoy consideramos de referencia no habían sido editados todavía.
 4. Excluidas ya las que aparecen en la expresión «adj. de una term.».
 5. James Murray, director del *Oxford English Dictionary* (cuya primera edición se publicó, en fascículos, entre 1884 y 1928), tenía que pedir continuamente a quienes leían las obras y seleccionaban las citas (los *readers* del OED) que prestaran atención a todos los significados y usos de todas las palabras. No hacerlo así, decía, provoca que, por ejemplo, de la muy común *abuse* hay únicamente cinco papeletas en el fichero, mientras que de la mucho más extraña *abusión* existen cincuenta.

trucción y explotación de los diccionarios, con todo lo que ello significa para el enriquecimiento de las consultas y la adaptación de la información devuelta en función de las necesidades específicas de quienes las hacen.

Hay otro aspecto que no suele ser tenido en cuenta, pero que tiene gran importancia para lo que aquí nos ocupa: la diferencia entre los que en lexicografía se denominan los enfoques semasiológico y onomasiológico. En la mayor parte de los casos, la necesidad de consultar un diccionario es producida por la aparición en un texto (oral o escrito) de una palabra que no conocemos o de una palabra que conocemos, pero en un sentido que nos resulta extraño. En ese caso, se consulta el diccionario para saber qué puede significar esa palabra en el contexto en que la hemos encontrado. Esto es, se va del significativo al significado (camino semasiológico). En otros casos, sin embargo, la búsqueda se realiza en sentido contrario: la necesidad consiste en saber cómo se expresa un cierto concepto en una lengua determinada, es decir, responde a una pregunta del tipo «¿Cómo se llama este objeto o se denomina este concepto en español?». La organización alfabética de las entradas es, por supuesto, adecuada para resolver las demandas del primer tipo: podemos localizar la palabra que nos interesa con relativa facilidad. Pero la satisfacción de una necesidad del segundo tipo requiere una organización conceptual, una ontología que, en un camino que descienda de lo más general a lo más particular, nos permita, por ejemplo, saber qué nombre tiene en español la cadena que llevan habitualmente los relojes de bolsillo. Este es el camino onomasiológico y los diccionarios redactados para cubrir esa función son los que en la tradición hispánica reciben el nombre de *diccionarios ideológicos*.

Una de las mayores ventajas que tienen los diccionarios en formato electrónico consiste en que, frente a lo que sucede en la lexicografía tradicional, que requiere elaborar diccionarios distintos para cada una de estas dos finalidades, los electrónicos permiten la consulta por cualquiera de los campos que contienen, de modo que pueden resolver las dudas de quienes no conozcan el significado de *leontina* y también de quienes necesiten localizar la palabra que sirva para designar la *cadena* de un *reloj de bolsillo* y, por tanto, busquen las entradas en cuya definición figuren los dos primeros sustantivos⁶.

6. Hacer esta búsqueda en Enclave RAE (*vid. infra*) devuelve dos entradas: *dar garrote* («quitar la anilla a un reloj de bolsillo para separarlo de la cadena») y *leontina* («cinta o cadena colgante de reloj de bolsillo»). La potencia y versatilidad del procedimiento no puede ocultar su escaso refinamiento, puesto que consiste en comprobar la aparición de dos o más palabras en la misma definición. Si buscamos *herramienta* y *madera* en Enclave RAE veremos, entre otras, *acorchada* (cualidad de la madera que hace rebotar las herramientas), *acuchillar* (alisar con una herramienta la superficie de un mueble de madera), *sierra* (herramienta para cortar madera) o *podadera* (herramienta con mango de madera). La clasificación temática, incorporada a la versión del *DLE* incluida en Enclave RAE, resulta mucho más potente.

No es este el lugar de entrar en el problema de qué es o qué debemos entender por «lenguaje técnico», pero sí es necesario esbozar los rasgos generales que presenta su caracterización a la hora de analizar su incidencia sobre los diccionarios generales. En primer lugar, parece claro que la frontera entre textos técnicos y textos no-técnicos dista mucho de ser nítida. Es evidente que un artículo publicado en una revista especializada en alguna rama de la biología molecular no debería ser seleccionado para formar parte de un corpus general, un corpus de referencia. En cambio, no parece haber desacuerdo en que la noticia periodística que resume y divulga para el público culto, pero no especializado, el contenido de ese artículo sí puede y debe entrar en el corpus. Un ejemplo más presente en nuestra vida cotidiana es el constituido por los suplementos sobre distintos temas que muchos periódicos publican semanal o mensualmente. Los dedicados a la salud, por ejemplo, están plagados de términos técnicos que, naturalmente, provocan en sus lectores dudas acerca de su significado, dudas que tienen que resolver mediante la consulta de un diccionario general, puesto que no es esperable que dispongan de un diccionario especializado. Es decir, los diccionarios generales tienen que incluir términos técnicos en un volumen adecuado a las necesidades previsibles en las personas a las que están dirigidos. Téngase en cuenta, por otro lado, que los diccionarios escolares deben incorporar los términos que son utilizados en los niveles correspondientes (y que, como es lógico, responden a los programas oficiales existentes en cada caso). La frontera, pues, es difusa y, en realidad, tenemos que pensar que hay un continuo que va desde lo claramente no-técnico a lo indudablemente técnico y comprende en su interior una serie amplia de situaciones y estratos intermedios.

Los diccionarios (generales o no) se enfrentan a estas cuestiones mediante un sistema muy elaborado de marcas. Marcar una palabra o una acepción consiste en indicar que pertenece a (se usa en) ciertos lugares, situaciones, tipos de texto, etc. Así, el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española indica, por ejemplo, que *abuje* es una palabra que se utiliza en Cuba (solo en Cuba) para designar un cierto ácaro⁷, que *acribia* es una palabra culta equivalente a «exactitud» o que *abaldonar* es un verbo ya desusado en todas sus acepciones. Estas marcas no son siempre bien entendidas por todos los consultantes de los diccionarios, algunos de los cuales se empeñan, por ejemplo, en decir que la Academia admite *almóndiga* (lo cual les parece una concesión intolerable) sin tener en cuenta que esta palabra lleva las marcas de desusado y vulgar y, por consiguiente, el diccionario da una guía clara de las condiciones de uso de esa palabra. Las marcas son, pues, el modo de dar satisfac-

7. Lo mismo indica el *Diccionario de americanismos (DAm)* publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española.

ción a las necesidades de quienes precisan conocer el significado de una palabra al tiempo que proporcionan indicaciones sobre las diversas características que puede tener su uso.

Las marcas técnicas tienen esa misma finalidad, referida ahora a la indicación de en qué tipo de textos se emplean habitualmente las palabras que las reciben. Esta tarea, compleja por naturaleza, resulta actualmente bastante más sencilla y también más segura gracias a la utilización de los corpus textuales. En el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), por ejemplo, todos los textos han sido lematizados y anotados morfosintácticamente, con lo que la recuperación de la información puede hacerse con criterios léxicos o gramaticales y no simplemente por la configuración ortográfica. Esto es, puede recuperarse la frecuencia de *licuar* (es decir, del conjunto de todas sus formas) o los sustantivos que aparecen más habitualmente en el entorno inmediato de este verbo. Además, todos los textos llevan, en sus metadatos, las indicaciones correspondientes acerca del autor, el país, el medio (prensa, libro, etc.) y, de especial importancia en nuestro caso, el área temática (ciencias y tecnología, política, economía y finanzas, salud, etc.). Gracias a todo este esfuerzo de caracterización de los textos es posible luego conocer no ya la frecuencia general de una palabra, sino también su distribución en diferentes países, tipos de texto, áreas temáticas, etc. Es decir, todo lo que puede dar lugar al cálculo de un índice de dispersión. La imagen que se obtiene con una consulta simple es, pues, muy completa. Cabe, por otro lado, añadir estos factores a la propia búsqueda. Así, por ejemplo, es posible pedir los sustantivos que coaparecen con *licuar* únicamente en textos chilenos, en textos de prensa, en textos adscritos a ciencias y tecnología o en textos de prensa publicados en Chile entre 2005 y 2018 y adscritos a ciencias y tecnología.

La utilización de todas estas informaciones que brindan los corpus textuales hace que un diccionario como el *DLE* pueda contener marcas de diferentes tipos en varios miles de acepciones. Por supuesto, no se trata de que la incorporación de las marcas solo sea posible cuando se dispone de un corpus. La diferencia está en que la información contenida en los corpus hace posible la objetivación de esas marcas. Por otro lado, una de las mayores ventajas de los diccionarios en formato electrónico consiste en la posibilidad de recuperar la información deseada mediante el acceso por cualquiera de los campos que organizan la microestructura de la entrada. Esto es, se puede obtener la relación de verbos caracterizados como pronominales en alguna de sus acepciones, los términos procedentes del árabe o los que llevan marca de química, por ejemplo. El acceso avanzado al *DLE* a través de Enclave RAE permite, por ejemplo, saber que su edición 23.3, publicada en noviembre de 2019, contiene 667 acepciones con marca de anatomía, 1596 de derecho, 811 de botánica, 295 de fonología, 436 de matemática, 204 de pintura, 267 de métrica, etc. y, por supuesto, recuperar las acepciones (y entradas) correspondientes.

El *DLE* incorpora una característica todavía más potente: la clasificación temática de todas las acepciones. En efecto, cada acepción está vinculada a un nodo determinado de la organización conceptual, una ontología del estilo de la que utilizan los diccionarios ideológicos (*cf. supra*). La posibilidad de utilizar la clasificación temática de las acepciones brinda, pues, una tercera perspectiva a la recuperación del contenido del diccionario. Si estamos interesados en, por ejemplo, palabras relacionadas con la minería, podemos, en primer lugar, recuperar las voces que llevan la marca técnica «minería» en alguna de sus acepciones (solo hay una: *crestón*). Si pedimos palabras en cuya definición aparezca la palabra *minería* obtenemos 108 resultados (el primero de ellos, *ábaco*, que en su acepción 5 lleva marca de ingeniería) y otros 77 en los que figura *mina*. Si recurrimos a la clasificación temática vemos que hay 506 acepciones que están vinculadas a este concepto, entre las que se recuperan *ademador* y *ademar*, relacionadas ambas con *ademe*, con dos acepciones adscritas a ingeniería. Son tres visiones distintas, aunque estrechamente relacionadas, cuya utilización conjunta permite explorar en profundidad y explotar el contenido de un diccionario general como el *DLE*.

EL PROYECTO ENCLAVE DE CIENCIA

El interés en la explotación conjunta de estas posibilidades de trabajo y la preparación de la nueva planta para la que será la 24.^a edición del *DLE* llevó a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y a la RAE, a comienzos de 2018, a firmar un convenio para desarrollar una plataforma que permitiera aplicar todos estos recursos al lenguaje científico, especialmente en su vertiente de divulgación, aspecto que la FECYT sitúa como una de sus prioridades fundamentales. El resultado de la colaboración entre ambas instituciones ha sido **Enclave de Ciencia** (<http://enclavedeciencia.rae.es>), una plataforma en la que es posible obtener, de manera integrada, la información existente en diferentes recursos producidos por la RAE, la FECYT y también en algunos construidos por otras instituciones. Los componentes básicos de esta plataforma son los siguientes:

- 1) Conjunto de todas las entradas del *DLE* que, en su clasificación temática, están vinculadas a alguna de las áreas relacionadas con las ciencias y la tecnología (28243 en total). Este subconjunto del *DLE* es denominado *DLECT*.
- 2) Conjunto de todos los textos de la versión 0.91 del CORPES que tienen como área temática ciencia y tecnología, ciencias sociales y salud. En total, 90 millones de elementos lingüísticos correspondientes a textos de prensa, libros y textos procedentes de la web publicados en todo el ámbito hispánico entre los años 2001 y 2018.

- 3) Conjunto de todas las noticias publicadas en el Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) mantenido por la FECYT (21,5 millones de elementos lingüísticos)
- 4) Selección de algunas publicaciones de la FECYT especialmente adecuadas para este propósito (algo más de 1,3 millones de palabras en total).

Además de estos recursos, pertenecientes a las dos instituciones participantes en el proyecto, sus responsables consideraron oportuno incluir algunos otros, desarrollados por diferentes instituciones e investigadores, que, mediante los oportunos convenios, han cedido generosamente sus obras para que sean integradas en la plataforma:

- 1) *TERMINESP*, importante repertorio de terminología científica y técnica desarrollado a lo largo de muchos años por la Asociación Española de Terminología. Comprende ahora mismo un total de 30 586 términos, cada uno de los cuales incluye la definición, los equivalentes en alemán, francés, inglés y otras lenguas y, cuando es oportuna, la referencia a la norma UNE correspondiente.
- 2) *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico (DICCIONED)*, dirigido por Francisco Cortés Gabaudan y publicado por la Universidad de Salamanca. Se trata de un diccionario especialmente adecuado a los propósitos de la plataforma, puesto que al enfoque propio de la medicina y la biología, incorpora los componentes lingüísticos que explican la formación y la historia de los términos técnicos. Comprende, en la versión actual, 7125 entradas.
- 3) *Diccionario español de ingeniería (DEI)*, dirigido por Antonio Colino Martínez y publicado por la Real Academia Española de Ingeniería. La versión integrada en la plataforma contiene 44148 entradas adscritas a una o más de las 31 áreas que abarca el diccionario.

Cada uno de los componentes permite la mayor parte de las posibilidades de explotación que tiene en su versión independiente, pero la mayor cualidad de la plataforma reside en la recuperación conjunta de toda la información contenida en los recursos individuales que la integran. La estrategia adoptada consiste en una presentación gradual y jerarquizada de los contenidos, con la intención de que los consultantes puedan abarcar en una sola pantalla la información correspondiente a cada nivel de análisis, siempre con la posibilidad de entrar a mayor profundidad en la zona que les resulte de interés. Así, si se pide información sobre, por ejemplo, la palabra *celular*, la plataforma devuelve inmediatamente la indicación de que esa palabra tiene 9 entradas en el *DLECT*, 4 en *TERMINESP*, 1 en *DICCIONED*, 30 en *DEI* y aparece

13 495 veces en el corpus integrado en la plataforma. Ese resumen va acompañado, en la misma pantalla, de las primeras entradas de cada uno de los recursos:

- En el *DLECT* aparecen las definiciones correspondientes a *biología celular*, *ciclo celular* y *división celular* (las dos últimas, con marca de biología)⁸.
- En *TERMINESP* se observan las definiciones y equivalentes de *coche celular*, *manta tejida celular* y *medio poroso celular*.
- En el *DICCIOMED*, la definición del adjetivo *celular*, que lleva marca de biología.
- En el *DEI*, las definiciones correspondientes a *adhesión celular* (con marca de prótesis e implantes), *autómata celular* (con marca de informática) y *biología celular* (con marca de biología y química).
- Por último, dos líneas de concordancias procedentes del corpus.

En cada uno de estos bloques aparece la indicación «ver más», con la que se puede acceder a la totalidad de la información que figura en cada uno de los recursos. Así, en el *DLECT*, se accede a todas las acepciones vinculadas a la biología y se incorpora la entrada correspondiente a *teléfono celular*, que lleva la indicación de que es una expresión más usada en América. En la misma línea, en *TERMINESP* se añade *sistema celular en radiocomunicación*. En el *DEI* se ven también otras 27 entradas vinculadas a 8 dominios distintos, entre las que destacan *coche celular* (en el dominio de transportes intermodales), *componente ajeno a la pared celular* (papelera) o *medio poroso celular* (tecnología energética). En todos estos casos, la aplicación incluye el enlace con el recurso, con lo que es posible consultar la totalidad de las entradas existentes en cada uno de ellos.

En la visión más detallada de la consulta al corpus aparecen otras informaciones que son de la mayor utilidad para quienes necesiten saber cómo se distribuye el uso y en qué contextos se utiliza una determinada expresión. Al pulsar el botón de distribución aparece una serie de cuadros y gráficos que representan la distribución de la palabra sobre la que se ha hecho la consulta con respecto a las áreas temáticas, los subcomponentes del corpus (CORPES, SINC y otros textos de la FECYT), los años y los países. Puede observarse, por ejemplo, que hay 13 495 casos de *celular*, distribuidos en 5368 documentos y una frecuencia normalizada de 119,6 casos por millón de formas. Además, la

8. Recuérdese que el *DLECT* es el subconjunto del *DLE* constituido por las acepciones que, según la clasificación temática, son vinculables a las áreas científicas y técnicas (no únicamente las que llevan alguna de las marcas correspondientes a esas áreas).

aplicación muestra cuadros y gráficos con las informaciones referidas a la distribución de estos casos según las diferentes áreas temáticas, subcorpus, años y países, con lo que la persona interesada en esta palabra puede obtener una visión completa y detallada de su uso en todo el mundo hispánico. La segunda opción incluida en este módulo de la plataforma se refiere a las coapariciones de los términos. En lingüística se denominan *coapariciones* (o, con un término más extendido, pero menos adecuado en español, *colocaciones*) los términos que aparecen con mayor frecuencia en el entorno inmediato de otro. Para la automatización de los cálculos se ha trabajado aquí, lo mismo que en la aplicación de consulta del CORPES y la versión anotada del CREA, procesando los lemas que figuran en una ventana de cinco palabras a la izquierda y cinco palabras a la derecha de la que constituye el centro de la búsqueda. Los resultados obtenidos son procesados de acuerdo con diferentes estadísticos, tratando de valorar la fuerza de la asociación. Téngase en cuenta que no se trata simplemente de la frecuencia con la que se da esa combinación. No tiene el menor interés la frecuencia con la que un sustantivo lleva un artículo o un demostrativo en su entorno inmediato. El dato que interesa aquí pasa por poner en relación la frecuencia general de cada uno de los términos considerados con la frecuencia con la que aparecen en el mismo contexto. Es decir, resulta mucho más fuerte la relación que se establece entre *a* y *b* si 15 de las 20 apariciones de *a* se dan en el contexto inmediato a *b* que si lo hacen 50 de las 1000 apariciones de *a*, pero hay que tener en cuenta que los diferentes estadísticos atribuyen pesos distintos a estos factores. La plataforma presenta los resultados en forma de «nube de palabras» que da, a través de los diferentes tamaños con los que aparecen, una idea general de cuáles son los términos que muestran una asociación más fuerte. Existe también la posibilidad de pedir los datos numéricos, con lo que se obtiene una tabla en la que figuran los elementos que coaparecen, la frecuencia con que lo hacen y la valoración de la asociación según diferentes pruebas estadísticas (información mutua (*IM*), log-verosimilitud (*log-likelihood*), puntuación *t* (*t-score*) y algunas otras). Cada una de ellas mide factores distintos, así que es mejor proporcionar varias para que se pueda utilizar la que resulte más conveniente para los propósitos específicos de una determinada consulta. Además, en cada caso se proporciona también la media de la distancia a la que se encuentran los dos términos y la varianza.

Las coapariciones proporcionan información que puede resultar de la mayor utilidad para muy distintas aplicaciones. Como muchas palabras tienen diferentes significados y tanto las palabras como las acepciones se emplean con diferentes frecuencias según los distintos tipos de texto, lo esperable es que la red de relaciones que establece cada palabra tenga una configuración distinta según el tipo de texto. Enclave de Ciencia proporciona la posibilidad de analizar las coapariciones más frecuentes no solo en el corpus construido para este recurso, sino también en cada uno de los gran-

des segmentos en que está estructurado, con lo que tenemos la posibilidad de comparar lo que sucede en el corpus de Enclave de Ciencia con lo que se da en cada uno de sus componentes temáticos y también, para ponerlo en relación con la lengua general, en el CORPES. En el cuadro 1 aparecen los resultados obtenidos para *celular* usando el estadístico llamado log-verosimilitud:

CORPES 0.91	Corpus Enclave de Ciencia	Cienc. sociales	Cienc. y tecnología	Medicina y salud	Otros
<i>teléfono</i>	<i>división</i>	<i>teléfono</i>	<i>teléfono</i>	<i>división</i>	<i>cultivo</i>
<i>telefonía</i>	<i>teléfono</i>	<i>telefonía</i>	<i>división</i>	<i>muerte</i>	<i>terapia</i>
<i>membrana</i>	<i>membrana</i>	<i>Internet</i>	<i>telefonía</i>	<i>membrana</i>	<i>línea</i>
<i>sonar</i>	<i>muerte</i>	<i>sonar</i>	<i>membrana</i>	<i>terapia</i>	<i>muerte</i>
<i>llamar</i>	<i>biología</i>	<i>computadora</i>	<i>pared</i>	<i>línea</i>	<i>innovación</i>

Cuadro 1: Coapariciones más frecuentes para *celular* en el CORPES, el corpus de Enclave de Ciencia y sus distintos componentes. Fuente: CORPES y Enclave de Ciencia. Elaboración propia.

La utilísima visión conjunta de la información proporcionada por los diferentes recursos que componen Enclave de Ciencia se complementa con la opción de explorar cada uno de ellos por separado. Naturalmente, en este otro enfoque se pierde la consideración integral, pero se obtiene a cambio la posibilidad de explotar más a fondo las diferentes líneas de acceso que posee cada uno de ellos. En el caso de los tres diccionarios incluidos en la plataforma, las búsquedas se pueden orientar en dos direcciones distintas. La primera de ellas, la más novedosa, consiste en la posibilidad de recuperar no ya las entradas que contienen una determinada palabra o expresión, sino en utilizar el sistema de marcas que incorpora cada recurso para obtener los términos que las llevan asociadas. Así, en el caso del *DLECT*, se indica que su contenido está organizado mediante 77 marcas geográficas (el *DLE* contiene marcas de países, pero también de regiones, departamentos o provincias), 52 marcas técnicas y 18 agrupaciones temáticas. Es posible obtener los términos caracterizados con cada una de estas marcas y de sus combinaciones, lo cual proporciona una visión de gran alcance. Así, por ejemplo, es posible pedir la relación de las 3124 acepciones que han sido vinculadas a economía y producción. Si luego se añade la indicación de que lleven también la marca «Chile», la aplicación devolverá las 18 entradas que contienen ambas marcas (*amparamiento*, *boratero*, *canchamina*, *cangallar*, etc.). En el caso del *DEI*, se puede seleccionar alguno de los 31 dominios y obtener, por ejemplo, las 873 entradas correspondientes a electrónica, las 2973 de silvicultura o las 156 de logística. En *DICCIOMED*, existe la posibilidad de cruzar cualquiera de los 38 dominios distintos que alberga con alguna de las 21 lenguas de procedencia y obtener, por ejemplo, los 14 términos vinculados a cirugía y descendientes, directa o indirectamente, del griego (*anastomosis*, *anestesia*, *arteriotomía*, etc.).

La segunda posibilidad consiste en obtener todo lo que cada diccionario contiene sobre una determinada palabra o expresión, línea en la que se puede recurrir también a *TERMINESP*. Así, al hacer la consulta sobre *celular*, en el *DLECT* se obtiene la información de que esa palabra figura en 47 definiciones y 9 lemas distintos, que son sus combinaciones con los sustantivos *biología*, *ciclo*, *división*, *gemación*, *membrana*, *pared*, *respiración*, *tejido* y *teléfono*⁹.

La misma consulta en *TERMINESP* indica que aparece en 4 lemas y 18 definiciones, da la información más importante en cada una de ellas y ofrece la posibilidad de examinarla en su totalidad. En *DICCIOMED*, la aplicación devuelve la relación de las 103 definiciones, 189 indicaciones etimológicas, 9 lemas y 11 notas en las que aparece esa palabra, de nuevo con la opción de revisar cualquiera de ellas en su totalidad. Por último, el *DEI* da la indicación de que *celular* está contenida en 153 definiciones y 30 lemas diferentes. En todos estos casos, la búsqueda se organiza mediante un mecanismo de autocompleción, que funciona a partir de los tres primeros caracteres. Por tanto, al ir incorporando los correspondientes a *celular* en el módulo de *TERMINESP*, la aplicación va ofreciendo todas las entradas que contienen la secuencia de caracteres que figuran en la ventana de búsqueda (*celda*, *celosía*, etc. con los tres primeros; *coche celular*, *compensador de célula fotoeléctrica*, etc. con los cuatro primeros, etc.). La aplicación permite acceder directamente a la totalidad del *DLE*, lo cual significa, para seguir con el mismo ejemplo, que se puede recuperar la entrada completa de *celular*, con todas las acepciones (dos adjetivas y dos sustantivas) y expresiones vinculadas, con independencia de que hayan sido conectadas o no con alguna de las áreas temáticas incluidas en el *DLECT*.

Dado que todos los diccionarios incorporados al recurso han sido construidos ya en formato electrónico, la aplicación puede explotar muchas otras posibilidades adicionales de recuperación de información. Por citar únicamente algunos casos ilustrativos, en el *DEI*, usando la posibilidad de incluir palabras que figuran en las definiciones, se puede localizar cómo se llama una herramienta de cálculo que nos permite trabajar con variables: la introducción de *herramienta*, *cálculo* y *variables* en la ventana de definiciones

9. Téngase en cuenta que la organización de las acepciones en los diccionarios, especialmente para sus versiones impresas, exige situar las expresiones complejas bajo uno de sus componentes. En el caso del *DLE* el primer lugar de la jerarquía lo ocupan los sustantivos cuando figura alguno de ellos. Por tanto, todas las combinaciones del adjetivo *celular* con diferentes sustantivos aparecen en la entrada correspondiente al sustantivo (*biología*, *ciclo*, etc.). No obstante, si el diccionario está bien construido, en la entrada correspondiente al adjetivo se remite a las expresiones complejas que lo contienen. Además, en su versión electrónica, el *DLE* permite la recuperación de la expresión compleja por cualquiera de los elementos que la constituyen.

nos devuelve *análisis adimensional*. En *TERMINESP* podemos obtener, por ejemplo, la relación de todas las entradas para las que se ha incluido un equivalente en sueco (escribiendo el metacarácter * en el campo de términos equivalentes en sueco indica que hay 98). En *DICCIOMED*, mediante la faceta de etimologías, es sencillo localizar las entradas cuyo campo etimológico contiene una referencia a la lengua turca (*café*, por ejemplo). Por último, desde la plataforma se puede acceder también a las diversas secciones de *FECYT* vinculadas a la divulgación científica y, en general, a la página de inicio de todas las instituciones y organismos que han incorporado recursos a este proyecto.

FINAL

Las indicaciones contenidas en los apartados anteriores muestran, a pesar de su brevedad, las múltiples posibilidades de aplicación que Enclave de Ciencia puede proporcionar a quienes necesiten información acerca del significado y el uso de los términos propios del lenguaje científico en español. La mayor ventaja de esta plataforma consiste en la integración de recursos preexistentes, pero no al estilo de una simple yuxtaposición, sino en una aplicación nueva, distinta a las preexistentes y capaz de añadir opciones y posibilidades que solo pueden surgir como consecuencia de la integración de lo anterior en un marco distinto, más desarrollado tanto en los aspectos lingüísticos como en los computacionales y que, por tanto, permite el análisis de los fenómenos léxicos a una profundidad considerablemente mayor. De importancia no menor es el hecho de que Enclave de Ciencia ha supuesto el desarrollo de los procedimientos computacionales mediante los que las técnicas utilizadas previamente en la RAE para el tratamiento de los diccionarios electrónicos y de corpus textuales han sido adaptados y extendidos ahora a recursos como *TERMINESP*, *DICCIOMED*, el *DEI* y el conjunto de textos generados por la *FECYT* en los últimos años. Es, además, un sistema abierto, lo cual permitirá la incorporación posterior de otros diccionarios y corpus que resulten de interés para sus objetivos. Más allá de los valiosos resultados obtenidos, Enclave de Ciencia constituye un magnífico ejemplo de lo que se puede conseguir cuando las instituciones deciden la sinergia derivada de aunar conocimientos, compartir recursos y colaborar en el desarrollo de instrumentos que redunden en beneficio de toda la sociedad.

Informe sobre la lengua del teatro

JUAN MAYORGA
Real Academia Española

Me pide la Academia que reflexione sobre la lengua del teatro a partir de mi experiencia como profesional, como espectador y como lector de nuestro diccionario. Comenzaré por aquella, por mi trabajo como autor y adaptador. Y lo haré recordando posiciones que recogí en un ensayo que titulé *Razón del teatro*¹⁰. Allí decía:

«El teatro es el arte de la palabra pronunciada. Autor y actor tienen, como el poeta, la misión de asaltar la palabra. De llevarla al límite.

En el escenario la palabra sólo puede ser agónica, palabra de combate. Incluso cuando parezca referirse a algo ocurrido antes o fuera, la palabra teatral es combate ahora y aquí. Ese es el secreto del mensajero en la tragedia ateniense: su narración de lo que pasó antes y fuera es espada aquí y ahora.

[...]

El teatro nos da a ver cómo hablan y cómo callan los seres humanos. También nos da a escuchar esa voz tercera que aparece cuando dos seres humanos establecen un auténtico diálogo.

En Atenas se vinculó lenguaje y razón con la misma palabra, que también nombra el vínculo entre los seres humanos: logos. El teatro debe extenderlo. El logos, dice Heráclito, lo hacemos entre todos y excede a cada uno.

El lenguaje es el asunto político más importante. La doble misión política del teatro, crítica y utópica, empieza por el lenguaje. En el teatro el espectador puede hacer experiencia de la grandeza y miseria de la palabra. El teatro puede darle a ver qué hacen las personas con las palabras y lo que las palabras hacen con las personas. Puede darle a escuchar cómo él mismo usa las palabras y cómo es usado por ellas, y a imaginar otras formas de hablar. Puede provocarle asombro y vergüenza por su pobreza en lengua, por la presencia en su vida de la palabra vana, el lugar común, la palabrería, la cháchara. Puede despertar en él nostalgia y envidia de lengua, puede hacerle más rico en palabra. Puede ayudarle a identificar la palabra del poder y a construir su propia palabra.

Ayudar al espectador a encontrar su propia palabra es una misión, política y moral, del teatro. Más palabra es más vida y más capacidad de resistir. Al contrario, la dominación del ser humano, su empequeñecimiento y acoso, siempre comienzan por la reducción de su palabra».

En otro momento, recordando que, si el papel aguanta casi todo, el escenario no aguanta casi nada, afirmaba que el escenario «exige síntesis, lenguaje sin grasa». Más adelante decía:

10. Mayorga, Juan: *Elipses*. Segovia: uÑa RoTa, 2016, págs. 87-107.

«En el escenario todo lo informativo ha de ser poético. Distancia y rodeo. Eclipse.

En el escenario todo es inmediatamente metáfora. Cada acción, cada objeto es metáfora. Lo es cada palabra. Pero la metáfora [...] no es una desviación del lenguaje, sino su centro: el lenguaje es metáfora, desplazamiento que crea sentido. Entonces, en el escenario la palabra es doblemente metáfora».

Desde esas convicciones he escrito mi teatro. También desde ellas he trabajado sobre textos clásicos de nuestra lengua. Además de versionar *La dama boba* y *Fuente Ovejuna* de Lope de Vega y *El monstruo de los jardines* y *La vida es sueño* de Calderón, he construido textos teatrales partiendo de clásicos no teatrales como *Primera noticia de la catástrofe* (a partir de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas), *La lengua en pedazos* (a partir del *Libro de la vida* de Teresa de Jesús) y *Palabra de perro* (a partir del *Coloquio de los perros* de Cervantes). Todos esos empeños están atravesados por una tensión que describí en *Razón del teatro*:

«El adaptador es un traductor. Adaptar un texto del pasado para la escena contemporánea es traducirlo. Se haga entre dos lenguajes o dentro de un mismo lenguaje, esa traducción se hace, en todo caso, entre dos tiempos. El texto nace en un tiempo cuyos rasgos lo atraviesan. Incluso si el texto combate esos rasgos, estos lo atraviesan en la medida en que los combate. Adaptar un texto es trabajar para que viva en un tiempo distinto de aquel en que nació, llevarlo de un tiempo a otro. Por eso, no debería haber persona más consciente del tiempo que el adaptador. Una de cuyas misiones es, precisamente, que el espectador enriquezca su experiencia del tiempo.

La decisión paradigmática de un adaptador es aquella que ha de tomar si, trabajando sobre un texto escrito en su propio idioma, se encuentra con expresiones cuya inteligibilidad ha debilitado el tiempo. El adaptador puede buscar sus correspondientes en el lenguaje actual. La aspiración a una correspondencia absoluta está, de antemano, condenada al fracaso. Pero, en la búsqueda no ingenua de correspondencias, el adaptador puede hacer un servicio a su idioma si es capaz de visitar, en la lengua actual, lugares a los que nunca hubiera llegado sin el impulso de la lengua más joven. Así, la adaptación de un viejo texto hace más hondo el idioma actual y lo ensancha. A través del adaptador, la lengua de hoy se extiende a partir de las exigencias que le hace la lengua de ayer. Pero el adaptador también puede conservar aquellas expresiones opacas valorándolas precisamente en su opacidad. Porque esa opacidad da al espectador conciencia de la historia del lenguaje. Ante la expresión que ayer estuvo cargada de sentido y hoy recibimos como ruido, ante la palabra que hoy se siente propia y ajena, el oído recuerda que el lenguaje tiene historia. En esa no comprensión, el oído presencia el cuerpo mutilado del verbo y es ganado por una nostalgia de lengua. Cada expresión

desvanecida es memoria de lo que entre uno y otro tiempo se ha perdido. Esas palabras ponen en escena un tiempo que se fue. Lo que se oye al oír una expresión devenida ininteligible es el paso del tiempo. En la herida del lenguaje se representa el tiempo.

[...]

El adaptador está obligado por dos fidelidades: al texto original y al espectador actual. Esas fidelidades se hallan en una relación tensa. El adaptador sabe que esa tensión está en el corazón de su trabajo. Su misión es doble: conservar y renovar. Y no se cumple mejor con la misión conservadora dejando intocado el original si el tiempo ha convertido este en un objeto ilegible, esto es, si el tiempo ha hecho que el texto deje de ser texto. Ello carga sobre el adaptador una responsabilidad. Solo una intervención responsable, artística, puede hacer justicia al original. Solo ella puede despertar en el espectador la nostalgia del original. El adaptador no es ni un arqueólogo ni un cirujano plástico. Es un traductor. Para ser leal, ha de ser traidor».

Hablaré ahora como espectador. Y quiero empezar constatando que el teatro en lengua española vive un momento importante y que en los escenarios podemos encontrar ricas experiencias de examen de la lengua cotidiana. También de creación de lengua —espectáculos que provocan envidia de lengua—. También de custodia de lengua, puesto hay expresiones de nuestro idioma que hoy solo se pronuncian en los escenarios —espectáculos que provocan nostalgia y también, por tanto, envidia de lengua—.

Por supuesto, en algunos escenarios asistimos a fenómenos lamentablemente afines a los que con frecuencia encontramos fuera de ellos, empezando por la hostilidad a la frase compleja e incluso a la palabra misma.

Como en otros ámbitos, una tendencia creciente que se observa en el escénico es la proliferación de expresiones inglesas. Resulta significativo que cada vez haya más compañías de hispanohablantes que titulen sus espectáculos en inglés, en muchos casos, me consta, porque trabajan pensando en el circuito internacional. También lo es que las gentes del teatro manejen expresiones inglesas relacionadas con su oficio —por ejemplo, *book* o *videobook*— para las que hay equivalentes españolas. Y no está de más mencionar que hay voces inglesas de la jerga teatral, algunas de ellas registradas en el diccionario, para las que convendría proponer una correspondiente española: *prop*, *cover*, *gag*, *sketch*, *casting*, *flashback*, *forward*... Una palabra fundamental, que merece tratamiento aparte, es *performance*, la cual, a mi entender, está mal definida en nuestro diccionario y de la que depende un conjunto de expresiones importantes (*performático*, *artes performativas*, etc.). He abierto sobre ella conversación con varios amigos cuyas respuestas me han llevado a la conclusión de que es mucho más fácil dar bibliografía sobre una palabra que definirla.

Por último, como lector del *Diccionario de la lengua española*, quiero expresar mi gratitud hacia todos los que a lo largo del tiempo han trabajado para incorporar y definir expresiones relacionadas con el teatro, tanto de quienes hacen este como de quienes lo observan o lo estudian. Esa gratitud es compatible con reconocer que hay expresiones que faltan, expresiones que merecen una nueva definición y expresiones que deberían ser marcadas como desusadas.

En los últimos meses he tenido ocasión de participar en mi comisión en discusiones sobre, entre otras palabras, *dramaturgista, italiana, microteatro, monólogo, sobretítulo, soliloquio* y *subtexto*. Además, tras una cata en que me han acompañado los profesores José Luis García Barrientos y Fernando Doménech Rico, me he atrevido a llamar la atención sobre expresiones que deberían introducirse o cuya definición debería ser reconsiderada. Me refiero a, entre otras, *acotación, acto, aforo, anagnórisis, aparte, aposento, arlequín, atrezzista, blanco, bolo, caja escénica, cámara alemana, cañón, carácter, característico, catarsis, ciclorama, clown, comedia palliata, cómico, coreografía, coreógrafo, corral de comedias, cuadro, decorado, decorador, deus ex machina, ditirambo, drama, dramatis, dramaturgia, ensayo, ensayo técnico, escena, escenógrafo, espacio escénico, espacio sonoro, esticotimia, figurines, figurinista, foco, galán, histrionismo, histriónico, iluminación, jácara, maquinista, matiné, metateatral, mímica, palco, parábasis, pase, pase técnico, peine, pie, postdramático, profesión, proyector, regidor, situación, soliloquio, sonidista, teatrero, teatro a la italiana, teatro danza, teatro documento, teatro épico, teatro gestual, teatro inmersivo, teatro musical, teatro noh, teatro de texto, técnico, término, tragedia, tragicomedia, tramoya, trufaldín, vara, videoescena* y *volatín*.

En penúltimo lugar, quiero llamar la atención sobre el hecho de que el diccionario, que incluye *brechtiano, calderoniano, lopesco, lorquiano, moratiniano* o *vicentino*, no considera, por ejemplo, *chejoviano, pinteriano* o *pirandelliano*.

Y acabo este modesto informe nombrando palabras hoy desusadas —y que deberían aparecer marcadas como tales— que, sin embargo, por su mucha gracia, merecen una larga vida en los escenarios, como *metemuertos, sacabancos, sacasillas, polacos* y *chorizos*.

VIII.

Estampas de la historia académica

Además de explicar el estado de sus trabajos, la RAE se propone dar a conocer su historia, la de sus academias hermanas de América, Filipinas y Guinea Ecuatorial y la de la ASALE, que une a todas. Para ello ofrece en su *Crónica* una recopilación de variados episodios históricos, vinculados tanto a la acción institucional como a aspectos puntuales de las obras tradicionales; perfiles de los académicos que sucesivamente han ocupado las sillas o plazas de la corporación, y estudios sobre figuras que han cultivado con mérito la lengua española.

En esta primera *Crónica* las estampas han sido trazadas por académicos españoles, a los que acompaña el secretario general de la ASALE, cuya historia de la Asociación de Academias abrirá la puerta a las aportaciones particulares de cada una de las academias en futuras crónicas.

La Real Academia Española en tiempos convulsos. Relectura en perspectiva ¹

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA

Real Academia Española

**Expulsión de dos académicos. ■ Hacia una reforma
ilustrada. ■ Afrancesados y patriotas. ■ Republicanos
y franquistas. ■ América pide la palabra. ■ Y al volver
la vista atrás...**

1. García de la Concha, Víctor: *Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa, 2014.

Ya lo había advertido en 1615 Escalígero en un poema neolatino «In lexicorum compilatores». Cuando alguien ha de ser castigado con toda clase de tribulaciones y suplicios, no hace falta pensar en condenarlo a trabajos forzados: «lexica contextat»; basta que haga un diccionario. No lo ignoraban los fundadores de la Real Academia Española cuando en plena canícula madrileña, el 3 de agosto de 1713, pusieron manos a la obra de componer un *Diccionario de la lengua castellana*. Tenían la mirada fija en el *Vocabolario degli accademici della Crusca* y en el *Dictionnaire de l'Académie française*, que se habían adelantado y les servían de estímulo nacional.

Se ha hablado de hazaña, de proeza o milagro. Y a fe que eso suponía el que, partiendo de cero, sin materiales teóricos o documentales de ayuda, personas que no eran lexicógrafos —tampoco existía entonces la lexicología en la que pudieran formarse— lograran en cinco lustros el que fue sin duda el mejor de los diccionarios monolingües de su tiempo. No eran lexicógrafos, pero sí humanistas.

Los Estatutos fundacionales de 1715 decían: «Fenecido el Diccionario (que [...] debe ser el primer objeto de la Academia), se trabajará en una *Gramática* y una *Poética* españolas, e *Historia de la lengua*, por la falta que hacen en España»². Ocurrió, sin embargo, que el propio desarrollo del gran trabajo descubrió sus imperfecciones y posibilidades de mejora, por lo que de inmediato se comenzó un *Suplemento del Diccionario*. La pauta ortográfica improvisada para el *Diccionario* por el académico Connink dio paso a una *Ortografía* modernizada que se publicó en 1754. Estaba orientada a la instrucción del pueblo y, por eso, se fijaron en ella por primera vez reglas atentas sobre todo a la pronunciación. Y con el mismo método que regía el *Diccionario* —el soporte de autoridades— empezó a prepararse la *Gramática*. Entre 1741 y 1747 se discutieron más de doscientas treinta ponencias teóricas y prácticas, que quedaron aparcadas en espera de una redacción general mientras la Academia, fijada en la palabra, volvía sobre el *Suplemento del Diccionario* o sobre la preparación de una nueva edición de los volúmenes de *Autoridades*... Así, veinte años. En 1767 el duque de Alba, nuevo director, espoleado por el interés que el rey Carlos III tenía en la enseñanza del pueblo, urgió a Juan Trigueros que retomara la *Gramática*. En tres años estaba terminada.

Declaraba la Academia en el prólogo que esa *Gramática* solo pretendía «instruir a nuestra juventud en los principios de su lengua»: para que se acostumbre a hablar el español «con propiedad y corrección» y a «usarlo con dignidad y elocuencia». Dejaba, pues, a un lado «el prolijo examen de las varias opiniones de los gramáticos [...] pues se trata de ilustrar y enseñar, no de ofuscar ni confundir a la juventud». Publicada en 1771, la *Gramática de la lengua castellana*, que así se llamó hasta 1924, alcanzó un éxito inmediato.

2. *Fundación y Estatutos de la Real Academia Española*. Madrid: 1715, V. I.

EXPULSIÓN DE DOS ACADÉMICOS

Entretanto, la Academia había ido potenciando su carácter cortesano y la vinculación a la política, sobre todo desde la incorporación del duque de Alba y seis de sus amigos. Todo ello iba a traducirse en dos hechos concretos: la expulsión de los jesuitas y el auge del jansenismo español. A lo largo del siglo XVIII la Compañía de Jesús había ejercido un férreo control sobre la cultura en España. En la Academia la representaban dos jesuitas fundadores, ambos maestros del famoso Colegio Imperial, a quienes respaldaban el secretario Squarzafigo y don Juan Curiel, el todopoderoso juez de imprentas.

En la expulsión de los jesuitas a Italia desempeñaron un papel protagonista dos académicos destacados: don Fernando de Silva, duque de Alba, y don Pedro Rodríguez Campomanes, gran economista ilustrado, que actuó de fiscal en una *Pesquisa secreta*, disculpando al pueblo en los disturbios del motín de Esquilache y proponiendo «desarmar a ese cuerpo peligroso [la Compañía] que intenta en todas partes sojuzgar al trono». En un Consejo extraordinario denunció Campomanes la peligrosa actuación de los jesuitas en sus colegios o, como ocurría en las famosas reducciones del Paraguay, ayudando a crear estados independientes dentro del Estado. Por ello, terminó proponiendo que el rey ordenara su expulsión. Todo fue aprobado en una junta especial de la que formaba parte con rango preminente el duque de Alba, director de la Real Academia Española.

La decretó Carlos III, alegando la necesidad de restaurar el orden y por otras causas «urgentes y necesarias que reservo en mi real ánimo». Encargó a Aranda, presidente del Consejo Supremo de Castilla, la ejecución del decreto, que realizó con urgencia y sigilo. El martes 31 de marzo, al salir de la junta de la Academia, el padre José Velasco, revisor del material del *Diccionario*, fue apresado por un alcalde de Casa y Corte que lo condujo a su residencia para incautarse de sus libros y papeles. Su compañero el padre Carrasco, sucesor de Casani, y como él profesor del Colegio Imperial, fue detenido con todos los compañeros jesuitas, que, sin más equipaje que el sombrero y el manteo, fueron introducidos en carruajes y conducidos a Cartagena, donde embarcaron rumbo a Italia.

El acta académica de la junta de 7 de abril de 1767 se limita en este punto a decir: «en consecuencia de lo que el rey tiene resuelto y mandado en la Pragmática de 2 de este mes, declaró vacantes desde el mismo día de su expulsión las plazas de académicos de número que tenían los padres José Carrasco y José Velasco, entraron los señores Sánchez y Aravaca». Así, a secas, desaparecía la Compañía de Jesús de la Academia. Los motivos sociopolíticos eran claros. Los jesuitas eran, en primer lugar, contrarios al intento regio de recuperar para la Corona las regalías que, según Carlos III, había recibido

«de la autoridad de Dios». Con ello limitaba los ciertamente amplios poderes de Roma y del clero, al tiempo que mermaba las inmunidades eclesiásticas.

Añadamos que el duque de Alba, director de la RAE desde abril de 1754, era amigo personal de Rousseau y había contribuido a erigir el monumento a Voltaire. En todo caso, era la primera vez que la Academia se plegaba a una decisión del poder expulsando de su seno a un miembro de la corporación; en realidad, a dos. La Academia pudo perfectamente respetar la condición de académicos de los padres Velasco y Carrasco. ¡Mal precedente! Enseguida veremos cómo Fernando VII pretende lo mismo, aunque, reconsiderando su actitud, la Academia reaccionará con la independencia debida, lo que será su marca definitiva.

Los elegidos para sustituir a los jesuitas serán otros dos eclesiásticos, a decir verdad, de gran categoría: Tomás Antonio Sánchez, bibliotecario de los reyes Carlos III y Carlos IV, y un gran humanista: el primer editor europeo de textos medievales, que pondrá de inmediato manos a la obra de la preparación del *Diccionario* de 1780. Y, aunque de menor relieve, fray Juan de Aravaca, del Oratorio del Salvador, muy presente en los círculos ilustrados de Madrid. Con ello potenciaba la Academia su rango intelectual y, lo que hace más al caso, su carácter reformista.

HACIA UNA REFORMA ILUSTRADA

En la tertulia más prestigiosa de Madrid, la del académico Rodríguez Campomanes, participaban junto a personas como Pérez Bayer, profesor de lenguas orientales en Salamanca, y gran promotor de la reforma de los Colegios Mayores, Antonio Tavira y Gaspar Melchor de Jovellanos. Era Tavira un manteísta formado en el seminario murciano de San Fulgencio, foco activo del llamado «jansenismo español». Se doctoró en Teología, más tarde, por Salamanca, donde adquirió fama de gran conocedor de las literaturas clásicas y terminó desempeñando una cátedra de Filosofía. En 1768 se dirigió a Rodríguez Campomanes urgiéndole también a reformar la Universidad. Dos años más tarde amplía su foco y se dirige al Consejo Supremo de Castilla solicitando la reforma general de los estudios, base indispensable para que la educación produzca un cambio social.

Encontramos a don Antonio Tavira en la Academia como supernumerario en 1753 y, dos años más tarde, como numerario. Será él quien gestione ante el Inquisidor general la licencia que el Papa concedió a los académicos de la Española para leer libros prohibidos; y, sobre todo, se convirtió en el gran reformador de la predicación al modo de Bossuet, es decir, con espíritu libre de prejuicios y con curiosidad intelectual. «Nuestro Bossuet» le llamó precisamente Jovellanos.

Vengo entrecomillando «jansenismo español» para diferenciarlo del francés de Port-Royal. Por supuesto que este era bien conocido en España. Jovellanos escribe, por ejemplo, en 1795: «Toda la juventud salmantina es port-royalista. De la secta pistoyense [...] Esto da esperanza de que se mejoran los estudios cuando las cátedras y gobierno de la Universidad estén en la nueva generación»³. Fue, en realidad, un «catolicismo ilustrado». Como tal lo presenta Saugnieux en su excelente estudio sobre Tavira: «un movimiento de reforma de las costumbres e instituciones, sin cuestionar el dogma»⁴. El 13 de abril de 1808 escribe Jovellanos a propósito del «jansenismo español»: su «tacha solo quiere decir que estudia en las fuentes teológicas con aquella justa crítica que por desgracia hace falta todavía para purgar el estudio teológico de las heces que se dan en él (de escolásticos y casuistas)»⁵.

Pero para entonces las cosas habían cambiado mucho. Carlos IV había autorizado el regreso a España de los jesuitas expulsos y en diciembre de 1800 ordenaba la publicación de la bula pontificia condenatoria del jansenismo. Le hubiera gustado enviar a Roma a Tavira y a otros obispos de su cuerda para que fueran juzgados. Tavira fue de hecho denunciado, pero la causa resultó sobreeséida en la instrucción preparatoria. Saugnieux sospecha que quien de verdad interesaba era Jovellanos: en definitiva resultó que pagó por todos.

No fueron Jovellanos ni Tavira asiduos a las sesiones académicas en la última parte de sus vidas. Pero la RAE los sintió siempre muy suyos. Cuando el 14 de enero de 1807 fallece el obispo Tavira, el elogio que se le dedica es de verdad especial alabando su ciencia profunda y subrayando que «su erudición universal era *el honor de nuestra patria* y la envidia de los extranjeros». Todavía, en la junta siguiente se leyó una carta de Meléndez Valdés, y don Ramón Cabrera, que pronto sería director, propuso que se le tributara un elogio que él mismo se comprometía a hacer.

Se desvanecía el sueño de un proyecto de reforma ilustrada en el que la Real Academia Española desempeñaba un papel protagonista. Al leer la *lau-*

3. Hace referencia al Sínodo de Pistoia (1786), donde se promulgaron decretos que recogían las tesis jansenistas galicanas: infalibilidad, no del Papa, sino de los concilios; autoridad total de los obispos, etc.

4. Saugnieux, Jöel: *Un prélat éclairé: don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807): contribution a l'étude du jansénisme espagnol*. Toulouse: Ibérie, Recherche, 1970.

5. Cit. por Teófanos Egido, «Espiritualidad de Jovellanos», en *Jovellanos, el valor de la razón*. Actas del I Congreso Internacional «Jovellanos (1811-2011)». Gijón: Ed. Trea, 2011, pág. 59. Robert Ricard define el «jansenismo español» como «una disposición general del espíritu y de la sensibilidad que se caracteriza por el gusto de la crítica y de la historia, la reivindicación de la liturgia, usos y disciplina de la Iglesia antigua [...], el desprecio por las devociones populares, la hostilidad contra la Escolástica, y la defensa del rigorismo moral». En «Gallicanisme et «catholicisme éclairé» en Espagne et en Amérique espagnole», *Bulletin Hispanique*, LXII, 1960, págs. 190-193.

datio de Tavira se advierte con claridad que seguía vivo en la institución su propósito fundacional: «servir al honor de la Nación». Lo procuraba esforzándose en reformar la educación del pueblo. Así, el duque de Alba, que dio el último impulso a la edición de la *Gramática* (1771), ideó las populares cartillas ortográficas, al tiempo que llevaba adelante la segunda edición de *Autoridades*. Lo continuó su sucesor, el marqués de Santa Cruz, quien, urgido por el mismo propósito didáctico, insistió en preparar y publicar el *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*. Fue la primera edición del *Diccionario* actual, en 1780. Ese mismo año el rey Carlos III, en la línea de atención cultural del pueblo, declaró la *Gramática* académica «de uso obligatorio» en la enseñanza.

AFRANCESADOS Y PATRIOTAS

«Entonces comíamos, vestíamos, bailábamos y pensábamos a la francesa». Así resumía el académico Manuel José Quintana, patriota antibonapartista, el afrancesamiento general de las clases cultas. Baste añadir que en la Biblioteca de las Cortes españolas la mayor parte de libros eran franceses o traducidos al francés. Hasta el *Quijote*. Y los más leídos, Voltaire y Rousseau. Carmen Iglesias aclara oportunamente que «hay afrancesados precoces y afrancesados tardíos, hay motivaciones oportunistas, hay historias dramáticas y vidas rotas, y hay historias de éxito y estabilidad»⁶. Un damero maldito.

Al llegar a Madrid en diciembre de 1808, Napoleón adoptó una serie de reformas modernizadoras de carácter liberal: suprimió la odiada Inquisición, derogó los privilegios de la nobleza y redujo a una tercera parte los monasterios y conventos en beneficio de los pobres curas de aldea. Muchos de los afrancesados políticos españoles consideraban que el cambio de dinastía que habían aprobado en Bayona los legítimos soberanos de España —Carlos IV y su hijo Fernando— era legal, sin darse cuenta de que faltaba el refrendo de las Cortes. Fernando VII le escribe el 22 de julio de 1808 al hermano de Napoleón convertido en rey José I: «Ruego a V. M. Católica acepte el juramento que le presto como rey de España, así como el de los españoles que hoy se hallan a mi lado». Se presentaba de este modo como el primer afrancesado español.

Entre los ministros nombrados por José I estaban los académicos Gaspar Melchor de Jovellanos, que no aceptó; Antonio Ranz Romanillos y Manuel de Lardizábal. A este último, secretario de la RAE, nacido en México, lo encontramos en 1810 como miembro del restablecido Consejo de Castilla, don-

6. Iglesias, Carmen: «El drama de la inteligencia: Patriotas o traidores», en *2 de mayo. Madrid, 1808-2008: un pueblo, una nación*. [Madrid]: Canal de Isabel II, [2008], págs. 101-112.

de convivió con los futuros diputados de las Cortes de Cádiz; en los últimos años del primer sexenio fernandino ocupará importantes puestos de gobierno, por ejemplo, presidente de la Junta de Represalias. Y poco después, en 1820, entra a formar parte de la Junta Provisional Consultiva en la revolución de Riego.

José María Merino ha clasificado a los académicos de la Española en el período de la guerra, 1808-1813, en cuatro afrancesados —Iriarte, Meléndez Valdés, González Arnao y Conde— y siete patriotas —Jovellanos, Peña, Cabrera, Villanueva, Porcel, Álvarez Cienfuegos y Berguizas—, aparte de otros cuatro titubeantes: Ranz Romanillos, Navarrete, Martínez Marina y, claro está, Lardizábal. En total quince⁷. Faltan nueve para completar la corporación. No cabe dudar de la actitud del director, don Pedro de Silva, que el martes santo anterior, según cuenta el académico Joaquín Lorenzo Villanueva, salió de la junta ordinaria para ir directo a Palacio a entregarle al Infante la dimisión del Patriarcado de las Indias que ostentaba, «porque no quiero servir a otra dinastía». Junto a él deben reseñarse los nombres de Manuel Abella, Joaquín Juan Flores, Francisco González, Vicente de Vera, Canseco, Demetrio Ortiz, Lorenzo Carvajal y hasta el bueno de Antonio Porlier, a quien la guerra le sobrevino con demasiados años; había sido ministro con Carlos IV y, aunque juró fidelidad a José I, después de Bailén cambió de campo; tornó a cambiar al llegar Napoleón a Madrid y no necesitó emigrar tras los Arapiles: falleció enseguida.

Creo que las actas académicas de esos años convulsos son muy reveladoras. Tanto Molins en su *Reseña histórica* como Alonso Zamora en su monumental *Historia de la Real Academia Española* subrayan que en aquellos años apenas si se celebraron juntas: «a duras penas, veintiséis»; «apenas una veintena». Es posible que se refieran solo a las actas firmadas. Pero Molins afirma que también estas «son auténticas, sin duda [las no firmadas], por el libro en que se hallan y por el escribiente que las redacta, pero que ninguna firma autoriza, como si ninguna hubiera sido propia para testificar el desamparo y opresión de España». Sumadas todas, las actas recogen la celebración de muchas más juntas: exactamente, según mi cómputo, *sesenta y seis*. Es cierto que hay grandes lagunas de tiempos, significativas ausencias de académicos, y que los contenidos que recogen son generalmente escuetos. Sí, pero se celebraron *sesenta y seis juntas* entre el 26 de abril de 1808 y el 27 de marzo de 1813. A ellas hay que añadir otras cinco en que no se alcanzó el *quorum*, pero los académicos asistentes leyeron y discutieron cédulas para el tomo V de lo que iba a ser segunda edición del *Diccionario de autoridades*.

7. Merino, José María: «De afrancesados y patriotas en la Real Academia Española», en *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: RAE, 2013, págs. 81-88.

No solo se ocupaban de palabras y acepciones. El martes 10 de mayo de 1808 acordaron tratar «del método que se ha de observar en la corrección de la *Ortografía*». Hay, ciertamente, una gran laguna entre fines de noviembre de ese año y el 6 de septiembre de 1810. En ese lapso ha fallecido el director don Pedro de Silva y la guerra ha reclamado presencias en otras partes de España a académicos de uno y otro signo, e impedido las juntas en Madrid. Pero ese día septembrino don Bernardo Iriarte, afrancesado, con Alamanzón, el benemérito cisterciense Alamanzón, actuando como secretario, convoca junta a la que asisten don Ramón Cabrera, patriota, Martín Fernández de Navarrete, oscilante, y Meléndez Valdés, afrancesado y consejero de Estado que había solicitado ser académico honorario en 1798. Leyó Iriarte un escrito que había recibido del ministro del Interior: «habiendo dispuesto que la Junta de Instrucción Pública [de reciente creación] tenga sus sesiones en la Sala de la Academia Española, y establezca en el mismo edificio su secretaría le previene para que se ponga de acuerdo con Meléndez Valdés, presidente de esa Junta».

Iriarte no oculta su sorpresa y propone un escrito de protesta: «La Real Academia Española que tiene su residencia en la casa de ella [se había trasladado a la calle Velarde, a lo que hoy es Academia de Ciencias], edificada y costeadada a propias expensas con destino al desempeño de sus funciones de servicio a la cultura y a la pureza de nuestra lengua, además de ser la primera Academia fundada en el reino». Afrancesado Iriarte, sí, pero ante todo académico de la Española.

En marzo de 1812 las Cortes de Cádiz están a punto de aprobar la nueva *Constitución política de la monarquía española*. En ella han trabajado varios académicos de entonces y futuros: Antonio Porcel, Joaquín Lorenzo Villanueva, José Vargas Ponce —que se ha pasado a la resistencia—, Diego Clemencín, José Duaso y Latre, Francisco Martínez de la Rosa y Juan Nicasio Gallego. Promulgada la «Pepa» el día 19, en su discurso preliminar se lee:

El Estado, no menos que de soldados que le defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren a la Nación, y promuevan su felicidad con todo género de luces y conocimientos. Así que, uno de los primeros cuidados que deben ocupar a los representantes de un pueblo grande y generoso es la educación pública. Esta ha de ser general y uniforme, ya que generales y uniformes son la religión y las leyes de la Monarquía Española.⁸

Es, en realidad, lo mismo que proponía José Napoleón I en el «Plan general de instrucción pública concerniente a los establecimientos de primera edu-

8. *Constitución política de la monarquía española*. Promulgada en Cádiz, a 19 de marzo de 1812. Cádiz: Imprenta Real, Discurso preliminar, pág. [58].

cación o liceos» a cuyo frente estaba una junta presidida por Meléndez Valdés, en la que, de nueve, cuatro son o serán académicos. Y académicos de uno y otro signo suscribirán entusiasmados un documento felicitándose por la supresión de la Inquisición.

Fallecido don Pedro de Silva, asumió la dirección con mucho ánimo, el 1 de abril de 1813, el gran latinista don Ramón Cabrera, prior de Arróniz y bibliotecario de la Casa de Alba. Pero los buenos augurios se desvanecieron de golpe. El 12 de abril de 1814, sesenta y nueve diputados de las Cortes de Cádiz firmaban en Madrid el «Manifiesto de los Persas» solicitando al rey Fernando que aboliera la legislación gaditana y retornara al Antiguo Régimen. Ocho días después, fueron detenidos en la sede de la Academia y conducidos a prisión Joaquín Lorenzo Villanueva, Quintana y Martínez de la Rosa. Otros pudieron esconderse o escapar. Al día siguiente llegaba el rey a Madrid. Proseguían las juntas académicas como si nada hubiera ocurrido: discusiones de cédulas léxicas y hasta alguna propuesta de nuevos proyectos; por ejemplo, la de Valbuena postulando un diccionario académico *portátil* (sic), abreviado y accesible.

El 25 de junio del mismo año 1814 se da en la junta la noticia de que el director, don Ramón Cabrera, ha cumplimentado al monarca. Pero el 18 de octubre una orden de este lo destituye y lo tacha de la lista de académicos (!!). A comienzos de noviembre se lee otro oficio del flamante supernumerario y director duque de San Carlos transmitiendo el deseo de Fernando VII de que se borrarán de la nómina académica, por afrancesados, a Conde, González Arnao y Meléndez Valdés, junto con los supernumerarios Gómez Hermosilla y Juan Antonio Llorente. Molins, que lo relata, añade: «La Academia calló y obedeció». Yo precisaría: *de momento*. Resultaba sangrante que la Academia que un año antes había elegido libremente como director a Cabrera, se viera obligada a elegir a San Carlos, a quien pronto movería la silla Villamil indisponiéndole con el rey, que lo apartó enviándole a sucesivas embajadas, con lo que resultó un director a distancia. Los académicos presos fueron condenados al destierro en diversos puntos de España y los afrancesados —Bernardo de Iriarte, González Arnao, Meléndez Valdés, Conde y Llorente— padecieron los difíciles avatares de la retirada de las tropas napoleónicas. Meléndez Valdés, que se vio obligado a andar en Francia de un sitio para otro, escribía entonces: «¿Cuándo, inconstante fortuna, / dejarás de perseguirme, / ni será blanco a tus tiros / mi corazón infelice?». Murió en 1817 y tampoco sus restos hallarían reposo hasta que la Academia, que en Francia le había sepultado en sagrado, volvió a trasladarlo a España.

Cuando el rey vio que peligraba su reinado, el 10 de marzo de 1820, juró solemnemente la Constitución: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional» (!!). Se apresuró la Academia entonces a solicitar el retorno de los excluidos a su seno. Volvieron el arabista Conde y González

Arnao, que pasaron a ocupar otros sillones. Y el 6 de abril regresó don Ramón Cabrera, a quien los académicos brindaron pronto la oportunidad de presidir una sesión. Pero al año siguiente se vivió el momento de mayor peligro para la Real Academia Española con el proyecto de creación de una «Academia Nacional» a la que la Española estaría supeditada y perdería su naturaleza propia. Como si nada ocurriera, siguió trabajando con sus cédulas lexicográficas cada día y discutiendo puntos de Gramática y Ortografía para su perfeccionamiento; así se hizo el 8 de septiembre de 1822.

La verdad es que recorrer las actas de las juntas celebradas en la «Década Ominosa» (1823-1833) que sigue al Trienio Liberal, produce tristeza: ocho se celebran a trancas y barrancas en 1823; diecisiete en 1824; veintitrés —quince de ellas sin *quorum*— en 1825. Pero reaparecen la *Ortografía* en 1820 y 1826, y el *Diccionario* en el 22, al tiempo que Tomás Antonio Sánchez trabaja en el *Cancionero de poesías anteriores al siglo XIX* y recuerda que debe continuarse la edición de Garcilaso. A la muerte del duque de San Carlos, elige la Academia como director al marqués de Santa Cruz, que acuerda volver a la doble sesión semanal y, tras publicar la séptima edición del *Diccionario* en 1832, se vuelca la Academia en el proyecto de replantear la *Gramática* de acuerdo con los avances de la ciencia lingüística. Un paso importante en el plano institucional es la elección como secretario de Martínez de la Rosa, que significaba el polo opuesto al absolutismo. Renqueando llegaría la Academia al momento de su renacimiento con el marqués de Molins. Habían pasado los años convulsos de la francesada y del rey felón; la habían salvado académicos como Cabrera, que volvió en 1820, y Alamanzón, que fue el que configuró la biblioteca de la Española y, como dice Zamora, «en los años de la guerra y las discordias, calladamente, salvó de la ruina la casa, los libros, el espíritu mismo de la Academia».

REPUBLICANOS Y FRANQUISTAS

Al producirse el 18 de julio de 1936 el alzamiento militar frente a la República, Menéndez Pidal, director de la RAE, firma con Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado un breve comunicado en el que declaran «estar al lado del gobierno de la República, y del pueblo, que con un heroísmo ejemplar lucha por sus libertades». En un documento autógrafo —«Academias: disolución y reforma. 1936»— cuenta don Ramón que el 3 de agosto le convocó el ministro de Instrucción Pública para anunciarle la supresión de todas las academias hasta nueva orden. Menéndez Pidal le sugiere que las reforme fundiéndolas al modo del Institut de France. El ministro esboza entonces un plan de reforma total llamando a las academias «secciones» de un «Instituto», y apunta varios nombres de nuevos académicos conservando solo entre los existentes a personas de izquierdas. Insistió

don Ramón en la necesidad de respetar el nombre de «Academias» como se hizo en plena Revolución Francesa.

Las cosas cambiaban en aquellos momentos con gran rapidez, y así, el 17 de septiembre, el nuevo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el comunista Jesús Hernández Tomás, publicaba un decreto, ratificado por Azaña, suprimiendo todas las academias, como «instituciones que, habiendo tenido razón de ser en otras épocas [...] han quedado anquilosadas». Se crea, en sustitución, un Instituto Nacional de Cultura que sería el organismo supremo de la cultura española.

No hace falta explicitar el carácter remarcadamente totalitario de la función a él asignada, cuyas secciones, sin embargo, coincidirían con las academias existentes. Curiosamente, la de Lengua y Literatura se denominaría «Academia Española de Lengua y Literatura». ¿Muestra de respeto a la institución?, ¿consideración a don Ramón Menéndez Pidal o a algún académico cercano al gobierno, como Navarro Tomás? El decreto nacía del error, ya conocido y frecuente, de considerar las academias como parte de la Administración del Estado.

El Instituto no llegó a ponerse en marcha. La sede de la Academia Española fue incautada; la custodió un retén de milicianos y cuidó de ella el buen conserje que siguió viviendo allí. Los académicos andaban dispersos. El director, por Francia, Cuba y Estados Unidos, impartiendo cursos y conferencias. Su adhesión inicial a la República se fue debilitando. No regresó, a pesar de las llamadas y ofrecimientos de Serrano Suñer, el todopoderoso ministro franquista, hasta terminar la contienda. Se mantuvieron fieles a la República Tomás Navarro Tomás y Antonio Machado. Titubeaban Benavente y Dámaso Alonso, que colaboró en la republicana *Hora de España*. Fue asesinado Ramiro de Maeztu. Y otros cinco académicos fallecieron.

Avanzada ya la guerra, el 8 de diciembre de 1937 un decreto promovido por Pedro Sáinz Rodríguez, ministro de Educación del Gobierno de Franco, y Eugenio D'Ors, antiguo secretario perpetuo del Institut d'Estudis Catalans, progresivamente consagrado a la cultura catalana, crea el Instituto de España —lo mismo que Menéndez Pidal sugería a la República—, inspirado en el Institut de France, pero enfatizando la idea imperial que el llamado «bando nacional» cifraba en el emblema «Por el Imperio hacia Dios». Otro decreto, de 18 de diciembre, especificaba la organización y atribuciones del nuevo Instituto: «Un todo común, con el carácter de superior senado de la vida intelectual española y para representación [del conjunto de las academias] ante el Poder Público y ante la vida académica extranjera».

El 27 de diciembre se celebró en Burgos, sede del Gobierno de Franco, una «Sesión reorganizadora de las Academias de España y fundadoras del *Instituto de España*». Converso al falangismo, D'Ors ideó un juramento que

debían prestar los miembros de todas las academias para revalidar su condición de tales. Lo hicieron el 6 de enero de 1938 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca. «¿Qué se jura?», preguntó Pío Baroja a un compañero. Era esto:

—Señor académico, ¿juráis a Dios y ante nuestro Ángel Custodio servir perpetua y lealmente al de España, bajo imperio y norma de su tradición viva, en su catolicidad, que encarna el Pontífice de Roma, en su continuidad, hoy representada por el caudillo de nuestro pueblo?

Mientras fue ministro de Educación Sáinz Rodríguez, presidente en la práctica del Instituto, no hizo este más que crecer y ampliar *sobre el papel* su competencia. Iba, sobre el papel, camino de ser la instancia suprema de la investigación y la cultura, marcado todo con el sello de la «ideología nacional». En concreto, encomendó a la RAE, olvidando que venía haciéndolo desde un siglo antes, la confección de los libros de texto de la lengua castellana para la primera enseñanza. Y al ritmo de las sesiones de la mesa del Instituto de España fue celebrando la Academia sus juntas: doce en total hasta el 1 de abril de 1939, llamado «Día de la Victoria». La guerra había terminado.

El 31 de mayo se reanudaron las juntas ordinarias en la sede madrileña de Felipe IV. La Comisión Administrativa, antecedente de la Junta de Gobierno, entendía que, habiendo transcurrido tres años desde la elección del director don Ramón Menéndez Pidal (el 5 de diciembre de 1935), procedía celebrar una nueva elección. Conocedor de que una mayoría de académicos prefería un director afín al régimen, don Ramón cedió el paso. Pemán, el candidato oficial, elegido académico en 1936, no había leído el discurso de ingreso, pero, al haber recibido del jefe del Estado el nombramiento de director interino, ¿no estaba exento de cumplir antes ese trámite? Así lo votaron doce académicos y él otorgó su voto a Menéndez Pidal. Diferían algunos académicos pronunciar el juramento y, de hecho, don Ramón fue autorizado a hacerlo por escrito.

Entretanto, cambió el ministro de Educación y un oficio del 30 de abril obligaba al Instituto de España a traspasar, en el plazo de ocho días, todos los servicios, locales y documentación procedentes de las extinguidas Junta para Ampliación de Estudios y Fundación Nacional de Investigaciones Científicas, aparte de todo lo referente a publicaciones y haberes, al naciente Consejo Superior de Investigaciones Científicas, proyecto inspirado al ministro Ibáñez Martín por José María Albareda, miembro destacado del Opus Dei. El Instituto de España quedaba simplemente como corporación de academias, cuestionado como tal por las academias más antiguas.

El 5 de junio de 1941 recibió la RAE un escrito del Gobierno en forma de decreto, obligando a dar de baja como académicos de la Española a Ignacio

Bolívar, Niceto Alcalá Zamora, Tomás Navarro Tomás, Enrique Díez-Canedo, Salvador de Madariaga y Blas Cabrera. Todos ellos expatriados. Se leyó el papel en la junta y el Pleno de la Academia enmudeció. Calló para siempre. Desapareció el papel en la Academia y no quedó ni rastro en los archivos de la Administración (!). Siguió cada uno de los académicos señalados disponiendo de su sillón. Hasta hoy. Regresaron todos simbólicamente el 2 de mayo de 1976 cuando fue recibido en solemne sesión pública Salvador de Madariaga, que había sido elegido académico en 1936. Al saludarlo en nombre de la corporación, Julián Marías dijo: «Creo que las desventuras públicas de nuestro tiempo han hecho crecer la talla intelectual y moral de Madariaga, han hecho de él algo más importante y valioso de lo que hubiera sido en la bonanza».

Por otra parte, en el Instituto de España se acumulaban desde mediados de los años cuarenta los problemas. Una violenta discusión, con trasfondo económico, del tesorero con Eugenio D'Ors motivó la salida de este. Comenzó entonces el largo letargo del Instituto. Menéndez Pidal fue elegido director de la Academia en 1945. Y mientras su salud se lo permitió, no falló nunca a las sesiones del Pleno y a las reuniones de la Comisión del *Diccionario*.

AMÉRICA PIDE LA PALABRA

A quien accede hoy al edificio de la Real Academia Española por su jardín delantero le sale al encuentro la estatua del gran lingüista hispánico don Andrés Bello. José Martí, «el libertador» de la independencia de las naciones americanas, lo calificó como «el mejor de los nuestros», de quienes luchaban por la emancipación. En el prólogo que antepuso a su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (Chile, 1847) declaraba que el propósito que le movía a escribirla era luchar contra «la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, [...] embriones de idiomas futuros»⁹. En definitiva, al primer académico correspondiente extranjero de la Española le preocupaba *la unidad en la diversidad*.

En 1870, de la mano del académico Juan Eugenio Hartzenbusch, dos escritores colombianos presentaron a la Real Academia Española la petición de contribuir a la creación de academias hispanoamericanas correspondientes de ella. Para valorar lo que esto supondría basta recordar que, a mediados de siglo, con la emancipación se produjo un doble fenómeno. Por

9. Bello, Andrés: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Chile, 1847, p. XI.

una parte, el español que solo hablaban tres millones de personas en el momento de la independencia —cifra que algunos rebajan casi a la mitad— comienza una rápida expansión como lengua de cultura y vínculo de cohesión social de las nuevas naciones. Guillermina Herrera señala que se estableció el papel hegemónico del español como sistematización de la cultura, y con ella, la educación, los espacios públicos reconocidos y las comunicaciones formales se dispusieron en nuestra lengua. Fueron naciendo, una a una, a partir de la Colombiana (1871) hasta la Hondureña (1948), las diecinueve academias hermanas de la Española, a las que se sumarían después la Puertorriqueña (1955), la Norteamericana (1973) y la Ecuatoguineana (2013).

Al igual que fue Colombia la matriz de ellas, iba a ser otro gran país de la América hispana el que promoviera el nacimiento de la Asociación de Academias de la Lengua Española. En 1948 consiguió el Presidente de México, Miguel Alemán, que, con el inglés y el francés, el español pasara a ser lengua de trabajo en la ONU. Poco después impulsó la organización de un congreso que reuniera en la capital de la república a representantes de las academias de nuestra lengua. Vinieron a Madrid tres representantes de la Mexicana para invitar, en primer lugar, a la Española. La respuesta fue naturalmente entusiasta y, aparte de colaborar en el temario del congreso y de redactar nuestra Academia un proyecto de reglamento, veinte académicos presididos por Menéndez Pidal se dispusieron a viajar al país hermano.

Pero entretanto se coló por algún resquicio gubernamental la política. El delegado de México en la ONU votó contra la propuesta de levantar sanciones impuestas a España, y en otra reunión en Chile el delegado mexicano respaldó con su voto una propuesta soviética contra España. A ello se sumaba la ayuda permanente de México al Gobierno republicano español en el exilio. El Gobierno del general Franco prohibió la asistencia de la Real Academia al congreso de México y el ministro de Educación puso como condición para una posible reconsideración que México rompiera las relaciones con el gobierno rojo.

La noticia —«por indicación de la autoridad» rezaba la comunicación oficial— desconcertó a todas las academias, aunque terminó por acordarse celebrar el congreso en las fechas previstas. Se inauguró el 23 de abril, el día de Cervantes y de la lengua española. Desde el primer momento sobrevoló el congreso el problema de la ausencia de España, tanto más cuanto que era el director de la Real Academia quien, según se había acordado a propuesta de América, debía presidir el congreso. Lo suplantó el de México, quien subrayó en la apertura que esa «ausencia [estaba] motivada por circunstancias de carácter extraño al desinteresado y puro de nuestra conferencia». Nada tenía que ver, en efecto, con la política el congreso. En el banquete ofrecido a todas las delegaciones decía el mexicano García Naranjo:

Sería pueril colocar una venda sobre los ojos, pasar por alto la ausencia de la RAE. Es la institución central de nuestro idioma, y por lo mismo, embarcarnos sin ella es una aventura que puede suscitar desconfianza, desconcierto y hasta temor de ir a un fracaso seguro [...]

Queríamos un hispanismo congruente y lógico, un hispanismo integral y dirigido por la Madre Patria. ¿Qué eso no fue posible? Pues entonces, lo único que procede es lo que estamos intentando: un hispanismo gobernado por nosotros mismos. Provisionalmente, se entiende, pues ni la Academia mexicana ni las otras [...] han pensado por un momento desconocer la autoridad de la Real Academia Española.

La mayor parte de los delegados acogieron favorablemente esas palabras. No todos. Martín Luis Guzmán, académico mexicano electo, autor de *El águila y la serpiente*, y antiguo secretario del presidente republicano español Azaña, propuso que las academias rompieran los lazos establecidos con la Española según el *Reglamento* de academias correspondientes de 1870; que recobraran su autonomía y, ya después, en plano de igualdad, acordaran un nuevo pacto.

Solo cuatro academias de las presentes solicitaron que el asunto fuera debatido en amplitud. Tuvo, con todo, la Academia Mexicana que debatir internamente la propuesta. Así lo hizo y por diecisiete votos a favor, dos negativos y una abstención, se acordó que no había lugar a introducir tal discusión en el congreso. José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, añadía con trazo fuerte a su repulsa: «Entusiastamente».

Aprovechó Miguel Alemán la ocasión para proponer la creación de una Comisión Permanente, que, con sede en México D. F., representara a todas las academias en contacto con la Española, comprometiéndose el Gobierno mexicano a financiar todos los gastos. Martín Luis Guzmán dijo entonces que si la RAE enviaba un delegado, todo quedaría arreglado. Pero no todo terminaba para él ahí, porque, según él, debería ser esa Comisión la que se encargara de crear un diccionario *común* de la lengua española. Y entonces se multiplicaron las diferencias. Henríquez Ureña (Academia Dominicana) proponía que hubiera varios diccionarios paralelos. David Vela (Academia Guatemalteca) consideraba que el *Diccionario* de la Española no incorporaba la vida americana y por ello ese hipotético nuevo diccionario debía abrir las puertas del de la RAE para que entraran en él voces americanas. Martín Luis Guzmán llevaba las cosas al extremo de decir que el congreso que estaban celebrando no dejaría un resultado positivo si no aprobaba su propuesta de que la Comisión Permanente, con presencia de un representante español, hiciera el diccionario nuevo. Esa propuesta fue desechada por once votos frente a seis... Y España estaba ausente «por indicación de la superioridad».

Se reprodujo el mismo esquema de discusión al tratar de la fonética, aunque ahí llevaba la razón Martín Guzmán... Y España estaba ausente «por in-

dicación de la superioridad». Y se agravó el debate al tratar de una posible Gramática para Hispanoamérica... Y España estaba ausente «por indicación de la superioridad».

Felipe Garrido resume justamente el resultado final: «Al comenzar el Congreso, el español de México y de América estaba en la periferia, y el de Madrid en el centro. Pero [...] no era ese el único sistema reconocible»¹⁰. Bastó que la acordada Comisión Permanente de la Asociación de Academias comenzara a hacerse realidad. Anticipándose a cualquier trapisonda gubernamental, la Española comunicó al Ministerio de Educación que «había aceptado la invitación de México para participar en la Comisión Permanente», y, enfermo el secretario don Julio Casares, designó como representante a González de Amezúa.

Se reunió la Comisión en la ciudad de México el 4 de diciembre de 1951. La formaban, además de Amezúa, el padre Restrepo (Academia Colombiana), Isaac Barrera (Academia Ecuatoriana), Moisés Vincenzi (Academia Costarricense) y Alberto Carreño, José Rubén Romero y Julio Jiménez Rueda (Academia Mexicana). Propuso, ante todo, Amezúa que Miguel Alemán fuera nombrado presidente honorario. Correspondió México sugiriendo que el representante español ejerciera como presidente efectivo, al tiempo que Romero, de la Mexicana, se responsabilizaba de la vicepresidencia y de la tesorería. Aceptó la Española todas las resoluciones adoptadas en el Congreso y, sobre esa base, fue la Comisión estudiando la viabilidad de cada una y consensuando aplicaciones.

Consideraron utópica la idea de un nuevo diccionario general paralelo al de la Española y pareció, sin embargo, oportuno formar uno de americanismos que debiera incorporar las voces de uso generalizado de cada país. Amezúa insistió en que todas las academias de la Asociación deben colaborar tanto en el *Diccionario* usual de la RAE como en el Histórico y participar también en la nueva *Gramática* que la Española se propone lograr.

De manera paralela aprobó la Comisión Permanente su propio *Reglamento* y la reforma de los *Estatutos de las Academias correspondientes de la RAE* preparada por el padre Restrepo. Esta fue la declaración de principios de los *Estatutos*:

La Real Academia Española y sus Academias correspondientes en el mundo de habla española forman una Asociación de Academias, cuyo fin es trabajar asiduamente en la defensa de la unidad e integridad del idioma común, y velar por que su natural crecimiento siga los cauces tradicionales de nuestra lengua castellana.

10. Garrido, Felipe: *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pág. 23.

El artículo 12 establecía que «la Academia Española y sus Correspondientes se deben recíproco auxilio en todo lo que respecta a los fines de su instituto. Será, por consiguiente, obligatorio para todas ellas representarse mutuamente cuando fuese necesario».

Martín Luis Guzmán podía estar ya tranquilo: las academias americanas no podrían ser nunca apéndices de la Española. Nunca lo habían sido, pero ahora adquiriría carta de naturaleza el concepto de «sobre pie de igualdad» por él acuñado. Quedaba claro, además, que la RAE no se arrogaba el liderazgo, sino que este le vino dado por la propia Comisión Permanente, que, en definitiva, transmitía el sentir de las academias. En todo ello desempeñó González de Amezúa un papel extraordinario reconocido por el pleno de la Comisión en el mensaje de clausura el 8 de enero de 1952:

La inteligente y comprensiva labor que ha desarrollado [Amezúa] ha servido de manera extraordinaria para hacer que desaparezcan las comprensibles asperezas que había producido en algunos de los académicos de este Nuevo Mundo [la ausencia de la Española]. El señor González de Amezúa ha visto con meridiana claridad los problemas que en materia de lenguaje han surgido en los países americanos, y con plausible amplitud de criterio ha procurado que ellos sean resueltos con un amplio espíritu de concordia y conjuntamente por la Real Academia, que por más de dos siglos ha tomado sobre sí la vigilancia de la pureza de nuestra lengua, y por las academias americanas que, a pesar de los altibajos de su propia vida, han aceptado con placer el constituirse en colaboradoras de aquella.

Dámaso Alonso lo resumiría perfectamente en el II Congreso de la Asociación celebrado en Madrid en 1956:

La lucha por la pureza del idioma pudo ser el santo y seña del siglo XIX, pero que hoy ya no puede ser nuestro principal objetivo: nuestra lucha tiene que ser para impedir la fragmentación de la lengua común [...] «Unidad idiomática», esa debe ser nuestra principal preocupación.

Un paso más, y en el III Congreso de la Asociación de Academias celebrado en 1960 en Bogotá, los Gobiernos de los países americanos allí representados suscribieron un Convenio multilateral reconociendo «el carácter internacional que por su naturaleza tienen tanto la Asociación de Academias [...] como la Comisión Permanente». En el IV Congreso, desarrollado en Buenos Aires en 1964, quedó definitivamente configurada la Comisión Permanente como organismo encargado de la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la Asociación, que desde entonces trasladó su sede a Madrid, a la Casa de la Real Academia Española, y allí ejerce su presidencia.

Y AL VOLVER LA VISTA ATRÁS...

Cuando escribo estas líneas está a punto de cumplir la Real Academia Española trescientos seis años. Al volver la vista atrás, con regusto machadiano, nos damos cuenta de que el vector central que ha regido su vida es la unidad maridada con la variedad, convertida en mandato estatutario desde 1994. Pedro Laín contaba con frecuencia que cuando alguien le preguntaba «¿Qué tal por la Academia?», él respondía invariable: «Bien». Bien por tres razones: primero, por su nobleza; prueba de la cual es el gran número de personas que ansían formar parte de ella; bien, porque se dedica a trabajar en una causa noble: el servicio a la lengua española; y, bien, en tercer lugar, porque un condenado a muerte al final de la guerra civil (Antonio Buero Vallejo) se sienta al lado de un franquista destacado (Torcuato Luca de Tena) y conversan amistosamente de todo, no solo del teatro que ambos cultivaban, sino también de la guerra. El mismo espíritu que alentó el alumbramiento de la institución.

El núcleo central de ese vector es, sin duda, el *Diccionario*, eje vertebrador del trabajo académico. En los momentos convulsos de la historia de la Academia que aquí acabamos de evocar, la continuidad de la Institución quedó siempre asegurada por el pequeño grupo de académicos que celebraban la sesión plenaria habitual presentando y discutiendo cédulas léxicas. Atrás quedan fijados los nombres, no conocidos ni brillantes, de quienes deberían figurar en alguna lápida memorativa: salvando el *Diccionario*, salvaban la Academia.

Calco de ello fue lo ocurrido en el V Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), que iba a realizarse en Valparaíso (Chile) en los primeros días de marzo de 2010. Decidimos aprovechar el encuentro para celebrar la primera reunión de la Comisión Interacadémica de Ortografía, que debía debatir y consensuar algunas cuestiones controvertidas surgidas desde la aprobación del proyecto, tres años antes, en el XIII Congreso de la ASALE, desarrollado en Medellín (Colombia). Allí se sancionó también el texto básico de la *Nueva gramática* en un acto memorable y se aprobaron los *Estatutos* vigentes de la Asociación, que consagran la acción panhispánica como misión esencial.

Fue el congreso de Medellín una experiencia extraordinaria, por cuanto las academias, recogiendo la sugerencia del presidente Álvaro Uribe, vinieron a respaldar con su presencia y su trabajo el esfuerzo del pueblo colombiano, y del antioqueño en particular, por superar la convulsión de la violencia a través de la lengua, la educación y la cultura. La ejemplar decisión de Sergio Fajardo, alcalde de Medellín, hizo posible el congreso de la ASALE como antesala del excepcional e inolvidable CILE de Cartagena de Indias. La *Gramática* académica irá unida de por vida a la ciudad de Medellín, donde se aprobó bajo la presidencia de los Reyes de España y del Presidente de Colombia. El consenso de las academias en torno al texto de la *Gramática* lo fue también

en el apoyo a la recuperación de un pueblo hermano. En una de las zonas más castigadas de Medellín inauguraron los Reyes la Biblioteca España, que la RAE contribuyó a dotar con fondos propios cumpliendo su misión de servicio a todos los hispanohablantes. Quienes tuvimos la suerte de asistir, no olvidaremos jamás la escena de los habitantes de las míseras chabolas de aquel barrio saliendo a abrazar y besar a don Juan Carlos y doña Sofía. Como tampoco, a los cientos de jóvenes voluntarios que nos acompañaron durante el congreso vistiendo coloridas camisetas con la leyenda: «Se habla español».

Y vuelvo a Chile. Los miembros de la Comisión Intaracadémica de Ortografía nos habíamos citado en Santiago, siendo nuestra anfitriona la Academia Chilena, cuyo director, Alfredo Matus, había sido el ponente del proyecto. Estaban llegando también los directores y presidentes de las academias, para tener una reunión plenaria después de la comisión ortográfica. Nos alojamos todos en el Hotel Crowne Plaza y allí dormíamos plácidamente, cuando un terremoto de 8,8° en la escala de Richter nos levantó y precipitó hacia la escalera central antisísmica. Pasamos las horas a la intemperie hasta la madrugada, temerosos de las réplicas que, en efecto, se produjeron. En el desayuno improvisado acordamos que nosotros, los académicos, habíamos ido a trabajar en la Ortografía y eso debíamos hacer. Y así lo hicimos. Presidía como presidente de la ASALE y, cuando nos sentamos en una sala acristalada que el hotel nos había cedido, le dije a mi compañero chileno, Andrés Gallardo: «Menos mal que esto ya ha pasado». Él se limitó a señalarme la copa de agua que teníamos delante: el agua se movía ondulante mientras nosotros discutíamos sobre no sé qué cuestión ortográfica. Y así... un par de días con momentos de agitación. Al cabo de ellos nos fuimos a Valparaíso, donde tendría que haberse celebrado el frustrado congreso. Al llegar al hotel, el director nos saludó muy atento y se limitó a decirnos: «Una advertencia: si llega, en efecto, el tsunami, salgan inmediatamente, crucen la calle y suban lo más alto que puedan a aquel montecillo...». Y seguimos trabajando en la *Ortografía* hasta culminar la laboriosa repatriación de todos y cada uno de los académicos.

Han pasado los años y la pandemia del coronavirus COVID-19 nos ha obligado a confinarnos. No sé si a esta dura etapa que vivimos le cuadra el calificativo de *convulsa*. Pero ciertamente ha alterado la vida social de manera intensa. Bastantes instituciones académicas culturales y sociales han cerrado sus puertas y algunas han interrumpido su quehacer.

Los lexicógrafos y demás colaboradores de la Española se ocupan en el teletrabajo y la Academia encauza la reunión de sus comisiones y de sus plenos en forma telemática. Es obvio que estos no pueden alcanzar la riqueza de lo presencial, que estructura y caracteriza la vida de nuestra institución. Pero con ello no hacemos sino emular lo que nuestros predecesores, de manera ininterrumpida y en todo tiempo, han venido haciendo desde su creación por cumplir el objetivo fundacional: *Servir al honor de la Nación*.

Semblanzas de los fundadores de la Real Academia Española

CARMEN IGLESIAS

Real Academia Española

Prolegómeno. ■ Introducción. ■ Semblanzas.
■ Recapitulación.

PROLEGÓMENO

«Semblanza» en el *DRAE*, vigesimotercera edición, año de la conmemoración de los 300 años de la fundación de la Real Academia Española, 2014, figura con dos acepciones a las que me he acogido para escribir estas páginas. En primer lugar, la más general: «*Retrato o bosquejo biográfico de una persona*» y la segunda, con la marca de «desusada», pero fundamental para nuestro trabajo: «*Semejanza o parecido entre varias personas y cosas*».

En las páginas que siguen, se recorrerán algunos rasgos de las trayectorias previas de los once hombres que concurrieron en las reuniones que dieron lugar al nacimiento de la Academia¹. En los recorridos vitales, forzosa-mente sumarios, que se hará de cada uno de ellos, no se pasará más allá de sus iniciales empeños en la primera obra de la institución, el *Diccionario de autoridades*, cuya génesis, desarrollo y culminación ya ha sido amplia-mente estudiado por anteriores compañeros de Academia².

El estudio de estas semblanzas revela cómo muchas trayectorias de aque-llos primeros fundadores ya se habían entrecruzado antes de coincidir en la biblioteca del marqués de Villena en aquellas reuniones protoacadémicas y el hilo de sus biografías que se había enlazado en ocasiones, lugares y mo-mentos previos, se anudó para siempre bajo la empresa común de la flaman-te Academia Española.

La pregunta que guía este trabajo es, pues, cómo y por qué confluyen en el proyecto de la creación de la RAE un grupo de personas, de procedencias diversas y de saberes que abarcan casi todos los ámbitos de la época de las ciencias y humanidades, primero en la tertulia del marqués de Villena y lue-go, en un número de once, en un empeño sistemático y decidido para funda-mentar decisivamente las bases de la lengua española. ¿Por qué estos y no otros sabios o eruditos de la época? ¿Qué relaciones y cruces de vidas y suce-sos fueron formando una institución sólida y exitosa en sus propósitos?

Así, resulta emocionante, intelectual y científicamente, ver cómo se reú-ne un pequeñísimo grupo en el que, como se verá, los hilos de sus vidas, con

-
1. Para mayor información biográfica sobre cada uno de ellos, véase Alonso Zamora Vicente: *La Real Academia Española*. Madrid: Espasa, 1999. Asimismo, puede consultarse sus voces respectivas en el *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/>.
 2. Fernando Lázaro Carreter: *Crónica del Diccionario de autoridades (1713-1740)*, discurso de ingreso leído el 11 de junio de 1972, Madrid: Real Academia Española, 1972. José Manuel Blecuá. *Principios del Diccionario de autoridades*, discurso de ingreso leído el 25 de junio de 2006, Madrid. Real Academia Española, 2006. Véase también Carmen Sanz Ayán, «La Aca-demia Española y la consolidación de un proyecto cultural», en *La Lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 2013, págs. 69-77.

la diferencia de generación, los saberes múltiples de cada uno, la diversidad de sus procedencias sociales y de sus vocaciones y destinos, se aúnan en un proyecto común, al tiempo que siguen desarrollando sus variados conocimientos en áreas tan diferentes como la lingüística en el sentido más amplio, la astronomía, las matemáticas, la poesía, la creación literaria, la crítica, la teología, la filosofía... Un conjunto en el que se manejan las lenguas clásicas y modernas con toda soltura —desde el hebreo, caldeo, árabe, al griego, latín y los idiomas principales de toda Europa—; en el que se conocen y explican los eclipses o los cometas y se codean con matemáticos y astrónomos de todo el mundo; en el que hay importantes juristas, consejeros y personas con la *autoritas* de poder aconsejar a los reyes o estar presentes y activos en instituciones principales del Estado.

Un grupo en el que conviven religiosos de diferentes órdenes como mercedarios, jesuitas o benedictinos; unos sabios y profesionales de distintas generaciones y orígenes, desde el mundo de las finanzas y banqueros a una nobleza de corte; una alta nobleza que ha seguido manteniendo la unión renacentista de *las armas y las letras* de forma ejemplar; la mayoría de ellos han formado parte de los grupos *novatores* y ahora de los ilustrados. Cada uno de esos once hombres con sus propias creencias y convicciones, pero coincidentes en la racionalidad y utilidad de los saberes para toda la sociedad, convencidos de la importancia de la educación, capaces de compaginar la autonomía del conocimiento no forzosamente apoyados en fuentes de autoridad, y mantener en cierta medida una comunidad del saber basada en la ciencia natural, desbordando con ello fronteras políticas e ideológicas. No sin discusión y tensiones, dentro y fuera. No hay más que ver las críticas de un iracundo Luis de Salazar, que ha quedado fuera del grupo y de la institución, o los cruces polémicos entre el fraile mercedario Juan Interián de Ayala y el benedictino, dedicado a su gran obra *Teatro Crítico*, refugiado en su celda, el P. Benito Feijoo, que abre las puertas de la Ilustración.

En las semblanzas de cada uno de los once fundadores, antes de los años de 1713-1714, se pueden rastrear las relaciones que llevan a unos y a otros a establecer esa cadena de azares y de coincidencias alrededor de personajes decisivos en momentos de sus vidas y de acontecimientos históricos vividos. En este sentido, la guerra de Sucesión y la lealtad a Felipe V es uno de los hilos fundamentales; también lo son personajes principales que asoman en varias biografías de los personajes: el marqués de Villena desde luego, pero también nombres como Macanaz, Montellano, Móndejar... y lugares diversos en la Monarquía donde en algún momento se establecen contactos decisivos: Cerdeña, Génova, Cataluña, Madrid... lazos subterráneos que van enlazando unos con otros. Una protohistoria interesante y decisoria.

INTRODUCCIÓN

En el palacio que Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, poseía en la plaza de las Descalzas Reales de Madrid, se habían venido reuniendo durante las tardes, desde 1711 y a iniciativa del anfitrión, algunos hombres de reconocida sapiencia que pronto identificaron la lengua española y su estilo como objeto principal de sus tertulias decidiendo acometer la elaboración de un diccionario.

Acordaron destinar los jueves de cada semana a tal fin y allí, en la magnífica biblioteca del palacio del marqués, rodeados de cerca de 7000 volúmenes impresos y algo más de 170 manuscritos, aquel grupo, autodenominado Academia Española, formalizó el 6 de julio de 1713 una primera Junta oficial a la que asistieron, además de Fernández Pacheco, estos siete eruditos, algunos de ellos vinculados al movimiento de los *novatores*³: el padre Juan de Ferreras, Gabriel Álvarez de Toledo, Andrés González de Barcia, fray Juan Interián de Ayala, los padres jesuitas Bartolomé Alcázar y José Casani y Antonio Dongo Barnuevo. Tres asistentes más tuvo la primera sesión académica que consta en el libro de actas de la corporación y que se celebró casi un mes después, el 3 de agosto de aquel año: Francisco Pizarro, José de Solís Gante y Sarmiento y Vincencio Squarzafigo.

Así, en la historia de la Academia —que precede como uno de los discursos proemiales al primer tomo *Diccionario de autoridades* (1726)— se nombra a «los primeros que concurrieron con el Marqués [de Villena] a formar las Juntas, hasta el día tres de Agosto del mismo año de 1713, que fue la primera que se puso por escrito en el libro de acuerdos». Tras la relación de nombres y cargos de cada uno de ellos, en ese primer texto académico se precisa que estos once nombres «son los que se deben tener por fundadores».

A diferencia de las academias poéticas que habían florecido en la España del XVII, Fernández Pacheco tomó «sobre sí la empresa de encaminar la Academia que reunía en su casa por otros senderos, siguiendo las huellas de la italiana de la Crusca, y, sobre todo, de la Academia Francesa de París, que desde 1635 venía trabajando, no sin gloria, en la perfección y progreso de su idioma»⁴. Ambas academias estaban centradas «en la defensa y el estudio de

3. Como «tertulia de *novatores*» la ha calificado Víctor García de la Concha en su obra *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa Calpe, 2014, pág. 20.

4. Emilio Cotarelo, «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena». *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914, pág. 16. Cfr. del mismo autor, «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena. Conclusión». *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914, págs. 89-127.

la lengua como base de la renovación científica, cultural y social»⁵. El referente galo quedaba explícito en la primera anotación de sus actas cuando aquel jueves 3 de agosto de 1713, el primero de tantos otros, de agosto, se hace constar que Juan Manuel Fernández Pacheco quiere establecer en Madrid una Academia «como la hay en la villa de París». Además, él mismo era individuo de la Academia de Ciencias de la capital francesa.

En la reunión del jueves siguiente, 10 de agosto, se aprobaron dos documentos decisivos para la corporación: el memorial que el marqués Villena habría de elevar al Rey para el reconocimiento oficial de la Academia y la planta del *Diccionario* que se había encomendado a Barcia en la junta anterior.

Desde aquellos primeros momentos hasta su formalización institucional, la historia de la Academia se revela fundamental para el arraigo y posterior desarrollo de la institución. Fue un tiempo en el que se forjaron entre aquellos fundadores vínculos y relaciones que fueron creciendo hasta que al año siguiente la junta pasó a ser «Real» por acogerla Felipe V bajo su protección según Real Cédula de 3 de octubre de 1714.

Con independencia de los vínculos que se pudieron establecer entre algunos de estos personajes antes de su consideración académica, sus semblanzas van expuestas en el mismo orden en que ellos se asignaron las primeras once letras del abecedario.

SEMBLANZAS

Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga, marqués de Villena (VIII)⁶. *Silla A.*

Al comienzo de ese mismo año de 1713, el 20 de enero, Felipe V había nombrado al marqués de Villena su mayordomo mayor, siendo éste el más alto cargo de palacio. Lo hacía meses después de que Pacheco, tras enviudar en 1692, se hubiera resistido a recibir del monarca la mitra toledana alegando no poder ocuparse de almas ajenas cuando apenas podía gobernar la suya.

Fernández Pacheco había regresado a España en 1711 después de una intensa vida al servicio de la corona. Carlos II le había concedido en 1687 el Toisón de Oro después de participar, y resultar herido, en el asedio a Buda el año anterior apoyando las fuerzas del emperador Leopoldo I, casado con Marga-

5. Víctor García de la Concha en su obra *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa Calpe, 2014, pág. 13.

6. Pedro Álvarez de Miranda, «Fernández Pacheco y Zúñiga, Juan Manuel, Marqués de Villena (VIII)», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. XIX (*Fernández de Córdoba y Vera de Aragón — Ferrero Fiesco y de Saboya*), Madrid, 2011, págs. 376-378.

rita Teresa de Austria, hermana del rey español. En 1689, Villena fue nombrado general de la Caballería de Cataluña y embajador extraordinario de España en Roma. La satisfacción en el cumplimiento de estas misiones le procuró su nombramiento como virrey de Navarra (1691-1692). Precisamente, don Juan Manuel había nacido en aquellas tierras, concretamente en Marcilla en septiembre de 1650, cuando sus padres se dirigían a Pamplona para tomar posesión del virreinato de Navarra que ocuparía su hijo años más tarde; apenas pudieron disfrutar de la ciudad y del cargo, pues el padre, virrey Diego Roque López Pacheco —marqués de Villena, duque de Escalona y conde de San Esteban de Gormaz—, falleció en febrero de 1653 y su madre, Juana de Zúñiga, un año después. Fue su tío Juan Francisco Pacheco, obispo de Cuenca en 1653 y 1663, quien asumió la crianza y educación del pequeño. Después de Navarra, Juan Manuel Fernández Pacheco fue nombrado virrey de Aragón, donde sólo pasó unos meses, e inmediatamente después, virrey de Cataluña (1693-1694).

Cuando Carlos II designó a Felipe de Anjou su heredero, Fernández Pacheco se declaró firme partidario del duque y rápidamente, el 29 de noviembre de 1700, dirigió a Luis XIV de Francia unas letras en donde detallaba algunos consejos que consideraba debía transmitir el rey francés a su nieto sobre cómo proceder en sus primeros pasos como nuevo rey de España.

Felipe V renovó en él la confianza de su antecesor en el trono y le nombró virrey de Sicilia (por breve plazo) y de Nápoles, destino que ejerció durante seis años y donde fue elegido miembro de la Arcadia romana (13 de noviembre de 1704). Tras enfrentarse a las tropas austriacas, cayó prisionero y estuvo encerrado más de tres años hasta que fue puesto en libertad tras ser canjeado por oficiales enemigos que habían sido hechos prisioneros tras la batalla de Brihuega.

Una vez regresado a Madrid, comenzó su acción cultural que dio origen a la que hoy es Real Academia Española y que dirigió durante doce años hasta su muerte en junio de 1725, impulsando los trabajos del *Diccionario de autoridades* cuyo primer volumen, aparecido un año después de su muerte, no pudo ver impreso.

Juan de Ferreras y García⁷. *Silla B*

Por su parte, en el momento en que comenzaron las reuniones en casa del marqués de Villena, Juan de Ferreras, nacido en 1652 en La Bañeza (León), ocupaba desde 1701 el curato propio de la parroquia madrileña de San An-

7. Manuel Sánchez Mariana, «Ferreras y García, Juan de», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español. Vol. XIX (Fernández de Córdoba y Vera de Aragón — Ferrero Fiesco y de Saboya)*, Madrid, 2011, págs. 832-835.

drés, donde permaneció hasta su muerte. Había alcanzado el puesto gracias al cardenal Portocarrero, de quien era confesor y a quien había conocido desde que en 1697 se estableció en Madrid como párroco de San Pedro el Real. Dos importantes parroquias madrileñas, en especial la de San Andrés, una de las diez nombradas en el primer apéndice del Fuero de Madrid de 1202, que custodiaba la capilla de San Isidro con el cuerpo del Santo Patrono de la Villa; gozó siempre de la Real Protección y era visitada frecuentemente por las personas reales. Fueron siempre sus párrocos personas distinguidas de la clerecía madrileña, uno de los más ilustres fue Juan López de Hoyos en el siglo XVI, quien lo compatibilizaba con la regencia del Estudio de la Villa.

Tenía Ferreras una sólida formación teológica adquirida entre 1667 y 1672 en el Colegio de San Gregorio de Valladolid bajo el magisterio del dominico Francisco Pérez de la Serna, continuada después en la Universidad de Salamanca, donde se embebió de obras jesuíticas y escotistas y completada en la Universidad de Alcalá, adonde se desplazaba mientras fue cura en Camarma de Esteruelas, distante solo diez kilómetros de la sede complutense.

Su pasión por la Historia se había despertado años atrás cuando en 1681 fue cura en Albares (Guadalajara): allí conoció a Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de la cercana villa de Mondéjar, que puso a su disposición su magnífica biblioteca. Después de asentarse en la capital, Ferreras fue secretario del Venerable Cabildo de Curas y Beneficiados de Madrid, examinador sinodal del arzobispado de Madrid, examinador y teólogo del Tribunal de la Nunciatura, calificador del Supremo Consejo de Inquisición y visitador de Librerías. A lo largo de su vida, pero especialmente en estos años, renunció a ocupar varias sedes episcopales para las que fue propuesto, y en general, desde 1715 —cuando Felipe V le nombró bibliotecario mayor de la Real Librería en sustitución de Gabriel Álvarez de Toledo, fallecido el año anterior— a todos los cargos, incluso a su carrera como predicador, pues según él mismo, todo eso «me embarazaba los designios de escribir mi Historia».

Cuando llegó el momento de elegir al primer director de la Academia Española, aquel grupo inicial de fundadores votó de forma unánime al marqués de Villena, pero la papeleta de éste fue para Ferreras «en quien juzgaba estar mejor depositado el cargo que en su persona». Tal preferencia se hizo efectiva cuando, fallecido Villena, Ferreras presidió las Juntas. Y en 1733 inició la costumbre de considerar presente en todas las juntas a los académicos de edad avanzada o con alguna enfermedad por la que no pudieran asistir, costumbre integrada en los Reglamentos de la Real Academia Española hasta ahora mismo.

Desde el inicio, Ferreras asumió con dedicación y eficacia algunas de las primeras tareas académicas como lo prueba el hecho de haber colaborado en la letra A del *Diccionario de autoridades*, encargarse de la letra G y de definir

los vocablos relativos a la zapatería. Asimismo, escribió «Sobre el origen de la lengua castellana», texto recogido en los preliminares de aquel primer *Diccionario* y participó en las Constituciones de la corporación. Especialmente fue notable su gestión al frente de la Biblioteca, procurando la profesionalización del personal con bibliotecarios excelentes y cuidando los aspectos de seguridad, acondicionamiento, presupuesto, y política de adquisiciones y catalogación, base de la importante Biblioteca de la Real Academia Española.

Durante estos años del XVIII, Ferreras se aplicó con denuedo a la escritura histórica, empleando siempre un espíritu crítico que le hizo acudir a fuentes historiográficas solventes alejadas de las narraciones legendarias contenidas en los falsos cronicones. En 1700 publicó el primer volumen de lo que inicialmente llamó *Synopsis historica chronologica de España* y cuyo título mudó a partir del tomo tercero a *Historia de España*, alcanzando 16 volúmenes en una publicación continua hasta 1727. Con los volúmenes de la valiosa biblioteca que fue formando y los que pudo disponer en la Real Librería, avanzó en los contenidos históricos de su obra hasta completar el reinado de Felipe II, punto en el que se detuvo por razones idénticas a las aducidas por uno de sus modelos. Cuando el padre Juan de Mariana cerró su *Historia general de España* en Fernando el Católico, escribió: «No me atreví a pasar más adelante, y relatar las cosas más modernas, por no lastimar a algunos, si se decía la verdad, no faltar al deber, si la disimulaba». A pesar de estos y otros cuidados, la tendencia de Ferreras a cuestionar el fundamento histórico de algunas tradiciones arraigadas como la de la Virgen del Pilar de Zaragoza, hizo que recibiera la dura contestación de otros eruditos de su tiempo como Luis de Salazar⁸ —molesto también porque se había quedado fuera de la Academia Española y de la Real Librería— o el racionero zaragozano Cristóbal Fuertes Núñez⁹. Por su parte, los benedictinos fray Diego Mecoleta y fray Francisco de Berganza reaccionaron contra las dudas de Ferreras sobre la entrada de la Regla benedictina en España¹⁰. Hasta los ochenta y tres años, cuando falleció, siguió siempre trabajando y asistiendo a la Academia.

Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer de Tovar¹¹. *Silla C*

Por su parte, Gabriel Álvarez de Toledo llevó la poesía a aquellas primeras reuniones académicas. A pesar de ser diez años más joven que Ferreras, fue

8. *La crisis ferrérica* (Zaragoza, 1720), *Anti-defensa de don Luis de Salazar y continuación de la crisis ferrérica* (Zaragoza, 1720) y los *Reparos históricos* (Alcalá, 1723).

9. *Breve desengaño crítico de la Historia de España de Ferreras* (1720).

10. Francisco de Berganza, *Ferreras convencido con crítico desengaño en el tribunal de los doctos* (Madrid, 1720).

11. Manuel Sánchez Mariana, «Álvarez de Toledo y Pellicer de Tovar, Gabriel», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. III (Aller Ulloa — Amador de los Ríos y Fernández-Villalta), Madrid, 2010, págs. 738-743.

el primero en fallecer de aquellos fundadores. Apenas medio año después de iniciadas las tertulias, murió en Madrid el 17 de enero de 1714.

Treinta años después, en 1744, el atrabiliario Diego de Torres Villarroel se convirtió en su primer biógrafo y editor de sus *Obras póstumas poéticas*, labor que emprendió como amigo que era de la duquesa de Alba, María Teresa Álvarez de Toledo, familiar de Gabriel y a quien un año antes, en 1743, había dedicado los primeros cuatro «trozos» de su *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor don Diego de Torres Villarroel*.

La poesía de Gabriel Álvarez de Toledo se ha etiquetado como una prolongación del culteranismo gongorino, cuando acaso solo *La Burromaquia* y algún poema menor pueden admitir tal calificación y siempre desde un ánimo burlesco. Probablemente, el hecho de que su abuelo por parte de madre, José Pellicer de Ossau y Tovar, cronista mayor de Aragón, fuera también primer biógrafo y comentarista del autor de las *Soledades* animó a esa cerrada adscripción que, desde luego, no recoge el sentido mayoritario de su obra completa, que tiene también ribetes quevedescos como se puede apreciar en el magistral soneto «A Roma destruida».

En su Sevilla natal, Álvarez de Toledo se había desarrollado cercano a la casa de Montellano, con la que estableció una «intensa relación clientelar»¹². Cuando Carlos II nombró virrey de Cerdeña a José Solís de Valderrábano, primer conde Montellano desde 1681, éste llevó consigo a Álvarez de Toledo en calidad de secretario personal. En Cerdeña, conocieron a un personaje que adquirió relevancia en la causa borbónica y llegaría también con los años a ser académico: Vicente Bacallar y Sanna. Bacallar recibió la merced de marqués de San Felipe en 1709, año en que se publicó su obra *Los Tobías*, un poema heroico-religioso dedicado al propio duque de Montellano y mandada a imprimir y anotada por el hijo de éste, José de Solís Gante, marqués de Castelnuovo y Pons, uno de los tres académicos que se sumaron en agosto de 1713 al grupo inicial de los ocho primeros fundadores. La composición en octavas reales de Bacallar llevaba en sus preliminares poemas laudatorios de Álvarez de Toledo y de otro nombre, también poeta sevillano, con que nos encontraremos en breve por aparecer en Madrid, con los años, como otro de los académicos fundadores: Antonio Dongo Barnuevo.

No era la primera vez que los dos poetas coincidían en una misma obra: tras la muerte en 1689 de la reina María Luisa de Borbón, se publicaron en Sevilla los *Cantos fúnebres de los cisnes del Betis*, que incluye poemas de ambos autores; asimismo, los dos firmaron textos panegíricos en los prolegóme-

12. Javier Jiménez, «Poesía y poder en la España postbarroca: Gabriel Álvarez de Toledo en la Casa de Montellano (1689-1714)», en *Criticón*, 123 (2015), págs. 79-103.

nos del *Segundo volumen de las obras de soror Juana Inés de la Cruz*, publicado en Sevilla en 1692, y en 1698 Gabriel Álvarez de Toledo y Antonio Dongo volvieron a participar juntos en los prolegómenos de otra obra: el *Apolíneo caduceo*, de Cristóbal Francisco Luque¹³.

La cercanía de Álvarez de Toledo a Montellano continuó en Madrid con el cambio de siglo cuando, éste —que obtuvo la dignidad ducal en 1705— fue elevado a gobernador o presidente del Consejo de Castilla en noviembre de 1703, tras haber sido en 1702 primer mayordomo de la Casa de la Reina.

En la espléndida biblioteca del duque de Montellano, Álvarez de Toledo se entregó al estudio de la Filosofía, la Teología, la Historia y las lenguas, tanto clásicas como modernas. Aunque la mayor parte de sus horas las pasaba entre libros, desempeñó cargos importantes como ser oficial de la Secretaría de Estado, secretario de Felipe V —de quien había sido ferviente partidario durante la Guerra de Sucesión— y, desde el 1 de marzo de 1712, el primer bibliotecario mayor de la recién fundada Real Librería, dirigida por el jesuita Pedro Robinet, confesor del Rey. Álvarez de Toledo se ocupó desde el principio de los manuscritos y recibió instrucciones del Rey de que lo hiciera en exclusiva no facilitando el acceso a tal fondo ni siquiera al resto de los bibliotecarios.

De forma correlativa, tras Ferreras, Álvarez de Toledo ocupó la silla C desde el 6 de julio de 1713. Su prematuro fallecimiento dio inicio, con la necrológica pronunciada por Manuel Villegas Piñateli, a un uso que desde entonces aún el reconocimiento y el afecto en la sucesión continua de la corporación.

Al igual que Ferreras, también Álvarez de Toledo fue objeto de ataques por parte de Luis de Salazar, que dirigió sus críticas a la principal obra histórica del sevillano: *Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde su creación hasta el diluvio*, impresa en Madrid, en la Librería del Rey, en 1713, muy poco antes de su muerte. En su *Carta del Maestro de Niños a Gabriel Álvarez de Toledo* (Zaragoza, 1713), el príncipe de los genealogistas españoles, sin cuestionar el contenido de la obra, censuraba el estilo, ya gramatical ya literario, de la obra y elevaba su ataque contra la joven institución académica molesto por haberse quedado fuera: «¿Qué Academia podría ser la que cuenta entre sus predilectos socios uno que no sabe escribir en castellano?». Ni siquiera tuvo tiempo Álvarez de Toledo de contestarle y, ya fallecido, aquel conocido sardo, Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, que había sido elegido académico en 1713, salió en su defensa publicando bajo el seudónimo de Encio Anastasio Heliopolitano el descargo titulado *Pa-*

13. Beatriz Gómez-Pablos, «Tres escritores de Nueva España como autoridad literaria en el primer *Diccionario* de la Real Academia Española», en *Verbum. Analecta neolatina*, Vol. XVIII (2017) 1-2, págs. 215-230.

lacio de Momo, apología yocosería por la Historia de la iglesia y del mundo y por su autor D. Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer, defendiéndole de una carta anónima [...] con el nombre de Maestro de Niños (1714). En la obra, mostraba, además, las razones de la animadversión institucional que alentaban a Salazar al escribir que imitaba «al perro, que aúlla y ladra mordiendo las puertas de la casa donde no puede entrar».

Andrés González de Barcia Carballido y Zúñiga¹⁴. *Silla D*

Aquel mismo año de 1713 en que nuestra Academia Española inició su andadura, Andrés González de Barcia había sido nombrado abogado general segundo del Consejo de Hacienda, siendo secretario del Despacho de Guerra y Hacienda su protector José Grimaldo. Nacido en 1673, y después de haberse formado en Derecho, desempeñaba desde 1706 diversos cargos administrativos al servicio de Felipe V. Tan sólo un año después, en 1714, su carrera administrativa siguió en ascenso al ser promovido, con el apoyo de Melchor de Macanaz, fiscal general del Consejo, a una plaza de Consejero de Castilla que apenas pudo disfrutar por quedar sin ella al año siguiente tras ser reformado el órgano sinodal.

Precisamente, Macanaz intervino en la creación de la Real Academia Española. En el expediente de fundación que consta en el Archivo Histórico Nacional, aparece una carta suya de 26 de mayo de 1714 al abad de Vivanco, secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, en la que le pide que antes de que «ponga en limpio la Cédula de la Academia Española» le deje ver el borrador «por algunas circunstancias que pueden hacer más bien vista la resolución»¹⁵. Macanaz estuvo, pues, atento para salvar las reticencias del Consejo de Castilla, que, en oposición a la decidida voluntad de Felipe V, «no creía en la capacidad de los solicitantes para ejecutar su proyecto»¹⁶.

Su variado perfil intelectual se muestra en los numerosos ámbitos en que produjo obra de calidad (poeta, comediógrafo, americanista, traductor...), aunque sin duda fueron las Indias el objeto continuado de su estudio, tema sobre el que recopiló, a lo largo de su vida, numerosa documentación y libros formando una de las más importantes bibliotecas privadas de su tiempo¹⁷,

14. Francisco Andújar Castillo, «González de Barcia Carballido y Zúñiga, Andrés», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. XXIII (*Gil de Úbeda — González Fernández*), Madrid, 2011, pág. 742.

15. Gil Ayuso, Faustino, «Nuevos documentos sobre la fundación de la Real Academia Española», en *Boletín de la Real Academia Española*, XV, 1927, págs. 593-599.

16. Fernando Lázaro Carreter, *Crónica del Diccionario de autoridades (1713-1740)*, discurso de ingreso leído el 11 de junio de 1972, Madrid, Real Academia Española, 1972, pág. 21.

17. Elena Asensio Muñoz y Fermín de los Reyes Gómez, «Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V», en *Revista General de Información y Documentación*, 28(2) 2018, págs. 373-396.

que Felipe V adquirió para la Biblioteca Real cuando González de Barcia falleció en la corte en 1743. Precisamente, sobre la historia indiana, especialmente sobre la Florida, publicó lo más relevante de su producción, bien como editor de obras ajenas, bien como autor de páginas propias firmadas con seudónimos como Gabriel de Cárdenas y Cano o García Aznar Vélez. Forma parte indudable del grupo de excelencia de juristas, eruditos e intelectuales de la primera mitad del siglo XVIII.

Juan Interián de Ayala¹⁸. *Silla E*

En aquellos primeros años del siglo XVIII, un fraile mercedario, Juan Interián de Ayala¹⁹, había llamado la atención de la corte denunciando la deriva «gongorizante» de la oratoria sagrada. Contra ese vicio, publicó sus *Varios sermones predicables a diversos assumptos* (Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo, 1703) caracterizados por un estilo sencillo y el Rey lo nombró su predicador así como teólogo de la «Junta de la Inmaculada Concepción».

Interián había estudiado Filosofía en Salamanca, donde con los años alcanzó sucesivamente las cátedras de Arte, Griego y de Trilingüe —caldeo, árabe y hebreo—, aunque fue el hebreo bíblico el objeto principal de su enseñanza universitaria.

Estando en Salamanca, el 16 de mayo de 1696 falleció Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV, madre de Carlos II y reina regente durante la minoridad de éste. La Universidad celebró exequias en la capilla de San Jerónimo y encargó la impresión del libro que recogiera las honras fúnebres a Juan Interián, que se responsabilizó también del túmulo y de las composiciones e inscripciones simbólicas en él.

Ya en Madrid, desde 1712, Interián de Ayala era vicario provincial de su orden, y su erudición filológica lo hizo adquirir pleno reconocimiento en aquellas primeras reuniones en torno a la figura de Juan Manuel Fernández Pacheco. En los trabajos preparatorios para el *Diccionario de autoridades* a Interián le correspondió una letra de escasa extensión, la letra K, pero a cambio, se le encargaron todas las correspondencias latinas de la obra. Fallecido en 1730, no alcanzó a ver publicado el tomo con su letra, pues el tomo cuarto, con las letras G.H.I.J.K.L.M.N., fue impreso en 1734 por los herederos de Francisco del Hierro.

18. Luis Vázquez Fernández, «Interián de Ayala, Juan», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. XXVII (*Ibn Rusayd - Jiménez de Gregorio*), Madrid, 2011, págs. 266-269.

19. Rafael Lazcano, «La oración fúnebre por el mercedario Juan Interián de Ayala (1656-1730) compuesta por Manuel Vidal, OSA», en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, vol. I, San Lorenzo del Escorial, 2014, págs. 385-398.

Interián, que deseaba ser reconocido más como teólogo que como humanista, escribió poesías en latín, un idioma que no parecía tener secretos para él, como muestra el hecho de haber escrito en la lengua romana versos latinos muy elaborados y, sobre todo, su gran obra *Pictor Christianus Eruditus [...]*, (Madrid, 1730), traducida como *El Pintor Christiano y Erudito* por Luis de Durán y de Bastero ya a finales del XVIII (Madrid, 1782). Fue también un señalado polemista que, aparte de algunas críticas de carácter inquisitorial, por ejemplo a Palomino, dirigió otras contra obras del benedictino y gran ilustrado Benito Feijóo, quien se sintió molesto y le contestó indirectamente en *Teatro Crítico* en el tomo III. Polémica que treinta años después llegaría al jesuita Padre Isla y su Fray Gerundio de Campazas.

Bartolomé Alcázar²⁰. *Silla F*

En aquellas reuniones iniciales en la casa palacio del marqués de Villena, las ciencias estaban representadas por el mayor de todos: el historiador y matemático jesuita Bartolomé Alcázar, que había nacido en Murcia en 1648. En la corte había sido profesor de humanidades y retórica en el Colegio Imperial entre 1675 y 1691. En esos años publicó en Madrid en 1683, *El Perfecto Latino en prosa y verso. Reglas prácticas. Por medio de las quales (suppuesta la noticia del Arte de Antonio) se consiga entender, hablar, y escribir con propiedad, elegancia, copia, y expedición, la Prosa, y Verso Latino*, una obra destinada a facilitar el aprendizaje y enseñanza de la lengua latina en los colegios de la Compañía de Jesús.

En 1691 marchó a Cuenca como rector y regresó a Madrid en 1694 como profesor de Matemáticas en colaboración con el matemático y astrónomo austriaco y también jesuita, Jacobo Kresa, que había llegado a la Península en 1685 para cubrir una de las cátedras vacantes en los Reales Estudios del Colegio Imperial. Juntos desarrollaron trabajos, se ocuparon de cuestiones como la cuadratura del círculo y observaron un eclipse en Madrid publicando una memoria sobre el «eclipse de luna observado en el Colegio Imperial, en mayo de 1696». No hubo obra matemática que se publicara durante su estancia en Madrid que no llevara su censura o aprobación.

En los años previos a las primeras tertulias académicas, Alcázar había estado enfrascado desde 1700 en su obra de madurez: *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, aparecida en 1710 en dos tomos que abarcaban desde 1541 hasta 1581 y dejando manuscritas las décadas desde 1581 hasta 1620. Pocos años después, y ya en plena inmersión académica

20. José Martínez de la Escalera, «Alcázar, Bartolomé», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español. Vol. II (Aguirre de Viani — Allendesalazar y Muñoz de Salazar)*, Madrid, 2010, pág. 432.

fechó en San Clemente (Cuenca) en 1715 un curioso escrito que dejó inédito: *Sobre si la Z es letra castellana*. Alcázar se había retirado San Clemente pues, debilitado en su salud, los médicos le habían aconsejado salir de Madrid «por algunos meses para gozar de los beneficios de la mudanza de ayres»²¹. Alcázar se encargó de listar las voces cantería, los provincialismos de su Murcia natal, ayudado por un sobrino suyo, también jesuita y vació el *Dioscórides* comentado por Andrés Laguna.

Cuando falleció Alcázar en enero de 1721, su elogio académico lo escribió José Casani.

José Cassani²². *Silla G*

El también jesuita José Casani era un joven compañero —casi treinta años menor— de Bartolomé Alcázar en el claustro del Colegio Imperial. Allí había iniciado el noviciado y sus estudios humanísticos en 1686 y allí desempeñó la cátedra de Matemáticas entre 1701 y 1732, tras haberse formado en Filosofía y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares. En 1705 publicó un libro matemático que le procuró amplia fama: *Escuela militar, de formación ofensiva y defensiva. Arte de fuegos y de esquadronar*. Desde ese año fue calificador de la Inquisición y visitador de librerías e intervino en el *Índice español*. Compartía con Alcázar su pasión astronómica y sus observaciones a los eclipses de 1701 (lunar, junto con su colega y maestro Pedro de Ulloa) y 1706 (solar) se publicaron por la Academia de Ciencias de París.

Tras haber observado en 1702 un nuevo cometa, con los años, publicó un *Tratado de la naturaleza, origen y causas de los cometas* (Madrid, 1737) que compendia todo el saber que hasta entonces se tenía sobre esos cuerpos celestes.

José Casani era el único hijo vivo de los siete que nacieron del matrimonio entre el financiero genovés Juan Bautista Cassani y Francisca Antonia Fernández. En una de las cartas que escribió a su hermana Ana Teresa, Juan Bautista se lamentaba de la muerte de uno de ellos diciendo que Dios se había llevado a todos sus hijos, seis al paraíso y uno a la religión²³, nuestro académico José, quien al ingresar en la Compañía de Jesús en 1686, había renunciado a su mayorazgo. Esta circunstancia frustró las expectativas de sucesión en el negocio familiar de Juan Bautista Cassani. Cuando el banque-

21. F. Sánchez Ruiz, «El humanista P. Bartolomé Alcázar de la Compañía de Jesús (1648-1721)», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 12 (1947-1948), págs. 649- 840 (pág. 679).

22. José Martínez de la Escalera, «Cassani, José», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español. Vol. XII (Carvajal Ferrer — Cazalla)*, Madrid, 2010, págs. 256-257.

23. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, sig. 9/3642R., *Papeles Particulares*. Misiva escrita a Sor Ana Teresa el 6 de febrero de 1688.

ro falleció en octubre de 1704, había nombrado como testamentarios a su hijo José; a su amigo el secretario del rey en la Cámara de Indias, Alonso Carnero; al administrador nombrado por los acreedores, Andrés Squarzafigo y Centurión; a su pariente Carlos Vivaldi; a Carlos del Castillo, y a Vicencio Squarzafigo, personaje que se contará después entre estos fundadores de la Academia. Andrés Squarzafigo había sucedido a Juan Bautista Cassani en 1684 en la administración de la Compañía Vivaldo en Madrid²⁴.

Introducido por Bartolomé Alcázar en el círculo del marqués de Villena, Cassani ocupó el sillón G y participó activamente en la preparación del *Diccionario de autoridades* mediante la redacción de preliminares al primer tomo (1726) como la «Historia de la Real Academia Española» y el «Discurso Proemial sobre las etimologías», además de encargarse de las letras A, I, J, Y, en parte de Ch, D, K, N, Z, y las iniciadas por Ai, Am, Ay, Ri, Ro, más las voces de matemáticas. Merece resaltar que, además de continuar como matemático y astrónomo en la observación de los eclipses de 1701 y 1706 (y publicar estos trabajos en la Academia de Ciencias de París) y en un tratado sobre los cometas de gran divulgación, fue defensor —como calificador del Santo Oficio de los «bolandistas», el grupo de jesuitas en Amberes, iniciado por Juan Bolando (1596-1665) que, protegidos por Felipe II y sus sucesores, revisaban las vidas de santos («Acta Sanctorum»), separando la realidad de sus vidas de las adherencias míticas, grupo que todavía ha continuado en sus tareas racionalizadoras hasta nuestros días.

Dada su joven edad en el momento de constitución de la Española, fue académico durante treinta y siete años y de los pocos fundadores que vieron terminado en 1739 el *Diccionario de autoridades*.

Antonio Dongo Barnuevo²⁵. *Silla H*

Como alguno de aquellos primeros asistentes a las tertulias vespertinas celebradas en la casa palacio del marqués de Villena, Antonio Dongo Barnuevo, nacido en Sevilla en 1663, aunque de ascendencia italiana radicada en Ferrara, se distinguió a favor de la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión costearo incluso algunas acciones de guerra.

Corregidor de Villanueva de la Jara e Iniesta (Cuenca), en la segunda de las juntas académicas de las que queda registro en el libro de actas, el jueves 10 de agosto de 1713, consta que colaboró en la redacción del léxico de la car-

24. Mercedes Gómez Oreña, *La casa y negocios de Juan Bautista Cassani. Un financiero genovés en la España del siglo XVII*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.

25. Francisco M. Carriscondo Esquivel, «Dongo Barnuevo y Mesa, Antonio», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español. Vol. XVI (Díaz — Echeverz Eito)*, Madrid, 2011, págs. 551-552.

pintería y de la combinación *a*. Cuando en enero de 1714 falleció Álvarez de Toledo, Dongo Barnuevo asumió el trabajo que su compañero, amigo y paisano no había podido elaborar. Ambos, Dongo y Álvarez de Toledo, nacidos con solo un año de diferencia, se habían frecuentado en Sevilla en torno a José de Solís y Valderrábano, titular de la casa de Montellano²⁶, figura activísima en la primera corte borbónica, y ambos habían participado años atrás en varias empresas literarias.

Además de su pasado sevillano y poético común, Dongo Barnuevo y Álvarez de Toledo coincidieron no sólo en la Academia Española sino también en la recién creada Real Biblioteca, pues entre los cinco miembros que compusieron la plantilla inicial, tras el director general y el bibliotecario mayor, Dongo Barnuevo era uno de los tres bibliotecarios reales, cargo que ocupó hasta su fallecimiento en 1722.

Dongo Barnuevo era, además, oficial de Estado en la Secretaría del Despacho Universal del marqués de Grimaldo, donde pudo coincidir con González Barcia.

* * *

Hasta aquí, los ocho miembros que integraron la primera de las reuniones académicas de las que se tiene noticia formal: cuatro clérigos, tres seglares y dos bibliotecarios reales, todos ellos, como dice Lázaro Carreter «reclutados por amistad o propio ofrecimiento»²⁷. Eran, como hemos visto «gentes integradas y vinculadas al aparato estatal de las que, en principio, no cabía sospechar sobre su ortodoxia y sobre sus objetivos»²⁸.

Días después, se incorporaron tres personajes más hasta completar esos once miembros fundadores de la Academia Española.

Francisco Silvestre Pizarro de Aragón y Mendoza y Chacón, *marqués de San Juan de Piedras Albas (I)*²⁹. *Silla I*

El cacereño Francisco Silvestre Pizarro de Aragón y Mendoza y Chacón era mayordomo de la Reina y comenzó a asistir a las tertulias el 13 de julio. Desde

26. Javier Jiménez, «Poesía y poder en la España postbarroca: Gabriel Álvarez de Toledo en la Casa de Montellano (1689-1714)», en *Criticón*, 123 (2015), págs. 79-103.

27. Fernando Lázaro Carreter, *Crónica del Diccionario de autoridades (1713-1740)*, discurso de ingreso leído el 11 de junio de 1972, Madrid, Real Academia Española, 1972, pág. 65.

28. Eva Velasco, «Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», en *Cuadernos dieciochescos*, I, 2000, pág. 46.

29. Francisco M. Carriscondo Esquivel, «Pizarro de Aragón y Mendoza y Chacón, Francisco Silvestre. *Marqués de San Juan de Piedras Albas (I)*», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. XLI (Pérez Cecilia — Porcell), Madrid, 2013, pág. 759.

niño, se había criado en el ambiente de palacio. Era hijo de Juan Pizarro de Aragón y de su segunda esposa, María de Mendoza y Chacón, hija de los marqueses de Orellana, descendiente de los duques de Amalfi y señora de honor de la reina, por lo que el niño Francisco Silvestre fue, en su infancia, menino de la Reina Mariana de Neoburgo y, más adelante, su mayordomo y caballerizo.

Pasó después a ser primer caballerizo y sumiller de Corps de Felipe V. Antes, el 16 de agosto de 1691 recibió de Carlos II la merced de título de marqués de San Juan de Piedras Albas. Alcanzó a presidir el Consejo de Indias y a vestir, desde 1694, el hábito de Calatrava. Como ha escrito Carriscondo en el *Diccionario biográfico*, «Quizás su relación con la Corte le valió la amistad del fundador de la Academia, Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena, lo que le permitió formar parte, desde sus inicios, de la docta casa».

Sus labores no fueron plenamente satisfactorias para el *Diccionario de autoridades*: en la sesión del 10 de agosto de 1713 se le encargó la redacción de las combinaciones de las letras *aj* y *ax*, pero más de tres años después seguía sin entregar su trabajo y la Academia se vio en la necesidad de recordarle su compromiso en la sesión de 8 de octubre de 1716. Pizarro alegó que sus ocupaciones en la Corte y una enfermedad que le impedía todo trabajo y estudio habían sido la causa de su retraso y se afanó en entregar su parte. Lo que finalmente presentó no fue del beneplácito de la corporación, que el 10 de noviembre de 1718 pasó a Adrián Connink el cometido. Tampoco cumplió con otras tareas encomendadas de modo que, de ser cierta la primera de las razones que adujo para exculpar su primer incumplimiento, las ocupaciones palaciegas que inicialmente supusieron una ventaja para acceder al círculo de Villena, finalmente obstaculizaron el cumplimiento de sus tareas académicas.

José de Solís y Gante, marqués de Castelnovo y Pons³⁰. Silla J

Una semana más tarde, el 20 de julio, se unió el más joven: José de Solís y Gante, Marqués de Castelnovo y Pons y pronto conde de Saldueña, primogénito de Montellano y amigo, por tanto, de Álvarez de Toledo. Nacido en Salamanca en 1683, ambos habían compartido años en Sevilla y Cerdeña en torno a la figura del conde y luego duque de Montellano.

Solís y Gante había recibido el hábito de Calatrava en 1703 y al año siguiente casó con la valenciana Josefa Folch de Cardona de Belvís Milán y

30. Francisco M. Carriscondo Esquivel, «Solís y Gante, José de. Duque de Montellano (III), Conde de Saldueña, Marqués de Castelnovo y de Pons», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español. Vol. XLVII (Solé i Sabarís — Tolosa Latour)*, Madrid, 2013, págs. 61-62.

Escrivá, por donde le llegó el título de marqués de Castelnovo y Pons, antes de heredar, como tercer titular, el ducado de Montellano.

Suya es, nada menos, la divisa y emblema de la institución: el famoso crisol en el fuego con la leyenda «Limpia, fija y da esplendor», que fue elegido por votación de entre veintiséis propuestas, el 11 de abril de 1714.

Su hermano Jaime Felipe fue presentado por Andrés González de Barcia para ser elegido miembro de la Academia; y así se hizo, el 14 de octubre de 1714.

En el *Diccionario de autoridades*, colaboró en la redacción de las combinaciones *af* y *at*, encargadas el 10 de agosto y el 13 de noviembre de 1713, respectivamente; pero sus materiales tuvieron que ser corregidos por Vincencio Squarzafigo. Además, realizó el vaciado de la obra de Juan de Jáuregui a fin de extraer textos que sirvieran para autorizar los usos de las voces (*Acta* de la Junta académica de 23 de noviembre de 1713) y aportó el vocabulario correspondiente al arte de la esgrima. En algún momento en 1716, la Academia le recordó la importancia de asistir a las Juntas, a lo que respondió que estaba obligado por razones de salud y ocupaciones domésticas.

Vicencio Bernabé Squarzafigo Centurión y Arriola³¹. *Silla K*

Vicencio Bernabé Squarzafigo Centurión y Arriola³² se incorporó a la Academia el 3 de agosto. Procedía de El Puerto de Santa María, donde había nacido en 1670, pues descendía por línea paterna de la saga de banqueros genoveses que se instalaron en Cádiz en el siglo XVI y que vieron debilitarse su posición y su fortuna a medida que las finanzas españolas entraron en bancarrota con Felipe IV ya en el trono. Su abuelo homónimo Vincenzo Squarzafigo Giustiniani, casado con Ana María Centurión y Marín, llegó a ser Tesorero General de la Cruzada; pero, a partir de la bancarrota de 1627, ya siendo rey Felipe IV, fue desapareciendo paulatinamente este apogeo.

Vicencio Bernabé era Señor de la Torre del Pasaje, título guipuzcoano que heredó por vía materna, siendo su abuelo el almirante Asensio Arriola de Alzate, caballero de la Orden de Santiago.

Era hijo de Lorenzo Squarzafigo Centurión, banquero italiano, agente en Madrid de la firma genovesa Spínola. Vicencio se había formado en el Colegio Imperial de Madrid, donde pudo coincidir con Cassani, solo tres años

31. Francisco M. Carriscondo Esquivel, «Squarzafigo Centurión y Arriola, Vincencio Bernabé», en Real Academia de la Historia: *Diccionario biográfico español*. Vol. XLVII (*Solé i Sabarís — Tolosa Latour*), Madrid, 2013, págs. 309-310.

32. Francisco Manuel Carriscondo Esquivel, «Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 86, Cuaderno 294 (2006), págs. 241-294.

más joven que él y con quien le unió siempre su pasión por la astronomía. Ya hemos visto cómo, cuando falleció el padre de Cassani en 1704, Vincencio apareció como uno de los testamentarios del difunto.

En el Colegio Imperial fue alumno del célebre matemático austriaco Manuel Jacobo Kresa y de Bartolomé Alcázar. Allí estudió latín, italiano, francés, retórica, matemáticas, álgebra, geometría y astronomía.

Una circunstancia adicional lo vinculaba con la orden jesuita. Vincencio tuvo dos hermanos que ingresaron en la Compañía de Jesús: Francisco María y Pedro María, este último autor de varias obras, una de las cuales, *Tractatus de dispensationibus in foro conscientiae* (1727), fue impresa en Madrid por Francisco del Hierro, el mismo editor de cuyos tórculos salieron los seis tomos del *Diccionario de autoridades* entre 1726 y 1739.

Aquel mismo día de su primera asistencia, jueves 3 de agosto, fue nombrado secretario de la Academia y su firma rubrica el acta de la primera sesión recogida en el libro «porque en sus conocidas prendas, —escribió José Cassani— y curiosa aplicación se aseguraba la puntualidad pretendida así en escribir los acuerdos de la Academia, como en archivar los papeles y tenerlos prontos siempre que fuesen menester».

Asimismo, y quizás por esa ascendencia paterna, fue también nombrado primer tesorero de la corporación en 1723. No sólo por esto, sino por su cumplimiento y entrega a las labores del primer diccionario académico, su incorporación —con ser la última de este grupo fundacional— fue valiosísima. Colaboró en la planta, vació numerosos textos para extraer autoridades de las voces definidas, revisó gran parte de los trabajos de sus compañeros, corrigió pruebas de imprenta, y estuvo al cuidado de la edición de los primeros cinco volúmenes, pues el sexto apareció en 1739 dos años después de su muerte en 1737. En ese momento, los casi mil ejemplares de su biblioteca fueron depositados en la Real Academia, siendo este, junto con otros legados, el germen de la biblioteca de la institución.

RECAPITULACIÓN

Se creó, por tanto, entre aquellos primeros once fundadores un «círculo de erudición y amistad»³³ que ya había empezado a tejer sus vínculos en episodios previos que habían ido conectando sus biografías antes del encuentro en los salones del marqués de Villena. Miembros todos ellos del «convoy semántico de las Luces», en expresión de François Lopez, que como he expresado en alguna ocasión, recorrió Europa cambiando la visión de la lengua, la

33. F. Sánchez Ruiz, «El humanista P. Bartolomé Alcázar de la Compañía de Jesús (1648-1721)», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 12 (1947-1948), págs. 649- 840 (pág. 793).

naturaleza, la razón, la cultura, la civilización, la educación, la virtud, la felicidad, la filosofía, la tolerancia, los prejuicios, las supersticiones, la industria, el trabajo, el interés, la utilidad, el bienestar, la sociabilidad...³⁴.

Un círculo de erudición y amistad formado por personajes diversos entre sí. De distintas edades, mediaban treinta y cinco años entre el mayor (Bartolomé Alcázar) y el más joven (José de Solís) mientras que el resto repartía su nacimiento entre las décadas de 1650 (Juan Manuel Fernández Pacheco, Juan de Ferreras, Interián de Ayala), de 1660 (Gabriel Álvarez de Toledo, Antonio Dongo, Francisco Pizarro) y de 1670 (Vicencio Squarzafigo, Andrés González de Barcia, José Cassani).

De esos once fundadores, tan solo tres habían nacido en Madrid (González de Barcia, Interián de Ayala y Cassani) mientras que el nacimiento del resto salpicaba la geografía española: tres andaluces (Álvarez de Toledo y Dongo, sevillanos; Squarzafigo, gaditano), dos castellanos (el leonés Ferreras de La Bañeza, y Solís, de Salamanca), un navarro (el propio Villena) y un extremeño (Francisco Pizarro, del lugar cacereño de Romangordo).

Sus trayectorias eran de diversa índole y se contaban, como hemos visto, entre ellos religiosos, aristócratas, cortesanos, altos servidores de la Corona, profesores, militares, poetas... que habían ido coincidiendo previamente en órganos de la Administración de la Monarquía Hispánica o en las aulas de instituciones de enseñanza y cultura. A pesar de su diversidad, como torrentes que vienen a dar en el cauce común de un río mayor, todos se mostraron unidos por una empresa y una ilusión común: el idioma, su idioma, nuestro idioma.

34. Carmen Iglesias, «El Siglo de las Luces», en *La Lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 2013, págs. 59-68.

La ciencia en el *Diccionario de autoridades*

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON

Real Academia Española

La ciencia en el *Diccionario de autoridades*. ■ Josef Casani, académico fundador (letra «G»). ■ Astronomía y astrología en el *Diccionario de autoridades*. ■ Matemáticas. ■ Medicina. ■ Química.

Un diccionario antiguo es, en cierto sentido, como un resto arqueológico que nos habla del pasado. A través de él sabemos qué vocablos se empleaban en la época en que se compuso, pero además contiene una información tanto o más valiosa: las ideas, creencias, valores y conocimientos existentes por entonces. El *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, publicado entre 1726 y 1739 y conocido como *Diccionario de autoridades*, constituye un magnífico ejemplo de esto. Y aquí quiero centrarme en una de las áreas que abarca: la científica. No hay que olvidar que este diccionario nació, creció y se completó en el llamado Siglo de las Luces, o de la Ilustración, durante el cual el concepto y estudio de la Verdad, al menos en teoría, pasó en las mentes de los ilustrados de la religión —donde reinaba el concepto de Revelación— a la ciencia; de los teólogos y sacerdotes a los científicos y filósofos. En este sentido, solo en este sentido (el poder «explicativo» de las religiones no desapareció, ni ha desaparecido todavía), se puede decir que terminaba la Era de la Cristiandad —la religión dominante en Europa— y comenzaba la de la Modernidad. Animados por la gran confianza que depositaron en la capacidad científica y tecnológica humana para comprender y utilizar la naturaleza, los ilustrados creyeron que era posible construir una sociedad más racional, justa y cómoda.

Es evidente que el *Diccionario de autoridades* ni puede competir, ni pretendía hacerlo, con la famosa *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* (1751-1772), coordinada por el filósofo Denis Diderot y el físico y matemático Jean Le Rond d'Alembert.¹ Tampoco se compuso con el propósito de otra obra fruto de la Ilustración española, el

1. La Biblioteca de la Real Academia Española posee una colección completa de esta obra, compuesta de 17 tomos más otros 4 de suplementos y 11 de láminas. La primera noticia que existe de su llegada a la Academia se encuentra en el Libro 12 de Actas (4 septiembre 1766-9 enero 1767), en la entrada correspondiente al 13 de enero de 1767: «Noticiosa la Academia de que se halla ya completa [no era cierto] la obra de la Enciclopedia, de que solo tiene 7 tomos, acordó se compren todos los que faltan, como también los tomos de estampas que hay de la misma obra, y dio comisión al Sr. D. Bernardo de Iriarte para que la encargue a París». El 8 de diciembre de 1767 se notificaba que «se mandaron pagar 3.084 reales de vellón que han tenido de coste los 10 tomos de la continuación de la Enciclopedia y 4 de laminas con su conducción de Paris a Bayona según la cuenta que en esta Junta presento el Sr. D. Bernardo Iriarte, a quien encargó la Academia los hiciese traer para uso de ella, y se debe satisfacer con su recibo la expresada cantidad». Pero aún no estaba completa la obra, y el 27 de marzo de 1770, «se vio una carta del Sr. D. Bernardo Yriarte en que avisa haber tenido de coste 1.004 reales de vellón los 3 tomos de laminas de la Enciclopedia que encargó a Paris y han venido para la Academia»; el 22 febrero de 1774 (Libro 13 de Actas, 11 enero 1772-20 agosto 1776), se acordaba «satisfacer a D. Bernardo Iriarte los 1.220 reales de vellón que han costado los 4 últimos tomos de estampas de la Enciclopedia para la Academia» y el 10 de marzo de 1778 Bernardo Iriarte presentaba a la Junta «la cuenta del coste que han tenido los cinco tomos del Suplemento de la Enciclopedia, que él ha traído y suman 806 reales de vellón, los cuales se acuerda les sean abonados».

Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas: francesa, latina e italiana, debida al jesuita vasco Esteban de Terreros y Pando (1707-1782) publicado póstumamente en cuatro tomos en Madrid entre 1786 y 1793². Sobre su origen y utilidad en voces de ciencia (comparado con el *Diccionario de autoridades*), Juan Sempere y Guarynos escribió en su célebre *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III* (tomo sexto, 1789, pp. 50-51):

El P. Terreros era Catedrático de Matemáticas del Seminario de Nobles de Madrid, quando tradujo el *Expectáculo de la naturaleza* [*Spectacle de la Nature, ou entretiens sur les particularités de l'Histoire naturelle qui ont paru les plus propres à rendre les jeunes-gens curieux, et à leur former l'esprit*, c. 1732; la traducción al castellano se publicó entre 1753 y 1755] del Abad Pluche. Como esta obra abraza tantos objetos de Historia natural, Artes, y Oficios, en su traducción tuvo muchísimo trabajo para saber la correspondencia de las voces francesas de animales, yerbas, plantas, instrumentos, ingredientes, etc. en el castellano. Habiendo superado aquella dificultad a costa de un improbo trabajo, concluida su traducción, se encontró con un gran número de voces que no estaban en el Diccionario de nuestra lengua, con lo qual formó la idea de escribir otro nuevo, en el que se comprendieran las voces de las Ciencias y Artes. Pero una empresa semejante parecía superior a las fuerzas de un hombre solo: y lo hubiera sido efectivamente á las de qualquiera otro que no fuera el infatigable P. Terreros. No perdonó éste á diligencia alguna, para llevar a efecto su grande obra. Leyó las mejores obras extranjeras; estudió su correspondencia en nuestra lengua, para lo qual no solamente consultó á los Artistas más afamados, sino que visitaba frecuentemente sus oficinas, tiendas, y talleres, sufriendo muchas veces la molestia del mal trato, groseras respuestas, y pullas, á que es tan propensa entre nosotros aquella clase de gentes.

Desgraciadamente, tamaño esfuerzo tuvo parca respuesta, como recordaba Sempere:

Por fin llegó á ver el P. Terreros concluido su Diccionario, y aun impreso todo el primer tomo, y como la mitad del segundo, quando le sucedió la desgracia de la expulsión [de la orden de los jesuitas]. ¡Qué dolor! ¡Qué sacrificio no le costaría a ver perdido en un momento el trabajo de tantos años!

Quedó sepultada por mucho tiempo aquella obra, hasta que informado de ella el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, y de que enmedio de la confusion y extravío que habian padecido generalmente los papeles de aquellos Regulares, se ha-

2. Los tres primeros constituyen el *Diccionario castellano* (1786, 1787 y 1788), mientras que el cuarto se ocupa de las equivalencias entre las tres lenguas mencionadas en el título, trabajo realizado por su editor, en 1793.

bia podido encontrar todo el original, mandó continuar la impresión, confiando-la al cuidado de los Bibliotecarios de los Estudios Reales.

«Se encontró» Terreros, decía Sempere, «con un gran número de voces que no estaban en el Diccionario de nuestra lengua». Es de suponer que se refería al *Diccionario de autoridades*, pero aun así este incluía un buen número de términos propios o vinculados a la ciencia de su tiempo³. Y no es sorprendente —lo contrario habría sido lo extraño— dado, como apunté antes, el siglo en el que se compuso. Asimismo, hay que recordar que el fundador de la Real Academia Española, Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga, marqués de Villena (1650-1725) fue un hombre de letras ilustrado, en el más noble y exigente sentido del término. Sempere y Guarinos se refirió a él de la siguiente manera⁴: «Por fortuna había también en la Corte un Grande de España, cuyas luces y modo de pensar se conformaban mucho con el del Soberano [Felipe V]. Este era el Excelentísimo Señor Don Juan Fernández Pacheco, Marqués de Villena, muy conocido fuera de la Península por su relación con la Academia de las Ciencias de París, de la que era individuo, y por su comunicación con muchos sabios de Europa. Su instrucción no se reducía a los conocimientos de que debiera estar adornado todo noble. La Lengua Griega, y demás ramos de las buenas y bellas letras, las Matemáticas, y hasta la Medicina, la Botánica, la Química y la anatomía merecieron el cuidado de su aplicación».

LA CIENCIA EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Los académicos que compusieron el *Diccionario de autoridades* tenían en mente profundizar en otra obra las voces procedentes de la ciencia y la técnica. Así, en el «Prólogo» que se incluyó en el primer tomo del diccionario («que contiene las letras A.B») se lee (p. v): «De las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas ha discurrido la Acadèmia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluido: por cuya razón se ponen solo las que han parecido mas comunes y precisas al uso, y que se podían echar menos». No lo hicieron, acaso debido a la aparición del diccionario de Terreros, pero hay un detalle que quiero resaltar antes de pasar a comentar algunos términos específicos de varias disciplinas. Y es que a pesar del retra-

3. Ambos diccionarios se estudian comparativamente en Dolores Azorín y María Isabel Santamaría, «El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad», *Revista de Investigación Lingüística* 7, 171-192 (2004).

4. *Discurso preliminar sobre los progresos de la Literatura de los españoles en este siglo*, en *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, tomo primero, p. 10.

so indudable que la ciencia hispana acarrea con respecto a la de otros países «más ilustrados», como sin duda era el caso de Inglaterra, en *El Diccionario de autoridades* ya se incluía una voz cuya creación se ha adjudicado con frecuencia en la bibliografía histórica al inglés: «científico».

En inglés, la expresión fue creada por William Whewell (1794-1866), que ocupó cátedras de Mineralogía y de Filosofía Moral en la Universidad de Cambridge y fue *master* del Trinity College. En la «Introducción» del volumen primero de su imponente tratado *The Philosophy of the Inductive Sciences* (1840), Whewell escribió: «Necesitamos urgentemente un nombre para describir a un cultivador de la ciencia en general. Me inclino por llamarle un Científico [*Scientist*]». Pero más de un siglo antes ya aparecía en el diccionario de la Real Academia Española, en el tomo II (1729; p. 346):

CIENTIFICO, CA. adj. Cosa perteneciente à ciencia. Tambien se llama assi la persóna consumada en algúna, ó en muchas ciencias.

Mientras que «ciencia» se definía como (tomo II, p. 345).

CIENCIA: Conocimiento cierto de algúna cosa por sus causas, y principios: por lo qual se llaman assi las Facultades, como la Theología, Philosophía, Jurisprudencia, Medicina, y otras.

Y después de haberse detenido en la etimología, continuaba la entrada «Ciencia» citando una «autoridad» que muestra cuán alejada estaba entonces, al menos una parte de la sociedad española, de la anteriormente mencionada adjudicación ilustrada del conocimiento de la Verdad y del pensamiento racional e independiente a la ciencia, y no a la religión: «Las *ciencias* humanas, el poder y la justicia, todas son siervas del poder y de la Justicia Divina, y no pueden las *ciencias* humanas subir al Alcázar en que reside la Sabiduría Divina, si ella misma no las llama y las convida, y dandolas la mano las ayuda». Asociación «divina» que tampoco aliviaba demasiado la siguiente cita, esta extraída del *Persiles y Sigismunda* de Cervantes: «Los Ingenios mui entregados à la especulacion de las *ciencias* son tardos en obrar, y timidos en resolver». Aunque no tan ilustrativa, acaso habrían podido recordar los académicos otra frase de esta obra cervantina: «Ninguna ciencia, en cuanto a ciencia, engaña; el engaño está en quien no la sabe».

En el CORDE (Corpus Diacrónico del Español) se recogen algunos ejemplos tempranos en los que aparecía la voz de «científico»; por ejemplo:

Porque según aquel gran philosopho Aristipo dize, ningún fruto más abundoso, ni bienes más dulces ni más apacibles a los hombres mortales científicos es que el exercicio contino del estudio en las letras y artes buenas. Juan de Segura, *Proceso de cartas de amores*; 1548.

El doctor Juan de Figueroa hizo llamamiento de algunos letrados científicos y de grande experiencia, así de los del Real Consejo como de prelados y religiosos, los cuales fueron los siguientes: el cardenal don fray García de Loaysa, don Sebastián de Fuen Ramírez, obispo de Cuenca y presidente de Valladolid, que había sido presidente en Sancto Domingo y en México; don Juan de Zúñiga, ayo del príncipe don Felipe y comendador mayor de Castilla; don García Manrique, conde de Osorno y presidente de Ordenes, que había entendido en negocios de Indias mucho tiempo, en ausencia del cardenal [...]. Se proveyó que viniese por acá Agustín de Zárate, hombre docto y científico, que era entonces secretario del Consejo Real, para que tomase cuenta a todos aquellos que se habían entremetido en las haciendas de Su Majestad en estas partes y en Tierra Firme. Gutiérrez de Santa Clara, Pedro *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias; 1549-1603.*

Un análisis, sin afán de exhaustividad, de las entradas en *Autoridades* cuyas definiciones incluían fórmulas definitorias del tipo: «ciencia que...», «arte que...», o «arte o ciencia que...», recoge las siguientes materias: definidas como «ciencia que», Arquitectura, Aritmética, Astronomía, Catóptrica, Dióptrica, Estática, Física, Geografía, Geometría, Gnomónica, Matemáticas, Óptica, Perspectiva, Veterinaria; definidas como «arte que...», Álgebra, Botánica, Farmacia, Hydrogogía («Arte de nivelar las aguas»), Hidrometría, Hidrotecnia, Lógica, Metalúrgica, Química, Trigonometría; y definidas como «arte o ciencia que...», Cirugía, Geodesia, Medicina⁵. De estas y otras, el número de voces se distribuía en *Autoridades* de la manera siguiente: Álgebra, 2. Anatomía, 4. Aritmética, 20. Arquitectura, 146. Astronomía y astrología, 29. Botánica, 58. Cirugía, 58. Estática, 74. Farmacia, 75. Física, 77. Geodesia, 78. Geografía, 155. Geometría, 78. Gnomónica, 90. Hydrogogía, 91. Hidrometría, 91. Hidrotecnia, 91. Lógica, 91. Matemáticas, 95. Medicina, 99. Metalúrgica, 131. Óptica, 131. Perspectiva, 135. Química, 136. Trigonometría, 144. Veterinaria, 144.

JOSEF CASANI, ACADÉMICO FUNDADOR (LETRA «G»)

De los diez hombres que se unieron a Fernández Pacheco para crear la Real Academia Española el más versado en ciencia fue el jesuita (ingresó en la orden en 1686) Joseph Casani, o Cassani (1673-1750), que ocupó la silla «G» (que quien esto escribe ostenta ahora). Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, su visitador de Librerías y profesor de Matemáticas en el Colegio

5. Dejo fuera las definidas dentro de ámbitos como: albañilería, maquinaria, albeitería, mecánica, alquimia, monte, munitoria, náutica, fisonomía, osteología, pirotecnia, marinería, analítica, magia, fortificación (que bien podría ir junto a Arquitectura), fisonomía y pirotecnia.

Imperial, Casani fue también astrónomo, actividad por la que es recordado, sobre todo, debido a un libro que publicó en 1737 (lo tenía escrito desde 1703): *Tratado de la naturaleza, origen, y causas de los cometas*, cuyo principal interés residía en el inventario de cometas que contenía, no en sus enfoques teóricos (desconocía, por ejemplo, o no apreciaba, la obra de Isaac Newton, algo no extraño en España, donde prácticamente fue la norma hasta finales del siglo XVIII)⁶. Fue el último de los académicos fundadores en morir (llegó a ser decano de edad). Para el *Diccionario de autoridades* papeletizó los textos de Santa Teresa y se encargó de las letras A, I, J, Y, parte de Ch, D, K, N, Z, y las iniciadas por Ai, Am, Ay, Ri, Ro, más las voces de matemáticas, de heráldica y de tejedores de seda⁷. También sabemos, porque así aparece en la «Historia de la Real Academia Española» incluida en el tomo I, p. xxxviii, que se le nombró «para formar la Historia de la Academia» y «para formar un discurso, y reglas de hallar las etimologías».

Que Casani fuese jesuita y versado en ciencia no era una rareza —ya nos hemos encontrado con el padre Terreros— pues la Compañía de Jesús podía presumir de que la ciencia, las matemáticas en particular, formaban parte de sus intereses, incluso de los «fundacionales». El principal promotor de esta faceta de la orden, central en los muchos centros de enseñanza que poseía en Europa, fue el alemán Christopher Clavius (1538-1612), profesor de matemáticas en la Universidad jesuita de Roma (el Collegio Romano) desde 1565 hasta su muerte. Fue él quien transformó la recomendación general de Ignacio de Loyola en favor del estudio de la matemática en un programa detallado en 1586, aunque las recomendaciones de Clavius se centraban sobre todo en el estudio de Euclides y de la astronomía geométrica, del tipo de las presentadas por él mismo en su comentario de la *Sphaera* de Johannes de Sacrobosco (también conocido como John de Holywood; c. 1195-1256), haciendo hincapié en la importancia de la matemática como medio para comprender la filosofía natural, en particular la de Aristóteles.

En cuanto al Colegio Imperial en el que enseñó Casani, fue el «sucesor» —la institución que se hizo cargo de continuar con sus enseñanzas a partir de 1615— de la Academia Real Mathematica, que diseñada por Juan de Herrera (que fue su primer director) había sido fundada en diciembre de 1582

6. Casani realizó observaciones astronómicas a principios del siglo XVIII junto a Pedro de Ulloa, entre ellas, la del eclipse de Luna del 22 de febrero de 1701, de la que enviaron noticia a la Académie des Sciences, que publicó en un extracto de la misma. El *Tratado de la naturaleza, origen, y causas de los cometas* se analiza en Armando Cotarelo Valledor, «El tratado de los cometas» del P. Cassani (1703)», *Anales de la Sociedad Española para el Progreso de las Ciencias* 1, 485-520 (1934). Otro libro de Casani, muy reconocido en su tiempo, es *Escuela militar, de formación ofensiva y defensiva. Arte de fuegos y de esquadronar* (Madrid 1705).

7. Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española* (Real Academia Española-Espasa Calpe, Madrid 1999), p. 72.

por Felipe II «para fomentar la enseñanza de las matemáticas con vistas a sus aplicaciones que, además de en la fundamentación de la cosmografía, la astrología y el arte de navegar, se utilizaran en vertientes tan distintas como el cálculo mercantil o en problemas concretos del arte militar y de la técnica de la construcción». El Colegio Imperial era continuación del Colegio de la Compañía de Jesús fundado en 1572, que en 1603 pasó a denominarse Colegio Imperial, nombre que a su vez cambió en 1625 por el de Reales Estudios del Colegio Imperial, que mantuvo hasta su obligada disolución en 1767, cuando Carlos III ordenó la expulsión de España de los jesuitas⁸. La intención fundacional del Colegio fue principalmente el establecimiento de unos estudios generales que sirvieran para la formación de cortesanos (aristócratas), para lo cual se disponía de seis materias de estudios menores de gramática latina, y diecisiete cátedras para estudios mayores; pero las universidades de Salamanca y Alcalá protestaron por lo que consideraban competencia, con el resultado de que se modificó el programa y se estableció que los estudios realizados en el Colegio no servían para graduarse en las universidades⁹.

ASTRONOMÍA Y ASTROLOGÍA EN EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES

No es demasiado aventurado suponer que Casani intervino en la selección de al menos algunas de las voces de astronomía y astrología. Recordemos que astronomía y astrología estaban muy relacionadas por entonces, hasta el punto de que incluso llegaban a veces a ser identificadas. Los ejemplos en este sentido son innumerables e incluyen incluso a algunas de las grandes figuras de la historia de la ciencia, como Johannes Kepler, en cuyo haber se encuentra la formulación de las tres leyes del movimiento planetario, y que efectuó numerosos horóscopos astrológicos (se conservan al menos 800 de los que preparó). Kepler creía en la astrología, en el sentido de que estaba convencido de que las configuraciones planetarias afectaban realmente a los humanos, así como al clima en la Tierra. En la Universidad de Salamanca la cátedra en la que se pudo haber estudiado el *De revolutionibus orbium coelestium* (1543) de Nicolás Copérnico se denominaba «de Astrología». En 1561

8. Este centro de los jesuitas terminó instalándose en un gran edificio construido en la calle Toledo de Madrid, colindante con la antigua catedral de San Isidro y con la calle, apropiadamente denominada, de los Estudios. En esas instalaciones se encuentra en la actualidad el Instituto de Enseñanza Media San Isidro.

9. Además del requisito de no ser menor de once años, para entrar en el Colegio era necesario pertenecer a la nobleza, o ser un alumno sobresaliente. Ambas exigencias no eran sino manifestación de una de las políticas que siguió la Compañía desde su fundación, que buscaba tener la mayor influencia social posible.

cuando se prepararon los nuevos estatutos de la Universidad de Salamanca, recordemos, la principal universidad española de la época en lo que a la enseñanza de la ciencia se refiere, Copérnico era incluido entre los autores cuyos trabajos podían ser utilizados en la enseñanza de astronomía. «En la Cátedra de Astrología», se señalaba en los Estatutos de la Universidad, «el primer año se lea en los ocho meses *Esphera* y *Theóricas* de planetas y unas Tablas; en la sustitución, *Astrolabio*. El segundo año, seys libros de *Euclides* y *Arithmética*, hasta las raíces cuadradas y cúbicas y el *Almagesto* de Ptolomeo o su *Epítome* de Monte Regio, o Geber o Copérnico, al voto de los oyentes; en la sustitución, la *Esphera*». No está de más tampoco reproducir una cita del estudio que Armando Cotarelo Valledor dedicó a otro jesuita, este más distinguido como astrónomo que Casani, el P. José de Zaragoza¹⁰:

Comencemos por lo menos científico, la Astrología. No obstante el desdén que hoy nos inspiran sus engendros, no pueden desgajarse del árbol astronómico, pues resulta evidente que para ser astrólogo se requería muy cabal noticia del movimiento de los cuerpos celestes. A lo menos hallamos [durante el siglo XVII] sesenta y siete obras astrológicas, pronósticos de año, de conjunciones planetarias, de eclipses y de cometas, a quienes se atribuye influjo en los acontecimientos humanos, según la más tradicional Astrología judiciaria, que no decaía ni decayó en mucho tiempo [...].

Otro linaje de la Astrología, ya corriente en el vulgo, cundió entre médicos y físicos en la segunda mitad del siglo, continuándose en todo el siguiente, conviene a saber: la influencia que la disposición de los astros, y en particular las fases lunares, hora, marea, días críticos, etc., ejercía sobre el éxito de las sangrías, purgas y medicamentos. Es decir, la dependencia entre la Medicina y la Astronomía no reputando por médico completo al que no fuese también astrólogo.

Es por consiguiente muy interesante, y aleccionador, consultar las definiciones que ofrece el *Diccionario de autoridades* de astronomía y astrología:

astronomía. s. f. La ciencia que trata del movimiento de los Cielos y Astros, prediciéndolos en lo futuro, en que procede por cálculos aritméticos y trigonométricos, fundados en las repetidas observaciones de los Phenómenos, ò apariencias que suceden siempre.

No es esta muy diferente de la que aparece en la última, vigesimotercera (2014), edición del diccionario académico (*DLE*): «Ciencia que trata de los astros, de su movimiento y de las leyes que lo rigen». Tampoco es muy distin-

10. Armando Cotarelo Valledor, «El P. José de Zaragoza y la Astronomía de su tiempo», en *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII* (Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española: Madrid 1935), pp. 65-223; cita en pp. 76-77.

ta, aunque sí más reducida, la definición actual de «astrología»: 'Estudio de la posición y del movimiento de los astros como medio para predecir hechos futuros y conocer el carácter de las personas'. De hecho, si de algo peca esta definición es de prudente, pues sabemos —salvo, acaso, quienes viven en completa ignorancia de la verdadera ciencia— que esta disciplina carece de carácter predictivo, aunque algo alivia esta precaución el que a continuación de esa primera acepción se incluya una segunda, con la marca «desusada», que la remite o equipara a astronomía. En *Autoridades* aparecía como:

astrologia. s. f. Tratádo, ò sermocinación de los Astros: la facultád que discurre y trata de sus influéncias y predicción de lo venidéro. Divídese en dos partes: la que solo se empléa en el conocimiento de las influéncias celestes por observaciones de cosas naturáles: como el cortar la madera en ciertas lunas, para que no se carcoma, y otras cosas semejantes, tiene el nombre de Astrología natural, y es lícito usar de ella: la que quiere elevarse à la adivinación de los casos futúros y fortuítos se llama Astrología judiciária, y esta en todo ò la mayor parte es incierta, ilícita, vana y supersticiosa.

Que ambas, astronomía y astrología, iban de la mano incluso en tareas básicas para el conocimiento del movimiento de los astros, se comprueba en numerosos lugares del diccionario; así, por ejemplo, en la voz «tablas alphonsinas», que se definía como: «Se llaman las que compuso el Rey Don Alphonso el Décimo, llamado el Sabio, en que regló diferentes cosas tocantes à la Astrología y Astronomía. Dióseles el distintivo y renombre de Alphonsinas por el del Rey que las compúso»¹¹.

Coherente con las creencias y con el estado de la ciencia astronómica de la época, no es sorprendente que abunden los términos propiamente astrológicos, como:

casa. Segun los Astrólogos es una de las cinco dignidades essenciales que Ptholomeo da a los Planetas: y es un lugar en que hallándose el Planeta se dice hace mayores, y con mas eficacia sus efectos que en otro qualquiera lugar: y assí llaman a Sagitáριο Casa diurna de Júpiter, Táuro casa nocturna de Venus.

Definición a la que acompañaban autoridades como: «Porque segun Hipócrates y Galeno no son dañosos los ahítos de balde, y está el Sol en su casa, y tu en la del otro». Nótese la conexión con la medicina (la mención de Hipócrates y Galeno).

11. **tablas.** En la Astronomía son los computos, ò cálculos dispuestos por orden, para saber los movimientos, que tienen los Planetas por los días del año.

Otra voz astrológica, relacionada con la anterior es:

casas celestes. Las doce partes en que dividen toda la esfera por seis círculos máximos, que llaman Círculos de posición, comenzando su numeración de la línea oriental por baxo del horizonte. A esta división llaman Thema o figura Celeste, y se hace de mui diversas maneras conforme a varias sentencias, y con todo esso es el principal fundamento de toda la Astrología judiciaria.

En la edición de 2014, ya no aparece esta acepción de «casa», pero sí todavía «casa celeste», aunque con marca «Astrol.». No es este un comentario baladí, porque en la edición anterior, vigésimo segunda (1991), aparecía con la marca «Astr.», pero esta abarcaba «Astronomía, Astrología». Recuerdo bien que en nuestra comisión de Vocabulario Científico y Técnico nos afanamos por «expurgar» el diccionario de términos astrológicos, así como el separar marcas: en la edición de 2014 junto a «Astrol.» para «Astrología», existe «Astron.» para «Astronomía».

Que se mantengan estas anomalías es si no justificable sí comprensible, pues un diccionario de origen tan antiguo como el de la Real Academia Española —actualmente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)— es un producto de aluvión, en el que, precisamente por su riqueza y abundancia, pueden sobrevivir definiciones que no hacen justicia al paso del tiempo. Un ejemplo particularmente destacado en este sentido es la entrada «Linaje humano» que en la edición de 1991 se definía como «Conjunto de todos los descendientes de Adán». En la de 2014 se asocia a «Género humano» que, como se explica en su lugar, significa «Conjunto de todas las personas».

Los diccionarios deben estar alejados de ideologías o creencias particulares, pero si esto es aún difícil en la actualidad más lo era en el pasado, incluso en un siglo tan ilustrado (no para todos) como el XVIII en el que vio la luz el *Diccionario de autoridades*. Porque «ilustración» depende del conocimiento de que se disponga, y no existe mejor manantial para ello que la ciencia, y esta ni estaba todavía demasiado desarrollada ni había calado verdaderamente en todos los espíritus. Un buen ejemplo de lo uno, o más bien de lo otro, y de cómo coexistían ciencia y religión es la definición de «Luna»:

luna. s. f. El menor de los dos luminares que puso Dios en el Cielo para que presidiese a la noche. Los Astrónomos la cuentan por el septimo de los Planetas, por ser su Orbe el inferior de todos, y más cercano a la tierra, y le expresan con este character.

En la primera mitad del siglo XVIII, cuando se compuso el *Diccionario de autoridades*, hacía más de siglo y medio que Copérnico había publicado su *De revolutionibus orbium coelestium*, en el que combatía la creencia geocéntrica de que la Tierra se encuentra en el centro del Universo, creencia que encontró su clímax en el libro de Claudio Ptolomeo (siglos I-II), *Almagesto*. Y la tesis

heliocéntrica copernicana había sido sustanciada por Kepler, Galileo y, sobre todo, por Isaac Newton en su inmortal *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* (1687)¹². Pero no está claro que los académicos apoyaran que era el Sol y no la Tierra el que se encontraba en el centro del (pequeño) universo conocido entonces. Así en la definición de «Mercurio» se hacía referencia a Ptolomeo pero no a Copérnico:

mercurio. s. m. El sexto de los siete Planetas, cuyo orbe es entre los de Venus y la Luna, según el systema de Ptolomeo; pero según el de los Egipcios, a que se ajustan los más Astrónomos modernos, el orbe deste Planeta tiene por centro al Sol: lo qual parece lo más cierto, respecto de que siempre se observa cercano a él, no passando su máxima digressión de veinte y nueve grados con poca diferencia. Expressase por los Astrónomos con este carácter.

No parece que Casani fuese copernicano. Si se consulta su *Tratado de la naturaleza, origen, y causas de los cometas*, encontramos (páginas 33-34) lo siguiente: «Lo segundo que se debe presuponer es que, entre los otros varios movimientos, que los Astronomos han experimentado en el Sol, hai uno, que llaman el rápido, con el qual el Sol es llevado por fuerza del primer mobile de Oriente a Poniente, formando cada día una entera revolucion, ò un circulo en su Cielo, con el qual dà vuelta entera a la Tierra». Esto es, asumía, con Ptolomeo, que el Sol giraba en torno a la Tierra. La voz «copernicano» se incluyó por primera vez en el diccionario académico en 1780, que es la que se considera primera edición del *DRAE*, hoy *DLE*, ya sin autoridades. Se definía como: «**copernicano**, ca. adj. Que se aplica al sistema de Copérnico: llámense así también los astrónomos que le siguen».

Mercurio, por cierto, aparecía en otras voces hace tiempo sepultadas (justificadamente) en el olvido, como «androgynos»: ‘adj. Llamen los Astrologos à los Planétas, que son unas veces cálidos, y otras húmedos: como Mercurio, que es seco y caliente estando cerca del Sol, y húmedo quando está inmediato à la Luna’. No es este el caso, por supuesto, del mercurio elemento químico, aunque su definición dista mucho de la que la química terminaría dando: «**mercurio**. Llamen los Chímicos y Boticarios al azogue, en la distribución que hacen de los Planetas a los metales [...] Llamen Mercúrio al azogue los

12. Lo que sí conocían los académicos de entonces son las observaciones que Galileo hizo en 1609-1610 con el telescopio que construyó y que anunció en el libro *Sidereus nuncius* (1610). Una de esas observaciones fue la de los cuatro satélites que orbitan Júpiter (los llamó «estrellas mediceas»). Lo prueba la entrada «satélites», que se definía como: «Quatro Estrellas pequeñas, que siempre acompañan al Planeta Júpiter, y otras cinco que andan alrededor de Saturno. Es voz facultativa de la Astronomía. Tosc. tom. 7. pl. 459. y 462. Lat. Satellites. CASAN. Comet. cap. 5. Como se vé en quatro Estrellas, que llaman Satelites, ò Archéros de Júpiter, porque continuamente dán vuelta en quatro distintos círculos, cuyo centro es el mismo Planeta».

Alquimistas: y tienen por cosa mui resolúta, que puede transformarse en qualquier metal».

Como en tantas otras disciplinas, o mejor, como en todo lo que rodea a personas y sociedades, ya sean costumbres, ideas, artefactos o conocimientos, los diccionarios van cambiando y enriqueciéndose. Y la astronomía da buena fe de ello. Veamos un último ejemplo. En *Autoridades* la voz «cósmico» únicamente tenía un significado: «El orto y ocaso de un Astro, quando nace, o se pone al mismo tiempo que sale el Sol. Llámase tambien Matutino». Hoy junto a este significado aparece otro: «Perteneiente o relativo al cosmos». Y también existen entradas para «cosmología», «cosmogonía», «cosmólogo» y «cosmonauta», ninguna de las cuales aparecen en el *Diccionario de autoridades*.

MATEMÁTICAS

Desde sus orígenes existió una íntima relación entre la astronomía y las matemáticas: en aquella se trataba de establecer las trayectorias —la «geometría»— de los cuerpos celestes y cómo estos cambiaban de posición con el paso del tiempo, para lo cual eran imprescindibles cálculos y curvas matemáticas. De hecho, junto a la Medicina y la Astronomía, las Matemáticas son las primeras ciencias inventadas por los humanos. Surgieron de manera natural, para intentar resolver o atenuar problemas de salud, como respuesta a la naturaleza y movimientos de las «luces» que se veían por la noche, o del astro que iluminaba los días, y para contar (sistemas de numeración). En consecuencia, en el *Diccionario de autoridades* no podían faltar las voces matemáticas. Recordaré algunas de las definiciones de sus partes más destacadas:

mathematica. s. f. Ciencia, que trata de la cantidad en quanto mensurable: cuyos principales fundamentos son la Geometría y Arithmética. Es voz Griega, que significa enseñanza. Llámase Ciencias Mathemáticas aquellas matérias que se fundan en demostraciones firmes: como la Estática, la Optica, Astronomía.

Interesante es lo que se incluía como «autoridad»: «Es cierto habría sido sin esta ciencia (la Geometría) engañosa la Architectúra, la Mathematica en todo ciega, y muerta la Cosmographía».

algebra. s. f. Voz de las Mathemáticas, que significa un arte de averiguar cantidades por médio de los números con que se figúran las mismas cantidades: ò el arte que enseña à hallar qualquiera cantidad, resolviendo la cuestión propuesta por los mismos términos con que se compúso. Divídese yá comunmente en vulgar y especiosa. La vulgar, à quien tambien llaman numerosa, exercíta su logística en

los números vulgares y conocidos hasta encontrar la igualación con algunos caracteres incógnitos. La especiosa substituye en lugar de números, y de cualesquiera magnitudes las letras del Abecedario, hasta hallar la igualación que se pretende. Llámala los Arabes *álgebra*, que es lo mismo que restauración, y *Almucabula*, que es oposicion, porque oponiendose unas cantidades à otras cuida de conservar siempre su igualación. Llámase tambien arte analítica [...] El P. Alcalá por álgebra Castellano, pone *Algebra* Arabe, con que se vé no haverse corrompido esta voz de su origen.

Pero «álgebra» también poseía un significado médico: «**álgebra**. Es tambien el arte de concertar los huessos que se han desencaxado de su lugar y postúra natural, restituyéndolos à ella: y esta arte está comprehendida en la Cirugía práctica. Esta voz es compuesta del artículo Al, y de la voz Arabe Gebr, que vale reducción de los números quebrados à un número entéro, y segun otros fracción; si bien otros la dedúcen del verbo Gebere, ò Cheber, como son Urréa, y el P. Guadix, ù de Gibir, como el P. Alcalá, cuyos significados conuerdan en un mismo sentir, que es restituir [...] Algebra es una concordancia ò reposición de los huessos». Aunque con la marca «desusado», el *DLE* aún conserva este significado: «Arte de restituir a su lugar los huesos dislocados».

aritmética. s. f. Ciencia que trata de los números, ò ciencia de números, ù de la cantidad discreta. Divídese en inferior y superior. La inferior se emplea en las operaciones mas ordinarias, y la superior se eléva à la composición y resolución de las potestades numéricas. Tambien se divide en especulativa y práctica. Aquella considera las propiedades de los números, y esta dá reglas ciertas para usar de ellos [...] Hállase muchas veces escrito Arismética; pero es error del vulgo.

Nótese lo que se señalaba en otra entrada, la de «algoritmo», un término muy popular en la actualidad (la vigésima tercera edición lo define como '1. Conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema. 2. Método y notación en las distintas formas de cálculo'): «**algoritmo**. s. m. Es la ciencia vulgarmente llamada Aritmética, la qual contiene seis partes: que son, numerar, sumar, restar, multiplicar, partir, y la extracción de las raíces». Identificaba, como vemos, aunque en el ámbito vulgar, «algoritmo» con «aritmética».

geometria. s. f. Ciencia que trata de lo mensurable en quanto mensurable: esto es en quanto se puede medir, dividir, aumentar, &c. sin atender a la materia ni a sus qualidades. Es una de las partes más principales de la Mathemática, y se divide en especulativa y práctica. La especulativa manifiesta solamente la verdad de las proposiciones, demostrando las propiedades y atributos de las cosas mensurables: y la Práctica da reglas con que dirige las operaciones, para

que salgan con acierto [...] Siguese pues ser la Geometría Maestra casi de todas Artes.

trigonometria. s. f. El arte, que enseña la resolución de los triángulos, tanto planos, como esféricos.

Frente a la pretensión actual de producir definiciones lo más simples posibles, en *Autoridades* no es difícil encontrarse con explicaciones más detalladas, como era el caso de «**logarithmos.** s. m. Term. de Arithmética. Números artificiales, que proceden en progresión aritmética, substituidos y correspondientes a otros que proceden en progresión geométrica. El primer inventor de ellos fue D. Juan Nepero: y después los perfeccionaron Henrique Brigio, y Adrian Ulac [...] La propiedad admirable destes números es, que con solo sumar dos Logarithmos se halla el producto de la multiplicación de los números por quienes se substituyen: y restando un logarithmo de otro, se halla el quociente que resulta de la partición de sus correspondientes». Hoy «logaritmo» se define como: «Exponente a que es necesario elevar una cantidad positiva para que resulte un número determinado». Y se precisa que el «logaritmo neperiano» es el «logaritmo que tiene como base el número *e*».

MEDICINA

La tercera —o la primera— de las tres ciencias que, como anteriormente apunté, surgieron de forma natural es la medicina. Ciencia, arte y técnica al mismo tiempo, la medicina a nadie deja de interesar, a todos nos atañe tarde o temprano, directa o indirectamente. Y dentro de ramas como la Anatomía, Cirugía, Farmacia o Veterinaria, aparece con profusión en *Autoridades*, donde se define Medicina como:

medicina. s. f. El Arte o Ciencia que se emplea en excogitar y aplicar remedios para conservar la salud en el cuerpo humano, o para restituir la que se perdió.

Y se incluían dos autoridades que merece la pena citar. La primera, extraída del prólogo de un libro importante en la historia de la medicina española, la *Historia de la composición del cuerpo humano* (1556) de Juan Valverde de Hamusco, posiblemente el libro de anatomía más difundido en la Europa de la época y muy influido por el paradigmático *De humani corporis fabrica* (1543) de Andreas Vesalio, ayuda a entender quienes podían ostentar el título de médico: «Mandamos, que para hacerse Bachilleres en Medicina, haya de tener y tenga el que se huviere de graduar quatro Cursos de Medicina, ganados en quatro años cumplidos». La segunda autoridad refuerza lo ya señalado del nacimiento temprano de la medicina: «Es pues tan antigua la Medicina, que no ha habido gente tan bárbara o salvaje, donde no se hayan hallado algunos remedios, assí para heridas, como para otros géneros de enfermedades».

Es también instructivo recuperar —especialmente para los interesados en la historia de la medicina— cuatro definiciones relacionadas con la de médico:

doctor. Se llama vulgarmente al Médico, aunque no tenga tal grado. Puede ser se llamen así, porque antes eran todos graduados de Doctores. Algunos dicen Doctor, para distinguirlo de los Doctores de otras facultades; pero es corrupción.

empírico. s. m. El Médico que cura por sola la experiencia, sin haber estudiado la facultad de la Medicina, no haciendo caso de saber las complejidades y naturalezas de los hombres, ni poniendo cuidado en investigar las causas de las enfermedades.

protomedicato. s. m. El Tribunal en que asisten y concurren los Protomédicos y Examinadores, para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de Médicos, y darles licencia para que puedan curar.

protomedico. s. m. En su riguroso sentido significa el primero y más principal de los Médicos; pero se da este título a todos los tres Médicos del Rey que componen el Tribunal del Protomedicato.

Hoy entendemos que «física» es la ciencia que «estudia las propiedades de la materia y de la energía, y las relaciones entre ambas» (*DLE*), pero el *Diccionario de autoridades* recordaba otras acepciones: «**phsyica**. Se tomaba en lo antiguo por lo mismo que medicina; pero ya no tiene uso». El uso aceptado en el siglo XVIII era, según *Autoridades*: «**physico**. Usado como sustantivo, se toma por el que professa o estudia la Physica, o propiedades de las cosas».

De «anatomía» y «cirugía» se decía:

anatomia. s. m. El examen que se hace de las partes de un cuerpo humano, ò de otro qualquiera animal, ò ave, abriéndole, ò dividiéndole, para venir en conocimiento de ellas. Es voz Griega, que muchos por error pronuncian Anotomía.

cirugia. s. f. Arte, ò ciencia de curar heridas y llagas, abrir tumóres, cauterizar, y cortar las partes del cuerpo que necessitan de esta curación.

Interesante es, asimismo, la definición de «cirujano»: «El que examinado y aprobado exercita el arte de la Cirugía». Definición a la que acompañaban las siguientes autoridades: «Mandámos, que los dichos Protomédicos, que son, ò fueren, examínen por sus personas [...] à los Physicos y Cirujános y Boticários y Barbéros, que no estuvieren examinados [...] Si bien el Cirujáno temblasse del horrór de haver de hacer el corte en parte tan sensible [...] No entregára el enfermo su cuerpo à los cautérios del Cirujáno, si priméro no creyera havia de alcanzar salud».

Debido a la dificultad de entender los complejos procesos físico-químicos que tienen lugar en el cuerpo humano, la medicina tardó en convertirse plenamente en una ciencia lo suficientemente poderosa como para ayudar con cierta seguridad a los enfermos. Así, en el siglo XVIII aún se creía en la

doctrina de los cuatro humores, que podemos encontrar en uno de los tratados hipocráticos, *Sobre la naturaleza del hombre*, debida a Polibio de Cos (siglo IV a. C.). En ella se ofrecía una caracterización del individuo sobre la base de la existencia de cuatro flujos orgánicos (*humores*): sangre, flema, bilis negra (*melancolía*) y bilis amarilla (*cole*). Se sostenía que la influencia dominante de uno de ellos caracterizaba a las personas: sanguíneas, coléricas, flemáticas y melancólicas. El desequilibrio de los humores (*dyscrasia*) era la causa de las enfermedades y la curación se conseguía mediante la reducción del principio dominante a través de sangrías y purgas, cuyos efectos, negativos si no mortales, sufrieron los pacientes durante dos milenios; y por el refuerzo del principio contrario: contra la fiebre debida a la bilis amarilla, cálida y seca, se prescribían baños de mar que aumentaban la flema, húmeda y fría. En el caso de un exceso de flema, el tratamiento consistía en permanecer en la cama y beber vino. No deja de tener interés saber cómo definía el *Diccionario de autoridades* «humores»:

humores. En los cuerpos vivientes son aquellos liquores de que se nutren y mantienen, y pertenecen a su constitución physica: como en el hombre la sangre, la cólera, fiema y melancholía: y tambien los excrementicios: como la orína, sudor, &c.

Y también «melancolía»: «Uno de los quatro humores del cuerpo humano, que la Medicina llama Primarios. Es frío y seco, y se engendra de la parte más grossera del Chylo, y es como borra o heces de la sangre. Sirve de alimentar las partes del cuerpo, que tienen su mismo temperamento, como el bazo, los huessos, &c». Añadiéndose como autoridad: «Porque como en aquella massa de la sangre vayan los quatro humores de que están compuestos nuestros cuerpos, que son sangre, flema, cólera y melancholía, cada miembro (como si tuviesse juicio y sentido) toma lo que conviene a su naturaleza».

QUÍMICA

Finalizaré este ensayo comentando algunas acepciones relativas a la química, que el *Diccionario de autoridades* definía como:

chimica. s. f. Arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de transmutar los metáles, minerales y plantas, para los usos al hombre necesarios.

Aparecía igualmente el adjetivo: «**chimico**, ca. adj. Lo que pertenece à la química», pero también otra acepción que revela la presencia de la alquimia, disciplina que se debe entender atendiendo tanto a los conocidos esfuerzos por transmutar metales en oro o al deseo de alcanzar virtudes esotéricas, como también como «química primitiva»: «**chimico**. s. m. El que professa el arte de la química, y lo mismo que Alchimista».

Cuando se compuso el *Diccionario de autoridades*, la química aún no había conocido su revolución; esta llegó de manos de Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794), que acabó con la doctrina de los cuatro elementos, al negar la condición de «elementos básicos (de la naturaleza)» a la tierra, el agua, el aire y el fuego, explicando, o intentando hacerlo, los fenómenos naturales por la colisión de las partículas en movimiento: «todas las sustancias que no hemos podido descomponer por ningún medio son para nosotros elementos», escribía en su *Traité élémentaire de chimie* (1789), que se convirtió en la Biblia de la nueva química.

En la revolución química asociada con el nombre de Lavoisier el oxígeno desempeñó un papel central. La «combustión», uno de los procesos más notorios que se dan en la naturaleza y que actualmente los diccionarios definen como «reacción química entre el oxígeno y un material oxidable, acompañada de desprendimiento de energía», pasó a explicarse gracias a Lavoisier de manera bien distinta a cómo hacía la teoría del flogisto, la teoría más influyente de la química precedente. Según esta teoría, la capacidad que tiene un cuerpo para arder se debe a la existencia en su composición de una sustancia llamada flogisto (del griego *filox*, esto es, «llama»; por consiguiente, literalmente «principio de la llama»), nombre que le dio su creador, Georg Stahl (1659-1734), médico del rey de Prusia y autor de obras como *Fundamenta chymiae dogmaticae & experimentalis* (*Fundamentos de química dogmática y experimental*; 1723). Igualmente, para que un metal llegara a calcinarse era indispensable que el flogisto formara parte de su composición. (De acuerdo con la visión actual, «calcinación» es «Someter al calor a un cuerpo para eliminar las sustancias volátiles que pueda contener»). Por consiguiente, en las operaciones de combustión y de calcinación tenía lugar un proceso similar: el desprendimiento de flogisto de las sustancias que lo contenían.

A finales de 1772 Lavoisier pudo demostrar que tanto el fósforo como el azufre se combinaban con el aire durante la combustión, y que los productos que se producían (los ácidos fosfórico y sulfúrico) pesaban más que el fósforo y el azufre iniciales. Se trataba, por consiguiente, de un proceso de adición, en lugar de uno en el que se producía un desprendimiento (de flogisto). A lo largo de los dos años siguientes, comprobó que la calcinación era un proceso similar a la combustión; esto es, que cuando un metal se calcinaba se unía a una parte del aire circundante, aumentando de peso. En octubre de 1774, Joseph Priestley comunicó a Lavoisier que había estudiado recientemente un gas particular que era mucho más apto que el «aire común» para mantener la combustión, y al que había dado el nombre de «aire desflogisticado», porque podía recibir mucho flogisto favoreciendo la combustión de otros cuerpos. Lavoisier pronto comprendió el papel fundamental que este nuevo gas desempeñaba en los procesos químicos de la combustión y la calcinación, que pasaron a convertirse en procesos que implicaban la absorción o combinación de un nuevo elemento, un aire al que bautizaría con el nombre de oxígeno.

«Oxígeno», por supuesto, no podía estar en *Autoridades*, pero acaso sí «flogisto». Pero no está.

Hasta que Lavoisier procedió con su revolución química se había dado un nombre arbitrario a las sustancias identificadas; nombres como vitriolo de estaño, alcali flogisticado, flor de arsenio, agua mercurial, encontrándose, además, que un mismo compuesto podía ser denominado de formas diferentes (el caso, por ejemplo, del carbonato sódico, que recibió como nombres —empleando los términos del castellano de finales del siglo XVIII— natrum o natrón, base de sal marina, alkali marino, alkali mineral, cristales de sosa, sosa gredosa, sosa ayreada, sosa efervescente, mefite de sosa, aljali fijo mineral ayreado, alkali mineral efervescente, greda de sosa y barrilla). La asociación, en 1787, de Lavoisier con Guyton de Morveau, Claude Louis Berthollet y Antoine François de Fourcroy para compilar un *Méthode de nomenclature chimique*, significó un paso decisivo en la racionalización de la química.

Es oportuno recordar en una ocasión como la presente, lo que Lavoisier dijo al presentar la nueva nomenclatura química en una Junta pública de la Academia de Ciencias parisina celebrada el 18 de abril de 1787: («Sobre la necesidad de perfeccionar y reformar la nomenclatura de la química»):

Las lenguas no solo tienen por objeto, como se cree comunmente, expresar por signos las ideas e imágenes; sino que además son verdaderos métodos analíticos, con cuyo auxilio procedemos de lo conocido a lo desconocido, y hasta cierto punto, al modo de los matemáticos: probemos a aclarar esta idea.

El *Diccionario de autoridades* no recogió nombres idiosincráticos como los que he citado, pero algo se manifiesta en él de esa idiosincrasia, en nombres como: «oro potable. Cierta medicina que hacen los Chímicos del mismo cuerpo del oro, que le quitan lo corrosivo, y desatado en espíritu de vino, queda con un color de Rubí, y es un remedio mui util para muchas enfermedades»; «sol. Lllaman los Chímicos al oro entre los metales»; «venus. Entre los Chymicos es el cobre»; «marte. Entre los Chímicos se llama el hierro, en la aplicación que hacen de los metales a los siete Planetas»; «júpiter. En la Química vale el estáño, porque entre los metales se le atribuye a este Planeta»; «saturno. Lllaman los Chímicos al plomo»; y «luna. Lllaman los Chímicos a la plata, en la aplicación que hacen de los metales a los siete planetas». O en «tierra santa. En la Química se llama el Antimonio preparado».

Ciencia, historia y sociedad se hermanaron, como hemos visto, en el *Diccionario de la lengua castellana*, el *Diccionario de autoridades*. Nos habla de un tiempo pretérito, que gracias a él —y a obras similares— no ha desaparecido completamente. Como escribió Carlos Castilla del Pino en sus *Aflorismos* (2011): «No hay inmortalidad: hay memoria». O «No hay muerte, si no hay olvido».

Un importante hallazgo académico:
los materiales del segundo *Diccionario
de autoridades*

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA
Bibliotecario de la Real Academia Española

La Introducción que don Manuel Seco puso en 1991 a la reedición facsimilar del *Diccionario de la lengua castellana ... reducido a un tomo para su más fácil uso* de 1780 contiene algunas revelaciones que han resultado decisivas para trazar la historia de la lexicografía académica.

Como es bien sabido, la primera gran obra de la Academia, el conocido —aunque desde luego no titulado así— como *Diccionario de autoridades*, la pasmosa proeza dada a luz en seis tomos entre 1726 y 1739, recibe esa denominación porque en él cada palabra o acepción va acompañada —no siempre, pero sí casi siempre— por un texto, por un testimonio de uso: una «autoridad».

La Academia había tomado, pues, en sus arranques el mejor camino, el más riguroso y también el más exigente: el de la lexicografía documentada. Y, terminada la hazaña inaugural, continuó fiel al mismo procedimiento. Lo hizo con un ritmo de trabajo no tan intenso como el de los fundadores, y al tiempo que se ocupaba en otras tareas (la Ortografía, la Gramática, la magnífica edición del *Quijote*...). Así, en 1770 vio la luz el primer tomo —comensivo de las letras A y B— del *Diccionario de la lengua castellana*, tomo que seguía el mismo procedimiento de los seis coronados en 1739. Estaba naciendo, pues, lo que podríamos llamar el segundo *Diccionario de autoridades*, que, sin embargo, no ha gozado —por razones obvias, señaladamente el no haber pasado del tomo primero— de la proyección y prestigio de su antecesor. Ese primer y único tomo de 1770 tenía 2 620 entradas más que su homólogo de 1726, lo que, para un solo volumen, es una cantidad muy estimable, y hace lamentar que la publicación de una segunda edición completa no se culminara.

Porque entonces en la Academia surgió la idea de publicar lo que Voltaire llamaba un «esqueleto»: un diccionario sin textos. En 1777, cuando ya estaba muy avanzado el tomo II de la segunda edición de *Autoridades* (que habría comprendido tan solo, como el de 1729, la letra C), la corporación decidió publicar un «compendio», un diccionario más manejable y barato que —para atender las demandas del público en tanto proseguían las tareas del grande— ofreciera todo el alfabeto reunido en un único tomo, lo que, naturalmente, solo podía lograrse mediante la eliminación de las «autoridades». Este «nuevo» diccionario que con el tiempo arrebataría a su hermano mayor los honores de la antonomasia es la primera edición del que se conoce como diccionario «común», «usual», «vulgar», «oficial» o —a secas— «el diccionario», de la Academia: una serie representada en estos momentos por la vigesimotercera edición (2014). Como señaló don Rafael Lapesa, la opción de la Academia trajo consigo «grave quebranto» para el valor documental del diccionario.

El prólogo mismo de 1780 revela datos muy elocuentes acerca de la urgencia con que aquel primer diccionario en un tomo se preparó. Y así, por él

sabemos que la nomenclatura responde exactamente a la del tomo I de 1770 (letras A-B), más la del II (letra C) de esa misma edición truncada (tomo que, como hemos dicho, nunca vio la luz, pero que al parecer estaba ya listo para la imprenta), más —este es un dato fundamental, y en cierto modo decepcionante— la de los tomos III a VI (letras D a Z) del viejo e inaugural *Diccionario de autoridades*. Es decir, que para las dos terceras partes de la obra el caudal léxico recogido era exactamente el mismo que cuarenta años atrás. Lo que los académicos no podían sospechar es que este diccionario en un tomo, concebido como remedio provisional y de urgencia, fuera a convertirse —son palabras de Seco— en «cabeza de una dinastía [...] que lleva dos siglos con el cetro de la lexicografía española».

Tal entronización no habría sido en sí misma negativa si no hubiera acrecentado la clausura de la breve dinastía anterior. Pues, en efecto, el diccionario de 1780 se agotó pronto, hubo que hacer enseguida, en 1783, una segunda edición, otra más en 1791, otra en 1803. En la quinta edición (1817) nos encontramos ya con una mala señal: se suprime del título lo de «reducido a un tomo para su más fácil uso» y la obra pasa a llamarse, sin más, *Diccionario de la lengua castellana*. La sustitución se ha consumado, con la suplantación del diccionario-nodriza por el que fue su criatura. Se abría la puerta a que aquel, desposeído de su título, hubiera de recibir otro postizo, el de *Diccionario de autoridades*.

Y ello a pesar de que la Academia, durante esa fase crítica de transición, a caballo entre el XVIII y el XIX, no dejó de advertir en los prólogos del «compendio» que seguía trabajando en el que todavía era «el Diccionario» sin más, el documentado con «autoridades». Ya hemos dicho que el tomo de la C parecía listo para la imprenta: según el prólogo de 1780, estaba «enteramente concluido». ¿Por qué no se publicó? La perplejidad aumenta cuando Seco nos informa de que, según se desprende de las actas de la corporación, en 1789 estaba terminado el tomo III y se daba comienzo al IV. La portada de 1791 indica que el trabajo de revisión ha llegado a la letra F, el prólogo de 1803 que va ya por la L y el de 1817 que se ha llegado a la P.

Es significativo que en 1816, en una disertación leída ante la Academia, don Martín Fernández de Navarrete se esforzara en convencer a sus colegas de la necesidad de continuar los trabajos del diccionario «grande». Un documento de 1818 habla tanto del «grande» como del «pequeño». Pero el languidecimiento de los ánimos para dar cima a aquel (no se olvide el tomo aparecido en 1770) debía de ir en aumento. Son años difíciles, hasta que llegan la reviviscencia de 1847 y los nuevos Estatutos de 1848 y 1859.

Lo que hay que preguntarse es cómo se hicieron, a fines del XVIII y en las primeras décadas del XIX, las sucesivas ediciones del diccionario en un tomo, cómo se procedió para enmendar o adicionar sus artículos. ¿Se basaron en citas textuales, aunque estas ya no se exhibieran? En lo que se refiere a las

adiciones de voces o significados, el más antiguo de los ficheros conservados en la institución, el conocido en ella como «fichero de hilo» por el tipo de papel de sus cédulas, permitía solo muy ocasionalmente responder a esa pregunta.

Ahora, sin embargo, han aparecido en el Archivo de la Real Academia Española unos materiales del máximo interés para la historia del diccionario de la institución —y no menos, en consecuencia, para el Diccionario histórico—: unos legajos que contienen el fundamento de lo que podría haber sido el segundo «Diccionario de autoridades» interrumpido después de 1770. Dichos materiales van desde la C (brindándonos, pues, el trasfondo documental de esa letra tan intensamente adicionada en 1780) no solo hasta la P (como podría conjeturarse de lo que la Academia decía en 1817), sino incluso más allá, hasta la S; en concreto, hasta la palabra *sordamente*.

El hallazgo es del máximo interés y debería ser escrutado a fondo. Me limitaré aquí a ilustrar su importancia mediante un par de ejemplos concretos extraídos de los primeros folios del legajo correspondiente a la C.

El artículo **cabezaje** dice así hoy en el vigente *Diccionario de la lengua española*, edición 23.^a (aparecida en papel en 2014):

cabezaje. m. desus. **capitación**. ■ a ~. loc. adv. desus. Por cabezas.

Vemos, pues, que el artículo consta de una sola acepción y de una forma compleja (a **cabezaje**). En cuanto a aquella, se define mediante un sinónimo en negrita, **capitación**, que es, en el propio diccionario «repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas».

¿Cuándo entró esa palabra, con tal acepción y tal locución, en el diccionario académico?

La respuesta a esta pregunta ya podíamos —y podemos, claro es— tenerla: entró en el mentado diccionario de 1780, el primero «reducido a un tomo» (y por eso se conoció como «el compendio»). Ahora, como enseguida veremos, tenemos algo más, sumamente valioso: la respuesta a *por qué* entró. Pero veamos antes el artículo de aquel año:

CABEZAGE. s. m. ant. El ajuste o derecho por cabeza. [...]

A CABEZAGE. mod. adv. ant. Lo mismo que POR CABEZAS¹.

1. En las citas de artículos del diccionario académico, los tres puntos entre corchetes se corresponden con las equivalencias latinas, que omito.

Pues bien, gracias al manuscrito recientemente descubierto podemos conocer el fundamento filológico de la inclusión. En él, la entrada correspondiente reza así:

CABEZAGE. s. m. antiq. El ajuste o derecho por cabeza. [...] Ord. Huesc. pág. 127: Exceptuadas las arrendaciones de los corredores de las ferias, cabezages y de otras que no exceden de dos mil sueldos.

A CABEZAGE. mod. adverb. antiq. Lo mismo que POR CABEZAS. Ord. de Huesca, pág. 137: Y en caso que no puedan arrendar, los exortamos procuren matar carne a cabezage y corte, por lo que se ve es dañoso a la Ciudad el tener ganados y administrar.

Es decir, la inclusión de la palabra *cabezage* y de la locución *a cabezage* se basó, nos atrevemos a decir que exclusivamente, en la presencia de ambas en una fuente cuyo título se abrevia en «Ord. de Hues[ca]». Los dos textos ahí citados pueden encontrarse, en efecto, en las *Ordinaciones del regimiento i gouierno de la Ciudad de Huesca*, 1641. (No obstante, los académicos no estaban manejando la edición de ese año, pues las páginas que indican no coinciden, según he podido comprobar, con las que en ella ofrecen los textos en cuestión; sí los he localizado en otras).

Nótese que las ampliaciones que la Academia hacía a partir de *Autoridades* no consistían solo, o no tanto, en actualizar la obra añadiendo neologismos, sino en seguir cultivando la dedicación de los fundadores a recolectar voces de épocas pretéritas, agregándoles, como acabamos de ver en el caso de *cabezage*, la marca «ant.», que valía «voz o frase antiquada». No añadió esta vez la marca «Ar.» correspondiente a Aragón, algo que podría haber hecho en vista de que solo conocía el vocablo por su presencia en las *Ordinaciones* oscenses. De hecho, en la voz *cabecequia*, basada (según también sabemos ahora gracias al manuscrito descubierto) solo en un texto de las mismas ordenanzas, sí puso el diccionario de 1780 aquella marca «provincial». El aragonesismo *cabecequia* se eliminó en el diccionario común a partir de la edición de 2001. En cambio, *cabezaje* se mantuvo en la obra hasta hoy mismo, como hemos visto.

Ante cualquier artículo o acepción del actual *DLE* conviene hacerse siempre, insisto, al menos dos preguntas: desde cuándo está en el diccionario y por qué entró en él. Los manuscritos recientemente hallados en la Real Academia Española podrían en no pocos casos servirnos para dar respuesta a la segunda. Imaginemos que a la luz de ellos descubriéramos —no sería la primera vez— que la fuente concreta no había sido adecuadamente interpretada, o incluso que estaba aquejada de una errata. Habríamos detectado otro más de los fantasmas lexicográficos que por desgracia subsisten —pese a los esfuerzos de algunos filólogos, entre los que modestamente me cuento— en la obra más consultada de la corporación.

Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre¹

JUAN GIL

Real Academia Española

Las raíces. ■ El surgir de la vocación. ■ El *grammaticus*. ■ El *historiographus*. ■ El maestro Antonio, un andaluz muy orgulloso de serlo. ■ La vuelta imposible a Sevilla. ■ Ironía y salero. ■ Valentía e independencia de criterio. ■ Laboriosidad y estrecheces económicas. ■ Curiosidad y afán de saber. ■ Elitismo. ■ El don de la oportunidad. ■ Las pugnas gremiales. ■ El maestro.

1. Mi querido discípulo el Prof. don José María Maestre ha leído este trabajo y me ha hecho valiosas sugerencias y correcciones. Quede aquí constancia de mi más profundo agradecimiento.

Antonio de Lebrija, celebrado ya en vida como el mayor de los humanistas españoles, se convirtió después de muerto en una leyenda. El halo mítico que envolvió su figura causó estragos. La primera y muy dolorosa víctima fue su propio apellido, ese «de Lebrija» que tomó de su lugar de nacimiento en sustitución del «Martínez de Cala» paterno o el «Jarana» materno². En el frontispicio de sus obras, escritas casi todas ellas en la lengua del Lacio, figura orgulloso su nombre latinizado, *Aelius Antonius Nebrissensis*, una secuencia que, suprimidas las ínfulas nobiliarias, se corresponde bien con la firma que usó en vulgar, escrita con una majestuosa letra humanística muy nítida y clara: *Antonio de Librixa*. De *Nebrissensis* se debería haber derivado solo un adjetivo *nebrisense* (hoy *lebrijano* sonaría a cantaor o torero); pero la incultura llegó a más y, entre este adjetivo y el topónimo *Lebrija*, se forjó un absurdo e inexistente *Nebrija*³, que ha perdurado de manera ignominiosa hasta hoy. Buena manera de celebrar bárbaramente al que quiso ser debelador de la barbarie. Es hora de reaccionar.

No mejor suerte corrió su obra más famosa. Los abstrusos versos de sus *Introductiones Latinae*, leídos y memorizados por millares de estudiantes, dieron lugar a chistes fáciles. El hexámetro *Femina masque genus nullo monstrante reponunt* —«La hembra y el macho reciben su género sin que nadie se lo indique»—, interpretado como si encerrase un sentido obscuro, fue objeto de mil chanzas y parodias⁴. Pero lo más sorprendente del caso es que esa *Gramática* resistió el paso del tiempo, se perpetuó como obra escolar de referencia y fue llevada al Nuevo Mundo en sustancioso monopolio por la Compañía de Jesús, aunque su texto, retocado, corregido y ampliado por el laborioso enjambre jesuítico (y, entre sus miembros, por una figura tan eximia como Juan Luis de la Cerda, el gran comentador de Virgilio), conservase ya pocos rasgos de la obra original.

Para colmo, la posteridad atribuyó al maestro Antonio inventos que nunca hizo: siempre agrada acumular glorias sobre una figura venerable. En algunos estudios se puede leer que uno de los grandes descubrimientos de Lebrija fue haber devuelto la pronunciación correcta a las letras griegas viciadas por el itacismo. La verdad es que esa restauración fonética fue una de las muchas cosas que el español aprendió en Italia, quizá de Francisco Filelfo⁵.

2. Por confusión de *n* y *u*, muchas veces se ha leído 'Jarava' en vez de Jarana.

3. En varios documentos (1512-1513) el gramático se llamó «Antonio de Nebrissa», latinizando su lugar de origen (cf. Martín Baños, Pedro: *Repertorio bibliográfico de las Introductiones Latinae de Antonio de Nebrija (1481-1599)*. Editorial Academia del Hispanismo, 2014, pág. 404 y sigs.); nunca, por supuesto, 'de Nebrija'. Todavía en el Siglo de Oro se pudiera disculpar el uso de *Nebrixa* por la similitud fonética de *x* y *ss*; no así en la actualidad.

4. Di algunos ejemplos en *Los cultismos grecolatinos en español*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, págs. 370-71.

5. Cf. a este respecto lo que dije en mis «Observaciones a autores latinos». *Habis*, 16 (2005), págs. 184-85, y «Maese Rodrigo Fernández de Santaella. Vida y obra» en *V Centenario. La Universidad de Sevilla 1505-2005*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, págs. 42-43.

En las páginas que siguen, por honrosísima comisión de nuestro Director, don Santiago Muñoz Machado, trataré de presentar a Antonio de Lebrija tal cual fue en sus dos facetas: como profesional y como persona, dentro de las graves limitaciones que me impone un confinamiento que veda por completo la consulta de bibliotecas, paliada en parte por la bienvenida abundancia de recursos electrónicos (sobre todo, la Biblioteca Digital Hispánica y el portal de Pares)⁶. Para los pormenores de su vida, remito a la excelente biografía de Pedro Martín Baños, que acaba de salir de la imprenta⁷.

LAS RAÍCES

Lebrija, el lugar natal del maestro Antonio, es un próspero y bonito pueblo situado al sur de Sevilla «en una deliciosísima campiña»⁸. En varias ocasiones aludió el humanista a su patria chica, llamada en tiempo de los romanos *Nebrissa*, una ciudad supuestamente fundada por el dios Dioniso durante una fabulosa expedición por la Bética; así lo atestiguaría el propio topónimo, que, siguiendo una tradición antañona de la que ya se hizo eco Silio Itálico⁹, se quiso derivar del griego *nebrís*, la piel de gamo que llevaban las bacantes.

Como Antonio Machado, presa de nostalgia en la paramera soriana, añoró la luz y los naranjos de Sevilla, de igual modo el nebrisense, lejos de su lugar natal, echó también de menos a su terruño, que cantó en el poemita *De patriae antiquitate*; es obligatorio traerlo a colación por su nueva manera de recrear la antigüedad, con un gusto por el pasado patente también en el epigrama dedicado a Mérida y al puente de Alcántara (un anticipo de las canciones a las ruinas de Itálica):

Hay un lugar de Hesperia donde el Betis, ceñido de cañaveras, se desborda a su izquierda¹⁰ en la llanura y la domina. ‘Estero’ lo llamó la antigüedad, al estancar-

-
6. He utilizado en algunos puntos mi anterior trabajo «Perfil humano de Antonio de Lebrija». En *Humanismo y Císter (Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas españoles)*, León, 1996, págs. 137-50. Para hacer asequible mi texto a todos los lectores, he traducido los textos latinos citados.
 7. *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, Centro para la edición de Clásicos Españoles - Publicaciones de la Universidad de Huelva - Real Academia Española, 2019.
 8. Así dice el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, X, 1847, pág. 109 a.
 9. *Punica*, III, 393-95. Se enumeran también las fuentes clásicas relativas a Lebrija en el prólogo a las *Introducciones* de 1495 (cf. las utilísimas *Paginae Nebrissenses* reunidas por Felipe González Vega como apéndice de la áurea edición de *Antonio de Nebrija. Gramática sobre la lengua castellana*. Madrid, RAE, 2011, pág. 221).
 10. Cf. Horacio, *Odas*, I, 2, 18-19. La reminiscencia clásica coincide aquí con la realidad.

se el río, pero nuestro siglo lo denomina 'albina'¹¹. Aquí ponen e incuban sus huevos diversas clases de aves, tanto marinas como palustres. No lejos se alza Lebrija con su antigua muralla, la ciudad fundada por Baco junto a la costa del océano; pues se cuenta que el hijo de Sémele, tras vencer la tierra del Ganges, invadió a los fieros pueblos de Hesperia...

Mientras él va en carro por los inhóspitos eriales de la marisma, la tigresa que lo sigue desfallece y tiene sed, y también Sileno, reclinado a lomos del derrengado borriquillo¹², los abigarrados linceos, las ménades y los sátiros. Se había llegado a la atalaya llamada *Fontinalia* por los lugareños; ahora la ocupa san Benito¹³. Al sonido del agua, la primera, yergue la tigresa las orejas y, meneando la cola, marcha en cabeza indicando el camino.

Cuando se repuso su séquito con la corriente del manantial, se cuenta que el Padre [Baco] quedó enamorado del lugar... «Oídmme, compañeros, y prestadme alegres atención. Este cerro me estará consagrado por el culto, y ni Nisa ni Citerón, nacido para mis fiestas, me serán tan queridos cuanto la tierra denominada por la nébride, ni habrá otra que más se enorgullezca de su vino, su aceite, la amarilla mies de Ceres y sus panales. Ea, pues, sátiros, entregaos a la fiesta nocturna; y, basárides, celebrad este lugar».

Esta fue mi casa; esta, mi patria; aquí me engendraron mis padres, libres y parejos en la medianía de su fortuna. Tuve por padre a Juan; por madre, a Catalina. Estoy en deuda con mi patria, pero más lo está ella conmigo: me dio el honor de una vida perecedera, pero ella será inmortal por mis estudios.

Los padres, Juan Martínez de Cala y Catalina de Jarana, pertenecieron a una clase media venida a menos: en 1483 a Juan le tocó contribuir con 400 maravedíes al pago de un cuento (un millón) que se impuso a Sevilla y a su tierra para sufragar la Santa Hermandad (como termino comparativo, un ricachón muy pudiente, Juan Pérez de Lebrija, llegó a pagar 4.880 mrs.)¹⁴. Pero tampoco cabe olvidar que un racionero de Sevilla, muerto en 1494, llevó el nombre de Diego Martínez de Cala¹⁵, lo que implica que la familia tenía empuje y

11. Cf. *Gramática*, pág. 20: Baco «pobló a Nebrissa, que por otro nombre se llamó Veneria, puesta, según cuenta Plinio en el tercero libro de la *Natural Istoria* [III, 11], entre los esteros i albinas de Guadalquivir». La palabra *albina* (un derivado de *albo*, cf. 'albero', 'albariza') se registra también en el *Vocabulario español-latino* («alvina de marisma: *aestuarium*, *aestus -us*»).

12. Imitación de Ovidio, *Fastos*, III, 749.

13. «El vecindario se surte de la fuente llamada el Fontanal, situada a la bajada donde está la ermita de San Benito» (Madoz, *ibidem*, pág. 110 a).

14. Archivo Municipal de Sevilla, Papeles de mayordomazgo, año de 1483.

15. Cf. Matute y Gaviria, Justino: *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*. Sevilla, 1818, págs. 52-53; Hazañas y la Rúa, Joaquín: *Maese Rodrigo (1444-1509)*. Sevilla, 1909, págs. 283-84. Diego Martínez de Cala vivió en la colación de la Magdalena. En su testamento, otorgado el 21 de octubre de 1494, manifestó su deseo de ser enterrado en la

no carecía de solera. La niñez del futuro sabio transcurrió felizmente, al parecer, y fue evocada con melancólico cariño en otro poema, la *Salutatio ad patriam multis ante annis non uisam* ('Saludo a la patria que no he visto en muchos años'):

Salud, pequeña casa; salud también, penates y lares, que asististeis en tropel a mi llegada al mundo. Aquí por primera vez aspiré la brisa vital de la rosada luz. Aquí la nodriza me dio por primera vez el pecho. Aquí, al nacer, me sonrieron por primera vez mis padres¹⁶ y este lugar oyó mis lloriqueos. Aquí se alzó la cuna que meció mi reposo. Aquí me arrulló con canciones mi madre, mientras estaba despierto. Aquí, colgué —carga dulcísima— del cuello de mi padre, y fui un peso grato en el regazo de mi madre. Aquí por primera vez anduve a gatas de niño: este pequeño corral me sostuvo a cuatro patas y aguantó mis tiernas manos. Aquí me puse en pie por primera vez y, agitando el sonajero, hice caricias a mi madre y le hablé con voz de trapo. Este lugar me vio jugar con mis compañeros y perder o ganar nueces según el capricho de la suerte; aquí jugué a ponerme a caballo sobre una larga caña y fue el aro la mayor de mis preocupaciones¹⁷.

catedral, «en la sepultura que ende tengo, junto con el altar del bachiller Francisco Fernández Caldera». Dejó por herederos al canónigo Diego Alfonso de Sevilla y a su sobrino Rodrigo Arias. Nombró albaceas al canónigo, a su sobrino Rodrigo y a su sobrina Leonor Sánchez (Archivo de la Catedral de Sevilla [en adelante, ACS], Sección IX, c. 46 n.º 18). Creo de interés presentar aquí a los sobrinos mencionados en su testamento:

- 1) Rodrigo Arias, vecino de Triana.
- 2) Leonor Martínez, mujer de Rodrigo de Loria. El racionero le dejó unas tierras de pan llevar en Carmona así como una viña en Triana. Hijo: Diego de Loria.
- 3) Calixto Martínez, beneficiado de San Lorenzo, hijo de Constanza Rodríguez, menor de edad (tutor: Rodrigo Arias).
- 4) Isabel Páez, mujer de Andrés de Vergara y después de Juan de Caamaño. Hijos: Diego de Vergara y Leonor de Vergara, casada con Álvaro de Caamaño.
- 5) Andrés Páez, hijo de Catalina González.
- 6) Ana Pérez, monja en el monasterio de Santa Inés.
- 7) El bachiller Diego Maldonado.
- 8) Leonor Sánchez.

Otro Diego Martínez de Cala, este carpintero y casado con Catalina Sánchez (que le llevó de dote 1.000 maravedíes), vivió también en Sevilla en la colación del Salvador. Hizo testamento el 14 de enero de 1507, dejando por herederas a sus hijas Elvira Núñez y Juana y nombrando albaceas a su hermano (Gil de Acevedo) y a su primo Gil de Fuentes, capellán de la catedral (Archivo Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Históricos [en adelante APS], IV 1507, 1 [= 2174], fol. 47r). He aquí, pues, a cuanto parece, las ramas más urbanas de la familia de nuestro gramático, que contaba entre sus miembros con destacados miembros de la Iglesia. Gil de Fuentes, capellán de Santaella, fue colegial en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, quizá por intervención de Lebrija (cf. Hazañas: *Maese Rodrigo*, págs. 486-87).

16. Cf. Virgilio, *Églogas*, IV, 62.

17. En la enumeración de juegos infantiles hay claras reminiscencias de Horacio (*Serm.* II, 3, 247-48; *Od.* III, 24, 56-57).

Esta fijación con su niñez, idealizada, puede quizá reflejar un drama mayor. Américo Castro sospechó que la familia tenía sangre judía. Muchos años después, ya muerto don Américo, descubrí que una hija del nebrisense, Sabina de Solís, se había casado con un conspicuo converso sevillano, el bachiller Juan Romero, que llegó a ser teniente de gobernador de Gran Canaria y ocupó más tarde el cargo de oidor en la Chancillería de Valladolid¹⁸. La endogamia característica de los cristianos nuevos me llevó a deducir entonces que, por esta razón, también debían serlo Sabina y su padre. Siento que esta conclusión no haya convencido a un investigador tan docto como Pedro Martín Baños¹⁹, pero la verdad es que esta supuesta mácula en su linaje²⁰ explica muchas cosas.

En primer lugar, el cambio de apellido, al que ya hemos hecho referencia. De ahí pudo proceder también la sublimación latinizante o, mejor dicho, el afán enfermizo de ennoblecer su linaje bajo un *cognomen* imperial: Antonio se transformó en Elio Antonio, con el deseo nada oculto de entroncar con los Elios de la Bética y embozarse bajo el manto de Trajano y Hadriano en el ensueño de la Itálica romana. «El nombre de Elio procede de los caballeros Elios que llegaron a España al servicio del imperio y se establecieron en la Bética casándose con damas españolas», escribió en una ocasión el nebrisense²¹. En el prólogo a las *Introducciones* de 1495 fue mucho más explícito:

La causa de haber tomado ese *praenomen* es que en Lebrija y en su campo hay muchos monumentos de la Antigüedad en los que se leen, grabados en mármol, los nombres de los Elios y los Elianos. Me permití, por tanto, adoptar ese *praenomen* de mis mayores como por un derecho hereditario, siendo así, además, que en toda la Bética ha sido famosísima la familia de los Elios, de la cual procedieron Elio Trajano y Elio Adriano, los mejores emperadores, que casi diría que fueron mis paisanos... Y aunque la suerte de esa ciudad, como la de tantas otras cosas, haya dado muchos tumbos, me permití, sin embargo asumirlo de los romanos que colonizaron mi patria si no por naturaleza, al menos por adopción, o por la *palingenesia* (es decir, regeneración) de Pitágoras, o, mejor, por la *homeomería* de Anaxágoras (esto es, la similitud de todas las partes y miembros)... Y así como

18. «La enseñanza del latín en Sevilla en la época del Descubrimiento». En *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo sacra*, I, 1, Cádiz, 1991, pág. 267 y sigs.

19. *La pasión de saber*, pág. 487 y sigs.

20. En aquella época era creencia común que podía haber manchas en una persona por su linaje: según el propio Lebrija, a los hijos de una meretriz o de una mujer impúdica los acompañaba una *uilis quaedam ignominiae macula* ('cierta mancha de vil ignominia') durante toda la vida (*De liberis educandis*, I); de la misma manera, una mala nodriza podía estragar el temperamento de un niño noble (*ibidem*, III).

21. Lemus y Rubio, Pedro: «El maestro Elio Antonio de Lebrija (1441?-1522)». *Revue hispanique*, XXII (1910), págs. 462-63.

Dido desea e implora que de sus huesos surja alguien que venga la afrenta que le había inferido Eneas [Virgilio, *Eneida*, IV, 625 y sigs.], lo que se piensa que hizo después Aníbal, de la misma manera puedo decir que yo soy uno de los descendientes de los romanos, de cuyos huesos he nacido no menos que Aníbal de los huesos de Elisa²².

Tal pretensión se nos antoja hoy tan ridícula como los delirios aristocráticos de Julio César Escalígero, deseoso de emparentar con los Escala de Milán. Pero me ronda la sospecha de que el andaluz finísimo que era Lebrija quizá se estuviese burlando de sus lectores cuando añadió eso de que él provenía de los Elios con el mismo derecho que Aníbal descendía de los huesos de Dido. «Los huesos de los abuelos»: ¿no radicaba ahí precisamente la obsesión del nuevo casticismo que emponzoñaba la sociedad española? Y ¿no era la broma onomástica una manera de zafarse elegantemente del oprobio familiar?

EL SURGIR DE LA VOCACIÓN

Una feliz casualidad le permitió al joven y espabilado andaluz formarse en Italia, la cuna entonces de los saberes humanos. Había quedado vacante la plaza de colegial en Bolonia que le correspondía presentar al obispado cordobés. El deán y cabildo de la catedral de Córdoba, dado que la sede estaba vacante, propuso entonces, ejerciendo su derecho, al sobrino del racionero hispalense²³. La mano del tío —de la familia— se había movido bien, pero que muy bien en la sombra. Años después el humanista, en la cúspide de su gloria, se jactó muy serio de que él no había ido a Italia, como la mayoría, «en edad de diez e nueue años por la causa que otros van, o para ganar rentas de Iglesia o para traer fórmulas del Derecho civil e canónico o para trocar mercaderías»²⁴. No hay que tomar demasiado en serio sus palabras, que hoy sabemos que falseó más o menos inconscientemente: el objetivo del viaje fueron los estudios teológicos, el trampolín para hacer carrera en la Iglesia.

Un viejo e imponente caserón, de gruesos muros y cansados arcos, fue durante algunos años la morada de Lebrija en Bolonia. A dar la bienvenida al recién llegado acudió un puñado de españoles vocingleros que no llegaban a

22. *Paginae Nebrissenses*, pág. 219 y 321 (cf. el Prólogo a *Aelii Antonii Nebrissensis introductiones in Latinam grammaticem*, Sevilla, imprenta de Juan Varela de Salamanca, 1532, fol. 2v).

23. En efecto, el tercero de los estatutos del cardenal permitía a la sede de Córdoba la presentación de un colegial en Teología (cf. Marti, B. M.: *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century*. Philadelphia, 1966, pág. 134). Cf. asimismo la distinción primera, estatuto segundo de los estatutos de 1488, que he podido manejar en fotocopia gracias a la generosidad del ilustre colegial don Dámaso de Lario.

24. Prólogo al *Vocabulario español-latino*; cf. Lemus: «Elio Antonio», pág. 466; Olmedo, Félix: *Nebrija en Salamanca*. Madrid, 1944, pág. 13.

los treinta, el número máximo de colegiales prescrito por el cardenal Albornoz (ocho teólogos, dieciséis canonistas y cuatro médicos). El 2 de marzo de 1465 lo recibió como escolar en Sagrada Teología el rector del colegio, Juan de Baeza, una vez que el nuevo estudiante hubiera firmado los documentos correspondientes:

Yo, el susodicho Antonio de Lebrija, juro que no tengo más de 50 ducados²⁵, y que recibí en la habitación que me fue adjudicada [la segunda junto a las letrinas] un lecho de madera con un jergón de borra y un jergón de pluma con una colcha; ítem, dos sábanas viejas con una almohada; ítem, una cajita, una mesa con bancos²⁶.

¡Qué descubrimiento, Italia! Bolonia había sido desde el siglo XII la capital del derecho. El mundo entero pronunciaba con respeto los nombres de los glosadores y de los civilistas, a los que todos los abogados consideraban como maestros: Acursio, Irnerio, Baldo, Bártolo. Pero si sus profesores descolaban por la profundidad de su ciencia jurídica, el Estudio no era, evidentemente, un centro humanístico de primera magnitud.

Mas desde Bolonia, como desde una atalaya, se atisbaba algo más y quizá de mayor importancia que Derecho y Medicina: el Estudio de Florencia, el refinamiento de Venecia, la galantería de Urbino, la ambición de Milán, y tantas y tantas otras maravillas y excelencias. Un mundo nuevo, en suma, cuyo brillo radiante se refractaba en un sinfín de ciudades, todas ellas cuajadas de arquitectos, pintores y escultores, todas ellas repletas de ideas nuevas y nuevos inventos. Por si esto fuera poco, había por doquier infinidad de libros y códices miniados para todos los gustos, escritos en italiano, en latín y hasta en griego, eso sí, a precios exorbitantes; se podía tratar a personas que hablaban la lengua de la Hélade (los Láscaris, Teodoro Gaza, Demetrio Calcóndilas, el Trapezuntio), y hasta se decía que alguien estaba haciendo traducción

25. Según el cuarto estatuto del Colegio (Marti, *The Spanish College of Bologna*, p. 140; distinción segunda, estatuto tercero de los estatutos de 1488) el colegial tenía que ser pobre: si no, la beca no sería una verdadera limosna. La suma no debía exceder de los 50 florines, en este caso ducados (*ibidem*, pág. 152; distinción segunda, estatuto sexto [el número está repetido] de los estatutos de 1488).

26. Cf. mi artículo sobre «Nebrija en el Colegio de los españoles», *Emerita*, 33 (1965), págs. 347-48. El mobiliario de la habitación que se consignaba al estudiante, según los estatutos de 1522, era el siguiente: una cama (*lectiera*), un colchón de borra (*matalatium*), un colchón de pluma (*plumatium*), una almohada (*ceruicale*), cuatro sábanas (*lintheamina*: un brazo de esa tela no podía superar el valor de cuatro sueldos boloñeses), una colcha (*culcitra*: tampoco podía valer más de cuatro sueldos), una mesa con sus pies y otra sábana para guardar los vestidos (*tabula cum suis pedibus cum alio lintheamine pro uestium conseruatione*), un trípode (*tripus*), las mesas necesarias para el estudio y una caja (*cassa*) con su llave junto con los estatutos del Colegio. En los estatutos de 1558, más latinos, por 'cama' se dice *lectum*; por 'colchón' *culcitra* (*una stupea, altera plumea*) y por 'colcha' *lodex*.

nueva del divino Platón. Repasemos un momento las edades de los humanistas de aquel entonces. En 1465 Cristóbal Landino tenía 41 años, Juan Pontano, 39; Marsilio Ficino, 32; la gran generación siguiente frisaba en los 11: esa era la edad que tenían Miguel Marulo, Hermolao Bárbaro y Poliziano (el que había de ser, a juicio del maestro Antonio, el príncipe de los humanistas).

Las tentaciones que se ofrecían eran muchas y fuertes; demasiado fuertes como para que no sucumbiera ante ellas incluso el español más austero y devoto. Pronto el teólogo en ciernes renunció a emular la carrera de su pariente el racionero, una vez comprobado que sus gustos se inclinaban decididamente por el Humanismo. Los libros, siempre caros, demasiado caros, comenzaron a apilarse sobre su mesa. Una vez el estudiante tuvo que entregar algunos volúmenes, tasados en diez ducados, como fianza de una deuda contraída con el Colegio. Así lo hizo constar el ecónomo:

En el día 25 de octubre recibí del señor Antonio en peños de una deuda de 16 libras, que debe a la casa, cuatro libros, a saber, las cartas de Cicerón, Horacio, Marcial y Claudiano²⁷.

Aquí tenemos ya a nuestro presunto teólogo convertido en un humanista hecho y derecho, contraviniendo alegre, decididamente los estatutos del cardenal, que prohibían a los colegiales cambiar de facultad. Pero el maestro Antonio no fue ni mucho menos una excepción a la regla; las transgresiones hubieron de ser muy frecuentes por aquel tiempo; tanto, que los nuevos estatutos de 1488 sancionaron que el estudiante de Teología, para ser admitido en el Colegio, habría de jurar sobre los santos Evangelios que no se dedicaría al estudio de otra ciencia²⁸: el rector y sus consejeros habían escarmentado ya con tantos casos de deserción de la escolástica por letras más humanas y amenas. Por otra parte, el orden de los libros de nuestro teólogo fallido no es casual. El príncipe de los autores es Cicerón; pero detrás de él se encuentran ya poetas y, entre ellos, uno del que hasta entonces apenas se tenía noticia en España: Horacio, poeta raro y desconocido que ni siquiera figuró en la biblioteca de Isabel la Católica.

EL GRAMMATICVS

En el citado prólogo al *Vocabulario español-latino* confesó el nebrisense la finalidad de sus estudios en Italia: «Para que, por la lei de la tornada [es decir, el antiguo *postliminium* o ‘restitución de la ciudadanía’ a quien la hubiese

27. «Nebrija en el Colegio de los españoles», pág. 349.

28. Este era el segundo de los estatutos del cardenal Albornoz (cf. Marti: *The Spanish College at Bologna*, pág. 128). Otro tanto quedó establecido asimismo en la distinción segunda, estatuto primero de los estatutos de 1488.

perdido por haber caído cautivo], después de luengo tiempo, restituiése en la posesión de su tierra perdida los autores del latín, que estauan, ia muchos siglos hauía, desterrados de España»²⁹. Estos «autores del latín» eran, en primer lugar, los gramáticos antiguos (Servio, Prisciano, Donato), sustituidos en la Baja Edad Media por obras de ínfima calidad, que seguían siendo los manuales al uso en las universidades. La primera obligación, por tanto, que asumió el maestro Antonio fue la de desterrar de la enseñanza aquellos mamotretos ajenos a las Musas, un deber que cumplió debidamente con la publicación de sus *Introductiones Latinae* (Salamanca, 1481), dedicadas en su primera edición al cardenal de España (don Pedro de Mendoza)³⁰. Este áureo librito va directo al grano, sin perderse en ampulósidades retóricas. El influjo de las *Elegantiae* de Lorenzo Valla en la doctrina de las *Introductiones* es evidente, sobre todo en la distinción de las clases de verbos: *inchoatiua*, *meditatiua*, *desideratiua*, *frequentatiua*, etc., donde se invoca una y otra vez el nombre del italiano, el único autor citado (de los antiguos, lo fue sobre todo Prisciano). El manual no gustó a quienes estaban «acostumbrados a la poesía alejandrina» (esto es, los malos hexámetros de Alejandro de Villedieu), como observó sarcástico el propio autor al prologar en 1495 la tercera reimpression. Esta nueva edición, enderezada ya a Isabel la Católica, presentó una gran novedad: el añadido de versos, gran ayuda mnemotécnica para el aprendizaje del latín. Por lo demás, siguió recomendando el tratado su búsqueda sencillez, justificada con una cita de san Pablo (Heb 5, 12-14: a los niños hay que dar leche, no alimento sólido); su concisión (se debe constreñir las reglas, no dilatarlas, aconsejó Lebrija) y el certero juicio de su autor (patente, por ejemplo, en su tajante rechazo de la construcción *curritur a me*)³¹. Las *Introductiones*, un verdadero *best-seller* desde su aparición, arrumbaron para siempre la rancia doctrina de Villedieu, una y otra vez escarnecida entre burlas. En 1492 pudo decir orgulloso el gramático andaluz:

Por testimonio de los envidiosos y de mis enemigos se me concede que fui el primero en abrir tienda de lengua latina, atreviéndome —como dice el personaje de Horacio [*Serm.* II, 4, 2]— a poner por escrito³² nuevos preceptos latinos, y que

29. Prólogo al *Vocabulario latino-español*. El *ius postliminii* en su derivado medieval fue una de las causas que invocó Lebrija para justificar la guerra de Granada (*Decades*, fol. 50r; *Bellum Navariense*, fol. 78r).

30. Sobre la fortuna de las *Institutiones* contamos hoy con dos estudios excelentes, hechos con criterios muy diversos: el de E. Sánchez Salor (*Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700)*. *Historia bibliográfica*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2008) y el de P. Martín Baños (el ya citado *Repertorio bibliográfico*).

31. Prólogo a las *Introductiones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 227, 285 y 295, respectivamente).

32. Quizá con *nouis praeceptis signa ponere* Lebrija quisiera decir «planté mis estandartes con los preceptos» (cf. la referencia a Verg., *Aen.* VI, 825 en el prólogo de las *Elegantiae* de Valla).

ya casi desarraigué de España los Alejandros, los Pedros Elías y otros nombres aún más duros, los Galteros, los Ebrardos, Pastranas y otros no sé qué gramaticuchos y maestruelos que no merecen ser nombrados³³.

Este pasaje, como vio agudamente Francisco Rico³⁴, es eco de la condena de los tratadistas medievales que había dictado en sus *Elegantiae* Lorenzo Valla (*Papias aliique indoctiores, Hebrardus, Hugutio, Catholicon, Aymo et ceteri indigni qui nominentur*), y, unido al anterior, constituye una declaración de guerra —o, como él dijo más latinamente, *contención*³⁵— contra la barbarie. Seguidor afanoso de Valla, el nebrisenense propugnó en el Estudio una restauración de los buenos autores —es decir, de los clásicos grecolatinos—, que son los escritores que se habían de explicar en la enseñanza y los que debían ser imitados. En este sentido, por tanto, le asistió toda la razón cuando alardeó de haber sido el primero en haber puesto en España tienda de Latinidad, es decir, en haber propugnado un retorno al clasicismo, pues con este renacer del latín habrían de renacer, asimismo, todas las demás artes.

«La Gramática es la ciencia de bien hablar y bien escribir, sacada del uso y de la autoridad de los varones más entendidos»³⁶. Pero, aparte de enseñar su arte, ¿cuál es la misión del *grammaticus*, el oficio que pretendió desempeñar el buen maestro Antonio, imitando en este punto a su idolatrado Poliziano? En primer lugar, a él le corresponde fijar los textos, estragados por los copistas a lo largo de los siglos, y, en segundo término, explicar su contenido, allanando los pasajes más difíciles y esclareciendo el significado de las voces más raras y oscuras. Como bien se ve, la Gramática para Lebrija fue algo más que un estudio de la lengua; aquí se halla ya en ciernes la ciencia que Fr. A. Wolf, a principios del siglo XIX, llamó Filología. A este plan se ajusta su bella edición (*recognitio*, la llamó él) de los himnos cristianos, dedicada a un claustro de Salamanca (*senatus Academiae*) escéptico u hostil a sus enseñanzas: en primer lugar se enumeran las correcciones hechas al texto (en su mayoría, para salvar fallos métricos), y a continuación siguen los poemas, dotados todos ellos de una pequeña introducción y un comentario.

Así entendió también el nebrisenense la crítica textual del Antiguo y Nuevo Testamento, partiendo del principio de que todos sus libros estaban sujetos

33. Prólogo al *Vocabulario latino-español*. El mismo final, aquí con alusión más clara a Marcial (IV, 55, 9), se recuerda en *Apología*, XXVI, 4. Cf. asimismo la *Repetitio secunda* (*Paginae Nebrissenses*, pág. 191).

34. *Nebrija frente a los bárbaros*. Universidad de Salamanca, 1978, pág. 52; el texto de Valla, en pág. 24.

35. El término está explicado así en el *Vocabulario español-latino*: «*contención. certamen -inis. contentio*». Sobre este punto, cf. sobre todo L. Gil, «Nebrija y el menester del gramático». En *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*. Salamanca, 1983, págs. 53-64.

36. Prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 259).

a las reglas gramaticales (algún comentarista —Hugución— había negado que el Espíritu Santo tuviese que regirse por sus normas). Álvaro Gómez de Castro refirió a este respecto una jugosísima anécdota. Un buen día, estando la corte en Burgos (¿en 1512, cuando hizo imprimir allí los *Opuscula antiquitatis* de Juan Annio de Viterbo?), un fraile se aproximó al maestro Antonio y le inquirió con insolencia por quienes corregían la Biblia y se atrevían a enmendar la plana al Espíritu Santo. El sabio le respondió que no era esa ni mucho menos su intención, sino limpiar lo que había escrito el Espíritu Santo de las máculas que le habían infligido los copistas. El religioso —sin duda, un dominico— se marchó enfurecido, proclamando que Cisneros había encomendado esa tarea, tan peligrosa para la fe, a un judío, un hereje y un energúmeno (Pablo Coronel, el maestro Antonio y Lope de Zúñiga, respectivamente)³⁷.

Salvaguardando su postura, Lebrija dio algunos ejemplos de cómo en el Nuevo Testamento se decían disparates por no haberse depurado previamente su texto. Así, en Mc 5, 41 se leía que *tabitha* significaba ‘doncella’; en Act 9, 36 que equivalía a ‘gacela’. La culpa de semejante desatino no la tenía la lengua hebrea (su colega universitario Pablo Coronel le había explicado cabalmente los significados de uno y otro término)³⁸, sino el descuido de los copistas: había que enmendar en Mc *talitha* (*Apología*, VII: ed. P. Martín Baños - B. Macías Rosendo [Huelva, 2014]), lo que hoy se lee en las Biblias al uso.

Si los libros están sin enmendar —escribió el nebrisense— ¿cómo podemos saber qué debemos creer y qué no, qué se nos manda y qué se nos prohíbe? La regla y el método de corregirlos es, sin duda..., que, siempre que se encuentre una discrepancia entre los códices latinos en el Nuevo Testamento, se recurra a los griegos; y siempre que haya una diferencia entre los textos latinos y griegos en el Antiguo Testamento, busquemos la certeza en la verdad de la fuente hebrea (*Apología*, V, 1-2).

A su juicio, es de todo punto necesario «el conocimiento de todas las artes que dizen de humanidad, porque son propias del ombre en cuanto ombre. Y como este sea el primer principio y entrada para todas ellas, todo lo que cerca dél se yerra, aunque parece que es poco negocio, nos lleva a grand labyrintho de confusión»³⁹. En ello radica la importancia fundamental de la Gramática,

37. La anécdota figura en el manuscrito original, pero no en la edición impresa; un caso claro de autocensura (cf. Olmedo: *Nebrija en Salamanca*, págs. 25-26; Martín Baños: *La pasión de saber*, págs. 356-57).

38. Así se especifica en *Tertia quinquagena*, XLV.

39. Prólogo de las *Introducciones* de ¿1488? (*Paginae Nebrissenses*, págs. 201-02).

que debe ser, por supuesto, la criada de la Teología y de otras ciencias, pero sin renunciar a ejercer el mando dentro de su propia parcela: «Aunque la fuerza y competencia de la Gramática estriba en servir a las disciplinas superiores, sin embargo, en cuanto trata de las letras, las sílabas y el ensamblaje de las partes de la oración, es superior a ellas y les manda y domina» (*Apología*, XX, 10). Así como el enfermo debe obedecer al médico y el marinero al timonel, el texto debe ser sometido al juicio del gramático, *infimae artis professor* ('profesor de una disciplina ínfima'), sí, pero indispensable: «Se debe atender no a quién habla, sino a qué dice, y prestar crédito a cada cual en su disciplina» (*ibidem*, XXI, 4). Pero hay más: el gramático puede y debe corregir los libros de otras ciencias, «ya que es imposible que yo no encuentre en la disciplina de uno cualquiera de ellos una cosa que él mismo ignore vergonzosamente y que yo, en cambio, comprenda a la perfección» (*ibidem*, XXII, 4)⁴⁰.

En la crítica bíblica, el deber primordial del gramático es arrojar luz sobre el significado real de muchos términos que aparecen en las Sagradas Escrituras y que eran desconocidos en su tiempo: voces de animales como el *charadrius* o el *ophimachus*, de plantas como la *cyprus* o la *saliunca*, de minerales como el *onyx* o el *stibium* (*ibidem*, XXIV), etc. Como dijo en un epigrama su discípulo Aires Barbosa, citado a este respecto por su maestro⁴¹, *arduum est nomina rebus / et res nominibus reddere* («es tarea difícil poner nombre a las cosas y devolver cosas a los nombres»).

En ocasiones, fue la experiencia personal la que sacó de dudas a Lebrija. Así le ocurrió con el *onocrotalus* (el pelícano)⁴², del que confesó poder hablar con conocimiento de causa después de haberlo examinado dos veces: «La primera, de cerca en el mercado de Bolonia, donde estaba expuesto en público para que lo viera la gente; la segunda, de lejos a la orilla del Guadiana, a donde muchos acudieron a contemplar el monstruoso tamaño del ave en vuelo»⁴³. La misma experiencia le permitió averiguar la correspondencia del *porphyrio* [el calamón] y del *phoenicopterus* [el flamenco]⁴⁴. Por lo general, sin embargo, fue su pasmosa erudición la que le permitió elucidar puntos espinosos de las Sagradas Escrituras; y esta erudición no se limitó solo a lecturas librescas, sino que se extendió también al estudio de viejos manuscritos, algunos de ellos de enrevesada escritura, como veremos.

40. Como dijo su hijo Fabián en el epigrama antepuesto al *Iuris ciuilibus lexicon*, «¿En qué artes no penetrará el gramático, si ya puede enseñar a los mismos doctores?».

41. *Tertia quinquagena*, XXXVI.

42. Lebrija no supo dar su nombre castellano, y se limitó a decir que en Bolonia lo llamaban *croton*.

43. *Tertia quinquagena*, XXXII.

44. *Tertia quinquagena*, XXXV.

Pero el maestro Antonio, además de ser un consumado filólogo en el moderno sentido de la palabra, fue también un agudo observador de minucias lingüísticas. En la *Secunda repetitio* (1486) señaló que los españoles pronunciaban mal las aspiradas latinas: la *ch*, como *c*; la *th*, como *t*, y la *ph* como *f*. En el capítulo XII del *De ui ac potestate litterarum* (1503), se dio cuenta de que la *u* desempeñaba tres funciones: como vocal en *deus*, como vocal líquida (o sea, lo que hoy llamamos semivocal) en *aliquando*, *lingua* y *suauis* y como consonante en *uado*, mientras que el hebreo carecía de la vocal «líquida» y el griego solo contaba con una vocal, transcribiendo *Ouespasianus* por *Vespasianus*, pero *Kyrimos* por *Quirinus* y *Kouartos* por *Quartus*⁴⁵.

Según expuso Lebrija en el *De ui ac potestate litterarum*, hay que escribir como se habla y hablar como se escribe. Convencido de que las letras se deben distinguir no por su escritura, sino por su sonido, expulsó con razón del alfabeto castellano las letras griegas *k* e *y* (pero, en ese caso, falta la letra correspondiente a la *i* consonántica), y permitió solo el uso de *q* en la secuencia *que*, *qui*.

No siempre estuvo acertado, sin embargo. Baste con dar muestra de algunos deslices. En la *Repetitio secunda*⁴⁶, pronunciada en 1486 ante don Juan de Zúñiga y el claustro de la Universidad salmantina, propugnó el maestro Antonio que el grupo *-gn-* se pronunciase como *-ñ-*, aunque resultase un sonido malsonante al decir *Cognosco oues meas* (Jn 10, 14), una cacofonía que solo podría escandalizar los oídos de los hombres impuros, devorados por la comezón de la lujuria; este craso error de interpretación lo reconoció noblemente, cantando la palinodia, en el capítulo XVI del *De ui ac potestate litterarum*. Tampoco dio en el clavo su etimología de ‘loco’ (emparentado, a su juicio, con *locutuleius* y *loquax*), ni su rechazo a la formación en —esa (so pretexto de que *princeps*, *dux* y *comes* son comunes en cuanto al género)⁴⁷. El *argentum pustulatum* (‘puro’) explicado en el *Iuris ciuilibus lexicon* (s. v. *pustulatum*) no existió jamás, etc. En definitiva, pocos errores en una obra tan vasta.

Pasemos ahora a examinar otra labor titánica: sus diccionarios. El *Vocabulario latino-español* fue publicado en 1492. El *Vocabulario español-latino* es posterior a 1493, porque registra entre sus términos la palabra taína *canoa* con la traducción al latín —*monoxylum*— que le dio Pedro Mártir de Anglería: «Canoa nave de un madero. *monoxylum*». Las dos obras, pulcras y elegantes dentro de su extrema sencillez (pues, como es norma en nuestro autor, no aturden al lector con alardes de huera erudición), tratan de procurar

45. *Tertia quinquagena*, XLVIII; sobre esta cuestión, cf. asimismo *Gramática*, pág. 26.

46. *Paginae Nebrissenses*, pág. 193 y sigs.

47. Prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 229 y 239, respectivamente).

a los estudiosos la equivalencia exacta de las palabras latinas o españolas, sean sustantivos o verbos, incluso señalando sus diferentes matices: así ocurre, por ejemplo, con *vestidura* ('- en general': *uestis*, *amictus*, '- sin o con mangas': *colobium*, *chirodota*; '- remendada': *cento*; '- enforrada': *abolla*, *synthesis*; '- para el campo': *campestre*, etc.) o *mentir*: ('- a sabiendas': *mentior*; '- no sabiendo': *mendacium dicere* y '- mucho': *ementior*). Las correspondencias modernas de las ciudades revelan un acucioso trabajo previo sobre las «Antigüedades de España», una de las pasiones del gramático⁴⁸; por tanto, Numancia no se localiza ya en Zamora, según la vieja tradición medieval, sino en Soria («Soria ciudad de Castilla. *Numantia*»; así lo razonó Lebrija con mayor amplitud en su historia [*Decades*, I, IV, 4], situándola en Garray).

De manera inevitable, en estos dos *Vocabularios* se da carta de naturaleza a palabras que jamás existieron en latín clásico: así, *portionarius* 'racionero', *setaceum* 'cedazo'⁴⁹, *stripeda* 'estribo' («dixo Filelfo», se precisa), *xerolophum* 'interpretatur sepulchretum mortuorum' y 'cárcava de muertos' (solo conozco el *Ἐηρόλοφος*, un lugar de Constantinopla) o *zabratana* 'zarbatana'. También, no menos inevitablemente, surgen por sus páginas algunos gazapos, sobre todo en las citas griegas: no existen voces como *brochitas* ('por aquella dentadura salida afuera' y 'pala de grandes dientes'; el latín solo conoce *broccus*) y *lydorum* ('ladrillo mazarí'). En las primeras *Introducciones* (y en el *Vocabulario latino-español*) se desliza otro fantasmal *camparius* entre los adjetivos en *-ārius* que designan profesiones. Mayores problemas planteó la redacción de su Historia: Lebrija se vio obligado a disculparse por tener que emplear neologismos para designar al almirante (*archithalassus* o *nauar-chus*) y las armas de fuego: conforme al uso de la época, la espingarda se tradujo por *stlopeta* y las pelotas de los cañones por *tormentorum globi* (*Decades*, fol. 34v); *machinariii* fueron los artilleros (*B. Navariense*, fol. 83r).

En 1506 el gramático, entusiasmado con poder «viajar por disciplinas ajenas a» su «profesión», publicó un *Iuris ciuillis lexicon* que dedicó a don Juan Rodríguez de Fonseca; una obra algo prolija, pues no pocos lemas están traídos por los pelos y las explicaciones son más profundas de lo acostumbrado (quizás porque así lo pedía el solemne Derecho); sobran, asimismo, los virulentos ataques a las «alucinaciones» y «sueños» de Acursio (véase, por ejem-

48. En 1495 escribió: «Una vez que terminemos las *Antigüedades de España*, tenemos el propósito de dedicar el tiempo que nos quede de vida a las Sagradas Escrituras» (prólogo a las *Introducciones de 1495* [*Paginae Nebrissenses*, pág. 245]). Asimismo, en la carta enviada en 1520 a Enrique de Hamusco expresó Lebrija su intención de entregarse exclusivamente en sus últimos años al estudio de la Biblia (*ibidem*, pág. 335).

49. Aparte de explicar este término tardo-antiguo en los dos *Vocabularios* («*setaceum*. cedaço de aquellas sedas» y «cedaço de sedas. *setaceum* —i»), Lebrija lo utilizó también en su *Tertia quinquagena*, XLIII: «pollinem illam subtilissimam quae ex *setaceorum* concussione resoluatur atque euolat», «rursus in eodem *setaceo* concussa», «ex crebra *setacei* concussione».

plo, s. v. *coccum, induciae, isostates, luscus, meritorium, opistographa, principia, proscaenia, proscindere, pustulatum*; cf. *Tertia Quinquagena*, XVII). Mas tampoco descuidó el buen gramático la terminología médica (de la que elaboró un *Dictionarium* al final de la edición del Dioscórides de Ruelle [Alcalá, 1518]) ni el estudio de la onomástica y toponimia bíblica, obra esta última que quedó manuscrita. Su interés, enciclopédico, se sentía a sus anchas forjando *in mente* grandiosos diccionarios que era imposible realizar en la España de entonces. También permanecieron inéditos dos vocabularios de Cosmografía, registrados entre los papeles dejados por el humanista a su muerte⁵⁰. Y esto no fue todo: a este andaluz universal tan preocupado por las cuestiones del idioma lo interesaron también —¡cómo no!— las lenguas habladas en las tierras recién descubiertas. A su cargo estuvieron la primera y la segunda edición de las *Décades* de Pedro Mártir de Angleria (Sevilla, 1511; Alcalá, 1516). Pues bien, a la segunda, publicada cuando el problema de la evangelización y gobierno del Nuevo Mundo atormentaba hondamente a Cisneros, el maestro Antonio le puso como colofón un índice alfabético de las palabras indígenas usadas en la obra, lo que vale decir que hizo un primer ensayo de diccionario de las lenguas americanas, todo lo rudimentario que se quiera, pero diccionario al fin y al cabo.

En todas las obras del nebrisenso se aprecia el prurito del lexicógrafo, atento a dar la equivalencia exacta de la palabra latina en castellano. Ofrezco algunos ejemplos:

- I. Del *Iuris ciuilibis lexicon*, s.v. *caballus*: «A estos los españoles los llaman *rocines*, a aquellos [*equi*], *cauallos*»; s. v. *coccum*: «Los españoles la llaman *grana*»; s. v. *sagmen*: «En griego *agrostis*, que en español se llama comúnmente *verbena*».
- II. De la *Repetitio septima de ponderibus*, pronunciada en Salamanca en 1511: «*Si dederint superi decies mihi millia centum*. Así se dice en latín lo que los españoles llaman *cuento* [‘un millón’]». III. De la *Repetitio octaua de numeris*: «¿Qué quiere decir un millar de millares, sino lo que llamamos los españoles *milliones*?» IV. De la *Tertia quinquagena*: «Lo que los españoles llaman *adareme* es la mitad de una dracma» (XVI); «Los latinos lo llaman *succinum*, los alemanes *glessum*, los españoles *ámbar*», «como es la amalgama con que se acuñan las monedas de oro juaninas, los españoles las llaman *duplas* [‘doblas’]» (XVII); «Cuando la *nigella* es una clase de zizaña, se llama en español *neguilla*», «el *git* es la semilla que llaman los españoles *axenuz*» (XVIII); «sospechamos que *borith* no es simplemente el jabón..., sino la hierba que se dice en español *xabonera*», «a los que hacen paños para confeccionar vestidos los llaman *perailles* los españoles» (XXI); «El pueblo los llama *buhoneros*, y a esas cosas [*scruta*], *baratias*» (XXXVII); «Es [el *stibium*] lo que comúnmente los médicos llaman *antimonium* y los españoles, *alcohol*»;

50. Lemus, «Elio Antonio», pág. 482-83.

«*cornustibium*, en español, *alcoholera*» (XLIV); «Para usar *exemplare* como en español usamos *dexemplar*», «en poesía se pone como ejemplo de un castigo grave y atroz, que en español se dice *escarmiento*» (XLVII). V. Del B. *Navariense*: «Los españoles llaman *ronças*, es decir, *runcas*, a las zarzas cortadas con *runcones* [escardillos]» (fol. 74r).

EL HISTORIOGRAPHVS

El 21 de marzo de 1509 el maestro Antonio fue nombrado cronista real, con un salario anual de 80.000 maravedíes, no siempre pagados con puntualidad⁵¹. Los Reyes Católicos se habían percatado de que no les bastaba ya con ser celebrados en romance; para entrar en liza por la hegemonía europea era necesario que los hechos de su reinado se narrasen en latín, la lengua de cultura por antonomasia: la única manera de hacer propaganda en el exterior. El flamante historiador puso de inmediato manos a la obra, si bien su laboriosidad no se vio recompensada: las *Rerum a Ferdinando et Elisabe foelicissimis regibus gestarum decades duae* solo vieron la luz muchos años después de su muerte; las publicó en Granada en 1545 su hijo Sancho de Lebrija⁵², y están probablemente inacabadas y, en cualquier caso, mútilas: solo se conservan la I *Decas*, libros 1-6 y la II *Decas*, libros 1-4, capítulo 3.

Las *Decades* tienen por base la crónica de Hernando del Pulgar⁵³, así como el *Bellum Navariense* se apoya en la de Luis Correa. Preceden a la narración propiamente dicha unos capítulos introductorios, donde, al modo de las viejas historias medievales, se cuenta la prehistoria mítica de España⁵⁴; se

-
51. Las cantidades que se adeudaban a Lebrija fueron pagadas en 1537, quince años después de su muerte (cf. Martín Baños: *La pasión de saber*, pág. 382). Pero todavía el 25 de marzo de 1538 su hija Sabina de Solís, ya viuda del licenciado Juan Romero, dio poder en Sevilla a Jerónimo de Solís (probablemente, su hijo), «estante e residente en la corte de Sus Magestades», para cobrar «todos e qualesquier mrs. e otras cosas que al dicho maestro Antonio de Librixa, mi padre, se devían e perteneçían aver así de su salario como cronista de Su Magestad como por otra qualquier causa e razón que sea» (APS, XX 1538 [= 13457]). Como era de esperar de la hija del humanista, Sabina firmó con buena letra y mano acostumbrada a escribir.
 52. Es una pena que esta obra póstuma tenga más de una errata; además de las usuales, como *obseruabatur* por *obuersabatur* (fol. 16v) o *castrinae* por *crastinae* (fol. 24r), hay pasajes muy dañados: en fol. 32v se lee *numquam Augustus cum narchiam* por *n. A. monarchiam*.
 53. Ya lo advirtió Álvaro Gómez de Castro: *Fernandus Pulgarus, homo incorruptae fidei et sua lingua satis eloquens, cuius Historiam Antonius Nebrissensis Latinam fecit (De rebus gestis cardinalis Francisci Ximenii libri octo*. Alcalá de Henares, 1569, fol. 19r); este texto está basado, como me indica el Prof. Maestre, en una idéntica y malévola observación de Lucio Maríneo Sículo (*Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*. Alcalá, 1533, XX, fol. 113r), que solo vio el comienzo de las *Decades*.
 54. Según dijo su hijo Fabián en el epigrama antepuesto al *Iuris ciuillis lexicon*, Lebrija tenía intención de refutar los mitos que corrían acerca de la prehistoria hispana, aunque él —curiosa contradicción— admitiese las supercherías de Juan Annio de Viterbo (*reteget primordia*

presentan disculpas por el uso del nombre hebreo *Elisabeth* (declinado como si perteneciera a la primera declinación: *Elisabe -es*)⁵⁵ y el empleo de neologismos y, por fin, se discuten cuestiones de índole geográfica (descripción de la Península; montes y ríos). El grueso de la obra se lee con gusto, aunque su latín esté cuajado de reminiscencias poéticas y peque de algún que otro hispanismo (así, *ad hanc... contestationem* ‘a esta contestación’ [*Decades*, fol. 67r; *B. Navariense*, fol. 85v])⁵⁶. La historia está envuelta, sí, en un ropaje romano, pero no deja de causar incrédulo asombro que el cardenal primado mencione a los sabios de Grecia (*Decades*, fol. 26r); que el obispo de Cádiz recite unos versos de Séneca (*Decades*, fol. 46v: *Herc. Fur.* 363-69); que Isabel la Católica tenga siempre en su boca un hexámetro de Horacio (*B. Navariense*, fol. 83r: *Serm.* II, 6,8-9), o que el duque de Nájera, que había invocado antes con más propiedad el romance de Gaiferos («Vamos nos, dixo el mi tío, / a París, essa ciudad»)⁵⁷, recuerde un consejo de Pirro (*B. Navariense*, fol. 85v y 86r, respectivamente).

¿Cómo interpretó el nuevo cronista los sucesos de su tiempo, cuajados tanto de espectaculares victorias bélicas como de sensacionales descubrimientos geográficos (entre ellos, la sorprendente aparición de un mundo nuevo para los europeos)? Hasta el reinado de los Reyes Católicos, señaló Lebrija en el prólogo, España había sido botín inerte de las naciones extranjeras, sin que ella, a su vez, llevase la guerra fuera de sus fronteras. A fin de corroborar este aserto se enumeran las invasiones sufridas por la Península Ibérica desde los tiempos míticos (llegada de Túbal a España antes del 2170 a. C. y, años después, del propio Noé, fundador de Noya y Noega, en el año CLXX del reinado de Túbal; venida de los cretenses: Gárgoro y su hijo Habido [*sic*]; irrupción del ejército de Dioniso alrededor del 1400 a. C.), hasta las conquistas de griegos, romanos y árabes. Esta prolongada inacción bélica por parte de los españoles sorprendió al humanista, que, al preguntarse por sus posibles causas, expuso dos posibles teorías explicativas: tan insólito apego al terruño podría deberse a la fertilidad del suelo patrio, que no forzó

gentis / Hispanae et uanas arguet historias); pero poco de estos trabajos se conserva, salvo la *Muestra de las antigüedades de España* y algunas referencias en sus obras, como la identificación de Tarifa con *Mellaria* (*Decades*, fol. 47r, 48r), o el origen de Gomer (el epónimo del Peñón de Vélez de la Gomera y de la isla de La Gomera), descendiente —a su juicio— de Fut, el hijo de Cam (*ibidem*, fol. 72v). Sagüeso, un personaje de Delicado, reprochó jocosamente a nuestro humanista que, a pesar de conocer «lo que está en las alturas», «no alcanzó a saber el nombre de la ciudad de Martos» (*Lozana Andaluza*, LIII [pág. 205 Damiani]).

55. Curiosamente, esta forma la había rechazado Lebrija en su prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 217).

56. En el prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 243) se utiliza *impresor* como ‘impresor’, en vez de *chalcographus* o *typographus*; y en el poema *De patriae antiquitate* se introducen los hispanismos *marisma —ae* y *albina —ae*.

57. Es el truculento romance n.º 375 del *Romancero general* de A. Durán (*BAE*, 10, pág. 247).

a emigrar a unos habitantes contentos y satisfechos con lo suyo⁵⁸; otro motivo cabría buscarlo en la intemperancia a obedecer propia de unos hombres que, «si se los llama, no acuden a reunirse, y si se los obliga, no permanecen unidos mucho tiempo». Lebrija, sin embargo, vio en esta repentina eclosión guerrera una razón más profunda, de carácter casi teleológico: España estaba predestinada a ejercer el mando sobre todas las demás naciones de la tierra.

Esta es la idea central del gramático metido a historiador de la noche a la mañana. Como Otón de Frisinga, Lebrija está convencido de que el dominio del mundo se va desplazando de oriente a occidente al compás del movimiento del sol. Antes, la hegemonía había pasado de los asirios a los medos, y después, a los griegos, a los romanos, a los carolingios y a los germanos. En su tiempo, escribe el humanista, el título del imperio se encuentra en Alemania, pero de hecho lo detentan los reyes españoles, que han conquistado la mayor parte de Italia, se disponen a llevar la guerra a África y han llegado a las islas próximas a la India⁵⁹. Una cosa es la realidad y otra, las apariencias: una lección bien aprendida de Tucídides.

Esta idea germinó muy pronto en la mente de Lebrija. Ya en el *Epithalamium*, compuesto en 1490 para festejar la boda de la princesa Isabel con el infante don Alfonso de Portugal, aparece la vieja idea de la «Fazienda de Ultramar», la guerra ultramarina: en definitiva, la última cruzada. El rey, transfigurado en el fabuloso emperador de los últimos días predicho por las profecías del Pseudometodio y la Sibila Tiburtina, debe cruzar el estrecho de Gibraltar para ganar primero las Sirtes (cercanas a Trípoli) y, finalmente, ser dueño del mundo (con la conquista de Jerusalén, se entiende). A su vez, la obligación de la reina consiste en atender a la política interior, corrigiendo las costumbres de sus súbditos y sentando las bases de ese futuro verdaderamente imperial; de este modo, se explica en nota, cumplirá la regia pareja los preceptos de los *Económicos* aristotélicos, que imponen al hombre el trabajo fuera de casa y a la mujer el cuidado del hogar.

La misma distinción entre política exterior e interior se vuelve a trazar en las *Decades*. A la primera le corresponde el ejercicio de la guerra: con los franceses y africanos, para recuperar las tierras otrora perdidas; con los italianos, para aumentar las fuerzas del imperio y, por último, con los indios del Nuevo Mundo, para propagar la fe cristiana. A la segunda, purificar la fe (gracias a la expulsión de los judíos y el establecimiento de la Inquisición), salvaguardar el patrimonio de la Corona y hacer reinar el derecho. En el *B. Navariense*

58. Lebrija volvió a ponderar la bondad del suelo de España al dedicar a Isabel la Católica las *Introducciones* publicadas hacia 1488 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 200 y sigs.).

59. Por ello, en el *B. Navariense* (fol. 84r) el duque de Alba aplicó a los españoles el famoso verso virgiliano —*parcere subiectis et debellare superbos* (*Aen.* VI, 853)— que encarnaba la quintaesencia de las virtudes del imperio romano.

(fol. 75v) se recuerda cómo en 1508 el monarca se dispuso a emprender la campaña de África, si bien los acontecimientos de Italia lo obligaron a destinar allá parte de las tropas alistadas.

El gramático supo inculcar estas ideas en sus contemporáneos: el *Panegyricum* de Fernando el Católico, publicado por Juan de Sobrarias en 1511, acaba también con una exhortación a emprender la cruzada definitiva. Esta secular tradición de raigambre medieval siguió estando muy viva durante los primeros decenios del siglo XVI: por esta razón el primogénito del duque de Alba murió combatiendo en los Gelves y Carlos I emprendió la conquista de Túnez y Argel. Después, el imán de un Occidente desconocido acabó por eclipsar el fulgor del Oriente en España. En Portugal este ideal duró más: la última llamarada de cruzada medieval se extinguió con don Sebastián en Alcazarquivir.

Al ingenio del nebrisense fue atribuido el famoso lema «Tanto monta» (es decir, ‘Da igual’), las palabras que pronunció Alejandro tras haber cortado con la espada, y no deshecho con las manos, el nudo gordiano: ese nudo cuya resolución prometía, a quien lo lograra, el dominio del mundo. Cuando hace años traté de este tema, concluí que la divisa, nacida para adular a Fernando el Católico, se había forjado en círculos más aragoneses que castellanos⁶⁰. Sigo pensando lo mismo, aunque ahora creo que esa exaltación imperial del monarca pudo encajar muy bien en el ideario de nuestro autor, que celebró con devoción al soberano en sus *Carmina*; no me parece un azar que la divisa campee en las *Introducciones* de 1499 y en la edición de Prudencio, en cuyo prefacio se ensalzó la suprema prudencia del monarca, el hombre que había sabido convertir en un triunfo la derrota sufrida en la recién librada batalla de Ravena (1512): una victoria pírrica (Καδμεία νίκη) para el enemigo.

Así se explican los arrebatos de acendrado patriotismo que surgen en la obra de Lebrija. En el *De ui et potestate litterarum* (XVI), muy orgulloso de que los españoles, y no los italianos ni los franceses, hubiesen conservado la correcta pronunciación del grupo *-gn-* latino, pasó el gramático a jactarse de la gloria de los Césares hispanos: «Hemos dado más emperadores que recibimos», concluyó, desafiante. Asimismo, en el *Bellum Navariense* (fol. 79r; cf. fol. 83r) se recuerda con unción «la batalla memorable de Roncesvalles, en la que fueron vencidos con el emperador Carlomagno aquellos doce pares de Francia, cantados en todo el mundo, por el rey Alfonso, apellidado el Casto, con la ayuda de los moros»; un prelude de las nuevas victorias de los españoles sobre los franceses en Italia y en Navarra.

60. «Alejandro, el nudo gordiano y Fernando el Católico». *Habis*, 16 (1985), págs. 229-42; cf. Martín Baños: *La pasión de saber*, págs. 218-21.

A Lebrija le gustaron asimismo los simbolismos numéricos. En el prólogo de los Himnos dividió la vida humana en bloques septenarios: «Durante toda la semana, es decir, durante todo el tiempo de nuestra vida, que transcurre en espacio de siete días [las siete edades del hombre], debemos trabajar y esforzarnos con todas nuestras fuerzas por llegar al descanso y felicidad eterna». En el capítulo VI del *De liberis educandis* se divide asimismo la vida humana en septenios, aunque asoma un atisbo de duda (*fortasse* ['quizá']): los más aptos para aprender serían el segundo y el tercero, es decir, desde los ocho hasta los veintiún años. En sus otras obras no he encontrado, sin embargo, más eco de esta prevalencia del número mágico.

EL MAESTRO ANTONIO, UN ANDALUZ MUY ORGULLOSO DE SERLO

Se habla mucho del chauvinismo francés, pero no conozco a personas que estén más contentas y satisfechas de su terruño que los sevillanos. Por ello, cuando los avatares del destino los arrastran fuera de su lugar natal, suele apoderarse de ellos una enorme desazón; a veces, una verdadera angustia vital, que puede desembocar en estallidos incontrolados. Solo así cabe entender que Antonio Machado, perdido el norte, desahogase su ansiedad lanzando atroces vituperios contra los «atónitos palurdos» de una Castilla «envuelta en sus harapos», por donde rondaba tétrica la sombra de Caín.

La misma desazón debió de sentir Antonio de Lebrija en Salamanca, donde las fuerzas vivas que detentaban el poder —*praetorias... sedes*—, opusieron terca resistencia a dejarse desbancar por la sabiduría del recién llegado. El humanista, sin embargo, bien empapado en sus clásicos, afrontó la prueba más estoicamente que el poeta y supo calmar su inquietud con buenas razones. A su juicio, los largos años de ausencia no fueron en vano; como dijo en la *Salutatio ad patriam*, el sacrificio valió la pena:

Pues si me hubiese retenido en sus abrazos el dulce amor de la patria, ¿qué habría sido de ella y de mí? Quizás ella seguiría siendo durante muchos años una desconocida, y mi nombre en el mundo estaría sumido en la oscuridad.

La gloria. Ese era el galardón, tan clásico, que había recibido el humanista, y la misma recompensa había obtenido Lebrija, famosa también gracias a su ilustre hijo. La misma idea se expresa en el prólogo del *Vocabulario español-latino*:

Aquellos por cierto son dignos de vida que no solamente hazen bien, mas aun, según la sentencia de nuestro Salvador, obran el manjar que nunca perece y, pues les es negado biuir mucho tiempo, dexan alguna obra por donde muestren que biuieron. Y quererme io contar en el número destes aunque es de ombre

poco modesto e que destempladamente usa de su desseo, quiero agora confessar esta mi liviandad: que ninguna cosa tuve más delante de mis ojos que traer al común provecho de todos mis velas e trabajos, por que después de muchos merecimientos en nuestra república alcançasse gloria inmortal.

Es una pena que, por la razón antedicha, su lugar natal, Lebrija, no haya podido disfrutar de la justa gloria que le auguraba su ilustre retoño y le pronosticaba también su coetáneo Juan Sobrarias, al hacer un somero elenco de las ciudades famosas de España: «Lebrija, célebre por su hijo, que devolvió el primero a los españoles la elocuencia latina, habiendo expulsado a la barbarie»⁶¹. He aquí otra razón poderosísima para eliminar de una vez ese infausto «Nebrija», que contraría la expresa voluntad del gramático y oscurece su cuna. Pero volvamos a nuestro tema.

Cuando por cualquier motivo al maestro Antonio se le presenta una ocasión de citar su lugar de nacimiento en sus obras, estalla desbordante su alegría. Si en las *Introducciones* hay que poner nombres de ríos para mostrar su género masculino, huelga decir cuáles se escogen: *hic Bethis, hic Anas*; y si se debe citar una ciudad con género neutro, es *hoc Hispal*. En la *Gramática* se asienta con jactancia: «Assí que, si queremos creer a las istorias de aquellos que tienen autoridad [Plinio y Silio Itálico], ninguno me puede dar en España cosa más antigua que la población de mi tierra y naturaleza [es decir, de Andalucía y Lebrija, respectivamente]»⁶². Por fin, en el prólogo a las *Introducciones* de 1495 se recuerda que Híspalis dio nombre a Hispania⁶³. ¿Qué más se podía querer?

Sus obras están cuajadas de citas elogiosas de su patria chica: I. Del *Iuris ciuillis lexicon, s.v. cantharis*: «En español los llaman en *mi* Bética *cubillas*, en otros lugares *abadelos* [corríjase *abadeios*]». II. De la *Tertia Quinquagena*: «He aprendido que el *porphyrio* es el pájaro que llaman en *mi* Bética *calamón*, y *phoenicopterus*, el que llaman *flamenco*» (XXXVI); «Pero como este pájaro [el *porphyrio*] sea muy común en *mi* Bética y, sobre todo, en la Turdetania, donde está Lebrija, mi patria, y hagan las delicias de casi todas las casas, ¿qué razón podría excusarme de ignorar algo conocidísimo y que se muestra todos los días a los ojos de los le-

61. *Panegyricum de gestis Heroicis Diui Ferdinandi catholici*. Zaragoza, 1511, fol. 15r. Cuanto Lesbos se enorgullece de Safo, tanto Lebrija de su poeta, dijo Aires Barbosa (cf. Martín Baños, *Repertorio bibliográfico*, pág. 332). Gracias a su gramático, Lebrija será más famosa que Mantua, auguró su discípulo Pedro Núñez Delgado (*Epigrama*, XV, 38 y sigs. [ed. Vera Bustamante, Francisco: *Pedro Núñez Delgado. Epigramas. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices*. Alcañiz - Madrid, 2002, pág. 106]).

62. *Gramática*, pág. 20. En el *Vocabulario español-latino*, como no podía ser menos, figura entre otros municipios de la Bética «Lebrixa ciudad del Andaluzía. *Nebrissa —ae*», al igual que otras fundaciones romanas en la Península Ibérica.

63. *Paginae Nebrissenses*, pág. 217.

brijanos, o qué perdón podría tener el tropezar en suelo llano⁶⁴» (XXXVI). «Cuando se les pregunta a los judíos qué significa *solet*, dicen ‘acemit’; pero en *mi* Bética llaman *acemit* lo que yo denomino ‘simila’ [‘flor de la harina’]..., con la cual los moros y los negros que viven entre nosotros hacen aquella comida especial suya que no puede decirse sin antes pedir perdón [por sonar a ‘cuesco’]: la llaman *alcuzcuz*» (XLII). El libro remata con otro recuerdo de su infancia: las bolsas de cuero atadas al cinto que estaban en uso «en mi niñez», cuando la mayor parte de la moneda corriente no era de oro y de plata, sino de bronce; más pesada, en consecuencia⁶⁵.

El prestigio del gramático andaluz, tan enamorado de su tierra (así lo demuestra la pasión con que habla de «*mi* Bética» en los pasajes antes citados), y el triunfo de su gramática y vocabularios en el mundo universitario causaron gran alarma en algunas personas doctas de Castilla, como si la norma andaluza, con Lebrija a la cabeza, fuese a prevalecer sobre la castellana. Por este motivo Juan de Valdés, muy sensibilizado ante el empleo de matices lingüísticos que ahora quizá se nos escapan, puso en duda la autoridad del nebrisense en su *Diálogo de la lengua*: «Aunque Librixa era muy doto en la lengua latina (que esto nadie se lo puede quitar), al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano, y que escribió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado, que parece averlo escrito por burla⁶⁶. No se podía consentir que Sevilla, una ciudad sospechosa de albergar en su seno una turbamulta de moros y judíos, diese lecciones a los graves hidalgos del centro peninsular, cristianos de toda la vida. Así fue como en España prevaleció finalmente la norma castellana; pero en Ultramar venció la andaluza: una victoria no bala-dí, desde luego.

64. La expresión *cespitare in plano* ‘tropezar en llano’, nunca usada en latín clásico (el *The-saurus linguae Latinae* solo registra un ejemplo de *caespitare* en el Pseudoquintiliano), la volvió a repetir Lebrija en el *De liberis educandis*, VI, *Quid in salebris faciet qui cespitat in plano?* («¿Qué hará en un lugar escarpado quien tropieza en la llanura?»), dando el significado del verbo en el *Vocabulario español-latino*: «Trompear. *Cespito* —as»; de Lebrija la tomó Jerónimo Ardévól en su *Epistola a Bernardo Corominas* (cf. Martín Baños, *Repertorio bibliográfico*, pág. 331 *pueros tyrones... supplantari ac in plano caespitare... animaduerti* [‘me di cuenta de que los niños se enredaban y tropezaban en llano’]). Se trata de un modismo medieval, que utilizó también Guillermo Pérez de la Calzada en los *Rhitmi de Iulia Romula*, 51, 3-4 *Omnis Andalusia linquit suburbana, Capta cum maritimis cespitat per plana* «Toda Andalucía abandona sus campos, Ceuta con los lugares costeros tropieza en llano [se des-ploma]». Como se ve, Lebrija gustaba de alardear de sus conocimientos, bien trayendo a colación palabras poco usadas, como *caespitare* o *aeruscare* ‘buscar dinero de todas partes’ (*Decades*, fol. 56r *pecunias undecunque honeste possunt aeruscant* ‘sacan dinero de donde decorosamente se puede’), bien acumulando sinónimos (así, en *Decades*, fol. 68r *pyrgos, turriculas, fritillos* las tres palabras significan lo mismo: ‘cubiletos’).

65. *Tertia quinquagena*, L. A la brutal depreciación de la blanca en un plazo de pocos años se refirió Lebrija en la *Repetitio septima de ponderibus*.

66. *Diálogo de la lengua*, ed. Ángel Alcalá: Biblioteca Castro, Madrid, 1997, pág. 158.

LA VUELTA IMPOSIBLE A SEVILLA

Muy duro fue el tributo que tuvo que pagar el buen maestro Antonio por ver colmadas sus apetencias de humanista. Sevilla, «lumbera no solo de Andalucía, sino también de toda España»⁶⁷, atraía a los mercaderes del mundo entero, y más aún había de hechizarlos a partir de 1493; pero aquella deslumbrante Sevilla, puerto de las Indias y nido transitorio del dinero, carecía de Universidad, y el maestro de las Escuelas de San Miguel —el único que impartía clases de latinidad a los hijos de los buenos— cobraba por todo salario un mísero aguinaldo de 1000 maravedíes anuales.

No deja de ser llamativo que los primeros nobles elegidos por Lebrija como patronos —don Alonso de Fonseca († 1473) y don Juan de Zúñiga († 1504)— fuesen los dos arzobispos de Sevilla (el segundo, solo a partir de 1502; pero antes su residencia se decantó en La Serena —Villanueva, Zalamea—, relativamente cerca de la capital hispalense). Tiró la tierra, aunque entonces los grandes prelados acostumbraban a habitar más en la corte que en sus propias diócesis. Fonseca, un hombre de acción⁶⁸, le encomendó la educación de su sobrino Juan (1470-1473)⁶⁹, un personaje importante en la historia patria: como que fue este Juan Rodríguez de Fonseca († 1524) quien muy pronto, primero como arcediano de Sevilla, desempeñó un cargo parecido al de ministro de Ultramar. Nunca se rompió la amistosa relación entre el humanista y su joven discípulo, que fue obispo sucesivamente de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos. Lebrija, muy interesado en conservar la amistad con el prelado —al menos un hijo suyo pasó al Nuevo Mundo—, le dedicó los *Vafre dicta philosophorum* en 1500 y el *Iuris ciuillis lexicon* en 1506; lo visitó en Palencia hacia 1509; en 1516 le volvió a enderezar los *Segmenta* y en 1520 puso bajo su protección el *Apiarium* de Enrique de Hamusco⁷⁰.

Por Sevilla rondó más de una vez el maestro Antonio, acompañando a don Juan en sus deberes áulicos. El 18 de abril de 1490 se celebró el matrimonio de la infanta Isabel con don Alfonso de Portugal «con muy grandes fiestas e justas e torneos»⁷¹. El humanista, presente en la ceremonia (*in ipsa dierum festorum celebritate praesens*), compuso un *Epitalamio* latino con

67. Ese apelativo le dio Lebrija en las *Decades* (fol. 46r), al narrar la larga estancia de los Reyes Católicos en esa ciudad (1477-1478).

68. *Homo ad res agendas natus*: así lo definió Lebrija (*Decades*, fol. 3r).

69. «Aquí está aquel Antonio tuyo, aquel que te enseñó los primeros elementos de la gramática, el hombre que te dio por guardián tu ilustre tío paterno, gloria grande de los Fonseca» (epigrama dedicatorio de los *Vafre dicta philosophorum* a don Juan, recién nombrado obispo de Badajoz [1494]).

70. La carta latina está publicada en las *Paginae Nebrissenses*, págs. 332-33.

71. Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de M. Gómez Moreno y Juan de M. Carriazo, Madrid, 1962, cap. 95 (pág. 215).

poca fortuna, pues el heredero del trono luso murió a poco de una caída del caballo; pero «el propio Apolo se equivocó en sus agüeros sobre la boda de Tetis y Peleo»: con ese ejemplo sacado de la mitología se consoló el humanista de su pifia.

Según dicen las actas del cabildo catedral, el 28 de setiembre de 1498 «propuso Antonio de Librixa cómo quería leer en Santa María de la Granada⁷², que le diesen licentia; la qual todos los dichos señores fueron contentos e mandaron al dotor de León que juntamente con el mayordomo de la fábrica que faga ataviar de bancos e steras lo que fuere menester»⁷³. Fue tal vez entonces —en 1495 había terminado Alonso Fernández de Lugo la conquista de Tenerife, con el subsiguiente aflujo de esclavos a la Península— cuando lo sorprendió un espectáculo asombroso: la destreza de un guanche, que, manteniéndose erguido sobre un solo pie, retaba a los presentes a que lo acertasen con una piedra a ocho pasos de distancia, sin que nadie fuese capaz de conseguirlo, pues el canario esquivaba los tiros con sin par agilidad y ligereza (*Decades*, fol. 58v).

El tratadito cosmográfico de Lebrija, publicado sin indicación de año, fue datado por F. Rico en 1503, porque en él se menciona a Esteban de Bizancio, publicado por Aldo Manuzio en esa fecha. En 2002 apoyé esta datación con nuevos argumentos, sugiriendo que el propósito de Lebrija fuese integrarse de alguna manera, quizá como cosmógrafo, en la recién creada Casa de la Contratación de Sevilla⁷⁴: el cargo que en 1508 habría de ocupar Amerigo Vesputchi como piloto mayor.

Todavía el gramático residió algún tiempo más en Sevilla. Según rezan las actas capitulares del 17 de marzo de 1504, «este día entró en cabildo Antón de Librixa a suplicar a sus mercedes que diesen al doctor Çisneros la çevada del Çisneros, raçonero, su sobrino, *nomine domini archiepiscope*. El cabildo por serviçio de su señoría de graçia e en serviçio gela mandó dar como lo tenía ya otra vez mandado del año pasado de mill e quinientos e tres años»⁷⁵.

La anhelada cátedra de Cosmografía nunca vino. No se desvanecieron, sin embargo, las esperanzas de poder encontrar algún acomodo en la ciudad de sus sueños. En 1513, rota toda relación con Salamanca tras su fracaso en la escandalosa oposición con Castillo, tentó al humanista la idea de ocupar la cátedra de las Escuelas de San Miguel, vacante por la muerte del bachiller

72. En la capilla de la Granada se leían las cátedras (cf. ACS, Sección I, libro 5, fol. 252v, 256r).

73. ACS, Sección I, libro 5, fol. 45v. Martín Baños (*La pasión de saber*, págs. 256-59) propone identificar a este Antonio de Lebrija con otro bachiller Lebrija coetáneo.

74. «Tres notas», *Habis*, 33 (2002), págs. 238-40.

75. ACS, Sección I, libro 6, fol. 76v.

Juan de Trespuentes. El milagro estuvo a punto de lograrse: en la nómina de los profesores de Gramática de esas Escuelas se anotó aquel año el nombre de Lebrija. Un discípulo suyo, el racionero sevillano Pedro Núñez Delgado, celebró jubiloso el esperado regreso del maestro a su tierra en un epigrama latino, que remataba con unos versos exultantes:

La noble Sevilla se alegra de tu llegada. Enorgullézcase de su singular ventura ante todas las ciudades. Den a Dios merecidas gracias los hombres y los jóvenes. Aplaudan, cantando, los adolescentes y las doncellas casaderas. Por todas partes brille el laurel, suenen al mismo tiempo alegres cantos⁷⁶.

No pudo ser. A Sevilla —no se sabe por culpa de quién— se le escapó de las manos por aquellos años el Estudio general que quería fundar Rodrigo Fernández de Santaella (otro colegial de Bolonia), mientras que la voluntad férrea de Cisneros creaba una universidad donde menos cabía esperar: vaivenes de nuestra historia. En ese mismo año de 1513 el maestro Antonio, nombrado catedrático de Retórica en el Estudio complutense con un sueldo anual de 40.000 maravedíes y 100 fanegas de trigo⁷⁷, un salario elevadísimo para su tiempo, fijó su residencia definitiva en Alcalá de Henares, donde había de intervenir en la gran empresa colectiva de la Biblia Poliglota, una verdadera hazaña editorial acariciada desde 1502.

IRONÍA Y SALERO

A fuer de buen sevillano, fue el humanista un hombre de mucho gracejo y acerado ingenio y, como tal, gran conversador. Según cuenta Álvarez Gómez de Castro, Cisneros gustaba de charlar con el humanista, que vivía muy cerca de la casa del impresor Arnao Guillén de Brocar. Así, siempre que iba de su palacio a la Universidad, el cardenal se paraba a propósito en la imprenta, hacía llamar a Lebrija, que lo atendía desde una ventana, y mantenía con él largas charlas sobre asuntos académicos o sobre dudas que le hubiesen surgido durante sus lecturas⁷⁸.

La amistad de los dos personajes está confirmada por otros pasajes del propio Lebrija. En el palacio de Cisneros casi todos los días tenían lugar conversaciones eruditas en las que el nuevo catedrático llevaba la voz cantante. Así, fue él quien explicó el significado de la voz *electrum* [una aleación de oro y plata] al guardián del convento de Murgi (Murcia), no sin previa consulta

76. *Epigramas*, 19, 28-32 (pág. 140).

77. En 50000 maravedíes estimó su sueldo Álvarez Gómez de Castro: *De rebus gestis cardinalis Francisci Ximenii libri octo*, fol. 87r.

78. Álvarez Gómez de Castro: *De rebus gestis cardinalis Francisci Ximenii libri octo*, fol. 87v.

de los léxicos y glosarios hebreos que tenían a mano⁷⁹, o quien aclaró lo que realmente era *git* [ajenuz] en Is. 28⁸⁰. Mas no siempre le correspondió al gramático ser el protagonista de estos debates; también Cisneros tomaba parte activa en la discusión; por ejemplo, fue él quien mostró al gramático un códice griego en el que se leía *Simon Iona* en Jn 1, 42, coligiendo, en consecuencia, que otro tanto se debería decir en latín (y no *Simon filius Iona*). En los simposios de la villa de Careggi se evocaban las sublimidades del platonismo; en la mesa de Cisneros se tocaban temas de orden religioso, pero también con altura y, por supuesto, con humor y risas.

Hubo veces en que el mordaz ingenio del humanista se pasó de la raya, como demuestra una anécdota referida por el mismo Álvaro Gómez de Castro. Se suscitó una vez en la tertulia de Cisneros una viva discusión sobre el proyecto de reforma del calendario que acariciaba Julio II. Cuando le tocó el turno de intervenir, Lebrija afirmó que, a su juicio, todo aquello se parecía a una fábula de Esopo: una vez Júpiter, como asunto de máxima urgencia, pidió a los dioses que socorriesen a los mortales, ya que, cansados de labrar el campo con azadas y arados, se veían obligados, además, a vaciar las calabazas de su pulpa y sus pepitas, pues si no lo hacían, carecerían de recipientes para el vino, con grave daño para la agricultura; y entonces los dioses, como gran cosa, decretaron que las calabazas naciesen huecas. Al decir de Gómez de Castro, el cardenal, incomodado, le paró los pies:

Antonio, te has equivocado de símil, pues este es un asunto del que trataron los santos padres y los grandes reyes con gran cuidado y diligencia en concilios públicos y en reuniones privadas. Te mandaré el libro de Pablo, obispo de Forum Sempronium [= Fossombrone], que me ha llegado hace poco de Italia⁸¹, donde se exponen los errores que provienen de nuestra ignorancia en la materia, así como las burlas y chanzas de los judíos, que se ríen de nuestra negligencia, porque celebramos a menudo la Pascua en el segundo mes [febrero], que está destinado —así dicen— a las cosas inmundas.

El nebrisense, dándose cuenta de que había dado un paso en falso, agradeció la benévola reprimenda y confesó que había contado la fábula más por divertir al cardenal que por sentir de otra manera⁸². La anécdota nos presenta el lado más atrevido de Lebrija, ferozmente crítico con el papado: a su entender, infinidad de cosas de mayor envergadura tenía que atender el sumo pon-

79. *Tertia quinquagena*, XVII. En *Decades* (fol. 50v) el *Murgitanum regnum* es el reino de Murcia. Florián de Ocampo localizó Murgí en Mojácar.

80. *Tertia quinquagena*, XVIII.

81. Pablo de Middelburgo, *Paulina de recta Paschae celebratione et de die Passionis Domini Nostri Jesu Christi*, Fossombrone, per Octavianum Petrutium, 1513.

82. Álvaro Gómez de Castro: *De rebus gestis cardinalis Francisci Ximenii libri octo*, fols. 143v-144r.

tífice antes que arreglar el calendario. Mas también deja ver otro aspecto más inquietante: da la impresión de que, en un reparto más o menos tácito de papeles, al andaluz le correspondió ser el gracioso del grupo. Confirma esta sospecha la única carta que se conserva del humanista al cardenal: contiene una larga sarta de amenísimas agudezas y chascarrillos adobados con observaciones gramaticales⁸³. Parece ser, pues, que, entre otras ocupaciones más serias, el humanista se encargó de hacer reír al cardenal.

Otra prueba de su incisiva mordacidad es la respuesta que dio Lebrija a la acusación de haber causado escándalo con sus interpretaciones bíblicas. El gramático hizo protestación de su inocencia y su fidelidad inquebrantable a la Iglesia católica; si así lo quería esta, él estaba dispuesto a borrar con la lengua cuanto había escrito o a lanzarse al río más cercano con sus obras, «según la costumbre de los que competían ante el altar de Lugduno» (*Apologia*, XXIX, 6). La costumbre aludida era la nueva regla que había impuesto Calígula a los que se presentasen al premio en el certamen de elocuencia celebrado en Lyon, como sabemos por Suetonio (*Cal.* 20); pero Calígula había sido un monstruo. ¿No era esta velada alusión una manera muy sutil de burlarse de la Inquisición más ceñuda y severa, la de Deza, atemperada —afortunadamente— por su amigo y protector Cisneros?

El andaluz suele ser elocuente. Curiosamente, sin embargo, Lebrija, un ameno y agudo conversador y, por añadidura, profesor de Retórica, gustó siempre de leer sus conferencias, en vez de decirlas de memoria. La razón de esta preferencia, adornada con una jugosa anécdota sobre lo sucedido en la audiencia que concedió el papa al rector salmantino Juan Camargo (al cabo de la cual concluyó el Sumo Pontífice que los profesores españoles no escribían de su materia porque, al ser su cátedra vitalicia, se dormían en los laureles, al revés de lo que ocurría en Italia), se encuentra en la *Repetitio octava de numeris* (1512): «Las cosas que se escriben y se recitan de un texto escrito es menester que sean ciertas, exactas y claras, porque van a pasar después por la criba de muchas personas»; no ocurría lo mismo con las improvisaciones, más libres y por fuerza condenadas, antes o después, al olvido.

Huelga decir que Antonio de Lebrija fue un hombre muy católico y, desde luego, profundamente enamorado del latín, la lengua que guardaba los sacramentos de la religión y enseñaba los fundamentos de todas las disciplinas⁸⁴; tanto, que consideró un desdoro intolerable para la Iglesia que pudiera sonar en los templos una liturgia cantada en español, francés o alemán⁸⁵.

83. Editada en las *Paginae Nebrissenses*, pág. 311 y sigs.; por cierto, en la pág. 314 hay que corregir en el texto de Lebrija *mantopedes* en *imantopedes* (ἱμαντόπους = *loripes*).

84. Prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 229).

85. *Repetitio secunda* (*Paginae Nebrissenses*, pág. 197). De ahí que Lebrija fuera mucho más condescendiente con la poesía cristiana que los humanistas italianos (sobre esta cuestión, cf.

¡Qué gran sofoco se llevaría si hoy levantara la cabeza! Por lo demás, como todos los españoles de su tiempo, el gramático sintió aborrecimiento por la religión musulmana, «la peste de todo el género humano, que acabó con la lengua latina y con todas las buenas y nobles disciplinas»⁸⁶; otra vez sus filias y sus fobias se movían al son que marcarse el latín.

VALENTÍA E INDEPENDENCIA DE CRITERIO

El hombre de letras suele ser engreído y vanidoso, pero pocas veces luchador y combativo. Lebrija fue ambas cosas en grado sumo: como que su misión providencial en la vida se cifró en librar —nuevo Valla— una guerra sin cuartel contra la barbarie, sin que le diese miedo, como proclamó en el *De ui ac potestate litterarum*, tener que batallar él solo contra tantas lenguas y tantas naciones como se le enfrentaban: españoles, griegos e italianos. Aquí está implícita otra característica muy suya: la insobornable defensa de sus principios. La publicación de la *Quinquagena* (un comentario de cincuenta pasajes de las Escrituras, a imitación de la *Centuria* de su adorado Poliziano; el primer anuncio de lo que después habrían de ser las *Variae lectiones*) tropezó con el Santo Oficio, pues fray Diego de Deza, que lo dirigía entonces, un hombre muy puntilloso en estas materias, ordenó su secuestro inmediato el 20 de septiembre de 1506. La amenaza de la temible Inquisición, aun sentida muy de cerca, no amedrentó a Lebrija. En modo alguno. Su *Apología*, publicada en 1509 al amparo de Cisneros, el nuevo Inquisidor general (desde 1507), arranca con una valiente y admirable proclama:

¿Acaso no me basta con *esclavizar la inteligencia* [II Cor. 10, 5] en lo que me manda creer la religión, sino que se me obliga a no saber lo que sé en lo que he investigado, descubierto y conocido y tengo manifiesto, más claro que la misma luz y más verdadero que la propia verdad, y ello, sin desvaríos, sin suposiciones, sin conjeturas, antes bien, razonando con conclusiones firmísimas, argumentos irrefutables y demostraciones apodícticas? ¿Qué servidumbre es esta o qué tiranía tan injusta, como impuesta desde el castillo, que no te permite decir libremente lo que piensas sin menoscabo de la fe? ¿Pero qué digo decir? Ni siquiera escribir escondido dentro de las paredes de tu casa, o murmurar cavando un hoyo⁸⁷, o al menos dar vueltas a una idea contigo mismo (III, 7-10, pág. 110).

V. García de la Concha: «La impostación religiosa de la Reforma humanística en España. Nebrija y los poetas cristianos». En *Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, págs. 123-44).

86. Prólogo a las *Introducciones* de 1495 (*Paginae Nebrissenses*, pág. 253).

87. Se alude a Persio, I, 119 *me mittire nefas? nec clam? nec cum scrobe? nusquam?* y a la fábula del barbero de Midas (Ouid., *Met.* XI, 90 y sigs.), recordada también en el *De ui et potestate litterarum* y en la carta a Cisneros (*Paginae Nebrissenses*, pág. 317).

Lebrija no tenía pelos en la lengua. Llegado a la Universidad de Alcalá de Henares, criticó el humanista dos cosas: la insalubridad de su emplazamiento (el río estaba próximo al río y abrazaba la llanura en forma de arco) y la pertenencia de la ciudad a la diócesis de Toledo, pues esa sujeción auguraba un sinfín de pleitos, como así fue⁸⁸. Bonita manera de celebrar la elección hecha por Cisneros.

Tampoco lo arredró el peso de la opinión común, por muy arraigada que estuviese. Era vieja tradición que, al redactar el llamado símbolo (es decir, 'santo y seña', observó Lebrija), cada uno de los apóstoles había escrito en él una cláusula. Sometida al juicio crítico de nuestro biblista, esa tradición secular fue tachada de increíble e inverosímil, «pues, en las cosas que se deciden por decreto de muchas personas, no dice cada uno su parecer o pronuncia un discurso para que se promulgue después una especie de senadoconsulta, sino que o todos están de acuerdo o, cuando uno ha dicho su opinión, los demás votan a favor de ella»⁸⁹. Bien sabía él cómo se celebraban los claustros universitarios o las reuniones de los dos cabildos, el religioso y el secular, por no hablar de las discusiones habidas en las asambleas de la curia romana, que podía leer en tratados como *La conjuración de Catilina* de Salustio o los *Anales* de Tácito.

LABORIOSIDAD Y ESTRECHECES ECONÓMICAS

Ni en nuestra patria ni fuera de ella las Humanidades han dado ni darán dinero. «Que haya mecenas; no faltarán Virgilio», sentenció Marcial. La fortuna quiso que entonces los hombres de letras anduviesen siempre en búsqueda de un apoyo nobiliario. Lebrija lo encontró primero en don Alonso de Fonseca, después en don Juan de Zúñiga y, por último, en Cisneros. Solo la muerte rompió su generoso patronazgo.

Salamanca le abrió sus puertas como lector el 4 de julio de 1475, concediéndole un salario anual de 70 florines. El 24 de enero de 1476 el lector consiguió la cátedra de Gramática⁹⁰. Mas suele ocurrir que tampoco el triunfo académico suponga una solución de los problemas diarios, pues la cátedra es «huera e improductiva», como dijo una vez el nebrisense, ya convertido en maestro, recordando a Juvenal (*Sat.* VII, 203). Además, el maestro Antonio, que iba para cura y disfrutaba de un beneficio eclesiástico, se dejó seducir

88. Álvaro Gómez de Castro, *De rebus gestis cardinalis Francisci Ximenii libri octo*, fols. 87r-87v, 94v y 231r.

89. *Tertia quinquagena*, XLII.

90. El 9 de enero de 1476 Lebrija presentó por testigos de su suficiencia al maestro Pascual Ruiz y a Quintanapalla, los cuales «dixeron que saben quel dicho Librixa es tan suficiente notoriamente en Gramática para regir la dicha cátedra como le aya debaxo del cielo en toda España e que, si Dios non feziese por su poder otro tal, que non lo ay agora al presente en toda España» (Olmedo: *Nebrija en Salamanca*, pág. 62).

por el mundo y se casó con Isabel de Solís⁹¹: pudo más en él la *incontinentia*, como afirmó en el prólogo del *Iuris ciuilis lexicon*, esto es, la inclinación a los placeres que abandonan al hombre en la vejez, según confesó con amarga ironía —quizá recuerdo de Horacio, *Odas*, II, 11, 6-8— en su carta a Enrique de Hamusco. Con la boda —y, aparejada a ella, la renuncia de la prebenda—, la economía doméstica se resintió; y más, conforme le fue llegando una numerosa prole —nada menos que nueve hijos: seis varones (Marcelo, Sebastián, Sancho, Fabián, Alonso y Francisco) y tres hembras (Sabina, Julia e Isabel). Para morada de la familia fue menester comprar una casa decorosa y abrigada en la colación salmantina de San Isidro. Luego, con el paso de los años, hubo que alimentar a los hijos, vestirlos y darles una educación, todo para que después, encima, se fuesen cada uno a un sitio diferente; y ello, sin contar con lo más oneroso de todo: la dote de las niñas.

No sorprende, en consecuencia, que veamos al humanista, famoso en toda España por su sabiduría, dispuesto siempre a perder su tiempo y su paciencia a cambio de un puñado de maravedíes⁹². Casi entero en la enseñanza se le va el monótono quehacer cotidiano. En Salamanca, después de escuchar sus lecciones magistrales —dos horas diarias, hasta tres al principio, «cosa que le era muy grand fatiga»⁹³—, los alumnos pudientes acuden a casa del maestro, donde reciben clases particulares. Y Lebrija, metódico, antes de las explicaciones caseras gusta de escribir sus glosas a los autores correspondientes, haciendo una paráfrasis del texto a la manera de la época; así, emborriona unas cuartillas sobre Virgilio que después publicará su hijo Sancho⁹⁴, aprovechándose en hora mala de la fama paterna.

91. Martín Baños (*La pasión de saber*, pág. 181) fecha verosíblemente su matrimonio «a finales de 1478 o principios de 1479». Los padres de Isabel fueron Alonso Montesino y Juana Sánchez. La boda hizo a Lebrija concañado del cosmógrafo Juan de Celaya (uno de los delegados españoles en la junta que se celebró en Badajoz / Elvas en 1524 [cf. Archivo General de Indias, Patronato, 48, r. 13]), a quien citó en su extraña obra satírica *Malleoli Ascalaphi, Cisterciensis ordinis commodatarii, vita* (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 19.018, fol. 45r): *Ioannes Salejus, astrologus insignis et qui ex artis suae fide singulari atque propter diuinas praedictiones magnum nomen fuerat nostra aetate consecutus* ('Juan de Celaya, astrólogo insigne y que había conseguido gran fama en nuestro tiempo gracias al singular crédito de su ciencia y por virtud de sus predicciones astrales').

92. La pobreza fue también asidua compañera de Cataldo Parisio Sículo, que se quejó al médico real Rodrigo de que pasaba hambre y frío. La gente creía que ganaba mucho dinero de la interpretación de las leyes y otras cosas, pero mucho se engañaba: por decirlo con un verso de Juvenal (*Sat.*, VII 157), «todos quieren aprender, pero nadie pagar al maestro» (*Cataldo Parisio Siculo. Epistolae et orationes*, fol. c, edição fac-similada [de la edición de 1500], Introdução de Américo da Costa Ramalho, Coimbra, 1988).

93. Así dijo el propio Lebrija en mayo de 1476, pidiendo leer la Oratoria en los días festivos (Olmedo: *Nebrija en Salamanca*, pág. 66); más parece que desatendió algunas clases, por lo que la Universidad le puso una multa que luego canceló (*ibidem*, pág. 71-73).

94. Granada, 1546. El propio Sancho de Lebrija en la *Praefatio* recordó que la obra la había compuesto su padre «in domesticorum scholasticorum usum et commodum».

Unas veces es el propio maestro Antonio quien publica ediciones escolares impelido por las circunstancias. La dedicatoria de su edición de Persio (1503) a don Juan de Zúñiga indica muy a las claras que fue un libro de encargo: el noble le pidió un comentario sucinto y claro a las enrevesadas *Sátiras* del romano, y el gramático satisfizo su capricho a regañadientes, por más que el estilo conceptuoso de Persio le agradase sobremanera. Otro tanto cabe decir de su Sedulio (1510). Obra de circunstancias fue también su Prudencio (1512); por ello quedaron sin comentar el *Contra Símaco* y el *Ditotoqueo*; mas si desbarra el comentario a *Peristefanón*, V, 100, la culpa la tuvieron los manuscritos utilizados, no las prisas del exegeta. Por fin, a instancias de Cisneros apareció la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio*, una antología de la retórica antigua (1515).

Otras veces, en cambio, es el impresor Arnao Guillén de Brocar quien le pide que prepare la edición de unos textos escolares universitarios (los *libelli minores*: *Disticha Catonis*, *De contemptu mundi*, *Fabulae Aesopi*, *Floretus*, *Quinque claves sapientiae*), sin que ello redundase en su prestigio como latinista; eso sí, en el prólogo puede lucir la amplitud de sus lecturas, ilustrando el significado de algún dístico (el refrán «la ocasión la pintan calva» en *Dist. Cat.* II, 26) o corrigiendo la traducción de un aforismo de Hipócrates (*occasio praeceps* en vez de *tempus acutum*, la versión de Teodoro Gaza).

CURIOSIDAD Y AFÁN DE SABER

Hombre amante de los libros y muy curioso, gustó nuestro humanista de hojear los volúmenes que ponían a la venta los libreros en sus anaqueles. Fue así como dio en Salamanca con el *Hecatontys* de Jacobo Costanzi, un libro que lo llevó a investigar el significado de *cynus* —la lectura allí propuesta en vez de *schinus* (Dan 13, 54)— y a concluir que no existía la palabreja en cuestión⁹⁵. Asimismo, el afán de saber lo llevó a desempolvar viejos manuscritos, algunos de ellos escritos en la Alta Edad Media. Permítaseme ilustrar esta cuestión con dos ejemplos que considero novedosos.

Dirigiéndose una vez a la corte (probablemente, cuando fue a dar las gracias al rey por haberlo nombrado cronista), nuestro gramático se desvió del camino para saludar a su antiguo discípulo, don Juan de Fonseca, convertido ya en obispo de Palencia, que se encontraba en su diócesis (tal vez quisiera pedirle un favor para alguno de sus hijos). Al rendir su acostumbrada su visita a las bibliotecas de la ciudad, llamó su atención en el convento de San Pablo un comentario anónimo al *Apocalipsis* escrito en un códice de venerable

95. *Tertia quinquagena*, X.

antigüedad (*uetustatis adorandae*)⁹⁶, donde encontró en Ap. 2, 18 la variante *pedes eius similes aurichalco Libani* [‘sus pies son semejantes al oropel del Líbano], que inmediatamente le sugirió la lectura correcta, a su juicio: *chalcolibano* (= χαλκολιβάνῳ Sept., frente a *aurichalco* Vulg.)⁹⁷. El códice en cuestión era un Beato (¿uno de los dos de Tábara? ¿el escorialense? ¿el de Valcavado?), donde, efectivamente, se lee *oricalco Libani*⁹⁸; pero en vez de deleitarse con la contemplación de sus miniaturas, el sabio se dedicó a resolver un problema de crítica textual.

No fue este el único manuscrito visigótico que consultó el maestro Antonio en el curso de sus investigaciones bíblicas. En efecto, comentando en otro lugar⁹⁹ la posibilidad de suprimir la partícula *non* en Gén 8, 6-7, escribió lo siguiente: *In Hebraeo et in codicibus uetustis Longobardis Gothicis inter Poenos et Latinis non particula detracta est* (‘Se ha quitado la partícula *non* en Hebreo y en los códices antiguos longobardos y góticos latinos entre los moros’). Con este largo circunloquio¹⁰⁰ se designa un códice mozárabe, que no puede ser otro que la llamada Biblia Hispalense, que, aunque hoy se guarda en la Biblioteca Nacional (ms. Vitr. 13-1), pertenecía entonces a la catedral de Toledo; y, efectivamente, en la columna primera de su folio 2^v se lee *dimisit coruum, qui egrediebatur et reuertebatur* (‘soltó un cuervo, que salía y volvía’), la lectura citada y defendida por el nebrisense («pues si el cuervo no hubiera vuelto, se hubiera dicho mejor por un pretérito perfecto *iuuit et reuersus est*»). Como bien se ve, Lebrija no desaprovechó la ocasión de examinar a fondo los ricos fondos de la iglesia primada, por más que su escritura fuese enrevesada. Esta familiaridad con la paleografía antigua le permitió poner

96. La misma rara expresión se utiliza en *Apologia*, XXIX, 2.

97. *Tertia quinquagena*, IV. La referencia, sin hablar de Fonseca, pero con una bienvenida precisión temporal (la consulta se hizo *nuper* [‘hace poco’]) que permite fechar aproximadamente el viaje, se encuentra ya en la *Apologia* (publicada en 1509), VI, 1-6. Fue en esa visita a la corte cuando el secretario de Fernando el Católico Miguel Pérez de Almazán le pidió que le escribiera el tratado *De liberis educandis*. P. Martín Baños (*La pasión de saber*, pág. 351) fechó la visita en 1507, pero en la *Tertia quinquagena* no se dice que la corte estuviese en Palencia, sino que el autor se apartó ligeramente de su camino a la corte para ir a saludar al obispo (*cum ad curiam regiam proficiscerer, diuerti paululum ab itinere*).

98. La lección de todos los códices del *Commentarius in Apocalypsin*, I, pág. 119 ed. Romero-Posse (Roma, 1985).

99. *Tertia quinquagena*, XXXI; el primer atisbo, en la *Repetitio secunda*, donde se ve claramente que los españoles de entonces pronunciaban *aqua* como [aka]: *neque rursus cum Hispanis aqua, quamquam, lingua, suadeo, ‘u’ penitus explosa* (‘ni tampoco con los españoles, eliminando por completo la ‘u’ en *aqua*...’).

100. Con *inter Poenos* se alude a la dominación árabe (así también *Poenus* sustituye al más común *Maurus* ‘moro’ en *Decades*, fol. 46r *palatia ... in Poenorum morem arte Punica constructa* [‘el alcázar de Sevilla, construido al uso de los moros con fábrica mora’]); cf. *libris Longobardorum et Gothorum inter Arabes quos uulgo Moçarabes uocant* ‘libros de los longobardos y godos entre los árabes, que llaman comúnmente mozárabes’ (*Admonitio* de la edición de Prudencio).

de relieve en la *Admonitio* a Prudencio el prurito etimologizante de los escribas visigóticos, que reponían en su forma original las preposiciones en los compuestos (*adludit*, *conluces*, etc.), cuando antes lo normal era que se escribiesen asimiladas (*all-*, *coll-*).

Preparando la Biblia Poliglota, parece que Lebrija hizo un viaje por las iglesias de España en demanda de manuscritos antiguos —anticipo del realizado años más tarde por Ambrosio de Morales, su seguidor en tantas cosas—, llevándose de Albelda «dos o tres cargas de libros», algunos «escriptos de mano gótica»¹⁰¹.

La biblioteca de Salamanca fue objeto de las mismas rebuscas. Gracias a ellas se percató el gramático de que su antiguo maestro y después colega y amigo en Salamanca, Pedro de Osma —cuyo *Tractatus de confessione* había sido quemado por herético en 1479—, había alterado con sus correcciones y tachaduras el texto de un códice bíblico muy antiguo (*peruetustus*), perteneciente a la Universidad (*Apologia*, XV).

ELITISMO

El maestro Antonio fue un gran lector de Horacio, como demuestra la enorme cantidad de ecos horacianos que se encuentran en sus obras. No sorprende, pues, que nuestro gramático, como el venusino, se mantuviese a cierta distancia del *profanum uulgus*, al igual que la mayoría de los humanistas, depositarios de una cultura —la grecolatina— supuestamente de rango superior. En su tratado *De ui ac potestate litterarum* se lamentó Lebrija de que todas sus obras hubiesen despertado el enfado de la muchedumbre ignorante (*imperita multitudo*, *uulgus incertum*), pero no parece que esa irritación le quitase el sueño. Hubo una cosa, en cambio, con la que no transigió: que la ciencia acomodase su dictamen al juicio de la mayoría. En efecto, ni en la vida ni en la crítica textual cabe aplicar ese criterio:

Lo que esos dicen, que hay que seguir la lectura en la que concuerdan más códices, es, ciertamente, un consejo peligroso y que no se ha de aceptar, salvo que se juzgue que se debe seguir en la vida la conducta no del mejor, sino de la mayoría, y que se debe pensar en las artes y en las ciencias no como discurre el más sabio, sino como el vulgo inseguro y la muchedumbre ignorante, siendo así que en la resolución de cualquier asunto se ha de pesar los votos, no contarlos (*Apologia*, XIV, 3).

A fin de mostrar la inconveniencia de someter un tema científico a público escrutinio, Lebrija puso como ejemplo lo que ocurrió con la ortografía del

101. Martín Baños: *La pasión de saber*, págs. 293-94.

nombre del papa Nicolás V: «Poniéndose en dubda si la -c- de aquel nombre auía de ser aspirada [ch] o sutil [c], metida la cosa a partido de votos entre copistas y escritores, de la una parte, e los varones doctos de aquel tiempo de la otra, venció la ignorancia, porque tuvo más votos, e... començaron a escrevir *Nicholaus*» (*Orthographia*, p. 113: ed. Quilis [Bogotá, 1977]). Sin duda, rondaba por su cabeza, al escribir esta frase lapidaria, su propio fracaso en la cátedra de Salamanca, cuando también «venció la ignorancia, porque tuvo más votos».

EL DON DE LA OPORTUNIDAD

Supo el sabio elegir los campos de estudio oportunos en el momento oportuno. La redacción de la *Gramática sobre la lengua castellana* es, en realidad, una secuela de sus ideas sobre el imperio español, a cuyo orto él estaba asistiendo. Era menester contar con una obra que enseñase el castellano a los pueblos domeñados por España, pues, como se augura en el prólogo, estos «ternían necessidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido y, con ellas, nuestra lengua»: su *Arte* venía a colmar esa falta acuciante, satisfaciendo no solo la urgencia de los indios del Nuevo Mundo, sino también la de los «vizcaínos, navarros, franceses, italianos y todos los otros que tienen algún trato i conversación en España i necessidad de nuestra lengua». Al gramático andaluz le correspondería la gloria de ser entonces el transmisor de la lengua y cultura castellana, tal y como había sido el restaurador de las letras humanas en España.

Otra prueba de su genial sagacidad es la *Introducción a la Cosmografía*, un pequeño folleto que se ajusta sin rechistar a los principios de la doctrina de Ptolomeo, y eso que las navegaciones de los portugueses habían demostrado ya la falsedad de la teoría ptolemaica según la cual los océanos son mares cerrados. En cualquier caso, a Lebrija le cabe la gloria de haber sido el primer autor en mencionar, aunque fuera de refilón, el viaje de Vasco de Gama en una obra impresa. Pero este tratadillo, además de ser la llave que le podría abrir quizá la puerta de la Casa de la Contratación, tenía también otro objetivo. Como escribí en otro lugar¹⁰²,

él, que sienta las normas del castellano, el idioma del futuro imperio, se apercibe con genial astucia de que, en esta era de increíbles descubrimientos, falta el metro, y ese metro resulta que no es ni más ni menos que el pie... de Lebrija: ‘Ya que también el pie es variable, afirmo que mi pie desnudo descalzo... es el pie verda-

102. *Mitos y utopías del Descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Sevilla, Athenaica, 2016, págs. 208-09.

dero para medir las longitudes, al cual, como medida más cierta, debe ser ajustado el propio paso'. Enorme conclusión, se mire por donde se mire: Lebrija, un hombre de estatura mediana, deja entrever, como otros hombres más bien pequeños, un espíritu dictatorial: todo ha de plegarse a su voluntad, a la ley de Lebrija, que así domina a los dominadores del universo: Un imperio, una lengua y un metro: el del Antonio¹⁰³.

Desgraciadamente para nuestro autor, tan ávido de fama, estos dos sueños no se cumplieron. La *Gramática* fracasó por haberse adelantado a su tiempo; los indios del Nuevo Mundo no estaban para estudiar artes. Su propuesta de metro fue, asimismo, un empeño demasiado ambicioso y prematuro. También naufragó su novedosa terminología gramatical, traducida literalmente del latín: «passado no acabado» (= pretérito imperfecto), «pasado acabado» (= pretérito perfecto), «passado más que acabado» (= pretérito pluscuamperfecto) y «venidero» (= futuro); ni siquiera su autoridad pudo imponer tales denominaciones a la terminología tradicional del latín, mucho más clara y concisa. La única gloria que consiguió fue la de haberlo intentado; ya es bastante.

Más acierto tuvo el gramático en la elección de su léxico científico latino. Es muy llamativa, por ejemplo, la analogía que existe entre su terminología y la de K. Lachmann, cuando uno y otro se refieren al 'original' de una obra: en el prólogo de las *Introducciones*¹⁰⁴ Lebrija lo llamó *prototypon* (*cum prototypo meo, unde omnes codices emanarunt, contuli* 'lo cotejé con mi original, del cual manaron todos los códices') o *autographum* (cuando estaba escrito de mano del autor, como la dedicatoria de la *Repetitio tertia* a Cisneros: *Idem Antonius Nebrissensis castigavit ex autographo*¹⁰⁵ 'Antonio de Lebrija en persona lo corrigió según el original autografo'), mientras que Lachmann¹⁰⁶ lo denominó *archetypon* (*id exemplar ceterorum archetypon [ita appellare soleo]* 'este ejemplar arquetipo de los demás [así acostumbro a llamarlo]'). Como hemos visto también, la edición crítica —que ya no podía ser simplemente una *editio*— recibió el nombre de *recognitio*, otro término de ilustre raigambre en la historia de la crítica textual.

103. Otro tanto se cuenta en la *Repetitio sexta de mensuris*, que está mítica en el punto capital *cum quodque milliarium millenos passus habeat, qui conficiunt quinque pedes* ('como cada miliario tenga mil pasos, que hacen cinco pies'): falta un *mille* («cinco mil» y no «cinco»), como ha indicado sagazmente J. M. Maestre («La medida del pie romano: nota de crítica textual sobre un problema filológico-matemático de la *Repetitio sexta de mensuris* de Nebrija», *Euphrosyne*, 47 [2019], págs. 191-219).

104. *Paginae Nebrissenses*, pág. 225 (*Introducciones*, Sevilla, 1532, fol. 4v).

105. Hay foto de esta dedicatoria a Cisneros en Martín Baños, *La pasión de saber*, pág. 350.

106. *In T. Lucretii Cari commentarius*, Berlín, 1850, pág. 3.

LAS PUGNAS GREMIALES

El fulgor del Renacimiento esparció por doquier la fama de los humanistas italianos, hasta el punto de que estos se arrogaron el uso y la docencia de la lengua latina como su fueran de su exclusivo patrimonio¹⁰⁷. En parte, no les faltaba razón. En Portugal, por ejemplo, sentó plaza de latinidad Cataldo Parisio Sículo. A España acudieron como moscas a la miel otros humanistas: Pedro Mártir de Angleria, los dos hermanos Geraldini y Lucio Marineo Sículo, impulsados todos por el mismo ánimo de medro. «El alfarero odia al alfarero», sentenció Hesíodo. No es de extrañar, en consecuencia, que los principales enemigos del maestro Antonio fuesen los humanistas italianos, que vieron en él a un temible competidor. Lebrija se ganó su enemistad al demostrarles que también ellos se equivocaban en muchas cosas (prólogo al *De ui ac potestate litterarum*). Así lo reconoció abiertamente en una de sus poesías, en respuesta a una poesía encomiástica de Pedro Mártir: salvo el humanista de Anghiera,

Todos los demás miembros de la grey Pieria que viven en nuestro país, los doctos varones que nos ha enviado la Musa latina, unos reprenden mis trabajos y mis esfuerzos, otros me envidian por los preceptos que he dado [las *Introducciones*], y otros, en fin, desprecian lo uno y lo otro.

En 1476 Pomponio Mantuano, un latinista de vida bohemia, fue su contrincante en la oposición a la cátedra de Gramática. En 1509, su nombramiento como historiador regio, un puesto codiciado por otros humanistas y muy en particular por Lucio Marineo Sículo¹⁰⁸, despertó un sinfín de murmuraciones. La *Diuinatio in scribenda historia* de Lebrija —luego introducida en los

107. Así lo reconoció el propio nebrisense: los italianos *iure sibi uindictarunt ut soli bonarum artium cultores habeantur* ('con razón han reclamado que se los considere como únicos cultivadores de las buenas artes' [Prólogo a los *libelli minores*]).

108. Marineo acababa entonces de escribir su biografía latina de Juan II de Aragón. José María Maestre y Mercedes Torreblanca descubrieron un manuscrito con la versión castellana de esta obra, hecha en Pasarón de la Vega por el secretario del obispo de Plasencia, Rodrigo Álvarez de Medellín, con la ayuda del propio Marineo, y asimismo identificaron otra copia de esta traducción en RAH, ms. 9/484. De estos dos sensacionales hallazgos dieron cumplida cuenta en «Descubrimiento de un manuscrito en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz con la traducción al castellano de 1511 de la biografía de Juan II de Aragón, compuesta por Lucio Marineo Sículo». En Maestre, J. M^a — Pascual Barea, J. — Charlo Brea, L. (eds.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto*, Alcañiz - Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos - CSIC, 2009, III, págs. 1177-1222, y en «Identificación del ms. 9/484 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid) a la luz del manuscrito de la Iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz con la traducción al castellano de 1510-1511 de la biografía en latín de Juan II de Aragón compuesta por Lucio Marineo Sículo». En Alfaro, V. — Rodríguez, V. E. — Senés, G. (eds.): *Studia classica et emblematica caro magistro Francisco J. Talauera Esteso dicata*, Zaragoza, 2019, págs. 421-62.

tratados preliminares de las *Decades*—, salió al paso de estas críticas con una batería de razones que justificaban la exclusión de Marineo, quien justo en 1509 acababa de publicar en Zaragoza su historia de los reyes de Aragón. De haberse encomendado ese puesto a un italiano, arguyó primeramente el maestro Antonio, por la razón de que de Italia proceden los verdaderos humanistas, se hubiera cometido un gravísimo error, pues los italianos «tienen envidia de nuestra gloria, se irritan de que los dominemos y, llamándonos bárbaros y palurdos, nos afrentan con un nombre infame [sin duda, el de ‘marranos’, el insulto que se aplicaba entonces a los españoles]». En segundo lugar, unos hombres que se atreven a expulsar de la literatura latina a Quintiliano y a Silio Itálico por el hecho de ser españoles, ¿cómo darán cuenta fidedigna de las hazañas que estos han realizado? Tercer punto: incluso aunque hubiera que reconocer la superioridad cultural de los italianos, sabe más un necio en su casa que un sabio en la ajena. Cuarto argumento: los italianos, seducidos por una falsa libertad, sienten aversión a la monarquía, mientras que los españoles no aciertan a vivir sin reyes (en el *B. Navariense* [fol. 78v] se introduce un oportuno distingo en esta sumisión: los españoles se consideran súbditos y no vasallos, porque obedecen de buen grado al soberano). Quinto y último: si todos tenemos vicios, ¿quién los resaltará más, quien nos ama o quien nos desprecia? La historia, a fin de cuentas, ha de ser como una pintura, que destaque lo hermoso y disimule lo feo, si es tolerable.

A Marineo, un siciliano, le está dedicado otro párrafo envenenado en el *De liberis educandis*, XII: «Si Marco Tulio [Cicerón] criticó a Quinto Cecilio [un siciliano] porque había aprendido el griego en Lilibeo [una ciudad de Sicilia] y no en Atenas, y el latín en Sicilia y no en Roma, ¿qué diría de quienes han aprendido a escribir en su casa, y no en la escuela?» R. Tate¹⁰⁹ nos enseñó que la *Diuinatio* debía su nombre a este discurso de Cicerón —la *In Q. Caecilium oratio quae diuinatio dicitur* [39]—, un discurso que imitó Lebrija al proclamar en su propia *Diuinatio* que él no había estudiado latín en Lilibeo (como su adversario), sino en Bolonia¹¹⁰.

La disputa de Marineo con Lebrija empezó mucho antes, en 1488¹¹¹. Desde Portugal, otro siciliano, Cataldo, aconsejó sabiamente moderación a su compatriota:

109. «La historiografía del reinado de los Reyes Católicos», en Codoñer, C.; González Iglesias, J. A.: *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pág. 26.

110. Sobre la polémica de Lebrija con Marineo, cf. sobre todo J. M. Maestre. «La *Diuinatio in scribenda historia* de Nebrija», *Euphrosyne*, 23 (1995), págs. 141-173.

111. Cf. Olmedo, Félix: *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*. Madrid, 1942, pág. 116 y sigs.; Martín Baños, *La pasión del saber*, págs. 224-26, 307, 384-86.

Ha llegado a mis oídos el rumor de que has comenzado a enemistarte con Antonio de Lebrija. Perdóname: tú, un hombre inteligente, no obras con inteligencia. No solo es una gran equivocación no tenerlo como amigo, sino que es mucho mayor tenerlo como enemigo. Jamás lo he visto en persona, solo conozco sus escritos. Lo considero un hombre juicioso y, si algo vale mi juicio, erudito. Te escapaste de tus perturbados compatriotas, ¿y ahora, fuera de tu patria, solo y extranjero, andas buscando que te apuñalen? Eso juzgo que va contra tu manera de ser, a no ser que, por el prolongado uso, España te haya hecho distinto de la persona que conocí. Si enseñas las letras [el latín], sigue los pasos de los letrados; si eres un hombre de armas, quítate la toga y ponte la loriga, el escudo y el casco... Si pretendes ejercer las dos cosas, la sabiduría y la milicia, no eres ni lo uno ni lo otro¹¹².

Es una pena que el epistolario de Cataldo no tenga fecha (en todo caso, la carta es anterior a 1500), pero el pasaje que aduzco atestigua que la ojeriza de Marineo a Lebrija, alguna vez puesta en duda, era bien real. A decir verdad, tampoco su contrincante fue un alma seráfica; ni mucho menos.

Con los humanistas españoles el nebrisense se mostró más respetuoso, quizá por saberse muy superior a ellos. Sin embargo, en la *Tertia Quinquagena* dio siempre que pudo un alfilerazo a Alonso de Palencia, el único autor que le podía hacer algo de sombra con su *Universal vocabulario* (Sevilla, 1490). Así, el lema *coemiterium* (falsa forma itacística por *coemeterium*; —mi— aparece también en el comentario a Sedulio, *Carm. Pasch.* III, 136) se inserta en el capítulo XI con la única finalidad de burlarse de Palencia: «Los hombres ignorantes sueñan que se dice *cimiterium* como *cinisterium*, porque ahí se consume la ceniza de los difuntos»; Palencia había escrito: «*Cimiterium* es do los muertos yazen sepultados; es tanto como moledura de ceniza o guarda de la carne» (fol. lxxxv^v b). Si el *Universal vocabulario* (fol. liv^v b) trae una escueta y ambigua definición de un animal extraño («*Camelopardus* se dize un animal que pareçe semeiar al camello y al leonpardo»), el capítulo VII del maestro Antonio despliega un majestuoso acopio de fuentes griegas y latinas para tratar de la jirafa, un cuadrúpedo, por cierto, que vio y describió Ruy González de Clavijo en la corte de Tamerlán. Al *Vocabulario* (fol. cclvi^v b), que explica que «*Lustrum* del género neutro es tiempo de çinco años», le responde el capítulo XXIV: «Hay un error común en el que veo que han incurrido vergonzosamente todos los que leído o escuchado, me refiero a los más modernos, pues ahora únicamente combato [otra vez la metáfora bélica] a los que dicen que *lustrum* es un espacio de cinco años» (para él, con razón, el lustro equivale a cuatro años). Palencia escribe *Pithius* (fol. cclxv^r b), Lebrija repone *Pythius* (XXXIV). «*Diabolus* en griego es acriminador y, según

112. *Epistole Cataldi*, c ii verso.

algunos, que traga dos cosas», se lee en el *Vocabulario* (fol. cxiii^b); «los ha engañado la etimología, no menos ridículamente que en la palabra *diabolus*, que derive de *dia* ‘dos’ y *bolus* [‘bocado’]» (XLII).

Preocupó al gramático convertido en historiador el problema de la traducción de los topónimos, unos nombres, que, a su juicio, no se deberían verter al castellano: era mejor dejarlos como estaban en su lengua original. La misma regla se aconseja seguir en su retroversión al latín, aunque algunas veces quepa aventurar una interpretación latina: «Si traduces Dueñas en *Dominae*¹¹³», escribió, «quizá no sea un disparate; pero es totalmente ridículo que, en vez de Tordesillas, pongas *iugum* o *Turrissellarum*» (XLIX). Conviene recordar que, en su historia, Palencia había usado la forma *Turrissedillas* y *Turrisdumos*¹¹⁴. Mas también pecó Lebrija en este punto, cuando en el prefacio de su *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* latinizó ‘Cisneros’ en *Simonides*.

La varita mágica del latín obró en sus *Decades* metamorfosis no menos sorprendentes. Así, ‘Medina del Campo’ se transformó en *Methymna ad campum* (fol. 8r); ‘Medina de Ríoseco’ en *Methymna ad flumen siccum* (fol. 9v), y, por la misma regla de tres, el ‘monasterio de Guadalupe’ en *fanum quod est ad amnem Lupi* (fol. 45v, 65r); ‘Peñañiel’ en *Pinna fidelis* (fol. 24r); ‘Fregenal’ en *Fraxinetum* (fol. 48r); ‘Castro Nuño’ en *Castrum Inui* (38r, 39v; así se llamó Ancio en tiempo de los romanos); ‘maestrazgo de Alcántara’ en *magistratus de Traiani ponte* (fol. 14r); ‘maestre de Santiago (de la Espada)’ en *Spatharius magister* (fol. 10v); ‘cortes’ en *Panhispanion* (fol. 36r); ‘Luis de la Cerda’ en *Ludouicus Cincinnatus* (fol. 54r); ‘conde de Paredes’ en *comes Parietinus* (fol. 11r), ‘conde de Cifuentes’ en *comes Cifontanus* (fol. 23v), etc.

EL MAESTRO

Los discípulos del gramático guardaron un recuerdo imborrable de las enseñanzas del gran gramático. Pedro Núñez Delgado compuso nada menos que tres poesías en honor de su maestro; la última, para llorar su muerte. Otro andaluz, Cristóbal Escobar, impuso en Agrigento como «vehículo de la latinidad» las *Introductiones* de su admirado *praeceptor*, cuya carta, «colmada de

113. Efectivamente, en las *Decades* se lee *Domnae* por Dueñas (fol. 9v; *Donias*, por errata, en fol. 36v).

114. En los *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta* (ed. de B. Tate — J. Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998-1599), vacila el uso de Palencia, pues se lee tanto *Turrissedillas* (pág. 53, 75 [*turroterdesillas*] y 468) como *Tordesillas* (pág. 14 y 343); una sola vez aparece *Torrisdumos* (pág. 636). En cambio, se escribe siempre *Duennas* (pág. 295, 365 y 468).

cariño y sabiduría», besó nada más recibirla en 1513¹¹⁵. El haber asistido a sus clases se convirtió en un título de orgullo; tanto, que se prestó también a bromas. En la *Lozana andaluza* Delicado presentó a la protagonista hablando «no sé qué otra cosa... de urracas y de tordos que saben hablar», y se preguntó acto seguido: «¿El Persio ha oído? ¡Oh, pese a san, con la puta astuta! ¡Y no le bastaba Ovidio, sino Persio!»¹¹⁶. El colmo: que una prostituta hubiese escuchado atentamente una lección del gramático sobre Persio (en este caso concreto, sobre los coliambos, 8-9: «¿Quién procuró al loro su ‘¡Hola!’ y enseñó a la urraca a intentar hablar como nosotros?»).

Pero la cátedra de Lebrija tuvo también otro valor, el de haber enseñado los rudimentos de la latinidad a no pocos de los primeros prelados y oidores que pasaron al Nuevo Mundo. Me referiré a dos casos concretos. El 4 de junio de 1548 el licenciado Pedro de la Gasca, el pacificador del Perú, escribiendo desde el Cuzco al licenciado Pedro Díaz de Armendáriz, en la audiencia de Santa Fe, le recomendó muy vivamente

a los dos hijos de Beltrán Ordóñez y nietos del maestro Lebrija, que Dios tenga en su gloria, porque allende de la común obligación que a ellos se tiene por ser nietos de quien son, yo la tengo muy grande por haber tenido por tan preceptor y señor a su abuelo y por tan gran amigo a su padre¹¹⁷.

Este Beltrán Ordóñez fue uno de los yernos de Lebrija (estaba casado con Julia de Solís): quien le llevó en 1515 el pleito de la prestamera de Geria¹¹⁸.

En 1500 el dominico Julián Garcés, en carta a Josse Clichthove, ensalzó a su antiguo maestro por haber enarbolado el estandarte de la latinidad, expulsando a los batallones de gárrulos grajos y urracas¹¹⁹. De este fray Julián, que fue en 1526 el primer obispo de Tlascala, cuenta Bartolomé de las

115. Martín Baños: *Repertorio bibliográfico*, pág. 343-350.

116. *Lozana andaluza*, XLII (pág. 174 Damiani).

117. Friede, Juan: *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. IX, Bogotá, 1960, n.º 1986, pág. 217.

118. He aquí un resumen del pleito: El 21 de diciembre de 1514 Beltrán Ordóñez, vecino de Barco de Ávila, «por poder... del maestro Antonio de Lebrija e de Fabián de Librixa, su hijo», arrendó la prestamera de Geria [Valladolid] a Francisco de la Serna y su hijo Luis de la Serna por tiempo de dos años (1515-1516) y la suma de 34.000 maravedíes, de los cuales los Serna pagaron 26.250. Pero falleció Fabián, a quien pertenecía la prestamera, y el canónigo Cáceres tomó posesión de la misma en nombre del obispo de Palencia. Entonces los Serna, chasqueados, reclamaron a Ordóñez la devolución del dinero entregado. El 18 de septiembre de 1515 la Cancillería de Valladolid falló en contra de Ordóñez, condenándole a devolver los 26.250 maravedíes a los demandantes (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 304, 59; cf. Pl. Civiles, Pérez Alonso (F), Caja 623, 2). El pleito viene a precisar más la fecha de la muerte de Fabián, que P. Martín Baños (*La pasión del saber*, pág. 509) fechó, demasiado pronto, «a principios de 1514».

119. Martín Baños: *Repertorio bibliográfico*, págs. 355-58.

Casas¹²⁰ que Lebrija, al ver la pericia de aquel alumno «muy latino» y bien dotado, exclamó: *Me oportet minui, hunc autem crescere*, haciéndose eco del versículo (Jn 3, 30) en que San Juan Bautista se comparó humildemente con Cristo: *illum oportet crescere, me autem minui* ('es menester que él crezca y que yo disminuya'). Esta sencilla metáfora testamentaria se quiso aplicar al pie de la letra en tiempos muy antiguos a las festividades, jugando artificiosamente con los natalicios de Jesús y su precursor: si el solsticio de invierno (por tanto, sol creciente) correspondía a Cristo, el solsticio de verano (por tanto, sol menguante) se adjudicó a San Juan Bautista. Pero el gramático, adrede, dio un nuevo sentido a la frase: era el discípulo prometedor, con toda una vida por delante, el destinado a crecer y a dar luz con los rayos de su ciencia, mientras que el maestro, poco a poco, se encaminaba al ocaso. Es una anécdota conmovedora, que nos revela a un Lebrija entrañable dentro de sus exabruptos de mal genio; que también los tenía.

Mas tampoco conviene que nos dejemos deslumbrar por este puñado de testimonios elogiosísimos de sus discípulos. En definitiva, fueron los alumnos quienes lo expulsaron de Salamanca.

* * *

El 2 de julio de 1522, hace casi quinientos años, murió Antonio de Lebrija, sevillano universal¹²¹. La Universidad de Alcalá decidió hacerle todos los años unas exequias, acompañadas de un discurso fúnebre. Eso y mucho más mereció el sabio que, mientras sus compatriotas paseaban las armas de España por todo el mundo, decidió librar en solitario otra batalla sin cuartel, incruenta, pero más necesaria y no menos dura y afanosa: la guerra contra la incultura y la barbarie.

120. *Historia de las Indias*, III, 118 (BAE 96, pág. 457 a).

121. Si se ha de dar crédito a un pasaje de la *Paraenesis ad litteras* de Juan Maldonado (5 [pág. 99 ed. Asensio - Alcina Rovira, Madrid, 1980]), el maestro Antonio murió a los 85 años. Lo mismo vino a decir Martín de Ibarra (Martín Baños: *Repertorio bibliográfico*, pág. 379): Lebrija falleció *circiter nonagenarius* ('casi nonagenario'), después de haberse roto la nariz y la mandíbula al caerse de la cama. De dar crédito a su testimonio, habría que adelantar la fecha de su nacimiento, que el propio gramático dató en 1444 («un año antes que fue la próspera batalla de Olmedo»), la fecha comúnmente admitida. Pero los datos cronológicos ofrecidos en el prólogo al *Vocabulario español-latino*, a veces contradictorios, están sujetos a sospecha (cf. Martín Baños, *La pasión de saber*, pág. 107 y sigs.)

Los setenta años de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Diversidad, panhispanismo y democracia de la lengua

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

Asociación de Academias de la Lengua Española

Academia Venezolana de la Lengua

**Hitos y momentos institucionales. ■ Diversidad,
panhispanismo y democracia.**

La mayoría de edad que hoy exhibe la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), esos setenta años desde que fue fundada en 1951, obliga no solo a destacar los hitos y momentos que han determinado su historia institucional sino, además, a reflexionar sobre los acuerdos teóricos, ideológicos y programáticos sobre los que ha asentado cada uno de sus muchos logros.

HITOS Y MOMENTOS INSTITUCIONALES

Está claro que el primero de ellos fue el de su fundación. La necesidad de concertar en una institución a las academias de la lengua bajo un acordado objetivo de refuerzo a la unidad idiomática, fue el motivo clave para que en la Ciudad de México —por iniciativa del entonces presidente de la República Miguel Alemán, y con el respaldo de la Academia Mexicana de la Lengua, la Real Academia Española y del resto de sus corporaciones correspondientes— hace hoy setenta años, se pusiera la primera piedra institucional de nuestra Asociación.

Interesa conocer las motivaciones expresas que propiciaron este paso tan notable, los antecedentes que anticiparon la iniciativa y la situación académica del mundo hispánico para el año 1951. Las conversaciones entre las distintas academias y las gestiones del entonces director de la Academia Mexicana de la Lengua, Alejandro Quijano, habían comenzado un año antes. Todo llevaría a la organización de un primer congreso, contabilizado más adelante como el primero de la Asociación de Academias, que aún no tenía ni estructura ni funcionalidad. Justamente, esta reunión inicial formalizaría la entidad de la futura institución estableciendo una Comisión Permanente del Congreso de las Academias, que luego lo sería de la Asociación misma, como la más importante resolución. Esta comisión, integrada por académicos de los países miembros, se entendería como el órgano ejecutivo de la Asociación y tendría como objetivo primordial llevar a cabo las resoluciones del congreso primero y preparar el segundo, donde se seguirían desarrollando las ideas y los acuerdos de la anhelada Asociación.

El momento fundacional ofrece una intrahistoria muy compleja y llena de ilusiones más que de intereses. La propia Academia Mexicana ha estudiado esa historia detrás de la historia y publicado un importante libro en donde se recogen los pormenores sobre las motivaciones y las acciones que culminaron con la creación de la que sería Asociación de Academias. Este esfuerzo de reconstrucción documental, coordinado por el numerario mexicano Felipe Garrido, cristalizará en el libro *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, que ha conocido ya dos ediciones (en 2010 y 2018, respectivamente). El 14 de junio de 1950, como parte del acto de ingreso del escritor José Rubén Romero, este lee, a petición del propio presidente de la República, su sugerencia en relación a la creación de una confederación de

academias de la lengua. El anhelo del presidente Alemán quedaría grabado con palabras que, podemos decirlo hoy, siete décadas después de haber sido escuchadas, siguen constituyendo el espíritu que congrega a las academias en una institución apolítica concertada solo por los acuerdos de cultura dictados por la lengua:

¡Qué bello espectáculo sería el que representaran todas las academias reunidas, todas sin excepción, pues el llamamiento se haría directamente por nuestro instituto, sin considerar las relaciones con los diversos gobiernos y atendiendo solo a los intereses comunes, a la simpatía mutua emanada de esa sangre espiritual de las razas que es el lenguaje¹.

Entre otros, el primer congreso centraría buena parte de sus resultados, además de celebrar la fraternidad y el acuerdo en torno a objetivos comunes en relación con la unidad y diversidad de la lengua, en la redacción de los primeros textos legales de la asociación que estaba naciendo. El más destacado sería el titulado *Bases provisionales para la organización y funcionamiento de la Comisión Permanente de las Academias de la Lengua Española*, cuyo escueto texto se ocupaba de los aspectos centrales de organización. Había sido preparado por Felix Restrepo, de Colombia; Juan Bautista de Lavalle, de Perú; Luis Beltranena, de Guatemala; Pedro Lira Urquieta, de Chile, y Alberto María Carreño, de México, quien actuaría como el responsable de concertar a este grupo de académicos para el fin propuesto. El importante documento fundacional desplegaba el siguiente articulado:

Artículo Primero. La Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española residirá en la ciudad de México hasta la celebración de la nueva Asamblea que se convoque. Estará compuesta de nueve miembros: uno designado por la Academia Española; tres designados por la Academia Mexicana en virtud de ser la que convocó el primer Congreso y ser México la sede provisional de la Comisión Permanente; y cinco designados por las Academias de los restantes países de América, y de Filipinas.

Artículo Segundo. Estas últimas Academias estarán representadas en forma rotativa, siguiendo el orden de su fundación. La Academia a la que le toque el turno, hará la designación, entre sus miembros, de su representante, en un plazo que vencerá el 15 de junio próximo y lo comunicará a la Academia Mexicana. En caso de que dicha Academia no haga la designación, pasará el turno a la que le siga en orden cronológico de fundación.

Artículo Tercero. En tanto se redacta un reglamento que rija las funciones de la Comisión Permanente, esta será dirigida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, elegidos por la misma Comisión a mayoría de votos.

1. *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. México: Academia Mexicana de la Lengua, 2018, p. 48.

Artículo Cuarto. La Academia Mexicana invitará desde luego a la Academia Española y a las demás Academias hermanas a proceder a la designación de sus representantes.

Artículo Quinto. La Comisión Permanente formulará un proyecto de Estatuto para su constitución definitiva y lo someterá con un plazo de tres meses a las Academias interesadas, para su estudio y aprobación. El Estatuto entrará en vigor cuando sea aprobado por las dos tercias partes del número total de Academias.

Artículo Sexto. La Comisión Permanente se dará el reglamento que rija sus actividades, y lo comunicará a las Academias.

Artículo Séptimo. Sin perjuicio de la generosa oferta del Gobierno Mexicano para sostener la Comisión Permanente en su funcionamiento en México, que el Congreso acepta y agradece debidamente, cada una de las Academias gestionará con el Gobierno de su respectivo país una contribución pecuniaria destinada al sostenimiento de la Comisión Permanente en el futuro².

En cumplimiento con lo señalado en este documento, se instalaría una primera comisión, en diciembre de 1951, integrada por Agustín González de Amezúa, de la Real Academia Española (RAE), presidente; José Rubén Romero, de la Academia Mexicana, vicepresidente y tesorero; Julio Jiménez Rueda, de la Academia Mexicana, secretario; Félix Restrepo, de la Academia Colombiana, vocal; Alberto María Carreño, de la Academia Mexicana, vocal; Isaac J. Barrera, de la Academia Ecuatoriana, vocal; Guillermo Hoyos Osoreo, de la Academia Peruana, vocal; Moisés Vincenzi, de la Academia Costarricense, vocal, y Enrique Ruiz Vernacci, de la Academia Panameña, vocal. Sin embargo, al poco tiempo, hubo que reestructurar la comisión anterior debido al fallecimiento de José Rubén Romero y la enfermedad del padre Restrepo. El plantel definitivo quedaría como sigue:

PRESIDENTE HONORARIO: Miguel Alemán, presidente de México y numerario electo de la Academia Mexicana.

DELEGADO HONORARIO: Félix Restrepo, Academia Colombiana.

PRESIDENTE: Agustín González de Amezúa, tesorero de la Real Academia Española.

VICEPRESIDENTE: Alejandro Quijano, director de la Academia Mexicana.

SECRETARIO: Julio Jiménez Rueda, Academia Mexicana.

TESORERO: Alberto María Carreño, bibliotecario-archivero de la Academia Mexicana.

2. Humberto López Morales: *Historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española, 2016, pp. 67-68. Colaboración: Orlando Rodríguez Sardiñas. Presentación: Francisco Javier Pérez.

VOCALES: Julián Motta Salas, Academia Colombiana; Isaac J. Barrera, Academia Ecuatoriana; Guillermo Hoyos Osoreo, Academia Peruana y Enrique Ruiz Vernacci, Academia Panameña.

Humberto López Morales resumiría como sigue los logros de esta Comisión Permanente inicial, importantísimos en cuanto a sus acciones concretas y, también, en relación con el asentamiento de la no muy lejana y definitiva Asociación:

En resumen, tras los cinco años de residencia en la ciudad de México, hay que hacer una valoración muy positiva de los logros e iniciativas de la primera Comisión Permanente. Fueron, en efecto, muchos y muy significativos. Se había intensificado la cooperación interacadémica, se había elaborado una guía de actividades en defensa del idioma para lugares de los Estados Unidos con abundante población de habla española (y se llegó a crear un centro ‘académico’ regional en San Antonio, Texas, que funcionó admirablemente), se habían preparado los merecidísimos homenajes a Andrés Bello, Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, el de Cervantes y el de Marcelino Menéndez y Pelayo, así como los no menos justificados honores a otros ilustres lingüistas y literatos (Henríquez y Carvajal, Sanín Cano, González Martínez, Méndez Plancarte, Juan Miguel Dihigo y Augusto Malaret), se había estimulado y vigilado el cumplimiento de las resoluciones del Congreso y se habían publicado dos folletos informativos sobre las actividades de la Comisión: *Asociación de Academias de la Lengua Española*. Comisión Permanente (1951-1953), y *Asociación de Academias de la Lengua Española (1953-1956)*. En relativamente poco tiempo, la Comisión no solo celebró —con regularidad e intensidad— doscientas sesiones de trabajo, sino que, en función de auténtica embajadora, reestructuró la Academia Argentina, prácticamente deshecha por el gobierno peronista, rehízo literalmente la Paraguaya, fundó la de Puerto Rico, no cesó en la defensa de nuestra lengua en Filipinas y trabajó a favor del español ‘en’ y ‘de’ los Estados Unidos³.

Antecedentes históricos relativos a la creación de una asociación que reuniera a todas las academias de la lengua ocurriría el año 1870, cuando el académico Fermín de la Puente y Apezechea, que aunque español había nacido en México, actuando como secretario de una comisión de la Real Academia Española nombrada por su director, el marqués de Molins, diera a conocer el *Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española*. Este notable texto, quizá el documento más remoto que se

3. Humberto López Morales: «Nacimiento de la Asociación de Academias de la Lengua Española», Conferencias académicas en la Escuela de Lexicografía Hispánica, 2015, p. 10. Disponible en: https://www.asale.org/sites/default/files/Nacimiento_de_la_Asociacion_de_Academias_de_la_Lengua_Espanola.pdf

conozca para documentar los empeños por constituir la Asociación, además de trazar el camino que debían transitar los escritores y filólogos de los distintos países para lograr la creación de las academias, que lo serían en calidad de correspondientes de la corporación madrileña al representarla en cada una de las naciones hispánicas, vislumbra ya, ochenta años antes de que fuera una realidad, la creación de una federación futura que congregue a todas las academias, en situación de hermandad y guiadas por la unidad de la lengua.

La respuesta no se dejaría esperar y, en los próximos treinta años, se fundarían en Hispanoamérica las academias de Colombia, Ecuador, México, El Salvador, Venezuela, Chile, Perú y Guatemala. Poco a poco se iría completando el mapa académico del español para el año 1951. Se sumarían a las academias anteriores, las de Costa Rica, Filipinas, Panamá, Cuba, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua, Argentina, Uruguay⁴ y Honduras. Un total de diecinueve corporaciones serían las que intervendrían en el hecho fundador de la Asociación de Academias y con ellas ya resonaría la naturaleza coral de esta institución, concebida como una corporación de corporaciones dedicada al fomento, seguimiento y divulgación de los destinos del español en ese momento, desde Madrid a Manila y desde el Río Bravo a la Patagonia.

En cierta forma, más allá del logro institucional, la situación del español estaba exigiendo la actuación conjunta de las academias en la preservación de la lengua frente a la cada vez más insistente penetración del inglés a mediados del siglo XX; un estado de influencia que venía ocupando espacios desde finales del siglo anterior. El anglicismo innecesario era entendido como un factor de riesgo frente a la naturaleza de la lengua. La presencia de los Estados Unidos en Hispanoamérica en este tiempo no podía sino preocupar, también desde el punto de vista lingüístico, pues la penetración económica y comercial corría a la par con la invasión de voces y modos de decir del inglés que se aposentaban en el español con cartas de dudosa ciudadanía. El otrora galicismo decimonónico que tanto se había combatido cedía su puesto al anglicismo, blanco ahora de todas las acciones lingüísticas en español. Las academias de Centroamérica y el Caribe, en especial las de Cuba, Panamá y República Dominicana serían inicialmente las más comprometidas con el antianglicismo, para el momento en que se funda la ASALE. Apenas cuatro años más tarde, en 1955, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española se sumaría a las antecitadas, habida cuenta de que sus recelos frente al inglés estaban abiertamente ligados a la defensa de una identidad hispánica y de una cultura antillana ajena al mundo anglosajón, que se en-

4. La Academia Argentina de Letras y la Academia Nacional de Letras de Uruguay no se fundarían como correspondientes de la RAE, sino que seguirían un trayecto independiente hasta su posterior integración a la ASALE.

tendía como una forma de dominación por la lengua. Si bien no del todo idéntica, la situación en Filipinas no dejaba de preocupar al punto de que la academia del archipiélago del Pacífico tenía a la defensa del español como su principal interés. En todos los casos se trataba de hacer que el español no perdiera su lugar en la cultura de esas naciones, bien por causas políticas o económicas.

A la primera reunión congresual de academias en México le seguiría en Madrid el segundo congreso, en 1956. Este evento significó un amplio reconocimiento para la Real Academia Española por parte del resto de las academias, debido a las restricciones que el Gobierno de España, «por indicación de la Superioridad», le había impuesto a la corporación madrileña en 1951. Se lograba en Madrid, presidido por Ramón Menéndez Pidal, el primer acto de fraternización entre las corporaciones y se señalaba el camino próximo de la Asociación, cuya sede se trasladaría de México a España. Al finalizar este congreso se nombra transitoriamente a Agustín González de Amezúa, numerario de la RAE y académico muy activo en el origen de la futura institución, como secretario de la Comisión Permanente. Sin embargo, su inesperado fallecimiento a solo un mes de haberse concluido las sesiones del congreso madrileño, hicieron tambalear las tareas de la comisión y la continuidad de las resoluciones. Se nombró de emergencia a Pedro Laín Entralgo que sin las condiciones necesarias no pudo iniciar la organización de la Comisión Permanente. Estos acontecimientos se entenderían como las primeras turbulencias en la historia de la Asociación.

Por fortuna, el año 1960 pudieron reunirse por tercera vez las academias en un congreso que se marca como determinante. Por una parte, se supera la crisis de cuatro años atrás, encaminando la fragua de la Comisión Permanente hacia el cumplimiento de una de las recomendaciones de Madrid, que ahora en Bogotá queda materializada. El rutilante saldo del III Congreso será la firma del *Convenio Multilateral sobre Asociación de Academias de la Lengua Española*, en donde los Gobiernos de España y quince más de Hispanoamérica se comprometían a apoyar moral y económicamente a las academias y a la asociación que las reunía para «fomentar la cultura de sus pueblos y atender a la defensa de su patrimonio espiritual, particularmente de su lengua patria»⁵. También en este congreso se aprobaría la propuesta y diseño de un escudo distintivo para la Asociación, que había elevado el numerario guatemalteco Manuel José Arce y Valladares, en el que se establecerá desde ese momento y hasta el presente, el emblemático lema de la ASALE: «Una estirpe, una raza y un destino».

5. *Convenio Multilateral Asociación de Academias de la Lengua Española*. Bogotá: Asociación de Academias de la Lengua Española, 1960, p. 5.

El numerario venezolano y gran escritor Ramón Díaz Sánchez, miembro de la delegación venezolana al III Congreso, escribirá a su regreso a Caracas una de las síntesis más notables sobre los alcances de la reunión de Bogotá. Después de reconocer todo lo que las academias estaban haciendo en favor de la lengua a partir del año 1951 y de subrayar el compromiso de todas en la defensa del idioma, formula con subrayada modernidad la necesidad de despolitizar los nuevos vínculos que se estaban forjando entre las academias, «ha sido saludable la eliminación de toda tendencia política en estos Congresos»⁶. Frasea con mucho acierto y justicia la paridad de intereses que comparten las academias a uno y otro lado del Atlántico y el papel que han jugado en el concierto de la lengua. Entiende el cambio operado en las academias hispanoamericanas, que han dejado la pasividad de otro tiempo para hacerse protagonistas en los destinos del idioma. Refleja el estado de paridad que ya en Bogotá se había gestado, en continuación a lo acordado en el Segundo Congreso en Madrid, y permite entender el futuro democrático de la asociación que está a punto de cuajar ya para siempre:

De receptoras pasivas de las consignas de la Real Academia Española, su nueva función las convierte en emisoras activas de impulsos originales, lo que quiere decir que de meras conservadoras pasan a ser creadoras. ¿Cómo van a cumplir esta compleja misión? Los futuros congresos serán quienes lo decidan. Mientras tanto las Academias correspondientes han comenzado a salirse, por imperativo de las decisiones tomadas en Madrid en 1956, de su tradicional impasibilidad. Tendrán que intervenir —muy cortésmente, desde luego— en el ajetreo de los periódicos, de las radios y de otros vehículos idiomáticos, para evitar, hasta donde sea ello posible, los desmanes que se cometen contra la lengua. Y esto espontáneamente, es decir, sin necesidad de instancias ni de consultas⁷.

El año 1964 se celebró en Buenos Aires el IV Congreso de la Asociación. Sin contar las muchas sesiones de estudio sobre la lengua y de continuar con la periodicidad de los congresos, esta reunión tuvo una importancia capital en la revitalización de la Comisión Permanente, según el esquema aprobado en México en 1951, pues había quedado interrumpida por las razones ya dichas y poniendo en peligro la estabilidad de toda la organización debido a la falta de continuidad de las tareas. En este congreso no solo se retomarían las labores de la Comisión Permanente, sino que primero, se reglamentarían las funciones que tendría que cumplir, muchas de las cuales llegan hasta hoy; segundo, se propondría la creación del cargo de secretario general; y tercero, se

6. Ramón Díaz Sánchez: «En torno a los congresos de la lengua española» [1961], *300 años de la Real Academia Española. Homenaje de la Academia Venezolana de la Lengua*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 2014, p. 38. Selección, compilación, presentación y notas: Francisco Javier Pérez.

7. *Ibidem*, p. 39.

elegiría para ocuparlo por primera vez al numerario argentino Luis Alfonso, el artífice mayor para la institucionalización de la mencionada comisión⁸. Así, la primera Comisión Permanente de la ASALE⁹ quedaría conformada por Dámaso Alonso, presidente; Luis Alfonso, secretario general; Rafael Lapesa, tesorero; Baltazar Isaza Calderón, vocal, y Luis Flórez, vocal, académicos, respectivamente, de España, Argentina, España, Panamá y Colombia. También, el año 1965 la Comisión Permanente comenzará a editar su *Boletín*, una publicación que durante años con periodicidad trimestral recogería la vida administrativa y académica de la institución, junto a colaboraciones

-
8. Al momento de su elección, Alfonso desempeñaba el cargo de secretario de la Academia Argentina de Letras; que deja para trasladarse a vivir a Madrid, donde a partir de ese momento debía residir el secretario general de la Asociación. Había nacido en San Miguel de Tucumán en 1907. Realiza sus cursos de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de La Plata. Antes de ser académico, la AAL lo pone al frente de su Departamento de Investigaciones Filológicas. En 1950, lo designa como académico correspondiente y en 1955 lo elige como numerario para ocupar el Sillón «Rafael Obligado». La Real Academia Española lo designa miembro correspondiente, a propuesta de Ramón Menéndez Pidal, Julio Casares y Rafael Lapesa, el año 1959. Entre 1964 y 1979 actuará como secretario general y académico permanente de la academias en Madrid. Renuncia a su cargo y regresa a Buenos Aires donde funda el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Don Juan de Garay, al que dona su biblioteca personal y cuyo haber es de 30 000 volúmenes. En su país obtuvo muy altos honores, entre los que se cuentan haber sido presidente fundador de la Sociedad Argentina de Americanistas, presidente de la Comisión para el Estudio del Habla Hispanoamericana y representante de su academia en el Comité de Actividades Culturales de la UNESCO. Colaboró muy activamente para revistas universitarias y académicas y dedicó mucho tiempo a la redacción de ponencias para congresos científicos, en donde los temas filológicos —«Acentuación de la voz *chofer*», «Acerca de un pasaje de Berceo», «Necesidad de un diccionario prosódico», «La enseñanza de la lengua y la corrección idiomática» y, entre otros, el interesantísimo estudio del dieciochesco *Diccionario antibárbaro*, del padre Andrés Merino, en su artículo «Un lexicógrafo olvidado»— y de literatura clásica y moderna —siguen inéditos sus estudios: *Notas sobre el vocabulario de Gonzalo de Berceo*, *El mundo exterior en la poesía de Jorge Manrique*, *La lengua de Santa Teresa*, *La obra literaria de José María de Pereda* y *Roberto J. Payró, su vida y su obra*— fueron los protagonistas. La lexicografía también ocupó gran parte de su tiempo y allí está para confirmarlo su libro *Voces nuevas en el diccionario de la Real Academia Española (1959-1961)* (Buenos Aires, Comisión para el Estudio del Habla Hispanoamericana, 1963). Su nombre dio la bienvenida a importantes obras de la ciencia lingüística americana, al escribir los prólogos a la *Gramática histórica de la lengua castellana* (Buenos Aires, El Ateneo, 1945), de Federico Hanssen; al *Diccionario de americanismos* (Buenos Aires, Emecé, 1946) y al *Lexicón de fauna y flora* (Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1970), de Augusto Malaret; a *El castellano de América* (Buenos Aires, El Ateneo, 1947), y a *Disquisiciones sobre filología castellana* (Buenos Aires, El Ateneo, 1948), de Rufino José Cuervo. Morirá en Buenos Aires el año 1985.
9. Aunque en el año 1951 se creó la Comisión Permanente de los Congresos de las Academias de la Lengua Española, como ha quedado dicho más arriba, sería esta de 1965 la primera Comisión Permanente de la Asociación de Academias, al quedar esta ya constituida, y cuyo funcionamiento se proyecta hasta la actualidad. Indiscutiblemente, los logros de la comisión fundacional en los tres primeros congresos, vendrían a robustecer las actuaciones de la definitiva Comisión Permanente, desde mediados de los sesenta.

científicas de miembros muy destacados de las academias. El número se abre con la publicación del *Estatuto de la Comisión Permanente*, que se presume redactado por el primer secretario general. En sentido estricto, este momento marca el comienzo de la ASALE como la entendemos en la actualidad.

Después de cumplidos los congresos V y VI, en Quito (1968) y en Caracas (1972), respectivamente, en donde la Asociación dio muestras de solidez y permanencia en sus tareas de organización y estudio, fue concretado uno de los deseos más constantes de la institución: la fundación de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, el año 1973. La ASALE, en consonancia con la lengua a la que académicamente representa, ampliaba su radio de influencia al sumar a esta corporación que se ocupaba de la expansión del español en los Estados Unidos y de la tradición hispanista del gran país de América del Norte.

El año 1976 tocó a la Academia Chilena organizar en Santiago de Chile el VII Congreso y en sus deliberaciones de alto nivel se fortalecieron las bases de la Asociación. Luis Alfonso presentó en el marco del evento su renuncia voluntaria al cargo de secretario general, cumplidos más de quince años de gestiones. En el siguiente congreso, el VIII, celebrado en Lima, en 1980, la Asociación recibe al segundo de sus secretarios generales, el numerario colombiano José Antonio León Rey¹⁰, cuyas primeras palabras serán de reco-

10. Jurista y especialista en literatura popular y folclore, León Rey nace en Fómeque (Cundinamarca, Colombia) en 1903. Viaja a Bogotá, donde se doctora en derecho en la Universidad Nacional y en este mismo centro estudia filología y humanidades y también enseña allí. Numerario de la Academia Colombiana de la Lengua y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, así como correspondiente de numerosas instituciones nacionales e internacionales, entre otras las Reales Academias de la Lengua y de la Historia y las de la Lengua de México, Paraguay y Honduras. Ingresó en la academia de la lengua de su país leyendo, el 9 de noviembre de 1954, un discurso sobre *El lenguaje popular del Oriente de Cundinamarca* en donde queda ratificada su vocación por los elementos esenciales del pueblo colombiano. Fue recibido por el jesuita Félix Restrepo, director de la Academia y director fundador del Instituto Caro y Cuervo. Numerario de la Academia de la Historia de Cundinamarca. Como se ha dicho más arriba, el año 1980 es elegido, en el VIII Congreso ASALE, como secretario general de la Asociación de Academias. Ejerció diversos cargos políticos: concejal, diputado, representante a la Cámara y senador. Falleció en Bogotá el año 1994, a la edad de noventa y un años, dejando una extensa y variada bibliografía, de la que destacamos sus trabajos de creación y compilación literarias y los de tema lingüístico: *Espíritu de mi Oriente: cancionero popular* (1951), *El secreto atractivo de «María» de Jorge Isaacs* (1967), *El porvenir del idioma español en Hispanoamérica: visión de Puerto Rico* (1969), *Sobre medios para la defensa de la unidad idiomática* (1972), *Guayacundo* (1976), *El Bicentenario de don Andrés Bello* (1979), *La Academia Norteamericana de la Lengua Española* (1979), *El pueblo relata* (1980), *Génesis de las academias de la lengua* (1980), *Juegos infantiles del Oriente cundinamarqués* (1982), *Nidito de plata y otros cuentos* (1983), *El breve diccionario de colombianismos* (1983), *Del saber del pueblo: adivinanzas, supersticiones y refranes* (1985), *Paisajes y vivencias* (1987), *Cuando se muere el agua y otros cuentos* (1991) y, entre otros, *El hechizo del saber popular* (1991).

nocimiento para su predecesor y de encomio a su benéfica labor administrativa y lingüística¹¹.

Sin contratiempos reseñables se sucedieron los congresos IX, en San José de Costa Rica, el año 1989; y X, en Madrid, el año 1994, cuya clausura en el monasterio de Santo Domingo de Silos fue presidida por primera vez por el rey Juan Carlos I¹². Resalta en esta décima reunión de academias la concreción del llamado «Acuerdo de Cartagena de Indias», una ratificación del Convenio Multilateral de Bogotá, que se presentaría unos meses más tarde en la IV Cumbre de Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, llevada a cabo en la mencionada ciudad de la costa atlántica de Colombia, y en cuyas iniciativas se recoge esta del X Congreso. Ajeno a todo este brillo institucional, un hecho triste marcaría para siempre la celebración de este congreso: el fallecimiento del nonagenario y enfermo secretario general. Ante este hecho luctuoso, sería elegido debido a la emergencia al numerario puertorriqueño Humberto López Morales, quien ejercería durante los veintiún años siguientes como tercer secretario general de la Asociación¹³.

-
11. López Morales, *ob. cit.*, p. 476. Sobre la transición de un secretario a otro y sobre la consolidación de la Comisión Permanente ha dicho Rafael Lapesa: «La labor de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias ha sido y es eficazísima como instrumento fundamental para la comunicación de unas y otras entre sí y con la Española, mantenida con diligencia ejemplar tanto por su primer secretario, el llorado académico argentino don Luis Alfonso, como por su sucesor actual, el colombiano don José Antonio León Rey» («La Real Academia Española: pasado, realidad presente y futuro», en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica / Grijalbo Mondadori, 1996, p. 235).
 12. La presencia de los reyes de España o de otros miembros de la Casa Real en actos públicos de las academias ha sido muy importante como apoyo institucional. De esta suerte, la ASALE se ha visto ampliamente respaldada y ha sentido el auténtico interés que sus majestades manifiestan por los temas vinculados con la lengua.
 13. Decano de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Lopez Morales ha sido una de las figuras más brillantes de los estudios lingüísticos en y de la lengua española. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de La Habana, se hará doctor en Filología Románica en la Universidad Complutense de Madrid. Desplegó una carrera docente en algunas de las más prestigiosas universidades de Europa, Estados Unidos e Hispanoamérica. Investigador prolífico, produce una obra creativa, novedosa y de innegable aporte en los estudios sociolingüísticos, lexicográficos y dialectológicos hispanoamericanos. Elegido el año 1976 como numerario de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Desde 1994 y hasta el 2015 se desempeñó como secretario general de la ASALE, enriqueciendo el legado de sus predecesores en el cargo y promoviendo con ahínco la cohesión y entendimiento entre las academias asociadas. Se le debe gran parte del diseño y ejecución de la política lingüística panhispánica. Retirado hoy en Miami, deja una obra escrita de gran proyección y actualidad, cuyos títulos centrales serían: *Poesía cubana contemporánea* (1963); *Églogas de Juan del Enzina* (1963); *Tradición y creación en los orígenes del teatro castellano* (1968); *Églogas completas de Juan del Enzina* (1968); *Estudios sobre el español de Cuba* (1971 y 2018, en segunda edición); *Historia de la literatura medieval española* (1974); *Introducción a la lingüística generativa* (1974); *Dramaturgos menores del siglo XVII* (1975); edición de *La Celestina* (1976); *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños* (1979); *Augusto Malaret, diccionario* (1983); *La enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español* (1984); *Comedias de Bartolomé de Torres Naharro* (1986); *Investigaciones léxicas sobre el español*

Puebla de los Ángeles, en México, será el escenario para el XI Congreso, el año 1998. Además de las habituales actividades y presentaciones de los congresos de las academias, se avanza en la reforma de los Estatutos de la Asociación.

En el emblemático año 2000, la Asociación de Academias recibió el reconocimiento más importante hasta la fecha: la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, junto a la Real Academia Española. El jurado destacaba que se concedía «en atención a la continuada y tenaz tarea que desarrollan de forma conjunta a favor de la lengua española como vehículo de entendimiento y concordia entre los pueblos, salvaguardando y enaltecendo así un valioso patrimonio universal». Concordia y fraternidad eran ya los rasgos más característicos en las gestiones académicas de la lengua española y claras confirmaciones de la política lingüística panhispánica que ya estaba en marcha. Años más tarde, y por los mismos motivos, las academias de ASALE recibirían el Premio Internacional Antonio de Nebrija.

En este mismo año se firma un importante acuerdo de colaboración entre la Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias para coorganizar cada cuatro años el Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) en diferentes ciudades del mundo hispánico (preferiblemente, que no fueran las capitales de los países). El empeño era crear un evento en donde la lengua española y la literatura en español se entendieran como el centro de interés y de reflexión en las voces de celebridades literarias, estudiosos reconocidos, instituciones culturales prestigiosas, universidades, centros de investigación, editoriales, fundaciones del libro y un variado conjunto de organizaciones y empresas que giraran en torno a la lengua (conocimiento, divulgación y enseñanza) como sus únicas motivaciones. Cada edición contaría con el apoyo gubernamental y financiero del país sede y con las academias y demás instituciones de cultura del país organizador. Hasta el presente se han celebrado ocho congresos con mucho éxito y con saldos muy positivos en las siguientes ciudades, bautizadas gracias a este evento como capitales de la lengua española: Zacatecas-México, 1997; Valladolid-España, 2001; Rosario-Argentina, 2004; Cartagena de Indias-Colombia, 2007; Valparaíso-Chile, 2010; Ciudad de Panamá-Panamá, 2013; San

antillano (1991); *El español del Caribe* (1992); *Sociolingüística* (1989 y 2004, en segunda edición); *Las Antillas* (serie bibliográfica «El español de América») (1994); *Métodos de investigación lingüística* (1994); *La aventura del español en América* (1998 y 2005, en segunda edición); *Léxico disponible de Puerto Rico* (1999); *Vocabulario de Puerto Rico* (edición crítica de la obra de Augusto Malaret) (1999); *Los cubanos en Miami. Lengua y sociedad* (2003); *Tendencias actuales del léxico hispánico* (2003); *Diccionario académico de americanismos. Presentación y planta* (2005); *La globalización del léxico hispánico* (2006); *La andadura del español por el mundo* (2011); *La lengua española en el mundo actual* (2012); *Cuadernos Nueva Cuba. Educación y Cultura* (2012 y ss.); *Estudios sobre el español de América* (2013), y la *Historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española* (2016).

Juan de Puerto Rico-Puerto Rico, 2016, y Córdoba-Argentina, 2019. La programación del IX CILE está prevista que sea en la ciudad de Arequipa, en Perú, el año 2022.

El año 2001 se iniciaron los primeros cursos de la Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH), una iniciativa auspiciada por la Real Academia y la Asociación de Academias con la finalidad de dictar clases en Madrid para la formación profesional de lexicógrafos. Los cursos contarían con un plantel profesoral de primer nivel compuesto por reconocidos lexicógrafos españoles e hispanoamericanos. Los primeros apoyos financieros vinieron de la Fundación Carolina, complementados más tarde con los provenientes del Grupo Editorial Planeta. La dirección inicial de la escuela estuvo en manos de Humberto López Morales, como secretario general de ASALE, y subsiguientemente en las de los numerarios españoles Salvador Gutiérrez Ordóñez, con quien se alcanzaría el importante acuerdo con la Universidad de León para la emisión de los títulos académicos respectivos, y de Pedro Álvarez de Miranda, quien la dirige en la actualidad, acompañado por el numerario chileno Alfredo Matus Olivier, en calidad de vicedirector. Los primeros cursos de la Escuela se dictarían en la propia Academia, hasta que el año 2007 se inaugurara el Centro de Estudios de la RAE y la ASALE, antiguo edificio de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en la calle Serrano, y que permitiría con más holgura desarrollar los programas de estudio, en convivencia fructífera con otros departamentos de la academia, como el Instituto de Lexicografía (ILex), el *Nuevo diccionario histórico del español* y Español al día, entre otros.

El XII congreso se celebraría en San Juan de Puerto Rico, el año 2002, y en más de una de sus sesiones la defensa del español sería motivo de reflexión. Desde la perspectiva administrativa, se aprobaría una reforma de los *Estatutos* y del *Reglamento* de los congresos. Se crearía la Medalla de Oro de la Asociación para distinguir a personalidades que hubieran promovido el fortalecimiento del español y las metas de la Asociación (hasta el presente la han recibido Mario Vargas Llosa, Ricardo Martinelli, Víctor García de la Concha, Humberto López Morales y Miguel Alemán, este último a título póstumo). Igualmente, destacaría esta reunión caribeña por la confluencia de varios proyectos capitales de la Asociación que, bien en fase de desarrollo o bien en la de culminación, se llevarían al congreso para mostrar sus resultados. Sería el caso del *Diccionario de americanismos*, el viejo anhelo desde la creación misma de la institución académica, que a partir de ahora trabajaría sobre bases muy sólidas de técnica lexicográfica y según la naciente política policéntrica (esta obra se publicaría el 2010 y su presentación se proyectó en el V Congreso Internacional de la Lengua Española, en Valparaíso, y que tuvo que posponerse debido al fuerte terremoto que azotó a Chile ese año); de la *Ortografía de la lengua española*, de 1999, primera de las obras en donde se manifestó una intención panhispánica; y del proyecto en curso para un Dic-

cionario panhispánico de dudas, que se presentaría en 2005, ahora sí, primera de las obras metodológicamente panhispánicas.

El año 2003 se pone en marcha un importante programa de becas, que llega hasta el presente, patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), gracias al cual las academias hispanoamericanas recibirían cada año a profesores y estudiosos de la lexicografía, muchos de ellos egresados de la Escuela de Lexicografía Hispánica, para dedicarse a las actividades lingüísticas desarrolladas por las academias de sus países.

Los siguientes congresos fueron dando forma a los cuerpos reguladores de la institución, ganando reconocimiento internacional (en paralelo con los congresos internacionales de la lengua española, en donde de ASALE actuaría, desde 1997, como entidad coorganizadora) y, principalmente, en el seguimiento de los trabajos de elaboración de los proyectos que, a partir de ahora, se calificarían de «panhispánicos». Hasta el presente, se contarían los congresos Medellín (el XIII, en 2007), Ciudad de Panamá (el XIV, en 2011), Ciudad de México (el XV, en 2015) y Sevilla (el XVI, en 2019) y responderían a las metas sólidas de una Asociación estable y madura. En Medellín se aprobarían los *Estatutos* y el *Reglamento* que aun siguen vigentes y se presentaría con gran lucimiento la *Nueva gramática de la lengua española* (tomos I y II; el tercer tomo de esta obra, dedicado a la fonética y fonología, a cargo del numerario español José Manuel Blecua, se presentaría el año 2011, en el XIV Congreso ASALE, en Ciudad de Panamá), que había coordinado el numerario español Ignacio Bosque, en un esfuerzo notable de actualización científica y de refinamiento de los métodos panhispánicos. Asimismo, se presentaron los dos primeros títulos de la reciente colección Ediciones conmemorativas y cuyo éxito editorial fue muy notorio: *Don Quijote de la Mancha*, como celebración del cuarto centenario de la publicación de la primera parte de esta obra; y *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez. En Panamá las academias tuvieron ocasión para hacer más fuertes los nexos en relación a un conjunto de proyectos de gran recorrido para los años venideros. Sería el caso del Corpus del Español del Siglo XXI, coordinado por el numerario español Guillermo Rojo. Se presentaría la *Gramática básica de la lengua española*, obra subsidiaria del proyecto matriz de la *Nueva gramática*, del 2007. En México se profundiría aun más el apoyo a los proyectos descriptivos del español: *Diccionario de la lengua española* (su planta digital), *Diccionario fraseológico panhispánico*, *Diccionario del español jurídico* y *Glosario de términos gramaticales*, entre otros. En relación con la Escuela de Lexicografía Hispánica, se acordó nombrar al numerario chileno Alfredo Matus Olivier como vicedirector de la Escuela. Asimismo, se eligió al numerario venezolano Francisco Javier Pérez, secretario general de la Asociación de Academias, el cuarto en la historia de la institución.

El año 2016 se lleva a cabo en Burgos la primera reunión de la Comisión Interacadémica para la edición 24 del *Diccionario de la lengua española*. El objeto principal de esta cita de las academias no era otro que evaluar la planta digital que debía seguir el más importante diccionario de nuestra lengua y darla por aprobada en esta instancia, toda vez que la generalidad de las corporaciones la había revisado. El director de la RAE y presidente de la ASALE en ese momento, Darío Villanueva, había emprendido desde hacía años la notable tarea de ampliar el espectro de lo informático y lo digital en las obras académicas, cuyos primeros escauceos se remontaban a los períodos de Víctor García de la Concha y José Manuel Blecua, al punto de producir una verdadera transformación en la manera con la que la lexicografía académica concebiría a partir de ahora la factura de un diccionario, su metodología y su proyección. Comenzaba a cobrar dentro de las academias mucha fuerza lo relativo a la materia digital. Así, lo digital promovía formas más actuales para el trabajo diccionariológico y se rompía una importante lanza en favor de los nativos digitales. Tanto a lo interno como a lo externo de las academias, se modificarían ya para siempre las tareas del diccionario. Este proceso sigue hoy en marcha al contar con el respaldo del director de la RAE y presidente de ASALE Santiago Muñoz Machado, con la esperanza de tener esta edición disponible en web para el año 2026.

En Sevilla, en el último de los congresos celebrados, la ASALE ha demostrado su solidez institucional, su compromiso con las tareas permanentes de estudio y divulgación de la lengua y, muy enfáticamente, la intención de encauzarse aun más por el camino de la informatización, el universo digital y la inteligencia artificial. En este sentido, se presentaría el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA), refrendado por todas las academias en dicho acto, y cuyas labores de investigación ocuparán a las academias durante los años venideros, encargándose de la coordinación el propio director-presidente Muñoz Machado. Se presentaría el *Glosario de términos gramaticales*, coordinado por el numerario español Ignacio Bosque. También, los siete primeros números de la colección Clásicos ASALE —coordinada por el secretario general Francisco Javier Pérez, con ediciones y estudios de José Pedro Rona, Ramón Menéndez Pidal, Ángel Rosenblat, Eugenio María de Hostos, Amado Alonso, Marco Morínigo y Adolfo Tortoló— comenzaron su navegación. La Real Academia Española presentó en un solo conjunto los volúmenes dedicados a obras de Cervantes bajo el título de *Obras completas*, a cargo del numerario español Francisco Rico. Un lugar muy destacado dentro de los saldos del congreso lo ocuparían las sesiones conducidas por los numerarios españoles Paz Battaner como directora del diccionario y Guillermo Rojo como director del CORPES XXI, dedicadas a la situación actual de la edición 24 del *Diccionario de la lengua española*, su cronograma de tareas y sus novedades metodológicas. Un saldo muy estimable del último congreso sería la aprobación de la moción presentada por el académico Gonzalo Celorio, di-

rector de la Academia Mexicana de la Lengua, proponiendo la adscripción a la Asociación del proyecto Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM), que dirigen Concepción Company por la Academia Mexicana de la Lengua y Virginia Bertolotti por la Academia Nacional de Letras de Uruguay y cuya presentación se había hecho ya en el XV Congreso ASALE. Asimismo, se reelegiría al secretario general actual para un nuevo período.

Aunque al margen de este recuento numérico de los congresos, se realizarían muchos congresos, reuniones generales y encuentros de académicos en la ocasión de conmemorar fechas, festejar efemérides, inaugurar nuevas sedes o de tratar aspectos monográficos sobre la lengua. Sin ánimo de exhaustividad, podríamos recordar algunos de estos eventos: I Congreso Regional de Academias de la lengua de Centroamérica y Panamá (Managua, 1967); Centenario de la Academia Venezolana de la Lengua (Caracas, 1983); Jornadas sobre «El lenguaje y los medios de comunicación» (Madrid, 1985); V Centenario del Descubrimiento de América y de la publicación de la *Gramática* de Nebrija (Salamanca, 1992); II Congreso Regional de Academias de la Lengua de Centroamérica y Panamá (Ciudad de Guatemala, 1998); Jornadas Académicas Hispanorriplantense, por el 70.º aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Letras (Montevideo, 2013); I Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, por el 40.º aniversario de su fundación (Washington, 2014); Coloquio sobre los retos del español de América en el futuro Diccionario (Madrid, 2014); Simposio Internacional «El futuro de los diccionarios en la era digital»¹⁴, por el III Centenario de la RAE (Madrid, 2014); 130.º aniversario de la Academia Chilena de la Lengua (Santiago de Chile, 2015); clausura del III Centenario de la Real Academia Española (Madrid, 2015); 140.º aniversario de la Academia Salvadoreña de la Lengua (San Salvador, 2015); 90.º aniversario de la Academia Panameña de la Lengua (Ciudad de Panamá, 2016); 90.º aniversario de la Academia Cubana de la Lengua (La Habana, 2017); 90.º aniversario de la Academia Nicaragüense de la Lengua (Managua, 2017); Pleno extraordinario de directores y presidentes de ASALE en la Real Academia Española (Madrid, 2017); presentación del *Diccionario panhispánico del español jurídico*, dirigido por Santiago Muñoz Machado (Salamanca, 2017), y el II Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (Washington, 2018).

Por si lo anterior no fuera suficiente, el siglo XXI se había estrenado con la instalación de la primera academia del español en África, correspondiendo

14. Este evento, promovido por el secretario de la RAE en ese momento, Darío Villanueva, que más tarde sería elegido como director de la RAE y como presidente nato de la Asociación, significaría el indiscutible afianzamiento en las academias de la concepción digital para los proyectos de investigación.

esta distinción a la de Guinea Ecuatorial, en 2015. Aunque no incorporada todavía a la ASALE, la Academia del Judeoespañol ya es una realidad en Israel y da sus primeros pasos para poder sentarse junto al resto de las corporaciones, en cumplimiento de un acto de justicia con los judíos sefarditas que fueron expulsados de España en tiempos de los reyes católicos y que propagaron por el mundo una forma muy diferenciada de hablar español que hoy sigue su particular desarrollo.

El año 2016 la Asociación recibió el legado Humberto López Morales que suponía la donación de la biblioteca personal del tercer secretario general y el traslado de sus libros a la sede de la Real Academia Española, en la calle de Felipe IV. Esta donación, que contemplaba también el archivo personal del académico, ha constituido la base de la actual y primera biblioteca de la Asociación, con fondos muy ricos en literatura medieval, teatro clásico español, lingüística general y, muy especialmente, en lingüística hispanoamericana; que ya es una referencia madrileña para académicos e investigadores.

Llegado a este punto, es de justicia reconocer a todos los directores de la Real Academia Española que fueron presidentes natos de la ASALE, como establecen los Estatutos, y que han significado verdaderos promotores de la filosofía, las metas y los proyectos y, además, de actuar como los representantes más comprometidos en mantener viva y en creciente progreso la presencia de la Asociación en la sede de la calle de Felipe IV, en Madrid. Estos serían sus nombres: Ramón Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Pedro Laín Entralgo, Manuel Alvar López, Fernando Lázaro Carreter, Víctor García de la Concha, José Manuel Blecua, Darío Villanueva y Santiago Muñoz Machado. Además, ocuparon el cargo de presidentes sin haber sido directores de la RAE y en representación de sus presidentes natos, Alonso Zamora Vicente y Gregorio Salvador Caja. Asimismo, fueron tesoreros los siguientes numerarios españoles: Rafael Lapesa, Antonio Tovar Llorente, Manuel Seco Reymundo, Gregorio Salvador Caja, Francisco Rodríguez Adrados, José María Merino, Aurora Egido y Manuel Gutiérrez Aragón. Por razones de espacio, no mencionamos a los casi ciento setenta numerarios del resto de las academias de la Asociación que se integraron a la Comisión Permanente desde el año 1965 hasta hoy y que, junto a los cuatro secretarios generales, contribuyeron a hacer fuerte el principio de pluralidad sobre el que se concibió la institución académica del español¹⁵.

En las últimas décadas se han publicado dos libros que reconstruyen la trayectoria institucional, historia y logros de la Real Academia Española.

15. Como contribución a la historia de la ASALE, investigo en este momento sobre el aporte institucional de los que ocuparon los distintos cargos de la Comisión Permanente: presidentes, secretarios generales, tesoreros y vocales.

Ellos son *La Real Academia Española*¹⁶, de Alonso Zamora Vicente; y *La Real Academia Española. Vida e historia*¹⁷, de Víctor García de la Concha. Uno y otro dejan muy claramente expresado que la corporación académica más antigua del mundo hispánico y la corporación de corporaciones que es la Asociación de Academias han compartido juntas un segmento muy importante de vida institucional, alimentándose con reciprocidad y beneficiándose las dos de una relación generosa y saludable, al punto de poder afirmarse que la historia compartida ha sido muy provechosa para ambas organizaciones. Esta situación evidencia cómo la madurez institucional alcanzada y el éxito de la política panhispánica han propiciado para la lengua proyectos muy fértiles y duraderos.

DIVERSIDAD, PANHISPANISMO Y DEMOCRACIA

Establecidos selectivamente los hitos y momentos en la vida de la Asociación de Academias, se impone una reflexión sobre los cimientos conceptuales, ideológicos, programáticos y científicos que han permitido a una institución de este estilo entenderse como determinante en los destinos de la lengua española, su estudio y su expansión.

Cuando se funda la ASALE, el planteamiento organizador de la reflexión científica o culta sobre la lengua española era la insistencia sobre la unidad dentro de un marco de diferencias. El empeño contemporáneo sobre esta idea que venía de tiempo atrás como logro de la dialectología y la lexicografía de las décadas anteriores, que evidenciaba cada vez con más claridad la pujanza del español americano en el panorama general de la lengua. Muchos autores, españoles y americanos dedicarían sólidos estudios a destacar que en la conceptualización de la lengua como conjunto el trayecto hispanoamericano poseía en sí mismo una gran potencia. El reconocimiento de esta situación por parte de la generalidad de los filólogos de este momento, especialmente de los españoles, tuvo un efecto muy benéfico para la eliminación de

16. Madrid: Real Academia Española / Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2015, 2.ª edición, conmemorativa de los 300 años de la institución. Véanse especialmente el apartado «Academias hispanoamericanas» y sus dos secciones históricas: «1992-1996. Academias Hispanoamericanas: Comisión Permanente» y «1997-2014. La Asociación de Academias de la Lengua Española».

17. Madrid: Real Academia Española / Espasa, 2014. Véanse en particular los apartados: «América y España van al encuentro: nacimiento de las Academias correspondientes», «Nace la Asociación de Academias de la Lengua Española» y «La contribución de una política panhispánica». El reconocido académico, que estuvo al frente de las dos instituciones, formula con gran acierto el principio que retrata el cambio de implicación en la participación entre las tareas de la RAE y de las academias americanas, una vez creada la ASALE: «De la colaboración puntual a la participación de pleno derecho» (p. 368).

los viejos espectros sobre el casticismo y el purismo lingüístico que tanto daño causaron durante el siglo XIX en el dibujo de un mapa sin hegemonías de nuestra lengua. El debate entre la tradición y la novedad señalaban los polos de la discusión entre unidad y diversidad.

Irremisiblemente, la diversidad se impuso a la idea de una unicidad imperturbable de la lengua. Poco a poco fue tomando cuerpo el principio por el cual la unidad de la lengua —uno de los valores indiscutibles del español—, no tenía que verse afectada por la presencia de realizaciones lingüísticas distintas por nuevas o por contrastantes frente a otras ya existentes. En gran medida, estas formas distintas lo eran desde su estadio originario americano o desde su uso coloquial diverso, extensión y frecuencia que gestaban modos también diversos. Las teorías sobre el *americanismo* como seña teórica o como señal práctica vinieron a perfilar una imagen de la lengua española que atendía tanto lo tradicional, lo histórico, lo dialectal y lo regional como pauta de crecimiento y brillo y no como demérito o decadencia. En otras palabras, se iba imponiendo una manera de pensar que no generaba ruido al concebir el español como una lengua de naturaleza diferencial y sin que con esto se minara el pedestal de su unicidad.

En todas estas consideraciones y en la puesta en marcha de nuevos procesos de comprensión, las academias reunidas bajo un mismo techo iban a contribuir grandemente. Resulta muy notable que el primer homenaje que la Asociación proponga en el año 1965, al consolidarse la definitiva Comisión Permanente, sea para recordar la memoria de Andrés Bello por el primer centenario de su muerte. Gramático de la libertad y padre del panhispanismo lingüístico, Bello y la lectura ideológica de sus principios iba a ser de mucho provecho en la fragua de políticas que asentarían el derecho a la diversidad como un valor (el valor) fundamental para el crecimiento de la lengua y de su definitivo delineado de liberaciones, entendidas estas como enriquecimiento y nunca como transgresiones a su unicidad¹⁸. La ruta panhispánica ya había comenzado.

De la misma manera como se fue instalando en el esquema afectivo y mental de los estudios sobre la lengua el productivo debate entre unidad y

18. Definitivos reconocimientos sobre la significación del pensamiento bellista al panhispanismo los encontramos en la obra de los académicos chilenos Iván Jaksič, Fernando Lolas y Alfredo Matus Olivier, editores del volumen *Gramática de la libertad. Andrés Bello y la unidad lingüística panhispánica*, publicado en Santiago de Chile, el año 2010, bajo el sello de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Destacaría de esta obra, el estudio de Matus Olivier: «La "gramática de la libertad" en la política panhispánica» (pp. 133-138). En la misma dirección, estaría el capítulo titulado «De Andrés Bello a la política lingüística panhispánica», que firma Víctor García de la Concha, para el libro *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, que editó la Real Academia Española, en 2013 (pp. 113-120).

diversidad, a partir de la cuarta década del siglo XX se comenzaría a hablar de «panhispanismo lingüístico» en estudios y monografías que lo avalaban o que lo descartaban. La teoría panhispánica abría muchos cauces de consideración, desde la solvencia vindicadora de su esencia igualitaria hasta los métodos de elaboración de obras descriptivas de la lengua¹⁹.

El concepto, su teoría y su praxis tendrían una enorme acogida en el ámbito de las academias al respaldar todas un principio que desarticulaba el muy viejo y hegemónico que señalaba los usos americanos en desventaja sobre los usos pensinsulares. Ese principio sería el de «policentrismo» y gracias a él la lengua se desvinculaba de un planteamiento que domiciliaba en un solo centro, por lo general ciudadano y capitalino, como espacio privilegiado desde donde irradiaban los usos sacralizados y mejores. En toda esta discusión, la descripción lingüística se sometía a los dictados de una ideología supremacista en posición sometida o de combate. Sería esta última la que ofrecería frutos más loables y duraderos, pues ella fortalecía la idea cierta sobre la naturaleza plural del español, dispersado sobre amplísimos territorios geográficos en donde la lengua se asentaría unitariamente, pero en fertilización constante con el segmento local y regional de cada espacio idiomático. Las tipología en debate serían, por demás absurdamente, «español de América» frente a «español de España» y ello gestaría el mayor haber bibliográfico de la reflexión lingüística durante el siglo XX. El saldo afortunado sería, sin que todo el tiempo tuviera que ver con la regionalización de la lengua, una cartografía de centros múltiples y desplazados, en donde ya no cabrían preeminencia de un espacio lingüístico sobre otro y en donde el sentido de lo periférico ya no fuera determinante.

Concepto colectivo donde los haya, podemos rastrearlo desde el siglo XIX hasta hoy en la obra de filólogos, escritores, filósofos y estudiosos de naturaleza muy distinta y distante, al punto de poder afirmar que el panhispanismo se entendió como la más firme posibilidad de acuerdos para una lengua hablada por varios millones de personas, en cuatro continentes y en más de una veintena de naciones y cuyo crecimiento había sido vertiginoso durante el siglo XX.

Las academias darían su respuesta a esta feliz situación y dictarían una doctrina de pensamiento y actuación. A estos efectos, la promoción general en el mundo hispánico ocurriría a raíz de la publicación por parte de la RAE

19. Francisco Javier Pérez, «La conceptualización del panhispanismo en relación con su práctica lexicográfica». Conferencia dictada en la XXII Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM), Madrid, 17 de noviembre de 2016. También: «Ideas para una teoría sobre el panhispanismo lingüístico». En José María Merino y Alex Grijelmo (editores), *Más de 555 millones podemos leer este libro sin traducción*. Madrid: Editorial Taurus, 2019, pp. 149-164.

de la *Ortografía de la lengua española*, el año 1999, en cuya contracubierta aparecían mencionadas las academias de ASALE por primera vez en una obra de tanta significación. El entonces director de la RAE y presidente de la Asociación, Víctor García de la Concha, viajaría a todos los países hispanohablantes, acompañado muchas veces por el secretario general en ese momento, Humberto López Morales, presentando dicha obra y emprendiendo una tesonera campaña de adhesión a la causa panhispánica.

De esta suerte, se sucederían hasta el presente un conjunto de obras que a plenitud seguían los principios panhispánicos de la política lingüística conducida desde la Asociación de Academias y con el respaldo de todas las corporaciones, que se entendían coautoras de cada uno de los proyectos. Hasta el año 2020, se han publicado los siguientes títulos panhispánicos y se han acogido los proyectos que se mencionan a continuación, refrendados todos con el sello de la Asociación: *Diccionario panhispánico de dudas*, *Nueva gramática de la lengua española*, *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, *Nueva gramática básica de la lengua española*, *Diccionario de americanismos*, *Diccionario esencial de la lengua española*, *Diccionario básico del estudiante*, *Nueva ortografía de la lengua española*, *Ortografía básica de la lengua española*, *Ortografía escolar*, *El buen uso del español*, *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición), *Corpus del Español del Siglo XXI*, *Libro de estilo de la lengua española, según la norma panhispánica*, *Glosario de términos gramaticales*, *Gramática y ortografías básicas de la lengua española*, *Diccionario fraseológico panhispánico* (en preparación), *Diccionario escolar panhispánico* (en preparación), colección Ediciones conmemorativas (trece títulos y sus autores: Miguel de Cervantes en dos oportunidades, Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Mario Vargas Llosa, Rubén Darío, Camilo José Cela, Jorge Luis Borges, Augusto Roa Bastos, Julio Cortázar y Miguel Ángel Asturias) y colección Clásicos ASALE (nueve títulos y sus autores: José Pedro Rona, Ramón Menéndez Pidal, Ángel Rosenblat, Amado Alonso, Eugenio María de Hostos, Marcos A. Morínigo, Adolfo Tortoló, Rodolfo Lenz y Pedro Henríquez Ureña). Las producciones recientes sobre el español jurídico, coordinadas por Santiago Muñoz Machado, han estado también enmarcadas dentro de una concepción similar a la de las obras generales. Sería el caso del *Diccionario jurídico panhispánico* y el del *Libro de estilo de la justicia*. Sobre el *Nuevo diccionario histórico del español*, si bien se trata de un proyecto de la Real Academia Española, la ASALE ha comenzado recientemente a prestar colaboración desde las academias asociadas.

Desde el comienzo la Asociación concibió un método de trabajo y unos protocolos de aprobación para garantizar que estas obras cumplieran con los principios de la política lingüística panhispánica; es decir, que el resultado hubiera sido obtenido por consenso entre las academias y que fueran solentemente representativos de la realidad léxica, gramatical y literaria de

los distintos lugares donde el español desarrollaba su influencia. En otras palabras, cada uno de los proyectos después de ser diseñados teóricamente tenía que seguir un plan de investigación que exigía la participación conjunta de todas las academias, la revisión de todos los materiales por cada una de ellas, el acuerdo expreso de lo decidido y la producción de originales que se entendían como resultado colectivo y, en consecuencia, la generación de una autoría compartida entre todas las corporaciones asociadas. Salvo excepciones, se ha procedido conformando comisiones interacadémicas para cada proyecto, resultando una representación oficial por academia en dicha comisión, que actuaría desde cada país en relación con las tareas exigidas por cada proyecto. Asimismo, la organización de estas comisiones por áreas geográficas de trabajo hacía posible la celebración de reuniones presenciales periódicas, bien en España o en América²⁰, para revisar materiales parciales y despejar las dudas que pudieran surgir. Así, las decisiones de las comisiones interacadémicas tenían carácter científico vinculante. Estas instancias de aprobación suponían, además, ir avanzando en la obtención de versiones concertadas en donde todo debía quedar conforme todas las academias lo decidieran. Cumplidas cada una de estas etapas de investigación y producida una versión final de cada obra, se procedía a su aprobación en acto público por parte de los directores y presidentes de las academias de la Asociación.

Si lo observamos en detalle, la manera de proceder antes resumida reforzaba la verdad panhispánica de las obras y, en definitiva, promovía una democracia de la lengua que estaba en el ánimo, vocación, sentimiento y ac-

20. La firma de convenios con distintas comunidades autónomas de España y la ocasión de congresos y celebraciones en Hispanoamérica ha permitido la celebración de estas comisiones interacadémicas, asumidas como sedes transitorias de la ASALE. Seguidamente, el recuento por proyectos de cada una de ellas, los lugares y los años en que se realizaron: 1) *Diccionario panhispánico de dudas*: Madrid (2000, 2003, 2004 y 2005); Buenos Aires (2001); Madrid (2002); México D.F. (2003), y Santiago de Chile (2004). 2) *Nueva gramática de la lengua española*: La Granda-Asturias (2003); Burgos (2004 y 2008); Antigua-Guatemala (2005); Ávila (2005); Zamora (2006); Medellín (2007); Segovia (2008), y Madrid (2009). 3) *Diccionario de americanismos*: El Puerto de Santa María-Cádiz (2007). 4) *Nueva ortografía de la lengua española*: Santiago de Chile y Valparaíso (2010) y San Millán de la Cogolla - La Rioja (2010). 5) *Diccionario de la lengua española* (edición 24): Burgos (2017). 6) *Glosario de términos gramaticales*: Ciudad de México (2015); Salamanca (2017 y 2018). 7) *Diccionario fraseológico panhispánico*: La Laguna - Tenerife (2017, reunión del Consejo Científico) y Santa Cruz de Tenerife (2018). Muchas instituciones han patrocinado estas reuniones durante los últimos veinte años. Las más comprometidas han sido, además de la RAE y las academias asociadas respectivas en cada caso, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, la Junta de Castilla y León, la Universidad de Salamanca (Centro Internacional del Español-CIE), el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la Fundación Luis Goytisolo, la Fundación San Millán de la Cogolla (Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española-Cilengua), la Universidad de La Laguna (Instituto de Estudios Canarios-IECan) y el Cabildo Insular de Tenerife. Especial agradecimiento a doña Pilar Llull, jefa del Gabinete de la presidencia de la ASALE, en la reconstrucción de la información anterior.

ción de todas las academias de la lengua del mundo hispánico y que demandaban los hablantes de español desde mucho tiempo atrás. Todo sería el resultado de una tarea colectiva como nunca antes se ensayó para ninguna gran obra de descripción de la lengua. Todo estaría guiado por el respeto hacia las diferencias idiomáticas. Todo respondería a la expresa intención de nunca más repetir errores del pasado, cuando pesaban más las hegemonías que las fraternidades y cuando se hacían más fuertes las exclusiones que las equidades lingüísticas. Este logro había sido posible por el respeto que se tenían mutuamente las escuelas filológicas española e hispanoamericana y que las academias no hacían sino recoger.

En la consideración sobre el español de España anida lo que Coseriu denominaba la «ejemplaridad panhispánica»²¹, que viene junto al hecho de que España es el país en donde la lengua tuvo su nacimiento, y por ello creen muchos hispanohablantes españoles que la forma como se habla la lengua en España es la correcta o la mejor (una situación similar se reproduce en Hispanoamérica al repetirse banalmente que el mejor español es el de Bogotá); como si eso fuera posible determinarlo o como si esa noción hegemónica tuviera ya hoy algún sentido.

La democracia de la lengua exige desterrar estos prestigios, ciertos o no, pues son formas de abierto supremacismo. Esta última especie es la que ha permitido que unos hispanohablantes se sintieran dueños del idioma y que creyeran que su forma de hablar era la única legítima, ridiculizando la forma que otros tienen de hablar español. La falta de democracia lingüística permitió que algunos se erijieran en verdaderos herederos de una tradición lingüística que solo a ellos pertenecía. Por fortuna, estas actitudes frente a la lengua están ya hoy muy superadas, aunque puedan aflorar de vez en cuando algunos restos de estas nefastas especies, las mismas que alimentaron y se alimentaron del purismo lingüístico durante el siglo XIX, principalmente. Rafael Lapesa recogería estas situaciones en un ilustrativo heptálogo crítico²² que, aunque dirigido a los españoles, ningún hispanohablante debería dejar de asumirlo y de cumplirlo en beneficio de esa pluralidad del idioma, su igualdad y su democracia como los mejores saldos del panhispanismo que practican hoy las Academias y la Asociación que las reúne.

21. Eugenio Coseriu, «El español de América y la unidad del idioma» [1944], en *I Simposio de Filología Iberoamericana (Sevilla, 26 al 30 de marzo de 1990)* [Facultad de Filología, Universidad de Sevilla]. Zaragoza: Libros Pórtico, 1990, p. 72 y ss. Recientemente, en edición de Alfredo Matus Olivier y José Luis Samaniego, se han presentado en forma de libro, bajo el título *Competencia lingüística y criterios de corrección* (Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019), las conferencias que Coseriu dictara el año 1987 en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en donde los conceptos arriba señalados vienen a ser materia para nuevas reflexiones.

22. Rafael Lapesa, «Unidad y variedad de la lengua española», *ob. cit.*, pp. 338-339.

Con el correr de los años y con la maduración de las prácticas de funcionamiento se han ido también operando en la ASALE cambios cuyos frutos son hoy no solo ese asombroso conjunto de obras duraderas en las que nuestra lengua queda retratada en su riqueza y variedad, sino que hoy también nuestra institución puede exhibir sus muchos y variados logros para el fortalecimiento de los vínculos lingüísticos comunes, para el fomento de la paridad entre las academias y del respeto de la diferencia lingüística, para el crecimiento igualitario, para el quehacer consensuado, no autoritario e inteligentemente inclusivo; en suma, formas equilibradas de hacer democracia de la lengua.

Setenta años después de su fundación, la Asociación de Academias es una organización internacional cohesionada y con criterios uniformes de funcionamiento. Sus metas no son otras que propiciar las mejores maneras para el conocimiento equilibrado de la unidad y pluralidad de la lengua. Sus métodos se rigen por el panhispanismo como política lingüística, una forma virtuosa de democracia de la lengua. Sus ideales, finalmente, propiciar el crecimiento armonioso del español en el tiempo presente, al promover los trabajos de investigación y divulgación que describan sus usos con justeza y justicia idiomáticas.

IX.

Discursos académicos

Benito Pérez Galdós, *La sociedad presente como materia novelable*. Miguel Delibes, *El sentido del progreso desde mi obra*.

Este capítulo está destinado a la publicación de discursos de ingreso de académicos, con motivo de efemérides o por razones especiales de relevancia u oportunidad del contenido. En esta ocasión se incorporan a la *Crónica* los discursos de Benito Pérez Galdós, en el centésimo aniversario de su muerte, y de Miguel Delibes, al conmemorarse un siglo de su nacimiento, ambos centenarios cumplidos en el año 2020.

*La sociedad presente como materia
novelable*

BENITO PÉREZ GALDÓS

Real Academia Española

Discurso de Benito Pérez Galdós. ■ Contestación
de Marcelino Menéndez Pelayo.

Señores académicos:

Cuantos recibieron aquí honores semejantes a los que os dignáis tributar-me en esta solemnidad habrán de fijo sentido menos turbación que yo, ante el deber de disertar sobre un tema literario digno de vosotros y de esta ilustre casa. Ordenan la cortesía y la costumbre que al ingresar en esta que bien puedo llamar orden suprema de las Letras se hagan pruebas de aptitudes críticas y de sólidos conocimientos en las varias materias del Arte que cultiváis con tanta gloria. Pero el que en la ocasión presente habéis traído a vuestro seno, con sufragio en que se ha de ver siempre más benevolencia que justicia, ha consagrado su vida entera a cultivar lo anecdótico y narrativo, y por efecto de las deformaciones que produce en nuestro ser el uso exclusivo de una facultad y su forzado desarrollo a expensas de otras, hállase privado casi en absoluto de aptitudes críticas, y no le obedecen las ideas ni la palabra cuando trata de aplicarlas al arduo examen de los peregrinos ingenios que ilustraron en nuestra nación y en las extrañas la Poesía, el Drama o la Novela.

La inmensa labor de los siglos que fueron, ya sentenciada por el tiempo y la opinión humana; la labor de nuestros contemporáneos, más difícil de sentenciar en el viciado ambiente de esta atmósfera de disputas que autores y críticos respiramos, sobrecogen igualmente el ánimo del que os habla, balanceándolo entre el respeto y el pavor. Intento pedir auxilio a la erudición, a esa fácil y somera sabiduría que en los modernos centros de cultura puede encontrar quien se tome el trabajo de buscarla. Pero las bibliotecas, aun llegándome a ellas con el honrado intento de beneficiar tan solo los yacimientos a flor de tierra, me imponen un respeto supersticioso, y sus ingentes masas de letra impresa, desde lo superficial y corriente para uso del estudiante precoz hasta las capas hondísimas de griego y latín, en que solo penetra el minero de profesión, conturban terriblemente mi espíritu, dándome una impresión tan clara como triste de la magnitud de lo que ignoro: ante aquellos depósitos de ciencia mi flaca memoria desmaya, mi razón se desvanece, y tengo que alejarme, convencido de que allí donde otros encuentran manantial de luz, de vida, de verdad, yo he de encontrar tan solo confusión y desaliento, quizás el error y la duda.

A otra obligación, también impuesta por la costumbre y la cortesía, puedo dar más fácil cumplimiento en este acto, pues aunque los estudios y trabajos a que consagró toda su vida mi digno antecesor D. León Galindo de Vera pertenecen al orden legislativo, que casi en absoluto desconozco, tienen, por feliz consorcio de facultades, un valor literario que los profanos en materia jurídica podemos apreciar claramente. Gratísimo es para mí ensalzar la memoria del sabio jurisconsulto que supo dar a las áridas cuestiones de Derecho una forma de intachable hermosura. De su profundo estudio de la legislación hipotecaria, a cuyo planteamiento contribuyó activamente, resultaron los *Comentarios* que todos conocéis y apreciáis como un modelo de

literatura jurídica. En su *Historia de la lengua castellana en los Códigos*, premiada por la Academia, admiramos la investigación crítica y la dicción castiza y elegante. Fue asimismo historiador de las *Posesiones españolas en África*, y prodigó su entendimiento en multitud de escritos de controversia o de apología religiosa, en que resplandecen su culto de la tradición y la forma severa y castiza. Aparte de sus méritos literarios, fue generalmente apreciado y enaltecido por la integridad de su carácter, por la firmeza de sus convicciones, más bien religiosas que políticas, realizadas siempre por el más puro desinterés.

Cumplido el deber que me imponía la memoria del ilustre académico a quien sucedo, afronto de nuevo las dificultades de esta solemnidad; y no pudiendo esperar cosa de provecho de la erudición ni del estudio crítico, me atengo a vuestra probada indulgencia, suplicándoos que me permitáis por excepción, que inexperiencia justificará, cumplir este trámite sin ningún alarde ni esfuerzo de ciencia literaria, encerrándome dentro de límites modestísimos, sin más objeto que dar a este acto la extensión conveniente, atendiendo a que la excesiva brevedad pudiera ser tomada por descortesía. A mi buena estrella debo que haya sido designado para contestar a estas indoctas páginas un insigne ingenio, crítico y filósofo literario, a quien dotó Naturaleza de prodigiosas facultades para definir y desentrañar toda la ciencia estética del mundo, y además de un arte soberano para expresar sus opiniones. Pues bien: la mayor prueba de respeto que puedo dar al ilustre académico que se digna contestarme en vuestro nombre es no poner mis manos profanas en el sagrado tesoro de la erudición y del saber crítico y bibliográfico.

Si por una parte mi incapacidad crítica y mi instintivo despego de toda erudición me imposibilitan para explicar ante vosotros un asunto de puras letras, por otra una ineludible ley de tradición y de costumbre ordena que estas páginas versen sobre la forma literaria que ha sido mi ocupación preferente, o más bien exclusiva, desde que caí en la tentación de escribir para el público. ¿Qué he de deciros de la Novela sin apuntar alguna observación crítica sobre los ejemplos de este soberano arte en los tiempos pasados y presentes, de los grandes ingenios que lo cultivaron en España y fuera de ella, de su desarrollo en nuestros días, del inmenso favor alcanzado por este encantador género en Francia e Inglaterra, nacionalidades maestras en esta como en otras cosas del humano saber? Imagen de la vida es la Novela, y el arte de componerla estriba en reproducir los caracteres humanos, las pasiones, las debilidades, lo grande y lo pequeño, las almas y las fisonomías, todo lo espiritual y lo físico que nos constituye y nos rodea, y el lenguaje, que es la marca de raza, y las viviendas, que son el signo de familia, y la vestidura, que diseña los últimos trazos externos de la personalidad: todo esto sin olvidar que debe existir perfecto fiel de balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción. Se puede tratar de la Novela de dos maneras: o estudiando la imagen representada por el artista, que es lo mismo que examinar cuantas novelas

enriquecen la literatura de uno y otro país, o estudiar la vida misma, de donde el artista saca las ficciones que nos instruyen y embelesan. *La sociedad presente como materia novelable* es el punto sobre el cual me propongo aventurar ante vosotros algunas opiniones. En vez de mirar a los libros y a sus autores inmediatos, miro al autor supremo que los inspira, por no decir que los engendra, y que después de la transmutación que la materia creada sufre en nuestras manos, vuelve a recogerla en las suyas para juzgarla; al autor inicial de la obra artística, el público, la grey humana, a quien no vacilo en llamar *vulgo*, dando a esta palabra la acepción de muchedumbre alineada en un nivel medio de ideas y sentimientos; al vulgo, sí, materia primera y última de toda labor artística, porque él, como humanidad, nos da las pasiones, los caracteres, el lenguaje, y después, como público, nos pide cuentas de aquellos elementos que nos ofreció para componer con materiales artísticos su propia imagen: de modo que empezando por ser nuestro modelo, acaba por ser nuestro juez.

Quiero, pues, examinar brevemente ese *natural*, hablando en términos pictóricos, que, extendido en derredor nuestro, nos dice y aun nos manda que le pintemos, pidiéndonos con ardorosa sugestión su retrato para recrearse en él, o abominar del artista con crítica severa. Con él me encaro valerosamente, y de todas veras os digo que el mal ceño de este modelo y su rostro de pocos amigos me imponen también vivísima turbación, aunque esta no llega a las proporciones del espanto que siento ante las bibliotecas. La erudición social es más fácil que la bibliográfica, y se halla al alcance de las inteligencias imperfectamente cultivadas. Examinando las condiciones del medio social en que vivimos como generador de la obra literaria, lo primero que se advierte en la muchedumbre a que pertenecemos es la relajación de todo principio de unidad. Las grandes y potentes energías de cohesión social no son ya lo que fueron, ni es fácil prever qué fuerzas sustituirán a las perdidas en la dirección y gobierno de la familia humana. Tenemos tan solo un firme presentimiento de que esas fuerzas han de reaparecer; pero las previsiones de la Ciencia y las adivinaciones de la Poesía no pueden o no saben aún alzar el velo tras el cual se oculta la clave de nuestros futuros destinos.

La falta de unidades es tal que hasta en la vida política, constituida por naturaleza en agrupaciones disciplinadas, se determina claramente la disolución de aquellas grandes familias formadas por el entusiasmo de la acción constituyente, por afinidades tradicionales, por principios más o menos deslumbradores. Para que todo falte, desaparece también el fanatismo, que ligaba en estrecho haz enormes masas de personas, uniformando los sentimientos, la conducta y hasta las fisonomías, de lo cual resultaban caracteres genéricos de fácil recurso para el Arte, que supo utilizarlos durante largo tiempo. Las disgregaciones de la vida política son el eco más próximo de ese terrible *rompan filas* que suena de un extremo a otro del ejército social, como voz de pánico que clama a la desbandada. Podría decirse que la sociedad lle-

ga a un punto de su camino en que se ve rodeada de ingentes rocas que le cierran el paso. Diversas grietas se abren en la dura y pavorosa peña, indicándonos senderos o salidas que tal vez nos conduzcan a regiones despejadas. Contábamos, sin duda, los incansables viajeros con que una voz sobrenatural nos dijera desde lo alto: *por aquí se va, y nada más que por aquí*. Pero la voz sobrenatural no hiere aún nuestros oídos, y los más sabios de entre nosotros se enredan en interminables controversias sobre cuál pueda o deba ser la hendidura o pasadizo por el cual podremos salir de este hoyo pantanoso en que nos revolvemos y asfixiamos.

Algunos, que intrépidos se lanzan por tal o cual angostura, vuelven con las manos en la cabeza, diciendo que no han visto más que tinieblas y enmarañadas zarzas que estorban el paso; otros quieren abrirlo a pico, con paciente labor, o quebrantar la piedra con la acción física de sustancias destructoras; y todos, en fin, nos lamentamos, con discordes vocerío, de haber venido a parar a este recodo, del cual no vemos manera de salir, aunque la habrá seguramente, porque aquí no hemos de quedarnos hasta el fin de los siglos.

En esta muchedumbre consternada, que inventa mil artificios para ocultarse su propia tristeza, se advierte la descomposición de las antiguas clases sociales forjadas por la historia, y que habían llegado hasta muy cerca de nosotros con organización potente. Pueblo y aristocracia pierden sus caracteres tradicionales, de una parte por la desmembración de la riqueza, de otra por los progresos de la enseñanza; y el camino que aún hemos de recorrer para que las clases fundamentales pierdan su fisonomía se andará rápidamente. La llamada clase media, que no tiene aún existencia positiva, es tan solo informe aglomeración de individuos procedentes de las categorías superior e inferior, el producto, digámoslo así, de la descomposición de ambas familias: de la plebeya, que sube; de la aristocrática, que baja, estableciéndose los desertores de ambas en esa zona media de la ilustración, de las carreras oficiales, de los negocios, que vienen a ser la codicia ilustrada, de la vida política y municipal. Esta enorme masa sin carácter propio, que absorbe y monopoliza la vida entera, sujetándola a un sinfín de reglamentos, legislando desafortunadamente sobre todas las cosas, sin excluir las espirituales, del dominio exclusivo del alma, acabará por absorber los desmedrados restos de las clases extremas, depositarias de los sentimientos elementales. Cuando esto llegue se ha de verificar en el seno de esa muchedumbre caótica una fermentación de la que saldrán formas sociales que no podemos adivinar, unidades vigorosas que no acertamos a definir en la confusión y aturdimiento en que vivimos.

De lo que vagamente y con mi natural torpeza de expresión indico, resulta, en la esfera del Arte, que se desvanecen, perdiendo vida y color, los caracteres genéricos que simbolizaban grupos capitales de la familia humana. Hasta los rostros humanos no son ya lo que eran, aunque parezca absurdo

decirlo. Ya no encontraréis las fisonomías que, al modo de máscaras moldeadas por el convencionalismo de las costumbres, representaban las pasiones, las ridiculeces, los vicios y virtudes. Lo poco que el pueblo conserva de típico y pintoresco se destiñe, se borra, y en el lenguaje advertimos la misma dirección contraria a lo característico, propendiendo a la uniformidad de la dicción, y a que hable todo el mundo del mismo modo. Al propio tiempo, la urbanización destruye lentamente la fisonomía peculiar de cada ciudad; y si en los campos se conserva aún, en personas y cosas, el perfil distintivo del cuño popular, este se desgasta con el continuo pasar del rodillo nivelador que arrasa toda eminencia, y seguirá arrasando hasta que produzca la anhelada igualdad de formas en todo lo espiritual y material.

Mientras la nivelación se realiza, el Arte nos ofrece un fenómeno extraño que demuestra la inconsistencia de las ideas en el mundo presente. En otras épocas, los cambios de opinión literaria se verificaban en lapsos de tiempo de larga duración, con la lentitud majestuosa de todo crecimiento histórico. Aun en la generación que ha precedido a la nuestra vimos la evolución romántica durar el tiempo necesario para producir multitud de obras vigorosas; y al marcarse el cambio de las ideas estéticas, las formas literarias que sucedieron al romanticismo tardaron en presentarse con vida, y vivieron luego años y más años, que hoy nos parecerían siglos, dada la rapidez con que se transforman ahora nuestros gustos. Hemos llegado a unos tiempos en que la opinión estética, ese ritmo social, harto parecido al flujo y reflujo de los mares, determina sus mudanzas con tan caprichosa prontitud que si un autor deja transcurrir dos o tres años entre el imaginar y el imprimir su obra, podría resultarle envejecida el día en que viera la luz. Porque si en el orden científico la rapidez con que se suceden los inventos, o las aplicaciones de los agentes físicos, hace que los asombros de hoy sean vulgaridades mañana, y que todo prodigioso descubrimiento sea pronto obscurecido por nuevas maravillas de la mecánica y de la industria, del mismo modo, en el orden literario, parece que es ley la volubilidad de la opinión estética, y de continuo la vemos pasar ante nuestros ojos, fugaz y antojadiza, como las modas de vestir. Y así, en brevísimo tiempo saltamos del idealismo nebuloso a los extremos de la naturalidad: hoy amamos el detalle menudo, mañana las líneas amplias y vigorosas; tan pronto vemos fuente de belleza en la sequedad filosófica mal aprendida como en las ardientes creencias heredadas.

En resumen: la misma confusión evolutiva que advertimos en la sociedad, primera materia del Arte novelesco, se nos traduce en este por la indecisión de sus ideales, por lo variable de sus formas, por la timidez con que acomete los asuntos profundamente humanos; y cuando la sociedad se nos convierte en público, es decir, cuando después de haber sido inspiradora del Arte lo contempla con ojos de juez, nos manifiesta la misma inseguridad en sus opiniones, de donde resulta que no andan menos desconcertados los críticos que los autores.

Pero no creáis que de lo expuesto intentaré sacar una deducción pesimista, afirmando que esta descomposición social ha de traer días de anemia y de muerte para el Arte narrativo. Cierto que la falta de unidades de organización nos va sustrayendo los caracteres genéricos, tipos que la sociedad misma nos daba bosquejados, cual si trajeran ya la primera mano de la labor artística. Pero a medida que se borra la caracterización general de cosas y personas quedan más descarnados los modelos humanos, y en ellos debe el novelista estudiar la vida, para obtener frutos de un Arte supremo y durable. La crítica sagaz no puede menos de reconocer que, cuando las ideas y sentimientos de una sociedad se manifiestan en categorías muy determinadas, parece que los caracteres vienen ya a la región del Arte tocados de cierto amaneramiento o convencionalismo. Es que, al descomponerse las categorías, caen de golpe los antifaces, apareciendo las caras en su castiza verdad. Perdemos los tipos, pero el hombre se nos revela mejor, y el Arte se avalora solo con dar a los seres imaginarios vida más humana que social. Y nadie desconoce que, trabajando con materiales puramente humanos, el esfuerzo del ingenio para expresar la vida ha de ser más grande, y su labor más honda y difícil, como es de mayor empeño la representación plástica del desnudo que la de una figura cargada de ropajes, por ceñidos que sean. Y al compás de la dificultad crece, sin duda, el valor de los engendros del Arte, que si en las épocas de potentes principios de unidad resplandece con vivísimo destello de sentido social, en los días azarosos de transición y de evolución puede y debe ser profundamente humano.

Encuéntrome al llegar a este punto con que las ideas que voy expresando, sin ninguna arrogancia dogmática me llevan a una afirmación que algunos podrían creer falsa y paradójica, a saber: que la falta de principios de unidad favorece el florecimiento literario; afirmación que en buena lógica destruiría la leyenda de los llamados *Siglos de Oro* en esta y la otra literatura. Ello es que la historia literaria general no nos permite sostener de una manera absoluta que la divina Poesía y artes congéneres prosperen más lozanamente en las épocas de unidad que en las épocas de confusión. Quizás podría comprobarse lo contrario después de investigar con criterio penetrante la vida de los pueblos, haciendo más caso de la documentación privada que de los relatos de la vieja Historia, comúnmente artificiosa y recompuesta. Esta narradora enfática y algo tocada del delirio de grandezas nos habla con tenaz preferencia de los altos poderes del Estado, de guerras, intrigas y privanzas, de los casamientos y querellas entre familias de reyes y príncipes, dejando en la penumbra las profundísimas emociones que agitan el alma social. Teniendo esto en cuenta, no creo dislate asegurar que en los llamados *Siglos de Oro* hay no poco de aparato oficial o ficción palatina; hechura de cronistas asalariados, o de historiadores de oficio, más atentos a la composición de su arte que a reproducir la interna verdad política. No dan valor sino a las que son o aparecen ser acciones culminantes, y descuidan, como asunto prosaico y baladí, el verdadero sentir y pensar de los pueblos.

Bien sé que esta es materia para un examen lento, y si yo intentara desentrañarla, incurriría en mi propia censura, por lanzarme a trabajos para cuyo empeño he declarado mi ineptitud en las primeras cláusulas de este discurso. Con paciencia y libros a mano todo se prueba, y yo intentaría demostrar lo que antes indiqué, si más fuerza que mis deseos no tuviera mi incapacidad para compulsar textos antiguos y modernos. Dejo, pues, a otros que diluciden este punto, y concluyo diciendo que el presente estado social, con toda su confusión y nerviosas inquietudes, no ha sido estéril para la novela en España, y que tal vez la misma confusión y desconcierto han favorecido el desarrollo de tan hermoso arte. No podemos prever hasta dónde llegará la presente descomposición. Pero sí puede afirmarse que la literatura narrativa no ha de perderse porque mueran o se transformen los antiguos organismos sociales. Quizás aparezcan formas nuevas, quizás obras de extraordinario poder y belleza, que sirvan de anuncio a los ideales futuros o de despedida a los pasados, como el *Quijote* es el adiós del mundo caballeresco. Sea lo que quiera, el ingenio humano vive en todos los ambientes, y lo mismo da sus flores en los pórticos alegres de flamante arquitectura que en las tristes y desoladas ruinas.

He dicho.

Contestación de

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

Señores académicos:

Más de veintitrés años hace (período considerable en la vida del Sr. Pérez Galdós y en la mía, y bastante próximo al que Tácito llamaba *magnum aevi humani spatium*) tuve la honra de estrechar relaciones de amistad con el fecundísimo y original novelista cuya entrada en nuestro gremio festeja hoy la Real Academia Española. Desde entonces, a pesar del transcurso del tiempo, que suele enfriar todos los afectos humanos, y a pesar de nuestra pública y notoria discordancia en puntos muy esenciales, y a pesar, en fin, de los muy diversos rumbos que hemos seguido en las tareas literarias, nuestra amistad, como cimentada en roca viva, ha resistido a todos los accidentes que pudieran contrariarla, y ni una sola nube la ha empañado hasta el presente. Baste decir que ni siquiera se ha quejado de mí el Sr. Galdós porque, habiendo sido

elegido miembro de esta Academia en 1889, venga, por culpa mía principalmente, a recibir siete años después la investidura que le otorgaron vuestros sufragios, con aplauso unánime de la crítica y del pueblo español, que ve en el Sr. Galdós a uno de sus hijos predilectos y de los que con más gloria han hecho sonar el nombre de la patria, dondequiera que la literatura de imaginación es conocida y estimada.

La misma notoriedad del académico que hoy toma asiento entre nosotros parece reclamar en esta ocasión un extenso y cabal estudio de su inmensa labor literaria, tan rica, tan compleja, tan memorable en la historia literaria de nuestro tiempo, tan honda y eficaz aun en otras relaciones distintas del puro arte. Imposible es hablar en este momento de otra cosa que no sean los libros y la persona del Sr. Pérez Galdós, artífice valiente de un monumento que, quizá después de la *Comedia humana*, de Balzac, no tenga rival, en lo copioso y en lo vario, entre cuantos ha levantado el genio de la novela en nuestro siglo, donde con tal predominio ha imperado esta sobre las demás formas literarias. Pero la misma gravedad del intento haría imposible su ejecución dentro de los límites de un discurso académico, aunque mis fuerzas alcanzasen, que seguramente no alcanzan, a dominar un tema tan arduo por una parte, y por otra tan alejado de mis estudios habituales. Al hablar de literatura contemporánea, yo vengo como caído de las nubes, si me permitís lo familiar de la expresión. Me he acostumbrado a vivir con los muertos en más estrecha comunicación que con los vivos, y por eso encuentro la pluma difícil y reacia para salir del círculo en que voluntaria o forzosamente la he confinado. Sin alardes de falsa modestia, podría decir que nadie menos abonado que yo para dar la bienvenida al Sr. Galdós en nombre de la Academia, si, a falta de cualquier otro título de afinidad, no me amparase el de ser aquí, por ventura, el más antiguo de sus amigos, y aquí y en todas partes uno de los admiradores más convencidos de las privilegiadas dotes de su ingenio. Oídme, pues, con indulgencia, porque nunca tanto como hoy la he necesitado.

Ha sido tema del discurso del Sr. Galdós, que tantas ideas apunta, a pesar de su brevedad sentenciosa, la consideración de las mutuas relaciones entre el público y el novelista, que de él recibe la primera materia y a él se la devuelve artísticamente transformada, aspirando, como es natural y loable, a la aprobación y al sufragio, ya del mayor número, ya de los más selectos entre sus contemporáneos. Por más que esta ley, comparable en sus efectos a la ley económica de la oferta y la demanda, rija en todas las producciones de arte, puesto que ninguna hay que sin público contemplador se conciba (por la misma razón que nadie habla para ser oído por las paredes solamente), no se cumple por igual en todas las artes ni en todos los ramos y variedades de ellas. Artes hay, como la poesía lírica, la escultura y aun cierto género de música, que, a lo menos en su estado actual, ni son populares ni conviene que lo sean con detrimento de la pureza e integridad del arte mismo. Si ha habido pueblos y épocas más exquisitamente dotados de aquella profunda y a la vez

espontánea intuición estética que es necesaria para percibir este grado y calidad de bellezas, tales momentos han sido fugacísimos en la historia de la humanidad, muy raros los pueblos que han logrado tales dones; y el árbol maravilloso que floreció al aire libre en el Ática o en Florencia solo puede prosperar en otras partes, y nunca con tanta lozanía, amparado por mano sabia y solícita que le resguarde de lluvias y vientos. Tales artes son, esencialmente, aristocráticas; y aunque conviene que cada día vaya siendo mayor el número de los llamados a participar de sus goces, es evidente que la delicada educación del gusto que requieren los hará siempre inaccesibles para el mayor número de los mortales.

Pero hay otros géneros que, sin rebajarse, sin perder ni un ápice de su interna virtud y eficacia, requieren una difusión más amplia, una acción más continua de la fantasía del contemplador sobre la del artista; de la facultad estética pasiva, que es la del mayor número de los hombres, sobre la facultad activa y creadora. El teatro y la novela viven, y no pueden menos de vivir, en esta benéfica servidumbre; como vive también el arte de la oratoria, género mixto, pero que nadie concibe puesto al servicio del pensamiento solitario y de la especulación abstracta, sino cobrando bríos y empuje con el calor de la pelea y con el contacto de la muchedumbre a quien habla de lo que todos comprenden y de lo que a todos interesa. El público colabora en la obra del orador; colabora en la obra del dramaturgo; colabora también, aunque de una manera menos pública y ostensible, en la obra del novelista. Y esta colaboración, cuando es buscada y aceptada de buena fe y con la sencillez de espíritu que suele acompañar al genio, le engrandece, añadiendo a su fuerza individual la fuerza colectiva. Los más grandes novelistas, los más grandes dramaturgos, han sido también los más populares: así, entre nosotros, Cervantes y Lope. El pueblo español no solo dio a Lope la materia épica para crear el drama histórico; no solo le dio el espectáculo de su vida actual para crear la comedia de costumbres, sino que le emancipó de las trabas de escuela, le infundió la conciencia de su genio, le obligó a encerrar los llamados preceptos con cien llaves, le ungió vate nacional, casi a pesar suyo, y se glorificó a sí mismo en su apoteosis, proclamándole *soberrano poeta de los cielos y de la tierra*.

Cervantes, que pertenece quizá a otra categoría superior de ingenios (si es que puede imaginarse otra más alta), no deja de ser profundamente nacional, puesto que España está íntegra en sus libros, cuya interpretación y comentarios, rectamente hechos, pudieran equivaler a una filosofía de nuestra historia y a una psicología de nuestro carácter en lo que tiene de más ideal y en lo que tiene de más positivo; pero es al mismo tiempo, elevándonos ya sobre esta consideración histórica y relativa, ingenio universal, ciudadano del mundo; y lo es por su intuición serena, profunda y total de la realidad; por su optimismo generoso, que todo lo redime, purifica y ennoblece.

No se traen tan altos ejemplos para justificar irreverentes y ociosas comparaciones entre lo pasado y lo presente. La estimación absoluta de lo que hoy se imagina y produce solo podrán hacerla con tino cabal los venideros. Es grave error creer que los contemporáneos puedan ser los mejores jueces de un autor. Por lo mismo que sienten más la impresión inmediata, son los menos abonados para formular el juicio definitivo. Conocen demasiado al autor para entender bien su obra, que unas veces vale menos y otras veces vale más que la persona que la ha escrito. Tratándose de ingenios que han vivido en tiempos muy próximos a nosotros, me ha acontecido muchas veces encontrar en completa discordancia el juicio que yo en mis lecturas había formado y el que formaban de esos mismos escritores los que más íntimamente los habían tratado. Y, sin embargo, he tenido la soberbia de persistir en mi opinión, porque el numen artístico es tan esquivo por una parte, y tan caprichoso por otra, que muchas veces se disimula cautelosamente a los amigos de la infancia y, en cambio, se revela y manifiesta al extraño que recorre las páginas de un libro, en las cuales, al fin y al cabo, suele quedar lo más puro y exquisito de nuestro pensamiento, lo que hubiésemos querido ser más bien que lo que en realidad somos.

Quiere decir todo esto que el principal deber que nos incumbe a los contemporáneos es dar fe de nuestra impresión y darla con sinceridad entera. Lo que nosotros no hayamos visto en las obras de arte de nuestro tiempo, ya vendrá quien lo vea; las demasías de nuestra crítica ya las corregirá el tiempo, que es, en definitiva, el gran maestro de todos, sabios e ignorantes.

Hablar de las novelas del Sr. Galdós es hablar de la novela en España durante cerca de treinta años. Al revés de muchos escritores en quienes solo tardíamente llega a manifestarse la vocación predominante, el señor Galdós, desde su aparición en el mundo de las letras en 1871, apenas ha escrito más que novelas, y solo en estos últimos años ha buscado otra forma de manifestación en el teatro. En su labor de novelista no solo ha sido constante, sino fecundísimo. Más de 45 volúmenes lo atestiguan, pocos menos de los años que su autor cuenta de vida.

Tan perseverante vocación, de la cual no han distraído al Sr. Galdós ninguna de las tentaciones que al hombre de letras asedian en nuestra patria (ni siquiera la tentación política, la más funesta y enervadora de todas), se ha mostrado además con un ritmo progresivo, con un carácter de reflexión ordenada, que convierte el cuerpo de las obras del Sr. Galdós no en una masa de libros heterogéneos, como suelen ser los engendrados por exigencias editoriales, sino en un sistema de observaciones y experiencias sobre la vida social de España durante más de una centuria. Para realizar tamaña empresa el Sr. Pérez Galdós ha empleado sucesiva o simultáneamente los procedimientos de la novela histórica, de la novela realista, de la novela simbólica, en grados y formas distintos, atendiendo por una parte a las cualidades propias

de cada asunto, y por otra a los progresos de su educación individual y a lo que vulgarmente se llama el *gusto del público*, es decir, a aquel grado de educación general necesaria en el público para entender la obra del artista y gustar de ella en todo o en parte.

Con esta clave, quien hiciese con la detención que aquí me prohíbe la índole de este discurso el examen de las novelas del Sr. Pérez Galdós en sus relaciones con el público español, desde el día en que salió de las prensas *La Fontana de Oro*, como primicias del vigoroso ingenio de su autor, hasta la hora presente en que son tan leídos y aplaudidos *Nazarín* y *Torquemada*, trazaría al mismo tiempo las vicisitudes del gusto público en materia de novelas, formando, a la vez que un curioso capítulo de psicología estética, otro no menos importante de psicología social. Porque es cierto y averiguado que desde que el Sr. Pérez Galdós apareció en el campo de las letras se formó un público propio suyo, que le ha ido acompañando con fidelidad cariñosa, hasta el punto en que ahora se encuentran el novelista y su labor, con mucha gloria del novelista sin duda, pero también con esa anónima, continua e invisible colaboración del público, a la cual él tan modestamente se refiere en su discurso.

Cuando empezó el Sr. Galdós a escribir apenas alboreaba el último renacimiento de la novela española. El arte de la prosa narrativa de casos ficticios, ese arte tan propio nuestro, tan genuino o más que el teatro; tan antiguo como que sus orígenes se confunden con los primeros balbuceos de la lengua; tan glorioso como que tuvo fuerza bastante para retardar un siglo entero la agonía de la poesía caballeresca mediante la maravillosa ficción de *Amadís*, y para enterrarla después cubriéndola de flores en su tumba; ese arte que dio en la representación de costumbres populares tipo y norma a la literatura universal y abrió las fuentes del realismo moderno, había cerrado su triunfal carrera a fines del siglo XVII.

Su descendencia legítima durante la centuria siguiente hay que buscarla fuera de España: en Francia, con Lesage; en Inglaterra, con Fielding y Smollett. A ellos había transmigrado la novela picaresca, que de este modo se sobrevivía a sí misma y se hacía más universal y adquiría a veces formas más amenas, aunque sin agotar nunca el rico contenido psicológico que en la *Atalaya de la vida humana* venía envuelto.

Pero durante el siglo XVIII la musa de la novela española permaneció silenciosa, sin que bastasen a romper tal silencio dos o tres conatos aislados: memorable el uno como documento satírico y mina de gracejo más abundante que culto; curiosos los otros como primeros y tímidos ensayos, ya de la novela histórica, ya de la novela pedagógica, cuyo tipo era entonces el *Emilio*. La escasez de estas obras, y todavía más la falta de continuidad que se observa en sus propósitos y en sus formas, prueba lo solitario y, por tanto, lo infecundo de la empresa, y lo desavezado que estaba el vulgo de nuestros

lectores a recibir graves enseñanzas en los libros de entretenimiento, cuanto más a disfrutar de la belleza intrínseca de la novela misma; lo cual exige hoy un grado superior de cultura, y en tiempos más poéticos no exigía más que imaginaciones frescas, en quien fácilmente prendía la semilla de lo ideal.

Así entramos en el siglo XIX, que tuvo para España largo y sangriento aprendizaje, en que el estrépito de las armas y el fiero encono de los opuestos bandos ahogaron por muchos años la voz de las letras. Solo cuando la invasión romántica penetró triunfante en nuestro suelo empezó a levantar cabeza, aunque tímidamente, la novela, atendida al principio a los ejemplos del gran maestro escocés, si bien seguidos en lo formal más que en lo substancial, puesto que a casi todos los imitadores, con ser muchos de ellos varones preclaros en otros ramos de literatura, les faltó aquella especie de segunda vista arqueológica con que Walter Scott hizo familiares en Europa los anales domésticos de su tierra y las tradiciones de sus montañas y de sus lagos. Abundaba entre los románticos españoles el ingenio; pero de la historia de su patria sabían poco, y aun esto de un modo general y confuso, por lo cual rara vez sus representaciones de costumbres antiguas lograron eficacia artística, ni siquiera apariencias de vida, salvo en el teatro y en la leyenda versificada, donde cabía, y siempre parece bien, cierto género de bizarra y poética adivinación, que el trabajo analítico y menudo de la novela no tolera.

De este trabajo, que dentro del molde de la novela histórica prosperó en Portugal más que en Castilla, por el feliz acaso de haberse juntado condiciones de novelista y de grande historiador en una misma persona, se cansaron muy presto nuestros ingenios, que suelen ser tan fáciles y abundosos en la producción como reacios al trabajo preparatorio; tan fértiles de inventiva como desestimadores de la obscura labor en que quieta y calladamente se van combinando los elementos de la obra de arte. Vino, pues, y muy pronto, la transformación de la novela histórica en libro de caballerías adobado al paladar moderno; y hubo en España un poeta nacido para mayores cosas, que pródigamente despilfarró los tesoros de su fantasía en innumerables fábulas, muchas de ellas enteramente olvidadas y dignas de serlo; otras donde todavía los ceñudos Aristarcos pueden pedir más unidad y concierto, más respeto a los fueros de la moral y del gusto, más aliño de lengua y de estilo; pero no más interés novelesco, ni más pujanza dramática, ni más fiera osadía en la lucha con lo inverosímil y lo imposible.

Este género, sin embargo, tenía sus naturales límites. Si a la novela histórica, entendida según la práctica de los imitadores de Walter Scott, le había faltado base arqueológica, a la nueva novela de aventuras, concebida en absoluta discordancia con la realidad pasada y con la presente, le faltaba, además del fundamento histórico, el fundamento humano, sin el cual todo trabajo del espíritu es entretenimiento efímero y baladí. Si las obras de la primera manera solían ser soporíferas, aunque escritas muy literariamente,

las del segundo período, además de torpes y desaseadas en la dicción, eran monstruosas en su plan y aun desatinadas en su argumento. El arte de la novela se había convertido en granjería editorial; y entregado a una turba de escritores famélicos, llegó a ser mirado con desdén por las personas cultas, y finalmente rechazado con hastío por el mismo público iliterato cuyos instintos de curiosidad halagaba.

Pero al mismo tiempo que la novela histórica declinaba, no por vicio intrínseco del género, sino por ignorancia y desmaño de sus últimos cultivadores, había ido desarrollándose lentamente y con carácter muy original la novela de costumbres, que no podía ser ya la gran novela castellana de otros tiempos, porque a nuevas costumbres correspondían fábulas nuevas. Tímidos y oscuros fueron sus orígenes: nació, en pequeña parte, de ejemplos extraños; nació, en parte mucho mayor, de reminiscencias castizas, que en algún autor, erudito a la par que ingenioso, nada tenían de involuntarias. Pero ni lo antiguo renació tal como había sido ni lo extranjero dejó de transformarse de tal manera que en su tierra natal lo hubieran desconocido. El contraste de la realidad exterior, finamente observada por unos, por otros de un modo más rápido y somero, dio a estos breves artículos de pasatiempo una base real, que faltaba casi siempre en las novelas históricas, y todavía más en los ensayos de novela psicológica, que de vez en cuando aparecían por aquellos tiempos.

Pero la observación y la censura festiva de las costumbres nacionales se había encerrado al principio en marco muy reducido: escenas aisladas, tipos singulares, pinceladas y rasguños, a veces de mano maestra, pero en los cuales, si podía lucir el primor de los detalles, faltaba el alma de la composición, faltaba un tema de valor humano, en cuyo amplio desarrollo pudiesen entrar todos aquellos accidentes pintorescos, sin menoscabo del interés dramático que había de resultar del conflicto de las pasiones y aun de las ideas apasionadas. Tal empresa estaba reservada a una mujer ilustre, en cuyas venas corrían mezcladas la sangre germánica y la andaluza, y cuyo temperamento literario era manifiesta revelación de sus orígenes. Si un velo de idealismo sentimental parecía interponerse entre sus ojos y la realidad que contemplaban, rompíase este velo a trechos o era bastante transparente para que la intensa visión de lo real triunfase en su fantasía y quedase perenne en sus páginas, empapadas de sano realismo peninsular, perfumadas como arca de cedro por el aroma de la tradición, y realzadas juntamente por una singular especie de belleza ética que no siempre coincide con la belleza del arte, pero que a veces llega a aquel punto imperceptible en que la emoción moral pasa a ser fuente de emoción estética: altísimo don concedido solo a espíritus doblemente privilegiados por la virtud y por el ingenio.

No puede decirse que fuera estéril la obra de Fernán Caballero; pero sus primeros imitadores lo fueron más bien de sus defectos que de sus soberanas

bellezas, y, en vez de mostrar nuevos aspectos poéticos de la vida, confundieron lo popular con lo vulgar y lo moral con lo casero, creándose así una literatura neciamente candorosa, falsa en su fondo y en su forma, y que solo las criaturas de corta edad podían gustar sin empalago.

Así, entre ñoñeces y monstruosidades, dormitaba la novela española por los años de 1870, fecha del primer libro del Sr. Pérez Galdós. Los grandes novelistas que hemos visto aparecer después eran ya maestros consumados en otros géneros de literatura; pero no habían ensayado todavía sus fuerzas en la novela propiamente dicha. No se habían escrito aún ni *Pepita Jiménez*, ni *Las ilusiones del doctor Faustino*, ni *El escándalo*, ni *Sotileza*, ni *Peñas arriba*.

Alarcón había compuesto deleitosas narraciones breves, de corte y sabor transpirenaicos; pero su vena de novelista castizo no se mostró hasta 1875 con el salpimentado cuento *El sombrero de tres picos*. Valera, en *Parsondes* y en algún otro rasgo de su finísimo y culto ingenio, había emulado la penetrante malicia y la refinada sencillez del autor de *Cándido*, de *Memnón* y de los *Viajes del escarmentado*; pero su primera novela, que es al mismo tiempo la más célebre de todas las suyas, data de 1874. Y finalmente, Pereda, aunque fuese ya nada menos que desde 1864 (en que por primera vez fueron coleccionadas sus *Escenas montañosas*) el gran pintor de costumbres rústicas y marineras que toda España ha admirado después, no había concedido aún a los hijos predilectos de su fantasía, al Tuerto ya Tremontorio, a D. Silvestre Seturas y a D. Robustiano Tres Solares, a sus mayorazgos, a sus pardillos y a sus indianos, el espacio suficiente para que desarrollasen por entero su carácter como actores de una fábula extensa y más o menos complicada. No hay duda, pues, que Galdós, con ser el más joven de los eminentes ingenios a quienes se debió hace veinte años la restauración de la novela española, tuvo cronológicamente la prioridad del intento; y quien emprenda el catálogo de las obras de imaginación en el período novísimo de nuestras letras, tendrá que comenzar por *La Fontana de Oro*, a la cual siguió muy luego *El audaz*, y tras él la serie vastísima de los *Episodios nacionales*, iniciada en 1873, y que comprende por sí sola veinte novelas, en las cuales intervienen más de quinientos personajes, entre los históricos y los fabulosos: muchedumbre bastante para poblar un lugar de mediano vecindario, y en la cual están representados todas las castas y condiciones, todos los oficios y estados, todos los partidos y banderías, todos los impulsos buenos y malos, todas las heroicas grandezas y todas las extravagancias, fanatismos y necedades que en guerra y en paz, en los montes y en las ciudades, en el campo de batalla y en las asambleas, en la vida política y en la vida doméstica, forman la trama de nuestra existencia nacional durante el período exuberante de vida desordenada, y rico de contrastes trágicos y cómicos, que se extiende desde el día de Trafalgar hasta los sangrientos albores de la primera y más encarnizada de nuestras guerras civiles.

El Sr. Galdós, entre cuyas admirables dotes resplandece una, rarísima en autores españoles, que es la laboriosidad igual y constante, publicaba con matemática puntualidad cuatro de estos volúmenes por año: en diez tomos expuso la guerra de la Independencia; en otros diez las luchas políticas desde 1814 a 1834. No todos estos libros eran ni podían ser de igual valor; pero no había ninguno que pudiera rechazar el lector discreto, ninguno en que no se viesen continuas muestras de fecunda inventiva, de ingenioso artificio y a veces de clarísimo juicio histórico disimulado con apariencias de amenidad. El amor patrio, no el bullicioso, provocativo e intemperante, sino el que, por ser más ardiente y sincero, suele ser más recatado en sus efusiones, se complacía en la mayor parte de estos relatos, y solo podía mirar con ceño alguno que otro; no a causa de la pintura, harto fiel y verídica, por desgracia, del miserable estado social a que nos condujeron en tiempo de Fernando VII reacciones y revoluciones igualmente insensatas y sanguinarias; sino porque quizá la habitual serenidad del narrador parecía entoldarse alguna vez con las nieblas de una pasión tan enérgica como velada, que no llamaré política en el vulgar sentido de la palabra, porque trasciende de la esfera en que la política comúnmente se mueve, y porque toca a más altos intereses humanos, pero que, de fijo, no es la mejor escuela para ahondar con entrañas de caridad y simpatía en el alma de nuestro heroico y desventurado pueblo y aplicar el bálsamo a sus llagas. En una palabra (no hay que ocultar la verdad, ni yo sirvo para ello), el racionalismo, no iracundo, no agresivo, sino más bien manso, frío, no puedo decir que cauteloso, comenzaba a insinuarse en algunas narraciones del Sr. Galdós, torciendo a veces el recto y buen sentido con que generalmente contempla y juzga el movimiento de la sociedad que precedió a la nuestra. Pero en los cuadros épicos, que son casi todos los de la primera serie de los *Episodios*, el entusiasmo nacional se sobrepone a cualquier otro impulso o tendencia; la magnífica corriente histórica, con el tumulto de sus sagradas aguas, acalla todo rumor menos noble; y entre tanto martirio y tanta victoria solo se levanta el simulacro augusto de la patria, mutilada y sangrienta, pero invencible, doblemente digna del amor de sus hijos por grande y por infeliz. En estas obras, cuyo sentido general es altamente educador y sano, no se enseña a odiar al enemigo, ni se aviva el rescoldo de pasiones ya casi extinguidas, ni se adula aquel triste género de infatuación patriótica que nuestros vecinos, sin duda por no ser los que menos adolecen de tal defecto, han bautizado con el nombre especial de *chauvinisme*; pero tampoco se predica un absurdo y estéril cosmopolitismo, sino que se exalta y vigoriza la conciencia nacional y se la temple para nuevos conflictos, que ojalá no sobrevengan nunca; y al mismo tiempo se vindican los fueros eternos e imprescriptibles de la resistencia contra el invasor injusto, sea cual fuere el manto de gloria y poder con que quiera encubrirse la violación del derecho.

Estas novelas del Sr. Galdós son históricas, ciertamente, y aun algunas pueden calificarse de *historias anoveladas*, por ser muy exigua la parte de

ficción que en ellas interviene; pero por las condiciones especiales de su argumento difieren en gran manera de las demás obras de su género publicadas hasta entonces en España. Con raras y poco notables excepciones, así los concienzudos imitadores de Walter Scott como los que, siguiendo las huellas de Dumas, el padre, soltaron las riendas a su desbocada fantasía en libros de monstruosa invención, que solo conservaban de la historia algunos nombres y algunas fechas, habían escogido por campo de sus invenciones los lances y aventuras caballerescas de los siglos medios, o a lo sumo de las centurias decimasexta y decimaséptima, épocas que, por lo remotas, se prestaban a una representación más arbitraria, en que los anacronismos de costumbres podían ser más fácilmente disimulados por el vulgo de los lectores, atraídos tan solo por el prestigio misterioso de las edades lejanas y poéticas. Distinto rumbo tomó el Sr. Galdós, y distintos tuvieron que ser sus procedimientos, tratándose de historia tan próxima a nosotros y que sirve de supuesto a la nuestra. El español del primer tercio de nuestro siglo no difiere tanto del español actual que no puedan reconocerse fácilmente en el uno los rasgos característicos del otro. La observación realista se imponía, pues, al autor, y a pesar de la fértil lozanía de su imaginación creadora, que nunca se mostró tan amena como en esta parte de sus obras, tenía que llevarle por senderos muy distintos de los de la novela romántica. No solo era preciso el rigor histórico en cuanto a los acontecimientos públicos y famosos, que todo el mundo podía leer en la *Historia* del conde de Toreno, por ejemplo, o en cualquier otro de los innumerables libros y memorias que existen sobre la guerra de la Independencia; sino que en la parte más original de la tarea del novelista, en los episodios de la vida familiar de medio siglo, que van entreverados con la acción épica, había que aplicar los procedimientos analíticos y minuciosos de la novela de costumbres, huyendo de abstracciones, vaguedades y tipos convencionales. De este modo, y por el natural desarrollo del germen estético en la mente del Sr. Galdós, los *Episodios*, que en su pensamiento inicial eran un libro de historia recreativa, expuesta para más viveza y unidad en la castiza forma autobiográfica, propia de nuestra antigua novela picaresca, presentaron luego combinadas en proporciones casi iguales la novela histórica y la de costumbres, y esta no meramente en calidad de accesorio pintoresco, sino de propia y genuina novela, en que se concede la debida importancia al elemento psicológico, al drama de la conciencia, como generador del drama exterior del conflicto de las pasiones. Claro es que no en todas las novelas, aisladamente consideradas, están vencidas con igual fortuna las dificultades inherentes al dualismo de la concepción; y así hay algunas, como *Zaragoza* (que es de las mejores para mi gusto), en que la materia histórica se desborda de tal modo que anula enteramente la acción privada; al paso que en otras, como en *Cádiz*, que también es excelente en su género, la historia se reduce a anécdotas, y lo que domina es la acción novelesca (interesante por cierto, y romántica en sumo grado), y el tipo misterioso del protagonista, que parece trasunto de la fisonomía de

Lord Byron. Pero esta misma variedad de maneras comprueba los inagotables recursos del autor, que supo mantener despierto el interés durante tan larga serie de novelas, y enlazar artificiosamente unas con otras, y no repetirse casi nunca, ni siquiera en las figuras que ha tenido que introducir en escena con más frecuencia, como son las de guerrilleros y las de conspiradores políticos. Son los *Episodios nacionales* una de las más afortunadas creaciones de la literatura española en nuestro siglo; un éxito sinceramente popular los ha coronado: el lápiz y el buril los han ilustrado a porfía; han penetrado en los hogares más aristocráticos y en los más humildes, en las escuelas y en los talleres; han enseñado verdadera historia a muchos que no la sabían; no han hecho daño a nadie, y han dado honesto recreo a todos, y han educado a la juventud en el culto de la patria. Si en otras obras ha podido el Sr. Galdós parecer novelista de escuela o de partido, en la mayor parte de los *Episodios* quiso, y logró, no ser más que novelista español; y sus más encarnizados detractores no podrán arrancar de sus sienas esta corona cívica, todavía más envidiable que el lauro poético.

Cuando Galdós cerró muy oportunamente en 1879 la segunda serie de los *Episodios nacionales*, la novela histórica había pasado de moda, siendo indicio del cambio de gusto la indiferencia con que eran recibidas obras muy estimables de este género, por ejemplo *Amaya*, de Navarro Villoslada, último representante de la escuela de Walter Scott en España. En cambio, la novela de costumbres populares había triunfado con Pereda, ingenio de la familia de Cervantes; la novela psicológica y casuística resplandecía en las afiligranadas páginas de Valera, que había robado a la lengua mística del siglo XVI sus secretos; comenzaba a prestarse principal atención a los casos de conciencia; traíanse a la novela graves tesis de religión y de moral, y hasta el brillantísimo Alarcón, poco inclinado por carácter y por hábito a ningún género de meditación especulativa, había procurado dar más transcendental sentido a sus narraciones, componiendo *El escándalo*. Había en todo esto un reflejo del movimiento filosófico que, extraviado o no, fue bastante intenso en España desde 1860 hasta 1880; había la influencia más inmediata de la crisis revolucionaria del 68, en que por primera vez fueron puestos en tela de juicio los principios cardinales de nuestro credo tradicional. El llamado problema religioso preocupaba muchos entendimientos, y no podía menos de revestir forma popular en la novela, donde tuvieron representantes de gran valer, si escasos en número, las principales posiciones del espíritu en orden a él: la fe íntegra, robusta y práctica; la fe vacilante y combatida; la aspiración a recobrarla por motivos éticos y sociales, o bien por *dilettantismo* filosófico y estético; el escepticismo mundano, y hasta la negación radical más o menos velada.

Galdós, que sin seguir ciegamente los caprichos de la moda, ha sido en todo tiempo observador atento del gusto público, pasó entonces del campo de la novela histórica y política, donde tantos laureles había recogido, al de

la novela idealista, de tesis y tendencia social, en que se controvierten los fines más altos de la vida humana, revistiéndolos de cierta forma simbólica. Dos de las más importantes novelas de su segunda época pertenecen a este género: *Gloria* y *La familia de León Roch*. Juzgarlas hoy sin apasionamiento es empresa muy difícil: quizá era imposible en el tiempo en que aparecieron, en medio de una atmósfera caldeada por el vapor de la pelea, cuando toda templanza tomaba visos de complicidad a los ojos de los violentos de uno y otro bando. En la lucha que desgarraba las entrañas de la patria, lo que menos alto podía sonar era la voz reposada de la crítica literaria. Esas novelas no fueron juzgadas en cuanto a su valor artístico: fueron exaltadas o maldecidas con igual furor y encarnizamiento por los que andaban metidos en la batalla de ideas de que aquellos libros eran trasunto. Yo mismo, en los hervores de mi juventud, los atacué con violenta saña, sin que por eso mi íntima amistad con el señor Galdós sufriese la menor quiebra. Más de una vez ha sido recordada, con intención poco benévola para el uno ni para el otro, aquella página mía. Con decir que no está en un libro de estética, sino en un libro de historia religiosa, creo haber dado bastante satisfacción al argumento. Aquello no es mi juicio literario sobre *Gloria*, sino la reprobación de su tendencia.

De su tendencia digo, y no puede extenderse a más la censura, porque no habiendo hablado la única autoridad que exige acatamiento en este punto, a nadie es lícito, sin nota de temerario u otra más grave, penetrar en la conciencia ajena, ni menos fulminar anatemas que pueden dilacerar impiamente las fibras más delicadas del alma. Una novela no es obra dogmática ni ha de ser juzgada con el mismo rigor dialéctico que un tratado de teología. Si el novelista permanece fiel a los cánones de su arte, su obra tendrá mucho de impersonal, y él debe permanecer fuera de su obra. Si podemos inducir o conjeturar su pensamiento por lo que dicen o hacen sus personajes, no por eso tenemos derecho para identificarle con ninguno de ellos. En *Gloria*, por ejemplo, ha contrapuesto el Sr. Galdós creyentes de la ley antigua y de la ley de gracia: a unos y otros ha atribuido condiciones nobilísimas, sin las cuales no merecerían llevar tan alta representación; en unos y otros ha puesto también el germen de lo que él llama intolerancia. Es evidente para el lector más distraído que Galdós no participa de las ideas que atribuye a la familia de los Lantiguas; pero ¿por dónde hemos de suponer que simpatiza con el sombrío fanatismo de Daniel Morton, ni con la feroz superstición, todavía más de raza y de sangre que de sinagoga, que mueve a Ester Espinosa a deshonrar a su propio hijo? Tales personajes son en la novela símbolos de pasiones más bien que de ideas, porque *Gloria* no es novela propiamente filosófica, de la cual pueda deducirse una conclusión determinada, como se deduce, por ejemplo, del drama de Lessing *Nathán el Sabio*, que envuelve, además de una lección de tolerancia, una profesión de deísmo. El conflicto trágico que nuestro escritor presenta es puramente doméstico y de amor, aunque sea todavía poco verosímil en España: es el impedimento de *cultus disparitas* lo

que sirve de máquina a la novela; lo que prepara y encadena sus peripecias: el nudo se corta al fin, pero no se suelta; la impresión del libro resulta amarga, desconsoladora, pesimista si se quiere; pero el verdadero pensamiento teológico del autor queda envuelto en nieblas, porque es imposible que un alma de su temple pueda reposar en el *tantum religio potuit suadere malorum*. Galdós ha padecido el contagio de los tiempos; pero no ha sido nunca un espíritu escéptico ni un espíritu frívolo. No intervendría tanto la religión en sus novelas si él no sintiese la aspiración religiosa de un modo más o menos definido y concreto, pero indudable. Y aunque todas sus tendencias sean de moralista al modo anglosajón, más bien que de metafísico ni de místico, basta la más somera lectura de los últimos libros que ha publicado para ver apuntar en ellos un grado más alto de su conciencia religiosa; una mayor espiritualidad en los símbolos de que se vale; un contenido dogmático mayor, aun dentro de la parte ética; y de vez en cuando ráfagas de cristianismo positivo, que vienen a templar la aridez de su antiguo estoicismo. Esperemos que esta saludable evolución continúe, como de la generosa naturaleza del autor puede esperarse, y que la gracia divina ayude al honrado esfuerzo que hoy hace tan alto ingenio, hasta que logre a la sombra de la Cruz la única solución del enigma del destino humano.

Pero tornando a *Gloria*, diremos que, aunque esta novela nada pruebe, es literariamente una de las mejores de Galdós, no solo porque está escrita con más pausa y aliño que otras, sino por la gravedad de pensamiento, por lo patético de la acción, por la riqueza psicológica de las principales figuras, por el desarrollo majestuoso y gradual de los sucesos, por lo hábil e inesperado del desenlace y, principalmente, por la elevación ideal del conjunto, que no se empaña ni aun en aquellos momentos en que la emoción es más viva. Con más desaliño, y también con menos caridad humana y más dureza sectaria, está escrita *La familia de León Roch*, en que se plantea y no se resuelve el problema del divorcio moral que surge en un matrimonio por disparidad de creencias, atacándose de paso fieramente la hipocresía social en sus diversas formas y manifestaciones. El protagonista, ingeniero sabio e incrédulo, es tipo algo convencional, repetido por Galdós en diversas obras, por ejemplo en *Doña Perfecta*, que como cuadro de género y galería de tipos castizos es de lo más selecto de su repertorio, y lo sería de todo punto si no asomasen en ella las preocupaciones anticlericales del autor, aunque no con el dejo amargo que hemos sentido en otras producciones suyas.

Con las tres últimamente citadas abrió el Sr. Galdós la serie de sus *Novelas españolas contemporáneas*, que cuenta a la hora presente más de veinte obras diversas, algunas de ellas muy extensas, en tres o cuatro volúmenes, enlazadas casi todas por la reaparición de algún personaje, o por línea genealógica entre los protagonistas de ellas, viniendo a formar todo el conjunto una especie de *Comedia humana*, que participa mucho de las grandes cualidades de la de Balzac, así como de sus defectos. Para orientarse en este gran

almacén de documentos sociales conviene hacer, por lo menos, tres subdivisiones, lógicamente marcadas por un cambio de manera en el escritor. Pertenecen a la primera las novelas idealistas que conocemos ya, a las cuales debe añadirse *El amigo Manso*, delicioso capricho psicológico, y *Marianela*, idilio trágico de una mendiga y un ciego; menos original quizá que otras cosas de Pérez Galdós, pero más poético y delicado: en el cual, por una parte, se ve el reflejo del episodio de Mignon en *Wilhelm Meister*, y por otra aquel procedimiento antitético familiar a Víctor Hugo, combinando en un tipo de mujer la fealdad de cuerpo y la hermosura de alma, el abandono y la inocencia.

La segunda fase (tercera ya en la obra total del novelista) empieza en 1881 con *La desheredada* y llega a su punto culminante en *Fortunata y Jacinta*, una de las obras capitales de Pérez Galdós, una de las mejores novelas de este siglo. En las anteriores, siento decirlo, a vueltas de cosas excelentes, de pinturas fidelísimas de la realidad, se nota con exceso la huella del naturalismo francés, que entraba por entonces a España a banderas desplegadas, y reclutaba entre nuestra juventud notables adeptos, muy dignos de profesar y practicar mejor doctrina estética. Hoy todo aquel estrépito ha pasado con la rapidez con que pasan todos los entusiasmos ficticios. Muchos de los que bostezaban con la interminable serie de *Los Rougon-Macquart* y no se atrevían a confesarlo empiezan ya a calificar de pesadas y brutales aquellas narraciones; de trivial y somera aquella psicología, o dígase psicofísica; de bajo y ruin el concepto mecánico del mundo que allí se inculca; de pedantesco o incongruente el aparato pseudocientífico con que se presentan las conclusiones del más vulgar *determinismo*, única ley que en estas novelas rige los actos, o más bien los apetitos de la que llaman *bestia humana*, víctima fatal de dolencias hereditarias y de crisis nerviosas; con lo cual, además de decapitarse al ser humano, se aniquila todo el interés dramático de la novela, que solo puede resultar del conflicto de dos voluntades libres, o bien de la lucha entre la libertad y la pasión. Había, no obstante, en el movimiento naturalista, que en algunos puntos era una degeneración del romanticismo y en otros un romanticismo vuelto del revés, no solo cualidades individuales muy poderosas, aunque por lo común mal regidas, sino una protesta, en cierto grado necesaria, contra las quimeras y alucinaciones del idealismo enteco y amanerado; una reintegración de ciertos elementos de la realidad dignísimos de entrar en la literatura, cuando no pretenden ser exclusivos; y una nueva y más atenta y minuciosa aplicación, no de los cánones científicos del método experimental, como creía disparatadamente el patriarca de la escuela, sino del simple método de observación y experiencia, que cualquier escritor de costumbres ha usado; pero que, como todo procedimiento técnico, admite continua rectificación y mejora, porque la técnica es lo único que hay perfectible en arte.

Galdós aprovechó en numerosos libros de desigual valor toda la parte útil de la evolución naturalista, esmerándose, sobre todo, en el individualismo

de sus pinturas; en la riqueza, a veces nimia, de detalles casi microscópicos; en la copia fiel, a veces demasiado fiel, del lenguaje vulgar, sin excluir el de la hez del populacho. No fue materialista ni determinista nunca, pero en todas las novelas de este segundo grupo se ve que presta mucha y muy loable atención al dato fisiológico y a la relación entre el alma y el temperamento. Así, en *Lo prohibido*, verbigracia, Camila, la mujer sana de cuerpo y alma, se contrapone física y moralmente al neurótico y degenerado protagonista. Por abuso de esta disección, que a veces da en cruda y feroz, Polo, el clérigo relajado y bravío de *Tormento*, difiere profundamente de análogos personajes de los *Episodios*, y quizá sea más humano que ellos; pero no alcanza su talla ni su prestigio épico.

La mayor parte de las novelas de este grupo, además de ser españolas, son peculiarmente madrileñas, y reproducen con pasmosa variedad de situaciones y caracteres la vida del pueblo bajo y de la clase media de la capital, puesto que de las costumbres aristocráticas ha prescindido Galdós hasta ahora, ya por considerarlas mera traducción del francés y, por tanto, inadecuadas para su objeto, ya porque su vida retirada y estudiosa le ha mantenido lejos del observatorio de los salones, aunque con los ojos muy abiertos sobre el espectáculo de la calle. Tienen estos cuadros un valor sociológico muy grande, que ha de ser apreciado rectamente por los historiadores futuros; tienen a veces un gracejo indisputable en que el novelista no desmiente su prosapia castellana; tienen, sobre todo, un hondo sentido de caridad humana, una simpatía universal por los débiles, por los afligidos y menesterosos, por los niños abandonados, por las víctimas de la ignorancia y del vicio, y hasta por los cesantes y los llamados cursis. Todo esto no solo honra el corazón y el entendimiento de su autor, y da a su labor una finalidad muy elevada, aun prescindiendo del puro arte, sino que redime de la tacha de vulgaridad cualquiera creación suya, realza el valor representativo de sus personajes y ennoblece y purifica con un reflejo de belleza moral hasta lo más abyecto y ruin: todo lo cual separa profundamente el arte de Galdós de la fiera insensibilidad y el *dilettantismo* inhumano con que tratan estas cosas los naturalistas de otras partes. Pero no se puede negar que la impresión general de estos libros es aflictiva y penosa, aunque no toque en los lindes del pesimismo; y que en algunos la fetidez, el hambre y la miseria, o bien las angustias de la pobreza vergonzante y los oropeles de una vanidad todavía más triste que ridícula, están fotografiados con tan terrible y acusadora exactitud que dañan a la impresión serena del arte y acongojan el ánimo con visiones nada plácidas. ¡Qué distinta cosa son las escenas populares de ese mismo pueblo de Madrid, llenas de luz, color y alegría, que Pérez Galdós había puesto en sus *Episodios*, robando el lápiz a Goya y a D. Ramón de la Cruz! Y en otro género, compárese la tétrica *Desheredada* con aquella inmensa galería de novelas *lupanarias* de nuestro siglo XVI, en que quedó admirablemente agotado el género (con más regocijo, sin duda, que edificación ni provecho de los lec-

tores), y se verá que algo perdió Galdós con afrancesarse en los procedimientos, aunque nunca se afrancesase en el espíritu.

¡Fatal influjo el de la tiranía de escuela aun en los talentos más robustos! Porque los defectos que en esta sección de las obras de Galdós me atrevo a notar proceden de su escuela únicamente, así como todo lo bueno que hay en ellas es propio y peculiar de su ingenio. Es más: son defectos cometidos a sabiendas, y que, bajo cierto concepto de la novela, se razonan y explican. La falta de selección en los elementos de la realidad; la prolija acumulación de los detalles; esa selva de novelas que, aisladamente consideradas, suelen no tener principio ni fin, sino que brotan las unas de las otras con enmarañada y prolífica vegetación, indican que el autor procura remedar el oleaje de la vida individual y social, y aspira, temerariamente quizá, pero con temeridad heroica, solo permitida a tan grandes ingenios como el suyo y el de Balzac, a la integridad de la representación humana, y por ella a la creación de un *microcosmos* poético, de un mundo de representaciones todo suyo, en que cada novela no puede ser más que un fragmento de la novela total, por lo mismo que en el mundo nada empieza ni acaba en un momento dado, sino que toda acción es contigua y simultánea con otras.

Pero hay entre estas novelas de Galdós una que para nada necesita del apoyo de las demás, sino que se levanta sobre todas ellas cual majestuosa encina entre árboles menores; y puede campear íntegra y sola, porque en ninguna ha resuelto con tan magistral pericia el arduo problema de convertir la vulgaridad de la vida en materia estética, *aderezándola y sazónándola* (como él dice) *con olorosas especias*, lo cual inicia ya un cambio en sus predilecciones y manera. Tal es *Fortunata y Jacinta*, libro excesivamente largo, pero en el cual la vida es tan densa; tan profunda a veces la observación moral; tan ingeniosa y amena la psicología, o como quiera llamarse aquel entrar y salir por los subterráneos del alma; tan interesante la acción principal en medio de su sencillez; tan pintoresco y curioso el detalle, y tan amplio el escenario, donde caben holgadamente todas las transformaciones morales y materiales de Madrid desde 1868 a 1875, las vicisitudes del comercio al por menor y las peripecias de la revolución de Septiembre. Es un libro que da la ilusión de la vida: tan completamente estudiados están los personajes y el medio ambiente. Todo es vulgar en aquella fábula, menos el sentimiento; y, sin embargo, hay algo de épico en el conjunto, por gracia, en parte, de la manera franca y valiente del narrador, pero todavía más de su peregrina aptitud para sorprender el íntimo sentido e interpretar las ocultas relaciones de las cosas, levantándolas de este modo a una región más poética y luminosa. Por la realización natural, viviente, sincera; por el calor de humanidad que hay en ella; por la riqueza del material artístico allí acumulado, *Fortunata y Jacinta* es uno de los grandes esfuerzos del ingenio español en nuestros días, y los defectos que se la pueden notar, y que se reducen a uno solo, el de no presentar la realidad bastante depurada de escorias, no son tales que puedan

contrapesar el brío de la ejecución, con que prácticamente se demuestra que el ideal puede surgir del más humilde objeto de la naturaleza y de la vida, pues, como dice un gran maestro de estas cosas, no hay ninguno que no presente una faz estética, aunque sea eventual y fugitiva.

Si alguna de las posteriores fábulas de nuestro autor pudiera rivalizar con esta sería, sin duda, *Ángel Guerra*, principio de una evolución cuyo término no hemos visto aún, pero de la cual debemos felicitarnos desde ahora, porque en ella Galdós no solo vuelve a la *novela novelesca* en el mejor sentido de esta fórmula, sino que demuestra condiciones no advertidas en él hasta entonces, como el sentido de la poesía arqueológica de las viejas ciudades castellanas; y entra además, no diré que con paso enteramente firme, pero sí con notable elevación de pensamiento, en un mundo de ideas espirituales y aun místicas que es muy diverso del mundo en que la acción de *Gloria* se desenvuelve. Algo ha podido influir en esta nueva dirección del talento de Galdós el ejemplo del gran novelista ruso Tolstoi; pero mucho más ha de atribuirse este cambio a la depuración progresiva, aunque lenta, de su propio pensamiento religioso, no educado, ciertamente, en una disciplina muy austera, ni muy avezado, por sus hábitos de observación concreta, a contemplar las cosas *sub specie aeternitatis*, pero muy distante siempre de ese ateísmo práctico, plaga de nuestra sociedad aun en muchos que alardean de creyentes; de ese mero pensar relativo con el cual se vive continuamente fuera de Dios, aunque se le confiese con los labios y se profane para fines mundanos la invocación de su santo nombre.

Esta misma tendencia persiste en *Nazarín*, novela en cuyo análisis no puedo detenerme ya, como tampoco en el de la trilogía de *Torquemada*, espantable anatomía de la avaricia; ni menos en los ensayos dramáticos del Sr. Galdós, que aquí, como en todas partes, no ha venido a traer la paz, sino la espada, rompiendo con una porción de convenciones escénicas, transplantando al teatro el diálogo franco y vivo de la novela, y procurando más de una vez encarnar en sus obras algún pensamiento de reforma social, revestido de formas simbólicas, al modo que lo hacen Ibsen y otros dramaturgos del norte. Si no en todas estas tentativas le ha mirado benévola la caprichosa deidad que preside a los éxitos de las tablas, todas ellas han dado motivo de seria meditación a críticos y pensadores; y aun suponiendo que el autor hubiese errado el camino, *in magnis voluisse sat est*, y hay errores geniales que valen mil veces más que los aciertos vulgares.

Tal es, muy someramente inventariado, el caudal enorme de producciones con que el Sr. Galdós llega a las puertas de esta Academia. Sin ser un prosista rígidamente correcto, a lo cual su propia fecundidad se opone, hay en sus obras un tesoro de lenguaje familiar y expresivo. Ha estudiado más en los libros vivos que en las bibliotecas; pero dentro del círculo de su observación todo lo ve, todo lo escudriña, todo lo sabe: el más trivial detalle de artes

y oficios lo mismo que el más recóndito pliegue de la conciencia. Sin aparato científico, ha pensado por cuenta propia sobre las más arduas materias en que puede ejercitarse la especulación humana. Sin ser historiador de profesión, ha reunido el más copioso archivo de documentos sobre la vida moral de España en el siglo XIX. Quien intente caracterizar su talento notará desde luego que, sin dejar de ser castizo en el fondo, se educó por una parte bajo la influencia anatómica y fisiológica del arte de Balzac, y por otra en el estudio de los novelistas ingleses, especialmente de Dickens, a quien se parece en la mezcla de lo plástico y lo soñado, en la riqueza de los detalles mirados como con microscopio, en la atención que concede a lo pequeño y a lo humilde, en la poesía de los niños y en el arte de hacerlos sentir y hablar; y finalmente, en la pintura de los estados excepcionales de conciencia, locos, sonámbulos, místicos, iluminados y fanáticos de todo género, como el maestro Sarmiento, Carlos Garrote, Maximiliano Rubín y Ángel Guerra. Diríase que estas cavernas del alma atraen a Galdós, cuyo singular talento parece formado por una mezcla de observación menuda y reflexiva y de imaginación ardiente, con vislumbres de iluminismo, y a veces con ráfagas de teosofía. Se le ha tachado unas veces de frío, otras de hiperbólico en las escenas de pasión. Para nosotros, esa frialdad aparente disimula una pasión reconcentrada que el arte no deja salir a la superficie: *parcentis viribus et extenuantis eas consulto*, como decían los antiguos. En su modo de ver y de concebir el mundo, Galdós es poeta, pero le falta algo de la llama lírica. En cambio, pocos novelistas de Europa le igualan en lo transcendental de las concepciones, y ninguno le supera en riqueza de inventiva. Su vena es tan caudalosa que no puede menos de correr turbia a veces; pero con los desperdicios de ese caudal hay para fertilizar muchas tierras estériles. Si Balzac, en vez de levantar el monumento de la *Comedia humana*, con todo lo que en él hay de endeble, tosco y monstruoso, se hubiera reducido a escribir un par de novelas por el estilo de *Eugenia Grandet*, sería ciertamente un novelista muy estimable; pero no sería el genial, opulento y desbordado Balzac que conocemos. Galdós, que tanto se le parece, no valdría más si fuese menos fecundo, porque su fecundidad es signo de fuerza creadora, y solo por la fuerza se triunfa en literatura como en todas partes.

He dicho

El sentido del progreso desde mi obra

MIGUEL DELIBES

Real Academia Española

**Discurso de Miguel Delibes. ■ Contestación
de Julián Marías.**

Sres. Académicos:

Quiero empezar advirtiendo que a pesar de este frac o, quizá sería mejor decir, dada mi escasa afición a estos atuendos, de este disfraz, yo me considero humana y literariamente muy poco académico, al menos en el sentido tradicional de este término. Mis literaturas, deficitarias en tantos aspectos, no son precisamente admirables por su rigor gramatical, y me consta, pongo por caso, que mis laísmos y leísmos son tomados a menudo como ejemplo, en algunas universidades, de lo que no es correcto hacer. Trato de insinuar con esto que mis escarceos literarios desde su origen han sido puramente intuitivos, y si algo hay estimable en mis escritos ello no se debe a mérito personal mío, sino a la circunstancia de haber nacido y vivido en Valladolid, ciudad y provincia que quizá no sean un modelo de buen decir castellano, pero donde el idioma se manifiesta, en especial en los medios rurales, con una riqueza y vivacidad que todo el mundo reconoce. Una vez admitidas mis propias limitaciones, comprenderéis que mi gratitud hacia vosotros por el hecho de haberme acogido en esta institución dista mucho de ser un gesto formulario o de mero protocolo.

Vengo a ocupar en esta Casa el sillón que dejó vacante D. Julio Guillén. Se da de esta manera la circunstancia insólita de que un marinero de segunda —que esta es mi graduación militar— suceda a un almirante, siquiera sea en una actividad tan ajena a la táctica y la estrategia navales como puede ser la literatura.

No tuve el gusto de conocer personalmente al señor Guillén, pero, aunque a distancia, siempre admiré en él dos cualidades fundamentales: su fidelidad al mar —o a la mar, como él prefería y solemos decir quienes en ella hemos vivido— y su asombroso polifacetismo. El almirante Guillén, si no un navegante avezado —aunque también lo fue en ocasiones, e incluso llegó a pilotar un «hidro» en el famoso desembarco de Alhucemas— sí nos ayudó a descubrir la otra cara del océano: su historia, su literatura, su iconografía y su idioma. El almirante Guillén hizo de todo —escribió, montó un museo, organizó un archivo, perteneció a dos academias, decoró techos, modeló estatuas, pilotó globos y hasta, si hemos de creer a D. Amancio Landín, tejió alfombras con sus propias manos—, y todo lo hizo movido por su sentido de la belleza y por su pasión marinera. Tal polifacetismo, unido a su sensibilidad y a su sentido del humor—evidentes en todos sus escritos, incluso en los más estrictamente lexicográficos—, nos proporcionan una imagen del señor Guillén parecida a la de un esteta renacentista, un hombre exquisito que busca la perfección en todo, incluso en actividades aparentemente secundarias como la conversación y la cocina. Este culto a la exactitud y la belleza, que creo es la cualidad que mejor define a mi antecesor, se hace aún más reverente en su vasta obra literaria —desde *La carabela Santa María* a *Nostramo Lourido*— y muy concretamente en su bellissimo discurso de ingreso en

esta Academia, *El lenguaje marinero*, pieza relevante y sabrosísima que tal vez únicamente estamos en condiciones de paladear en toda su rica gama de matices aquellos que hemos sido marineros antes que frailes. Este trabajo revela, por un lado, al gramático y al erudito y, por otro, al purista del idioma y al escritor de talento, cualidades, todas ellas, que definen al académico nato y que yo ahora, «al seguir sus aguas» —como decimos en terminología marinera—, me esforzaré en tener presentes.

Vais a permitirme un inciso sentimental e íntimo. Desde la fecha de mi elección a la de ingreso en esta Academia me ha ocurrido algo importante, seguramente lo más importante que podría haberme ocurrido en la vida: la muerte de Ángeles, mi mujer, a la que un día, hace ya casi veinte años, calificué de «mi equilibrio». He necesitado perderla para advertir que ella significaba para mí mucho más que eso: ella fue también, con nuestros hijos, el eje de mi vida y el estímulo de mi obra, pero, sobre todas las demás cosas, el punto de referencia de mis pensamientos y actividades. Soy, pues, consciente de que con su desaparición ha muerto la mejor mitad de mí mismo. Objetaréis, tal vez, que al faltarme el punto de referencia mi presencia aquí esta tarde no pasa de ser un acto gratuito, carente de sentido, y así sería si yo no estuviera convencido de que al leer este discurso me estoy plegando a uno de sus más fervientes deseos y, en consecuencia, que ella ahora, en algún lugar y de alguna manera, aplaude esta decisión mía. Vengo, pues, así a rendir público homenaje, precisamente en el aniversario de su nacimiento, a la memoria de la que durante cerca de treinta años fue mi inseparable compañera.

EL SENTIDO DE PROGRESO DESDE MI OBRA

Debo reconocer que la elección de tema para mi discurso de ingreso en esta institución no me ha sido fácil. El carácter literario de la misma me empujaba, casi fatalmente, en este sentido. Pero ¿cómo meterme en literaturas ante un auditorio tan competente en esta materia? Estaba, por otra parte, la actitud de mis compañeros periodistas, después de mi elección, poniendo el acento en mi vocación campestre; «Un cazador a la Academia», «Del campo a la Academia», «Un cazador que escribe», fueron titulares frecuentes en diarios y revistas en aquella efemérides. ¿No estarían ellos, al sentar estas afirmaciones verdaderas, abriéndome el cauce por donde mis palabras deberían discurrir? ¿Por qué no traer a la Academia una de las preocupaciones fundamentales, si no la principal, que ha inspirado desde hace cinco lustros mi carrera de escritor? ¿No es mi concepto del progreso algo que está en palmaria contradicción con lo que viene entendiéndose por progreso en el mundo de nuestros días? ¿Por qué no aprovechar este acceso a tan alto auditorio para unir mi voz a la protesta contra la brutal agresión a la Naturaleza que las sociedades llamadas civilizadas vienen perpetrando mediante una tecnología desbridada?

He aquí, en pocas palabras, la génesis de mi discurso de esta tarde. Cuando hace cinco lustros escribí mi novela *El camino*, donde un muchachito, Daniel, el Mochuelo, se resiste a abandonar la vida comunitaria de la pequeña villa para integrarse en el rebaño de la gran ciudad, algunos me tacharon de reaccionario. No querían admitir que a lo que renunciaba Daniel, el Mochuelo, era a convertirse en cómplice de un progreso de dorada apariencia pero absolutamente irracional. Posteriormente mi oposición al sentido moderno del progreso y a las relaciones Hombre-Naturaleza se ha ido haciendo más acre y radical hasta abocar a mi novela *Parábola del naufrago*, donde el poder del dinero y la organización —quintaesencia de este progreso— termina por convertir en borrego a un hombre sensible, mientras la Naturaleza mancillada, harta de servir de campo de experiencias a la química y la mecánica, se alza contra el hombre en abierta hostilidad. En esta fábula venía a sintetizar mi más honda inquietud actual, inquietud que, humildemente, vengo a compartir con unos centenares —pocos— de naturalistas en el mundo entero. Para algunos de estos hombres la Humanidad no tiene sino una posibilidad de supervivencia, según declararon en el Manifiesto de Roma: frenar su desarrollo y organizar la vida comunitaria sobre bases diferentes a las que hasta hoy han prevalecido. De no hacerlo así, consumaremos el suicidio colectivo en un plazo relativamente breve. Su razonamiento es simple. La industria se nutre de la Naturaleza, y la envenena y, al propio tiempo, propende a desarrollarse en complejos cada vez más amplios, con lo que día llegará en que la Naturaleza sea sacrificada a la tecnología. Pero si el hombre precisa de aquella, es obvio que se impone un replanteamiento. Nace así el «Manifiesto para la supervivencia», un programa que, pese a sus ribetes utópicos, es a juicio de los firmantes la única alternativa que le queda al hombre contemporáneo. Según él, el hombre debe retornar a la vida en pequeñas comunidades autoadministradas y autosuficientes, los países evolucionados se impondrán el «desarrollo cero» y procurarán que los pueblos atrasados se desarrollen equilibradamente sin incurrir en sus errores de base. Esto no supondría renunciar a la técnica, sino embridarla, someterla a las necesidades del hombre y no imponerla como meta. De esta manera, la actividad industrial no vendría dictada por la sed de poder de un capitalismo de Estado ni por la codicia veleidosa de una minoría de grandes capitalistas. Sería un servicio al hombre, con lo que automáticamente dejarían de existir países imperialistas y países explotados. Y, simultáneamente, se procuraría armonizar Naturaleza y técnica de forma que esta, aprovechando los desperdicios orgánicos, pudiera cerrar el ciclo de producción de manera racional y ordenada. Tales conquistas y tales frenos, de los cuales apenas se advierten atisbos en los países mejor organizados, imprimirían a la vida del hombre un sentido distinto y alumbrarían una sociedad estable, donde la economía no fuese el eje de nuestros desvelos y se diese preferencia a otros valores específicamente humanos.

Esto, señores académicos, es quizá lo que yo intuía vagamente al escribir mi novela *El camino* en 1949, cuando Daniel, mi pequeño héroe, se resistía a integrarse en una sociedad despersonalizadora, pretendidamente progresista, pero, en el fondo, de una mezquindad irrisoria.

Y esta intuición, señores académicos, cuyos principios, auténticamente revolucionarios, acaban de ser formulados por un plantel respetable de sabios humanistas, es lo que indujo a algunos comentaristas a tachar de reaccionaria mi postura. Han sido suficientes cinco lustros para demostrar lo contrario, esto es, que el verdadero progresismo no estriba en un desarrollo ilimitado y competitivo, ni en fabricar cada día más cosas, ni en inventar necesidades al hombre, ni en destruir la Naturaleza, ni en sostener a un tercio de la Humanidad en el delirio del despilfarro mientras los otros dos tercios se mueren de hambre, sino en racionalizar la utilización de la técnica, facilitar el acceso de toda la comunidad a lo necesario, revitalizar los valores humanos, hoy en crisis, y establecer las relaciones Hombre-Naturaleza en un plano de concordia.

He aquí mi credo y, por hacerlo comprender, vengo luchando desde hace veinticinco años. Pero, a la vista de estos postulados, ¿es serio afirmar que la actual orientación del progreso es la congruente? Si progresar, de acuerdo con el diccionario, es hacer adelantamientos en una materia, lo precedente es analizar si estos adelantamientos en una materia implican un retroceso en otras y valorar en qué medida lo que se avanza justifica lo que se sacrifica. El hombre, ciertamente, ha llegado a la Luna, pero en su organización político-social continúa anclado en una ardua disyuntiva: la explotación del hombre por el hombre o la anulación del individuo por el Estado. En este sentido no hemos avanzado un paso. Los esfuerzos inconexos de algunos idealistas —Dubcek 1968 y Allende 1973— no han servido prácticamente de nada. A pesar de nuestros avances de todo orden, en política, la experimentación constituye un privilegio más de los fuertes. Perfil semejante, aún más negativo, nos ofrece el tan cacareado progreso económico y tecnológico. El hombre, arrullado en su confortabilidad, apenas se preocupa del entorno. La actitud del hombre contemporáneo se asemeja a la de aquellos tripulantes de un navío que, cansados de la angostura e incomodidad de sus camarotes, decidieron utilizar las cuadernas de la nave para ampliar aquellos y amueblarlos suntuosamente. Es incontestable que, mediante esta actitud, sus particulares condiciones de vida mejorarían, pero ¿por cuánto tiempo? ¿Cuántas horas tardaría este buque en irse a pique —arrastrando a culpables e inocentes— una vez que esos tripulantes irresponsables hubieran destruido la arquitectura general de la nave para refinar sus propios compartimientos? He aquí la madre del cordero. Porque ahora que hemos visto suficientemente claro que nuestro barco se hunde —y a tratar de aclararlo un poco más aspiran mis palabras—, ¿no sería progresar el admitirlo y aprontar los oportunos remedios para evitarlo?

El hombre, obcecado por una pasión dominadora, persigue un beneficio personal, ilimitado e inmediato, y se desentiende del futuro. Pero ¿cuál puede ser, presumiblemente, ese futuro? Negar la posibilidad de mejorar y, por lo tanto, el progreso, sería por mi parte una ligereza; condenarlo, una necesidad. Pero sí cabe denunciar la dirección torpe y egoísta que los rectores del mundo han impuesto a ese progreso. Así, quede bien claro que cuando a lo largo de mis palabras de esta noche yo me refiera al progreso para ponerlo en tela de juicio o recusarlo, no es al progreso estabilizador y humano —y, en consecuencia, deseable— al que me refiero, sino al sentido que se obstinan en imprimir al progreso las sociedades llamadas civilizadas.

EL PROGRESO

Todos estamos acordados en que la ciencia aplicada a la tecnología ha cambiado, o seguramente sería mejor decir revolucionado, la vida moderna. En pocos años se ha demostrado que el ingenio del hombre, como sus necesidades, no tienen límites. El espíritu de invención y el refinamiento de lo inventado arrumban objetos que hace apenas tres o cuatro años nos parecían insuperables. En la actualidad disponemos de cosas que no ya nuestros abuelos, sino nuestros padres hace apenas cinco lustros hubieran podido imaginar. El cerebro humano camina muy de prisa en el conocimiento de su entorno. El control de las leyes físicas ha hecho posible un viejo sueño de la Humanidad: someter a la Naturaleza. No obstante, todo progreso, todo impulso hacia adelante comporta un retroceso, un paso atrás, lo que en términos cinegéticos, jerga que a mí me es muy cara, llamaríamos el culatazo. Y la física nos dice que este culatazo es tanto mayor cuanto más ambicioso sea el lanzamiento. Esto presupone que tanto la técnica como la química, como muchos remedios de botica, sabemos lo que quitan pero ignoramos lo que ponen, siquiera no se nos oculta que, en muchas ocasiones, el envés de aquellas, sus aspectos negativos, se emparejan, cuando no superan, a los aspectos positivos. Pongamos por caso el DDT. Este descubrimiento alivió, como es sabido, a los soldados de la Segunda Guerra Mundial de la plaga de los parásitos y, una vez firmada la paz, su aplicación en la lucha contra la malaria y otras enfermedades tropicales confirmó su eficacia. La Humanidad no ocultó su entusiasmo; al fin estaba en camino de encontrar la panacea, el remedio para sus males. Bastaron, sin embargo, unos pocos años para descubrir la contrapartida, esto es, los efectos del culatazo. Hoy, incluso los escolares de buena parte del mundo saben que este insecticida, en virtud de un proceso que ya nos resulta familiar, se ha incorporado a los organismos animales sin excluir al hombre, hasta el punto de que análisis de la leche de jóvenes madres efectuados por biólogos compañeros de mis propios hijos han demostrado que nuestros lactantes son amamantados, en proporción no desdeñable, con DDT. Los suecos, gente amante de las estadísticas, nos dicen que la leche de algunas mujeres de aquel país contiene un 70 por 100

más de insecticida que el nivel tolerado por la Salubridad Pública para la leche de vaca.

Algo semejante cabría decir de algunas conquistas técnicas encaminadas a satisfacer los viejos anhelos de ubicuidad del hombre: automóviles, aviones, cohetes interplanetarios. Tales invenciones aportan, sin duda, ventajas al dotar al hombre de un tiempo y una capacidad de maniobra impensables en su condición de bípedo, pero ¿desconocemos, acaso, que un aparato supersónico que se desplaza de París a Nueva York consume durante las seis horas de vuelo una cantidad de oxígeno aproximada a la que, durante el mismo tiempo, necesitarían 25 000 personas para respirar? A la Humanidad ya no le sobra el oxígeno, pero es que, además, estos reactores desprenden por sus escapes infinidad de partículas que interfieren las radiaciones solares, hasta el punto de que un equipo de naturalistas desplazado durante medio año a una pequeña isla del Pacífico para estudiar el fenómeno informó en 1970 al Congreso de Londres que, en el tiempo que llevaban en funcionamiento estos aviones, la acción del Sol —luminosa y calorífica— había decrecido aproximadamente en un 30 por 100, con lo que, de no adoptarse el oportuno correctivo, no se descartaba la posibilidad de una nueva glaciación.

Pero ¿y la medicina?, argüirán los optimistas. ¿También tiene usted alguna objeción que hacer al desarrollo de la medicina? ¿No se ha doblado, en un breve lapso, el promedio de la vida humana? ¿No nos anuncian cada día los periódicos, con grandes titulares, nuevos triunfos sobre el dolor y la muerte? Esto es incontestable. He aquí un punto en el que negar el progreso sería negar la evidencia. Las conquistas de la medicina y la higiene en el último período histórico no solo son plausibles sino pasmosas. Las enfermedades infecciosas han sido prácticamente erradicadas y se han conseguido notables progresos en aquellas otras de origen genético. Todo esto, repito, es incuestionable. Empero, la contrapartida de estos éxitos también se da, y aunque parezca paradójico, deriva de su misma eficacia. La medicina en el último siglo ha funcionado muy bien, de tal forma que hoy nace mucha más gente de la que se muere. La demografía, entonces, ha estallado, se ha producido una explosión literalmente sensacional. A una población estancada hasta el siglo XVII en 600 o 700 millones ha sucedido un crecimiento lento pero inexorable, hasta conseguir, tras el descubrimiento de los antibióticos, doblarla en los últimos treinta años. Esto supone que, prescindiendo de posibles nuevos avances en este campo, y ateniéndonos al ritmo alcanzado, la población mundial se duplicará cada seis lustros, lo que equivale a decir que los 3500 millones de personas de 1970 se convertirán en 56 000 antes de finalizar el siglo XXI, esto es, si no yerro en la cuenta, la población actual, más o menos, multiplicada por 14. La pregunta irrumpe sin pedir paso: ¿va a dar para tantos la despensa? Si este progreso del que hoy nos jactamos no ha conseguido atenuar el hambre de dos tercios de nuestros semejantes, ¿qué se

puede esperar el día, que muy bien pueden conocer nuestros nietos, en que por cada hombre actual haya catorce sobre la Tierra?

La medicina ha cumplido con su deber, pero al posponer la hora de nuestra muerte viene a agravar, sin quererlo, los problemas de nuestra vida. La medicina, pese a sus esfuerzos, no ha conseguido cambiarnos por dentro; nos ha hecho más pero no mejores. Estamos más juntos —y aún lo estaremos más— pero no más próximos.

EL SIGNO DEL PROGRESO

Mas, para nuestra desgracia, no solo el culatazo del progreso empaña la brillantez y eficacia de las conquistas de nuestra era. El progreso comporta —inevitablemente, a lo que se ve— una minimización del hombre. Errores de enfoque han venido a convertir al ser humano en una pieza más —e insignificante— de este ingente mecanismo que hemos montado. La tecnocracia no casa con eso de los principios éticos, los bienes de la cultura humanista y la vida de los sentimientos. En el siglo de la tecnología todo eso no es sino letra muerta. La idea de Dios, y aun toda aspiración espiritual, es borrada en las nuevas generaciones —seguramente porque la aceptación de estos principios no enaltecíó a las precedentes—, mientras los estudios de Humanidades, por ceñirme a un punto concreto, sufren cada día, en todas partes, una nueva humillación. Es un hecho que las facultades de Letras sobreviven en los países más adelantados con las migajas de un presupuesto que absorben casi íntegramente las facultades y escuelas técnicas. En este país se habla ahora de suprimir la literatura en los estudios básicos —olvidando que un pueblo sin literatura es un pueblo mudo—, porque, al distraer unas horas al alumnado, distancia la consecución de unas cimas científicas que, conforme a los juicios de valor vigentes, resultan más rentables. Los carriles del progreso se montan, pues, sobre la idea del provecho, o lo que es lo mismo, del bienestar. Pero ¿en qué consiste el bienestar? ¿Qué entiende el hombre contemporáneo por «estar bien»? En la respuesta a estas interrogantes no es fácil el acuerdo. Ello nos desplazaría, por otra parte, a ese otro complejo problema de la ocupación del ocio. Lo que no se presta a discusión es que el «estar bien», para los actuales rectores del mundo y para la mayor parte de los humanos, consiste, tanto a nivel comunitario como a niveles individuales, en disponer de dinero para cosas. Sin dinero no hay cosas y sin cosas no es posible «estar bien» en nuestros días. El dinero se erige así en símbolo e ídolo de una civilización. El dinero se antepone a todo; llegado el caso, incluso al hombre. Con dinero se montan grandes factorías que producen cosas y con dinero se adquieren las cosas que producen esas grandes factorías. El hecho de que esas cosas sean necesarias o superfluas es accesorio. El juego consiste en producir y consumir, de tal modo que en la moderna civilización no solo se considera honesto, sino inteligente, gastar uno en producir objetos super-

fluos y emplear noventa y nueve en persuadirnos de que nos son necesarios. Ante la oportunidad de multiplicar el dinero —insisto, a todos los niveles—, los valores que algunos seres aún respetamos son sacrificados sin vacilación. Entre la supervivencia de un bosque o una laguna y la erección de una industria poderosa, el hombre contemporáneo no se plantea problemas: optará por la segunda. Encarados a esta realidad, nada puede sorprendernos que la corrupción se enseñoree de las sociedades modernas. El viejo y deplorable aforismo de que cada hombre tiene su precio alcanza así un sentido literal, de plena y absoluta vigencia, en la sociedad de nuestros días.

Esta tendencia arrolladora del progreso se manifiesta en todos los terrenos. Yo recuerdo que, allá por los años 50, un ridículo concepto de la moral llevó a este país a la proscripción de las playas mixtas y la imposición del albornoz en los baños públicos para preservar a los españoles del pecado. Se trataba de una moral pazguata y atormentada, de acuerdo, pero era la moral que oficialmente prevalecía. Fue suficiente, empero, el descubrimiento de que el desnudismo aportaba divisas para que se diera paso franco a la promiscuidad soleada y al «bikini». El dinero triunfaba también sobre la moral.

Y ¿qué decir de los trabajos rutinarios, embrutecedores, sobre los que se organiza hoy la gran industria? La eficacia, la producción espectacular —o, lo que es lo mismo, el dinero— se antepone igualmente a la integridad y la dignidad humanas. Fabricar un hombre es una actividad infinitamente más sencilla y agradable que fabricar un automóvil, con lo que nunca ha de faltar el recambio para un hombre inutilizado. Sobre esta base, nace y se extiende la fabricación en serie, en cadena, donde no cuentan más que los resultados. Las nobles advertencias de Charles Chaplin al respecto, en el primer tercio del siglo, es decir, cuando aún era tiempo de reflexión, quedaron como una obra de arte, sin ninguna trascendencia práctica. Así, paralelamente a la producción de cosas, se iban produciendo frustraciones también en cadena. La serie facilita una compensación pendular: si, por un lado, destruye al hombre al anular su amor por la obra bien hecha, por el otro facilita la consecución de esa obra, y esto, cerrar el ciclo, es lo que en definitiva interesa al orden económico de nuestro tiempo. El hecho de que la serie fabrique, de rechazo, hombres en serie y la cadena hombres encadenados no nos desazona, porque no interrumpe la marcha del progreso.

Simultáneamente, el desarrollo exige que la vida de estas cosas sea efímera, o sea, se fabriquen mal deliberadamente, supuesto que el desarrollo del siglo XX requiere una constante renovación para evitar que el monstruoso mecanismo se detenga. Yo recuerdo que antaño se nos incitaba a comprar con insinuaciones macabras, cuando no aterradoramente escatológicas: «Este traje le enterrará a usted», «Tenga por seguro que esta tela no la gasta». Hoy no aspiramos a que ningún traje nos entierre, en primer lugar porque la

sola idea de la muerte ya nos estremece y, en segundo, porque unas ropas vitalicias podrían provocar el gran colapso económico de nuestros días.

Con la superfluidad es, por tanto, la fungibilidad la nota característica de la moderna producción, porque ¿qué sucedería el día que todos estuviéramos servidos de objetos perdurables? La gran crisis, primero, y, después, el caos. Apremiados por esta exigencia, fabricamos, intencionadamente, telas para que se ajen, automóviles para que se estropeen, cuchillos para que se mellen, bombillas para que se fundan. Es la civilización del consumo en estado puro, de la incesante renovación de los objetos —en buena parte innecesarios— y, en consecuencia, del desperdicio. Y no se piense que este pecado —grave sin duda— es exclusivo del mundo occidental, puesto que, si mal no recuerdo, Kruschew declaraba en sus horas altas de 1955 que la meta soviética era alcanzar cuanto antes el nivel de consumo americano. El primer ministro ruso venía a reconocer así que si el delirio consumista no había llegado a la URSS no era porque no quisiera sino porque no podía. Sus aspiraciones eran las mismas. En rigor, ambas sociedades, la oriental y la occidental, no son fundamentalmente diferentes, en este punto.

Aceptado lo antedicho, no parece gratuito afirmar que, salvo en unos miles de científicos y hombres sensibles repartidos por todo el mundo, el progreso se entiende hoy de manera análoga en todas partes. El desarrollo humano no es sino un proceso de decantación del materialismo sometido a una aceleración muy marcada en los últimos lustros. Al teocentrismo medieval y al antropocentrismo renacentista ha sucedido un objeto-centrismo que, al eliminar todo sentido de elevación en el hombre, le ha hecho caer en la abyección y la egolatría.

EL DESEO DE DOMINACIÓN

Con el dinero —y, tal vez, incubada en él— hay, a mi entender, otra nota diferenciadora del progreso moderno: el deseo de sobresalir o, lo que viene a ser lo mismo, la ambición de poder. En este punto, la analogía del hombre con las aves en la llamada por los biólogos «jerarquía del picoteo» es patente. La aspiración de todo hombre es elevar su rango, anteponerse, no tanto acrecentando su cultura y sus facultades como amedrentando a su adversario o debilitándolo. La técnica se convierte así no ya en una posibilidad de dinero, sino —lo que es más grave— en una posibilidad de dominación. De este modo, mientras entre los hombres se acentúa el espíritu de competencia, en la esfera internacional se plantea una cuestión de hegemonía que no se resuelve, como antaño, fabricando más espadas o más fusiles, sino buscando un arma que, llegado el caso, sea suficiente para arrasar al adversario —y, con él, a la Humanidad entera— en unas décimas de segundo. La cuestión de la supremacía no se establece ya en términos de prevalencia sino de aniquilamiento. Tal anhelo de dominación se manifiesta en las relaciones de indi-

viduo a individuo, de Estado a individuo y de Estado a Estado. ¿Cómo? Me limitaré a señalar tres extremos que son, para mí, por graves, los más representativos: 1.º Enervando al hombre desde arriba, despojándole del deseo de participar en la organización de la comunidad, dando así paso a unas autocracias que la manifiesta inhibición del hombre favorece. 2.º A nivel internacional, procurando la hegemonía a costa de convertir el noble deseo de paz basado en la justicia y la libertad en un equilibrio del terror. Y 3.º, encauzando la técnica hacia la fabricación de instrumentos que facilitan el allanamiento de la intimidad del hombre, o la esfera privada de las instituciones, con objeto de controlar a unos y otras.

La pedagogía universal consideró resuelto el problema de la infancia compaginando la instrucción y el deleite, aunándolos en una sola actividad. El juego instructivo o la instrucción amena hacían posible, armonizándolas, la formación y el entretenimiento de los niños, de manera que estos «no diesen guerra», no alborotasen. Fue, quizá, nuestro Carlos III quien descubrió, con el célebre motín de Esquilache, que los adultos eran «como niños pequeños que lloran y protestan cuando se les limpia y asea». Desde entonces, mayor preocupación que hacer justicia ha sido para los gobernantes buscar la manera de entretener al pueblo para que no la pida, esto es, para que no alborote, para que «no dé guerra». El «pan y toros» ha tenido a lo largo de las edades de la historia múltiples versiones. Pero he aquí que la era supertécnica ha venido a descubrir que también existen juguetes para entretener a los adultos y borrar de sus mentes cualquier idea de participación y responsabilidad. Es más, el ingenio de la técnica moderna descubre «el juguete» por antonomasia, merced al cual el pueblo no solo no piensa, sino que incluso nos facilita la posibilidad de conducir su pensamiento, de hacerle pensar lo que nosotros queremos que piense. Así el interés por su juguete acaba por enervar en el hombre otros intereses superiores. La alienación se produce entonces como fenómeno general y masivo. Mas si esto, hasta cierto punto, es comprensible, no lo es, en cambio, que admitamos que esta inhibición se fomente desde arriba, mediante el control de este juguete, único alimento espiritual de un elevadísimo porcentaje de seres humanos. La difusión de consignas, la eliminación de la crítica, la exposición triunfalista de logros parciales o insignificantes y la misma publicidad subliminal van moldeando el cerebro de millones de televidentes que, persuadidos de la bondad de un sistema, o simplemente fatigados, pero, en todo caso, incapacitados para pensar por su cuenta, terminan por hacer dejación de sus deberes cívicos, encomendando al Estado-Padre hasta las más pequeñas responsabilidades comunitarias. En este mismo sentido actúa la organización del trabajo a que antes aludía. La rutina laboral genera el gregarismo en los ocios, de forma que todos los hombres se procuran análogas distracciones y unos mismos estímulos, por lo general no fecundadores, ni liberadores, ni enaltecedores de los valores del espíritu. El hombre, de esta manera, se despersonaliza, y las comunida-

des degeneran en unas masas amorfas, sumisas, fácilmente controlables desde el poder concentrado en unas pocas manos. Es obvio que no en todo el mundo las circunstancias mencionadas operan con la misma intensidad, pero, a mi juicio, sirven como exponentes de los riesgos lamentables que comporta la malintencionada aplicación de la técnica a la política y la sociología.

La avidez de poder, a nivel internacional, desata aún mayores riesgos. La vieja carrera de armamentos ha cambiado de signo. Hoy, como he dicho, no es más fuerte quien más armas tiene sino quien las tiene mejores. El objetivo de los pueblos en competencia es acertar con un arma lo suficientemente eficaz como para resolver un conflicto en pocos minutos, aun poniendo en peligro la vida sobre el planeta. Tal arma está ya a disposición de seis o siete potencias, y el resto de los países se limitan a procurar conseguirla o a observar, aterrados, los tira y afloja del juego político internacional, a conciencia de que un gesto mal interpretado o un simple error puede desencadenar la catástrofe. Se aducirá que la marcha hacia la paz es hoy más firme que hace diez años, pero como dice Marías no basta con que nadie quiera la guerra, si «se quiere poder hacerla». Porque, si bien se considera el problema, a la guerra fría de ayer ha sucedido una paz fría, casi más negativa que la situación anterior, ya que esta paz congelada demuestra nuestra incapacidad, o sea que, en vista de que una fraternidad cálida y universal parece fuera de nuestro alcance, nos resignamos a aceptar el miedo como garantía de supervivencia.

Pero los ingenios nucleares están ahí, fabricados por unos hombres y esperando ser utilizados contra otros hombres. La suprema aspiración de los humanos estriba en que sigan ahí, quietos, en los arsenales, es decir, que no lleguen a emplearse. Pero en este caso y aun en el más positivo de que se llegase a un acuerdo de desarme general y completo, ¿qué hacer con ellos?; ¿qué hacer con este elemento devastador cuidadosamente embotellado a lo largo de un cuarto de siglo? ¿Lanzarlo al mar? ¿Enterrarlo? ¿Es que desconocemos, acaso, las propiedades letales de los isótopos radiactivos? ¿No sabemos que el aire, el agua y la tierra contaminados envuelven un riesgo inmediato para la vida? En Hanford, estado de Washington, en las proximidades del río Columbia, hay enterrados 124 tanques de acero y hormigón, los cuales contienen más de 200 millones de litros de desechos radiactivos; cantidad que, al ritmo de crecimiento actual, puede multiplicarse por ciento en el año 2000. Estos tanques y sus posibles filtraciones son celosamente vigilados, pero, a juicio de geólogos norteamericanos, tal vez bastaría un terremoto de las modestas proporciones del de 1918, conocido como «el terremoto de Corfú», para agrietar estos recipientes y liberar la radiactividad que contienen. Los efectos de esta avería, en opinión de científicos competentes, serían tan desastrosos como los que podría ocasionar una guerra nuclear en la que se empleasen todas las reservas atómicas actuales, ya que la radiactividad

que almacena uno solo de estos tanques equivale, según Sheldon Novice, «a la producida por todas las armas nucleares probadas desde 1945». Esta es nuestra situación en la paz atómica de nuestros días.

Mas con ser esta la novedad más ruidosa, tampoco podemos olvidar la actividad de los pueblos por alcanzar la hegemonía en otros terrenos, como, por ejemplo, la guerra química y biológica. La bomba atómica, por más moderna, parece resumir la mayor posibilidad catastrófica que somos capaces de imaginar, pero no hay que olvidar la evolución de las armas bacteriológicas, cuyo almacenaje no ocupa lugar y su producción es infinitamente más barata que aquella, y está, por tanto, al alcance de los pueblos pobres. Según Milton Leitenkey, la potencia destructiva de estas armas equivale a la de las atómicas, y el agente portador de la enfermedad puede viajar tan concentrado que, en muchos casos, son suficientes unos pocos gramos, estratégicamente distribuidos, para acabar con la población del mundo. Tenemos el caso de la psitacosis, donde los virus necesarios para destruir hasta el último rastro de vida caben en una docena de huevos de gallina; o el de la brucelosis-letal, resistente a toda vacuna, que puede concentrarse en una pasta, a razón de 2500 millones de bacterias por gramo, en la seguridad de que bastarían cincuenta gramos para borrar al hombre del planeta. La técnica de la dispersión ha alcanzado asimismo un alto nivel de perfección y variedad: fumigaciones aéreas, disolución en las aguas de los ríos, formación de nubes artificiales mediante generadores o producción de insectos en masa. A este respecto, los japoneses, maestros en la mecánica menuda, han llegado a producir diez litros de pulgas portadoras de microbios —alrededor de los treinta y cinco millones de individuos— en el breve plazo de un mes. Tampoco en este aspecto cabe descartar el accidente, ya que hace apenas seis años, al ser rociado con un organofosfato muy tóxico el campo de pruebas de Utah por la aviación norteamericana, las partículas, arrastradas por un viento imprevisto, ocasionaron la muerte fulminante de los rebaños de ovejas que pastaban en las laderas de Skull y Rush, a cincuenta kilómetros de distancia.

Esto supone que el hombre se ha acomodado a vivir sobre un volcán. Pero «vivir sobre un volcán» era, hasta el día, una situación accidental, esto es, que se le imponía, no buscada por él. Lo insensato es que el evolucionado hombre del siglo XX haya encendido el volcán para después, tranquilamente, instalarse a vivir en sus faldas.

Un último extremo interesante, dentro de esta fiebre de dominación y poder que nos invade, es el incesante perfeccionamiento de instrumentos audiovisuales, escrutadores de la intimidad, que han venido a destruir la confianza en el hombre y a deteriorar seriamente su sensibilidad. En esta dirección, bien podemos asegurar que la técnica se ha pasado, de tal modo que muchas de sus consecuencias resultan ya irreversibles. El ansia de poder de unos hombres sobre otros, la obsesión de control de las palabras de los

súbditos por parte de los gobiernos, hace tiempo que desbordaron resortes tan primarios como la censura de correspondencia y la intervención telefónica. Estos medios sin duda alguna corresponden a la prehistoria de las técnicas de intrusión audiovisuales. Recientes escándalos han evidenciado a qué increíble grado de perfección han llegado los mecanismos de espionaje. La revista *El Correo de la Unesco* denunciaba, no hace muchos meses, estos hechos como atentatorios contra la intimidad del hombre. Pero yo me pregunto: ¿dispone el hombre de algún recurso contra esta carrera desenfrenada de la técnica, fuera del viejo y elemental recurso del pataleo? El hombre actual se sabe vigilado o, lo que quizá es peor, siente constantemente sobre sí la posibilidad de ser vigilado. En este punto, la técnica viene haciendo auténticas maravillas. La miniaturización de los ingenios permite, por ejemplo, que un micrófono del tamaño de un grano de arroz colocado en la rendija de una puerta nos informe de lo que se habla detrás de ella. Mejor aún: un micrófono de contacto más chico que una nuez, adosado al exterior de una casa, puede registrar una conversación sostenida en el interior por las vibraciones del muro. Un telescopio no más largo que un lapicero, conectado a una cámara fotográfica, es capaz de reproducir lo que estamos escribiendo en una cuartilla a cien metros de distancia, es decir, dos o tres veces la anchura de una calle normal. Mediante una bombilla de apariencia inocua, pero emisora de rayos infrarrojos, es posible obtener fotografías en la oscuridad. Y basta una linternita no mayor que un alfiler para inspeccionar el contenido de una carta sin necesidad de violar el sobre.

Esta técnica, enlazada a la de las computadoras, haría posible, según *El Correo de la Unesco*, almacenar veinte folios de información sobre cada ser humano en apenas diez cintas de dos centímetros y medio de ancho por 1500 metros de longitud. O sea, basta una caja de cerillas para archivar datos de computadora que, de estar impresos, no cabrían en una catedral. El mismo *Correo* nos informa de que una empresa americana en liquidación por quiebra puso en venta tres millones de expedientes relativos a otros tantos ciudadanos, y un consorcio de aquel mismo país ha preparado, mediante computadoras, datos referentes a la situación económica de cien millones de personas, exactamente la mitad de la población.

Si agregamos a estos progresos la creciente difusión de las grabadoras, la utilización de técnicas de detección de mentiras, el lavado de cerebro, la publicidad subliminal, el refinamiento de los métodos de tortura y el uso, cada día más extendido, de las evaluaciones psicofisiológicas de la personalidad, concluiremos que los mundos de pesadilla imaginados un día por Huxley y Orwell han sido prácticamente alcanzados. El afán de dominación del hombre sobre el hombre y de la organización sobre el hombre no se para en barras. Por otro lado, el vacío, cada día más profundo, entre la técnica y la ley acrecienta nuestro desvalimiento al tiempo que aumentan el desasosiego y el miedo. La Unesco recomienda, es verdad, a los Estados la asunción de

unas normas base para la formulación de un código internacional que proteja el derecho a la vida privada. Pero uno se pregunta, lleno de zozobra y ansiedad: ¿no serán los Estados los primeros interesados en tolerar tales aberraciones si el uso de las técnicas mencionadas viene a consolidar su autoridad y su poder? Y ante esta posibilidad estremecedora se abre la gran interrogante: ¿no se nos habrán escapado de las manos las fuerzas que nosotros mismos desatamos y que creímos controlar un día?

LA NATURALEZA AGREDIDA

Esta sed insaciable de poder, de elevarse en la jerarquía del picoteo, que el hombre y las instituciones por él creadas manifiestan frente a otros hombres y otras instituciones, se hace especialmente ostensible en la Naturaleza. En la actualidad la abundancia de medios técnicos permite la transformación del mundo a nuestro gusto, posibilidad que ha despertado en el hombre una vehemente pasión dominadora. El hombre de hoy usa y abusa de la Naturaleza como si hubiera de ser el último inquilino de este desgraciado planeta, como si detrás de él no se anunciara un futuro. La Naturaleza se convierte así en el chivo expiatorio del progreso. El biólogo australiano Macfarlane Burnet, que con tanta atención observa y analiza la marcha del mundo, hace notar en uno de sus libros fundamentales que «siempre que utilicemos nuestros conocimientos para la satisfacción a corto plazo de nuestros deseos de confort, seguridad o poder, encontraremos, a plazo algo más largo, que estamos creando una nueva trampa de la que tendremos que librarnos antes o después». He aquí, sabiamente sintetizado, el gran error de nuestro tiempo. El hombre se complace en montar su propia carrera de obstáculos. Encandilado por la idea de progreso técnico indefinido, no ha querido advertir que este no puede lograrse sino a costa de algo. De ese modo hemos caído en la primera trampa: la inmolación de la Naturaleza a la tecnología. Esto es de una obviedad concluyente. Un principio biológico elemental dice que la demanda interminable y progresiva de la industria no puede ser atendida sin detrimento por la Naturaleza, cuyos recursos son finitos. Toda idea de futuro basada en el crecimiento ilimitado conduce, pues, al desastre. Paralelamente, otro principio básico incuestionable es que todo complejo industrial de tipo capitalista sin expansión ininterrumpida termina por morir. Consecuentemente con este segundo postulado, observamos que todo país industrializado tiende a crecer, cifrando su desarrollo en un aumento anual que oscila entre el dos y el cuatro por ciento de su producto nacional bruto. Entonces, si la industria, que se nutre de la Naturaleza y envía los detritus de su digestión a la Naturaleza, no cesa de expansionarse, día llegará en que esta no pueda atender las exigencias de aquella ni asumir sus desechos; ese día quedará agotada. La novelista americana Mary McCarthy hace decir a Kant redivivo, en una de sus últimas novelas, que «la Naturaleza ha muerto». Evidentemente la novelista anticipa la defunción, pero, a juicio de notables na-

turalistas, no en mucho tiempo, ya que, para los redactores del «Manifiesto para la supervivencia», de no alterarse las tendencias del progreso «la destrucción de los sistemas de mantenimiento de la vida en este planeta será inevitable, posiblemente a finales de este siglo, y con toda seguridad antes de que desaparezca la generación de nuestros hijos». Robert Heilbroner, algo más optimista, aplaza este día terrible, que ya ha dado en llamarse «el Día del Juicio Final», para dentro de unos siglos, en tanto Barry Commoner lo reduce a cinco lustros: «Aún es tiempo —dice este—, quizá una generación, dentro del cual podamos salvar al medio ambiente de la violenta agresión que le hemos causado». Para Commoner, la década que estamos viviendo, la década de los 70, «es un plazo de gracia para corregir las incompatibilidades fundamentales», ya que, de no hacerlo así, en los tres lustros siguientes la Humanidad sucumbirá. A mi juicio, no importa tanto la inminencia del drama como la certidumbre, que casi nadie cuestiona, de que caminamos hacia él. Michel Bosquet dice, en *Le Nouvel Observateur*, que «a la Humanidad que ha necesitado treinta siglos para tomar impulso apenas le quedan treinta años para frenar ante el precipicio».

Como se ve, el problema no es baladí. Lo expuesto no es un relato de ciencia-ficción, sino el punto de vista de unos científicos que han dedicado todo su esfuerzo al estudio de esta cuestión, la más compleja e importante, sin duda, que hoy aqueja a la Humanidad.

La Naturaleza ya está hecha, es así. Esto, en una era de constantes mutaciones, puede parecer una afirmación retrógrada. Mas, si bien se mira, únicamente es retrógrada en la apariencia. En mi obra *El libro de la caza menor* hago notar que toda pretensión de mudar la Naturaleza es asentar en ella el artificio y, por tanto, desnaturalizarla, hacerla regresar. En la Naturaleza apenas cabe el progreso. Todo cuanto sea conservar el medio es progresar; todo lo que signifique alterarlo esencialmente es retroceder. Empero, el hombre se obstina en mejorarla y se inmiscuye en el equilibrio ecológico, eliminando mosquitos, desecando lagunas o talando el revestimiento vegetal. En pureza, las relaciones del hombre con la Naturaleza, como las relaciones con otros hombres, siempre se han establecido a palos. La historia de la Humanidad no ha sido otra cosa hasta el día que una sucesión incesante de guerras y talas de bosques. Y ya que, inexcusablemente, los hombres tenemos que servirnos de la Naturaleza, a lo que debemos aspirar es a no dejar huella, a que se «nos note» lo menos posible. Tal aspiración, por el momento, se aproxima a la pura quimera. El hombre contemporáneo está ensoberbecido; obstinado en demostrarse a sí mismo su superioridad, ni aun en el aspecto demoleedor renuncia a su papel de protagonista. En esta cuestión, el hombre-supertécnico, armado de todas las armas, espoleado por un afán creciente de dominación, irrumpe en la Naturaleza, y actúa sobre ella en los dos sentidos citados, a cual más deplorable y desolador; desvalijándola y envileciéndola.

a) *La Naturaleza desvalijada*

La pueril idea de un mundo inmenso, inabarcable e inagotable, que acompaña al hombre desde su origen, se esfuma a mediados de este siglo con la aparición de aviones supersónicos que ciñen su cintura —la del mundo— en unas horas y con el primer hombre que pone su pie en la Luna. Las fotografías tomadas desde los cohetes lunares muestran al planeta Tierra como un pequeño punto azul en el firmamento, lo que equivale a reconocer que 100 000 millones de otras galaxias pueden albergar, cada una, cientos de miles de sistemas solares semejantes al nuestro. La técnica, que puede mucho, evidencia que somos poco. Esto supone para el orgullo del hombre, en cierto modo, una humillación, pero también una toma de conciencia: la de estar embarcado en una nave cuya despensa, por abastecida que quiera estar, siempre será limitada. Esta convicción destruye la idea peregrina de la infinitud de recursos y presenta, a cambio, de cara al futuro, el posible fantasma de la escasez. Merced al perfeccionamiento de las técnicas de prospección el hombre empieza a tocar ya las tristes consecuencias del despilfarro iniciado con la era industrial. La advertencia de la Oficina de Minas de los Estados Unidos al respecto es sumamente precisa: las reservas mundiales de plomo, mercurio y platino durarán diez años; quince las de estaño y cinc, veinticinco, más o menos, las de cobre, y las de hierro y petróleo apenas setenta. ¿Qué suponen estos plazos en la vida de la Humanidad? En rigor, algo tan insignificante que sobrecoge pensarlo. Pues bien, estos recursos, vitales para nuestra economía, se acaban y no son recuperables. ¿Qué hará nuestro flamante hombre industrial el día que los yacimientos de mercurio, plomo, cobre, cinc, estaño, hierro y petróleo se hayan agotado? Es difícil imaginarlo, pero por lo que atañe a este último—el oro negro— ya hemos podido vislumbrarlo en Europa durante la pequeña crisis de abastecimiento que estamos pasando. Una pregunta clave se impone, sin embargo: este consumo exagerado de recursos esenciales ¿es excesivo por exigencias normales de la industria o por una tendencia a la dilapidación que despierta el elevado nivel de vida de las sociedades evolucionadas? Por de pronto, hoy sabemos que Norteamérica, con solo un 6 por 100 de la población mundial, consume un 40 por 100 del total del papel, un 36 por 100 de combustibles fósiles y un 5 por 100 del acero, mientras produce el 70 por 100 de los desperdicios sólidos del mundo. Entre Europa y Estados Unidos, con un 16 por 100 de la población mundial, devoran el 80 por 100 de los recursos del globo limitados e irrecuperables. En lo atañadero a la agricultura ha llegado a afirmarse que los 200 millones de americanos causan al planeta una destrucción pareja a la que podrían provocar, si existiesen, cinco mil millones de indios. Como puede observarse, gasto y daño van en razón directa con el grado de evolución.

Por mi parte puedo decir que mi estancia en los Estados Unidos, hace unos años, me abrumó, entre otras cosas, por el dispendio que observaba a mi alrededor. Con los excesos americanos, pensaba yo entonces, podrían sa-

lir de pobres varios países subdesarrollados. Diariamente, en las primeras horas de la mañana, llamaban mi atención los millares de poderosos automóviles de veinte o treinta caballos, desplazando cada uno a una sola persona a su lugar de trabajo. Daba la impresión de que los transportes colectivos, bien organizados y confortables, estaban allí de más. En otras palabras, cada americano malgastaba diariamente en acudir a su trabajo y en regresar de él treinta o cuarenta litros de gasolina. Tamaña frivolidad pude constatarla hace apenas nueve años. Pues bien, en tan breve plazo este alegre y despreocupado derroche, si que con una importante corrección respecto al número de caballos, se ha trasladado a Europa y, más concretamente, a España. Los pies ya no sirven, en ninguna parte, dentro de ese mundo que hemos dado en llamar civilizado, para desplazarnos, sino para acelerar y desembragar. Como diría González Ruano, el hombre del siglo XX ha perdido la alegría de andar. Malgasta así no solo las riquezas naturales comunes, sino su dinero y su salud. Mas ¿qué importancia tiene esto —se argumentará— frente al tiempo que se gana? Y yo me pregunto: ¿de veras gana algo con tales apremios el hombre contemporáneo? ¿No será más exacto afirmar que la mecanización le ha desquiciado? ¿No resulta obvio que el hombre protegido por unos cristales y una chapa de hierro, con un pedal en el pie derecho capaz de impulsarle a cien kilómetros a la hora, se torna duro, insolidario, hermético y agresivo? El gasto de combustibles fósiles tiene, pues, sobre el gasto en sí, un elevado precio. La civilización, en sus últimas etapas, viene presidida por el signo de la prodigalidad. En treinta años hemos multiplicado por diez el consumo de petróleo. Damos la impresión de no querer enterarnos de que nuestra próspera industria y nuestra comodidad dependen de unas bolsas fósiles que antes de cien años se habrán agotado. El problema, en un próximo futuro, no radicará en hacer nuevas prospecciones y abrir nuevas calicatas. Un día no lejano la Tierra dirá no a nuestras demandas. Eso sí, llegado el caso, el hombre podrá jactarse de una nueva proeza, en esta época de culto hacia las marcas: haberse bebido en un siglo una riqueza que tardó 600 millones de años en formarse.

Cabe una esperanza: la inseguridad de las previsiones en lo que se refiere a nuestras reservas. Pese a los modernos sistemas de prospección, son, en efecto, aleatorios los cálculos de nuestras disponibilidades de metales y combustibles. Amplias extensiones de África, Asia y Sudamérica están prácticamente inexploradas. Sin embargo, dado el ritmo de consumo, parece razonable pensar que nunca, por muchas sorpresas que la geología puede depararnos, los plazos señalados más arriba puedan aumentar más allá de cuatro veces. En cualquier caso, augurar para el plomo y el mercurio una duración de cuarenta años y de setenta para el estaño y el cinc no es precisamente abrir para la Humanidad unas perspectivas halagüeñas.

Pero, quizá, más terminante que especular con el futuro sea analizar nuestro presente, esto es, los problemas que ya son problemas, es decir, que

ya están aquí, cuales son la pesca marina y el papel. En este punto, es justo situar, junto a la irresponsable voracidad del consumo, el contumaz envenenamiento del medio de que luego me ocuparé. La Humanidad se resiste a embridar la técnica por la biología y así asistimos, frecuentemente, a auténticos disparates ecológicos, provocados por desconocimiento e imprevisión. La presa de Assuán, en Egipto, es un ejemplo ya tópico. De niños nos enseñaron que el limo que depositaban las avenidas primaverales en el valle del Nilo fertilizaba los campos, pero ignorábamos que, al mismo tiempo, fertilizaba las aguas del mar, en su estuario, hasta el punto de convertirlo en un sector privilegiado para la pesca de la sardina. Durante siglos, las sustancias nutritivas que arrastraban las aguas hasta la desembocadura permitieron capturas espectaculares, de hasta 15 000 y 20 000 toneladas anuales de pescado. Hoy, tras la pérdida de nutrientes provocada por la represa del agua, apenas se consiguen 500 toneladas, o, lo que es lo mismo, el succulento banco de peces ha desaparecido. A estas torpezas podemos añadir la rapacidad con que venimos actuando en medios que exigen, para pervivir, un tacto y una meticulosa reposición. Observemos lo que está sucediendo hoy, ahora mismo, en el famoso banco pesquero del Sahara. La riqueza y variedad de este retazo de mar, de más de 200 000 kilómetros cuadrados de extensión, ha atraído cerca de 4000 embarcaciones de cien banderas distintas. El problema, salvo las dimensiones y el medio, es el mismo que el de la perdiz roja en Castilla la Vieja. Ni la perdiz castellana ni el besugo del banco sahariano pueden soportar esta presión. Así, las capturas en el mar del Sahara, según datos de Ángel Luis de la Calle, superan, el último año, el millón y cuarto de toneladas, cifra abultada que monta, con mucho, cualquier aspiración de rentabilidad razonable. Es manifiesto, pues, empleando un viejo y gráfico dicho, que estamos comiendo de lo vivo. A estas alturas, algunas especies —brecas, besugos— se han extinguido y otras muchas se encuentran en franca regresión. Para atajar este expolio insensato únicamente cabe una ordenación internacional de la pesca, pero ¿con qué autoridad contamos para este fin? Nuestros oceanógrafos consideran que la pesca mundial, no solo en el banco del Sahara sino en todos los mares, ha desbordado con mucho la línea de recuperación o, como dice Lester Brown, dramáticamente, los «límites soportables».

Problema semejante es el del papel prensa, tal vez el símbolo más expresivo de nuestra cultura. No hay papel. El papel se acaba. En estos días los rotativos más importantes del globo reducen drásticamente el número de páginas. Las fábricas, empero, trabajan a tope, pero la demanda desborda la producción. Mas la escasez no se resuelve en un día, ya que, aun dando por buena una rápida adaptación de ciertas industrias similares a la elaboración de papel prensa, apenas conseguiremos aumentar la producción actual en 1 por 100, cantidad manifiestamente inferior al déficit que hoy se acusa. La cuestión, entonces, no estriba en montar más fábricas, sino en alimentarlas,

en plantar más árboles. Emmanuelle de Lesseps nos dice que un periódico de gran tirada se come diariamente seis hectáreas de bosque. Julio Senador, por su parte, advertía a principios de siglo, refiriéndose a Castilla, que cada árbol sacrificado era un nuevo paso hacia la miseria y la tiranía. Tal vez para obviar estas, los japoneses, gentes de mucho ingenio, han dado en fabricar árboles de plástico para decorar sus campos y carreteras. Pero los árboles de plástico no tienen savia, no prestan cobijo a los pájaros, no facilitan madera, no crecen; en una palabra, no viven. Sin embargo, el árbol de plástico es, al parecer, más elástico que el de madera, y reduce, por tanto, la gravedad de los accidentes de automóvil, hecho que indujo al gobierno francés en 1973 a considerar la oferta nipona para instalarlos en sus autopistas. He aquí un símbolo ostensible del positivismo que, como una niebla pertinaz, nos va envolviendo. El hombre de hoy antepone a la cultura, en sentido estricto, el goce material y, sobre todo, la seguridad. Pero si aceptamos como bueno el aserto de Senador, convendremos que nuestro mundo camina a marchas forzadas hacia la miseria y la tiranía. Las manchas forestales, el revestimiento vegetal de la Tierra, desaparecen. La vegetación arbórea es un estorbo. De 1882 a nuestros días más de un tercio de los bosques existentes en el mundo han sido destruidos. Dilatadas extensiones de Indonesia, el Congo y Kazahstán, ayer selvas impenetrables, ofrecen hoy al contemplador su monda desnudez. La Humanidad requiere pistas y cultivos y, ante esta urgencia, elimina aquello —los bosques— que, momentáneamente, no le es necesario para sobrevivir. El Dr. Piquet Carneiro, Presidente de la Fundación para la Conservación de la Naturaleza en el Brasil, ha denunciado a su gobierno que diariamente se derriban allí un millón de árboles con objeto de abrir las autopistas Perimetral Norte y Transamazónica al norte y sur, respectivamente, del río Amazonas. No es preciso decir que sus voces de alarma contra estos tremendos arboricidios no encuentran eco. El primero vivir y luego filosofar se impone de nuevo. Por otra parte, la afrenta que los países atrasados infligen a la Naturaleza está justificada. Porque ¿qué razones morales podrán aducir los países industrializados para vetar el noble afán de los países necesitados para salir de un hambre de siglos?

Nos encontramos, pues, con que el saqueo de la Naturaleza, basado incluso en argumentos éticos, resulta por el momento irremediable. Occidente ha montado su prosperidad sobre el abastecimiento de materias primas de sus colonias y, una vez que estas consiguen la autonomía, el viejo equilibrio se descompensa y se rompe. De aquí que, más que el gasto de metales y recursos no recuperables, a mí, personalmente y en líneas generales, me alarma el despilfarro de aquellos que pueden recuperarse y, sin embargo, no se recuperan. Gastar lo que no puede reponerse puede obedecer a una exigencia de un estadio de civilización voraz, que a nosotros mismos, sus autores, nos ha sorprendido, pero terminar con aquello que nos es imprescindible y cuyo final pudo preverse revela un índice de rapacidad y desidia que

dicen muy poco en favor de la escala de valores que rige en el mundo contemporáneo.

b) *La Naturaleza envilecida*

Pero, sin duda, tan imprudente como el despilfarro progresivo de nuestros recursos es la disposición humana para ensuciar los que nos quedan, hasta el punto, en muchos casos, de hacerlos inservibles. Por este camino accedemos a una situación crítica: la actual complejidad técnica ya no nos permite utilizar unas cosas sin manchar otras. Esta actitud encierra un peligro inmediato, supuesto que, a cambio de un poco más de comodidad, hemos degradado el medio ambiente. Aparece así la contaminación, vocablo que está en todas las bocas y en las primeras planas de todos los diarios, pero que todavía no ha servido para modificar sustancialmente nuestra conducta. La conciencia de este riesgo inspiró, no obstante, las Conferencias de París de 1968 y Londres de 1970, y cristalizó en una serie de conclusiones bienintencionadas en el Congreso de Estocolmo de 1972. El hecho de que a esta última reunión asistieran representantes de 110 países indica que la preocupación se ha generalizado, pero, al propio tiempo, el que únicamente siete de ellos se avinieran a satisfacer una cuota para la constitución de un fondo de protección del medio demuestra que dicha preocupación ni es profunda ni se considera vital por la inmensa mayoría de los gobiernos. De la contaminación se habla mucho, como digo, pero la amenaza que comporta, salvo en casos aislados, no cala, no empuja a la acción. Por el contrario, cada país, por su cuenta y riesgo, sigue soñando con incrementar la renta nacional bruta y el nivel de vida de sus habitantes. El problema se estanca, pues, en la pura retórica. Las palabras no concuerdan con los hechos: digo que quiero limpiar pero en realidad lo que hago es seguir ensuciando. Empero, algo hay aprovechable en este Congreso de Estocolmo: por primera vez se acepta que las posibilidades de regeneración del aire, la tierra y el agua, aunque grandes, no son ilimitadas; por primera vez se acepta la posibilidad de que nuestro mundo se vuelva inhabitable por obra del hombre.

El hombre, desde su origen, guiado por unas miras que pretenden ser prácticas, ha ido enmendando la plana a la Naturaleza y convirtiéndola en campo. El hombre, paso a paso, ha hecho su paisaje, amoldándolo a sus exigencias. Con esto, el campo ha seguido siendo campo pero ha dejado de ser Naturaleza. Mas, al seleccionar las plantas y animales que le son útiles, ha empobrecido la Naturaleza original, lo que equivale a decir que ha tomado una resolución precipitada, porque el hombre sabe lo que le es útil hoy pero ignora lo que le será útil mañana. Y el aceptar las especies actualmente útiles y desdeñar el resto supondría, según nos dice Faustino Cordón, sacrificar la friolera de un millón de especies animales y medio millón de especies vegetales, limitación inconcebible de un patrimonio que no podemos recrear y del que quizá dependieran los remedios para el hambre y la enfermedad de

mañana. Así las cosas, y salvo muy contadas reservas, apenas queda en el mundo Naturaleza natural.

Pero podría parecer frivolidad dolernos de la desaparición de un paisaje —agravada últimamente por todo lo que una civilización primordialmente técnica trae consigo y por la burda inserción de lo urbano en lo rural— cuando ni siquiera somos capaces de mantener este paisaje domesticado en condiciones de habitabilidad aun a conciencia de que su degradación puede ser nuestra muerte. Durante los últimos años el medio ambiente ha sido la víctima propiciatoria del progreso humano. Y, para mayor escarnio, la influencia del hombre se ha producido cuando menos trataba de influir en él; es decir, en la lucha frontal por producir ciertas alteraciones en el medio, el medio se ha resistido. Pongamos por caso, las tentativas rusas y americanas por modificar el clima, provocando la lluvia artificial, diluyendo la niebla o licuando el granizo. Estos proyectos, hasta el día, han tenido unos resultados muy cortos, por no decir irrisorios; prácticamente han sido nulos. Los aviones siguen buscando un aeropuerto despejado para aterrizar cuando sobre el de destino se cierne la niebla, y las cosechas, periódicamente, se agostan por falta de agua o son arrasadas por la piedra, sin que el hombre, pese a sus alardes técnicos, acierte a evitarlo. La influencia del hombre sobre el medio se ha producido, para mal, por vía indirecta, cuando ha pretendido forzar la producción de la tierra o multiplicar sus industrias o su velocidad en un nuevo intento por aumentar su confort y su nivel de vida. Es una vez más el culatazo del progreso. En este orden de cosas, el caso, ya citado, de los aviones a reacción es expresivo.

Otro tanto, aunque con un influjo más inmediato y palmario, podríamos decir de los gases de combustión expelidos por fábricas, calefacciones, automóviles, quemadores de basuras, etc., particularmente en las concentraciones industriales y las grandes ciudades. Esta contaminación, además de su nocividad sobre las vidas animal y vegetal, provoca serios trastornos en la salud humana, hecho especialmente patente en determinadas circunstancias meteorológicas. Lo ocurrido en el Valle del Mosa, Pensilvania y Londres es sumamente ilustrativo a este respecto. Por su parte, Manuel Toharia, desde el diario *Informaciones*, nos dice que el Madrid de 1973 ha estado más cargado de contaminantes que el Madrid de 1972 en un 15 o 20 por 100. Hoy, aunque a falta de datos concretos, podemos asegurar que el de 1974 lo ha estado más aún que el de 1973. Y yo me pregunto: ¿hasta cuándo podrá soportar nuestra capital esta mefítica progresión?

Por otro lado, sin ningún título científico, sino como hombre de campo, como simple cazador, vengo observando en amplias zonas de la meseta castellana —riberas del Duero en las proximidades de Tordesillas, Benavente en Zamora, etc.— una regresión de la perdiz roja en aquellos puntos en que el seco va siendo sustituido por el regadío. ¿Es que son incompatibles la per-

diz roja y el agua? Lo ignoro. Simplemente constato el fenómeno. Pero sí se me ocurre pensar si este decrecimiento no estará relacionado con los distintos tratamientos de la tierra. Veamos. Las siembras de secano en Castilla no son fumigadas con pesticidas o lo son en muy escasa medida, en tanto la huerta —las patatas, por ejemplo— lo es hasta seis y siete veces por temporada, dosis que van en aumento ante la progresiva resistencia del escarabajo a todo tipo de fármacos. Llegados a este punto, la apelación a las teorías de la naturalista americana Rachel Carson se impone. Esta señora relaciona la casi total desaparición del petirrojo y el pigargo de cabeza blanca o águila calva, en los Estados Unidos, con el abuso de pesticidas. En el mismo sentido discurren los informes de José Antonio Valverde, quien meses antes de la catástrofe ornitológica de Doñana, en setiembre del 73, observó que los nidos de aguiluchos laguneros y zampullines albergaban huevos sin cascarón, apenas protegidos por una débil membrana. Estas sospechas nos llevan, aun sin quererlo, a las experiencias de los doctores De Witt, Rudd y Wallace, cuyos resultados coinciden. De Witt ha criado codornices, incluyendo dosis crecientes de DDT en su dieta; los pájaros así alimentados no murieron y su puesta fue normal, pero contados de esos huevos dieron pollo y, de los nacidos, menos de la mitad sobrevivieron al quinto día de la eclosión. El doctor Rudd efectuó la misma experiencia con faisanes y, aquí, la puesta disminuyó a la mitad y, de los faisancitos nacidos, solo una mínima parte lo hicieron en condiciones de viabilidad. Por su parte, los doctores, Wallace y Bernard, que han experimentado con petirrojos, han llegado a conclusiones científicas dolorosas; elevadas concentraciones de pesticidas se almacenan en los testículos de los machos y los ovarios de las hembras, con lo que el veneno acumulado en la parte del huevo que alimenta el embrión es causa inmediata de su frustración y su muerte.

Entiendo que aplicar a nuestros campos los resultados de estas experiencias no constituye ningún disparate. Los plaguicidas podrán no afectar directamente a la integridad de las aves adultas —aunque esto dependerá, imagino, del grado de concentración— pero sí afecta, por lo que parece, a su reproducción. Y esto, que explica la desaparición del águila calva en los Estados Unidos, puede también explicar la casi total ausencia de perdices jóvenes en los regadíos castellanos, siquiera esta causalidad esté todavía, en cierto modo, por demostrar. Mas la sola sospecha ya es turbadora, con mayor motivo cuando sabemos que el futuro nos reclamará dosis de pesticidas cada vez más elevadas, ya que, aunque los países desarrollados consigan fármacos menos persistentes pero más tóxicos que los actuales, los países pobres seguirán con los no degradables, cuya fabricación es más barata. De este modo se calcula que si Asia, África y Sudamérica aspiran a doblar su producción agrícola, las 120 000 toneladas métricas de pesticidas que hoy utilizan se convertirán, dada la mayor resistencia progresiva de los insectos a estas fumigaciones, en 720 000. Venimos a caer así en otra de las trampas biológicas

de que habla Burnet al enfrentarnos con una disyuntiva extrema: no comer o envenenarnos.

Este azote de la contaminación, que estoy tratando de concretar en unos ejemplos ilustrativos, asume tonalidades aún más sombrías en el mar, donde, por diversas vías —ríos, lluvias, barcos— confluyen todos los elementos contaminantes que el hombre ha puesto en circulación: residuos radiactivos, detergentes, petróleo, fosfatos, mercurio, plaguicidas, etc. Ciertamente las posibilidades de recuperación del mar son muy crecidas, pero a estas alturas del siglo XX el hombre puede también vanagloriarse de haberlas rebasado. Se abre así una eventualidad patética: la de la posible muerte del mar, posibilidad no muy remota, puesto que algunos mares interiores bien puede afirmarse que han entrado en agonía. El Báltico, por ejemplo, donde desembocan doscientos ríos procedentes, casi todos, de países fuertemente industrializados, es un gigantesco pozo de infección. A estas alturas, infinidad de peces padecen tumores —el «tumor rojo» lo contraen un 75 por 100 de anguilas—, otros sufren repugnantes enfermedades de la piel y no pocos mueren tras una prolongada fase de ceguera, a causa de los residuos radiactivos de la central nuclear de Hmnö. Y todos los pescados de estas aguas, sin excepción, almacenan tales dosis de mercurio, DDT y PCB, que su ingestión resulta gravemente peligrosa para el hombre (no olvidemos que basta una dosis de 1200 microgramos de mercurio para matar a un ser humano y la mitad para trastornarle gravemente su sistema nervioso). Resultan, pues, muy discretas y justificadas las advertencias del profesor sueco Gunnel Westö de que no se coma pescado costero más allá de una vez por semana, ni azul de altura, en raciones superiores a 150 gramos, y la circular del Ministerio Marítimo polaco en el sentido de que hay extensos sectores del mar Báltico donde la vida ha desaparecido, puesto que ni las bacterias ni los microbios han podido soportar el grado de contaminación de aquellas aguas. Algo semejante podríamos decir de nuestro Mediterráneo, aunque los estudios verificados hasta el día no sean tan minuciosos.

Sería un error, sin embargo, imaginar que «la muerte del mar» es problema restringido a aguas interiores o a áreas altamente industrializadas. Con una mayor o menor incidencia de contaminantes, el riesgo es general. El oceanógrafo Vital Alsar, que realizó hace pocos años un periplo alrededor del mundo, manifestó que durante más de un tercio de su viaje no navegó sobre agua sino sobre petróleo. El petróleo —cuya extinción en la Tierra pronto deploraremos— se pierde en el mar en proporciones tan notables que ocasiona su asfixia, ya que la película de aceite que se extiende sobre su superficie impide la oxigenación del agua y la fotosíntesis, provocando la muerte de fauna y flora. Empero, este hecho únicamente se hace noticia de periódico cuando la derrama se produce de una vez y por accidente, como aconteció en 1967 con el petrolero Torrey Canyon, originando la famosa «marea negra» que costó la vida a 100 000 aves acuáticas. Pero si tenemos en cuenta que

el Torrey Canyon desplazaba 118 000 toneladas y que hoy se construyen petroleros de 500 000 y se proyectan de 1 000 000, concluiremos que la vida en el mar pende de un hilo, supuesto que estas derramas accidentales serán cada vez mayores y a ellas habrá que añadir los vertimientos intencionados, procedentes de baldeos y limpieza de tanques, y otros ocasionales que, aunque sin tanta espectacularidad, vienen a representar anualmente lo que cuarenta o cincuenta Torrey Canyon. Y ante este problema, la esperanza de que quien descubrió el mal descubrirá el remedio es muy vaga y remota. Por de pronto, el uso de disolventes que se aplicó ya a la «marea negra» en Inglaterra fue peor que la enfermedad. El profesor Eric Smith describe así el espectáculo de la costa después del tratamiento: «En la superficie del mar grandes cantidades de diminutos flagelados habían muerto o estaban muriendo. Los huevos de las sardinas se desintegraban o se desarrollaban anormalmente. En las rocas nada quedaba, salvo espesas matas de algas, muertas o moribundas. La superficie de los escollos estaba totalmente vacía de animales, mientras en la base se apiñaba un verdadero cementerio de conchas». Todo esto confirma que hemos creado una técnica avanzadísima con objeto de perfeccionar el mundo y lo que estamos consiguiendo es destruirlo. El navegante Cousteau, después de un largo viaje por los océanos Atlántico, Pacífico e Índico, realizando frecuentes inmersiones, declaraba en el Congreso de Londres que la vida submarina había disminuido en un 30 por 100 en los últimos quince años.

Mas el daño de la contaminación no es solo directo. Sus efectos son muy complejos. Del Cañizo subraya la relación de la contaminación del medio y el hacinamiento con el desarrollo de ciertas afecciones psíquicas como la ansiedad, la angustia, la tensión, el erotismo y la agresividad. «Estadísticamente, dice, se ha demostrado que en una ciudad de 250 000 habitantes se asesina el doble, se viola el triple y se roba siete veces más que en un conjunto de pueblos pequeños que sumen los mismos 250 000 habitantes». Esto ratifica la afirmación de Erich Fromm de que para conseguir una economía sana hemos producido millones de hombres enfermos. Y posiblemente la cadena de males no se interrumpa aquí, puesto que del mismo modo que los contaminantes influyen en enfermedades degenerativas como el cáncer y la leucemia, según se ha demostrado, cabe que lo hagan también sobre ciertas enfermedades y malformaciones congénitas de las que se observa un incremento en nuestro tiempo. En cualquier caso, es obvio que las conquistas rutilantes de la técnica no bastan para ocultar sus miserias.

No desconozco, claro está, los esfuerzos recientes de algunos países para contrarrestar los efectos perniciosos de una mecanización desenfrenada. Los ejemplos de Londres al promulgar la Ley de Aire Puro de 1965, y la reunión de los países ribereños del Báltico en Gdansk el otoño de 1973 para intentar la recuperación biológica de este mar, son, sin duda, dignos de ser imitados. Pero las iniciativas aisladas significan poca cosa en este terreno.

Los hombres debemos convencernos de que navegamos en un mismo barco y todo lo que no sea coordinar esfuerzos será perder el tiempo. ¿De qué vale, pongo por caso, que Norteamérica instale depuradoras en sus fábricas de cemento si luego estimula la producción de las españolas —que no las tienen— para comprárselo más barato? ¿Qué adelantamos regulando la pesca de la ballena en acuerdos internacionales, si Rusia y Japón eluden el compromiso para aprovecharse de la cordura y la inhibición ajenas? ¿Qué sentido tienen las precauciones suecas con los vertimientos de sus papeleras, si las rusas llenan el mar Báltico de mercurio? ¿Qué podemos sacar, en fin, en limpio de la disposición americana proscribiendo el empleo del DDT, si al mismo tiempo envía sus excedentes a los países subdesarrollados a precios de saldo? Mientras el respeto a los delicadísimos mecanismos ecológicos no sea una actitud desinteresada y general, apenas adelantaremos un paso. En este juego participamos todos, pero nadie debe reservarse el derecho de hacer trampas. Nuestro planeta se salvará entero o se hundirá entero. Únicamente empleando la inteligencia y la razón podremos escapar de la amarga profecía de Roberto Rossellini cuando dice que «nuestra civilización morirá por apoplejía porque nuestra opulencia contiene en sí las semillas de la muerte».

MI OBRA Y EL SENTIDO DEL PROGRESO

A la vista de los papeles garrapateados por mí hasta el día no necesito decir que el actual sentido del progreso no me va, esto es, me desazona tanto que el desarrollo técnico se persiga a costa del hombre como que se plantee la ecuación Técnica-Naturaleza en régimen de competencia. El desarrollo, tal como se concibe en nuestro tiempo, responde, a todos los niveles, a un planteamiento competitivo. Bien mirado, el hombre del siglo XX no ha aprendido más que a competir y cada día parece más lejana la fecha en que seamos capaces de ir juntos a alguna parte. Se aducirá que soy pesimista, que el cuadro que presento es excesivamente tétrico y desolador, y que incluso ofrece unas tonalidades apocalípticas poco gratas. Tal vez sea así: es decir, puede que las cosas no sean tan hoscas como yo las pinto, pero yo no digo que las cosas sean así, sino que, desgraciadamente, yo las veo de esa manera. Por si fuera poco, el programa regenerador del Club de Roma, con su fórmula del «crecimiento cero» y el consiguiente retorno al artesanado y «a la mermelada de la abuelita», se me antoja, por el momento, utópico e inviable. Falta una autoridad universal para imponer estas normas. Y aunque la hubiera: ¿cómo aceptar que un gobierno planifique nuestra propia familia? ¿Sería justo decretar un alto en el desarrollo mundial cuando unos pueblos —los menos— lo tienen todo y otros pueblos —los más— viven en la miseria y la abyección más absolutas? Sin duda la puesta en marcha del programa restaurador del Club de Roma exigiría unos procesos de adaptación éticos, sociales, religiosos y políticos que no pueden improvisarse. O sea, hoy por hoy, la Humanidad no está preparada para este salto. Algunas gentes, sin embargo, ante la

repentina crisis de energía que padece el mundo, han hablado, con tanta desfachatez como ligereza, del fin de la era del consumismo. Esto, creo, es mucho predecir. El mundo se acopla a la nueva situación, acepta el paréntesis; eso es todo. Mas mucho me temo que, salvadas las circunstancias que lo motivaron, la fiebre del consumo se despertará aún más voraz que antes de producirse. Cabe, claro está, que la crisis se prolongue, se haga endémica, y el hombre del siglo XX se vea forzado a alterar sus supuestos. Mas esta alteración se soportará como una calamidad, sin el menor espíritu de regeneración y enmienda. En este caso, la tensión llegará a hacerse insoportable. A mi entender, únicamente un hombre nuevo —humano, imaginativo, generoso—, sobre un entramado social nuevo, sería capaz de afrontar, con alguna probabilidad de éxito, un programa restaurador, y de encauzar los conocimientos actuales hacia la consecución de una sociedad estable. Lo que es evidente, como dice Alain Hervé, es que a estas alturas, si queremos conservar la vida, hay que cambiarla.

Pero a lo que iba, mi actitud ante el problema —actitud pesimista, insisto— no es nueva. Desde que tuve la mala ocurrencia de ponerme a escribir, me ha movido una obsesión antiprogreso, no porque la máquina me parezca mala en sí, sino por el lugar en que la hemos colocado con respecto al hombre. Entonces, mis palabras de esta noche no son sino la coronación de un largo proceso que viene clamando contra la deshumanización progresiva de la sociedad y la agresión a la Naturaleza, resultados, ambos, de una misma actitud: la entronización de las cosas. Pero el hombre, nos guste o no, tiene sus raíces en la Naturaleza, y al desarraigarlo con el señuelo de la técnica lo hemos despojado de su esencia. Esto es lo que se trasluce, imagino, de mis literaturas, y lo que quizá indujo a Torrente Ballester a afirmar que para mí «el pecado estaba en la ciudad y la virtud en el campo». En rigor, antes que menosprecio de corte y alabanza de aldea, en mis libros hay un rechazo de un progreso que envenena la corte e incita a abandonar la aldea. Desde mi atalaya castellana, o sea, desde mi personal experiencia, es esta problemática la que he tratado de reflejar en mis libros. Hemos matado la cultura campesina pero no la hemos sustituido por nada, al menos por nada noble. Y la destrucción de la Naturaleza no es solamente física, sino una destrucción de su significado para el hombre, una verdadera amputación espiritual y vital de este. Al hombre, ciertamente, se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputa el lenguaje, y el paisaje en que transcurre su vida, lleno de referencias personales y de su comunidad, es convertido en un paisaje impersonalizado e insignificante.

En el primero de estos aspectos, ¿cuántos son los vocablos relacionados con la Naturaleza que, ahora mismo, ya han caído en desuso y que, dentro de muy pocos años, no significarán nada para nadie y se transformarán en puras palabras enterradas en los diccionarios e ininteligibles para el *homo technologicus*? Me temo que muchas de mis propias palabras, de las palabras que

yo utilizo en mis novelas de ambiente rural, como por ejemplo *aricar*, *agostero*, *escardar*, *celemín*, *soldada*, *helada negra*, *alcor*, por no citar más que unas cuantas, van a necesitar muy pronto de notas aclaratorias, como si estuviesen escritas en un idioma arcaico o esotérico, cuando simplemente han tratado de traslucir la vida de la Naturaleza y de los hombres que en ella viven y designar al paisaje, a los animales y a las plantas por sus nombres auténticos. Creo que el mero hecho de que nuestro diccionario omita muchos nombres de pájaros y plantas de uso común entre el pueblo es suficientemente expresivo en este aspecto.

Y, por otro lado, ¿qué será de un paisaje sin hombres que en él habiten de continuo y que son los que le confieren realidad y sentido? A este respecto, Frederic Uhlman, refiriéndose a la creación de la reserva de Cévennes, escribe en *Le Nouvel Observateur*: «¿Qué interés tiene preservar la Naturaleza en un parque nacional si luego no se puede encontrar allí a los que, desde siempre, han vivido la intimidad de su país; si no se encuentra allí a los que saben dar su nombre a la montaña y que, al hacerlo, la dan vida? Cada vez que muere una palabra de *patois*, que desaparece un caserío solitario en pleno campo o que no hay nadie para repetir el gesto de los humildes, su vida, sus historias de caza y el mito viviente, entonces es la Humanidad entera la que pierde un poco de su savia y un poco más de su sabor». «El chopo del Elicio», «El Pozal de la Culebra» o «Los almendros del Ponciano», a que me refiero en mi relato *Viejas historias de Castilla la Vieja*, son, en efecto, un trozo de paisaje y de vida, imbricados el uno en la otra, como los trigales de Van Gogh o nuestra propia casa animada por la personalidad de cada uno de nosotros y enteramente distinta a todas las demás incluso en el más pequeño de los desconchones. Cada una de esas parcelas del paisaje alberga historias o mitos que son vida, han sido vivificados por el Elicio o el Ponciano y, a la vez, hablan a los demás; el día que pierdan su nombre, si es que subsisten todavía físicamente, no serán ya más que un chopo, unos almendros o un pozal reducidos al silencio, objetivados, muertos, no más significantes que cualquier otro árbol o rincón municipalmente establecido. Y este destino, como añade Uhlman, nos advierte inequívocamente que nos estamos aproximando a uno más, y no el menos pavoroso, de los resultados de nuestra incontrolada tecnología: la pasión y muerte de la Naturaleza.

El éxodo rural, por lo demás, es un fenómeno universal e irremediable. Hoy nadie quiere parar en los pueblos porque los pueblos son el símbolo de la estrechez, el abandono y la miseria. Julio Senador advertía que el hombre puede perderse lo mismo por necesidad que por saturación. Lo que no imaginaba Senador es que nuestros reiterados errores pudieran llevarle a perderse por ambas cosas a la vez, al hacer tan invivible la aldea como la megápolis. Los hombres de la segunda era industrial no hemos acertado a establecer la relación Técnica-Naturaleza en términos de concordia, y a la atracción inicial de aquella concentrada en las grandes urbes sucederá un movimiento de

repliegue en el que el hombre buscará de nuevo su propia personalidad, cuando ya tal vez sea tarde porque la Naturaleza como tal habrá dejado de existir.

En esta tesitura, mis personajes se resisten, rechazan la masificación. Al presentárseles la dualidad Técnica-Naturaleza como dilema, optan resueltamente por esta que es, quizá, la última oportunidad de optar por el humanismo. Se trata de seres primarios, elementales, pero que no abdican de su humanidad; se niegan a cortar las raíces. A la sociedad gregaria que les incita, ellos oponen un terco individualismo. En eso, tal vez, resida la última diferencia entre mi novela y la novela objetiva o behaviorista. Ramón Buckley ha interpretado bien mi obstinada oposición al gregarismo cuando afirma que en mis novelas yo me ocupo «del hombre como individuo y busco aquellos rasgos que hacen de cada persona un ser único, irrepetible». Es esta, quizá, la última razón que me ha empujado a los medios rurales para escoger los protagonistas de mis libros. La ciudad uniforma cuanto toca; el hombre enajena en ella sus perfiles característicos. La gran ciudad es la excrescencia y, a la vez, el símbolo del actual progreso. De aquí que el Isidoro, protagonista de mi libro *Viejas historias de Castilla la Vieja*, la rechace y exalte la aldea como último reducto del individualismo: «Pero lo curioso —dice— es que allá, en América, no me mortificaba tener un pueblo y hasta deseaba que cualquiera me preguntase algo para decirle: “Allá, en mi pueblo, al cerdo lo matan así o asao”. O bien: “Allá, en mi pueblo, la tierra y el agua son tan calcáreas que los pollos se asfixian dentro del huevo sin llegar a romper el cascarón”... Y empecé a darme cuenta entonces de que ser de pueblo era un don de Dios y que ser de ciudad era un poco como ser inclusero y que los tesos y el nido de la cigüeña y los chopos y el riachuelo y el soto eran siempre los mismos, mientras las pilas de ladrillos y los bloques de cemento y las montañas de piedra de la ciudad cambiaban cada día y, con los años, no quedaba allí un solo testigo del nacimiento de uno, porque mientras el pueblo permanecía, la ciudad se desintegraba por aquello del progreso y las perspectivas de futuro».

Esto ya expresa en mis personajes una actitud ante la vida y un desdén explícito por un desarrollo desintegrador y deshumanizador, el mismo que induce a Nini, el niño sabio de *Las ratas*, a decir a Rosalino, el Encargado, que le presenta el carburador de un tractor averiado, «de eso no sé, señor Rosalino, eso es inventado». Esta respuesta displicente no envuelve un rechazo de la máquina, sino un rechazo de la máquina en cuanto obstáculo que se interpone entre los corazones de los hombres y entre el hombre y la Naturaleza. Mis personajes son conscientes, como lo soy yo, su creador, de que la máquina, por un error de medida, ha venido a calentar el estómago del hombre pero ha enfriado su corazón. Así, cuando Juan Gualberto, el Barbas, protagonista de *La caza de la perdiz roja*, se dirige a su interlocutor, el cazador, y le dice: «Desengáñese, jefe, los hombres de hoy no tienen paciencia. Si quieren ir a América, agarran el avión y se plantan en América en menos tiempo del

que yo tardo en aparejar el macho para ir a Villagina. Y yo digo, si van con estas prisas, ¿cómo c... van a tener paciencia para buscar la perdiz, levantarla, cansarla y matarla luego, después de comerse un taco tranquilamente a la abrigada charlando de esto y de lo otro?», cuando el Barbas dice esto, repito, con su filosofía directa y socarrona, está exaltando lo natural frente al artificio avasallador de la técnica, está condenando los apremios contemporáneos, el automatismo y la falta de comunicación. En una palabra, está rechazando una torpe idea de progreso que, para empezar, ha dejado su pueblo deshabitado. El Barbas, como el resto de mis personajes, buscan asideros estables y creen encontrarlos en la Naturaleza. El viejo Isidoro regresa de América con la ilusión obsesiva de encontrar su pueblo como lo dejó. A su modo, intuye que el verdadero progresismo ante la Naturaleza, como dice Aquilino Duque, es el conservadurismo. En rigor, una constante de mis personajes urbanos es el retorno al origen, a las raíces, particularmente en momentos de crisis: Pedro, protagonista de *La sombra del ciprés*, refugia en el mar su misoginia; Sebastián, de *Aún es de día*, escapa al campo para ordenar sus reflexiones; Sisí, el hijo de Cecilio Rubes, descubre en la Naturaleza el sentido de la vida; a la Desi, la criada analfabeta de *La hoja roja*, la persigue su infancia rural como la propia sombra... Esta actitud se hace pasión en Lorenzo, cazador y emigrante, quien en un raptó de exaltación, ante el anuncio de una nueva primavera, escribe en su *Diario*: «El campo estaba hermoso con los trigos apuntados. En la coquina de la ribera había ya chiribitas y matacandiles tempranos. Una ganga vino a tirarse a la salina y viró al guiparnos. Volaba tan reposada que la vi a la perfección el collarón rojo y las timoneras picudas... Era un espectáculo. Así, como nosotros, debió de sentirse Dios al terminar de crear el mundo».

Mis personajes hablan poco, es cierto, son más contemplativos que locuaces, pero antes que como recurso para conservar su individualismo, como dice Buckley, es por escepticismo, porque han comprendido que a fuerza de degradar el lenguaje lo hemos inutilizado para entendernos. De ahí que el Ratero se exprese por monosílabos; Menchu en un monólogo interminable, absolutamente vacío; y Jacinto San José trate de inventar un idioma que lo eleve sobre la mediocridad circundante y evite su aislamiento. Mis personajes no son, pues, asociales, insociables ni insolidarios, sino solitarios a su pesar. Ellos declinan un progreso mecanizado y frío, es cierto, pero, simultáneamente, este progreso los rechaza a ellos, porque un progreso competitivo, donde impera la ley del más fuerte, dejará ineluctablemente en la cuneta a los viejos, los analfabetos, los tarados y los débiles. Y aunque un día llegue a ofrecerles un poco de piedad organizada, una ayuda —no ya en cuanto semejantes sino en cuanto perturbadores de su plácida digestión—, siempre estará ausente de ella el calor. «El hombre es un ser vivo en equilibrio con los demás seres vivos», ha dicho Faustino Cordón. Y así debiera ser, pero nosotros, nuestro progreso despiadado, ha roto este equilibrio con otros seres y de

unos hombres con otros hombres. De esta manera son muchas las criaturas y pueblos que, por expresa renuncia o porque no pudieron, han dejado pasar el tren de la abundancia y han quedado marginados. Son seres humillados y ofendidos —la Desi, el viejo Eloy, el Tío Ratero, el Barbas, Pacífico, Sebastián...— que inútilmente esperan, aquí en la Tierra, algo de un Dios eternamente mudo y de un prójimo cada día más remoto. Estas víctimas de un desarrollo tecnológico implacable buscan en vano un hombro donde apoyarse, un corazón amigo, un calor, para constatar, a la postre, como el viejo Eloy de *La hoja roja*, que «el hombre al meter el calor en un tubo creyó haber resuelto el problema, pero, en realidad, no hizo sino crearlo, porque era inconcebible un fuego sin humo y de esta manera la comunidad se había roto».

Seguramente esta estimación de la sociedad en que vivimos es lo que ha movido a Francisco Umbral y Eugenio de Nora a atribuir a mis escritos un sentido moral. Y, en verdad, es este sentido moral lo único que se me ocurre oponer, como medida de urgencia, a un progreso cifrado en el constante aumento del nivel de vida. A mi juicio, el primer paso para cambiar la actual tendencia del desarrollo, y, en consecuencia, de preservar la integridad del hombre y de la Naturaleza, radica en ensanchar la conciencia moral universal. Esta conciencia moral universal, fue, por encima del dinero y de los intereses políticos, la que detuvo la intervención americana en el Vietnam y la que viene exigiendo juego limpio en no pocos lugares de la Tierra. Esta conciencia, que encarno preferentemente en un amplio sector de la juventud, que ha heredado un mundo sucio en no pocos aspectos, justifica mi esperanza. Muchos jóvenes del este y del oeste reclaman hoy un mundo más puro, seguramente, como dice Burnet, por ser ellos la primera generación con DDT en la sangre y estroncio 90 en sus huesos.

Porque si la aventura del progreso, tal como hasta el día la hemos entendido, ha de traducirse inexorablemente en un aumento de la violencia y la incomunicación, de la autocracia y la desconfianza, de la injusticia y la prostitución de la Naturaleza, del sentimiento competitivo y del refinamiento de la tortura, de la explotación del hombre por el hombre y la exaltación del dinero, en ese caso, yo gritaría ahora mismo, con el protagonista de una conocida canción americana: «¡Que paren la Tierra, quiero apearme!».

Contestación de

JULIÁN MARÍAS

Cada vez que un nuevo académico va a ingresar en esta Casa sentimos una alegría, una expectación y una esperanza. Contamos con un compañero más que se va a sentar entre nosotros alrededor de la gran mesa ovalada, tapizada de verde, bajo las lámparas discretas; que va a trabajar en las comisiones, inclinándose sobre papeletas y libros; que va a conversar en la mínima tertulia, tan sabrosa, que precede a las sesiones —lo que más añoraba don Juan Valera desde sus embajadas, que lo apartaban de la Academia tanto tiempo—. Sentimos que la composición de nuestra Academia va a cambiar un poco; que va a entrar en ella alguien irreductible a todos los demás, que representará una manera nueva de ver las cosas, de vivir nuestra lengua, de hablarla y escribirla —y escucharla—, de interesarse por las palabras, ese irreal alimento de la vida humana; una voz distinta, un nuevo personaje. Y como la persona es una realidad *viniente*, que nunca está dada de una vez para todas, de la que nunca podemos decir: «Ya sé», nos preguntamos: «¿Quién es el que llega?». Y es lo que se pregunta también —con un interés, a veces con una zozobra que nunca agradeceremos bastante— el pueblo español; y hasta todos los pueblos que hablan la lengua española, para quienes esta Academia —con sorpresa y gratitud lo digo— existe.

Me habéis pedido que reciba en vuestro nombre a Miguel Delibes. Una vieja amistad nos une, cimentada sobre esa otra que se establece entre el autor y el lector, a lo largo de muchos cientos de páginas leídas en silencio, antes de que la voz bien conocida venga a resonar por debajo de la palabra escrita, envolviéndola e interpretándola de manera más honda y personal. Por esto, el gesto ritual que me habéis encomendado, abrirle las puertas de esta Casa, se convierte para mí involuntariamente en otro más sencillo, espontáneo y humano: abrirle los brazos.

Pero tengo que contestar a esa pregunta que nos hacemos, y que se hacen hoy todos los que sienten amor y preocupación por nuestra lengua, y acaso por esta Academia que pretende velar por ella: ¿Quién es el que llega? ¿Quién es Miguel Delibes?

Nació en Valladolid en 1920, y allí sigue viviendo. No sé qué pone en su documento de identidad. Podría poner muchas cosas: Licenciado en Derecho, Profesor Mercantil, Intendente Mercantil, Catedrático de la Escuela de Comercio de su ciudad natal; podría poner también: Exdirector de *El Norte*

de Castilla; o —si se lo permitieran— «Inspirador»; por supuesto, podría poner: Escritor. Pero sospecho que lo que desearía, si se atreviera, es poner: Cazador. Y todavía temo que después de escribirlo se arrepintiera, pensara que era una frivolidad, y rectificara: Pescador.

Volvamos al principio. Miguel Delibes es castellano, de Valladolid, como otros grandes escritores, Zorrilla, Jorge Guillén, Rosa Chacel; como algunos de sus compañeros de Academia, José María de Cossío, Antonio Tovar, yo mismo. Pero es mucho más de Valladolid que todos los demás; no solo nació allí, sino que en la misma ciudad ha vivido siempre; está hecho de ella y de su tierra. ¿Será entonces un escritor «regional»? Es que Castilla apenas es una región, quiero decir que aunque lo sea, no lo es «profesionalmente»; no tiene vocación regional. En otro tiempo, hasta hace medio milenio, fue un reino; pero desde entonces se dedicó, no a hacer España, sino más bien a hacerse España. No se olvide que, a pesar de ser el reino de Castilla muchas veces mayor que los de Aragón y Navarra juntos, la nación que se originó hace quinientos años no tomó su nombre, como Francia del *royaume de France*, que era solo una parte, ni insistió en llamar «castellana» a la lengua en ella originada, que iba a ser pronto «española», y así universal. Un escritor «castellanista» resultaría un poco afectado; y Delibes está en los antípodas de la afectación.

Al decir que nació en 1920 quiero decir que su entrada en la vida histórica coincidió con la ruptura de la concordia española, con el comienzo de la guerra civil, en la que tuvo tiempo de participar, apenas adolescente, como marinero en el crucero *Canarias*, antes de hacer sus estudios universitarios. Esa salida al mundo por la puerta ensangrentada de la guerra civil ha afectado, si no me engaño, a Miguel Delibes durante su vida entera, ha hecho de él uno de esos españoles que consideramos la lucha fratricida como el verdadero enemigo, mucho más que cualquiera de los dos contendientes.

Pero la fecha 1920 significa también la pertenencia a una generación histórica. Si mis cálculos no me engañan, pertenece Miguel Delibes a la mía, a la que tendría su centro en 1916 y comprendería a los nacidos entre 1909 y 1923. Curiosamente, el límite en que hasta hoy termina cronológicamente esta Academia, cuyos miembros más jóvenes nacieron este último año. La generación de Delibes es la de Luis Rosales y Miguel Hernández, la de José Ferrater Mora y Salvador Espriu, la de Cela y Buero Vallejo y Gironella y Carmen Laforet y tantos otros. Y esto quiere decir que está a tres generaciones de distancia de la del 98, cuyos centenarios estamos celebrando.

Miguel Delibes, después de unos años de caricaturista y periodista, publica una novela en 1948 que le vale uno de los primeros Premios Nadal y con él la notoriedad: *La sombra del ciprés es alargada*. Al año siguiente, *Aún es de día*, y en 1950, *El camino*. Tres años después aparece una nueva novela bastante extensa, *Mi idolatrado hijo Sisí*. Luego, *La partida*, *Diario de un caza-*

dor (Premio Nacional «Miguel de Cervantes»), *Siestas con viento sur* (Premio Fastenrath de esta Academia), *Diario de un emigrante*, *La hoja roja*, *Por esos mundos*, *Las ratas* (Premio de la Crítica), *La caza de la perdiz roja*, *Europa: parada y fonda*, *El libro de la caza menor*, *Viejas historias de Castilla la Vieja*, *USA y yo*, *Cinco horas con Mario*, *Vivir al día*, *La Primavera de Praga*, *Parábola del naufrago*, *Con la escopeta al hombro*, *La mortaja*, *Un año de mi vida*, *La caza en España*; finalmente, *El príncipe destronado* y *Las guerras de nuestros antepasados*.

Estos libros han sido leídos, editados y reimpresos; se publica la obra completa de Miguel Delibes en volúmenes colectivos; muchos de sus libros han sido traducidos a muy diversas lenguas; Delibes es uno de los autores españoles vivos más estudiado por los hispanistas extranjeros, y sobre él se han escrito y se siguen escribiendo tesis y tesinas; su obra es comentada en España, en libros y artículos. Este hombre modesto, residente en una ciudad de provincia, es lo contrario de un escritor provinciano; este obstinado residente en Valladolid, cuya propensión más fuerte es irse a cazar y pescar a Sedano, ha viajado por Europa y las Américas, ha dado conferencias, ha enseñado en la Universidad de Maryland; pero siempre está deseando volverse a casa. Esperamos que ahora se sienta «en su casa» en esta Academia.

¿Qué significa Miguel Delibes, qué ha traído a la literatura española? Aunque ha escrito artículos y ensayos, aunque es hombre de muchas preocupaciones intelectuales, aquella dimensión de sí mismo a la que se encuentra más próximo, aquella desde la cual se interpreta, es la de narrador, si no me engaño. Hasta cuando se pregunta, opina o juzga, Delibes propende a contar historias; con ello se inscribe en una línea de la que podrían ser representantes Galdós o Baroja. Al leer a estos autores, yo propendo a atender, más que a lo que «dicen», a lo que cuentan; no es que sus opiniones o ideas no me interesen, es que tengo la impresión de que lo que verdaderamente opinan está en su narración y no en las tesis o «enunciados» presentes en sus escritos. Por eso me parece peligroso el método de extraer «ideas» o «afirmaciones» de sus textos; son, a lo sumo, materiales de construcción con los que se afirman ellos, los autores, en sus narraciones; su verdadera realidad está en la consistencia argumental, en la presentación de vidas humanas, en sus escritos.

Desde esta perspectiva creo que se debe entender a Miguel Delibes. Llegó al mundo de nuestras letras después de una gran generación que había desatendido la narración o había intentado «justificarla» con otros primores: el estilo, la calidad de página, la invención metafórica, la agudeza de la idea, el ingenio. En esa generación había grandes narradores, pero no se sentían enteramente seguros, o acaso les faltó esa dosis de inocencia que cada vez me parece más el clima en que florece la creación. Delibes es de la segunda promoción de su generación. En ella, la poesía y la filosofía fueron más tempranas que la novela; pero también esta había comenzado cuando Delibes entró

en escena: aparte de algunas narraciones sobre la guerra, Cela, Carmen Laforet, Agustí —entre otros— habían novelado ya en el decenio de 1940. Delibes encontró una mínima «tradicición» entre sus coetáneos un poco más viejos; se le presentaban algunas posibilidades ya realizadas a su nivel; no le era forzoso innovar; podía *seguir*. Pero aun este seguimiento, por ser una opción, sería innovador; además, seguir es seguir *adelante*.

La herencia de Baroja dominaba sobre todas, y ese predominio en alguna medida eclipsó a las otras figuras de grandes narradores de la generación del 98, precisamente los más innovadores, los que realmente habían llevado la novela más allá del siglo XIX: Unamuno, Valle-Inclán, Azorín. Delibes recibió la influencia barojiana directamente y a través de sus coetáneos mayores, de los *seniores* de su propia generación, con la sombra de Galdós al fondo. A diferencia de otros géneros, por ejemplo la filosofía, que se había movido en el horizonte total de la filosofía europea, para realizar su *versión española*, la novela española de estos años tiene muy poco presentes otras literaturas; creo que los narradores posteriores a la guerra civil, durante bastantes años, fueron poco lectores de lenguas extranjeras; no se olvide tampoco la incomunicación desde el comienzo de la guerra civil española hasta mucho después de terminada la Guerra Mundial; el conocimiento de las letras hispanoamericanas era también muy reducido, y por lo general no parecía estimulante. Creo que en este marco hay que entender la aparición de la figura de Delibes.

Tres son las direcciones principales en que se ha realizado su obra. La primera es una versión nueva de la novela estrictamente narrativa, minuciosa, de técnica realista. La segunda, que es la que asociamos sobre todo con el nombre de Delibes, tiene un acusado matiz costumbrista y una predilección por los tipos populares, elementales, toscos y a la vez entrañables, y un uso a fondo del lenguaje coloquial, sobre todo del habla rural. La tercera descubre una preocupación social, un fondo de inquietud por los problemas del mundo actual, un malestar ante lo que amenaza la libertad o la justicia o la posibilidad de una vida espontánea y con sentido.

Pudiera creerse que se trata de una evolución, de tres *fases* en la obra de Delibes, pero no es así. A la primera tendencia pertenecen sus dos primeras novelas, *La sombra del ciprés es alargada* (1948) y *Aún es de día* (1949), y también la cuarta, *Mi idolatrado hijo Sisí*; pero resulta que ya en 1950, en *El camino*, ha hecho su aparición plena la que llamo segunda tendencia, y *Sisí* es nada menos que tres años posterior. Y, si se mira bien, la preocupación social, la preferencia por los hombres sencillos y elementales, por los tímidos o hueraños o desvalidos o maltratados por la vida, es visible desde su primera novela, y absolutamente domina la segunda. En *Diario de un cazador* (1955) y en su continuación *Diario de un emigrante* (1958), el «populismo» de Delibes se enlaza con el tema subterráneo que cruza su obra entera —«como el hilo rojo en todos los cables de la Real Marina inglesa», hubiera dicho Orte-

ga—: la caza; y, desde entonces, irá ocupando cada vez más espacio en la literatura, y creo que en la vida, de Miguel Delibes. Y no olvidemos que este acaba de publicar más de treinta artículos seguidos, uno cada semana, sobre sus andanzas como pescador de truchas. Lo cuantitativo —Hegel lo sabía— al llegar a cierto grado adquiere significación cualitativa.

Esto quiere decir, si no me engaño, que esas diferentes direcciones de la generación artística —es decir, esos varios géneros— pertenecen a la vez a nuestro autor. Cuando ha descubierto, en *El camino*, lo que parece el suyo, vuelve atrás y escribe *Mi idolatrado hijo Sisí*; pero, por otra parte, de ella ha dicho él mismo: «Deliberadamente traté de componer en él, lo más artísticamente posible, un alegato contra el malthusianismo». Es decir, que esta novela también corresponde a la tercera tendencia, a la preocupación social y moral. La predilección de Delibes por la línea que va de *El camino* a los dos *Diarios* de Lorenzo, el bedel cazador, emigrante en Chile después, a *Las ratas* y a las historias del campo de Castilla —que no es lo mismo que los campos de Castilla—, me parece evidente. Pero no puede renunciar a la anterior. ¿Por qué?

Esto nos llevaría a un tema delicado. Los autores avanzan y a la vez retroceden; ganan, pero acaso pierden —como las mujeres disminuyen e intensifican su belleza al avanzar en edad—. Delibes siente pasión por la autenticidad de la vida, horror por la convención, la falsedad, la compostura de fuera a dentro, la máscara social. Por eso se complace infinitamente en los hombres y mujeres sencillos, que viven en espontaneidad, que *se dejan vivir* a lo que salga, a la buena de Dios, que hablan dejando que las palabras broten de su boca, sin pensar demasiado en normas, sin conocer, por supuesto, las de la Real Academia Española —que, por lo demás, cada vez se va acercando más a ellos—. Y su preferencia última va, como era de esperar, a los niños, en que todo eso culmina. Miguel Delibes nos ha dado unas cuantas figuras imborrables, sobre todo de niños, pero nunca niños edulcorados, «añiados», que son tan repelentes como las mujeres «afeminadas». De ellos huye Delibes como de la peste.

Pero ha tenido que pagar un precio por esto: la simplificación, la elementalidad. Su intención ha sido reducir la vida a sus esquemas mínimos, para verla funcionar en circunstancias sociales e intelectuales extremadamente limitadas: en un pequeño pueblo castellano, entre iletrados, tal vez cazadores de ratas. El talento de Delibes ha consistido en mostrar que la vida humana es siempre la vida humana, con su dramatismo, con su libertad oprimida por la presión de las cosas, con sus proyectos, sus opciones, su vacilación, sus amores y sus odios, su desconsuelo y su inmarcesible esperanza que siempre vuelve a encenderse. Pero he dicho que lo que hace es *reducir* la vida, y en esa reducción algo se pierde: la proyección articulada y a larga distancia, la memoria histórica, el mundo de la ficción en que el hombre puede vivir,

los matices de la vida anímica, la complejidad argumental. Son estudios de primitivismo. En una fórmula clarividente, Delibes ha dicho de su personaje Lorenzo, el bedel cazador: «en definitiva, era yo, pero un “yo” rebajado». Ese rebajamiento, esa contracción a lo elemental, permite contemplar lo humano reducido, como en un espejo convexo, verlo en conjunto, aprehender su totalidad. Es una forma de estilización, bien distinta de la de los espejos cóncavos y, sobre todo, deformados del mítico callejón del Gato, a que se refirió Valle-Inclán para explicar su esperpento —su esperpento, y no su obra posterior, más rica y compleja, mucho más refinada y matizada—.

¿No sería posible salvar ambas cosas, conciliar la autenticidad con la complejidad, la falta de artificio con los matices, la veracidad de la vida con la proyección a distancia, los problemas personales o colectivos, la finura psicológica o social, la riqueza y articulación superior del lenguaje? ¿No se puede encontrar un catedrático, un escritor, tan «de verdad» como un bedel? ¿No se puede elevar a Lorenzo hasta ser Delibes, dilatar su vida sin hacerla hueca?

Miguel Delibes lo ha intentado, de varias maneras, en distintas direcciones, con varia fortuna. A veces, introduciendo una carga ideológica mayor, expresando ideas y opiniones más complejas que las de sus personajes elementales, pero deslizándose la narración hacia el ensayo, disolviendo la novela o el cuento en argumentación o en relato simbólico, como la *Parábola del naufrago* (1968). Buena parte de la producción de Delibes en los últimos quince años muestra esa tendencia, que no es la que yo prefiero, porque me parece atenuar lo que es su mayor talento: la recreación narrativa de la vida auténtica. No estoy seguro de cómo hubiesen reaccionado Daniel el Mochuelo o el Nini o Lorenzo si hubiese caído en sus manos *Parábola del naufrago*. ¿La hubieran entendido? Yo creo que Delibes no debe escribir nada que no pueda entender Daniel el Mochuelo, nada que el Nini encontrara «inventado» —y que no son solo las máquinas—.

Pero hay otra vía, bien distinta. *La hoja roja* (1959), *Cinco horas con Mario* (1966), su reciente relato *El príncipe destronado* (1974) significan un intento en otra dirección. Una vez más, no se trata de fases; cronológicamente se mezclan ambos procedimientos, ambas tendencias. Ahora Delibes intensifica la narración, supera el costumbrismo en la medida en que es estático —meros cuadros de costumbres—; hay argumento, proyectos, colisión de ellos: son las más novelas de todos sus libros. Y el lenguaje sirve a la vez a la narración y a la presencia inmediata de los personajes, que hablan «con palabras de presente», en una admirable recreación de la lengua coloquial española en distintos niveles de elocución, en distintos registros, sin monotonía, sin caer en el artificio de la simplicidad, de la tosquedad, que es tan artificioso como el culteranismo o los párrafos retóricos de don Quijote: «Apenas había el rubicundo Apolo», y todo lo que sigue y sabemos —por algo será— de memoria.

Por supuesto, la lengua de Lorenzo, o de los niños de pueblo, no es «real»; por eso es verdadera. No es el resultado de usar un magnetófono. Está «reconstruida», estilizada, como corresponde al diálogo novelesco o al diario escrito; por lo pronto, está condensada, reducida a los elementos representativos, despojada de la ganga inerte y rutinaria que ocupa la mayor parte de lo que realmente se dice. Por eso tiene veracidad artística, frente a la falsa fidelidad de la reproducción automática. Y Delibes tiene una clara visión de la importancia que la palabra tiene en nuestro pueblo. Hace muchos años escribí: «En España no se dice lo que pasa, sino que pasa lo que se dice». Y casi siempre pasa algo a causa de lo que se ha dicho. Para bien y para mal, esta ha sido durante siglos nuestra condición, y una obra literaria que lo tiene en cuenta lleva mucho adelantado para perdurar, porque refleja fielmente, solo con eso, una dimensión esencial de lo español. La obra novelesca de Delibes no es un «documento» —gracias a Dios—, pero por eso mismo descubre, hace brillar, desvela, pone en la verdad profundos rasgos de la vida española de nuestro tiempo.

Aun esto habría que matizarlo. Delibes, con una fina sensibilidad, se ha detenido en aspectos delicados e importantes de la sociedad y de la convivencia. Y como estamos en tiempo de cambios muy rápidos, ha sabido ver con nostalgia formas de vida que se estaban yendo, que acaso ya han desaparecido; ha visto llegar, con esperanza o con inquietud —o con las dos juntas—, otras formas nuevas. Ha asistido aún a la inmovilidad del campo castellano; ha visto las trayectorias limitadas, casi sin horizonte; las ha contemplado con ternura y afán de reforma a un tiempo, como el Azorín de *La voluntad* hace tres cuartos de siglo. En *La hoja roja* ha escrito una admirable historia que es el final de una profesión y, lo que es más, un tipo humano: la criada de servir, la muchacha rural que convive con el viejo jubilado don Eloy, el modesto empleado municipal; la figura de la Desi enseña más sobre el servicio doméstico de la clase media española que un estudio sociológico lleno de estadísticas. *La hoja roja* tiene ya quince años —el espacio de una generación—; en él se ha liquidado, salvo residuos que son como «testigos» geológicos, una institución, una profesión, una relación bilateral humana que han sido decisivas durante siglos, sobre todo desde comienzos del XIX. En *El príncipe destronado* vuelve a aparecer el tema el año pasado, con un ligero arcaísmo que probablemente procede de que Delibes escribe desde Valladolid, donde las cosas han ido sin duda un poco más despacio que en las grandes ciudades; pero el cambio entre las dos novelas es evidente.

Cinco horas con Mario es probablemente la mejor novela de Delibes hasta ahora. Está escrita en un momento crítico, en 1966: después de iniciado el «desarrollo» español, ya en los comienzos de nuestra modesta prosperidad, después del Concilio Vaticano II —del que tanto se habló, por sugestión mía a Delibes, en *El Norte de Castilla*, que tanto ha influido sobre nuestro nuevo compañero—. Menchu, la mujer de Mario, habla interminablemente con su marido muerto, evoca la vida en común, reconstruye un período de la vida

española a la vez que recompone a fragmentos, desde su vulgaridad, desde su incomprensión, la figura atractiva, insegura, generosa de Mario. Pero a la vez —y esto no se ha solido subrayar— hace su propio retrato, se presenta como una de las criaturas de ficción más vivas de toda la novela española contemporánea. No comparto la hostilidad que los críticos suelen sentir por la pobre Menchu; es una figura de carne y hueso, de singular veracidad, y lo humano es siempre interesante; está llena de vida, de deseos, de reacciones inmediatas; refleja, ciertamente, los tópicos de que está hecha en buena proporción la vida humana, pero no menos los que desprecian su pobre humanidad vulgar; lo que pasa es que los tópicos pueden ser, como ciertos puestos administrativos, «de entrada, ascenso y término», y los de Menchu son de término, están a punto de liquidarse; pero los de entrada, los ascendentes, son más fuertes y no menos tópicos. Yo siento simpatía por Menchu, que realiza con tan singular plenitud una forma de vida, que apenas tiene afectación, que no siente desgana ante la realidad, que es capaz de haber entendido tanto a su marido —desde su incomprensión, desde sus reproches, desde su deseo de que hubiera sido de otra manera... él mismo—.

Y en esta novela, como en las de la vida rural, Miguel Delibes ha hecho una creación lingüística extremadamente interesante. Juraría que no es un libro «compuesto», hecho con papeletas, con paciencia y fichero; no creo que Delibes se haya dedicado a anotar palabras y giros, para trasladarlos luego minuciosamente al papel; más bien pienso que se ha instalado en la actitud, en el temple o tesitura de Menchu, y se ha puesto a hablar desde ella, a dejar fluir su charla incoherente y caprichosa. Por eso la ha recreado desde la lengua, por eso es un personaje vivo, que vive precisamente por la palabra y mediante ella se desnuda ante nosotros.

Quisiera hablar de tantas cosas. Al menos, referirme brevemente al discurso que acabáis de escuchar. A la hora de decidir el tema de su primera disertación en la Academia que hoy lo acoge, Delibes ha preferido lo que he llamado la tercera tendencia de su obra, la preocupación social, la angustia ante los peligros que amenazan a la Naturaleza y a la espontaneidad de la vida en ella. Delibes reflexiona sobre el hecho de que casi todos sus escritos se han preocupado por el progreso; lo ha deseado y lo ha temido; sobre todo, no ha estado seguro de que sea progreso todo lo que se llama así, o de que forzosamente haya de ir acompañado de la destrucción de tantas cosas valiosas. Esta preocupación, nacida de su amor a la Naturaleza y a las formas sencillas de la vida, es nobilísima, y la comparto plenamente. En el capítulo inicial de mi *Introducción a la filosofía*, que escribí en el otoño de 1945, hablé largamente de los cambios del mundo, de la alteración de función de la Naturaleza, de la creciente tecnificación, de las repercusiones de todo esto sobre las trayectorias biográficas. En 1950 escribí dos artículos sobre «El campesino y su mundo» y «La figura social del agricultor», que han resultado extrañamente proféticos —más de lo que hubiera deseado—.

Pero al tratar de estos temas del medio ambiente —yo preferiría decir «circunstancia»—, al enfrentarse con complejos problemas económicos, sociales, biológicos, demográficos, Delibes penetra, como un cazador arriesgado, en un tremedal. Los tecnócratas suelen ser irresponsables; los augures de fieros males, en nombre de la destrucción de la Naturaleza, también. Unos y otros se lanzan alegremente —o tristemente— por los campos ilimitados de la estadística, con la cual se puede probar casi todo. Es la versión actual de la sofística, en el sentido más literal del término: «sabiduría aparente, pero que no lo es» —así la definía formalmente Platón, que la había experimentado en su propia carne—; y pretendía probar una cosa y su contraria, persuadir alternativamente de los opuestos. No es que careciera de valor el instrumento de la sofística, la retórica. Al contrario, es uno de los bienes más preciosos que nos dejó la cultura antigua; pero así como el *logos* había de ser justificado desde la filosofía, para poner las cosas en la verdad, así la estadística ha de estar subordinada a un análisis completo y suficiente de la realidad. Sin él no es más que un instrumento mercenario al servicio de cualquier causa.

Delibes siente temor ante las desfiguraciones que está experimentando el mundo, ante la pérdida de tantas cosas bellas; siente el peligro que corren el paisaje, las especies animales y vegetales, las aguas, las formas urbanas. Pero él, que compuso una novela entera contra el malthusianismo, no va a ser cómplice del gigantesco «neomalthusianismo histórico» que se oculta detrás de muchos partidarios de una visión idílica de la Naturaleza, capaces de estremecerse ante un cielo un poco empañado o unos peces muertos en un arroyo contaminado, pero que promueven eficaces campañas para que millones de niños, de personas humanas en camino, que vienen hacia nosotros, sean muertos antes de abrir sus ojos a esa Naturaleza.

Creo que no se puede entender la obra de Delibes sin tener en cuenta la realidad de su vida familiar: la compañía de tantos años de esa alegría serena que solíamos llamar Ángeles, esa mujer, a la vez maternal y niña, sencilla y clara, que con su mera presencia aligeraba la pesadumbre de la vida; los siete hijos que les fueron naciendo. A todos ellos los encontramos en las páginas que Delibes ha escrito. Ahora nos llega incurablemente herido; convaleciente hacia el trabajo, la creación y la esperanza de que «no todo se lo ha tragado la tierra».

Yo viví en la calle de Colmenares, de Valladolid, desde que nací hasta los cinco años. Miguel Delibes nació un año después: no convivimos en la calle en que hubiéramos sido vecinos; el tiempo separó lo que afinidad hubiera unido, lo que vino a juntar después en amistad profunda. Yo sé lo mucho que espera la Academia de Miguel Delibes: su fino talento literario, su sensibilidad humana, su fabuloso dominio de la lengua rural y de las formas del habla coloquial de Castilla. Permitidme una esperanza más: la convivencia cercana, la amistad frecuente. Que la Real Academia Española sea nuestra calle de Colmenares.

X.

Nuestros libros

La RAE deja constancia en su *Crónica* de las obras publicadas tanto por la corporación como por sus miembros durante los dos últimos años. Se presenta a continuación la nómina de los libros de la Academia y de los académicos que han visto la luz, en primera edición, en 2019 y 2020, acompañada de una breve reseña del contenido de cada uno de ellos.

Reseña de los libros publicados
en 2019-2020 por la Real Academia
Española y por los académicos

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Real Academia Española

De la Academia. ■ De los académicos.

DE LA ACADEMIA

El artículo primero de sus estatutos establece que la Real Academia Española «divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos [...] y procurará mantener vivo el recuerdo de quienes, en España o en América, han cultivado con gloria nuestra lengua». El artículo quinto puntualiza la cuestión «también se ocupará la Academia de publicar las obras cuya difusión considere importante para el conocimiento general de nuestra lengua y de nuestras letras, procurando que las ediciones sean correctas, asequibles y estén dignamente presentadas».

Obras lingüísticas

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA *Gramática y Ortografía básicas de la lengua española*

Madrid: Espasa, 2019

Las normas gramaticales y ortográficas del español simplificadas, resumidas y al alcance de todos: el género y el número, las categorías gramaticales del español (sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, nexos), el uso de mayúsculas, de los signos de puntuación...

Dos obras de referencia de la RAE, la *Gramática básica* y la *Ortografía básica*, reunidas en un único volumen que facilita su consulta, un libro que no debe faltar en ningún hogar, centro educativo o de trabajo.

La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) presentaron esta obra en el marco del XVI Congreso de la ASALE.

El académico Salvador Gutiérrez Ordóñez destacó el «planteamiento didáctico» de esta obra, que es resultado de la selección concienzuda de material de dos obras distintas, la *Gramática* y la *Ortografía*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA *Glosario de términos gramaticales*

Madrid: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019

El *Glosario de términos gramaticales (GTG)* es un recurso didáctico dirigido fundamentalmente a profesores de enseñanza media de todos los países hispanohablantes, pero también a alumnos universitarios de los primeros cursos, a traductores, periodistas y otras muchas personas relacionadas profesionalmente con la lengua española.

Las Academias son conscientes de los numerosos desacuerdos terminológicos existentes en los libros y manuales de lengua española publicados en los distintos países hispanohablantes. Sus miembros y representantes han señalado, en no pocas ocasiones, el desconcierto que tal proliferación de sistemas y nomenclaturas causa en alumnos y profesores. Por ello, con la publicación del *Glosario de términos gramaticales*, la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) pretenden contribuir a la unificación de la terminología entre los docentes de gramática en el mundo hispanohablante.

Su objetivo fundamental es proporcionar definiciones, explicaciones y clasificaciones claras de conceptos clásicos y modernos de la gramática del español. Esta obra busca contribuir a la comprensión, la delimitación, el conocimiento y el manejo de cada fenómeno gramatical que recoge en sus páginas.

—

ANDRÉS BELLO

Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos

Facsímil de la edición de Santiago de Chile, Imp. del Progreso, 1847.

Madrid: Real Academia Española, 2019

Edición facsimilar, no venal, del ejemplar entregado por don Andrés Bello a la Academia el 12 de octubre de 1847 y conservado en su Biblioteca con signatura 9-B-132. La Real Academia Española ha realizado esta edición con motivo de la celebración del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española en Sevilla, noviembre de 2019.

Obras literarias

FRANCISCO DE QUEVEDO

El Parnaso español. Compilado por José Antonio González de Salas

Edición, estudio y notas de Ignacio Arellano. Madrid: Espasa, 2020

Si hubieran de elegirse las tres colecciones poéticas fundamentales del Siglo de Oro, probablemente habría que decidirse por el corpus gongorino del manuscrito Chacón, las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, de Lope de Vega y *El Parnaso español* de Quevedo, edición de González de Salas, objeto de este volumen.

Hasta bien entrado el siglo XIX las sucesivas ediciones de la poesía de don Francisco de Quevedo se organizan según el modelo de las aparecidas en el XVII, con la misma disposición de *El Parnaso español*, que salió en 1648 al cuidado de José González de Salas, y de *Las tres Musas últimas castellanas*,

colección preparada por el sobrino del autor, Pedro de Aldrete, en 1670, de mayores insuficiencias que la anterior.

Más tarde se editan antologías y colecciones de la poesía quevediana según otros criterios, temáticos sobre todo: poesía moral, amorosa, religiosa, satírica y burlesca, etc. En tiempos más recientes algunos editores regresan a la ordenación de las ediciones antiguas.

Pero nunca, desde el siglo XVII, se ha vuelto a publicar una edición de *El Parnaso español* completo, y sobre todo nunca se le ha dedicado una anotación sistemática, necesaria para leer la compleja poesía de Quevedo, caracterizada por un grado extremo de ingeniosa dificultad.

Esta publicación no se propone editar la poesía de Quevedo, ni una «obra poética completa», ni una «edición crítica de la poesía», sino exactamente el volumen de *El Parnaso español*, con sus complementos de González de Salas, en su orden y según apareció en su tiempo y hasta el siglo XIX, revisando el texto, puntuándolo y añadiéndole una amplia anotación.

En su conjunto, este volumen representa una de las obras imprescindibles para afrontar la poesía del Siglo de Oro, base fundamental y obligada para el disfrute e inteligencia de Quevedo.

—

BENITO PÉREZ GALDÓS

La conjuración de las palabras

Madrid: Real Academia Española, 2020

«Hace muchos años que se estableció en la Real Academia Española la costumbre de celebrar, al término de las fiestas navideñas, el “Almuerzo del Director”. Es una ocasión para propiciar el intercambio amable de puntos de vista sobre política, historia, literatura, lengua, proyectos académicos y problemas de la institución.

[...]

La mentada tradición tiene mucho valor para los académicos pero creo que, sin estorbarla, podría enriquecerse con la edición de textos breves, sean artículos, discursos, cartas, poemas o cuentecillos, elegidos entre los escritos de nuestros compañeros de años o siglos atrás. Serviría de evocación y de convocatoria a compartir la sobremesa con nosotros los académicos vivos.

Este folleto es la primera realización de esa idea y espero que sea también el inicio de una serie con tan larga proyección como tengan los “Almuerzos del Director”.

Era obligado invitar a nuestra mesa académica a Benito Pérez Galdós, uno de los narradores españoles más importantes de todos los tiempos, escritor prolífico, inventor de la novela moderna, historiador, articulista inagotable y dramaturgo de enorme éxito. Su primacía ha venido determinada por la circunstancia de que los días señalados para el tradicional Almuerzo del Director coinciden este año con la conmemoración de su muerte, ocurrida el 4 de enero de hace cien años.

El texto elegido es poco conocido, aunque rebosa ingenio, soltura técnica e intención política (no lejana, pese al tiempo transcurrido, a los problemas de la España de hoy). *La conjuración de las palabras* se editó por primera vez el 12 de abril de 1868 en el periódico *La Nación*, que había fundado Pascual Madoz. Galdós tenía entonces 25 años». Santiago Muñoz Machado.

—

JULIO CORTÁZAR

Rayuela

Madrid: Real Academia Española y

Asociación de Academias de la Lengua Española, 2019

En el contexto de la celebración del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la ciudad argentina de Córdoba, la Real Academia Española (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la Academia Argentina de Letras (AAL) quisieron rendir homenaje a uno de los autores en español más importantes de todos los tiempos y a su obra más emblemática, *Rayuela*, que conmocionó el panorama cultural de su tiempo.

La edición incluye la reproducción facsimilar y transcripción del *Cuaderno de bitácora*, manuscrito autógrafo de Cortázar que permite hacernos una idea del proceso de construcción de la obra, su primer esbozo.

Coordinada por José Luis Moure, presidente de la Academia Argentina de Letras, la edición recupera tres textos magistrales de Gabriel García Márquez, Adolfo Bioy Casares y Carlos Fuentes, autores contemporáneos de Julio Cortázar, que dan cuenta de la dimensión del autor y de la recepción que tuvo la novela en su tiempo. Además, incluye trabajos de los escritores Mario Vargas Llosa y Sergio Ramírez, y de los críticos Julio Ortega, Andrés Amorós, Eduardo Romano y Graciela Montaldo, que muestran la intemporalidad de la propuesta narrativa cortazariana.

Completan el volumen una biobibliografía, compilada por la profesora María Alejandra Atadía, una bibliografía básica, un glosario de voces utilizadas en la novela y un índice onomástico.

MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

El Señor Presidente

Madrid: Real Academia Española y

Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020

Miguel Ángel Asturias es reconocido como uno de los autores más brillantes de la literatura universal y precursor del llamado «boom» hispanoamericano. *El Señor Presidente* es la más célebre de sus novelas y uno de los máximos exponentes del subgénero denominado «novela de dictador» reconocido por toda la crítica literaria como característicamente americano.

La habitualidad de los gobiernos dictatoriales en Latinoamérica, desde principios del siglo XIX hasta hoy mismo, ha ofrecido un argumento novelístico de primer orden a los escritores y, al tiempo, una oportunidad para la protesta y la acción política a través de una literatura comprometida con la crítica al autoritarismo y exigente con su sustitución por sistemas democráticos estables.

Por lo que concierne a Asturias, antecesor de todo este movimiento, su interés por el problema del caudillismo se reflejó, por primera vez, en un cuento, escrito en 1923, titulado «Los mendigos políticos». Reelaboró este cuento en París a partir de 1924 y lo transformó en una brillante novela: *El Señor Presidente*.

Esta nueva edición, ochenta años después de la primera, va acompañada de un conjunto de estudios monográficos y breves ensayos. Abre la serie una semblanza, ya clásica, de Asturias escrita por Arturo Uslar Pietri, y un repaso por el aspecto sociopolítico de nuestro premio Nobel, Mario Vargas Llosa; Darío Villanueva, de la Española, resalta la «singular mixtura de elementos realistas y míticos» en la obra de Asturias, y el premio Cervantes y miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua, Sergio Ramírez, nos alumbró con esclarecedoras notas sobre las dictaduras americanas. La clave universalista de la obra se expone en el trabajo del escritor y académico de la Española, Luis Mateo Díez. La contextualización de Miguel Ángel Asturias y su obra dentro del llamado *boom* latinoamericano corre a cargo del crítico y gran especialista en Asturias, Gerald Martin. Todos ellos alumbran la lectura del texto.

Al final del volumen, y bajo el título «Otros poderes de *El Señor Presidente*», se recogen las colaboraciones de Mario Roberto Morales y Lucrecia Méndez de Penedo, de la Academia Guatemalteca de la Lengua, y de la escritora y crítica literaria y cultural guatemalteca, Anabella Acevedo.

EMILIA PARDO BAZÁN

Insolación

Edición facsimilar de la primera edición, ilustrada por J. Cuchy, Barcelona: Sucesores de N. Ramírez y C^opañ^{as}., 1889. Madrid: JdJ, 2020

Insolación es una obra de Emilia Pardo Bazán publicada en 1889. Novela breve, de tema erótico en el ambiente madrileño de la Restauración. Fue muy polémica en su tiempo. Pereda censura que los personajes vuelvan «ahitos y saciados de todo lo imaginable, para continuar viviendo amancebados a la vista del lector, con minuciosos pormenores sobre su manera de pecar»; Clarín la calificó de «*boutade* pseudoerótica de la ilustre dama» y «... antipático poema de una jamona atrasada de caricias...». Las críticas a doña Emilia, como se ve, incidieron más en el fondo autobiográfico de la novela que en sus valores literarios; en su amistad con José Lázaro Galdiano, a quien está dedicada esta obra, mientras mantenía una relación semiclandestina con Benito Pérez Galdós. Con todo, y en palabras de la misma doña Emilia, fue una de sus obras más vendidas: «Mis libros se venden poco, excepto *San Francisco de Asís*, *La cuestión palpitante*, *Un viaje de novios*, *Los Pazos de Ulloa*, *Cuentos de amor*, *De mi tierra*, *Insolación* y *Morriña*».

Hoy, sin embargo, hay quien la ha considerado una buena muestra de un feminismo incipiente, una defensa de la igualdad de hombres y mujeres en cuestiones de moral sexual.

Se reproduce aquí la primera edición (1889), conservada en la Real Academia Española con signatura B 1 II 56, ilustrada por el dibujante y pintor español José Cuchy (1857-1925), importante colaborador en la prensa de la época, fundador del semanario *Madrid Cómico* y director artístico de *La Semana Cómica*.

—

FEDERICO GARCÍA LORCA

Primer romancero gitano

Edición facsimilar de la primera edición de Madrid, Revista de Occidente, 1928.

Ejemplar conservado en la Biblioteca Dámaso Alonso. Madrid: JdJ, 2020

El *Romancero gitano* se publicó en junio de 1928, en la Revista de Occidente. La expectación creada antes de su publicación por las varias lecturas en público que el mismo Lorca llevó a cabo hizo que esa primera edición se agotase inmediatamente.

El libro reúne 18 romances, escritos entre 1924 y 1927, que mezclan lo narrativo y lo lírico. En palabras de Lorca: «el libro es un retablo de Andalucía, con gitanos, caballos, arcángeles, planetas, con su brisa judía, con su brisa romana, con ríos, con crímenes, con la nota vulgar del contrabandista, y la nota de los niños desnudos de Córdoba que burlan a San Rafael. Un libro

donde apenas si está expresada la Andalucía que se ve, pero que está temblando la que no se ve. Y ahora lo voy a decir. Un libro anti-pintoresco, anti-folklórico, anti-flamenco».

Se trataba de un pequeño volumen, impreso en papel de mala calidad, en el que llamaba la atención el diseño de cubierta de la que Gabriel Celaya dijo cuando la vio en un escaparate: «su autor me era desconocido, y su título no me decía nada. Pero había en la cubierta un dibujo en rojo y negro que me fascinó»

Reproducimos el ejemplar personal de Dámaso Alonso, dedicado por su amigo Federico, al que añadió, también, un dibujo a lápiz con firma autógrafa del poeta. Se conserva en la biblioteca de Dámaso Alonso, con signatura BA IV-6-6-15, donada a la Academia por disposición testamentaria.

Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE)

La Biblioteca Clásica de la Real Academia Española es una colección diseñada y dirigida por el académico Francisco Rico que contará con ciento once volúmenes. La serie comienza con el *Cantar de Mio Cid* y finalizará con *Los Pazos de Ulloa*.

Este proyecto es fruto de una vieja aspiración académica. El artículo primero de los estatutos vigentes establece que la institución «divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos, (...) y procurará mantener vivo el recuerdo de quienes, en España o en América, han cultivado con gloria nuestra lengua».

En volúmenes esmeradamente impresos, la BCRAE presenta las obras fundamentales de la literatura española en ediciones críticas, con anotación completa y sistemática, y acompañadas de estudios, índices y otros materiales. La disposición de los contenidos hace que el lector pueda disfrutar del texto sin más, pero también tener a mano en el momento en que lo desee todos los elementos necesarios para profundizar en cualquier aspecto de la obra.

La BCRAE reunirá el núcleo esencial de la tradición literaria española e hispanoamericana hasta finales del siglo XIX. Publicada gracias al patrocinio de Obra Social «la Caixa», los primeros libros de la colección aparecieron en 2011 y cada año se publican nuevos títulos.

Títulos

1. *Cantar de Mio Cid*
2. *Libro de Alexandre*
3. Gonzalo de Berceo - *Milagros de Nuestra Señora*
4. Alfonso el Sabio - *Estoria de España*
5. Don Juan Manuel - *El conde Lucanor*
6. Arcipreste de Hita - *Libro de buen amor*
7. *Romancero*
8. Pedro López de Ayala - *Rimado de Palacio*
9. Gutierre Díez de Games - *El Victorial*
10. Marqués de Santillana - *Comedieta de Ponza, sonetos, serranillas y otros poemas*
11. Alfonso Martínez de Toledo - *Arcipreste de Talavera*
12. Juan de Mena - *Laberinto de Fortuna y otros poemas*
13. Jorge Manrique - *Poesía*
14. Fernando del Pulgar - *Claros varones de Castilla, Letras*
15. Diego de San Pedro - *Cárcel de amor, con la continuación de Nicolás Núñez*
16. Garcí Rodríguez de Montalvo - *Amadís de Gaula*
17. Antonio de Nebrija - *Gramática sobre la lengua castellana*
18. Fernando de Rojas - *La Celestina*
19. Juan del Encina - *Teatro*
20. Bartolomé de Torres Naharro - *Soldadesca, Tinellaria y otras obras*
21. Alfonso de Valdés - *Diálogo de Mercurio y Carón*
22. Francisco Delicado - *La Lozana andaluza*
23. Gil Vicente - *Teatro castellano*
24. Garcilaso de la Vega - *Obra poética y textos en prosa*
25. Juan de Valdés - *Diálogo de la lengua*
26. Fray Antonio de Guevara - *Libro áureo de Marco Aurelio*
27. Cristóbal de Castillejo - *Sermón de amores y otras obras*
28. Fray Bartolomé de las Casas - *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
29. «Lázaro de Tormes» - *Lazarillo de Tormes*
30. Lope de Rueda - *Pasos*
31. «Cristóbal de Villalón» - *El Crocotalón*
32. Jorge de Montemayor - *La Diana*
33. *El Abencerraje*
34. Fray Luis de Granada - *Introducción al símbolo de la fe*
35. Santa Teresa de Jesús - *Libro de la vida*
36. Bernal Díaz del Castillo - *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*

37. Alonso de Ercilla - *La Araucana*
38. Fray Luis de León - *Poesía*
39. Fray Luis de León - *De los nombres de Cristo*
40. San Juan de la Cruz - *Cántico espiritual y poesías completas*
41. Fernando de Herrera - «*Algunas obras*» y otros poemas
42. Mateo Alemán - *Guzmán de Alfarache*
43. Miguel de Cervantes - *La Galatea*
44. Miguel de Cervantes - *Viaje del Parnaso y poesía completa*
45. Miguel de Cervantes - *Entremeses*
45. Miguel de Cervantes - *Comedias y tragedias*
46. Miguel de Cervantes - *Novelas ejemplares*
47. Miguel de Cervantes - *Don Quijote de la Mancha*
48. Miguel de Cervantes - *Persiles y Sigismunda*
49. Lope de Vega - *Rimas humanas y otros versos*
50. Lope de Vega - *Peribáñez, Fuente Ovejuna*
51. Lope de Vega - *La dama boba, El perro del hortelano*
52. Lope de Vega - *El caballero de Olmedo*
53. Lope de Vega - *La Dorotea*
54. Inca Garcilaso de la Vega - *Comentarios reales de los incas*
55. Andrés Fernández de Andrada - *Epístola Moral a Fabio y otros escritos*
56. Guillén de Castro - *Las mocedades del Cid*
57. Luis de Góngora - *Polifemo, Soledades y otros poemas*
58. Francisco de Quevedo - *Poesía (Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros versos)*
59. Francisco de Quevedo - *La vida del Buscón*
60. Francisco de Quevedo - *Sueños y discursos*
61. Tirso de Molina - *El burlador de Sevilla*
62. Tirso de Molina - *El vergonzoso en palacio*
63. Juan Ruiz de Alarcón - *La verdad sospechosa*
64. María de Zayas - *Novelas amorosas y ejemplares*
65. Pedro Calderón de la Barca - *La dama duende*
66. Pedro Calderón de la Barca - *La vida es sueño, El alcalde de Zalamea*
67. Pedro Calderón de la Barca - *El gran teatro del mundo*
68. Luis Vélez de Guevara - *El diablo Cojuelo*
69. «Esteban González» - *Estebanillo González*
70. Luis Quiñones de Benavente - *Entremeses*
71. Francisco de Rojas Zorrilla - *Entre bobos anda el juego*

72. Agustín Moreto - *El desdén, con el desdén*
73. Diego de Saavedra Fajardo - *República literaria, Empresas políticas*
74. Baltasar Gracián - *El Criticón*
75. Sor Juan Inés de la Cruz - *Primer sueño y otros poemas*
76. Benito Jerónimo Feijoo - *Ensayos*
77. Diego de Torres Villarroel - *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
78. José Francisco de Isla - *Fray Gerundio de Campazas*
79. Ramón de la Cruz - *Sainetes*
80. Vicente García de la Huerta - *Raquel*
81. José de Cadalso - *Cartas marruecas, Noches lúgubres*
82. Gaspar Melchor de Jovellanos - *El delincuente honrado y otras obras*
83. Juan Meléndez Valdés - *Poesías*
84. Leandro Fernández de Moratín - *La comedia nueva, El sí de las niñas*
85. Concolorcovo - *Lazarillo de ciegos caminantes*
86. Joaquín Fernández de Lizardi - *Periquillo Sarniento*
87. Duque de Rivas - *Don Álvaro o la fuerza del sino*
88. Mariano José de Larra - *Fígaro, Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres*
89. José de Espronceda - *Lírica, El estudiante de Salamanca*
90. Antonio García Gutiérrez - *El trovador*
91. José Zorrilla - *Don Juan Tenorio*
92. Fernán Caballero - *La gaviota*
93. Domingo Faustino Sarmiento - *Facundo, o Civilización y barbarie*
94. Gertrudis Gómez de Avellaneda - *Memorias y otras páginas*
95. Ramón de Campoamor - *Poesía selecta*
96. Gustavo Adolfo Bécquer - *Rimas*
97. Gustavo Adolfo Bécquer - *Leyendas*
98. Jorge Isaacs - *María*
99. Rosalía de Castro - *En las orillas del Sar y otros poemas*
100. José de Echegaray - *El gran galeoto*
101. Pedro A. de Alarcón - *El sombrero de tres picos*
102. Ricardo Palma - *Tradiciones peruanas*
103. Juan Valera - *Pepita Jiménez*
104. Benito Pérez Galdós - *Trafalgar, La corte de Carlos IV*
105. Benito Pérez Galdós - *Fortunata y Jacinta*
106. Benito Pérez Galdós - *Miau*
107. José M. de Pereda - *Peñas arriba*
108. Armando Palacio Valdés - *El cuarto poder*
109. Leopoldo Alas, «Clarín» - *La Regenta*
110. Leopoldo Alas, «Clarín» - *Cuentos*
111. Emilio Pardo Bazán - *Los Pazos de Ulloa*

Títulos publicados

Cantar de Mio Cid

Edición, estudio y notas de Alberto Montaner. Madrid: Real Academia Española -
Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, un ensayo de Francisco Rico titulado *Un canto de frontera: «La gesta de Mio Cid el de Bivar»* y estudios de Alberto Montaner que abordan cuestiones como la composición de la obra, el poema épico y su contexto, la constitución interna del *Cantar* y la historia del texto.

La épica consiste, como ya definía Aristóteles, en la representación de un héroe esforzado mediante una narración poética. En el caso del *Cantar de Mio Cid* tal presentación resulta perfectamente ajustada a su contenido y refleja lo que podría considerarse la línea maestra de su construcción interna.

En efecto, el cantar de gesta castellano narra, en versos de medida variable agrupados en tiradas o estrofas de una misma rima asonante, el ascenso de un héroe, el Cid Campeador, desde su condición de pequeño infanzón o hidalgo de aldea, desterrado y desposeído de sus reducidas posesiones, a convertirse en un gran señor que controla la ciudad y el territorio de Valencia, cuyas hijas están en condiciones de casar con los príncipes herederos de los reinos de Navarra y Aragón. Si hay un poema épico que canta el triunfo del esfuerzo personal, ese es, sin la menor duda, el *Cantar de Mio Cid*.

—

GONZALO DE BERCEO

Milagros de Nuestra Señora

Edición, estudio y notas de Fernando Baños. Madrid: Real Academia Española -
Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, estudios de Fernando Baños que abordan la vida y obra de Gonzalo de Berceo, las fuentes y el género de los *Milagros*, así como su originalidad y composición.

Los *Milagros de Nuestra Señora*, el más popular de sus poemas, sería la prueba de que la intervención de María a favor de los hombres no se agotó con la Redención, sino que la Virgen sigue intercediendo ante Cristo, logrando que él otorgue milagros que son premio o protección de los fieles, o que triunfan sobre el diablo y sus secuaces.

ANTONIO DE NEBRIJA

Gramática sobre la lengua castellana

Edición, estudio y notas de Carmen Lozano, y *Paginae nebrissenses*,
al cuidado de Felipe González Vega
Madrid: Real Academia Española-Barcelona,
Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

Se editan en este volumen, además de la gramática, un conjunto de textos que, agrupados bajo el título de *Páginae nebrissenses*, recogen las principales ideas gramaticales del autor. Acompañan a estas obras estudios de Carmen Lozano sobre la formación y carrera profesional de Nebrija, centrándose en su faceta de gramático, y sobre su proyecto de implantar en España un sistema nuevo de enseñanza gramatical.

En la *Gramática* estimamos hoy sobre todo la novedad y la perspicacia de los elementos descriptivos; al autor sin duda le importaban más los prescriptivos, guiados siempre por el ejemplo del latín.

—

FERNANDO DE ROJAS

La Celestina

Edición y estudio de Francisco J. Lobera y Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas,
Carlos Mota e Íñigo Ruiz Arzálluz, y Francisco Rico. Madrid: Real Academia
Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Guillermo Seres, Íñigo Ruiz Arzálluz, Carlos Mota y Francisco J. Lobera que abordan cuestiones como los autores de la obra, su género y fuentes, su contenido y su transmisión textual.

La obra de Fernando de Rojas constituye una inequívoca advertencia contra quienes pierden el sentido del bien y del mal por someterse a sus pasiones, contra las alcahuetas hechiceras, contra los criados desleales y codiciosos. Puede decirse que fue un clásico propiamente dicho prácticamente desde su aparición.

—

Lazarillo de Tormes

Edición, estudio y notas de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española-
Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Francisco Rico que abordan cuestiones sobre el autor y la fecha de composición del *Lazarillo*, las primeras ediciones, el texto crítico, el contexto literario en el que se inscribe la obra y lo que en ella hay de tradición folclórica, de ambiente social y de invención.

Lázaro de Tormes es un pregonero de Toledo que cuenta en primera persona, con estilo llano y jocoso, cómo ha llegado al «oficio real» (una plaza pública de funcionario, diríamos ahora) y a las circunstancias familiares en que se encuentra en el momento de escribir.

—

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España

Edición, estudio y notas de Guillermo Serés. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, estudios de Guillermo Serés que abordan cuestiones como la biografía del autor, la historia del texto, el contenido de la obra, así como su estilo, singularidad y las técnicas narrativas empleadas por Díaz del Castillo en su redacción.

En el año 1568, a los setenta y tres de su edad, Bernal Díaz del Castillo cierra su narración y envía una copia al Consejo de Indias. La había empezado dieciséis años antes, cuando leyó, indignado, la crónica «oficial» de la conquista de México que, por encargo de Hernán Cortés y sin haber pisado la Nueva España, había redactado Francisco López de Gómara.

—

LOPE DE VEGA

La Dorotea

Edición, estudio y notas de Donald McGrady. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, estudios de Donald McGrady que presentan una visión panorámica de la obra y de la bibliografía relativa al autobiografismo de la misma, la fecha de composición, sus fuentes, el tiempo, el uso de refranes, su semejanza con otras obras de Lope, su género y su valor literario.

Lope de Vega nunca pudo olvidar a Elena Osorio. La llama que lo abrasó en la juventud siguió brillando hasta los últimos años de su vida, cuando escribió *La Dorotea*. La obra está directamente inspirada en un episodio transcurrido cuatro decenios antes, que dejó una huella permanente en su alma y sus escritos.

FRANCISCO DE QUEVEDO

La vida del Buscón

Edición, estudio y notas de Fernando Cabo Aseguinolaza. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011

La vida del Buscón es una obra singular, que replica y se inspira en las narraciones picarescas de gran éxito a principios del siglo XVII, principalmente el *Lazarillo de Tormes* y el *Guzmán de Alfarache*, pero que acoge igualmente la huella de otras muchas formas y textos literarios previos y contemporáneos.

El Buscón ha sido siempre admirado y repudiado —ambas cosas— por su estilo agudo, por su humor negro, por la agresividad de su ingenio y por la imagen grotesca que traslada, mediante una inigualada intensidad lingüística, de la sociedad española inmediatamente posterior a los dos grandes Austrias.

—

PEDRO LÓPEZ DE AYALA

Rimado de palacio

Edición, estudio y notas de Hugo O. Bizzarri. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Hugo O. Bizzarri que abordan cuestiones sobre el autor y la fecha de composición de la obra, el contexto literario en el que se inscribe, la historia del texto y la presente edición.

El *Rimado de palacio* es un extenso poema moral que refleja los principales conflictos de la segunda mitad del siglo XIV. Escrito en primera persona, comienza como si fuera una confesión. Así pasa revista a los diez mandamientos, los siete pecados capitales, las siete obras de misericordia, los siete sentidos y las siete obras espirituales con las que expurga su alma.

—

FRAY LUIS DE LEÓN

Poesía

Edición, estudio y notas de Antonio Ramajo Caño. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, además de la edición anotada del texto y un notable aparato crítico, estudios de Antonio Ramajo Caño que abordan cuestiones como la actividad profesional e intelectual de fray Luis de León, la tradición y contexto literario en el que se inserta la obra, aspectos refe-

rentes a la lengua y al estilo, la historia del texto y la huella de la poesía del autor en la tradición posterior.

Las poesías luisianas, con excepción de algunas pocas, no gozarían de la imprenta —en edición madrileña— hasta 1631, gracias a Quevedo.

—

MATEO ALEMÁN
Guzmán de Alfarache

Edición, estudio y notas de Luis Gómez Canseco. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, estudios de Luis Gómez Canseco que abordan cuestiones como la biografía del autor, la historia del personaje principal, la estructura narrativa, la lengua y el estilo, y la recepción e historia del texto.

El Guzmán, por así decirlo, es la historia de una conciencia, la expresión de un yo complejo e individual. *El Guzmán de Alfarache* franqueaba la puerta hacia un nuevo modo de narrar, en el que la realidad y su percepción por parte del individuo pasarían a convertirse en piedra angular para la ficción que aún estaba por llegar.

—

MIGUEL DE CERVANTES
Entremeses

Edición, estudio y notas de Alfredo Baras Escola. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Alfredo Baras Escola que abordan cuestiones sobre el autor, el género, la tradición y contexto literario de la obra, y su transmisión textual.

Los *Entremeses* transforman los arquetipos de generaciones anteriores en individuos de carne y hueso, con sus defectos, virtudes y problemas, que hablan en una lengua de múltiples registros, oída en la calle, pero sometida a un proceso creativo renovador. Cervantes nos ofrece maridos cornudos, adúlteras, prostitutas y estafadores, preguntándose siempre el móvil de sus conductas.

TIRSO DE MOLINA

El vergonzoso en palacio

Edición, estudio y notas de Blanca Oteiza. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Blanca Oteiza que abordan cuestiones como la datación y el proceso de composición de la obra, la tradición y contexto literario, algunos aspectos críticos y la historia del texto.

El vergonzoso en palacio es un buen paradigma de todo un sistema dramático. Una comedia en la que se suceden traiciones y deshonras, suplantaciones y engaños, injurias e insultos, pero cuya expectativa es su disolución y el final feliz, como manda el canon del género palatino, que suscribe la importancia de la dimensión lúdica de su teatro.

—

JOSÉ ZORRILLA

Don Juan Tenorio

Edición, estudio y notas de Luis Fernández Cifuentes. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Luis Fernández Cifuentes que abordan cuestiones sobre el autor y la obra, el contexto literario, la historia del texto, el esquema métrico y los objetivos de la edición.

Zorrilla había heredado de la tradición española y de la francesa un don Juan de una pieza, un malvado radical e irreparable al que distinguía la capacidad de no parecerlo. Ese don Juan, en manos de Zorrilla, pierde su envergadura monolítica: paulatinamente, para su propia sorpresa y la de sus conocidos, don Juan se reconoce enamorado y creyente y esa doble mudanza constituye la «acción» y el sello de su modernidad.

—

FRANCISCO DELICADO

La Lozana andaluza

Edición, estudios y notas de Folke Gernert y Jacques Joset. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Folke Gernert y Jacques Joset que abordan cuestiones sobre el autor y la composición de la obra, su género, el contexto literario y su transmisión textual.

La Lozana es la historia de una prostituta andaluza en la Roma inmediatamente anterior al saqueo de 1527, escudriñada de los bajos fondos a los palacios cardenalicios, y a través de gentes de las más diversas clases y condiciones. Ha fascinado a un Apollinaire, un Rafael Alberti o un Juan Goytisolo, y probablemente ha dejado su huella incluso en el *Ulises* de James Joyce.

—

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Brevísima relación de la destrucción de las Indias

Edición, prólogo y notas de José Miguel Martínez, estudio preliminar de John H. Elliot. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013

El volumen incluye la edición anotada y un amplio aparato crítico de José Miguel Martínez Torrejón, que aborda asuntos como la biografía del autor, el género y los aspectos formales de la obra, las fuentes y la transmisión del texto.

Al igual que otros muchos escritos afines, la *Brevísima* tiene sus raíces en el discurso legal, pues formalmente es una relación, término que se refería a un género muy concreto: el relato de tipo oficial sobre unos hechos bien delimitados, redactado por alguien que tiene el deber de «informar al emperador» de lo que ha visto. Si Las Casas incluye el término en el título, es para subrayar su carácter testimonial, ese «haber visto bien» cuanto relata, que es una de las garantías que dan credibilidad a su escrito.

—

JORGE MANRIQUE

Poesía

Edición, estudio y notas de Vicenç Beltrán. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013

El volumen incluye, además de la edición anotada del texto, tres estudios de Vicenç Beltrán sobre Jorge Manrique y su poesía: «Al servicio del amor», «Ante la muerte» e «Historia del texto».

Hasta hace pocos años, la poesía amorosa de Jorge Manrique se consideraba obra menor porque reflejaba usos anteriores a la introducción del petrarquismo, base de la sensibilidad amorosa moderna. Sin embargo, las *Coplas a la muerte de su padre* bastaron para mantener al autor en el núcleo de nuestro canon literario.

MIGUEL DE CERVANTES

Novelas ejemplares

Edición, estudio y notas de Jorge García López. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013

El volumen incluye las *Novelas ejemplares* publicadas en 1613, un amplio aparato crítico y estudios de Jorge García López que abordan cuestiones sobre el origen y la cronología de las «Novelas», su género literario o los procedimientos narrativos de Cervantes.

En las *Novelas ejemplares* nos encontramos con novelas bizantinas, con piezas ligadas a toques dramáticos, con relatos de inspiración picaresca y con historias más cercanas al patrón de la novella italiana, e incluso escauceos celestinescos no reconocidos o fantasías literarias donde el autor parece extremar sus inclinaciones experimentales.

—

ANTONIO GARCÍA GUTIÉRREZ

El trovador

Edición, estudio y notas de María Luisa Guardiola Tey, con la colaboración de Francisco J. Rodríguez Risquete. Madrid: Real Academia Española-Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de María Luisa Guardiola Tey con la colaboración de Francisco J. Rodríguez Risquete que abordan cuestiones como la datación y composición de la obra, la tradición y contexto literario, algunos aspectos críticos y la historia del texto.

El trovador fue el primer drama original de Antonio García Gutiérrez (1813-1884) que se llevó a las tablas.

Se trata de una obra de ruptura con el teatro anterior en la que se reconoce la esencia del drama romántico. El trovador se representó por primera vez en 1836, y su éxito supuso todo un triunfo para el drama romántico que, desde años atrás, venía abriéndose camino en los escenarios españoles.

—

GUTIERRE DÍAZ DE GAMES

El Victorial

Edición, estudio y notas de Rafael Beltrán. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014

La biografía como género entra en la literatura española, en pleno otoño de la Edad Media, de la mano de *El Victorial*. Pese a no ser una figura ca-

pital en la historia de la Castilla del siglo xv, la vida de Pero Niño (1378-1453), henchida de aventuras viajeras y bélicas apasionantes, sin duda fue digna de crónica y de novela, y mereció este buen biógrafo que la fijara para la memoria futura.

El volumen incluye la edición anotada y un amplio aparato crítico de Rafael Beltrán, que aborda asuntos como la biografía del autor, el contenido y la estructura de la obra, el género y los aspectos formales.

—

ANDRÉS FERNÁNDEZ DE ANDRADA

Epístola moral a Fabio y otros escritos

Edición de Dámaso Alonso, dispuesta por Carlos Clavería, con estudio de Juan F. Alcina y Francisco Rico, y bibliografía comentada por Ignacio García Aguilar y Xavier Tubau. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014

El volumen incluye la edición anotada del texto de Dámaso Alonso, con su comentario sobre el autor, historia, contenido y estilo de la obra, dispuesta para la imprenta por Carlos Clavería, y acompañada por un estudio de Juan F. Alcina y Francisco Rico sobre la tradición de la obra y una bibliografía comentada por Ignacio García Aguilar y Xavier Tubau.

La *Epístola moral a Fabio* es «única» tanto si se atiende a su originalidad en el contexto de la historia literaria española como a su singularidad en la producción de su autor. Es «atemporal», porque así lo refrenda su inamovible posición en el canon literario y crítico de los últimos siglos, además de por la duradera validez del pensamiento y de las reflexiones que plantea.

—

Libro de Alexandre

Edición, estudio y notas de Juan Casas Rigall. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Juan Casas Rigall que abordan cuestiones sobre el autor y la fecha de composición de la obra, su género y fuentes, sus rasgos lingüísticos y su transmisión textual.

En las primeras décadas del siglo XIII, un clérigo hispano de sólida formación decide emular a los autores de quienes ha bebido para componer un ambicioso poema narrativo sobre Alejandro de Macedonia.

SANTA TERESA DE JESÚS

Libro de la vida

Edición, estudio y notas de Fidel Sebastián Mediavilla. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014

El volumen incluye, junto a la edición anotada del texto y un amplio aparato crítico, estudios de Fidel Sebastián Mediavilla que abordan cuestiones sobre la autora y la composición de la obra, su género y fuentes, y la transmisión e historia crítica del texto.

El *Libro de la vida* abarca desde su nacimiento, en 1515, hasta 1565, en que termina de escribirlo. A lo largo de sus páginas, se mezclan los acontecimientos externos con los sucesos de su vida interior, en una especie de confesión, en cuya forma influyó mucho —como lo hizo en su propia biografía— el libro de las *Confesiones* de san Agustín.

—

MIGUEL DE CERVANTES

La Galatea

Edición de Juan Montero en colaboración con Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014

El volumen incluye la edición anotada del texto de Juan Montero en colaboración con Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi, junto a un amplio aparato crítico y estudios que abordan cuestiones sobre el autor y la estructura de la obra, su género y fuentes, sus rasgos lingüísticos y su transmisión textual.

La Galatea es, al mismo tiempo, un homenaje a la novela pastoril, cuyos rasgos temáticos y estructurales le sirven de sustento básico, y una protesta contra las limitaciones o convenciones acomodaticias con que sus antecesores la habían cultivado.

—

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA

Autobiografía y otras páginas

Edición, estudio y notas de Ángeles Ezama. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2015

El volumen incluye la edición anotada del texto de Ángeles Ezama, junto a un amplio aparato crítico y estudios que abordan cuestiones sobre la autora y la obra, su estilo y su transmisión textual.

«La confesión que la supersticiosa y tímida conciencia arranca a una alma arrepentida a los pies de un ministro del cielo, no fue nunca más sincera, más franca, que la que yo estoy dispuesta a hacer a usted». Así se

inicia la *Autobiografía*, escrita en 1839 y enviada a su amante Ignacio Cepeda, que se publica por primera vez en 1907. Se incluyen también *Sab*: novela original, relatos de viaje y leyendas, así como diversas cartas y poesías.

MIGUEL DE CERVANTES

Don Quijote de la Mancha

Edición y notas de Francisco Rico, con volumen complementario de estudios e ilustraciones. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2015

La edición se presenta en dos volúmenes: uno con el texto cervantino más una serie de introducciones, y otro dedicado a estudios e ilustraciones.

El volumen básico ofrece una edición del *Quijote* establecida utilizando rigurosamente todos los instrumentos de la filología moderna para llegar al texto más cercano posible al del original.

El tomo complementario se abre con la sección «Lecturas del *Quijote*», donde prestigiosos especialistas y escritores —Javier Cercas, Roger Chartier, Claudio Guillén, Javier Marías, Alberto Manguel y Martín de Riquer, entre otros— comentan los capítulos de la novela. Las ilustraciones se han elaborado con un estricto criterio arqueológico.

LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN

La comedia nueva y El sí de las niñas

Edición, estudio y notas de Jesús Pérez Magallón. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2015

El volumen incluye la edición anotada del texto de Jesús Pérez Magallón, junto a estudios que abordan cuestiones sobre el autor y la obra. La figura y la obra de Moratín constituyen un hito esencial en la evolución de nuestra dramaturgia.

La comedia nueva es un jalón esencial en la formación de la comedia burguesa de corte neoclásico. *El sí de las niñas* (de)muestra que, cuando se ocupa una posición de poder y se ejerce la autoridad, la mejor estrategia para preservarla es mediante el ejercicio de la razón y de la compasión, porque así se puede alcanzar una felicidad que satisface deseos egoístas, sí, pero también otros de orden social.

MIGUEL DE CERVANTES

Comedias y tragedias

Edición al cuidado de Luis Gómez Canseco. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2016

Comedias y tragedias se presenta en dos volúmenes: el primero, incluye la edición al cuidado de Luis Gómez Canseco de los textos teatrales cervantinos, y el complementario recoge estudios y anejos de diversos especialistas.

La obra contiene la edición de ocho comedias —*El gallardo español*, *La Casa de los celos y selvas de Ardenia*, *Los baños de Argel*, *El rufián dichoso*, *La gran sultana doña Catalina de Oviedo*, *El laberinto de amor*, *La entretenida*, *Pedro de Urdemalas*— y de las piezas manuscritas *El trato de Argel*, *Tragedia de Numancia* y *La conquista de Jerusalén por Godofre de Bullón*. Cervantes quiso indagar en un arte propio de hacer comedias, rompiendo para ello con no pocas de las convenciones del teatro clásico.

—

MIGUEL DE CERVANTES

Viaje del Parnaso y poesías sueltas

Edición de José Montero Reguera y Fernando Romo Feito, con la colaboración de Macarena Cuiñas Gómez. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2016

De la obra literaria de Cervantes, la poesía suele ser la parcela menos considerada, sobre todo si se la compara con su producción narrativa. Pero sin ella la literatura cervantina quedaría mermada: Cervantes es el *Quijote*, en efecto, pero también algo más que esa novela; y sin esto —su poesía, pero también su teatro—, no se podría comprender ajustadamente su novela más universal.

Es más, nuestro escritor se acerca a la poesía en todas sus vertientes, desde la manuscrita a la impresa, la que participa en fiestas y conmemoraciones, la que es fruto de su intervención en academias y justas poéticas, la que se incorpora entre textos narrativos y la que sirve para la expresión dramática por medio de un corpus textual que supone más de quince mil versos.

La poesía es, además, la expresión artística cultivada por Cervantes de manera más constante desde sus primeros años hasta el final de sus días. Esta edición quiere presentar dos partes importantes de la poesía de Miguel de Cervantes: un extenso poema narrativo publicado en 1614, el *Viaje del Parnaso*, y una treintena larga de textos poéticos que escribió por motivos muy diferentes, las llamadas «poesías sueltas».

MARIANO JOSÉ DE LARRA
*Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios,
políticos y de costumbres*

Edición, estudio y notas de Alejandro Pérez Vidal. Madrid: Real Academia
Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2016

Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres es el título que Larra eligió en 1835 para publicar una antología de sus escritos periodísticos aparecidos hasta aquel momento. Fígaro era el nombre bajo el que firmaba sus artículos, bastante más que un seudónimo, casi un heterónimo. Se trata de un personaje literario célebre, un barbero de Sevilla al que insufló vida el dramaturgo francés Pierre-Augustin Caron de Beaumarchais, y que había corrido mundo en célebres adaptaciones operísticas de Paisiello, de Mozart y de Rossini; un personaje mordaz, protagonista de cómicas aventuras en las que asuntos graves se dirimían entre burlas y risas, y que volvía de la mano de Larra al mundo periodístico español para seguir practicando la libertad de palabra.

Como escribió José Fernández Montesinos, Larra «tenía el *Quijote* en la uña». El modelo cervantino está continuamente presente en sus artículos. También lo están Quevedo y algunas de las obras del teatro barroco. Igualmente hay que tener en cuenta lo que él mismo dice: «¿Cómo se escribiría en el día, en nuestra patria, sin la existencia anterior de los Feijoo, Iriartes, Forner y Moratín?»; era la tradición ilustrada y clasicista española, fundamental en su formación, como los clásicos latinos, con Horacio a la cabeza. A eso se añadían amplias lecturas de otras literaturas modernas. Se interesaba además por las ciencias de la naturaleza, la historia y la economía. Sobre la vida y las sensaciones, como decía Azorín; lejos de toda pedantería, y como resultado de una auténtica pasión por la literatura.

—

EMILIA PARDO BAZÁN
Los Pazos de Ulloa

Edición, estudio y notas de Ermita Penas, con un ensayo de Darío Villanueva.
Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2017

El volumen incluye la edición anotada del texto de la profesora Ermita Penas, junto a un amplio aparato crítico y un ensayo preliminar de Darío Villanueva, director de la RAE.

Considerada por muchos como una de las mayores novelas españolas del siglo XIX, y sin duda la referencia principal dentro de la amplísima bibliografía de Emilia Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa* habla tanto de la

vida rural en Galicia como de la nobleza venida a menos. Julián Álvarez, un apocado sacerdote, llega a los Pazos de Ulloa para ponerse al servicio del marqués Pedro Moscoso. Lo que encuentra es una caricatura de lo que había imaginado: la finca está en un estado ruinoso y gobernada por sus rústicos empleados, con el temible Primitivo a la cabeza. El marqués, en tanto, sigue con su vida aparentando una posición que ya no tiene, pues su bancarrota es tal que ha vendido hasta el título nobiliario. Para el joven Julián, la mejor opción es llevárselo a casa de su tío en Santiago de Compostela, en donde podrá contraer matrimonio con una de sus primas y tal vez librarse así de aquellos demonios que lo acosaban en su propia casa.

Fiel representante del naturalismo en las letras nacionales, *Los Pazos de Ulloa* retrata a la perfección la vida rural y el caciquismo del interior (Pardo Bazán incluso creó para los personajes un habla propia, a medio camino entre el castellano y el gallego, para que pudiera ser entendida por todos los públicos sin perder el sabor local), así como las luces y sombras de la España aristocrática de la que ella misma formaba parte.

—

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

El sombrero de tres picos

Edición, estudio y notas de Eva F. Florensa. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2017

En 1874 aparecía una novela nacional con raigambre, contenido y cariz españoles. La obra en cuestión se titulaba *El sombrero de tres picos*. Era una novela de costumbres y, como tal, tenía por objetivo reproducir fidedignamente la apariencia y mentalidad de un espacio y un tiempo puntuales. Otros atributos también caracterizaban la obra: el humor y la moralidad. Su argumento era sencillo y poco novedoso, no era allí donde residía el encanto y el mérito de la novela. Se hallaba más bien en la perfección de los retratos, en las descripciones del paisaje, en la gracia de las escenas, en la habilidad con la que se había compuesto el todo, en la riqueza de invención y en su lenguaje.

La novela cautivó al público de inmediato, pero a quienes sedujo sobre todo fue a los críticos. Alarcón se sintió halagado. Le complació que se señalara como uno de los regeneradores de la novela española, junto a Benito Pérez Galdós y Juan Valera. Y aún mucho más le complació el título de artífice de la españolización de la novela nacional que le adjudicaban.

Instalada en los principales órganos culturales españoles una crítica fundamentalmente progresista y entendido el realismo como la superación del costumbrismo, le era fácil a la siguiente centuria olvidar lo que

un autor tradicionalista y su novela de costumbres representaron, sociológica y literariamente, en 1874, y era fácil postergar el autor y la obra, condenándolos por prejuicio.

Nada más injusto, porque la novela costumbrista de Alarcón no tenía absolutamente nada de insustancial, sino que iba cargada de contenido y propósitos. De hecho, además de reproducir magníficamente el exterior y el alma de una época, *El sombrero de tres picos* propugna un abc filosófico, realiza una proclama política y construye una soberbia reflexión histórica. Su ideología puede agradarnos o no, pero es justicia reconocerle a la novela no solo la perfección de su factura, sino también —y muy especialmente— la entidad de su fondo.

El volumen incluye la edición anotada del texto de la profesora Eva F. Florensa.

El Abencerraje

Edición, estudio y notas de Eugenia Fosalba. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2017

El volumen incluye la edición anotada del texto y un amplio estudio de la profesora Eugenia Fosalba.

La frontera andaluza entre cristianos y musulmanes es el escenario de esta obra única, una joya de nuestra narrativa renacentista, marcada por un estilo ágil, emotivo y dotado de una cautivadora visión humanista. Desde su publicación, en el siglo XVI, la *Historia del Abencerraje y de la hermosa Jarifa* se convirtió en una obra muy popular y ha llegado hasta nuestros días en tres versiones [1561-1565] debidas a tres autores diferentes. Esta edición las incluye todas para que el lector pueda disfrutar de los méritos propios de cada una.

En el estudio realizado por Eugenia Fosalba se considera la posibilidad de que Jerónimo Jiménez de Urrea fuera el autor de la versión más antigua del *Abencerraje*, y se ofrece una pormenorizada demostración de la autoría de Jorge de Montemayor de la más moderna.

El joven Abindarráez, superviviente de la estirpe de los Abencerrajes, se ampara en la oscuridad para traspasar la frontera entre reinos. Allí es sorprendido por Rodrigo de Narvárez y, a pesar de enfrentarse a cinco cristianos, se defiende de forma heroica. El arrojo del joven granadino conmueve a Rodrigo de Narvárez y, tras escuchar su relato, le lleva a tomar una decisión sorprendente: lo dejará en libertad durante tres días para que pueda cumplir su misión, bajo palabra de regresar a la fortaleza para entregarse. La de Abindarráez es la historia de un amor clan-

destino: su cometido es ir en busca de la hermosa Jarifa para casarse con ella.

El *Abencerraje* sigue siendo hoy una lectura emocionante: nos muestra el pacto entre dos hombres que, enfrentados por la religión y la guerra, saben ver en sus corazones todo aquello que nos hace iguales.

—

MIGUEL DE CERVANTES
Los trabajos de Persiles y Sigismunda

Edición de Laura Fernández, con notas de Ignacio García Aguilar y notas complementarias de Carlos Romero Muñoz. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2018

El volumen incluye el texto crítico de Laura Fernández, notas a pie de página de Ignacio García Aguilar, notas complementarias de Carlos Romero Muñoz y estudio de Isabel Lozano-Renieblas y Laura Fernández.

Si Cervantes quiso que *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* fueran el testamento narrativo que había de legar a sus lectores futuros, es porque estaba convencido de que les entregaba la mejor y más señalada de sus historias. Se ha llegado a decir que el *Persiles* empieza en el punto mismo donde el *Quijote* termina. Lo cierto es que, con ese incesante despliegue de peripecias, Cervantes compuso una historia de imaginación, libre de las trabas que el realismo impone, pero con una idea definida de la realidad, que se convierte también en paisaje narrativo para sus protagonistas. Esa libertad imaginativa quizá coincide especialmente con importantes líneas de la literatura contemporánea.

Se cumplen ahora cuatrocientos años desde que el libro saliera al mercado. Esta nueva edición de *Los trabajos de Persiles* aspira a ser un hito en la recuperación filológica del texto cervantino, pero también un cauce para devolverlo a los lectores del siglo XXI. Los que, entre ellos, quieran acercarse al libro podrán leerlo como un mar de aventuras o bien como un encaje de extraordinarias historias en miniatura, como las desventuras de Ruperta, la finísima historia de Feliciano de la Voz o las andanzas de Isabel Castrucho.

—

LUIS QUIÑONES DE BENAVENTE
Entremeses

Edición, estudio y notas de Abraham Madroñal. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2019

Volumen con edición, estudio y notas de Abraham Madroñal, de los *Entremeses* de Luis Quiñones de Benavente (1581-1651), uno de los más populares entremesistas del Siglo de Oro español.

Luis Quiñones de Benavente «es el Lope de Vega del género entremesil y señor absoluto de los bailes y entremeses». «En cierto modo, es quien en España determina, como Lope con las comedias, el camino de la pieza breve prácticamente durante toda la época barroca».

«Su huella se perpetuó hasta bien entrado el siglo XVIII, prácticamente hasta la fecha de la prohibición de los entremeses por parte de los teóricos ilustrados, hacia 1765». Hoy podemos contar hasta 150 obras de Quiñones, entre auténticas y atribuidas, de las muchas que compuso (quizá más de 900).

Cuentan los contemporáneos de Quiñones que muchas veces los espectadores iban al teatro no para ver la comedia, sino para disfrutar de los entremeses que la acompañaban. Ese mismo favor del público lo han seguido cosechando los entremeses hasta hoy, como muestran algunos espectáculos recientes que los reponen con éxito.

—

FERNÁN CABALLERO

La Gaviota

Edición, estudio y notas de Eva F. Florensa. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2019

Volumen con edición, estudio y notas de Eva F. Florensa sobre una de las novelas más emblemáticas de la literatura costumbrista, *La Gaviota*, obra de Fernán Caballero, seudónimo de la escritora española Cecilia Böhl de Faber (1796-1877).

Originariamente en francés, traducida al castellano por el editor y académico José Joaquín de Mora y publicada en entregas por *El Heraldo*, narra la historia del ascenso y caída de una joven cantante, la Gaviota, que consigue el éxito en Madrid y Sevilla gracias a su virtuosa voz y que se enamora de un torero que tendrá un fatídico destino.

La autora, que aglutina en sus textos costumbrismo, romanticismo y realismo, ofrece una descripción pormenorizada de la sociedad española del siglo XIX en una novela que se divide en dos partes: la que se asoma a la sencillez de la vida en una aldea y la de la ciudad, en este caso Sevilla, donde se muestra a una mujer más proclive a las modas extranjeras y más pasional e independiente que la joven de origen campesino, más apegada a la familia y a la virtud. Las desventuras de la Gaviota y las consecuencias moralizantes de sus actos acompañan a una narración que muestra una acertada radiografía de la sociedad cambiante española del siglo XIX.

JUAN RUIZ DE ALARCÓN

La verdad sospechosa

Edición, estudio y notas de José Montero Reguera con la colaboración de María Jesús Fontela Fernández. Madrid: Real Academia Española-Barcelona, Espasa-Círculo de Lectores, 2019

Volumen con edición, estudio y notas de José Montero Reguera y la colaboración de María Jesús Fontela Fernández, sobre *La verdad sospechosa*, obra de Juan Ruiz de Alarcón (1580-1639).

El dominio de los recursos teatrales y la reflexión sobre motivos universales «proporcionan a las comedias alarconianas, o a una parte importante de ellas, y de manera singular a *La verdad sospechosa*, una dimensión de mayor alcance que les ha permitido sobrevivir a su propio tiempo y conservar presencia, incluso actualidad, en tiempos posteriores».

La verdad sospechosa fue representada en palacio el primero de octubre de 1623 por la compañía de Fernán Sánchez de Vargas.

—

FRANCISCO DE QUEVEDO

El Parnaso español. Compilado por José Antonio González de Salas

Edición, estudio y notas de Ignacio Arellano. Madrid: Espasa, 2020. Véase página 801

Anejos BCRAE

Los Anejos de la Biblioteca Clásica, dirigidos por Francisco Rico, y al cuidado del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (CECE) reúnen una serie de textos relevantes pero de menor categoría que los de la Biblioteca Clásica. Estos textos se distribuyen a las principales bibliotecas, universidades y centros de investigación de España y de todo el mundo. Del mismo modo se hacen llegar a los estudiosos de la materia y a las revistas especializadas. Este modo de difusión, con tiradas relativamente cortas y una calculada estrategia de distribución, reduciendo, pues, los gastos y asegurando que los libros llegan o son accesibles a sus destinatarios naturales, consigue a las publicaciones científicas un rendimiento óptimo. Siguen los títulos publicados hasta el momento.

«ALONSO FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA»

Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha

Edición, estudio y notas de Luis Gómez Canseco. Madrid: Real Academia Española-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014

A mediados de 1614 y con la intención transparente de darle en la cabeza a Cervantes, salió a la arena el *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*, ese libro que hoy conocemos como el *Quijote* de Avellaneda. Y es que su autor tuvo a bien —y para mal— embozarse tras el nombre de Alonso Fernández de Avellaneda para gozo, congoja y desesperación de los muchos que han malgastado sus horas y su mollera en discernir quién fue el tal, cuando, en realidad, tenemos ya el libro mismo que dejó escrito con su no poco de inteligencia y su mucho de mala baba.

A ese Avellaneda muy leído, pelota de los nobles, valedor de la Iglesia y devoto del rosario, el *Quijote* de 1605 tuvo que sentarle como un tiro. Y no solo porque Cervantes le hubiera espetado alguna de sus puyas a él y a su adorado Lope de Vega, sino porque el manco, a la chita callando, había dado al traste con ese orden del mundo que el postizo licenciado sostenía. Avellaneda saltó a la palestra para devolver el golpe y poner las cosas en su sitio. Pero no se piense que el libro con que lo hizo es un muermo tieso e ilegible: en absoluto, este otro *Quijote* contrahecho se lee con gusto y todavía guarda un buen saco de risas para los lectores del siglo XXI. Está, además, todo lo mucho que debe a su enemigo y todo lo que influyó en la segunda parte, que acaso Cervantes no hubiera terminado nunca de no ser por el atraco a pluma armada y el golpe bajo de 1614.

Ahora que se cumplen 400 años de su publicación, es un momento razonable para hincarle el diente al *Quijote* apócrifo. Nada mejor que hacerlo en la edición que presenta la Real Academia Española, con un texto mejorado, que pone en pie la singular historia de la impresión del libro y que recorre los entresijos y los misterios que rodean a este importantísimo segundón de las letras hispánicas.

—

JUAN DE LUCENA

Diálogo sobre la vida feliz y Epístola exhortatoria a las letras

Edición, estudio y notas de Jerónimo Miguel. Madrid: Real Academia Española-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014

Juan de Lucena, escritor soriano, judeoconverso (1431-1504), es una de las voces literarias más singulares de nuestro siglo XV castellano. Perteneciente al grupo de hombres que se dedicaban al estudio, los «letrados», fue una figura que, en medio de una sociedad sacudida por problemas

sociales, políticos y religiosos, mostró una actitud valiente y comprometida, incluso arriesgada, en ocasiones, cuando tuvo que defender las causas —sobre todo de índole social y religiosa— que él consideró justas. Completó su formación académica en Roma (1458-1464), en la curia del pontífice Pío II, fue embajador de Fernando e Isabel en importantes cortes extranjeras y, después, abad de Covarrubias (1486-1492). Sus obras más relevantes son el *Diálogo sobre la vida feliz* (1463) y la *Epístola exhortatoria a las letras* (1482). La primera pone en escena a tres personajes relevantes de la época, don Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, el marqués de Santillana y Juan de Mena (a los que se unirá al final el propio autor), quienes debaten acerca de la posibilidad de alcanzar o no la felicidad en esta vida. Tras repasar los diferentes estados sociales —desde los que poseen enormes riquezas hasta el más humilde labrador, pasando por religiosos, reyes e incluso el papa—, llegan a la conclusión de que la vida feliz solo puede residir en el cielo, cuando las almas puedan gozar de la vida eterna. Este argumento, sin embargo, le sirve al autor para llevar a cabo una denuncia, no exenta de agudas críticas, de los problemas más acuciantes de la sociedad de su tiempo. La *Epístola exhortatoria a las letras* es una defensa del estudio y del saber —un alegato, en definitiva, a favor de las *litterae humaniores*— y un panegírico de la reina Isabel, quien, en medio de sus arduas ocupaciones, aún encuentra ratos libres para estudiar el latín. Lo destacable es que, al calor de este empeño de la soberana, se despierta una fiebre enorme entre todos sus súbditos por emularla, hecho que supone la recuperación, para Castilla, de las letras, que, en boca del autor, habían estado olvidadas hasta ese momento.

—

FRAY TORIBIO DE BENAVENTE «MOTOLONÍA»

Historia de los indios de la Nueva España

Edición, estudio y notas de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado.

Madrid: Real Academia Española-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014

El zamorano fray Toribio de Benavente o de Paredes, más conocido con el nombre de «Motolinía» (palabra náhuatl que significa «el pobrecito»), fue un excelente nahuatlato y primer etnógrafo del mundo azteca, uno de los misioneros franciscanos que, desde el territorio recién descubierto de la Nueva España, luchó por los derechos de los indios y que, siendo contrario a la imposición del tributo diezmal, se atrevió a acusar directamente, a través de sus escritos, a Bartolomé de las Casas. Viajero infatigable, apóstol del milenarismo, polemista acérrimo, misionero e investigador de ritos y costumbres, llegó, junto con un grupo inicial de franciscanos (al modo de los doce apóstoles) a México, en 1524, con la finalidad de evangelizar y proteger a los indios. Su *Historia de los indios de la Nueva España*

ñā —crónica espiritual, iniciada sobre 1536, que relata la historia y costumbres de los pueblos de la Nueva España antes de la conquista y las vicisitudes ocurridas durante la conversión y proceso de evangelización de los indios— es uno de los textos cronísticos coloniales más relevantes por cuanto desvela la historia de los mexicas prehispánicos, concretamente del México central, da cuenta del choque que produjo la llegada de los españoles a las tierras de Anáhuac y documenta la historia de la cristianización. Este volumen incluye, junto a la edición anotada del texto, estudios de Mercedes Serna y Bernat Castany que abordan cuestiones como la biografía del autor, la historia del texto, el análisis pormenorizado del contenido y de la estructura de la obra, las fuentes, las influencias y la finalidad del escrito, así como su estilo, singularidad y las técnicas narrativas empleadas por «Motolinía». Dicho estudio toca, a su vez, temas tan polémicos como el origen de los indios, la política colonial de la Corona, el derecho de conquista o expone el choque espiritual entre indios y españoles o los conflictos en materia de evangelización entre las órdenes. El estudio se completa con un apéndice que recoge las notas complementarias.

—

DIEGO DE SILVA Y MENDOZA
Poesía desconocida, en Obra completa I

Edición, estudio y notas de Trevor J. Dadson. Madrid: Real Academia Española-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014

Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas (1564-1630), es una de las voces más líricas y finas de la España de finales del siglo XVI y principios del XVII. *Poesía desconocida* es la primera entrega de la obra completa del que está considerado uno de los mayores poetas del Siglo de Oro.

Durante los últimos cien años se han hecho varios esfuerzos para editar la poesía del conde de Salinas, pero ninguno ha llegado a buen puerto, debido, en gran parte, a la complejidad y tamaño de la empresa. La complejidad principal reside en el hecho de que no existe ninguna edición impresa de las obras de Salinas (de la época o posterior) ni ningún manuscrito autógrafo a que recurrir.

Este primer volumen de su obra surge del hallazgo por parte del investigador y editor, Trevor J. Dadson, de un legajo con originales autógrafos y copias de decenas de poemas, la gran mayoría —más del 90 % de los poemas del legajo— completamente desconocidos para los estudiosos de la poesía del Siglo de Oro español.

Son en total 201 poemas, de los cuales 172 son seguros o muy probables.

ALONSO JERÓNIMO SALAS BARBADILLO

El caballero puntual

Edición, estudio y notas de José Enrique López Martínez. Madrid: Real Academia Española-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2016

La novela *El caballero puntual*, de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, apareció por primera vez el año de 1614, en Madrid. Se trataba de la tercera obra publicada por su autor en la que constituye su primera gran etapa de creación literaria. Salas decidió continuarla en una segunda parte, publicada también en Madrid en 1619.

El caballero puntual cuenta la historia de un muchacho huérfano abandonado en la piedra de la catedral de Toledo, quien, tras ser adoptado por un hidalgo en Zamora y recibir todas las riquezas del benefactor, decide marchar a la corte madrileña con la intención de hacerse pasar por un gran caballero. La novela se ocupará de los distintos episodios que el personaje vive en la villa, tanto en los momentos en que brevemente obtiene éxito en su pretensión, como aquellos en los que se convierte en burla de todos los estados de la ciudad, transformando a este usurpador social en un personaje fundamentalmente ridículo.

Situada por buena parte de la crítica contemporánea en el ámbito de la tradición picaresca, la obra de Salas Barbadillo es uno de los testimonios más notables sobre los complejos procesos de experimentación literaria de principios del siglo XVII en que se originaron el *Quijote* y otras piezas maestras de la literatura hispánica.

—

BALTASAR DE CÉSPEDES

Discurso de las letras humanas llamado «El Humanista»

Edición, estudio y notas de Mercedes Comellas;
prólogo de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española-Centro
para la Edición de los Clásicos Españoles, 2018

Como otros de su especie, e incluso de forma particularmente significativa, el *Discurso de las letras humanas llamado «El Humanista»* de Baltasar de Céspedes —explica Mercedes Comellas en su introducción— presenta un doble problema editorial que quizá haya tenido que ver con la desatención de los estudiosos: la reunión en sus páginas de disciplinas muy diversas —asunto que afecta a su anotación e interpretación— y la compleja red manuscrita de testimonios que han llegado hasta la actualidad —que afecta al análisis ecdótico del texto.

Ambas dificultades —continúa la editora— merecen la pena ser afrontadas para disfrutar del panorama que proporciona: una de las mejores atalayas para observar la erudición humanística viva en su tiempo,

y desde cuya perspectiva se puede repasar lo que había sido en los años más brillantes del Renacimiento español y lo que ha empezado a ser la erudición del Barroco.

«Las páginas del discurso presentan valiosos materiales para quien se proponga mostrar un panorama del Humanismo español hasta los días de Céspedes esmaltado con los nombres entonces más prestigiosos», señala Francisco Rico.

Colección de Ediciones Conmemorativas

La colección nace en el XII Congreso de la Asociación de Academias (San Juan de Puerto Rico, 2002) con el objetivo de publicar ediciones populares que, a la riqueza lingüística de su contenido, uniera una nobleza de presentación en la línea de las ediciones académicas clásicas y que, renunciando a todo beneficio propio y recabando las ayudas posibles, pudiera ofrecerse a la comunidad hispanohablante a un precio muy asequible, verdaderamente popular. Todas las ediciones, coordinadas por la presidencia de la Asociación, con la colaboración de la Academia del país al que pertenece el autor homenajeado, presentan unas características comunes. Estructura común de contenido, articulada en varios bloques diferenciados: estudios a cargo de académicos, texto fijado (con nota explicativa), bibliografía, glosario e índice onomástico (este último no en todos los casos); precio asequible, basado en la minimización de los derechos de autor y en la amplitud de la tirada, y plan especial de difusión para hacer llegar las ediciones al mayor número posible de hispanohablantes particulares.

—

MIGUEL DE CERVANTES

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004. *Íd.*, 2015

La primera parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* vio la luz en 1605. Para contribuir a la conmemoración del cuarto centenario de la publicación del texto cervantino en 2005 —a propuesta de la Academia Hondureña—, las academias de la lengua española decidieron, en el XII Congreso de la Asociación (Puerto Rico, 2002), realizar una edición popular como homenaje al valor de referencia lingüística ejemplar de la obra. Se une esta nueva versión a las ya publicadas por la Academia en los siglos XVIII y XIX, entre las que destaca la memorable edición de Joaquín de Ibarra (1780).

La edición del cuarto centenario, que inaugura la serie de ediciones conmemorativas de la Asociación de Academias de la Lengua Española, reprodu-

ce el texto crítico y las notas de Francisco Rico, a su vez coordinador del volumen, y se completa con los siguientes estudios: «Una novela para el siglo XXI», Mario Vargas Llosa; «La invención del Quijote», Francisco Ayala; «Cervantes y el Quijote», Martín de Riquer; «El Quijote en la historia de la lengua española», José Manuel Blecuá; «Cervantes como modelo lingüístico», Guillermo Rojo; «Los registros lingüísticos del Quijote: la distancia irónica de la realidad», José Antonio Pascual; «Oralidad, escritura, lectura», Margit Frenk, y «Cauces de la novela cervantina: perspectivas y diálogos», Claudio Guillén.

En 2015 se reedita este *Quijote* para conmemorar los cuatrocientos años de la muerte de su autor. La edición añade un nuevo trabajo: «Visión y dicción. Cuatro siglos de modernidad novelística», de Darío Villanueva.

—

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

Cien años de soledad

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2007. *Íd.*, 2019

La celebración en 2007 en Cartagena de Indias (Colombia) del IV Congreso Internacional de la Lengua Española era una ocasión propicia para homenajear a Gabriel García Márquez, que ese año cumplía ochenta años de edad. La obra elegida para ello fue *Cien años de soledad*, novela que desde su aparición en Buenos Aires, el 30 de mayo de 1967, han leído millones de hispanohablantes y, gracias a su traducción a más de cuarenta lenguas, lectores de todo el mundo.

En uno de los comentarios preliminares incluidos en esta edición, el titulado «Gabriel García Márquez, en busca de la verdad poética», Víctor García de la Concha escribe: «En la novela comprobaremos que cada paso que da cada uno de los miembros de la saga de los Buendía, tratando de salir de sí mismo, lo conduce fatalmente, por destino trágico, a la soledad».

Para facilitar la lectura y ayudar a la más rica comprensión de la escritura, esta edición incluye un «Glosario» léxico extenso que aclara el significado de los términos en su lugar preciso y ofrece noticia sobre personajes, acontecimientos y lugares.

La edición contó con la valiosa supervisión del propio García Márquez, que depuró y fijó el texto; completado con una serie de estudios académicos sobre el autor, la obra y el significado de su publicación en la historia de la narrativa hispánica. Son estos: «Lo que sé de Gabriel», Álvaro Mutis; «Para darle nombre a América. Homenaje», Carlos Fuentes; «*Cien años de soledad*: realidad total, novela total», Mario Vargas Llosa; «Gabriel García Márquez, en busca de la verdad poética», Víctor García de la Concha; «Algunas literariedades de *Cien años de soledad*», Claudio Guillén; «*Cien años de soledad* en la

novela hispanoamericana», Pedro Luis Barcia; «El patio de atrás», Juan Gustavo Cobo Borda; «*Cien años de soledad* y la narrativa de lo real-maravilloso americano», Gonzalo Celorio, y «Atajos de la verdad», Sergio Ramírez.

CARLOS FUENTES

La región más transparente

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2008. *Íd.* 2018.

Con motivo del ochenta cumpleaños del escritor mexicano Carlos Fuentes en 2008, la Academia Mexicana de la Lengua invitó a la Asociación de Academias de la Lengua Española a sumarse a las celebraciones con la elaboración de una edición conmemorativa de su novela *La región más transparente*. La obra, que ese mismo año cumplía cincuenta, supuso en el momento de su publicación una ruptura de los moldes tradicionales de la narrativa, debido entre otros factores a su exploración pionera del lenguaje, y constituyó una de las primeras muestras de la nueva novela hispanoamericana.

Para la presente edición, el autor revisó y fijó el texto. Completan el volumen los siguientes estudios sobre la novela y su autor, preparados por algunos académicos americanos y españoles: «Carlos Fuentes, epígono y precursor», Gonzalo Celorio; «Carlos Fuentes en *La región más transparente*», José Emilio Pacheco; «El nacimiento de Carlos Fuentes», Vicente Quirarte; «Historia y novela. *La región más transparente*, de Carlos Fuentes», Carmen Iglesias; «La manzana de oro», Sergio Ramírez; «El perenne Carlos Fuentes», Nélida Piñón, y «La redención de la literatura», Juan Luis Cebrián.

PABLO NERUDA

Antología general

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010. *Íd.* 2018.

Esta antología se gestó como homenaje al poeta chileno Pablo Neruda dentro de los actos del V Congreso Internacional de la Lengua Española, que iba a celebrarse en Valparaíso, Chile, en 2010. Aunque el congreso hubo de ser suspendido debido al terremoto que tuvo lugar en la zona unos días antes de la fecha prevista para la inauguración, se publicaron las dos ediciones conmemorativas que las academias prepararon para la ocasión, dedicadas a los dos escritores chilenos ganadores del Premio Nobel: Pablo Neruda y Gabriela Mistral.

La *Antología general* de Pablo Neruda, compilada por Hernán Loyola, organiza los poemas en doce capítulos, haciendo coincidir la trayectoria vital del autor y su aventura creadora. Junto a la selección de poemas, en los que

el lector podrá profundizar gracias a la guía explicativa que los precede, el volumen ofrece también los siguientes estudios: «El último Neruda», Jorge Edwards; «Pablo Neruda: entre lo inhabitado y la fraternidad», Alain Sicard; «Pablo Neruda y la tradición poética: sombra y luz de un diálogo entre siglos», Selena Millares; «Neruda en el corazón», Marco Martos Carrera; «La visión trágica en la poesía de Pablo Neruda», José Luis Vega; «El espacio verbal de Neruda», Pere Gimferrer; «Pablo Neruda y la lengua castellana», Andrés Gallardo; «Neruda y García Lorca: la imitación como intensificación poética», Francisco Brines, y «Neruda, río», Eduardo Lizalde.

—

GABRIELA MISTRAL

Gabriela Mistral en verso y prosa. Antología

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010. *Íd.* 2019

La publicación de *Gabriela Mistral en verso y prosa* se enmarca dentro del V Congreso Internacional de la Lengua Española, cuya celebración estaba prevista en Valparaíso (Chile) en diciembre de 2010.

Entre los textos que constituyen el volumen, de cuya selección y fijación se encargó el académico chileno Cedomil Goic, se encuentran los cuatro libros de poesía que la autora publicó en vida: *Desolación*, *Ternura*, *Tala* y *Lagar*. A ellos se suma una selección de otros poemas inéditos y dispersos, así como textos en prosa menos conocidos. Completan este recorrido por la obra de Gabriela Mistral los siguientes estudios monográficos: «Gabriela», Gonzalo Rojas; «Trechos del itinerario mistraliano», Carlos Germán Belli; «Semejanzas de Gabriela en voces de Mistral», Adolfo Castañón; «La veta mística en la lírica de Gabriela Mistral», Bruno Rosario Candelier; «La prosa de Gabriela Mistral», Pedro Luis Barcia; «Gabriela Mistral: el significado de un Nobel», Darío Villanueva; «Nombre y renombre. Las máscaras y el espejo», Santiago Daydí-Tolson; «Mistral y la niebla», Grínor Rojo; «Gabriela Mistral: poéticamente habitó la Tierra», Ana María Cuneo; «Releyendo *Ternura*», Mauricio Ostría González; «Tala: digo, es un decir», Adriana Valdés, y «Así se dice en el Elqui, me excuso», Mario Rodríguez Fernández.

—

MARIO VARGAS LLOSA

La ciudad y los perros

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2012. *Íd.*, 2019

Con motivo del cincuentenario de la publicación de la primera novela de Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*, las academias de la lengua española,

coordinadas por la Academia Peruana de la Lengua, prepararon una edición conmemorativa como homenaje al autor, ganador del Premio Nobel, y a la obra que marcó el comienzo de su trayectoria literaria. La novela, que obtuvo el Premio Biblioteca Breve (1962), supuso una nueva aproximación a la realidad americana a través de la experimentación con la técnica narrativa, y constituyó un punto de referencia de la literatura hispanoamericana actual.

La edición contó con la estimable supervisión del propio Vargas Llosa, que depuró y fijó el texto. Completan el volumen una serie de estudios de académicos y escritores sobre el autor, la novela y lo que su publicación supuso en la trayectoria de la narrativa hispánica. Son estos: «*La ciudad y los perros*. Áspera belleza», Marco Martos; «La primera novela de Vargas Llosa», José Miguel Oviedo; «Una novela en círculo», Víctor García de la Concha; «De *La ciudad y los perros* al Nobel de Literatura», Darío Villanueva; «Un juicio del Dr. José María Valverde, miembro del jurado del Premio Biblioteca Breve», José María Valverde; «La pregunta de Vargas Llosa», Javier Cercas; «*La ciudad y los perros*: la creación de un lector», Carlos Garayar, y «Una ficción incendiaria: reflexiones sobre la recepción de *La ciudad y los perros* en Estados Unidos y el Reino Unido», Efraín Kristal.

—

RUBÉN DARÍO

Del símbolo a la realidad. Obra selecta

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2016

Con motivo del primer centenario de la muerte de Rubén Darío (1867-1916), y coincidiendo con el VII Congreso Internacional de la Lengua Española, las academias de la lengua española, coordinadas por la Academia Nicaragüense de la Lengua, prepararon una edición conmemorativa como homenaje al autor.

En este caso, bajo la coordinación general de Francisco Arellano Oviedo, director de la Nicaragüense, se han elegido tres libros fundamentales del escritor de Metapa: *Prosas profanas y otros poemas* (1896), *Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas* (1905) y, en prosa, *Tierras solares* (1904).

El texto de los dos primeros procede de la fijación realizada por el académico Ernesto Mejía Sánchez, trabajo que efectuó con *Tierras solares* su compañero Noel Rivas Bravo. Completan el volumen los siguientes estudios sobre las obras y su autor, preparados por algunos académicos americanos y españoles: «El Libertador», Sergio Ramírez; «1899: Rubén Darío vuelve a España», José Emilio Pacheco; «Ante Rubén Darío», Pere Gimferrer; «El tiempo de la poesía de Rubén Darío», Julio Ortega; «Prosas profanas y otros poemas: heterogeneidad, intertexto y otros recursos», Julio Valle-Castillo; «Rubén Darío, lírico perdurable de nuestra lengua», Jorge Eduardo Arellano; «Tie-

rras solares», Noel Rivas Bravo, y «Reflexiones sobre el laberinto rubeniano»: Pablo Antonio Cuadra, José Luis Vega, José Carlos Rovira, Pedro Luis Barcia.

CAMILO JOSÉ CELA

La colmena

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2016

Con motivo del centenario del nacimiento del escritor, premio nobel de literatura y académico Camilo José Cela (1916-2002), la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española prepararon una edición conmemorativa de su obra *La colmena* como homenaje al autor.

La primera edición de *La colmena* se publicó en Buenos Aires (Emecé, 1951) con algunas supresiones impuestas por la censura peronista. En las tres ediciones siguientes de la novela (1955, 1957 y 1962) figuraba pie de imprenta mexicano aunque ya habían aparecido en Barcelona, en la editorial Noguer. Un año más tarde, 1963, salió la primera edición oficialmente hecha en España.

Para fijar el texto de esta edición de *La colmena* se ha seguido la voluntad del autor, manifestada a este respecto en el prólogo general a su *Obra completa* (tomo I, Barcelona, Destino, 1962). Allí afirma el novelista: «Considero definitivas las versiones que hoy ofrezco y ruego a mis editores y traductores que en lo sucesivo, a ellas se remitan». En consecuencia, aunque se ha hecho una cumplida tarea de cotejo con las ediciones académicas más importantes de *La colmena*, tan solo se han eliminado erratas evidentes y se ha procedido a una actualización ortográfica básica, manteniendo escrupulosamente el texto de la novela.

Hay, sin embargo, una novedad muy destacable, incluida como apéndice al final de esta edición conmemorativa, bajo el título «*La colmena* inédita. Transcripción fragmentaria del manuscrito de *La colmena*. Caminos inciertos» (BNE, RES/287). Se trata, como señala Adolfo Sotelo Vázquez, del «manuscrito desconocido, fragmentario e incompleto, que Cela había prestado al hispanista Noël Salomon y que su hija legó, a comienzos de 2014, a la Biblioteca Nacional de España». Se reproduce asimismo el «Censo de personajes» elaborado por José Manuel Caballero Bonald y que desde la segunda edición acompaña al texto de la novela en casi todas sus ediciones. Solo se ha añadido el nombre de Segundo Segura, personaje que, como sabemos, no aparecerá más que a partir de la cuarta edición española de la novela.

El texto incluye la «Historia de unas páginas zarandeadas» que apareciera como prólogo en la edición mencionada de *Obra completa* (1962) al que se añaden las notas preliminares que Cela escribió para las cinco primeras ediciones, así como el prólogo para la traducción rumana. Completan el volu-

men los siguientes estudios: «*La colmena*: principios y final», Darío Villanueva; «Hablando de mi melliza», Camilo José Cela Conde; «Cela y el léxico español», Pedro Álvarez de Miranda; «Presencia de la infancia en la novela española de posguerra: el caso de *La colmena*», Eduardo Gody Gallardo, y «La construcción simbólica de *La colmena*», Jorge Urrutia.

—

JORGE LUIS BORGES

Borges esencial

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2017

Se han cumplido treinta años de la desaparición de Jorge Luis Borges (Buenos Aires, 24 de agosto de 1899-Ginebra, 14 de junio de 1986), considerado por muchos «el gran autor clásico contemporáneo de nuestra lengua» y uno de nuestros más representativos premios Cervantes. Con motivo de esta efeméride, la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española han querido rendirle homenaje reuniendo en esta edición conmemorativa una antología de su obra que refleje ese *Borges esencial* admirado y reconocido universalmente.

Borges esencial ofrece íntegras dos de las obras fundamentales del autor, *Ficciones* y *El Aleph*, a las que se ha sumado una significativa selección de ensayos y poesías. La antología, preparada con el mayor esmero por José Luis Moure, presidente de la Academia Argentina de Letras, se adentra en la obra de Borges y aborda esos «temas habituales [como] la perplejidad metafísica, los muertos que perduran en mí, la germanística, el lenguaje, la patria, la paradójica suerte de los poetas» (Borges, *Nueva antología personal*, 1967).

Tras los textos borgeanos que componen la antología, la sección «Otras miradas» reúne una serie de análisis monográficos. El propio José Luis Moure lleva a cabo «Un estudio de caso en las opciones léxicas de Borges: de velar y debelar»; Nora Catelli (Universidad de Barcelona) escribe sobre «Borges en colaboración: la conversación interminable»; Jorge Panesi investiga «Las políticas de Borges: entre la vanguardia y el peronismo» y Juan Pablo Canala, sobre «Un fragmento del recuerdo: textos fantasmas y escritura en Borges». Cierran el volumen una «Bibliografía selecta» esencial preparada por José Luis Moure, y un «Glosario» de voces utilizadas en el texto.

Como en el resto de la colección, introducen y acompañan la lectura una serie de estudios sobre el autor y su universo literario. Son estos: «Jorge Luis Borges, escritor argentino», Teodosio Fernández; «Borges ensayista. La ética de un lector inocente», Alberto Giordano; «Borges, el tiempo y la lógica del asombro», Darío González; «Fulgores y regresos: borgiástica», Noé Jitrik; «Borges y la poesía», Santiago Sylvester, y «Borges: la opción por la brevedad», Graciela Tomassini.

AUGUSTO ROA BASTOS

Yo el Supremo

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2017

Con motivo del centenario del nacimiento —Asunción, el 13 de junio de 1917— del escritor, periodista y guionista paraguayo Augusto Roa Bastos (1917-2005), y a propuesta de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, en colaboración con la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay y la Fundación del propio escritor paraguayo, las academias han querido sumarse a esta efeméride con una edición de *Yo el Supremo*, novela aparecida en 1974 y valorada por la crítica no solo como la obra maestra del premio Cervantes de 1989, sino también como una de las creaciones clave de la literatura latinoamericana del siglo XX.

Yo el Supremo apareció en 1974 y rápidamente tuvo una gran repercusión internacional que consolidó la aportación de Augusto Roa Bastos en el panorama de la literatura latinoamericana. Su «dictador» se singularizó en el conjunto de los dictadores literarios latinoamericanos gracias al cambio de perspectiva narrativa que permite presentar al doctor Francia desde su intimidad, en la soledad de su poder, como intérprete de sus propios documentos y actuaciones, como juez de su propia vida y de los acontecimientos pasados y presentes, y a la vez defensor de su causa ante el juicio de los historiadores.

Como en el resto de los títulos de la colección, la obra se acompaña de una serie de estudios monográficos y breves ensayos: «El “monoteísmo” del poder. La trilogía paraguaya de Augusto Roa Bastos», Darío Villanueva; «*Yo el Supremo* de Augusto Roa Bastos. Pautas a una lectura crítica», Ramiro Domínguez; «*Yo el Supremo* visto por su autor y Aproximaciones [1975]», Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, y «La narrativa de Roa Bastos (en perspectiva)», Francisco Pérez-Maricevich.

Al final del volumen, la sección «Otras revelaciones roabastianas» recoge las colaboraciones de Susana Santos (Universidad de Buenos Aires), Esther González Palacios (Universidad Nacional de Asunción), Wilfredo Penco (Academia Nacional de Letras de Uruguay), Roberto Ferro (Universidad de Buenos Aires), Antonio Carmona (Fundación Roa Bastos), y Milagros Ezquerro (Universidad París-Sorbona).

—

JULIO CORTÁZAR

Rayuela

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2019. Véase página 803

MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

El Señor Presidente

Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias
de la Lengua Española, 2020. Véase página 804

DE LOS ACADÉMICOS

Figuran en este apartado las obras de los académicos de la Española publicadas durante los años 2019-2020. El conjunto de las obras de todos los académicos está reunido en la página electrónica institucional (rae.es).

—

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

El género y la lengua

Madrid: Turner, 2018

Este ensayo aviva el debate y plantea con claridad los conflictos que suscita el género gramatical.

El «lenguaje inclusivo» ha adquirido relevancia entre las reivindicaciones feministas. Hay general acuerdo en que urge mostrar la participación de la mujer en todos los ámbitos, pero el disenso aparece cuando se hace uso del género gramatical masculino —o «no marcado», como lo llaman los expertos— para referirse globalmente a hombres y mujeres. Hay quienes consideran que para lograr una sociedad más justa deben emplearse las formas *todos* y *todas*, *todos/as*, *tod@s*, *todxs* o *todes*, mientras que para otros esto supone un mero contorsionismo lingüístico. Pedro Álvarez de Miranda, miembro de la Real Academia Española, aborda el empleo de esos recursos. Los cambios lingüísticos nunca ocurren por decreto, sino mediante acuerdo de la mayoría de los hablantes. Este breve ensayo analiza las tensiones que el género gramatical está planteando en la actualidad.

—

FÉLIX DE AZÚA

Volver la mirada. Ensayos sobre arte

Madrid: Debate, 2019

Uno de los ejercicios de crítica artística más inteligentes, detallados e iluminadores de nuestro tiempo. En *Volver la mirada*, Félix de Azúa reúne los ensayos sobre pintura y arquitectura que ha escrito en los últimos veinte años, alguno de ellos inéditos hasta el momento. Desde la pintura rupestre y el arte clásico hasta la crisis del romanticismo, las vanguardias y el problema del arte contemporáneo, o lo que se ha denominado filosóficamente «el arte des-

pués del arte», he aquí un recorrido interpretativo, ambicioso, ameno e ilustrativo, de un gran intelectual que medita en torno al enigma de lo que llamamos Arte. «Para mí, y creo que, para todos nosotros, ha llegado el momento de volver la mirada sobre nuestros antepasados para acercarnos a su sabiduría [...] El mundo entero está en una situación de extremo peligro y la sabiduría de los muertos nos hace mucha falta. Ojalá mis torpes aproximaciones sirvan para algo».

—

FÉLIX DE AZÚA

Tercer acto

Barcelona: Literatura Random House, 2020

Una novela que cierra un ciclo dentro de la obra de Felix de Azúa. Un retrato generacional desde la Cataluña franquista hasta la aparente modernización de España.

Esta novela es un brillante e implacable retrato generacional que sigue a un grupo de amigos en su peripecia vital por la Cataluña franquista, la disidencia francesa, la modernización de España y el declive físico y mental de todos y cada uno de sus miembros.

Un viaje resumido a través de imágenes fugaces y saturado de estimulantes lisérgicos, tertulias parisinas, tabernas barcelonesas, viajes ampurdaneses, coros eslavos, visitas a Jünger... todo sazonado con la mirada lúcida y el humor característico de un escritor imprescindible para entender a toda una generación de intelectuales y literatos. La filosofía, la muerte, la paternidad, la frivolidad y la locura son solo algunos de los temas de una novela que, en cierto sentido, cierra un ciclo en la obra de su autor.

—

PAZ BATTANER *et al.*

Introducción al léxico, componente transversal de la lengua

Madrid: Cátedra, 2019

El presente manual ofrece una visión global del léxico como fenómeno lingüístico. Parte de la hipótesis de aceptar la intuición generalizada de «palabra» y de la observación de la palabra en el uso. Desde esta hipótesis se llega a los otros niveles del lenguaje natural tratados tradicionalmente por la lingüística, es decir, el semántico, el morfológico, el sintáctico y los periféricos fonológico y pragmático. Su integración exige una teoría del léxico por un lado, y el reconocimiento de las características del vocabulario de la lengua con la que se trabaje del otro. Se fundamenta en las aportaciones recientes de los estudios que vinculan el léxico con la gramática, con la pragmática y con los avances de la lingüística cognitiva, además de las descripciones se-

mánticas y fonológicas de las unidades léxicas, sin desconocer su peso en el proceso informático de hoy.

JOSÉ MANUEL BLECUA *et al.*
Llengua catalana y literatura. 2.º ESO, Educamos

Barcelona: Cruïlla, 2019

Las aplicaciones digitales Educamos son contenidos multimedia, adaptados curricularmente a las exigencias del área de Lengua castellana y Literatura para 2.º de Educación Secundaria Obligatoria. Están creados desde su raíz para integrar distintos tipos de componentes: textos, imágenes, vídeos, audios e interactivos, situándolos en el itinerario principal de aprendizaje, en el primer plano de lectura, a un solo clic y *off-line*. El proyecto Educamos en el área de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo acompañar al alumno en el descubrimiento de la lengua y ayudar y orientar al profesor en el desarrollo de los contenidos. Este proyecto está basado en una metodología inductiva, cuyo desarrollo comienza a partir de preguntas y situaciones en las que el alumno verá la utilidad y comprenderá la necesidad de aprender y poner en práctica los contenidos que se desarrollarán en cada unidad. Algunas de las claves metodológicas del proyecto Educamos son el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje competencial, el desarrollo de las inteligencias múltiples y la aplicación de destrezas de pensamiento y rutinas. Además, el proyecto de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo desarrollar en los alumnos las destrezas lingüísticas que les permitan comunicarse eficazmente. Para conseguir este objetivo se han desarrollado varias propuestas de trabajo, tales como lecturas sugerentes acompañadas contextualizadas con *booktrailers*, situaciones comunicativas, análisis gramaticales, dictados interactivos, talleres creativos de expresión escrita y oral así como de literatura, tutoriales de usos de herramientas digitales, tareas finales con rúbricas de autoevaluación, autoevaluaciones competencias que incluyen textos, audios y audiovisuales.

FRANCISCO BRINES
Poesía y collage

Madrid: Editorial Renacimiento, 2019

Para muchos de los pocos que están al tanto de la poesía española y americana, Francisco Brines es, sin sombra de duda, el mayor poeta vivo de la lengua. Pero también y por eso mismo podemos considerarlo un extraordinario prosista. En este libro se recogen dos ensayos sumamente esclarecedores, sobre las relaciones que pueden establecerse entre poesía y pintura gracias al *collage*, el más breve de ellos y el otro, bastante más amplio, que puede con-

siderarse a la vez una ajustada poética y materia autobiográfica, sobre la propia poesía de Francisco Brines; texto comparable solo en alcance e interés a *Historial de un libro* de Luis Cernuda.

FEDERICO CORRIENTE (†)

*Dictionnaire des Emprunts Ibéro-Romans: Emprunts à l'arabe et Aux
Langues du Monde Islamique*

Berlín: De Gruyter Mouton, 2019

Los préstamos léxicos constituyen un testimonio evidente de la influencia de una cultura sobre otra, incluso si la existencia de notables diferencias étnicas o ideológicas entre ellos puede oscurecer esta realidad o provocar su rechazo. Incluso entre la comunidad científica, por lo tanto, ha sido lento reconocer la importancia de los préstamos léxicos europeos hechos del árabe u otros idiomas orientales que comparten la civilización de Oriente Medio durante la Baja Edad Media, civilización a menudo llamada árabe. Islámica por convención, aunque todo el mundo sabe que la mayoría de sus características no se deben a la península arábiga ni menos aún a la religión del Islam, sino que han preservado, combinado y mejorado el egipcio, el mesopotámico, el persa, indio y greco-latino. Este trabajo proporciona documentación en profundidad de los préstamos semánticos ibero-románicos y las capas del árabe y los idiomas del mundo islámico, arrojando así una nueva luz sobre el desarrollo de la cultura y la civilización en estas regiones, bajo los auspicios de príncipes ilustres que sabían cómo separar los asuntos ideológicos de la ciencia y que, probablemente sin darse cuenta y con consecuencias negativas para sus países, aprendieron a seguir el camino de una Europa que desea abandonar la oscuridad de la Alta Edad Media, hacia el Renacimiento y la era de la Ilustración.

FEDERICO CORRIENTE *et al.*

Le Substrat Roman et l'adstrat Berbère du Faisceau Dialectal Andalou

Berlín: De Gruyter Mouton, 2020

El árabe andaluz no es solo el dialecto árabe del que tenemos registros relativamente extensos que proporcionan información básica para el estudio de todo, pero particularmente del neoárabe occidental, sino también el idioma hablado del sur y durante siglos la parte más avanzada de la península ibérica, que tuvo un impacto considerable, a menudo no lo suficientemente valorados por los estudiosos occidentales, sobre el desarrollo de la cultura y ciencia medieval y moderna.

LUIS MATEO DÍEZ

Juventud de cristal

Barcelona, Alfaguara, 2019

La nueva novela de Luis Mateo Díez: un relato emocionante sobre la inconsciencia y la vulnerabilidad de la juventud.

Desde la edad adulta, Mina recuerda su primera juventud como si se tratara de olvidados fotogramas de una película antigua. Son los recuerdos de una época en la que una inquieta y alborotada Mina se dedicó ilusoriamente a ayudar a los demás como una forma de asumir sus propias carencias. Querer para que me quieran, parece ser su objetivo. Como si su propia existencia estuviera detenida, abocada a un letargo del que intenta salir viviendo la de aquellos que la rodean.

En *Juventud de cristal* Luis Mateo Díez cede la voz narradora a un personaje femenino lleno de matices y conmovedor, que se debate entre el desconcierto de sus impulsos y emociones, y a la que acompañan otros seres entrañables y quiméricos con quienes los límites de la amistad y el amor tienden a desdibujarse.

Narrador magistral, dotado de una capacidad extraordinaria para la evocación y un dominio del lenguaje en la mejor herencia de nuestros clásicos, Díez deslumbra en esta novela sobre la juventud, esa etapa de la vida en la que todo es posible pero también frágil, como el cristal de una copa delicada que contuviera la esencia de lo que acabaremos siendo.

—

LUIS MATEO DÍEZ

Gente que conocí en los sueños

Madrid: Nórdica Libros, 2019

Las cuatro historias de *Gente que conocí en los sueños*, libro inédito del escritor leonés Luis Mateo Díez, tienen el común denominador de una mezcla de irrealidad y fantasmagoría y, en tal sentido, algunas secretas revelaciones de lo que nos sucede e inquieta más allá de la vigilia, donde existen habitantes que se nos pueden aparecer, además de ser como nosotros mismos. Las historias tienen tonalidades de ensoñación y delirio y hay, entre esa gente, seres desnortados en su experiencia espiritual, muertos que van y vienen, fantasmas profesionales o amigos del diablo. No son las primeras historias de fantasía y misterio que podemos encontrar en un autor como Luis Mateo Díez, tan proclive a romper la delgada línea entre lo real y lo irreal, pero sí algunas de las que con mayor intensidad y belleza nos ofrecen esa exploración en un más allá que está a la vuelta de la esquina.

AURORA EGIDO

El diálogo de las lenguas y Miguel de Cervantes

Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019

Frente al maleficio de Babel, Miguel de Cervantes, gracias a sus lecturas y a su experiencia como viajero, conoció a fondo la variedad y riqueza representada por el plurilingüismo, la traducción y las lenguas en contacto. Al igual que Erasmo y otros humanistas, consideró que la lengua es la marca mayor de la dignidad del hombre, pero él sometió tales principios a la prueba de la realidad literaria en el *Quijote*, en el *Persiles* y en otras obras, mostrando la capacidad comunicativa del español y sus múltiples posibilidades narrativas. De este modo, no solo contribuyó a la invención de la novela moderna, sino a ensanchar las fronteras de un idioma universal que estaba ya en contacto con otras muchas lenguas y culturas, adelantándose a cuanto representa actualmente su expansión en un mundo globalizado.

—

ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA

Cantos rodados. De la belleza del vértice y la palabra dibujada.

(Archivos del taller del arquitecto)

Madrid: Abada, 2020

Cantos rodados recoge, en sentido metafórico, el discurrir de algunos apartados de la arquitectura moderna en modestos proyectos y textos que controlan el trabajo del arquitecto en su taller, por lo que se refiere a ciertos presupuestos del sentir del siglo precedente y su tránsito al siglo XXI.

—

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA

Breviario de amor. 50 poemas inolvidables

Madrid: Espasa, 2019

Ofrece este *Breviario* cincuenta poemas de amor que la crítica reconoce como «memorables». Van agrupados en cinco etapas históricas y precede a cada uno de ellos una nota introductoria que permite entenderlo mejor y también gustarlo más. En el «Romance de Fonte frida», que inicia la sección *Albores del Renacimiento*, advertimos cómo la sensibilidad amorosa medieval, contrastada con la clásica, abre paso a la *Edad de Oro*. Rivalizan en esta Garcilaso y Juan de la Cruz, Lope y Góngora —con el apéndice de la mexicana sor Juana Inés— además de Quevedo, autor del soneto amoroso más bello y profundo que se haya escrito en español.

Vendrá el *Siglo de las Luces* a racionalizar el discurso amoroso que más tarde arrebatará el *Romanticismo* y templará el *Realismo*. Abre, en fin, Rubén Darío en la *Edad de Plata* un mundo poético panhispánico moderno, que en-

garza poemas de los Machado y Juan Ramón con los de Mistral y Vallejo; y de Guillén, Salinas y Lorca con los de Neruda y Octavio Paz, el cual cierra el *Breviario*, en diálogo tácito con Quevedo, en su poema «Más allá del amor».

He aquí, en un gran friso, la evolución de la sensibilidad amorosa en la poesía de nuestra lengua.

—

CARLOS GARCÍA GUAL

Grecia para todos

Madrid: Espasa, 2019

La civilización griega dejó un importante legado entre nosotros, aunque muchas veces ignoramos su procedencia. En un tono ameno y accesible, Carlos García Gual cuenta cómo nació la civilización griega, la rivalidad entre Atenas y Esparta, las luchas por la hegemonía en el Mediterráneo, el desarrollo de la polis y la democracia, del pensamiento y la filosofía, de las ciencias y las matemáticas; el arte griego, las relaciones sociales y familiares, la mitología, la literatura, etc.

En estas páginas descubrimos aquellas cosas en las que los griegos fueron pioneros y que aún perduran entre nosotros, con sus semejanzas y diferencias, incluso en las palabras con que las nombramos: democracia, olimpiadas, filosofía, historia, teología, etc.

—

CARLOS GARCÍA GUAL

La deriva de los héroes en la literatura griega

Madrid: Siruela, 2020

Desde su antiguo trasfondo mítico, los héroes son los protagonistas de la gran literatura griega. Aquí Carlos García Gual nos ofrece una original aproximación a esas figuras heroicas a través de los diversos géneros literarios: desde la épica homérica a la novela helenística. A lo largo de muchos siglos, pues, desde la épica a la tragedia y a la comedia y más allá, la imagen heroica se va presentando con nuevos rostros, en una deriva muy significativa que va desde su mítico esplendor hasta su crepúsculo en las parodias cómicas y las novelas de amor y aventuras. El autor analiza ese desgaste progresivo del prototipo heroico, mediante impactantes ejemplos, como un reflejo del devenir histórico de la sociedad griega y de sus ideales y aspiraciones. Si las figuras magnánimas de los grandes héroes tienen ya en la épica una emotiva humanidad, el teatro ahonda en sus peripecias trágicas. La deriva de los héroes en la literatura griega ofrece una perspectiva lúcida, sugestiva y apasionante, sobre uno de los grandes temas de la cultura helénica y su evidente resonancia histórica. García Gual vuelve aquí a evocar el mundo heroico griego y sus textos inolvidables.

JUAN GIL

Legazpi. El tornaviaje. Navegantes olvidados por el Pacífico Norte

Madrid: Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, 2019

El libro se compone de doce textos de diferente naturaleza y autoría, introducidos por un estudio preliminar del académico Juan Gil que justifica su selección y contextualiza la importancia del «tornaviaje» y el momento histórico en el que se produjo.

«El presente volumen pretende dar una idea lo más completa posible de lo que supuso el primer tornaviaje. Por tanto, no podían faltar en él escritos tan determinantes para su gestación como los pareceres antagónicos de fray Andrés de Urdaneta y el capitán Juan Pablo de Carrión, las instrucciones definitivas de la Audiencia a Legazpi y las órdenes dadas por este último para hacer la travesía a las islas de Poniente. La parte del león, sin embargo, se las llevan las relaciones náuticas: los viajes y tornaviajes de Alonso de Arellano y Urdaneta, que abrieron la era esplendorosa del galeón de Manila. El ciclo marítimo se cierra con una navegación verdaderamente agitada, la de la nao San Jerónimo, despachada desde Acapulco para informar a Legazpi del éxito obtenido en las dos vueltas realizadas en 1565: una confirmación necesaria y trascendental. Al mismo tiempo me pareció necesario mantener informado al lector de los sucesos que ocurrían en tierra filipina. Para cubrir este campo, se han incluido dos narraciones más; la primera versa sobre los sucesos acaecidos en el campo de Legazpi en Cebú y la segunda, sobre el viaje victorioso de Goiti a Luzón, donde aparece, deslumbrante, un topónimo que después se hará famoso: Manila». Juan Gil.

—

JUAN GIL

Los cultismos grecolatinos en español

Glosario a cargo de M.^a Isabel de Páiz

Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019

Este libro pretende dar una visión de conjunto sobre los diversos problemas que, desde la Edad Media, planteó la introducción de los cultismos en nuestra lengua. La primera parte, que analiza la incorporación de los helenismos y latinismos al español desde un punto de vista diacrónico, discute asimismo la aportación de los autores más importantes a este respecto y trata de fijar las principales características de cada período. Siguen tres apartados, dedicados al uso coloquial de las expresiones y vocablos grecolatinos, a los cultismos importados y al influjo que ejerció el romance sobre esos términos, respectivamente. La segunda parte, consagrada a la grafía, estudia cómo fueron transcritas las letras del alfabeto latino que no tenían correspondencia en castellano. La parte tercera tiene por objeto la evolución de la morfología de los cultismos castellanos a partir de su formación originaria. La cuarta

y última parte atiende a las complejas cuestiones prosódicas que originó la integración de los cultismos en una lengua que no era la suya. Esta monografía, que solo pretende incitar a adentrarse en este campo a los estudiosos de nuestra lengua, puede servir de ayuda a los hispanistas y, sobre todo, a los editores de los textos medievales y renacentistas.

—

JUAN GIL

*Scriptores Muzarabici saeculi IX-XI, Corpus Christianorum,
Continuatio mediaevalis, vol. LXV-A. Vol. LXV-B*

Amberes: Brepols, 2020

Todos los autores citados escribieron en al-Andalus, esto es, en la Hispania sometida a la dominación árabe. Su obra es muy interesante por estar sujeta a tendencias antagónicas. Por un lado, constituye una respuesta, incluso exacerbada, a los retos que planteaba a la comunidad cristiana andalusí la brillantísima cultura de la Córdoba califal, dando cauce literario a un conflicto religioso que acabó de manera sangrienta en la era de los mártires voluntarios. Por otro, supone un intento, a veces también llevado al límite, por mantenerse firme frente a las exigencias de los reinos cristianos, extremando la postura en cuestiones teológicas: así surgió la herejía adopcionista. En ese mundo, hostil por ambos lados, la literatura mozárabe se caracteriza por su tradicionalismo a ultranza, que se traduce en un respeto y fidelidad inquebrantables a las formas y contenidos de un mundo ideal ya periclitado (el reino visigodo).

—

PERE GIMFERRER

The Catalan Poems

Translated by Adrian Nathan West. Manchester: Carcanet Press, 2019

Pere Gimferrer (nacido en 1945) ha escrito más de treinta libros que abarcan versos, ficción, ensayos y críticas. Sus primeros escritos aparecieron en español. En 1970 comenzó a publicar en catalán, y desde entonces alterna entre los dos idiomas (con incursiones ocasionales en francés e italiano). La selección actual, primera publicación extensa de la poesía catalana de Gimferrer en inglés, reúne trabajos de todas las fases de su carrera.

Su poesía es una maravilla del sincretismo: Billie Holiday, el polímata medieval Ramón Llull, Ezra Pound y el artista Tàpies aparecen en sus páginas. Su estilo se basa igualmente en el modernismo, en las letras de amor gallego-portuguesas, en Góngora y en el poeta metafísico valenciano Ausiàs March. Completa el volumen una selección del *Dietari*, diario artístico que describe su poética y el sentido de la vocación del artista a través de una serie de meditaciones sobre Casanova, Octavio Paz y otros.

LUIS GOYTISOLO

Chispas

Barcelona: Anagrama, 2019

La sonrisa del carrolliano gato de Cheshire sirve de pórtico a este libro, que contempla sin piedad —y con un humor de lo más singular— la generalizada estulticia del mundo actual, retratado en forma de viñetas que escrutan comportamientos, actitudes y conversaciones. Por estas páginas desfilan los móviles que acaparan toda la atención, las hirsutas barbas *hipsters* y la moda de la depilación corporal; los botellones y las *raves*; la dictadura de lo digital, de las dietas y de lo políticamente correcto; los libros de autoayuda y la pretenciosidad artística. Y también situaciones disparatadas como las de un par de *ménages á trois* que toman derivas imprevistas, la Incansable actitud figona de un quisquilloso detective de hotel, la afición de Joyce por la escatología...

Monólogos de alguien que observa, diálogos cazados al vuelo, pastiches, fragmentos, pinceladas de una realidad que suele echar chispas, textos mordaces, tan breves como contundentes, que levantan acta de la tontería universal sin denunciarla (es al lector a quien le toca sacar conclusiones), dibujando un triste panorama ante el que, como dice Séneca en la frase a él atribuida que cierra el libro: «Hay que saber tomárselo con humor, y entonces hasta tiene gracia».

Luis Goytisolo sigue avanzando en el proceso de depuración y concisión en el que lleva tiempo embarcado como narrador, y del que fue un buen ejemplo su anterior libro, *Coincidencias*. Aquí, con estas *Chispas*, va un paso más allá en su destilación literaria, dando rienda suelta al erotismo y a un humor insensible al paso del tiempo.

—

SALVADOR GUTIÉRREZ *et al.*

Avances en macrosintaxis

Madrid: Arco/Libros, 2019

Avances en macrosintaxis reúne los trabajos de investigadores de León, Sevilla y Graz, en torno al campo de la macrosintaxis. Es fruto de los horizontes perseguidos en el proyecto FFI2013-43205P: ampliar las fronteras de la sintaxis, tomando como piedra angular el enunciado, unidad de la comunicación. Esta ampliación tiene dos direcciones: por un lado, se estudian las dimensiones que intervienen o son propias del enunciado mismo y, por otro, se examinan las formas de combinación en las que el enunciado funciona como unidad de base. En la primera dimensión se da cabida a aquellos aspectos en los que se refleja la intervención del hablante y del oyente. Así, en esta obra se incluyen trabajos sobre clases de palabras como los operadores y conectores (y sus límites con otros relacionantes), funciones como el vocativo, estructu-

ras periféricas como la reinterpretación, el paréntesis o las estructuras modales o enunciativas. Se analiza su aparición en los discursos y se discriminan funciones y categorías que aparecen en la interacción. En la segunda dimensión se sitúa la combinatoria de enunciados. En el libro se encuentran algunos trabajos que atañen a esta dimensión: sintaxis de enunciados de diferente modalidad y sintaxis del microdiscurso. Todos los estudios se ubican en un territorio de innovación. Pretenden aportar una luz nueva o una visión desde otros ángulos que contribuyan a comprender mejor la cada vez menos misteriosa arquitectura del lenguaje.

—

MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN

El ojo del cielo

Barcelona: Anagrama, 2018

En el corazón de esta novela hay cuatro mujeres —Margarita, la joven y guapa madre; Valen, su hija mayor; Bel, la revoltosa hija mediana, y la pequeña Clara— cuyas vidas parecen complicarse tanto por motivos económicos como por el estallido de la sensualidad. En una fotografía de las cuatro se puede observar la sombra de quien la tomó, un padre que se ganaba su vida nómada vendiendo exquisitos helados, y del que no se ha vuelto a saber nada después de que huyera tras una dramática persecución por deudas, las mismas que obligan a las cuatro mujeres a dejar su casa e irse a vivir a una cabaña en el monte. Con su tan característico estilo, Manuel Gutiérrez Aragón dibuja un universo familiar a caballo de lo realista y lo mágico, presidido por la esfera del radar que, desde lo alto de la montaña, contempla los movimientos de las cuatro mujeres como un potente ojo, el que da título a esta novela. La que se hace a la canción de Alan Parsons («I am the eye in the sky, looking at you...») es la primera de las referencias de un libro que contiene multitud de ellas, algunas a obras del propio autor (comparece como narrador ocasional Ludi Pelayo, al que ya conocimos en *Cuando el frío llegue al corazón*, y que aquí ejerce de amante de Valen) y otras en forma de narraciones propias de *Las mil y una noches*, por las que desfilan el millonario Forbes, Liz Taylor, el presidente francés Chirac o el príncipe de Marruecos. Y junto a esas múltiples referencias, también un conjunto de planos, voces, registros y sugerencias, que se mezclan con sabiduría en una novela breve y ágil cuya acción avanza impulsada por el dominio del lenguaje y por un humor inteligente y culto. Con *El ojo del cielo*, Manuel Gutiérrez Aragón prosigue magistralmente su carrera de novelista, algo tardía pero muy celebrada, que inició con *La vida antes de marzo* (Premio Herralde de Novela 2009), *Gloria mía* y *Cuando el frío llegue al corazón*.

CLARA JANÉS

Kamasutra para dormir a un espectro

Madrid: Siruela, 2019

«Kamasutra para dormir a un espectro se abre con una cita de Wittgenstein: “Las palabras son también acciones”. Y Clara Janés lo demuestra en esta obra que rezuma verdad, conocimiento, búsqueda, comprensión, y sobre todo, prodigio de escritura. Un libro que contiene el secreto de la transfiguración de la amada en el amado, último grado de perfección en la vida del espíritu. De lo que aquí se trata es de la unión, ¿carnal?, ¿espiritual?, de la unión con el Otro, que no soy yo pero que vive en mí. El lenguaje se vuelve entonces necesariamente místico porque no hay otro modo de hablar de esta forma de unión, del mismo modo que para hablar de la unión del alma con Dios, que es de lo que nos hablan las místicas del siglo XIII, no hay otro lenguaje que el erótico. Y aunque encontramos referencias al Cantar de los Cantares y al Apocalipsis, Janés, ciertamente, no habla de Dios. Habla del “fantasma”, de ese que carece de realidad material y física pero que la ha poseído enteramente. Asistimos entonces a la visibilidad de algo que siempre ha permanecido oculto, nunca dicho, siempre en silencio; contemplamos el acto de amor que se hace real en las “palabras-pensamiento”, que se mueven y que danzan para encarnar lo que es soplo, espíritu».

—

CLARA JANÉS

El amor y las cuatro estaciones

Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2019

Este libro singular trata del amor reencarnado, revivido a través de las estaciones en poemas escuetos y en los rostros fijos de unas muñecas tan delicadas como las horas a las que aluden. Si estar enamorado es vivir la dislocación con el tiempo de otra persona, qué mejor representación de esa inmediatez imposible que estos reflejos desplazados, situados por Adriana Veyrat en el lecho de un mar desvanecido, entre flores sin aroma, junto a la nieve manchada de unas cartas «que no saben decirme lo que quiero».

—

CLARA JANÉS

The fleeting question of consciousness

Fotografías Adriana Veyrat, trad. al inglés Candelas Gala.

Segundo Santos. Cuenca, 2019

Ensayo en torno a la fugacidad de la conciencia que pone una vez más de manifiesto el interés de Janés por las teorías científicas como, por ejemplo, la explicación a través de la Física, no solo del mundo, sino también

de los grandes sentimientos. Es una verdadera simbiosis entre ciencia y literatura.

La traducción al inglés es de Candelas Gala, catedrática de la Universidad Wake Forest, EE. UU., estudiosa del proceso creativo a la luz de las ciencias cognitivas en la obra de autores como Clara Janés.

Un exquisito libro de autor —tirada de 20 ejemplares, según se declara en el colofón, numerados y firmados— producido en un papel especial fabricado a mano siguiendo el proceso tradicional —papel de algodón y lino, blanco natural, con barbas y sin recubrimiento— que da a la impresión poco contraste y aporta una magnífica calidad a la obra gráfica que ilustra el libro. Las fotografías son de Adriana Veyrat que acostumbra a colaborar con la autora —*La noche de la pantera* (2017) o *El amor y las cuatro estaciones* (2019)— e incide en la constante colaboración de la autora con artistas plásticos en su creación poética.

—

EMILIO LLEDÓ

*Fidelidad a Grecia. Lo bello es difícil,
y otras cosas que nos enseñaron los griegos*

Madrid: Taurus, 2020

«La mirada, el entendimiento, requiere y exige libertad. Fruto de esa libertad fueron la ciencia, la filosofía, la tragedia, la lírica, la épica, la política, la historia, la comedia, la ética..., todos esos campos que inventaron los griegos y por donde empezaron a sembrar las semillas y en muchos casos los grandes árboles que hoy, casi sin saberlo, nos cobijan y alimentan».

En este maravilloso libro nos reencontramos con un Lledó combativo y elegante que, movido por un ideal de decencia, justicia e igualdad, nos invita a recuperar nuestra capacidad de mirar.

Este conjunto de textos habla del poder liberador del mito en los antiguos griegos (frente al efecto de otro tipo de mitos, «impuestos por los profesionales de la mentira»), de la fuerza de Eros, de la invención de la armonía musical, de Epicuro —según el autor una de las figuras más atractivas y misteriosas de la historia del pensamiento—, de la difícil belleza helénica y de otras enseñanzas clásicas de las que somos deudores.

Nos habla también de cómo esa mirada fuera de los marcos que nos enseñaron los grandes pensadores es el necesario primer paso para combatir los males que impregnan nuestra vida, como el lenguaje vacío y manipulado, la desmemoria, la «nueva teología» de la tecnología y las pantallas y una educación «entontecedora» e incapaz de promover el verdadero conocimiento y la libertad intelectual.

JAVIER MARÍAS
Cuando la sociedad es el tirano

Barcelona: Alfaguara, 2019

«Detrás de lo que hoy se considera la sacrosanta “opinión pública”, a menudo no hay casi nadie real ni reflexivo, sólo unos cuantos activistas que saben multiplicarse, invadir el espacio [...]. Cualquier sociedad es por definición manipulable, y en muy poco tiempo se le crean e inoculan ideas inamovibles», dice el autor en la pieza que da título a este volumen.

En sus artículos, Marías, que sí es alguien real, se esfuerza incansablemente por reflexionar acerca de toda clase de asuntos y por que los lectores, a su vez, también lo hagan. Consciente de los males que nos acechan por doquier —la demagogia, los extremismos, el peligro siempre latente de los sistemas totalitarios y los tics dictatoriales—, nos previene de los «vientos del autoritarismo» y de su contagio en un tiempo en el que cada vez parece más difícil esquivar la exigencia de ortodoxia y unanimidad de pensamiento.

Este volumen recoge algunos de los artículos de Javier Marías que suscitaron una polémica más encendida. Pero frente al confuso y ensordecedor ruido mediático, su lectura hoy, liberada del juicio de intermediarios, permite al lector disfrutar del ingenio con el que el autor razona sobre la actualidad sin dar la batalla por perdida, sin renunciar a su libertad ni al sentido del humor, la ternura o el homenaje personal en algunas ocasiones.

—

JUAN MAYORGA
Silencio / Razón del teatro

Madrid: Ediciones La Uña Rota, 2019

En este libro confluyen dos discursos, «Silencio» y «Razón del teatro», que leídos públicamente por Juan Mayorga en 2019 y 2016, conversan entre sí como meditaciones que han ido naciendo en paralelo a sus trabajos para la escena. Ambos giran en torno a la palabra. Un tema capital en tanto que, para el autor, el lenguaje es «el asunto político más importante». Y el silencio es parte de la lengua: «Nos es necesario, desde luego, para un acto fundamental de humanidad: escuchar las palabras de otros». Desde los griegos, el teatro nos educa en la escucha y en el examen de lo que escuchamos; en lo que las personas hacen con las palabras y en lo que las palabras hacen con las personas. Y si el teatro es el arte del encuentro y, por tanto, del conflicto, también es el arte del silencio, sin el que no habría poesía: «El teatro encuentra en silencio la más conflictiva de sus palabras: esa que puede enfrentarse a todas las demás. [...]». La importancia del silencio en el teatro corresponde a la que tiene en nuestro vivir». Juan Mayorga.

JOSÉ MARÍA MERINO

A través del Quijote

Madrid: Reino de Cordelia, 2019

Partiendo de los dos volúmenes de *Don Quijote de la Mancha* y del *Quijote* de Avellaneda, y siguiendo desde muy cerca las ilustraciones clásicas del libro de Cervantes, el escritor José María Merino propone un viaje literario a través de la gran obra de Cervantes. Un viaje en el tiempo que solo puede hacerse a través de la literatura: con la perspectiva de hoy en día, Cervantes o el autor que hoy lo representa vuelve a encontrarse con su libro en nuevas anécdotas, nuevas historias con las que realiza una lectura creativa del *Quijote* desde la perspectiva que el paso de los siglos ha concedido a una obra que se publicó para hacer reír al pueblo y ahora es ya un auténtico manual de escritores y lectores. Un homenaje a la obra maestra de la literatura española, pero, al mismo tiempo, una invitación a su lectura para aquellos que aún no la conocen o para los que quieren seguir explorando y jugando con ella. El volumen recorre también la historia de los ilustradores clásicos que se han acercado al *Quijote*.

—

JOSÉ MARÍA MERINO *et al.*

Más de 555 millones podemos leer este libro sin traducción

Madrid: Taurus, 2019

«Esta obra tiene sustancia de aventura, y sus voces no son unánimes, como corresponde a las buenas novelas. Felizmente, su gran protagonista es esta lengua que nos permite decir, y entender, y contrastar, todo lo que pensamos... más de 555 millones de seres humanos». José María Merino.

El momento que atraviesa la lengua española, tanto por su creciente difusión en el mundo como por la general unificación de estructuras y reglas que mantiene y por la riqueza de su vocabulario, merece un análisis desde diversas perspectivas históricas, sociales, culturales y económicas, en las que, con voluntad divulgativa, se consideren los aspectos más importantes del fenómeno. José María Merino y Álex Grijelmo coordinan este libro en el que especialistas relevantes en diferentes materias y con distintos orígenes aportan estudios inéditos sobre aspectos como la dispersión y variedad del español, su valor económico y sus previsiones de crecimiento, el feminismo o la irrupción muchas veces innecesaria del inglés.

Raúl Ávila - Pedro Luis Barcia - Jesús Castañón Rodríguez - Inés Fernández-Ordóñez - David Fernández Vítóres - José Luis García Delgado - Pilar García Mouton - Álex Grijelmo - Salvador Gutiérrez Ordóñez - Fernando Herrero - Eulàlia Lledó Cunill - José María Merino - César Antonio Molina - Francisco Moreno Fernández - Santiago Muñoz Machado - Rosa Navarro Durán - Francisco Javier Pérez - Jesús Sánchez Lobato.

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO
Civilizar o exterminar a los bárbaros

Barcelona: Crítica, 2019

Un original análisis de las ideologías que ampararon las colonizaciones americanas de España e Inglaterra. Según los divulgadores de la leyenda negra, la brutalidad de los españoles no tendría equivalente en la colonización inglesa: los primeros utilizaron sin consideraciones a los indios al servicio a sus intereses; los segundos buscaban convencerlos sin violencia de que abandonaran sus tierras y solo en caso de resistencia tomaron los territorios a la fuerza. El método español facilitó la implantación de los avances europeos, la educación y la conservación de esos idiomas y costumbres que no chocaran con la doctrina católica. El método inglés conducía al exilio de los nativos o a guerras de exterminio.

—

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO
Vestigios

Barcelona: Crítica, 2020

Desfilan por las páginas de este libro diversos análisis sobre el simbolismo político de las reliquias de mártires, santos, reyes y personajes célebres, las reacciones históricas contra el coleccionismo y la continuidad de algunos cultos civiles hasta la actualidad. Se recorre con detalle la historia moderna de la barbarie de Estado, manifestada en las inverosímiles prácticas de la aplicación de la tortura y la pena de muerte. Se estudia la recurrente aparición de la pobreza, desde el siglo XVI hasta hoy, vinculándola a la dignidad de las personas y analizando las medidas históricas y actuales adoptadas para su erradicación. Reúne esta obra once ensayos que indagan sobre las relaciones entre los individuos y el poder, en escenarios de opresión, de pobreza y de libertad. Vuelven sobre la figura de Fernando el Católico como modelo de príncipe. Estudian las circunstancias en las que emergió la idea de que la felicidad es un derecho fundamental de los ciudadanos y cómo se configuraron las obligaciones del Estado para conseguir su realización. Describen la creación de las sociedades políticas y la emergencia de políticas públicas tan esenciales hoy como las medioambientales. Y analizan los elementos de nuestra cultura que más han contribuido a formar nuestra identidad como pueblo, analizando la fabulosa expansión de la lengua española. Un conjunto variado de estudios que recorren algunos vestigios de creencias, comportamientos e instituciones que están en el origen de nuestra sociedad política.

ANTONIO MUÑOZ MOLINA

Tus pasos en la escalera

Barcelona: Seix Barral, 2019

Un hombre anticipa con ilusión el momento de reunirse con su esposa mientras ultima los preparativos de su nuevo hogar en Lisboa. Atrás queda una etapa de sus vidas en Nueva York marcada por el indeleble recuerdo del 11-S. Él se adelanta con la mudanza mientras Cecilia organiza el traslado de su proyecto científico sobre los mecanismos neuronales que rigen la memoria y el miedo.

Un tranquilo barrio de Lisboa ofrece la promesa de un futuro que él se esmera en preparar con minucioso detalle. Pero incluso el refugio buscado y la rutina más apacible pueden resultar desconcertantes cuando la sospecha de una amenaza incierta altera su espera.

Tus pasos en la escalera es una novela de suspense psicológico en la que la memoria, la razón y el miedo son los elementos que determinan la realidad tangible. Sutil y progresivamente Antonio Muñoz Molina muestra que sometida a la lente de un microscopio, la realidad desvela fisuras que pueden derribar lo que con tanto cuidado nos hemos contado sobre nuestras vidas.

—

JOSÉ ANTONIO PASCUAL

Mórbida morfología. A propósito de un sufijo lígrimo salmantino

Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 2018.

Se estudia en este libro el sufijo diminutivo *-ique*, que se extiende por Zamora, Salamanca y Extremadura, un territorio que conserva algunas peculiaridades de la manera de hablar del Sur del antiguo reino de León. Del estudio de más de un medio centenar de voces dotadas de este sufijo se llega a la hipótesis de que se trata de la base del sufijo paralelo *-iche* registrado en México.

—

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

Los años alemanes

Valencia: Aduana Vieja, 2018

Los textos reunidos en este libro constituyen la cuarta entrega de la serie Satisfacciones imaginarias, título bajo el cual su autor ha ido agrupando sus ensayos «literarios», por distinguirlos de alguna manera de su extenso quehacer como lexicógrafo e historiador de la lingüística.

Francisco Javier Pérez (Caracas, 1959). Ensayista, lexicógrafo e historiador de la lingüística, fue profesor titular de la Universidad Católica Andrés

Bello. Miembro de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, de la que fue su presidente, así como correspondiente de la Real Academia Española y de las academias Panameña y Cubana de la Lengua. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de la Lengua, es secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

—

ARTURO PÉREZ-REVERTE

Una historia de España

Barcelona: Alfaguara, 2019

Por primera vez un volumen reúne la historia de España escrita por Arturo Pérez-Reverte durante más de cuatro años en su columna «Patente de corso» del *XL Semanal*.

Un relato ameno, personal, a ratos irónico, pero siempre único, de nuestra accidentada historia a través de los siglos. Una obra concebida por el autor para, en palabras suyas, «divertirme, releer y disfrutar; un pretexto para mirar atrás desde los tiempos remotos hasta el presente, reflexionar un poco sobre ello y contarlo por escrito de una manera poco ortodoxa».

A lo largo de los 91 capítulos más el epílogo de los que consta el libro, Arturo Pérez-Reverte narra los principales acontecimientos ocurridos desde los orígenes de nuestra historia y hasta el final de la Transición con una mirada subjetiva, construida con las dosis exactas de lecturas, experiencia y sentido común. «La misma mirada con que escribo novelas y artículos —dice el autor—; no la elegí yo, sino que es resultado de todas esas cosas: la visión, ácida más a menudo que dulce, de quien, como dice un personaje de una de mis novelas, sabe que ser lúcido en España aparejó siempre mucha amargura, mucha soledad y mucha desesperanza».

—

ARTURO PÉREZ-REVERTE

Sidi. Un relato de frontera

Barcelona: Alfaguara, 2019

«No tenía patria ni rey, sólo un puñado de hombres fieles. No tenían hambre de gloria, sólo hambre. Así nace un mito. Así se cuenta una leyenda».

«El arte del mando era tratar con la naturaleza humana, y él había dedicado su vida a aprenderlo. Colgó la espada del arzón, palmeó el cuello cálido del animal y echó un vistazo alrededor: sonidos metálicos, resollar de monturas, conversaciones en voz baja. Aquellos hombres olían a estiércol de caballo, cuero, aceite de armas, sudor y humo de leña.

Rudos en las formas, extraordinariamente complejos en instintos e intuiciones, eran guerreros y nunca habían pretendido ser otra cosa. Resignados ante el azar, fatalistas sobre la vida y la muerte, obedecían de modo natural sin que la imaginación les jugara malas pasadas. Rostros curtidos de viento, frío y sol, arrugas en torno a los ojos incluso entre los más jóvenes, manos encallecidas de empuñar armas y pelear. Jinetes que se persigaban antes de entrar en combate y vendían su vida o muerte por ganarse el pan. Profesionales de la frontera, sabían luchar con crueldad y morir con sencillez.

No eran malos hombres, concluyó. Ni tampoco ajenos a la compasión. Sólo gente dura en un mundo duro».

—

ARTURO PÉREZ-REVERTE

La cueva del cíclope. Tuiteos sobre literatura en el bar de Lola

Barcelona: Alfaguara, 2020

«Hablar de libros en Twitter es como hacerlo con los amigos en la barra de un bar —dice Arturo Pérez-Reverte—. Si conversar sobre libros siempre es un acto de felicidad, que una red social sirva para esto la hace especialmente valiosa. Ahí vuelco con naturalidad toda una vida de lectura, y ahí comparto, con la misma naturalidad, la vida de lectura de mis lectores. Y el lector es un amigo».

Arturo Pérez-Reverte cumple diez años en Twitter. Son muchos los temas de los que ha hablado en esta red en este período, pero los libros ocupan un lugar protagónico. Entre febrero de 2010 y marzo de 2020, ha escrito más 45 000 mensajes, muchos de ellos sobre literatura, tanto la suya propia como aquella que estaba leyendo o la que le ha marcado a través de los años como escritor. Estos mensajes conforman los encuentros virtuales con sus seguidores en el mítico bar de Lola y se suceden periódicamente desde ese lejano día en que se adentró en esta «cueva del cíclope», como él mismo dio en llamar a la red social.

Entre los muchos aspectos relacionados con la literatura, los tuiteros le han preguntado por su próxima novela o por su proceso de escritura, y le han pedido recomendaciones de lectura. Este libro reúne, gracias a la labor compiladora de Rogorn Moradan, todas estas conversaciones directas y sin intermediarios que ha mantenido Arturo Pérez-Reverte con sus lectores. Frente al carácter inmediato y efímero de los comentarios en esta red, hay algunas cuentas que, como dice Rogorn, «contienen pepitas de oro que merece la pena guardar». La de Arturo Pérez-Reverte es una de ellas.

ARTURO PÉREZ-REVERTE

Línea de fuego

Barcelona: Alfaguara, 2020

En la noche del 24 al 25 de julio de 1938, durante la batalla del Ebro, 2.890 hombres y 14 mujeres de la XI Brigada Mixta del ejército de la República cruzan el río para establecer la cabeza de puente de Castellet del Segre, donde combatirán durante diez días. Sin embargo, ni Castellet, ni la XI Brigada, ni las tropas que se le enfrentan en *Línea de fuego* existieron nunca. Las unidades militares, los lugares y los personajes que en esta novela aparecen son ficticios, aunque no lo sean los hechos ni los nombres reales en que se inspiran. Fue exactamente así como padres, abuelos y familiares de numerosos españoles de hoy combatieron en ambos bandos durante aquellos días y aquellos trágicos años. La batalla del Ebro fue la más dura y sangrienta de cuantas se han librado en nuestro suelo, y sobre ella hay abundante documentación, partes de guerra y testimonios personales. Con todo eso, combinando rigor e invención, el autor más leído de la literatura española actual ha construido, no ya una novela sobre la Guerra Civil, sino una formidable novela de hombres y mujeres en cualquier guerra: un relato ecuánime y fascinante donde se recupera la memoria de nuestros padres y abuelos, que es también nuestra propia historia.

Con *Línea de fuego*, Arturo Pérez-Reverte sitúa con sobrecogedor realismo al lector entre quienes, voluntarios o a la fuerza, estuvieron no en la retaguardia, sino peleando en ambos bandos en los frentes de batalla. En España se han escrito muchas y excelentes novelas sobre esa contienda desde distintas posiciones ideológicas, pero ninguna como ésta. Nunca antes la Guerra Civil se había contado así.

—

ÁLVARO POMBO

Retrato del vizconde en invierno

Barcelona: Destino, 2018

Horacio, vizconde de la Granja, un octogenario viudo, guapo y todavía elegante a pesar de sus serios achaques, vive en un gran ático de Espalter junto a sus hijos, Míriam y Aarón, a quienes acompaña con sus frecuentes visitas su amante Lola Rivas, veinte años menor que él. Horacio, que en su día fue un destacado intelectual español, con gran prestigio durante la Transición, ha ido dejando de escribir para encerrarse en su despacho, y parece no gustarle demasiado el prestigio y relieve literario que su hijo, también escritor, ha consolidado con su última novela.

Para su ochenta aniversario, Lola y sus dos hijos deciden regalarle un retrato al lienzo, que encargan a un cotizado y prestigioso retratista madrileño.

Este retrato de Horacio va a ser una celebración del personaje y también una consagración icónica, social y artística del aristócrata.

Esta historia contiene dos retratos que emergen uno de otro y que, a lo largo de toda la novela, se condicionan entre sí hasta su trágico final.

—

SOLEDAD PUÉRTOLAS

Música de ópera

Barcelona: Anagrama, 2019

Todas las familias guardan secretos. Esta novela cuenta la historia de tres generaciones de una familia de provincias marcada por algunos de ellos. Desde los turbulentos años de la guerra civil hasta la última etapa del régimen franquista, los inolvidables personajes de esta *Música de ópera* nos desvelan las heridas y preocupaciones que no se les ha permitido mostrar. A todos ellos, generación tras generación, les ha tocado vivir tiempos oscuros, pero siempre ha habido ráfagas de luz y brechas por las que se ha colado el amor. Tres serán las mujeres a las que llegaremos a conocer más: doña Elvira, a quien la vida ha puesto en una situación de comodidad y privilegio y a quien la guerra civil sorprende lejos de España y de sus hijos; Valentina, una joven huérfana abocada a depender de la generosidad de sus parientes; y Alba, una chica enfermiza que empieza a asomarse a la vida, dejando atrás la adolescencia. A través de la percepción que tienen del mundo, se configura un panorama lleno de enigmas y ajeno a toda clase de maniqueísmo. En *Música de ópera*, la historia de los hechos conocidos, marcada por hitos que aparecen en los periódicos (el estallido y el final de la guerra civil, la visita del presidente de los Estados Unidos, la Revolución Cubana, los tanques rusos aplastando la primavera de Praga), se entrelaza con los conflictos internos de los personajes: la vida está hecha de dolor, de incomprensión, de alegrías y secretos, parecen decirnos. Hay muchas clases de amor, y hay que querer y saber buscarlo, dicen también. Como es habitual en los textos de Soledad Puértolas, las sugerencias, las historias que se vislumbran, las zonas en penumbra, la dificultad de juzgar a los otros y lo inasequible de la intimidad marcan el tono de una novela tan sutil como ambiciosa, de trazo finísimo, que seduce y atrapa por la naturalidad y el ritmo envolvente del estilo literario tan característico de su autora. Una novela evocadora, una historia de secretos familiares, rencores, traiciones, guerras, ruinas y lealtades. Una mirada hacia el pasado en busca de claves que permitan comprender el presente. No justificarlo, pero sí entenderlo. O, al menos, asomarse a la posibilidad de la comprensión.

FRANCISCO RICO
Paradojas del independentismo

Madrid: Visor, 2018

A conciencia de que la secesión es impracticable, los nacionalistas llevan meses ejerciendo su derecho a no decidir. Es inmoral la pretensión de anular por unos cuantos lo acordado por todos.

—

FRANCISCO RICO
Escritos en la Autónoma. La tertulia de letras

Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2018

Durante ocho años por la tertulia de Letras en Bellaterra pasaron una treintena de escritores que sin excepción figuraban entre los más valiosos y valorados del momento, desde el venerable Gonzalo Torrente Ballester al pimpollo de Cristina Fernández Cubas. Convicción mía constante ha sido que cuanto en la universidad tiene que ver con la literatura debe contar con el soporte fundamental de la filología y de la historia, pero asimismo con el discreto apoyo de una vivencia de la creación contemporánea, necesariamente estimulada por la comunicación con sus protagonistas. La literatura contemporánea debe hacerse, vivirse, no enseñarse. En general, la Universidad es un lugar en el que sobran clases y falta conversación.

—

FRANCISCO RICO
Carmina burana

Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018

La presente antología bilingüe de los *Carmina Burana* —regida por un criterio de selección que atiende a escoger, junto a las indiscutibles piezas centrales, aquellas que más registran el tono jubilosamente erótico y exultante que tanto abunda en este cancionero— cumple la muy necesaria misión de hacer accesible a la generalidad del público una amplia muestra de la poesía de los goliardos, a la que la excelente «Invitación a la lectura de los *Carmina Burana*» que abre el volumen califica certeramente de «docta y desgarrada, risueña y cruel, retórica y no ajena a la tradición popular, delicada y violenta». Basándose con toda solvencia en textos seguros, la traducción restituye el tenor literal de los poemas con vigilante precisión, en unas versiones que, encaradas a los originales latinos, reducen al mínimo la dificultad de acceso del lector culto a ellos, y aun en su estricta fidelidad no desconocen ciertamente el vigor y la elegancia expresiva. Así, de su lejanía de mito, la fabulosa y fabulada cofradía de los goliardos, esculpida en la piedra viva del poema como en una cueva de cristal de roca, nos depara el acento satírico, pesimis-

ta, hedonista o sarcástico de una época, unas gentes y un talante que se manifestarán en admirables piezas poéticas cuya fortuna es con frecuencia única en la lírica profana medieval.

CARMEN RIERA

En el último azul

Edición conmemorativa por el 25.º aniversario de su publicación. Barcelona: Alfaguara, 2019

Nueva edición, revisada por la autora y con prólogo de Antonio Muñoz Molina, de esta novela emblemática de la literatura española de las últimas décadas. El 7 de marzo de 1687, un grupo de judíos conversos mallorquines, temiendo ser detenidos por la Inquisición, decidieron embarcarse rumbo a tierras de libertad. El mal tiempo frustró su huida, fueron apresados y, finalmente, treinta y siete de ellos condenados a la hoguera en cuatro Autos de Fe, en la primavera de 1691. *En el último azul*, Premio Nacional de Narrativa, recrea cómo vivieron y murieron los criptojudíos mallorquines del siglo XVII, en un mundo en el que se entrecruzan inquisidores, aristócratas, comerciantes, campesinos, bandoleros o mujeres venales, ofreciendo un amplio mosaico de acontecimientos, en cuya trama el lector queda atrapado desde las primeras páginas.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS (traductor)

Heródoto: Historia

Revisión y notas de Pedro Redondo Reyes. Madrid:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020.

La Historia de Heródoto está dividida en nueve libros, y desde su proemio señala como objetivo la narración del enfrentamiento entre griegos y persas, un conflicto que enfrentó a estas dos sociedades en el siglo V a. C. A lo largo de la obra Heródoto indica las claves del ascenso del poder persa y su expansión a lo largo de Asia y Egipto. El autor ofrece muchísimos datos históricos y antropológicos de los pueblos y sociedades sometidas por los reyes Darío y Jerjes, y finalmente se centra en la expedición que estos monarcas persas dirigieron contra Grecia. A lo largo de sus páginas asistimos a las batallas de Maratón y las Termópilas, así como al gradual antagonismo de dos ciudades griegas, Atenas y Esparta.

La obra se edita en dos volúmenes, el volumen 1 incluye los libros I a IV y el volumen 2 los libros V a IX.

MIGUEL SÁENZ (traductor)

Brecht, Bertolt, *Teatro completo. La evitable ascensión de Arturo Ui. Las visiones de Simone Machard. Vol 9. Schweyk en la Segunda Guerra Mundial. El círculo de tiza caucásico. Baal. Tambores en la noche. En la jungla de las ciudades. Vol. 10. Piezas en un acto. Vol. 12.*

Madrid: Alianza Editorial, 2019

Si bien la obra de Bertolt Brecht (1898-1956) abarca muy diversos géneros, su legado literario ha ejercido una influencia decisiva sobre todo en el dominio del teatro. Después de un largo exilio forzado por el régimen nazi, a su regreso a Alemania fundó y dirigió la compañía Berliner Ensemble, donde llevó a la práctica, a través de sus múltiples experiencias innovadoras, su teoría del teatro épico, que postula sustituir la intensidad emocional ligada al teatro tradicional por el alejamiento reflexivo y la observación crítica a través del distanciamiento. Esta serie de su *Teatro completo* incluye: Vol. 9: dos obras escritas entre 1940 y 1943; vol. 10: dos piezas escritas entre 1943 y 1945; vol. 12: Piezas en un acto escritas entre 1919 y 1939.

—

MIGUEL SÁENZ (traductor)

Bernhard, Thomas, *El Kulterer*

Madrid: Editorial Funambulista, 2019

Los últimos días antes de su puesta en libertad atormentan al protagonista, conocido como el Kulterer, un hombre tranquilo, respetado por guardianes y reclusos, que se ha ido adaptando, sin rebeliones y con la aceptación tácita de su condena, a la vida carcelaria. Al llegar el momento de regresar al mundo exterior, se apodera de él un desasosiego, un miedo a perder esa libertad interior paradójicamente conquistada entre las paredes del centro penitenciario, donde ha alcanzado, a través de las historias que lo despiertan en medio de la noche y que escribe y lee a sus compañeros de celda, su propia realización personal.

Escrito en 1963, pero publicado posteriormente con su título definitivo en una antología en 1969, *El Kulterer* se convirtió en guion de una película dirigida por el cineasta checo Vojtěch Jasný en 1974. En este libro, inédito hasta ahora en español, proponemos las dos versiones, el relato y el guion cinematográfico: una pequeña joya en la producción del escritor austriaco, con la que —como dice en el prólogo el académico Miguel Sáenz, traductor de la casi totalidad de las obras del novelista y dramaturgo al castellano— «los aficionados a la prosa de Bernhard se verán gratamente recompensados».

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON

El país de los sueños perdidos. Historia de la ciencia en España

Madrid: Taurus, 2020

En esta obra monumental, largamente necesitada, el profesor y miembro de la Real Academia Española José Manuel Sánchez Ron analiza, e interpreta, la historia de la ciencia que se hizo en España desde el siglo VII, cuando Isidoro de Sevilla escribió sus *Etimologías*, hasta la promulgación de la denominada «Ley de la Ciencia» en 1986.

A lo largo de la historia, no han faltado españoles capaces de apreciar el valor de la ciencia, entendida como un sueño al que merece la pena dedicarse, por su valor intrínseco, como el mejor instrumento de que disponemos para entender todo lo que nos rodea, pero también por su innegable utilidad para facilitarnos la vida. Esta es la historia de todas esas personas —y de las instituciones en que trabajaron—, que, condicionadas por la situación política, económica, militar o social del país, se dedicaron a ella y vivieron momentos de esperanza pero también de frustración, al comprobar que sus sueños se habían perdido, que despertaban en un país que no era el que ellos habían deseado. Escrito con una prosa admirable, *El país de los sueños perdidos* nos habla del ayer, pero también de un mañana que los españoles deberían esforzarse en construir.

—

MARIO VARGAS LLOSA

Tiempos recios

Barcelona: Alfaguara, 2019

«¿Era la historia esa fantástica tergiversación de la realidad?».

Guatemala, 1954. El golpe militar perpetrado por Carlos Castillo Armas y auspiciado por Estados Unidos a través de la CIA derroca al Gobierno de Jacobo Árbenz. Detrás de este acto violento se encuentra una mentira que pasó por verdad y que cambió el devenir de América Latina: la acusación por parte del Gobierno de Eisenhower de que Árbenz alentaba la entrada del comunismo soviético en el continente.

Tiempos recios es una historia de conspiraciones internacionales e intereses encontrados, en los años de la Guerra Fría, cuyos ecos resuenan hasta la actualidad. Un suceso que involucró a varios países y en el que algunos verdugos acabaron convirtiéndose en víctimas de la misma trama que habían ayudado a construir.

En esta novela apasionante, que conecta con la aclamada *La Fiesta del Chivo* Mario Vargas Llosa funde la realidad con dos ficciones: la del narrador que libremente recrea personajes y situaciones, y la diseñada por aquellos que quisieron controlar la política y la economía de un continente manipulando su historia.

MARIO VARGAS LLOSA

Medio siglo con Borges

Barcelona, Alfaguara, 2020

«*La perfección absoluta no parece de este mundo, ni siquiera en obras artísticas de creadores que, como Borges, estuvieron más cerca de lograrla.*»

«Esta colección de artículos, conferencias, reseñas y notas da testimonio de más de medio siglo de lecturas de un autor que ha sido para mí, desde que leí sus primeros cuentos y ensayos en la Lima de los años cincuenta, una fuente inagotable de placer intelectual. Muchas veces lo he releído y, a diferencia de lo que me ocurre con otros escritores que marcaron mi adolescencia, nunca me decepcionó; al contrario, cada nueva lectura renueva mi entusiasmo y felicidad, revelándome nuevos secretos y sutilezas de ese mundo borgiano tan inusitado en sus temas y tan diáfano y elegante en su expresión.

»Siempre leí a Borges no solo con la exaltación que despierta un gran escritor; también, con una indefinible nostalgia y la sensación de que algo de aquel deslumbrante universo salido de su imaginación y de su prosa me estará siempre negado, por más que tanto lo admire y goce con él.

»El puñado de libros que escribió, libros siempre breves, perfectos como un anillo, donde uno tiene la impresión que nada falta ni sobra, han tenido y tienen una enorme influencia en quienes escriben en español.»

—

MARIO VARGAS LLOSA

Conversación en La Catedral

Edición especial 50.º aniversario. Barcelona: Alfaguara, 2019

Zavalita y el zambo Ambrosio conversan en La Catedral. Estamos en Perú, durante el «ochenio» dictatorial del general Manuel A. Odría. Unas cuantas cervezas y un río de palabras en libertad para responder a la palabra amordazada por la dictadura. *Conversación en La Catedral* no es, sin embargo, una novela histórica. Sus personajes, las historias que estos cuentan, conforman la descripción minuciosa de un envilecimiento colectivo, el repaso de todos los caminos que hacen desembocar a un pueblo entero en la frustración.

Aparecida en 1969, *Conversación en La Catedral* es considerada unánimemente hoy, cuando celebramos el cincuenta aniversario de su publicación, una de las novelas más emblemáticas de la literatura contemporánea en español. De ella, Mario Vargas Llosa ha dicho: «Es con la que me quedaría si tuviera que elegir una sola entre las que he escrito».

Esta edición incluye una nota introductoria del autor, en la que ofrece al lector su visión de la novela a través de los años, y una sección final, titulada

«La novela del guardaespaldas», que recoge algunos documentos, procedentes del archivo de Vargas Llosa, imprescindibles para entender la apasionante aventura que supuso la creación de esta novela sin igual.

DARÍO VILLANUEVA
Teorías del realismo literario

Barcelona: Malpaso Holding SL, 2020

El realismo constituye una constante de toda la literatura, cuya primera formulación teórica está en el principio de la mimesis de la *Poética* de Aristóteles. En este sentido, el realismo puede ser considerado uno de los aspectos centrales de la Teoría Literaria, que debe definir los límites de su concepto y neutralizar la impresión, polisemia y ambigüedad con que se aplica el principio realista.

DARÍO VILLANUEVA
Corrección política, lengua y posverdad

Madrid: Fundación Santillana, 2019

La irrupción de Donald Trump en la política ha representado la eclosión de la posverdad, por la que una mentira convenientemente repetida pasa a ser considerada verdadera. En español ha sido fácil adaptar como sustantivo lo que en inglés es un adjetivo: *postruth*. Y las *fake news* no vienen a ser otra cosa que bulos. Pero Trump está asimismo presente en el debate de la *political correctness*, a la que se opone como también a la mera corrección civilizada y diplomática que era propia de los mandatarios. El presente ensayo analiza ambas características posmodernas en cuanto a la relación inmediata que posverdad y corrección política mantienen con la lengua: el principio básico de la verificación de la concordancia de los enunciados con la realidad de las cosas, y la aplicación al idioma de una nueva forma de censura que no proviene del poder político o religioso, sino de una instancia gaseosa e indefinida que parece remitir a la sociedad civil.

DARÍO VILLANUEVA
El Quijote antes del cinema: Filmoliteratura

Madrid: Visor, 2020

El presente libro se organiza en torno a tres ejes fundamentales. En primer lugar, la secuencia histórica de lo que se califica como cinefilia española. Por ella hay que entender la atracción que desde finales de los años diez del pasado siglo experimentaron nuestros escritores, artistas, filólogos e inte-

lectuales hacia lo que Ricciotto Canudo dio en denominar ya entonces séptimo arte. En el entorno de la Residencia de Estudiantes madrileña nace el Cine Club español que llegaría a convertirse en un fenómeno de gran alcance, no exclusivo de las élites intelectuales, y después de la brecha terrible representada por la Guerra Civil, esa cinefilia renace en los cuarenta, anudando, incluso con mayor fuerza, las relaciones productivas entre novelistas y cineastas unidos en torno al neorrealismo, sin que falte tampoco la atención de la Universidad y de los incipientes centros creados a la sazón para el estudio especializado, teórico y práctico, del cine. Surgen así dos disciplinas complementarias, la Filmoliteratura, volcada hacia las relaciones entre ambas artes, y la Filmografía, o Teoría del Cine. Y un tercer vector se concentra en una novedosa línea de investigación que aparece en Francia por aquellos mismos años del medio siglo: el Precinema, o estudio de los diferentes elementos estéticos y formales presentes en la literatura de todos los tiempos, desde Grecia hasta el realismo novelístico del siglo XIX. Esos elementos posibilitaron un maridaje fructífero entre el invento físico, químico, eléctrico y mecánico del cinematógrafo y una nueva expresión estética de carácter sincrético, muy pronto consagrada como el arte de la modernidad. Dos autores, Shakespeare y Cervantes, son arquetípicos en cuanto a los mejores aportes precinematográficos. La atención prestada en este volumen a *Macbeth*, *Henry V* y *El Quijote* da paso a otras lecturas filmoliterarias de obras de Thomas Mann, Ramón del Valle-Inclán, Camilo José Cela o Gabriel García Márquez. La última de estas lecturas corresponde a *Soldados de Salamina* de Javier Cercas, llevada a la pantalla por David Trueba.

XI.

Nuestras revistas

Las publicaciones periódicas de la RAE ocupan el capítulo siguiente, que refleja la historia de los dos boletines lingüísticos y el resumen de sus contenidos durante los años 2019 y 2020.

Publicaciones periódicas de la Real Academia Española

AURORA EGIDO
Real Academia Española

El Boletín de la Real Academia Española (BRAE). ■ *El Boletín
de Información Lingüística de la Real Academia Española
(BILRAE).*

El *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)* es una revista científica, fundada en 1914, que publica un tomo al año, en dos cuadernos semestrales, con artículos y reseñas sobre temas lingüísticos y literarios vinculados al ámbito hispánico, además de noticias académicas. En 2016, el *BRAE* se convirtió en una publicación electrónica, manteniendo las mismas características de la edición impresa. El acceso a sus contenidos es gratuito y sin restricciones desde el primer día de su publicación en <http://revistas.rae.es/>.

Esta centenaria revista nació el año en que la Academia se preparaba para celebrar el doscientos aniversario de su creación con «una serie de fiestas literarias, asistida por sus individuos correspondientes extranjeros, que tiene distribuidos por Europa y América, y Comisiones y Cuerpos similares a ella que viniesen a favorecerla con su presencia» (*BRAE*, tomo I, cuaderno III, pág. 377). Pero, en octubre de 1914, el entonces director Antonio Maura justificaba la inoportunidad de la conmemoración al haber estallado la Gran Guerra en Europa, y la Academia hubo de limitar los actos previstos a la celebración de un pleno extraordinario de carácter interno. El *Boletín de la RAE* acabaría convirtiéndose, así, en el único fruto duradero de una conmemoración que no pudo llegar a celebrarse.

En sus 116 años de historia, el *Boletín de la RAE* ha mantenido el esquema y el espíritu de la publicación, con un marcado carácter filológico y panhispánico desde sus orígenes. Así rezaba la «advertencia preliminar» del primer número, fechado en febrero de 1914:

Ofrecerá el Boletín fácil ocasión para exposiciones doctrinales, reseñas bibliográficas, notas de crítica o advertencias que a menudo sugieren los abusos o defectos más señalados en el habla popular y aun en la que generalmente se considera como literaria. [...] Bien se da a entender que el Boletín nace con la única aspiración de mejorar los instrumentos del trabajo cotidiano que el dicho ministerio requiere; no presume de valor intrínseco: tendrá tan sólo el de un aliciente para el desvelo y una facilidad para la difusión, engarce modesto que en tanto es estimado en cuanto coloca las facetas y aristas de la pedrería en posición adecuada para los destellos de la luz ajena.

El primer director de la revista fue Emilio Cotarelo y Mori, recién elegido secretario perpetuo de la corporación. Discípulo de Menéndez Pelayo, siguió tutelándola hasta su muerte en 1936, como señaló Menéndez Pidal en la necrológica que le dedicó, considerando que había sido «uno de los eruditos más que insignes, de los que más han contribuido al estudio de nuestro pasado». Dan fe de ello sus numerosas ediciones y estudios sobre la literatura española, desde la Edad Media al siglo XX, contribuyendo también a la historia de la bibliografía y de la cultura en general, así como a los trabajos lexicográficos de la Acade-

mia. Baste recordar su revisión del *Diccionario de la lengua española* (1914), y su colaboración en el primer tomo del *Diccionario histórico* (1933). En 1928, publicó un *Discurso acerca de las obras publicadas por la Academia Española*.

Desde aquella primera entrega en 1914, salvo la interrupción de los años 1937 a 1944, el BRAE ha ido apareciendo puntualmente hasta hoy, bajo la dirección de los secretarios de la Academia. El próximo cuaderno que verá la luz, en enero de 2021, será el número CCCXXII. Desde 2018, dirige la revista la actual secretaria, Aurora Egido.

Los dos cuadernos de 2019 y el primero de 2020 ofrecen un total de 33 artículos, diversos en cuanto a su temática y al ámbito geográfico-temporal, además de un homenaje a Ramón Menéndez Pidal, reseñas bibliográficas e información académica.

El impacto del *Boletín*, indexado en los principales repositorios de revistas científicas internacionales, sigue una tendencia ascendente, como se desprende de los datos de consulta al sitio web de la revista: 1083706 visitas en 2019 y 206385 durante los primeros cuatro meses de 2020.

EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (BILRAE)

El BILRAE (<https://www.rae.es/boletines/bilrae>) es una publicación en formato electrónico, de frecuencia variable y de acceso abierto, que comenzó su andadura en marzo de 2012 con objeto de dar a conocer los trabajos sobre lengua española realizados por la propia Academia o por sus miembros.

Los seis primeros números se centraron fundamentalmente en temas de actualidad, desde el dedicado al *Sexismo y visibilidad de la mujer*, junto a otros relativos a la Unidad Interactiva del *Diccionario* y a cuestiones lingüísticas, como los tecnicismos, los neologismos y las nuevas tecnologías.

Tras una interrupción de tres años, el BILRAE, dirigido por Aurora Egido, secretaria de la RAE, ha ofrecido, desde febrero de 2018 a abril de 2020, nueve números en los que, a temas propiamente lingüísticos, como el de los arambismos, se han añadido otros de carácter literario e histórico relacionados con la historia de la Real Academia y de los académicos.

El BILRAE ha dado además a conocer algunos de sus actos institucionales y de los ricos fondos de su archivo. Entre ellos, cabe destacar, el *Homenaje a Ramón Menéndez Pidal*, las intervenciones en el *VIII Congreso de la Lengua Española* y el *Epistolario de Martín de Riquer con María Rosa Lida y Yakov Malkiel*. Recientemente, ha suscitado un gran interés la publicación del *Informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo*.

El número de visitas ha ido creciendo exponencialmente, alcanzando 168946 visitas en 2019 y 85479 entre enero y abril de 2020.

XII.

Iniciativas de educación, comunicación y cultura

En su último congreso (Sevilla, 2019), la ASALE ha reforzado sus líneas de actuación en educación, comunicación y cultura como parte de su programa de trabajo. Por ello, la *Crónica* se propone dar a conocer los estudios e iniciativas que la RAE y la ASALE promueven en estos tres ámbitos, fundamentales para la proyección social de las Academias.

Multiculturalismo, multilingüismo
y ética. Reflexiones sociolingüísticas
y socioeducativas a partir
del caso venezolano

HORACIO BORD CASTILLO

Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

La Globalización ha generado diversos efectos, algunos previsibles, otros no tanto, o al menos no contemplados en las primeras estimaciones o proyecciones. Como es ampliamente conocido, sus inicios se relacionan con las comunicaciones. El uso de satélites y nuevas tecnologías potenció, amplió y diversificó la cobertura de la televisión, la radio, el teléfono y otros medios audiovisuales. Luego, surgieron la internet y, más tarde, las redes sociales con todo su potencial de «aldeizar» o reducir las distancias entre las personas, entre otras cosas la posibilidad de hacer videollamadas y de la comunicación llamada «en tiempo real», locución adverbial que constituye un neologismo para aludir a la simultaneidad. Esta condición acorta y dinamiza las comunicaciones. De hecho, Marshall MacLuhan habló de una «aldea global» ya a principios de la década de 1960.

Más allá del ámbito comunicacional, la Globalización pasó de estar relacionada con las comunicaciones y su inmediatez para convertirse en un fenómeno con grandes implicaciones económicas y políticas, pero también sociales y culturales, además de lingüísticas. Por ello, al hablar de Globalización se deben abordar diversas variables que complejizan el asunto y, como tantos otros, deja de ser algo plano o susceptible de calificarse en términos simplistas, es decir, se requieren más matices que meros blancos y negros. Entre otros aspectos, la Globalización no ha sido una verdadera Universalización, en el sentido de promoción de la diversidad sociocultural y lingüística de la humanidad sin exclusiones ni discriminaciones, sino más bien un proceso de afianzamiento y competencia de hegemonías y poder, tanto político como económico, sociocultural y lingüístico.

De manera concomitante o en parte, tal vez, como reacción a ello, la Globalización ha generado una especie de opuesto estructural que es el proceso o fenómeno de Particularización. Así como la Globalización tiende hacia la mundialización de las relaciones, la Particularización oponiéndosele tiende al énfasis hacia lo local, lo pequeño, lo regional, lo étnico, y en un sentido restringido, pero auténtico, también hacia lo nacional. Ambos fenómenos caracterizan el mundo actual y, si bien, hace un par de décadas el péndulo del futuro parecía inclinarse hacia la Globalización, cada vez surgen más dudas de que sea realmente así. Por esa indecisión pendular no resulta tan fácil hacer prognosis en uno u otro sentido¹. No obstante, podemos identificar ideologías globalistas e ideologías particularistas, tal vez más diversas en sí mismas. Unas y otras apuestan por una u otra dirección, a veces fundamen-

1. Un buen ejemplo es la incertidumbre que se ha generado tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea (llamado Brexit) y, en el caso de América Latina, con la inestabilidad de proyectos de integración política demasiado subordinados a proyectos ideológicos como UNASUR y ALBA o excesivamente afectados por las cambiantes políticas internas de los países miembros, como la CAN o el Mercosur.

tándose en interpretaciones posibles de las evidencias empíricas, a veces de manera más sesgada por tal o cual posición, premisa o marco teórico.

En este contexto, sobresale un fenómeno asociado tanto a la Globalización como a la Particularización y sus ideologías. Se trata de los efectos lingüísticos o sociolingüísticos de esa tensión que se da entre la Globalización y la Particularización. En un mundo crecientemente globalizado, el uso de idiomas «universales» que permitan la interacción directa y más sencilla entre las diversas sociedades se convierte en una especie de imperativo, o al menos en un fuerte deseo o aspiración. Ha habido intentos de tener un lenguaje verbal universal. El principal de ellos ha sido el esperanto, pero existen tentativas de lenguas creadas artificialmente o de simplificación de otras para que sirvan de idiomas universales. No obstante, y a pesar de su intencionalidad pacifista o antihegemónica, no han sido del todo exitosas². Por el contrario, se han ido imponiendo algunas lenguas naturales nada neutrales, entre ellas el inglés. Este idioma, dado su extenso uso en diversos países y el hecho de que posee una gramática relativamente fácil, se ha ido popularizando como una especie de «lingua franca». Como bien sabemos, existen distintas variedades de inglés. Incluso hay un inglés simplificado que utiliza fundamentalmente alrededor de 1000 palabras, que se emplea en las transacciones comerciales, las relaciones mercantiles y los encuentros internacionales. Cada día luce como una prioridad para los diversos países estimular entre sus ciudadanos el aprendizaje del idioma inglés, aunque también de otros idiomas que por algunas razones, especialmente comerciales, tienen gran importancia en el mundo actual, como japonés, francés, alemán, chino mandarín y, en un sentido más restringido, ruso. Por supuesto, no podemos descartar la creciente importancia internacional del español, que es uno de los idiomas, quizá el tercero, con mayor número de hablantes y unas de las lenguas que tiene un más elevado número de países que la utiliza como lengua oficial o mayoritaria. Sin embargo, el inglés ha pasado a ser uno de los principales idiomas de comunicación, como lo fue el francés en el pasado reciente o en algunos momentos el latín (aunque ya no se usara como una lengua viva sino que fuera una lengua muerta).

La importancia del inglés en el mundo actual no está en discusión ni los esfuerzos que, como parte de una acertada política lingüística, deban hacer los distintos países para promover su aprendizaje y uso. No obstante, para los hispanohablantes constituye un imperativo potenciar el uso del español. A las razones que pueden asociarse a la idea de la identidad lingüística se suma el hecho de que el español sea una lengua fácilmente comprensible para los

2. En parte, por la extrema dificultad derivada de su carácter artificial que implica carecer de una comunidad lingüística originaria que la adquiera como primera lengua y la actualice de manera permanente mediante su uso continuo.

hablantes de portugués y otras lenguas ibéricas, como serían el catalá, el gallego y el valencià. Junto a estas y otras lenguas regionales, el español y el portugués conformarían una gran comunidad iberoamericana, que incluye países que ubicados fuera de Europa y América, como son Guinea Ecuatorial, en África, y en menor medida Filipinas, donde el español tiene un estatus muy particular (Biord Castillo)³. Es importante también la presencia tanto del español moderno como del judeo-español en Israel.

En este contexto, el inglés entra en competencia con el español como una lengua de creciente uso mundial. Ahora bien, vuelvo a insistir en la idea de que no se trata de cuestionar la relevancia del inglés como un idioma de uso mundial y para las comunicaciones, las relaciones comerciales, académicas, sociales, etc. De hecho, el aprendizaje del inglés se ha facilitado mediante la aparición de diversas aplicaciones informáticas, algunas de carácter gratuito, otras de carácter semigratuito, otras bajo licencia y, por lo tanto, con un costo económico no siempre asequible para los habitantes de los países con menos recursos, que facilitan el aprendizaje rápido y eficiente y con el menor trauma posible del inglés. Quizá un antecedente de todo esto, en tiempos preinformáticos, fue el método israelí de enseñanza del inglés. En pocas semanas lograba, mediante un proceso de inmersión en la lengua, unos niveles satisfactorios de competencia básica en el idioma inglés. Hoy en día sería extraño que una persona en cualquier parte del mundo que haya completado una escolaridad básica, no tenga al menos conocimientos esenciales del idioma inglés.

Las aplicaciones informáticas para el estudio de idiomas y las de traducción en línea facilitan y refuerzan el aprendizaje tanto del inglés como de otras lenguas. Todos los países deben enfocarse en el mejoramiento del inglés y de otros idiomas, según las prioridades locales y regionales, como segundas lenguas. En el caso particular de Venezuela tenemos más de medio siglo de experiencia en la enseñanza escolar obligatoria del inglés y más recientemente su inclusión como requisito en carreras universitarias. Sin embargo, lamentablemente el estudio del inglés no parece haberse optimizado. Esto nos debe llamar a la reflexión para pensar y tratar de reforzar el mejora-

3. Sobre estos temas he planteado algunas consideraciones:

BIORD CASTILLO, Horacio. 2014. «Más allá del panhispanismo: El español y una geopolítica lingüística plurihispánica y transiberoamericana». En Francisco Javier Pérez (comp.): *300 años de la Real Academia Española. Homenaje de la Academia Venezolana de la Lengua*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, pp. 197-227 (colección Homenajes, 2).

BIORD CASTILLO, Horacio. 2015. «Publicar en español: ¿provincialismo o estrategia? Reingeniería lingüística de la academia». *Letras* (revista del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Instituto Pedagógico de Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas). N.º 92: 16-29 (publicación electrónica, <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/letras/article/view/5957>).

miento de los aspectos pedagógicos y didácticos de la enseñanza del inglés como segunda lengua.

Mejorar la enseñanza del inglés debe ser una prioridad. Sin embargo, el punto al que quiero llegar es otro, si se quiere distinto y contrapuesto. La enseñanza del inglés es sumamente importante, debe optimizarse y realizarse un gran esfuerzo para facilitar realmente facilitar su aprendizaje como segunda lengua orientado a lograr una verdadera competencia comunicativa. Si bien ello debe ser prioritario, esa meta tiene una serie de implicaciones político-económicas, socioculturales y lingüísticas que debemos tener en cuenta al momento de planificar las políticas lingüísticas y definir sus metas y objetivos.

Quizá sea pertinente recordar que a veces no percibimos que el inglés pudiera no ser ni una lengua extranjera para Venezuela y, ni siquiera, solo un idioma coterritorial. En primer lugar, se debe considerar que Venezuela mantiene un diferendo limítrofe con Guyana, heredado de su pasado colonial. El territorio Esequibo, actualmente en reclamación, es angloparlante, además de las lenguas indígenas que se hablan allí. Más allá del río Esequibo el inglés, para Venezuela, deja de ser una lengua nativa para convertirse en una lengua coterritorial. Igual sucede en la frontera marítima con Trinidad y la enorme interacción que ha habido a lo largo de la historia entre esa isla y el Oriente y la Guayana de Venezuela. Así, pues, volviendo a uno de los planteamientos iniciales, deberíamos potenciar esa situación de idioma nativo y de idioma coterritorial del inglés para estimular un mejor aprendizaje. Un dato importante, a menudo no registrado de manera precisa en los censos y mucho menos su entidad e impacto lingüístico, es la migración guayanesa y de esequibenses hacia los estados Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Anzoátegui.

El aprendizaje de lenguas extranjeras debe hacerse desde una posición de valoración de lo propio. La enseñanza del inglés, por caso, debe enfocarse a un óptimo uso del idioma como herramienta instrumental, pero cuidar que mediante su enseñanza y justa valoración no se transmitan valores enfocados hacia un uso sustitutivo del idioma propio. Esto es muy común en algunos ambientes académicos iberoamericanos, que prefieren el inglés como vehículo privilegiado de sus comunicaciones. Resulta de igual manera preocupante que la enseñanza del inglés lleve, como en un currículo oculto, la tendencia a restar visibilidad o a generar menosprecio e incluso desprecio hacia la diversidad sociocultural y lingüística inherente a los países latinoamericanos. Adicionalmente el aprendizaje del inglés puede asociarse a la aceptación tácita y seguimiento de modas, valores e identidades «globales».

Si bien para Venezuela debería ser una verdadera prioridad optimizar la enseñanza del inglés y de otros idiomas extranjeros, resulta también esencial que, a la par de eso, se promueva la diversidad sociocultural y lingüística

del país, que se le dé una mayor visibilidad a los segmentos socio y glotodiversos y se les promueva como valor y componente esencial y determinante de las identidades que conforman nuestro país. Junto a ello, se debe evitar que la introducción acrítica del inglés termine generando una especie de transculturación.

El uso del francés en la educación venezolana lamentablemente ha decaído en los últimos treinta o cuarenta años, así como la enseñanza de idiomas muertos, como el latín y el griego. Ahora bien tales prácticas educativas llevaban consigo un mensaje doble: por un lado, de la riqueza cultural que implicaban esas lenguas; pero, por otro, conducían a la invisibilidad del multilingüismo venezolano. Se condenaba de hecho a una profunda invisibilidad y se silenciaban las lenguas indígenas al otorgárseles excesivo prestigio a esos idiomas europeos.

En Venezuela, cuando se empezó el programa de Educación Básica, en el año 1982, se contemplaba la posibilidad de que si las comunidades educativas lo consideraban de esa manera, se podría sustituir la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua por otros idiomas que tuvieran una relevancia local o regional. Más recientemente cuando se habló del Currículo Básico Nacional, en la década de 1990, y luego en el nuevo Currículo Bolivariano, en la de 2000, se volvió sobre esa propuesta. Sin embargo, esa oferta nunca ha pasado de ser una posibilidad teórica, un saludo a la bandera, como se diría coloquialmente. Nunca se ha llevado realmente a la práctica. Sin embargo, su mera formulación ya es bien interesante, no solo como precedente sino porque plantea un gran problema de carácter, no solo lingüístico y sociolingüístico, sino también de carácter ético. En esa formulación se puede identificar atisbos de una ética del multiculturalismo y del multilingüismo, de gran relevancia en tiempos de Globalización y Particularización.

Si bien es altamente deseable que los estudiantes aprendan de la mejor manera el inglés y otros idiomas, es de igual forma altamente deseable que los estudiantes aprendan a valorar la diversidad sociocultural y lingüística⁴. Incluso debería estimularse el conocimiento básico de otros idiomas, en este caso, de los idiomas indígenas, en especial, en las zonas habitadas por pueblos indígenas. Imaginemos, por ejemplo, en el occidente de Venezuela, principalmente en el estado Zulia, donde se habla una lengua con el mayor número de hablantes en Venezuela y Colombia, que es el wayuunaiki, que las personas no solamente no conozcan palabras o expresiones en ese idioma, sino que además desconozcan su existencia o no le otorguen el aprecio y la

4. BIRD, Horacio. 2004. «Lenguas en penumbra. Idiomas indígenas y multilingüismo en Venezuela». En Francisco Freitas Barros y Francisco Javier Pérez (compiladores): *Las disciplinas lingüísticas en Venezuela. Situación actual, otras miradas y nuevas expectativas*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta (Colección El Nombre Secreto), pp. [254]-298.

visibilidad social requeridas. Igual pasaría en el Delta del Orinoco con el idioma warao o en otras regiones del país, como el sureste del estado Bolívar, con el pemón, y en otras regiones del país con diversas lenguas indígenas. Los casos, por ejemplo, del estado Amazonas y quizá del estado Bolívar son bastante complejos porque ocurre un multilingüismo; pero, sin embargo, ese multilingüismo debe ser objeto no solo de una visibilidad sino también de un aprecio social.

Fijémonos en el caso del noroeste del estado Amazonas, donde está ubicado Puerto Ayacucho. Allí se hablan principalmente dos idiomas que son el jivi y el piaroa (wótuja), idiomas que deben ser reconocidos y apreciados. En la Mesa de Guanipa, en la zona central del estado Anzoátegui, se habla el kariña. Parecería que este idioma ha entrado en una fase de obsolescencia. De allí la relevancia de fomentar su conocimiento y aprecio social, de manera de reforzar de forma indirecta, entre sus potenciales hablantes, es decir los propios indígenas, sentimientos de orgullo étnico, cultural y lingüístico que los animen a seguir empleándolo. En el norte del estado Anzoátegui se está viviendo un proceso muy interesante junto a un fenómeno de etnogénesis o recuperación de la identidad y también de recuperación y reaprendizaje del idioma, en este caso el cumanagoto, que también ha sucedido o está sucediendo en las montañas de Caripe, en el estado Monagas con el chaima. El cumanagoto y el chaima, probablemente, en el pasado fueron parte, es decir variantes dialectales, de una misma macrolengua que hemos denominado caribe septentrional.

Así pues, en el caso de los idiomas indígenas, tenemos enormes tareas pendientes en cuanto a su promoción, visibilidad y aprecio social que merecen estos idiomas tan importantes y tan valiosos para el país⁵. Ahora bien, la diversidad sociolingüística en el caso de Venezuela no se agota solo con los idiomas indígenas. Tenemos también otros idiomas como, por ejemplo, el alemánico en la Colonia Tovar, un idioma que en Alemania puede ser considerado un dialecto del alemán y aquí lo podemos delimitar como un idioma distinto que está entrando también en una fase de obsolescencia. Igual sucede con los patuá de Güiria y de El Callao, en los estados Sucre y Bolívar, respectivamente.

Encontramos una diversidad que debemos promover y que, sobre todo, en ámbitos locales y regionales, ha de ser objeto de atención y preocupación por parte de los planificadores lingüísticos y culturales y de las autoridades, no solo las educativas y en materia de promoción cultural, aunque a ellas les

5. Biord Castillo, Horacio. 2018. «Herramientas digitales, apropiación tecnológica y fortalecimiento cultural. Reflexión a partir de experiencias entre algunos pueblos amerindios de Venezuela». Revista *Nuestra América* (Santiago de Chile). N.º 12: 38-55.

competa de manera especial. Pero todavía tenemos más: las lenguas coterri- toriales. El portugués es una lengua de ellas y Venezuela comparte una extensa frontera terrestre con Brasil, el país lusohablante más grande del mundo. En las últimas décadas se ha incrementado la relación social y eco- nómica, el intercambio comercial y cultural con Brasil. El portugués debería, pues, ser objeto de una gran preocupación y de un especial interés como una lengua extranjera. Además de las facilidades de inteligibilidad entre el espa- ñol y el portugués, no debe despreciarse el hecho de que Venezuela cuenta con una importantísima comunidad de inmigrantes o de descendientes de inmigrantes portugueses que se establecieron en Venezuela fundamental- mente en las décadas de 1950 y de 1960. En consecuencia, se debe también potenciar, aumentar y optimizar el uso del portugués. Siempre que tengo en algún curso universitario estudiantes de origen portugués les insisto sobre esto. Suelo preguntarles si hablan portugués y algunos admiten que no o que tienen un conocimiento muy limitado del estilo «entiendo, pero no lo hablo» que los convierte en semihablantes bilingües. Trato, por todos los medios, de estimular el adecuado aprendizaje y estudio del portugués para que adque- ran realmente una competencia comunicativa en el idioma de sus mayores.

Por si fuera poco, tenemos las relaciones tan fluidas que ha mantenido siempre Venezuela con las Antillas, especialmente con las Neerlandesas, so- bre todo Curazao, Aruba y Bonaire, donde se habla también un idioma pro- pio o papiamento, una lengua criolla que deberíamos conocer y valorar en Venezuela.

Sin ánimos de agotar la diversidad, hay otras colonias de inmigrantes con sus características lingüísticas y sociolingüísticas propias: italianos, france- ses, alemanes, chinos y árabes, entre los más importantes; sin olvidar espa- ñoles hablantes de galego, catalá y euskera, principalmente. Toda esa diver- sidad debe ser objeto de una valoración desde el punto de vista cultural y lingüístico. Recordemos el caso del árabe. En Venezuela existe una colonia árabe muy extensa y próspera, además de que los países árabes son socios de Venezuela en el negocio petrolero a través de la Organización de Países Pro- ductores y Exportadores de Petróleo (OPEP). Debemos, pues, estimular el conocimiento y el estudio de la cultura y el idioma árabe, a través de esa rea- lidad social que son las colonias de emigrantes y sus descendientes.

Finalmente tenemos la existencia de variedades diatópicas e incluso diastráticas del español que merecen una valoración social, un estudio, una comprensión y una especial atención. Con frecuencia, algunos de estos fe- nómenos están asociados a otros efectos que han sido descritos a partir del término de «diglosia». Se trata del uso diferencial de dos variedades de una misma lengua: unas variedades subestándares y otras más cercanas a la es- tándar. Ese contraste pudiera generar o reforzar exclusiones sociales, en especial en la educación formal y en el mercado y el desempeño laborales.

Igual pasaría si aplicamos el alcance conceptual de ese término a la multiglosia. En este caso, se trataría de hablantes de otras lenguas que pudieran experimentar desprecio y exclusión social. Es necesario promover la visibilidad y la inclusión social de segmentos sociodiversos y la superación de problemas, aún incipientes en algunos casos, tanto de diglosia como de multiglosia⁶. Aquí emerge un reto enorme para los planificadores culturales, lingüísticos y educativos del Estado, para los analistas de las lenguas y de las culturas y, por supuesto, para la escuela y la universidad, que deben ser centros que fomenten una verdadera ética del multiculturalismo y del multilingüismo. No se trata de otorgarle prestigio social y prevalencia a unas culturas y a unas lenguas, especialmente extranjeras, en detrimento de otras propias.

Estas últimas ideas pueden servir de colofón a estas reflexiones sobre el multiculturalismo y el multilingüismo. Entramos a un terreno en donde hay mucho por hacer, por no decir que casi todo está por hacer. Me refiero a incorporar lenguas y culturas minoritarias a la escuela y a la universidad. Es imprescindible planear cómo lograr que la educación formal, a través de la escuela y la universidad, se conviertan en agentes promotores del multiculturalismo y del multilingüismo, ambos en un sentido universalizante, es decir, en un sentido inclusivo y no excluyente, en un sentido de promoción de la diversidad y no de negación o de limitación de la diversidad sociocultural y lingüística.

Nota: Este trabajo nació a raíz de la invitación a pronunciar la conferencia inaugural del XXXIV Encuentro Nacional de Docentes en Investigadores de la Lingüística (ENDIL), evento que se celebraría en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa (Barquisimeto, estado Lara, Venezuela) en abril de 2020, pero que hubo de ser suspendido por la emergencia de la pandemia del COVID-19.

6. Biord Castillo, Horacio. 2008. «Obsolescencia de la corrección lingüística y crisis sociopolítica en Venezuela. Una reflexión sociolingüística». *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua* (Caracas). N.º 201: 81-97.

Iniciativas de comunicación y cultura

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Real Academia Española

Iniciativas de comunicación. ■ Iniciativas de cultura

INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN

Hace ya décadas que manda una premisa en el sector de la información que viene a decir algo así como «aquello que no se comunica no existe». La Academia lo sabe desde hace siglos, como demuestran sus publicaciones (desde el *Diccionario de autoridades* a la primera *Gramática*) y se ha ido adaptando hábilmente al paso de los tiempos. No obstante, los últimos años, y en concreto la última década, ha traído consigo cambios vertiginosos en cuanto a la difusión se refiere. Es por ello que la estrategia de Comunicación de la Real Academia Española se actualizó por completo con la nueva dirección. Desde junio de 2019, se trabaja sin cesar para que la RAE difunda su mensaje por todos los canales disponibles, sin obviar ninguno de ellos y haciendo un especial énfasis en el ámbito digital.

Dos hitos han cambiado la percepción que se tenía de la Academia hasta hace relativamente poco: la inclusión de campañas y propuestas digitales dirigidas a públicos específicos para hacer más cercana la lengua y lograr una aproximación certera y atractiva a los contenidos lingüísticos y literarios; y la publicación de la nueva web de la RAE, una página digital viva, clara, actual y muy visual en la que se pueden encontrar fácilmente todos los tesoros, lexicográficos o no, de esta institución tricentenaria.

Pero, además, ha sido fundamental el **trabajo personalizado con los distintos medios de comunicación**, así como las propuestas proactivas por parte de la Academia para dar a conocer todas aquellas novedades, proyectos y joyas históricas y artísticas que la conforman. Este esfuerzo ha dado sus resultados y la RAE ha sido noticia en todas las principales cabeceras nacionales sin excepción. *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *El Periódico*, *elDiario.es*, *El Confidencial*, RNE, *Público*, Cadena Ser, Onda Cero, Cope, TVE, Telecinco, La Sexta, Antena3, Grupo Correo, EFE, Europa Press, Colpisa o Servimedia, entre otras, se han mostrado y se muestran interesadas, siendo muy numerosas las publicaciones.

Artículos web, tuits, post, «historias» de Instagram, audios, vídeos, creativities...; la lengua viaja por canales infinitos, al igual que los contenidos que quiere difundir la Academia. Cualquiera que encuentre una de nuestras publicaciones en las redes sociales puede descubrir que la RAE está detrás de ella solo con fijarse en el estilo del mensaje, así como en la imagen que la acompaña. La parte gráfica y audiovisual es otra de las claves de esta nueva época en la comunicación de la institución, y su peso es primordial para lograr que brillen, aún más, las palabras.

La apariencia de la «marca» ha sido renovada. Por una parte, se ha trabajado en afianzar la imagen institucional en todos los actos físicos en los que la RAE participa, tanto dentro como fuera de sus muros, creando cartelera y señalética con el logo oficial, que también se ha incluido en las comunicacio-

nes digitales sin excepción, comenzando por las notas de prensa y terminando por cada creatividad desarrollada específicamente para las redes sociales. Y es este capítulo, el de las redes sociales, el que merece una mención aparte (y la ha tenido en capítulos precedentes), aunque en esta breve introducción basta con mencionar las cifras obtenidas durante los primeros diez meses de este giro estratégico.

Debemos volver a remitirnos a 2019, en concreto al mes de junio, cuando comenzó esta nueva estrategia comunicacional. En una comparativa de los primeros diez meses del mencionado plan, se puede observar que los datos en redes de la Real Academia Española desde junio de 2019 hasta el inicio de mayo de 2020 no han dejado de crecer. Las cifras son realmente satisfactorias: un cuarto de millón de nuevos usuarios en Twitter (250 000 más, un +18%) alcanzando 1,65 millones de seguidores; un 150% más de seguidores en Instagram (222 000 totales, 133 000 nuevos) y muy cerca de los 400 000 en Facebook (+18%, +72 000 seguidores).

El éxito que se esconde tras los resultados proviene de la creación de contenidos pensados para los usuarios y adaptados a cada una de las redes sociales, a su público actual, a su público objetivo, y a las múltiples opciones que las distintas herramientas ofrecen. Varias estrategias, pues, englobadas en una más amplia que parte de los objetivos de comunicación de la Academia.

Las redes han sido testigo de cómo las actividades y novedades de la institución se han hecho un hueco en el universo digital hispanohablante, acompañadas de otras propuestas que se han convertido en referencia también en el ámbito de los medios sociales: la palabra del día; destacar algunas consultas de la semana; efemérides; opciones a extranjerismos; contenidos de actualidad y recomendaciones lingüísticas; curiosidades gramaticales y ortográficas; juegos didácticos; contenidos sobre etimología; contenidos institucionales; publicaciones de y sobre los académicos; entradas del *Diccionario del español jurídico*; tuits del Archivo, y menciones a obras de la RAE.

Los contenidos especiales son otro pilar fundamental de este nuevo rumbo en la comunicación. Desde una amplia cobertura (en web y RR. SS.) sobre el viaje oficial del director de la RAE y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado, a las academias de Centroamérica y el Caribe hasta publicaciones relacionadas con diversas épocas y días concretos del año (contenidos navideños, por estaciones, campañas especiales por el Día de la Poesía, por el Día del Libro, por el Día del Orgullo Friki, etc.); con iniciativas culturales de la Academia («Galdós de nuevo en la RAE» por el centenario del fallecimiento del escritor y académico), o por el récord de los 100 millones de consultas al *DLE*.

Con el deseo de entretener a nuestros seguidores a raíz de la crisis del coronavirus y la cuarentena de dos meses que trajo consigo, se idearon conteni-

dos especiales. Estos fueron recibidos con gran entusiasmo por parte de los usuarios, como la campaña «Que las letras te acompañen», y en muchos de ellos participaron activamente varios académicos, especialmente en la iniciativa «Viajar con las palabras»¹. Por otra parte, la RAE publicó de forma exclusiva en Internet y a disposición de todos los usuarios, los 14 vídeos de la serie de «Cómicos de la lengua». El proyecto, dirigido por el actor, director teatral y académico de la institución José Luis Gómez, combina una explicación crítica de la obra literaria por parte de un académico de la RAE y su lectura interpretada por un actor. Un viaje a través de los grandes clásicos de la literatura en español que la Academia ha abierto en exclusiva en versión digital para hacer más llevadero, en la medida de lo posible, el confinamiento.

No podemos cerrar esta breve explicación sobre las redes sociales de la Academia sin hablar de los juegos didácticos lanzados durante la cuarentena y que fueron todo un éxito de público, atrayendo recurrentemente la atención de los medios de comunicación. Instagram y Twitter vieron como sus seguidores aumentaban sustancialmente gracias a los juegos de *Los esdrújulos*; de escape a la inversa; del dequeísmo; del leísmo, laísmo y loísmo; de la *h*, o del que retaba a adivinar si las frases las habían dicho Yoda o Gón-gora en el Día de la Guerra de las Galaxias.

Un vistazo a la web actual resume todo lo que se puede explicar en este capítulo: contenidos pensados para los usuarios; noticias lingüísticas tanto para público general como especializado; biografías y notas destacadas sobre los académicos, alma de la Real Academia Española; obras, lingüísticas y literarias, con toda la información en un único repositorio (diccionarios, ediciones conmemorativas, gramática, ortografía, boletines); secciones propias de servicios clave, como «Lexicografía», «Banco de datos» (CREA, CORPES, etc.), «Español al día», «Archivo», «Biblioteca»; accesos directos a la Biblioteca Clásica de la RAE y a la web de la Fundación pro-RAE; materiales multimedia, para acompañar con imágenes y audios los textos; enlaces a las redes sociales; buscador avanzado de dudas y de los distintos diccionarios, o un portal lingüístico con materiales actualizados y que mira al día a día, abierto a la participación de todos los departamentos de la RAE.

¿Qué es y qué quiere comunicar la Real Academia Española? ¿Quiénes son sus académicos, las verdaderas estrellas de su historia? ¿Cuál es la labor de los distintos departamentos y en qué áreas de trabajo está dividida la Academia? ¿Dónde se pueden descubrir sus obras más significativas? ¿Cómo son sus estancias? ¿Y sus principales objetivos? A todas estas preguntas, y cualquier otra relacionada con la institución, da y debe ofrecer respuesta la web corporativa. Los usuarios han de encontrar todas las respuestas en nuestros

1. Campaña explicada extensamente en el apartado sobre las redes sociales de la RAE.

canales oficiales, y la web es la primera entrada. Una puerta que siempre está abierta y a la que todos están invitados.

El diseño de www.rae.es tiene como principal objetivo, en línea con los ejes de la actual dirección, acercar la Academia a los ciudadanos y dar a conocer, de una forma más directa y de fácil acceso, todas las novedades, obras académicas y riquezas (materiales e inmateriales) que genera y custodia la institución.

Por ello, es imprescindible que la imagen de la RAE en Internet, a través de las redes sociales y su página web, sea actual, cercana, atractiva y accesible. Siempre manteniendo el sello RAE, fácilmente identificable por su elegancia, sobriedad y sencillez. Una seña de identidad que mantiene desde hace 300 años.

Para conseguir aunar esa marca propia con la actualidad ha sido necesario embarcarse en la construcción de una web, que actualmente está a disposición de todo el mundo en el dominio www.rae.es, capaz de dar respuesta a las inquietudes, demandas y necesidades del mundo actual.

Con un diseño claro y contemporáneo, pero a la vez muy visual, una de las claves está en aprovechar la fuerza de las imágenes, vídeos, colores y tipografías para presentar de una manera más próxima y entendible unos contenidos que son interesantes por sí mismos, pero que ahora ganan en impacto gracias a una presentación digital acorde a los tiempos presentes. La nueva página permite incorporar toda la información que genera la RAE de la manera más eficaz y sugerente posible.

La usabilidad también es primordial. El usuario puede encontrar lo que busca de manera muy sencilla y con el menor número de clics posible. Y, lo que es igual de importante, la RAE puede dar a conocer todos sus entresijos, llegando a su público objetivo porque la arquitectura de la información ya no es un obstáculo, sino todo lo contrario. Una forma fácil de usar la web que desemboca en una mejor experiencia de usuario y, por tanto, un mayor número y frecuencia de visitas, pero, sobre todo, un superior y mejor conocimiento de la Academia.

Con todas estas mejoras, la nueva web de la RAE en su conjunto se ha convertido en una herramienta de consulta en sí misma. Un fácil acceso a todos los diccionarios, obras académicas y literarias, diferentes secciones, fondo documental, vídeos, entrevistas, galerías fotográficas y noticias actualizadas. De este modo, y gracias a una presentación pensada y atractiva de los contenidos, se logra que, sin ser siempre requeridos por el usuario en primera instancia, terminen convirtiéndose en un material cada vez más mandado.

Disponer de la misma información y el mismo diseño, sin importar el dispositivo utilizado, es otra de las señas de identidad de esta página. A día de

hoy carece de sentido tener una web si no ofrece la misma experiencia de usuario en escritorio, tableta o móvil. La nueva web de la RAE lo tiene en cuenta y se ve igual desde cualquier lugar, puesto que se puede visitar y consultar con el mismo diseño y la misma información, al margen de la plataforma de acceso.

En la nueva web manda la arquitectura de la información. Esto es, la organización y jerarquización de los contenidos de una manera directa, sencilla y eficiente. El usuario consume más y mejor la información con una estructura simple y un acceso visible a módulos con todos los contenidos relacionados.

El tiempo es muy valioso y los usuarios ya no lo pierden tratando de encontrar información en la web de la RAE, porque todo es fácil, cómodo y accesible para cualquiera. Y rápido. Además, esta nueva web permite tener al alcance de la mano una cantidad cada vez mayor de contenido multimedia de calidad, generado expresamente para todas aquellas personas que consulten rae.es: vídeos, galerías de imágenes con mayor resolución, audios, pódcast, creatividades... El diseño de la página web se adapta a cualquier tipo de contenido audiovisual para que resulte más atractivo al usuario.

Algo que no se puede apreciar a simple vista, pero que es vital para cualquier proyecto de esta envergadura, es que los datos se alojan en la nube con todas las garantías de seguridad informática existentes. El resultado revierte en una navegación más segura, confiable y rápida, tal y como requieren los usuarios más exigentes.

La portada de www.rae.es da la bienvenida a los usuarios mostrando una imagen actual, limpia, elegante y de fácil manejo, en la que la navegación principal acoge las secciones más institucionales: «La institución» (en la que se puede encontrar información sobre la Academia, su organización, sus sedes, su historia, origen, cronología, premios, estatutos, así como la política panhispánica o la Escuela de Lexicografía); «Académicos» (con datos de la composición de los plenos, fichas completas y noticias relacionadas de todos los miembros de número, históricos, honorarios y correspondientes); «Obras» (sean lingüísticas o literarias); «Biblioteca» (con acceso directo a la colección digital y los catálogos y fondos bibliográficos, así como galerías de las distintas salas y algunos documentos); «Archivo» (con los distintos fondos documentales y un enlace directo al repositorio en línea); «Boletines» (con las últimas novedades y el histórico de las publicaciones digitales); «Comunicación» (con toda la información de contacto, notas de prensa y material audiovisual), y «Fundación» (que redirige al propio sitio de la Fundación pro-RAE).

Otro de los elementos más destacados en la web de la RAE son los buscadores, tanto de los diccionarios (*DLE*, *Diccionario panhispánico de dudas*,

Diccionario del español jurídico y *Diccionario de americanismos*) como de dudas lingüísticas. Se trata de herramientas fundamentales para los usuarios, por lo que tienen un lugar principal en la arquitectura de la información de la plataforma. No en vano, recordemos, el *Diccionario de la lengua española* registra 100 millones de consultas al mes en su versión en línea.

A continuación, y siempre en el primer vistazo a la pantalla (sea en el aparato que sea, puesto que es multidispositivo), se puede ver un carrusel de fotografías que enlaza a distintas noticias, y justo debajo se ubica un destacado con la agenda de actos culturales, los logos redirigidos a las principales redes sociales de la Academia, así como una de las grandes novedades de esta web: su portal lingüístico. En este, destacan cuatro apartados: el buscador de dudas lingüísticas frecuentes, que siempre muestra una pequeña ficha con alguna de ellas destacada; un observatorio de palabras; un módulo con juegos y retos lingüísticos, así como noticias y artículos relacionados con la lengua, para que sea una sección viva y siempre actualizada. ¿Necesitan respuestas rápidas y breves a sus dudas lingüísticas? ¿Quieren saber lo que opina la RAE sobre neologismos como *espóiler*, *pódcast*, *webinario* o *streaming*? ¿Les interesa averiguar por qué septiembre y octubre se llaman así a pesar de no ser el séptimo y el octavo mes del año? ¿Les gustaría practicar el uso de *lo*, *la* y *le* con juegos? Esta es solo una pequeña parte de toda la información que estará a su alcance en el portal lingüístico, que, además, se irá actualizando cada día.

En el siguiente bloque de la portada de la página web se pueden ver más noticias destacadas, en las que se muestra toda la actualidad relacionada con los académicos, la propia institución, las informaciones lingüísticas y los tesoros de la RAE. Un módulo con acceso directo a los académicos partiendo de una cita de uno de ellos, que cambia todas las semanas, da por cerrada esta gran sección de actualidad.

También en un lugar muy visible se encuentra la información sobre algunos servicios de la Academia, en la que se ofrece tanto su razón de ser como las últimas novedades: Instituto de Lexicografía, Departamento de «Español al día» y banco de datos (CORPES XXI, CDH, CREA, CORDE, Fichero General). Además, en este espacio hay accesos directos a los diccionarios, la gramática, la ortografía, boletines, la Biblioteca Clásica, el Archivo y la biblioteca.

Otro destacado con información cambiante, según las necesidades de comunicación de la RAE, engancha al lector y le invita a navegar por el sitio de una institución con más de 300 años, cuyo legado se ha ido acumulando con el paso del tiempo convirtiendo a esta web en un tesoro de valor incalculable, que se esconde en sus distintos contenidos. Un proyecto que no ha hecho más que empezar y que se alimenta día a día.

Los materiales multimedia, con vídeos, audios, galerías de fotos y noticias, también ocupan un lugar privilegiado, siempre enlazados con las redes sociales de la RAE, ofreciendo la posibilidad de descubrir y disfrutar los contenidos de diversas formas. Por ello, al final de la portada el usuario siempre se encontrará con la misma palabra: *gracias*. Gracias por formar parte de la Real Academia Española, y mostrar interés en ella.

Como ya se ha indicado, sus miembros de número son el pilar fundamental de la Academia y por ello en la web tienen una sección destacada. Los académicos actuales cuentan cada uno de ellos con su propia página de perfil, en la que se puede leer su biografía, acceder a las últimas noticias que han protagonizado, ver o escuchar su discurso de ingreso en la RAE, seguir una entrevista reciente sobre su obra y relación con la institución o conocer algunas de sus fotografías más representativas.

Con un único vistazo el usuario puede seleccionar sobre qué académico requiere más información, y una vez dentro de su perfil descubrir a otros miembros de la corporación gracias a una navegación muy intuitiva que permite acceder a cada perfil por la letra que ocupan, nombre y apellido o fecha de ingreso.

Los académicos históricos, correspondientes, honorarios, y los directores, cuentan con su propia sección explicativa, así como con fichas para descubrir más sobre su legado.

¿Sabía que Zorrilla compuso su discurso de ingreso en verso? ¿Y que el emperador Pedro II de Brasil fue académico honorario? ¿Y que entre los treinta y un directores de la RAE están el duque de Rivas o Antonio Maura? Toda esta información y mucha más se puede descubrir en estas secciones.

Un modo de conocer la Academia de la mano de sus protagonistas y estandartes. Para ello desde el equipo de Comunicación se trabajó desde junio de 2019 en elaborar entrevistas y nuevos retratos para tener la información lo más actualizada posible, aumentando también la riqueza documental de la web. Además, se han creado o desarrollado las fichas de los académicos históricos, correspondientes y honorarios que no contaban con información detallada en la plataforma.

La RAE y los medios de comunicación

Han sido muchas las acciones, propuestas e hitos llevados a cabo por el actual Departamento de Comunicación de la Real Academia Española en el ámbito de la relación con los medios de comunicación y la imagen institucional de la corporación. Partiendo de una relación personalizada con los distintos periódicos, revistas, digitales, radios, agencias y televisiones, se ha logrado que las cuestiones de la Academia susciten cada día más interés y

lleguen a una audiencia mayor, que no deja de crecer con el paso del tiempo. Tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

La Academia, sus proyectos y novedades, así como sus distintos miembros de número, tienen un reflejo diario en los medios españoles. También varias iniciativas especiales pensadas inicialmente para las redes sociales, así como muchas respuestas del servicio de consultas lingüísticas, se recogen en numerosas publicaciones.

A continuación, se detallarán algunos de los impactos más relevantes de los últimos meses (desde noviembre de 2019 hasta la fecha de realización de este apartado, mayo de 2020). Debemos comenzar este breve repaso con uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años para la institución: el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que tuvo lugar en el mes de noviembre en la ciudad de Sevilla. Con más de un centenar de periodistas nacionales e internacionales acreditados, su cobertura fue muy amplia y cuidada. A los reportajes sobre su totalidad se sumaron artículos sobre sus distintas presentaciones y novedades, incluidos los actos abiertos al público; entrevistas al director y los distintos académicos, así como a los miembros de las 22 academias participantes restantes, con lo que los datos dan buena cuenta del éxito comunicativo. El valor económico total de las publicaciones en medios sobre el congreso fue superior a los 9 millones de euros, alcanzando una audiencia de casi 400 millones de personas.

Tipo de medio	Audiencia
<i>Prensa escrita</i>	62 051 200
<i>Digital</i>	243 847 723
<i>Televisión</i>	10 440 472
<i>Radio</i>	79 542 424
<i>TOTAL</i>	395 881 819

Ya que la labor panhispánica es otro de los objetivos de la política de comunicación llevada a cabo por la RAE, la relación con los medios internacionales, especialmente los hispanohablantes, es crucial para la tarea de difusión de la actividad tanto de la RAE como de la ASALE.

El XVI Congreso de la Lengua Española fue, por tanto, un importante encuentro para los medios de comunicación de los diversos países que comparten la lengua española. Periodistas del área hispanohablante difundieron las actividades del congreso e incluso intercambiaron palabras con académicos y expertos del español de todo el mundo. Medios como el argentino *Clarín* o *El Comercio* de Perú estuvieron presentes con la cobertura de sus corresponsales. Un fuerte impacto causó en la prensa latinoamericana, entre otras noticias, la actualización de nuevas palabras en la edición digital del *Dicciona-*

rio de la lengua española, sobre todo de aquellos términos reconocidos como americanismos.

La proactividad es otra de las claves de la nueva estrategia. Como colofón a 2019, la RAE hizo público el listado de las palabras del año. El balance de la Academia, comunicado en vísperas de Nochevieja, cosechó un verdadero éxito entre los medios de comunicación, consiguiendo un valor económico total de las publicaciones de 108 242 025 € y alcanzando a una audiencia de 583 960 personas.

Otro de los temas que más atención mediática ha provocado es la publicación del *Informe sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución*, solicitado por la vicepresidencia del Gobierno de España a la RAE. Desde diciembre de 2019, el Departamento de Comunicación de la RAE recibió solicitudes de diversos medios interesados en el estado del estudio y su desarrollo en el pleno de la Academia. En todo momento se siguió la estrategia ordenada desde la dirección, manteniendo total cuidado y rigor, y desmintiendo las informaciones no provenientes de fuentes oficiales.

Con motivo de la aprobación de dicho informe por parte del Pleno de la RAE el 16 de enero de 2020, se convocó una multitudinaria rueda de prensa con medio centenar de medios acreditados en la que el director de la RAE explicó el estudio elaborado, tras remitírselo previamente a la vicepresidencia, quien autorizó la convocatoria. Esta información alcanzó una audiencia de más de 50 millones de personas.

Una de las piedras angulares de la comunicación es la política institucional. Por ello, se trabajó intensamente en la cobertura y difusión del viaje al Caribe y Centroamérica que realizó el director de la RAE entre el 4 de febrero y el 2 de marzo. Muñoz Machado visitó siete de las academias del Caribe y Centroamérica. El hecho tuvo una gran repercusión en los medios de tirada internacional siendo recogido por las principales agencias de noticias como Associated Press, Notimérica, las españolas Europa Press y EFE y la china Xinhua, entre otras.

En cuanto a la prensa nacional, registró 113 impactos, con un valor de 1652733 €, llegando a 48742277 personas. Respecto a la prensa internacional, se contabilizaron más de 200 impactos tanto en medios de los países visitados por el director de la RAE como en otros de Latinoamérica, como México, Colombia, Venezuela, Ecuador o Argentina.

Concretamente, atrajo también la atención de los medios de comunicación tanto de los países visitados —Cuba, Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana— como de otras grandes cabeceras latinoamericanas. Medios como Telesur se hicieron eco del viaje institucional. Asimismo, cubrieron la noticia de los encuentros de Santiago Muñoz Machado cabeceras como *Granma*, *Prensa Latina*, *Agencia de Noticias*

de Panamá, Prensa libre, El Periódico de Guatemala, La Tribuna o El Heraldo y medios audiovisuales como Radio Cubana, Televisora Nacional (TVN) Panameña, TN8 de Nicaragua o TN23 de Guatemala. El director de la academia española concedió numerosas entrevistas a medios como Radio Panamá y ofreció encuentros con la prensa de los países visitados. En ellos los periodistas pudieron preguntar cuestiones de actualidad como las últimas actualizaciones del *Diccionario de la lengua española*, la financiación de las academias latinoamericanas, su relación con la española o el debate sobre la inclusividad del lenguaje en el español.

La crisis sanitaria que ha golpeado nuestra sociedad a escala global también ha generado un impacto en la lengua española dando lugar a nuevos términos, popularizando otros y generando nuevos significados. Esta situación ha provocado la inquietud tanto de los ciudadanos como de los medios de comunicación que han solicitado la respuesta de la Academia para las palabras de la crisis sanitaria.

Las menciones en los medios de comunicación en los meses de marzo y abril experimentaron un considerable aumento, alcanzando en el último mes mencionado 2604 impactos en la prensa nacional, con una audiencia de 683 070 460 personas, lo que supuso un valor en términos de comunicación de 48 348 232 €.

Estos números también se vieron aumentados gracias al éxito de las campañas en redes sociales promovidas desde el Departamento de Comunicación y acogidas con éxito entre los medios: #QueLasLetrasTeAcompañen, «Viajar con las palabras», «Cómicos de la lengua» y los distintos juegos y retos lingüísticos propuestos a los usuarios para acercar la lengua española y la RAE a las casas de nuestros seguidores².

Otra de las noticias que más interés despertó fue, sin duda, la celebración de los plenos de manera virtual. El primer pleno digital en la historia de la Academia fue cubierto con 37 publicaciones con un valor de comunicación de 344 568 €. Asimismo, la noticia del pleno en línea presidido por SS. MM. los reyes alcanzó los 84 impactos con un valor de 1 047 224 €.

	# Noticias	Audiencia	# V. publicitario	V. de comunicación
Prensa escrita	25	3 011 823	99 650 €	375 901 €
Prensa digital	42	16 522 988	104 886 €	375 397 €
Televisión	10	2 900 830	34 382 €	124 206 €
Radio	7	2 496 500	46 991 €	171 720 €
Total	84	24 932 141	285 909 €	1 047 224 €

2. Toda la información, en el apartado sobre las redes sociales de la RAE.

Los temas relacionados directamente con las palabras, sean antiguas, de uso extendido, extinguido o de nueva creación, son de los que más atraen a los periodistas. De hecho, la actualización del *Nuevo diccionario histórico del español* contabilizó 57 impactos alcanzando un público de 27749 632 personas, con un valor de 546 012 €. Una prueba, además, de que, al margen de la crisis sanitaria durante el periodo de tiempo mencionado, el trabajo de la RAE y la difusión de sus proyectos ha continuado con normalidad. Incluso se ha visto incrementado, puesto que la institución reforzó todos sus servicios en línea. Prueba de ello es el récord de los 100 millones de consultas al *Diccionario de la lengua española (DLE)* en un solo mes (abril de 2020). Un total de 147 impactos, con una audiencia de 41579 789 y un valor de comunicación de 3341800 €, da prueba de la relevancia que obtuvo esta cifra en los medios.

	# Noticias	Audiencia	# V. publicitario	V. de comunicación
Prensa escrita	59	8 159 477	288 727 €	1 148 717 €
Prensa digital	63	15 056 652	137 428 €	488 095 €
Televisión	5	6 298 460	46 049 €	178 782 €
Radio	20	12 065 200	415 422 €	1 526 206 €
Total	147	41 579 789	887 626 €	3 342 800 €

Otra de las claves del plan de comunicación para aumentar la presencia de la RAE en la prensa pasa por desarrollar colaboraciones con los medios más relevantes de nuestro país. Desde septiembre de 2019, la Academia cuenta con un programa propio en RTVE. *La RAE informa* es un microespacio semanal elaborado por el equipo de Comunicación y emitido todos los sábados a las 10:35 h en Radio 5 sobre la Academia (aunque durante el estado de alarma y con motivo del ajuste en las emisiones de la cadena, el programa cambió su horario a los lunes a las 18:40 h). Entre los contenidos más frecuentes se hallan entrevistas a los académicos de la RAE, curiosidades, referencias literarias, dudas lingüísticas y noticias de la Academia. El estreno del programa, cuyo éxito se ha reflejado incluso en medios internacionales como *El Mercurio* de Chile (donde se recomendaba escuchar estos pódcast), se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2019. El programa retrata la actividad de la Academia, desgranando cada uno de los proyectos y actividades que esta pone en marcha. Desde los más recientes lanzamientos lingüísticos y literarios hasta los actos culturales que acoge la sede de la RAE. Este espacio también ofrece respuestas a las dudas lingüísticas planteadas por los usuarios de Twitter a la cuenta de la academia @RAEinforma, así como explicaciones de fenómenos gramaticales y ortográficos del español como el laísmo, el yeísmo o el dequeísmo.

La RAE también tiene su eco en la televisión gracias al concurso cultural *Boom*, de Antena 3³. En esta colaboración se ofrecen contenidos especiales

3. A fecha de 27 de mayo de 2020.

en una de las pruebas del programa: la bomba estratégica. Dos veces a la semana, los concursantes se enfrentan a los paneles de la Real Academia Española, elaborados a partir de distintas temáticas, pero con el denominador común de que todas las palabras correctas que aparecen en ellos están recogidas en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE y que han sido elaborados desde la institución.

De vuelta a la radio, la Academia cuenta con un espacio en uno de los programas más exitosos de las ondas en España: *Las mañanas. De Pe a Pa*, en RNE. La sección «Una mirada a la RAE» invita a miembros de número de la Academia y a su equipo técnico para conversar con Pepa Fernández sobre lingüística y los trabajos desempeñados en diversos ámbitos. También, tiene una sección de colaboración quincenal sobre resolución de dudas lingüísticas en *Un idioma sin fronteras*, emitido en Radio Exterior y Radio 5, y dirigido por Ángela Núñez.

Además de las ya detalladas, se ha trabajado en el desarrollo de otras colaboraciones, como, por ejemplo, en la elaboración de contenidos para el programa *Pasapalabra*. Las conversaciones con el equipo del programa comenzaron cuando este aún realizaba su emisión en Telecinco y han continuado para proseguir la colaboración tras su reciente estreno en Antena 3⁴.

Para terminar este punto, cabe añadir otro breve apunte sobre los medios internacionales que se hacen eco a diario de las actividades y noticias de la RAE. Podemos destacar, entre otras cuestiones, el interés por el servicio de consultas lingüísticas a través de Twitter, en el que muchos periodistas confían para resolver las dudas de su labor diaria, así como para conocer las preguntas más curiosas planteadas por los hispanohablantes y resueltas por el equipo de la Academia. Entre otras curiosidades han llamado la atención las respuestas ante referencias de la cultura pop hispanoamericana, como la popularización del colombianismo *tusa* o la forma correcta de escribir el diminutivo *bebecita*.

A través de su participación en los medios de comunicación, la RAE también busca llegar a todo el público hispanohablante. El programa de Radio 5 *La RAE informa* ha sido recogido como uno de los pódcast culturales recomendados por el periódico *La Tercera* de Chile.

Imagen gráfica y audiovisual

Como adelantábamos en la introducción de este capítulo, la cartelería ha experimentado una gran transformación. Todos los actos físicos que se llevan

4. En mayo de 2020.

a cabo en la sede de Felipe IV, o en cualquier otro lugar bajo el sello de la Academia, tienen el logo de la RAE. Traseras, pies de micro, pantallazos digitales, moscas en las grabaciones, dosieres informativos, notas de prensa, convocatorias a medios vía correo electrónico... Estos elementos siempre están acompañados por ese escudo de más de 300 años, pero que sigue vigente y ha de ser identificado por los 580 millones de hispanohablantes al igual que nuestra política panhispánica.

La punta de lanza es la nueva web, en la que la imagen toma un papel protagonista. Retratos muy cuidados de los académicos, pinturas históricas, reproducciones de algunos materiales de archivo y biblioteca, creatividades para acompañar a las noticias lingüísticas o galerías de fotos (de la institución, de sus miembros, de sus actividades, etc.) son comunes en la plataforma, así como en las redes sociales de la RAE. En estas últimas, las fotografías y los diseños cobran una especial relevancia al formar parte, en la mayoría de los casos, del mensaje y no quedarse relegadas al papel de acompañantes.

Dicho trabajo audiovisual es muy importante en la relación con los medios de comunicación, puesto que contar con un equipo capaz de realizar y distribuir fotografías y vídeos profesionales es útil para la imagen exterior de la Academia, al poder generar sus propios contenidos en todos los soportes. Y, por supuesto, es esencial en los actos culturales, otra de las principales apuestas de los últimos tiempos en la RAE, que son la mejor muestra de que la Academia abre sus puertas al público general, tanto en el mundo físico como en el virtual.

Pero la imagen de la Academia en los últimos tiempos también ha ocupado autobuses, banderolas y banderas, compartiendo lugar con la de la Asociación de Academias de la Lengua Española y el logo y los diseños realizados ex profeso para el XVI Congreso de la ASALE (noviembre de 2019).

INICIATIVAS DE CULTURA

Plan cultural

La Academia se ha abierto más al público y no lo ha hecho solamente en el plano digital. De ahí que otra de las tareas encomendadas al Departamento de Comunicación consista en elaborar y ejecutar un plan de actividades culturales —siempre bajo las instrucciones del director y de los dos académicos responsables, José Manuel Sánchez Ron y Arturo Pérez-Reverte—, en las que también participan distintos miembros de número, muchos de ellos avalando los distintos actos. El fin de dicho encargo es que estos eventos sean tanto

creados como producidos y realizados para conseguir la máxima relevancia comunicacional y llegar al mayor número de personas posible.

En octubre de 2019, la Real Academia Española dio a conocer un amplio plan cultural en el que han participado, y participarán, las principales figuras de las artes y las ciencias en español. Se trata de un extenso programa de actividades con las que la RAE busca aumentar su función social como promotora de la literatura y la cultura en español. Con ellas el público podrá disfrutar y aprender de literatos, dramaturgos, poetas, periodistas, músicos y otros profesionales de primer nivel del mundo de la cultura.

Este compromiso con la cultura en español es una de las bases de la institución, presente desde sus inicios y reflejada en el artículo primero de los estatutos vigentes de la RAE, donde se establece que la Academia «divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos, [...] y procurará mantener vivo el recuerdo de quienes, en España o en América, han cultivado con gloria nuestra lengua».

Así lo resaltó el director en la presentación oficial: «Desde la fundación de la RAE en 1713, su misión ha sido cuidar de la lengua y también la literatura, pero tradicionalmente ha sido más lingüista y menos literaria y cultural. El objetivo es ampliar nuestro programa cultural y abrir la Academia más al público, recibiendo ciudadanos interesados en estas actividades». «Es la ocasión para que la Academia pueda abrirse a la gente, evitar misterios, bulos, desconocimientos y poner la RAE a disposición de actividades culturales y gratuitas», enfatizó ese mismo día Pérez-Reverte.

Cada una de las actividades que constituyen este plan cultural se encuentra avalada por alguno de los académicos que forman parte de la RAE. Y es que otro de los fines es sacar, si cabe, aún más partido al inmenso capital humano que conforman los académicos, entre los que se cuentan escritores, lingüistas, científicos, economistas o juristas. Dicho plan se divide en tres áreas: una de actos culturales institucionales, otra de actos culturales para público especializado y una tercera de acciones culturales puntuales.

La Real Academia Española organiza **ciclos de tardes literarias** para promover la literatura española e hispanoamericana a través de diálogos entre académicos, escritores, críticos literarios, traductores, editores, periodistas, guionistas... De esta manera, los interesados podrán acercarse tanto a clásicos de la literatura como a nuevas obras literarias, autores que desconocían y distintas ideas o enfoques. Así se fomentará la reflexión de literatura entre jóvenes y adultos sobre distintos géneros literarios y siempre descubrirán aspectos de la vida y obra del autor protagonista que desconocían hasta ese momento.

Siguiendo este modelo la RAE busca promover **jornadas o seminarios de debate** sobre temas de actualidad, relacionando la lengua y la literatura con

otras áreas temáticas, como, por ejemplo, con el arte, la ciencia, la música, los medios de comunicación o el cine.

Una de las principales características de los actos de la Academia es que todos son de máxima calidad: bien por los autores seleccionados, bien por la temática o la originalidad.

Asimismo, con el objetivo de **recordar** a distintos académicos y autores del pasado, la RAE se propone celebrar con conferencias, exposiciones, conciertos o publicaciones las distintas **efemérides** relevantes anualmente. En 2020, entre otros, se conmemora el fallecimiento de Benito Pérez Galdós (4/1/1920), el nacimiento de Mario Benedetti (14/9/1920) o el nacimiento de Miguel Delibes (17/10/1920).

La literatura también será protagonista de encuentros entre autores de distintas generaciones. Una de las propuestas es el ciclo «**Generación EÑE**»: los académicos de número y una joven promesa de la literatura (o escritor novel o más o menos emergente) conversarán sobre diversos temas: los cambios que ha vivido la profesión, las nuevas corrientes literarias que irrumpen en la escena o las influencias que ambos comparten. Se buscará de esta manera poner en contraste la mirada experta de un académico que ha consagrado su vida a las letras con la perspectiva que ofrece un escritor cuya carrera está despegando. La propuesta del escritor novel o emergente partirá de aquellos académicos que quieran participar de estas conversaciones.

Además, la RAE propone la inclusión de la **música** dentro de las actividades culturales de la institución. Se realizarán conciertos de diversos ámbitos de la escena y presentados en varios formatos:

- **Conciertos en acústico:** se trata de un formato más reducido e íntimo, ubicado en alguna de las salas de la institución. En ellos actuarán músicos de habla española, tanto nacionales como internacionales.
- **Conciertos de cámara:** con piezas de la época de algunas obras clásicas de la literatura en español.

Además, los **músicos tomarán la palabra**. Para ello se propone una serie de coloquios con músicos y compositores de la escena actual en español. Cada uno de estos artistas ofrecerá una charla sobre sus procesos como letrista, el uso que hace de la lengua española para componer, las dificultades que encuentra a la hora de compaginar la palabra y la música, y su inspiración en escritores que han influido en su trabajo. La actividad concluirá con un breve concierto en el que el músico protagonista tocará algunas de sus composiciones.

Otra de las novedades es que se tratará de unir la **ciencia y las letras** a través de encuentros entre un profesional de un campo de ciencias y un

académico de la RAE. Conversarán sobre el lenguaje especializado de la materia a tratar. Se invita a científicos o expertos para hablar sobre las dificultades que encuentran en el uso del lenguaje en su campo, la introducción de neologismos y extranjerismos. Se dedicará cada charla a ciencias tan diversas como la astronomía, la biología, la medicina, la física, la química, las ciencias jurídicas, las diferentes ingenierías o el medioambiente, entre otras.

En breve, la RAE retomará el **club de lectura** sobre las ediciones conmemorativas y la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE), que estará moderado por académicos de número de la corporación. El académico y los lectores debatirán sobre el contexto histórico y lingüístico de la obra, los personajes, la estructura, distintas temáticas, símbolos, el autor, entre otros intereses de los asistentes. Muchos seguidores de la RAE proceden de América Latina, por lo que se está pensando en preparar un club de lectura virtual a la vez que se desarrolla en España a través de un apartado de la página web de la Academia. Esta propuesta puede ser también llevada a los más jóvenes con la realización de un club de lectura adaptado a niños o adolescentes, acercando las obras publicadas por la Biblioteca Clásica de la RAE también entre estas generaciones. Este club sería realizado en fechas señaladas como Navidades o vacaciones.

Por otro lado, la RAE organizará **talleres** relacionados con las últimas reformas ortográficas, cómo usar el diccionario, mitos sobre las voces en el diccionario, las variedades del español dirigidos a alumnos y docentes en la Real Academia Española. En muchas ocasiones se desconoce el funcionamiento de la Real Academia Española (qué es la RAE, cómo se hace el diccionario, por qué una palabra está en el diccionario y otras no, por qué *solo* ya no se acentúa) y se crean mitos o leyendas, en muchas ocasiones falsos, por desconocimiento. Si desde la clase de lengua y literatura de primaria o secundaria los alumnos son informados, de primera mano (por filólogos de la institución), sobre estos temas, se despejarán todas esas incógnitas académicas y se logrará que las últimas reformas ortográficas prosperen.

Actos realizados

La irrupción del coronavirus en nuestras vidas ha dejado en suspenso hasta nuevo aviso algunas de las actividades programadas, pero el público pudo disfrutar antes de varias de ellas.

A modo de declaración de intenciones, uno de los primeros actos culturales que se desarrolló fue el proyecto de intervención escénico-urbana «Susurrantes», que se desplegó por las instalaciones de la RAE para acercar la poesía al gran público. Una forma diferente de conocer por dentro el histórico edificio de la Academia, enmarcado en pleno corazón cultural de la ca-

pital. En definitiva, una actuación (o *performance*) en la que la lírica más íntima fue la gran protagonista, y que llegó a nuestra casa bajo la supervisión del académico Juan Mayorga. Esta intervención puso en contacto directo, de manera íntima, a dos personas en un contexto poético. Los susurrantes actúan en grupo, hacen suyo el espacio habilitado para la acción. Unos acontecimientos que tuvieron lugar en distintos espacios de la Academia con una cuidada, y a la vez sencilla, escenografía: cada susurrante espera, sentado en una silla, al espectador al que invita a tomar asiento a su lado, y le recita al oído.

Arturo Pérez-Reverte, Almudena Grandes, Javier Cercas o Manuel Vilas son algunos de los autores que han pasado por las *Tardes literarias*.

La RAE inauguró su plan cultural con la acogida de la presentación de *Sidi*, de Arturo Pérez-Reverte. Académicos, miembros destacados de la cultura, medios de comunicación y público general no quisieron perderse la puesta de largo de esta esperada novela en el salón de actos de la RAE. El autor compartió escenario con el periodista Carlos Alsina, quien presentó al escritor y académico como «un marino que escribe, el marino vivo más conocido», en una conversación en la que desgranaron algunos de los detalles del título.

Según indicó Pérez-Reverte al hablar sobre el Cid, el héroe de su novela, «en él se funden de un modo fascinante la aventura, la historia y la leyenda. Hay muchos Cid en la tradición española, y este es el mío». En el acto añadía sobre su figura: «Con él he saqueado sin escrúpulos tanto la leyenda como la realidad». Pérez-Reverte explicaba que *Sidi* es casi un «manual de liderazgo». De hecho, para él una de las cualidades de un líder, como el Cid, es «no hacer nada que no seas capaz de hacer tú».

Los asistentes pudieron disfrutar de algunos de los pasajes de la novela, que leyó el actor Emilio Buale.

En su siguiente edición las *Tardes literarias* fueron protagonizadas por Almudena Grandes. La novelista ofreció el 16 de octubre de 2019 una conferencia titulada *Episodios de una guerra interminable*, basada en un proyecto narrativo compuesto de seis novelas independientes que narran momentos significativos de la resistencia antifranquista en un periodo comprendido entre 1939 y 1964, y cuyos personajes principales interactúan con figuras reales y escenarios históricos. El espíritu y el modelo formal, así como la elección del nombre, homenajean, según sus propias palabras, a los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós.

«Después de *Corazón helado* me quedé exhausta», aseguraba Almudena Grandes en el acto de las *Tardes literarias*, presentado por la periodista Mónica Carrillo. Quiso escribir teatro, pero recapacitó: «Por qué hago yo esto si yo lo que sé hacer son novelas». Se dio cuenta de que tanto ella como la ma-

yoría de los españoles saben muy poco de la guerra civil española o la dictadura y ahí encontró el tema de su nueva aventura literaria. El formato lo halló en uno de sus autores favoritos, **Benito Pérez Galdós**: «La serie de novelas se inspira en sus *Episodios nacionales*. Es un escritor fundamental para mí y totalmente moderno».

La tercera jornada del plan cultural de la Academia tuvo un formato muy diferente: **tres académicos resolvieron consultas lingüísticas en directo**.

El 12 de noviembre de 2019, la RAE ofreció un acto público, en el marco del Festival Eñe, en el que participaron los académicos José Manuel Blecua (también exdirector de la institución), Pedro Álvarez de Miranda y José Antonio Pascual. La presentadora y actriz Marta Flich fue la encargada de conducir este acto nunca antes celebrado en la Academia.

Fueron muchas las dudas del público, tanto el físico como el virtual, que hacía llegar sus consultas vía Twitter. Ante la pregunta de un asistente sobre el plural de *póster*, Álvarez de Miranda explicó que las palabras llanas terminadas en *-r* no suelen dar problemas a la hora de formar el plural (*cáncer, cánceres; catéter, catéteres*). En el caso de *póster* (como en el de *máster*) puede ocurrir que los hablantes, al tener conciencia de que son palabras inglesas, duden, y formen un plural *pósters, másters*. «No es muy grave —añadió—, pero son preferibles *pósteres, másteres*». A esto añadía Álvarez de Miranda que «la gente le pone una excesiva pasión a estas cosas que no merece la pena. En la lengua hay variación y cambios, y no pasa nada».

Respecto a la palabra *almóndiga*, el académico de la RAE señaló que aparece en el diccionario con las marcas de «desusada» y «vulgar», y recordó la importancia de atender a las marcas que en la obra acompañan a las voces. También comentó Álvarez de Miranda el caso de *vagamundo*, forma creada por etimología popular a partir de *vagabundo* que se usó antiguamente y no prosperó.

«Tenemos una ortografía muy fácil en comparación con las del inglés y el francés. Nuestras normas de acentuación, por ejemplo, ya las quisieran los italianos», añadía Álvarez de Miranda; a lo que apostillaba Pascual: «La ortografía para las peleas es estupenda, pero el purismo no tiene sentido, las lenguas cambian, no hay nada inmutable».

Respecto a una duda del público sobre la palabra *huérfilo*, Blecua explicaba que «todas las lenguas tienen vacíos léxicos. Hay significados que no tienen palabras».

José Antonio Pascual matizaba que no solo los hablantes de a pie dudan: «Los académicos también tenemos inseguridades y consultamos diccionarios o nos preguntamos entre nosotros. Y, por supuesto, los académicos no siempre estamos de acuerdo en todo».

El académico **José María Merino** presentó el 27 de noviembre de 2019 en las *Tardes literarias* de la RAE *A través del Quijote*, un viaje por la obra cervantina. Acompañaron al autor los también académicos Manuel Gutiérrez Aragón y Aurora Egido.

El cineasta Gutiérrez Aragón destacó de la obra que «es un libro amistoso, tierno, cercano», con «muchas sorpresas dentro». La secretaria de la RAE, Aurora Egido, por su parte, señaló que *A través del Quijote* «se convierte en una reflexión sobre la lectura de la obra cervantina y del *Quijote* apócrifo, llevada a cabo con la ayuda de numerosos críticos y de un sinfín de escritores e ilustradores que se habían sumergido antes que él en sus páginas. Y, a ese reclamo, aparecerán también los verdaderos hijos del *Quijote*, como *Oliver Twist* de Dickens o *Tristram Shandy* de Laurence Stern. De este modo, escribir, leer o pintar, se hacen sinónimos, haciendo que el tiempo de la ficción se mezcle con un presente real inventado en el que reina sobre todo la aventura de escribir».

El autor, José María Merino, deleitó al público con lecturas del libro y reveló que de pequeño no le gustaba el ingenioso hidalgo: «¿Qué clase de héroe era ese que perdía siempre?». Comenzó a apreciarlo cuando fue creciendo porque «creo que el *Quijote* hay que conocerlo cuando se conoce la melancolía». Tampoco quiso pasar por alto las 121 ilustraciones que acompañan sus textos.

En *A través del Quijote*, editado por la editorial Reino de Cordelia, Merino recorre la obra cervantina. En él ha incluido tanto ensayos como cuentos y minicuentos, además de grabados, dibujos y pinturas de artistas desde el siglo XVII al siglo XXI.

La RAE también viajó a la época de Cervantes con la música de Capella de Ministrers.

Almas dichosas: Danzas, canciones e improvisaciones en tiempos del «Quijote» es el título del concierto que el grupo dirigido por Carles Magraner ofreció en la Real Academia Española (RAE) el pasado 19 de diciembre de 2019.

Así, la Academia, ya vestida de Navidad, abrió sus puertas al público para disfrutar de una experiencia cultural única. Los asistentes vivieron dentro de los muros de la RAE el paso del Renacimiento al Barroco en la música española desde 1500 a 1650 con una mezcla de autores y cancioneros bajo el denominador común de Miguel de Cervantes y su «claroscuro irónico».

Este recital aglutinó sensibilidad musical y rigor histórico. Desde su creación en 1987, han desarrollado una importante tarea investigadora y musicológica del patrimonio musical español de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Una efeméride concentró los principales esfuerzos del plan cultural a principios de 2020: el centenario del fallecimiento de Benito Pérez Galdós.

Bajo el título de «Galdós de nuevo en la RAE» y con la coordinación de Carme Riera, la Academia se propuso descubrir las distintas facetas del gran escritor del siglo XIX. Dos coloquios recordaron la figura del literato y académico de la RAE, de cuya muerte se cumplieron cien años el 4 de enero, en los que participaron académicos escritores de la institución.

En estos actos, Carme Riera, Luis Mateo Díez, Manuel Gutiérrez Aragón, José María Merino, Álvaro Pombo, Soledad Puértolas, Félix de Azúa, Juan Luis Cebrián, Luis Goytisolo y Juan Mayorga hicieron un recorrido por la obra y la trayectoria profesional del autor de *Fortunata y Jacinta*. El propósito de la RAE con estos coloquios fue ofrecer una nueva mirada sobre el escritor y dar a conocer sus distintas facetas.

Las mesas redondas, celebradas el 22 y el 29 de enero, estuvieron moderadas por Carme Riera y Soledad Puértolas, respectivamente. En la primera, Luis Mateo Díez llevó a cabo unos «Apuntes de una relectura de Galdós», Manuel Gutiérrez Aragón habló de «Galdós y el cine», José María Merino repasó unos «Cuentos de Galdós», y Álvaro Pombo habló de «Galdós y Cataluña». En la segunda jornada, Félix de Azúa llevó a cabo la intervención «¿Pero era de verdad un garbancero?», Luis Goytisolo disertó sobre «Galdós y la renovación de la novela» y Juan Mayorga reconoció la profunda vocación teatral del escritor canario y analizó su obra *Electra*.

Una conferencia sobre Galdós, a cargo de Mario Vargas Llosa, así como un ciclo de cine organizado por Manuel Gutiérrez Aragón sobre la figura del padre de *Doña Perfecta*, tuvieron que ser pospuestos por culpa del coronavirus y la imposibilidad de llevar a cabo actividades con público.

Por otra parte, y siguiendo con el repaso al espíritu del plan cultural, hay que recordar que este muestra un amplio espectro de actividades no solo dedicadas a las letras. La ciencia también será objeto de análisis en las tardes culturales de la Academia. El físico José Manuel Sánchez Ron, vicedirector de la RAE, será el encargado de coordinar encuentros con algunos de los principales nombres de la ciencia en español.

«La RAE no se conforma con el estatus que se le asigna, cuidar de la lengua: aspira también a ser un faro cultural. Pero la ciencia es parte de la cultura y nuestra vida está condicionada por la ciencia y la tecnología. La Academia quiere que los científicos nos hablen de temas como la robótica, la inteligencia artificial o de si viviremos 120 años», explicó José Manuel Sánchez Ron durante la presentación de la propuesta cultural.

En estas citas se abordarán las grandes dudas que a día de hoy se plantean los expertos y se recordará a las figuras clave de la historia de la ciencia.

Además de estas actividades, la RAE ha colaborado, como viene siendo habitual, con otras iniciativas culturales que transcurren en la ciudad de

Madrid. Así, por ejemplo, el viernes 18 de octubre del pasado año, la Academia desarrolló unas visitas guiadas con motivo de la iniciativa Madrid Otra Mirada, promovida por el Ayuntamiento de Madrid.

A esta amplia agenda hay que sumarle el extenso programa cultural que se desarrolló durante el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y que se ha detallado en otros capítulos de este libro.

XIII.

Palabras del año en el universo hispanohablante

Cierra la *Crónica* la relación de las palabras más significativas del año, de acuerdo con el contexto nacional y global, a juicio de las academias de la ASALE. Se trata de una iniciativa panhispanica nueva, que la *Crónica* pretende consolidar como contribución conjunta de las academias al conocimiento de la realidad social de cada tiempo.

Las diez palabras más frecuentes durante 2020 en el espacio hispanohablante¹

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Las palabras **cuarentena** y **pandemia** han sido las preferidas de entre todas ellas.

cuarentena

pandemia

coronavirus

confinamiento

contagio

distanciamiento

mascarilla

teletrabajo

asintomático

incertidumbre

1. La selección resulta de las propuestas hechas por las Academias de la Lengua.

Palabras de uso frecuente, durante 2020, en los países hispanohablantes¹

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1. La lista que aquí se ofrece está confeccionada a partir de las cinco palabras propuestas por cada Academia de la Lengua como las más significativas del año en sus países respectivos.

AMAR

amar. (Del lat. *amāre*). tr. 1. Tener amor a alguien o algo. | 2. p. us. **desear.**

Documentado desde los orígenes del español, el verbo *amar* es uno de los términos seleccionados por la Academia Panameña para este colofón. Además de su significado habitual de ‘tener amor a alguien o algo’, recoge el *DLE* una segunda acepción poco usada y que está definida como ‘desear’, un valor que se aprecia nítidamente en los siguientes ejemplos:

1925-1935 Neruda, Pablo *Residencia en la tierra* (CHILE): Cómo **amaría** establecer el diálogo del hidalgo y el barquero, pintar la jirafa, describir los acordeones, celebrar mi musa desnuda y enroscada a mi cintura de asalto y resistencia.

1985 *Diario 16*, 21-6-1985 (ESPAÑA): Hay novelas que uno hubiera deseado escribir; otras, leer; y muy pocas **amaríamos** haber vivido.

APOROFOBIA

aporofobia. (Del gr. ἄπορος *áporos* ‘carente de recursos’ y *-fobia*, término acuñado por la filósofa española A. Cortina). f. cult. Fobia a las personas pobres o desfavorecidas.

La Academia Ecuatoriana ha elegido como una de las voces del año el término *aporofobia*, que se incorporó al *Diccionario* en la actualización de 2017. Se trata de un neologismo reciente creado con el elemento compositivo *-fobia* ‘aversión’, ‘rechazo’ y un primer formante que proviene del griego ἄπορος *áporos*. Por este motivo, *aporofobia* está emparentado etimológicamente con *aporía* o con *poro*¹, pues los étimos de estos tres vocablos se remontan en última instancia al griego *πεῖρειν* *peírein* ‘atravesar, traspasar’.

aporía. (Del gr. ἀπορία *aporía*). f. *Fil.* Enunciado que expresa o que contiene una inviabilidad de orden racional.

poro¹. (Del lat. tardío *porus*, y este del gr. πόρος *póros*; propiamente ‘vía, conducto’). m. 1. Espacio que hay entre las moléculas de los cuerpos. | 2. Intersticio que hay entre las partículas de los sólidos de estructura discontinua. | 3. Orificio, por su pequeñez invisible a simple vista, que hay en la superficie de los animales y de los vegetales.

La vinculación con el verbo *πεῖρειν* *peírein* ‘atravesar, traspasar’ se observa bien en *aporía* (propiamente ‘falta de camino o de salida’, con el prefijo negativo *a-*) y en *poro*¹ (propiamente ‘paso’, ‘conducto, vía’), pero no tanto en ἄπορος *áporos* ‘carente de recursos’. Lo cierto es que en griego ἄπορος *áporos*

—formado igualmente con el prefijo negativo à- a- ‘a-’— significa ‘inviabile’, ‘inaccesible’, ‘dificultoso’, ‘difícil de trato’ y, por último, ‘improductivo’, ‘carente de medios o de recursos’, ‘insolvente’ y ‘pobre, indigente’. Aunque este último uso se documenta en prestigiosos autores helenos como Plutarco o Lisias, debe señalarse que el término habitual en griego para «pobre» era πένης *pénēs*, por lo que la elección del mucho menos común ἄπορος *áporos* para la creación de *aporofobia* en detrimento del esperable πένης *pénēs* parece obedecer a un intento de evitar unos confusos neologismos **penefobia* o **penofobia*.

ASINTOMÁTICO

asintomático, ca. adj. 1. *Med.* Que no presenta síntomas de enfermedad. *Diabetes asintomática. Enfermo asintomático.* Apl. a pers., u. t. c. s. l 2. *Med.* Perteneiente o relativo a la enfermedad o al enfermo **asintomáticos.** *Fase asintomática de una enfermedad.*

Gran parte de los términos recogidos en este colofón han aumentado su uso notablemente por la pandemia de la COVID-19, como sucede con *asintomático*, voz elegida por las academias Ecuatoriana y Paraguaya. Presente en el *Diccionario* desde la 22.^a edición (2001), se ha añadido ahora por su frecuencia en los últimos tiempos el uso sustantivo referido a personas, que se hallaba documentado en los corpus académicos desde hace algunos años:

2015 *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 5-2015 (COLOMBIA): En Latinoamérica, se ha evidenciado *Blastocystis spp.* con una frecuencia de 61,6% en pacientes adultos sintomáticos, a diferencia de los **asintomáticos** en los que se encontró un 41,6%.

2020 *ABC*, 11-6-2020 (ESPAÑA): La OMS matiza sus declaraciones de que los **asintomáticos** difícilmente pueden contagiar el virus.

BALOTAJE

balotaje. (Del fr. *ballottage*). m. En algunos sistemas electorales, segunda votación que se lleva a cabo entre los dos candidatos más votados en la primera, cuando ninguno ha obtenido la mayoría requerida.

A causa de la segunda votación que hubo de realizarse en Guatemala para la elección de las más altas autoridades del Ejecutivo, la Academia Guatemalteca ha propuesto *balotaje* como una de las palabras del año. Este galicismo apareció por vez primera en los repertorios académicos en el *Diccionario ma-*

nual de 1927, si bien su entrada en el *Diccionario usual* no tuvo lugar hasta 1992 (21.^a edición), donde se recogía como un americanismo con el significado de ‘escrutinio’. En la siguiente edición (2001), se enmendaría la definición en términos similares a los que presenta ahora («Arg., Bol., Par. y Ur. En el sistema electoral, segunda vuelta que se realiza entre los dos candidatos más votados cuando nadie ha obtenido la mayoría requerida»), aunque su redacción actual data de 2014 (23.^a edición).

En cuanto a su origen, procede *balotaje* del francés *ballottage*, derivado de *balloter* ‘balotar’, que a su vez viene de *ballotte* ‘balota, bolilla para votar’, por realizarse originalmente tales votaciones con estas pequeñas bolas.

balotar. intr. Votar con balotas.

balota. (Del fr. *ballotte*). f. Bola pequeña usada para votar en las comunidades religiosas y en otras muchas asambleas. U. m. en Am.

Es interesante saber que el francés *ballotte* está tomado del italiano *ballotta*, pues parece que el procedimiento de las votaciones con balotas se remonta a Italia, tal como apuntaba ya el *Diccionario de autoridades* en 1726:

BALOTA. s. f. dim. de bala, y lo mismo que pelotilla ò bolilla. Esta voz es Toscana, en cuyo Idioma se llaman assi las bolillas con que se vota secretamente en las Comunidades, Congregaciones ò Juntas, que dicen Balotar por votar.

BARBIJO

barbijo. (De *barba*). m. 1. *Sal., Arg., Bol., Par. y Ur. barboquejo.* 2. *Arg., Bol. y Ur. mascarilla* (1 pieza que cubre la boca y la nariz para proteger de patógenos). 3. *Arg.* Herida en la cara.

La elección de *barbijo*, uno de cuyos significados es ‘mascarilla’, por parte de las academias Argentina y Uruguay se debe precisamente a la profusión del uso de este objeto durante la crisis sanitaria mundial del 2020. Este derivado de *barba* ingresó en el *Diccionario* en 1925 (15.^a edición) solo con la actual acepción 1 —marcada entonces como de Argentina y Salamanca—. El valor que nos ocupa ahora, el de ‘mascarilla’, fue el último en incorporarse (21.^a edición de 1992), aparecía como argentinismo —aún sin la marca *Bol.* (Bolivia), que se añadiría en el *DLE* de 2014— y con la definición de «pieza de tela con que, por asepsia, los médicos y auxiliares se cubren la boca y la nariz». En esta actualización se ha sumado además la marca de *Ur.* (Uruguay).

2020 *elpais.com.uy*, 14-4-2020 (URUGUAY): El Servicio Médico del Palacio Legislativo le recomendó a todos los legisladores de la Cámara de Representantes la

utilización de máscaras de protección facial y barbijos frente al brote del nuevo coronavirus en el país.

BIOSEGURIDAD

bioseguridad. f. *Biol.* Conjunto de medidas para la prevención de riesgos para la salud y el medio ambiente provocados por agentes biológicos.

La Academia Boliviana y la Academia Colombiana han escogido entre las palabras del año la voz *bioseguridad*, una de las novedades incluidas en esta actualización del *Diccionario*. Aunque su vinculación con la pandemia es evidente, hecho que ha favorecido su mayor presencia en los medios de comunicación («El fútbol empieza a retornar al país sudamericano con medidas de **bioseguridad** en plena pandemia COVID-19», *ABC Color*, 19-6-2020, Paraguay), la palabra se ha venido empleando con frecuencia desde hace años en relación con la ingeniería genética y los cultivos transgénicos:

2004 *El Universo*, 20-10-2004 (ECUADOR): El Congreso de Brasil está en vías de aprobar una nueva ley de **bioseguridad** que autoriza el cultivo de este tipo de variedades, mientras Argentina, pionera en el uso de transgénicos, liberó su cultivo hace ocho años.

BURBUJA SOCIAL

burbuja. (Voz onomat.). f. 1. Glóbulo de aire u otro gas que se forma en el interior de algún líquido y sale a la superficie. | 2. Habitáculo hermético y aislado del exterior. U. t. en sent. fig. *Los poderosos viven en una burbuja de impunidad.* | 3. U. en aposición para indicar que la persona o personas designadas por el sustantivo al que se pospone están sometidas a terapia con aislamiento absoluto. *Niños burbuja.* | 4. *Econ.* Proceso de fuerte subida en el precio de un activo, que genera expectativas de subidas futuras no exentas de riesgo. ► **plástico de ~.**

Para la Academia Costarricense, *burbuja social* es uno de los términos del año. Sobre el concepto que designa esta locución sustantiva en los tiempos de la COVID-19 se aprecia cierta disparidad. Mientras que el Ministerio de Salud de Costa Rica especifica en sus campañas informativas sobre la pandemia del coronavirus que «se entiende por burbuja social el grupo de personas que conviven regularmente en el mismo hogar»², en medios de comunica-

2. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/coronavirus/4749-afiche-burbuja-social/file>

ción de otros países se registra el uso de *burbuja social* con otro sentido distinto:

2020 *eldiario.es*, 13-5-2020 (ESPAÑA): Mientras países como España o Australia han empezado a autorizar reuniones de 10 personas, otros como Nueva Zelanda o Bélgica, así como varias provincias canadienses, están experimentando con un concepto para explicar gráficamente a los ciudadanos cómo se tienen que relacionar de aquí en adelante y al menos de momento: la «**burbuja**» social. Es decir, pequeños grupos fijos cuyos integrantes solo interactúan entre sí.

CATRACHO

catracho, **cha**. adj. 1. coloq. hondureño. Apl. a pers., u. t. c. s. • m. 2. *Hond.* Tortilla de maíz frita sobre la que se colocan frijoles fritos y queso rallado.

Una de las palabras elegidas por la Academia Hondureña para este colofón es *catracho*, voz que se emplea para designar coloquialmente a los hondureños, además de como sustantivo masculino para designar allí una tortilla de maíz frita. Presente en el *Diccionario* desde 1984 (20.^a edición) solo como adjetivo, se inserta *catracho* en el grupo de gentilicios alternativos con que se nombra a los habitantes de un determinado país, como *tico* ‘costarricense’, *guanaco* ‘salvadoreño’, *chapín* ‘guatemalteco’, *charrúa* ‘uruguayo’, *azteca* ‘mexicano’ o *hispano* ‘español’, por poner algunos ejemplos.

Además, recientemente se ha denominado *catracho* en Honduras a un tratamiento contra la COVID-19 ideado por médicos hondureños:

2020 *elheraldo.hn*, 12-6-2020 (HONDURAS): «Con **Catracho** damos oxígeno y no intubamos a los pacientes». El precursor del método admitió que hubiera podido salvar más vidas de haber sabido más del virus antes.

CHATEAR

chatear². (Del ingl. *to chat*; propiamente ‘charlar’, y *-ear*). intr. Mantener una conversación mediante chats.

La Academia Peruana ha optado por **chatear**², un anglicismo vinculado a las nuevas tecnologías que entró a formar parte del repertorio académico en el *DLE* de 2014. Dispone este artículo del homónimo **chatear**¹ ‘beber chatos de vino’, que figura en el *Diccionario* desde 1992 (21.^a edición). Curiosamente, en 1936 (16.^a edición) se incluyó un dialectal *chatear* («hacer con la azada en los terrenos llanos una pileta mayor que la serpia, a fin de extirpar la hierbas

y recoger las aguas»), que acabaría suprimido del *Diccionario* en la 22.^a edición (2001).

COEXISTENCIA

coexistencia. f. Existencia de una persona o de una cosa a la vez que otra u otras.

Coexistencia es otra de las voces seleccionas por la Academia Panameña. Ausente en *Autoridades*, el término se incorporó al *Diccionario* en 1780 junto con *coexistir* y *coexistente*. Presentaba ya entonces una definición similar a la actual, tras la cual se ofrecía —como fue costumbre desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 10.^a edición de 1869— su equivalencia latina («rei cuiusvis simul cum alia existentia», esto es, ‘existencia de cualquier cosa junto con otra’):

COEXISTENCIA. s. f. La existencia de una cosa juntamente con otra. *Rei cujusvis simul cum alia existentia.*

Desde 2001 (22.^a edición), se incluye en la definición que esa existencia conjunta que aporta el prefijo *co-* se da también entre personas y no solo entre cosas, como se observa en el siguiente ejemplo:

2016 *ABC*, 12-12-2016 (ESPAÑA): Una ética de fraternidad y de **coexistencia** pacífica entre las personas y entre los pueblos no puede basarse sobre la lógica del miedo, de la violencia y de la cerrazón, sino sobre la responsabilidad, el respeto y el diálogo sincero.

COHESIÓN

cohesión. (Der. del lat. *cohaesus*, part. pas. de *cohaerere* ‘estar adherido’, ‘tener cohesión’). f. 1. Acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formadas. | 2. **enlace** (| unión de algo con otra cosa). | 3. *Fís.* Unión entre las moléculas de un cuerpo. | 4. *Fís.* Fuerza de atracción que mantiene unidas las moléculas de un cuerpo.

La Academia Panameña ha seleccionado entre las palabras del año el sustantivo *cohesión*, un derivado culto del latín *cohaerere* ‘estar adherido’, ‘tener cohesión’. Presenta, al igual que sucede con *coexistencia*, el prefijo latino *co-*, que indica ‘convergencia’, ‘cooperación’ o ‘contacto’. Como derivado del verbo latino *haerere* ‘estar adherido, fijo o inmóvil’, se emparenta *cohesión* con términos como *adhesión*, *adhesivo*, *adherente*, *adherencia*, *adherir*, *inherente* o *inherencia*. Sin embargo, es poco conocido que también es originaria de

esta familia la palabra *herencia* (latín *haerentia* ‘lo que está adherido o fijo’, ‘cosas vinculadas’, ‘pertenencias’, neutro plural del participio activo de *haerēre*), que en español sufrió el influjo semántico de *heredad*, *heredero* y *heredar*, por lo que acabó adquiriendo *herencia* el significado de ‘bienes y derechos que se heredan’.

COLEGIO

colegio. (Del lat. *collegium* ‘colegio de magistrados o de sacerdotes’, ‘corporación de personas de una misma profesión’, y este de *collēga* ‘colega’ e *-ium* ‘-io’). m. 1. Establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes. | 2. Edificio del **colegio**. | 3. Casa o convento de una congregación o instituto religioso destinado a estudios. | 4. Sociedad o corporación de personas de una misma profesión, a la que generalmente se atribuyen funciones de ordenación y disciplina de la actividad profesional. *Colegio de abogados, de médicos*. | 5. coloq. Clase o clases que se dan en un **colegio**. *Mañana no hay colegio*. | 6. desus. Comunidad de personas que viven en una casa destinada a la enseñanza de ciencias, artes u oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas. ■ ~ **apostólico**. m. Conjunto de los apóstoles (l discípulos de Jesucristo). | ~ **electoral**. m. 1. Grupo de electores que pueden ejercer su derecho al voto en un determinado lugar. | 2. Sitio donde se puede acudir para votar. | ~ **mayor**. m. 1. Residencia de estudiantes universitarios reconocida como tal oficialmente y sometida muchas veces a un régimen especial. | 2. Comunidad de jóvenes seculares, de familias distinguidas, dedicados a varias facultades, que vivían en cierta clausura, sujetos a un rector colegial que ellos nombraban por lo común cada año. | ~ **menor**. m. 1. Residencia de estudiantes no universitarios sometidos muchas veces a un régimen especial. | 2. Comunidad de jóvenes dedicados a las ciencias, que vivían dentro de una misma casa, sujetos a un rector. | ~ **militar**. m. 1. Casa y escuela destinadas a la educación e instrucción de los jóvenes que se dedicaban a la milicia. | 2. **colegio** de una orden militar en el que estudiaban las ciencias los freiles. | ~ **universitario**. m. Centro docente, dependiente de una universidad para impartir enseñanzas del primer ciclo universitario. □ **entrar en** ~. loc. verb. desus. Ser admitido en una comunidad, vistiendo el hábito o traje de su uso o instituto.

También en *colegio* —término propuesto por la Academia Ecuatoguineana— se rastrea el prefijo *co-*, presente en su étimo latino *collegium* ‘colegio de magistrados o de sacerdotes’, ‘corporación de personas de una misma profesión’, pues procede de *collēga* ‘colega’ (de *co-* ‘co-’ y *legāre* ‘nombrar como legado o lugarteniente’). En sus usos más comunes, *colegio* designa un establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes (acepción 1 del *DLE*), así como el edificio donde se halla (acepción 2 del *DLE*). Además, empleado en singular, dispone del sentido coloquial ‘clase que se da en un colegio’ (acepción 5 del *DLE*), según se observa en estos ejemplos:

2004 Mastretta, Ángeles *El cielo de los leones* (MÉXICO): Cuando yo era niña, en todo el centro de México había **colegio** en julio y vacaciones en diciembre.

2018 Vilas, Manuel *Ordesa* (ESPAÑA): Yo era muy pequeño y no entendía por qué había que levantarse a las siete de la mañana si estábamos de vacaciones y no había **colegio**.

De acuerdo con la información de los corpus académicos, así como de la consulta de las distintas ediciones del *Diccionario*, parece desprenderse que el valor hoy preeminente de *colegio* como ‘escuela’ —que no se encontraba, como se ha señalado un poco más arriba, en el latín *collegium*— no fue el habitual en español hasta época relativamente reciente. De hecho, hasta 2001 el *Diccionario* priorizaba la actual acepción 6, la cual abría el artículo y que era definida en 1780 como «comunidad de personas que viven en una casa destinada á la enseñanza de ciencias, ó artes, ú oficios, baxo el gobierno de ciertos superiores y reglas. Llámase tambien así la misma casa, ó edificio». Precisamente en la edición de 1780 se añadió un poco más abajo una tercera acepción, en la que se halla el germen del uso más extendido en nuestros días de *colegio*:

COLEGIO. Casa destinada para la educacion y crianza de niñas.

La 9.^a edición (1843) continuó manteniendo en tercera posición este valor de *colegio*, pero introdujo un cambio significativo al sustituir «niñas» por «niños». Será, como se ha dicho antes, en 2001 (22.^a edición) cuando tal acepción de *colegio* —definida ahí como «establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes de uno u otro sexo»— pase a encabezar el artículo, cambio motivado también por marcarse en 2001 como desusada la que hasta entonces había sido la primera acepción (‘comunidad de personas que viven en una casa destinada a la enseñanza de ciencias, artes u oficios’).

COMPARTIR

compartir. (Del lat. *compartiri*). tr. 1. Repartir, dividir, distribuir algo en partes.
| 2. Participar en algo.

Para la Academia Panameña, *compartir* ha sido otra de las palabras del año. Procedente del latín *compartiri* (literalmente ‘partir o repartir con alguien’), este verbo se documenta ya en español en el siglo XIII, según puede comprobarse en el siguiente ejemplo tomado de las bases documentales de la Academia:

1218-c. 1250 *Fuero de Zorita de los Canes* (ESPAÑA): **Conparto** a mis herederos todas aquellas cosas que oue de mi patrimonio, et que deuen heredar depues de mi fin.

Por ello no es de extrañar que aparezca ya en la primera obra académica —el *Diccionario de autoridades*—, en donde se incide en la idea de la proporción y equidad de la repartición, tanto en la definición española como en su equivalencia latina («aeque partiri, dividere», es decir, ‘dividir, partir con igualdad’):

COMPARTIR. v. a. Dividir, ordenar y distribuir las cosas con proporción. Es formado de la preposición Con y del verbo Partir. Lat. *Aeque partiri, dividere*.

Cabe destacar dos usos especiales de *compartir*. Por un lado, según indica el *Diccionario de americanismos* publicado en 2010 por la Asociación de Academias de la Lengua, *compartir* cuenta también en Cuba y Perú con el significado de ‘departir, conversar’, tal como se aprecia en esta cita:

2018 *Granma*, 21-6-2018 (CUBA): En el año 2010 durante una visita del equipo Cuba de béisbol a Puerto Rico, Gilberto se llegó hasta el hotel donde se hospedaban los nuestros y **compartió** con ellos.

Por otro, el *DiPerú: Diccionario de Peruanismos*³ recoge un sustantivo masculino *compartir* con el sentido de ‘reunión de confraternidad para celebrar algo’:

2017 *trome.pe*, 24-12-2017 (PERÚ): Antes del 24 y 25 de diciembre se celebran los famosos intercambio de regalos. Grupos de amigos o compañeros de trabajo se organizan para poder tener un **compartir** antes de Navidad.

CONFINAMIENTO

confinamiento. m. 1. Acción y efecto de confinar o confinarse. | 2. Aislamiento temporal impuesto a una población por razones de salud o de seguridad. *El Gobierno decretó un confinamiento de un mes.* | 3. *Der.* Pena por la que se obliga al condenado a vivir temporalmente, en libertad, en un lugar distinto al de su domicilio.

Sin duda, una de las palabras de 2020 ha sido *confinamiento*, voz incorporada al *Diccionario* en 1843 (9.^a edición) y que ha sido elegida por las academias Colombiana, Ecuatoriana, Filipina, Salvadoreña y Venezolana. En la presente actualización del *DLE* se ha añadido una acepción, la segunda, para referirse específicamente al ‘aislamiento temporal impuesto a una población por

3. Julio Calvo Pérez (dir.): *DiPerú: Diccionario de Peruanismos*. Lima: Compañía de Minas Buenaventura y Academia Peruana de la Lengua, 2016.

razones de salud o de seguridad’, tan de actualidad durante este año. Con esta definición se quiere destacar una serie de rasgos que no aparecen mencionados en el verbo del que esta palabra deriva, por lo que no podría entenderse *confinamiento* solo como la acción o el efecto de *confinar* (‘encerrar o recluir algo o a alguien en un lugar determinado o dentro de unos límites’, con uso pronominal: *Se confinó en su casa*). Estos rasgos específicos del sustantivo serían la duración («aislamiento temporal»), el carácter obligatorio («aislamiento impuesto»), el tipo de paciente gramatical (no un individuo o un grupo de individuos, sino «una población» en general) o los motivos del aislamiento («por razones de salud o de seguridad»).

CONTAGIO

contagio. (Del lat. *contagium*). m. Transmisión de una enfermedad, por lo general infecciosa, de un individuo a otro. U. t. en sent. fig. *Teme un contagio de la violencia a otros barrios*.

Al igual que sucede con *confinamiento*, es patente que también *contagio* —voz seleccionada por las academias Dominicana, Ecuatoguineana y Paraguaya— ha sido una de las palabras del año. Se hallaba ya este término en *Diccionario de autoridades* (1729), definido entonces como «infección y corrupción del aire, enfermedad que se pega y comunica por el contacto», además de ser «metaphoricamente el vicio ù daño que se participa por la comunicación», según se apreciaba en los ejemplos que aportaba *Autoridades* de Gabriel del Corral («Esta misma noche saldré al campo para librar tu casa del **contagio** de mi desdicha») y de Lope de Vega («Jamás a Henrique habló porque decía / que era **contagio** de almas la herejía»). El valor original de *contagio* se evidencia en su étimo, el latín *contagium*, que significa tanto ‘contacto’ como posteriormente ‘contagio’ y que está formado por el prefijo *con-* (indica ‘convergencia’, ‘cooperación’ o ‘contacto’) y la raíz *tag-* que aparece en el verbo *tangere* ‘tocar’, cuyo participio pasivo es *tactus*, *-a*, *-um* ‘tocado’.

CORONAVIRUS

coronavirus. (Del ingl. *coronavirus*, de *corona* ‘corona solar’, por el aspecto del virus al microscopio, y este del lat. *corōna* ‘corona’, y *virus* ‘virus’, y este del lat. *virus* ‘veneno’, ‘ponzoña’) m. *Med.* Tipo de virus que produce diversas enfermedades respiratorias en los seres humanos, desde el resfriado a la neumonía.

Las academias Argentina, Dominicana, Ecuatoguineana, Filipina, Nicaragüense, Puertorriqueña, Salvadoreña y Venezolana han optado por *coronavirus*, uno de los términos más consultados del año e incorporado al *Diccionario*

rio en esta actualización, del que se han dado diversos datos en las anteriores páginas. Es interesante notar aquí que, pese a que pudiera parecer un compuesto plenamente español de *corona* —por el parecido del virus visto al microscopio con la corona solar— y *virus*, se trata en realidad de una voz acuñada en inglés en 1968, idioma en que se emplea la palabra *crown* para ‘corona’, excepto en el caso de la corona solar (esto es, la «aureola que rodea al Sol y que se puede observar durante los eclipses totales», según el *DLE*), que en inglés se denomina con el latinismo *corona*.

COVID-19

COVID. (Del ingl. *COVID*, y este acrón. de *coronavirus disease* ‘enfermedad del coronavirus’). m. o f. *Med.* Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus. ■ **COVID-19.** m. o f. *Med.* COVID.

COVID-19 —término elegido por la Academia Puertorriqueña y añadido ahora al *Diccionario*— figura, al igual que *coronavirus*, entre las palabras más consultadas de este año. Se trata de un acrónimo acuñado en inglés sobre *COronaVirus Disease 2019* ‘enfermedad del coronavirus del (20)19’, en cuyo uso —tal como refleja el *DLE*— se prescinde con frecuencia del 19, que alude al año de la detección y comienzo de la propagación del coronavirus causante de este síndrome respiratorio. Cuenta esta voz con la peculiaridad de ser un «sustantivo ambiguo», esto es, un sustantivo que, como *burka* (*el burka / la burka*), puede aparecer en masculino o femenino designando en ambos casos la misma entidad (*el COVID-19* o *la COVID-19*), como se observa nítidamente en estos dos ejemplos del mismo periódico con una diferencia de tan solo un día:

2020 *eldiario.es*, 21-6-2020 (ESPAÑA): Colombia se suma a la lista de países que abren sus puertas al estudio clínico ‘Solidaridad’, un ensayo clínico puesto en marcha por la OMS y sus asociados, para encontrar un tratamiento eficaz contra el COVID-19.

2020 *eldiario.es*, 20-6-2020 (ESPAÑA): Médicos refugiados se unen a la batalla contra la COVID-19 en México.

COYUNTURA

coyuntura. (Del lat. *co-* ‘co-’ y *iunctūra* ‘unión’). f. 1. Articulación o trabazón móvil de un hueso con otro. | 2. Oportunidad favorable para algo. | 3. Combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado.

■ **hablar por las -s.** loc. verb. coloq. **hablar por los codos.** ► **hierba de las -s.**

Es fácil encontrar en gran parte de las noticias relacionadas con la pandemia la voz *coyuntura* con el significado de la acepción 3 del *DLE* ('combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado'), que la Academia Cubana ha seleccionado para este colofón.

2020 *La Jornada*, 21-6-2020 (MÉXICO): El acuerdo da cuenta de la solidez de la relación bilateral y el alto nivel de entendimiento y compromiso de ambos gobiernos en favor de la protección de los derechos laborales, la complementariedad económica y la solidaridad ante la *coyuntura* que enfrentamos por el Covid-19.

2020 *caras&caretas.com*, 22-6-2020 (URUGUAY): Treinta y Tres se ha transformado en el epicentro de la pandemia de Covid-19, por lo que no sorprende que los seis casos detectados en la jornada correspondan a ese departamento; lo que sí sorprende es la escasa cantidad de análisis realizados (398) teniendo en cuenta la gravedad de la *coyuntura* epidemiológica.

El *Diccionario de autoridades* (1729) recogía ya *coyuntura* con las actuales acepciones 1 y 2, así como con la locución verbal coloquial *hablar por las coyunturas*. Faltaba, pues, el valor que se incluye ahora en la acepción 3 del *DLE*, un uso más moderno que entró en el *Diccionario* en 1970 (19.^a edición).

CRISIS

crisis. (Del lat. *crisis*, y este del gr. κρίσις *krísis*). f. 1. Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados. *Crisis de la estética renacentista*. | 2. Intensificación brusca de los síntomas de una enfermedad. *Crisis asmática, alérgica, epiléptica, de tos*. | 3. Situación mala o difícil. *Un equipo en crisis*. | 4. Situación política en que uno o más miembros del Gobierno han dimitido o han sido destituidos. *Crisis ministerial*. | 5. *Econ.* Reducción en la tasa de crecimiento de la producción de una economía, o fase más baja de la actividad de un ciclo económico. | 6. *Med.* Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente. | 7. *desus.* Examen y juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente. ► **gabinete de ~.**

De modo similar a lo que ocurría con *coyuntura*, también la palabra *crisis* —escogida por las academias Boliviana y Mexicana— tiene una frecuencia de aparición muy elevada en todas las informaciones vinculadas a la pandemia de la COVID-19. Así, es habitual encontrar ahora en este contexto el término *crisis* en sus distintas posibilidades significativas —p. ej., aludiendo a la crisis política o económica provocada por el coronavirus—, pero también en combinaciones específicas del tipo *crisis del COVID-19*, *crisis del coronavirus* o *crisis sanitaria*.

CUARENTENA

cuarentena. V. cuarenteno.

cuarenteno, na. (De *cuarenta* y *-eno*). adj. 1. desus. **cuadragésimo** (l que ocupa en una serie el lugar número cuarenta). • m. 2. Peine del telar que tiene 4000 hilos. ○ f. 3. Conjunto de 40 unidades. | 4. Edad comprendida entre los 40 y los 49 años. | 5. Tiempo de 40 días, meses o años. | 6. **Cuaresma** (l tiempo litúrgico). | 7. Aislamiento preventivo a que se somete durante un período de tiempo, por razones sanitarias, a personas o animales. | 8. coloq. Suspensión del asenso a una noticia o hecho, por algún espacio de tiempo, para asegurarse de su certidumbre. | 9. p. us. Cada una de las 40 partes iguales en que se divide un todo.

Que once academias (Argentina, Chilena, Colombiana, Costarricense, Cubana, Dominicana, Filipina, Mexicana, Nicaragüense, Puertorriqueña y Venezolana) hayan elegido el sustantivo femenino *cuarentena* entre las palabras del año 2020 es un claro testimonio de la huella que en todos los sentidos ha dejado la pandemia de la COVID-19. Este derivado de *cuarenta* se registra en los repertorios lexicográficos académicos con el valor de ‘aislamiento preventivo a que se somete durante un período de tiempo, por razones sanitarias, a personas o animales’ desde 1817 (5.^a edición), si bien con un texto definitorio bastante diferente:

CUARENTENA. El espacio de tiempo que están en el lazareto ó privados de comunicación los que se presume vienen de lugares infectos ó sospechosos de peste.

Seguramente llame la atención de muchos lectores actuales la presencia en esta definición del término *lazareto*, un italianismo para designar, según el *DLE*, un «establecimiento sanitario para aislar a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas» y un «hospital de leprosos», del mismo modo que puede sorprender el uso en sentido recto de «lugares infectos [de peste]», es decir, ‘lugares infectados [de peste]’. Con todo, es significativo que no se recoja en esta definición una duración específica de la cuarentena que, como se infiere de su nombre, era originariamente de cuarenta días.

CUBREBOCA

La Academia Uruguaya ha escogido el término *cubreboca* ‘mascarilla, máscara que cubre la boca y la nariz de su portador para protegerle de la inhalación y evitar la exhalación de posible agentes patógenos, tóxicos o nocivos’, voz que se emplea en varios países americanos. Se trata de un compuesto evidente formado con el verbo *cubrir* y el sustantivo *boca* , similar en su estructura a otros que ya figuran en el *DLE*, como *cubrebótón* (‘pieza de adorno

que cubre el botón del puño de la camisa'), *cubrecabeza* o *cubrecabezas* ('prenda que se emplea para proteger la cabeza'), *cubrecadena* ('envoltura que resguarda la cadena de las bicicletas'), *cubrecama* o *cubrecamas* ('colcha'), *cubrecorsé* ('prenda de vestir que usaban las mujeres inmediatamente encima del corsé'), *cubrenuca* ('cogotera', 'parte inferior del casco'), *cubreobjeto* o *cubreobjetos* ('lámina delgada transparente, generalmente de cristal, que se coloca sobre una preparación microscópica para protegerla y facilitar su observación'), *cubrepán* ('hierro en forma de escuadra y con un palo largo por mango') o el españolismo *cubrerradiador* (mueble con una repisa encima utilizado para cubrir los radiadores de calefacción). Como es común en esta clase de formaciones y se ha visto en algunos de los ejemplos citados — *cubrecabeza / cubrecabezas, cubrecama / cubrecamas* o *cubreobjeto / cubreobjetos* —, dispone de una variante acabada en -s (*cubrebocas*), que se documenta en México:

2009 *La Jornada* , 4-5-2009 (MÉXICO): La población colombiana ha optado por utilizar *cubrebocas* para evitar el contagio de gripe A/H1N1.

DELÍVERY

Durante la crisis de la COVID-19 y especialmente durante los períodos de confinamiento, no ha sido infrecuente ver por las ciudades casi desiertas el paso de los repartidores a domicilio. Por ello, no es de extrañar que la Academia Peruana haya señalado el extranjerismo *delívery* entre sus palabras del año. Se trata de un anglicismo usado en Perú, hasta el punto de que lo recoge el *DiPerú: Diccionario de Peruanismos* ⁴ del siguiente modo:

delívery. m. <Referido especialmente a comida y artículos de primera necesidad> Servicio de entrega a domicilio. *El servicio de delívery tiene un recargo por toda la compra realizada en un pedido, que será calculado en el monto final de todos los ítems cargados en el carrito de compras.*

DESCONFINAMIENTO

desconfinamiento. m. Levantamiento de las medidas impuestas en un confinamiento.

Junto a *confinamiento* , la Academia Salvadoreña incluyó entre sus palabras del año el sustantivo *desconfinamiento* , que supone otra de las novedades de

4. Julio Calvo Pérez (dir.): *DiPerú: Diccionario de Peruanismos* . Lima: Compañía de Minas Buenaventura y Academia Peruana de la Lengua, 2016.

la presente actualización del *DLE*. Cabe reseñar que es prácticamente nula la documentación de *desconfinamiento* previa a la crisis de la COVID-19, por lo que los testimonios hallados datan todos de 2020:

2020 *Perfil*, 28-4-2020 (ARGENTINA): En su última Actualización de Estrategia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó una guía para garantizar un **desconfinamiento** seguro. En el documento se establecen seis requisitos que deberían cumplir los países que se planteen levantar la cuarentena.

2020 *El Sol de México*, 26-4-2020 (MÉXICO): Italia comenzará **desconfinamiento** gradual el 4 de mayo. El plan de reapertura contempla la realización de deporte manteniendo distancia y celebrar funerales con grupo reducido de familiares.

DICCIONARIO DIGITAL

diccionario. (Del b. lat. *dictionarium*). m. 1. Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación. | 2. Catálogo de noticias o datos de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *Diccionario bibliográfico, biográfico, geográfico*. ■ ~ **enciclopédico**. m. **diccionario** que, además de las palabras comunes de una lengua, contiene nombres propios de destacados personajes, acontecimientos, lugares, etc. | ~ **histórico**. m. **diccionario** que aspira a contener todas las palabras de una lengua que existen y han existido, así como las variantes que presentan. | ~ **ideológico**. m. **diccionario** que asocia y ordena las palabras conceptualmente.

digital. (Del lat. *digitālis*). adj. 1. Perteneciente o relativo a los dedos. | 2. Referente a los números dígitos. | 3. Dicho de un dispositivo o sistema: Que crea, presenta, transporta o almacena información mediante la combinación de bits. | 4. Que se realiza o transmite por medios **digitales**. *Señal, televisión digital*. | 5. fest. Dicho de una persona: Nombrada a dedo. | 6. fest. Dicho de un nombramiento: Que se produce a dedo. • f. 7. Planta herbácea cuyas hojas se usan en medicina. | 8. Flor de la **digital**. ► **firma** ~, **impresión** ~.

En el mes de abril de 2020, coincidiendo con uno de los períodos más severos del confinamiento en gran parte del mundo, el *Diccionario* en línea recibió 100 millones de consultas. La accesibilidad a través de distintos dispositivos electrónicos que ofrece el *DLE* favoreció que pudiese alcanzarse tan descomunal cifra. En relación con este fenómeno, la Academia Ecuatoriana ha optado por incluir en su selección de términos *diccionario digital*, una locución compuesta del valor de la acepción 1 de *diccionario* ('repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia con-

creta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación’) y la acepción 4 de *digital* (‘que se realiza o transmite por medios digitales’).

DIGNIDAD

dignidad. (Del lat. *dignitas*, *-ātis*). f. 1. Cualidad de digno. | 2. Excelencia, realce. | 3. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. | 4. Cargo o empleo honorífico y de autoridad. | 5. En las catedrales y colegiatas, prebenda que corresponde a un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, el arcedianato, etc. | 6. Persona que posee una **dignidad** (| prebenda). U. t. c. m. | 7. Prebenda del arzobispo u obispo. *Las rentas de la dignidad*. | 8. En las órdenes militares de caballería, cargo de maestre, trece, comendador mayor, claverero, etc.

La Academia Chilena ha elegido el término *dignidad*, presente en los repertorios académicos desde su primera obra, el *Diccionario de autoridades* (1732). Esta voz de largo recorrido en español, usada ya por Gonzalo de Berceo, proviene del latín *dignitas*, *-ātis*, derivado a su vez de *dignus* ‘digno’, un adjetivo de la misma raíz que el verbo *decēre* ‘ser conveniente’, ‘ser decoroso’. De este modo, *dignidad* y las restantes palabras de su familia (como, entre otras, *digno*, *indigno*, *indignidad*, *indignar* o *dignificar*) comparten parentesco con voces españolas derivadas del latín *decēre*, como *decente*, *decencia*, *decoro*, *decoroso*, *indecente*, *indecencia*, *indecoroso*, *condecorar*, etc.

DISTANCIAMIENTO

distanciamiento. m. 1. Acción y efecto de distanciar o distanciarse. | 2. *Cinem.* y *Teatro.* Recurso que consiste en distanciar al espectador de la acción para que pueda adoptar una actitud cognoscitiva y crítica.

Hasta 1984 no ingresó en el *Diccionario* la voz *distanciamiento*, que dispone actualmente en el *DLE* de dos acepciones. En la primera de ellas (‘acción y efecto de distanciar o distanciarse’) se remite a dos valores distintos de *distanciar*: por un lado, el físico (‘separar, apartar o poner a distancia’) y, por otro, el afectivo (‘desunir o separar moralmente a las personas por desafecto, diferencias de opinión, etc.’). Parece evidente que la elección de esta palabra por parte de las academias Colombiana, Mexicana y Norteamericana responde al empleo de *distanciamiento* en su sentido físico —con frecuencia en la combinación *distanciamiento social*—, tan presente en nuestra vida cotidiana desde la crisis de la COVID-19.

2020 *La Jornada*, 22-6-2020 (MÉXICO): Una intensiva campaña de seguimiento y tests redujo las cifras a dígitos únicos a fines de abril, pero justo cuando se

anunció un alivio de las normas de **distanciamiento** social a principios de mayo, aumentaron los casos nuevos, debido en parte a las infecciones entre jóvenes que visitaron clubes nocturnos y bares en Seúl durante el fin de semana festivo.

2020 *El Nuevo Herald*, 10-6-2020 (ESTADOS UNIDOS): La mascarilla es obligatoria a partir de los 2 años de edad y hay mascarillas disponibles para comprar en internet con la temática del zoológico. Para garantizar el **distanciamiento** físico entre las personas, hay una capacidad de entrada limitada diaria.

ELECCIONES

elección. (Del lat. *electio*, -ōnis). f. 1. Acción y efecto de elegir. | 2. Designación, que regularmente se hace por votos, para algún cargo, comisión, etc. | 3. Libertad para obrar. ○ pl. 4. Emisión de votos para designar cargos políticos o de otra naturaleza. ■ **elecciones primarias.** f. pl. **elecciones** que se hacen para designar a un candidato en unas futuras **elecciones**. ► vaso de ~.

Como se apuntó en *balotaje*, la celebración en Guatemala en los últimos tiempos de diversos procesos electorales ha llevado a la Academia Guatemalteca a sugerir *elecciones* como una de las palabras del año. Al igual que ocurre con *comicios* ‘elecciones para designar cargos políticos’, debe indicarse que *elecciones*, con el valor de ‘emisión de votos para designar cargos políticos o de otra naturaleza’, solo se emplea en plural.

Resulta llamativo que la acepción que ahora se comenta se haya incorporado al *Diccionario* en fecha muy tardía (2001, 22.^a edición), más aún si se tiene en cuenta que este uso parece contar con un largo recorrido en nuestro idioma:

c. 1400 López de Ayala, Pero *Traducción de las Décadas de Tito Livio* (ESPAÑA): Estonce Dullius tomó las **elecciones** tribunales e creó tribunos del pueblo.

1810-1813 Villanueva, Joaquín Lorenzo *Mi viaje a las Cortes* (ESPAÑA): Hoy se incomodó mucho el público por haberse aprobado las **elecciones** de Diputados de Galicia para las próximas Córtes, á pesar de que habian sido electores individuos de pueblos donde aun no se habia jurado la Constitucion.

Curiosamente, *Autoridades* recogía en 1732 el plural *elecciones* en el artículo *elección*, pero con un valor diferente al que ahora se trata y que solo permaneció en el *Diccionario* hasta 1783 (2.^a edición):

ELECCIONES. En la Arithmética son una especie de combinaciones, en que solo se atiende al número de los términos que se compáran, y no à la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan, porque estas se llaman Permutaciones. Lat. *Electiones*.

EMPODERAMIENTO

empoderamiento. m. Acción y efecto de **empoderar** (¡ hacer poderoso a un desfavorecido).

El alto número de resultados de *empoderamiento* en una simple búsqueda en Google nos permite comprobar que este término —seleccionado ahora por la Academia Mexicana e incorporado en la última edición del *Diccionario* (2014)— sigue de plena actualidad. Es muy frecuente la documentación en la que se habla del *empoderamiento* de las mujeres, pero también la aplicación de la palabra a otros colectivos:

2020 *La Jornada*, 29-5-2020 (MÉXICO): Este sábado se realizó la primera edición del foro digital La Brecha #NoEsNormal como un esfuerzo para avanzar hacia la igualdad de género en México y promover el **empoderamiento** de la mujer.

2020 *ñanduti.com.py*, 22-6-2020 (PARAGUAY): El Centro Ciudad Mujer busca promover el **empoderamiento** y la autonomía real a través de servicios de salud sexual y reproductiva, apoyo para el empleo y mejorar emprendimientos propios.

2020 *ladiaria.com.uy*, 19-6-2020 (URUGUAY): No es coincidencia que el número de brasileños que se identifican como negros haya aumentado en el siglo XXI. Este cambio va de la mano del **empoderamiento** de los movimientos negros en el país.

FE

fe¹. (Del lat. *fides*). f. 1. Conjunto de creencias de una religión. | 2. Conjunto de creencias de alguien, de un grupo o de una multitud de personas. | 3. Confianza, buen concepto que se tiene de alguien o de algo. *Tener fe en el médico*. | 4. Creencia que se da a algo por la autoridad de quien lo dice o por la fama pública. | 5. Palabra que se da o promesa que se hace a alguien con cierta solemnidad o publicidad. | 6. Seguridad, aseveración de que algo es cierto. *El escribano da fe*. | 7. Documento que certifica la verdad de algo. *Fe de soltería, de bautismo*. | 8. **fideli-****dad** (¡ lealtad). *Guardar la fe conyugal*. | 9. *Rel*. En el cristianismo, virtud teológica que consiste en el asentimiento a la revelación de Dios, propuesta por la Iglesia. ■ **buena** ~. f. 1. Rectitud, honradez. | 2. *Der*. Criterio de conducta al que ha de adaptarse el comportamiento honesto de los sujetos de derecho. | 3. *Der*. En las relaciones bilaterales, comportamiento adecuado a las expectativas de la otra parte. | ~ **católica**. f. **religión católica**. | ~ **de erratas**. f. Lista de las erratas observadas en un libro, inserta en él al final o al comienzo, con la enmienda que de cada una debe hacerse. | ~ **de vida**. f. 1. Certificación negativa de defunción y afirmativa de presencia, expedida por un funcionario. | 2. coloq. Acto de presencia o noticia auténtica del que permanecía alejado. *Dar fe de vida*. | ~ **pública**.

f. Autoridad legítima atribuida a notarios, escribanos, agentes de cambio y bolsa, cónsules y secretarios de juzgados, tribunales y otros institutos oficiales, para que los documentos que autorizan en debida forma sean considerados como auténticos y lo contenido en ellos sea tenido por verdadero mientras no se haga prueba en contrario. | ~ **púnica**. f. **mala fe**. | **mala** ~. f. 1. Dobleza, alevosía. | 2. *Der.* Malicia o temeridad con que se hace algo o se posee o detenta algún bien. □ a **buena** ~. loc. adv. Ciertamente, de seguro, sin duda. | a ~. loc. adv. p. us. **en verdad**. | a ~ **de bueno**, o **de caballero**, o **de cristiano**, etc. locs. advs. p. us. U. para asegurar algo. | a ~ **mía**. loc. adv. p. us. U. para asegurar algo. | a **la buena** ~. loc. adv. Con ingenuidad y sencillez, sin dolo o malicia. | a **la** ~. loc. adv. desus. a **la he**. U. c. rur., y especialmente con admiración o extrañeza. | **dar** ~. loc. verb. 1. Dicho de un notario: Ejercitar la fe pública extrajudicial. | 2. Dicho de un escribano: Ejercitar la fe pública judicial. | 3. Asegurar algo que se ha visto. | **de buena** ~. loc. adv. Con verdad y sinceridad. | **de mala** ~. loc. adv. Con malicia o engaño. | **en** ~. loc. adv. p. us. En seguridad, en fuerza. | **hacer** ~ un escrito, una declaración, etc. loc. verb. Ser suficiente o tener los requisitos necesarios para que se crea lo que se dice o ejecuta. | **mía** ~. loc. adv. desus. a **fe mía**. | **por mi** ~. loc. adv. p. us. a **fe mía**. | **prestar** ~. loc. verb. Dar asenso a lo que otra persona dice. ► **artículo de** ~, **auto de** ~, **poseedor de buena** ~, **posesión de buena** ~, **posesión de mala** ~, **promotor de la** ~, **protestación de la** ~, **símbolo de la** ~.

Para la Academia Nicaragüense *fe* ha sido una de las palabras del año. La *fe*, en sus distintos valores de ‘conjunto de creencias’, ‘creencia en alguien o algo’, ‘confianza que se da algo’, supone el reverso de la moneda de la incertidumbre que ha traído la pandemia de 2020. Por ello, es común el uso del término *fe* en noticias relacionadas con la COVID-19:

2020 *vivanicaragua.com.ni*, 8-6-2020 (NICARAGUA): Con *fe* y esperanza médicos de Nicaragua batallan contra el COVID-19.

2020 *vivanicaragua.com.ni*, 8-6-2020 (NICARAGUA): Yo confío en Dios de que muy pronto vamos a lograr vencer toda esta pandemia del COVID así como lo hicimos con el ébola, como lo hicimos con la influenza H1N1. Tenemos la *fe*, tenemos la confianza y tenemos la fortaleza en Dios de que vamos a salir de todo esto.

FEMINICIDIO

feminicidio. (Del lat. *femīna* ‘mujer’ y *-cidio*; cf. ingl. *feminicide*). m. Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.

Registrado en las bases documentales académicas a comienzos de este siglo, el vocablo *feminicidio* ha ido adquiriendo un uso mayor en los últimos tiem-

pos. Por este motivo, la Academia Peruana lo ha elegido como una de las palabras del año. Debe tenerse en cuenta que en 2019 se registró la mayor cifra de feminicidios de la última década en Perú.

2020 *elperuano.pe*, 15-2-2020 (PERÚ). Nuestro país alcanzó la triste cifra récord de 166 **feminicidios** en el 2019.

Alterna esta voz con su sinónimo *femicidio*, de uso en varios países hispanohablantes, como se aprecia en este ejemplo:

2020 *pagina12.com.ar*, 3-6-2020 (ARGENTINA): Desde que se inició la cuarentena obligatoria, en Argentina ya se registraron 58 **femicidios**, según el Observatorio de Femicidios en Argentina.

FIFÍ

fifí. m. y f. coloq. *Arg.*, *El Salv.*, *Méx.* y *Ur.* Persona presumida y que se ocupa de seguir las modas. U. t. en apos.

La Academia Mexicana ha seleccionado también *fifí*, una voz coloquial empleada en diversos países de América para designar a la «persona presumida y que se ocupa de ir a la moda». Aunque entró a formar parte del *Diccionario* en 2001 (22.^a edición), aparecía ya desde hacía tiempo en diversos repertorios lexicográficos ceñidos a las variedades del español. De este modo tan pintoresco definía *fifí* en 1942 el lexicógrafo Francisco J. Santamaría en su célebre *Diccionario general de americanismos*:

FIFÍ. Muy usado en Méjico, por petimetre, pisaverde, vago; ocioso que viste bien, y es presumido, insustancial y necio. Antes más se decía *roto*, *catrín*, *lagartijo* y *gomoso*. Son muy conocidos los del paseo Francisco I. Madero, en la capital de la República.

Parece que en México el espectro de uso del término se ha ampliado hasta el punto de haber entrado en el ámbito político, según se colige de ejemplos como este:

2020 *siempre.mx*, 27-3-2020 (MÉXICO): El dueño de TV Azteca reunió a sus trabajadores y socios para decir que la «oposición *fifí*» está aprovechando la epidemia de Coronavirus para pegarle al presidente.

FORTALECIMIENTO

fortalecimiento. m. 1. Acción y efecto de fortalecer. | 2. desus. Cosa que hace fuerte un sitio o una población; p. ej., un muro, una torre, etc. | 3. desus. **fortaleza** (|| recinto fortificado).

Para la Academia Panameña, *fortalecimiento* es uno de los términos del año 2020. Cuenta esta palabra en el *Diccionario* con el significado ‘acción y efecto de fortalecer’ —esto es, ‘acción y efecto de hacer más fuerte’—, uso frecuente y muy documentado.

2020 *La Prensa*, 4-5-2020 (PANAMÁ): Las críticas constructivas deben servir para el **fortalecimiento** de las instituciones con las que nos defendemos en la lucha contra estas plagas.

Además, la entrada *fortalecimiento* se completa con otras dos acepciones desusadas, que designan, respectivamente, la ‘cosa que hace fuerte un sitio o una población’ —entendiendo *población* como lugar y no como conjunto de habitantes— y, finalmente, ‘fortaleza, recinto fortificado’, valores que se ejemplifican en los siguientes pasajes:

c. 1553-a. 1584 Cieza de León, Pedro *Las guerras civiles peruanas* (ESPAÑA): A la ciudad de Trujillo envió a hacer llamamiento de gente, entendiendo en fortalecer la ciudad e barrealla e hacer cubos, con otros **fortalecimientos**, por que pudiesen defenderse de los de Chile si viniesen contra ellos.

c. 1550 Santa Cruz, Alonso de *Crónica del Emperador Carlos V* (ESPAÑA): Suplicaron á Su Majestad fuese servido de mandar acabar con toda brevedad el **fortalecimiento** que está comenzado en Fuenterrabía y en San Sebastián, pues era cosa muy importante á su servicio y guarda de sus Reinos.

GUANTE

guante. (Quizá del cat. *guant*, y este del franco **want*; cf. b. al. *wante*, neerl. *want*). m. 1. Prenda para cubrir la mano, que se hace, por lo común, de piel, tela o tejido de punto, y tiene una funda para cada dedo. | 2. Cubierta para proteger la mano, hecha de caucho, goma, cuero, etc., como la que usan los cirujanos y los boxeadores. | 3. p. us. Agasajo o gratificación, especialmente la que se suele dar sobre el precio de algo que se vende o traspasa. Era u. m. en pl. ■ **al duro y sin ~.** loc. adv. 1. *Cuba*. Dicho de hablar: Sin rodeos ni circunloquios. | 2. *Cuba*. Dicho de tratar: Con rigor y exigencia. | **arrojar el ~ a alguien.** loc. verb. **desafiarlo** (|| retarlo). | **asentar a alguien el ~.** loc. verb. **asentar la mano.** | **colgar los ~s.** loc. verb. 1. *Dep.* En boxeo, retirarse de la práctica deportiva. | 2. *Arg., Cuba, Pan.* y *Ur.* **desistir** (|| apartarse de una empresa). | 3. *Col.* y *R. Dom.* **morir** (|| llegar al término de

la vida). | como un ~. loc. adv. 1. Perfecta o adecuadamente. *Le queda, le sienta como un guante.* | 2. coloq. En actitud dócil (| suave). *Después de la bronca se quedó como un guante.* | con ~ blanco. loc. adv. Con diplomacia y buenas maneras. | con ~, o con ~s, de seda. locs. advs. con guante blanco. | de ~ blanco. loc. adj. Que actúa de modo elegante y sin emplear la violencia. | echar el ~ a alguien. loc. verb. 1. desafiario (| retarlo). | 2. coloq. echar la garra. | echar un ~. loc. verb. Recoger dinero entre varias personas para un fin, por lo común de beneficencia. | más blando, o más suave, que un ~. locs. advs. coloqs. En actitud dócil (| suave). *Poner más blando que un guante. Estar más suave que un guante.* | recoger el ~. loc. verb. 1. Aceptar un desafío. | 2. Responder a una alusión de otra persona.

Los guantes, en el valor de la acepción segunda del *DLE* («cubierta para proteger la mano, hecha de caucho, goma, cuero, etc., como la que usan los cirujanos y los boxeadores»), han sido uno de los elementos que, junto con las mascarillas, han saltado al primer plano de la actualidad durante la crisis de la COVID-19. Por este motivo, la Academia Ecuatoguineana ha propuesto *guante* como una de las palabras del año. En calidad de elemento protector y en su uso sanitario para evitar la propagación de la pandemia del 2020, el término muestra una amplia documentación en prensa desde el mes de marzo:

2020 *guineaecuatorialpress.com*, 18-6-2020 (GUINEA ECUATORIAL): El Primer Secretario de la Embajada en Bruselas, Silvestre Oyono, ha procedido a realizar las entregas del material sanitario de protección, como **guantes**, mascarillas y gel hidroalcohólico desinfectante, a la colonia ecuatoguineana residente en la localidad belga de Charleroi.

Hasta mediado el siglo XX, el *Diccionario* solo recogía una acepción para *guante*, que en *Autoridades* se definía como «la cobertura de las manos, hecha de alguna cosa delgada: como pieles, seda, hilo, etc. cortada con el arte de descubrir separadamente. Lat. *Chirotheca*». A partir de la 6.ª edición (1822) se reemplazó en el encabezamiento de la acepción el término «cobertura» por «abrigo» («Abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto. *Manica, manus vagina, indumentum*»). Seguramente llamen la atención del lector de nuestros días las equivalencias latinas, que pasaron del helenismo latino *chirothēca* —compuesto de los elementos *chiro-* ‘mano’ y *theca* ‘receptáculo’, ‘caja’— en *Autoridades* a *manica* (‘guante’), *manus vagina* (‘envoltura o cubierta de la mano’) y [*manus*] *indumentum* (‘vestido o envoltura [de la mano]’) a partir de la 5.ª edición (1817). Pero no sería hasta 1956 (18.ª edición) cuando se añadiese el valor de *guante* como ‘cubierta protectora’ —«cubierta para proteger la mano, hecha de caucho o de cuero, como la que usan los cirujanos y los boxeadores»— y, además, se enmendara la acepción 1, que pasó a definirse como «prenda» —«prenda para cubrir la mano, que se hace, por lo común, de piel, tela o tejido de punto y suele tener una funda para cada dedo»—, tal como figura ahora en el *DLE*.

INCERTIDUMBRE

incertidumbre. f. Falta de certidumbre.

En el *Diccionario de autoridades* los primeros académicos definieron *incertidumbre* como «falta de certeza, que ocasiona duda o indecisión en las cosas». Esa falta de certeza generadora de dudas e indecisiones ha estado muy presente durante toda la crisis de la COVID-19 al enfrentarse los Gobiernos y la ciudadanía a un escenario incierto e inesperado. Es natural, pues, que las academias Boliviana y Chilena hayan establecido *incertidumbre* como una de las palabras del año 2020.

2020 *Los Tiempos.com*, 5-6-2020 (BOLIVIA): La *incertidumbre* generada por la pandemia generó un cambio de comportamiento en la economía de las familias.

2020 *latercera.com*, 22-6-2020 (CHILE): Los mensajes que entrega el Banco Central de Chile son muy importantes para la discusión que se vendrá en los próximos meses, en especial en un contexto de alta *incertidumbre* y cuya misión es aminorar los impactos que el COVID-19 está provocando en la economía real.

2020 *El Mundo*, 23-6-2020 (ESPAÑA): «¿Y si hay un rebrote? ¿Y si nos vuelven a confinar? ¿Qué va a pasar con el trabajo? ¿Y con los colegios?». Estos y otros pensamientos recurrentes disparan la ansiedad, el miedo y la *incertidumbre*.

INFECCIÓN

infección. (Del fr. *infection* o del lat. mediev. *infectio*, *-onis*, en lat. tardío ‘acción de teñir’, ‘corrupción moral’, y estos ders. del lat. *infectus*, part. pas. de *infectere* ‘teñir’, ‘impregnar’, ‘infectar’, ‘emponzoñar’, ‘corromper’) f. Acción y efecto de infectar o infectarse.

Para la Academia Norteamericana, una de las palabras de 2020 ha sido *infección*, que el *DLE* define como ‘acción y efecto de infectar o infectarse’:

infectar. (Del fr. *infecter*, der. de *infect* ‘infectado’, y este del lat. *infectus*, part. pas. de *infectere* ‘infectar’, ‘emponzoñar’, ‘corromper’; cf. lat. *infectare* ‘turbar’). tr. 1. Dicho de algunos microorganismos patógenos, como los virus o las bacterias: Invadir un ser vivo y multiplicarse en él. | 2. Corromper con malas doctrinas o malos ejemplos. U. t. c. prnl. ○ prnl. 3. Dicho de un ser vivo: Resultar invadido por microorganismos patógenos.

Dado el escenario que ha dibujado la actual pandemia, es evidente que la elección del término por parte de la Academia Norteamericana responde a los valores de *infección* que se recuperan en las acepciones 1 y 3 de *infectar*. Es interesante rastrear la evolución de la definición de estos sentidos en los

repertorios académicos porque son un reflejo de una visión científica del *Diccionario* acorde con su tiempo. En *Autoridades* figuraba *infección* como «el mal efecto ù daño que causa la calidad venenosa, peste ò contagio», una definición que se mantuvo hasta 1803 (4.^a edición), en la que pasó a ser «acción y efecto de inficionar» y que fue enmendada en 1970 (19.^a edición) a un más moderno «acción y efecto de infectar». En cuanto al verbo *inficionar* al que remitía *infección* en 1803, se definía en esa edición con un escueto «corromper, contagiar», un texto que no variaría hasta precisamente 1970 (19.^a edición), donde *inficionar* pasó a «infectar, causar infección».

Por lo que respecta a *infectar*, en el *Diccionario* fue considerado, con distintas redacciones, un sinónimo de *inficionar* («manchar ò inficionar alguna cosa» en *Autoridades*, «lo mismo que INFIIONAR, ó contagiar con sus calidades pestilentes» en 1803 o simplemente «inficionar» en las siguientes ediciones) hasta que en la ya mencionada 19.^a edición de 1970 se convirtió en «causar infección en un organismo o transmitirla éste a otro. Ú. t. c. prnl». En la siguiente edición, aparecida en 1984, se modificó de nuevo esta acepción, que quedó como «transmitir un organismo a otro los gérmenes de una enfermedad. Ú. t. c. prnl». Experimentó de nuevo un cambio en su redacción en la 21.^a edición de 1992 («transmitir los gérmenes de una enfermedad. Ú. t. c. prnl.»), para en 2001 (22.^a edición) desdoblarse en dos acepciones con el mismo texto definitorio de las actuales acepciones 1 («tr. Dicho de algunos microorganismos patógenos, como los virus o las bacterias: Invadir un ser vivo y multiplicarse en él») y 3 («prnl. 3. Dicho de un ser vivo: Resultar invadido por microorganismos patógenos») del *DLE*. Como se puede apreciar, se trata de un fascinante recorrido desde «el mal efecto ù daño que causa la calidad venenosa, peste ò contagio» de *Autoridades* a la invasión de los microorganismos patógenos que refleja el *Diccionario* desde 2001.

INFECTADO

infectar. (Del fr. *infecter*, der. de *infect* ‘infectado’, y este del lat. *infectus*, part. pas. de *infectere* ‘infectar’, ‘emponzoñar’, ‘corromper’; cf. lat. *infectare* ‘turbar’). tr. 1. Dicho de algunos microorganismos patógenos, como los virus o las bacterias: Invadir un ser vivo y multiplicarse en él. | 2. Corromper con malas doctrinas o malos ejemplos. U. t. c. prnl. ○ prnl. 3. Dicho de un ser vivo: Resultar invadido por microorganismos patógenos.

Las academias Argentina y Paraguaya han elegido *infectado* como una de las palabras del año. Desde el comienzo de la pandemia ha sido una práctica habitual en distintos países que las autoridades informen con regularidad del número de personas infectadas y fallecidas, como se puede comprobar en la siguiente noticia:

2020 *La Nación*, 23-6-2020 (ARGENTINA): Coronavirus en la Argentina: nuevo pico de casos con 2285 infectados y 35 muertos.

2020 *ABC Color*, 1-7-2020 (PARAGUAY): El número total de infectados desde el inicio de la pandemia asciende a 2.260.

En este uso, es frecuente que alterne con *contagiado*, aunque debe precisarse que en Argentina —según muestra la documentación— se opta mayoritariamente por el empleo de *infectado*. Con todo, también se registra el uso de *contagiado* en estos mismos contextos:

2020 *Clarín.com*, 22-6-2020 (ARGENTINA): Según los totales de contagiados y de muertos hasta el último sábado, la proporción ha llegado al 2,40 por ciento.

LETALIDAD

letalidad. f. 1. Cualidad de letal. | 2. mortalidad (| tasa de muertes).

Propone la Academia Boliviana *letalidad*, otra voz de plena actualidad por la pandemia de la COVID-19. Pese a que ya la recogía con el valor de la acepción 1 del *DLE* el *Diccionario nacional* de Ramón Joaquín Domínguez en 1853, su uso era escaso y restringido prácticamente al ámbito médico. Por ello, las academias no se decidieron a añadir el artículo *letalidad* al *Diccionario* hasta 2001 (22.^a ed.), cuando este vocablo contaba con una difusión y una frecuencia mayores, así como con un nuevo valor ('tasa de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada') con respecto al que reflejaba Domínguez. Cabe señalar que es fácil encontrar ejemplos actuales en que se constate el empleo de las dos acepciones de *letalidad* que incluye el *DLE*:

2020 *Elespectador.com*, 11-6-2020 (COLOMBIA): La afirmación de que el virus ha perdido **letalidad** en Colombia no tiene ningún fundamento. No existe evidencia de que alguna de las mutaciones documentadas hasta ahora para el coronavirus lo haga más o menos patogénico.

2020 *ABC.es*, 6-6-2020 (ESPAÑA): A finales de marzo teníamos una **letalidad** cercana al 15%. Ahora mismo la **letalidad** global en España está en torno al 11 o 12%.

LIBERTAD

libertad. (Del lat. *libertas*, *-ātis*). f. 1. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. | 2. Estado o condición de quien no es esclavo. | 3. Estado de quien no está preso. | 4. Falta de sujeción y subordinación. *A los jóvenes los pierde la libertad.*

| 5. En los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas. | 6. Prerrogativa, privilegio, licencia. U. m. en pl. | 7. Condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes. | 8. Contravención desenfrenada de las leyes y buenas costumbres. | 9. Licencia u osada familiaridad. *Me tomo la libertad de escribir esta carta. Eso es tomarse demasiada libertad.* En pl., u. en sent. peyor. | 10. Exención de etiquetas. *En la corte hay más libertad en el trato. En los pueblos se pasea con libertad.* | 11. Desembarazo, franqueza. *Para ser tan joven, se presenta con mucha libertad.* | 12. Facilidad, soltura, disposición natural para hacer algo con destreza. *Algunos pintores tienen libertad de pincel. Ciertos grabadores tienen libertad de buril.* ■ ~ **condicional**. f. Beneficio de abandonar la prisión que puede concederse a los penados en el último período de su condena, y que está sometido a la posterior observancia de buena conducta. | ~ **de cátedra**. f. Derecho de los docentes, especialmente los universitarios, a exponer sus conocimientos según sus propias convicciones y sin someterse a una doctrina impuesta por los poderes públicos. | ~ **de circulación**. f. Derecho de las personas a elegir libremente su lugar de residencia y a desplazarse por un determinado territorio. | ~ **de comercio**. f. Posibilidad de realizar transacciones mercantiles en las condiciones convenientes libremente por las partes dentro de un marco legal. | ~ **de conciencia**. f. Facultad de profesar cualquier religión sin ser inquietado por la autoridad pública. | ~ **de cultos**. f. Derecho de practicar públicamente los actos de la religión que cada uno profesa. | ~ **de empresa**. f. Facultad reconocida a los ciudadanos para emprender y desarrollar actividades económicas. | ~ **de enseñanza**. f. **libertad** que permite crear centros docentes y ejercer en ellos la actividad educativa conforme a su ideario. | ~ **de establecimiento**. f. En la Unión Europea, **libertad** que ostentan las personas y las empresas de los Estados miembros para instalarse de forma permanente en el territorio de cualquier otro Estado miembro, en las mismas condiciones que los nacionales de este. | ~ **de expresión**. f. Derecho a manifestar y difundir libremente ideas, opiniones o informaciones. | ~ **de imprenta**. f. Facultad de imprimir cuanto se quiera, sin previa censura, con sujeción a las leyes. | ~ **de información**. f. Facultad de emitir o recibir información por cualquier medio de difusión, sin previa censura gubernativa. | ~ **de los mares**. f. Libre navegación marítima, universalmente reconocida. | ~ **de pensamiento**. f. Derecho de toda persona a tener y manifestar cualquier ideología, y a no ser obligada a declarar sobre ella. | ~ **de residencia**. f. **libertad de circulación**. | ~ **del espíritu**. f. Dominio o señorío del ánimo sobre las pasiones. | ~ **provisional**. f. Situación o beneficio de que pueden gozar con fianza o sin ella los procesados, no sometiéndolos durante la causa a prisión preventiva. | ~ **religiosa**. f. **libertad de conciencia** y de cultos. | ~ **sindical**. f. Derecho a organizar sindicatos y a afiliarse al que se desee. | ~es **fundamentales**, o ~es **públicas**. f. pl. **derechos fundamentales**. □ **apellidar** ~ alguien que está injustamente detenido. loc. verb. Pedir que se le declare libre. | **poner a alguien en** ~ de una obligación. loc. verb. Eximirlo de ella. | **sacar a ~ la novicia** un juez eclesiástico. loc. verb. Examinar su voluntad a solas y en lugar donde, sin caer en nota, pueda libremente salirse del convento.

La Academia Venezolana ha escogido *libertad* como una de las palabras del año. Se trata de un término polisémico, que dispone en el *Diccionario* de 12 acepciones y 23 formas complejas, entre las que se encuentran diversas que aluden a determinados derechos, como *libertad de cátedra*, *libertad de cultos*, *libertad de enseñanza*, *libertad de expresión*, *libertad religiosa*, *libertad sindical* o *libertades fundamentales*. Es voz documentada ya desde los orígenes de nuestro idioma en varios de sus significados:

1208 *Cortes de León* (ESPAÑA): Establesceamos aun, que aquellas cosas que fueron dadas, ó dexadas á las iglesias, ó á los monesterios, ó á los clerigos de cibdadanos moradores en Leon, ó compradas dellos, ó de las otras religiones, ayan aquellas mismas libertades, las que auian antes que fueren dadas, ó dejadas; é que Nos, é otros por nuestro nombre, ó mandado, tomemos poderio dellas el que ante á bien.

c. 1240-1272 Herman el Alemán *Traslación del Psalterio* (ESPAÑA): Gozarm'e & alegrarm'e en Tu piadat, / porque catest la mi quexa / & pensseste en tu coraçón los aquexamientos de mi alma, / et no me encerreste en las manos del enemigo / & afirmeste míos pieses en libertad.

c. 1250 *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos* (ESPAÑA): ¿Qual pena puede ser peor que non vevir onbre en su libertad nin en su poder?

Como sucede en otros casos, resulta interesante constatar que muchas definiciones están condicionadas por las circunstancias de su época. Así, la redacción de la actual acepción 5 de *libertad* en los términos en que se recoge en el *DLE* («En los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas») se llevó a cabo en fecha reciente, pues apareció de esta manera en la 23.^a edición (2014). Se enmendaba así la anterior acepción 5, que desde 1822 (6.^a edición) hasta 2001 (22.^a edición) estaba definida como «facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres». Cabe señalar, no obstante, que en 1803 (4.^a edición) disponía el artículo *libertad* curiosamente de la siguiente acepción:

LIBERTAD. Hablando de un estado, ó de un país, es la forma de gobierno aristocrático, ó democrático.

LIBRAMIENTO

libramiento. m. 1. Acción y efecto de librar. | 2. Orden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo, etc., pague una cantidad de dinero u otro género. | 3. desus. Acción de **librar** (| juzgar, decidir). | 4. desus. Chanza o burla pesadas.

La elección de *libramiento* por parte de la Academia Guatemalteca viene motivada por un hecho de candente actualidad en Guatemala. Para solucionar

el tránsito rodado entre la capital y la zona occidental del país a su paso por Chimaltenango, una localidad muy congestionada por el tráfico, se construyó un *libramiento*, esto es, una carretera que discurre paralela a la población, que, sin embargo, hubo de ser cerrado recientemente por derrumbes y deslizamientos de tierra.

2020 *Prensa Libre*, 1-6-2020 (GUATEMALA): El **libramiento** de Chimaltenango fue cerrado para el paso de vehículos por recomendación de la Conred, lo que ha provocado que la ruta Interamericana se congestione de nuevo. La vía fue clausurada por recomendación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) ante el riesgo de deslizamientos de tierra por las lluvias.

Se trata de un significado de *libramiento* que no incluye el *DLE*, ni el *Diccionario de americanismos* de ASALE, obra que, sin embargo, recoge *libramiento* como un mexicanismo con los sentidos de ‘carril lateral de una carretera donde estacionar sin entorpecer el tránsito’ y ‘atajo’.

En el *Diccionario de autoridades* figuraban ya tres significados para *libramiento*. Los dos primeros (‘acto de librar a otro de algún daño, riesgo o peligro’ y ‘orden que se da por escrito para que el tesorero, administrador o mayordomo pague alguna cantidad cierta de dinero u otra cosa’) están plasmados en las actuales acepciones 1 y 2 del *DLE*, respectivamente. Incluía, además, con cita del poema burlesco *Fábula de Píramo y Tisbe* de Góngora, un tercer valor para *libramiento* realmente curioso, que, sin embargo, no tuvo mucho recorrido en el *Diccionario*, pues fue suprimido en 1803 (4.^a edición):

LIBRAMIENTO. Se suele llamar un papelito mui retorcido, que los muchachos ponen por juguete à las avispas en la parte posterior. Lat. *Papyrus pensilis*. GONG. Rom. burl. 3.

Avispa con libramiento

no voló como ella anduvo.

MAÍZ

maíz. (Del taíno *mahís*). m. 1. Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos. | 2. Grano de **maíz**. ■ ~ **morocho**. m. *Chile, Col., Ec., Perú y Ur.* Variedad de **maíz** de grano grande y duro. | ~ **negro**. m. Planta de la familia de las gramíneas, que tiene las hojas planas con nervios gruesos y flores en panoja con ramos verticilados terminados por dos espiguillas. ► **flores de ~.**

Ya se ha señalado en el apartado de *Novedades de 2020* la importancia del maíz en la cultura culinaria de América al hilo de *nacho*² ‘trozo triangular de tortilla de maíz frito’ y *chenchén* ‘plato elaborado con harina de maíz, aceite, sal y coco’. La llegada al Viejo Continente de esta planta supuso, como en otros casos, una necesidad de clasificar la nueva realidad. Así, los académicos del *Diccionario de autoridades* (1734) describían el maíz desde una visión eminentemente europea, como se observa por la comparación de la planta y sus granos con elementos más familiares para ellos como el panizo y los garbanzos:

MAIZ. s. m. Cierta especie de panizo, que produce unos tallos altos, y en ellos echa unas mazorcas llenas de granos amarillos ò roxos, redondos y mas pequeños que garbanzos: de los cuales molidos se suele hacer pan.

No obstante, debe notarse que, para esta definición, la Academia había seguido casi íntegramente la descripción que más de un siglo antes había hecho Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611):

MAIZ, una suerte de panizo que haze vnas mazorcas, y en ellas vnos granos amarillos, o roxos, tamaños como garuanços, de los cuales molidos haze pan la infima gente.

La comparación del maíz con el panizo se asentó en español de tal manera que ambos términos se convirtieron en sinónimos, según recoge el *DLE* en la tercera acepción de *panizo*:

panizo. (Del lat. *panicium*). m. 1. Planta anual de la familia de las gramíneas, originaria de Oriente, de cuya raíz salen varios tallos redondos como de un metro de altura, con hojas planas, largas, estrechas y ásperas, y flores en panojas grandes, terminales y apretadas. | 2. Grano del **panizo**, redondo, de tres milímetros de diámetro, de color entre amarillo y rojo, que se emplea como alimento. | 3. **maíz.** | 4. coloq. *Chile.* Persona o situación de la que se obtiene, o se piensa obtener, gran provecho. *Juan tiene un panizo.*

La importancia de esta voz en América justifica su elección por parte de la Academia Hondureña, que quiere además de este modo señalar el uso reciente en Honduras del neologismo MAIZ. Se trata de un acrónimo formado sobre Microdacyn, azitromicina, ivermectina y zinc, que designa un tratamiento para pacientes con COVID-19 ideado por médicos hondureños y basado en los anteriores principios.

2020 *latribuna.hn*, 22-6-2020 (HONDURAS): El tratamiento MAIZ, impulsado por médicos hondureños, solo se aplica a pacientes sospechosos de COVID-19 para bajar su carga viral.

MÁSCARA

máscara. (Del it. *maschera*, y este del ár. *masharrah* ‘objeto de risa’). f. **1.** Figura que representa un rostro humano, de animal o puramente imaginario, con la que una persona puede cubrirse la cara para no ser reconocida, tomar el aspecto de otra o practicar ciertas actividades escénicas o rituales. | **2.** Traje singular o extravagante con que alguien se disfraza. | **3.** Careta de colmenero. | **4.** Careta que se usa para impedir la entrada de gases nocivos en las vías respiratorias. | **5.** Pretexto, disfraz. | **6.** *Zool.* Órgano de las larvas de las libélulas y caballitos del diablo, que, en reposo, queda plegado bajo la cabeza y se extiende hacia delante para capturar las presas de que el animal se alimenta. ○ pl. **7.** Reunión de gentes vestidas de **máscara**. | **8.** Sitio en que se celebran las **máscaras**. *Voy a las máscaras. Nos veremos en las máscaras.* | **9.** **mojiganga** (| fiesta popular de disfraces). | **10.** **mascarada** (| festín). | **11.** Festejo de nobles a caballo, con vestidos y libreas vistosas, que se ejecutaba de noche, con hachas, corriendo parejas. ○ m. y f. **12.** Persona enmascarada. *Al salir del baile encontré dos máscaras.* ■ **quitar** a alguien la ~. loc. verb. **desenmascarar** (| dar a conocer tal como es alguien). | **quitarse** alguien la ~. loc. verb. Dejar el disimulo y decir lo que siente, o mostrarse tal como es. ► baile de ~s.

La Academia Uruguaya propone incluir *máscara* entre las palabras del año. Con este término, frecuentemente matizado por «facial», se hace referencia a la mascarilla tradicional, pero también a un artilugio que se ha popularizado durante la actual pandemia y que consiste en una pantalla transparente de plástico que cubre la totalidad del rostro y que se sujeta a la cabeza por una visera situada en su parte superior. La novedad de este elemento hace que su denominación varíe y, así, además de *máscara* y *máscara de protección facial*, se pueda nombrar como *careta*, *pantalla*, *pantalla facial*, *pantalla protectora*, *pantalla de protección facial*, *protector facial*, *visera protectora*, *visera de protección facial*, etc. Se ejemplifican aquí algunos de los usos mencionados:

2020 *ladiaria.com.uy*, 26-3-2020 (URUGUAY): Una anciana usa una **máscara facial** y guantes de plástico mientras espera cruzar la calle el 26 de marzo de 2020 en la ciudad de Nueva York. [*En la imagen, una anciana con mascarilla*].

2020 *elpais.com.uy*, 14-4-2020 (URUGUAY): Martín Lema utiliza **máscara** y tapabocas por el nuevo coronavirus. [*En la imagen, el político con pantalla transparente y mascarilla*].

2020 *diariosur.es*, 26-5-2020 (ESPAÑA): ¿Sustituyen las **pantallas** de plástico a las mascarillas obligatorias?

2020 *yucatan.com.mx*, 8-6-2020 (MÉXICO): Los **protectores** (o **pantallas**) **faciales** de plástico son otro medio para detener el Covid-19.

2020 *jornada.com.mx*, 14-5-2020 (MÉXICO): Después de unos minutos de tribulación y de vértigo tomó una decisión: preparar su bicicleta, un buen equipo de

protección con guantes, mascarilla y **pantalla protectora** y una buena mochila para meter los pedidos que ella misma tenía pensado entregar a sus vecinos.

2020 *lavanguardia.com*, 11-4-2020 (ESPAÑA): La Guardia Civil traslada las viseras de protección facial ‘CoronavirusMaker’.

MASCARILLA

mascarilla. f. 1. Máscara que solo cubre el rostro desde la frente hasta el labio superior. | 2. Máscara que cubre la boca y la nariz de su portador para protegerle de la inhalación y evitar la exhalación de posibles agentes patógenos, tóxicos o nocivos. | 3. Vaciado que se saca sobre el rostro de una persona o escultura, y particularmente de un cadáver. | 4. Capa de diversos productos cosméticos con que se cubre la cara o el cuello durante cierto tiempo, generalmente breve, con fines estéticos. ■ **quitarse** alguien la ~. loc. verb. **quitarse la máscara**.

La elección de *mascarilla* por parte de las academias Ecuatoguineana, Puertorriqueña y Uruguaya se justifica por la profusión del uso del objeto que designa este término (acepción 2 del *DLE*) durante la crisis sanitaria mundial del 2020. Precisamente la acepción 2 de *mascarilla* es una de las enmiendas que figuran en la presente actualización del *DLE*, que ha pasado de estar definida como «máscara que cubre la boca y la nariz para proteger al que respira, o a quien está en su proximidad, de posibles agentes patógenos o tóxicos» a «máscara que cubre la boca y la nariz de su portador para protegerle de la inhalación y evitar la exhalación de posibles agentes patógenos, tóxicos o nocivos». Es sabido que *mascarilla* se ha formado sobre *máscara* y el sufijo diminutivo femenino *-illa*; lo que no es tan conocido es que el *Diccionario* incluye desde 2001 (22.^a edición) *mascarita*, otro diminutivo lexicalizado a partir de *máscara*, pero solo de uso en la zona del Río de la Plata y con un significado muy diferente:

mascarita. (Del dim. de *máscara*). f. *Arg.* y *Ur.* Persona que lleva un disfraz, especialmente en carnaval. ■ **te conozco**, ~. expr. coloq. *Arg.* y *Ur.* **te conozco, bacalao**.

NASOBUCO

La Academia Cubana ha seleccionado *nasobuco* entre las palabras del año. Se trata al parecer de una creación cubana para designar la mascarilla, y cuenta este término con la peculiaridad de haberse creado con los elementos cultos *naso-* ‘nariz’ (del latín *nasus* ‘nariz’) y *buco-* ‘boca’ (del latín *bucca* ‘boca’). Ambos formantes se atestiguan en el *DLE* en los adjetivos de ámbito anatómico *nasofaríngeo* ‘que está situado en la faringe por encima del velo del pa-

ladar y detrás de las fosas nasales’ y *bucofaríngeo* ‘perteneciente o relativo a la boca y la faringe’. Por tanto, *nasobuco* ‘mascarilla’ tiene la apariencia formal de una voz técnica, cuyos componentes (*naso-* y *-buco*) destacan las dos zonas principales que debe cubrir este objeto: la nariz y la boca.

2020 *escambray.cu*, 26-3-2020 (CUBA): ¿Mascarilla, tapaboca o **nasobuco**? Más allá de la denominación, lo que importa es usarlo.

NUEVA NORMALIDAD

normalidad. f. Cualidad o condición de normal. *Volver a la normalidad.*

La locución sustantiva *nueva normalidad*, que ha irrumpido con fuerza desde el comienzo de la pandemia del 2020, ha sido elegida por la Academia Costarricense como uno de los términos del año. A muchos hablantes les ha disonado la combinación del adjetivo *nuevo* con una palabra que, como *normalidad*, se refiere a lo que es habitual y acostumbrado, hecho que ha generado no pocas consultas. Sin embargo, se trata de una expresión perfectamente válida, pues, como se indica desde el Departamento de «Español al día», con esa expresión se quiere aludir a lo que va a ser la normalidad (‘situación no extraordinaria’) a partir del momento del que se habla, que no coincide exactamente con el concepto de normalidad que se ha tenido hasta entonces.

2020 *La Nación*, 16-6-2020 (COSTA RICA): La **nueva normalidad** en la tele: figuras presentan desde sus casas y realizan entrevistas virtuales.

ORIGINARIO

originario, ria. (Del lat. *originarius*). adj. 1. Que da origen a alguien o algo. | 2. Que trae su origen de algún lugar, persona o cosa. ► **encomienda** ~.

El término *originario* es una de las voces escogidas por la Academia Peruana. Señala la corporación peruana que quiere con ello destacar el uso de *originario* en el sintagma *pueblos originarios*. Se trata en este caso de una forma alternativa de denominar a los pueblos precolombinos, que a veces desplaza a la de *pueblos indígenas*, o convive con ella, como se aprecia en el segundo de los ejemplos abajo elegidos.

2020 *larepublica.pe*, 5-6-2020 (PERÚ): El presidente Martín Vizcarra dice que 4.036 profesionales Serums prestan servicio en **pueblos originarios** del Perú.

2020 *elcomercio.pe*, 1-6-2020 (PERÚ): Ejecutivo aprobó Estrategia Multisectorial para protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

PANDEMIA

pandemia. (Del gr. πανδημία *panḗmía* ‘reunión del pueblo’). f. *Med.* Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

La voz **pandemia** es la elegida por las academias Argentina, Chilena, Colombiana, Cubana, Dominicana, Nicaragüense, Norteamericana, Paraguaya, Puertorriqueña, Salvadoreña y Venezolana. No es de extrañar esta elección por parte de once academias, porque el vocablo ha cobrado actualidad, desgraciadamente, debido a la irrupción por todo el mundo del coronavirus causante de la COVID-19.

La palabra se incorporó al *Diccionario* en su 15.^a edición (1925) con la misma definición y etimología que se ofrece en la actualidad. Era ya por esa época un término que contaba con cierto recorrido en nuestro idioma, pues se documenta al menos desde 1867 en sentido recto y, ya a comienzos del siglo pasado, en usos metafóricos:

1867 *La Asamblea del ejército y armada*, n.º 15 (ESPAÑA): Si ponéis al lado de intereses facticios la oposición á la luz, la resistencia del hábito, será tanto como proclamar que padecemos la **pandemia** y no queremos ni estimamos la salud.

1873 *El Genio médico-quirúrgico*, 22-11-1873 (ESPAÑA): Se ocupa, pues, de la antigüedad, origen y génesis del maligno azote; denuncia las causas de la endemia, epidemia y **pandemia** colérica, revela la naturaleza presunta del principio colérico, analiza y expone las condiciones constitutivas de los focos secundarios.

1903 González Prada, Manuel *Nuestros licenciados Vidriera* (PERÚ): Refiriéndose al Perú, agregaríamos que el robo presenta los caracteres de una **pandemia** nacional.

En cuanto a su origen, el término griego πανδημία *panḗmía* ‘reunión del pueblo’ se compone del elemento παν- *pan-* ‘todo’ y de δήμος *dēmos* ‘pueblo’. Con el significado actual, *pandemia* se documenta en latín en 1557. Se trata de una voz formada sobre el latín medieval *epidemia* ‘epidemia’ (griego ἐπιδημία *epidēmía*), con sustitución del prefijo *epi-* por el elemento compositivo *pan-* para indicar que afecta a toda la población. Esta idea ya está presente en los adjetivos griegos πάνδημος *pándēmos* y πανδήμιος *panḗmios* ‘que afecta a todo el pueblo’, ‘que va por todo el pueblo o todos los países’, pero también ‘común, vulgar’ y, referido al amor, ‘carnal’ —en contraposición al ἔρωσ οὐράνιος *érōs ouránios* ‘amor celestial o espiritual’—.

Es curioso notar que la primera aparición en la lexicografía española del término *pandemia* tiene lugar en 1788 en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando, donde figura con un valor que puede resultar sorprendente para el lector de hoy:

PANDEMIA, sobrenombre de Venus, y quiere decir popular, ó á quien sigue todo el pueblo.

Se trata en realidad de la versión latina de *πάνδημος Ἀφροδίτη pándēmos Aphrodítē* ‘amor carnal’, pero que propiamente significa ‘la popular Afrodita’. Como se ve, Terreros optó por transmitir en su obra la interpretación más literal y casta de la expresión grecolatina.

PLAGA

plaga¹. (Del lat. *plaga* ‘golpe’, ‘herida’). f. 1. Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales, como, respectivamente, la peste bubónica y la filoxera. | 2. Calamidad grande que aflige a un pueblo. | 3. Daño grave o enfermedad que sobreviene a alguien. | 4. Infortunio, trabajo, pesar o contratiempo. | 5. Abundancia de algo nocivo, y, por ext., de lo que no lo es. *Este año ha habido plaga de albaricoques. Plaga de erratas.* | 6. p. us. Úlcera, llaga.

En el contexto de la pandemia provocada por la COVID-19, que ha golpeado con especial dureza a los Estados Unidos, la Academia Norteamericana ha elegido *plaga* entre las palabras del año por su valor de ‘calamidad que aflige a un pueblo’. En las primeras documentaciones en español, el término presenta el valor originario de ‘herida’ o ‘llaga’ —nótese que tanto *llaga* como *plaga* proceden del latín *plaga* ‘golpe’, ‘herida’—, según se observa en el siguiente ejemplo, en el que se indica el pago de cierta cantidad de dinero (el llamado *medio homicidio*) que debía asumir quien a otra persona le sacase un ojo, le rompiese un diente o le hiciese una herida en la cara cuya señal o cicatriz perdurase:

c. 1150 *Fueros de la Novenera* (ESPAÑA): De **plaga** de cara. Ningun hombre que el hueyllo de la cara saca uno a otro, deue medio homizidio et sil crebanta dient de la boca, deue medio homizidio, et sil faze **plaga** en la cara, quouando fure sano, deuisando se **plaga** a doze passadas, deue medio homizidio.

En 1611, en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, Sebastián de Covarrubias indicaba que *plaga* era «la llaga o herida», para añadir después «Plaga: la persecución o calamidad, como las plagas de Egipto». Conjugaba, pues, Covarrubias en su artículo tanto el valor original del término

como el uso más conocido en nuestros días, un sentido que se registra ya en el siglo XV:

1472 Rodríguez de Almela, Diego *Valerio de las historias escolásticas de la Sagrada Escritura* (ESPAÑA): Acaescio que vino en el real tan grand **plaga** de moscas que era marauilla que ninguno de la hueste non podia comer cosa que non ouiese de comer moscas & se les entrasen por la boca.

c. 1527-1561 Casas, fray Bartolomé de las *Historia de las Indias* (ESPAÑA): Lo uno por la dicha **plaga** de los munchos conejos que con ningún remedio los podía vencer, porque en una peña que está junto con la isla le acacedió matar un día tres mil.

1554 Granada, fray Luis de *Libro de la oración y meditación* (ESPAÑA): Todas las **plagas** de Egipto fueron curadas y remediadas por la oración de Moisés, mas la **plaga** de los mosquitos no se lee que fuese curada como fueron las otras.

RECESIÓN

recesión. (Del lat. *recessio*, *-ōnis*). f. 1. Acción y efecto de retirarse o retroceder. l 2. *Econ.* Depresión de las actividades económicas en general que tiende a ser pasajera.

Uno de los efectos de la pandemia de 2020 ha sido la reducción de la actividad económica, el cierre de numerosos negocios y empresas y la pérdida de innumerables puestos de trabajo. Este hecho explica que la Academia Norteamericana haya percibido que una de las palabras del año era *recesión* con el sentido que refleja el *DLE* en la segunda acepción de este artículo: «Depresión de las actividades económicas en general que tiende a ser pasajera». Procedente del latín *recessio*, *-ōnis* ‘retirada, retroceso’ —derivado, a su vez, de *recēdere* ‘retirarse’, ‘alejarse’, ‘retroceder’—, *recesión* es una voz relativamente reciente en español e incorporada por vía culta, cuya entrada en el *Diccionario* no tuvo lugar hasta 1984 (20.^a edición). Es cierto que no era su primera aparición en la lexicografía española: Esteban de Terreros y Pando en su *Diccionario castellano* (1788) incluía *recesión* como término astronómico, en tanto que Ramón Joaquín Domínguez lo recogía en su *Diccionario nacional* (1853) con el significado de ‘retirada’. Con todo, según muestra la documentación, el uso preponderante en nuestros días es el del ámbito económico que figura como acepción 2 en el *DLE*:

2020 *Washington Hispanic*, 20-3-2020 (ESTADOS UNIDOS): Un plan del gobierno se encuentra en el Congreso federal para enviar cheques directos de \$500.00 por niño y de \$1,000 por adulto para aliviar la situación de millones de hogares ante la crisis de salud derivada de la pandemia del coronavirus y para ponerle freno a una inminente **recesión** en el país.

RESILIENCIA

resiliencia. (Del ingl. *resilience*, y este der. del lat. *resiliens*, *-entis*, part. pres. act. de *resilire* ‘saltar hacia atrás, rebotar’, ‘replegarse’). f. 1. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. | 2. Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.

Documentada con los usos actuales en inglés desde el siglo XIX, la voz *resiliencia* se incluyó en el *Diccionario* en su última edición (2014). Se trata en principio de un término técnico, que se emplea en ámbitos como la ingeniería, la biología, la ecología o la psicología. Precisamente a partir de su uso en psicología, en el que *resiliencia* alude a la capacidad de sobreponerse a las adversidades y a los reveses de la vida, la palabra ha ido adquiriendo una difusión cada vez mayor. Parece que por este empleo las academias Ecuatoriana y Peruana han escogido esta voz como una de las palabras del año, más aún si se tiene en cuenta la necesidad de resiliencia durante la crisis de la COVID-19, según se observa en los siguientes ejemplos:

2020 *elcomercio.pe*, 20-3-2020 (PERÚ): Coronavirus: ¿cómo practicar la **resiliencia** en tiempos de incertidumbre?

2020 *eluniverso.com*, 26-4-2020 (ECUADOR): ¿Qué enseñanzas puede dejar a los niños el coronavirus? [...]. Se refirió a la capacidad humana para superar situaciones adversas y obtener enseñanzas positivas, lo que se conoce como **resiliencia**.

2020 *ultimahora.es*, 3-4-2020 (ESPAÑA): Varias trabajadoras de Emaya, escoba en mano, han bailado en las calles de Palma la canción *Resistiré*, el himno de la **resiliencia** frente al confinamiento provocado por el coronavirus.

SALUD

salud. (Del lat. *salus*, *-ūtis*). f. 1. Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. | 2. Conjunto de las condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado. | 3. Libertad o bien público o particular de cada uno. | 4. *Rel.* En el cristianismo, estado de gracia espiritual. | 5. *Rel.* En el cristianismo, **salvación** (| consecución de la gloria eterna). | 6. germ. Inmunidad de quien se acoge a lo sagrado. ○ pl. 7. p. us. Actos y expresiones cortesés. ● interj. 8. U. para saludar a alguien o desearle un bien. ■ ~ **pública**. f. Conjunto de condiciones mínimas de salubridad de una población determinada, que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar y proteger. □ **a mi, tu, su, etc.**, ~. loc. adv. desus. **a su salvo**. | **beber a la ~** de alguien. loc. verb. Brindar a su **salud**. | **curarse** alguien **en ~**. loc. verb. 1. Precaverse de un daño ante la más

leve amenaza. | 2. Dar satisfacción de algo antes que le hagan cargo de ello. | **en sana ~**. loc. adv. En estado de perfecta salud. | **gastar ~**. loc. verb. Gozarla buena. | **para poca ~, más vale morirse**. expr. coloq. U. para indicar que algo reporta tan escasa ventaja que no merece el esfuerzo de conservarlo. | **vender, o verter**, alguien ~. locs. verbs. coloqs. Ser o parecer muy robusto o saludable. ► **año de nuestra ~, cuartel de la ~**.

Procedente del latín *salus, salūtis* ‘salvación’, ‘salud, buen estado físico’, ‘saludo’, la palabra *salud* se halla ya en el *Poema del Mio Cid* o en *Los milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo, donde, curiosamente, presenta el significado de ‘salvación’, que ya estaba en el latín *salus, salūtis* y que recoge ahora el *DLE* como un tecnicismo religioso en la acepción 5 de *salud*:

1246-1252 Berceo, Gonzalo de *Los milagros de Nuestra Señora* (ESPAÑA): El so sancto fructo que Ella concibió, / que por **salud** del mundo pasión e muert sufrió.

Sin embargo, es por sus significados habituales de «estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones» y «conjunto de las condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado» por los que *salud* ha estado de plena actualidad durante la crisis de la COVID-19, motivo por el cual la Academia Nicaragüense la ha elegido como una de las palabras del año:

2020 *laprensa.com.ni*, 30-6-2020 (NICARAGUA): Un acto masivo sería un atentado contra la **salud** de los nicaragüenses debido al Covid-19.

SOLIDARIDAD

solidaridad. (De *solidario*). f. 1. Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. | 2. *Der.* Modo de derecho u obligación *in solidum*.

Por su acepción común de «adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros», ha incluido la Academia Cubana *solidaridad* en la nómina de las palabras del año.

2020 *granma.cu*, 3-6-2020 (CUBA): Cancilleres de Alemania y Latinoamérica reafirman importancia de la **solidaridad** ante la COVID-19. Durante el intercambio, el jefe de la diplomacia antillana reiteró la posición de Cuba de continuar prestando ayuda humanitaria a las naciones más afectadas.

Es interesante destacar que el origen del valor general de *solidaridad* antes reseñado procede en realidad del uso que se daba en derecho a esta voz. Así,

solidaridad deriva de *solidario*, que, a su vez, proviene de *sólido*, aunque el camino semántico presenta ciertos recovecos. Y es que es el latinismo jurídico *in solidum* ‘por el todo’, ‘por entero, por completo’ —con el que se indica la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas— el que en realidad genera el término *solidario* en los usos del ámbito del derecho (acepciones 2 y 3 del *DLE*), de los que emana finalmente el valor más conocido de este vocablo y que el *Diccionario* recoge como acepción primera:

in solidum. (Loc. lat.). loc. adv. *Der.* Por entero, por el todo. U. más para expresar la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas. *Juan y Pedro son deudores in solidum*.

solidario, ria. (De *sólido*). adj. 1. Adherido o asociado a la causa, empresa u opinión de alguien. | 2. *Der.* Dicho de una obligación: Que permite a cada uno de los acreedores reclamar por sí la totalidad del crédito, o que obliga a cada uno de los deudores a satisfacer la deuda entera, sin perjuicio del posterior abono o resarcimiento que el cobro o el plazo determinen entre el que lo realiza y sus cointerésados. | 3. *Der.* Dicho de una persona: Que contrae una obligación **solidaria**. | 4. *Mec.* Dicho de una pieza: Unida a otra en su movimiento, por contacto directo, por engranaje o por un intermediario.

TAPABOCA O TAPABOCAS

tapaboca. (Tb. *tapabocas* en acep. 2, 4 y 5. • De *tapar* y *boca*). m. 1. Golpe que se da en la boca con la mano abierta. | 2. Bufanda grande. | 3. coloq. Razón, dicho o acción con que se hace callar a alguien, especialmente cuando se le convence de que es falso lo que dice. | 4. *Arg., Chile, Col., Cuba, EE. UU., Mex., Ur. y Ven.* Mascara para proteger de agentes patógenos o tóxicos. | 5. *Cuba, Mex. y Ur.* Mascara del médico.

En paralelo a *cubreboca* , se ha generado el vocablo *tapaboca* o *tapabocas* , en cuya formación, además del sustantivo *boca* , interviene *tapar* , un verbo prolífico en la creación de palabras en español. De hecho, el *DLE* recoge, entre otros compuestos con *tapar* , los vocablos *tapabalazo* (‘cilindro de madera envuelto en estopa, que se usaba en los barcos de guerra para cerrar los agujeros abiertos por las balas’), *tapabarriga* (‘corte alargado de carne de vacuno que se obtiene de la parte posterior del animal.’), *tapabarro* (‘protector que se sitúa tras la rueda de un vehículo para evitar las salpicaduras’), *tapacosturas* (‘cinta de algodón que disimula las costuras y sirve de adorno’), *tapacubo* o *tapacubos* (‘pieza protectora y embellecedora del disco de la rueda’), *tapaculo* o *tapaculos* (‘fruto del escaramujo’, ‘pez similar al lenguado’, ‘cierto pájaro’, ‘caulote’), *tapafunda* (‘cubierta de cuero que cierra la boca de las pisto-

leras’), *tapagoterías* (‘producto para tapar filtraciones de agua en un techo’), *tapajuntas* (‘listón moldeado que se pone para tapar la unión del cerco de una puerta o ventana con la pared para que el yeso no se desconche’), *tapajos* (‘frontal de la cabezada, dispuesto para cubrir los ojos del ganado mular o caballar’), *tapapecho* (‘corte alargado de carne de vacuno que se obtiene del pecho del animal’) y *taparrabo* o *taparrabos* (‘pedazo de tela u otra cosa estrecha que cubre solo los genitales’).

Como es habitual en este tipo de formaciones y puede comprobarse por algunos de los casos citados —*tapacubo* / *tapacubos*, *tapaculo* / *tapaculos* o *taparrabo* / *taparrabos*—, cuenta *tapaboca* con una variante acaba en -s (*tapabocas*) de igual uso y sentido:

2020 *elpais.com.uy*, 3-6-2020 (URUGUAY): Ya se había dispuesto la obligatoriedad del uso de **tapaboca** a partir del 18 de abril, tanto para los pasajeros como para el personal del ómnibus.

2020 *republica.com.uy*, 30-6-2020 (URUGUAY): Ella viajó en un auto particular con un **tapabocas** N 95 que es de los mejores para evitar el contagio. Después que llegó a Paysandú empezó con síntomas.

Dispone *tapaboca* de los significados de ‘golpe que se da en la boca con la mano abierta’, ‘bufanda’ y ‘razón, dicho o acción con que se hace callar a alguien’, pero obviamente es por su valor de ‘mascarilla’—ejemplificado en las anteriores citas y recogido en las acepciones 4 y 5 del *DLE*— por lo que la Academia Uruguaya ha seleccionado este término como una de las palabras del año.

TELETRABAJO

teletrabajo. (De *tele*⁻¹ y *trabajo*). m. Trabajo que se realiza desde un lugar fuera de la empresa utilizando las redes de telecomunicación para cumplir con las cargas laborales asignadas.

Para las academias Chilena, Dominicana y Salvadoreña, *teletrabajo* ha merecido figurar entre las palabras del año. Incorporado al *Diccionario* en su última edición, el término ha adquirido una relevancia notable en este 2020 por haber sido el teletrabajo el medio al que han recurrido numerosas empresas privadas y organismos públicos para no paralizar su labor durante el confinamiento. Prueba de la vigencia de esta palabra durante estos meses es que la búsqueda de la voz *teletrabajo* en Google depara actualmente más de 36 millones de resultados.

La voz *teletrabajo* consta del elemento compositivo *tele*⁻¹ ‘a distancia’ y el sustantivo *trabajo*, pero resulta interesante indicar que cuenta *tele*⁻¹ en

el *Diccionario* con otros dos elementos compositivos homónimos: *tele*⁻² ‘televisión’ y *tele*⁻³ ‘teléfono’, este último añadido como novedad en la actualización de este año.

tele⁻². (Acort. de *televisión*). elem. compos. Significa ‘televisión’. *Telebasura*, *tele-diario*.

tele⁻³. (Acort. de *teléfono*). elem. compos. Significa ‘teléfono’. *Teleoperador*.

TRANSICIÓN

transición. (Del lat. *transitio*, *-ōnis*). f. 1. Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto. | 2. Paso más o menos rápido de una prueba, idea o materia a otra, en discursos o escritos. | 3. Cambio repentino de tono y expresión. ► terreno de ~.

La Academia Boliviana ha elegido *transición* como una de las palabras del año por el valor que el término presenta en la acepción 1 del *DLE* («acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto»). La idea de pasar de un punto a otro haciendo un recorrido, tanto física como figuradamente, ya está en su étimo (el latín *transitio*, *-ōnis*), derivado a su vez de *transire* ‘pasar de un lugar a otro’, ‘atravesar’ (de *trans*- ‘al otro lado’, ‘a través de’ e *ire* ‘ir’), verbo que se empleaba frecuentemente para indicar el paso de una orilla de un río a la otra (*flumen transierunt* ‘atravesaron el río’). En el uso del vocablo en política, se vislumbra ese valor etimológico de pasar desde una orilla a la otra y se aplica generalmente al tránsito que hace una nación desde un régimen político de carácter totalitario a otro democrático. También se documenta ahora la expresión «transición a la nueva normalidad» para indicar el paso del confinamiento y la experiencia más severa de la pandemia al nuevo marco en que habrá que vivir hasta la obtención de una vacuna contra la COVID-19.

VIRTUAL

virtual. (Del lat. mediev. *virtualis*, y este der. del lat. *virtus* ‘poder, facultad’, ‘fuerza’, ‘virtud’). adj. 1. Que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente, frecuentemente en oposición a *efectivo* o *real*. | 2. Implícito, tácito. | 3. *Fís.* Que tiene existencia aparente y no real. ► foco ~, imagen ~, realidad ~.

La Academia Costarricense ha incluido el adjetivo *virtual* entre las palabras del año, una voz que ya recogía en 1739 el *Diccionario de autoridades* definida

como «lo que en virtud, fuerza, ò actividad equivale à otra cosa, en orden à obrar como ella». Es interesante señalar que, en las primeras documentaciones en los corpus académicos, *virtual* presenta un valor cercano a *virtuoso*:

1411-1412 San Vicente Ferrer *Sermones* (ESPAÑA): La quarta miseria es denuaçion **virtual**. E ésta nos es demostrada en quanto dize que lo despojaron. Para entender esto, buena gente, sabed que la criatura que está en buenas obras e faze buena vida cada día gana muchos méritos.

1427-1428 Villena, Enrique de *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III* (ESPAÑA): Quanto dura el hedifçion de las virtudes dura la çibdat del ombre, señoreada e regida por el entendimiento, que es el rey. E quando cae aquel **virtual** bastimento, luego non es patria del entendimiento, supeditada a la bestialidad.

En nuestros días, el uso de este término es muy común para aludir a aquello que, creado por medios informáticos, produce la sensación de tener existencia aparente, como sucede con *realidad virtual*, *mascota virtual* o *mundo virtual*, por poner unos ejemplos.

VIRTUALIZACIÓN

En consonancia con el último significado indicado para *virtual*, la Academia Costarricense propone también *virtualización* como uno de los términos del 2020. Se trata de una voz tomada del inglés *virtualization*, que se usa en el ámbito de la informática para indicar la creación de una versión virtual de un recurso tecnológico, como sucede, por ejemplo, cuando una misma computadora física puede ejecutar a la vez varias computadoras virtuales.

2009 *Los Tiempos.com*, 17-3-2009 (BOLIVIA): Los servidores son parte de un paquete ofrecido por Cisco y socios como BMC Software y VMware Inc. para canalizar una novísima tecnología llamada «**virtualización**» que permite que una computadora actúe como si fueran varias.

2017 Rodríguez Canfranc, Pablo y Antonio Castillo Holgado *Sociedad digital en España 2017* (ESPAÑA): –La situación tecnológica de partida, de tal forma que se produzca una discontinuidad en el mantenimiento y desarrollo de sistemas obsoletos, no sostenibles económicamente e ineficientes, impulsándose otros modelos tecnológicos más eficaces y viables como los servicios de computación en la nube o la **virtualización** del puesto de trabajo.

VIRUS

virus. (Del lat. *virus* ‘veneno’, ‘ponzoña’). m. 1. Organismo de estructura muy sencilla, compuesto de proteínas y ácidos nucleicos, y capaz de reproducirse solo en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo. | 2. *Inform.* Programa introducido subrepticamente en la memoria de una computadora que, al activarse, afecta a su funcionamiento destruyendo total o parcialmente la información almacenada. ■ ~ de inmunodeficiencia humana. m. *Med.* VIH.

La Academia Paraguaya ha elegido como una de las palabras del año *virus*, voz que, como tantas otras de este colofón, se vinculan con la crisis de la COVID-19. Pertenece *virus* a ese pequeño grupo de latinismos técnicos —especialmente del ámbito médico o botánico— que presentan la peculiaridad de mantener la terminación en *-us* de su nominativo singular, como, p. ej., *opus, ictus, nevus, rictus, detritus, cactus, ficus* o *humus*.

El latín *virus* significaba ‘veneno’, ‘ponzoña’, al igual que otras palabras indoeuropeas procedentes de la misma raíz, como el sánscrito *viṣa*, el avéstico *viša* o el griego *ἰός* *iós*. Conformaba junto con *venēnum, toxicum, potio* o *medicāmen* la serie de voces latinas que tenían el valor de ‘veneno’. Además de este sentido principal y originario, *virus* disponía también de los significados de ‘cualidad virulenta o maligna’, ‘zumo acre’, ‘secreción con propiedades medicinales o mágicas’ e incluso ‘semen’, un valor con el que curiosamente se registra en inglés a finales del siglo XIV⁵.

Aunque no contaba el latín *virus* con el sentido actual, sí cabe señalar que, en el siglo primero de nuestra era, Celso, autor romano de escritos médicos, empleó el término para denominar el veneno que transmite el perro rabioso con su mordedura. Se trata de una afortunada elección desde nuestra perspectiva actual, pues, como indica el *Diccionario* en la primera acepción de *rabia* («enfermedad que se produce en algunos animales y se transmite por mordedura a otros o al hombre, al inocularse el virus por la saliva o baba del animal rabioso»), la rabia se transmite por un virus.

En los tratados médicos medievales, el latín *virus* presentaba el significado de ‘secreción infecciosa’, un valor que recogieron sus traducciones romances, como se aprecia en la siguiente cita:

5. Aparece en el siguiente pasaje, que pertenece a la traducción del *De proprietatibus rerum* de Bartholomaeus Anglicus que llevó a cabo a. 1398 John Trevisa: «Among þe gentals, on hatte þe pyntyl *veretrum* in latyn, for it is a man his owne membre oþer for *virus* come ouȝt þerof». Traducción: «Uno de los órganos genitales se denomina *pene*, que en latín se dice *veretrum*, porque es el miembro propio del hombre, o porque de él sale el semen». Se trata de un enunciado que solo tiene sentido en el original latino, pues se intenta explicar que el origen de la palabra latina *veretrum* ‘pene’ está o bien en el latín *vir* (‘hombre’), o bien en el latín *virus* (‘semen’).

a. 1450 *Arte complida de cirugía* (ESPAÑA): La vłçera virolenta sy el virus que della saliere sea sobermejo o çetrino & el mjenbro sea visto en alguna manera tener calor entonçe lauala con agua de decobçion de rosas.

A medida que se supo del carácter contagioso de las supuraciones, *virus* pasó de significar ‘secreción infecciosa’ a adquirir el valor de ‘agente infeccioso’. En los corpus académicos se encuentra ya este sentido a finales del siglo XVI-II en un texto que a muchos lectores les evocará la situación vivida con la actual pandemia de la COVID-19:

1791-1809 Meléndez Valdés, Juan *Discursos forenses* (ESPAÑA): De poco ó nada servirán las acertadas cuando severas medidas que el Gobierno no cesa de tomar para cortar y acabar con los males que han afligido á las Andalucías, los cordones de tropas y lazaretos con que se las ciñe, ni las guardias de sanidad que en las provincias velan para salvarnos de su contagio: en nuestras ciudades, en sus plazas y calles, en los templos santos, á nuestras mismas puertas respiramos el virus pestilencial que nos ha de acabar.

Esta evolución conceptual se refleja también en el *Diccionario*: de ser *virus* simplemente ‘podre, mal humor’ en su primera aparición en los repertorios académicos (1803), se definirá medio siglo después como «el principio material de las enfermedades contagiosas. Tórnase á veces tambien por el principio material que produce cualquier enfermedad, aun quando no sea contagiosa, quando se supone muy acre é irritante y que obra siempre de la misma manera» (10.^a edición de 1852).

Para el valor de la actual acepción 1 de *virus*, hubo que esperar a que el microbiólogo neerlandés Martinus W. Beijerinck publicara en 1898 su famoso trabajo⁶ sobre una enfermedad vírica de la planta del tabaco, en el que *virus* aparecía ya con su nuevo significado. Estuvo realmente atenta a la novedad la Academia, que en 1899 (13.^a edición) sustituyó la definición de *virus* como «principio material de las enfermedades contagiosas» por la de «germen de varias enfermedades, principalmente contagiosas, que se atribuye al desarrollo de microbios especiales para cada una». Con el tiempo la redacción experimentaría diversos cambios, y *virus* pasaría en 1956 de «germen» a «agente infeccioso» (18.^a edición), y de ahí a «el organismo de estructura más sencilla que se conoce» en 1992 (21.^a edición).

Finalmente, debe señalarse que, a partir del significado que en biología tiene *virus*, se generó en inglés por metáfora el del virus informático, documentado en esta lengua ya en 1972. Situado como la segunda acepción de *virus*, este sentido se incorporó al *Diccionario* en la 22.^a edición (2001).

6. Beijerinck, M. W. (1898): «Über ein Contagium vivum fluidum als Ursache der Fleckenkrankheit der Tabaksblätter», en *Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam* 6, 5, págs. 1-22.

Índice de palabras estudiadas

Las palabras que integran este índice proceden de los diferentes capítulos que componen esta *Crónica*. Incluye, además de las palabras analizadas expresamente, otras que, dentro de los mismos textos, sirven de apoyo para arrojar los distintos razonamientos léxicos, variantes, deformaciones..., todo ello desde el concreto punto de vista de cada una de las partes del libro: novedades en las actualizaciones de los diccionarios (usual, histórico, jurídico, dudas) u otras obras académicas como la *Gramática* o la *Ortografía*, estudios sobre léxico de especialidad, o de los mismos materiales que sirven de apoyo a la Academia para la redacción de sus obras. A todas ellas se unen las palabras más consultadas a través de la página electrónica, o las dudas procedentes de los distintos canales que ofrece la RAE a los hispanohablantes.

-a, 907
a. m.
ante meridiem, 377
AAA, 154
aaronita, 241
ABA, 154
abaá, 243
abaldonar, 588
aballar, 367
abanderamiento, 150
abandono
de animales, 149
abarrote, 234
abarrotería, 234
abarrotero, 234
abatista, 154
abducir, 237
aberzale, 154
abintestato, 149
ablatio, 154
abofetar, 143
abofetear, 143
abofeteo, 144
abofetonar, 144
abogado, 149
abolición, 167
de los señoríos, 167
abolir, 236
abrefácil, 237
absolver, 149
abstencionismo, 93
abuje, 588
acantinflado, 237
acantinflarse, 237
acarreado, 154
acatarrar, 144
acates, 241
accésits, 384
acción
privilegiada, 149
acetímetro, 140
aciclovir, 392
ácido
ascórbico, 100
acné, 143
ACNUR, 154
acochinar, 242
acojonar, 242
acompañante, 243
aconductado, 154
acorchada, 587
acordeón, 136, 143
acotación, 601
acribia, 588
activismo, 89
acto, 601
de conciliación, 150
de iniciación, 150
acuchillar, 587
adarga, 142
adecuar
adecua/ adecúa, 389
ademador, 590
ademar, 590
ademe, 590
adherencia, 912
adherente, 912
adherir, 912
adhesión, 912
adhesivo, 912
ADIF, 154
Adonay, 241
-ador, 80
adrenalina, 95
ADSL, 154, 237
aventajas, 154
afirmativo, 129
aforo, 601
agilipollar, 242
agnóstico, 297
-agra, 268
gonagra, 269
isquiagra, 269
omagra, 269
quiragra, 269
agrarismo, 89
agredir, 236
agronegocio, 128, 295
agua
mercurial, 660
aguafiestas, 83, 283
ahí/ahi, 131
Alá, 241
alano, 78
albacora, 119
albogue, 143
albóndiga, 300, 414
almóndiga, 300, 414,
588
albondiguilla, 414
almondeguilla, 414
almondiguilla, 414
alcaldable, 237
álcali
fijo, 660
flogisticado, 660
marino, 660
mineral, 660
mineral efervescente,
660
alcaná, 229, 241
alcoholímetro, 140
aleve, 156
alevosía, 155, 156
alevoso, 156
alfombra
carpeta, 67
alfonsino, 90
alfonsismo, 90
álgebra, 654, 655
algoritmo, 655
aliscafo, 119, 120
aliviador, 154
allí, 233
almóndiga. V. albóndiga.
aludir, 298
*ama killa, ama llulla, ama
shwa*, 153
amar, 128, 907
amartizaje, 237
amartizar, 237
amateur, 321, 344
amateurismo, 321, 344
amaterismo, 322
amaxofobia, 237
americanidad, 237
amor, 233
amortización, 167
amortizado
bien amortizado, 167
amparamiento, 594
anagnórisis, 601
analgésico, 93, 134
analogía, 297
anastomosis, 594
anatomía, 656
andar, 130
anduve, 130
andé, 130
anemia, 422
anestesia, 594
anfetamina
anfeta, 410

animalidad, 79
 animalismo, 79, 80
 animalista, 79, 80, 84
 movimiento animalista,
 80
 anorak, 384
 anoraks, 384
 anorexia, 98, 99
 mental, 98
 nerviosa, 98
 -ante, 80
 antecedente, 103
 antibiótico, 94
 anticapitalismo, 89
 anticonvulsivo, 93
 antifocas, 257
 antirretroviral, 93
 antitérmico, 93
 antivisiones, 257
 antrópico, 297
 apantallar, 242
 apapachar, 565
 aparte, 601
 aperturar, 131
 aporía, 238, 907
 aporofobia, 907, 908
 aposento, 601
 aposta, 396
 aprisa, 396
 aquel/aquél, 431
 arbequino, 73
 arbitrio, 93
 administrativo, 93
 de plusvalía, 93
 judicial, 93
 árbitro
 el/la árbitra, 395, 396
 el/la árbitro, 395, 396
 arcoíris, 130
 arco iris, 130
 arcoiris, 130
 arepa, 72
 argüir/arguir, 131
 ariete, 251
 aritmética, 654-656
 arlequín, 601
 arpa, 143
 arrau, 139
 arte, 128
 arteriotomía, 594
 artritis, 422
 ascórbico. V. ácido.
 asertivo, 129
 asintomático, 905, 908
 askenazí, 340
 aspirina, 75, 134
 astrología, 649-651
 astronomía, 649-651, 654
 asunción, 297
 atortugado, 262
 atortugamiento, 262
 atortugar, 262
 atreuzista, 601
 atrompetar, 140
 atropina, 392
 atún
 tuna, 67
 aun/aún, 130
 aureomicina, 94
 autobús
 bus, 410
 autoparte, 114
 autopase, 237
 autorrepuesto, 114
 autorrepuestos, 114, 115
 autotorpedero, 252
 avariosis, 264
 avatar, 109, 549
 avestrucear, 260
 avestrucería, 260
 avestrucero, 260
 avestrucesco, 260
 avestrucico, 260
 avestrucil, 260
 avestrucismo, 260, 261
 avestrucista, 260
 avestruz, 142, 257-261
 actitud, 259
 cordillerano, 260
 estrategia, 259
 overo, 260
 patagónico, 260
 petiso, 261
 petizo, 261
 política, 259
 solución, 259
 táctica, 259
 técnica, 259
 avestruzódromo, 258
 avispón, 154
 ayudamemoria, 83, 84
 ayudante, 397
 azteca, 911
 azucarero, 135
 bacha, 113
 baciyélmico, 237
 baciyelmo, 237
back office, 152
 baitear, 315, 316
 ballena, 141, 142
 ballesta, 142
ballet, 192, 306, 311, 326,
 327, 343
 balé, 305, 306, 326, 327
 baletista, 327
 baletístico, 327
 balet, 326
 balletista, 326
 balletístico, 304-306,
 326, 342, 343
 balompié, 323
 balota, 909
 balotaje, 908, 909, 923
 balotar, 909
 bananal, 243
 bandurria, 143
 banear, 315
 banner, 196
 barajear, 243
 barba, 909
 barbijo, 122-124, 127, 425,
 426, 909
 barboquejo, 124, 426
 barímetro, 140
 baroscopio, 140
 barragana, 154
 barrilla, 151, 152, 660
 base
 en base a, 419, 420
 basto/vasto, 129
 batiscafo, 120
 beatlesmanía, 305
 bebé
 el/la bebé, 404
 beldad, 133
 belén, 241
 belleza, 133
 bellista, 230
 beneficiar, 243
 beneficio, 243
 benzocaína, 392
 bíceps, 383, 384

bicicleta
 bici, 86, 410
 bienvenido, 411
 bien hallado, 411, 412
 bienhallado, 411, 412
 bikini, 141, 142
 bilis
 amarilla, 658
 negra, 658
 bindear, 315
 bioclimático, 128
 biodiésel, 237
 biología, 595
 bioseguridad, 910
 bitácora, 555
 bizarro, 129, 408
 blanco, 601
 blandir, 236
 bloc, 384
 blog, 555
blue, 322
blues, 240, 309, 322
 bluesero, 322
 bluesista, 322
 bluesístico, 322, 342
 blus, 322
 blusero, 322
 blusista, 322
 blusístico, 322
bluetooth, 309, 310
 bluyín, 322
 bocina, 349, 350, 352-354
 bofe, 139, 143
 bofetada, 143
boîte, 240
 bola, 121
 bolchevismo, 89
 bolígrafo
 boli, 410
 bolivariano, 230
 bolo, 601
 bolón, 121
 bombardear, 250
 bombardero, 250
 bonapartismo, 90
 bonapartista, 90
 bongopero, 282, 283
book, 600. V. bukear.
boomer, 325
 boomerismo, 325
 boomers, 325

búmer, 325
 bumerismo, 325
 boratero, 594
 borrachuzo, 242
 bota
 malaya, 270
 botamanga, 113
 botar/votar, 129
 botulismo, 422
 bóxer, 77, 78
 boy, 243
 bozón, 140
 brechtiano, 601
brief. V. brifear.
 brifear, 313
 bronco-, 139
 broncoscopia, 139
 broncoscopiar, 139
 broncoscopio, 139
 bronquial, 139
 brónquico, 139
 bronquio, 139, 143
 bronquiolitis, 139
 bronquiolo, 139
 brujero, 243
 buco-, 937
 bucofaríngeo, 938
 bugeado, 315
 bukear, 313
 bumerán, 323
 búmeran, 323
 bumerang, 303
 buñueliano, 237, 244
 buqué
 bouqué, 303
 bouquet, 303
 burbuja
 burbuja social, 910, 911
 burka, 917
 burkini, 142
 burstear, 315
 bus. V. autobús.
 butifarra, 72

cabecequia, 665
 cabeza, 233
 cabezaje, 664
 cabezage, 664, 665
 cachalote, 139, 142
 cachelo, 72
 cadena, 587

caderamen, 242
 caduca, 267
 caja
 escénica, 601
 calcetín
 soques, 67
 calderoniano, 601
 caldo
 caldo de gallina, 242
 calmante, 397
 cámara
 alemana, 601
 cáncer, 422, 423
 canchamina, 594
 cangallar, 594
 caniche, 78
 cantante, 397
 cantón, 90
 cantonalismo, 90
 cañón, 601
 capitación, 664
 capitalismo, 89
 carabinazo, 271
 carácter
 character, 601
 carácter/character, 131
 característico, 601
 caramillo, 282
 carbonato
 sódico, 660
 cardíaco, 132
 carditis, 132
 careto. V. emoticono.
 carey, 139
 cariño
 cari, 410
 caripatúa, 139
 carita. V. emoticono.
 carlismo, 90
 carrear, 315
 cartola, 120
 casa, 651
 casas celestes, 652
 casete, 194
 casting, 600
 casuario, 139
 casoar, 257, 258
 casoario, 257
 casobar, 139, 257
 casuar, 139
 cataclismo, 238

catapultazo, 250
 catarro, 144
 catarsis, 297, 601
 catizumbada, 121
 catizumbazo, 121
 catracho, 911
 cávea, 106, 107
 cavernícola, 133
 cefalospolina, 94
 celda, 595
 cella, 106
 celosía, 595
 celular, 591, 592, 594, 595
 cercha, 107
 chalaparta, 140
 champán, 309
 achampañado, 309
 champagne, 309
 champú, 340
 chapear, 243
 chapín, 911
 charmear, 315
 charrúa, 911
 chasear, 315
 chatear, 911
 chaval, 241
 chef, 384
 chefs, 384
 chejoviano, 601
 chelín, 340
 chenchen, 72, 935
 chepe, 136
 chicanero, 154
 chicotén, 140
 chifla, 140, 143, 278, 279,
 281, 282
 chifladera, 279
 chiflado, 140, 143, 278
 chifladora, 279
 chifladura, 140
 chiflamiento, 279
 chiflar, 140, 143, 277, 278,
 279, 280, 281
 a caballo, 280
 el mono, 280
 chiflata, 282
 chiflatina, 279
 chiflato, 281, 282
 chifle, 278, 279, 281, 282
 chiflete, 278, 281, 282
 chiflido, 279-281
 chiflis, 278
 chiflo, 281, 282
 chihuahua, 78
 chingo, 121
 chinguero, 121
 chipá, 72
 chiquiguo, 139
 chivo, 136
 choique, 139, 257, 261
 chopontil, 139
 chorizos, 601
 chulengo, 257
 chuleta, 251
 chupaflor, 243
 chupamedias, 83
 chupasangre, 83
 chupatintas, 83
 chut, 323, 340
 chutar, 340
 cíborg, 383, 384
 cíborgs, 384
 ciclo, 595
 ciclorama, 601
 cicónidos, 139
 ciconiformes, 139
 -cida
 infanticida, 134
 -cidio
 infanticidio, 134
 ciencia, 128, 646
 científico, 646
 cigoñal, 139
 cigoñino, 139
 cigüeña, 139, 142, 261
 cigüeñal, 139
 cigüeñera, 139
 cigüeñil, 139
 cigüeñita, 261
 cigüeño, 139
 cigueñón, 139
 cinematógrafo
 cine, 410
 cínico, 296
 circunstanfláutico, 284
 cirrosis, 422
 cirugía, 656, 657
 cita, 86
 clárens, 384
 clarinete, 143
 clarinetista, 143
 cláusula
 de no negociabilidad, 154
 suelo, 149
 claxon, 349, 352-354
 klason, 353, 354
 cleidagra, 269
 click, 334
 clic
 clicar
 clickar
 clickear
 clিকেo
 cliquear
 cliqueo
 clienta, 398
 clínex, 75
 cloranfenicol, 94
 cloromicetina, 94
clown, 601
 co-, 912, 913
 coatí, 139
 cocer, 74
 cocido, 72
 cocinillas, 242
 cocodrilo, 415
 crocodilo, 415
 cocreta. V. croqueta.
 cóctel, 334
 coctel, 334
 coctelera, 334
 coexistencia, 912
 coexistente, 912
 coexistir, 912
 cohesión, 912
colaless, 304, 305
 colecistectomía, 96
 colectomía, 96
 colegio, 913, 914
 cole, 86, 410, 658
 cólera, 422, 658
 colgar, 111
 coltán, 139
 coma, 105
 comedia
 palliata, 601
 cómic, 384
 cómic, 383, 384
 comicios, 923
 cómico, 601
 como/cómo, 130, 435
 comodidad, 105

compartir, 914, 915
 comportamental, 99
 comprimido, 135, 136
 compungir, 236
 con-, 916
 conciencia/consciencia, 130
 concienciar, 127
 condecorar, 922
 condoliente, 30
 confín, 123
 confinación, 123, 158
 confinado, 123, 127, 159
 confinamiento, 122, 123, 127, 157-163, 295, 905, 915, 916, 920
 confinante, 123
 confinar, 122, 123, 127, 159, 160, 916
 conicidad, 104
 cónico, 105
 conmigo, 382, 383
 sinmigo, 382
 consecuente, 103
 consigo, 382, 383
 conspicuo, 297
 contagiado, 931
 contagio, 905, 916
 contigo, 382, 383
 sintigo, 382
 contingencia, 127
 contracargo, 120
 contralor, 234
 contratorpea, 252
 cookie, 196
 copernicano, 653
 coqueluche, 279
 coral, 267
 corazón, 132
 coreografía, 601
 coreógrafo, 601
 cornicabra, 73
 coronavírico, 122, 125
 coronavirus, 122, 125, 127, 131, 422, 423, 562, 905, 916, 917
 corona, 917
 virus, 917
corpore insepulto, 240
corps élus, 153
 corral
 de comedias, 601
 corregir, 298
 correo
 correo basura, 240
 corsé, 142
 cortinilla, 355, 357, 358
 coser, 298
 cósmico, 654
 costagra, 269
 cotilla, 142
 cotillar, 142
 cotilleo, 142
 couplé, 303
cover, 600
 COVID-19, 122, 420-422, 917, 918
 covid, 421, 423
 COVID, 421, 917
 Covid-19, 420, 421
 covid-19, 305, 420, 421, 423
 el/la COVID-19, 422
 [kobíd/kóbid], 421, 422
 coyuntura, 297, 917, 918
crack, 335
 crac, 336
 crackear, 336
 crackeo, 336
 crácker, 336
 cracs, 336
 craqueado, 336
 craqueador, 336
 craquear, 336
 craftear, 315
creepy. V. cripi.
 criogenización, 97
 criogenizar, 97
 cripi, 313
 cripta, 84
 críptico, 84
 criptón, 84
 crisis, 297, 918
 crisopeya, 129, 295
 cronómetro, 75
 crono, 75
 croqueta, 300
 cocreta, 131, 300, 414, 415
 cruasán, 192
 cuádriceps, 384
 cuadrilátero, 103
 cuadro, 265, 601
 cuando/cuándo, 130
 cuanto/cuánto, 435
 cuarentena, 125, 127, 265, 295, 423, 424, 562, 905, 919
 cuarenta, 919
 estar en cuarentena, 424
 pasar la cuarentena, 424
 ponerse en cuarentena, 424
 quincena, 424
 cuarentenar, 123, 125, 423, 424
 cuarentenear, 123, 125, 126, 423, 424
 cuarenteno, 919
 cuatrillonésimo, 102, 103
 cubreboca, 425, 426, 919, 944
 boca, 919
 cubreb botón, 919
 cubrecabeza/s, 920
 cubrecadena, 920
 cubrecama/s, 920
 cubrecorsé, 920
 cubrenuca, 920
 cubreobjeto/s, 920
 cubrepán, 920
 cuberradiador, 920
 cubrir, 919
 cuentagotas, 140
 cuentakilómetros, 83
 cuidaos/cuidaros, 405
 cuidar, 127
 culpa, 183
 cultura, 128, 298
 cultureta, 237
 cumpleaños
 cumple, 75, 410
 cuplet, 303
 cuquear, 313
 curador, 164
 ad bona, 164-166
 ad litem, 164, 165
 de bienes, 164-166
 currículum, 384
 currículum/currículum, 131
 currículums, 384
cute. V. kiut.

- dactilografía, 274
dactilografiar, 274
dactilógrafo, 275
dactiloscopia, 273, 274
dactiloscopiar, 274
dactiloscopio, 140
dar, 295
dasímetro, 140
de/dé, 434, 435
debarar, 367
década, 376
 de los treinta, 376
 de los veinte, 376
decencia, 922
decenio, 376
decente, 922
decimal, 105
decir, 130
decorado, 601
decorador, 601
decoro, 922
decoroso, 922
delfín, 139, 142
delfinario, 139
delfinear, 139
delfinorrinco, 139
delfinoterapia, 139
delinquir, 149
delivery, 920
democracia, 89, 128, 297
 orgánica, 89
 popular, 89
 representativa, 89
demonial, 121
demostración
 demo, 410
dengue, 143, 422
densímetro, 140
dependienta, 398
deportación, 158
deportivo, 82
deprisa, 396
derechoso, 87, 88
desabrir, 236
desamortización, 166-168
 de Godoy, 168
 de los bienes del clero
 regular, 167
 de los bienes del clero
 secular, 167
 de Madoz, 167
 eclesiástica Mendizábal,
 167
desamortizar, 167
desatención
 de animales de
 compañía, 149
desatorador, 113
desconfinamiento, 123,
 920, 921
desamparo
 de mascotas, 149
desescalada, 123, 131
desescalar, 123, 127
desestacionalizar, 91, 92
desperrezar, 295
despublicar, 109, 111
destierro, 158-160
detención, 169, 170
detentar, 169
deus ex machina, 601
día
 buen día/buenos días,
 394, 395
diabetes, 422
diapositiva, 111
dibujo
 lineal, 104
diccionario
 digital, 921
dickensiano, 305
dicotomía, 297
diezmar, 127, 298
digital, 921
dignidad, 922
 dignificar, 922
 digno, 922
 indignar, 922
 indignidad, 922
 indigno, 922
dingolondangos, 565
disculpa, 418
 disculpase, 418
 ofrecer disculpas, 418
 pedir disculpas, 418
 presentar disculpas, 418
disentería, 422
distanciamiento, 905, 922
 social, 922
distópico, 131, 296
ditirambo, 601
divertido
 diver, 410
división, 595
dóberman, 78
docente, 397
doctor, 657
dogo, 78
donde/dónde, 435
draconiano, 297
drama, 601
dramatis, 601
dramatología, 601
dramaturgista, 601
droppear, 315
duoposonio, 91
dupear, 315
dupla, 77
 ébola, 97, 143, 422
 echar, 300
 echar/hechar, 130
 echo/hecho, 130
 -ectomía, 96
ecuánime, 296
efímero, 296
egresar, 295
ejemplar, 80, 81
ejemplarización, 80, 81
ejemplarizador, 80, 81
ejemplarizante, 80, 81
ejemplarizar, 80, 81
ejemplificador, 80, 81
ejemplificante, 80, 81
ejemplificar, 80, 81
ejemplo, 80
él/el, 382, 435
elección, 923
electrocardiograma
 electro, 410
elegante, 397
elegir, 298
eliminatória, 86
élite/elite, 236
emo. V. emoticono.
emociones, emoticono.
 V. emoticono.
emoji, 108, 387, 388, 542-
 549
emoticono, 108, 539-546,
 548, 549
 careto, 541

carita, 541
 emo, 541
 emocicono, 541
 emociones, 541
 emoticón/emoticon, 108,
 541, 545, 546
 emailis, 541
 expreicono, 541
 expresicono, 541
 expresímbolo, 541
 jacareto, 541
 smileys, 541
 smilies, 541
 sonrisa, 541
 sonrisita, 541
 emparedado, 117, 118
 empatía/empatía, 131
 empeltre, 73
 empírico, 296, 657
 empoderamiento, 924
 encuarentenar, 123, 125,
 126, 423, 424
 enfermedad, 143, 264
 enfeudamiento, 87
 enfrente, 396
 enloquecer, 87
 enómetro, 140
 ensayo
 técnico, 601
 enseguida, 396
 entrompetar, 140
 entropía, 297
 envuelto, 243
 eonia, 91
 EPI, 131
 epidemia, 127, 425
 epilepsia, 264, 267, 422
 ERE, 153
 erigir, 298
 eritromicina, 94
 errar, 130
 ERTE, 149, 154
 esbirro, 154
 esbozar, 337
 escala, 337
 escalar, 127
 escaneador, 338
 escanear, 338
 scannear, 338
 escáner
 scanner, 338
 escatología, 238
 escaupil, 140
 escena, 106, 107, 601
 escenógrafo, 601
 escéptico, 296
 escopetazo, 250
 escopetero, 250
 escorbuto, 143, 422
 escrache, 196
 escúter, 323
 escuterizado, 323
 ese/ése, 431
 ese-eme-eses, 551
 eskipear, 314
 eslogan, 240
 esmail. V. emoticono.
 esnob, 384
 snobs, 384
 espacio
 escénico, 601
 sonoro, 601
 espagueti, 337
espanglish, 303-305, 310,
 312, 313, 342, 552
 espánglico, 310
 espanglis, 310
 spanglish, 312
 especie
 silvestre, 152
 esperanza, 128
 espina, 106
 espíritu, 337
 esplenectomía, 96
 espray
 spray, 337, 338
 esprint
 sprint, 338
 esprín, 338
 esprintar, 338
 sprintar
 esprínter
 sprinter, 338
 espurio/espúreo, 130
 estacionalidad, 91
 estadio, 86, 338
 estado, 127, 142, 265
 de alarma, 122-124
 estajanovista, 337
 estalinista, 337
 estándar, 338
 estárter, 337
 starter, 338
 estatus
 status, 338
 este/éste, 431
 esteg(o)-
 esteganálisis, 277
 esteganalista, 277
 esteganalítico, 277
 esteganoanálisis, 277
 esteganoanalista, 277
 esteganografiar, 277
 esteganograma, 277
 esteganosistema, 277
 estegotexto, 277
 estenografía, 277
 esteganografía, 273, 276, 277
 esterlina, 337
 esticotimia, 601
 estocada, 271
 estocaje, 336
 estor, 337, 355, 357
 estrés, 337
 estriptis
 striptease, 338
 estruz, 258
 estudiante, 397
 etario, 297
 ética/ética, 131
 euro-
 eurocámara, 150
 eurocheque, 150
 eurocontrol, 150
 eurodac, 150
 eurodiputado, 150
 Eurogrupo, 150
 euroorden, 150
 euroesclerosis, 91
 evacuar
 evacuo/evacuó, 389, 390
 exarcebar, 298
 exilio, 158
 eximir, 298
 expatriación, 158
 expreicono, expresicono,
 expresímbolo.
 V. emoticono.
 extrañamiento, 158
 fabada, 72
 faláfel/falafel, 70, 71

faringe, 95
 farmacia, 656
 farmear, 315
 fascismo, 128
 fascistoide, 87, 88
fashion, 341
 fashionable, 341
 fashionista, 341
 fasion, 341
 fasionable, 341
 fasionista, 341
 fatuo, 298
 fauce, 95, 295
 favor
 por fa, 409, 410
 por favor, 409
 porfa, 409
 fe, 924, 925
 feedear, 315
 feisbukear, 324
 facebookear, 324
 femicidio, 926
 feminazi, 131
 feminicidio, 925
 feminismo, 128, 142
 ferrocarril, 136
 festivalero, 237
 fiebre
 hemorrágica, 97
 fifi, 926
 figurines, 601
 figurinista, 601
 finde, 86, 409, 410
 finger, 241
 física, 100, 657
 fisioterapeuta
 fisisio, 410
 fito-, 82
 fitoterapia, 82
 flamable, 394
 flamenkini, 142
flash, 560
flashback, 600
 flaubertiano, 240
 flauta, 140, 143
 de Pan, 282
 flecha, 243
 flema, 658
 flirtear, 304
 flirteo, 304
 flogisto, 659, 660
 flor
 de arsenio, 660
 -fobia, 907
 foca, 139, 256, 257
 foco, 601
follow, 328
 desfollowear, 328
 followear, 328
follower, 328
 followero, 328
 fólower, 328
 folowero, 328
fool. V. fulear.
 foquero, 139
 foquina, 139
 foquístico, 139
 fórceps, 383, 384
 forero, 110
 foro, 109, 110
 forro, 136
 fortalecimiento, 927
forward, 600
 fotingo, 234
 fotografía
 foto, 410
 fox terrier, 78
 fractal, 101, 102
 francachela, 565
freezer. V. friser.
 frígido, 133
 frío, 133
 friser, 313
 fuerte, 238
 fortísimo, 238
 fuertísimo, 238
 fuerza
 mayor, 173-177
 fuet, 72
 fulear, 313
 furgoneta
 fregoneta, 415
 fusilazo, 250
 fútbol, 323
 futbolero, 323
 futbolista, 323
 futbolmanía, 323
 fútil/futil, 131
 gafería, 265
 gag, 600
 galactómetro, 140
 galán, 601
 galápago, 263
 galapaguismo, 261, 262
 galgo, 78
 galón, 114
gamer, 303, 312, 314, 315
 garaje/garage, 131
 garrafa, 114
 gastrectomía, 96
 gastro-, 82
 gastrointestinal, 82
 gastrobar, 73
 gayumbos, 78
 gazpacho, 72
 gemación, 595
 genio
 genia, 402, 403
 gente
 gentes, 398
 gentrificación, 196
 geobarómetro, 140
 geometría, 655
 gestación
 subrogada, 154
 gheto, ghetto. V. gueto.
 ghostear, 315
 gili, 241
 glamur, 316, 317
 glamour, 316, 317
 glamourismo, 317
 glamourismo, 317
 glamourístico, 317
 glamouroso, 317, 342
 glamurismo, 317
 glamuroso, 317
 glaucoma, 422
 gleucómetro, 140
 gobernante/gobernanta,
 240
 gonagra, 269
 gota, 139, 143, 264, 267,
 269, 271
 china, 270
 cuatro gotas, 269
 de leche, 269
 fría, 269
 malaya, 270
 podagra, 268
 sudar la gota gorda, 270
 gotelé, 140
 gotera, 140, 271, 272, 284

goteral, 140, 271, 272
 desagüe del goteral, 272
 goterial, 140
 goterión, 271, 273
gourmet, 317, 318, 344
 gurmé, 318
 gurmet, 318
 gurmetero, 318
 gurmetista, 318
 grada, 107
 -grafía, 276
 grafiti
 graffitero, 331
 graffiti, 331
 graffitis, 331
 graffitismo, 331
 grafitero, 237, 331
 grafitis, 331
 grafitismo, 331
 grafito, 331
 gragea, 134
 gravar/grabar, 130
grill, 327
 gril, 327
 grillada, 327
 grillar, 327
 grindear, 315
 gripe, 422
 gris, 242
 grombif, 243
 grooming, 152
 grosería
 grossery, 67
groupie, 310, 319, 344
 groupies, 319
 groupismo, 319
 grupis, 319
 grupismo, 319
 guaca, 139, 295
 guacamayo, 139
 guachear, 314
 huachar, 314
 huachear, 314
 guachimán, 243
 guagua, 244
 guanaco, 257, 911
 guanque, 139
 guante, 927, 928
 guao, 139
 guardarropa, 83
 guasapear, 324
 gueto
 gheto, 303
 guetto, 303
 gulear, 324
 googlear, 306, 324
 googlero, 324
 guglero, 324
 guitarra, 143
 güisqui. V. *whisky*.
 gusto
 a gusto, 396, 397
 a gusto/agosto, 130, 136, 396
 gutiforme, 140
 haber, 295
 hábitat
 hábitats, 384
 hacer, 295
 hecho, 130
 hachís, 340
hacker, *hackear*, *hackeo*. V. jáquer, jaquear, jaqueo...
 haiga, 242
 haiga. V. haya.
 hallaca, 72
 hallar, 300
hashtag. V. jastaj.
 haya
 haiga, 415, 416
 hecto-, 82
 hectolitro, 82
 helépolo, 140
 hembrismo, 131
 heredad, 913
 heredar, 913
 heredero, 913
 hereje, 239
 herencia, 913
 hicotea, 139
 hidrocortizida, 392
 hidrocloreto de
 barnidipino, 392
 hidropilano, 119
 higrobaroscopio, 140
 hilo, 109, 110
 hindi, 409
 hindú, 409
 hipo-, 95
 hipofaringe, 95
 hipsómetro, 140
hippy, *hippie*. V. jipi.
 hisachero, 154
 hispano, 911
 histerectomía, 96
 histriónico, 601
 histriónismo, 601
 hojiblanco, 73
 hola/ola, 129
 holístico, 297
 hollywoodiense, 305, 324
 holocausto, 230
 homicidio, 150
 homófobo, 237
 hora, 192, 193
 hostia/ostia, 300
 huachar, huachear.
 V. guachear.
 huanaco, 257
 huasipungo, 154
 huero, 129
 huipil, 140
 hummus, 331
 hummusería, 332
 hummusero, 332
 humus, 295, 332
 humusería, 332
 humusero, 332
 humor, 658
 iceberg, 308, 384
 icebergs, 384
 icnofalangometría, 273, 274
 -illa, 937
 iluminación, 601
 ilusión
 ilu, 410
 impío, 297
 imprimir
 impreso/imprimido, 417
 imprudencia, 181-183
 grave, 182
 leve, 182
 levisima, 182
 menos grave, 182
 profesional, 181
 temeraria, 182
 imputado, 154
in extremis, 152
 incertidumbre, 905, 929
 incoación, 150

- indecencia, 922
 indecente, 922
 indecoroso, 922
 ineluctable, 297
 infanta, 398
 infección, 929, 930
 infectado, 930, 931
 infectar, 929, 930
 inferir, 298
 inficionar, 930
 inflamable, 394
 infligir/inflingir, 130
 inherencia, 912
 inherente, 912
 inhibir, 298
 INI, 153
 inocente, 397
 inocuo, 127
 inocuo/inicuo, 129
 Instagram, 332
 instagramear, 332
 instagrámer, 332
 instagramero, 332
 instagrammear, 332
 instagrammer, 332
 instituto
 insti, 86
 inteligente, 397
 interior, 78
 internalizar, 91
 intestinal, 82
 intradía, 91
 ir, 295
 ischiagra, 269
 -ismo, 85
 capitalismo, 85
 humanismo, 85
 independentismo, 85
 nabolicionismo, 85
 partidismo, 85
 triumfalismo, 85
 isoflavona, 100
 -ista, 85
 abolicionista, 85
 capitalista, 85
 humanista, 85
 independentista, 85
 partidista, 85
 triumfalista, 85
 izquierdizar, 87
 izquierdoso, 88
 ja, ja, ja, 379
 jabalí, 151
 jabirú, 139
 jabón
 sopa, 67
 jácara, 601
 jacareto. V. emoticono.
 jactar, 298
 janquiar, 313, 314
 japi, 313, 314
 jáquer, 196, 335
 hackear, 335
 hackeatividad
 hackeo, 335
 hacker, 335
 hacketismo,
 hacketístico,
 jaquear, 335
 jaqueo, 335
 jarana, 297
 jastaj, 556
 jazz, 304, 307, 309, 310,
 332-334
 yas, 305, 307, 310, 332,
 333, 344
 jazzismo, 344
 yasismo, 344
 jazzista, 304, 305, 310, 332
 yasista, 333, 344
 jazzístico, 307, 310, 332,
 343
 yasístico, 333
 jipi
 hippie, 328
 hippismo, 329
 hippy, 328
 jipioso, 329
 jipismo, 329
 joloca, 139
 jugador, 82, 86
 junglear, 316
 júpiter, 660
 kazoo, 140
 keynesianismo, 92
 kitear, 316
 kiut, 313
kompetenz-Kompetenz,
 152
koncert, 153
 labrador, 78
 lactómetro, 140
 lanzatorpedero, 252
 lanzatorpedos, 253
 lanzatorperdera, 252
lapsus calami, 152
 laringectomía, 96
 lavaplatos, 83
 lavavajillas, 83
 lazareto, 264, 265, 919
 leakear, 313
 likear, 306, 313
 lebre, 78
 lechín, 73
 lengua, 128
 leontina, 587
 lepra, 143
 leprería, 265
 leprocomio, 265
 leprología, 265
 leprosario, 265
 leprosería, 265
 leprosia, 265
 leprosorio, 265
 letalidad, 931
 levelear, 316
 LGB, 178
 LGBT, 178
 LGTBI, 177-180
 LGTBIfobia, 179, 180
 libertad, 297, 931, 933
 de cátedra, 933
 de cultos, 933
 de enseñanza, 933
 de expresión, 933
 libertades
 fundamentales, 933
 religiosa, 933
 sindical, 933
 libertarismo, 87
 libramiento, 933, 934
 licuar, 589
 licúo, 389
 likear. V. leakear.
 limpiacristales, 83
 línea, 76
 el/la línea, 76
 juez de línea, 76
 listeria, 140
 listeremia, 140

listerina, 140
 listerine, 140
 litro, 82
 lívido, 296
 llaga, 940
 lluvioso, 243
lobby, 330, 344
 lobbismo, 330
 lobbista, 330
 lobi, 330
 lobis, 330
 lobismo, 330, 344
 lobista, 330, 344
 lobectomía, 96
 loco, 119
 locutor, 338
 -logía
 mitología, 134
 terminología, 134
 loncha, 313
 lonchar, 314
look, 309, 324, 344
 lookazo, 304, 324, 342
 luk, 324
 lukazo, 324
 lopesco, 601
 lorazepam, 392
 lorquiano, 601
 lucero, 565
 lúes, 264
 lúgubre, 296
 luna, 652, 660
lunch. V. loncha.
 lupus, 422
 lustrabotas, 83

 macanazo, 121
 machete, 136
 machismo, 128
 macronutriente, 100
 magdalena, 238
 mainear, 316
 maíz, 934
 malamba, 243
 malanga, 244
 malaria, 140, 143
 malatería, 265
 malautería, 265
 mama, 82
 mama-
 mamoplastia, 82

 mamut
 mamuts, 384
 mandarina, 411
 mondarina, 411, 415
 mandato, 92
 manejar, 244
 mangüña, 243
 manifestación
 mani, 410
 mano, 233, 269
 mánocher, 313
 manzanilla, 73
 mapache, 255, 257
 maquinista, 601
 mar
 el/la mar, 79
 marabú, 257
 margarite, 233
 marketa, 314
 marketear, 120
 marquetear, 120
 marmitaco, 72
 marmitako, 72
 marsopa, 139
 marte, 660
 máscara, 936, 937
 pantalla, 936
 pantalla de protección
 facial, 936
 pantalla facial, 936
 pantalla protectora, 936
 protector facial, 936
 visera de protección
 facial, 936
 visera protectora, 936
 mascarilla, 122-124, 425,
 905, 937
 máscara, 425
 mascarita, 937
 mastectomía, 96
 mastectomizar, 96
 mastín, 78
 matamoscas, 83
 matapasiones, 78
 matemáticas, 654
 matiné, 601
 mazamorra, 72
 meapilas, 283
 mecanografía, 273, 275, 276
 mecanografiador, 275
 mecanografiar, 275, 276

 mecanografista, 275, 276
 mecanógrafo, 275, 276
 mecanograma, 275, 276
 mediar, 127
 medicina, 132, 591, 656, 657
 medio, 298
 en medio/enmedio, 130
 melancolía, 658
 melatonina, 94, 95, 100
 membrana, 595
 memoji, 549
 menda, 242
 mentagra, 264
 mentulagra, 264
 mercachifle, 281
 mercachiflear, 281
 mercachiflismo, 281
 merced, 297
 mercurial. V. agua.
 mercurio, 653
 metaeatal, 601
 metemuertos, 601
 metiche, 295
 metropolitano
 metro, 410
 mí/mi, 382, 435
 mí/ti, 381
 microcrédito, 91
 micronutriente, 100
 microteatro, 601
 midriático, 93
 milésimo, 102, 103
 mileurista, 237
 milmillonésimo, 102
 mímica, 601
 mineral
 ayreado, 660
 minutada, 75
 mío
 detrás de mí, 416
 detrás mío/mía, 416
 miorrelajante, 93
 mirilitón, 140
 misis, 243
 misoginia, 128
 mitinero, 89, 90
 moca, 75
 moka, 75
 mojo, 72
 molotov, 384
 monokini, 142

- monólogo, 601
monte
 comunal, 152
 de dominio público, 152
montón, 121
montonal, 121
moral, 128
morar, 133
moratiniano, 601
morbería, 264
morbidez, 267
morbidez, 267
morbidezza, 267
mórbido, 265-267
morbo, 143, 263
 caduco, 264
 comicial, 264
 gálico, 264
 índico, 264
 lunático, 264
 morbo caduco, 267
 serpentino, 264
morgue, 122, 123, 125
morista, 229, 230, 232, 244
morrococoy, 139
morterada, 250
morterazo, 250
mosquetero, 280
mostacho, 117
mostachol, 117
moto, 410
motocicleta
 moto, 410
mousse, 319
 mus, 319
movilizador, 87
movie. V. muvi.
multi-, 82
 multicine, 82
 multicultural, 82
 multifunción, 82
 multijugador, 82
 multilingüe, 82
 multimedia, 82
 multipropiedad, 82
 multirracial, 82
 multirriesgo, 82
 multisectorial, 82
 multitarea, 82
 multiuso, 82
 multivariado, 82
multicolor, 82
multisectorial, 91
mundialismo, 85
mundialista, 85, 86
murciélago/murciégalo,
 130
musaca, 71
 musaka, 70, 71
muslamen, 242
mustímetro, 140
muvi, 313
nacho, 935
nachos, 72
nadie
 naide, 415
nandou, 139
nandrolona, 100
naos, 105, 106
narcotraficante
 narco, 410
naso-, 937
nasobuco, 425, 426, 937, 938
 naso, 426
nasobucofaríngeo, 426
nasofaríngeo, 937
natalismo, 85
natalista, 85
natrón, 660
 natrum, 660
nefrectomía, 96
negativismo, 85
negativista, 85
negligencia, 180-186
 en la preparación de los
 subordinados, 182
 grave en el
 cumplimiento de
 obligaciones, 182
 médica, 182
 profesional, 182
nerpa, 139
nescafé, 74
neumo-, 139
noqueador, 334
noquear, 334
normalidad
 nueva normalidad, 938
noviar, 244
nutriente, 100
ñandú, 139, 257, 260
-o, 426
 eco, 426
 fisio, 426
 naso, 426
 quimio, 426
obesidad, 265
oé, 131
OIJ, 153
oir/oir, 131
olaría, 115
oleiro, 115
olería, 115
olero, 115
om, 131
omagra, 269
ombudsman, 192
omisión, 182
originario, 938
 pueblos indígenas, 938
 pueblos originarios, 938
oro
 potable, 660
orofaringe, 95
orquesta, 106, 107
orquiectomía, 96
ostentar, 172
osteoporosis, 295
ostia. V. hostia.
otorrinolaringólogo
 otorrino, 410
ovariectomía, 96
ownear, 315, 316
oxígeno, 660
oxímonon/oxímonon, 131
oxitocina, 95
oyente, 397
p. m.
 post meridiem, 377
pack, 192
paella, 71, 72
palco, 601
palmiste, 244
paludismo, 140, 143
pandemia, 122, 123, 125-
 127, 131, 295, 423-425,
 905, 939, 940
 global, 425
 local, 425

mundial, 425
 nacional, 425
 pandemonio, 297
 pandero, 143
 panizo, 935
 pantalla, 936
 pañetes, 78
paparazzi, 331
 paparazi, 331
 paparazzis, 304, 331, 342
 parábasis, 601
 parabrisas, 83
 paracetamol, 391, 392
 Antidol, 391
 Dolocatil, 391
 Gelocatil, 391
 Paracetamol, 391
 paradigma, 297
 parafascista, 87
 parchís, 137
 pared, 595
 paro, 127
 parquear, 314
 parte, 242
 partido, 86
 partidocracia, 87, 88
 partitocracia, 88, 89
 parturienta, 398
 pasacasete, 194
 pasar, 30
 pase, 601
 técnico, 601
 pasividad, 105
 paspadura, 116
 pasparse, 116
 pasteurismo
 pasterismo, 320
 pasteurización, 320
 pasterización, 320
 pasteurizar, 320
 pasterizar, 320
 patético, 297
 paulatino, 297
 peacot, 140
 pechamen, 242
 pechiagra, 269
 pedante, 397
 peine, 601
 pekinés, 78
 película
 peli, 86

pellet, 310, 344
 pelota, 72
 peluquear, 244
 penefobia, 908
 penicilina, 94
 penofobia, 908
 perdiguero, 78
 perfil, 109
 performance, 192, 600
 perroflauta, 140-142, 282-284
 perroflautada, 283
 perroflautero, 283
 perroflautesco, 283
 perroflautil, 283
 perroflautismo, 283
 perroflautístico, 283
 pesamosto, 140
 pesaorina, 140
 pesar, 112
 peste, 143
 petricor, 131
 pez espada, 119
 piano, 143
 tocar el pianín, 274
 tocar el pianito, 274
 tocar el piano, 274
 picar, 298
 pickear, 316
 pícnics, 384
 pico, 119
 picoroco, 119
 picual, 73
 picudo, 73
 pie, 601
 pífano, 140
 pilón, 116
 piloto, 136, 399, 400
 la pilota/la piloto, 399
 pilota, 399, 400
 pingajo, 112
 pinganillo, 112
 pingar, 112
 pingo, 112
 pinteriano, 601
 pirandelliano, 601
 piróscafo, 120
 piscina
 pisci, 410
 pisco, 340
 pita, 70, 71
 pan de pita, 70, 71

pito, 349, 353, 354
pizza, 307, 333
 piza, 334
 pizzería, 334
 pizero, 334
 pizzas, 304, 307, 333
 pizze, 307, 333
 pizzeria, 240, 305, 307,
 333, 334
 pizzero, 307, 333
 plaga, 940
 plantera, 114
 plasmodiasis, 140
 -plastia, 82
 plausible, 297
 play. V. plei.
 plei, 313
 plúteo, 140
 pochitoque, 139
 podadera, 587
 podenco, 78
 poder, 128
 pokear, 315
 polacos, 601
 poli, 82
 policía
 poli, 86
 polideportivo, 82
 polla, 136
 ponchada, 121
 ponchar, 314
 poncio, 242
 poro, 907
 porsiaica, 410
 portaminas, 83
 portatorpedos, 253
 postdramático, 601
 pragmático, 296
 prebendarismo, 87, 120
 presentismo, 85
 presentista, 85
 presidente, 397
 la presidenta/la
 presidente, 397, 398
 presi, 86
 presídium, 384
 presídiums, 384
 prever/preveer, 130
 prínceps, 384
 proceso, 265

- procrastinar, 129, 300
 procastinar, 130, 300
 profesión, 601
 profesor/ra
 profe, 86
 progresista
 progre, 410
 prolactina, 94
 pronaos, 106
prop, 600
 proscenio, 106, 107
 prostatectomía, 96
 protomedicato, 657
 protomédico, 657
 provida, 84
 proyector, 601
 publicar, 109, 111
 puchar, 313, 314
 pucunazo, 250
 pudendagra, 264
 puenting, 304
 pulga, 72
 pulmón, 139, 143
 pushear, 316
 pusilánime, 297
 puto, 300

 que, 384
 qué/que, 382, 384, 435
 querer, 128
 quien/quién, 435
 química, 658
 químico, 658
 quimioterapia
 quimio, 410
 quincena, 424
 quizá
 quizás, 402

raccoon, 255, 256
 rachiagra, 269
 racoon, 255
 radiocasete, 194
 raer, 130
 rallar/rayar, 129, 300, 393
 rebelar/revelar, 129
 recesión, 941
 rechifla, 279, 280
 rechiflador, 280
 rechiflamiento, 279
 rechiflar, 140, 279, 280

 rechifle, 279, 280
 récord, 384
 réconds, 384
 redimir, 128
 reduccionismo, 85
 reduccionista, 85
 referéndums, 384
 regidor, 601
 reír/reir, 131
 rektear, 316
 relajante, 93, 94
 remitir, 298
 réquiem, 384
 réquiems, 384
 requintar, 140
 requinto, 140
 resbalín, 237
 resciliación, 93, 120
 resiliencia, 127, 942
 resistir, 127
 respetar, 128
 respiración, 595
 responsabilidad, 150
 revocatoria, 154
 riflazo, 250
 riflonazo, 250
 rino-, 95
 rinofaringe, 95
risotto, 331
 risoto, 331
 risotos, 331
 risottos, 331
 roamear, 316
 robot, 128, 295, 384
 rocanrol, 334
rock, 334
 roc, 335
 rocanrol, 335
 rockanrolea, 335
 rockanrollero, 335
 rockerizar, 335
 rockero, 335
 rok, 335
 rokanrol, 335
 roquero, 335
 roquero, 335
 rockódromo, 304, 305,
 334, 343
 rocódromo, 334
 rokódromo, 334
 roña, 143

 roquero, 334, 335
 rockero, 334
 roquero, 335
 rosca, 154
roof. V. rufo.
 rubeola, 422, 423
 rufo, 313
 roofo, 313
 rumbo, 234

 saber, 413
 sé a sal, 413
 sé/sepo, 413
 sablazo, 250
 sable, 144
 sablear, 144
 sacabancos, 601
 sacasillas, 601
 salmorejo, 72
 salud, 942, 943
 sánduche, 117, 118
 sanduche, 117, 118
 sándwich, 117, 118
 sándwich/sandwich,
 131
 sangre, 406, 658
 sánguche, 117, 118
 sanguche, 117
 sanitizar, 131
 sanmartiniano, 230
 sarampión, 422, 423
 de las Indias, 264
 sarna
 española, 264
 saturno, 660
 scoutismo, 338
 screen, 339
 escreinear, 339
 escreineo, 339
 screenear, 339
 screeneo, 339
 sé/se, 382, 435
 sé/sepo. V. saber.
 seco, 244
 secretario/a
 secre, 86
 semicilindro, 104
 semitista, 338
 separador, 105
 serendipia, 297
 serotonina, 100

- serpentón, 140
 sesgar, 127
 sexi, 297
 sexto, 102, 103
 shákespeariano, 324
shippear, 341, 342
 shippeo, 342
 shippero, 342
shock, 341
 chocar, 341
 choque, 341
 electrochoque, 341
 electrochoquear, 341
 electroshock, 341
 electroshockear, 341
 shockear, 341
 sí/si, 382, 435
 sida, 422
 siéms, 384
 sierra, 587
 sífilis, 264
 silbar, 278
 silbato, 281
 silbido, 279
 simpa, 410
 síndic
 Síndic de Greuges, 152
 síndrome, 423
 sintoísmo, 340
 sir, 131
 sirena, 349, 350, 351, 352,
 353, 354
 sirvienta, 398
 situación, 601
sketch, 338, 600
slip, 78, 338
smash, 341
 esmachar, 341
 esmache, 341
 smashar, 341
 smashear, 341
 smileys, *smilies*.
 V. emoticono.
 SMS, 237
 sobao, 237
 sobrasada, 72
 sobretítulo, 601
software, 196
 solidaridad, 127, 943, 944
 solidario, 944
 sólido, 944
 soliloquio, 601
 solo/sólo, 130, 428
 soneto, 233
 sonidista, 601
 sonrisa, *sonrisita*.
 V. emoticono.
 soques. V. calcetín.
 sordamente, 664
 sororidad, 128
 sosa
 ayreada, 660
 cristales de sosa, 660
 efervescente, 660
 greda de sosa, 660
 gredosa, 660
 mefite de sosa, 660
 sostenibilidad, 237
 sostenible, 128
spa, 338
 spagueti, 303
spam, 153, 240, 338
 spamear, 316
 spanglish, 338
 sparring, 338
 spinnear, 339
 espinear, 339
 espineo, 339
 espiner, 339
 spinear, 339
 spineo, 339
 spiner, 339
 spinnear, 339
 spinneo, 339
 spinner, 339
sponsor, 338
 Sporting, 339
 esportinguista, 339
 sportinguista, 339
 stalkear, 338
 estalkear, 338
 estalkeo, 338
 estalquear, 338
 estalqueo, 338
 stalkeo, 338
stent, 338
stock, 336, 338
 sobrestok, 336
 stokaje, 336
 stokar, 336
stop, 338
 subir, 111
 subtexto, 601
 sudamericano, 401, 402
 sudafricano, 401
 surafricano, 401
 suramericano, 401, 402
 surbajacaliforniano, 401
 surcoreano, 401
 suflé, 317
 soufflé, 317
 soufletera, 317
 sufletera, 317
 suingear, 313
 sumiller, 74
 suntuario, 295
 supeditar, 297
 surfear, 340
 surfista, 340
 suricata, 78
 el/la suricata, 79
 sustentabilidad, 131
swing, 237

 tabanco, 115
 tabla, 651
 tablavela, 339
 tag-, 916
 taipear, 313, 314
 tamal, 72
 támpax, 75
 tándem, 384
 tantalio, 139, 143
 tántalo, 139, 142, 143
 tapaboca, 127, 425, 426
 tapaboca/s, 944
 tapabalazo, 944
 tapabarriga, 944
 tapacosturas, 944
 tapacubo/s, 944
 tapaculo/s, 944
 tapafunda, 944
 tapagoterías, 945
 tapajuntas, 945
 tapaajos, 945
 tapapecho, 945
 taparrabo, 944
 tapanco, 115, 116
 caído del tapanco, 116
 táper, 75
 taquígrafa, 277
 tarzán, 237

- taxista, 239
 el/la taxista, 239
 tayín/tajín, 70, 71
 teatrero, 601
 teatro
 a la italiana, 601
 danza, 601
 de texto, 601
 documento, 601
 épico, 601
 gestual, 601
 inmersivo, 601
 musical, 601
 noh, 601
 técnico, 601
 tejido, 595
 tejón, 139, 142, 255, 257
 tele-, 945
 teléfono, 595
 telerrealidad, 237
 teletrabajo, 237, 905, 945
 tempranillo/a
 uva, 74
 vino, 74
 tener, 300
 terapia, 82
 terecay, 139
 término, 601
 termobarómetro, 140
 termógrafo, 140
 terramicina, 94
 terrier, 78
 testigo, 239
 testudo, 263
 tetamen, 242
 tetrabrik, 237
 tetraciclina, 94
 tetragono, 103, 104
 tex-mex, 72
 thacherismo, 305
 throwear, 316
 tico, 911
 tiradillas, 78
 tirolesa, 76
 tirolina, 76
 toallakini, 142
 tocadiscos, 83
 tomar, 244
 torpedeador, 252
 torpedeamiento, 252
 torpedear, 252
 torpedeo, 252
 torpedera, 253
 torpedero, 250, 253
 torpedismo, 252
 torpedista, 250
 torpedo, 246-252
 a la ronza, 247
 botalón, 247
 de fondo, 247
 de pértiga, 247
 durmiente, 247
 flotante, 247
 marina, 247
 torpilla, 246, 248, 249, 252
 torpille, 252
 torpillo, 248, 252
 tortilla, 72
 tortuga, 142, 143, 263
 a paso de tortuga, 262
 burocrática, 262
 operación de tortuga,
 262
 tortugáceo, 262
 tortugada, 262
 tortugoso, 262
 tortuguear, 262
 tortuguesco, 262
 tortuguil, 262
 tortuguino, 262
 tortuguismo, 261, 262
 tortuguista, 262
 tos
 chifladora, 279
 tosferina, 279
tour, 304-306, 309, 311, 317,
 343, 344
 turismo, 318
 turista, 318
tur, 304-306, 310, 317,
 343, 344
 turismo, 306, 310, 317
 turismofilia, 318
 turismofobia, 317
 turista, 305, 306, 310, 317,
 343, 344
 turistear, 317
 turisteo, 317
 turístico, 306, 317
 turistificación, 318
 turoperador, 305, 306,
 317, 343, 344
tournée, 318
 turné, 318
 trabajar, 128
track. V. troca.
 tragedia, 601
 tragicomedia, 601
 tramoya, 601
 transgredir, 236
 transición, 946
 transmitir/trasmitir, 130
 transparente, 355-358
 tratativa, 186-189
 trencito, 136
trending topic, 556
 triaje/triage, 130
 tríceps, 384
 trigonometría, 656
 trikini, 142
 triptófano, 100
 troca, 313
 trol, 109, 328
troll, 327
 trollear, 327
 trolleo, 327
 trolear, 109, 328
 troleo, 109, 328
 trompeta, 140, 143
 trompetazo, 271
 trompetear, 140
 trompetero, 140
 trompetilla, 140
 trompetista, 140
 trufaldín, 601
 truhan, 326, 441
 trumpiano, 305
 trusa, 78
 tryhardear, 316
 tú/tu, 382
 tuit, 196
 retuitear, 330
 tuitear, 330
 tuiteo, 330
 tuitero, 330
 twit, 330
 twittero, 330
 tumba, 244
 tuna. V. atún.
 turbosina, 119
 turismo, turismofilia,
 turismofobia, turista,
 turistear, turisteo,

- turístico, turistificación,
 turoperador. V. *tour*.
 tutía, 410, 411
 no hay tutía/ tu tía, 410,
 411
 tuyú, 139
twit. V. *tuit*
 txalaparta, 140
type. V. *taipear*.
- ultimátum, 384
 ultimátums, 384
 unimismar, 565
 unir, 128
 urinómetro, 140
 uruguayidad, 237
 usted, 233
 ustedear, 237
- valiente, 129, 397
 valle, 310
 valor, 128
 vancomicina, 94
 vara, 601
 varar, 360-371
 barar, 361, 362, 366
 varicela, 422, 423
 vasectomía, 96
 vedete, 240, 328
 vedetismo, 328
 vedette, 240, 328
 vedettismo, 328
 velar, 127
 velcro, 75
vending, 304
 venus, 660
 veraneante, 397
 verdial, 73
 vergazal, 121
 verosímil, 296
 verraco/berraco, 131
 verter/vertir, 130
 veterinaria, 656
 vicentino, 601
- vicisitud, 297
 vicuña, 245, 253, 254, 514
 vigoña, 245, 253-255
 vicuño, 254
 videobook, 600
 videocasete, 194
 videochat, 123
 videoescena, 601
 videollamada, 123
 vientre
 de alquiler, 154
 vigorexia, 98, 99
 vigoréxico, 99
 vénea, 140
 vino, 74
 violín, 143
 viralizar, 128
 virtual, 946, 947
 mascota virtual, 947
 mundo virtual, 947
 realidad virtual, 947
 virtualización, 947
 virus, 127, 948, 949
 visera, 936
 visillo, 355, 357, 358
 visón, 139, 256
 vitriolo
 de estaño, 660
 vivir, 133
 volatín, 601
 vos, 233
 vosotros, 233
voyeur, 309, 320, 321, 344
 voyerismo, 321
 voyerista, 321
 voyeurismo, 320, 321
 voyeurista, 320, 321
- wagneriano, 305
 wantán, 117, 118
 wardear, 316
 wéstern, 383, 384
 wésterns, 384
whisky, 336
- whiskería, 337
 wiski, 337
 güisqui, 337
 güisquería, 337
 wiskería, 337
 wifi, 196
windsurf, 339
 wind surf, 339
windsurfing, 339
 windsurfear, 340
 windsurfista, 340
 winsurfear, 340
 winsurfista, 340
 wok, 70, 71
- y
 y, 390
 yayoflauta, 140, 283
 yincana, 131
 yoguear, 313, 314
 yonqui, 297
 yumpear, 313
yuppie, 329
yuppy, 329
 yupi, 329
 yupimanía, 329
 yupimoda, 329
 yupismo, 329
 yuppismo, 329
- zambombazo, 250
 zarajo, 72
 zifio, 139, 142
 zigzag
 zigzags, 384
 zika, 143, 422
 zoológico
 zoo, 410
 zoomer, 325
 zoombado, 325
 zoomificado, 325
 zumba, 76
 el/la zumba, 76

